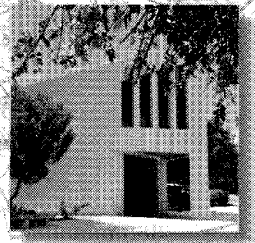
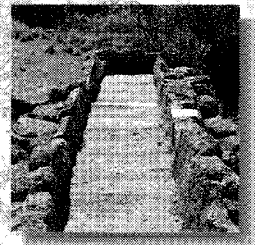
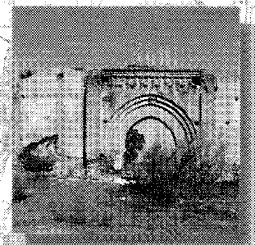
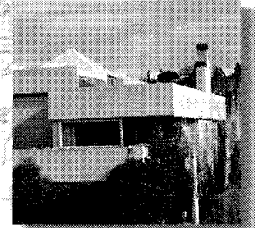
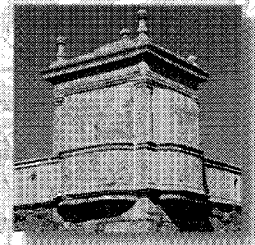


Arquitectura y Desarrollo Urbano

Comunidad de Madrid (zona Oeste)

Tomo VI

Aldea del Fresno
Alpedrete
Becerril de la Sierra
Cadalso de los Vidrios
Cenicientos
Cercedilla
Colmenar del Arroyo
Colmenarejo
Collado Mediano
Collado Villalba



Dirección General de
Arquitectura y Vivienda

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTE

Comunidad de Madrid

FUNDACION



COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE MADRID



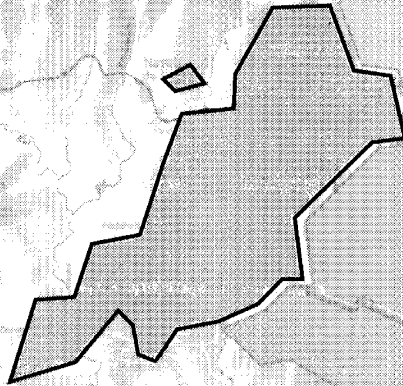
Zona Oeste
Tomos
V, VI, VII y VIII

Zona Centro (publicado)

Zona Norte (publicado)

Zona Este (pendientes de Publicar)

Zona Sur (pendientes de Publicar)



Tomo V

El Escorial
San Lorenzo de El Escorial

Tomo VI

Aldea del Fresno
Alpedrete
Becerril de la Sierra
Cadalso de los Vidrios
Cenicientos
Cercedilla
Colmenar del Arroyo
Colmenarejo
Collado Mediano
Collado Villalba

Tomo VII

Chapinería
Fresnedillas de la Oliva
Galapagar
Guadarrama
Hoyo de Manzanares
Los Molinos
Moralzarzal
Navacerrada
Navalagamella
Navas del Rey
Pelayos de la Presa

Tomo VIII

Quijorna
Robledo de Chavela
Rozas de Puerto Real
San Martín de Valdeiglesias
Santa María de la Alameda
Torreldones
Valdemaqueda
Valdemorillo
Villa del Prado
Villamantilla
Villanueva de Perales
Zarzalejo

Arquitectura y Desarrollo Urbano

Comunidad de Madrid

Tomo VI

Zona Oeste

Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid

Tomo VI

Aldea del Fresno

Alpedrete

Becerril de la Sierra

Cadalso de los Vidrios

Cenicientos

Cercedilla

Colmenar del Arroyo

Colmenarejo

Collado Mediano

Collado Villalba

FICHA TÉCNICA

Dirección

AMALIA CASTRO-RIAL GARRONE
DIRECTORA GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

LUIS DEL REY PÉREZ
DECANO-PRESIDENTE DEL C.O.A.M.

Coordinación

AMPARO BERLINCHES ACÍN. 1994-1995
ANDRÉS PÉREZ TIRADO. 1996-1997
FELIPE PRIETO GRANDA. 1996-1997

ALBERTO HUMANES BUSTAMANTE

Jefes de equipo

PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA

PALOMA BARREIRO PEREIRA

Redacción, investigación y trabajo de campo

TERESA ARENILLAS PARRA
San Lorenzo de El Escorial
DOLORES ARTIGAS PRIETO
Cercedilla y Los Molinos
JOSÉ ALBERTO BURGUÉS HOYOS
San Lorenzo de El Escorial
FÁTIMA GARCÍA LLEDÓ
Navacerrada, San Lorenzo de El Escorial y Torreldones
CRISTINA GARCÍA PÉREZ
Becerril de la Sierra, Collado Villalba, Galapagar, Guadarrama y San Lorenzo de El Escorial
MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA
San Lorenzo de El Escorial
PILAR LORENZO NIETO
San Lorenzo de El Escorial
PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA
Alpedrete, Colmenarejo, El Escorial,
San Lorenzo de El Escorial y Valdemorillo
CARMEN MONTES ROMERO
Collado Mediano, Hoyo de Manzanares, Moralarzal y San Lorenzo de El Escorial
VICENTE PATÓN JIMÉNEZ
Cercedilla y Los Molinos
RAFAEL PINA LUPIÁÑEZ
Cercedilla y Los Molinos
ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ
Cercedilla y Los Molinos
NATALIA TORREBLANCA PACHECO
Cercedilla y Los Molinos
SERVICIO DE ARQUITECTURA Y PATRIMONIO (D.G.A.V.)
El sitio real de El Escorial-San Lorenzo de El Escorial

ALBERTO SANZ HERNANDO
Cadalso de los Vidrios, Robledo de Chavela,
Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias
y Santa María de la Alameda
ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ
Cenicientos, Chapinería, Navalagamella, Quijorna,
Valdemaqueda y Zarzalejo
VIRGINIA TORRES SOLANA
Aldea del Fresno, Navalagamella, Navas del Rey,
Pelayos de la Presa, Villa del Prado y Quijorna
MIGUEL ÁNGEL VEGA DELGADO
Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva,
Navalagamella, Quijorna, Villamantilla y
Villanueva de Perales

Levantamiento de planos

JOSÉ SANDOVAL MARTÍN

Tratamiento de textos

PILAR DÍAZ-MERRY SAN GIL
DOLORES QUIRÓS ROMERO
ROSARIO SAMPER HERNÁNDEZ

Fotografía

JOSÉ RODRÍGUEZ ABLANEDO C.O.P.U.T.
EQUIPOS DE LA D.G. ARQUITECTURA Y VIVIENDA

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRÁFICOS S.A.:
JOSE LATOVA FERNÁNDEZ-LUNA
CARLOS LOZANO MEZEIN
CIUCO GUTIÉRREZ

Grafismo

PEDRO IBÁÑEZ ALBERT

Maquetación

LUZ PÉREZ LILLO

EDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

FUNDACIÓN CAJA MADRID

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

Impreso en artes gráficas palermo, s.l.
Cno. de hormigueras, 175, nave 11.
28031 madrid

ISBN: 84-451-0296-6 (OBRA COMPLETA)
ISBN: 84-451-1554-5 (TOMO VI)
DEPÓSITO LEGAL: M-8.260-1999

Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid

**Zona Oeste
Tomos V, VI, VII y VIII de la obra**

Índice general

Presentación	9
Introducción	11
Zona Oeste, contenido de los tomos	13
Tomo VI, Índice	15

Presentación

Con la publicación de los trabajos sobre "Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid" se pretende, tanto la divulgación del patrimonio arquitectónico madrileño de interés, para su mejor conocimiento y protección, como una recopilación documental que sirva de obra de consulta para investigadores y estudiosos.

Se ofrece un estudio pormenorizado de cada municipio que contempla el proceso histórico de su ordenación territorial y desarrollo urbanístico con las referencias básicas y la situación actual de su planeamiento, así como una selección de los conjuntos y elementos arquitectónicos de mayor interés.

Como continuación y desarrollo de los tomos I y II correspondientes a la Zona Centro, que incluyen veintidós municipios y los tomos III y IV, que abarcan la Zona Norte de la Comunidad, con cincuenta y tres municipios; salen ahora a la luz los tomos V, VI, VII y VIII, la Zona Oeste, donde se estudian treinta y cinco municipios en el ámbito, desde Cercedilla y Navacerrada, en su límite Norte, hasta Cenicientos y Rozas de Puerto Real, en el extremo Sur.

En la actualidad se están desarrollando los trabajos correspondientes a las Zonas Sur y Este de la Comunidad, trabajos que ya se iniciaron a lo largo del año 1997 y que supondrán la terminación de la obra completa.

Introducción

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda; el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y la Fundación Caja Madrid, fieles al compromiso adquirido de continuar con el estudio de los distintos municipios de nuestra Comunidad, emprenden ahora las tareas de edición de la tercera fase de la obra "Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid", la Zona Oeste, que abarca treinta y cinco municipios enclavados en la Sierra de Guadarrama, en las comarcas de los cursos altos de los ríos Manzanares, Guadarrama y Alberche.

Al igual que en las fases ya publicadas, el estudio ha sido realizado en sus aspectos documentales por dos equipos, integrados por técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, que han llevado a cabo los trabajos de campo, de investigación bibliográfica y documental y de redacción. El C.O.A.M. se ha hecho cargo de los municipios de la mitad meridional y la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la subzona norte. Por su parte la Fundación Caja Madrid ha contribuido con su patrocinio a la edición de estos trabajos.

La característica más destacada del territorio estudiado en esta etapa tal vez sea la pérdida de la arquitectura tradicional en gran número de municipios, tendencia mucho más acusada en los núcleos más próximos a Madrid, por haberse convertidos éstos, en la práctica, en meras "ciudades dormitorio" o barrios de vivienda permanente de la capital. En estos municipios se han urbanizado asimismo extensas áreas con promociones de vivienda unifamiliar aislada o adosada.

Hay que distinguir, no obstante, dos áreas o subzonas diferenciadas. La norte es la más próxima a Madrid ciudad e incluye municipios de las cabeceras o cursos altos de los ríos Manzanares y Guadarrama con su centro o foco en la llamada "Hoya de Villalba". Aquí, desde finales del siglo XIX empiezan a asentarse los primeros veraneantes, alentados por las teorías higienistas que preconizaban el ejercicio físico y la vida en contacto con la naturaleza. Este fenómeno se ve también propiciado por la instalación del ferrocarril del Norte, con estaciones en muchos pueblos serranos cuyos ayuntamientos fomentan la implantación de colonias de veraneo en sus términos mediante la cesión de parcelas, segregadas de terrenos municipales, a cambio de un canon simbólico.

En este ámbito la arquitectura popular ha sufrido un mayor grado de deterioro y debido a ello las tipologías tradicionales han desaparecido casi por completo, en ocasiones por falta de capacidad o dificultad de adaptación a los nuevos usos y necesidades, pero en gran parte por desconsideración y desprecio; por las mismas razones y unas normativas urbanísticas inadecuadas, las colonias históricas de veraneo han visto la desaparición de algunos ejemplos interesantes de edificación de época con el consiguiente atentado a uno de sus principales valores, la unidad tipológica de las mismas.

El abandono de las ocupaciones tradicionales de los habitantes, los nuevos usos y formas de vida y producción, han llevado en la mayor parte de los núcleos a la renovación sistemática de la edificación y a la aparición de bloques de vivienda colectiva y chalés adosados que han transformado profundamente no sólo los tipos de edificación sino incluso la trama urbana, con un resultado final de degradación muy clara de la calidad ambiental de los cascos.

Paralelamente a este proceso se han ido implantando numerosas urbanizaciones, a veces contiguas a los núcleos y otras dispersas en los términos municipales, de vivienda unifamiliar adosada o aislada, en algunos casos de cierta calidad constructiva, de las que se recoge un buen número de edificios actuales seleccionados para su estudio individualizado.

El área meridional, aún encontrándose más alejada de la capital y manteniendo en diversa medida usos agrícolas y ganaderos, no ha conservado mucho mejor sus características tradicionales y desde los años sesenta se ha visto invadida también por numerosas urbanizaciones de vivienda unifamiliar de segunda residencia y de características más modestas y en general más desafortunadas que las de la zona anterior.

En toda la Zona Oeste hay que destacar, en resumen y además de las colonias mencionadas y algunos conjuntos históricos y cascos de interés regional como San Lorenzo de El Escorial o Villa del Prado, un buen número de conjuntos y elementos singulares pertenecientes a la arquitectura civil y a la religiosa así como a los sistemas históricos de ordenación del territorio -camino reales con múltiples ejemplos de puentes y otras singularidades valiosas- o a actuaciones institucionales importantes, como los nuevos barrios de postguerra -obras de la Dirección General de Regiones Devastadas- en cascos como Guadarrama, Valdemorillo o Quijorna.

Especial atención y esfuerzo ha merecido, por su significado e importancia histórica y monumental el sitio real de El Escorial-San Lorenzo, entorno del Monasterio de San Lorenzo el Real, que constituye un sistema arquitectónico y de ordenación del territorio del máximo interés.

Este sistema monumental, iniciado en el siglo XVI por decisión de la Corona y que en algunos casos se ha ido enriqueciendo y en otros degradando por desaparición y ruina de parte de sus elementos esenciales, se instala sobre los actuales términos de El Escorial y San Lorenzo ocupando gran parte de sus territorios.

Dada la relevancia del sitio real, la importancia y extensión de su patrimonio y la unidad histórica de los dos términos municipales, se ha optado por agrupar en un solo tomo estos dos municipios; en este tomo se incluye un breve documento que refleja, a través de planos y relaciones, el encuadre histórico y físico y los conjuntos y elementos más relevantes del sistema.

En cuanto al planteamiento de la obra no se han variado sustancialmente los criterios y el plan general seguido en los volúmenes ya aparecidos, por lo que en estos nuevos tomos no se encuentran diferencias dignas de mención, en cuanto a la metodología del trabajo se refiere.

Se producen eso sí, algunos cambios en el diseño, en la organización y el tratamiento gráfico de la publicación, encaminados a mejorarla, a facilitar su comprensión y a hacerla más atractiva.

Como se ha venido reiterando en los volúmenes publicados, el objetivo primordial de esta publicación es el de crear una obra de referencia en lo concerniente a la arquitectura y el desarrollo histórico de los términos municipales de la Comunidad de Madrid, pretendiendo, desde los primeros tomos aparecidos, dar una visión de conjunto de la evolución de los municipios estudiados y elaborar una relación, lo más exhaustiva posible, de los edificios seleccionados por su especial relevancia, tratados individualmente. Para ello se ha aportado la mayor cantidad de documentación gráfica posible, ya que consideramos tanto o más importante esta información que la que a veces puedan ofrecer los textos, dado que en muchos casos se trata de documentos inéditos de gran interés para el entendimiento del elemento descrito. Con todo esto se ha querido contribuir a la difusión de un patrimonio arquitectónico y urbanístico en general poco conocido por los ciudadanos para, a partir de este conocimiento, conseguir su justa valoración y sentar las bases para impulsar una política de defensa del mismo, evitando las lamentables pérdidas que por desgracia continúan produciéndose.

Por otra parte, queremos hacer constar las dificultades habidas en algunos casos, no solo para poder visitar un edificio, sino incluso para obtener fotografías del mismo, por lo que tal vez pueda apreciarse alguna ausencia en cuanto a la selección de determinado elemento significativo que solamente es tratado en el texto histórico. Asimismo se apunta la posibilidad de que cuando estos trabajos vean la luz, alguno de los edificios en ellos estudiados hayan desaparecido, dado el constante proceso de renovación en que se encuentra la zona. Se piden también disculpas por las posibles omisiones de edificios de especial o singular valor arquitectónico, fundamentalmente de arquitectura contemporánea, que a causa de la magnitud del trabajo haya podido pasar sin reseñarse.

Finalmente solo queda dar las gracias a todas las instituciones y particulares que desinteresadamente nos han brindado su apoyo y colaboración, sin los cuales esta publicación no habría sido posible.

Zona Oeste, contenido de los tomos

Tomo V

El Escorial
San Lorenzo de El Escorial

Tomo VI

Aldea del Fresno
Alpedrete
Becerril de la Sierra
Cadalso de los Vidrios
Cenicientos
Cercedilla
Colmenar del Arroyo
Colmenarejo
Collado Mediano
Collado Villalba

Tomo VII

Chapinería
Fresnedillas de la Oliva
Galapagar
Guadarrama
Hoyo de Manzanares
Los Molinos
Moralzarzal
Navacerrada
Navalagamella
Navas del Rey
Pelayos de la Presa

Tomo VIII

Quijorna
Robledo de Chavela
Rozas de Puerto Real
San Martín de Valdeiglesias
Santa María de la Alameda
Torrelodones
Valdemaqueda
Valdemorillo
Villa del Prado
Villamantilla
Villanueva de Perales
Zarzalejo

TOMO VI

Índice

Aldea del Fresno	17
Desarrollo histórico	21
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	31
Bibliografía	57
Alpedrete	59
Desarrollo histórico	63
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	75
Bibliografía	92
Becerril de la Sierra	95
Desarrollo histórico	99
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	121
Bibliografía	139
Cadalso de los Vidrios	141
Desarrollo histórico	145
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	159
Bibliografía	192
Cenicientos	195
Desarrollo histórico	199
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	211
Bibliografía	231
Cercedilla	233
Desarrollo histórico	237
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	259
Bibliografía	317
Colmenar del Arroyo	319
Desarrollo histórico	323
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	331
Bibliografía	353

Colmenarejo	354
Desarrollo histórico	359
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	371
Bibliografía	381
Collado Mediano	383
Desarrollo histórico	387
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	399
Bibliografía	415
Collado Villalba	417
Desarrollo histórico	422
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	449
Bibliografía	510
Agradecimientos	513
Índice de autores de los conjuntos y elementos seleccionados	515
Lista de abreviaturas	516

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración prestada a las siguientes instituciones y particulares:

- Archivo General de la Administración
Conchita Pintado Céspedes
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
- Archivo Histórico de Protocolos
- Biblioteca Nacional. Departamento de Reprografía y Microfilm
- Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid
María de la Villa. Directora
Javier Rincón Serrano. Subdirector
- Consejería de Educación y Cultura
Javier Gutierrez Marcos
Pilar López
- Ayuntamiento de Alpedrete
Miguel Angel Morales Aguado. Aparejador municipal
Ester Alonso
- Ayuntamiento de Cercedilla
- Ayuntamiento de Collado Mediano

Índice de autores de los elementos seleccionados

- Abalos Vázquez, Iñaki 466
 Abaurre Herrero de T. Ricardo María 277
 Acosta, Juan de 164
 Aguinaga Keller, José 264
 Aldecoa, Javier 337
 Alonso, Pilar 337
 Amann Alcocer, Atxu 168
 Arana Sastre, Luis Segundo 33
 Babsky Nadel, Silvia 468
 Barbero Rebolledo, Manuel 79
 Barroso Sánchez-Guerra, Javier 216, 279
 Benedito, Carmen 337
 Bosch Montesinos, Jesús M. 500
 Bozerraiz, Andrés de 343
 Bozerraiz, Juan de 343
 Campero, Sebastian 164
 Campomanes Grande, Ramón 88
 Cano Lasso, Julio 502
 Canovas Alcaraz, Andrés 168
 Coderch de Sentmenat, José Antonio 277
 Colomes Montanés, Enrique 33
 Coello-Portugal Acuña, Francisco, OP 127
 Cuesta Bermejo, Pedro 285
 Delgado López, Gabriel 271
 Delgado López, Julian 271
 Delgado Ubeda, Joaquín 271, 313
 Díaz, Agustín 285
 Díaz, Guillermo 172
 Díaz Espinosa 164
 Durán de Cottés, José Luis 303, 306, 307, 309
 Echenique Gómez, Francisco 309
 Elorriaga, Bartolomé de 164, 343
 Escario Ubarri, José Luis 500
 Espuelas, Fernando 36
 Feduchi Canosa, Pedro 349
 Fernández, Gonzalo 343
 Fernández Alba, Antonio 86
 Fernández Casado, Carlos ing. 506
 Fernández-Yañez, Juan 303
 G. de Amezúa, Manuel 271
 García Escudero, Manuel, ing. 456
 García García, Javier 33
 García Gil, Luis 269
 García Mercadal, Fernando 275
 García de Pablos, Rodoifo 343
 Gavala Ruiz, Joaquín 315
 Gómez Santander, José María 373
 Gutierrez Soto, Luis 308
 Harguindey 267
 Heiss, Alois, 456
 Herreros Guerra, Juan 466
 Higuera Díaz, Fernando 303
 Iglesias, Alvaro 271
 Ledesma, José 277
 Loiseau Lazarte, Andrés 123
 López, Miguel 285
 López-Izquierdo Camino, Enrique 303
 López Sardá, María Luisa 283
 Maiquez, Diego 164, 100
 Martín, Julio 125
 Martín Mendoza, Nicolás 168
 Martínez Brocca, Cervantes 310
 Martínez Ramos, Jaime 464
 Mata Botella, Elena 470
 Meyer, Pilar 216
 Miguel y Eced 310
 Miguel Rodríguez, José Luis de 464
 Moreno Klemming, Roberto 90
 Muñoz de Pablo, María José, 470
 Muñoz Salvador, Antonio 303
 Navarro Bidegain, Fernando 373
 Palacios Ramilo, Antonio 267
 Palacios Tejada, Pedro, ing. 508
 Paz Rodríguez, José 482, 491
 Pradillo Moreno de la Santa, Rafael 36
 Prieto, José 285
 Puig Álvarez, Roberto 500
 Revengano, José 285
 Redón, Cayo 271
 Río y Soler de Cornellá, José del 476
 Rivas Eulate, José María 275, 303
 Romero Aguirre, Manuel 500
 Rubio de la Mata, Juan 285
 Ruiz-Castillo Ucelay, José Enrique 127
 Ruiz Ruiz, Jaime 172
 Sota Martínez, Alejandro de la 413
 Subirana, José Luis 303
 Toran 267
 Tudanca, Emilio 285
 Urgoiti Gutiérrez, Ricardo 127
 Vellés Montoya, Javier 283
 Victoria Planas, Carlos 36
 Yañez, Guillermo 454
 Zabala, José 303

Lista de Abreviaturas

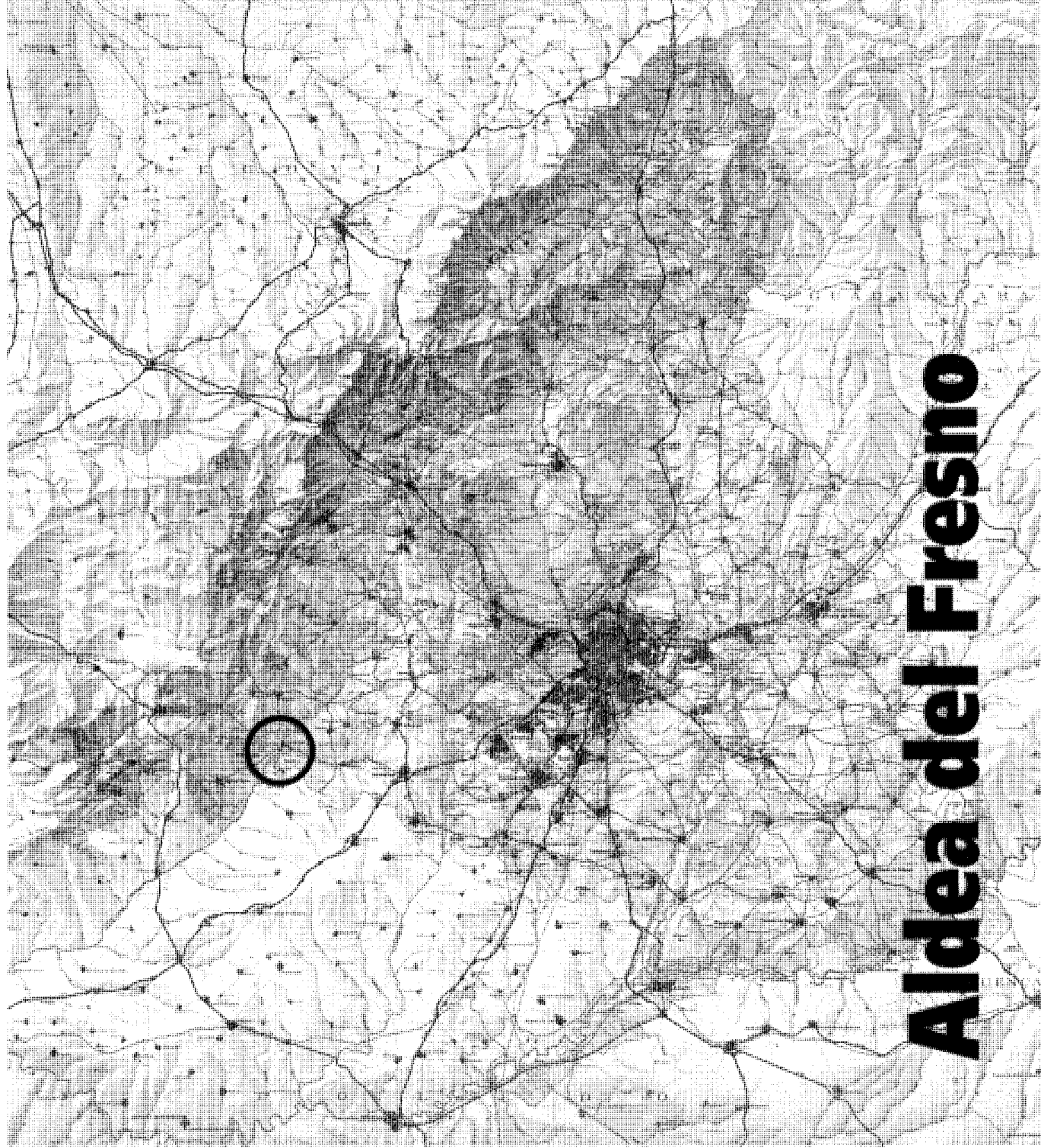
Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

AA VV	Autores varios
A.COAM	Archivo Colegio oficial de Arquitectos de Madrid
ACAC	Archivo de la Consejería de Agricultura y Cooperación
ACRCRPHI	Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble
ACTNE	Archivo de la Compañía Telefónica Nacional de España
ACYII	Archivo del Canal de Isabel II
ADGA	Archivo de la Dirección General de Arquitectura
ADGAL	Archivo de la Dirección General de Administración Local
ADGE	Archivo de la Dirección General de Educación
AEA	Archivo Español de Arte
AGA	Archivo General de la Administración
AGP	Archivo General de Patrimonio
AGS	Archivo General de Simancas
AHJV	Archivo Histórico Jardín Botánico
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños
AME	Archivo Municipal de El Escorial
AMSL	Archivo municipal de San Lorenzo de El Escorial
AMSLE	Archivo municipal de San Lorenzo de El Escorial
AMSLE OG	Archivo municipal de San Lorenzo de El Escorial. Obras Generales
ARENFE	Archivo de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
BIC	Bien de Interés Cultural
BN	Biblioteca Nacional
BOCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
BOE	Boletín Oficial del Estado
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia
CAM	Comunidad de Madrid
CEC	Consejería de Educación y Cultura
CEHOPU	Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo
CMADR	Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional
COAM	Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
COPLACO	Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid
COPUT	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
COTMAV	Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda
CPT	Consejería de Política Territorial
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CTNE	Compañía Telefónica Nacional de España
CYII	Canal de Isabel II
DGA	Dirección General de Arquitectura
ECA	Equipo Carta Arqueológica
ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid
ETSICCP	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
IEA	La Ilustración Española y Americana
IEAL	Instituto de Estudios de la Administración Local
IEM	Instituto de Estudios Madrileños
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
IVDJ	Instituto Valencia de Don Juan
LOGSE	Ley de Ordenación General del Sistema Educativo
MAS	Madrid-Avila-Segovia
MEC	Ministerio de Educación y Ciencia
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MOPU	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
NAN	Noticiero Arqueológico Nacional
OCRE	Oficina Comarcal de Rehabilitación de Edificios
OP	Obras Públicas
RABBAASF	Revista de la Academia de Bellas Artes de San Fernando
RBAMAM	Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid

RBME	Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial
RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
RNA	Revista Nacional de Arquitectura
SGE	Servicio Geográfico del Ejército
SHM	Servicio Histórico Militar

Abreviaturas usadas en el texto

A.:	Archivo
a. de:	antes de
Acon.:	Acondicionamiento
Amp.:	Ampliación
art. cit.:	artículo citado
c/v:	con vuelta
ca.:	circa (en torno a, hacia)
Co.:	Comienzo de obra
Col.:	Colaborador
D.:	Dirección
dir.:	director
DL:	Depósito Legal
doc.:	documento
E.:	Escala
ed.:	edición
esp.:	especialmente
exp.:	expediente
f.:	folio
Fo.:	Fin de obra
h.:	hacia
H.:	Hoja
Id. ib.:	El mismo autor en la misma obra
impr.:	impresión
ing.:	ingeniero
leg.:	legajo
lib.:	libro
ms.:	manuscrito
neg.:	negativo
núm.:	número
O.:	Obra
o. cit.:	obra citada
P.:	Proyecto
P. Adic.:	Proyecto Adicional
P. Def.:	Proyecto Definitivo
P. Exp.:	Proyecto de Expropiación
p.k.:	Punto kilométrico
pág.:	página
Pl.:	Proyecto Inicial
PO.:	Proyecto Original
R.:	Resolución
Rec.:	Reconstrucción
Ref.:	Reforma
Reh.:	Rehabilitación
Rem.:	Remodelación
Rep.:	Reparación
Res.:	Restauración
rev.:	revista
S.d.c.:	Sin datos conocidos
S.i.:	Sin identificar
s.n.:	sin nombre (de editor)
san.:	sanitario
sec.:	sección
t.:	tomo
tip.:	tipografía
Urb.:	Urbanización
V.:	Véase
vol.:	volumen



Aldea del Fresno

Índice

Desarrollo histórico	21
Caracteres Generales	21
De los orígenes a la Edad Media	22
Siglos XVI, XVII y XVIII	23
Siglos XIX y XX	24
Notas	29
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	31
Bibliografía	57

ALDEA DEL FRESNO

Superficie

51,07 km²

Altitud

476 m

Distancia a Madrid

45 km

Evolución de la población

1847	88	habitantes
1900	309	"
1930	497	"
1940	556	"
1960	533	"
1975	797	"
1986	988	"
1991	1.140	"

Cursos fluviales

Ríos: Alberche y Perales

Arroyos: Grande, de Berciana y de la Casa Vieja

Carreteras

M-507 (Navalcarnero-límite de provincia)

M-610 (Cerceda-límite de provincia)

Vías pecuarias

Cordel de Merinas

Entidades de población

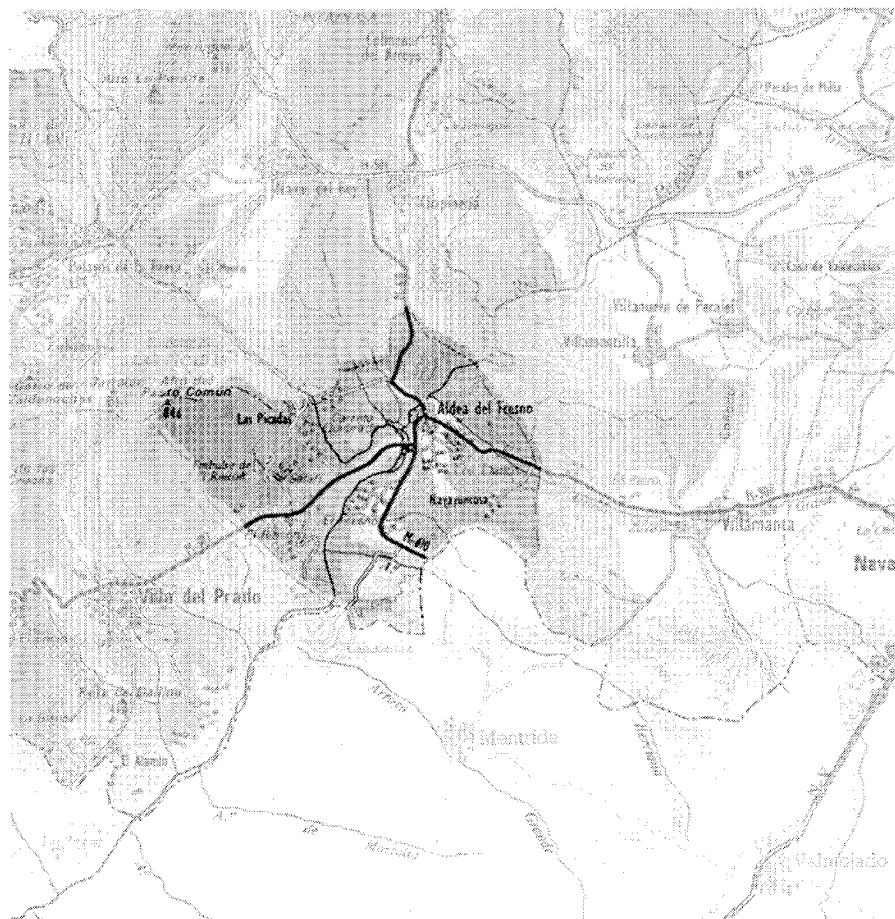
Aldea del Fresno

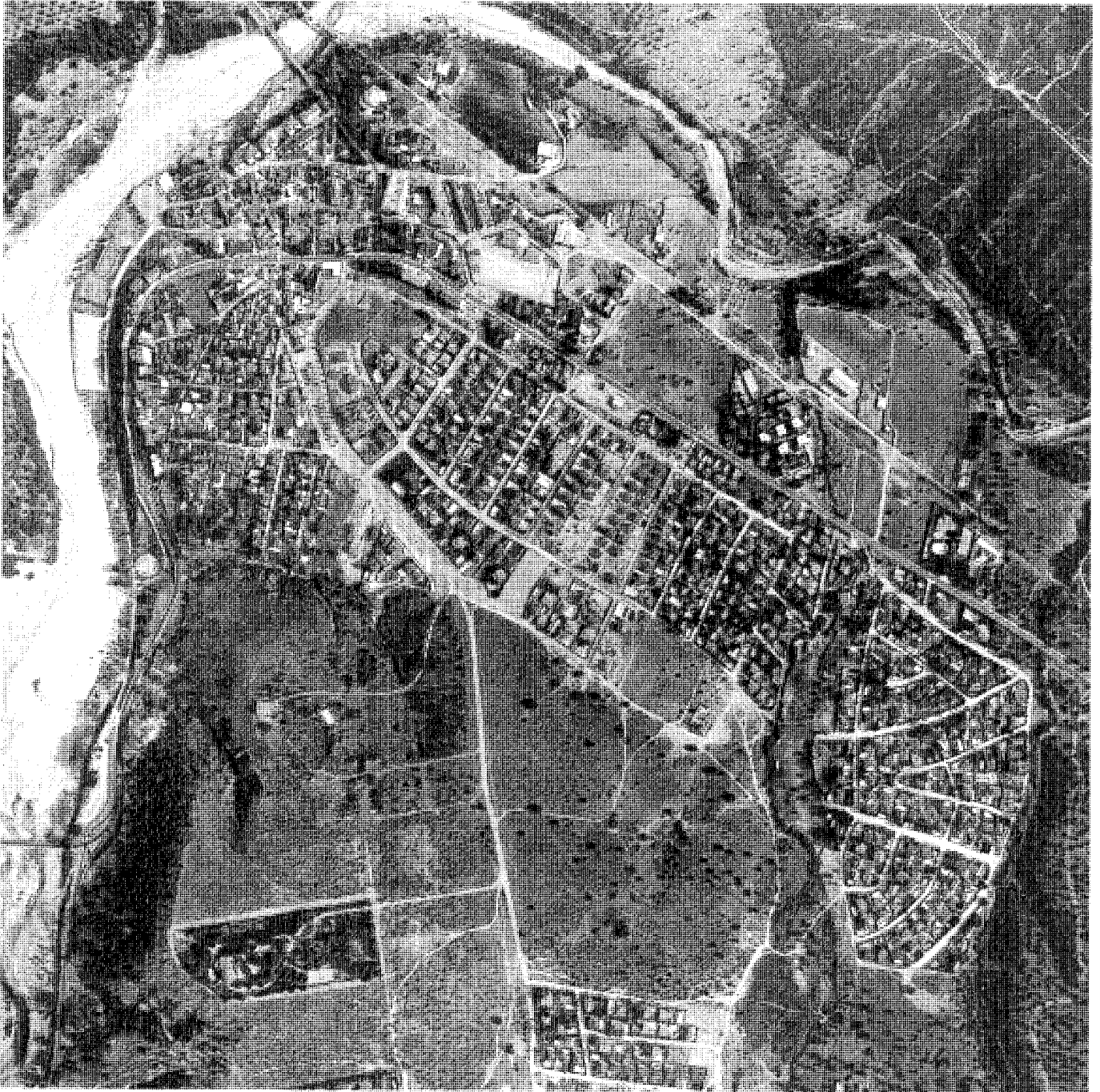
Urbanizaciones

Majasierra, Prado de la Nava, Los Llanos, Cañada del Alberche, Santa Marta, El Sotillo, Los Monteros, María Elena, Carbajo, Palomeque, Manga de la Pedrera, La Dehesilla, Carreta Quebrada.

Despoblados

Villanueva de Tozara (San Polo)





Aldea del Fresno, 1991 .

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Aldea del Fresno se encuentra situado al suroeste de la Comunidad de Madrid. Limita con los términos municipales de Villamanta al norte, Navalcarnero al este, Métrida (provincia de Toledo) al sur y Villa del Prado al oeste.

Ocupa una extensión de 51,07 km² a una altitud media de 467 m en un terreno sensiblemente llano con pendiente hacia el sur.

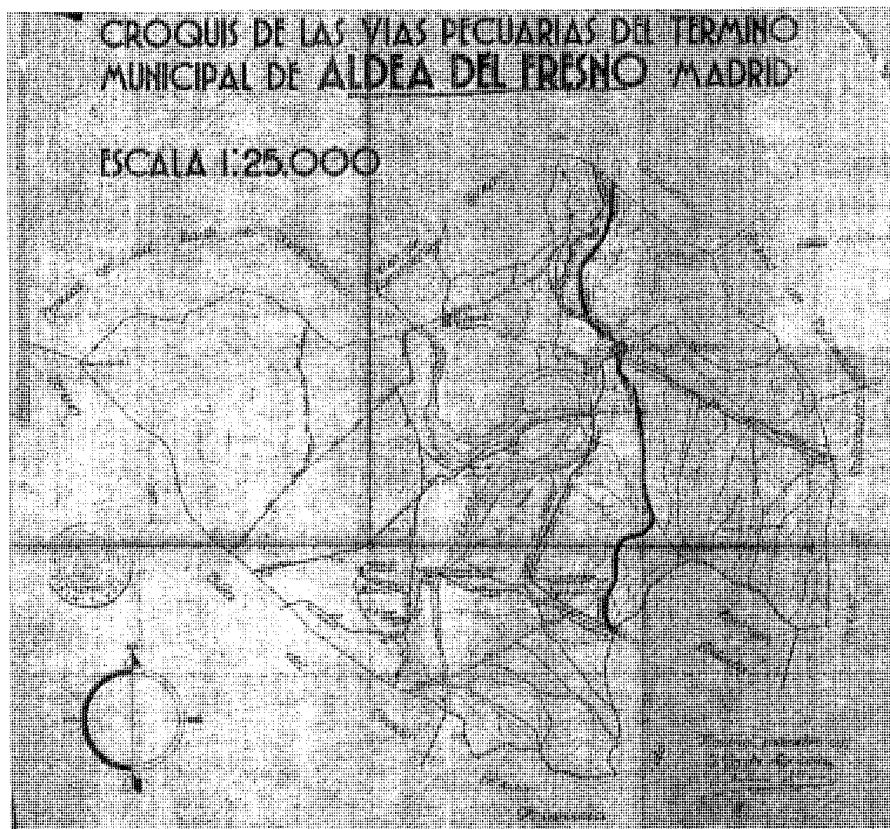
La característica principal del término es la presencia de varios ríos y arroyos que confluyen en el centro de éste y que condicionan la vegetación predominante de la zona ¹ (vegetación ribereña que combina con otras zonas de encinares y pinares) y hacen del municipio un lugar muy apto para las actividades recreativas, hecho que ha provocado la aparición de urbanizaciones de segunda residencia diseminadas por todo el término y el fomento de las riberas de los cursos fluviales que lo atraviesan.

Estos cursos fluviales son el río Alberche ², que atraviesa el término de norte a sur, el río Perales, que afluye en el primero a escasos metros del núcleo de población de Aldea del Fresno y los arroyos Grande (afluente del anterior, con el que se encuentra al norte de la población), Berciana y de la Casa Vieja; estos dos últimos afluyen en el Alberche al sur del término, junto al término de Villa del Prado.

Una única vía pecuaria, el Cordel de Merinas, atraviesa el término de norte a sur. Proveniente de la provincia de Toledo, cruza el río Perales y, atravesando la población de Aldea del Fresno, se dirige por Colmenar de Arroyo, Chapinería y San Lorenzo del Escorial a los pastos de la Sierra de Guadarrama ³.

Dos carreteras de segundo orden atraviesan el término, una de norte a sur, M-610 desde Cerceda hasta el límite de la provincia con la de Toledo; otra de este a oeste, M-507 desde Navalcarnero hasta el límite con la provincia de Ávila. La confluencia entre ambas se realiza en la misma población de Aldea del Fresno.

Existió en el término un tramo de ferrocarril de vía estrecha (abandonado desde su cierre en el año 1965) de la línea Madrid (Estación de Goya)-Almorox, que atravesaba de este a oeste el vértice inferior del término, entre Métrida y Villa del Prado; de él se conservan hoy algunos vestigios, como las ruinas del apeadero del Rincón. Una segunda línea férrea, del



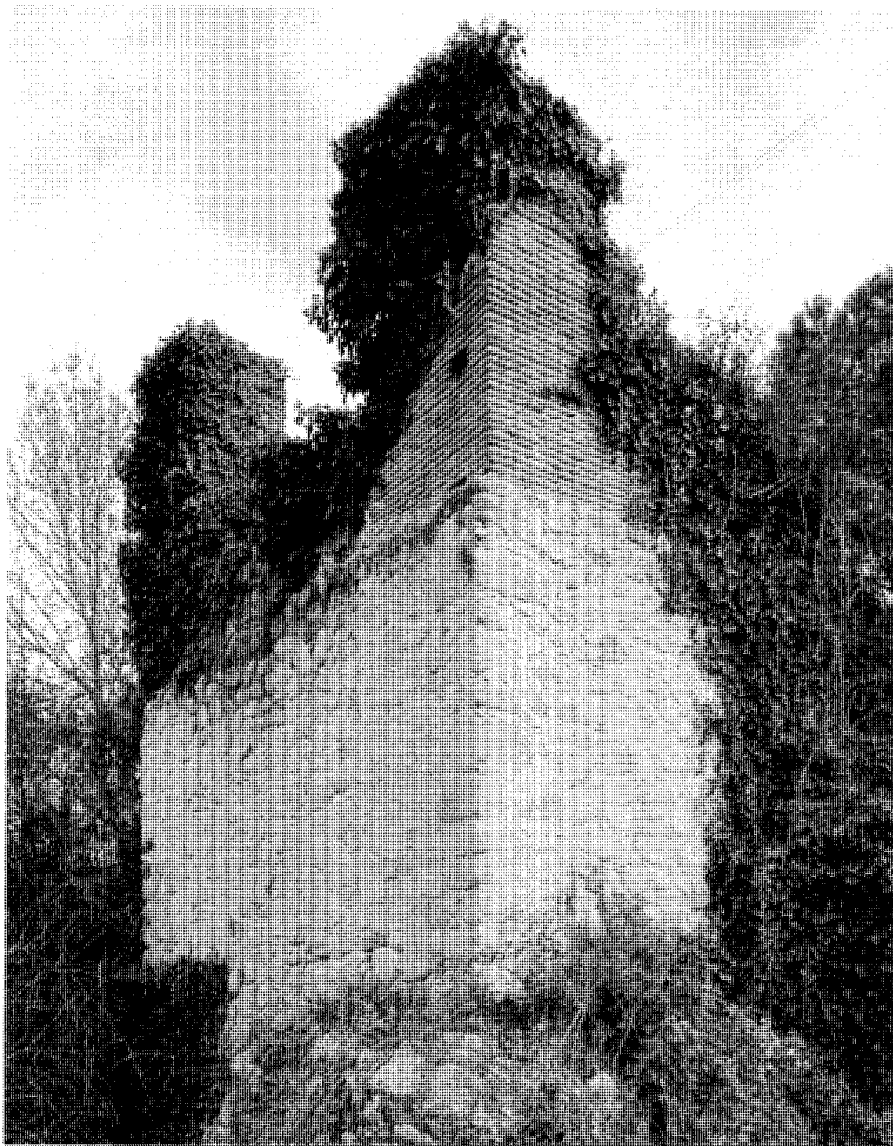
Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1995.

Ferrocarril Madrid-San Martín de Valdeiglesias, hubiese dado servicio al término si no se hubiese interrumpido su construcción después de la Guerra Civil, cuando ya se habían salvado los pasos sobre el río Perales y el Arroyo Grande. De esta línea, que discurría paralela a la carretera de Navalcarnero a San Martín de Valdeiglesias, quedan como vestigios estos dos puentes ⁴.

El término de Aldea del Fresno ha tenido desde muy antiguo un reparto latifundista de su territorio. Las propiedades son escasas, pero muy extensas: El Rincón, El Santo, Las Hoyas, Navayuncosa, Hernán Vicente, Los Corrales. Son grandes dehesas nacidas con fines agropecuarios en las que muchas de ellas los conjuntos residenciales adquieren categoría de Palacios.

El núcleo de población se asienta en un enclave muy favorable, en la ribera del río Perales en su confluencia con el río Alberche. Dista de Madrid unos 45 km y 18 de Navalcarnero.

Se encuentra muy degradado por actuaciones puntuales negativas, de volumen y altura desmedidos. La retícula irregular que conforma el casco urbano se ha visto distorsionada por la creación de numerosas urbanizaciones asentadas al sur del eje de la carretera a Navalcarnero (urbanizaciones de Majasierra, Prado de la Nava, Cañada del Alberche, Santa Marta, Los Llanos, El Sotillo y La Dehesilla) y otras algo más alejadas del núcleo, al sur de éste (Los Monteros y María Elena). El resto de las urbanizaciones se encuentran dispersas a lo largo de las carreteras a Métrida y a Villa del Prado. Todas ellas presentan importantes deficiencias de infraestructura y urbanización (algunas son urbanizaciones ilegales) y no es difícil encontrar viviendas prefabricadas, instalaciones provisionales (tipo caravana) e, incluso, infraviviendas. En la primera de estas carreteras las agrupaciones son pequeñas y de límites imprecisos: Palomeque, Carbajo y la Manga de la Pedrera. En cuanto a



Ruinas de antigua noria junto al río Perales. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

la urbanización Carreta Quebrada, situada en la carretera a Villa del Prado, en la desviación hacia la Presa de Picadas, es de destacar por ser la de mayor tamaño de todas las mencionadas ⁵.

Existen dos campings en el término, el Caravan Garden y el camping Los Rodríguez. El primero está asociado con la Reserva El Rincón, Safari Park situado en la Finca El Rincón, inaugurado en 1973 y que constituye uno de los mayores atractivos turísticos del término.

El nombre original de la población fue "El Fresno". En torno a un árbol de esta especie se construyeron las primeras casas, de ahí el fitónimo al que, posteriormente, se le añadió el sobrenombre de "Aldea" ⁶ debido, probablemente, a "su insignificante vecindario, que consistía al principio en seis pastores con sus correspondientes familias", según relata Marín Pérez ⁷.

Hacia 1591 las referencias encontradas sobre la población la nombran "Aldea el Fresno" y,

pese a que en 1782 se describe como "villa de Aldea del Fresno" e incluso "villa del Fresno" (le había sido concedido el título de Villa por Real Cédula de Felipe V), prevaleció el sobrenombre de Aldea y definitivamente quedó como "Aldea del Fresno".

De los orígenes a la Edad Media

No se han encontrado en Aldea del Fresno restos arqueológicos que permitan determinar asentamientos, en el término, anteriores al siglo XII.

Tampoco se ha podido demostrar su fundación árabe afirmada por Marín Pérez: "No están conformes los cronistas acerca del origen de la aldea, pero de acuerdo con tradición y restos antiguos hallados en las excavaciones, lo dan como fundado por los árabes en el siglo XII y repoblado por los cristianos tres siglos más tarde" ⁸.

Uno de los restos antiguos a los que puede referirse es, tal vez, la noria, que algunos autores identifican como de fecha anterior al siglo XII ⁹ y cuyas ruinas se levantan al pie de la Iglesia, junto a la orilla del río Perales. La construcción, ahora catalogada con un nivel de protección de Grado 2, por las Normas Subsidiarias de Planeamiento ¹⁰, se levantaba sobre un gran zócalo de mampostería irregular del que arrancaba otro cuerpo del mismo material reforzado en sus esquinas con ladrillo visto.

Los primeros documentos escritos que mencionan población asentada en el término de Aldea del Fresno son los que se refieren, a comienzos del siglo XIII, a la aldea de Villanueva de Tozara ¹¹, hoy despoblado situado en la Dehesa de El Rincón. El 21 de Noviembre de 1208 el rey Alfonso VIII vende al concejo segoviano la aldea de Villa de Tozara, con todos sus términos, por 2.500 maravedís ¹².

El recién fundado Monasterio de Valdeiglesias, que agrupó en 1150 los dispersos eremitorios del valle del Alberche, estableció granjas, cultivó terrenos y creó lugares o aldeas, como los actuales núcleos de San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa y Villa del Prado, nacidos al amparo de la actividad agrícola o ganadera dependiente de la abadía. Mientras San Martín de Valdeiglesias surge como centro cerealista, Pelayos de la Presa como centro lanero y pieler, y el Lugar del Prado del Alamín como vega hortícola, la aldea de Villanueva de Tozara (también llamado Lugar de Tozas, por la sierra del mismo nombre) se dedica a la explotación forestal ¹³.

En 1236 el rey Fernando III el Santo contribuye a la ocupación y asentamiento, en estas tierras conquistadas a los moros, de gentes procedentes del norte. Desde Medina de Pomar (norte de la provincia de Burgos) llegan a nuestras tierras pobladores que reciben como predios de asentamiento los lugares de "Villa Prati et Villa Thesauri" (Villa del Prado y Villanueva de Tozara) ¹⁴.

En estos inicios del siglo XIII, el cerco que Segovia mantenía con Madrid se fue ampliando con la compra de terrenos y aldeas, como ésta de Villanueva de Tozara, a cuyos fines militares y repobladores contribuía el móvil ganadero: la actividad pastoril, que fue una de las bases de los dominios territoriales segovianos. Procedentes de los extensos prados del actual término de Villa del Prado, los segovianos ampliaron sus dominios hacia el norte, en dirección a Aldea del Fresno. Parece que la zona de Villanueva de Tozara pertenecía, entonces, al Señorío de Alamin (término de Villa del Prado). Fue poblado anejo al mencionado municipio, dependiente del curato del mismo y posiblemente se despobló hacia 1500. Había poseído, según consta en documento del archivo parroquial de Villa del Prado, "Eglesia, e Pila, e Cura, e posesiones" ¹⁵. De él se pueden contemplar hoy las ruinas de la ermita mudéjar de San Polo, vestigios de la antigüedad del asentamiento, del que ya Julio González define como "uno de los núcleos más antiguos" ¹⁶.

Dentro de esta expansión segoviana, adquiere gran importancia el trazado de las cañadas serranas, de las zonas de pasto del ganado y de los descansaderos. Es precisamente en una de estas cañadas, el Cordel de Merinas, que se dirigía desde Toledo hacia la zona de la Sierra de Guadarrama, donde unos pastores construyeron las primeras casas, en torno a un fresno, junto a la ribera del río Perales cerca de su encuentro con el río Alberche: relata Marín Pérez que "su insignificante vecindario, que consistía al principio en 6 pastores con sus correspondientes familias ...y por hallarse en el centro de las primeras casas un fresno muy hermoso, cuyo espeso ramaje hizo sombra durante el verano a los primeros habitantes hasta que construyeron a su alrededor las primeras chozas o casas..." ¹⁷. Parece muy claro el carácter ganadero de la fundación del núcleo, cuyo origen podría derivar de un descansadero de pastores, quienes en pleno Cordel de Merinas encuentran un lugar fresco para hacer un alto en la sombra de la vegetación de la ribera del río Perales.

Con la ampliación del cerco segoviano, todo el término de Aldea del Fresno pasó a ser propiedad del Concejo de Segovia. El rey favoreció al Concejo con cartas pueblas y con Ordenanzas, como las aprobadas en el año 1302 "para repoblar los alijares concejiles hasta el Alberche y el Tajo". Los segovianos fueron comprando los eriales de la zona oeste de Madrid y se constituyó el Sexmo de Casarrubios del Monte. Se repueblan las aldeas que a él pertenecen y aparecen los nuevos nombres, como Aldea del Fresno, que Julio González define "reveladores de su primitivo carácter montaraz".

La repoblación, por parte de los segovianos, de estas aldeas comprendidas en la delimitación del Sexmo de Casarrubios se prolongó hasta, por lo menos, el siglo XVI. Aldea del Fresno, como la mayor parte de los pueblos, cayó en manos del señorío feudal hasta que, en el siglo XVIII, se constituye en villa realenga.

Es, probablemente, en esta época feudal cuando el término de Aldea del Fresno adquiere la distribución latifundista del terreno en grandes dehesas dedicadas al cultivo y la ganadería que, todavía hoy, tanto lo caracteriza.

Siglos XVI, XVII y XVIII

A lo largo de todo el siglo XVI, el municipio fue aldea perteneciente a Segovia. En el año 1627, por Cédula de Felipe IV, se hizo escritura de asiento y fue comprada por doña Catalina de Mendoza, quien no cumplió con los pagos de la venta por lo que salió a subasta. Finalmente se remató el año 1642, siendo adquirida el 3 de Julio de ese año por D. Antonio González.

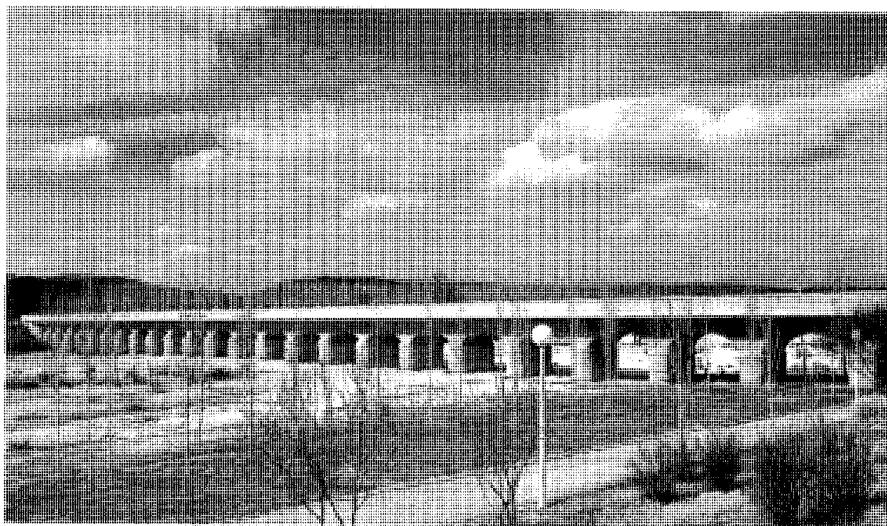
Por las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada ¹⁸ se conoce que, en 1752, la población de Aldea del Fresno es villa de Señorío del Marqués de la Fresneda ¹⁹.

En 1782, cuando se responde al cuestionario del Cardenal Lorenzana, la villa pertenece ya a la vicaría de la ciudad de Toledo y tiene en jurisdicción una dehesa que llaman de "Ernán Vicente" proindivisa con la Sra. Marquesa de la Fresneda, vizcondesa y señora del Fresno ²⁰. Es en este siglo XVIII cuando la villa se exime del Señorío; tras la reestructuración de la provincia de Madrid (llevada a cabo por Carlos IV en 1789) en varios partidos entre los que se encuentra Casarrubios del Monte, la villa realenga se adscribe e éste. Posteriormente, ya en la segunda década del siglo XIX, se conforma el partido de Navalcarnero, al que Aldea del Fresno pasará a pertenecer.

De la primera mitad del siglo XVI data la primera información relativa a la población: en el año 1530 son 49 los vecinos registrados en Aldea del Fresno, que ascienden, en 1591, a un total de 73 pecheros, 3 hidalgos y 1 clérigo; cifras éstas posiblemente algo exageradas ²¹. No se tienen noticias de construcciones en el casco urbano, ni en número ni en tipología, durante estas fechas, pero sí en los alrededores, donde la interesante ermita de San Saturnino (hoy perteneciente a la finca El Santo) ²², junto con sus edificaciones anejas y terrenos circundantes (propiedad, hasta entonces, de los monjes de Guadalupe) es adquirida, en 1566, por el Monasterio de El Escorial, siendo eximida de la jurisdicción de Segovia.

En cuanto a las actividades y profesiones de la población, se sabe que, además del mencionado clérigo, existía un escribano, del que da cuenta la relación del Archivo de Protocolos entre las fechas 1599 y 1617 ²³. La dedicación principal del resto de los habitantes sería, con probabilidad, la agrícola y ganadera.

Gracias al único censo encontrado en el siglo XVII, el Censo de Donativos del año 1637, podemos registrar la disminución de la población de Aldea del Fresno a 52 vecinos, consecuencia, tal vez, de una merma por epidemias, comunes en la época. Lo cierto es que, un siglo después, las cifras consignadas en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 son todavía menores: 31 vecinos. Para entonces el núcleo urbano ya contaba con 36 casas, entre ellas el Ayuntamiento, la cárcel, la fragua, una casa para mercería, abacería y taberna, una carnicería, otra en la que los vecinos hacían sus juntas y dos mesones. Herencia de esta época puede ser la organización del núcleo de Aldea del Fresno en grandes manzanas muy irregulares, con calles cortas que carecen de ortogonalidad. Probablemente las edificaciones se organizaban alrededor de una plaza central (hoy dividida en dos: plaza de la Constitución y plaza de la Calva) en la que se situaría el Ayuntamiento. Con la construcción, en este siglo XVIII, de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, de la que hoy sólo se conserva la torre ²⁴, fechada en 1793, la centralidad de la plaza queda desvirtuada, se desvía hacia el noreste, produciéndose una dualidad entre ésta y la nueva plaza de la Iglesia. Este carácter, conservado todavía en nuestros días, hace de la trama urbana una concatenación de grandes espacios abiertos. La Iglesia estaba concebida como una fortificación, enclavada en lo alto de la escarpada curvatura formada por el encuentro de los ríos Perales y Arroyo Grande.



Puente de la Pedrera sobre el río Alberche. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Entre la población de este año de 1752, el Catastro del Marqués de la Ensenada menciona un sacristán, un tabernero, un abacero, dos administradores de haciendas, dos mesoneros, una panadera, un tercero de granos, un albañil, nueve labradores y doce jornaleros, además del cura párroco. En lo que se refiere a los alrededores del núcleo urbano, se hace mención a un vecino que habita la "casa de campo que llaman el Rincón" ²⁵.

Unos años más tarde, en 1782, el Cuestionario del Cardenal Lorenzana cifra en 27 el número de vecinos que habitan Aldea del Fresno ²⁶. A partir de ahora la población, tras la baja demográfica sufrida a lo largo de este siglo XVIII, se estabiliza y comienza, progresivamente, a ir en aumento ²⁷.

De estas fechas data la construcción de un puente sobre el río Alberche, al suroeste de la población, al que el Cuestionario Lorenzana describe como "de madera, con cepas de piedra, levantado en el sitio que llaman La Pedrera, a unos 1.300 pasos de Aldea del Fresno, aunque propiedad de la vecina Villa del Prado". Efectivamente, el Puente de la Pedrera fue construido por esta ciudad, obligada a salvar el peligro que suponían las crecidas del río Alberche en el frecuente paso de mercancías, tales como vino y hortalizas, enviadas hacia Madrid y El Escorial. Ya desde siglos atrás, con las Partidas de Alfonso X, se imponía a los pueblos el deber de colaborar, económicamente, y en ocasiones con mano de obra, en la construcción

y conservación de puentes. Tal es el caso de Villa del Prado con el Puente de la Pedrera, para cuya construcción pidió licencia al Real Consejo de Castilla en 1760, obteniendo autorización, para sufragar los gastos, de la tala de árboles del término. Un año más tarde se concede "licencia y facultad a la Villa del Prado para que pueda construir un puente con pilas-tras de piedra y piso de maderas en el sitio y vado de La Pedrera" ²⁸. Se encarga la obra al Arquitecto Marcos de Bierna, quien dirige las obras que ejecutan los maestros Antonio de los Cuetos y José de Isla. Varios obstáculos interrumpieron la construcción del puente, entre ellos los interpuestos por los vecinos de Aldea del Fresno quienes, apoyados por la Marquesa del Fresno, trataron de evitar que se abriera el nuevo camino en un terreno que les pertenecía. Una nueva intervención del Real Consejo en el año 1765 permitió que, finalmente, se concluyeran las obras ²⁹. Se estableció un derecho de pontazgo que perduró durante todo el siglo XIX y parte del XX ³⁰. En 1844 se reconstruyó el suelo de madera del puente, que estaba muy deteriorado. Más tarde, en 1850, se levantó una vivienda para el pontazguero que, posteriormente, fue demolida para dar paso a la carretera. Ya en nuestro siglo, hacia 1984, se realizó una reforma para mejorar lo que hoy es el paso, sobre el río Alberche, de la carretera M-507. El puente de la Pedrera que hoy se puede contemplar consta de 24 ojos de arcos rebajados construidos en ladrillo

que apoyan en machones de mampostería de piedra. El peto de remate está realizado, asimismo, con ladrillo.

Siglos XIX y XX

Cuando en 1833 se organiza la provincia de Madrid y se instalan los Partidos Judiciales, Aldea del Fresno queda definitivamente adscrita al nuevo Partido de Navalcarnero.

Para entonces su población ya cuenta con 28 vecinos y 121 habitantes, cifrados en 1826 por Miñano, quien menciona, en lo que a edificaciones se refiere, la existencia, además de la parroquia, de un pósito ³¹. En 1831 se produce un descenso demográfico que sitúa la población en 26 vecinos; descenso que no cede hasta más allá del año 1848, fecha en la que Aldea del Fresno cuenta con 19 vecinos y 88 almas. Relata Madoz que esta población se distribuye en 34 casas ³². Desde mediados del siglo anterior, cuando se contabilizan 36 casas en 1752, el crecimiento de la trama urbana ha sido nulo, hecho lógico si consideramos que la evolución demográfica a lo largo de estos años venía siendo prácticamente negativa, con algunos altibajos. De las pocas edificaciones singulares mencionadas por Madoz, como el Ayuntamiento, la cárcel, la taberna y la fragua, ya teníamos constancia de su existencia en el siglo pasado. Es de destacar la mención que hace de las dehesas del Rincón, Navayuncosa y Hernán Vicente, de las que dice que están bien pobladas ³³.

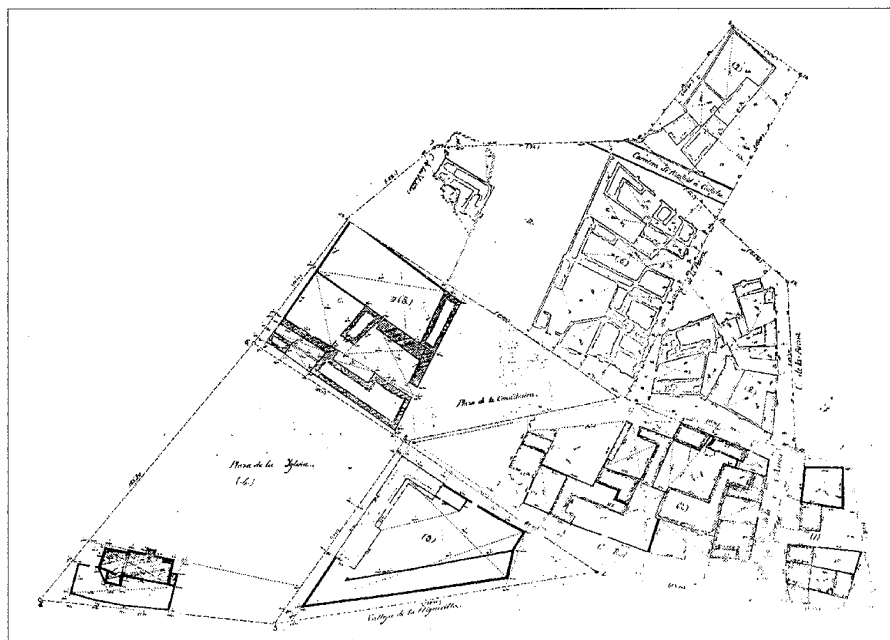
La primera documentación gráfica existente sobre el núcleo de población de Aldea del Fresno es el plano levantado el 25 de Octubre de 1869 ³⁴. En él se advierte la existencia de dos grandes espacios abiertos: la Plaza de la Constitución y la Plaza de la Iglesia, ambas irregulares, de formas trapezoidales y unidas entre sí por uno de los vértices. Alrededor de las dos plazas se sitúan, respectivamente, los dos edificios más representativos: el Ayuntamiento y la Iglesia. La Plaza de la Constitución, en uno de cuyos vértices se adelanta el edificio institucional (que convierte el espacio más en una L que en un cuadrado), es el foco central desde el que se origina toda la trama urbana. Desde él parece que se ha generado el desarrollo edificatorio, en forma de cruz, como si la plaza ocupara el centro de la cruz y las construcciones se hubieran ido extendiendo en el sentido de los cuatro lados. El máximo desarrollo se ubica en los lados sur y oeste, mientras que hacia el noreste, en el vértice ocupado por la Plaza de la Iglesia, las construcciones se limitan a las colindantes con las dos

plazas. Las manzanas son grandes, irregulares y poco colmatadas. En ellas abundan los espacios libres para corrales, atrios o patios, síntoma del carácter ganadero de la población. Dos calles parten de la Plaza de la Constitución: la calle Real y la calle de la Parra, para ir a cruzarse, en los límites de la población, con la calle de la Arena, la calleja de la Higuera, la calle de las Vistillas y el camino de Madrid a Cadalso. Este último, situado en el límite sur del núcleo, adquirirá poco a poco gran importancia en el desarrollo urbano al convertirse en eje de crecimiento.

En 1889 el número de viviendas ha aumentado a 56 casas, que Marín Pérez describe como "de pobre construcción y agrupadas en tres calles estrechas y sin empedrar" ³⁵. Entre ellas se encuentra una casa para el profesor y una escuela de educación primaria, de la que se destacan las malas condiciones del local y la pasividad, ante ello, del Ayuntamiento. Este último alberga en su edificio, además de las oficinas del Juzgado Municipal, la cárcel de la villa ("una de las peores habitaciones"). En mejores condiciones se encuentra la casa rectoral, de la que se dice que es "espaciosa y cómoda, sin encerrar ningún particular".

Los materiales usados en la construcción de estas casas son las fábricas de mampostería, ladrillo y adobe. Generalmente, el uso de la mampostería de piedra se reduce a la parte baja o zócalo, mientras el resto se soluciona con adobe y ladrillo, encalado o enfoscado y pintado. Las casas son de una única planta aunque pueden tener altillos para almacenar paja o grano. Los huecos son pequeños, las puertas de una única hoja y los dinteles suelen realizarse en madera. Los sillares y dinteles de piedra escasean. Los atrios, corrales y cuadras son mucho más espaciosos que las viviendas y se distinguen por la apertura de grandes huecos para la salida de animales. La estructura interior, en ambos casos, se realiza en madera, para sustentación de las cubiertas a 1 ó 2 aguas de teja cerámica curva. La pobreza de los materiales, la austeridad y la falta de cualquier tipo de decoración pueden justificar la expresión de Marín Pérez de "casas de pobre construcción".

La población, en estos años de finales del siglo XIX, experimenta un brusco crecimiento que continuará, de forma ya imparable, hasta nuestros días. En 1889 el número de vecinos ha ascendido a 60, 218 almas, según Marín Pérez. Entre ellos, la dedicación principal, en lo que a industria se refiere, es la producción de harinas, elaboración de pan, fabricación de vino y aceite



Núcleo de población, 1869. IGN.

y conservas de carnes; en cuanto al comercio, la exportación de granos, paja, lana, leche, carne, aceite, vino, aguardiente y la importación de tejidos, sedas, pescados y jabón.

Es de destacar la importancia de la desamortización en el término de Aldea del Fresno, uno de los municipios que en la Clasificación General de los Montes Públicos del año 1859 era considerado como de los más ricos. Si las previsiones en la Clasificación eran que el municipio prácticamente no se iba a ver afectado por la desamortización, el resultado superó con creces todas las previsiones y a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primer cuarto del XX se vendieron en Aldea del Fresno nada menos que 4.899 Ha., prácticamente un 96% de la superficie total. Se pusieron en venta todas las grandes dehesas (hay que recordar la característica latifundista de la distribución del territorio de este término) salvo la de Hernán Vicente, que en 1901 se anunció a subasta sin que se rematara. El grueso de lo vendido lo constituyeron la Finca El Santo, desamortizada a la Corona y la dehesa El Rincón, de la desamortización de propios ³⁶. Estas grandes fincas (otras seis desamortizadas de la Corona, además de las dos mencionadas), cuyas edificaciones habían estado siempre relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas (almacenes, portaleras para el gana-

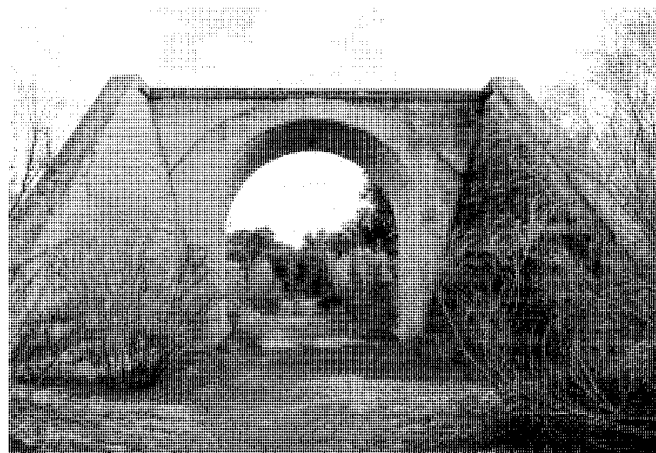
do, viviendas para peones, pastores, guardias, etc.), van a sufrir, ahora en manos privadas, un cambio de uso debido a la pérdida de la importancia de la ganadería y la agricultura y una conversión a conjuntos dedicados a segunda residencia de lujo, con actividades relacionadas con la caza, en manos de familias de la nobleza ³⁷. En muchas de ellas, estas segundas residencias adquieren la categoría de Palacios, de diversas procedencias históricas (los últimos fueron construidos en la década de los cincuenta). Cabe mencionar, entre ellos, el Palacio de El Rincón, el Palacio de Las Hoyas y la Granja de El Santo ³⁸.

El fin del siglo pasado coincidió, en Aldea del Fresno, con la llegada del ferrocarril. El 26 de Diciembre de 1891 se inauguró el tramo de ferrocarril de Navalcarnero a Villa del Prado, perteneciente a la línea Madrid (estación de Goya) - Almorox, cuyo tramo final (Villa del Prado-Almorox) se abrió en 1901. La línea, que atravesaba el término de Aldea del Fresno, daba servicio a la población en el apeadero de El Rincón, situado unos kilómetros al sur de la población junto al despoblado de San Polo. La construcción (actualmente en ruinas) era una nave rectangular con cubierta a dos aguas de teja cerámica curva a la que parece que se había adosado

Desarrollo histórico



Apeadero del Rincón, de la línea de ferrocarril Madrid-Almorox. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Puente del ferrocarril Madrid-San Martín de Valdeiglesias, sobre el Arroyo Grande, en la dehesa de Navayuncosa. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

otra más estrecha con las mismas características. La fábrica de ladrillo estaba revestida con un enfoscado pintado. El acceso se realizaba a través de tres puertas con arcos de medio punto en su fachada oeste. Se destacaban las esquinas y los encuentros con el alero y se remarcaban los huecos mediante resaltes de la fábrica de ladrillo.

El ferrocarril, que era de vía estrecha, transportaba tanto viajeros como productos agrícolas originarios de estos pueblos de la zona oeste de Madrid. Se trataba de una línea aislada de la red, pues sus dos extremos eran vías ciegas sin continuidad y, aunque no faltaron proyectos para subsanar esta deficiencia (como el de unir por debajo del río Manzanares la estación de Goya con la de Delicias e Imperial) este aislamiento condujo a la línea al fracaso. En 1965 se cierra el tramo Navalcarnero-Almorox y cinco años más tarde el restante tramo hasta Madrid. Durante los años 30 una segunda línea, el ferrocarril Madrid-San Martín de Valdeiglesias por Villaviciosa de Odón, se había comenzado a construir. Su recorrido, en el término de Aldea del Fresno, pasaba por el mismo núcleo de población, pero la línea nunca se terminó; después del destrozo de la guerra, las inversiones fueron para la primera línea ya inaugurada y ésta quedó estancada. De su construcción quedan hoy en pie los puentes sobre el río Perales, junto a la Iglesia Parroquial, y sobre el Arroyo Grande, en la dehesa de Navayuncosa³⁹.

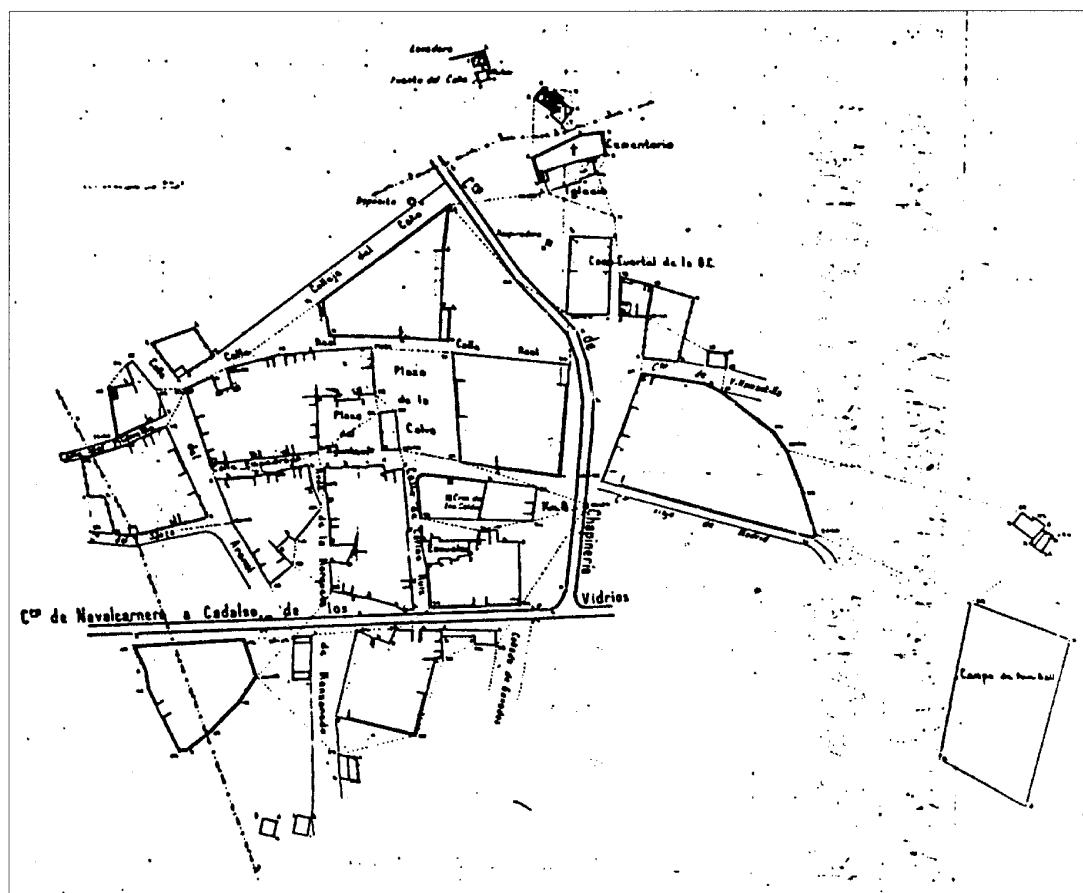
Durante la primera mitad del siglo XX la población de Aldea del Fresno fue aumentando progresivamente (salvando el descenso sufrido en los años cuarenta tras la Guerra Civil), desde los 318 habitantes del año 1900 hasta los 532 de 1950⁴⁰. En esta última fecha el núcleo de población se compone de 80 edificios. El plano del año 1953 muestra un pequeño desarrollo de la trama urbana en los dos sentidos del eje de la carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios. De escasa importancia es el crecimiento del núcleo con respecto al existente un siglo atrás. Únicamente habría que mencionar la colmatación de las manzanas del límite de la trama urbana y la creación de algunas nuevas en el eje antes descrito, así como algunos cambios apreciables. La Plaza de la Constitución se ha dividido en dos plazas (ahora llamadas del Ayuntamiento y de la Calva) con la construcción de un edificio en el lado este del Ayuntamiento. Se ha abierto, desde la Plaza de la Calva, una calle llamada de Carlos Ruiz, que delimita la pequeña plaza en la que se sitúa el edificio de las Escuelas (hoy sustituido por un centro cultural) y en la que se levanta la Cruz de los Caídos. La Plaza de la Iglesia, ahora atravesada de vértice a vértice por la carretera de Chapinería, se cierra hacia el este con la desaparecida casa-cuartel de la Guardia Civil. La antigua calle de la Parra es ahora la Avenida de la Marquesa de Manzanedo y la calle de la Arena ha pasado a llamarse calle del Arenal. También la calle de la Higuera ha cambiado su nombre por el de

Calleja del Caño, porque ahora conduce hacia la Fuente del Caño y el lavadero, situados en la ladera de la Iglesia Parroquial, junto a la orilla del río Perales.

Pero, si hasta aquí no se podía hablar de desarrollo urbano ni de actividad constructiva, salvo para la renovación de la edificación existente, es en la segunda mitad del siglo XX cuando el crecimiento alcanza su máximo apogeo⁴¹.

Con los años 60 llega a Aldea del Fresno el auge turístico y el desmedido desarrollo de la segunda residencia que tanto ha cambiado el perfil urbano desde entonces. Como bien define Pablo Navajas es "un buen ejemplo de pueblo que, no estando en la sierra, ha sufrido el boom turístico", encuadrado dentro de lo que denomina "pueblo de veraneo de segunda generación"⁴². Varias son las cualidades del término que han potenciado este desarrollo: su situación privilegiada junto a los embalses de San Juan y de Picadas, su enclave en el cruce de las carreteras de El Escorial-provincia de Toledo y Navalcarnero-provincia de Ávila, la atracción turístico-deportiva de las orillas y playas del Alberche y la ubicación en su entorno del Safari-Park El Rincón⁴³, entre otras.

La extensión del casco urbano se ha realizado en la ladera sur del río Perales, entre éste y la carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios. En ella domina una mezcla de tipologías que combina las viviendas adosadas con los bloques en altura, algunos de los cuales se constituyen en impactos negativos que alteran



Núcleo de población, 1953. IGN.

el perfil urbano incluso desde la lejanía. El casco, cada vez más degradado, conserva pocas tipologías antiguas. Éstas eran construcciones modestas, de fachadas de mampostería, ladrillo o adobe, generalmente enfoscadas y pintadas, con zócalos de piedra, dinteles de madera (o grandes piedras, en algunos casos) rematadas con cubiertas a dos o más aguas siempre de teja cerámica curva, sobre aleros de canecillos de madera o hiladas de ladrillos. Junto a estas construcciones, escasas, sobresalen las modernas edificaciones de tres y más plantas.

El desarrollo de la segunda residencia se realiza en el sur de la carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios y a lo largo de la carretera

a Métrida. En él la tipología predominante es la vivienda aislada, en parcelas de 200 a 500 m², conformando agrupaciones que se adaptan a la forma de las parcelas rústicas originales. Junto a estas urbanizaciones, otras, aparecidas de forma ilegal, conforman un medio urbano disperso, con graves deficiencias de urbanización e infraestructuras.

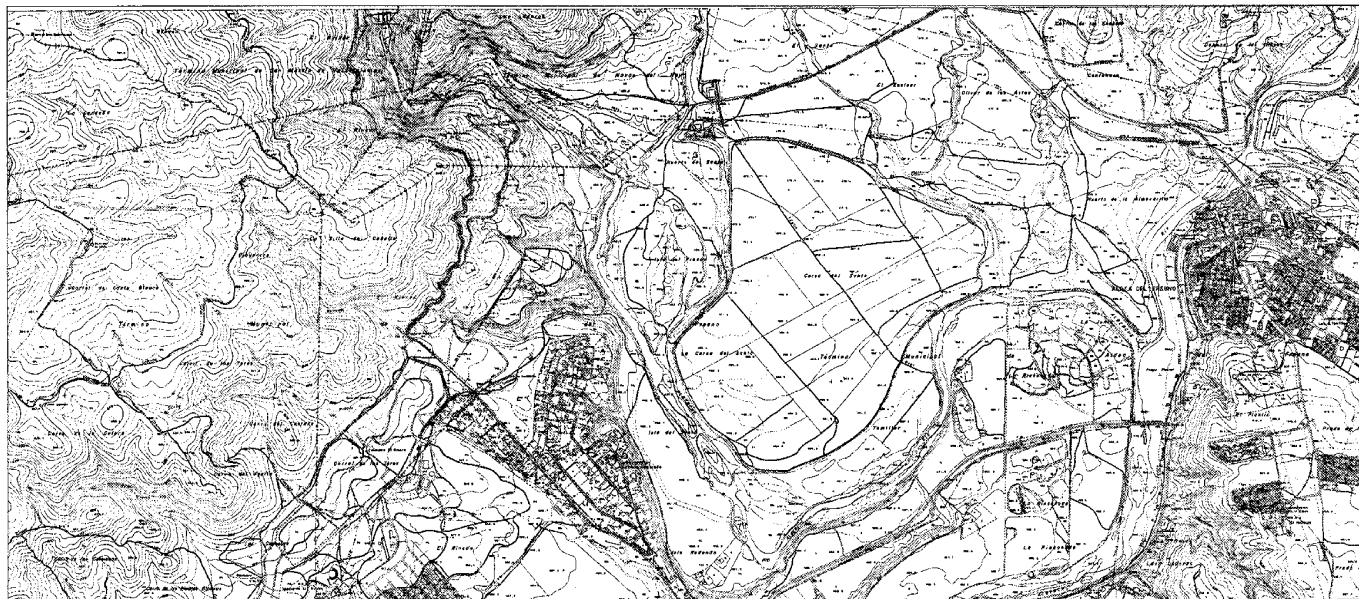
En Noviembre de 1986 se aprueban las Normas Subsidiarias de Aldea del Fresno que incluyen un catálogo de edificios y elementos a proteger, entre los que destacan las fincas El Santo y El Rincón, con nivel de protección 1; la noria y la torre de la Iglesia, con nivel 2 y varias casas en las calles Real, Dr. Zumel, Navayuncosa

y carreteras a Madrid, Chapinería y Villa del Prado, con nivel de protección 3.

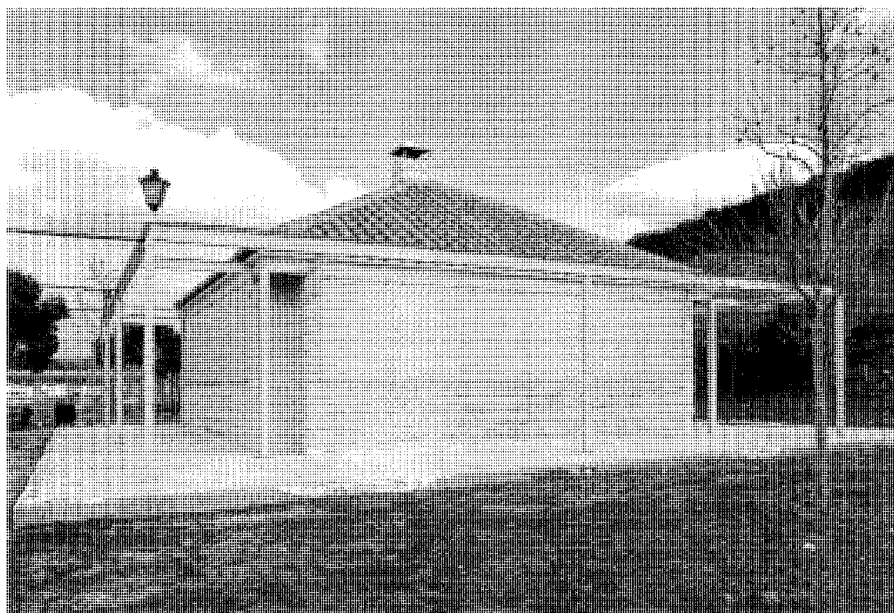
Anterior a esta fecha es el proyecto de la Comunidad de Madrid de Parque y Playa fluvial del Alberche y la construcción de varios quioscos para albergar instalaciones y servicios públicos en la ribera del río. Son construcciones de una planta, con superficies de 50 a 100 m², en los que se combinan como material.

Al iniciar los años 90, Aldea del Fresno cuenta con 1.140 habitantes. En la población destaca el alto porcentaje de viviendas secundarias: un 75% sobre el total. Es el bloque de hormigón, la teja cerámica y la estructura metálica en la formación de pérgolas.

Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1988. COPUT. Carcoteca.



Quiosco del parque y playa fluvial del Alberche. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

NOTAS

- 1 Las especies predominantes en las riberas del Alberche y sus afluentes son: álamo blanco y negro, sauce, fresno, carrizos, cañas, juncos y labiadas.
- 2 El meandro del Alberche en Aldea del Fresno es un espacio natural protegido por su valor geomorfológico y faunístico. COMUNIDAD DE MADRID. Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- 3 El cordel de Merinas tiene una anchura de 45 varas (37,61 m) y una longitud aproximada de 9.000 m. CANTÓ, F.; SOLÍS, I. Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas (Estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- 4 CICEN-CHRYSAETOS. El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989, págs. 13-17.
- 5 Son urbanizaciones ilegales La Dehesilla y Carreta Quebrada. COMUNIDAD DE MADRID. Urbanizaciones ilegales (catálogo). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura.
- 6 MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar, 16 vol. Madrid, 1847.
- 7 MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889, tomo II, págs. 10-12.
- 8 V. Id. Ibid.
- 9 "Una pequeña noria, al lado del enorme puente de 24 ojos, que es anterior al siglo XII..." BARRÓN, C. "Aldea del Fresno" en *Pueblos de España*, Año 1 n.º 3, 1974.
- 10 COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- 11 Hoy se denomina despoblado de San Polo, por las ruinas de la ermita del mismo nombre, situada al suroeste del término, en la dehesa del Rincón. Ver ficha de la ermita de San Polo.
- 12 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, vol. 1, pág. 302. Texto reproducido de Colección de Documentos núm. 827.
- 13 RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. VI, págs. 19-21.
- 14 FUENTE SANTOS, R. de la. Nuestra Señora de la Poveda. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990, págs. 12-15.
- 15 Según un documento del Archivo parroquial de Villa del Prado, en 1520 se encontraba ya despoblado

el lugar de Villanueva de Tozara. V. Id. Ibid., págs. 12-15.

- 16 "Al oeste los segovianos habían comprado Villanueva de Tozara como uno de los núcleos más antiguos". V. Id. Ibid., pág. 306.
- 17 MARÍN PÉREZ, A. Op. cit., págs. 10-12
- 18 FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Aldea del Fresno (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- 19 "Una rama de los Velasco, linaje de origen medieval, obtuvo en la persona de don Luis de Velasco y Tovar, hijo de los duques de Frías, el título de Marqués del Fresno en 1628, por concesión de Felipe IV". MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV. El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990, pág. 86.
- 20 "Cae al Mediodía (la dehesa de Ernán Vicente)...la divide el río Alberche, el arroyo Berciana, el camino de Méntrida y el ejido propio de este concejo". MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984 (inédito).
- 21 ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- 22 V. ficha de la Granja El Santo.
- 23 MATILLA TASCÓN. "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid: CSIC, 1985.
- 24 V. ficha de la torre de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol.
- 25 V. ficha del Palacio de El Rincón.
- 26 V. MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Op. cit.
- 27 En 1785 eran 42 los habitantes que formaban la población de Aldea del Fresno, mayoritariamente labradores y jornaleros. Entre las producciones que constituían la base de sustentación estaban las uvas, cereales, frutas, espárragos, aceitunas, legumbres, hortalizas, plantas medicinales, miel, ganado porcino, ovino y caprino, caza mayor y menor.
- AZNAR, F. Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987, pág. 218.
- 28 PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Madrid: Servicios de extensión cultural y divulgación, Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 41-44.
- 29 En carta con fecha del 10 de enero de 1765, el Real Consejo propuso que se liberase a los vecinos de Aldea del Fresno, de forma perpetua, del derecho de

pontazgo que se introdujo por el uso del nuevo puente. De esta forma se venció la resistencia de una población que, por otra parte, fue la más beneficiada con la construcción del puente.

- 30 A finales del siglo XVIII costaba 12 maravedíes el paso de cada caballería mayor, 6 el de caballería menor, 3 reales el carro y coche y 1 real las cien cabezas de ganado. En 1926 había que pagar tres pesetas por pasar en coche. En 1931 se dejó de cobrar el impuesto a los vehículos de tracción animal, pues las cantidades recaudadas eran ya muy pequeñas. MONTEJANO MONTERO, I. II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989, págs. 354-355.
- 31 MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, pág. 114.
- 32 V. MADOZ, P. Diccionario geográfico - estadístico - histórico de España y sus posesiones en Ultramar, 16 vol. Op. cit.
- 33 V. fichas del Palacio de El Rincón y la dehesa de Navayuncosa.
- 34 MURO, F.; RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- 35 MARÍN PÉREZ, A. Op. cit., págs. 10-12.
- 36 FEO PARRONDO, F. "La Desamortización rústica en el suroeste de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid: CSIC, tomo XXIX, 1990, págs. 138, 144-147.
- 37 Según el autor, Aldea del Fresno es el término municipal en que la aristocracia aparece más representada. FEO PARRONDO, F. Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987, pág. 23.
- 38 V. fichas respectivas.
- 39 V. CICEN-CHRYSAETOS. Op. cit., págs. 13-17.
- 40 La evolución de la población es de 426 habitantes en 1910, 482 en 1920, 560 en 1930, 551 en 1940 y 532 en 1950.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid: Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986, págs. 82-93.
- 41 Tan sólo en la década de los 70 a los 80, el crecimiento del Parque de Viviendas en el área del PAI fue del 46,2%. De las 545 viviendas de 1970 se incrementa a las 1.014 de 1980.
- ESTUDIO RS. Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid. PAI Sierra 3 (trabajo inédito). Madrid: MOPU, COPLACO, 1981.
- 42 NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983, pág. 251.
- 43 El Safari El Rincón fue inaugurado y montado en 1973 por Félix Rodríguez de la Fuente en terrenos de la dehesa El Rincón. Ocupa una superficie de 140 Ha., con 20.000 m² de lago navegable y una reserva de más de 300 animales de distintas especies.



Aldea del Fresno

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



ALDEA DEL FRESNO**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**

1	Arquitectura escolar	
	Pabellón escolar	Pág. 33
2	Arquitectura institucional	
	Ayuntamiento	Pág. 36
3	Arquitectura religiosa	
	Torre de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol	Pág. 40
4	Ermita de San Polo	Pág. 41

5	Arquitectura residencial	
	Granja El Santo	Pág. 43
6	Palacio de El Rincón	Pág. 47
7	Palacio de Las Hoyas	Pág. 51
8	Conjuntos residenciales con dependencias agropecuarias	Pág. 52
9	Vivienda rural (tipología)	Pág. 54
10	Vivienda urbano-rural (tipología)	Pág. 55



1 Pabellón Escolar

Situación

Calle de Navayuncosa

Fechas

P: 1991. Fo: 1994

Autor/res

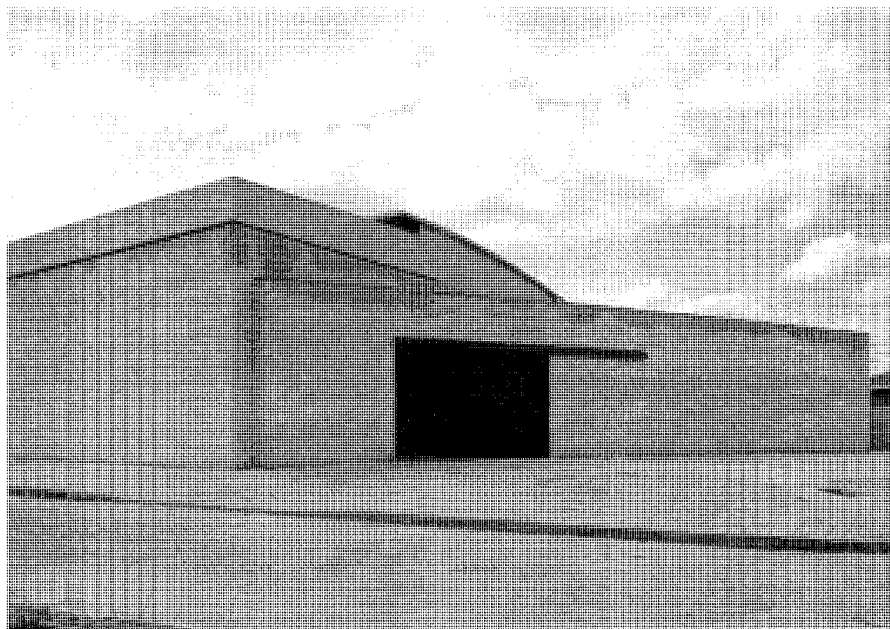
Luis Segundo Arana Sastre
Enrique Colomes Montañés
Javier García García

Usos

Escolar

Propiedad

Pública (municipal)



Fachada a calle Navayuncosa. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El edificio, de función deportiva de doble ámbito escolar-municipal, se sitúa en la calle Navayuncosa, en el extremo este del campo deportivo del conjunto escolar del que forma parte. Promovido por la Comunidad Autónoma de Madrid, Dirección General de Deportes, y el Ayuntamiento de Aldea del Fresno, ocupa una superficie construida total de 822 m² en la que el programa contemplaba una pista deportiva de 15 m x 27 m (Pabellón escolar modelo M-1 de la Consejería de Deportes de la Comunidad Autónoma de Madrid).

Su situación como límite de la calle, de la que se convierte en cerramiento, y las características del solar en el que se emplaza, hacen de él un edificio de planta marcadamente longitudinal y totalmente volcado hacia su interior. Así lo explican los autores, para quienes el Proyecto surge desde el entendimiento del carácter cerrado del futuro edificio, así como de su programa.

Su carácter longitudinal viene marcado por la presión ejercida, por un lado, por las dimensiones del campo de fútbol y, por otro, por el límite del solar.

El edificio se convierte en el propio cerramiento del recinto escolar; cerramiento que, realizado con ladrillo visto color albero (siguiendo el tono de la tierra del campo deportivo),

acentúa la horizontalidad con un juego plástico de planos ciegos combinados con distintas alturas y retranqueos, a modo de zócalo o basamento del cuerpo principal: la pista polideportiva, que sobresale en altura respecto a los anteriores y de los que se separa mediante una línea de huecos que confiere gran ligereza a la cubierta curva que la remata.

Este ventanal se sitúa al nivel de una galería interior para el público, abierta hacia la sala deportiva y protegida del soleamiento por el gran vuelo de la cubierta. Bajo el acristalamiento, y a modo de banal corrido, discurren las instalaciones del edificio.

La galería se sitúa sobre un cuerpo longitudinal, bajo en altura y medio exento al exterior, que alberga los vestuarios y cuartos de instalaciones. A esta galería se accede por una escalera exenta, ligera, de zancas metálicas con peldaños sin contrahuella que permiten vislumbrar la pista deportiva desde el vestíbulo, sin interrumpir el espacio, pero tamizando la visión desde la entrada.

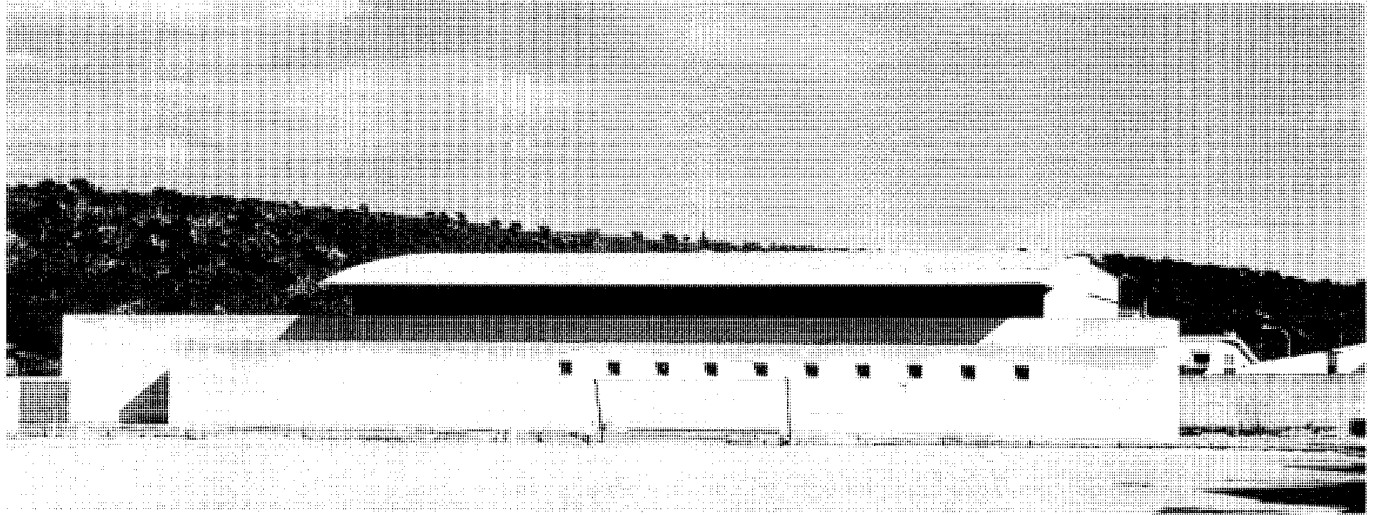
El acceso principal al edificio se oculta intencionadamente, se coloca de forma lateral, a modo de brecha entre los dos muros del cuerpo bajo, evitando así que adquiera ninguna importancia, marcando todavía más el valor del

espacio interior frente al exterior, así como el carácter cerrado del edificio.

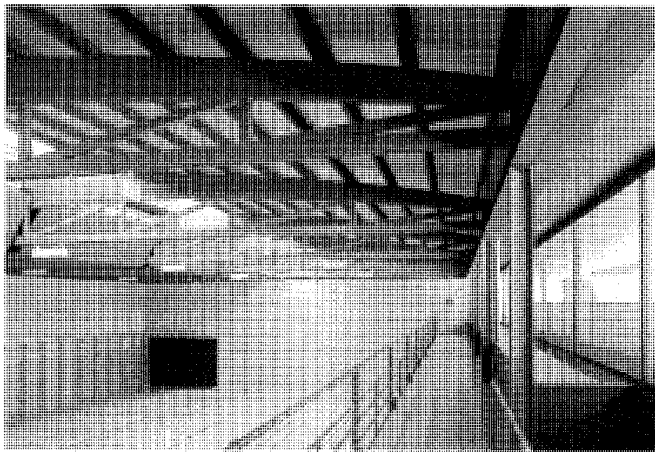
La cubierta de la pista polideportiva se resuelve con cerchas metálicas a las que se añade, en una parte de su longitud total, una estructura complementaria de pletinas de acero que permiten elevar la altura de la cubierta, en su punto central, para abrir una franja vertical de luz natural (complementada por un lucernario horizontal). De esta manera, se resuelve el tema de la ventilación natural cruzada, además de dar cabida a las instalaciones de acondicionamiento de la sala y a los elementos de atenuación acústica.

Los dos materiales que se combinan, tanto al exterior como al interior del edificio, son el ladrillo visto y el panel aligerado metálico en cubierta; utilizados en un interesante contraste: el uno de carácter pétreo, plasmado en formas plásticas planas, tersas, de aristas vivas; el otro ligero y moldeable, de formas curvas y carácter ligero, aerodinámico.

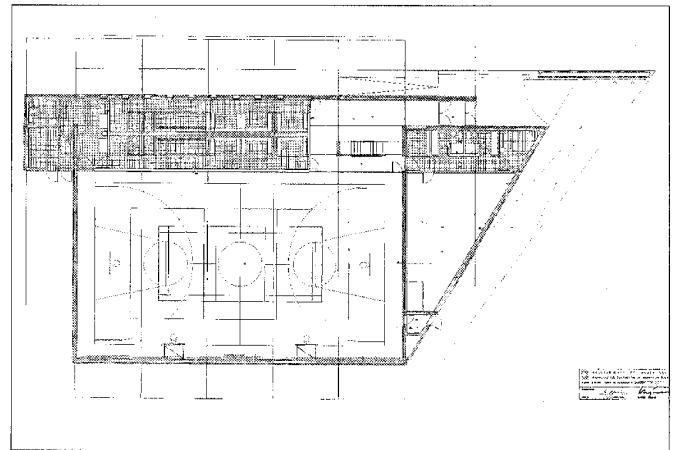
Junto a esta combinación, destacan en la propuesta la perfecta adaptación del edificio al lindero de la calle y al campo de fútbol existente; la integración a todo el conjunto; el cuidado en el uso del ladrillo color albero (el mismo tono que la tierra del campo) y la calidad del espacio interior hacia el que se vuelca todo el edificio.



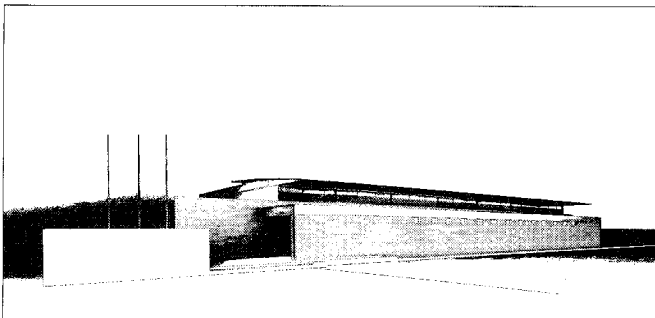
Fachada al campo deportivo. Fot. Virginia Torres.



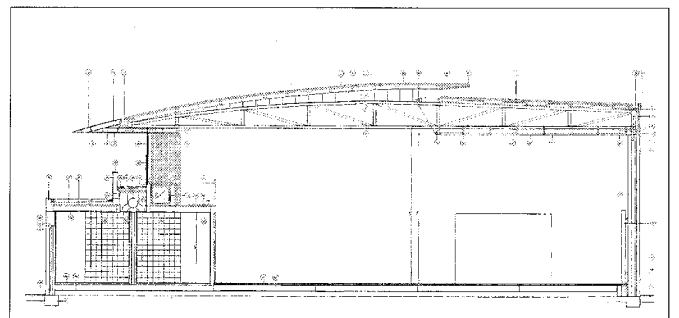
Vista interior desde la galería. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



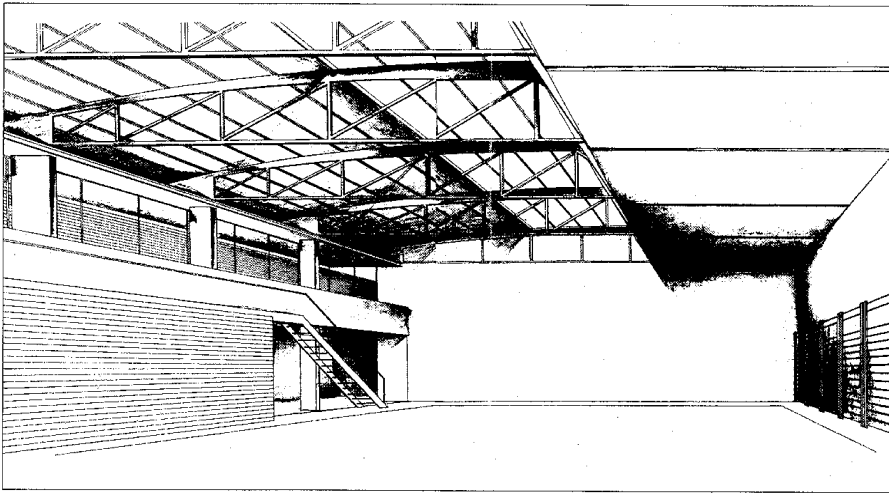
Planta General. Planos cedidos por los autores.



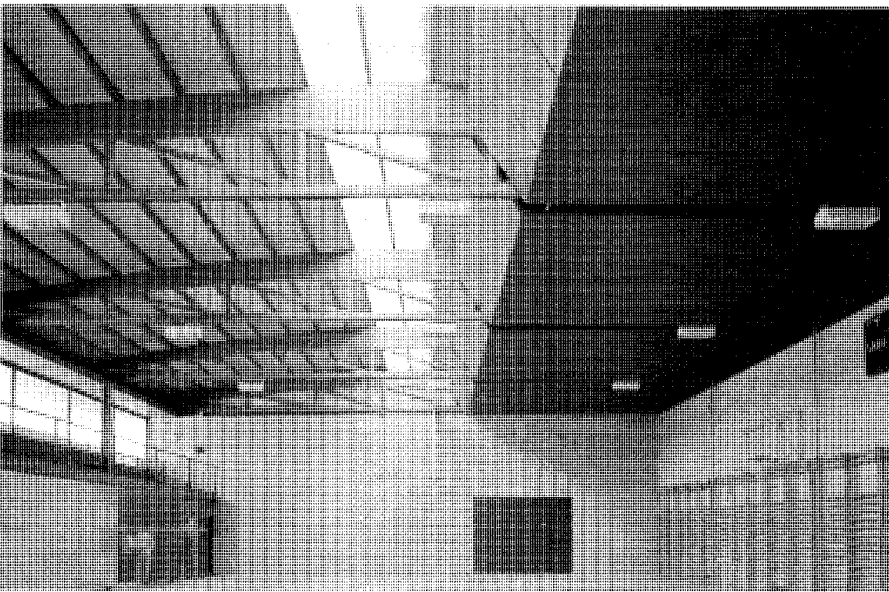
Perspectiva exterior. Planos cedidos por los autores.



Sección transversal. Planos cedidos por los autores.

Arquitectura escolar. Pabellón escolar

Perspectiva interior. *Planos cedidos por los autores.*



Vista interior. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Documentación

Archivo Estudio de Luis Segundo Arana, Enrique Colomé y Javier García. Proyecto de pabellón escolar en Aldea del Fresno. 1991.

Bibliografía

COLOMÉS, E.; GARCÍA, J.; ARANA, L.S. "Polideportido en Aldea del Fresno" en *Arquitectura Viva*, n.º 46, 1996, pág. 30.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE. *III Bienal de Arquitectura Española 1993/1994* (Catálogo). Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1995.

2 Ayuntamiento (Casa Consistorial y nuevo edificio)

Situación

Casa Consistorial: Plaza de la Constitución, 1
Nuevo edificio: Plaza de la Constitución, 6-7

Fechas

Casa Consistorial: Fo: 1952
Ref. y Amp.: 1977
Nuevo edificio: P: 1989
Fo: 1992

Autor/res

Casa Consistorial: PO: S.i.
Ref. y Amp.: Rafael Pradillo Moreno de la Santa
Nuevo edificio: P: Carlos Victoria Planas
D: Fernando Espuelas

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (municipal)



Casa Consistorial. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

La Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución, fue inaugurada por el Gobernador Civil, Carlos Ruíz, el 22 de Junio de 1952. Junto con la Cruz de los Caídos, el gupo escolar y una nueva plaza, constituye el grupo de realizaciones llevadas a cabo, en Aldea del Fresno, por la Jefatura Provincial del Movimiento.

Su Arquitectura se enmarca en la línea de las construcciones de Regiones Devastadas de esta época, plasmada en características como el uso de porches con arcos de medio punto, la combinación del encalado con la sillería de granito (tanto en zócalos y esquinas como en la delimitación de huecos) y las cubiertas a varias aguas de teja cerámica curva.

El edificio, de marcada intención simétrica, consta de un cuerpo central de dos plantas al que se adosan dos alas laterales que albergan, en una única planta, los dos porches de arcos de medio punto.

La distribución del cuerpo principal es simétrica en ambas plantas. La escalera se sitúa en el fondo de la parcela, como un cuerpo exento dentro del patio medianero. La composición se basa en una única crujía, de muros de fábrica, que se remata con el cuerpo de

la escalera y servicios, iluminados y ventilados a través del patio.

Dicha crujía alberga tres salas, tanto en planta baja como en alta. En la planta baja la central se usa como vestíbulo, por lo que la mayor dimensión se confía a las dos laterales, mientras que en planta alta es la central (la sala de juntas) la que adquiere la máxima importancia y tamaño, plasmada al exterior en los tres huecos centrales que forman el balcón principal. Dos terrazas en ambas salas laterales, incluidas dentro del volumen de la construcción, daban movimiento y contraste de luces y sombras a la fachada, movimiento ya acentuado, en planta baja, por los dos porches laterales y el espacio de la entrada. Esta característica se ha perdido en la actualidad con una reciente reforma, en la que se han cerrado tanto los dos porches como las dos terrazas, con objeto de ganar mayor superficie útil.

Posteriormente a la inauguración de la Casa Consistorial, se levantó un remate en la cubierta central, a modo de torreón, coronado por una pequeña cubierta a cuatro aguas, para albergar un reloj que, en la actualidad, ha sido sustituido por el escudo municipal.

Con fecha 1977, se realizó una reforma y ampliación del edificio, consistente en la construcción, en una superficie aproximada de 70 m², de una Sala de Juntas, dos aseos y un calabozo, así como la reparación de cubiertas, forjados y pavimentos. El total de la superficie ampliada se situaba en la parte posterior del edificio, en el patio interior, por lo que los efectos en el volumen exterior del Ayuntamiento no son perceptibles.

El nuevo edificio, que se levanta como ampliación de la Casa Consistorial, se sitúa junto a éste en la misma Plaza de la Constitución, cerrando su lado norte y sirviendo al mismo tiempo (aunque parezca contradictorio) de apertura a la plaza e invitación a su recorrido.

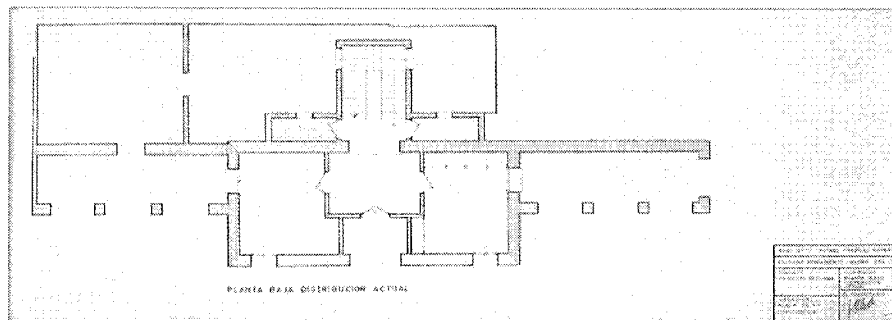
En efecto, la configuración de su planta, en forma de 1/4 de elipse, no en vano presenta a la Plaza de la Constitución una marcada curva que se abre hacia la calle Empedrada. Se trata de una clara intención de huir de la rigidez ortogonal de un espacio en el que, de otra manera, la fachada longitudinal de gran desarrollo, perpendicular a la antigua Casa Consistorial, podría entrar en competición con ésta.

Concebido con un carácter escultórico que hace de él un objeto por sí mismo, con entidad

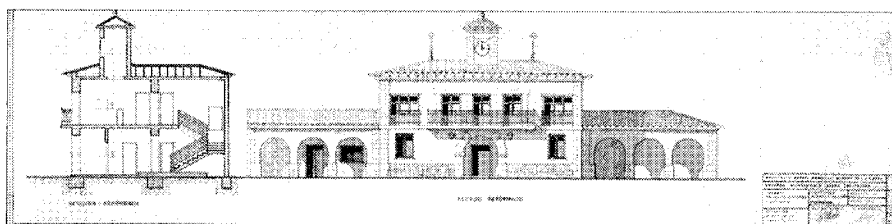
formal expresionista (muy alejado de la Arquitectura de su entorno) no utiliza, sin embargo, su originalidad para autopotenciarse sino como medio de enfatizar el espacio de la plaza. De esta manera, la curva de su fachada se usa a modo de bastidor dentro de una especie de teatro en el que el fondo del escenario lo constituye la Casa Consistorial, foco hacia el que invita el recorrido, tanto visual como físico (contribuye a ello el hecho de tratarse de una plaza peatonal). Para ello se evita, intencionadamente, la apertura de un acceso con carácter representativo o institucional y se opta por una pequeña entrada sesgada, tangente a la curva, a modo de brecha oculta desde la fachada del antiguo Ayuntamiento. En todo caso, la enfatización del edificio se confiere a la esquina aguda más alejada de aquel: al balcón que, colgando de la cubierta, parece querer alejarse lo más posible del centro de la plaza, conduciendo hacia él, a lo largo de la fachada curva, toda la intención compositiva. Del mismo modo, el resto de los huecos evitan abrirse frontalmente y lo hacen de forma tangencial, en dirección a la calle y no a la plaza.

Es la cubierta la que unifica el volumen exterior (volumen complejo debido a la combinación de la curva en planta con la sección variable en altura) y le confiere un aire de objeto escultórico con reminiscencias Corbusieranas. Su gran desarrollo, en una única pendiente en sentido diagonal a la planta, permite al interior un juego de diferentes niveles en sus dos secciones transversal y longitudinal: dos plantas en la parte de mayor altura, una única planta de doble altura en la central y, por último, una sola planta en su parte más baja. El vestíbulo se sitúa ocupando la parte central a doble altura, desde donde arranca la escalera que conduce al segundo nivel, cuyo programa agrupa tres despachos en el vértice agudo del edificio, en uno de los cuales, el principal, se abre el balcón en esquina. Bajo ellos, en planta baja, otros dos despachos se distribuyen de igual manera, repitiendo en fachada un grupo de cuatro pequeños huecos en los que su orientación tangencial produce un efecto a modo de saetera abierta en un gran macizo mural.

El extremo más bajo de la cubierta, ocupado al interior por las instalaciones y servicios del edificio, se prolonga al exterior en un gran porche, sustentado por tres soportes circulares, que alberga un banco corrido realizado en madera de Teka. Intencionadamente ésta es la única fachada en la que se cambia el material de revestimiento; frente al tratamiento continuo de un



Casa Consistorial, planta baja. Archivo C.O.A.M.



Casa Consistorial, alzado y sección. Archivo C.O.A.M.

revestimiento monocapa usado en todo el edificio, aquí se opta por un aplacado de granito berroqueño en el que el despiece de grandes piezas de 100 x 100 cm incluye los huecos cuadrados o circulares, únicos en sus dimensiones, así como la pieza de celosía de granito, realizada con perforaciones, que oculta el hueco de los aseos.

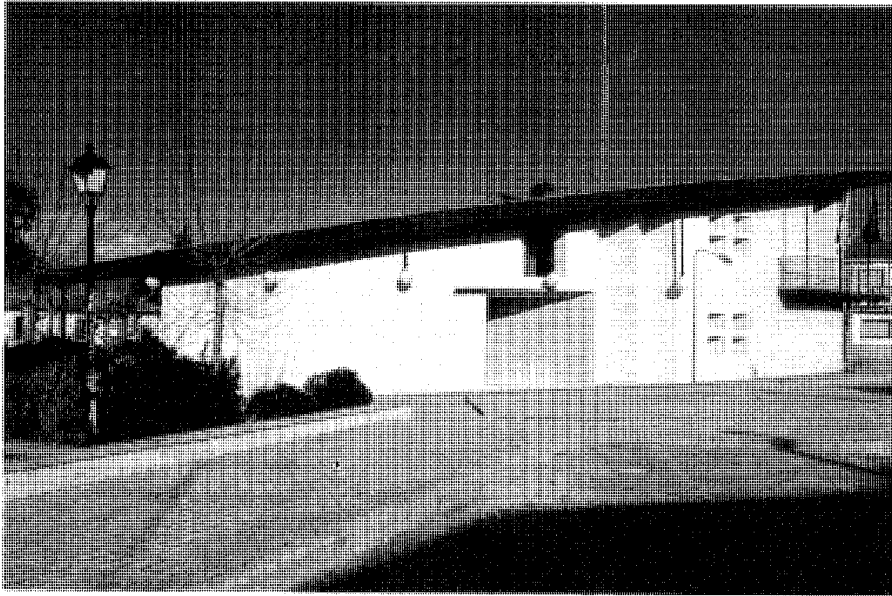
Componen el edificio, en realidad, tres fachadas muy diferentes entre sí, tanto por forma, huecos y textura, pero en cuya conjunción juega un papel fundamental la gran cubierta, cuyos largos aleros de losa de hormigón pintada ocultan el acabado de teja árabe en un remate de canalón perimetral de gran espesor que juega un papel aerodinámico y escultórico en el conjunto.

Documentación

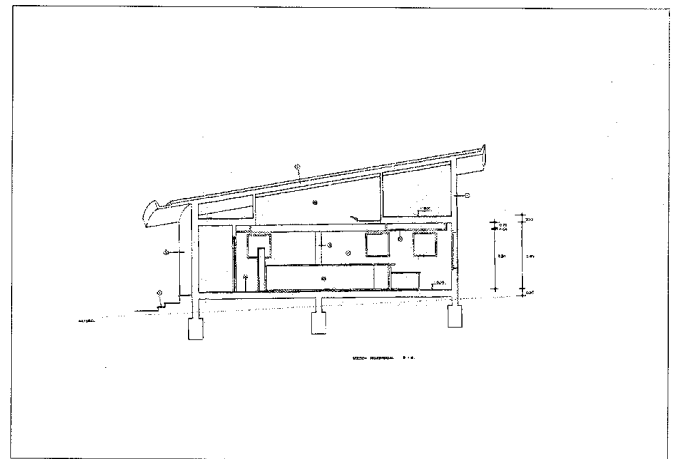
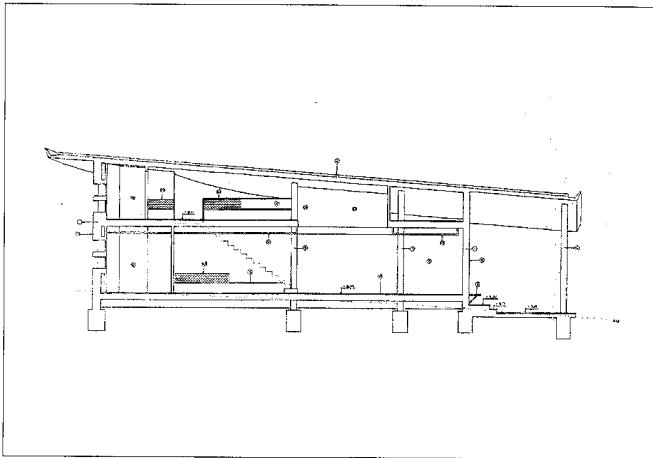
ACOAM, exp. 2343/77.
AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 13 / Cajón 11. Fotografía de la Casa Consistorial de Aldea del Fresno. 1952.
Archivo Estudio de Carlos Victoria Planas. Proyecto de ampliación de la Casa Consistorial de Aldea del Fresno. 1989.

Bibliografía

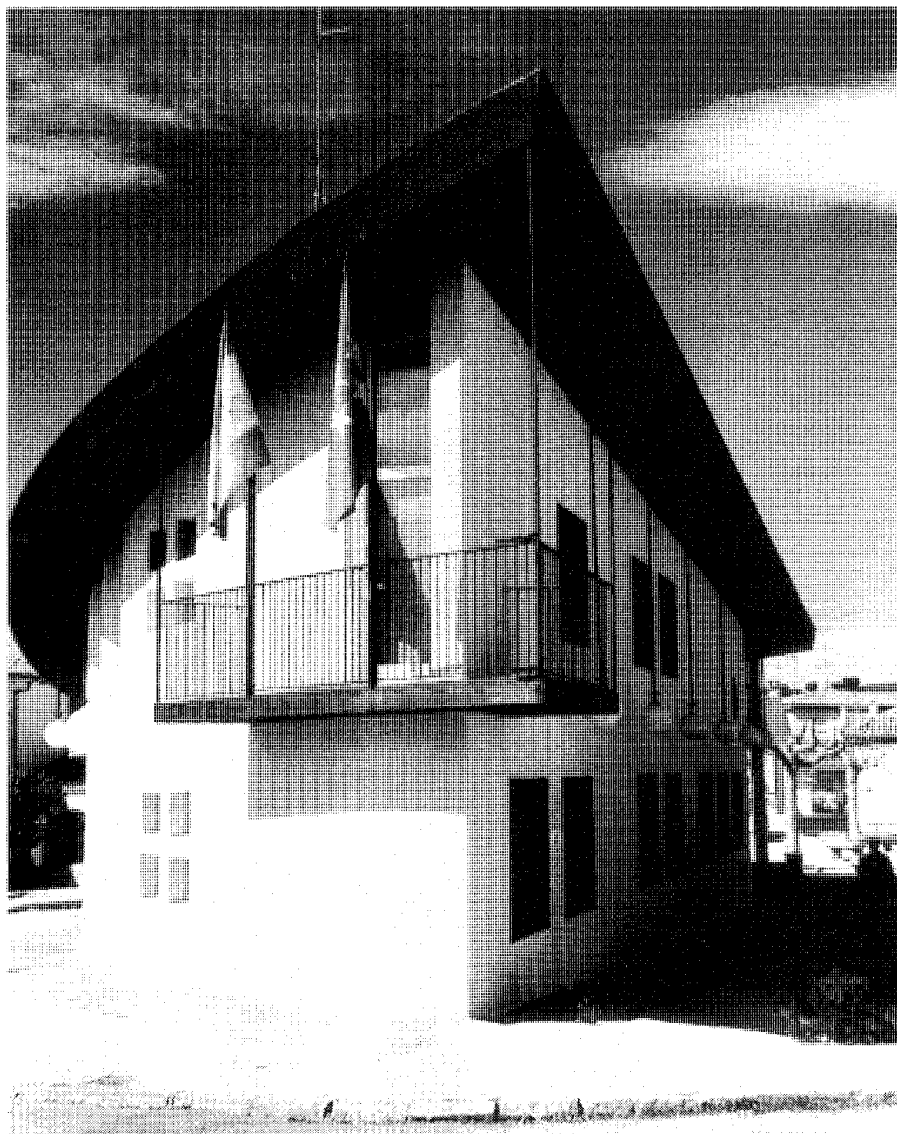
[S.a.] "Obras en Aldea del Fresno" en *Nuestros pueblos*, año V, Nov-Dic 1990, n.º 22.



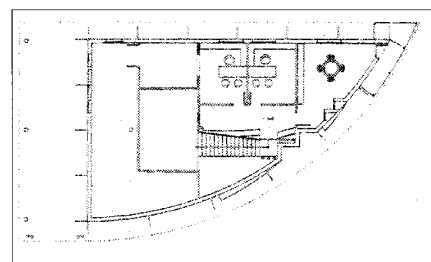
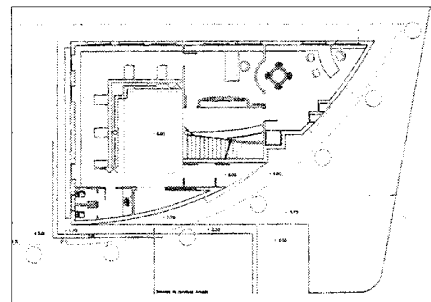
Ampliación de la Casa Consistorial. Fachada oeste. Fot. Virginia Torres.



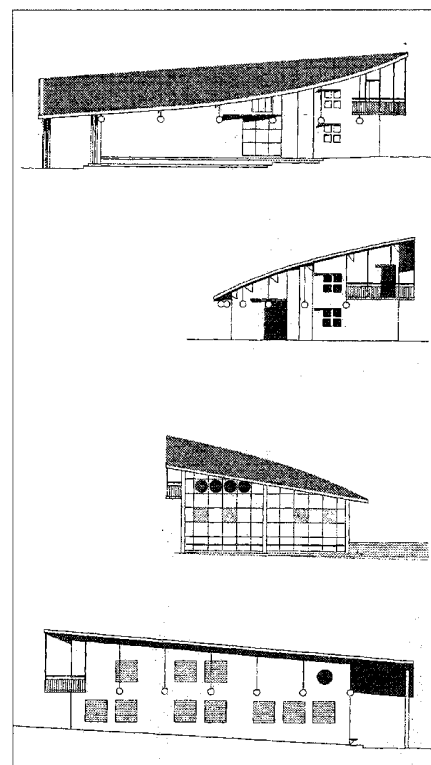
Ampliación de la Casa Consistorial, secciones. Planos cedidos por los autores.



Ampliación de la Casa Consistorial. Fachada sur. Fot. Virginia Torres.



Ampliación de la Casa Consistorial, plantas.
Planos cedidos por los autores.



Ampliación de la Casa Consistorial, alzados.
Planos cedidos por los autores.

3 Torre de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol

Situación

Plaza de la Iglesia

Fechas

Siglo XVIII

Autor/res

S.i.

Usos

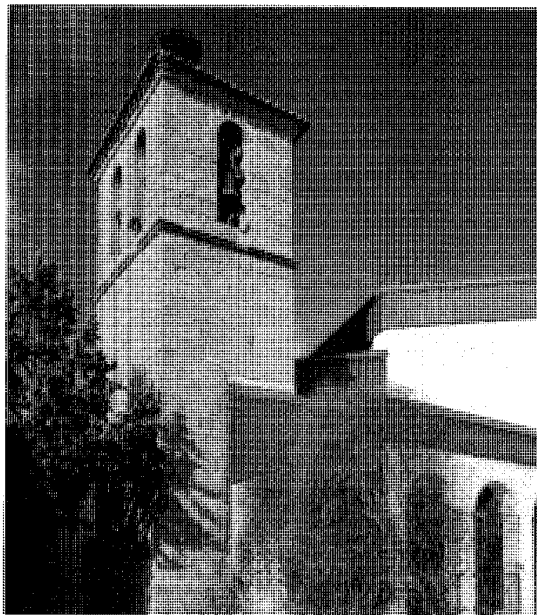
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 2.º. Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

La torre de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol es el único elemento que merece destacar de un conjunto que ha sido recientemente restaurado, en una actuación de finales de los años setenta, para la que el arquitecto Miguel Fisac trazó unos primeros bocetos. La torre es el único elemento de la Iglesia clasificado en el Catálogo de Edificios Protegidos de las Normas Subsidiarias de Aldea del Fresno, del año 1986, con un nivel de Protección de Grado 2.

De la historia de esta Iglesia de San Pedro, situada en la Plaza de San Pedro junto a la carretera de Chapinería, se puede mencionar la fecha de 1752 como la primera referencia escrita sobre su existencia. En este año el Catastro del Marqués de la Ensenada nombra al cura párroco de la villa de Aldea del Fresno, Don Antonio Manuel Rodado. Precisamente la torre conserva una inscripción con fecha de unos años más tarde: "...María y Josef Sancte Petre protege nos anno 1793".

La primera representación gráfica del edificio es el croquis topográfico acotado, a escala 1:500, que se conserva del año 1869. La Iglesia consta de una única nave rectangular y presbiterio de traza irregular, separados mediante un arco fajón. Una única entrada a la nave se sitúa en la fachada sur, mientras que a la norte se

adosa el recinto cerrado del cementerio, que años más tarde se trasladaría de lugar. Dos cuerpos destacan del volumen de la nave: la sacristía, en la fachada norte, y la torre, en la oeste. La torre se adosa al coro en los pies de la nave, sin que su sección completa llegue constructivamente hasta el terreno. Tan sólo una parte de ésta sobresale del contorno exterior de la nave de la Iglesia. Parece que esta complicación constructiva, poco usual por otra parte, se resuelve utilizando el apoyo central del coro para descargar sobre él el peso de los muros este y sur (en parte), desaparecidos en el interior del volumen de la Iglesia al maclarse con la torre.

Al exterior, por el contrario, la planta de la torre es cuadrada. Su sencilla sillería está únicamente ornamentada con una línea de imposta que marca el cuerpo del campanario, que alberga huecos rematados con arcos de medio punto. La cubierta de cuatro aguas de teja cerámica curva apoya en un alero de piedra en forma de gola.

En 1889 la Iglesia ya había sufrido una restauración, como constata Marín Pérez: "Conserva en mediano estado su iglesia parroquial, restaurada conforme a las necesidades actuales". Ya en el siglo XX, Ortega Rubio confirma su deterioro: en 1921 se encuentra en "mediano estado de conservación". El edificio (antes de su restauración en la década de los 70) era de ladrillo encalado.

Bibliografía

- AZCÁRATE, J.M. Y AA.VV. *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970, pág. 53.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Información, Clasificación y Normativa de edificios y elementos del casco urbano en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Política Territorial, 1986 (inédito).
- . *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Aldea del Fresno* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- LERALTA, J. *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995, págs. 143-144.
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889, pág. 11.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. *Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MONTEJANO MONTERO, I. II *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Asamblea de Madrid, 1989, pág. 356.
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

4 Ermita de San Polo (Despoblado de Villanueva de Tozara)

Situación

Junto al río Alberche, al sur del término, a unos 5 km. de la población

Fechas

Anterior a siglo XIII

Autor/res

S.i.

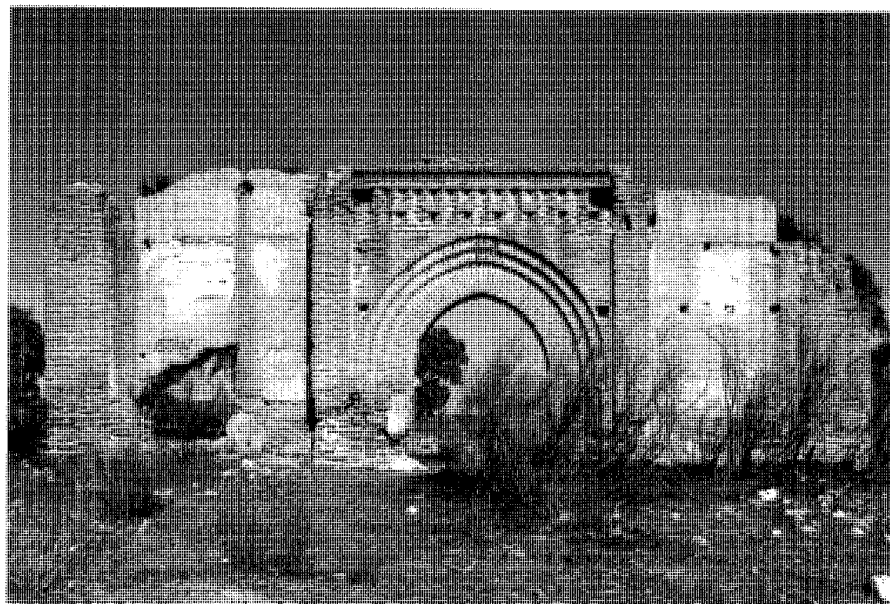
Usos

Original: Religioso

Actual: Sin utilización

Propiedad

Pública



Vista general de los restos. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Junto al río Alberche, al sur del término, a unos 5 km. de Aldea del Fresno en dirección a Villa del Prado, se encuentran las ruinas de la ermita del despoblado de San Polo, el único vestigio de lo que fue la aldea de Villanueva de Tozara.

Se accede a ella a través de un camino que parte de la margen izquierda de la carretera de Aldea del Fresno a Villa del Prado, aproximadamente en el kilómetro 21. Se localiza a unos 1.000 metros de la carretera, en la dehesa de El Rincón.

Se trata del más antiguo asentamiento del término de Aldea del Fresno. Su fundación puede datar del siglo XII, pero se desconoce la existencia de estudios arqueológicos que puedan confirmarlo. Sí está demostrada, sin embargo, la existencia en los inicios del siglo XIII de la aldea de Villa de Tozara, que el 21 de Noviembre de 1208 fue vendida por el rey Alfonso VIII al concejo segoviano, junto con sus términos, por la cantidad de 2.500 maravedís.

Durante este siglo XIII, el cercano monasterio de Santa María de Valdeiglesias (fundado en 1150 en territorios del actual término de Pelayos de la Presa) recababa de las poblaciones cercanas los productos de sus actividades agrícolas o ganaderas, que en el caso de esta aldea de Villanueva de Tozara se centraban en la explotación forestal, según Rodríguez-Martín y Chacón.

En 1236, por iniciativa del rey Fernando III el Santo, la aldea es ocupada por pobladores venidos del norte de Burgos, en concreto de Medina

de Pomar. El monarca, que se preocupaba de repoblar estas tierras castellanas para que sirvieran de frontera con el mundo musulmán, entregó a los nuevos habitantes, como predios de asentamiento, las villas de El Prado y Tozara: "Villa Prati et Villa Thesauri".

Villanueva de Tozara fue poblado anejo a Villa del Prado, correspondió al Señorío de Alamin. Dependía del curato de Villa del Prado y, por esta causa, Aldea del Fresno mantuvo varios pleitos con esta última, al reclamar su pertenencia sobre frutos y ganados, como el pleito de 1520 sobre el diezmo de lechones que exigía la Iglesia de Aldea del Fresno o el de 1741 por la pertenencia de primicias de la dehesa del Rincón, que correspondía en esa época a Villanueva de Tozara, según ordenaban las bulas de los papas Alejandro VI y León X.

Sin embargo, con fecha anterior (hacia 1500), la aldea ya debía encontrarse despoblada, según consta en un documento del Archivo parroquial de Villa del Prado, del año 1520, que también menciona la existencia de algunas construcciones: "Villanueva de Tozara, lugar hoy día despoblado, pero que ... tenía Iglesia, e Pila, e Cura, e posesiones".

El Cuestionario del Cardenal Lorenzana corrobora el abandono de la aldea, que ya nombran de San Polo. En 1782, fecha de las Respuestas al Cuestionario, la Iglesia de San Polo se encuentra en buen estado, mientras que el resto

del despoblado se reduce a una casa y algunas huertas, propiedad de la dehesa del Rincón:

"En la dehesa del Rincón no hay casería más que 1 casa para habitación del guarda de ella y en la misma hay algunas huertas y 1 edificio de una iglesia, que aún conserva pila bautismal, bien reparado, el cual nombran el despoblado de San Polo, que según tradición, siendo pueblo, se despobló por el siglo de 1500, el cual se tiene por feligresía de la Villa del Prado, aunque en esta jurisdicción".

De esta iglesia de San Polo, hoy sólo se conserva en pie la fachada lateral de acceso. Su arquitectura, que se puede enmarcar dentro del mudéjar toledano, tiene como característica la impresión de solidez, de proporciones pesadas que confiere al templo. La combinación del muro de mampostería con las esquinas y verdugadas de ladrillo es, según Diego Angulo, típicamente toledano.

El edificio constaba, posiblemente, de una única nave, en cuya fachada lateral (conservada), orientada al sur, se efectuaba el acceso. En ella la composición se estructura en tres elementos, de los cuales el central es de mayor anchura que los laterales y en él el juego de ladrillo de la fachada se plasma en su mayor profusión decorativa, mediante un cuerpo sobresaliente, enmarcado por pilastras de ladrillo, que alberga la portada de arco de herradura apuntado y una franja de decoración de ladrillo en forma de dientes de sierra, similar a la del Arco de la Cárcel de Arévalo.

Arquitectura religiosa. Ermita de San Polo (Despoblado de Villanueva de Tozara)

Probablemente, sobre ella una segunda franja ciega, decorativa, remataría la portada encuadrando el arco en un alfiz de proporción cuadrada.

Seguramente la fachada se remataría con ménsulas de ladrillo sobre las que descansaría el alero de la cubierta a dos aguas de teja curva.

Un zócalo de ladrillo rodeaba la parte baja del edificio, para proteger una zona muy sometida a desgaste. El machón derecho, realizado en ladrillo, como la esquina izquierda, es de dimensiones mayores que ésta, tal vez porque era la descarga del arco fajón a partir del cual arrancarían un ábside, que, orientado a saliente, podría estar ornamentado con bandas de arcos ciegos.

Bibliografía

AA.VV.: *Arquitecturas de Toledo*. Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.

ANGULO ÍÑIGUEZ, D. *Historia del Arte*. Madrid: Diego Angulo Íñiguez, 1980.

CHUECA GOITIA, F. *Invariantes castizos de la Arquitectura española*. Madrid: Dossat, 1981.

FUENTE SANTOS, R. de la: *Nuestra Señora de la Poveda*. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990.

LAVADO PARADINAS, P.J. "Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid" en *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, 1980, págs. 89-90.

MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial. 1983.

PERIS BARRIO, A. *Villa del Prado: Historia y Arte*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980, págs. 15-31.

RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. VI, págs. 7-30.

5 Granja El Santo

Situación

Carretera de Chapinería, al noroeste del término, a unos 2,5 km de la población

Fechas

Siglos XIV-XVIII

Autor/res

S.i.

Usos

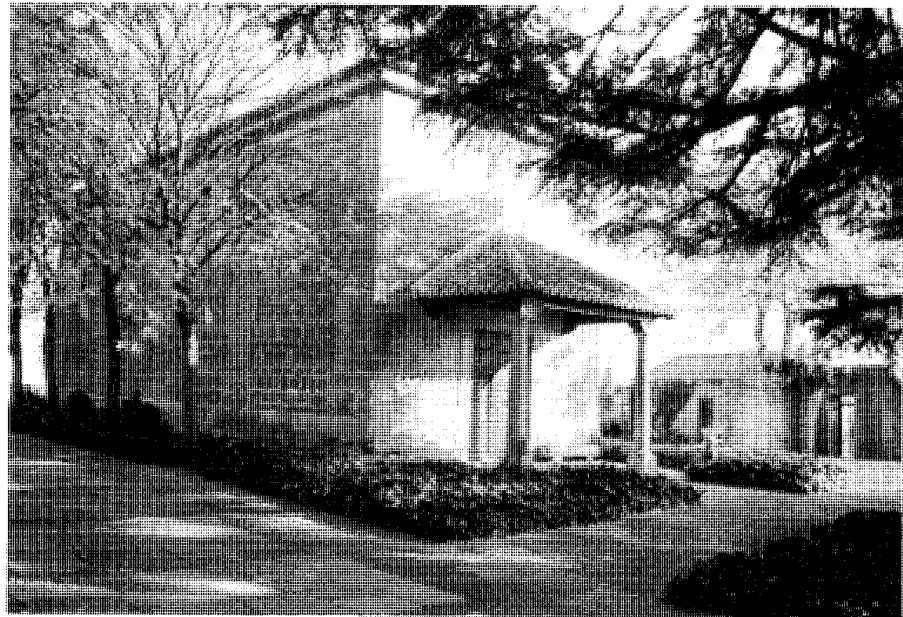
Original: agropecuario
Actual: residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 1º. Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El conjunto de la Granja de El Santo está situado a unos 2,5 km de Aldea del Fresno, en dirección a Chapinería. Se accede a él por un camino particular que parte de la margen izquierda de la carretera de Aldea del Fresno a Chapinería. Ocupa una extensión aproximada de 475 ha, en terrenos delimitados por uno de los meandros que recorre el río Alberche antes de juntarse con el Perales.

El conjunto, que parece se ubica en lo que pudo ser un despoblado medieval, nació con fines agropecuarios; perteneció a la Comunidad de Tierra de Segovia y fue propiedad del Monasterio de El Escorial desde mediados del siglo XVI, hasta que pasó a manos particulares con la desamortización eclesiástica del XIX.

De entre sus construcciones, la llamada ermita de San Saturio o San Saturnín es la más antigua, puede datar de fecha anterior al siglo XIV. Perteneció, probablemente, a un despoblado medieval situado en la margen izquierda del río Alberche. A él se refiere una de las cacerías del "Libro de la Montería" de Alfonso XI, el primer documento que menciona la existencia de la ermita: "...Et son las vocerías, la una por el sendero que va desde el Prado que va a Sanct Sadornín...".

A dicha ermita acudían numerosos devotos procedentes de Aldea del Fresno, Méntrida, Villa

del Prado, y otros, para pedir, por intercesión del santo del mismo nombre, soluciones a la sequía y, especialmente, a las enfermedades del oído.

En el siglo XVI la finca fue propiedad del Monasterio de Santa María de Guadalupe, hasta que, el 23 de Noviembre de 1566, la adquirió el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. San Saturnino fue la primera de las heredades (entre otras como el Tovar, la Herrería y Campillo) que adquirió el Monasterio a partir de su fundación con el fin de ayudar, con las rentas y aprovechamientos de estas fincas, a sostener y costear las obras y servicios del cenobio. En Ordenanzas dadas por Felipe II, el 10 de Abril de 1568, para el mejor aprovechamiento de la finca de San Saturnino, se declaraba el término redondo, eximido de la jurisdicción de Segovia y con potestad civil y criminal:

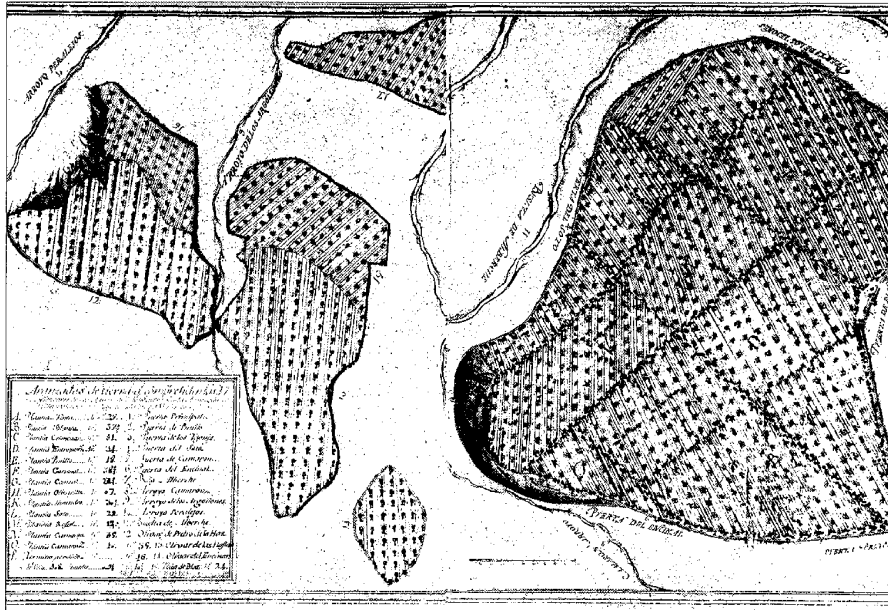
"...Por cuanto el Prior, frailes y convento del Monasterio de San Lorenzo el Real, con orden y comisión de Felipe II, y de cierta suma de dineros de que había hecho merced al dicho monasterio para su dotación, compraron del Prior y convento del Monasterio de Santa María de Guadalupe el heredamiento de San Saturnino, que estaba cerca del lugar de Aldea del Fresno, término y jurisdicción de la ciudad de Segovia, y que estaba limitado por algunas partes por el río Alberche y el de Perales. Para que los dichos Prior

y Convento de San Lorenzo pudieran aprovecharse más del dicho heredamiento lo había hecho término redondo y aprovechamiento particular suyo y dado jurisdicción sobre sí, mero y mixto imperio, y mandado que un alcalde mayor en nombre del Rey la ejerciese...y para que mejor se supiera adonde llegaba la jurisdicción se mandó señalar y amojonar..."

Considerables eran las riquezas de la finca, en cuanto a prados para pasto, viñas, bosques, pesca y caza, mayor y menor. En 1571 varios trabajadores se encargaban de su mantenimiento: casero, despensero, cocinero, dos porqueros, dos cabreros y dos muchachos. Tan sólo tenemos noticias, en los inicios del siglo XVII, de la existencia de una casa, además de la mencionada ermita, que nos describe como "buena" Fray José de Sigüenza, en 1605:

"Está allí junto (a la ermita) una buena casa, asentada junto adonde el río Alberche desemboca de entre los estrechos y riscos desde tierra...Hace allí un soto de harta fresca con mucha arboleda, y torciendo el curso deja cercada, por la parte de Poniente y Mediodía, una dehesa donde hay encinas, viñas y olivos, aunque todo ello en contorno no tiene dos leguas cabales".

La descripción dice ya mucho de la ventaja de la situación del conjunto, sobre un promontorio



Mapa de las "Aranzadas de tierra que comprenden las viñas y olivares de nuestra Administración del Santo". Archivo de Palacio.

a cuyos pies se extiende el valle del río Alberche y del Arroyo de la Dehesa y desde el que se divisan unas espléndidas vistas. La propia orografía sirve de cerramiento y protección de las edificaciones en sus lados sur y oeste.

En la entrada, marcando el eje de acceso a la ermita y casa, se levanta un crucero de piedra, sobre gradas de sillares escalonados, fechada en 1638 cuyo pedestal contiene un relieve con el motivo de la parrilla de San Lorenzo.

Nuevos datos sobre las construcciones existentes en la heredad nos aporta Fray Francisco de los Santos en 1657:

"Cerca del río está sentada una casa de mucha capacidad, con sus galerías, de donde se descubre la campiña, y otras habitaciones y aposentos, así para el administrador, que es en estas granjas, de ordinario, un religioso, como para los criados y labradores. Aquí hay también bodegas y lagares donde se exprimen y se guardan los frutos que da la tierra, según la disposición de los años y el cuidado de la labor, que en esto no puede haber cosa fija".

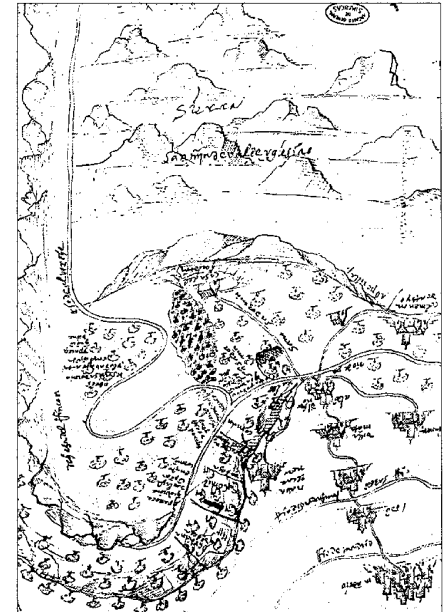
Es la primera vez que se menciona la finca como "granja" (acertadamente, ya que las labores que se llevan a cabo en ella lo justifican), nombre que pasa a la posteridad con el sobrenombre añadido, por la ermita de San Saturnino, de "El Santo".

A finales del siglo XVIII la Granja del Santo es ya un conjunto amplio de construcciones dedicadas al almacenaje, cuida y conservación de sus frutos, entre los que destacan los pastos, aceituna, bellota y uva, de la que se elabora un vino que se embotella tinto y, tras exponerlo tapado a la intemperie durante dos a cinco años, se vuelve casi blanco. Es este vino, junto con el aceite, una de las mayores riquezas de la Granja, que alaba Lorenzana, en 1782, cuando también describe sus terrenos y edificaciones:

"Esta granja se compone, a más de lo dicho (un soto, viñedo, pastos...), de una gran casa con habitación alta y baja, su oratorio, su iglesia, buena bodega y cueva correspondiente.

Goza de otras varias piezas, como son molinos de aceite, almacén para él, buenos patios, una cerca en la parte del Norte, casa para el guarda, pozo de nieve, aunque muchos años ha no se ocupa, pajares, cuadras, etcétera".

En el mapa que se elabora en 1788, para responder al Cuestionario de Lorenzana respecto a la villa de Pelayos de la Presa, aparece representada (a poca distancia de Villa del Prado y mal situada con relación a El Rincón, que también figura en el plano) esta granja, con una leyenda escrita que reza: "Granja del Santo, de los padres jerónimos del Escorial, 2 leguas (distancia a Pelayos)".



Dehesa de San Saturnín, (El Escorial). (Archivo general de Simancas MP. y D.XL.17)

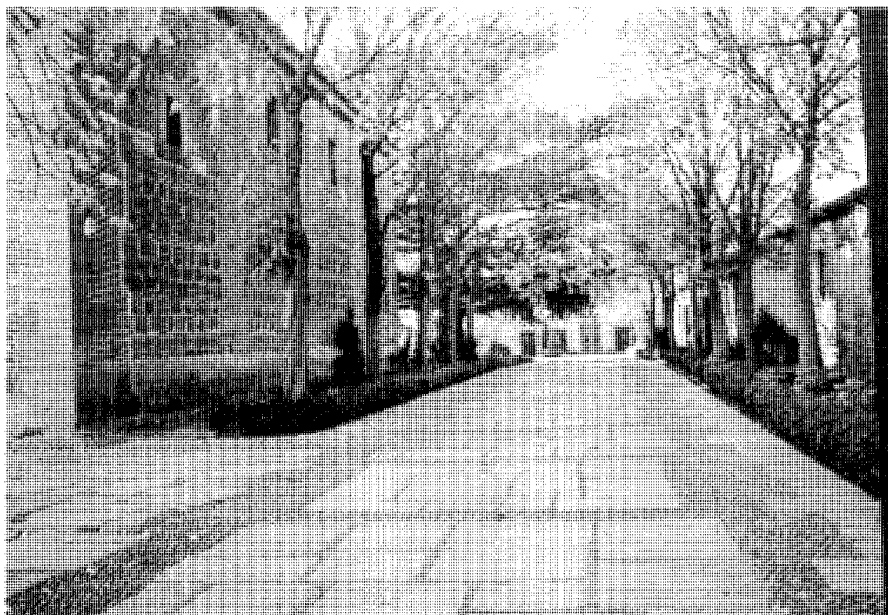
La Granja se encuentra en este momento en su máximo esplendor, pero con el siglo XIX comenzará su decadencia. El descuido de los arrendatarios y administradores, en cuyas manos el Monasterio de San Lorenzo ha puesto su cuidado y manutención, lleva a muchas de sus edificaciones a la ruina. Los legajos conservados en el Archivo de Palacio dan prueba de su deterioro, como éste de fecha 23 de Mayo de 1848:

"La iglesia está convertida en almacén de patatas, todas las casas se hallan en ruinas, los tejados están por recorrer, la bodega no está embaldosada y no bajará de cincuenta a sesenta mil el gasto de todas las obras".

Otras obras necesarias para su reparación son "la reedificación de todas las oficinas de la casa hoy destruidas, la puesta del molino en estado de poder servir y la construcción de almacenes para los frutos...la composición de la Noria de la huerta y la construcción de un estanque grande para facilitar su riego", así como también se propone perfeccionar el lagar, el horno de pan, los graneros y los establos.

Un año más tarde, como posible solución, se propone el establecimiento de una casa de labor modelo en el Santo (legajo 37, 31 de Julio de 1849).

Cuando, en 1869, durante la desamortización eclesiástica, salieron a subasta sus 476 ha,



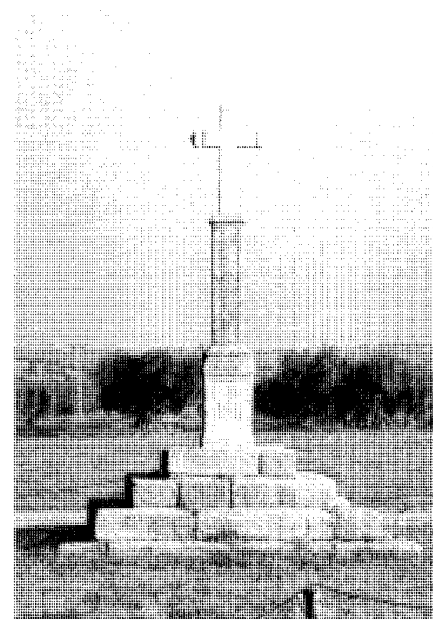
Ermita de San Saturnin. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

el conjunto constaba de varias construcciones: una casa principal de dos pisos, una casa para el guarda, un molino aceitero (10 tinajas), una bodega (56 tinajas), una cueva (38 tinajas) "vestida con fábrica de ladrillo a rosca", cuerdas, doce casitas para los trabajadores, horno de pan, iglesia (dos retablos, sacristía y cajonería), bollería con cobertizos, fragua y herradero, huerta con noria, era, pradera y olivar grande (cercado de tapia). El precio por hectárea, pagado en su venta, fue el más alto de las grandes fincas del suroeste madrileño, según Feo Parrondo.

Se conserva, de estos años, el plano acotado, a escala 1/500, de la Granja de El Santo, fechado el 8 de Julio de 1870. El conjunto de edificaciones se organiza en torno a patios. De ellos el principal es aquel en el que se sitúa la ermita y a través del que se efectúa la entrada principal, alineada con el eje del crucero. Este patio, orientado al sur, se eleva sobre los riscos que bajan hacia el valle del Alberche, haciendo una terraza natural elevada sobre este paisaje. En el lado contrario a la entrada, una construcción de dos plantas, de forma rectangular, alberga las viviendas, mientras que un cuerpo más bajo cierra el espacio en su lado norte. Este último edificio es el de mayor tamaño del conjunto y se organiza en torno a un gran patio interior, que parece resultado de

la unión de dos menores. Entre este edificio y el anterior existe un patio de servicio en el que se ubica el pozo. Todo el conjunto se encuentra vallado y cerrado. Su irregularidad, muy patente en los lados sur y oeste, responde a la adaptación de sus límites a las líneas de nivel del promontorio en el que se ubica. Varios cercados y construcciones menores albergan corrales, cuerdas, almacenes y viviendas de trabajadores. Junto a la ermita, centro de toda la composición, una pequeña construcción servía como fragua.

El sistema constructivo empleado en las edificaciones se basa en la combinación de mampostería irregular con franjas y verdugadas de ladrillo. La ermita de San Saturnino, de volumen sobresaliente por encima de todas las demás, consta de una nave en la que pequeños contrafuertes o pilastras interiores (plasmadas al exterior en paños verticales de ladrillo) dividen el espacio en cuatro. Un pequeño pórtico, sobre columnas de granito y entablamiento de madera, protege, con su cubierta a tres aguas de teja curva, la entrada a la ermita. Tanto este hueco como los de iluminación de la nave, todos ellos rectangulares, se remarcaban con grandes dinteles y jambas de piedra de una sola pieza. Grandes sillares refuerzan las esquinas, y un zócalo del mismo material protege toda la parte inferior de la fábrica.



Crucero de 1638. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

El mismo sistema se emplea en el edificio, de dos alturas, destinado a vivienda, situado frente a la ermita, mientras que otras construcciones menores, como cocheras, almacenes, corrales y cuerdas usan una mampostería muy irregular, más rústica, en la que la falta de paños e hiladas de ladrillo, así como el uso de dinteles de madera sin trabajar acercan su arquitectura a la tipología rural existente en la zona.

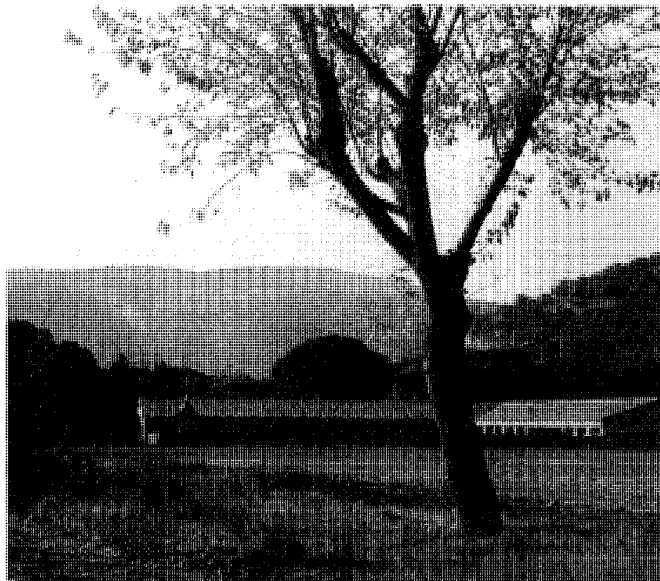
Junto a la ermita, la fragua es una pequeña construcción con cubierta a una única agua sobre alero de ladrillo, de fachada también de mampostería irregular.

Más alejadas, fuera del recinto cercado (no aparecen en el plano de 1870), existen otras dependencias: un curioso silo, semejante, en cuanto al sistema y materiales empleados, a la ermita y vivienda; y unos cobertizos, de fecha posterior.

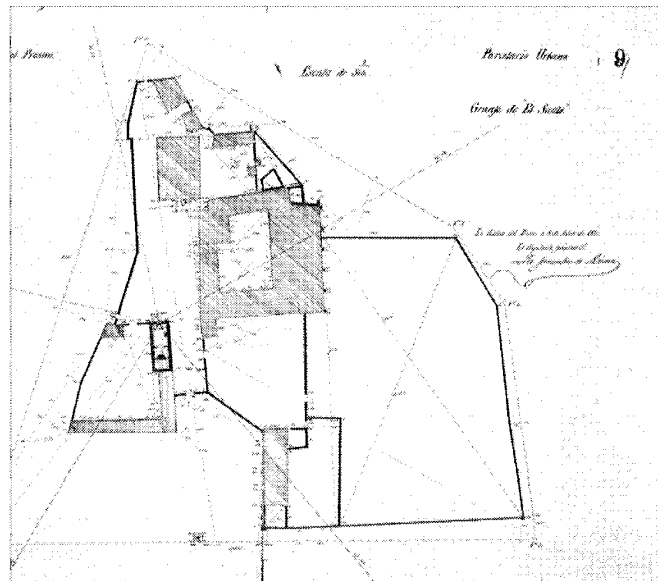
En la actualidad, en manos privadas, la Granja del Santo se encuentra restaurada y en muy buen estado de conservación.

En 1980, en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid, se declara la Finca del Santo conjunto de Interés, con una calificación Provincial, y la Iglesia de San Saturnino, elemento de Interés Histórico Artístico, con calificación Regional.

Arquitectura residencial. Granja El Santo



Dependencias agropecuarias. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Planta general, 1870. IGN.

Documentación

ARCHIVO DE PALACIO, leg. 1860/37, leg. 1852/29, 3503 Sig.2336 3/2 764.

ARCHIVO DE PALACIO. Mapa de las "Aranzadas de tierra que comprenden las viñas y olivares de nuestra Administración del Santo".

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, M.P. y D. XL-71.

Bibliografía

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés histórico artístico de la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, 1980.

CABRILLANA, N. "La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid: CSIC, tomo V, 1970.

ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería "

de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs. 27-57.- "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1982, págs. 269-282.

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

_____ : "La desamortización rústica en el suroeste de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 138-147.

MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid. Diputación Provincial. 1983.

MARTÍNEZ BARA, J.A. "Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-113.

MORÁN TURINA, J.M.; CHECA CREMADES, F.: *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid: El Viso, 1986, págs. 63-64.

MURO, F.; RIVAS, P. *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

SÁNCHEZ MECO, G. "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna, aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial" en *l Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980.

SANTOS, FRAY FRANCISCO DE LOS. *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, única maravilla del mundo*. Madrid, 1657.

SIGÜENZA, FRAY JOSÉ de. *La Fundación del Monasterio de El Escorial*, 1605. Madrid: Turner, 1988, págs. 399-401.

6 Palacio El Rincón

Situación

Carretera de Villa del Prado, al oeste del término, a unos 4,5 km de la población

Fechas

Siglos XVIII y XIX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

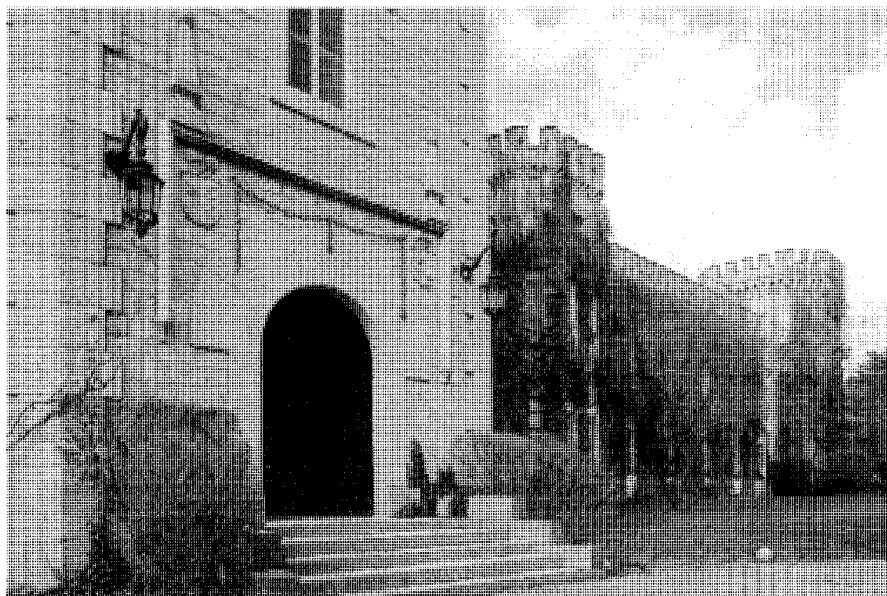
Propiedad

Privada

Protección

Grado 1º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986)



Vista del Palacio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El conjunto El Rincón, del que forma parte el Palacio del mismo nombre, está situado a unos 4,5 km. de Aldea del Fresno, en el kilómetro 22 de la carretera a Villa del Prado, en su margen izquierda.

Junto al edificio del Palacio, otras construcciones: una bodega, un granero, una casa de labor, una casa para el administrador y unos almacenes, entre otros, completan un conjunto que originariamente nació con fines agropecuarios, dentro de lo que constituyó una de las mayores dehesas de Aldea del Fresno.

Posteriores actuaciones, ventas, subastas y parcelaciones, iniciadas con la desamortización, dividieron la gran dehesa en diversas fincas, en manos de propietarios diferentes (uno de los cuales construyó e instaló, en la zona norte de los terrenos, el "Safari Park El Rincón") que limitaron la Finca del Palacio a su superficie actual, aproximadamente 175 Ha.

Aunque la fecha de sus primeras construcciones parece situarse hacia mediados del siglo XVIII, el origen de la finca se remonta y asocia al nacimiento, posiblemente en el siglo XII, de la Aldea de Villanueva de Tozara, hoy des poblado de San Polo (ver ficha del mismo), al que pertenecía como término y junto con el que pudo ser vendido, por el rey Alfonso VIII, al conde de Segovia el 21 de Noviembre de 1208.

El Rincón nació como casa de campo, relacionada con las actividades agrícolas y ganaderas

de su dehesa. En 1752, el Marqués de la Ensenada menciona, en la relación de habitantes de Aldea del Fresno, un vecino que "habita la casa de campo que llaman El Rincón".

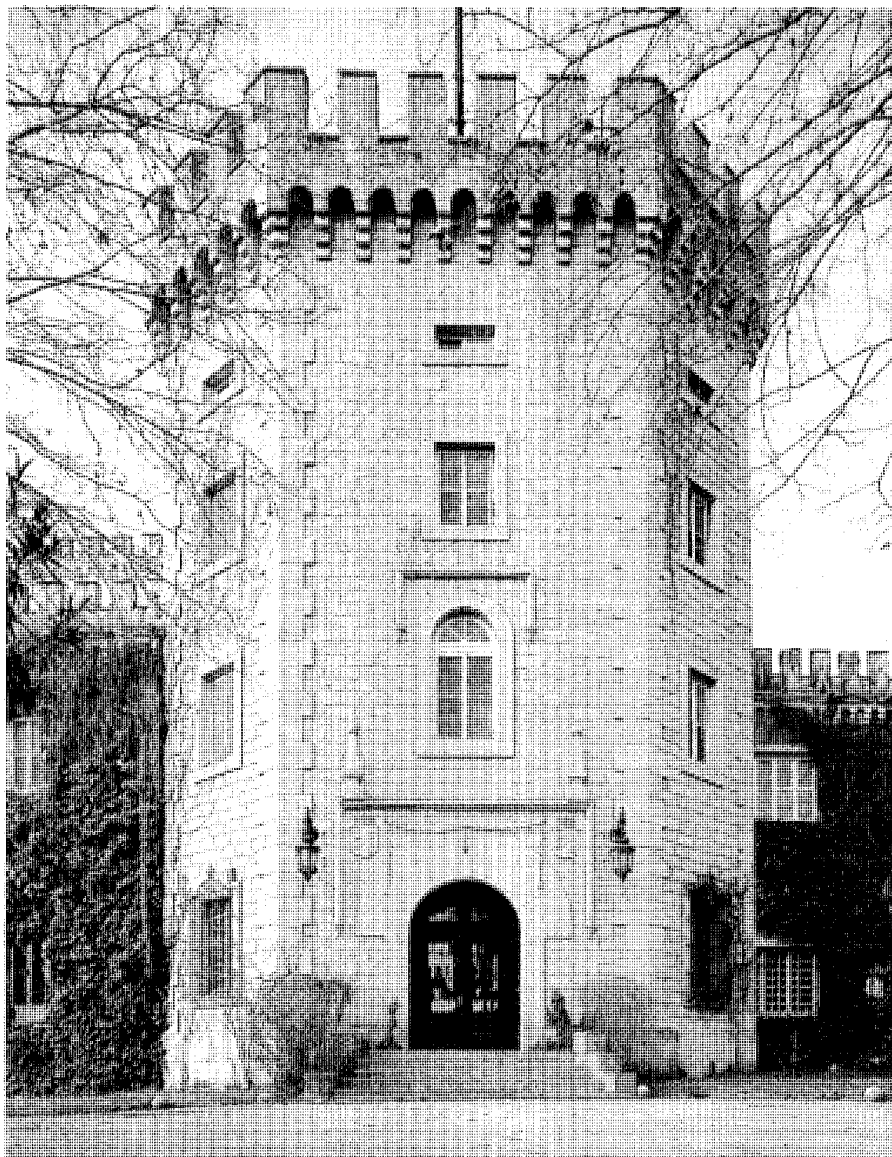
En 1782 relata Lorenzana: "...tiene en su misma jurisdicción (Aldea del Fresno) otra dehesa que llaman del Rincón, que tiene una legua de Levante a Poniente y otra de Norte a Mediodía, igualmente poblada, y es propia de la ciudad de Segobia. La deslinda el río Alberche, las viñas del Prado y la jurisdicción de San Martín con la de la Granja del Santo. ...En la dehesa del Rincón no hay casería más que una casa para habitación del guarda de ella y en la misma hay algunas huertas...". En 1788 se realiza un plano del valle del Alberche para contestar al Cuestionario que, sobre la villa de Pelayos de la Presa, realiza el Cardenal Lorenzana. En él aparece representado -además de las villas de Pelayos, San Martín, Villa del Prado, Cadalso, Almorox y Chapinería (no figura Aldea del Fresno)- El Rincón (aunque mal situado, a orillas del arroyo Tórtolas) con la siguiente leyenda al pie del plano: "Dehesa del Rincón, de la ciudad de Segovia; legua y media (distancia a Pelayos)".

Hacia mediados del siglo XIX, la dehesa del Rincón era la finca que mayores rentas producía de todas las de los municipios próximos: sólo sus terrenos permitían mantener unas 4.680 cabezas de ganado y sus huertas eran las únicas que merecían mención en los suplementos a los

Boletines Oficiales de Venta de Bienes Nacionales, publicados en 1856.

Cuando, en 1860, salió a subasta durante la desamortización de propios, fue la dehesa de mayor extensión superficial de las vendidas en todos los términos del suroeste de Madrid. Se dividió, en la subasta, en siete suertes de considerable tamaño, cuya extensión incluía terrenos de secano, regadío, pastos, encinas, monte bajo e, incluso, dos canteras de caliza. Carlos Cuéllar fue el mayor comprador, al adquirir seis de las siete suertes, con un total de 3.160 ha. Dos años más tarde, en 1862, el marqués de Manzanedo adquirió estas tierras y con ello, comenta Feo Parrondo, "la nobleza se hizo con la mayoría de las tierras en este pueblo, fenómeno que se ha continuado hasta hoy".

En 1889 Marín Pérez describe la existencia de los molinos llamados de las Picadas en la dehesa del Rincón, cuya extensión debía entonces prolongarse hasta la garganta de Picadas, al norte del término. En estos años, sus terrenos producen bellotas (importante número de ganado porcino), cereales y pastos. Su propietaria de entonces, la duquesa de Santofía, pone en marcha una serie de actuaciones para la mejora de la dehesa: introducción del cultivo de la vid; realización de bodegas y compra de prensas de uva para fabricación de vino; estudio sobre la construcción de un canal de riego que tome las aguas del Alberche en los molinos de Picadas,

Arquitectura residencial. Palacio El Rincón

Acceso principal al Palacio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

para suministro de toda la finca; y construcción de un palacio ducal dentro de la propiedad.

En 1921 Ortega Rubio menciona la extensa y rica dehesa del "Rincón del Rey", propiedad de la marquesa de Manzanedo, de la que relata que consta de oratorio (posiblemente confunde el granero, de planta central, con una ermita), produce vino y cereales y posee caza menor.

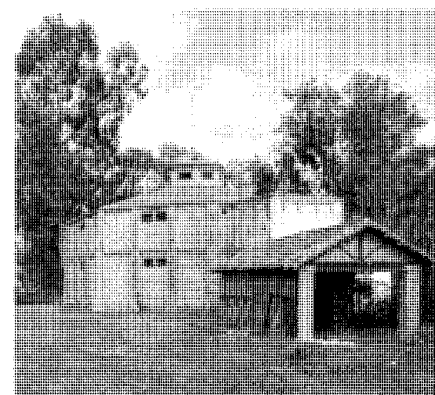
En 1957, el Diccionario Geográfico de España considera El Rincón como caserío anejo a Aldea

del Fresno, habitado por 53 vecinos y formado por siete edificios agrupados, destinados a vivienda, y otros seis diseminados, tres de ellos también dedicados a viviendas y los restantes a otros usos.

Los edificios destinados a usos agropecuarios y administrativos de la finca, que pueden datar de finales del siglo XVIII o principios del XIX, tienen como característica común el uso de la fábrica de mampostería irregular combinada



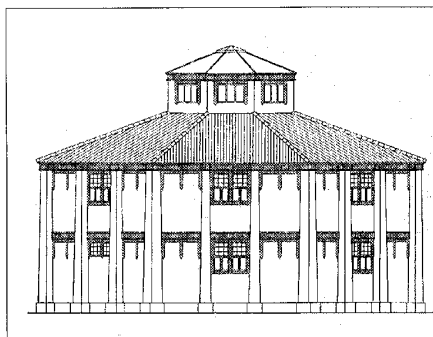
Casa del Administrador. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



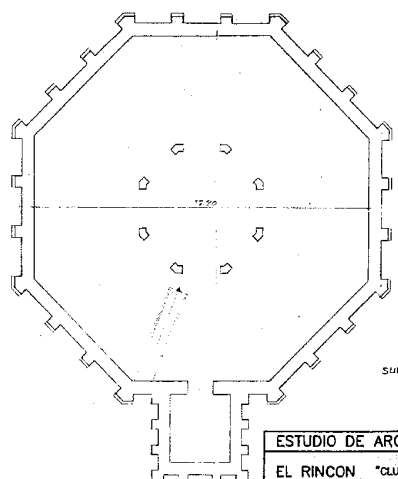
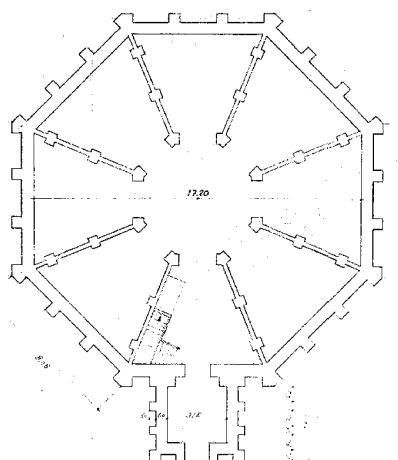
Diversas dependencias agropecuarias. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

con verdugadas, esquinas, zócalos y decoración de huecos y aleros de ladrillo. La bodega, el granero, los almacenes, la casa del administrador, la casa de labor, entre otros, son ejemplos de esa arquitectura.

Entre ellos cabe destacar el granero por su singular planta central octogonal, con reminiscencias militares de fortaleza en cuyo trazado no faltan, tampoco, los recuerdos de templos románicos de planta central, como los de Eunate o Veracruz, en Navarra y Segovia, respectivamente. En el granero, el pequeño cuerpo adosado al octógono hace las funciones de acceso al espacio central, que, en planta baja, está dividido en ocho almacenes separados por muros radiales y unidos por el espacio central cuyos machones, al exterior, soportan una "linterna" para iluminación de la planta alta, que es diáfana a excepción de esta estructura. Los paños exteriores, que contienen pequeños huecos, se estructuran con contrafuertes de mampostería que marcan mucho la verticalidad en contradicción



Granero, alzado (estado actual). Dirección General de Urbanismo, C.P.T., Proyecto de Club de Golf El Rincón.



Granero, plantas (estado actual). Dirección General de Urbanismo, C.P.T., Proyecto de Club de Golf El Rincón.



Granero. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

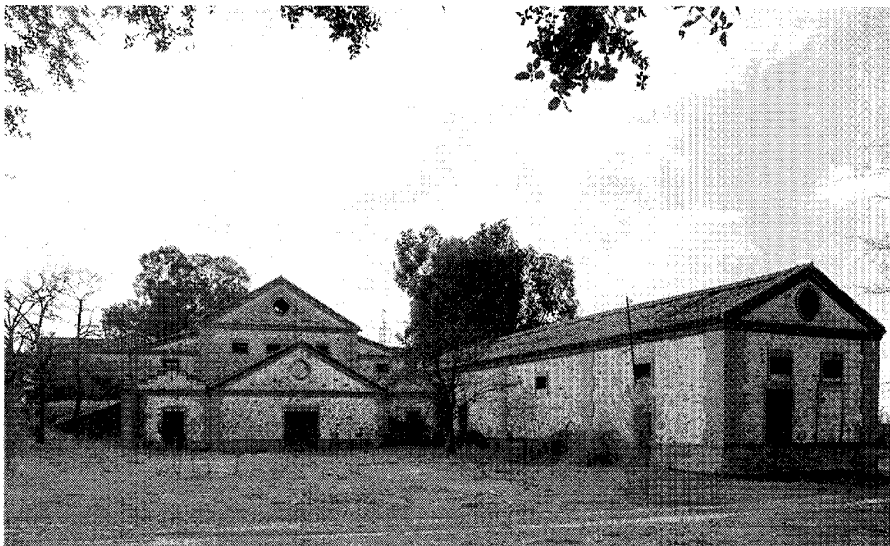
con las líneas de imposta decoradas con ladrillo. Esta decoración, realizada en zig-zag, parece copiar los motivos encontrados en la ermita mudéjar de San Polo.

De las otras construcciones, la bodega destaca por su gran tamaño que, en dos alturas, ocupa una superficie de 1.366 m², sin que se diferencie, en cuanto a los materiales usados y a la decoración de huecos y esquinas antes mencionados, del resto de los edificios del conjunto.

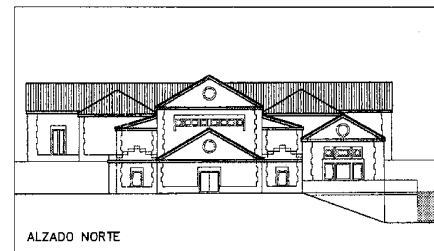
En cuanto al Palacio del Rincón, que puede datar del último tercio del siglo XIX, nada tiene que ver con las construcciones anejas descritas. Se trata de una residencia de lujo cuya arquitectura se adscribe a una tendencia historicista; construida tras la adquisición de la finca por el Marqués de Manzanedo, duque de Santoña (Marín Pérez menciona en 1889 la intención de la duquesa de Santoña de levantar en la finca un palacio ducal para su residencia). No se han encontrado datos del autor del proyecto, ni se puede confirmar la posible hipótesis sobre la autoría de Antonio Ruiz de Salces, arquitecto habitual del duque de Santoña.

El Palacio está concebido como fortaleza medieval, en un estilo ecléctico en el que no falta el remate en almenas sobre matacanes a lo largo de toda su longitud. En el centro de la fachada principal, un cuerpo más alto, a modo de torre del homenaje, da paso a la entrada, mientras que el acceso al jardín está enmarcado por dos torreones poligonales. La portada contiene elementos góticos, como el alfiz que enmarca tanto el arco de medio punto de la entrada, de grandes dovelas, como el hueco superior. Toda la fábrica es de sillería de granito, de piezas más grandes en los resaltes de las esquinas.

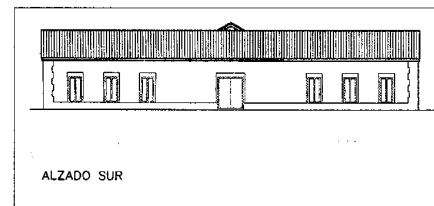
Con fecha de 1990, se realizó un Anteproyecto (a cargo de Estudio de Arquitectura Serrano 110) para la construcción del "Club de Golf el Rincón", con una extensión de 173 ha. En él se propone la creación de dos campos de golf de 57 y 56 ha, y la reconversión de las construcciones agropecuarias existentes en los siguientes usos: la bodega en Club Social, el granero en Restaurante Gastronómico, la casa de labor en Hostería y los almacenes en Aparthotel.

Arquitectura residencial. Palacio El Rincón

Bodega. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

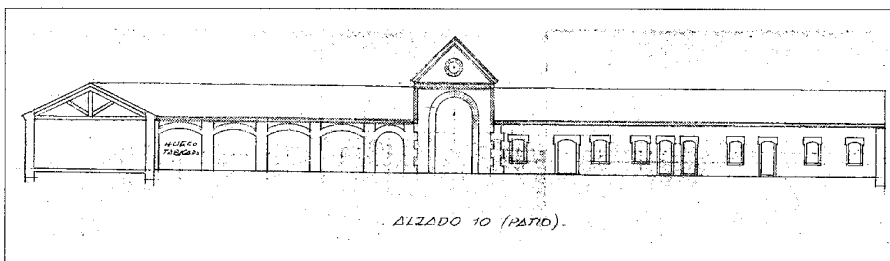


ALZADO NORTE



ALZADO SUR

Granero, alzados y sección (estado actual).
Dirección General de Urbanismo, C.P.T., Proyecto de Club de Golf El Rincón.



Casa de labor, alzado (estado actual). Dirección General de Urbanismo, C.P.T., Proyecto de Club de Golf El Rincón.

Documentación

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL. Proyecto de Club de Golf en la finca El Rincón de Aldea del Fresno, 1990.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

DICCIONARIO Geográfico de España (17 Vol.). Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.

FEO PARRONDO, F. "La desamortización rústica en el suroeste de la provincia de Madrid" en *Anales del*

Instituto de Estudios Madrileños, tomo XXIX, 1990, págs. 138-147.

FLAQUER MONTEQUI, R. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Aldea del Fresno* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial. 1983.

ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

7 Palacio de las Hoyas

Situación

Carretera de Chapinería, 25

Fechas

S.d.c.

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial - agropecuario

Propiedad

Privada

La dehesa de Las Hoyas, en la que se enclava el Palacio del mismo nombre, tiene una extensión de 739 ha que afecta, además del término de Aldea del Fresno, los términos de Chapinería, Colmenar de Arroyo y Villamantilla. En Aldea del Fresno la dehesa está delimitada, en su lindero sur, por el río Perales, y en el oeste, por la carretera de Chapinería. Su extenso territorio tiene una orografía muy accidentada, con pequeñas hondonadas que descienden en dirección al río.

El Palacio de las Hoyas se ubica en un promontorio, al sur de la dehesa, formado por las depresiones del valle del Perales y el Barranco de la Alameda (Carretera de Aldea del Fresno a Chapinería). Su ventajosa situación proporciona unas maravillosas vistas y un dominio de los valles del Alberche, Perales y Arroyo Grande, así como de la población de Aldea del Fresno. Se accede a él a través de un camino que, partiendo de la margen derecha de la carretera a Chapinería, sube en empinada cuesta hasta el promontorio.

La dehesa y Palacio de las Hoyas, como la mayor parte de las grandes propiedades de este término, fue desamortizada en el siglo XIX. Una sociedad de accionistas, creada por unos cuantos terratenientes en 1862, fue la rematante de Las Hoyas en la subasta.

Sobre su origen y fecha de construcción, que el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid data en la Edad Media, nada se ha encontrado. La falta de datos nos lleva a mencionar, al menos, la descripción que en Nazarín realiza Benito Pérez Galdós de una construcción que, por las características de su situación, podría ocupar, perfectamente, el lugar del Palacio de las Hoyas:

"...Se encaminaron a un pueblo, que no sabemos si era Aldea del Fresno... Próximo a él vieron sobre una eminencia las ruinas de un castillo.

El sitio era en verdad hermosísimo, y desde él se descubría en gran extensión la feraz vega por donde serpea el río Perales, huertas bien cultivadas y preciosos viñedos. Para llegar arriba había que franquear empinadísima cuesta, pero una vez en alto, ¡qué deliciosa soledad, qué puro ambiente!...

...Uno de los ángulos de la torre principal del castillo permanecía en pie, desafiando siglo tras siglo el furor de las tempestades y la injuria del tiempo. Desde lejos parecía un hueso, la mandíbula de un inmenso animal. Componíase de gruesos sillares descarnados, pero bien sujetos uno contra otro, y por un lado formaban lo que de lejos tenía apariencias de encía, al modo de peldaños, por donde no era difícil subir hasta las piedras más altas..."

Aunque ningún dato fidedigno se puede aportar a esta descripción, lo que sí se puede mencionar es que el Palacio de las Hoyas, y algunas de sus construcciones anejas, se encontraban, en la década de los 70 de nuestro siglo y hasta hace pocos años, en estado de ruina.

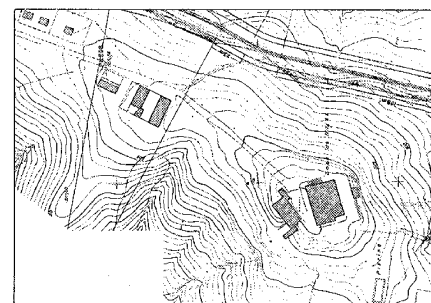
Varias construcciones, organizadas en torno al eje del camino, componían el conjunto: además del Hotel Las Hoyas, la construcción mayor de todas, un edificio para garage y bodega, una casa de servicios, otras de tipo agropecuario (una zahúrda y unos gallineros) y de tipo recreativo (una piscina y un frontón).

En 1966 la propiedad de Las Hoyas recibió admisión para la promoción de un Plan Parcial de Ordenación de la Finca "Dehesa de las Hoyas", aprobado el 25 de Octubre de 1973. La adquisición de los terrenos por nuevos propietarios llevó a la modificación de la ordenación y a la presentación de un nuevo Plan Parcial, elaborado por el Arquitecto Fernando García García, en 1974.

Entre las actuaciones propuestas por este Plan Parcial figuraban la creación de una zona hotelera en el emplazamiento de la actual casa y un gran parque natural de unas 270 ha, la construcción de viviendas unifamiliares según la ordenación proyectada y en régimen de cooperación con un único propietario, así como un centro comercial con capacidad para abastecer el número de viviendas creadas.

En la zona hotelera se preveían usos públicos, sociales, de reunión y comercial especializado. La zona verde principal, el parque natural, se situaba en su mayor parte en el término de

Arquitectura residencial. Palacio de las Hoyas



Planta General. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Cartoteca.*

Aldea del Fresno con el fin de evitar la ordenación y urbanización de unos terrenos visibles desde el pueblo y que podían afectar al paisaje.

Con fecha posterior, del año 1977, existe un Proyecto de Urbanización de la Dehesa (cuyo autor es también García García) como desarrollo del Plan Parcial.

En la actualidad, el conjunto del Palacio se encuentra totalmente restaurado. La casa principal, orientada al sur en dirección al valle del Alberche, se escalona para dar paso a una gran terraza que domina las vistas y que se continúa en el diseño aterrazado del jardín. Dos cuerpos laterales, rematados con una especie de frontón, sobresalen en esta fachada y un mirador central, de formas curvas, se adelanta sobre la terraza.

Varias construcciones independientes, que albergan servicios, almacenes y garages, completan el conjunto actual.

Documentación

ACOAM. Plan Parcial de Ordenación de la Finca "Dehesa de las Hoyas", Exp. 6285/74 (AGA, Cajas 26987-26988-26989).

ACOAM. Proyecto de Urbanización en la Dehesa de las Hoyas.

Bibliografía

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 142: fichas 12/1, 12 H.

FEO PARRONDO, F. "La desamortización rústica en el suroeste de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 141.

PÉREZ GALDÓS, B.: *Nazarín*. Madrid: Alianza, 1992.

8 Conjuntos residenciales con dependencias agropecuarias (Conjunto de Navayuncosa y Casa de los Corrales)

Situación

Conjunto de Navayuncosa: carretera de Madrid, dehesa de Navayuncosa, al este del término, a unos 3,5 km de la población.
Casa de los Corrales: carretera de Madrid, al noreste del término, a unos 2 km de la población

Fechas

S.d.c.

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial - agropecuario

Propiedad

Privada

El conjunto de Navayuncosa se sitúa al este del término, a unos 3,5 km de Aldea del Fresno en dirección a Villamanta. Se accede a él por un camino que parte de la derecha de la carretera de Navalcarnero, aproximadamente en el kilómetro 14.

La dehesa de Navayuncosa fue, como las de El Rincón, El Santo, Hernán Vicente, etcétera, una de las grandes explotaciones agrarias, fuente de riqueza de Aldea del Fresno desde los tiempos de su fundación.

En 1752 contaba con mil fanegas, descritas de la siguiente forma en la décima respuesta al Catastro de Ensenada:

"Mil fanegas de otra dehesa intitulada Navayuncosa, las novecientas cuarenta de chaparro bajo, y las sesenta de jara, romero y tomillo; de eras empedradas una fanega; otra de alameda; y cuatrocientas sesenta y cuatro de tierra inculta con pasto y retama".

A fines del siglo XVIII la dehesa es propiedad del Marqués de Quintanar, según las Transcripciones de Lorenzana:

"Tiene esta misma jurisdicción (Aldea del Fresno) otra dehesa que llaman de Nabaincosa,



Dependencias agropecuarias de Navayuncosa. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

que cae al aire solano y tiene como media legua del Mediodía al Norte y otra media de Levante a Poniente. Es propia del Marqués de Quintanar y está poblada de las mismas leñas y matas que la de Ernán Vicente. La divide dicho ejido y baldío, la jurisdicción de Villamanta y el camino alto que del Prado va a Madrid".

En 1848 la dehesa de Navayuncosa se halla "bien poblada", según define Madoz, aunque no se conservan datos numéricos sobre sus habitantes.

En cuanto a sus construcciones, las más antiguas pueden datar de finales del siglo pasado. Las edificaciones se organizan de forma dispersa, siguiendo el eje del camino.

La más antigua, y la de mayor tamaño de todas ellas, es una construcción agropecuaria a la que se adosa una vivienda. La planta se organiza en una sola altura y, por tanto, con gran predominio de la horizontalidad en su extensa fachada. La fábrica, enalada, se apoya en un zócalo de mampostería irregular. En ella destacan unos huecos enmarcados por ladrillo, entre los que llama la atención el gran hueco de acceso al patio-corrал por su curioso remate de

tejadillo a dos aguas con pináculos laterales, a modo de portada oriental. El resto de la fachada es de una gran sencillez. Tan sólo sobresale de ella el pórtico de acceso a la vivienda, cuya cubrición de teja cerámica curva descansa sobre dos pies derechos de madera.

El resto de las edificaciones del conjunto puede datar de la década de los 40: una ermita, una villa y unas cuadras, entre otras, completan el complejo de Navayuncosa. El edificio de las cuadras es, de ellos, el más interesante. Organizado en forma de "U" en torno al corral, los establos se sitúan a ambos lados de un cuerpo alto, en forma de torreón con remate superior de sección menor, que marca acusadamente la simetría del edificio a la vez que rompe su horizontalidad.

La casa de los Corrales se localiza, como el anterior, en la parte este del término, a una distancia aproximada de Aldea del Fresno de 2 km. Se accede a ella por un camino que arranca del kilómetro 15 de la carretera a Villamanta, desde su margen izquierdo.

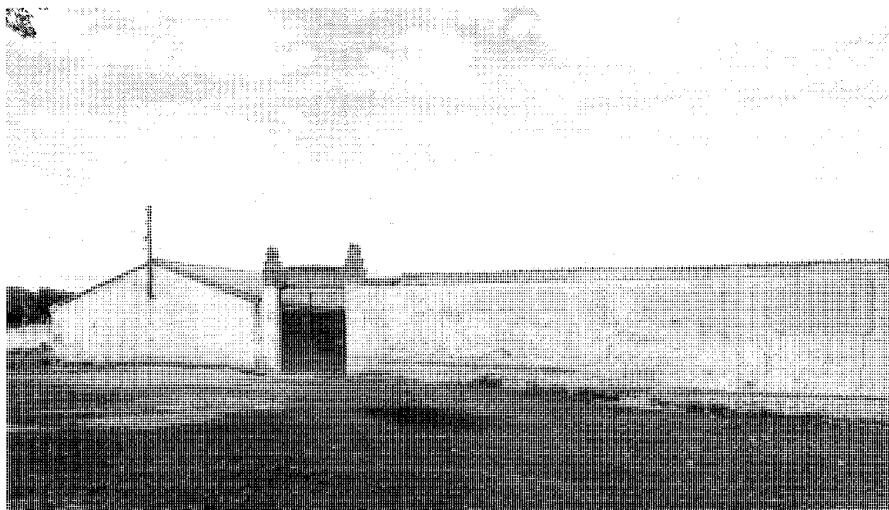
El conjunto está recientemente restaurado. Se organiza en torno a un patio, alrededor del

Arquitectura residencial. Conjuntos residenciales con dependencias agropecuarias (Conjunto de Navayuncosa y Casa de los Corrales)

cual se disponen edificaciones destinadas a viviendas, servicios, almacenes y cuadras y corrales. Las alturas varían entre una y dos plantas, con cubriciones a dos aguas de teja curva.

El sistema constructivo es muy similar al que se viene encontrando en el término de Aldea del Fresno: mampostería de piedra irregular combinada con verdugadas, decoración de huecos y esquinas en adarajas, todo ello de ladrillo visto. Un zócalo de granito, en este caso de piezas grandes y regulares, protege la parte inferior de las construcciones.

Un gran portalón, de pilastras de ladrillo, cargadero de madera y remate de tejadillo a dos aguas, da acceso al gran patio en el que el porche corrido sobre pies derechos de madera y zapatas de granito protege y da sombra a las fachadas.



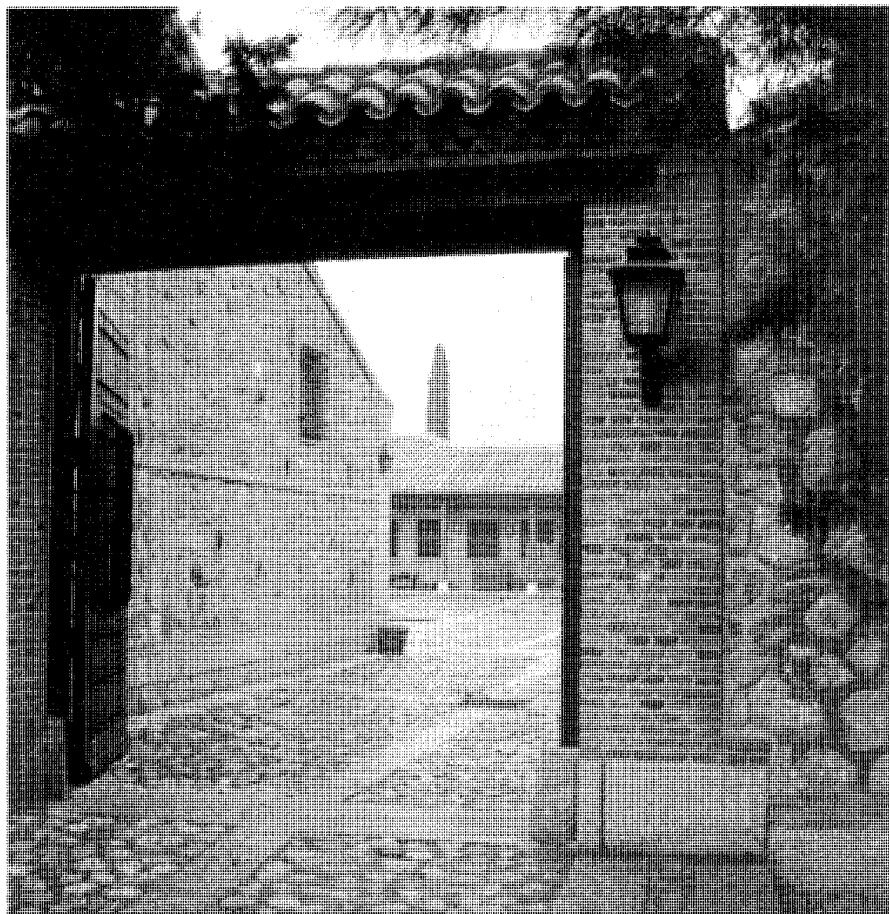
Dependencias agropecuarias de Navayuncosa. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Aldea del Fresno* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid. Diputación Provincial, 1983.

MADOZ, P. *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.



Casa de los Corrales.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

9 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Arenal, 2 (c/v Perales), 6, 17, 19 (c/v Avda. Marquesa Manzanedo); calle Empedrada, 5; calle de Perales, 3; calle Real, 13; plaza de San Pedro, 11 (c/v plaza de la Calva)

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Protección ambiental, grado 3: Vivienda en plaza de San Pedro, 11 (c/v plaza de la Calva)

Pocas son las viviendas de esta tipología que se conservan hoy en Aldea del Fresno, un pueblo en el que las actuaciones modernas han sustituido la arquitectura rural que se venía realizando en los últimos siglos.

De los escasos ejemplos conservados, por otra parte en bastante mal estado, se puede decir que esta arquitectura basaba su construcción en materiales pobres, como el adobe o el mampuesto irregular. De ahí que la mayoría de las fachadas se tuvieran que revestir, encalándolas o enfoscándolas. Incluso los pocos ejemplos en los que se utiliza ladrillo macizo (es usual la combinación de adobe con paños de ladrillo y, en algunos casos, mampostería) éste se pinta o encala, pues su aparejo no está cuidado como para dejarlo visto. Únicamente en la vivienda de la calle Perales nº 3, del año 1937, existe una intención decorativa en el uso del ladrillo visto remarcando los dos huecos de fachada.

No existe ningún ejemplo que utilice el sillar en su fábrica, ni tampoco se usa la piedra en los dinteles o jambas de los huecos, a excepción de la vivienda situada en el número 5 de la calle Empedrada, construcción fechada en 1885 que conserva la única fachada sin revestir, en la que se abre un hueco de piezas enteras de piedra.



Vivienda en plaza de San Pedro, 11. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Es, probablemente, el ejemplo de mayor calidad constructiva y el único en el que la cubierta se realiza con la cumbrera perpendicular a fachada, por lo que carece de alero. En su lugar, una línea de imposta decorada con ladrillo da paso al testero que, a modo de frontón, remata el paño principal.

La madera, que tanto abundaba en el término, es el material usado en la mayoría de los dinteles, así como en las estructuras interiores que soportan altillos y cubiertas. Generalmente no se usa en los aleros, que tienen poco vuelo y se suelen resolver con hiladas de ladrillo o con las propias tejas, pero existe un buen ejemplo de alero sobre canecillos de madera en una de las viviendas más recientes, situada en la Plaza de la Calva c/v Plaza de San Pedro n.º 11 (vivienda protegida por el Catálogo de las Normas Subsidiarias con grado 3, protección ambiental). Se trata de la única vivienda que consta de dos plantas, así como la de mayor tamaño de todas. Aunque los materiales usados en su construcción son los mismos, su tamaño, la composición de sus fachadas y los huecos balconeros con barandillas de forja la acercan a una tipología urbano-rural.

El resto de las construcciones son de una única altura, sobre la que, a veces, se sitúa un altillo o pajar, que se airea con pequeños huecos cuadrados colocados bajo la cubierta. Pocos vanos se abren en las fachadas, sin contar la puerta de acceso a la vivienda, que es de dimensiones

bastante reducidas, con una hoja de madera partida para permitir la ventilación sin la entrada de animales. A las viviendas se suelen adosar espacios exteriores cercados para los animales y, a veces, cuadras y corrales cuyas amplitudes de huecos los distinguen de los espacios vivideros.

Las cubiertas son siempre de teja cerámica curva, a dos aguas, salvo cuando la crujía es tan estrecha que permite su solución a una única pendiente.

De entre todas las viviendas cabría destacar dos de las más antiguas, que ya existen en el plano de 1869: la de la calle del Arenal nº6 y la de la misma calle n.º17 c/v calle de la Marquesa de Manzanedo. Ambas están construidas con adobe revestido y encalado, en el que pequeños huecos dan luz y ventilación al interior. La puerta de acceso a la vivienda, que en ambos casos ha quedado hundida por la nueva pavimentación de acera y calle, se diferencia de la que da paso al patio o corral. Éste se sitúa, en el primer caso, en el interior de la manzana y, en el segundo, al exterior, alineado con la calle.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

10 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Carretera de Madrid, 10, 22, 23; carretera de Chapinería, 4; calle La Calva, 4; plaza La Calva, 7 (c/v plaza de la Constitución); calle Arenal, 8 (c/v Perales); calle Doctor Zumel.

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Protección ambiental, grado 3: Viviendas en calles Carretera de Madrid, 10, 23; Carretera de Chapinería, 4; La Calva, 4; Doctor Zumel



Villa en carretera de Madrid, 23. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Esta arquitectura residencial se caracteriza, en contraposición a la tipología rural, por el empleo decorativo del ladrillo combinado con los paños de mampostería irregular sin revestir. Constan siempre de dos plantas que se pueden organizar en tipología aislada, a modo de pequeñas villas, o entre medianeras. En el primer caso las cubiertas de teja curva se resuelven a cuatro aguas, mientras que en el segundo lo hacen a dos pendientes con cumbrera paralela a fachada.

Los motivos decorativos del ladrillo son prácticamente iguales en todas ellas. Las esquinas y bordes de fachada se remarcan con pilastras en forma de adaraja, los huecos se enmarcan con una decoración en la que se resalta el dintel en forma de arco rebajado, con ladrillo a sardinel, a veces en relieve, engarzado con las jambas mediante pequeños resaltes a modo de ménsulas. Bajo los balcones de planta alta y bajo el alero de cubierta, unas líneas de imposta decoradas marcan la horizontalidad y dividen las fachadas en dos cuerpos. Los aleros, también de ladrillo, son otro elemento con el que jugar y dar movimiento al paño superior. Los zócalos suelen ser de piedra.

Los huecos están perfectamente compuestos dentro de la fachada, son simétricos respecto a ella y se corresponden en planta baja y alta. Su forma rectangular tiende a la verticalidad, ya que en planta alta, generalmente, son balconeros. Las rejas y barandillas son otro motivo ornamental. En las fachadas amplias los vanos se organizan en tres partes, de las cuales la central suele servir de acceso a la vivienda.

De este tipo, situadas entre medianeras, son las viviendas de la Plaza de la Calva n.º 7 (c/v Plaza de la Constitución), Carretera de Chapinería n.º 4 (con protección ambiental de grado 3), Carretera de Madrid n.º 22 (de ladrillo encalado y carente de ornamentación), calle de la Calva n.º 4 (vivienda con protección ambiental de grado 3; único caso de fachada asimétrica por la situación lateral de la puerta de entrada).

De tipología aislada son las situadas en la Carretera de Madrid n.º 23, calle del Doctor Zumel, y Carretera de Madrid n.º 10, todas ellas incluidas en el Catálogo de elementos protegidos con grado 3, ambiental. Mencione aparte merece la última de ellas, por tratarse de un ejemplo de

tendencia racionalista de la década de los años 30 ó 40. Se trata de una villa de planta rectangular, de gran desarrollo en el sentido de su fachada principal. Se accede a ella a través de una escalinata y un sencillo porche que, sobre pilastras, sustenta una cubierta de pendiente mínima. En la sencillez de su fábrica de ladrillo destacan unos huecos con tendencia horizontal, que recuerdan los racionalistas, remarcados por un enfoscado que destaca del color del ladrillo. La fachada se estructura en tres cuerpos: planta baja, alta y bajo cubierta, separados por una línea de decoración de ladrillo en zig-zag. El tratamiento de enfoscado en la planta bajo cubierta marca la horizontalidad de la fachada y la tendencia a una cubierta plana, que no se realiza sino que se resuelve con dos grandes pendientes de teja curva.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno. Madrid:* Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)



Villa en carretera de Madrid, 10. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en calle Calva, 4. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

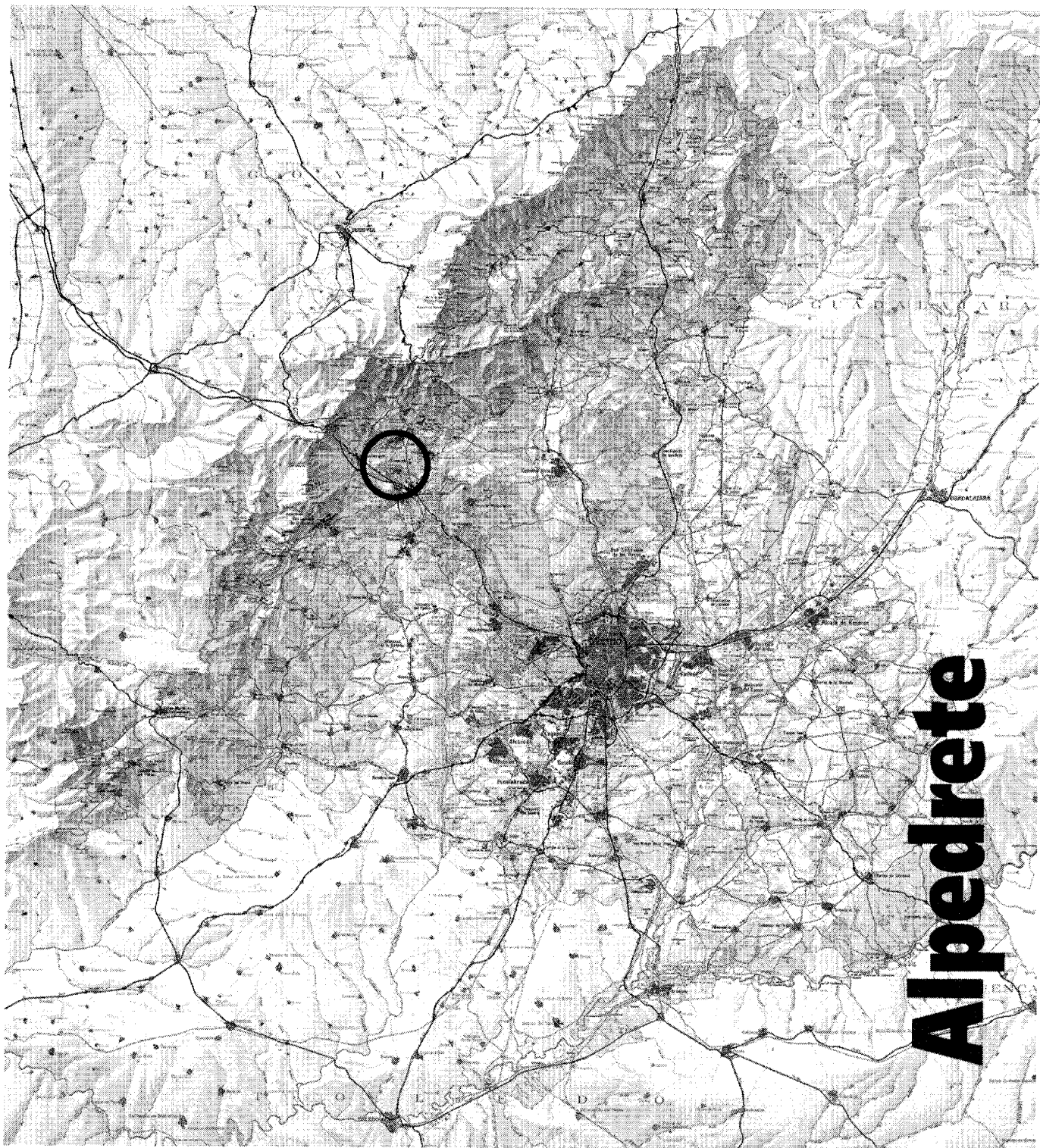
Bibliografía

- AA.VV. *Arquitecturas de Toledo*. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.
- AA.VV. *Doscientos kilómetros alrededor de Madrid. Salidas por la N-V. Madrid*: Ediciones La Librería, 1992.
- ALVAR EZQUERRA, A. *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs. 27-57.
- _____: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1982, págs. 269-282.
- ANGULO ÍÑIGUEZ, D. *Historia del Arte*. Madrid: Diego Angulo Íñiguez, 1980.
- AZCÁRATE, J. M. y (dir) *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- AZNAR, F. *Madrid, una Historia en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BARRÓN, C. "Aldea del Fresno" en *Pueblos de España*, Año 1 nº 3, 1974.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITINO VIÑUESA, M.A. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés histórico artístico de la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, 1980.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; RÍO, I. del; TROITINO, M. A. "Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980; págs. 127-37.
- CABRILLANA, N. "La fundación del Monasterio del Escorial: repercusiones económicas y sociales" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid: CSIC, tomo V, 1970.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I. *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- CANTÓ TÉLLEZ, A. *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CICEN-CHRYSAETOS. *El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- COLMENARES, D. de. *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla* (2 vol). Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COLOMÉS, E.; GARCÍA, J.; ARANA, L.S. "Polideportido en Aldea del Fresno" en *Arquitectura Viva*, n.º 46, 1996, pág. 30.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitecturas, 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- _____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Aldea del Fresno. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico*. Avance resumen 1997. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: Aldea del Fresno (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____: *Inventario arqueológico de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____: *Inventario de cementerios. Territorio, historia y economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1985.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.
- _____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.
- _____: *Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Urbanizaciones ilegales (catálogo)*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura.
- COPLACO. *Normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Aldea del Fresno*. Madrid: _____: Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1976.
- CORELLA SUÁREZ, P. "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 258-272.
- CHECA, F. "El Monasterio de El Escorial y los Palacios de Felipe II" en *Fragments*, nº 4,5. Madrid, 1985.
- CHUECA GOITIA, F. *Invariantes castizos de la Arquitectura española*. Madrid: Dossat, 1981.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- ENCICLOPEDIA universal ilustrada. Madrid: Espasa-Calpe, 1911.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A. *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid: MOPU, COPLACO, 1979.
- ESTUDIO RS. *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la Provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (trabajo inédito). Madrid: MOPU, COPLACO, 1981.
- FEDUCHI, L. *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, F. *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid*. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- _____: "La desamortización rústica en el suroeste de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 138-147.
- _____: "Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid". Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987.
- FLAQUER MONTEQUI, R. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*: Aldea del Fresno (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FUENTE SANTOS, R. de la: *Nuestra Señora de la Poveda*. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990.
- GONZÁLEZ, T. *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vols. Madrid: CSIC, 1960.
- _____: *La Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- JIMÉNEZ, M. Madrid y su provincia en sus Plazas Mayores. Madrid: Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIII, 1986; págs. 289-305.
- _____: "La formación de la provincia de Madrid" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura e Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1980; págs. 12-22.
- _____: "Fuente para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo I, 1966; págs. 263-279.
- _____: Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía. Madrid. 1986.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca* (1786). Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- _____: "La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1988; págs. 12-14.
- _____: "Raíces medievales de la división provincial de Madrid" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, 1986; págs. 12-22.

Bibliografía

- LAVADO PARADINAS, P. J. "Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980; págs. 87-92.
- LERALTA, J. *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.
- LÓPEZ, T. *Descripción de la provincia de Madrid* (reproducción facsimilar de la ed. Madrid Joaquín Ibarra, 1763). Madrid: Asociación de librerías de lance de Madrid, 1988.
- MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*, 16 vol. Madrid, 1847.
- MADRAZO, S.; PINTO, V. "Madrid: ciudad y territorio en la época de Carlos III" en *Carlos III. Alcalde de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988.
- _____: "Madrid en la época moderna: espacio, soledad y cultura" en *Coloquio celebrado los días 14 y 15 de Diciembre de 1989*. Madrid: Universidad Autónoma y Casa de Velázquez.
- MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MARTÍNEZ BARRA, J.A. "Noticias sobre las dehesas del Monasterio de San Lorenzo del Escorial" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, 1970, págs. 109-113.
- MATILLA TASCÓN. *Documentación sobre los pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos*. Madrid: CSIC, AIEM, 1985.
- MESONERO ROMANOS, R. *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831* (edición facsimilar de la edición corregida de 1833). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV. *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE. *III Bienal de Arquitectura Española 1993/1994* (Catálogo). Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1995.
- _____: *Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MIÑANO, S. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I. *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.
- _____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.
- MORÁN TURINA, J.M.; CHECA CREMADES, F. *Las Casas del Rey. Casas de campo, cazaderos y jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid: El Viso, 1986.
- MURO, F.; RIVAS, P. *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P. *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PÉREZ GALDÓS, B. *Nazarín*. Madrid: Alianza, 1992.
- PERIS BARRIO, A. *Villa del Prado: Historia y Arte*. Madrid: Servicios de extensión cultural y divulgación, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- PUÉRTOLAS, A. *Viaje por Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1982.
- REPRESA RODRÍGUEZ, A. *La tierra medieval de Segovia. Segovia: Estudios segovianos*, Instituto Diego de Colmenares, 1969.
- RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, 1986, vol. VI, págs. 7-30.
- ROSSELL, C. *Crónica de la provincia de Madrid* (pertenece a Crónica General de España). Madrid: Aquiles Ronchi, 1865.
- [S.a.] "Aldea del Fresno: del arado al chale" en *Cisneros*, nº 39, 1980, págs. 14-15.
- [S.a.] "Los chalets ilegales invaden El Rincón" en *Cisneros*, nº 101, 1981, pág. 11. [S.a.] "Obras en Aldea del Fresno" en *Nuestros pueblos*, año V, Nov-Dic 1990, nº 22.
- [S.a.] "Peligran los puentes de Aldea del Fresno" en *Cisneros*, nº 94, 1981, pág. 8.
- [S.a.] "El Rincón: otro huerto urbanizado" en *Cisneros*, nº 38, 1980, págs. 8-9.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C. *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966.
- SÁNCHEZ MECO, G. "La gran explotación agrícola-ganadera en la provincia de Madrid a lo largo de la Historia Moderna, aspectos económicos del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial" en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980.
- SANTOS, FRAY FRANCISCO DE LOS. *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, única maravilla del mundo*. Madrid, 1657.
- SEGURA, S. Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE. *La Fundación del Monasterio de El Escorial*, 1605. Madrid: Turner, 1988.
- VALDÉS, C.M. y SÁEZ POMBO, E. "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914" en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, E. *Nueva guía del viajero en España y Portugal, viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.





Alpedrete

Índice

Desarrollo histórico	63
Caracteres Generales	63
De los orígenes a la Edad Media	64
Siglos XVI, XVII y XVIII	65
Siglos XIX y XX	66
Notas	74
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	75
Bibliografía	92

ALPEDRETE**Superficie**12,6 km²**Altitud**

919 m

Distancia a Madrid

40 km

Evolución de la población

1847	168	habitantes
1900	466	"
1930	740	"
1940	828	"
1960	828	"
1975	828	"
1986	828	"
1991	828	"
1993	4.019	"
1995	4.773	"

Cursos fluviales

Arroyos: De El Cañal, de La Dehesa, de Los Linos o del Llano, de la Poveda, de Las Zanjas o del Tablero

Carreteras

A-6 (Madrid-La Coruña)

N-VI (Madrid-La Coruña)

M-601 (A6 - León por Segovia)

M-619 (Collado-Villalba - N VI por Alpedrete)

M-620 (Alpedrete a A-6)

Vías férreas

Madrid - Segovia - Medina del Campo

Vías pecuarias*Cañada Real "Coruñesa"*

Cordeles: de los Charcones, Del Camino de Los Molinos, De Puerta Abajo o Moralarzal, de Santa Quiteria

Veredas: de La Cal, Los Canchales, de Canto Cantante, de Las Eras de Arriba, de La Puerta Abajo Los Charcones, del Postigo del Bosque, de La Tolla, de Las Ventas, de Las Zanjas

Coladas: De La Calleja del Maestro, del Camino de Guadarrama, del Cañal, del Herren del Lobo Cojo, de Las Navillas

Descansaderos: Del Cañal, de los Negrales

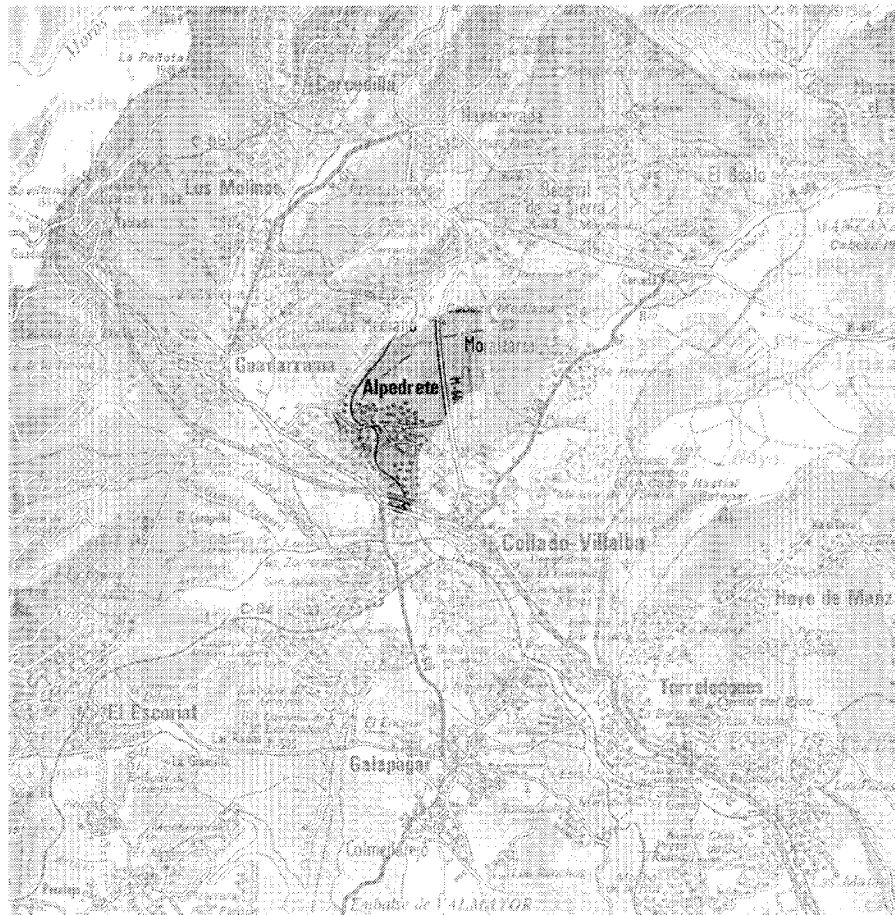
Entidades de población

Núcleo de Alpedrete con las Colonias de San José y El Carmen.

Colonia de los Negrales.

Urbanizaciones

Arroyo de Los Sauces, Los Berrocales, Mataespesa, Valdencina





Alpedrete, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Alpedrete se encuentra situado en el cuadrante noroccidental de la Comunidad de Madrid, entre los términos de Collado Mediano por el Norte, Guadarrama por el Oeste, Galapagar por el sur y Collado Villalba por el este.

Pertenece al partido judicial de Collado Villalba del que apenas lo separan 2 Km., siendo la distancia a Madrid 40 km.

Sus 12,6 km. de extensión se asientan en la rampa de erosión del sistema Central, en un terreno granítico, que desciende suavemente hacia el oeste.

Enclavado en la Hoya de Villalba está integrado por los parajes de La Ladera del Cañal de Arriba, La dehesa de Alpedrete, la Cerca, el Cabezón, Eras Altas, Mataespesa, Los Berrocales, Los Llanos y Los Negrales, y se encuentra delimitado por el suroeste por La Cabeza Mediana y por el sur por La Sierra del Castillo y el embalse de Navacerrada.

Una cuarta parte del territorio, la situada en la zona sur, es llana y el resto presenta elevaciones importantes, entre las que destacan el Pico del Cañal (1.250 m), situado al noreste de la población, el de Cabeza Mediana (1.331 m), cuya máxima altura se encuentra fuera del término y El Cerro del Telégrafo (1.112 m); sobresalen también Los Berrocales en la parte sur, y Mataespesa en la oeste, siendo la cota más baja los 869 m de la zona del Arroyo de Los Linos.

Su clima es continental, pero influenciado por la proximidad de la sierra recibe mayor número de precipitaciones que la Meseta, lo que posibilita la existencia de algunos arroyos de poca importancia, que en su mayoría se secan en verano¹; como son el de La Dehesa, que vierte en el de la Poveda tras atravesar el término de norte a sur, el del Cañal, que se desplaza paralelo al anterior entre la M-601 y las laderas de La Cabeza Mediana y el arroyo de Los Linos que corre de oeste a sureste, desembocando en el de la Poveda poco después de superar el límite del término.

Por otra parte, la proximidad del río Guadarrama que discurre a unos 200 m del límite municipal asegura en la parte sur del territorio un nivel freático aceptable.

Asimismo, justamente por el límite del municipio con el de Collado Villalba discurre un

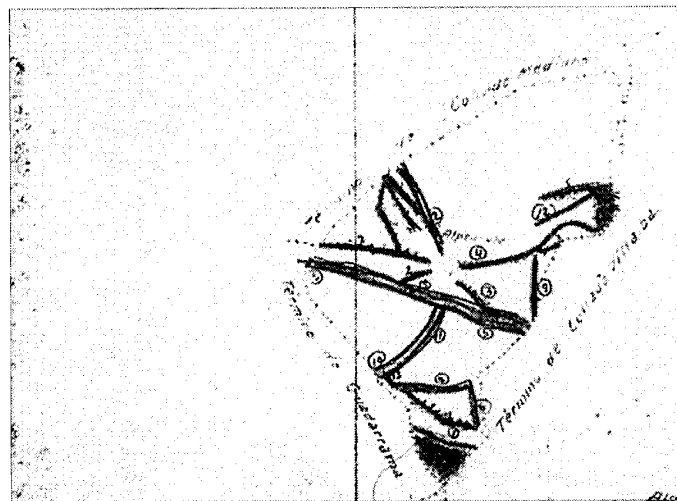
manantial, denominado la Fuente del Olmo, que en otros tiempos gozó de afamadas aguas.

El territorio no presenta un marcado interés desde el punto de vista paisajístico, encontrándose poblado por matorral que alterna con algunos prados, así como por una zona de roble-dal próxima al casco urbano.

Dada la estratégica situación del municipio, la red viaria que lo atraviesa puede considerarse muy completa, siendo los ejes principales de comunicación los constituidos por la carretera Nacional VI, Madrid-La Coruña y la A-6, que discurren paralelas por el extremo sur del término, y las comarcales M-601, que partiendo de la mencionada A-6 lo atraviesa por su parte este, la M-619 que enlaza Collado-Villalba con la N-VI cruzando el sur del municipio y la M-620 que comunica el municipio de Alpedrete con la A 6; a estos hay que añadir un considerable número de vías que comunican con el acceso a las urbanizaciones. Completa el sistema de comunicaciones una línea de ferrocarril, la de Collado Villalba-Medina del Campo por Segovia, con dos apeaderos, el de Mataespesa, muy próximo al casco urbano y el de Los Negrales en la colonia del mismo nombre.

Desde la antigüedad más remota este territorio ha gozado de importantes comunicaciones ya, que según Blázquez, en época romana era atravesado por la vía que discurriendo entre este municipio y el de Guadarrama subía hasta el Puerto de la Fuenfría².

Asimismo importantes vías pecuarias de diversa categoría surcan el término, siendo estas



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término. 1928,

la Cañada Real Coruñesa que cruza el municipio por el Sur, los cordeles del Camino de Los Molinos, de Los Charcones, de La Puerta Abajo o Moralzarlal y el de Santa Quiteria, las Veredas de La Cal, de Los Canchales, del Canto Cantante, de Las Zanjas, de Puerta Abajo o Los Charcones, del Postigo del Bosque, de La Tolla y de Las Ventas³ y las coladas de La Calleja del Maestro, del Cañal y del Herren del Lobo Cojo, con el descansadero de Los Negrales, hoy día ocupado por la urbanización del mismo nombre.

El núcleo urbano, enclavado en terreno llano, aproximadamente en el centro del término, a 919 m. de altitud, se presenta como un asentamiento continuo, formado por el casco antiguo, de origen ganadero, y en la actualidad profundamente alterado, y las distintas colonias de veraneo y las urbanizaciones surgidas en torno a él por su zona oeste desde los primeros años de este siglo, las cuales ocupan una extensión muy superior a la del propio casco; solo tres entidades de población se ubican a alguna distancia del núcleo, La Colonia de los Negrales, que comparte con Guadarrama y Collado Villalba, surgida en los años treinta del presente siglo en el suroeste del término, apoyada en el ferrocarril, la urbanización Arroyo de los Sauces por el Sur y la de Valdencina, aparecida en los años sesenta en la zona este.

Respecto del topónimo, todos los autores coinciden en ver en su etimología un derivado de piedra, que aludiría a los numerosos pedregales del término, reflejados también en otros sustantivos que designan distintos lugares del

Desarrollo histórico

municipio, como los Canchales, Peña Albú, Los Berrocales, etc, y corroborados con las importantes canteras localizadas en la zona Este. Las divergencias a este respecto sólo surgen en cuanto a la procedencia del vocablo; mientras algunos autores opinan que procede de la expresión latina "ad petrum" ⁴ otros piensan que es un híbrido del artículo árabe "al" y el sustantivo castellano pedret ⁵.

Por otra parte el municipio aparece citado frecuentemente con el topónimo de Alpedrete del Enebral, y hasta que en 1840 se emancipó de Collado Villalba se denominaba al lugar como Collado Villalba del Alpedret del Enebral ⁶.

De los orígenes a la Edad Media

El término de Alpedrete no ha sido investigado sistemáticamente desde el punto de vista arqueológico, lo que impide realizar una evaluación seria del potencial existente en la zona en esta materia.

Hasta el momento presente el único yacimiento localizado y cartografiado es el pueblo actual, perteneciente al período tardomedieval. Además se tiene constancia de un hallazgo consistente en dos aras romanas de época imperial, una de ellas dedicada a Marte, descubiertas en el kilómetro 40 del ferrocarril Madrid - El Escorial ⁷. No obstante el hallazgo arqueológico más importante tuvo lugar de una manera fortuita en 1934, cuando al reparar la tapia de una finca se decidió utilizar las piedras que aparecieron en el lugar conocido como Entreterminos, en el límite entre este municipio y el de Collado Villalba. El contratista encargado de dichas obras al encontrar entre las piedras algunos objetos y comprender que se trataba de una construcción y no de una cantera natural, decidió continuar la excavación por su cuenta previo permiso de la Dirección General de Bellas Artes, ante la que puso en conocimiento el hecho; dicha excavación se realizó sin la presencia de ningún especialista, coleccionando el mencionado contratista en su casa los objetos que llamaron su atención y dejando "in situ" las piedras más grandes. Durante la Guerra Civil estas grandes losas fueron utilizadas para obras de fortificación con lo que lamentablemente se perdió la construcción.

Al parecer el yacimiento fue visitado por el Marqués de Lorian, y más tarde por los profesores Almagro Bosch, Menéndez Pidal y Alberto del Castillo, apareciendo el primer estudio sobre el hallazgo, realizado por el Marqués de Lorian, en 1942, y volviendo a

ser estudiado unas décadas después, en 1976, por Helena Losada ⁸.

El dolmen, desaparecido desgraciadamente, pertenecía al Bronce Medio, estando emparentado con ejemplos existentes en el sureste de la Península, si bien era más pobre que ellos, lo que demuestra la llegada de la corriente megalítica a la vertiente sur del Guadarrama.

Según Lorian contaba la construcción con una cámara sepulcral y un corredor cubierto por un montículo artificial de unos 30 m. de diámetro, rodeado de una segunda fila de losas tumbadas, probablemente para contener el arrastre.

La cámara debió ser bastante grande y la zona que quedó sin excavar se apreciaba en el montículo por un ligero hundimiento. El corredor estaba orientado al sur y no al este como es lo usual en las construcciones de este período y al igual que la cámara estaba formado por grandes losas de granito hincadas en la tierra.

En cuanto al ajuar encontrado en el enterramiento, según el testimonio de Lorian, estaba esparcido por la cámara; en la parte izquierda apareció una fosa en la que se encontró un gran puñal de cobre, una punta de flecha pedunculada del mismo material y abundante cerámica.

El importante ajuar hallado en este yacimiento desgraciadamente también se ha perdido en gran parte, ya que la casa del contratista que lo había coleccionado fue saqueada durante la Guerra Civil, guardándose en el Museo Municipal de Madrid los objetos que se salvaron de la destrucción, a saber una espada corta y un hacha de bronce, una cuenta de serpentina color verde, una punta de flecha y dos cuchillos de sílex, uno de color blanco y otro ocre, un hacha pulimentada de granito gris, dos núcleos, numerosos fragmentos de cerámica decorada con bandas labradas que alternan con otras lisas, pertenecientes a un vaso campaniforme, otros fragmentos decorados también con bandas de línea punteada que igualmente alternan con otras lisas, así como fragmentos de cerámica sin decorar.

Aunque algunos autores, basándose en hallazgos esporádicos del período romano, creen probable la existencia de un núcleo de población denominado "Ad Petrum", situado junto a la calzada que atravesaba el puerto de la Fuenfría, no se puede retrotraer con certeza su origen, con anterioridad al poblamiento de la zona por los ganaderos segovianos durante la Edad Media.

Ya en los últimos años del siglo XII el impulso colonizador segoviano salva la barrera del Guadarrama e inicia la expansión del concejo

por el sur, fundando numerosas pueblas en los territorios que Alfonso VII había donado a Madrid en 1152, lo que provoca una serie interminable de pleitos entre los concejos segoviano y madrileño; este contencioso, agravado en el reinado de Fernando III, conduce a la orden de demolición de las pueblas edificadas por segovianos en el territorio madrileño. La sentencia no logra solucionar el conflicto entre ambos concejos, por lo que Alfonso X sitúa el territorio bajo su jurisdicción, pasando a denominarse Real de Manzanares ⁹.

El privilegio fechado en Alcalá en 1275 contiene los límites del territorio y los lugares que componían el Real, entre los que se encuentra Alpedrete, lo que indica, por tanto, que su fundación tuvo lugar con seguridad con anterioridad a esa fecha.

En 1287 Sancho IV otorgó en Segovia una sentencia favorable a esta ciudad y encargó a los obispos de Sevilla y Tuy que fueran al terreno y se informaran de que lugares eran de Segovia antes de la creación del Real por Alfonso X; en dicho documento aparece una relación de 50 pueblas fundadas por segovianos, entre las que aparecen Collado Villalba y Alpedrete citadas independientemente; asimismo también se enumeran estas entre los lugares reivindicados por el concejo madrileño en un informe elevado a Alfonso XI por dicho concejo y conservado en el archivo de la villa de Madrid ¹⁰.

Por tanto el origen del municipio cabe situarlo entre el 1200, cuando aparecen los primeros asentamientos segovianos al sur del Guadarrama y el 1275 fecha del privilegio de Alcalá.

Por otra parte, no se tiene constancia de cuando pasa a ser Alpedrete un barrio de Collado Villalba, si bien este hecho debió acaecer desde fecha muy próxima a su fundación, ya que en documentos tan tempranos como el amojonamiento efectuado en 1350 ya se habla de una única villa con el nombre de Collado Villalba y Alpedrete.

Durante el siglo XIV la monarquía castellana desarrolla una política de segregación de los territorios concejiles en favor de la nobleza que les había apoyado en sus guerras civiles, como consecuencia de la cual la Tierra de Segovia sufre también recortes en su territorio; es así como el Real de Manzanares y con él Alpedrete, pasa a poder de la familia Mendoza, al ser entregado por Juan I a su mayordomo Pedro González de Mendoza.

En otro orden de cosas, la intensificación de la ganadería desde finales del siglo XII origina una serie de problemas por el aprovechamiento

de los pastos que llevan a los concejos a definir y amojonar sus términos, ocasionándose numerosos y prolongados conflictos entre los concejos limítrofes. En 1350, siendo propietaria del Real Doña Leonor de Guzmán y alcalde Mayor D. Juan Fernández, tuvo lugar el amojonamiento del término,¹¹ a pesar de lo cual se siguen originando continuos litigios entre los habitantes de la villa y los de los pueblos vecinos, tal es el caso del mantenido con la villa de Moralarzal en 1383 a causa del cambio de mojonos y ensanchamiento del ejido colindante con ambos municipios en favor de la villa de Collado Villalba, dictaminándose mantener el amojonamiento en el lugar en que se encontraba, y que Collado Villalba fuese el encargado de guardarlo y cuidarlo como había hecho hasta la fecha¹².

Numerosos fueron también los litigios habidos con las demás villas del Real y con el concejo madrileño por la misma causa, así consta un pleito mantenido con Madrid por el uso de unos ejidos, juicio que fue resuelto con la avenencia de ambas partes, quedando los dichos ejidos en propiedad de Collado Villalba y Alpedrete pero pudiendo pasar por ellos libremente los ganados de la villa de Madrid cuando pastaran en el Real, aunque sin poder hacer noche en ellos bajo pena de 5 mr, y con la condición de que los ejidos estuvieran amojonados por el límite establecido en el amojonamiento de 1350¹³.

Siglos XVI, XVII Y XVIII

Es poca la información habida relativa al municipio durante el siglo XVI; como el resto del territorio comprendido en el Real de Manzanares seguía perteneciendo a la casa de Mendoza a cuya jurisdicción se encontraba adscrito.

El primer censo realizado en Alpedrete, correspondiente a 1591 registra treinta y seis familias y un clérigo, de las que treinta y cinco eran pecheros¹⁴.

Durante toda la centuria continúan los antiguos pleitos por la propiedad y uso del ejido con las villas limítrofes, con el concejo madrileño y con el Consejo de la Mesta. Así en 1502 se reaviva la polémica con el concejo de Madrid por el aprovechamiento de los ejidos que la villa de Collado Villalba y Alpedrete poseía "a dos tiros de ballesta de pie" hacia la parte de Alpedrete y en el cerro situado hacia Collado Mediano. El fallo de la sentencia no satisfizo a ninguno de los litigantes, ya que esta consideraba de propios la dehesa situada hacia Alpedrete, imponiendo penas de 5.000 mr. a los ganados aje-



Plaza Mayor y antiguo ayuntamiento. Fotografía tomada en los años 50. Foto cedida por Esther Alonso.

nos al término que pastaran de día en él, y de 10.000 mr. a los que lo hicieron de noche; y de comunes a los ejidos situados hacia Collado Mediano pudiendo pastar en ellos los ganados de ambas partes.

También mantiene el municipio otro pleito con el Consejo de la Mesta por el uso y disfrute de estas tierras; el contencioso tuvo lugar en 1571 y el motivo fue los derechos y penas que los guardas de los ejidos llevaban impuestos a los ganados mestenses¹⁵.

A este siglo pertenece el único edificio singular del municipio, la iglesia parroquial de Nuestra señora de la Asunción, levantada en los primeros años de la centuria o en los últimos de la anterior, muy transformada en los años cincuenta del presente siglo¹⁶.

Es en el siglo XVII cuando el lugar de Collado Villalba del Alpedret consigue el privilegio de villazgo, según consta en documento fechado a 26 de junio de 1639. Felipe IV, a instancias de la señora del lugar Doña Ana Hurtado de Mendoza, duquesa del Infantado, y previo pago de 300 ducados, le otorga al lugar el título de villa con jurisdicción civil y criminal, segregándolo del Real de Manzanares e investiendo a su alcalde para que conociera las causas civiles y criminales en primera instancia, quedando así reducida la intervención del Alcalde Mayor del

Real, como juez mayor de la cabeza de partido, a las apelaciones de las partes.

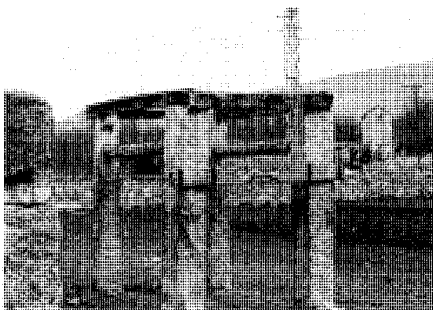
Comisionó la duquesa al juez Miguel Claros para que nombrara escribano, alguacil mayor y teniente de Alcalde y estableciera en el lugar los símbolos de Villazgo (picota, horca, cuchillo, etc), dividiendo los términos y jurisdicciones conforme a sus diezmerías y mojoneras antiguas, lo que le fue encargado a Miguel Martín, procurador General, coincidiendo exactamente este amojonamiento con los del realizado en 1350.

El día 23 del mes siguiente, el juez Miguel Claros reunió a toque de campana a los treinta y siete vecinos de la villa, entre los que se encontraban los alcaldes pedáneos de Collado Villalba y de Alpedrete, ante los cuales se firmaron las capitulaciones. Un día después se puso la picota y se nombró escribano¹⁷.

A los pocos días de la concesión del título de villa, el 4 de agosto, tuvo lugar el acto de concordia para la buena Gobernación de los dos barrios, detentando Collado Villalba la capitalidad y pasando a ser Alpedrete un barrio de este municipio con alcalde propio, aunque dependiente concejilmente de la dicha villa.

Reunidos en concejo se establecen unos acuerdos encaminados a la buena gobernabilidad de los dos barrios, según los cuales todos los bienes de ambos se reunirían en la persona de un

Desarrollo histórico



Potro, hoy desaparecido. Fotografía tomada en los años setenta. Fot. Servicio de Arquitectura y Patrimonio de la CM.

mayordomo; del mismo modo se procedería con los documentos, que reunidos en un arca, ésta se cerraría con tres llaves en poder de los alcaldes de los dos barrios, y de un regidor nombrado cada año alternativamente en cada uno de ellos. Se regularía el aprovechamiento comunal de pastos, el abastecimiento de la carnicería, pescadería y taberna en los dos núcleos, acordándose la unión en un solo pósito del grano almacenado en cada uno los existentes en ambos lugares. Asimismo se acuerda el nombramiento de un sólo mayordomo de propios que había de ser durante dos años un vecino de Collado Villalba y durante uno de Alpedrete; se fija también el que la leña que se debería cortar para la Corona o la duquesa debería pertenecer, dos parte al monte de Collado Villalba y una al de Alpedrete, y que las penas impuestas a las infracciones cometidas por los ganados serían las mismas en los dos barrios.

Durante el amojonamiento surge un nuevo conflicto, esta vez con Galapagar, por la posesión del prado de Romacalderas y su molinillo. Dicho prado había sido comprado a Madrid por Collado Villalba, pero los vecinos de Galapagar alegaban que a pesar de ello la jurisdicción que la villa tenía no la podían adquirir con la compra, resolviéndose el juicio a favor de Collado Villalba y Alpedrete¹⁸.

En el transcurso del siglo XVIII el lugar seguía perteneciendo a la Casa del Infantado, la cual poseía el derecho de alcabalas, de martinenga, de mostrencos y la regalia de nombrar justicias y escribanos de número de la villa y barrios.

A mediados de la centuria el barrio de Alpedrete había experimentado un moderado crecimiento, ya que contaba con 45 vecinos, un presbitero y 5 viudas que habitaban en el núcleo, pues no existía casa de campo ni alquería

por el lugar; el número de viviendas era de 48, a las que había que añadir dos de eclesiásticas y obras pías, una arruinada y 25 pajares, sobre los cuales, a pesar de ser villa de señorío, no existía carga ni derecho alguno respecto al establecimiento del suelo¹⁹. Al finalizar el siglo el número de vecinos censados en el barrio sólo había experimentado un mero crecimiento vegetativo, ya que la cifra alcanzada no superaba los 50 vecinos²⁰, dedicados al aprovechamiento de hreñes, huertos y tierras labrantías de buena calidad, en las que se cultivaba el trigo, el centeno, la cebada y los garbanzos necesarios para el consumo de subsistencia, siendo, no obstante, el recurso más importante la explotación de los pastizales de los ejidos comunes a ambos barrios y el producto de la bellota y leñas de los mismos, la cual solo se cortaba cada doce años. La ganadería representaba la actividad más importante del municipio con bastantes cabezas de ganado vacuno y lanar y algo de asnal, yeguar, cabrío y de cerda, especificándose en el catastro del Marqués de la Ensenada que ningún vecino tenía cabaña ni yeguada dentro ni fuera del término; asimismo existían en el barrio de Alpedrete, 60 colmenas que abastecían de miel, cera y jabardo a la vecindad; la industria era inexistente, reduciéndose en su totalidad a los trabajos de cantería, en los que se ocupaba un considerable número de vecinos, los cuales extraían y labraban la piedra berroqueña, que era transportada en carros por los vecinos del lugar a Madrid y otros lugares próximos; el comercio también se reducía a una actividad de mero autoconsumo, sin que hubiera ninguna feria ni mercado que complementara las actividades de los establecimientos del municipio; existían una taberna, una abacería, una mercería, una carnicería, dos mesones y tres panaderías. Además de estas ocupaciones Alpedrete contaba con un sastre, un molinero, un herrero, un cirujano y un maestro.

El núcleo de población, de reducidas dimensiones, estaba constituido por pobres viviendas agrupadas sin un orden preconcebido y sin que existiera un espacio que presentara un atisbo de configuración urbana. Tampoco ha llegado hasta nosotros ningún edificio singular perteneciente a esta centuria, en cambio si puede datarse en esta época algún ejemplo aislado de vivienda tradicional, de las que tal vez el más interesante sea la vivienda situada en la Plaza de la Pozuela nº 7, o el de los conjuntos más rurales de las calles del doctor Varela y del Caño²¹.

Asimismo se tiene constancia en este siglo de la existencia de una ermita dedicada a Santa

Quiteria situada a una distancia del casco de "cuarenta varas castellanas", que gozaba de gran devoción entre todas las gentes del Real de Manzanares²², y que en la actualidad ha sido sustituida por un edificio de reciente construcción sin gran valor desde el punto de vista arquitectónico.

Siglos XIX y XX

Hasta mediados del XIX Alpedrete continuaba siendo un barrio de Collado Villalba, ya que es en 1840, cuando en virtud de una real orden se segrega de esta villa y se procede al deslinde y amojonamiento de ambos términos municipales. A tal efecto la Diputación Provincial envió un comisionado que debería reunirse con los representantes de ambas localidades, procediéndose a continuación a la mencionada delimitación de términos. Reunidos en el lugar fijado, el alcalde de Collado Villalba se negó a efectuar el dicho acto de deslinde alegando que el comisionado enviado a tal efecto no era letrado, amen de no ser una persona imparcial a causa de sus relaciones personales con el barrio de Alpedrete, por lo que elevó una suplica a la Diputación Provincial para que se nombrara otro comisionado.

Desestimada esta suplica se pasó a dar al pueblo de Alpedrete la posesión de la jurisdicción civil y criminal, alta y baja en todo su territorio, entregándole la vara de alcalde constitucional y tomando posesión acto seguido los concejales electos, para efectuados estos trámites, pasar al amojonamiento de los dos términos, consumándose así la segregación del barrio de Alpedrete de la villa de Collado Villalba, y acordándose una mancomunidad de pastos, aguas, huertos, etc., con el fin de que las relaciones entre ambos municipios no se vieran alteradas²³.

En 1888, el municipio pasa a formar parte del recién creado partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, separándose del de Colmenar Viejo, del cual había formado parte hasta ese momento.

Durante todo el siglo XIX la población de Alpedrete experimenta un considerable crecimiento, debido a las fuertes inmigraciones de gentes atraídas por el trabajo de las canteras; la oleada más importante de inmigrantes del siglo tuvo lugar hacia 1860, siendo protagonizada por gallegos y portugueses que llegaban atraídos por la demanda de mano de obra en las canteras, generada por la construcción del túnel del ferrocarril en Guadarrama.

En 1827 el número de vecinos era de 27 (84 habitantes)²⁴, llegando, según Madoz, en 1857 a 35 (168 habitantes), los cuales vivían en 40 casas; en 1888 nuevamente se ve esta cifra incrementada considerablemente, ya que se censaron 92 vecinos (358 habitantes), que habitaban en 90 edificios distribuidos en varias calles "pobremente arregladas"²⁵.

La economía se centraba casi exclusivamente en la ganadería, ya que prácticamente el único cultivo existente eran los cereales que cubrían las necesidades locales, e incluso generaban algún excedente; la ganadería contaba al finalizar el siglo con 10 cabezas de ganado mular, 4 de caballo, 46 de vacuno, 20 de cabrío, 47 de lanar y 38 de cerda. A esto había que añadir 101 colmenas que producían abundante miel y el beneficio de la caza mayor y menor.

La industria se centraba fundamentalmente en la extracción y el trabajo de la piedra que suministraban las abundantes canteras del término, a la que se sumaban una fábrica de elaboración de pan y otra de conservas cárnicas y embutidos. El comercio se reducía a la compra de pan, vino, aceite, telas y ultramarinos y a la venta de grano, lana y carne.

Con respecto al núcleo urbano, las hojas kilométricas realizadas por el Instituto Geográfico Nacional entre 1870 y 1890 nos muestran un casco típico de poblado ganadero, de morfología indefinida, desarrollado de forma anárquica, con un viario de trazado irregular y tortuoso, que a veces se ensancha creando espacios residuales, también de forma irregular, a modo de plazos, sin que exista ningún eje claro de articulación del núcleo, que en principio se apoyaba en el camino de Collado Villalba a Guadarrama, hoy convertido en calle; el único foco de interés es la plaza de la Constitución, cuyo lateral sur lo ocupa la iglesia parroquial, que aparece rodeada de una tapia que cierra el cementerio. Las manzanas se muestran de tamaño y forma irregular y en ellas se engloban las viviendas propiamente dichas y los corrales y tinadas característicos de los asentamientos ganaderos.

La edificación conserva su carácter agropecuario hasta muy avanzado el siglo XIX en que empiezan a aparecer viviendas urbanas desligadas de la tipología tradicional de la zona, de las que el ejemplo más destacado es la situada en la *c/ Real*.

A mediados de siglo las edificaciones más destacadas del municipio eran, un palacio perteneciente al conde de Adanero, en ese momento ya en ruinas, la Casa Consistorial, la Cárcel,

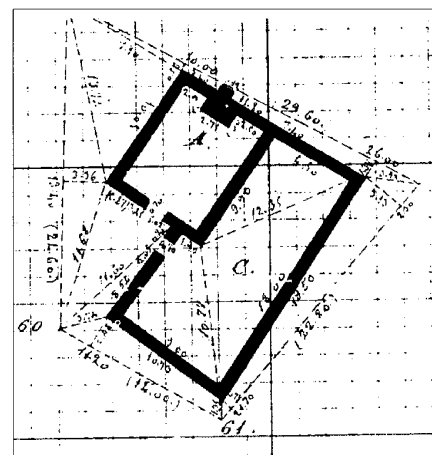
el pósito y la escuela, además de la ya mencionada iglesia, en esa fecha bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz. Asimismo en la plaza de la Pozuela existía una fuente alimentada por un arroyo, donde las mujeres lavaban la ropa, aunque la escasez de su caudal obligaba a la población a utilizar agua de "algunas charcas"²⁶.

Perteneciente también, seguramente, a este período es la finca agropecuaria denominada Santa Quiteria, situada próxima a la ermita de la Santa del mismo nombre y en la que se emplaza un casa de labor de dos plantas, con fachadas encaladas y cubierta de teja curva.

A lo largo del presente siglo la población continúa mostrando la misma tendencia demográfica que en la centuria anterior, así ya desde los años finales del XIX (1894) hasta 1936 el índice de crecimiento se mantiene constante, produciéndose en cambio un marcado descenso desde el final de la Guerra Civil, a causa de la emigración a Francia o distintos lugares de la Península, hasta 1945 en que se origina la segunda gran inmigración, esta vez procedente de Extremadura y Andalucía, en busca de trabajo en las obras de Cuelgamuros. A partir de este momento el movimiento migratorio cambia de signo, originándose una tendencia de crecimiento paulatino, debido fundamentalmente a la transformación de la vivienda de temporada en residencia permanente. De los 1599 habitantes, censados en 1960 se pasa a los 1888 que se recogen en 1970, los cuales en 1981 habían aumentado hasta alcanzar los 2420 y los 3294 en 1990, si bien durante el verano la población llega a sobrepasar los 15.000 habitantes.

La economía municipal durante la primera mitad del siglo actual continúa centrada en la explotación de las distintas canteras del término, en su mayoría propiedad del Ayuntamiento y el ICONA, que las arrendaba a distintas familias por un módico alquiler y que proporcionaban trabajo al 80 ó 90 % de los vecinos.

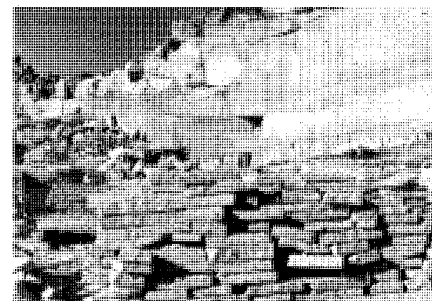
Relacionadas con esta ocupación aparecen otras dos actividades; la primera, la comercialización de la piedra, que a principios de siglo era llevada al muelle de Collado Villalba en el tren de vía estrecha del Berrocal, propiedad de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, nacido en 1893, el cual, partiendo de Becerril, recogía la piedra de los pueblos productores y la llevaba a la mencionada estación. Esta actividad la realizaban en todos los pueblos de la sierra unos intermediarios que compraban la piedra a los canteros y la vendían en el citado muelle, si bien en Alpedrete la figura del intermediario tuvo menos incidencia que en otros lugares de la zona,



Planta de la Ermita de Santa Quiteria levantada en 1889. IGN.

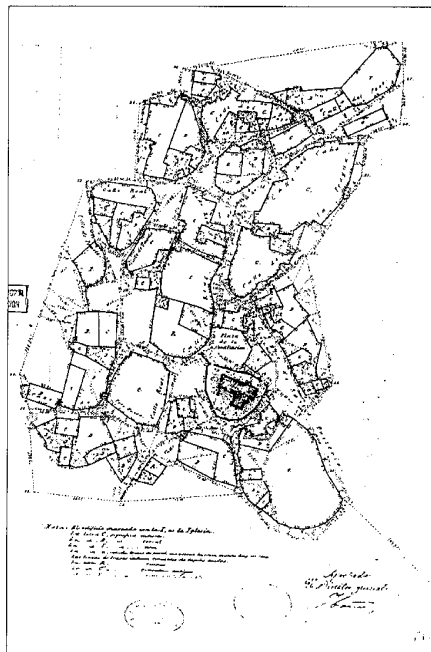


Estación de ferrocarril en los negrales. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Canteras en el término municipal. Fotografía cedida por el Ayuntamiento.

Desarrollo histórico

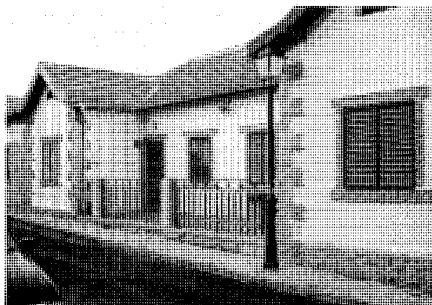


Núcleo de población. 1870-1890. IGN.

debido a su proximidad a la estación de ferrocarril de Collado Villalba, lo cual permitía el transporte de la piedra en carretas por los propios canteros.

Otra ocupación nacida en torno a las canteras esta relacionada con los talleres de labra surgidos a partir de 1944-45 como consecuencia de las obras que se efectuaban en el Valle de los Caídos y que en la actualidad se encuentra en franco retroceso, al igual que el propio oficio de cantero. Asimismo existe algún taller de marmolería en el que se corta y pule la piedra.

La segunda fuente de ingresos en orden de importancia es la ganadería, regulada tradicionalmente por la Hermandad del Santísimo. A mediados de siglo la cabaña más numerosa era la lanar de la que se censaban 650 cabezas, seguida de la vacuna con 55 de leche, 40 de campo y 22 de carga, a esta se sumaban 5 cabezas de caballo, 10 de asnal, 50 de cabrío y 50 de cerda. En la actualidad el ganado vacuno que ha ido desplazando al lanar por su escasa rentabilidad, es alimentado en pastos comunales en la



Grupo de villas adosadas en la calle de la iglesia nº 15. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Dehesa Boyal y el Cañal, proporcionando leche y carne que comercializan los mismos ganaderos sin la mediación de intermediarios, dada la proximidad de la estación de ferrocarril de Collado Villalba.

La agricultura ha representado desde antiguo una mínima parte de la economía del municipio, ya que tradicionalmente solo se han cultivado unas 40 Ha. en el lugar denominado Los Llanos, las cuales se han dedicado en su totalidad a los cultivos de secano, entre los que destacan el trigo y la cebada y en menor cantidad el centeno y la avena; además de estos cultivos existía algún huerto familiar que proporcionaba las hortalizas necesarias para el autoconsumo.

La caza asimismo es escasa, en la actualidad se adjudica mediante subasta a la Sociedad de Cazadores constituida por los vecinos de Alpedrete, que es la que sufraga los gastos del coto y del guarda.

El comercio asimismo se veía reducido al mero necesario para cubrir las más elementales necesidades de los vecinos, estando representado en los años centrales del siglo por cinco tiendas de ultramarinos, dos carnicerías, tres panaderías, tres fruterías, dos pescaderías, una mercería, una ferretería, un estanco, una expendeduría de explosivos, cuatro bares y cinco tabernas²⁷.

Desde los años sesenta en que se concluyen las obras de Cuelgamuros y coincidiendo con el boom de la segunda residencia, surge una nueva ocupación que juega un importante papel en la economía municipal, la del contratista de obras, al tiempo que muchos canteros dejaban su oficio para dedicarse a la construcción, relegando en muchos casos el tradicional trabajo de cantería a algún encargo esporádico y una actividad puramente artesanal²⁸.



Villa característica del ensanche de Colmenillas, situada en la calle del mismo nombre. Fot. Pilar Martín-Serrano.

La ocupación principal de los vecinos en la actualidad se centra en la construcción y el sector de los servicios.

En cuanto al núcleo urbano, como se ha indicado anteriormente, se encuentra situado aproximadamente en el centro del término, estando formado a mediados de siglo por " 168 edificaciones destinadas a vivienda y 78 a otros usos en compacto " ²⁹.

Ya desde los primeros años de este siglo la morfología del casco comienza a ser alterada al ir apareciendo diversas colonias de veraneo apoyadas, primero en el ferrocarril, y más tarde en la carretera, originando así un núcleo urbano formado por la yuxtaposición de diferentes asentamientos que se suceden en el tiempo. Presenta este un trazado irregular de límites indefinidos, cuyo único elemento estructurante es la M-619 que lo atraviesa. Sus manzanas, también irregulares en cuanto a tamaño y forma, aparecen ocupadas por edificaciones aisladas o agrupadas en pequeñas unidades, y el viario sinuoso y desordenado presenta, en ocasiones, espacios de planta caprichosa, siendo, el más representativo del municipio el que conforma la plaza de la Villa, en donde se ubican la iglesia y el ayuntamiento; asimismo hay que mencionar también otro espacio de cierto interés ambiental como es el que constituye la plaza de la Pozuela conectada con la calle Real mediante un callejón.

Respecto a la edificación hay que reseñar que todo el casco está sufriendo un fuerte proceso de renovación, ya que la vivienda unifamiliar tradicional está siendo sustituida por bloques de vivienda colectiva de dudosa calidad y ajenos al carácter rural del núcleo, desde el punto de vista tipológico; del mismo modo, también se

halla en proceso de renovación todo el entorno del casco, estando levantándose bloques de vivienda colectiva en los prados limítrofes que aún se conservaban, sobre todo por la zona este.

Por la parte norte se emplaza el barrio de Colmenillas, constituido por viviendas unifamiliares surgidas en los años de posguerra; presenta forma alargada y trazado ortogonal, con dos arterias principales que recorren el barrio de norte a sur -la calle del Pilar y la de Colmenillas- y numerosas calles perpendiculares entre las que sobresalen por su mayor amplitud, dos vías, la calle de las Colmenas y la de la Beneficencia.

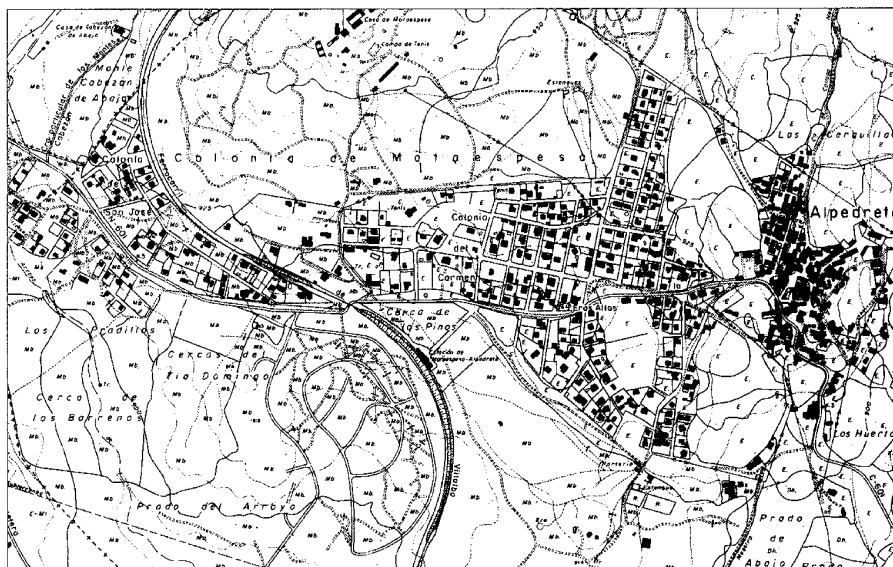
La edificación de esta barriada se muestra muy similar a los hotelitos más modestos de las colonias surgidas en la misma época. Se trata de viviendas unifamiliares que se asientan sobre parcelas de reducido tamaño, que en general ostentan un pequeño jardín delantero; su fábrica es de mampostería y las cubiertas, a varias aguas, sobre aleros de madera con canchillos, son de teja plana; generalmente son de una sola planta, si bien existen algunos ejemplos de dos, siendo el elemento más destacado las terrazas delanteras a las que se accede por unos peldaños; aparece todo ello cercado por una barandilla de piedra; ejemplos a destacar son las viviendas de la calle del Pilar 21 y 23, la de la Beneficencia 22 y la de la calle Colmenillas c/v a Beneficencia.

En la actualidad, aunque la barriada conserva su carácter originario de ciudad jardín, se están produciendo renovaciones puntuales en la edificación e implantándose tipologías que nada tiene que ver con las construcciones primitivas.

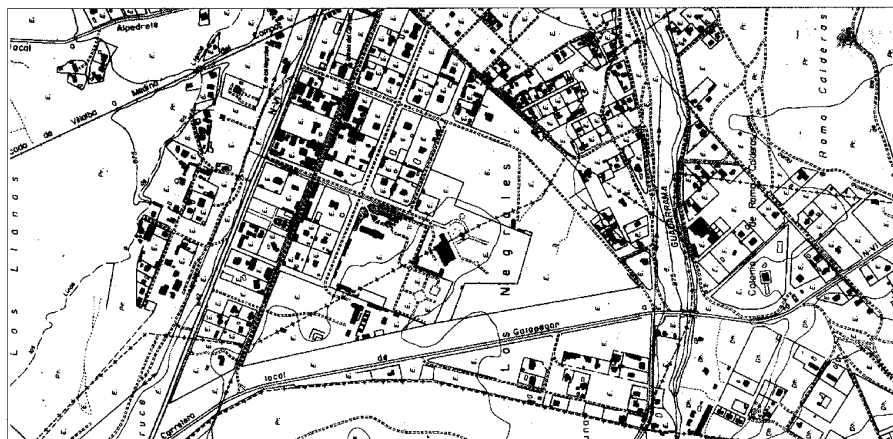
Durante los últimos años ha aparecido también en el noroeste del casco, contiguo a la barriada descrita, entre esta y la colonia del Carmen, un nuevo barrio de edificios en altura ajeno a las tipologías de la zona, en el cual se abre el mayor espacio de la villa, una plaza-jardín impersonal, denominada Plaza de la Constitución, en la que se emplaza un centro comercial de reciente construcción y escaso valor estético.

Por las zonas sur y este han surgido asimismo algunos barrios de vivienda en altura o adosados sin especial interés desde el punto de vista arquitectónico, como son Residencial el Navajuelo, Las Cerquillas, Los Alpes o las Canteras por el noroeste; y el Prado, Horreo I, Horreo II, Horreo IV y Cerca de los Pinos por el sur, estos dos últimos junto a la estación de ferrocarril de Mataespesa.

Por otra parte, desde la segunda mitad del siglo XIX las clases acomodadas y medias madrileñas empiezan a tomar conciencia de los



Núcleo de población 1968. COPUT, Cartoteca.



Los Negrales. COPUT, Cartoteca.

valores que atesoraba la sierra, aproximándose a ella primero con fines cinegéticos y un poco más tarde con finalidades científicas y pedagógicas, sobresaliendo en este aspecto la figura de Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza. Paralelamente a esta forma de ver la sierra, ya desde los años finales del XX empiezan a llegar los primeros veraneantes buscando el aire libre, el esparcimiento y el ocio que no podía ofrecerles la ciudad, surgiendo así los primeros enclaves de temporada. Los distintos pueblos serranos intuyendo en este fenómeno una fuente de prosperidad para las

menguadas economías municipales, se apresuraron a dar mayores facilidades para captar a estas familias antes de que lo hicieran los lugares vecinos, así se ofrece a los veraneantes suelo edificable con la sola obligación de construir.

Alpedrete es uno de los primeros pueblos de la sierra madrileña en el que se asientan estas colonias de veraneantes, vinculadas en gran medida al ferrocarril del norte, cuyo tramo Collado Villalba -Segovia cruza el término, en el que se emplazan dos apeaderos. El de Mataespesa surge en 1914 y en torno a el cual se asienta una reducida población, que en 1920

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1961. Fot. Paisajes Españoles.

era de 4 habitantes que llegan a 61 en 1950 y sólo 10 años después, en 1960 ya alcanzan los 253. En 1930 se establece en el municipio otro apeadero, el de los Negrals, en torno al cual vivían 15 habitantes que en 1950 llegan a sumar 46 y en 1960 109³⁰.

La Colonia del Carmen surgió al oeste del Casco en 1929 por iniciativa municipal y en terrenos del común, segregados en pequeñas parcelas que se adjudicaban mediante un canon con la obligación de cerrarla y construir la vivienda en un plazo fijado, y con la condición de que si no se cumplía lo establecido revertiría la titularidad de la parcela al Ayuntamiento³¹.

El mismo origen tuvo la Colonia de San José, aparecida por las mismas fechas junto a la vía del ferrocarril y contigua a la anterior, ya en el límite con Guadarrama; es de gran similitud en cuanto a trazado y edificación, si bien surge algo menos organizada en su trama, y en general de menor calidad edificatoria.

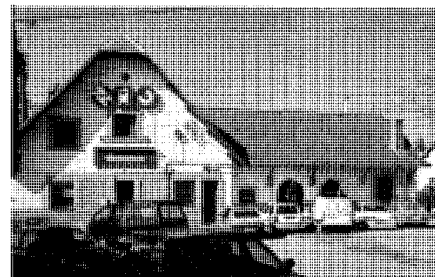
Frente a la colonia de San José, al otro lado de la M-619, y al noroeste de la Urbanización Los Berrocales, se sitúa la Colonia de la Lanchuela, también de la misma época que las anteriores y características muy similares, aunque los edificios que se conservan son menos significativos

que la mayoría de los que perviven en las colonias citadas anteriormente, siendo la única construcción singular de la Colonia la ermita de Santiago de época reciente y sin un interés especial desde el punto de vista arquitectónico.

Finalmente por lo que a colonias se refiere Los Negrals es también un asentamiento de promoción municipal, surgida por las mismas años en el suroeste del término y extendiéndose asimismo por los de Guadarrama y Collado Villalba con quien mantiene mayor relación que con el propio municipio de Alpedrete; se apoya en la N-VI en torno a la cual, y por iniciativa de los primeros vecinos, se construyó el apeadero del mismo nombre, lo que hizo que en poco tiempo creciera considerablemente el número de habitantes.

En el suroeste de la colonia se encuentran varios edificios ubicados en parcelas de considerable tamaño y dedicados a centros de espiritualidad, entre los que destaca por su calidad arquitectónica el de Santa María de los Negrals, propiedad de la Institución Teresiana y cuya ampliación fue realizada en 1970 por el arquitecto Manuel Barbero Rebolledo³².

Asimismo hay que mencionar por su valor arquitectónico el antiguo edificio del Colegio



Estación de ferrocarril de Mataespesa. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

público Los Negrals que es uno de los chales originarios de la colonia, construido próximo al estilo ferroviario imperante en los primeros años del presente siglo; presenta una planta rectangular y dos alturas, sus fachadas enfoscadas en color ocre, marcando el despiece de sillares, aparecen perforadas por huecos de proporciones alargadas, dispuestos simétricamente y recercados con ladrillo, material con el que se refuerzan sus esquinas; un zócalo alicatado con azulejos de dibujo geométrico y color azul se dispone en la zona central de la fachada, ante el que se sitúa una doble escalera de sólo cuatro peldaños; su cubierta a cuatro aguas es de teja curva.

Mención especial merecen también la iglesia de la colonia, levantada con probabilidad en los años sesenta, y el apeadero ferroviario de los Negrals. El primero de los edificios, construido en mampostería, muestra planta de cruz latina y una sola nave a la que se adosa un pórtico adintelado; su cubierta es de teja plana a dos aguas, sobre un sencillo alero pétreo; en el cuerpo del crucero, resaltado con respecto a la nave, se yergue una espadaña rematada por tres bolas escuralenses, en donde se ubican las campanas; en cuanto al apeadero de los Negrals está construido en el estilo regionalista tan en

boga en las primeras décadas del siglo; la construcción es de una sola planta y aparece revocada en tono ocre y cubierta con teja plana.

Contigua a los Negrales por el noroeste, y apoyada en la M-620, se sitúa la Colonia de los Valles, que puede considerarse prolongación de la anterior por sus características en cuanto a trazado y edificación.

Todas las colonias de principio de siglo responden a una misma ordenación urbana, presentando una trama vidriá ortogonal, sin que existan a penas espacios abiertos que configuren plazas; sus calles, cuyo fin principal es el de facilitar el acceso a las viviendas, se presentan sin pavimentar y sin encintado de aceras; las parcelas suelen ser de un tamaño considerable y las edificaciones se emplazan con frecuencia al fondo de las mismas dejando un amplio jardín delantero que las aísla del exterior mediante frondosos setos vegetales³³.

En los años sesenta empiezan a aparecer las primeras urbanizaciones de vivienda unifamiliar de segunda residencia formando un continuo habitado con el casco y contiguas a él, aunque en algún caso aún no estén unidas a éste, como son Residencial Mataespesa situada al Norte de la Colonia del Carmen, o los Berrocales, al sur de la misma, apoyada en la M-619; o separadas de este como la urbanización Valdencina y el Arroyo de los Sauces, ambas emplazadas en la zona sureste del término.

En general se trata de urbanizaciones de vivienda unifamiliar aislada aunque en los últimos años están apareciendo en los bordes o en las parcelas que aún permanecen libres, promociones de vivienda colectiva en bloques de tres o cuatro plantas, como sucede en los Berrocales; o de grupos de viviendas adosadas tal es el caso de la urbanización Valdencina y Arroyo de los Sauces.

Todas responden a un viário semejante, caracterizado por un trazado sinuoso con innúmeros fondos de saco, adaptado a la topografía del terreno con el máximo aprovechamiento de suelo parcelable.

Residencial Mataespesa, surgida en los años sesenta al Norte de las colonias del Carmen y San José, presenta parcelas de regular tamaño en las que se emplazan viviendas unifamiliares, entre las que destacan la de la calle Moreras n.º 9³⁴ y la de la avenida de Mataespesa n.º 161.

La urbanización Los Berrocales se inicia en 1969 a partir de la segregación de parte de la finca del mismo nombre; es la urbanización de mayor extensión del municipio, encontrándose situada al sur de la vía férrea, en torno a la



Ermita de Santiago en La Lanchuela. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

M-619, en la parte noroeste del término. En general se trata de una urbanización de vivienda unifamiliar aislada, que ocupa parcelas de tamaño mediano, aunque también sobre todo últimamente han aparecido bloques de vivienda colectiva en la zona centro de la urbanización y en el borde noroeste, lindando con la colonia de la Lanchuela, junto al centro comercial.

En cuanto a la edificación hay que señalar las viviendas situadas en las calles Acacias n.º 3 y Abetos n.º 335³⁵.

La urbanización Arroyo de los Sauces tiene un origen algo más tardío, pues surge en los primeros años de la década de los setenta, apoyada en la M-620, encontrándose en la actualidad poco consolidada y con las calles sin pavimentar; sus parcelas, en general de reducido tamaño, presentan abundante vegetación mostrando la urbanización un aspecto romántico que le confiere un carácter muy agradable. Actualmente en la zona norte de esta urbanización han aparecido bloques de vivienda colectiva de escaso interés, teniendo que reseñar por su cuidado diseño la vivienda situada en la calle Zanjas n.º 8.

Finalmente, la urbanización Valdencina, situada al este del municipio, aparece poco consolidada, y fundamentalmente integrada por

viviendas unifamiliares aisladas, si bien en la actualidad están apareciendo por la zona noreste bloques de vivienda colectiva sin gran interés.

Por otra parte, al este del casco se ha emplazado un incipiente polígono industrial, con una extensión de 150.000 m², en el que se están empezando a instalar algunas industrias entre ellas la fábrica de piensos NUTRISA.

Respecto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en este siglo en Alpedrete hay que destacar el Ayuntamiento construido en estilo escurialense según proyecto del arquitecto José María de la Vega realizado en 1954 y edificado cinco años más tarde dentro del programa de Reconstrucción llevado a cabo por la Dirección General de Regiones Devastadas.

La construcción se plantea como cerramiento de la plaza, en el lugar que ocupará el antiguo edificio dedicado a casa Consistorial, en su planta alta, y taberna de la villa en la baja, dando especial relevancia a la balconada de la fachada principal y a la escalera imperial, a la que se adosan todas las dependencias formando un volumen perfectamente definido.

El acceso al edificio se realiza mediante unas gradas que conducen a un espacio soportado por pilastras de granito en las que apoyan tres

Desarrollo histórico



Ermita de Santa Quiteria. Fot. Pilar Martín-Serrano.

arcos. La cubierta es de pizarra y en ella se abren tres buhardillas a ejes con los arcos de la fachada. Todo el conjunto aparece enmarcado por dos torres rematadas con chapiteles de pizarra.

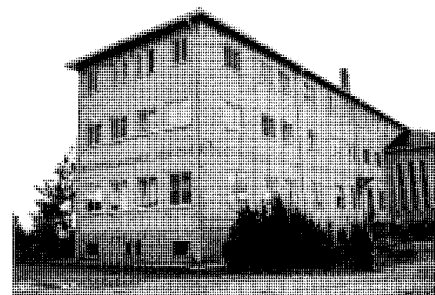
Hace algunos años el inmueble ha sido restaurado por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, según proyecto redactado en 1985 por los arquitectos Santiago Camacho y Luis Fernández-Yruegas.

Asimismo hay que citar el apeadero de Mataespesa edificado de acuerdo con el estilo regionalista imperante en las construcciones que se llevan a cabo en las colonias de veraneo en los primeros años del siglo; se trata de un edificio de mampostería vista en el zócalo y primer piso y enalada en el resto y cubierto con pizarra a dos aguas sobre un potente alero con canecillos de madera y jabalcones del mismo material; el Colegio público Santa Quiteria, construido fuera del casco, junto a la ermita de la Santa, según proyecto de Armando García Martínez, realizado en 1970; el colegio de párvulos del mismo nombre edificado en 1991 con arreglo al proyecto del arquitecto Felix Hernández Malo; la ermita de Santa Quiteria, levantada recientemente en el lugar que ocupara la antigua; las distintas ampliaciones del Colegio de Los Negrals, la primera de dos unidades realizada en 1992

por el arquitecto José Felix González Romero y la segunda consistente en la ampliación de otras seis a cargo de Manuel Guzmán Folgueras.

En los últimos años se han conseguido algunos logros municipales de gran importancia para Alpedrete, entre ellos la construcción de un polideportivo, realizado según proyecto del arquitecto Manuel Guzmán Folgueras redactado en 1989, la ampliación del antiguo colegio de los Negrals, la instalación de la biblioteca municipal en las antiguas escuelas y la inauguración, en 1984 de una clínica municipal, en la actualidad insuficiente para el creciente número de habitantes del municipio, por lo que se esta planteando su ampliación.

Finalmente en lo que planeamiento urbano se refiere, en 1990 se inicia el proceso de revisión de las Normas Subsidiarias que habían sido aprobadas en abril de 1985. En la sesión municipal celebrada el 28 de febrero de 1990 se acuerda la revisión del planeamiento vigente para, por una parte, adecuarlo al reciente ordenamiento urbanístico, contenido en el texto refundido en la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 1992, y por otra parte, para lograr la cobertura necesaria para el desarrollo urbanístico previsto y reajustar la normativa urbanística a la realidad de cada una de las áreas municipales.



Colegio de los Agustinos en Los Negrals. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Tras los informes técnicos pertinentes y los trámites necesarios, en sesión celebrada el día 2 de Febrero de 1993 el Pleno de la Corporación municipal acordó la aprobación inicial del documento, quedando así abierto el período de información pública, siendo el día 30 de junio del citado año cuando las Normas son aprobadas provisionalmente.

En mayo de 1994 el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del consejero de Política Territorial, acuerda aprobar definitivamente la Revisión de las Normas Subsidiarias y su Catálogo Complementario de Bienes a Proteger, excepto en los sectores SR 01N (Mataespesa Norte), JR01S (Peña Ponderosa), SR075 (Prado de las Animas) y el casco antiguo, barrio de Colmenillas y la Colonia del Carmen que quedan en suspensión, con devolución del expediente al ayuntamiento, a fin de subsanar distintas deficiencias reseñadas en el apartado B de la Orden publicada en el BOCM de 13 de junio de 1994.

El objetivo primordial del documento en síntesis es, a parte de su adecuación a la normativa vigente, el de definir el marco de planeamiento así como orientar y articular el modelo de crecimiento futuro del municipio, ya que las previsiones de desarrollo municipal se han visto superadas en estos últimos años. Por lo tanto esta

revisión de planeamiento pretende dar respuesta a los numerosos problemas estructurales de que adolece el municipio, derivados del crecimiento residencial y de servicios, tomando como base diferentes criterios y sin ceñirse solamente al crecimiento vegetativo.

Asimismo, el documento se fija como objetivo fundamental la protección y conservación de los espacios naturales y bienes inmuebles que por sus valores arquitectónicos, urbanísticos, culturales o artísticos sean susceptibles de ser considerados como bienes catalogables, instrumentando para la consecución de este cometido una serie de condiciones de actuación, uso y tramitación que regulen cualquier intervención en los bienes catalogados.

Con este fin se elaboró un catálogo complementario de bienes protegidos, cuya inclusión implica la exclusión parcial de estos bienes del régimen general de ruinas y la declaración de utilidad pública, que abre la vía de la expropiación forzosa en caso de incumplimiento grave de los deberes de conservación que se establecen en la Ley.



Ayuntamiento. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Notas

NOTAS

- 1 DICCIONARIO geográfico de España, Madrid Prensa gráfica, 1956-61.
- 2 FERNÁNDEZ TROYANO, Leonardo. Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama, Madrid Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990 p.56.
- 3 IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, (recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís) (inédito) Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985).
- 4 VACAS RODRÍGUEZ, Luis: Apuntes para la historia de Collado Villalba, Alpedrete y los Serranos. (Madrid, s.n. 1900) (Madrid s.n.)
- 5 JIMÉNEZ DE GREGORIO: Madrid y su Comunidad, Madrid, El Avapiés, 1986 (Avapiés 20).
- 6 JIMENO SALVATIERRA, Pilar "El Alpedret del Enebral, lugar de pasado", II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Diputación, Madrid 1980.
- 7 ECA (Equipo carta arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su presentación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid, (estudio inédito) Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- 8 LORIANA, Marqués de: " Nuevos hallazgos del vaso campaniforme en la provincia de Madrid AEA, TXV, 1942 p.161-167 y LOSADA, HELENA "El dolmen de

Entretérminos (Madrid), Trabajos de Prehistoria, 33 1976, p.209.

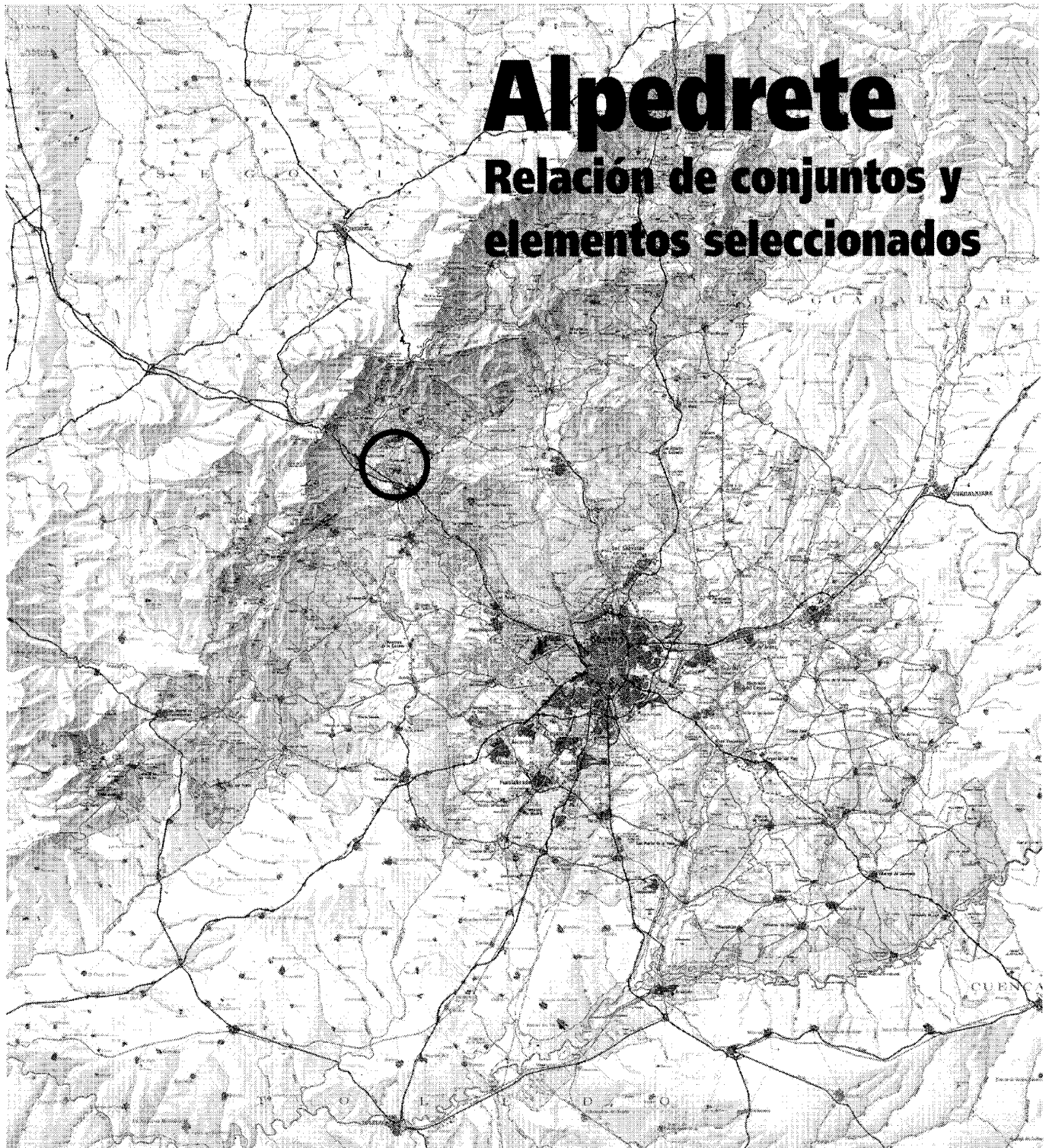
- 9 Existe abundante bibliografía sobre la colonización segoviana, entre la que merece consultarse los textos de Colmenares, Julio González y Martínez Moro, citados repetidamente. Ver también el texto correspondiente a Manzanares el Real en el volumen III. Zona Norte de esta misma publicación.
- 10 MARTÍNEZ MORO, Jesús: La tierra en la Comunidad de Segovia Universidad de Valladolid, 1985.
- 11 Ver texto correspondiente a Collado Villalba.
- 12 VACAS RODRÍGUEZ, Luis: Apuntes para la historia de Collado Villalba, Alpedrete y los Serranos, Madrid. p.113
- 13 VACAS RODRÍGUEZ, o. cit. P.114.
- 14 VACAS RODRÍGUEZ, o. cit.
- 15 VACAS RODRÍGUEZ, o. cit. pág. 111.
- 16 Ver ficha.
- 17 VACAS RODRÍGUEZ: o. Cit. pág. 97-103. Ver también el texto correspondiente a Collado Villalba.
- 18 Texto correspondiente a Collado Villalba.
- 19 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 (por Rafael Blazquez) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda 1984).
- 20 EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas enviadas al cuestionario del Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos

de la actual provincia de Madrid. (Por M.M.Martín Galán y J.A. Sánchez Belén) (inédito) Madrid, Diputación Provincial, 1983.

- 21 Ver ficha correspondiente a tipología de vivienda.
- 22 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: " Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" AIEM, T II (1967).
- 23 VACAS RODRIGUEZ, Luis: o. cit. p. 171-189
- 24 MIÑANO, Sebastián de : Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal, Madrid. Imp. Pierat-Peralta, 1826. T.I. p.172.
- 25 MARÍN PÉREZ, Andrés: Guía de Madrid y su provincia, Madrid. Tip. del Hospicio, 188 T. pág. 67-69.
- 26 MARÍN PÉREZ, Andrés: o.cit.
- 27 DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961.
- 28 JIMENO SALVATERRA, PILAR. "El oficio de cartería en la Sierra del Guadarrama: Los canteros de un pueblo de canteros ",II Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid, Madrid, Diputación Provincial. D.L.. 1980. pág. 358-365.
- 29 Diccionario geográfico: o.cit.
- 30 VALENZUELA RUBIO, M. Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.
- 31 Ver ficha correspondiente.
- 32 Ver ficha correspondiente.
- 33 Ver ficha correspondiente.
- 34 Ver ficha correspondiente.
- 35 Ver ficha correspondiente.

Alpedrete

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



ALPEDRETE**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS****Arquitectura religiosa**

- | | | |
|----------|--|---------|
| 1 | Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora | Pág. 77 |
| 2 | Centro de espiritualidad Santa María de los Negrales | Pág. 79 |

Arquitectura residencial

- | | | |
|----------|------------------------------------|---------|
| 3 | Arquitectura popular (tipología) | Pág. 81 |
| 4 | Colonias de veraneo (tipología) | Pág. 83 |
| 5 | Casa Luis de Pablos | Pág. 86 |
| 6 | Casa Campomanes | Pág. 88 |
| 7 | Vivienda unifamiliar en Mataespesa | Pág. 90 |



1 Iglesia Parroquial de la Asunción

Situación

Plaza de la Villa

Fechas

Finales del XV - Principios de XVI
Siglo XX. 1956

Autor/res

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Grado 1º Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994)



Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Se encuentra situada en el corazón del casco urbano, junto a la Casa Consistorial, a la que se adosa por una esquina del brazo del crucero del lado del Evangelio, abriéndose los pies a la plaza de la Villa y la cabecera a la calle.

En su fábrica se aprecian claramente dos períodos de construcción bien distintos, al más antiguo datable en los años finales del siglo XV o los primeros del XVI, pertenece la actual nave, desde los pies hasta el inicio del crucero, siendo el resto del edificio una desafortunada ampliación de mediados de siglo, concretamente de 1956.

El antiguo edificio, grafiado en las hojas kilométricas del Instituto Geográfico Nacional en 1889, era una construcción de una nave, de un solo tramo y cabecera plana, cubierta por artesonado mudejar del siglo XVI, desde donde se accedía a la sacristía y una serie de dependencias ubicadas en un cuerpo adosado al edificio por su fachada sur, en la cual asimismo se situaba su acceso principal, cobijado por un átrio sustentado por dos columnas; a los pies se emplazaba la espadaña, el cuerpo de la escalera de caracol y la capilla bautismal.

Entorno al templo se emplazaba el cementerio cerrado mediante una cerca en la que se practicaban tres accesos.

En la actualidad el inmueble presenta planta de cruz latina de una sola nave de cuatro tramos,

cubiertos los tres primeros mediante bóvedas rebajadas con lunetos y el cuarto, correspondiente a la antigua cabecera, conserva el artesonado mudejar; el transepto se cubre asimismo con una cúpula, los brazos del crucero con bóvedas rebajadas con lunetos, y el abside semicircular con un cuarto de esfera con lunetos formando una especie de gallones. A los pies en el lado de la Epístola, se sitúan la capilla bautismal, la escalera de caracol en el de del Evangelio y el coro en alto.

A las antiguas dependencias, adosadas por el lado de la epístola, y dedicadas actualmente a sacristía, casa rectoral y capilla de invierno se les han añadido los salones parroquiales, construidos en el antiguo átrio tras cerrar el acceso principal al templo.

Exteriormente presenta un singular aspecto de iglesia-fortaleza, cuya tipología es por otra parte, relativamente frecuente en la zona. Destaca el cuerpo de la antigua cabecera, de mayor altura que el resto de la nave y la fachada de los pies compuesta por dos cuerpos separados por una sencilla imposta, situándose en el bajo el acceso principal formado por un arco de medio punto de grandes dovelas; el cuerpo superior se remata por un camino de guardia sobre matacanes que a su vez corona una sencilla espadaña; en el lado del evangelio se sitúa la escalera

de caracol que sube por el interior de una torrecilla cilíndrica iluminada por aspilleras.

El crucero se ilumina por sendos oculos en los brazos y ventanas de medio punto y proporción alargada en el abside.

El edificio carece de decoración si exceptuamos una cornisa lisa que recorre la nave y otra ornada con bolas que lo hace en la antigua cabecera y el cuerpo adosado por el lado de la epístola.

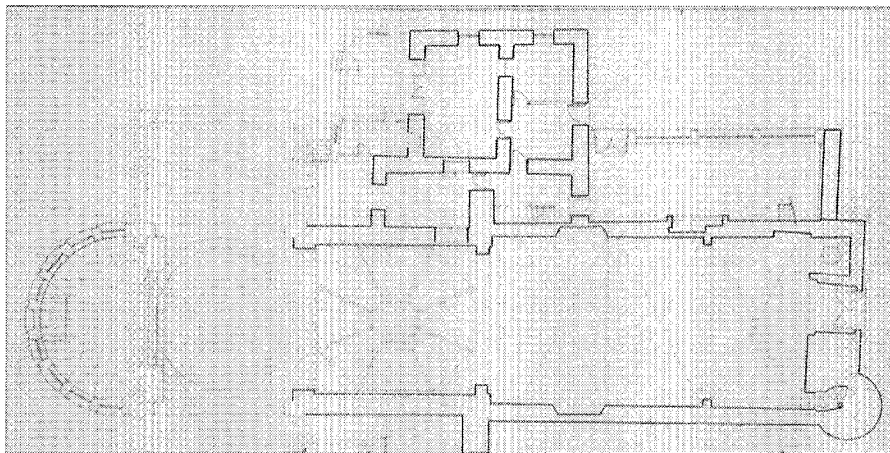
Los materiales constructivos son sillares en toda la fábrica del XVI y mampostería en la ampliación de 1956; la cubierta a varias aguas es de pizarra.

Bibliografía

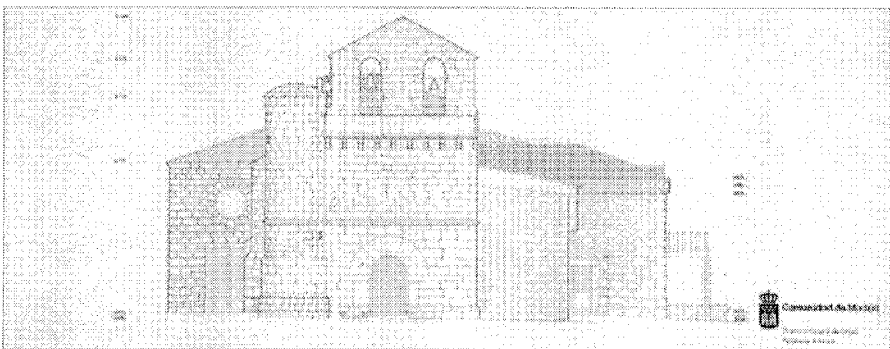
ANDRÉS JALVO, Florentino de: *Alpedrete, algo de su historia, de su parroquia y de su patrona*, Arganda, 1993 p-33-42.

AZCÁRATE RISTORI, J.M. (dir.): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid* (Madrid). Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970 p- 55-56.

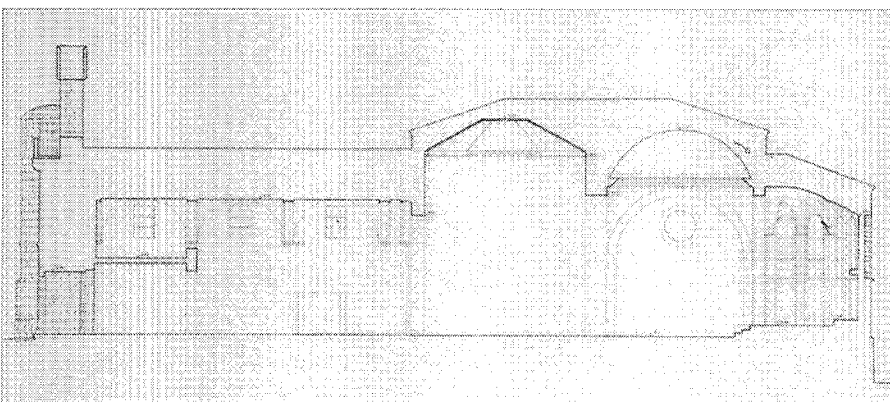
COMUNIDAD DE MADRID: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid 1993 p. 269.

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción

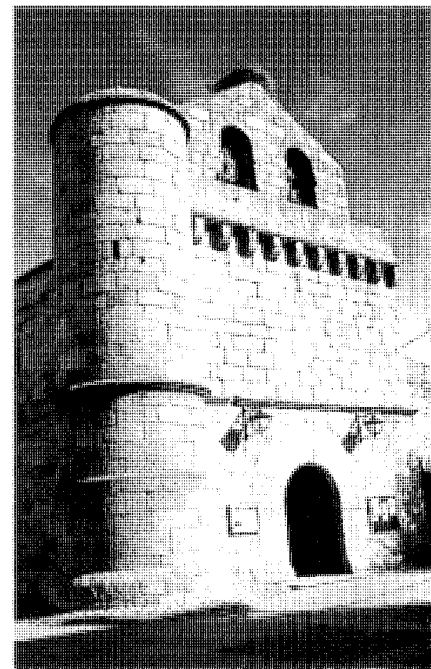
Segunda planta. Levantamiento de la CEC de la CAM.



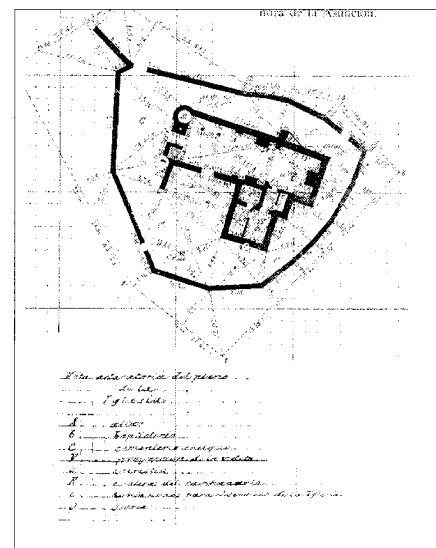
Alzado principal. Levantamiento de la CEC de la CAM.



Sección longitudinal. Levantamiento de la CEC de la CAM.



Fachada principal. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Planta de la iglesia y cementerio 1889. I.G.N.

2 Centro de Espiritualidad de Santa María de los Negrales

Situación

Calle San Jacinto. Colonia de los Negrales

Fechas

P.1969.

Autor/res

Manuel Barbero Rebolledo.

Usos

Religioso

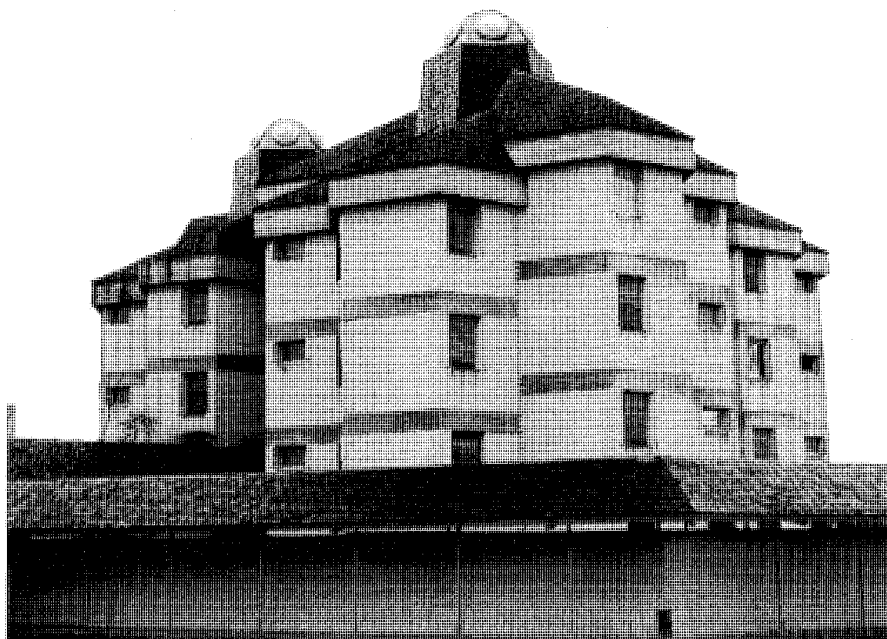
Propiedad

Privada

Las edificaciones en que se ubica el Centro de Espiritualidad de los Negrales se disponen ocupando parcialmente una extensa parcela situada en la *c/* San Jacinto, por donde se produce el acceso al centro.

Son tres las construcciones que integran el conjunto, siendo de reseñar, en primer lugar, un chalet de una o de dos plantas, según las zonas, y aprovechamiento bajo cubierta, dotado de un torreón encuadrable en la arquitectura regionalista, construido en los primeros años del presente siglo, con cubierta de pizarra amansardada, dotada de buhardillas y en perfecto estado de conservación, al que se adosa un edificio, levantado para su utilización como residencia y dotaciones complementarias comunes, proyectado en 1969 por el arquitecto Manuel Barbero Rebolledo en el que sobre todo, hay que destacar la manera en que ha sido llevada a sus máximos extremos formales la sujeción a una trama espacial triangular equilátera que, no solo ha condicionado rigurosamente la estructuración de la planta, sino que también ha forzado radicalmente la volumetría de la construcción.

No obstante, dadas las pequeñas dimensiones que, en general, tienen muchos de los locales del edificio y la cuidadosa puesta en obra, singularmente del ladrillo color pajizo colocado a cara vista; la edificación es de sencilla ejecución, estando realizada a base de muros de ladrillo y una estructura metálica muy ligera, con vigas en celosía cuando hay que salvar grandes vacíos que, en los espacios comunes, se deja vista contribuyendo a darles un ambiente más diáfano.



Vista de conjunto. Fot. Pilar Martín-Serrano.

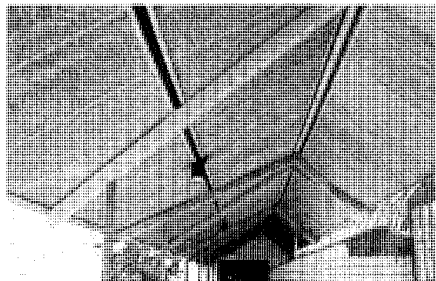
Al igual que el chalet regionalista se cubre este edificio con pizarra que forma toda una serie muy maclada de planos que responden a la trama triangular de la planta y fraccionan la construcción en multitud de volúmenes aparentemente inconexos, entre los que, no obstante puede apreciarse una cierta jerarquización, destacando por encima de ellos la torre que contiene a los dormitorios y, con menor fuerza el tragaluz que proporciona iluminación cenital al abside de la capilla.

Las ventanas quedan recercadas por sendas pilastras de ladrillo que definen sus jambas y unos característicos guardapolvos resueltos con un tejadillo inclinado cubierto también con pizarra.

En la disposición de planta se aprecia una clara separación de funciones, disponiéndose a la derecha de la entrada principal la zona de dormitorios, de carácter más recogido, muy concentrada en la torre a que anteriormente se ha hecho referencia, y a la izquierda los sectores más públicos de la edificación, con un amplio espacio de estancia en doble altura, dos aulas para coloquios, comedor, aseos, antecapilla y capilla con un coro a sus pies, que constituye el final del recorrido y es, quizás, el espacio interior volumetricamente más interesante de los que constituyen el Centro.

A los espacios de comedor se adosan, en un brusco rompimiento de la trama, dos nuevos cuerpos, de planta con base ortogonal, que configuran un patio de servicio casi cuadrado, los cuales albergan las zonas correspondientes a cocina, con sus dependencias y oficio, instalaciones, etc. y sirven a la vez de solución de continuidad entre las edificaciones existentes, de carácter más tradicional, y la que nos ocupa, proyectada por Barbero.

La torre de los dormitorios, merece también un comentario aparte, pues en ella, la servidumbre rigurosa a la trama triangular equilátera ha conducido a su fraccionamiento en tres cuerpos verticales unidos por un reducido patio central exagonal, constituido cada uno de ellos por seis celdillas exagonales, con un lado común cada una con la contigua que, a su vez, configuran un exagono central en que se dispone una estrecha escalera de tres tramos cada uno de los cuales da acceso a dos pequeños módulos exagonales en que se sitúan los dormitorios, produciéndose así un escalonamiento, acusado exteriormente por el diferente tratamiento dado a la línea de los forjados, que termina en el último nivel de ellas, en el que además de dormitorios se sitúan la lencería, lavandería y peluquería sin contar con

Arquitectura religiosa. Centro de Espiritualidad de Santa María de los Negrals

Detalle del porche que comunica el edificio antiguo con la nueva construcción.

Fot. Pilar Martín-Serrano.



Fachada posterior. Fot. Pilar Martín-Serrano.

ningún medio mecánico de elevación: sobresaliendo por encima de los planos de cubierta con una linterna de ladrillo rematada con claraboyas traslucidas de material plástico.

Los dormitorios individuales, de reducidas dimensiones, están constituidos por un exágono, en uno de cuyos lados, rompiendo la rigurosidad de la trama, se reserva un pequeño espacio de aseo privado de la habitación, y en otro, a continuación del anterior, se dispone otro mínimo local, común a cada dos cuartos, en que se sitúa la ducha y un retrete.

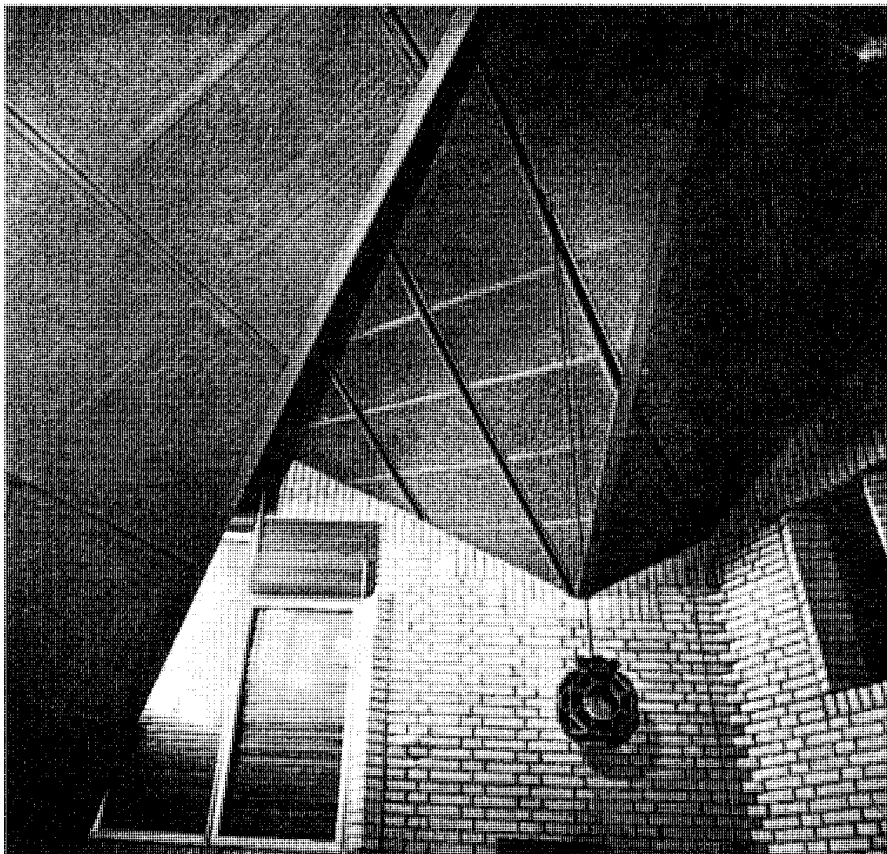
Hay que señalar, por último, la existencia de un porche a modo de logia que une la antecapilla con el chalet regionalista, dotada de una cubierta muy ligera a dos aguas, ejecutada con faldones de desigual longitud.

El tercero de los edificios existente, dedicado a servicios, no merece especial atención.

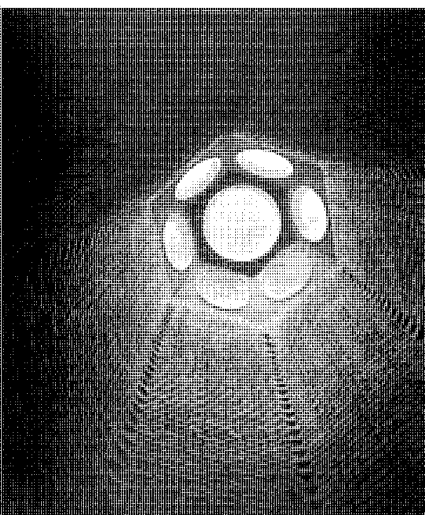
Bibliografía

"COLEGIO Los negrals". Alpedrete. Madrid. *Revista Arquitectura*, nº 148, 1971.

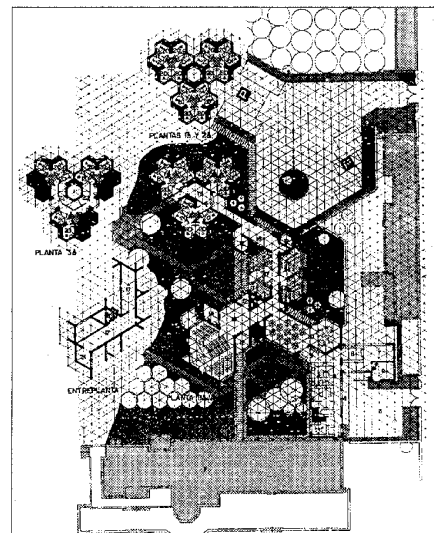
"RESIDENCIA Santa María de los Negrals". Alpedrete (Madrid). *Hogar y Arquitectura* nº 83, 1969.



Capilla. *Revista Arquitectura*.



Linterna de la escalera de la residencia. *Revista Arquitectura*.



Cuarta planta. *Revista Arquitectura*.

3 Vivienda popular (tipología)

Situación

Dependencias agropecuarias: Conjunto Doctor Varela, Travesía de la Fragua, c/ del Trillo, c/ del Caño, c/ de las Canteras.

Viviendas: Plaza Pozuela, c/ Caño, c/ del Trillo, Plaza villa, c/v Real, c/ Doctor Varela, c/ Real c/v Travesía Real, Travesía Real, Pza. de la Villa n 10, c/ Real c/v Obispo Golfín c/v Travesía c/v Real.

Fechas

XIX y XX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

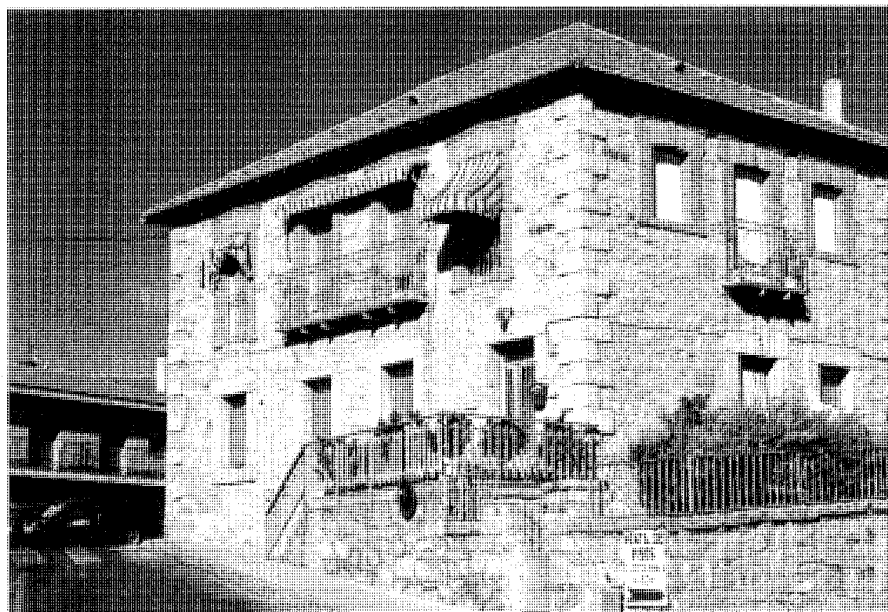
Vivienda c/ Doctor Varela s/n. Plaza de la Villa, c/ Pozuela y c/ Real :Grado 2.º Estructural, (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

La vivienda popular de Alpedrete participa de las características generales de la arquitectura vernácula del sector serrano de la Comunidad de Madrid.

Al igual que en los municipios de su entorno, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días el municipio ha experimentado un paulatino, pero ininterrumpido, proceso de sustitución que le ha llevado a la pérdida de su carácter tradicional de núcleo ganadero.

En un primer momento aparecen tipologías que, sin perder sus características rurales, acentuaban formas de utilización más urbanas, dando lugar a una edificación encuadrable en una tipología urbano-rural; más adelante en la segunda o tercera década del presente siglo se pasaría a la construcción de las villas de recreo, expresión inicial de la masiva proliferación posterior de las viviendas unifamiliares para segunda residencia.

Las fábricas son fundamentalmente de mampostería de granito que en los ejemplos más rurales se levantan sin concertar y concertada en



Vivienda en la plaza de la Villa c/v. a la calle Real. Fot. Pilar Martín-Serrano.

los más evolucionados, llegando en algunos casos, como en el edificio existente en la c/ de los Canteros, a realizarse casi con auténticos sillares, los cuales suelen utilizarse con mayor frecuencia en los ejemplos más urbanos. Las cubiertas se resuelven estructuralmente en todos los casos mediante armaduras de madera, rematándose los cerramientos con aleros de ladrillos o tejas curvas voladas en hiladas sucesivas, o muy frecuentemente, mediante canecillos de madera y enlatado de tablaripia sobre los que asoma la teja árabe, utilizada como material de cubrición en los ejemplos más antiguos y la plana en los más actuales.

Las carpinterías en todos los casos son de madera, normalmente pintada, que poco a poco va siendo sustituida por metálica, fundamentalmente de aluminio.

Los ejemplos más antiguos son los que presentan características más rurales; encontrándose distribuidos por todo el núcleo urbano. En la casi totalidad de los casos son de una sola planta, con gruesos muros de mampostería de granito, con pequeños y escasos huecos dotados generalmente de potentes dinteles de una sola pieza, del mismo material sin que pueda destacarse ningún otro elemento decorativo; las cubiertas son de teja sobre armadura de madera. En algunos casos aun perduran pequeñas

construcciones anejas para usos agropecuarios, y un pequeño espacio delantero, cerrado igualmente por un murete de mampostería, utilizado como patio, leñera, etc. como puede apreciarse en la c/ Caño n 15 o en la Travesía de la Fragua.

Junto a los anteriores, hay que señalar otros ejemplos, como son los del conjunto de la c/ Doctor Varela o la c/ del Trillo, en donde al ganarse cota por la pendiente de la calle, encontramos una planta alta en la pequeña edificación que hace esquina. Destaca por su calidad de construcción y buen estado de conservación el edificio de dos plantas situado en la plaza de la Pozuela, dotado de grandes dinteles, perfectamente tallados en la totalidad de sus huecos y refuerzos de sillares en las esquinas, rematándose sus fachadas mediante un corto alero construido por una hilada de teja curva, sobre el que vuela muy ligeramente la teja de la cubierta propiamente dicha.

De construcción más reciente, podemos destacar otro grupo de edificaciones constituido por viviendas de características arquitectónicas más urbanas que las anteriormente descritas. Aunque en este grupo existen edificios de una planta, las alturas dominantes se corresponden con los dos pisos. Al igual que las anteriores, las fábricas son de mampostería granítica, auténtica sillería en

Arquitectura residencial. Vivienda popular (tipología)

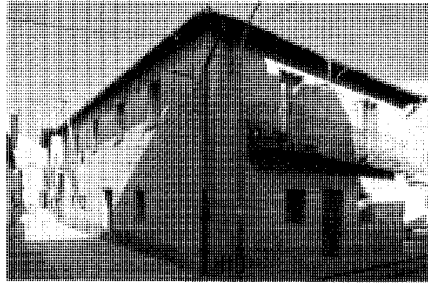
ocasiones, en general perfectamente labrada, con dinteles enterizos, y a veces jambas bien labradas, del mismo material. Sus fachadas muestran en su composición una ordenación generalmente simétrica, estando dotadas las plantas altas de balcones con antepechos de rejería metálica forjada, como en el caso de las situadas en la Travesía de la Pozuela, la c/ del Caño o la plaza de la Villa.

Las cubiertas a dos o cuatro aguas, suelen resolverse mediante teja plana que se sujeta sobre un enlizado de ripia que carga sobre armaduras de madera, cuyos parecillos volados sobre la cara del muro de cerramiento a modo de canecillos conforman los aleros característicos de estos edificios. Entre estos destaca la casa situada en c/ Real, c/v a Travesía de la c/Real, la cual aunque profundamente transformada en su interior, es seguramente uno de los ejemplos más antiguos de edificio de vivienda conservado en el municipio.

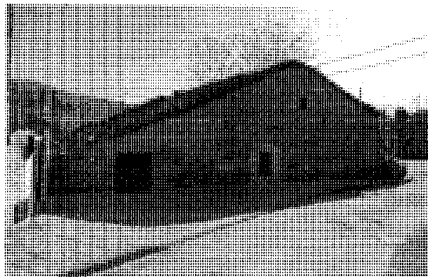
Merece especial mención por el trabajo en ladrillo visto que encuadra los balcones de su planta alta, el edificio de la Plaza de la Villa c/v a la c/ Real, datable en los últimos años del siglo pasado o primeros del presente.

También hay que señalar el edificio de c/ Real c/v a c/ Obispo Goffín y c/v a Travesía de la c/ Real, al igual que él anterior de características neomudejares, único en el municipio, en el que sus huecos están conformados mediante un arco de medio punto.

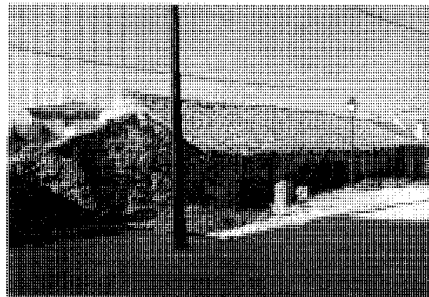
En la Travesía de la c/ Real se encuentra un cuidado edificio de dos plantas, encuadrable en la categoría de "Villa", construido, seguramente, en torno a los años cincuenta de nuestro siglo, junto con él existen otros ejemplos de estas características, como es el grupo existente en la c/ de la Iglesia, que presenta sus fachadas en caladas y carpinterías pintadas en rojo, zócalo, refuerzos de esquina y dinteles de granito, jambas de ladrillo visto y oculos de medio punto del mismo material, que se disponen en hilera a lo largo de la calle dejando un pequeño patio abierto en la fachada por el que se accede, de dos, en dos a algunas de las viviendas.



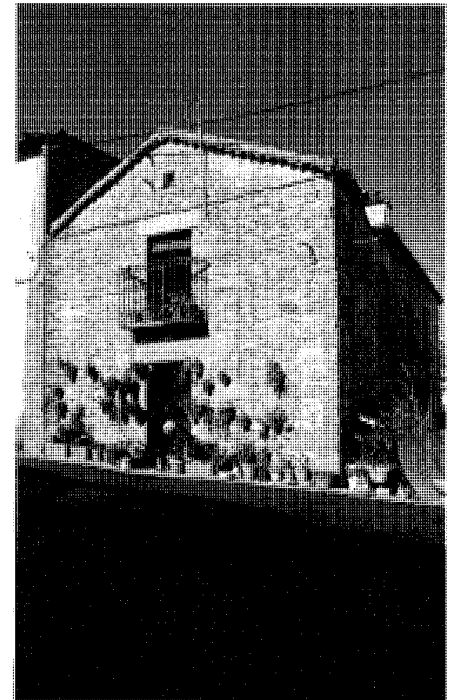
Una de las viviendas más antiguas de la villa, en la calle Real c/v. a la Travesía Real.
Fot. Pilar-Martín Serrano.



Vivienda rural serrana en la calle del Caño, nº 14.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Pajares en la calle Doctor Varela c/v. a la iglesia.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda urbano-rural en la plaza de la Pozuela, nº 7. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

4 Colonias de veraneo (tipología)

Situación

Colonia del Carmen: Oeste del núcleo urbano, contiguo al casco.

Colonia de San José: Oeste del núcleo urbano, contiguo a la colonia del Carmen.

Colonia de los Negrals: Suroeste del término junto a la A-6

Fechas:

Colonia del Carmen: 1929

Colonia de San José: 1929

Colonia de los Negrals

Autor/res

S.i

Usos

Residencial

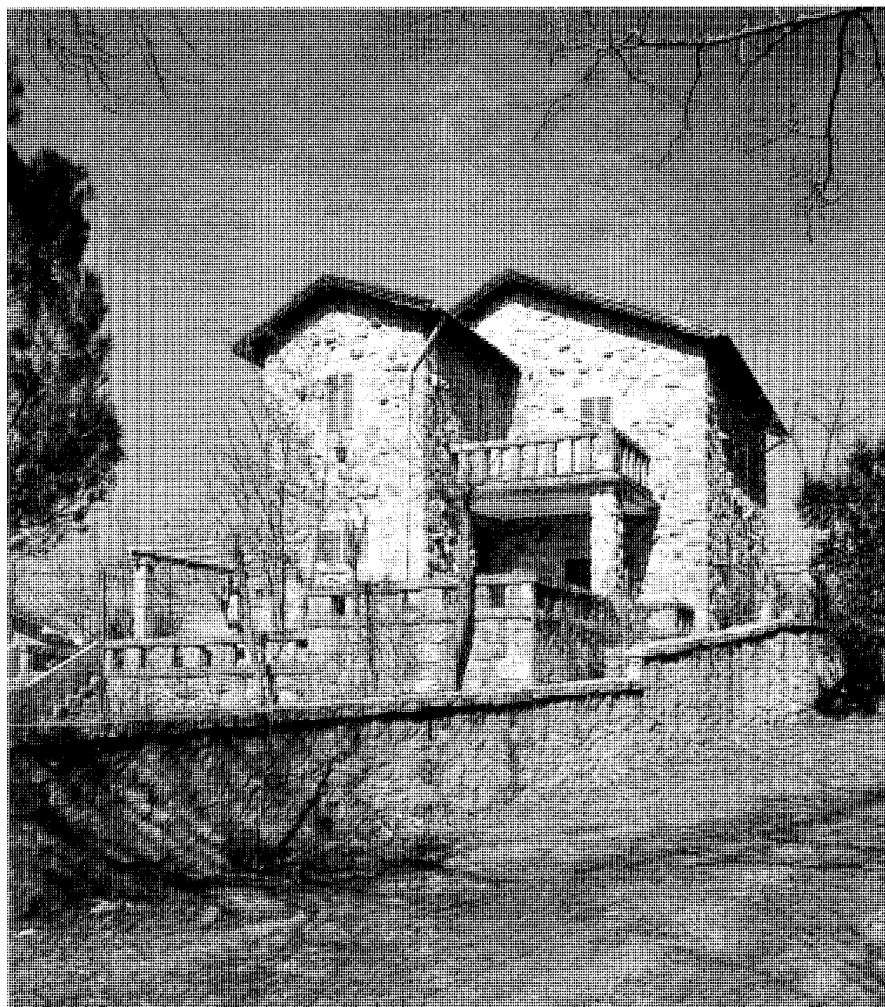
Propiedad

Privada

La privilegiada situación de Alpedrete junto a la vía del ferrocarril del Norte, hace que sea uno de los primeros pueblos serranos que aprovechando las corrientes revalorizadoras de la sierra como factor de ocio y salud para las gentes de la ciudad, ofrezca a los veraneantes suelo edificable en terrenos municipales mediante el pago de un pequeño canon, con la sola obligación de cerrar la parcela y construir en ella en un plazo limitado de tiempo, y con la condición de que si estas cláusulas no se cumplían la titularidad de los terrenos revertiría al Ayuntamiento.

Este es el origen de las tres colonias de principios de siglo que aún conservan en el municipio sus características peculiares tanto urbanísticas como edificatorias. Las Colonias del Carmen y San José aparecieron en 1929 al oeste del núcleo urbano, contiguas a él y muy próximas a la estación de ferrocarril de Mataespasa. En cambio Los Negrals surge por las mismas fechas en el suroeste del término, en el límite con los de Collado Villalba y Guadarrama en los que se asienta también una parte de la Colonia, apoyada en la reciente estación del mismo nombre.

Los tres núcleos responden a características muy similares tanto en lo concerniente a sus aspectos urbanísticos como edificatorios.



Villa en la calle San José nº 22 de la colonia del mismo nombre. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Sus trazados son ortogonales, presentando calles rectas que se cruzan sin formar fondos de sacos, ni plazas, ni trazados sesgados. Su red viaria se muestra apenas jararquizada y sus arterias aparecen sin pavimentar y sin encintado de aceras en muchos casos.

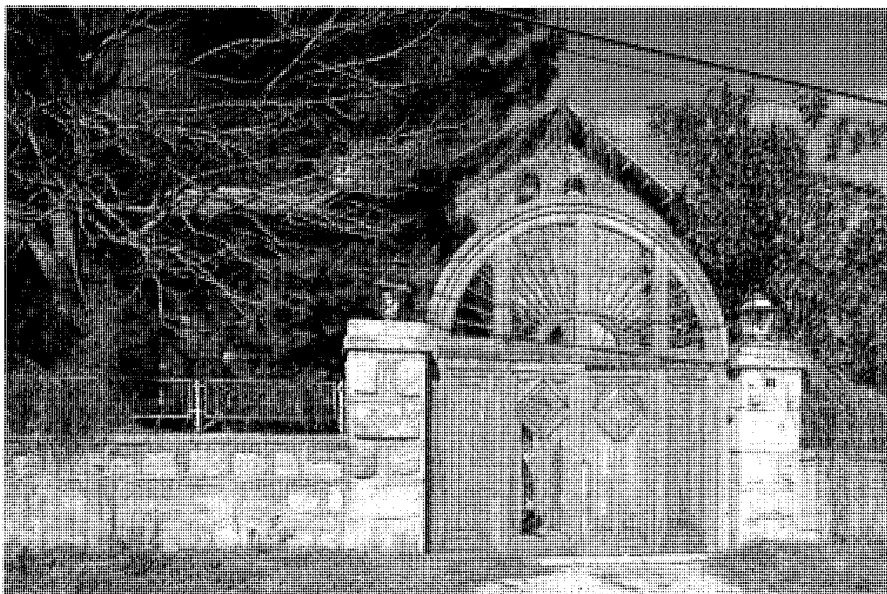
Las parcelas frecuentemente son de tamaño medio, incluso a veces considerable, apareciendo la vivienda en la mayoría de los casos, en el fondo o hacia la mitad de la misma, rodeada de un jardín casi siempre de frondosos árboles y aspecto romántico que la aísla del exterior por sus cuatro fachadas, creando un agradable ambiente de ciudad jardín.

La Colonia del Carmen está emplazada entre el casco histórico por el este, la urbanización Mataespasa por el norte y la colonia de San José por el oeste, presentando una forma alargada asimilable a un crecimiento del núcleo histórico en forma de gota de aceite; destaca por la abundante vegetación de las parcelas, lo que como ya se ha dicho generalizando, le confiere un agradable aspecto de ciudad jardín.

Sus construcciones corresponden a dos momentos distintos en el tiempo, las más antiguas anteriores a la guerra civil, localizadas sobre todo en torno a la calle del Jilguero, Centro y Bellas Vistas y las construidas en los años cuarenta y

Arquitectura residencial. Colonias de veraneo (tipología)

Villa en la calle de Las Eras de Arriba de la colonia del Carmen. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Detalle del portón del cerramiento de una villa en la colonia de San José. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

cincuenta, muchas de las cuales se encuentran en las calles Navacerrada y Heliodoro Ruiz, sin que esto implique que no se encuentren mezcladas ambas construcciones por toda la colonia.

Ambos grupos de edificaciones presentan en general fábrica de mampostería concertada, vista en las viviendas de posguerra, y unas veces vista y otras enfoscada en las de los años treinta.

Sus cubiertas son de teja, frecuentemente plana aunque también hay ejemplos en los que la cubrición es de teja curva e incluso de pizarra.

Sus alturas suelen ser dos, si bien hay algunas viviendas de una sola planta.

La mayoría se encuadran dentro del estilo regionalista empleado en la primera mitad de siglo en este tipo de construcciones, aunque también se conservan algunos ejemplos más próximos al estilo ferroviario, en los que el elemento más destacado es el empleo del ladrillo en recercado de huecos, aleros y cornisas (vivienda situada en la calle Berrocales, nº 2 y calle Bellas Vistas).

Son numerosas las viviendas construidas en los años 30 en el mencionado estilo, caracterizadas por sus inclinadas cubiertas a dos aguas, en algunos casos achaflanadas, sobre las que descansan zapatas de madera o arcos de medio punto y terrazas con balaustradas de piedra.

Sus fachadas muestran la mampostería vista o se revocan dejando a veces visto un entramado de madera (c/ Jilguero).

Aunque frecuentemente presentan sencillos volúmenes cúbicos, en ocasiones se complican apareciendo diversos cuerpos que crean un movido juego de cubiertas.

Entre los ejemplos más destacados de este período se pueden enumerar las viviendas de la calle de la Fuente 12, Donantes de Sangre, 16, Jilguero, Centro 14, Bellas Vistas y Centro, 21.

En los años de posguerra la tipología edificatoria, aunque continua marcada por las tendencias regionalistas, presenta peculiaridades típicas de la época; estas viviendas, generalmente más pequeñas que las anteriores y de composición más sencilla, suelen presentar porches y terrazas apoyadas en pilastras de mampostería vista, al igual que el resto de su fábrica y arcos de medio punto en su acceso principal.

Ejemplos de estas los encontramos en la calle Zahurdón 7, Heliodoro Ruiz 34, Navacerrada 3, Donantes de Sangre 9, o Eras de Arriba c/v Jilguero.

La Colonia de San José está situada contigua a la del Carmen y delimitada por su parte sur por la vía del ferrocarril; presenta forma alargada y características muy similares a la del Carmen, si bien sus construcciones en general son más

modestas, destacando por su antigüedad (años 30) y calidad arquitectónica la villa situada al principio de la calle San José; se trata de una edificación regionalista, de características parecidas a las descritas en la Colonia del Carmen y un extenso jardín cercado por una valla cubierta de decoración y cerrada por un portón de madera de la época.

Mención especial merece también la vivienda emplazada en la calle de San José 22, construida como las anteriores en mampostería vista, con tejado a dos aguas sobre alero de madera con canecillos y una pequeña terraza sustentada por una pilastra también de mampostería.

La colonia de los Negrals, se halla emplazada en el suroeste del término; coetánea de las dos anteriores presenta características bastante semejantes, aunque se encuentra más degradada que ellas.

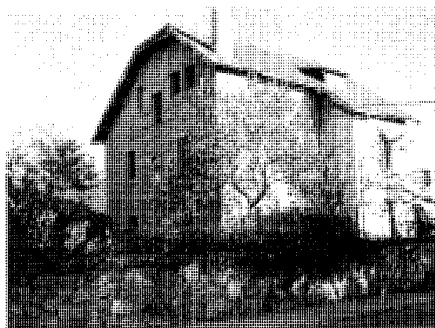
Se apoya en la A-6 y está comunicada además por el ferrocarril, que la atraviesa de Sur a Norte por su parte Este; cuenta con el apeadero del mismo nombre en la propia colonia, construido en 1930 también dentro del estilo regionalista, sin que presente un especial interés arquitectónico. Sus parcelas son de tamaño considerable, siendo las de mayor superficie las que albergan distintos edificios dedicados a Centros de Espiritualidad, situados en el extremo



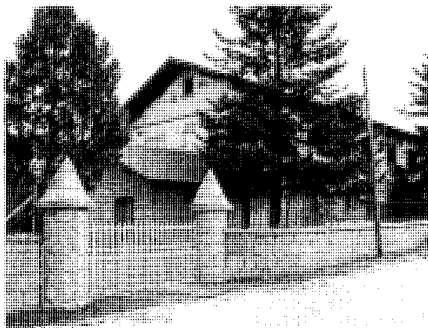
Iglesia de la Colonia de Los Negrales. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda en la calle del Jilguero nº 18, de la colonia del Carmen. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Una de las villas más interesantes de la Colonia del Carmen situada en la calle Bellas Vistas. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Villa en la calle de Santiago Rodríguez Canal en la Colonia de Los Negrales. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Villa de principios de siglo situada en la calle Bellas Vistas de la Colonia del Carmen. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Colegio público de Los Negrales. Fot. Pilar Martín-Serrano.

suroeste, (la Concepción y San Pío X, los Agustinos, los Misioneros Claretianos y las Teresianas).

La mayoría de las edificaciones conservadas pueden datarse en los años de posguerra y responden a la arquitectura regionalista realizada en el momento, con cubiertas generalmente de pizarra a dos aguas con pronunciados aleros y fachadas de mampostería vista o encalada (vivienda de la calle Santiago Rodríguez Canal), aunque existe algún ejemplo con cubierta de teja plana y piñón del hastial achaflanado.

Entre los ejemplos arquitectónicos más destacados hay que mencionar la iglesia parroquial, de una sola nave construida en mampostería en fecha reciente, el Centro de espiritualidad de Santa María de los Negrales, (descrito en ficha independiente) La Cardosilla (Escuela de la Santísima Eucaristía) y el más interesante de todos, el edificio antiguo del Colegio público de Los Negrales, datable en la década de los treinta y construido en un estilo cercano a la arquitectura tradicional ferroviaria; el cual consta de tres plantas con cubierta de teja plana a cuatro aguas y recercado de huecos en ladrillo, material con el que también se refuerzan sus esquinas.

Bibliografía

VALENZUELA RUBIO, Manuel: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid Instituto de Estudios de la Administración Local 1977.

5 Casa Luis de Pablos

Situación

Calle Acacias n.º 3. Urbanización Los Berrocales.

Fechas

P.	1975	1 fase
P.	1976	2 fase
O.	1975/76	1 fase
O.	1977	2 fase

Autor/res

Antonio Fernández Alba

Usos

Residencial/ Estudio de composición de música.

Propiedad

Privada



Fachada Este. Fot. Pilar Martín-Serrano

La vivienda se sitúa aislada en el interior de una parcela de proporción rectangular alargada, uno de cuyos lados más cortos, orientado aproximadamente hacia el este da frente a la *C/ Acacias n.º 3* por donde se produce el acceso, teniendo sus restantes linderos con otras tantas parcelas de la Urbanización de Los Berrocales; su superficie total es de 2.007 m².

Con excepción del inmediato entorno del edificio y las zonas de acceso y piscina, la superficie del solar se encuentra tapizada por vegetación autóctona del lugar en estado casi agreste.

La vivienda presenta sus fachadas de más longitud a las orientaciones N. y S., acomodándose a la mayor dimensión de la parcela según un eje orientado aproximadamente en la dirección E.-O.

El edificio fue construido en dos fases, la primera de las cuales estaba levantada en el mes de noviembre de 1976, fecha en la que se redacta el proyecto de la segunda, por lo que ésta fue seguramente ejecutada a lo largo del año 1977.

La parte de construcción primeramente levantada es, realmente la determinante de la planta del edificio y de su funcionalidad, siendo la que realmente constituye la vivienda, puesto que la ampliación posterior, comprende, exclusivamente unos espacios en dos plantas, de 54 m² construidos en total, destinados supuestamente a "Estudio" del compositor.

El vestíbulo de la vivienda se sitúa en una posición casi centrada en el edificio; desde él, por su lado izquierdo, se accede a un largo pasillo iluminado lateralmente, que conduce a tres dormitorios, el situado al fondo, doble, y los otros dos individuales, un aseo y un baño, estos últimos, inmediatos al vestíbulo permitiendo así un uso generalizado. Una puerta, ubicada frente a la de la entrada principal, conduce al resto de la parcela y a la zona de la piscina, mientras, por una puerta corredera de doble hoja practicada en el lateral izquierdo del indicado vestíbulo se pasa a un amplio salón-comedor en que la zona de estar cuenta con doble altura. Una amplia puerta vidriera, también corredera, situada en el muro norte, además de un lucernario de pavés en forma de cuarto de cilindro, orientado hacia levante iluminan este salón en el cual asimismo se encuentra una ligera escalera construida con perfilería de acero, que conduce a la planta alta, tras la cual se dispone otra habitación en cuyo cerramiento oeste se sitúa un gran ventanal que ocupa toda su superficie; una puerta franquea el paso al "Estudio" de planta baja que forma uno de los cuerpos Norte de la vivienda, cuyo muro Este se curva suavemente hacia el exterior adaptando su planta al trazado de la rampa del garaje, que se sitúa en el semisótano.

Los locales correspondientes a la caja de la escalera de bajada al garaje, la cocina y el oficio, con salida a un tendedero exterior cerrado por un murete semicircular, se disponen formando un segundo cuerpo saliente en la fachada Norte, completándose así la distribución de la planta baja.

En la planta alta, aparte del volumen vacío de la doble altura del estar, se sitúan el dormitorio principal con su cuarto de baño y otro espacio de "Estudio", de idénticas características a las del existente en la planta baja, sobre el que se ubica.

Exteriormente se caracteriza el edificio por sus acusados volúmenes prismáticos macaldos entre sí, con todos sus huecos (puertas y ventanas), protegidos mediante contraventanas ciegas, correderas, adosadas a la fachada y dos grupos de pilastras que se adelantan sobre las carpinterías de los ventanales del pasillo de los dormitorios, la de la fachada Oeste, en la zona del dormitorio principal de la planta alta y la habitación situada bajo este, en la baja.

La construcción se ha realizado mediante fábrica vista de bloques de cemento aligerados prefabricados en muros de carga, con una albardilla corrida de coronación, enfoscados por su cara interior, con cámara de aire y tabique de

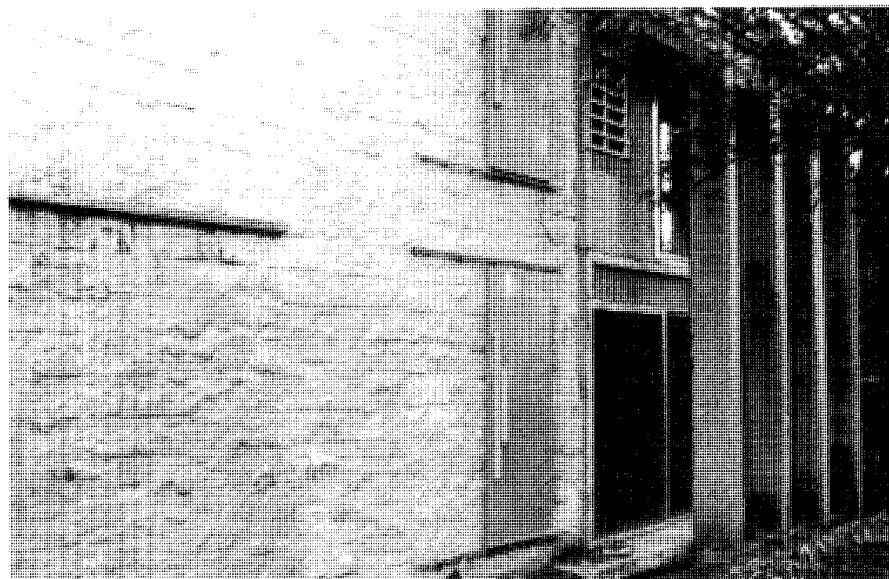
ladrillo-hueco sencillo, estando los forjados apoyados sobre un zuncho de atado perimetral de hormigón armado. La cubierta es de chapa con aislante incorporado, cuyas pendientes quedan ocultas por la coronación de los muros, y desaguan directamente al exterior mediante gárgolas también prefabricadas que, en algunos casos están prolongadas hasta la base de los muros, mediante bajantes grapadas al exterior de las fachadas.

Documentación

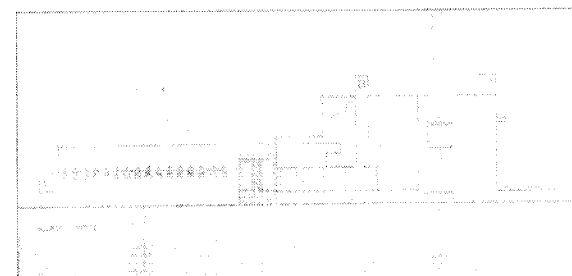
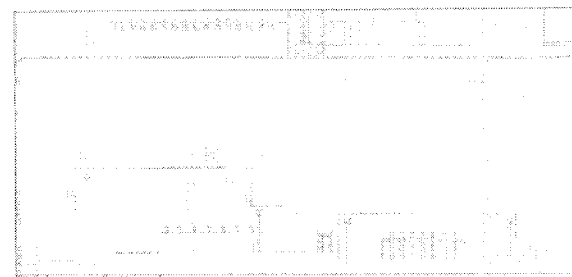
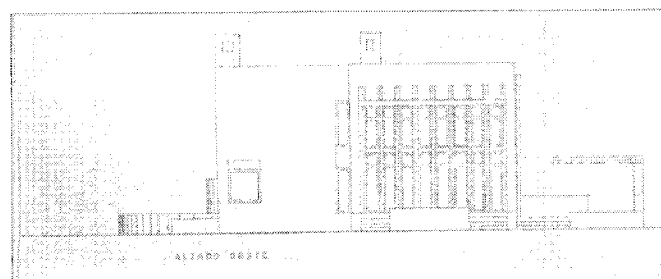
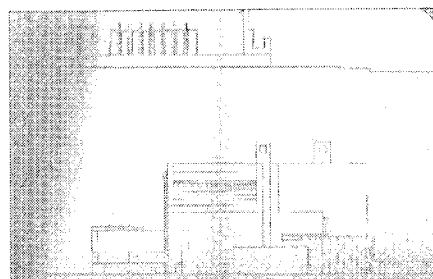
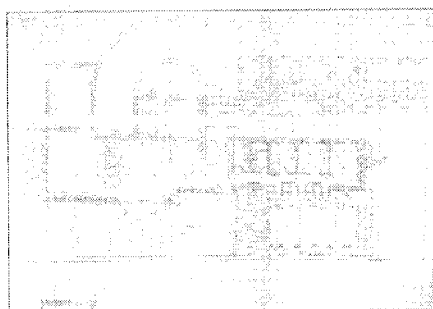
Proyecto de vivienda unifamiliar para Luis de Pablos.
1976. A. COAM, Exp. 10650/76

Bibliografía

"LA CASA el arquitecto y su tiempo", *Catálogo de la exposición de vivienda*, COAM, 1191



Fachada Norte. Fot. Pilar Martín-Serrano



Planta, alzados y secciones.

6 Casa Campomanes

Situación

Calle Abetos. Urbanización Los Berrocales, p.335.

Fechas

P. 1973

Autor/res

Ramón Campomanes

Usos

Residencial/estudio de arquitectura

Propiedad

Privada



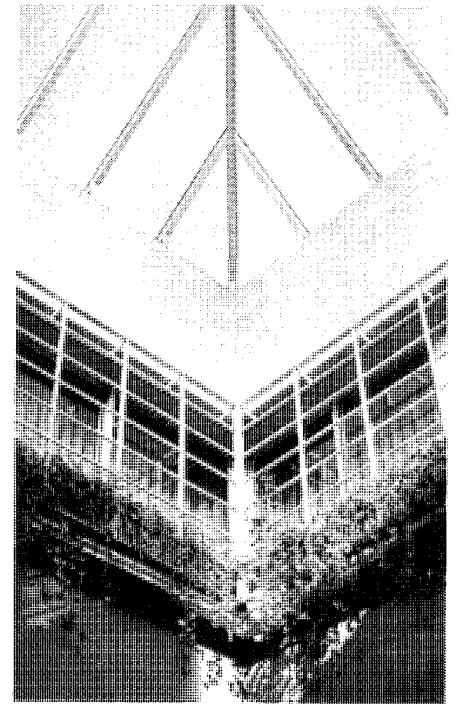
Vista de conjunto. Foto del autor.

El edificio, destinado a vivienda y estudio profesional del propio arquitecto autor del proyecto, se encuentra situado en la parcela n.º 355 de la c/ de los Abetos, de la urbanización Los Berrocales. Su superficie es movida, con algunas afloraciones rocosas que le dan un cierto carácter agreste al unirse al hecho de conservar parte de la vegetación autóctona del tipo bosque mediterráneo, que convive con plantaciones de especies foráneas situadas singularmente en el entorno inmediato de la zona ocupada por el edificio.

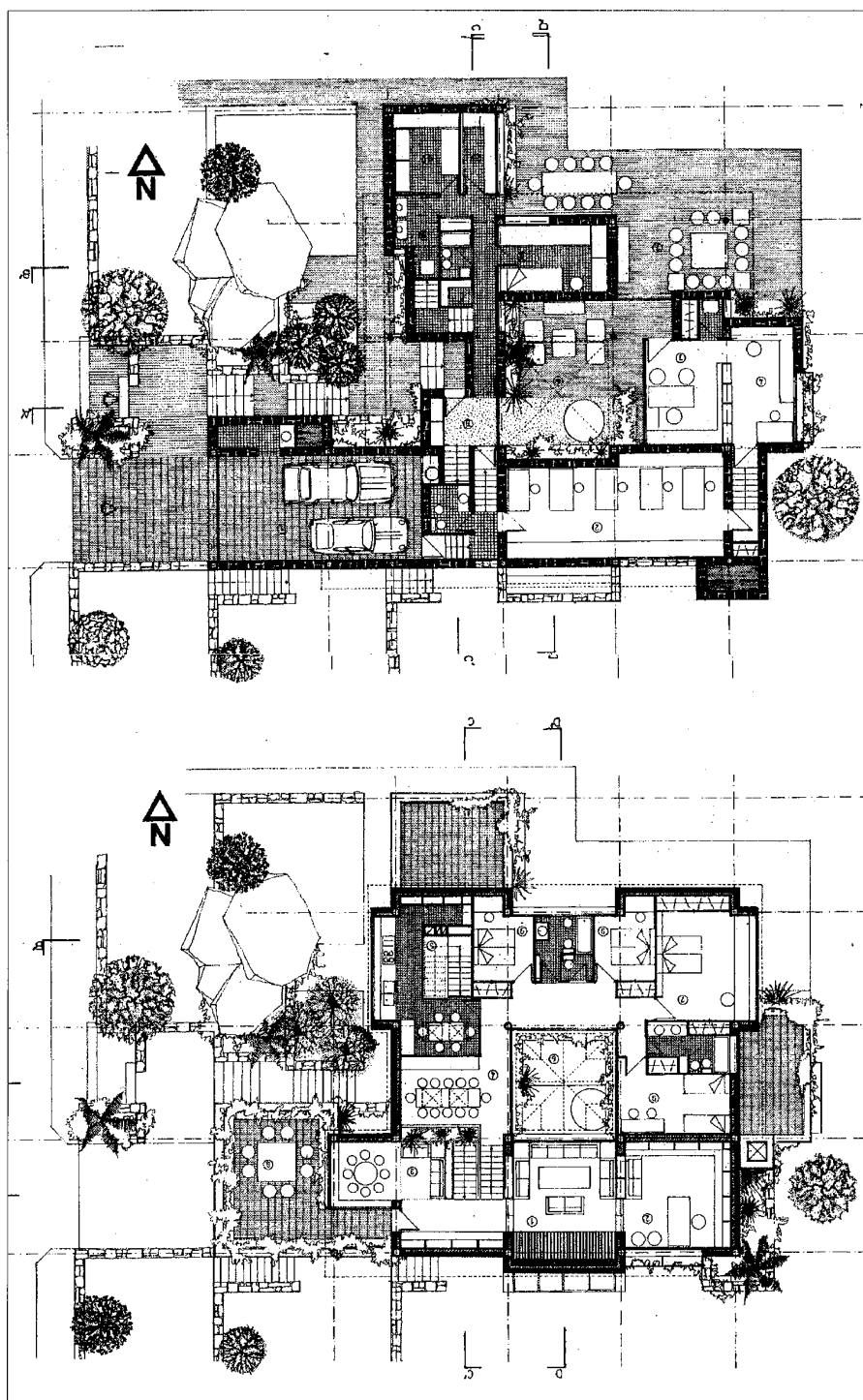
Situado en una posición elevada sobre la cota de acceso domina la calle, presentando un aspecto compacto y macizo estructurado mediante volúmenes horizontales, apreciándose en su diseño una clara intención de aunar esquemas proyectuales de corte racionalista, influenciados por ejemplos arquitectónicos de este tipo del primer tercio de nuestro siglo, con cierto formalismo centrado fundamentalmente en la obtención de una secuencialidad entre sus espacios internos y de estos con los externos matizados por su variedad de formas de iluminación natural y su conexión visual con las magníficas panorámicas del Guadarrama de que disfruta la parcela, que recuerdan, tanto en su planteamiento como en su expresión formal a las realizaciones de la arquitectura hispano-musulmana.

Una trama ortogonal cuadrada de 5 cm. de lado sirve como base reguladora de la estructuración en planta, que se combina con la organización espacial del conjunto de la edificación en medias plantas, entre las que siempre se da la posibilidad de una correlación visual que define así unos ámbitos con cierto carácter de continuidad en toda la edificación, articulados en torno a un patio central, cubierto con una pirámide acristalada, abierto en planta baja hacia el jardín por medio de un amplio espacio aterrazado, pasándose de una forma gradual de los usos más públicos, como pueden ser los de los locales destinados a garaje y al estudio profesional del arquitecto, a las zonas de servicio vinculadas a la propia vivienda, sus zonas de relación, o por último el área en que se ubican los dormitorios que, en la planta alta, gira alrededor del patio central en situación opuesta al comedor.

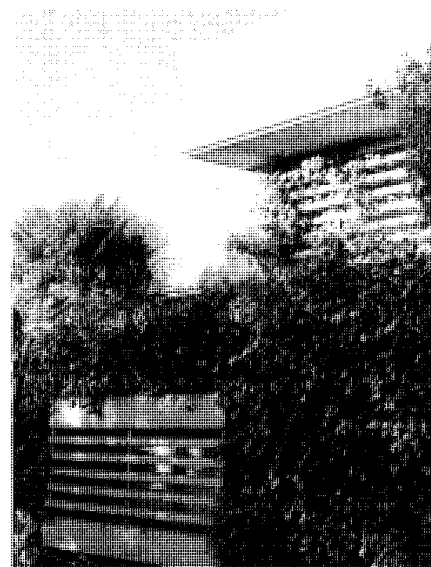
En su conjunto, para los niveles más bajos, se adopta una composición muy libre en mampostería, que como continuidad de la agreste y pedregosa superficie de la parcela, sirve de basamento a las dos plantas superiores, de composición más restrictiva, enmarcadas en un cuadrado centrado en el patio interior, también cuadrado, acusándose exteriormente la rotundidad de sus volúmenes prismáticos enfoscados y revocados en tonalidades ocre.



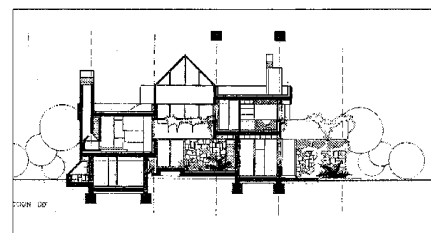
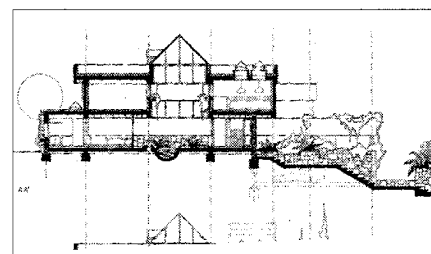
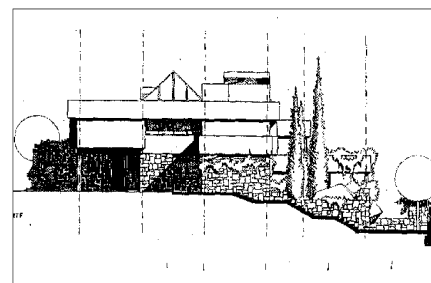
Detalle del patio cubierto. Foto del autor.



Plantas.



Detalle de celosias. Foto del autor.



Alzados y secciones

7 Vivienda unifamiliar en Mataespesa

Situación

Calle Moreras nº 9, p.133. Urbanización Mataespesa.

Fechas

P.1990

Autor/res

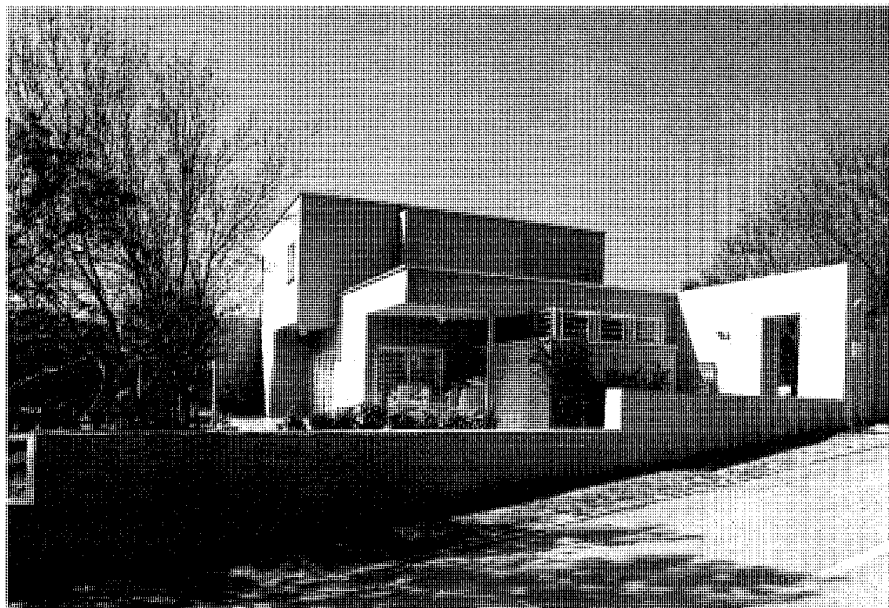
Roberto Moreno Klemming

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vista de conjunto.

La parcela en que se sitúa la vivienda se encuentra en la *c/* de las Moreras n 9, *c/v* a *c/* Nogales, y es la n.º 133 de la urbanización Mataespesa. Su superficie tiene una ligera caída hacia el este, más pronunciada en la linde de la calle de los Nogales, teniendo forma trapezoidal y siendo achafanada su esquina con las dos calles a que da frente. La superficie del solar es de 1570 m² y la dirección del eje mayor del trapezoide que delimita los terrenos es la E.O.

La construcción existente en esta parcela data de 1990, y fue proyectada para servir como vivienda permanente a sus promotores. Su disposición sobre el terreno se ha condicionado a que el acceso principal se realice por la calle de las Moreras y el rodado por la de los Nogales, y a que la orientación de sus zonas vivideras eviten la vista sobre la parcela n 134, colindante por el lateral sur de la finca.

El edificio se ha construido en base a una estructura de acero en perfiles laminados, lo que ha permitido dar al conjunto una volumetría contundente en forma de cuerpos prismáticos macizados, con cubiertas planas, de las que surgen dos rotundos muros ortogonales que desde su origen en las lindes de la parcela, se cruzan en el interior del edificio conformando en su punto de cruce la disposición de la escalera.

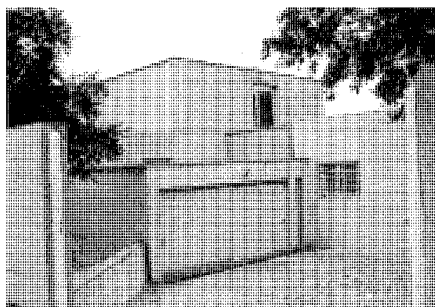
Esta organización en cruz, aparte de estructurar rigurosamente la parcela, sirve igualmente para componer la planta de la vivienda, dentro de la cual destaca la ubicación de un pequeño patio interior alrededor del cual se articulan las zonas de vestíbulo y escalera y las de estancia, estar-chimenea y salón que forma una pieza común con el comedor.

El acceso a la vivienda se produce por un pequeño porche desde el que se pasa al vestíbulo, que funciona como distribuidor de todo el edificio, pues desde él se pasa tanto al dormitorio de invitados que, con un baño independiente, puede ser utilizado como despacho o zona de trabajo, como al garaje, a la escalera que sube a la planta alta, al pasillo que lleva a los dos dormitorios de hijos, con baño, zona de juegos y gimnasio con vestuario, a la zona de estancia, con el patio interior a que se ha hecho referencia anteriormente, y por último al oficio y cocina, con despensa y tendedero. Todos estos espacios vivideros, salvo el dormitorio de invitados, tienen su correspondencia en determinados espacios exteriores al aire libre o como porches cubiertos, lo que da una gran movilidad a los alzados, quebrando los volúmenes del edificio con lo que gana su aspecto en ligereza y riqueza formal. En planta alta se dispone tan solo el dor-

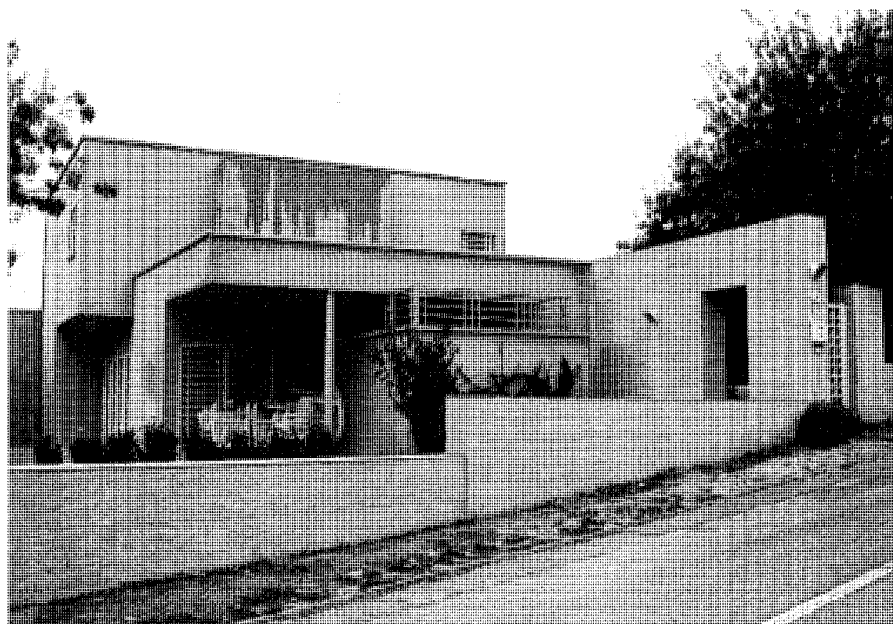
mitorio principal al que, desde la escalera, se llega a través de una zona de estudio estar, desde la que se pasa a un vestidor, al que se abre el baño, para acabar, por fin, en el dormitorio propiamente dicho.

Exteriormente, como se ha indicado repetidamente, la claridad volumétrica de la construcción es fiel reflejo de su estructuración interna apoyada en los dos muros que se cruzan en su interior, los cuales aparecen perforados mediante unos limpios huecos de paso que comunican entre sí los distintos sectores de la parcela.

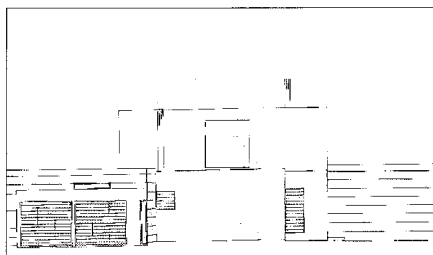
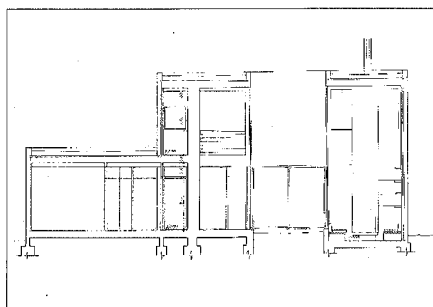
Al ser obligatorio por las ordenanzas el utilizar piedra en, al menos, un 35% de las fachadas se ha optado por chapar la construcción con placas de piedra rosacea en los dos grandes muros ortogonales, así como en el cercado de la parcela, revocándose en el mismo color el resto del edificio, con lo que se obtiene una gran unidad visual para el conjunto. Las carpinterías, excepto la puerta del garaje, que es de chapa metálica pintada en color rosa, son de aluminio lacado en blanco, quedando los huecos protegidos por sendas rejillas practicables a veces, de muy limpio diseño que responden muy cordinadamente con la claridad volumétrica del conjunto.



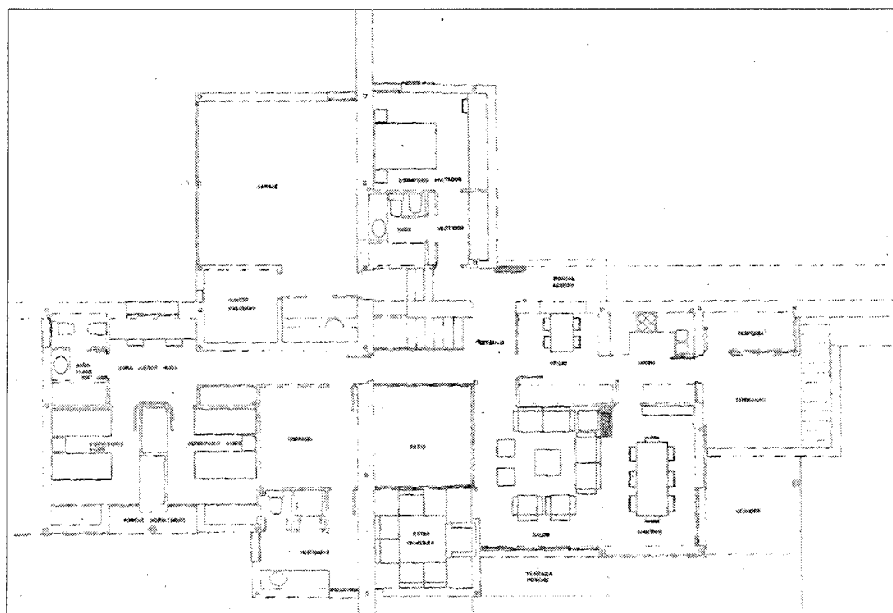
Detalle. Acceso al garaje.
Fot. Pilar Martín-Serrano



Fachada principal. Fot. Pilar Martín-Serrano



Alzados sur-suroeste y sección.



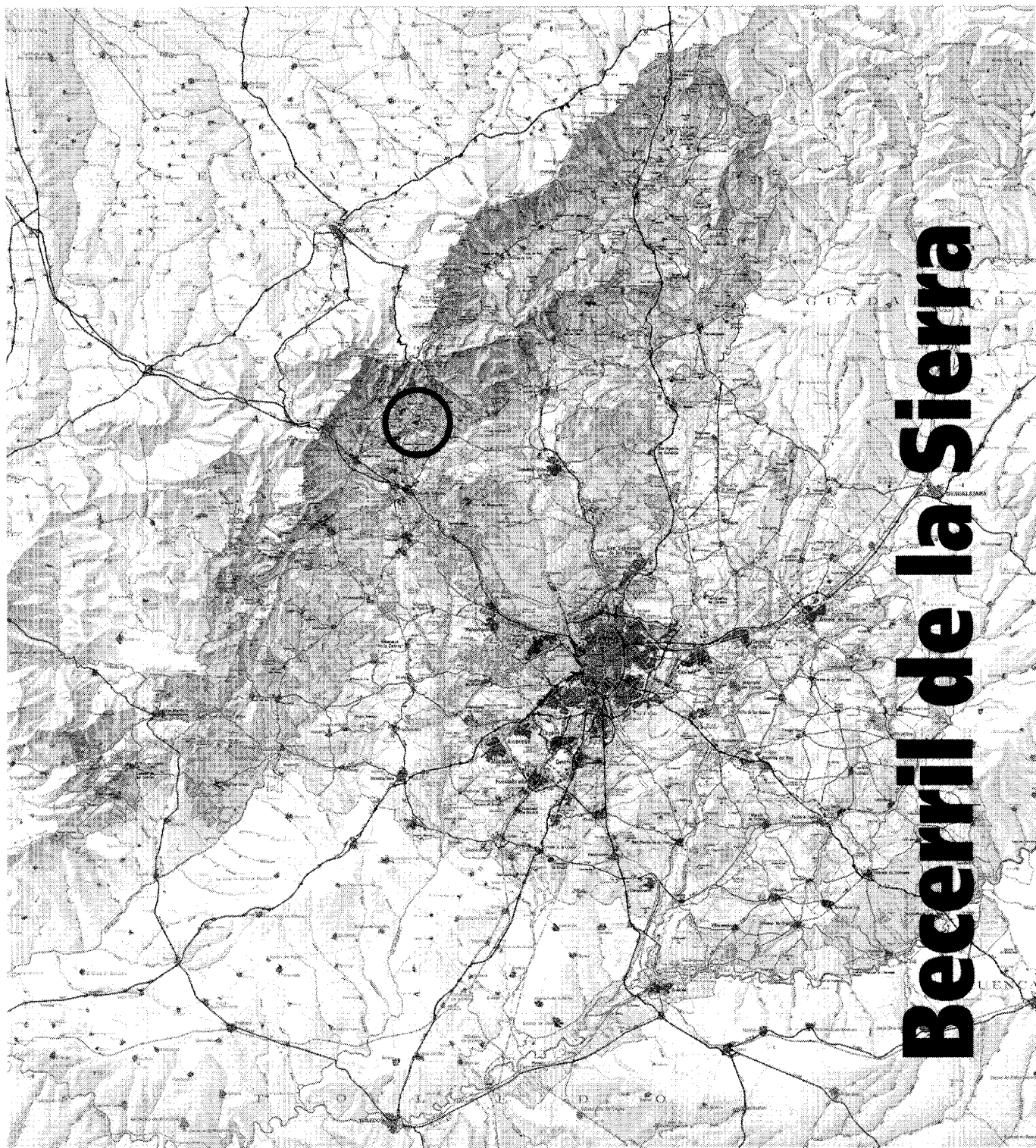
Planta primera.

Bibliografía

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 10 vols. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 1. núm. 8. (Alpedrete.)
- "AMPLIACIÓN" de residencia del Centro de Espiritualidad para Acción Cultural". *Cuadernos de Arquitectura*, n 78/1. Anuario 1970, p.25.
- ANDRÉS JALVO, Florentino de: *Alpedrete, algo de su historia de su parroquia y de su patrona*. Arganda, Gráficas Don Bosco 1993.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, GREGORIO DE : "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI", *AJEM* (Madrid) Tomo XVI, año (1979) , pág. 17-43.
- ANUARIO estadístico 1991, 2 vols. II: Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991. pág. 41.
- AYALA Y RAYA, M. Y F. SASTRE: *Colmenar Viejo*. Madrid. Biblioteca de la Provincia de Madrid: (Crónica general de sus pueblos, 4).
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. DE (DIR) *Inventario Artístico de la provincia de Madrid* (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica-1970. pág. 55-56.
- CANTÓ TÉLLEZ, A: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, (Diputación Provincial, Oficina de Prensa) 1958, pág.147.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CASTILLO ALBERTO DE: "Cronología de la cultura del vasto campaniforme en la Península Ibérica", *AEA*, XV, 1943, Madrid.
- "COLEGIO LOS NEGRALES. Alpedrete". *Revista Arquitectura*, n.º 148, abril 1971 nº 30-35.
- COLMENARES, DIEGO de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de la historias de Castilla vidas y escritos segovianos y cronología de los obispos*, 4 vols., Segovia. Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____ : *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.
- CUADRADO ISASA, Manuel: *Vías romanas de Madrid*, (inédito) Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, Everest, D.I. 1978.
- _____ : *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983, pág.
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, (1956-61); vo.2, año 1957, pág. 321.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 142: fichas 12/1, 12 H.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén) (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 42-44-
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*, 4.ª ed., Madrid, Everest, DL 1988 (Guías Everest).
- FERNÁNDEZ TROYANO, Leonardo: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. 1990. (Colección de Ciencias y Humanidades ingeniería n.º 31).
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, C.S.I.C., 1960.
- _____ : *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid. Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GUTIÉRREZ CORONEL, D.: *Historia genealógica de la casa de Mendoza*, 2 vols. Madrid. Est. Tip. Suces. de Ocaña, 1946 y recogido en los vols. II y IV de la Biblioteca Conquense, coed. por el Instituto Jerónimo Zurita del CSIC y el Ayuntamiento de Cuenca.
- HARRISON, RJ. *The Bell-Beaker cultures of Spain and Portugal*, Harvard University, 1975 Cambridge.
- _____ : "Beaker Metallurgy in Spain" *Antiquity* n.º 196, 1975, p.273-278.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (recopilado por Francisco Canto e Isabel Solís) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1985.
- JIMÉNEZ. M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979.

- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, Avapiés 1986.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AJEM* (Madrid), Tomo II (1967). p.288-290.
- JIMENO P.: "Alpedrete del Enebral, un lugar de paso", *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid. Diputación Provincial, 1980 pág. 415-436.
- JIMENO SALVATIERRA, PILAR: "El oficio de Cantería en la Sierra de Guadarrama: Las canteras de un pueblo de canteros". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1980, p.358-365.
- LECEA Y GARCÍA, C.: *Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*. Segovia, Estab. Tip. de Ondero, 1983.
- LORIANA, Marqués de: "Nuevos hallazgos del vaso campaniforme en la provincia de Madrid", *AEAT*. TXV, 1942 p-161-167.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed. facs. de la de 1763, Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988.
- _____: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 vols., Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788, vol.
- LOSADA, Helena: "El dolmen de Entreterminos Madrid", *Trabajos de Prehistoria*, 33, 1976 p.209.
- LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Agustín Ceán-Bermúdez*, ed. facs., Madrid, Turner, DL 1977; t (ed. facs. de la de Ginés Carrión de 1907).
- MADOZ, PASCUAL: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. (Madrid s.n.), 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D.Pascual Madoz); T 2., pag. 194-195
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000 actualizada en 1983*, Escala: 1:25.000.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I/II (1888/1889), 67-69.
- MARTÍN, F.A. Y C.G.MARTÍNEZ: "Bibliografía madrileña de arqueología e historia de los años 1976 al 1980", *RBAMAM*, (Madrid), 7-8 (1980) 383-395.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., (Madrid, s.n.) 1826-1828 (Madrid s.n.) 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t.I (1826) página 172.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid 1983.
- _____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea D.L. 1989.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid 1992, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1992.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, (Madrid s.n.) 1921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PINA LUPLANEZ (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; Vol. 1, nº 4. (Alpedrete.)
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- ROSSELL, CAYETANO: Crónica de la provincia de Madrid, Madrid, comunidad, 1983 (zeed. de la de Madrid, 1869).
- "RESIDENCIA de Santa María de los Negrals". *Hogar y Arquitectura* n.º 83, julio-agosto 1969. p. 21-25.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 424.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 (por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VACAS RODRÍGUEZ, Luis Antonio: *Apuntes para la historia de Collado Villaiba, Alpedrete y los Serranos* (Madrid). (Madrid s.n. 19...) (Madrid s.n.)
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.
- VALGOMA, Dalmiro de la: "Alpedrete" *BRAH*, T.CLX-XIX.
- VILLUGA, P.J.: *Repertorio de todos los caminos de España compuestos por Pedro Juan Villuga, Medina del Campo*, 1546, Madrid, Tip. Masiega, 1950.



Becerril de la Sierra

Índice

Desarrollo histórico	99
Caracteres Generales	99
De los orígenes a la Edad Media	101
Siglos XVI, XVII y XVIII	102
Siglos XIX y XX	105
Notas	117
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	121
Bibliografía	139

BECERRIL DE LA SIERRA**Superficie**29,5 km²**Altitud**

1073 m

Distancia a Madrid

50 km

Evolución de la población

1847	336	habitantes
1900	595	"
1930	726	"
1940	713	"
1960	852	"
1975	1.311	"
1986	1.642	"
1993	2.192	"

Cursos fluviales*Río* Navacerrada-Samburiel

Arroyos: de la Angostura, Barranco del Horcajo o del Cerro Calbache, Barranco Oscuro, Barranco del Pajarelo o de la Dehesa de los Horcajos, de las Chorreras, de la Dehesa del Guerrero, de la Gargantilla, de Matalabrillo, de Matellano o de Navahuerta, de la Muela del Roque, de Peña Jardera o de la Bacilla, del Piojo o Regajo de los Mares, de las Pozas

Embalse de la Maliciosa o de Majada del Espino

Carreteras

M-607 (Madrid-Navacerrada, por Colmenar Viejo)

M-615 (Moralzarzal-Mataelpino)

M-617 (El Boalo-Becerril de la Sierra, por Mataelpino)

M-623 (M607-Guadarrama)

M-861 (M623-M601, por Becerril de la Sierra)

Vías pecuarias

Cordeles: de Becerril, de Castilla, de Navalcaire, del Zahurdón

Veredas: de los Arroyuelos, de Becerril por El Berrocal, de las Cabezas, del Hilo, de Manzanares a Becerril, de Matalpino, de Navacerrada

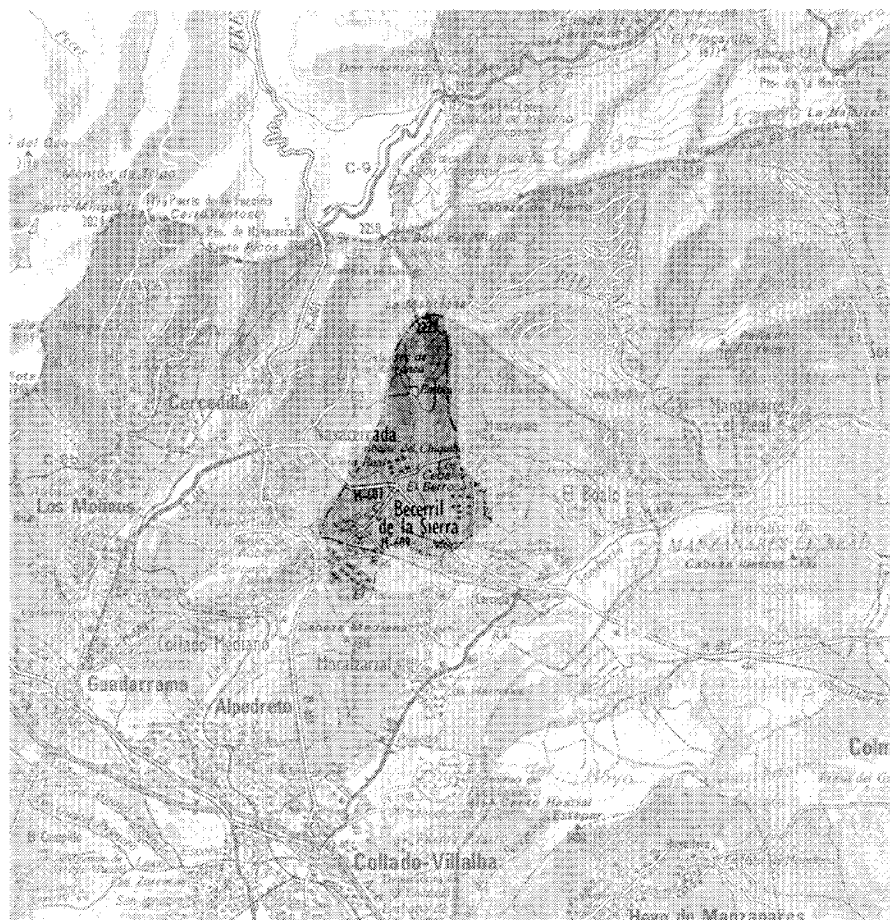
Descansaderos: El Guerrero, El Maestro, abrevadero del Puente del Molino

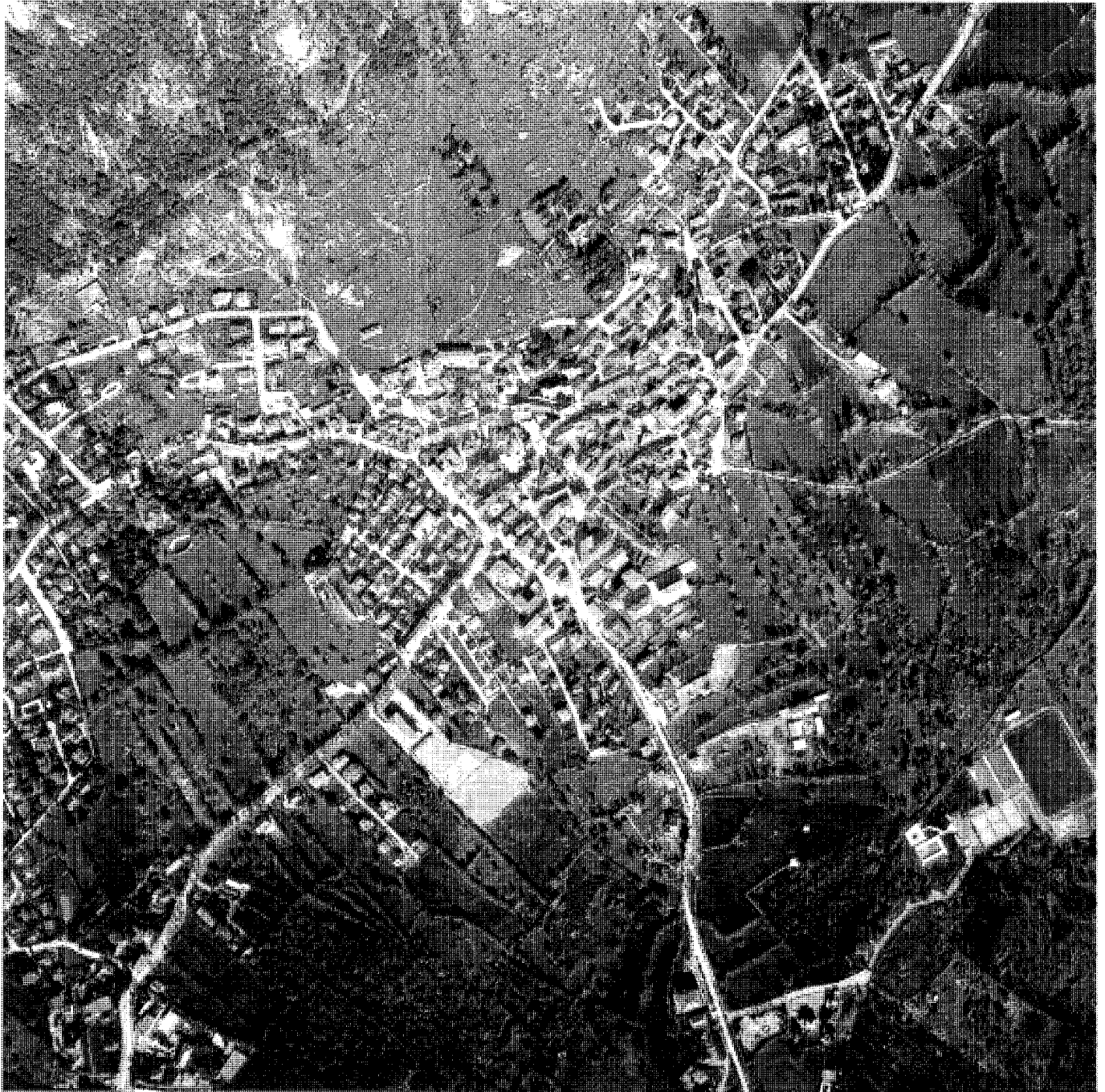
Entidades de población

Núcleo de Becerril de la Sierra, con las Colonias de Fuente El Pinar y Peña Quintero. Colonia de El Tomillar. Paraje de Cabeza Mediana. Paraje de Los Cebales. Paraje de Navahuerta y Las Tejoneras

Urbanizaciones

Los Bálagos. El Berrocal. Montellano. Vista Real





Becerril de la Sierra, 1991.

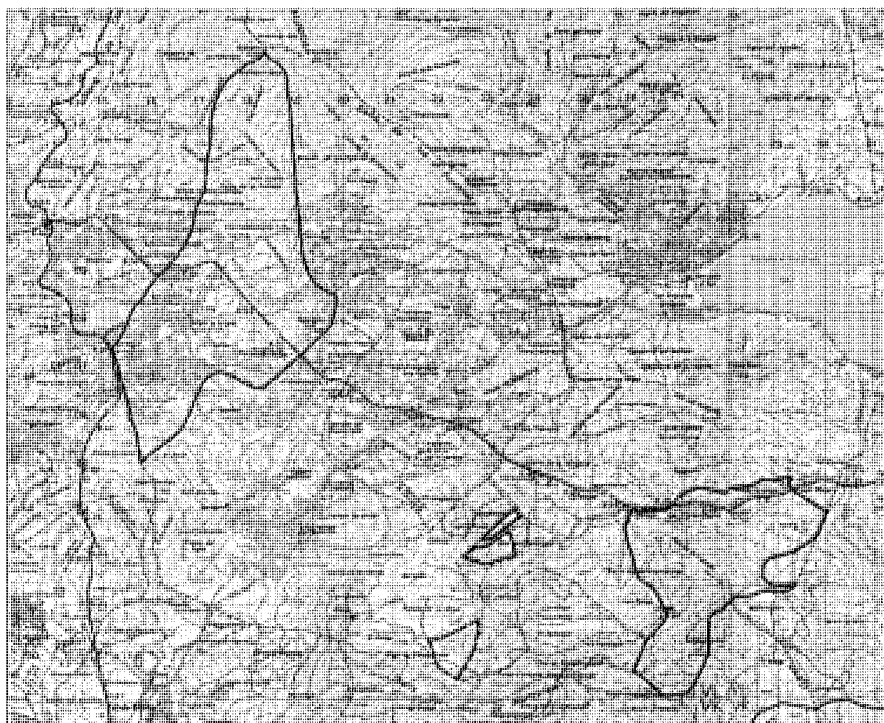
Desarrollo histórico

Caracteres generales

Becerril de la Sierra, perteneciente al partido judicial madrileño de Colmenar Viejo, pueblo del que dista 20 km, limita al este con el municipio de El Boalo-Cerceda-Mataelpino y al oeste con Navacerrada, manteniendo en su extremo norte un mero contacto puntual con Manzanares el Real, que se introduce entre los otros dos; y es precisamente en este lugar de convergencia física de los cuatro términos municipales donde se alza el representativo pico de la Maliciosa, una de las más altas cumbres de la sierra de Guadarrama. El resto de los límites de Becerril queda establecido al sur con Moralarzaral, al suroeste con Collado Mediano en un breve tramo, y al sureste, mediante otro todavía más corto, de nuevo con Manzanares, pero a través del enclave de El Berrocal que este municipio tiene en el de El Boalo.

También posee Becerril al sudeste un enclave relativamente alejado y de considerable tamaño; se trata del paraje-entidad de Navahuerta y Las Tejoneras, que, flanqueado por los enclaves de Cerceda y El Alcorejo de El Boalo, se sitúa entre Manzanares el Real, Colmenar Viejo, Hoyo de Manzanares y Moralarzaral. Cuenta además con otros dos enclaves más cercanos y en extremo reducidos, encastrados entre Moralarzaral, Manzanares el Real y el mencionado enclave de El Alcorejo¹. Estas cuatro unidades territoriales que conforman las 2950 Ha del municipio de Becerril² quedan enlazadas por la carretera M-607. Procedente de Colmenar Viejo y Madrid, se prolonga hasta Navacerrada y es la vía de mayor importancia del término por su pertenencia a la red principal de la Comunidad de Madrid y por la longitud de su afección.

El resto de las carreteras que articulan el territorio se concentran en el tercio inferior, en plena coincidencia con la existencia de núcleos de población; de hecho, tres de ellas atraviesan el mismo casco urbano o sus agregados más inmediatos: en sentido este-oeste, la M-861 y la M-623 (que llega hasta Guadarrama); y en dirección nordeste-suroeste, la M-617 (proveniente de El Boalo y antiguo "camino de Navacerrada, de la Angostura y del Matalpino"). La M-615, vía local que pone en comunicación Moralarzaral y Mataelpino, tiene por el contrario una presencia física muy secundaria en Becerril, pues toca de modo tangencial al municipio por su bor-



El término municipal y sus enclaves.

de este en un recorrido norte-sur, si bien resulta de uso obligado para llegar a la urbanización El Berrocal.

El acceso más directo desde la capital, de la que Becerril dista 50 km, se realiza por la A-6, desviándose en Collado Villalba por la M-601.

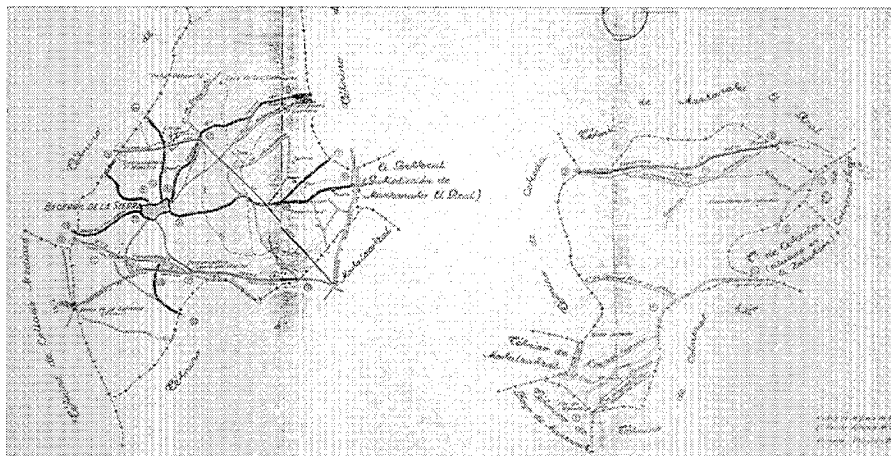
De la misma forma que las carreteras, y en lógica correspondencia, también las vías pecuarias se concentran en el tercio inferior, convergiendo en el núcleo urbano en su mayor parte según es tradicional en los pueblos eminentemente ganaderos. Tan sólo constituyen una excepción la vereda de los Arroyuelos, que discurre entre el límite con Moralarzaral y el río Navacerrada, y el cordel de Castilla, buena parte del cual transcurre en Becerril por la carretera de Collado Mediano a Moralarzaral (M-623), sirviendo de inflexión entre dos tramos diferenciados el descansadero del Puente del Molino, junto al río; la parte que se separaba de la carretera y discurría en paralelo al río Navacerrada hasta penetrar en el municipio de este nombre se declara parcialmente innecesaria en 1958 según la propuesta de clasificación formulada por el Servicio de Vías Pecuarias del Ministerio de

Agricultura³. Asimismo se declaran innecesarios algunos tramos de la vereda de Matalpino y de la vereda de Navacerrada; la de Matalpino, saliendo del casco según un trazado muy próximo al de la carretera M-617, alcanza el límite con El Boalo en el descansadero de El Guerrero; en cuanto a la de Navacerrada, es sensiblemente coincidente con la M-861. Tanto la vereda del Hilo como la de las Cabezas llegan desde el núcleo urbano hasta Navacerrada, donde la primera continúa y la segunda muere en el descansadero de El Maestro. La vereda de Becerril por El Berrocal, que también parte del casco, sigue en dirección este para cruzar el límite de El Boalo, mientras que la de Manzanares a Becerril arranca de la anterior y entra en el enclave de El Berrocal, jurisdicción de Manzanares el Real.

Por último, hay que citar dentro de la red de caminos, por su mayor incidencia en el territorio, el de Colmenares, el del Cerrillo del Trillo y el de Matalencia.

En cuanto al enclave de Navahuertas-Las Tejoneras, está atravesado a su vez por tres cordeles: el de Navalcaire, el de Becerril y el del Zahurdón. Como caminos, hay que destacar el

Desarrollo histórico



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. Raimundo Álvarez, 1958. COPUT, Cartoteca.

de Colmenar Viejo a Navahuerta, el de Colmenar Viejo al Arroyo y el de Colmenar Viejo a la Dehesa del Horcajo.

Por el término de Becerril de la Sierra no pasa sin embargo ninguna vía ferroviaria, siendo la estación de Collado Mediano, dentro de la línea de cercanías C-8b, la más cercana al núcleo.

El principal curso fluvial lo constituye el río Navacerrada, que se prolonga en el Samburiel o San Muriel y discurre entre los embalses de Navacerrada y Santillana; en Becerril sus aguas circulan entre las carreteras M-623 y M-861, afectando al ensanche sudoeste del núcleo urbano. Son afluentes suyos el arroyo de Matabrillo y el del Piojo (o Regajo de los Mares), ambos adyacentes también a los núcleos de población. A su vez, el de Matabrillo recoge las aguas del arroyo de la Angostura, que nace al norte en el collado de los Almorchones, y del de las Chorreras, al que vierten igualmente el arroyo de la Dehesa del Guerrero y los manantiales que dan origen a la Fuente de los Regueros y a la de los Cobales. Otras fuentes mencionables son la de la Culebra, cercana al pico Coberteros, y la fuente de la Colmena, junto al Cancho de los Alcotanes. Además, en las inmediaciones de Los Asientos nace el arroyo de Peña Jardera, afluente del arroyo Maliciosa de Navacerrada; el Peña Jardera (antaño denominado de la Bacilla) sale de Becerril por las Peñas de las Pollatas, donde se encuentra el embalse municipal de la Maliciosa o de Majada del Espino. También por el norte afecta ligeramente a Becerril el arroyo

de la Gargantilla, que en casi todo su recorrido discurre por El Boalo y confluye después con el Samburiel.

Por uno de los pequeños enclaves al sur de la M-607 pasa el arroyo de la Muela del Roque, afluente del de Matellano o de Navahuerta, el cual cruza el gran enclave de Tejoneras para morir más adelante en el río Manzanares. El Navahuerta, que discurre ligeramente al sur de la M-607, tiene dos afluentes dentro del enclave: el del Barranco Oscuro y el arroyo de las Pozas. Al sur de Navahuertas-Las Tejoneras se encuentran los arroyos del Barranco del Horcajo (o del Cerro Calbache) y del Barranco del Pajarelo (o de la Dehesa de los Horcajos), los cuales confluirán fuera del enclave en el de la Dehesilla.

La orografía es bastante accidentada, principalmente desde el borde del casco, cuya altitud es de 1073 m, hacia el extremo norte de la Maliciosa Alta, con 2227, por donde pasa el frente de fractura de la Sierra de Guadarrama que va desde La Cabrera hasta El Escorial. Del casco hacia el sur vuelve a ascender hasta el Monte Redondo -1265 m-, al suroeste del municipio. Al noroeste nos encontramos las estribaciones de la Sierra de Camorritos y al nordeste las de la Sierra de los Porrones, que se disuelven en Becerril en una sucesión de laderas y collados. En esta zona se alza el pico Jarator, con 1549 m, mientras que al noroeste están los de El Peñotillo Alto, con 2123, y El Peñotillo Bajo, con 1613; al sudeste se encuentra el de Coberteros, con 1023, y al oeste se perfilan Los Cerros, con el Alto del Hilo -1270 m- y el Cerro de las Cabezas -1255 m-.

Todo esto se traduce en un terreno de naturaleza predominantemente pedregosa, con preponderancia de robles, fresnos, enebros, jara y tomillo, pero en el que pone su contrapunto la permanente presencia de pastizales, los cuales, incluidos algunos cultivos, se extienden sobre todo entre el cauce del Navacerrada y la cota 1100 de la Sierra de la Maliciosa, así como por la ladera norte de Monte Redondo. Algunas zonas, como el Alto del Hilo, han sido repobladas con pinos y, tanto ésta como Cabeza Mediana, fueron calificadas por el último planeamiento como de interés forestal dentro del suelo no urbanizable, del mismo modo que a la Maliciosa se la ha encuadrado, hasta la citada cota de los 1100 m, en el suelo de protección paisajística por su alta calidad ecológica ⁴.

En cuanto al asentamiento de la población, tiene lugar en una amplia zona combinada de llanura y ladera sita entre las tres elevaciones de Monte Redondo, las Cabezas y Alto del Hilo, las cuales lo protegen de los vientos dominantes.

La topografía de Las Tejoneras es menos accidentada y la altura del terreno asciende desde los 878 m que tiene por el borde nordeste, o los 900 del entorno de la M-607, hasta los más de 1100 del apéndice sur, en donde las alturas más significadas son el pico de Calbache en el límite suroeste, con 1107 m, o el cerro de Navalospinos, con 1181, al sur, aunque éste en realidad se encuentra ya entre Colmenar Viejo y Hoyo de Manzanares.

El término municipal de Becerril de la Sierra cuenta con siete entidades, con sus correspondientes núcleos y, en su caso, sectores urbanos, a saber: la propia villa de Becerril de la Sierra, El Berrocal (urbanización que se extiende por los municipios limítrofes de El Boalo y Manzanares el Real y muestra sucuelas en Moralzarzal), los tres parajes de Cabeza Mediana, Los Cebales y Navahuerta y Las Tejoneras y las urbanizaciones de Montellano y Vista Real. En el caso de Cabeza Mediana, sita en el extremo sudoeste, hay que distinguir, además del núcleo del mismo nombre, el de Los Bálagos, urbanización lindante con Collado Mediano y muy próxima a la entidad Serranía de la Paloma de Collado, la cual forma un núcleo supramunicipal o supraentidad con el núcleo de Becerril de la Sierra y con el de Los Arroyuelos de Moralzarzal, entre los que no existe solución de continuidad ⁵. De igual modo, El Berrocal y Los Cebales de Becerril constituyen el núcleo supraentidad de Mataalpino con El Berrocal, junto a las urbanizaciones de La Ponderosa y la villa de Mataalpino, asimismo perteneciente a El Boalo.

Por su parte, el núcleo de Becerril de la Sierra se constituye a base de la agregación al casco antiguo de los sectores urbanos que se enumeran a continuación: La Calleja, El Campuzano, Las Cerquillas, Cerro Grande, Los Chilenos, La Ermita, Fuente del Pinar, Los Horcajos, Los Huertos, Majada de las Monjas, La Mesta, Los Nogales, Peña Quintera, La Salinera, San Carlos, La Tejera, El Tomillar y Torrelaguna-Escorial ⁶.

En cuanto al topónimo, resulta bastante evidente su origen, tal como lo recoge Jiménez de Gregorio ⁷, al ser tan común en la geografía española dentro de las economías ganaderas: "Becerril es topónimo de raíz ibérica, derivado de becerro "toro de menos de dos años". Probablemente derivado del hispano-libio IBEX-ICIS "rebeco" (J. COROMINAS, Cit., I. 434-35)".

De los orígenes a la Edad Media

Apenas se han realizado estudios arqueológicos en el término, por lo que tan sólo se conoce la existencia en el mismo de un yacimiento documentado, coincidente con el propio pueblo, careciéndose de elementos de juicio suficientes para determinar su origen, acerca del cual conviven diversas teorías; mientras que unos lo sitúan en la época romana basándose en el hallazgo de las correspondientes monedas, otros lo retrasan a la dominación árabe por el hecho similar del encuentro de enterramientos en las inmediaciones de uno de los enclaves municipales, y hay un tercer grupo que ya lo fecha en el periodo medieval cristiano ⁸. A este respecto, pueden recordarse las siguientes palabras de Quintano Ripollés: "(...) hubo núcleos de población en diversos lugares colmenariegos donde aún aparecen restos de vasijas, monedas, etc (tal ocurre en Becerril de la Sierra)" ⁹.

La presencia romana en la zona carece de cualquier aval histórico, aunque sí es posible la existencia de un itinerario romano de carácter secundario que recorriera la Sierra en sentido transversal desde Cercedilla hasta Colmenar Viejo y Talamanca, pasando por tanto por las inmediaciones de Becerril, y teniendo como finalidad acortar el camino entre Ocelo Duri (Zamora) y Caesar Augusta (Zaragoza) sin necesidad de bajar hasta Miacum y Titulcia ¹⁰.

Esta ruta también podría haber sido recorrida por el ejército musulmán durante el dominio árabe de la península; así lo refiere Félix Hernández Giménez ¹¹, basándose en noticias procedentes del autor del siglo X Ibn al-Qūtiyya, el cual relata la travesía de Tariq, lugarteniente de Muza, por el desconocido desfiladero o puerto del Fayy



Vista aérea de Becerril en la década de los setenta. Paisajes españoles.

Tariq cuando se dirigía de Toledo a Yalliqiya ¹². Tariq habría entrado por un puerto menor desde Guadalajara o Alcalá de Henares, siguiendo alguna vía pecuaria heredera a su vez del camino romano ¹³, que, por Talamanca y Guadalix, atravesara las tierras del pie de la Sierra hasta alcanzar por Navacerrada el sector de La Granja, con lo que, de forma relativamente sencilla y carente de grandes riesgos, los musulmanes pudieran haber alcanzado la meseta del Duero.

Citando otra vez a Quintano Ripollés ¹⁴: "(...) nuevos pueblos nacieron en el Partido [se refiere al partido judicial de Colmenar Viejo] durante sus trescientos largos años hispano-árabes; empero, de entonces, sólo unos pocos conservan restos, y para eso pobres: algún liso sepulcro, monedas con lemas coránicos (Moralzarzal, Colmenar, Becerril, Valdepiélagos ... y especialmente Talamanca) (...)".

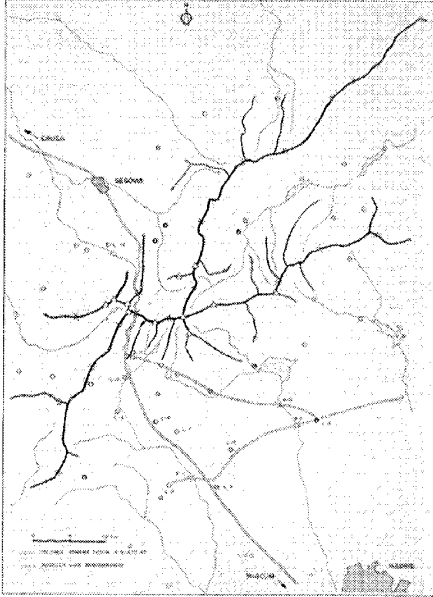
El nacimiento como aldea de Becerril sí puede vincularse con menor posibilidad de error al proceso repoblador cristiano que se inicia en la zona central con Alfonso VI a partir de la rendición de Toledo (1085) y que en el entorno del municipio en cuestión nos remite más en concreto al siglo XIII. A esta centuria podrían ligarse precisamente los enterramientos excavados

en el suelo, en la propia roca, hallados en el término así como en otros próximos (Collado Villalba, El Boalo y Cerceda), con los que constituiría una franja de borde de Sierra. Sin embargo, las posibles necrópolis a las que pertenecieran pueden ser también anteriores, de origen árabe, o, incluso, posteriores en el tiempo ¹⁵.

De igual forma es incierta la cronología de la torre medieval de Nava Huerta, de la que en la actualidad no existe ningún vestigio aunque sea citada en documentos de la época, quedando recogida por Jiménez Esteban y Rollón Blas en su relación de castillos, torres, atalayas y murallas de la Comunidad de Madrid ¹⁶.

Incorporado desde época temprana al Real de Manzanares, quedó vinculado por tanto al Estado del Real y Condado de Manzanares primero y a la Casa del Infantado después, junto a otros muchos lugares ¹⁷. Con ellos, sufriría los efectos del litigio del Real de Manzanares sostenido por madrileños y segovianos de forma ininterrumpida durante varios siglos, y su jurisdicción quedará alternativamente unida a Segovia o Madrid, a los señores o a los monarcas (Alfonso X el Sabio hace estas tierras de realengo en 1268 para zanjar las disputas) según los avatares históricos. Así, su territorio sería madrileño según

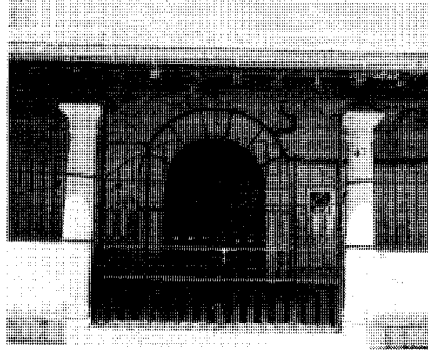
Desarrollo histórico



La calzada romana y posibles vías transversales. Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama (L. Fernández Troyano). *Paraninfo*, 1990.

el documento de Alfonso VII que en 1152 confirmaba la concesión inicial al concejo de Madrid hecha por Alfonso VI, en el que se incluían las tierras extendidas entre el "Porto del Berroco" [posible Alto de los Leones o, quizá, Cabeza Lijar] al "Portum de Lozoya" y desde ellos a Madrid siguiendo los cauces de los ríos comprendidos en este virtual triángulo; por contra, en 1287 (documento de 16 de marzo), queda anexionado por Sancho IV a Segovia, aunque Becerril no figuraba con este nombre en la relación de tierras adjuntadas¹⁸. También quedaría en Segovia en los documentos de 5 de agosto y 12 de diciembre de 1208, otorgados por el rey Alfonso VIII y correspondientes al deslinde entre Segovia por un lado y Madrid, Olmos, Canales y Alfamín por otro (un tercer documento confirma la delimitación entre Segovia y Madrid y Toledo)¹⁹.

Sería por entonces tan sólo un lugar donde obtener por madrileños o segovianos pastos, leña y madera, pues no es probable su existencia como aldea con anterioridad a la de las pueblas de Colmenar Viejo o Manzanares (a de 1236), ni siquiera a Galapagar, Guadarrama, Guadalix o Porquerizas, que son las citadas en diversos documentos entre 1268 y 1275²⁰.



Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol. Atrio y portal de acceso. Fot. Cristina García.

En este sentido, Becerril nunca es nombrado en la descripción de las monterías que Alfonso XI realizó por las tierras que hoy forman parte de su término municipal o de los municipios limítrofes²¹. Las que más le afectarían se desarrollaron al sudoeste (por Cabeza Mediana), al oeste (la que va por "Collado Mediano et el Alcornocal", que discurre por el valle extendido entre la ladera de Collado Mediano y la dehesa de Navacerrada, en las proximidades del río Navacerrada) y al nordeste (en este caso, el ámbito de las cacerías tiene lugar en las zonas fronterizas de Becerril con Navacerrada y Matalpino o Matalespino, abarcando desde la Maliciosa hasta la Dehesa del Guerrero, en donde se colocó una armada; el arroyo de la Gargantilla se constituiría en el eje de estas monterías). También se llevan a cabo varias monterías por la Sierra del Hoyo de Manzanares, conocida entonces como "El Serrejón", nombre asimismo de uno de los históricos enclaves de Becerril. Por todas ellas sabemos que el territorio en el que se enclava Becerril era montuoso con abundancia de osos durante el verano, "et a las veces en invierno, et es en el Real et en el invierno hay oseras", transformándose hacia el oeste en un buen monte de puerco en invierno.

La familia Mendoza adquiere el señorío del Real de Manzanares en 1383 bajo el reinado de Juan I (1379-1390) a través de su mayordomo, Pedro González de Mendoza, convirtiéndose los sucesivos primogénitos en condes del Real de Manzanares por otorgamiento de Juan II fechado el 8 de agosto de 1445; en 1475, por concesión esta vez de los Reyes Católicos, Diego Hurtado de Mendoza será nombrado duque del Infantado.

Como en el resto de las aldeas pertenecientes al Sexmo de Manzanares de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, al igual que en las de los sexmos de Casarrubios y Valdemoro, predominaría en Becerril la población de origen segoviano hasta el siglo XVI y, durante esa época, se hallaría más vinculada que en la actualidad a la villa de Manzanares primero y a la de Colmenar después.

Con independencia de que la figura del gobernador que ejercía la representación de los condes residiera sucesivamente en estas dos villas, durante toda la Edad Media Becerril, al margen de los caminos conducentes a lugares y pueblos próximos, permaneció fuera de cualquier ruta importante, excepción hecha del itinerario que, proveniente de Guadalajara, unía el Real de Manzanares con Segovia a través del puerto de la Fuenfría: Manzanares-Becerril-Navacerrada-Cercedilla-Venta de Santa Catalina-Venta de la Fuenfría-Venta de Santillana, el cual, en sus últimos tramos, se incorporaba a los caminos de Segovia a Toledo y de Segovia a Guadalupe²². Este itinerario, que enlazaba a su vez desde Chozas con Madrid a través de Colmenar y Fuencarral, aparece recogido primero en el Repertorio de caminos de Pero Villuga, elaborado en 1546²³, y con posterioridad en el Repertorio de Alonso de Meneses, publicado en 1576²⁴.

La ruta del Real de Manzanares sabemos que fue utilizada con relativa frecuencia durante la Edad Media y que la emplearon reiteradamente los Reyes Católicos en su paso de la Sierra de Guadarrama²⁵, con lo que se darían visos de fiabilidad a la teoría de su primitiva existencia como camino romano y posterior vía de penetración árabe, que se habría consolidado con el paso de los siglos. A partir de la vocería recogida en el citado "Libro de la Montería" de Alfonso XI, la cual tenía lugar entre Becerril, Matalpino y Navacerrada, podemos deducir que el camino medieval afectaría a Becerril por la zona de la Sierra de los Porrones.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Son muy escasos los datos referentes a Becerril en los albores de la Edad Moderna, y ya las Relaciones de Lorenzana, que para este pueblo datan de 1787, hacían referencia a ello, remitiendo tan sólo a los libros parroquiales que se conservaban a partir del XVI²⁶, aunque la actual iglesia parroquial de San Andrés Apóstol no se levantaría hasta que finaliza el siglo, figurando en la portada la fecha de 1609 como la de su terminación²⁷.



Antiguo molino de Sanz junto al río Navacerrada. Vista de conjunto y detalle. *Inventario del medio rural Comunidad de Madrid.*

A esta falta de información no es ajena la inexistencia de las Relaciones de Felipe II correspondientes a los pueblos del Real de Manzanares, con lo que se carece de la principal fuente de conocimiento del siglo XVI, centuria en la que el pueblo se iría ya conformando con la típica configuración alargada en sentido nordeste-sudoeste que hoy podemos todavía identificar, y en la variante referida por Valenzuela de "pueblo de pendiente", en su emplazamiento de media ladera y "(...) contacto entre la depresión interior y la primera línea de cumbres"²⁸. Su principal elemento dinamizador externo sería el camino referido que desde la Sierra enlazaba con la ciudad por antonomasia de los Mendoza: Guadalajara, que a partir de Manzanares seguía las etapas de Chozas (Soto del Real), Guadalix (de la Sierra), El Vellón y Talamanca. Fruto de esa influencia, muy mitigada por su posición más bien extrema, sería la construcción del nuevo templo en un borde del núcleo (no hay que olvidar que la Iglesia Parroquial de Colmenar también data de finales del XVI), cuando los datos del Repartimiento de 1591 arrojan una población de 69 vecinos pecheros (en torno a 276 personas)²⁹.

Su entidad como villa tendría lugar poco después, concretamente en 1636³⁰, momento en el que dejaría de ser una aldea de Manzanares, del mismo modo que Hoyo, Moralzarzal,

Navacerrada y Torrelodones, para alcanzar los derechos de jurisdicción y justicia, aunque manteniendo su dependencia del señorío del Infantado, dentro del Real de Manzanares en el partido y la provincia de Guadalajara. El 15 de junio le concedía ese privilegio el entonces duque del Infantado, Don Rodrigo de Mendoza Rojas y Sandoval de la Vega y Luna, quien les facultaba "(...)" para que puedan poner en lugar combeniente horca y picota, açote y cuchillo por señales y insignias de Jurisdizion civil y criminal del dicho lugar de Becerril y su término". Los vecinos fundamentaron su petición en la dificultad de solicitar y conseguir justicia en Manzanares dada su lejanía, que devenía inaccesibilidad en invierno y primavera debido a las nieves primero y después a las crecidas de arroyos y barrancos producidas por el deshielo. El 28 de abril de 1658, en Aranjuez, el rey Felipe IV les otorga el privilegio y la confirmación real³¹.

Con la consecución del villazgo se fijarán los límites del término municipal, a lo que Valenzuela Rubio liga la aparición de los enclaves, tan frecuentes en los antiguos municipios del Real. Sus orígenes serían indisolubles de los derechos de pastos adquiridos con el correr de los siglos³², pues el villazgo suponía, en efecto, el disfrute de "ejidos y dehesas de uso restringido, que en muchos casos se hallaban a

bastante distancia del término delimitado por el correspondiente amojonamiento y apeo". Coincide Valenzuela con Jiménez de Gregorio, quien los atribuye a "necesidades ganaderas"³³. Esto ya quedaba recogido en los documentos de otorgamiento y confirmación, donde se dice³⁴: "(...) Su Excelencia se a de serbir de mandar que el aprovechamiento que este lugar tiene en las dehesas del Berrocal, Rodiguelo, el Carrascal y demás que tiene la villa de Manzanares se consiga adelante en la forma que asta aqui; que en ello la dicha villa y demás lugares que tienen aprovechamiento no puedan poner ni pongan ympedimento alguno" o "(...) en cuanto al uso de los montes, prados, pastos, abrevaderos y demas cosas que an sido comunes a la dicha caveza de el Partido y a los lugares de su tierra y Jurisdizion a de quedar en la misma forma y con la misma Comunidad que an tenido asta aora o como la mi merced fuese".

Y con el aprovechamiento de los pastos tendrán que ver la mayoría de los pleitos que surgen en estos siglos entre los distintos pueblos que componen el Real o entre algunos de éstos y la Tierra de Madrid. Así, en 1568 la villa de Manzanares mantiene un litigio con los lugares de Becerril, Cerceda, Moral y Zarzal acerca del uso de determinados lugares y dehesas, fallando la

Desarrollo histórico



Losa de piedra granítica de 1799 instalada junto al Centro Parroquial. Fot. Pilar Martín-Serrano.

sentencia en favor de la común propiedad. Otro de los pleitos versará sobre la distribución de las noventa fanegas de trigo que los Concejos del Moral, Cerceda, Becerril, Boalo y Matalpino pagan a la villa de Manzanares en virtud de la renta de la dehesa del Berrocal, que era labrada por todos estos vecinos y en la que compartían también los pastos y la piedra de cantería. Un tercero, de 1638, lo aborda Manzanares contra Becerril, Moral y el Zarzal por los derechos de cada uno sobre las dehesas del Carrascal de Matacabras y de la Garganta, Rodihuelo y, de nuevo, Berrocal. En el fallo fueron consideradas comunes las dehesas del Berrocal y Rodihuelo; las otras se adjudicarían a Manzanares, concediendo a las aldeas el aprovechamiento propio de los vecinos del Real y de la Villa y Tierra de Madrid³⁵. Además de Rodihuelo, los otros enclaves de Becerril sobre los que éste detentaba la jurisdicción eran asimismo comunes al Real y a la Tierra de Madrid, disfrutándolos las cabañas trashumantes.

De todo lo expuesto, es fácil coleccionar las principales dedicaciones de la población: tareas de pastoreo, agrícolas, forestales y de cantería. En este apartado en concreto se realizaban trabajos para obras importantes de la Corte, y así tenemos referencia de la ejecución en 1550-1551 de un patio del Alcázar de Madrid por canteros del pueblo³⁶.

Como toda la provincia, y en especial el Real de Manzanares, Becerril experimenta en la centuria del siglo XVII una pérdida acusada de población, y, de conceder fiabilidad a los datos del censo de 1713, la estimación se ha reducido a 31,5 vecinos (unas 126 personas)³⁷. Un factor decisivo en la emigración lo constituyó

la pujante atracción de la capital del Reino sobre su entorno más próximo.

Pero a mediados del siglo XVIII, sin haber experimentado cambios en su situación administrativa, la villa, encuadrada en el Corregimiento de Guadalajara, había recuperado pujanza, pues estaba habitada por 90 o 100 vecinos, apiñados en un número similar de viviendas, de las que cuatro o seis se dicen inhabitables en la principal fuente de información de este periodo, el Catastro de Ensenada³⁸. Una de las casas, al igual que la del Consistorio, era de propiedad municipal, aunque el Ayuntamiento se veía obligado a arrendársela al cirujano. Existía también una escuela para los niños dotada con un maestro.

Los pobladores continuaban ganándose la vida con la ganadería vacuna, a la que dedicaban sus mejores tierras en forma de pastos, repartidos como se ha visto tanto en el territorio continuo como en los enclaves; otra fundamental fuente de sustento radicaba asimismo en la explotación de sus excelentes canteras, en las que obtenían la piedra granítica que vendían a Madrid³⁹. En 1751 solamente cinco personas vivían directamente de esta actividad, pero eran muchas -labradores en su mayor parte- las que estaban ligadas a ella por el transporte del material, cuya venta a la Corte compatibilizaban con la de la madera y el carbón.

Se ayudaban también con los productos de la tierra (cereales de secano -centeno y trigo sobre todo-; y cultivos de regadío -cereales y legumbres, hortalizas y herrenes-), y los terrenos agrícolas se hallaban, del mismo modo que los pastos, dentro del término propiamente dicho y en los enclaves; algunos vecinos -eran tres los oficiales tejedores de lienzo- disponían de unos telares en los que se confeccionaba una cosecha escasa de lino.

Los montes de Fresno y roble -más abundante el Fresno- se explotaban mediante la corta septimanal que proporcionaba leña para carbón, existiendo en Becerril algunos álamos que crecían en prados y herrenes, y también olmedas en las que se practicaba una corta cada veinte años. Un fabriquero de carbón atendía el oficio durante ocho meses del año.

Finalmente, hay que mencionar otro tipo de ganado, como el cabrío y lanar, amén del caballar y asnal y alguno de cerda, y una cincuentaena de colmenas de cuya existencia dan fe diversos topónimos⁴⁰.

En cuanto a las tierras incultas y a las "de labor y sembradura (...) levantados frutos" eran compartidas con los pueblos "de todo el Real y

de tierra de Madrid"⁴¹, de la misma forma que los vecinos de Becerril aprovechaban los pastos comunes al Real situados en otros municipios. En total, de 2700 fanegas de uso pastoril, 2062 eran comunes al Real.

Otros oficios mencionados por el Catastro de Ensenada son el de escribano, el de carpintero y el de herrero, registrándose cuatro jornaleros. El servicio religioso era atendido por dos clérigos, ayudados del sacristán. Estaban además los comerciantes, que regentaban una taberna, una tienda de abacería y una carnicería; y había una panadera.

Su elemental industria, si hacemos excepción de las canteras, estaba constituida por un molino harinero conocido en el siglo XIX como molino de Sanz y sito en las proximidades del núcleo junto a las aguas del río del Pez (hoy, Navacerrada) y del descansadero del Puente del Molino; tan sólo disponía de una piedra y ni tan siquiera molía de forma continua los meses invernales. En la actualidad el viejo molino es una edificación semirruinosa utilizada como almacén por una empresa cercana de materiales de construcción. Su tipología responde a la del casón agropecuario⁴², es decir, a una construcción longitudinal a dos aguas, con amplias vertientes de inclinación moderada, ejecutada interiormente con rollizos de madera y al exterior con mampostería de piedra granítica colocada a hueso según piezas alargadas y de considerable envergadura; la techumbre se remata con teja árabe de gran tamaño. El acceso se realiza por el eje del testero y se enmarca con piezas enterizas semilabradas.

El agua de la que dependía el molino era desde luego otra fuente permanente de conflictos y así, un documento de 1723, conservado en el Archivo Histórico y recogido por Valenzuela⁴³ nos da cuenta de un pleito sostenido por las antiguas villas del Real, Manzanares, Becerril, Navacerrada y Chozas de la Sierra, así como el lugar de Cerceda, contra D. Juan de Dios Sylva y Mendoza por lo que hace al "uso, curso y aprovechamiento de los ríos Manzanares, Sanmuriel (...) y otros".

Era el molino la única construcción dispersa en el término municipal, ya que los pajares, en número de 45, se concentraban en el entorno inmediato del casco, separados de las viviendas, las cuales, sin embargo, podían disponer de algún tipo de edificación auxiliar agropecuaria; uno de los pajares se había habilitado para la acogida de pobres transeúntes.

Los impuestos se pagaban a la duquesa del Infantado, al convento de El Paular y a los

diversos estamentos eclesiásticos, incluida la iglesia parroquial de la villa.

Ya en el último tercio del XVIII, hemos de acudir de nuevo como fuente fundamental a las Relaciones de Lorenzana ⁴⁴, completadas por el Censo de Floridablanca de 1787 ⁴⁵, las cuales, pese a que nos dan cuenta de una población en lento crecimiento vegetativo, la siguen cifrando en 90 vecinos -340 pobladores para el Censo, 184 varones y 156 mujeres- vinculados aún al señorío del Duque del Infantado, quien continuaba realizando los nombramientos de los cargos públicos (entre ellos el alcalde ordinario de Señorío), salvo el del diputado del común. Estos datos entroncarían bien asimismo con los del Censo de Aranda, fechado para Becerril algunos años antes, en 1769 ⁴⁶; según éste, corresponden a la villa y a su anejo de "Matalespino" 457 almas, de las que 61 casadas y 214 solteras residían en Becerril.

Siguiendo a Lorenzana, a la piedra y el carbón procedente de la corta septianual de fresnos y rebollos se unía ahora, para su exportación a la capital, y pese a su mala calidad, el trigo obtenido en las tierras de secano junto al centeno. La agricultura de regadío les proporcionaba, sumado a lo ya enumerado, algo de uva. Por otra parte, el censo de 1787 señala la presencia de un carretero, dedicado entonces en exclusiva al oficio del transporte, así como la de dos cerrajeros entre los artesanos. También la industria del lienzo había prosperado, pues eran siete los fabricantes. Los labradores, ayudados por familiares y jornaleros, constituían la base productiva.

La iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, lo más destacado dentro del panorama edilicio del pueblo y en la que se realizaron por entonces obras de reforma y ampliación, mantenía por tanto como aneja la de Mataalpino (hoy agregado de El Boalo), no pudiendo referenciarse otro edificio singular que no fuera la escuela de primeras letras, pero en este caso por mor de su uso y no del contenedor. Las obras públicas tampoco se hallaban representadas, puesto que para salvar los cursos de agua más caudalosos, los arroyos del Orcajo (¿Angostura?) y del Pez (Navacerrada), cuyas aguas mantenían el uso del molino harinero, bastaban unas simples piedras pasaderas.

Sin embargo, aunque en estos siglos ningún nuevo camino de importancia pase por Becerril, el pueblo se verá afectado por la construcción de la cercana carretera de Madrid a La Granja de San Ildefonso a través del puerto de Navacerrada, la cual partía de la Venta de la

Trinidad de Collado Villalba. Iniciada con Carlos III ya avanzada la década de los ochenta, y proyectada y ejecutada por Juan de Villanueva, se finalizaría durante el reinado de Carlos IV ⁴⁷, viniendo a sustituir a la antigua Carrera de Madrid a San Ildefonso por Guadarrama y el puerto de la Fuenfría que recogía el Itinerario de Postas de 1761 de Pedro Rodríguez Campomanes. También este Itinerario nos muestra una comunicación mucho más fácil con el Real Sitio de El Escorial desde la Carrera de Francia, ya que al primitivo recorrido Cabanillas - Guadalix - Chozas -Manzanares - Becerril - Navacerrada, en dirección a Cercedilla, se une el actual "camino viejo de El Escorial" por Navacerrada, Collado Mediano y Guadarrama.

En 1799 Becerril de la Sierra, como los 26 pueblos restantes del partido judicial de Colmenar Viejo, deja de pertenecer a la provincia de Guadalajara, que lo pierde en beneficio de Madrid. 1799 es precisamente la fecha que figura grabada en una gran losa de piedra granítica que se encuentra en la actualidad instalada dentro del recinto del nuevo Centro Parroquial, en la confluencia de las calles Madrid y Barcelona, donde antes se alzaba la Casa Rectoral.

Siglos XIX y XX

Sebastián Miñano nos ofrece en 1826 los primeros datos del siglo XIX sobre el municipio, cuya población había disminuido respecto a las cifras de Lorenzana, al menos en cuanto al número de vecinos, ahora 80 (300 habitantes); no obstante, sus ocupaciones no habían experimentado variaciones sensibles, si bien se cita un nuevo motivo para el desplazamiento a Madrid en las correspondientes transacciones comerciales: la conservación de la nieve en pozos. En cuanto a la parroquia de Mataalpino, continuaba aneja a la de Becerril ⁴⁸.

Cuando, mediada la centuria, Madoz nos informa de la situación de la villa, sus 336 habitantes residían en "(...) 80 casas que forman varias calles, y una plaza en la que está la consistorial que sirve también de cárcel(...)", mientras que los niños acudían a una escuela elemental mixta ⁴⁹.

El pueblo se abastecía de agua en una fuente situada en las afueras del casco, concretamente en el extremo noroeste del mismo, al final de la vía de borde que suponía la calle del Barranco (hoy, Calvo Sotelo) y de la actual calle Madrid, que entonces era la calle de la Fuente.

Dedicados los vecinos como se ha visto a la agricultura de secano y regadío -ésta lógicamente de mejor calidad- y a la ganadería, seguían disponiendo del molino harinero, donde molían el trigo producido (aparece mencionado ahora otro producto, la cebada). Completaban el sustento con el fruto de la caza -sobre todo conejos y perdices-. Como industrias, pervivían casi sin cambios la harinera, la de la piedra y la del carbón.

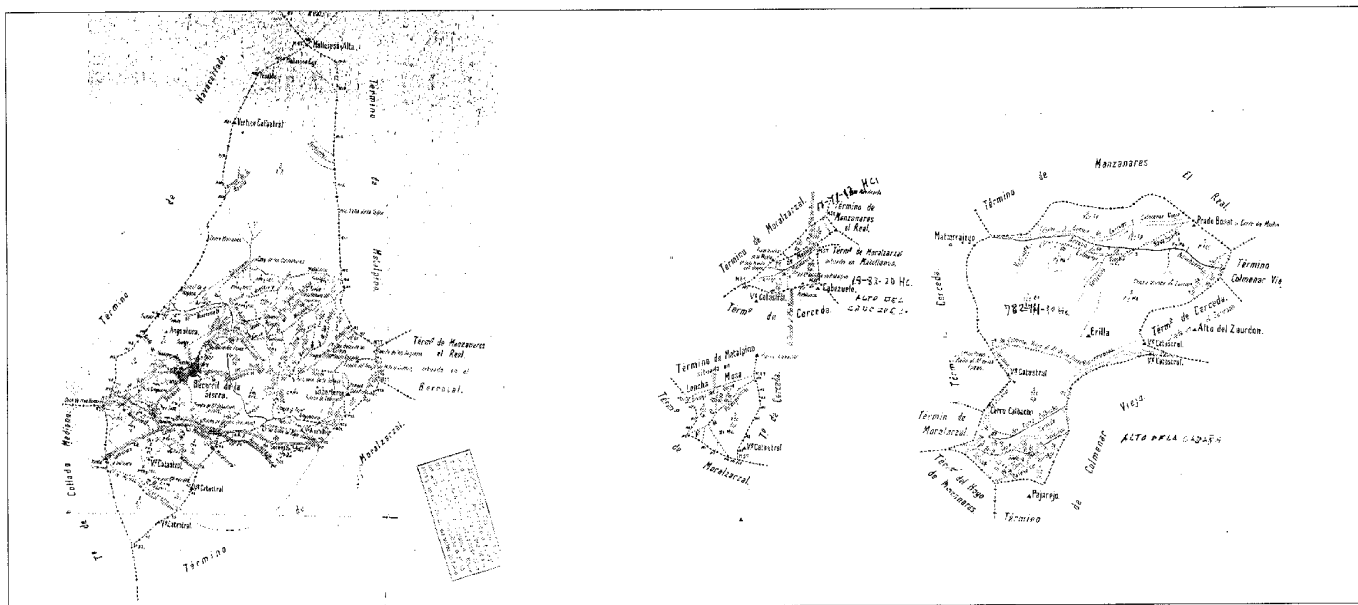
Además de trasladarse periódicamente a la capital para la venta de estos productos, mantenían relaciones con los pueblos vecinos mediante una red de caminos que se encontraban por lo general en mal estado, siendo más intensa la relación con Guadarrama, municipio del que recibían el correo.

Todos estos caminos, así como bastantes sendas y alguna carretera, formaban un entreverado en torno al núcleo urbano, ocupando la mitad inferior del virtual triángulo en el que se podría inscribir la forma de la superficie continua del término municipal, quedando así reflejado en un plano del mismo (incluidos sus cuatro enclaves) que levantaron en 1875 técnicos del Instituto Geográfico ⁵⁰. En claro contraste, la mitad superior, correspondiente a las fuertes escarpaduras de la Maliciosa, aparece virgen de cualquier trazado viario, por elemental que éste fuere.

La vía de acceso al casco era la carretera a Becerril (parte de la actual M-861), que suponía una corta desviación de la carretera de Collado Mediano a Cerceda (M-623), la cual atravesaba el municipio por el sur, casi en paralelo al río Navacerrada. Del núcleo arrancaban los caminos y sendas que conducían a los términos limítrofes. El resto de este primitivo viario estaba conformado por los caminos entre pueblos cercanos que cruzaban el territorio de Becerril y por los que llevaban a (o interrelacionaban) los emplazamientos de las diversas actividades económicas en que se basaba el sostenimiento de sus moradores, a veces encarnadas en hitos arquitectónicos de escaso interés. Así, el camino de Colmenares, el del Berrocal y de los Cebales, o el de Robledo. Hay que mencionar asimismo aquéllos que toman el nombre de los accidentes geográficos a que conducen, como el de la Angostura, el del Cerro, el de las Pozas, etc.

El único "continuum" edificado es el propio núcleo urbano, en cuyos alrededores se alzan agrupaciones de pajares. Se aprecia la existencia de los primeros hoteles de vacaciones al borde de la carretera de Collado Mediano y junto a la entrada a Becerril. Apenas hay casas dispersas, tan sólo la de los Colmenares al norte y

Desarrollo histórico



Plano del municipio y sus enclaves. Instituto Geográfico y Catastral, 1875. Ayuntamiento de Becerril. IGN.

la de Campuzano al suroeste del casco, muy cercana al mismo. Edificaciones auxiliares serían la tinada de Cabeza Mediana al sur (se grafía alguna otra) y el corral de la Hogaza, en el límite con Navacerrada. En las proximidades del primitivo molino harinero (el de Sanz), aguas abajo del mismo río Navacerrada, se ha instalado el de Quintín, tan de temporada como aquel, mientras que aguas arriba, al borde del camino de Morzarzal a Navacerrada, lo ha hecho un tejtar⁵¹; y en la zona del Berrocal y de una de las portilleras de la Dehesa están en activo dos fraguas, la del Coberteros y la del Reajo Redondo. Es éste igualmente un terreno de abundantes aguas, con la presencia de las fuentes de Coberteros, del Reajo de Mata la Culebra, del Reajo de las Corzas y de la Dehesa del Guerrero; también manan varias fuentes en las inmediaciones del núcleo, al norte y noroeste, como la de Casimiro López.

Por último, hay que referirse a dos construcciones que el plano señala en ruinas, pero de las que no nos hablan los anteriores cronistas; se trata de la Ermita de San Sebastián, a la que lleva el camino del Santo (en el presente, paseo de la Ermita) y que ha dado lugar a diversos topónimos en su torno, y de la Venta de la Salinera, al borde de la carretera de Collado Mediano, casi en el límite con su término municipal.

En los cuatro enclaves anexos no existe ningún núcleo de población ni otra edificación que no sea el Chozo blanco del Zahurdón en el actual enclave de Navahuertas, atravesado por la Cañada y camino de Cerceda a Colmenar Viejo, donde ahora pasa la M-607.

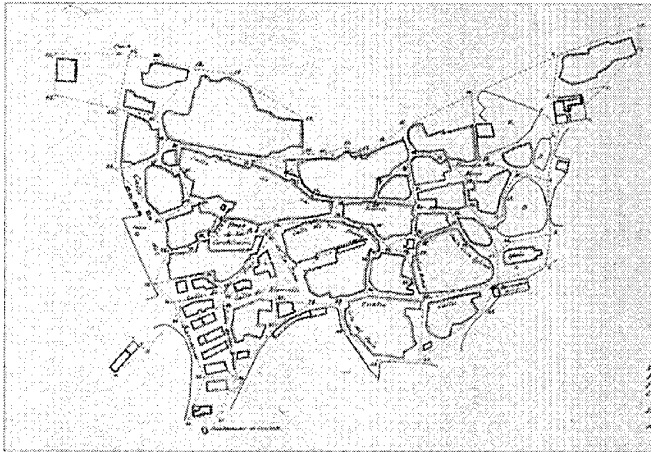
En esta segunda mitad de siglo han tenido lugar las sucesivas fases de la desamortización civil, puesta en marcha con la ley Madoz y origen de diversas fincas privadas, algunas de las cuales se dedicarán, como la de Navalcaide, a la cría de ganado bravo.

Los 336 habitantes de que nos daba cuenta el mismo Madoz se han convertido al finalizar la centuria, según datos de Marín Pérez, en 519 que el censo de 1900 estipula en 595, dando fe de un crecimiento imparable. De lo que era la población en esas fechas nos informa un segundo plano algo posterior (data de 1891) y relativo en este caso al casco. Este plano, elaborado por Ignacio Molero también para el Instituto Geográfico⁵², recoge a escala 1:2000 la configuración en manzanas del núcleo urbano y la ubicación de los principales edificios dentro del mismo, es decir, el ayuntamiento y la escuela (ambos integrados en la Casa-Ayuntamiento), y la iglesia. "Hállase dividido interiormente este edificio en cinco altares, uno central y cuatro laterales, á cual mejor adornados y asistidos, y con

la capacidad indispensable para que puedan orar los devotos ante las imágenes que les dan nombre"; se encuentra "en regular estado"⁵³.

La casa rectoral, que el plano no sitúa, es "(...) tan antigua como espaciosa y cómoda, con su huerta y su prado". Tampoco figura en plano la parcelación de las manzanas, que correspondería a "(...) 160 casas, en su mayoría de un solo piso, de antigua y pobre construcción, distribuidas en varias calles sin alinear ni empedrar, rotuladas modernamente con azulejos de escaso valor y menos mérito artístico". En cuanto a la escuela, Marín Pérez considera que es totalmente insuficiente para la población del lugar, que exigiría al menos "(...) con arreglo a la ley vigente (...) dos escuelas elementales completas, una de cada sexo"⁵⁴.

Como ocurre en casi todos los pueblos ganaderos, no encontramos en su trama un viario organizado según ejes claros y regulares, sino que aquel se ha ido formando a base de los espacios residuales que quedan entre manzanas, siguiendo, eso sí, en su mayor parte, la primitiva estructura de caminos, sendas y vías pecuarias; de esta forma se van generando también amorfas plazas entre las que cabe destacar aquella que rodea la iglesia, la plazuela del Espejo, la plaza de la Constitución -donde se halla el Ayuntamiento- o el espacio conformado por la



Núcleo de población. Ignacio Molero, 1891. COPUT, Cartoteca [IGN].



Muros de contención de la calle del Egido, salvando los desniveles topográficos. Fot. Cristina García.

confluencia de las calles de las Eras (hoy, Avda de José Antonio y calle Segovia), de las Erillas (calle de la Ermita), del Alamillo (de nuevo, Avda de José Antonio), de las Ferias (calle Barcelona) y de la Plaza (todo ello configura en la actualidad la plaza-jardín de la Fuente de los Cielos y su inmediata área de influencia).

El núcleo, carente de una forma clara, se alarga sensiblemente en la dirección nordeste-sudoeste, fuertemente condicionado por la topografía del asentamiento, en una zona de media ladera en la que a partir de una cierta cota la pendiente se hace mucho más acusada. La actual calle del Egido marca con claridad la barrera física existente entre el núcleo habitado y el entorno natural, lo que se traduce en el muro de contención de tierras que la perimetrea y que en ocasiones se convierte en minúsculas dependencias agropecuarias. La única calle que discurre con cierta claridad entre ambos extremos es la ya citada de la Fuente (Madrid) por el sector superior, aunque en el inferior la secuencia de las mencionadas calles de las Eras y del Alamillo con la de las Cuatro Calles (que ahora constituye sin solución de continuidad la avenida de José Antonio) ofrece asimismo un trazado fluido. Ambas vías confluyen en la plaza de la Iglesia.

Otras calles que figuran en el plano con su nombre son las del Caño (hoy, de la Calzada), la de la Iglesia -que mantiene el nombre-, el Camino del Matadero (que ha cambiado de lugar) y la calle del Barranco (la avenida de Calvo Sotelo se convierte en su parte inferior en el paseo de la Ermita).

Como consecuencia de los fuertes desniveles que se producen a partir de la actual avenida de José Antonio y, sobre todo, desde la calle Barcelona, las vías transversales son muy escasas y suelen discurrir serpenteando. El nombre de las mismas en esta parte alta de la villa es elocuente al respecto: la calle Mirasierra o la plazuela de Bellas Vistas son un ejemplo de ello.

Las manzanas son irregulares y poseen un tamaño mediano y, en algunas ocasiones, reducido, como ocurre en el extremo sur de la aglomeración, donde destaca su escaso fondo y una tendencia del trazado a la retícula; mientras que por el sudoeste, donde se ubican ayuntamiento y escuelas, el núcleo está bastante construido, marcando su límite la calle del Barranco, no ocurre lo mismo por el nordeste, en el entorno de la iglesia y el cementerio viejo, sito al sur de la misma, en donde se encuentran gran cantidad de vacíos.

En realidad, la estructura de manzanas correspondiente hoy día al sector del casco antiguo que se recoge en el plano es muy similar a la entonces existente; los cambios fundamentales afectan por tanto a las tipologías arquitectónicas y no al soporte organicista del territorio subyacente, si hacemos excepción de las infraestructuras implantadas.

Aunque Marín Pérez se refiere, como Madoz, a una fuente en las afueras, en el plano se refleja, además de la ya mencionada, una segunda más al sudoeste, sita en la Plaza del Caño, anexa también a la calle del Barranco. Construida en 1889, se reconstruyó en 1982; realizada en

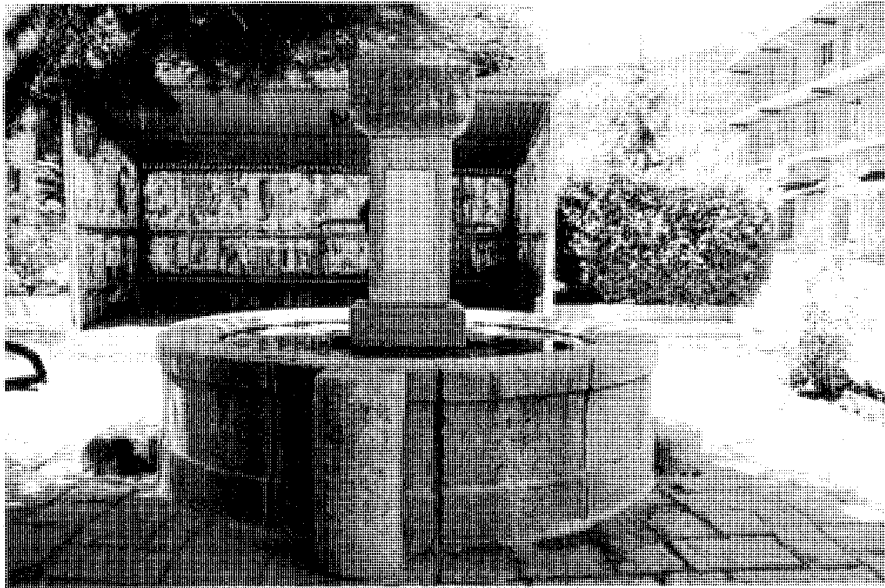
piedra granítica, posee un pilón único de forma cilíndrica y un cuerpo prismático central del que salen dos caños.

En cuanto al cementerio, ya se había trasladado desde su primitivo emplazamiento frente a la iglesia, donde seguía en 1875, hasta el actual, que Marín Pérez describe en estos términos: "Al E. del pueblo y 540 metros de distancia, se encuentra su nuevo cementerio, de forma cuadrangular, gran superficie y rodeado por un muro de piedra que tiene un metro de anchura por dos de alto, con dos hermosas puertas de hierro"⁵⁵. Sin embargo, el anterior se siguió utilizando durante muchos años.

Junto a una crisis agrícola generalizada, la ganadería se mantiene, con 133 cabezas de vacuno y 555 de lanar, habiéndose incrementado el número de colmenas hasta los dos centenares; aunque se pierden cabezas de cabrío y caballar, también el ganado de cerda es ahora mucho más abundante. De aquí que comercien con excedentes de carne, leche, lana y miel, además de harinas, para importar bebidas, productos varios de ultramarinos y telas.

Por lo que se refiere a los caminos, van mejorando a ritmo muy lento, y así en 1889 se ejecutó un puente de un solo ojo sobre el río Navacerrada, junto al molino harinero. De mampostería granítica, el arco de medio punto se encuentra adovelado, incluyendo su parte recta, con sillares de limpia traza y corta. Sin embargo, las comunicaciones, sobre todo con Madrid, experimentan un cambio notable al poder disponer de tren a partir de Collado Villalba,

Desarrollo histórico



Fuente de 1889, reconstruida en 1982, en la avenida de Calvo Sotelo. Fot. Pilar Martín-Serrano.

municipio del que ahora reciben el correo en sustitución de Guadarrama, siendo también de estos dos pueblos los veterinarios que los atienden, mientras que ellos disponen de médico y farmacia propios. "Para trasladarse á Madrid se toma la caballería hasta Villalba, en cuya estación se saca el billete del tren que va á la corte. En el verano puede sustituirse la bestia con el coche que viene desde Segovia, y así resulta el viaje más cómodo" ⁵⁶.

El ferrocarril venía dejando sentir sus efectos incentivadores del comercio desde la década de los sesenta, en que la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España construye la línea de Francia, finalizándose en 1861 el trazado Madrid-El Escorial por Villalba y en 1863 El Escorial-Avila ⁵⁷. En los años ochenta se efectuará un desdoblamiento de la línea por Segovia, realizándose entre otras la cercana estación de Collado Mediano; aunque las canteras de Becerril no posean ferrocarril propio, puede conducirse la piedra en carretas hasta Collado-Villalba, pero pronto será factible contar con el cercano tren del Berrocal, cuya línea de vía estrecha entre Moralzarzal y Collado-Villalba se ejecutará con el exclusivo fin de transportar el producto de las canteras. Es en 1881 cuando la Compañía del Norte adquiere los derechos de esta concesión. Más adelante, en 1928, existió un proyecto -nunca consumado- para prolongar el ferrocarril

de Colmenar hasta Manzanares, Becerril, Navacerrada y El Ventorrillo.

Antes de finalizar el siglo, el viejo camino del Real de Manzanares se convierte, mediante un ligero desplazamiento al norte respecto a anteriores itinerarios, en la carretera de tercer orden de El Escorial a La Cabrera, por Navacerrada, Manzanares el Real y Soto del Real, coincidiendo parcialmente con la actual M-607. Este camino contempló durante todo el siglo XIX un frecuente desplazamiento de tropas, cuyos itinerarios también alteraría el ferrocarril ⁵⁸.

En marzo de 1888 se ha producido un hecho de fuertes consecuencias administrativas, pues 14 pueblos se segregan del partido judicial de Colmenar Viejo para constituir el de San Lorenzo de El Escorial. De esta manera, Becerril (que todavía no se conoce como Becerril de la Sierra) pasa a ocupar la posición más extrema al oeste del partido de Colmenar, donde permanece.

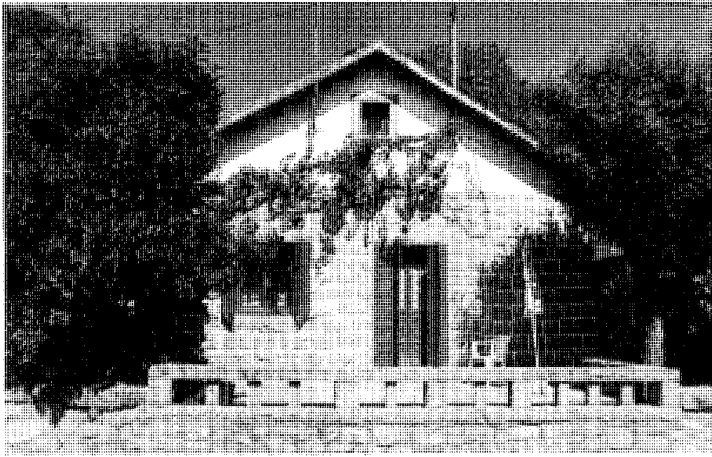
En 1910 la población de Becerril ha experimentado un auge de casi un centenar de habitantes, pues se cifra ya en 671, estancándose a partir de este momento en un crecimiento poco más que vegetativo, que arroja en 1920 un censo de tan sólo 696 personas y en 1930 de 726. Escasas incidencias se han apreciado en el municipio en los primeros veinte años del siglo si atendemos a lo expuesto por Ortega Rubio ⁵⁹,

quien insiste en los dos sectores económicos que representaban entonces la base de su comercio exterior, singularmente con Madrid: la piedra berroqueña y la leche de cabrío que, entre otros pueblos, importaba asimismo Colmenar Viejo como relata en 1915 Criado y Manzano ⁶⁰. Sin embargo, por estas mismas fechas Becerril accedió al suministro de fluido eléctrico gracias a la construcción de una presa por la Sociedad Hidráulica Santillana, aprovechando el caudal invernal del río Manzanares.

Curiosamente, en contraste con la mala calidad de las edificaciones que solían atribuir a los municipios madrileños por estas fechas los cronistas, incluido el propio Ortega, respecto al patrimonio edilicio de Becerril éste afirma lo siguiente: "Dos son las escuelas unitarias de primera enseñanza, una de niños y otra de niñas. Los locales pueden considerarse como buenos y las escuelas están concurrecidas. Las casas son fuertes, espaciosa la del Ayuntamiento y la plaza pública tiene bastante extensión".

Hasta la guerra civil tiene lugar un crecimiento sostenido, alimentado por un veraneo incipiente y por los deportistas de invierno. Becerril será uno de los pocos pueblos que dupliquen sus viviendas secundarias en los primeros treinta años del siglo XX, en ocasiones bajo el auspicio municipal, como en el caso de El Tomillar, parcelación sita a algo más de 500 m del núcleo en dirección sudeste, al otro lado de la carretera a Collado Mediano, junto al río Navacerrada y ya en las lindes de Moralzarzal.

Durante la contienda, Becerril, como otros municipios serranos, será sede de acuartelamientos varios; y, en concreto, aquí se concentraron en julio de 1937 unidades de ataque preparadas para intervenir en la llamada Batalla de Brunete. A partir de este momento Becerril pierde incluso población, pues tanto las cifras de 1940 como las de 1950 coinciden en las 713 personas; desde entonces se produce de nuevo un incremento notable que en 1960 se salda con 852 habitantes y en 1970 salta a 1028, que devienen 1311 en 1975, 1401 en 1981, 1642 en 1986 y 2192 en 1993. Y es que el interés por la Sierra de Guadarrama, cuyo conocimiento posibilitaban las recientes comunicaciones ferroviarias y pusieron de moda los intelectuales de la época procedentes de la Institución Libre de Enseñanza, afectaría por igual a Becerril, en donde se deja sentir, desde su primera aparición en los años treinta, el fenómeno de la segunda residencia; tras unas primeras colonias de viviendas unifamiliares para los madrileños de la capital, en el pueblo penetraría con pujanza el



Dos típicas villas en el ensanche de San Sebastián. Fot. Cristina García.

"boom" turístico y se verían surgir nuevas colonias, urbanizaciones y hasta bloques de apartamentos, por lo que en los años cincuenta, junto a los oficios derivados de las tradicionales actividades, se incorporan ya con fuerza los inherentes a la construcción, siendo 50 las personas absorbidas por el sector, lo que explica en parte el fenómeno inmigratorio que se da en Becerril al atraer a trabajadores procedentes de pueblos vecinos e incluso a familias enteras llegadas de Andalucía, que abandonarán el pueblo en 1978.

No obstante, siguen presentes la agricultura, ganadería y explotación de canteras, en las que trabajan 40 personas y que se completan con tres talleres de labra de la piedra, con lo que se viene a reforzar la mencionada actividad constructora; a ello hay que sumar un pequeño comercio de abastecimiento alimentario y de primera necesidad, así como de hostelería elemental (tabernas, bares, cafés, buñolería, pensión y posada), y una industria mínima cifrada en tres molinos (junto al edificio de la Cooperativa de Consumo, en la avenida de Calvo Sotelo, se había instalado un tercer molino provisional) y tres tahonas, tres herrerías, una carretería y una fábrica de gaseosas. En cuanto al ganado, al lanar, cabrío, vacuno, de cerda, caballo y asnal (por este orden según número de cabezas), hay que añadir la cría de gallinas y conejos, las colmenas y seis granjas avícolas, pero se trata de un sector que definitivamente ha perdido su tradicional papel de peso pesado en la economía en favor del turismo, hecho que conlleva la progresiva

parcelación de los suelos antes agropecuarios y ahora soportes de segundas residencias ⁶¹.

Las comunicaciones más frecuentes tienen lugar con Madrid, Navacerrada y Villalba, disponiendo en el pueblo de cartería y central telefónica. Un mapa topográfico de 1947-48 realizado por el Servicio Geográfico del Ejército, y que recoge a escala 1:10000 el territorio en el que se enclavan los municipios de Becerril y Navacerrada y el anejo a El Boalo de Mataalpino ⁶², nos presenta Becerril como un núcleo compacto situado entre la carretera comarcal de Madrid a la Sierra (M-607) y la carretera nacional de Madrid a Segovia (M-601).

Se trata fundamentalmente de un mapa geográfico que muestra también el sistema de cultivos existente y en el que las parcelas poligonales valladas con cercas de piedra marcan la impronta del entorno inmediato al núcleo, en donde se alzan algunos edificios aislados.

Casi toda la población se concentra en el casco, configurado por 257 edificios de vivienda y 131 construcciones auxiliares, que disponen de abastecimiento de agua. Los usos específicos que se han incorporado en los últimos años corresponden al salón de baile y a las nuevas escuelas levantadas en la década de postguerra.

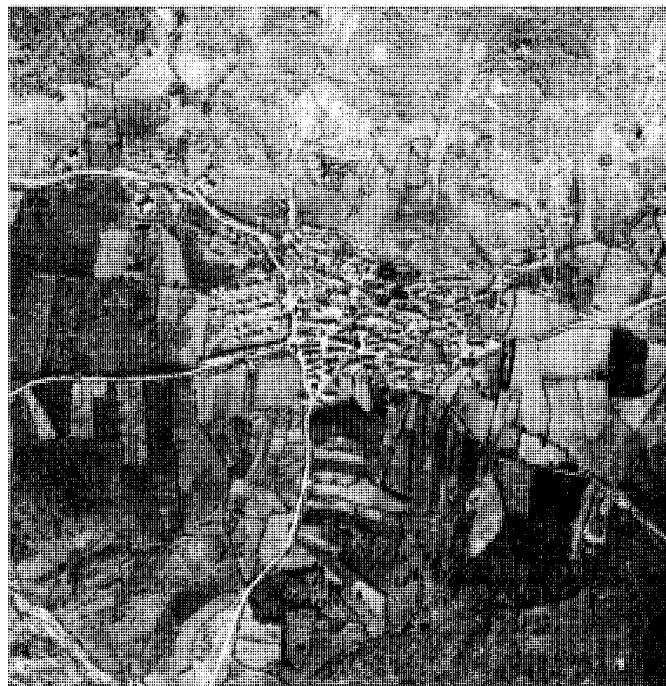
En 1950 se había procedido igualmente a ampliar el recinto del cementerio de San Roque. No hay en él ningún elemento destacable, aunque cuenta con una rudimentaria capilla de planta cuadrada, construida en ladrillo enfoscado y cubierta con teja árabe a dos aguas; la piedra sólo se utiliza en el encadenado de las esquinas y en un zócalo bajo. La fachada se singulariza

por el adovelado arco ojival de la entrada y una reducida espadaña. Sí se ha empleado la piedra granítica en el cerramiento exterior, en el que se ha dispuesto en forma de mampostería ⁶³.

Conforme avanza la década se levantan chalets de veraneo de forma dispersa al borde de los caminos que salen del pueblo o cruzan las principales vías de comunicación, por ejemplo, en el camino del Arroyuelo, en el de las Canteras, en el de la Herradura o en el de Mataalpino. Este crecimiento continuará con intensidad variable a lo largo de los años sesenta y setenta. Los bordes de la carretera de Collado Mediano (M-623) constituyen desde 1945 otro de los focos más activos en cuanto a segunda residencia y, aunque en un principio es la margen derecha, en los terrenos extendidos desde la M-861 a la M-617 por debajo del río Navacerrada, la primera en desarrollarse (sector Torrelaguna-Escorial), muy pronto se traslada al lado opuesto, en concreto a la zona de Majada de las Monjas, en donde se seguirá construyendo de forma masiva en la década posterior. Mientras que en los cincuenta abundan las viviendas de renta limitada, a finales de los mismos y en los sesenta se llevan a cabo viviendas subvencionadas, muy frecuentes en los sectores descritos, así como en el núcleo urbano y sus ensanches inmediatos.

El primero de estos ensanches tiene lugar por el sudoeste de la avenida de Calvo Sotelo, según una trama de ejes perpendiculares articulada por encima del paseo de San Sebastián, prolongación natural de la avenida de José Antonio, y donde antaño existían diversas agrupaciones de pajares. Una serie de calles paralelas (Murcia,

Desarrollo histórico



Plano de población de 1968 y vista aérea a comienzos de la década. COPUT, Cartoteca.

Real, Valencia y Alicante) quedan cortadas por una transversal única, la de los Trigales, paralela a su vez a la avenida de Calvo Sotelo. Salvo la primera manzana, que tiene fachadas al Paseo de San Sebastián y a la calle Murcia, y que posee un carácter más urbano y conectado al casco, las demás presentan un fondo correspondiente a dos parcelas, con fachada a cada una de las calles longitudinales de borde; en ellas se desarrolla una tipología intermedia entre algunos ejemplos de casón urbano-rural y de pequeña villa⁶⁴.

También junto al casco se está configurando una colonia de verano por el oeste, según un crecimiento lineal muy elemental sobre el eje de la M-861, en dirección al embalse de Navacerrada y siempre a base de viviendas unifamiliares aisladas⁶⁵: se trata de Fuente el Pinar, que cuenta en esta época con diez hotelitos y que será el germen del actual sector urbano así denominado.

Por otra parte, el primitivo poblado de El Tomillar era ya una colonia veraniega con 32 viviendas habitadas por 30 personas⁶⁶, aunque en los sesenta llegará a sobrepasar con mucho el centenar de unifamiliares, ya que el arquitecto

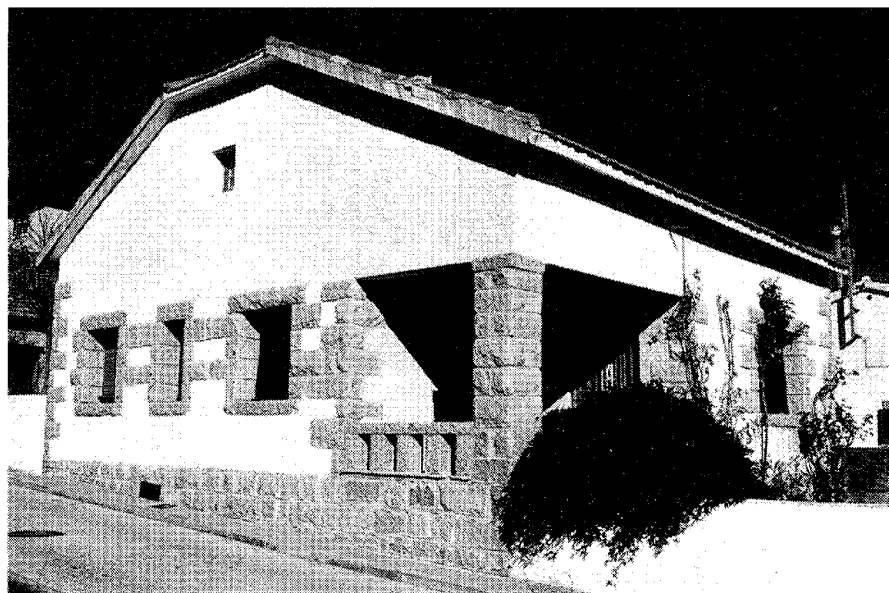
Gabriel Torcal de la Puente proyecta en 1962 para Francisco Salvador González una promoción de 110 viviendas de carácter modesto⁶⁷. Son casas bajas que desarrollan en una planta única un programa reducido al acogerse a la ley de Viviendas de Renta Limitada, grupo de Subvencionadas: vestíbulo, salón-comedor, cocina, tres o cuatro dormitorios y aseo. Se resuelven con muros de ladrillo, a menudo con blancos revocos a la tirolesa, sobre un zócalo de mampostería, y se cubren a una sola agua, rematándose la cubierta con lámina de aluminio. El trazado urbano se halla a medio camino entre un organicismo demandado por el terreno y una trama geométrica de manzanas rectangulares y calles rectilíneas que, al superponerse a aquel, originan una serie de plazas irregulares que abren la relativa angostura del nuevo poblado. Las viviendas, asimismo rectangulares, suelen agruparse en bloques compactos de cuatro unidades, concentrando los aseos en un núcleo central en torno a un pequeño patio de ventilación; cada unidad dispone de un pequeño jardín adjunto.

Mientras, en el sector vecino de Los Nogales, en el que se construirá sin interrupción hasta fi-

nales de los setenta, se parcelan pequeñas fincas, fragmentándolas en superficies que oscilan entre los 500 y 1000 m²; en ellas se edifican hacia 1960 casas unifamiliares modestas, acogidas como las anteriores a planes de protección oficial y entre las que pueden mencionarse varias proyectadas por el arquitecto Manuel Muñoz Monasterio. En la zona articulada por la calle de los Arroyuelos hay casas más amplias, de dos alturas, terminadas en piedra vista y revocos, con terrazas de acceso antepuestas al piso alto y plantas más complejas.

En cuanto a Majada de las Monjas, se van conformando subsectores con entidad propia, tales como El Redondillo, que se parcela en 1960; la limitrofe y un poco más tardía Colonia de San Isidro (su parcelación data de 1964); o la Colonia Cerca del Gitano, lindante ésta por el sudoeste con el sector de San Carlos. En el extremo oeste, junto a la carretera, las instalaciones deportivas del Club San Jordi darán nombre a la pequeña colonia o urbanización surgida en su torno.

A mediados de los sesenta el pueblo seguía configurado por casas de piedra de una y dos plantas, rematadas por cubiertas de teja y provistas de corrales y otras construcciones



Colonia de las Cerquillas en la travesía de San Sebastián. Fot. Cristina García.

auxiliares, que flanqueaban un entramado de calles y plazas irregulares carentes de asfaltado, y su subsistencia continuaba basada en las mismas actividades económicas de años anteriores, confirmándose la tendencia a convertirse en lugar de veraneo para los habitantes de la capital. Pero a la vez que se construyen en el casco (calles Avila, Madrid o Barcelona, avenida de José Antonio, etc) pequeñas viviendas e, incluso, cobertizos, comienzan a aparecer los bloques de pisos y apartamentos. Asimismo se acometen frecuentes obras de ampliación y reforma.

El núcleo de Becerril mostraba todavía una imagen compacta que se agrupaba en abanico al norte de la confluencia entre la M-861 y la M-617 (carreteras a Navacerrada y Mataelpino), y fuera del cual se extendían las tierras de labor por todo su entorno excepto también por el norte, en donde comenzaba el terreno montañoso. El casco queda articulado según un eje virtual de sentido noreste-sudoeste por los hitos de la Iglesia, el viejo Ayuntamiento y el antiguo Cuartel de la Guardia Civil. Fuera de estos límites, se iba consolidando a ambos lados el eje de la prolongación de la avenida de Calvo Sotelo, tanto por Fuente del Pinar (margen derecho) como por los sectores de La Calleja, Los Huertos y El Campuzano (margen izquierdo). La base de estos sectores la constituyen las viviendas unifamiliares.

Entre los años sesenta y los setenta, se construyen dentro del casco urbano, aunque en bordes del mismo y en el sector sudoeste, dos pequeñas colonias de vivienda económica y promoción privada. Son la Colonia del Carmen y la de San Sebastián. La del Carmen, sita en un apéndice al sur de la avenida de José Antonio, pero cerca ya del paseo de la Ermita, está constituida por poco más de una veintena de viviendas unifamiliares en hilera de una sola planta a las que se dió acceso por una calle en fondo de saco denominada con el mismo nombre de la colonia (la calle de los Vaqueros flanquea a las que conforman el corto brazo que apunta a una L). Se trata de viviendas desvinculadas en su diseño de la tradición autóctona y más ligadas, por el contrario, a las formas constructivas que se venían empleando a partir de las reconstrucciones de Regiones Devastadas en la inmediata postguerra, retomadas por muchas promociones particulares de casas baratas. Plantas rectangulares, cubiertas de teja a dos aguas, blancos enfoscados y pequeños patios delanteros son sus principales señas de identidad.

La colonia de San Sebastián surge tras el antiguo Cuartel de la Guardia Civil, en la zona de Cercados de la Calleja. La conforman dos hileras de viviendas unifamiliares con fachadas a la travesía de San Sebastián y a su paralela, la calle Hurtado. A diferencia de las del Carmen, su

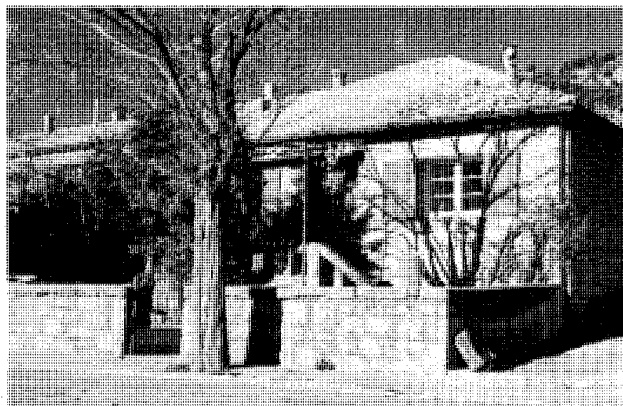
entronque con la tipología del casón agropecuario es innegable. Planta rectangular única con espacio bajo cubierta; muros de piedra en almohadillado rústico eventualmente encalados, dejando la piedra vista en recercados de huecos, zócalos, porches y escalinatas; cubierta a dos aguas achafanada en los extremos y resuelta en teja plana; acentuados aleros sobre canecillos y entablado de madera, etc, constituyen las características que identifican esta graciosa colonia en cuyas viviendas se han introducido matices diferenciadores que enriquecen su visualidad.

Por el nordeste se configura un pequeño ensanche del casco antiguo, justamente detrás de la Iglesia Parroquial. Se trata de una supermanzana delimitada por la avenida de José Antonio y las calles de la Maliciosa y de Peña Quintero, en la que predominan las viviendas unifamiliares con jardín (hoy en parcial proceso de sustitución por incipientes promociones de adosados). Suele tratarse de viviendas modestas construidas con materiales tradicionales: ladrillo enfoscado, cubierta inclinada de teja y piedra en huecos, encadenados de esquina, porches y accesos. Al mismo tiempo se conforma contiguamente lo que hoy día constituye el sector de Peña Quintera, sin solución de continuidad con el casco antiguo y en las inmediaciones de la granja avícola de igual nombre. En su imagen más usual predominan las viviendas rectangulares de una

Desarrollo histórico



Unidad característica de la Urbanización Montellano. Fot. Cristina García.



Casa tipo de la Colonia Peña Quintero. Fot. Pilar Martín-Serrano.

planta construidas en piedra, con cubiertas inclinadas de teja plana y contraventanas metálicas de color rojo o verde. Están precedidas de un patio-jardín con cerramiento pétreo y se accede a ellas por una pequeña terraza antepuesta ejecutada en piedra y con escalera lateral, simple o doble. Este sector tendrá actividad constructora durante los sesenta y los setenta. Así surgen las urbanizaciones de unifamiliares de Peñas Gordas y Cerro Blanco, al igual que los chalets agrupados en torno a las calles Alto del Hilo o Quiñón de Leganitos.

Sin embargo, algo más al nordeste, en las intermediaciones del cementerio (sector denominado Los Horcajos), no se aprecia un crecimiento sostenido hasta bastante avanzados los setenta.

En general puede decirse que, en todo aquel crecimiento del núcleo que no se materialice en actuaciones específicas como las citadas, se van ocupando en primer lugar los bordes del viario existente para después ir cuajando paulatinamente los intersticios, lo que por estas fechas afecta sobre todo a los sectores de Las Cerquillas y La Ermita. Las Cerquillas constituye una suerte de ensanche al sur del casco, sin solución de continuidad con él, entre el paseo de San Sebastián y el paseo de la Ermita, tomando el nombre del lugar de Cerquilla de los Alamos. Aloja en un principio algunas unifamiliares dispersas, pero ya en los setenta se mezclan, en forma algo anárquica, los adosados y hasta algún bloque colectivo. En lo que hace al paseo de la Ermita, que se prolonga hasta la carretera de Torrelaguna-El Escorial (M-623), sus márgenes se pueblan de unifamiliares a lo largo de ambas décadas.

Por estas fechas se hace bastante intensa la construcción de unifamiliares, por lo general aisladas, en los terrenos comprendidos al sudoeste del viejo núcleo, es decir, entre el mencionado paseo de la Ermita y las carreteras de Torrelaguna a Collado Mediano, de Collado Villalba a Navacerrada y la prolongación de la avenida de Calvo Sotelo: se trata de los sectores de La Calleja, El Campuzano, Los Huertos, La Mesta, La Tejera, Torrelaguna-Escorial y La Salinera. En concreto, en el sector de Los Huertos, al borde de Calvo Sotelo, nace la colonia El Henar y, al lado, la reducida agrupación de unifamiliares de Los Herrenes, así como Residencial Peña Marcos, éste sobre una pequeña finca que urbanizará Cuenca Inmobiliaria en 1974⁶⁸; los chalets, de gran tamaño al ser las parcelas mucho mayores que en El Henar, la colonia de la Reina (también de los primeros setenta) o Los Herrenes, surgirán en los años sucesivos.

Algo más al sur se estaba desarrollando, por iniciativa municipal de 1964, al igual que La Tejera, sector en el que se encuadra, la colonia de Fuente la Casa o Quiñón de Fuente la Casa, que básicamente se configura en la segunda mitad de la década, si bien tanto en esta colonia como sobre todo en La Tejera la construcción no cesa hasta la actualidad. En cuanto a Torrelaguna-Escorial, se ha conformado el sub-sector de San Roque.

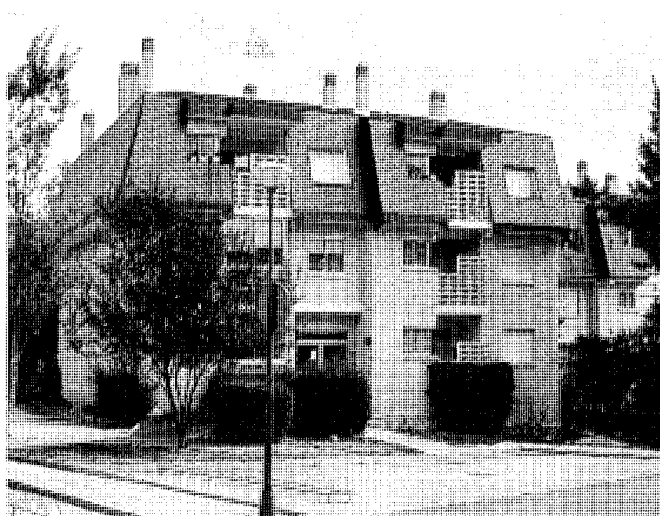
En el ángulo que crea la confluencia de las carreteras de Collado Mediano y Navacerrada se asientan La Mesta y La Salinera. La primera queda caracterizada por la urbanización Las Mercedes, cuyo Plan Parcial de Ordenación data de 1967⁶⁹. Ocupa los terrenos sensiblemente

llanos de la finca denominada "Cerca de Palma y Tolla", no apta para el uso agropecuario y con un subsuelo de roca granítica. Apoyada en la M-623, su viario adopta una estructura de anillo único, disponiéndose las parcelas, hasta un número de treinta y de superficie en torno a los 1000 m², tanto en el interior como en la periferia del anillo. Durante los setenta se seguirá construyendo en el sector.

Junto a él, la urbanización Fuente Salinera nacerá a finales de la década de 1960 sobre la finca La Salinera. La parcelación (de 160 unidades) se remonta a 1968, pero el proyecto de urbanización se retrasará a 1973⁷⁰. Las parcelas sobre las que se asientan las viviendas unifamiliares aisladas se organizan según una estructura viaria semirradial. En el mismo sector, pero dada en 1971, hay que mencionar la urbanización que resulta de la parcelación de la finca Cerro del Prado o Prado la Mesta⁷¹.

Al otro lado de la carretera M-623 tampoco cesaba la actividad. En Majada de las Monjas, en los primeros setenta se han conformado El Retamar y la Urbanización de Las Chaparras, justamente al oeste de Los Nogales. Aquí y en El Tomillar son frecuentes las obras de reforma y ampliación de las viviendas, así como la construcción de porches, garajes y piscinas.

También en esta zona tiene lugar uno de los hechos más negativos de la actuación urbanística de los años sesenta. Rompiendo con la tradición de la vivienda unifamiliar que hasta el momento se venía manteniendo en todas las extensiones del casco, y ligándose por el contrario a los incipientes bloques de viviendas que iban respunteando el interior del mismo, se



Bloque tipo de la urbanización Cerro Grande.
Fot. Pilar Martín Serrano.



Nuevo Ayuntamiento. Fot. Pilar Martín-Serrano.

configura al suroeste de Majada de las Monjas, en un emplazamiento de cerro, el sector de San Carlos, integrado en su totalidad por bloques de apartamentos. Es consecuencia del Plan Parcial de Ordenación que en 1965 preveía la construcción de hasta 864 apartamentos sobre una finca de monte bajo y arboledas de fresno y enebros, de substrato de roca granítica, limitada por las cresterías de una cantera adjunta⁷². El pretexto aducido fue la socialización de los hoteles unifamiliares mediante la creación de apartamentos modestos de fin de semana y vacaciones. Aunque la primera fase se redujo hasta las 192 viviendas y se buscó una relativa adaptación al terreno, aprovechando los desniveles del mismo para situar los garajes, el impacto de su gran volumen en cuatro alturas es innegable. Se plantearon dos modelos de bloque: uno, más compacto, con seis apartamentos por planta, y un segundo constituido por dos cuerpos a distinto nivel unidos por el núcleo de escalera, alojando cuatro viviendas por planta en cada cuerpo. El esquema viario es muy simple, a base de un gran eje de penetración en fondo de saco del que arrancan los distintos ramales de acceso a los bloques.

Ante este panorama, no resulta extraño por tanto que a finales de los sesenta, en plena efervescencia de la construcción de la segunda residencia, pero con un núcleo de veraneantes ya plenamente asentado en Becerril, se construya,

promovida por ellos, la iglesia de Nuestra Señora del Valle⁷³. Su ubicación junto a la carretera M-623, entre el pueblo y el conglomerado de nuevas colonias y urbanizaciones que en su mayor parte se hallaban a ambos lados de esta vía, responde al sentimiento extendido entre la población eventual de desear contar con un segundo templo que les estuviera más próximo geográfica y estilísticamente.

Al mismo tiempo, en 1968 se realiza el Plan Parcial del Barranco de Fuente Loco o Quiñones⁷⁴, con el que se sientan las bases para la creación de una zona de sutura entre el casco urbano y la Colonia de Fuente el Pinar; la urbanización resultante se llamará de igual manera, centrándose la construcción, todavía activa, entre 1971 y 1983. Fue en realidad un Plan Parcial de Extensión que permitía a núcleos considerados como turístico-residenciales el cambio de uso de suelos rústicos, en este caso una finca de secano utilizada como erial a pastos y sita al pie del Monte Alto del Hilo. Se organizará en parcelas de un mínimo de 500 m² a las que se accede por un viario de reparto que sigue las curvas de nivel.

Un caso particular lo constituye la construcción de urbanizaciones con propia entidad, relativamente alejadas del casco: El Berrocal, Montellano y Vista Real.

Al Berrocal, que nace en 1966, se accede desde la carretera de Mataelpino, sobre la que

gravita, ocupando en parte los terrenos de las antiguas canteras del Berrocal de Becerril. Su infraestructura viaria, que no se pavimentará hasta 1982, consiste en un entramado de calles ortogonales constituidas, en su mayor parte, por fondos de saco. Las viviendas unifamiliares que se asientan en El Berrocal de forma ininterrumpida hasta el momento actual son de escaso interés y no obedecen a ningún planteamiento de conjunto. Muy cercana, al noroeste, le queda la parcelación de Los Cebales, reducida, dispersa y embebida en la misma dehesa.

Montellano, cercana a Moralzarzal, se apoya en la carretera M-607 antes de su bifurcación con la M-623. Procede de la finca La Tabla, nombre con el que en un principio era conocida la urbanización, cuyos terrenos, de llana topografía, fueron adquiridos al Ayuntamiento en 1973 por Gispert Promociones, SA, en pública subasta. El arquitecto Alonso Miguel realiza en ese año un proyecto de pavimentación y viales, así como de 400 viviendas, según el Plan de Ordenación aprobado entonces a nivel municipal. Incluía la edificación de 425 unidades unifamiliares, 57 aisladas, 316 pareadas y el resto adosadas. En noviembre de 1973 existía licencia para construir 61 viviendas, pero tan sólo se llevaron a cabo 15 adosadas.

Más tarde, en 1977, José María Bosch Aymerich, administrador con Levitt, de Gispert Promociones, lleva a cabo una actuación de 60

Desarrollo histórico

viviendas pareadas según tres variantes modulares que había planteado muy poco antes, junto a la oficina de ventas, en una "zona modelo" destinada a la promoción comercial. Cada casa se inscribía en un cuadrado, que incluía un patio, con cuya ubicación -haciéndolo interior o semiabierto- se jugaba en diferentes combinaciones. Su formalización exterior respondía, sin embargo, a pautas más convencionales de diseño.

Tras una serie de acuerdos municipales y con COPLACO, se procede a una nueva parcelación según una disposición de noviembre de 1978. Bosch Aymerich y Torija Isasa acometen, ya para Levitt Ibérica, SA, la urbanización y construcción de viviendas en varias fases, datada la primera en 1981 y abarcando 46 unidades pareadas. Se trata de casas de dos plantas sobre parcela de 300 m². Siguen también en este caso tres modelos habitacionales que tan sólo se diferencian en la imagen externa, pues el programa de usos y la distribución interior son muy similares. Realizadas en fábrica de ladrillo, éste se revoca en tonos distintos según el modelo al que cada bloque de dos viviendas se adscribe. Las cubiertas, de tejas de cemento, se resuelven con cerchas de madera.

En la actualidad, Montellano es una urbanización de amplias avenidas perpendiculares a la carretera con una imagen anglosajona y "a la americana", donde los prototipos arquitectónicos, en los que después ha predominado el ladrillo visto y los característicos porches, se hallan precedidos de jardines cerrados con setos bajos ⁷⁵. La repetición llega a ser monótona pese a la ruptura de la trama viaria en uno de sus extremos superiores con una rotonda circular, cuyo interior ocupan asimismo viviendas. También en el borde superior se encuentran el Club de la urbanización y las modernas instalaciones de las Agustinas Misioneras, lo que se conoce como Villa Santa Mónica, donde se efectuarán obras de reforma y de nueva planta en los ochenta.

Situada Vista Real en las inmediaciones de la Plaza de Toros, se accede a ella por la M-617, cerca del cruce con la M-607, lindando con el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Antes de parcelarse, la finca matriz acogía la ganadería de lidia de Edmundo Ocejo Alvarez ⁷⁶. La urbanización, que data de 1974, es de tamaño reducido y su trama urbana, de trazado muy geométrico, consiste en dos ejes perpendiculares a la carretera que se comunican entre sí mediante un viario transversal a 45° rematado a su vez por sendos fondos de

saco cuadrangulares. La tipología obedece a viviendas unifamiliares de dos plantas, construidas en ladrillo y con cubierta inclinada de pizarra según escasas variantes de un mismo modelo. Los cerramientos y accesos de parcela se atienen igualmente a un diseño único normalizado. En el extremo noroeste se sitúa el Club Vista Real, que sigue unos criterios de diseño distintos, más anclados en la tradición de la vivienda popular acabada con blancos encajados. Aquí se ubicaba con anterioridad el restaurante "El Cortijo Español", que se legalizó, junto a la plaza de toros, en los primeros setenta, época en la que se llevaron a cabo algunos chalets para el entonces llamado Conjunto Residencial Vista Real por parte de los autores de la urbanización ⁷⁷.

Más o menos coetánea de Vista Real es la segunda urbanización del término que sigue las huellas de Residencial San Carlos y toma el bloque colectivo de apartamentos como unidad arquitectónica y habitacional. Cerro Grande denominará un nuevo sector apoyado en la carretera de Torrelaguna-Escorial y lindante con Majada de las Monjas (se asienta en el cerrillo de este nombre). Los apartamentos alcanzarían el número de 478 ⁷⁸.

A mediados de los años setenta se emprendería, bien por el Ayuntamiento, bien por los propietarios de urbanizaciones, la pavimentación y dotación de servicios de muchas zonas del casco, periferia y alrededores, modificando así muy positivamente la fisonomía y realidad urbana de Becerril.

Algo más tarde, en 1978, se construirá el nuevo Ayuntamiento ⁷⁹ tras el derribo del antiguo, aprovechando para revisar las alineaciones a la Plaza del Caudillo (hoy, Constitución) y a las calles laterales de Alfonso XII y Málaga. Se trata de un edificio de tres plantas y sótano en donde la última queda inscrita en la solución amansardada de la cubierta en pizarra. El sistema constructivo combina la estructura metálica y los muros de carga. El interior se organiza en torno a un gran patio central cubierto por una losa plana en la que se abren dieciséis cúpulas de PVC que le proporcionan una buena iluminación. La fachada a la plaza de la Constitución adquiere su representatividad mediante un pórtico sobre columnas cuadrangulares (prolongado en la calle Alfonso XII) al que se superpone la balconada corrida del piso principal. Su presencia, con muros acabados a la tirolesa encalada sobre un zócalo de piedra granítica, rompe la tradición arquitectónica del lugar así como la escala urbana de la plaza. El edificio incluía una biblioteca,

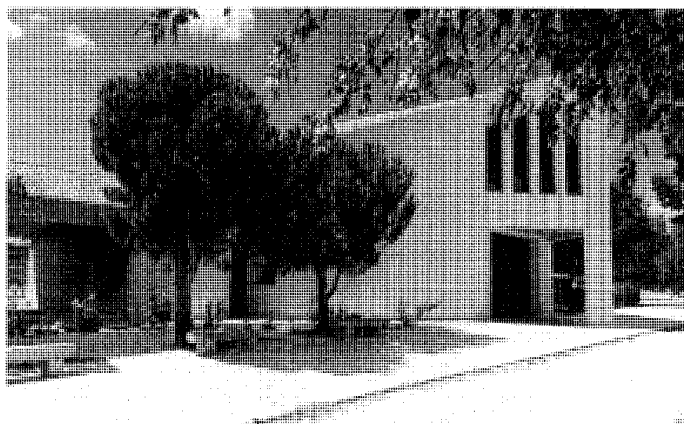
el juzgado de paz, las centrales de teléfonos y correos, la Jefatura Local del Movimiento y una vivienda para el alguacil.

El Colegio Nacional Cristo del Buen Consejo, sito en el solar de la actual Casa de la Cultura, se construyó por su parte en 1976. Otro edificio coetáneo es el Hostal Las Terrazas, mientras que Las Gacelas se reforma y amplía respectivamente en 1979 y 1984.

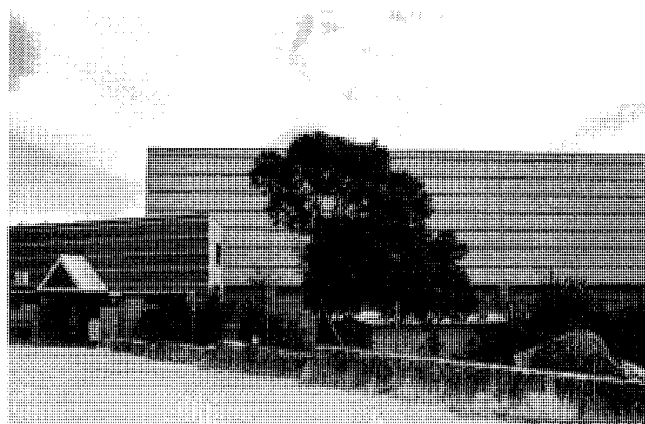
En esta época, con unas recientes Normas Subsidiarias aprobadas por COPLACO en el mismo 1976, la economía agropecuaria ya ha sido desplazada por la dedicación a los servicios en su casi totalidad, y de ello es buena muestra la existencia del mencionado Hotel Las Gacelas, con 49 plazas, y la proliferación de la segunda residencia y del sector de la restauración. Pero sigue existiendo una agricultura de regadío y otra cerealística de secano, así como una ganadería lanar y de cabrío, del mismo modo que la explotación de las canteras de granito pervive como única industria. Cifras de 1981 arrojan un 9,8% de la población dedicada a la agricultura, un 18,3% a la industria, un 35,1% a la construcción y un 36,8% a los servicios ⁸⁰, mientras que en 1986 había en Becerril 495 viviendas habitadas y cuatro edificaciones de alojamiento colectivo, aun cuando el parque inmobiliario incluía además otras 1932 viviendas de temporada. Este panorama hacía a Pablo Navajas concebir a Becerril como un núcleo ruburbano serrano y un pueblo de veraneo de segunda generación ⁸¹. El embalse de la Maliciosa o de Majada del Espino había solucionado, al menos en parte, el problema del abastecimiento de agua a la población; a él se sumará el cercano pantano de Navacerrada.

Las Normas Subsidiarias ⁸² establecían un suelo urbano y de reserva urbana que se identificaba aproximadamente con el casco y su extensión por el sudoeste, abarcando desde Moralzarzal a Collado Mediano. El este del núcleo se conceptuaba como suelo de reserva metropolitana, salvo lo que hacía referencia a la zona deportiva y a la urbanización de las carreteras (no se había ejecutado todavía el acceso al pueblo desde la M-607). Finalmente, los enclaves, el extremo sur en torno a Cabeza Mediana y el norte, como área de influencia de la Maliciosa, quedaban englobados en el suelo rústico.

En 1986 se aprobaron de forma definitiva las actuales Normas Subsidiarias, todavía vigentes ⁸³, que venían a sustituir a las anteriores, más generalistas e inviables. Este planeamiento se complementa con el Plan Especial de Protección del Medio Físico de 1975.



Capilla de las Agustinas Misioneras. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Polideportivo Municipal. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Entre una y otra fecha se producen diversos intentos de desarrollar algunos de los polígonos definidos por la normativa del 76. Pero ello tan sólo se puede decir que se consigue en el polígono 10, que dará lugar al sector de Los Chilenos, el cual se encuentra al final de la calle Majada de las Monjas, lindante con este sector por el sudeste, más abajo del barranco del Piojo. Los Chilenos es un sector en extremo homogéneo, por estar cuajado de unifamiliares que se estructuran por el viario en manzanas sensiblemente rectangulares y que responden a dos o tres modelos constructivos repetidos hasta la saciedad.

En el extremo sudoeste del suelo urbanizable, por debajo del camino de Moralzarzal y apoyados en el límite con Collado Mediano, se ponen en marcha Los Bálagos y Cabeza Mediana (polígono 24), en donde la construcción de chalets se prorroga hasta el día de hoy a un ritmo muy lento. Su trazado está a medio camino entre lo orgánico y lo geométrico, afectando a una zona repoblada con jóvenes pinos. También se ejecuta el polígono 38, más al este y por encima del mencionado camino de Moralzarzal, con la creación de Cerca Chica, urbanización muy reducida y promovida por Linus Residencial, SA⁸⁴. Se intenta desarrollar igualmente el vecino polígono 39 con un Plan Parcial de Ordenación⁸⁵, pero no se llevará a efecto.

Donde sí hay mucha actividad en estos años es en el polígono 19, que incluye los sectores de La Mesta y La Tejera, en los que la construcción había sido realmente escasa con anterioridad a 1976. En La Tejera, y más en concreto en el lugar de Cercados del Collado, junto a la M-623,

se proyecta la urbanización de unifamiliares de Las Praderas o Cerca Parra⁸⁶.

También en estos años se dota al pueblo con una serie de equipamientos públicos, varios de ellos emplazados a lo largo del paseo de la Ermita. Entre ellos, las instalaciones deportivas proyectadas por el arquitecto municipal en 1982 y que, a fines de la década, se ampliarán antes de acometer la construcción del Polideportivo cubierto. Al otro lado, el nuevo Cuartel de la Guardia Civil y la Central telefónica, interesante edificio cuyo autor es el arquitecto Jaime Martínez Ramos⁸⁷.

En consonancia con la situación urbanística descrita, las nuevas Normas diagnosticaban una serie de problemas, entre los que los más acuciantes eran los siguientes: el crecimiento desordenado, anárquico e inconexo, que obedecía en gran parte a la falta de elementos estructurantes; la indefinición de los nuevos polígonos; la "clasificación desproporcionada de suelo urbano de ensanche y de reserva urbana"; y, en contraste, la limitación de usos y la inexistencia de suelo para alojar industria y dotaciones de todo tipo. Proponían en consecuencia "(...) resolver (...) problemas de diseño urbano (...) que permitan consolidar (...) las áreas desordenadas e instrumentar una estructura de crecimiento que impida la repetición de la invasión anárquica del suelo".

Los objetivos concretos del planeamiento pueden sintetizarse así:

- Protección de las zonas de pastos aptas para la ganadería, de las forestales, de extracción minera y paisajísticas

- Desclasificación de suelo urbanizable, redefiniendo polígonos mediante una red viaria estructurante y facilitando su gestión

- Definición de una trama urbana que regenera y consolide el casco urbano, redefiniendo igualmente las zonas de ensanche

- Introducción de criterios restrictivos en la delimitación del núcleo, respetando las parcelas existentes, pero ampliando usos y tipologías, aunque con imposiciones estéticas

- Dotación de un polígono industrial, así como de equipamientos culturales, sociales y recreativos, y de un sistema de parques y zonas públicas.

- Encauzamiento de las actividades de ocio, esparcimiento y turismo, recuperando a la vez los usos ganaderos y de explotación de canteras con la creación de industrias transformadoras.

Una consecuencia inmediata de estas determinaciones será considerar las dos macroactuaciones a base de bloques colectivos de apartamentos, esto es, Residencial San Carlos y Cerro Grande, como consolidadas y agotadas, dejándose por tanto fuera de ordenación.

Hoy día nos encontramos en Becerril con que una población que se halla en torno a las dos mil personas (2548 era la población de derecho en marzo de 1995) se multiplica por diez en los periodos estivales, lo que a su vez justifica la dedicación de sus moradores a la construcción y los servicios derivados de la industria turística; la ganadería no es más que una actividad crepuscular en la que vuelcan sus esfuerzos un número muy reducido de familias, y ni siquiera pervive una mínima explotación de sus canteras.

La construcción se centra principalmente en aquellos sectores que presentan todavía grandes vacíos o que están escasamente poblados, casos de La Calleja o El Campuzano. Sin embargo, la

Desarrollo histórico

tipología que ahora se abre paso sin remedio es el bloque de adosados, que se entremezcla con las primitivas unifamiliares y hasta con algún apartamento, creando una sensación de intensa "mixti fori" que deviene indefinición urbana. Por otra parte, se rellenan los escasos huecos de los sectores de El Tomillar, Los Nogales y Majada de las Monjas, en los que, junto a los sectores que los expanden, la densidad puede resultar altísima uniéndose a la falta de equipamientos; además, su enrevesado e insuficiente viario provoca una difícil comunicación interior que en muchas ocasiones debe recurrir, con el consiguiente peligro, a la carretera M-623 como eje vertebrador.

Sin embargo, en los dos últimos años se aprecia una acelerada sustitución dentro del casco urbano de los ejemplos conservados de vivienda tradicional, tanto de aquella más rural con sus dependencias agropecuarias, como de ejemplos urbano-rurales más evolucionados.

Entre los equipamientos públicos de nuevo cuño hay que mencionar la Casa de la Cultura ⁸⁸, que se hace posible tras la construcción del nuevo Colegio Público Juan Ramón Jiménez, y el Polideportivo Municipal "Solosprados". Este venía a sustituir al antiguo gimnasio municipal de la avenida de José Antonio, llevando la dirección de las obras el arquitecto Manuel Canalda Piñada. Tras diversas vicisitudes desde el inicio de las mismas, pudo inaugurarse en septiembre de 1993 en los terrenos del viejo campo de deportes, junto al paseo de la Ermita. La combinación de colores y texturas en una composición de volúmenes primarios caracteriza su imagen, muy típica de la arquitectura de los años ochenta en los equipamientos colectivos.

Otros dos interesantes empeños municipales de los últimos años consisten en la construcción de VPO y en la paulatina recuperación para uso público de la finca más emblemática del término ("Las Laderas"), cuyos terrenos se

hallan encuadrados en la Cuenca Alta del Manzanares.

En el campo de la iniciativa privada, aunque impulsada desde el Ayuntamiento, figura el incipiente polígono industrial que ha surgido en la M-617 a la salida del pueblo, muy próximo a su entronque con la M-607, a la espera de que se haga realidad el gran polígono de "La Tabla", frente a la urbanización Montellano.

Finalmente, hay que decir que desde el verano de 1996 se han abordado varias obras públicas: el acondicionamiento y mejora del acceso al pueblo por el paseo de la Ermita, con la creación de una plazoleta, la pavimentación de la entrada al polideportivo y la remodelación de la cubierta del frontón.

También se han construido algunas viviendas unifamiliares dignas de ser resaltadas, caso de la edificada en el nº 83 de la Carretera de Navacerrada, interesante conjunción de volúmenes simples y texturas.

NOTAS

1 Aun cuando en el NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, H 508-IV, 509-III, 533-II y 534-I, se grafían tres enclaves para Becerril, en el Ayuntamiento se estima que existe un cuarto enclave perteneciente a su jurisdicción, enclave conocido como Lanchamosa -o Lancha Mosa- y que el citado Nomenclator (H533-II) encuadra en Manzanares el Real. Las aseveraciones municipales se basan en documentos que así lo atestiguan, caso de un plano del Instituto Geográfico levantado en 1875, donde a los tres actuales se une un cuarto, coincidente con el de Lanchamosa y sito igualmente al este pero descolgado más al sur (dentro del municipio de Moralarzal, lindaría también al norte y este con el enclave de El Boalo llamado El Alcorejo). Ello coincide asimismo con las aportaciones de BALLESTER ROS, I.: "Los enclaves territoriales de la provincia de Madrid", AIEM (Madrid), V (1970), 179-186; VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, pág 66; y JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), págs 19-20. Todos ellos enumeran cuatro enclaves: Navalcaide o Navalcalde, también conocido en Becerril como Matellano (17,7192 Ha y 8 habitantes, a 6 km del pueblo); El Revuelo o Rodivuelo, así como Alto del Cabezuolo (18,832 Ha y 4 habitantes, a 8 km); Navahuerta, Navalahuerta o Alto de la Cabaña (794,0265 Ha y 6 habitantes, a 10 km) -sería el mayor enclave municipal de la provincia de Madrid-; y un cuarto no recogido en la actualidad, El Serrejón (84 Ha. y 3 habitantes, a 10 km). En consonancia con estas fuentes, el planeamiento en vigor (Normas Subsidiarias de 1986) recoge los cuatro enclaves (Plano 1: Clasificación. Enclaves; Memoria de la Información Urbanística, pág 1) con la superficie ya especificada, y los clasifica como suelo no urbanizable de aprovechamiento agrícola-ganadero. Lo mismo hacían las anteriores Normas Subsidiarias redactadas por COPLACO en 1976.

Por otra parte, en 1751, las respuestas al Catastro del Marqués de la Ensenada citaban tres enclaves: Nabahuerta, el Serrajón y el Re (TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Becerril, respuesta 3ª). Nabahuerta viene a coincidir por su descripción con el actual enclave de Navahuerta, si bien se observan ligeras modificaciones en los límites dada la complejidad de la utilización del suelo en los antiguos municipios del Real de Manzanares. El Re queda definido por mantener lindes con Moralarzal al norte y sur, Mataelpino al oeste y la dehesa de Nabaelduque al este. Y de El Serrajón se afirma: "(...) mediando la misma jurisdicción de la villa de Cerceda, compete a esta villa [Becerril] otro pedazo de tierra llamado el Serrajón que cabe como ochenta fanegas (...) confinando al oriente con la jurisdicción y término de Cerceda, poniente y mediodía con la de El Moral y norte con la de Mataelpino." Esto, si contemplamos la estructura territorial de Lancha

Mosa a finales del siglo XIX, identifica sin lugar a dudas El Serrajón con este enclave.

Hay que decir, sin embargo, que el Plano de la Provincia de Madrid editado en 1975 por los Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid ya adjudicaba Lanchamosa a Manzanares el Real, asignando a Becerril Rodivuelo, Jurisdicción (sin denominación) y Alto del Cabezuolo, así como Alto de la Cabaña. Todo ello nos muestra la confusión aún existente sobre el particular, incluidos los topónimos.

2 Otras fuentes dan una superficie de 29'9 km², lo que viene a coincidir con las 2993,3937 Ha que arroja la sumatoria de las superficies de los cuatro enclaves relacionados en la nota anterior más las 2090,2935 Ha del término continuo. Las oscilaciones, pues, obedecen sin duda a la existencia de los enclaves, cuyo número y delimitación, como se ha visto, experimenta variaciones en el tiempo.

3 ALVAREZ, R.: Término municipal Becerril de la Sierra, Provincia Madrid, Propuesta de clasificación que formula el Perito Agrícola del Estado, adscrito al Servicio de Vías Pecuarias, D. Raimundo Alvarez García, y cuyos números y denominaciones corresponden a las señaladas en la parte descriptiva de este proyecto (inédito), Madrid, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias, 1958 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes).

4 MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Normas Subsidiarias, Becerril de la Sierra, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?], pág 63.

5 Los Arroyuelos prolongan el sector urbano de Becerril de la Sierra conocido como El Tomillar.

6 NOMENCLATOR (...), o cit, pág 44.

7 JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", AIEM (Madrid), XVIII (1981), 347-365, pág 364; y Madrid y su Comunidad, o cit, pág 190.

8 Así lo recogen diferentes cronistas, como Marín Pérez, Ortega Rubio, Cantó Téllez o Sainz de Robles.

9 QUINTANO RIPOLLES, A.: Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España, Madrid, Diputación Provincial, 1954, pág 20.

10 FERNANDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), págs 55, 57, 60-61.

11 HERNANDEZ GIMENEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", Al-Andalus, rev de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada (Madrid, Granada), XXXVIII (1973), 69-185, 415-454, págs 450-452.

12 "(...) estado de la España cristiana situado al N. de la cordillera central y al O. del estado bascón coetáneo (...)"

13 "Las antiguas vías facilitaban la explotación forestal y la expansión ganadera hacia el sur, contribuyendo a la formación de las cañadas de sentido ganadero, en parte sobre trayectos de ellas" (GONZALEZ GONZALEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva, 2 vols,

Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol II (1976), 345).

14 QUINTANO RIPOLLES, A.: O cit, pág 26.

15 LARREN IZQUIERDO, H., y C. ABAD CASTRO: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid, los nuevos asentamientos", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 83-87 (Prehistoria y Arqueología, 12ª ponencia), pág 85

16 JIMENEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLON BLAS: Guía de los castillos de Madrid, Madrid, Tierra de Fuego, 1987, pág 168

17 Con seguridad lo integraban 19 lugares, amén de otra serie de dudosos. V los apartados "De los orígenes a la Edad Media" correspondientes a los municipios integrados en el Real de Manzanares, esp Guadalix de la Sierra y Manzanares el Real, en ARQUITECTURA y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid, 4 t. III y IV: Zona Norte, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991

18 TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana", BRAH (Madrid), CXVIII (en-jun 1946), 47-206, págs 73-74, 175-176. GONZALEZ, J.: O cit; vol I (1975), 300-307, esp 305.

19 GONZALEZ GONZALEZ, J.: El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, 3 vols, Madrid, CSIC, 1960; vol 3, docs 829 y 830, págs 453-455 (Documento 829: "Confirma los términos del concejo de Segovia en la transierra, colindantes con los de Madrid, Olmos, Alfamín y Canales"; documento 830: "Confirma y señala los términos entre el concejo de Segovia y los de Madrid y Toledo"). ECA (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág 146. (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes).

Sin embargo, en 1176 el mismo Alfonso VIII había confirmado de nuevo a su predecesor en los derechos madrileños (ASENJO SANZ, F.: "El Real de Manzanares (1079-1290). De la conquista real a la solución nobiliaria", Cuadernos de estudios, rev de investigación de la asociación cultural "Pico San Pedro" (Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra), I, núm 1 (feb 1990), 9-23, pág 13).

20 TORMO, E.: O cit, págs 150, 153.

GONZALEZ GONZALEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva, o cit, vol I (1975), 300-307, esp 304.

21 ANDRES MARTINEZ, G. de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", AIEM (Madrid), XVI (1979), 17-44, págs 17, 19, 21-23, 40-43.

22 FERNANDEZ TROYANO, L.: O cit, págs 88-89.

Notas

- MENENDEZ MARTINEZ, J.M., T. SANCHEZ LAZARO y L. MARCEÑIDO FERRON: Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid, Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs 31-32, 161.
- 23** VILLUGA, P.J.: Repertorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546, Madrid, [Tip Marsiega], 1950.
- 24** FERNANDEZ TROYANO, L.: O cit, pág 97. MENENDEZ MARTINEZ, J.M., y otros: O cit, págs 33, 166.
- 25** RUMEU DE ARMAS, A.: Itinerario de los Reyes Católicos 1474-1516, Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1974.
- 26** EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inérito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, 96-98, f 97 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes).
- 27** V ficha de la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol.
- 28** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, pág 71.
- 29** "Libro de Repartimiento que se hizo de los ocho millones en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del reino el año 1591", Archivo de Simancas, I 272, Contadurías Generales. Recogido por Tomás González en 1929 y después por VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, pág 78.
- 30** "Posesión de villa a la de Becerril por título y comisión del Excelentísimo Marqués, Duque del Infantado y Lerma", Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
- 31** "Confirmación real del privilegio de villazgo a la villa de Becerril dado por el Duque del Infantado", Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
- 32** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, pág 66.
- 33** JIMENEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad, o cit, págs 19-20.
- 34** "Capítulos de gobierno de la villa de Becerril que se han de guardar por siempre jamás, junio de 1636" y "Confirmación (...)", doc cit, Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
- 35** VACAS RODRIGUEZ, L.A.: Apuntes para la historia de Collado-Villalba, Alpedrete y Los Serranos, [Madrid?, s.n, 19--?] (Madrid?, s.n), págs 133-134.
- 36** AHPM, protocolo 214, 9 de enero de 1551. Recogido por MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", AIEM (Madrid), XXII (1985), 307-412, pág 353
- 37** VECINDARIO General de España de 1712-13, BN, Ms 2274. Recogido por VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, pág 78.
- 38** TRANSCRIPCIONES (...), o cit. (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes).
- 39** La gran abundancia de piedra ha dejado su impronta en los topónimos, y todavía hoy al noroeste de la M-607, cerca de la urbanización del mismo nombre, se encuentra el lugar de las Canteras del Berrocal de Becerril, atravesado como se ha visto por el correspondiente camino de las Canteras; también existen las llamadas casas de las Canteras al sur de la M-623.
- 40** Las colmenas se encontrarían al norte del pueblo y, en concreto, algo más arriba de la urbanización Vista Real, de donde ahora parte el antiguo camino de Colmenares. Los lugares a los que llega eran precisamente "Los Colmenares" y "Peña Colmena", zona en la que se ubica la fuente de la Colmena y en donde existía la "Casa de los Colmenares". En la actualidad persiste esta industria, aunque minimizada
- 41** TRANSCRIPCIONES (...), o cit, respuesta 3ª.
- 42** V ficha de Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología).
- 43** AHN, Osuna, leg 4232-4. Recogido por VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, págs 67, 291.
- 44** EJECUCION (...), o cit
- 45** CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs 937-1048, esp 952, 954-955, 962, 971, 1013
- 46** JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", AIEM (Madrid), X (1974), 229-256, pág 233.
- 47** FERNANDEZ TROYANO, L.: O cit, págs 105-107, 118, 122.
- 48** MIÑANO, S. de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 10 t, [Madrid, s.n], 1826-1828 (Madrid, Impr Pierart-Peralta); t II (1826), 33.
- 49** MADDOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 t, [Madrid, s.n], 1845-1850 (Madrid, Impr del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D Pascual Madoz); t IV (1846), 104.
- 50** INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL: Trabajos topográficos, Provincia de Madrid, Término municipal de Becerril de la Sierra, Escala 1:25000, Año 1875.
- 51** Ayala y Raya se refiere en 1890 a una fábrica de harinas en Becerril de la que los planos no dan constancia, por lo que podría tratarse de uno de los molinos harineros. AYALA Y RAYA, M., y F. SASTRE: Colmenar Viejo, [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid: Crónica general de sus pueblos, 4).

- 52** MOLERO, I.: Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos Topográficos. Provincia de Madrid. Región Madrid. Término municipal de Becerril, IGN, Sec Docum Geográfica. En CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, neg 234. (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes).
- 53** MARIN PEREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vols, Madrid, s.n, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol I (1888), 256.
- 54** Id ib, págs 256-257.
- 55** Id ib.
- 56** Id ib, pág 256.
- 57** V fichas de las estaciones de ferrocarril de Collado Villalba y Guadarrama, así como lo referido a la construcción del trazado ferroviario en el apartado "Siglos XIX y XX" de ambos municipios.
- 58** AYALA Y RAYA, M., y F. SASTRE: O cit, pág 64
- 59** ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, s.n], 1921 (Madrid, Impr Municipal), págs 293-294.
- 60** CRIADO Y MANZANO, E.: Colmenar Viejo, monografía geográfica, [Madrid, Real Sociedad Geográfica], 1915 (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica), 39-42.
- 61** DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol 4 (1957), págs 264-265.
- 62** SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO: Cartografía militar de España, Plano director, Hoja 508-II, Moralzarzal, Cuadrante N.O., SHM, 14574, Sig M-2-1-1-90. En CARTOGRAFIA (...), o cit, neg 235-236, COPUT, Cartoteca.
- 63** CEMENTERIOS, Inventario, 4 vols. II. Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1986, págs 141-143.
- 64** V ficha de Vivienda urbano-rural (tipología).
- 65** V ficha de la Colonia Fuente El Pinar.
- 66** DICCIONARIO (...), o cit, pág 265.
- 67** (AGA, Sec COAM, exp 1866/62, caja 4599).
- 68** Es un proyecto del arquitecto Alonso Miguel (AGA, Sec COAM, exp 7569/74).
- 69** Su autor es Gabriel Torcal de la Puente, quien lo hace por encargo de Eladio Díaz Rodríguez (AGA, Sec COAM, exp 7655/67, caja 12381). El arquitecto será también el responsable de los proyectos de varias unifamiliares en la segunda mitad de los sesenta para la misma propiedad, que luego cambiará de titular.
- 70** Lo lleva a cabo Joaquín Lacambre Montero para Cabeza Mediana, SA (AGA, Sec COAM, exp 5983/73 y 7792/73).
- 71** Está proyectada por Alonso Miguel para Félix Antón Cortés, aunque luego habrá un cambio de propiedad (AGA, Sec COAM, exp 7124/71 y 9919/72).
- 72** Lo desarrolla en 1965 Miguel Sánchez Conde para Florencio Martín ("Plan de Ordenación para la construcción de 864 apartamentos en Becerril de la Sierra". AGA, Sec COAM, caja 8455, exp 2239/65). Un año después se hace un proyecto de catorce locales comerciales en un edificio lineal de planta única que se sitúa a la entrada de la urbanización.
- 73** V ficha de la Iglesia de Nuestra Señora del Valle
- 74** Sus autores son Jesús Cerdán, Bienvenido Morales y José Muñoz, quienes lo hacen por encargo de Dolores Fernández García (AGA, Sec COAM, cajas 13417 y 13418, exp 5256/68).
- 75** AGA, Sec COAM, exp 8807/73, 6734-35/77 y 1993/81.
- 76** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, pág 190.
- 77** Fueron éstos los arquitectos Sánchez-Bernuy y Romera Piñero, quienes trabajaban para la Promotora Vista Real (AGA, Sec COAM, exp 3159/74).
- 78** Los apartamentos y el proyecto de pavimentación son obra de Alonso Miguel por encargo de Antonio Jiménez (AGA, Sec COAM, exp 1139/73).
- 79** Según proyecto de Alonso Miguel (ACOAM, exp 10490/76).
- 80** ANUARIO estadístico 1992, 2 vols. II: Municipios de la Comunidad de Madrid, Madrid, Departamento de Estadística, Consejería de Economía, 1993, 142.
- 81** NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs 249-257, 351-364.
- 82** COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID: Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento y coordinación del Area Metropolitana de Madrid, Madrid, la Comisión, [1976].
- 83** V nota 4.
- 84** AGA, Sec COAM, exp 7570/74.
- 85** Fue redactado por el arquitecto Basterreche Lerdo de Tejada.
- 86** El autor es José A. Gutiérrez Sanz, por encargo de José Sanz Sanz. Será igualmente el proyectista de un número considerable de viviendas (ACOAM, exp 2404/83 y 26592/85).
- 87** ACOAM, exp 18839/83. El arquitecto es asimismo el autor de las instalaciones de Collado Villalba y Guadarrama (V fichas respectivas).
- 88** V ficha del Centro Municipal de Cultura.

Becerril de la Sierra

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



BECERRIL DE LA SIERRA
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

**Arquitectura recreativa
y cultural**

1 Centro Municipal de Cultura Pág. 123

Arquitectura religiosa

2 Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol Pág. 125

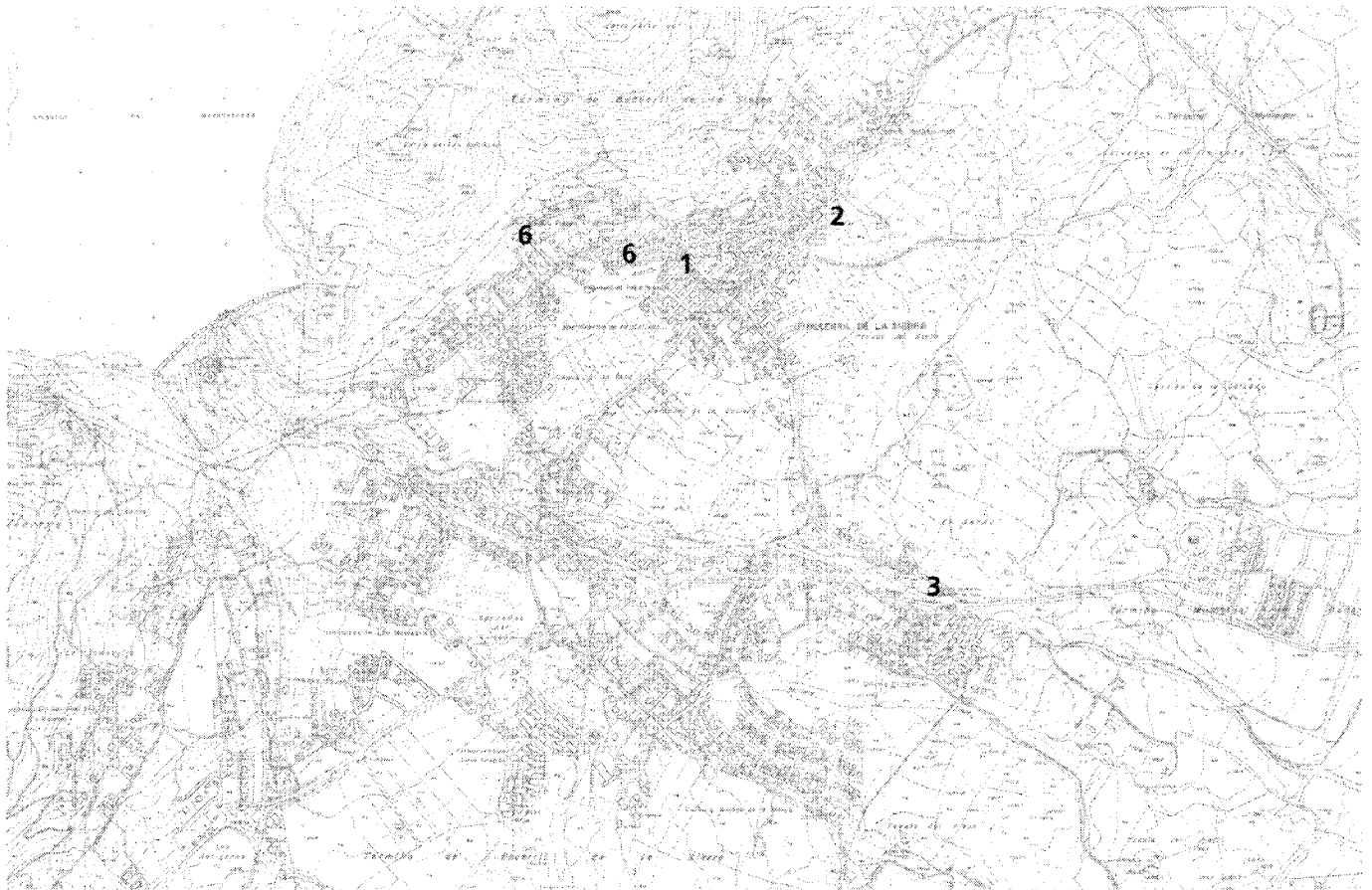
3 Iglesia de Nuestra Señora del Valle Pág. 127

Arquitectura residencial

4 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 129

5 Vivienda urbano-rural (tipología) Pág. 133

6 Colonia Fuente El Pinar Pág. 137



1 Centro Municipal de Cultura

Situación

Calle Real, 4

Fechas

P: 1992. Co: 1993. Fo: 1994

Autor/es

Andrés Loiseau Lazarte

Usos

Recreativo-cultural

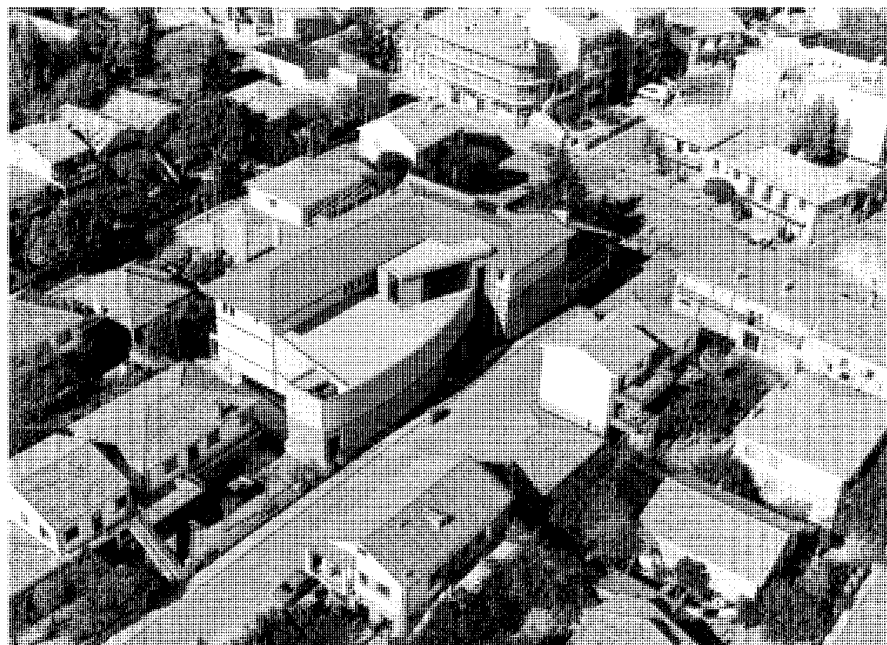
Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Becerril de la Sierra)

Este edificio, inaugurado por municipio y autonomía en julio de 1994, es una de las más recientes realizaciones públicas en Becerril, habiéndose elaborado el proyecto por encargo del Servicio de Equipamientos Municipales de la entonces Consejería de Cooperación, la cual corrió también con un porcentaje de los gastos de ejecución. Sito en la calle Real, cerca del cruce de la misma con la céntrica avenida de Calvo Sotelo, reúne a la vez las características de una construcción entre medianeras y las de una exenta.

Es resultado de la intervención sobre un centro escolar de los años setenta, el Colegio Nacional Cristo del Buen Consejo, que ya se venía utilizando para actividades culturales y del que se mantuvieron la estructura y las cubiertas, que se integran en el proyecto total como un elemento del conjunto en el que se interrelacionan los diversos volúmenes, articulándose, en palabras de su arquitecto, "a través de un dinamismo espacial dado por planos y líneas dinámicamente dispuestos", los cuales generan "una sensación de fluidez" con la introducción de un orden oblicuo en las ortogonales trazas del antiguo edificio educativo.

La construcción respeta la alineación de la calle y mantiene una medianería parcial por el lateral derecho con la vivienda de dos plantas que la flanquea, presentando liberados la traseña y el lateral izquierdo, aunque se trata de unos muros con servidumbres visuales y sin acceso directo, a los que se ha conferido un tratamiento severo en correspondencia con ello, desde un claro predominio del muro sobre el vano.



Vista aérea. Foto cedida por el autor.

Toda la expresividad de la edificación se concentra, pues, en la fachada a la calle Real, superponiendo a la vertebración volumétrica de cuerpos distintos que responden a los diversos usos alojados igual diferenciación respecto a los materiales de revestimiento e, incluso, en lo referente al tratamiento del color. La piedra dorada del alto basamento, el revoco blanco o gris azulado del muro, la chapa ondulada del cuerpo correspondiente al vestíbulo y al gran salón de actos, imprimen al Centro Municipal de Cultura su personalidad, en la que asimismo dejan huella la pizarra del zócalo o la carpintería metálica y el cristal de los grandes ventanales que enmarcan el acceso.

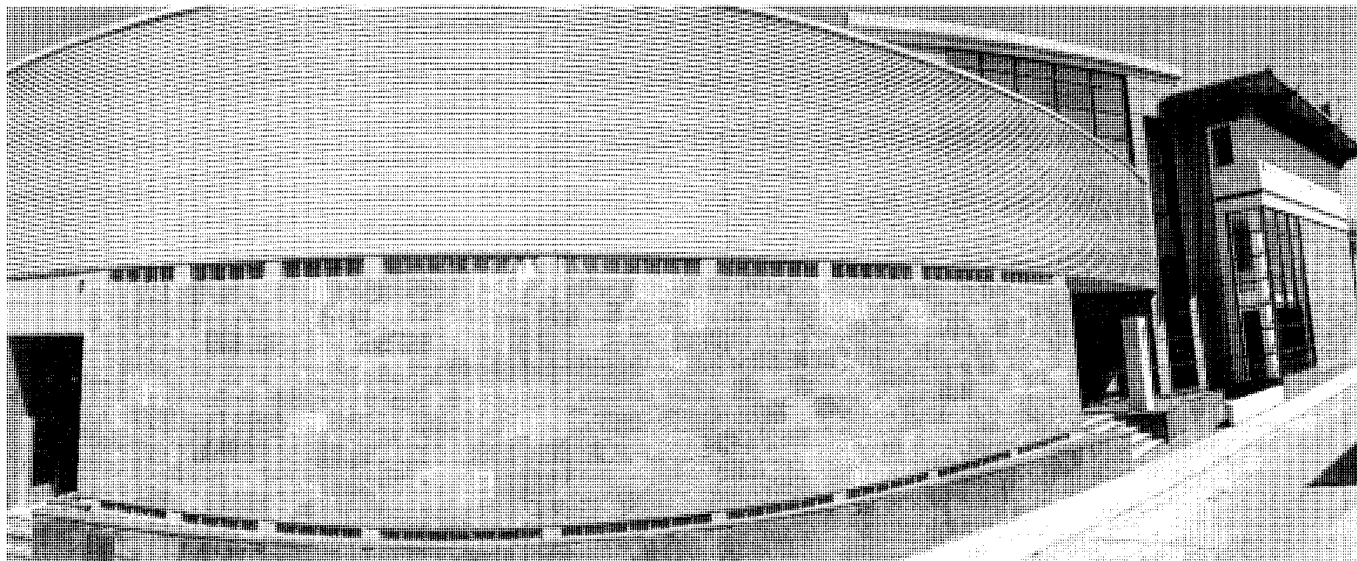
Esta combinación de texturas sigue manteniéndose, aun incrementada, en el interior, en donde se utilizan además, entre otros materiales, el ladrillo visto y revocos de otro colorido (rojo mate en los pilares cilíndricos, ocre en el núcleo de escaleras, blanco en los muros del amplio vestíbulo, etc).

En cuanto al programa de usos, un luminoso "hall" plurifuncional (cafetería, sala de exposiciones, ...) a tres alturas cohesionan todo el conjunto; dos bloques rectangulares, consecuencia del tratamiento realizado sobre el soporte del primitivo edificio, lo abrazan en L abrién-

dose a él en sendas galerías y albergan salas de reuniones para la tercera edad, talleres y biblioteca, así como los aseos, mientras que en el ángulo de encuentro se ubica el núcleo de escaleras. Un tercer volumen - "añadido" al igual que el "hall" - conforma un completísimo salón de actos-cine-teatro que se cierra al exterior con un muro de directriz curva, definiendo, de nuevo según el autor del proyecto, una "nueva fachada" que "invita a entrar y participar del mágico rito colectivo de la reunión, aludiendo arquetípicamente al coso taurino, al circo, al estadio o a la iglesia".

La cubierta plana de este último cuerpo, que se hace extensiva al porche de acceso, contrasta con la inclinada de los bloques longitudinales, que vuela en prolongado alero sostenido por ménsulas metálicas de sofisticado diseño, rematando con singular manierismo los bordes de los faldones originales de la cubierta del colegio.

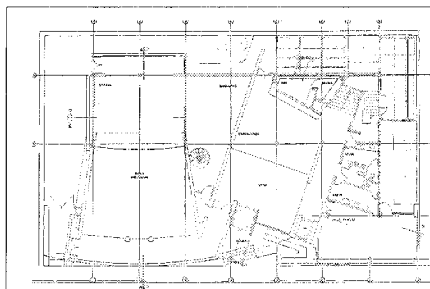
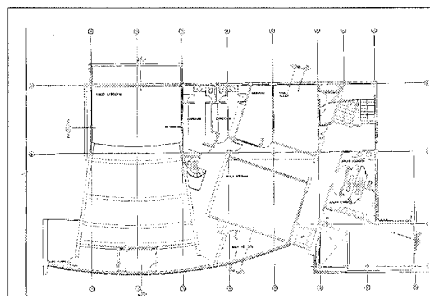
El centro cultural es una construcción, en suma, de considerable plasticidad, en la que el arquitecto ha conseguido establecer un diálogo armónico de sus distintos elementos, concebidos al exterior como grandes planos, y a los que no es ajeno el tratamiento de los vanos como otros planos combinatorios, ya constituyendo amplias superficies, ya como estrechas bandas



Fachada principal a la calle Real. Foto cedida por el autor.



Vista del vestíbulo general. Foto cedida por el autor.



Plantas baja y primera. Planos cedidos por el

horizontales, ya como secuencias repetitivas de un mismo tipo.

En esta acertada conjugación de lo diverso se incluye la duplicidad tecnología tradicional-tecnología industrial, representada la primera por el uso de la piedra, el ladrillo, el revoco, la pizarra, etc, y encarnada la segunda en las ménsulas del alero, las grandes cristalerías de la fachada principal o la instalación de un ascensor de pretensión panorámica, acristalado al exterior. Todo ello conforma "un edificio dotado de un potente funcionamiento simbólico en su propia escala".

El Ayuntamiento tiene proyectado anexionar al Centro Cultural el antiguo inmueble vecino de la Sociedad Cooperativa de Consumo que adquirió en el verano de 1992 y que se abre a la avenida de Calvo Sotelo, 9, asignándole la función de almacenamiento y apoyo.

Documentación

A Ayuntamiento de Becerril de la Sierra
ADGAL de la CMADR de la Comunidad de Madrid.

Bibliografía

BECERRIL de la Sierra. *Revista de información municipal* (Becerril de la Sierra), 3 (ag 1992), 8 (en 1993), 13 (jun 1993), 28 (sept 1994).

2 Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol

Situación

Avenida de José Antonio, 47 c/v calle de la Iglesia c/v Madrid c/v Peña Quintero

Fechas

Siglos XVI-XVII (Fo: 1609)

Amp: 1792

PRC: 1943

Amp torre e intervenciones diversas: Años setenta

Ref de porche, cubierta y otros elementos: 1995

Autor/es

PRC: Julio Martín (aparejador) (Regiones Devastadas)

Usos

Religioso

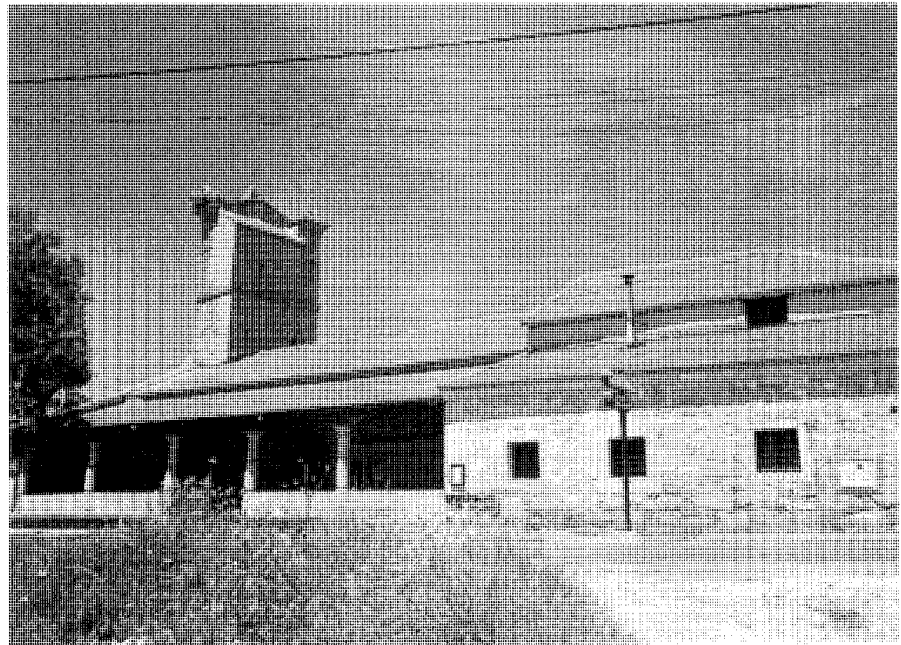
Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Ocupa un emplazamiento extremo dentro del casco antiguo, en el polo oriental del eje representado por la calle de la Iglesia prolongada en la calle Barcelona, que lo enlaza con la plaza consistorial y que es, a su vez, bisectriz virtual de las dos vías que bordean el templo lateralmente y se extienden a lo largo de todo el núcleo urbano (avenida de José Antonio y calle Madrid). Su silueta se recorta sobre el fondo, todavía visible desde esta zona, de los farallones rocosos de la Sierra.

Encuadrable dentro de un estilo barroco-rural en la transición de los siglos XVI al XVII, con cierta influencia herreriana, dos elementos se destacan volumétricamente del conjunto de escasa altura y carente de gracia exterior: la torre de tres cuerpos separados por impostas y el pórtico sostenido por columnas toscanas que aloja el atrio del lado de la epístola.

La planta, con ciertas irregularidades, podría sin embargo inscribirse en un rectángulo, cuyo tercio superior correspondería a una cabecera recta, flanqueada en el lado de la epístola por las dos dependencias cuadrangulares intercomunicadas de la sacristía, ante una de las cuales se alza la pila bautismal. Una nave única con techumbre de

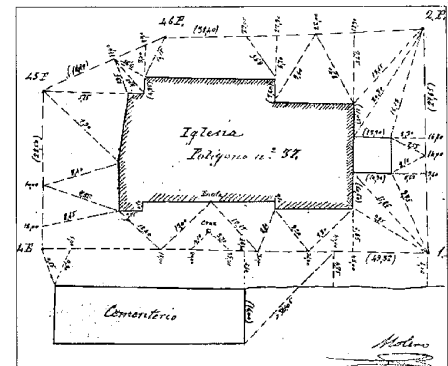


Fachada principal a la avenida de José Antonio. Estado previo a la última remodelación. Fot. Cristina García.

madera a dos aguas en alfarje atirantado prolonga la cabecera, de la que se separa mediante un arco carpanel escarzano; se remata a los pies por un coro de madera sostenido asimismo por dos columnas toscanas, una de ellas semiembida en el muro. El cuerpo rectangular de la torre cierra definitivamente la nave.

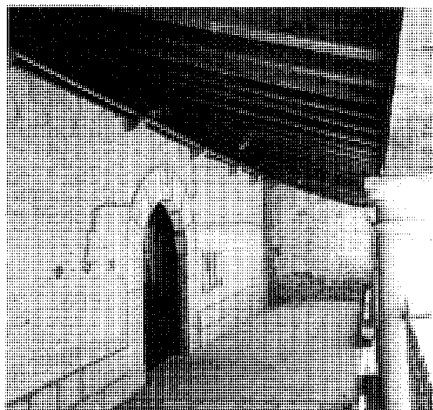
El atrio lateral prolonga la crujía de la sacristía y es, sin duda, el cuerpo más valioso del edificio; alberga el único acceso, que adopta la forma de un amplio arco de medio punto adovelado, y se cubre con una cubierta simple de madera dispuesta a una sola agua, rematada por torneados canecillos. La carrera superior se apoya en el muro en sencillas ménsulas de piedra, mientras que la inferior discurre sobre la línea de las seis columnas toscanas en las que descansa mediante estilizadas zapatas de madera. Las columnas quedan enlazadas en su tramo inferior por un murete de piedra con doble banda exterior e interior. Junto a la torre, y para acceder a ella, se desarrolla una escalera en piedra de tramo único. El atrio debió de añadirse en la ampliación del siglo XVIII, procediéndose entonces también a ensanchar la nave por ambos laterales.

Levantada en el material serrano por excelencia, la piedra granítica, ésta se dispone en una

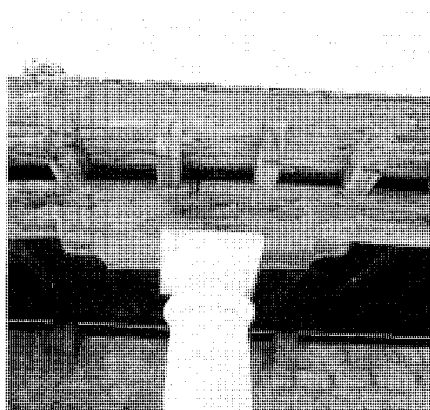


Croquis a mano alzada y acotado, 1892 (*Planos de Iglesias (...) de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. MOPU, IGN, 1988.*)

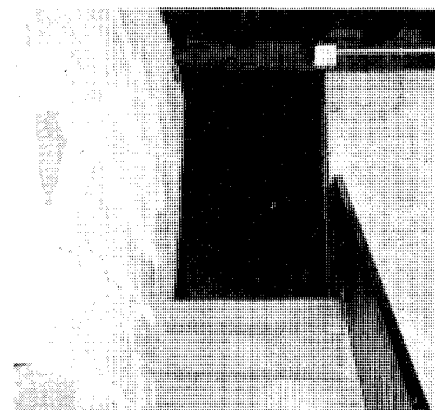
combinación de mampostería y de aparejo toscó -y en ocasiones ciclópeo- de sillares, mientras que las esquinas se refuerzan con las típicas cadenas de sillares, los cuales conforman igualmente el último cuerpo de la torre. Este posee tres huecos en arco de medio punto (dos en la fachada principal y uno en el lado del evangelio) que alojan las campanas y se remata en frontón



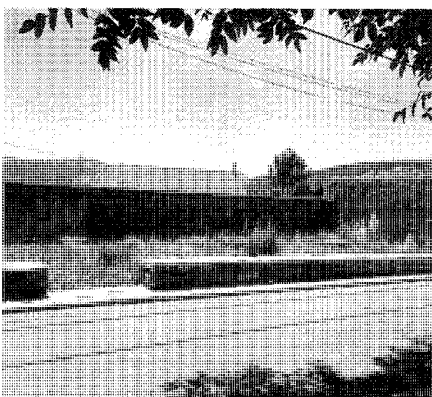
Vista longitudinal interior del pórtico. Estado previo a la última remodelación.
Fot. Cristina García.



Detalle de la cubierta del pórtico sobre la zapata de apoyo en el capitel de una columna. Estado previo a la última remodelación. Fot. Cristina García.



Detalle de acceso a la torre por el pórtico. Estado previo a la última remodelación.
Fot. Cristina García.



Antiguo cementerio. Fot. Cristina García

sobre moldura en cuarto cóncavo o gola. Sin embargo, tanto el vano lateral como la coronación son fruto de las intervenciones efectuadas en los años setenta y no documentadas técnicamente, al igual que el aumento en un cuerpo del volumen de la torre que la dotó de mayor esbeltez; en su anterior remate en espadaña simple, sobre los dos arcos de campanas figuraba en el eje un tercer vano muy pequeño, asimismo en arco de medio punto.

La cubierta de teja árabe fue sustituida también por la pizarra, conservando la teja curva en las hileras de cumbrera y limatesas; la cabecera, a tres aguas, se eleva por encima de la nave, y ésta se alza a su vez ligeramente sobre el cuerpo lateral. Bajo la cubierta discurre una cornisa de piedra en escocia.

Los huecos, de factura cuadrada, se enmarcan por cuatro piezas únicas a modo de dintel, jambas y antepecho. El segundo cuerpo de la torre presenta una aspillera en el lateral.

Tras la guerra civil el templo se hallaba muy deteriorado, tanto por las destrucciones sufridas cuanto por el grado de abandono al que estuvo sometido; en particular, "la casa de los pobres" (casetón cuadrangular adosado a la cabecera que ya aparece en un plano de 1892), incluida su cubierta, casi había desaparecido, y el remate de la torre y el cerramiento del porche presentaban importantes destrozos. La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales asumiría la restauración, cuyos capítulos fundamentales consistieron en la reconstrucción con mampostería ordinaria y cubierta de teja árabe de "la casa de los pobres", la reposición de los sillares de granito de la coronación de la torre y del banco corrido del porche, la reparación de suelos y cubiertas, la sustitución de carpinterías y el traslado -tras su desmontaje- de la pila bautismal a donde ahora se encuentra, en el lado opuesto de su ubicación primitiva.

Recientemente se han abordado unas obras de reparación que han modificado de forma parcial y negativa la imagen del templo, sobre todo en lo que hace referencia al porche; aunque se había proyectado cerrar los dos vanos extremos (tenía cinco), tan sólo se ha cegado uno, con objeto de ampliar la sacristía. Pero además se ha procedido a la reconstrucción de la techumbre del atrio, al igual que al arreglo de la cubierta y de la torre y los paramentos, rejuntando con cemento su aparejo. Asimismo

se ha procedido a la reforma del coro y se ha dotado a la iglesia de una nueva pavimentación (un solado de granito) y de modernas instalaciones de calefacción, electricidad e iluminación. Carpinterías, cerrajería, pintura y decoración interna son otros tantos capítulos complementarios.

Frente al templo, al otro lado de la avenida de José Antonio, se localiza el recinto del viejo cementerio, un solar rectangular cerrado por tapia o murete bajo en tres de sus lados y por una construcción rural auxiliar en piedra y teja árabe, reconvertida en su uso, en el lateral que da a la calle de la Fragua, 6.

Documentación

"Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Becerril de la Sierra", 1943. AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3379-7-3.

"Restauración del porche y cubierta de la Parroquia de San Andrés en Becerril de la Sierra (Madrid)", 1995. A Parroquial.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 74-76.

MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T I: Colmenar Viejo, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs 31-34.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág 55.

3 Iglesia de Nuestra Señora del Valle

Situación

Paseo de la Ermita, 70 c/v carretera M-623 (M607-Guadarrama)

Fechas

P: 1967. Co:1968. Fo: 1968
Rep: 1993

Autor/es

Francisco Coello de Portugal Acuña, OP
José Enrique Ruiz-Castillo Ucelay
Ricardo Urgoiti Gutiérrez

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

La iglesia se sitúa al sur del núcleo urbano, en el nudo de acceso al mismo por el paseo de la Ermita desde la carretera procedente de Colmenar Viejo en dirección a Collado Mediano y Guadarrama. Con un fondo todavía poco compactado, constituido por una pequeña colonia de chalets y algunos equipamientos públicos, sigue ofreciendo una imagen de gran fuerza escultórica sobre el horizonte grandioso del farallón de la Maliciosa.

Su construcción fue promovida precisamente por un grupo de veraneantes de la Colonia El Tomillar con objeto de cubrir las necesidades espirituales de la población estacional que surgía por entonces con fuerza en el entorno de Becerril. Promotores y arquitectos se plantearon un edificio que resultara "un fruto espontáneo de aquel lugar y de nuestra época".

El emplazamiento fue por tanto determinante a la hora de decidir la morfología del templo y el fondo montañoso se constituyó en su inspirador directo. Si la idea de montaña se asimila a un triángulo, esta forma geométrica es la base de su planta y su volumetría; la primera se conforma mediante la unión por una base virtual de dos triángulos, uno equilátero y otro isósceles, que en la proximidad de sus vértices experimentan una transformación, apuntándose el equilátero y achatándose el isósceles. En la parte regular de ambos se emplazaron los

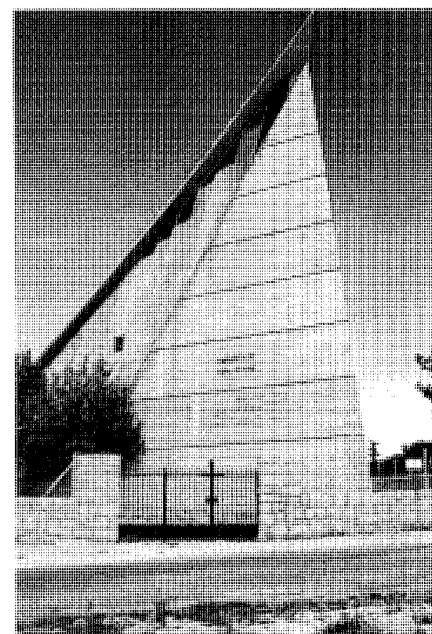


Dos vistas parciales. Fot. Pilar Martín-Serrano.

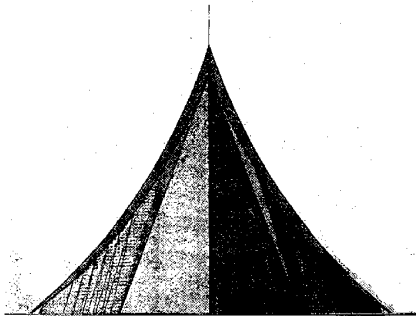
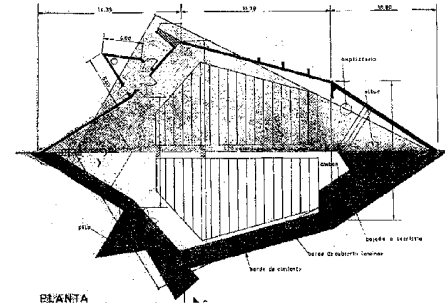
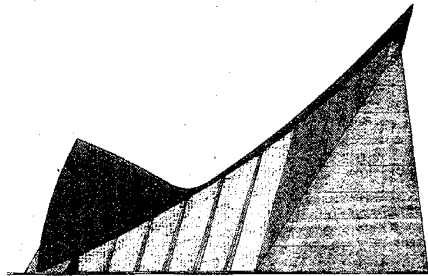
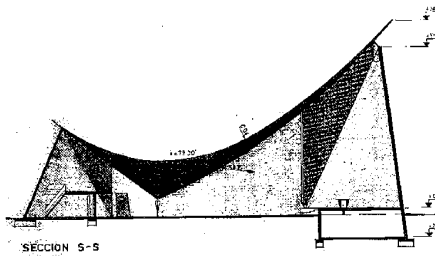
bancos para la feligresía; en el ángulo achatado, el altar, el baptisterio y la sacristía; en el otro extremo, un pequeño coro.

Volumétricamente la iglesia se configura como dos "pirámides-montañas" de diferente altura cuya rotundidad queda suavizada por la cubierta laminar, en paraboloides hiperbólicos de pequeña curvatura, que las enlaza con la levedad del pájaro o la hoja que se posa suavemente al decir de los autores. La mayor altura se alcanza, simbólica y lógicamente, sobre el altar.

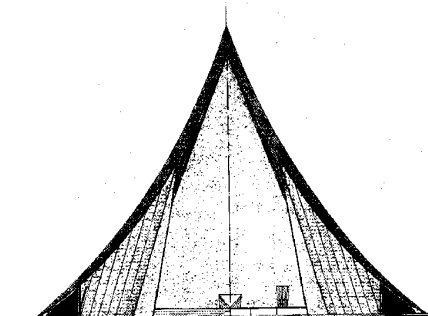
La modernidad perseguida en el punto de partida se manifiesta en un formalismo evocador del expresionismo abstracto presente en la proa de Ronchamp (Le Corbusier, 1950-1954) o en la más cercana iglesia de Nuestra Señora de los Angeles de Vitoria (Carvajal y García de Paredes, 1960), con cuya planta la de nuestra Señora del Valle tiene claras concomitancias, aunque la iglesia de Vitoria se resuelve de forma más tradicional en lo que a materiales principalmente se refiere; pero también se refleja en la sugerencia simbólica de la cubierta laminar, que retrotrae a las cubiertas alabeadas de Eero Saarinen en el aeropuerto de Idlewild (1962) o a la obra en conjunto de Félix Candela (la capilla de los misioneros del Espíritu Santo de Coyoacán es de 1956), de quien Enrique Ruiz-Castillo y el fallecido Ricardo Urgoiti fueron



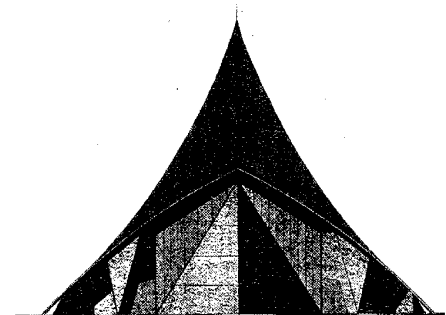
admiradores y alumnos directos en México, y con el que se familiarizaron en el diseño, cálculo y ejecución de estas formas estructurales antes de fundar "Construcciones Laminares, SL", empresa que colaboraría con el Padre Coello de Portugal en sus diseños de dos iglesias en Torrelavega o de la iglesia madrileña de las Reverendas Madres de la Sagrada Familia.



ALZADO POSTERIOR



SECCION S-S



ALZADO FRONTAL

Ambas cosas (forma y estructura) habían de completarse con el empleo del material moderno por excelencia en los sesenta: el hormigón visto, el cual por otra parte está en plena acordancia con el color y la textura de las montañas.

En Nuestra Señora del Valle el hormigón es sometido a tratamientos distintos que cambian su textura, su color, etc, consiguiendo diversificar lo homogéneo: el tono gris verdoso de la cubierta resulta de la proyección de gránulos pizarrosos sobre una base de pintura adherente verde, los muros inclinados se han lavado tiñendo la masa de amarillo (en concomitancia con el ocre de los campos) y las pirámides de borde muestran un despiece en bandas horizontales en coincidencia con las juntas de hormigonado. Adquieren aquéllas además una intensa pregnancia al enmarcarse por sendos paños traslúcidos, de nuevo triangulares, subdivididos en bandas oblicuo-verticales que proyectan su luz sobre el presbiterio y el coro; el efecto queda disminuido en la pirámide menor al quedar flanqueada por dos pequeños poliedros laterales, uno de los cuales alberga el acceso.

El diseño interior y de los elementos ornamentales se ha adaptado como un guante a

las mismas leyes compositivas y matéricas que rigen el conjunto.

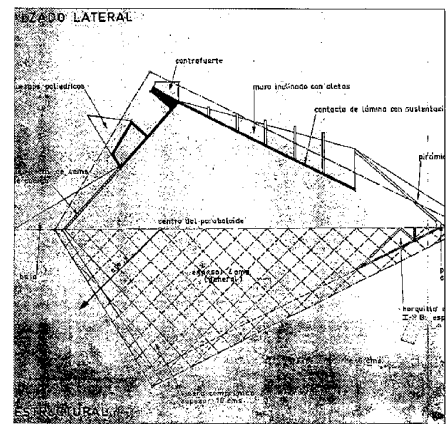
En la actualidad el templo ha perdido parte de su fuerza y belleza, no por la obsolescencia de los principios que lo inspiraron sino por la modificación que el viario ha producido en el primitivo asentamiento, así como por mala conservación del edificio y por algunas intervenciones negativas efectuadas en su seno con motivo de las numerosas reparaciones abordadas al hilo de la celebración de los veinticinco años de su consagración.

Bibliografía

"IGLESIA de Nuestra Señora del Valle, Becerril de la Sierra, Madrid", *Arquitectura* (Madrid), 10, núm 119 (nov 1968), 29-33.

"IGLESIA de Nuestra Señora del Valle, en Becerril de la Sierra (Madrid)", *ARA arte religioso actual* (Madrid), VI, núm 19 (en-mzo 1969), 4-5, 8-11.

"IGLESIA en Becerril de la Sierra, España", *Informes de la Construcción* (Madrid), XXII, núm 212 (jul 1969), 33-37.



Plantas, alzados y secciones.
Planos cedidos por el autor.

4 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Avenida de José Antonio c/v calle Fragua, 6; plaza de la Herrería, 8; avenida de José Antonio; avenida de José Antonio c/v calle Calzada; avenida de José Antonio, 36; paseo de la Ermita c/v calle del Estudiante c/v Cerquilla de los Alamos; calle Pontevedra, 1 y 3 c/v Ermita c/v Orense c/v paseo de la Ermita; calle Orense, 3 y 5 c/t Lugo; calle Orense, 11 c/v Ermita c/v Lugo; calle Orense, 15 c/v Oviedo; calle Lugo, 5 y 7 c/v Ermita c/v La Coruña; calle Alfonso XII c/v avenida de Calvo Sotelo, 8 y 10 c/v calle Navarra; avenida de José Antonio, 27 c/v calle Soria, 1, 3, 5 y 7; avenida de José Antonio, 45; calle de la Iglesia, 4; calle Peña Quintero, s/n; calle de la Iglesia c/t Madrid; calle Madrid, 61 y 63; calle Madrid, s/n; calle Barcelona, 13, 15, 17, 19, 21, 23 y 25 c/v Zaragoza c/v Madrid, 20; calle Barcelona, 20; calle Barcelona, 27 y 29 c/v Iglesia c/v Madrid, 22 y 24; calle Jaén, 3; calle Jaén, 2 y 4; calle Madrid, 43 c/v Maestro Medardo; calle Málaga c/v travesía entre las calles Málaga y Madrid c/v calle Madrid, 10 y 12; calle Bilbao, 16 y 18 c/t Madrid; avenida de Calvo Sotelo, 30, 32, 34 y 36; calle Sevilla, 6; calle Sevilla, 11 c/v Mirasierra; calle Mirasierra c/v Peña Lisa; plaza de Bellas Vistas, 3; calle Zamora, 15 y 17

Fechas

Siglos XVIII-XX
Calle Soria, 7: 1718

Autor/es

S.i

Usos

Original: Residencial, agropecuario y residencial-agropecuario

Actual: Residencial, agropecuario, residencial-agropecuario, de almacenaje, comercial, industrial, hostelería y sin utilización

Propiedad

Privada



Antigua supervivencia rural en la calle Soria, hoy en proceso de remodelación. Fot. Cristina García.

Pese a que la mixtificación tipológica es ya un hecho dentro del núcleo urbano y a que el proceso de sustitución de las primitivas construcciones rurales resulta imparable, lo cierto es que éstas se conservaban todavía en gran cantidad en la trama edificada hasta hace al menos un par de años, si bien en muchas ocasiones con un alto grado de abandono cuando no con radicales modificaciones de uso en el mejor de los casos.

Se hallan persistencias al sur de la avenida de José Antonio (hay que destacar, por número y estado, el conjunto del sudoeste, alledaño del paseo de la Ermita, caracterizado por manzanas muy estrechas, en las que los edificios presentan fachadas opuestas a las dos calles de borde); también en el corazón del casco antiguo (ejes de las calles Madrid y Barcelona y áreas de influencia); y, por último, en la zona de pronunciada ladera que cierra el pueblo por el norte (aquí en menor cantidad y más deterioradas).

Nos encontramos con construcciones de planta única ejecutadas con soportes de rollizos de madera y muros de mampostería de piedra berroqueña, colocada en muchos casos prácticamente a hueso; se emplean piezas de tamaño muy diverso, que suelen ser mayores en la base y casi de relleno conforme nos acercamos a la cubierta, sobre todo en los testeros; las esqui-

nas están reforzadas con grandes bloques apenas labrados. Las cubiertas son de amplias tejas árabes sostenidas por entramados de madera en los que rollizos sin desbistar conforman pendientes y línea de cumbrera, mientras que los breves aleros se resuelven con la propia teja, que puede descender a muy baja altura. Los huecos, escasos, se enmarcan de forma grosera, por lo común con piezas únicas, y no componen las fachadas, ni siquiera en función del viario. En las viviendas son frecuentes toscas chimeneas troncopiramidales.

Abundan los conjuntos elementales constituidos por una ancha nave de acentuado desarrollo longitudinal con cubierta a dos aguas (resulta elocuente el ejemplo de la calle Pontevedra, 1 y 3 c/v Ermita c/v Orense c/v paseo de la Ermita, que ocupa una manzana completa) a la que se puede adosar transversalmente (en L o T) alguna otra dependencia de menor entidad (casos de la avenida de José Antonio c/v calle Fragua y avenida de José Antonio c/v plaza de la Herrería, hoy en proceso de transformación). El conjunto de la calle Soria, fechado en el siglo XVIII, ofrece una solución distinta en la conjugación de volúmenes diversos, ya que la construcción auxiliar se adosa a la principal por el gran testero, ocupando todo el ancho del mismo. Aunque no

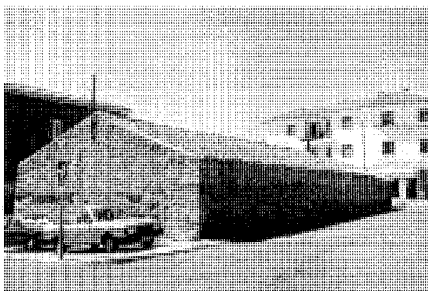
Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

es frecuente, el acceso puede darse ocasionalmente por dicho testero, como ocurre en el ejemplo remodelado del núm 3 de la calle Soria.

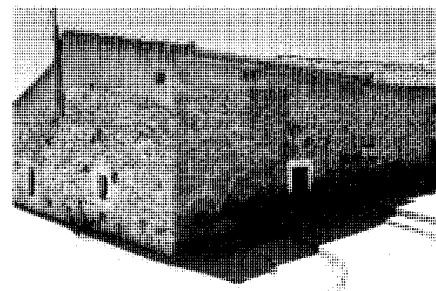
Conforme nos adentramos en el casco, las manzanas se hacen más complejas y se produce una mezcla de usos servidos por un mayor número de dependencias; esto es lo que sucede en los conjuntos situados entre las calles Madrid y Barcelona y Jaén y Barcelona, conformándose frentes a viales que se encuentran a distinto nivel debido a la pendiente del terreno. Las fachadas de ambas calles tienen entonces poco que ver entre sí, ya que una, siempre la superior, se alinea con el viario y presenta un muro continuo en el que se abren los diferentes huecos; por el contrario, la inferior muestra una gran fragmentación, numerosos testeros, jardines y patios interiores, etc, todo ello abrazado generalmente por un muro de altura algo superior a un metro que delimita la manzana y mitiga la anarquía interior. Esta doble fachada obedece a que la ocupación del suelo sigue el mismo criterio que el del referente básico descrito con anterioridad: una gran nave longitudinal se adosa a la vía de borde superior en la dirección de las curvas de nivel y diacrónicamente se le irán añadiendo en sentido transversal hacia la calle inferior las construcciones auxiliares que se precisan. La actual división de propiedades dificulta clarificar la organización original del espacio, a lo que se une las transformaciones que hoy sufre la zona.

Similar disposición, pero más ordenada, tiene lugar entre la calle Madrid y las calles Bilbao y Málaga. Mientras que a Madrid vierte la fachada netamente rural, pero ininterrumpida y de una planta, a las calles inferiores se abren los frentes de acceso, con dos alturas y precedidos por un patio anterior.

Es un escalón superior de la evolución de la vivienda rural que, como queda patente, constituye todo un repertorio de las diversas soluciones que puede adoptar la arquitectura popular, hallmos ejemplos -muy escasos- en los que aparecen ligeros toques urbanos: morfología de casón, dos plantas, tratamiento singular de una de las fachadas (composición de huecos, aunque no muy ortodoxa; primitivas ventanas-balcón en el piso alto), aleros más pronunciados resueltos con canecillos y entablados de madera, semienfocado de muros, etc. Aquí se encuadra la casa de la calle Orense, 11 c/v Ermita c/v Lugo. Y en este sentido pueden darse incluso ciertas impregnaciones cultas, como en la avenida de José Antonio, 36, donde se realizan sencillas adaptaciones del léxico neomudéjar, incorporando el ladrillo en el enmarcado de huecos y esquinas.



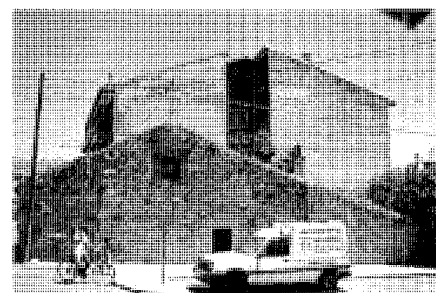
Gran casón agropecuario entre las calles Pontevedra y Orense. Fot. Cristina García.



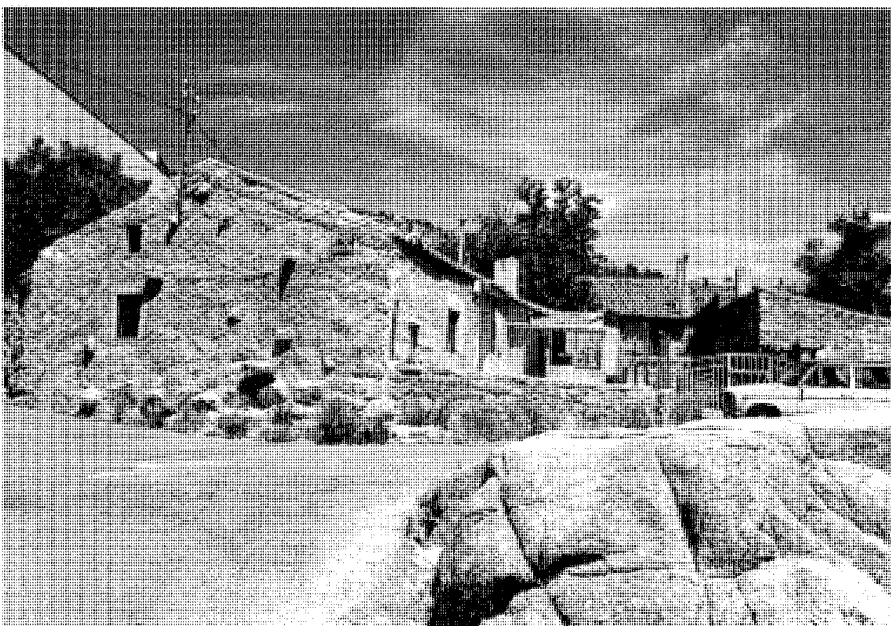
Ejemplo rural de la calle Barcelona c/v Iglesia. Fot. Cristina García.



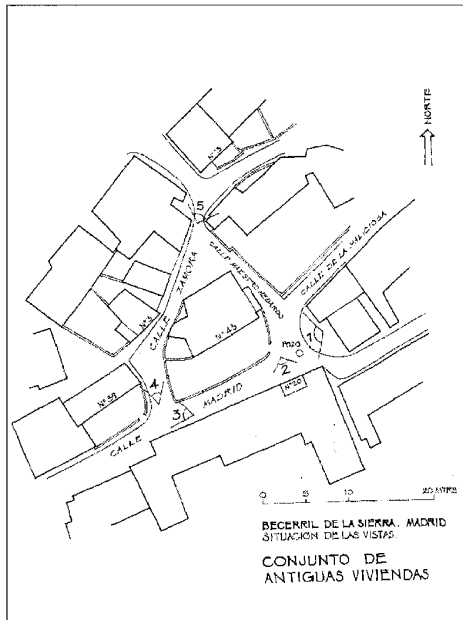
Vivienda abandonada en la calle Lugo. Fot. Cristina García.



Vivienda semiarruinada en la avenida de Calvo Sotelo. Fot. Cristina García.



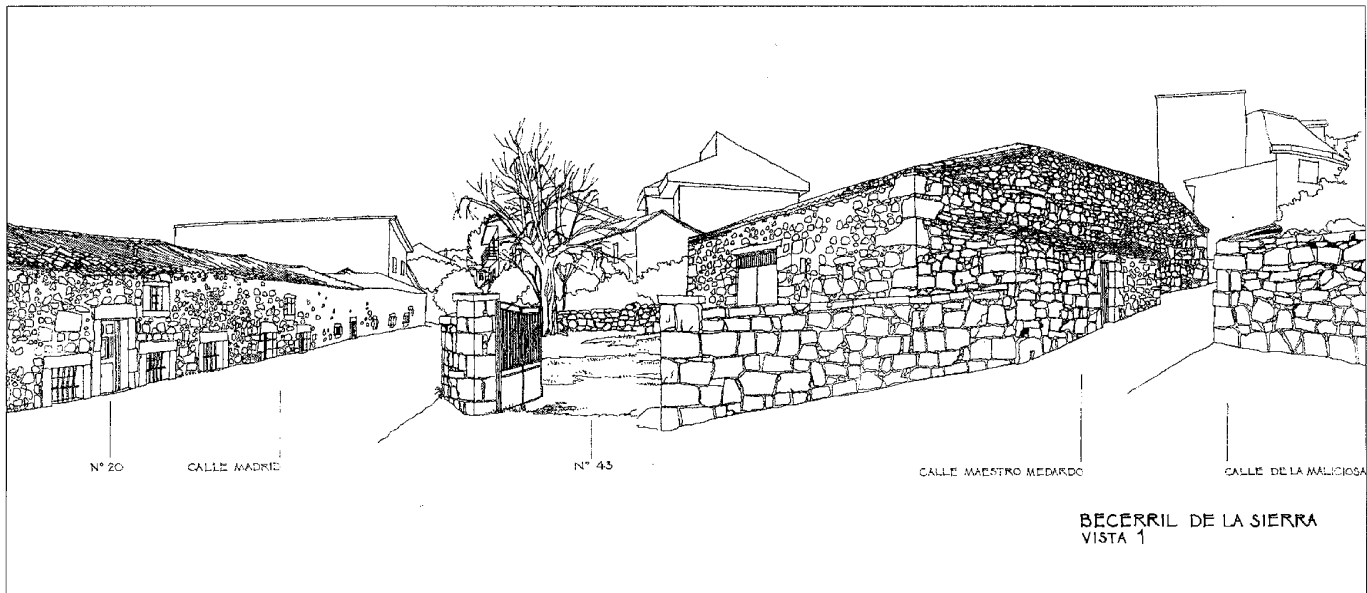
Conjunto de la calle Barcelona. Fot. Cristina García.



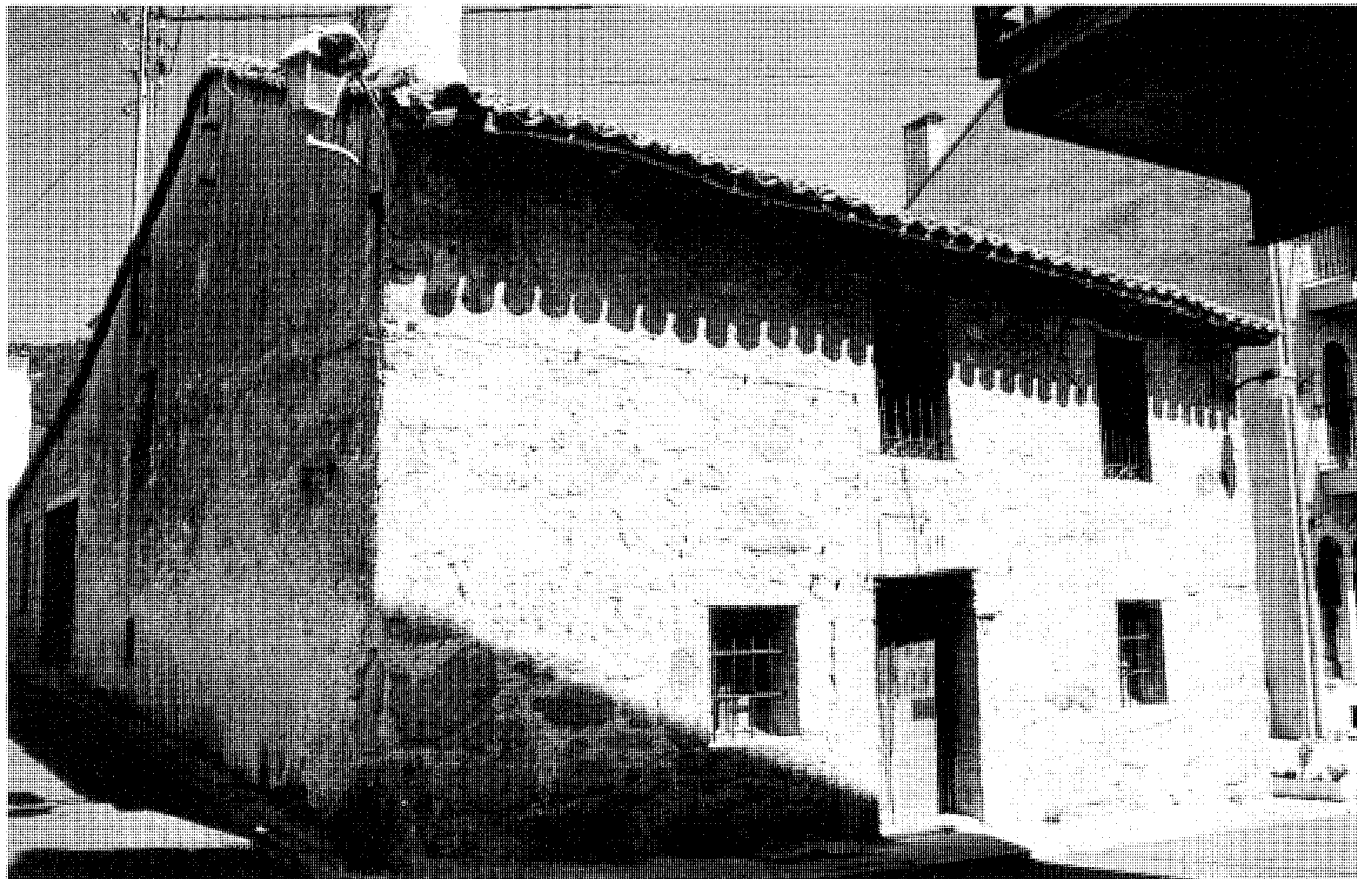
Plano de situación, 1994. J. Sandoval



Detalle de la calle Madrid, 20. Levantamiento, 1994. J. Sandoval



Conjunto de la calle Madrid, 20 y 43. Levantamiento, 1994. J. Sandoval.



Ejemplo con impregnaciones cultas en la calle Orense. Fot. Cristina García.

Hay que mencionar también el único conjunto que se conserva de dependencias agropecuarias exentas. Se encuentra en la avenida de Calvo Sotelo, 30 a 36, y es de reducido tamaño, tanto global como individualmente, caracterizándolo el escalonamiento de las cubiertas, al tener cada unidad una distinta.

Menor entidad poseen las supervivencias agrupadas en el paseo del Egido, que aprovechan la fuerte pendiente del terreno para organizar unos reductos de tamaño y altura mínimos.

En la actualidad resulta muy frecuente la conversión en garajes particulares de las antiguas dependencias agropecuarias, debiendo mencionar asimismo el fuerte proceso de acondicionamiento, para el uso de talleres diversos, de las primitivas construcciones (viviendas y dependencias) del barrio aledaño del Paseo de la Ermita.

Documentación

Levantamiento. José Sandoval, 1994
ADGAV de la COPUT de la Comunidad de Madrid, Servicio de Patrimonio Arquitectónico.

Bibliografía

CRIADO Y MANZANO, E.: *Colmenar Viejo, monografía geográfica*, [Madrid, Real Sociedad Geográfica], 1915 (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica), págs 39-42.
DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol 4 (1957), págs 264-265.
FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: La Mancha, del Guadiana al mar, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs 27-28
FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol 3, págs 166, 169.

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs 143-165.
PINA LUPIAÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 6 vols, Madrid, Comunidad, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, núm 7 (Becerril de la Sierra).
VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs 72-74.

5 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Paseo de San Sebastián, 12, 14 y 16 c/v calle de los Trigales c/v Murcia; paseo de San Sebastián, 18 y 20 c/v calle de los Trigales c/v Murcia; avenida de José Antonio, 26 y 28 c/v calle del Carmen; avenida de José Antonio, 32 y 34; avenida de Calvo Sotelo, 3 c/v calle de las Heras; avenida de Calvo Sotelo, 22 y 38; calle Alfonso XII, 6 c/v avenida de Calvo Sotelo; calle Navarra, 2 c/v avenida de Calvo Sotelo, 6 c/v avenida de José Antonio, 1; calle Segovia, 2 c/v plaza Fuente de los Cielos c/v avenida de José Antonio, 13; calle Bilbao, 8; calle Madrid, 8; calle Barcelona, 1; calle de las Peñas, 2 c/v Barcelona, 5 y 7 c/v Madrid, 18; calle Barcelona, 4, 6, 8 y 10; calle Soria, 9 c/v Barcelona; calle Madrid, 39 c/v Zamora; calle Zamora, 13 c/v Mirasierra; calle de la Iglesia, s/n; calle Madrid, 65; calle Maliciosa, 1, 3 y 23; calle Maliciosa, 33 y 35 c/v Matadero; calle del Espejo, 7 y 9 c/t Maliciosa.

Fechas

Fines del siglo XIX-Primer cuarto del siglo XX

Autor/es

S.i

Usos

Original: Residencial

Actual: Residencial, comercial, hostelero, terciario y sin utilización

Propiedad

Privada

Podemos reconocer dos subtipos que derivan directamente del tipo de vivienda rural ya estudiado con sus diversas variantes.

Uno de ellos, el más elemental, no se prodiga dentro del núcleo urbano y, curiosamente, aparece con mayor abundancia en el ensanche del mismo, entroncando con una vivienda más evolucionada que podríamos denominar "pre-villa".

En su versión más sencilla sería la interpretación culta del casón agropecuario de planta rectangular muy alargada y cubierta a dos aguas sobre una altura única, con tratamiento indistinto de sus dos fachadas principales,



Casa perteneciente a la agrupación del paseo de San Sebastián. Fot. Cristina García.

ejemplificándose en la avenida de José Antonio, 13 c/v plaza Fuente de los Cielos c/v calle Segovia, 2. En este caso tres de sus fachadas se alinean con el viario y la cuarta se adosa en medianera con otra finca. Con respecto al modelo de partida pueden enumerarse importantes variaciones que modifican la presencia del edificio respecto a las calles de borde y al entorno inmediato: los paramentos son de mampostería concertada, casi en nido de abeja, o con tendencia al sillarejo; los refuerzos de sillares encadenados en las esquinas están mejor acabados y aparecen también en las jambas de huecos, mientras que en dintel y antepecho persisten las piezas enterizas; existe una clara composición de los vanos, que se corresponde con secuencias de ventanas rectangulares verticales; la cubierta es de teja plana a dos aguas y se achafлана en el hastial; el alero presenta un vuelo acusado en el mismo y en la fachada a la vía principal; y los accesos tienen lugar tanto por hastial como por los laterales ante la división de la propiedad.

Este ejemplo se retoma y reinterpreta en una versión de transición hacia la villa, en casones exentos precedidos por un jardín de acceso y surgidos al borde de las vías que salen del pueblo (avenida de Calvo Sotelo, 22 y 38, o calle de la Maliciosa, 33 y 35), siendo frecuente que una de las fachadas se alinee con el límite de

parcela, coincidente o no con una vía de borde. La característica más acusada respecto a la solución urbana es el claro énfasis otorgado a la fachada del hastial, lo que se traduce en el acceso por el mismo con puerta situada en el eje flanqueada por dos vanos y en la existencia de una planta bajo cubierta que se abre al hastial por un hueco situado igualmente en el eje y que puede ser una ventana-balcón; en algunos casos es posible también una mayor elaboración del alero con una elemental filigrana de ladrillo.

Pero el subtipo de mayor entidad, tanto por el número de ejemplos cuanto por su peso específico y capacidad configuradora de un medio más nitidamente urbano es el que encarna un paso más allá del escalón representado por la vivienda rural más evolucionada.

Lo constituyen casonas de dos plantas y cierta envergadura, con cubierta a dos aguas de teja árabe vieja o posterior teja plana, con suaves pendientes y mínimos aleros resueltos a base de superposición de cobijas, o más desarrollados con entablado de madera soportado por canchillos del mismo material. La mampostería concertada de los paramentos puede llegar a incluir grandes piezas de sillarejo, como en Barcelona, 1 y 4, al menos en su fachada principal; están presentes asimismo las consabidas cadenas de

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

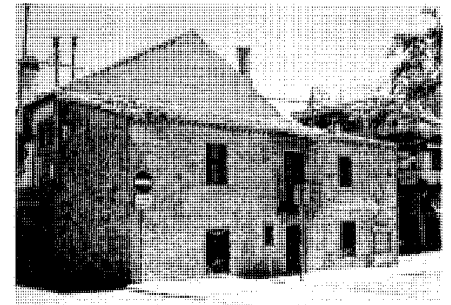
Ejemplo de la avenida de Calvo Sotelo, 22, que preludia la "villa". Fot. Cristina García

sillares en las esquinas y en el recercado de huecos, que también pueden llevar piezas enterizas, lo que se suele dar en dinteles y antepechos. Muestran una sola fachada, dos en caso de soluciones de esquina o de apertura a dos calles paralelas, y tres cuando se produce además una posición de borde en la manzana, siempre ocupando una parcela rectangular pero con proporciones más aminoradas que el tipo de base agropecuaria. En todos los casos predomina una de las fachadas longitudinales, aquella que da a la calle considerada principal y que se constituye en la netamente urbana; ésta sigue una composición básica que, partiendo del predominio del macizo sobre el vano, consiste en el caso más sencillo en alineaciones tanto verticales como horizontales de huecos: puerta de acceso en el eje, flanqueada de forma simétrica por dos o más ventanas laterales, y balcón central superior de hierro forjado alineado con la entrada, con ventanas a ambos lados que, por lo general, son de tamaño menor al ser la planta primera de altura más reducida que la baja. Ello no impide que el principio de simetría sea en ocasiones transgredido y que pueda mantenerse la diversidad del tamaño de huecos, excepción hecha de posteriores intervenciones.

Cuando existen fachadas a dos calles es frecuente que la que da a la vía secundaria se organice sin criterios de composición rígidos, y que el material de construcción y el aparejo sean de menor calidad; cuando hay tres fachadas, la de borde puede constituirse como hastial cubierto a dos aguas o como paramento bajo un tercer faldón inclinado de cubierta. En ambos casos se abren huecos, que suelen seguir también modos compositivos simétricos.

La mayor abundancia de este segundo subtipo descrito se daba por yuxtaposición hasta hace poco tiempo en el paseo de San Sebastián c/t a calle Murcia, aun cuando no se trataba de los ejemplos más valiosos. Pese a que encuentra su mejor significación en zonas estrictamente urbanas, aparece en ocasiones en las afueras, presentando sus testeros libres o adosados a pequeñas construcciones, como ocurre en la calle Madrid, 65.

Una pequeña variante del tipo, cuya principal repercusión se da en la morfología urbana de su entorno inmediato, tiene lugar en el caso que, mostrando una fachada urbana, la retranquea del viario mediante jardín o patio anterior. Una de las fachadas, casi siempre la menor, conserva sin embargo alineación con alguna calle de borde. El resto de las características

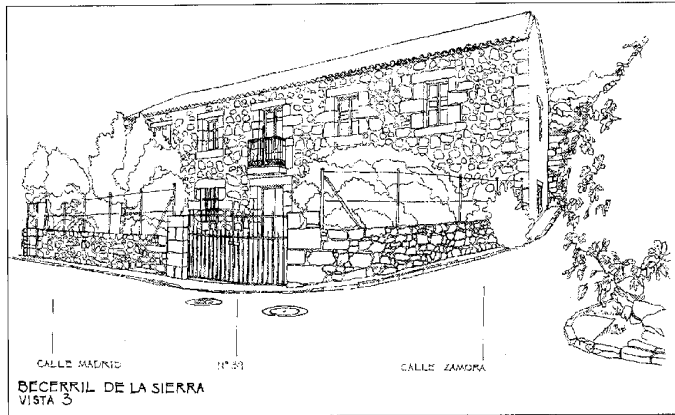


Antigua vivienda semiarruinada en la avenida de Calvo Sotelo, 6 c/v calle Navarra, 2. Fot. Cristina García.

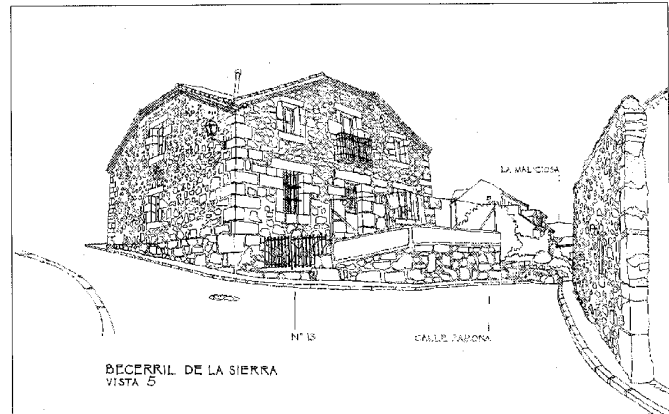
es común con el modelo descrito en sus diversas facetas. El ejemplo más interesante correspondía al de la calle Madrid, 39 c/v Zamora, hoy desfigurado por un proceso especulativo bajo la cubierta.

En el punto más evolucionado de la vivienda urbana de raíz autóctona pueden aparecer: una tercera planta bajo cubierta con pequeños vanos de ventilación; el sillar como elemento del muro en fachada principal, conservando la mampostería en el resto; los refuerzos de esquina y recercados de huecos en relieve, llegando a constituir con los mismos franjas elementales e impostas; y aleros más desarrollados conformados por entablados de madera sobre canecillos del mismo material. Es el caso de la calle Barcelona, 7 c/t a Madrid, 18, muy interesante además por formar conjunto con otros dos edificios medianeros (Barcelona, 5 y calle de las Peñas, 2) con los que se unifica a través de una terraza delantera en la fachada anterior que salva el fuerte desnivel entre Madrid y Barcelona, presentando la evolución desde el tipo rural, representado por la dependencia agropecuaria de la calle de las Peñas, al tipo urbano-rural de Barcelona, 5, y al netamente urbano en fachada principal de Barcelona, 7.

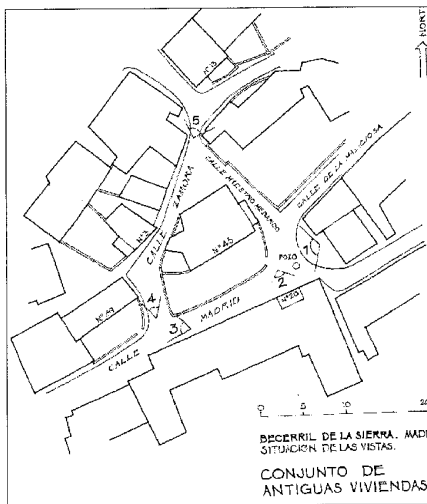
Otro caso singular era el de la avenida de José Antonio, 1 c/t a Navarra, 2, no tanto por el empleo del sillar almohadillado rústico en sus paramentos cuanto por la galería corrida de madera que presentaba a lo largo de casi toda su fachada principal y que enlazaba con modelos más propios de la Sierra de Gredos que de la de Guadarrama. En la actualidad ha sido reconvertida en una vulgar balconada.



Ejemplo retranqueado de alineación viaria en la calle Madrid, 39, que ha sido transformado para su aprovechamiento bajo cubierta.
Levantamiento, 1994. *J. Sandoval*.



Casona aislada de la calle Zamora, 13. Levantamiento, 1994. *J. Sandoval*.



Plano de situación, 1994. *J. Sandoval*.

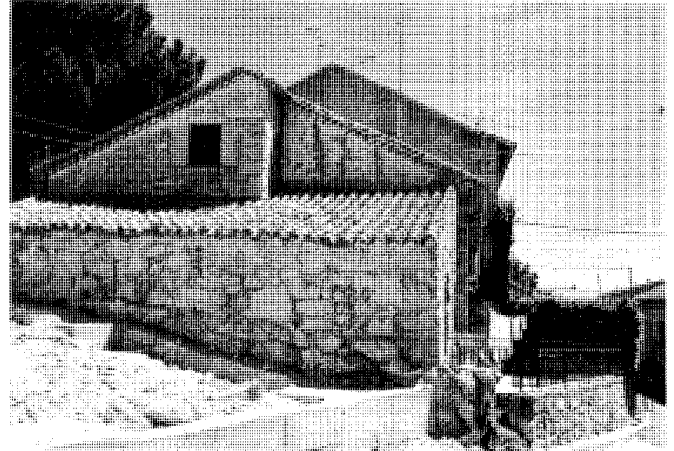
Hay que mencionar asimismo los casos, más bien atípicos, en los que por situación urbana, como ocurre en el Bar "El Cruce", la fachada principal corresponde al hastial, componiéndose entonces los huecos según un eje central configurado por la secuencia puerta de acceso-balcón-ventana bajo cubierta.

Por último, el subtipo puede devenir casón exento, con cuatro fachadas libres alineadas a viario o a viario y jardín o patio anterior. Se asienta sobre una planta casi cuadrada que observábamos hasta su reciente demolición en el paseo de San Sebastián, 1 c/v paseo de la Ermita, o en la calle Zamora, 13 c/t a Mirasierra. Además de la forma cuadrangular del bloque, se complica la cubierta, que en un caso se hace simple a cuatro aguas y en el otro se achafлана en las fachadas laterales y en la principal, pero en ésta

invirtiendo además las aguas, con lo que se consigue una significación especial de la misma, y una inmediata identificación de la fachada posterior. La composición de las fachadas laterales no deja lugar a dudas, por su simplicidad, de su vocación secundaria.

En unas y otras variantes pueden aparecer eventualmente escaleras exteriores en planta alta, pero ello obedece casi siempre a divisiones de la propiedad.

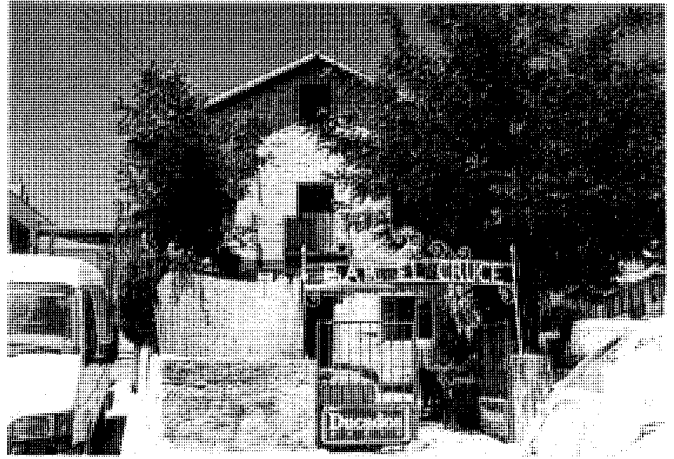
Deben citarse al fin, por su abundancia, variantes devaluadas del subtipo, en las que los principios generales relativos a materiales, composición, etc, se aplican a edificios de una sola planta y tamaño muy reducido. En la calle Barcelona se da una sucesión de estas viviendas, que pueden compartir medianeras y mostrar una sola fachada o, incluso, estar exentas.

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

Conjunto urbano-rural-agropecuario de la calle de las Peñas, 2 c/v Barcelona, 5 y 7. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Casona de la calle Barcelona, 1. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Ejemplo con fachada principal en hastial en la avenida de Calvo Sotelo, 3 (Bar "El Cruce"). Fot. Cristina García.

Documentación

Levantamiento. José Sandoval, 1994.
ADGAV de la COPUT de la Comunidad de Madrid,
Servicio de Patrimonio Arquitectónico.

Bibliografía

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983

(Estudios e investigaciones, 2), págs 143-165.

PINA LUPIANÉZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 6 vols, Madrid, Comunidad, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, núm 7 (Becerril de la Sierra).

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs 72-74.

6 Colonia Fuente El Pinar

Situación

Avenida de Calvo Sotelo, 72 ("El Mirador"), 74 ("El Ascensor") y 82 ("Villa Matilde"); avenida de Calvo Sotelo, 86 c/v calle Gijón; calle Santander, 2 c/v Gijón; calle del Cigarral, 4 a 12; avenida de Calvo Sotelo, 19 a 27

Fechas

Siglo XX (años cincuenta y posteriores)

Autor/es

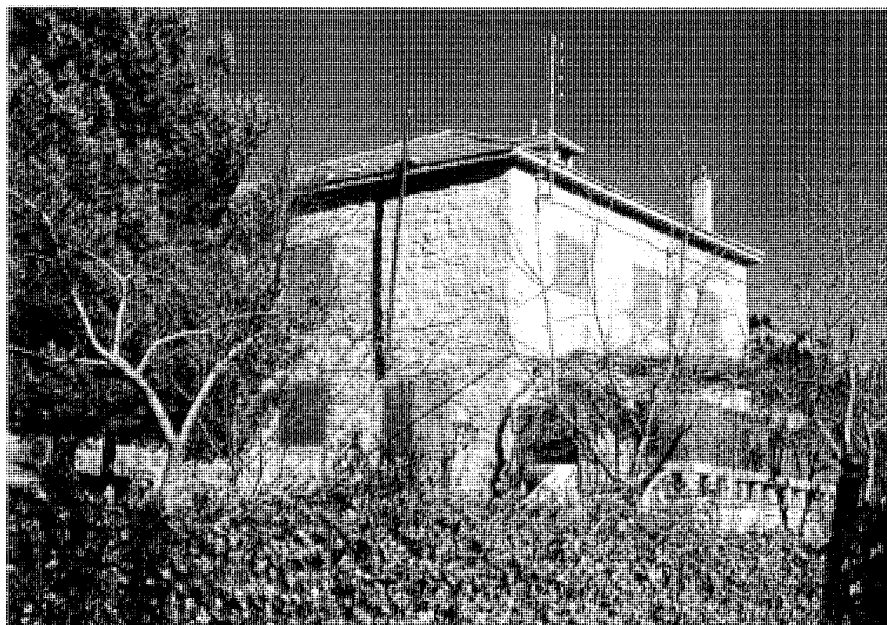
S.i

Usos

Residencial y, eventualmente, agropecuario

Propiedad

Privada



Ejemplo de dos plantas en la agrupación de la calle del Cigarral, 4 a 12. Fot. Pilar Martín-Serrano.

La colonia Fuente El Pinar constituye, junto a la de Peña Quintero, el primer asentamiento no disperso y sin solución de continuidad con el núcleo urbano destinado a segunda residencia (veraneo y fines de semana) en Becerril de la Sierra, aunque la calidad arquitectónica, paisajística y urbana de Fuente El Pinar es muy superior. Su emplazamiento tuvo lugar a lo largo de la margen derecha de la prolongación del eje de la avenida de Calvo Sotelo (calle del Barranco con anterioridad a la guerra civil), que continúa hasta el embalse de Navacerrada; sin embargo, hay también en el lado de los impares, y en un segmento anterior, un pequeño reducho de viviendas que podrían asimilarse al conjunto, si bien son por lo general más elementales.

Dado el condicionamiento de la topografía, que al noroeste de la vía de borde eleva sus cotas en progresión geométrica hasta el Cerro de las Cabezas, la colonia presenta una ordenación longitudinal con un fondo máximo de tres parcelas y un desarrollo viario mínimo y carente de asfaltado a base de primarios fondos de saco y alguna vía transversal, como la calle Santander. El medio físico es excelente, con las vistas principales de los edificios al sudeste, sobre el valle, y las traseras sobre el monte repoblado; la ve-

getación interior de las parcelas contribuye a la imagen frondosa de Fuente El Pinar.

Aunque existen muchas variantes en estas pequeñas villas de veraneo, es evidente el predominio de un tipo que combina por un lado la tradición de la arquitectura vernácula y, por otro, la herencia del reducido pabellón cuadrangular y de planta única con cubierta a cuatro aguas tan común en todas las localidades de la Sierra Oeste. En uno de los fondos de saco (calle del Cigarral) es patente una pequeña agrupación de estos sencillos pabellones de sillares de piedra, cubierta de teja plana y ventanas levemente rectangulares en secuencias ordenadas que, en el estadio evolutivo más inmediato, devienen ejemplos de mayor tamaño y dos plantas con la apertura ocasional en cubierta de alguna buhardilla. Pese a su sencillez, suelen contar con una terraza ejecutada en piedra y antepuesta a la puerta de acceso o a toda la fachada principal.

Sin que ello implique una secuencia diacrónica, sino tan sólo un virtual desarrollo tipológico, la villa de la avenida de Calvo Sotelo c/v a la calle Gijón es fruto de sencillas intervenciones sobre el prototipo básico; manteniendo la planta cuadrada, la altura única, el sillar semialmohadillado como conformador del muro, la ventana rectangular tendente al cuadrado y la terraza

antepuesta, se apuntan ya algunas características que dejarán paso a los mejores ejemplos: suave retranqueo en el eje de la fachada principal que da lugar a dos cuerpos laterales apenas esbozados, pero que ocasiona ya una ligera complicación de la cubierta; enmarcamiento por estos cuerpos del volumen retrasado que alberga la entrada a la casa, enfatizada por el toque culto de la escalera frontal y el gran arco semicircular que identifica el acceso; y aparición de otros detalles "diseñados", como la significación de la cornisa, curvada en los extremos y con franja intermedia decorativa.

En la avenida de Calvo Sotelo, 80, se alcanza el punto álgido de la evolución tipológica apuntada: la mayor envergadura del edificio permite la casi emancipación de los dos cuerpos laterales que flanquean la fachada principal y que adquieren una configuración de torres, puestas aún más de relieve por la ubicación de la villa en la zona más elevada de la parcela, con gran desarrollo de la terraza de acceso antepuesta, que aquí abarca todo el frente, a modo de basamento; sus cubiertas a cuatro aguas alcanzan así plena independencia respecto al resto del tejado, resuelto en pizarra. En cuanto al volumen central retranqueado, se enfatiza con el remate en frontón del piso superior y por la balconada

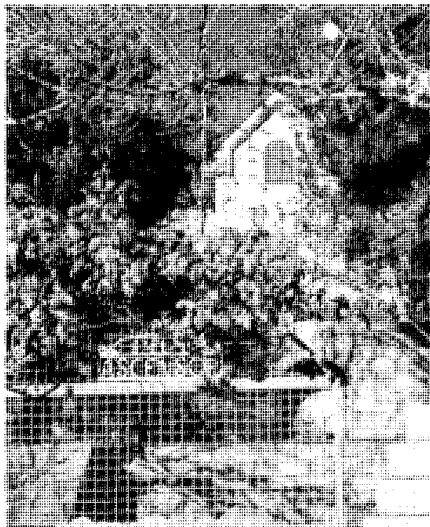
Arquitectura residencial. Colonia Fuente El Pinar

Avenida de Calvo Sotelo, 82 ("Villa Matilde"). Fot. Pilar Martín Serrano.

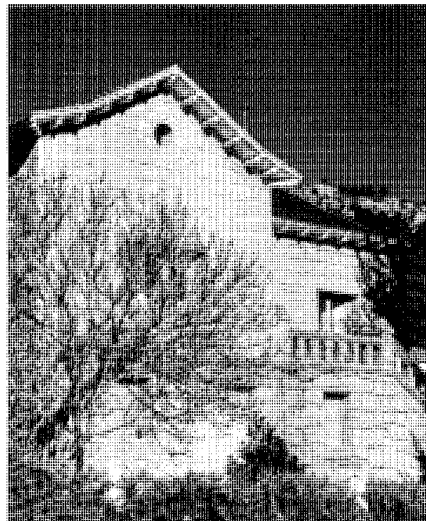
corrida y acentuadamente volada sobre la planta baja. No falta el toque regionalista tan buscado en las villas de veraneo, que se concreta en el prominente alero sustentado por inclinados canecillos de madera.

El resto de los casos más destacados son mixtificaciones diversas en torno a los invariantes analizados, hallándose asimismo presente en ocasiones la tradición del casón a dos aguas que aparecía en las villas elementales ancladas muy directamente en la herencia de la vivienda urbano-rural, que a su vez derivaba de la nave básica agropecuaria y de lo que "El Ascensor" es un claro reflejo. Pero este modelo se imbrica sin problemas en el anterior, como lo demuestra con rotundidad el ejemplo de "El Mirador".

A modo de anécdota, habría que mencionar cómo alguna de estas casas, entre ellas la ya descrita de la avenida de Calvo Sotelo c/v a Gijón, entronca con la antigua tradición de la villa ligada a la explotación agropecuaria, y mantiene, aunque sea a pequeña escala, una serie de dependencias auxiliares dedicadas a albergar una reducida fauna doméstica o los productos de una huerta anexa.



Avenida de Calvo Sotelo, 74 ("El Ascensor").
Fot. Pilar Martín Serrano.



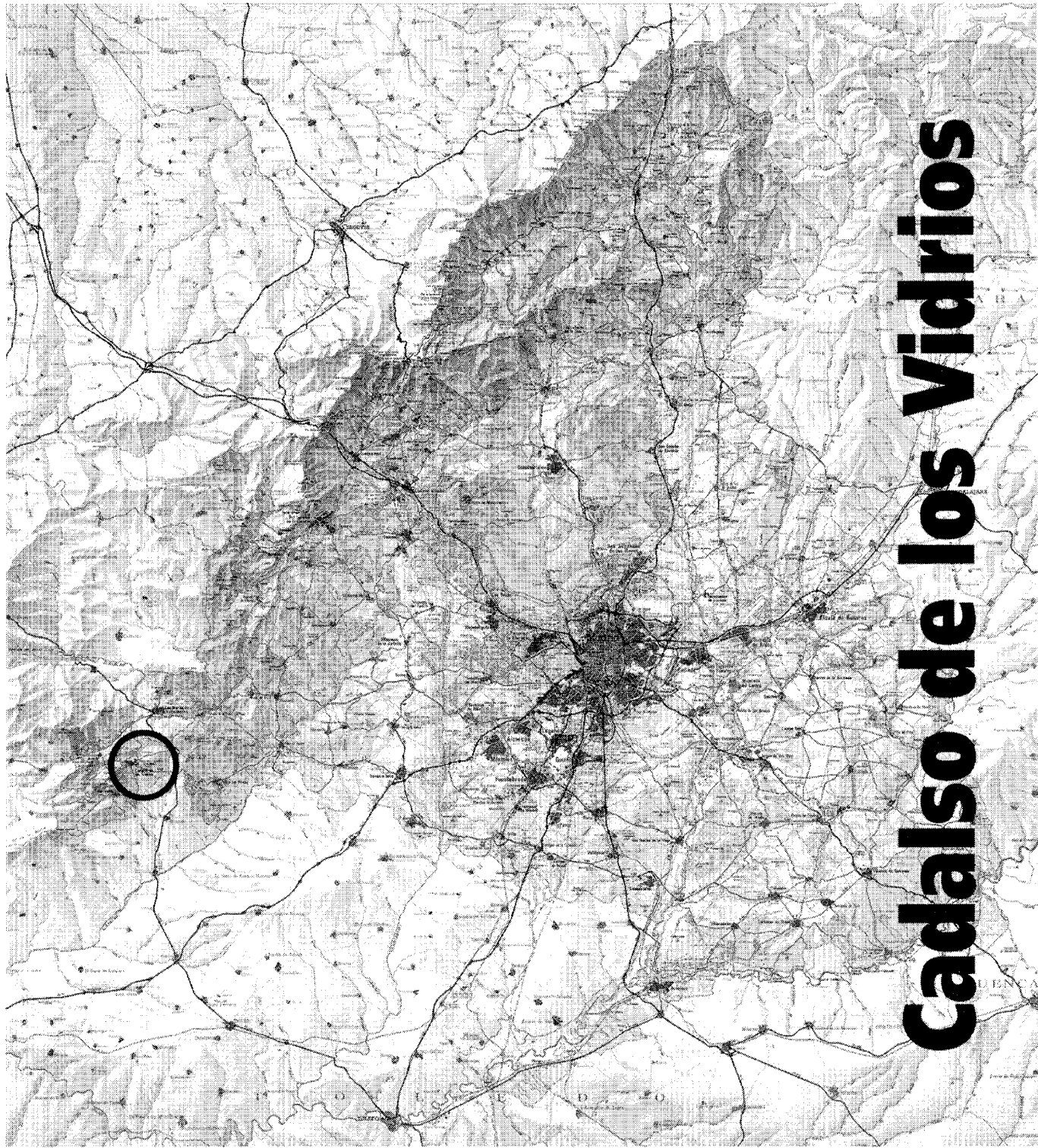
Avenida de Calvo Sotelo, 72 ("El Mirador").
Fot. Pilar Martín-Serrano.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 2, núm 16 (Becerril de la Sierra)
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Monería" de Alfonso XI", *AIEM* (Madrid), XVI (1979), 17-44, págs 17, 19, 21-23, 40-43
- ANUARIO estadístico 1992*, 2 vols. II: Municipios de la Comunidad de Madrid, Madrid, Departamento de Estadística, Consejería de Economía, 1993, esp 21, 25, 41, 44, 50, 53, 142, 148, 169, 172, 213, 223, 230, 233, 236, 244, 401, 453, 469
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid*, 4 t. III y IV: Zona Norte, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991, esp vol I, 85-102 (El Boalo-Cerceda-Mataelpino), 297-316 (Guadalix de la Sierra), 433-464 (Manzanares el Real), 465-493 (Miraflores de la Sierra); vol II, 925-944 (Soto del Real)
- ASENJO SANZ, F.: "El Real de Manzanares (1079-1290). De la conquista real a la solución nobiliaria", *Cuadernos de estudios*, rev de investigación de la asociación cultural "Pico San Pedro" (Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra), I, núm 1 (feb 1990), 9-23
- AYALA Y RAYA, M., y F. SASTRE: *Colmenar Viejo*, [Madrid, Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, ca 1890] (Biblioteca de la Provincia de Madrid : crónica general de sus pueblos, 4), esp 64
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 74-76
- AZNAR, F.: Madrid. *Una historia en Comunidad*, Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1987
- BALLESTER ROS, I.: "Los enclaves territoriales de la provincia de Madrid", *AIEM* (Madrid), V (1970), 179-186
- BECERRIL de la Sierra. Revista de información municipal, Becerril de la Sierra, Ayuntamiento, 0 (mayo 1992)-
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____ : *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed, Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág 177
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Becerril de la Sierra
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313, esp 299, 303, 305-306
- CEMENTERIOS. Inventario*, 4 vols. II: Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1986, págs 141-143
- CENSO de 1787. "Floridablanca"*, 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs 937-1048, esp 952, 954-955, 962, 971, 1013
- COLMENAREJO GARCIA, F.: "El camino medieval de Segovia a Alcalá de Henares, a su paso por el término municipal de Colmenar Viejo. Una interpretación", Cuadernos de estudios, rev de investigación de la asociación cultural "Pico San Pedro" (Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra), I, núm 1 (feb 1990), 39-45
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols, Segovia, Impr de D Eduardo Baeza, 1846-1847; esp vol I (1846), 172, 296-303; vol II (1846), 15-19, 23-24, 76-78, 100-101, 104-106
- COMISION DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID: Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Becerril de la Sierra, Madrid, la Comisión, [1976]
- CRiado Y MANZANO, E.: *Colmenar Viejo. Monografía geográfica*, [Madrid, Real Sociedad Geográfica], 1915 (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica), esp 39-42
- CRONICA de la Sierra, Collado Villalba, Crónica 9, DL 1993, 1-
- La CRONICA del Nuevo Siglo*, Collado Villalba, CRA Publicidad, DL 1995, 1-
- DELGADO CEBRIAN, F.: La provincia de Madrid, 2ª ed, León, Everest, DL 1978, esp 4, 128
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol 4 (1957), 264-265
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs 146, 253, 318; ficha 20/1; H 508-II
- EDO, C.: "Becerril de la Sierra. El turismo, principal fuente de riqueza", *YA* (Madrid) (20.7.1989), 11 (Madrid pueblo a pueblo)
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 96-98
- ENRIQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*, León, Everest, 1973 (Guías artístico-turísticas Everest), esp 48
- ESPAÑA, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: *Cartografía del Servicio Geográfico del Ejército, E 1:100000, H 9-10 (Segovia), H 10-10 (Torrelaguna), H 9-11 (San Lorenzo de El Escorial), H 10-11 (Colmenar Viejo)*.
- ESPAÑA, *Servicio Geográfico del Ejército: Cartografía militar de España*. Mapa general, E 1:50000, H 508, 18-20 (Cercedilla); H 509, 19-20 (Torrelaguna); H 533, 18-21 (San Lorenzo de El Escorial); H 534, 19-21 (Colmenar Viejo)
- _____ : *Cartografía militar de España. Mapa general, E 1:25000, H 36-39 (Puerto de Navacerrada), H 36-40 (Moralzarzal), H 36-41 (Collado Villalba), H 37-40 (San Pedro), H 37-41 (Colmenar Viejo)*
- El FARO del Noroeste, Collado Villalba, Atiram, DL 1986, 1-
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: La Mancha. Del Guadiana al mar, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), esp 27-28
- FERNANDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31)
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol 3, esp 166, 169
- GARCÍA VENERO, M.: "Historia anecdótica del ferrocarril en España", en *CIEN años de ferrocarril en España*, 4 vols, Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948; vol I, 1-359, esp 326
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols, Madrid, CSIC, 1960; vol 3, docs 829 F y 830, págs 453-455
- _____ : *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol I (1975), esp 300-307; vol II (1976), esp 296, 333, 345, 398
- HERNANDEZ GIMENEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus*, rev de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada (Madrid, Granada), XXXVIII (1973), 69-185, 415-454, esp 450-452
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; núm 18 (Becerril de la Sierra)
- "IGLESIA de Nuestra Señora del Valle. Becerril de la Sierra. Madrid", *Arquitectura* (Madrid), 10, núm 119 (nov 1968), 29-33
- "IGLESIA de Nuestra Señora del Valle, en Becerril de la Sierra (Madrid)", *ARA arte religioso actual* (Madrid), VI, núm 19 (en-mzo 1969), 4-5, 8-11
- "IGLESIA en Becerril de la Sierra. España", *Informes de la Construcción* (Madrid), XXII, núm 212 (jul 1969), 33-37
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, DL 1979, págs 175-176
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM* (Madrid), XVIII (1981), 347-365, págs 364-365

Bibliografía

- _____. *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20)
- _____. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM* (Madrid), IV (1969), 247-266, págs 247-249
- _____. "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *AIEM* (Madrid), X (1974), 229-256, pág 233
- LARREN IZQUIERDO, H., y C. ABAD CASTRO: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid. Los nuevos asentamientos", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID: I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Ciudad Escolar Provincial. Madrid. 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 83-87 (Prehistoria y Arqueología, 12ª ponencia), pág 85
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, Establec Tip de Ondero, 1894, esp 5, 29-41, 46-77
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod facs de la ed de Madrid, Joachin Ibarra, 1763), esp 13, 70-77, 163-164, 201
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t, [Madrid, sn], 1845-1850 (Madrid, Impr del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D Pascual Madoz); t IV (1846), 104
- MADRID, 2 vols. 2: La Provincia, Madrid, *Viajar*, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), pág 131
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Becerril de la Sierra, E 1:2000, H 508 (5-6), 6, 9
- _____. *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983*, Escala 1:25000, H 508-I, 508-II, 509-III, 533-I, 534-IV
- _____. *Guía 1987*, págs 63, 66-67, 76, 79
- _____. *Normas Subsidiarias. Becerril de la Sierra, Madrid*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?]
- MADRID (Comunidad Autónoma), Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras, E 1:200000, Madrid*, Villena AG, DL 1993
- MADRID (Comunidad Autónoma), Servicio Cartográfico Regional: *Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid*, E 1:10000, H 508 (3-2), (3-3), (3-4), (4-4); H 509 (1-4); H 533 (4-1); H 534 (1-1)
- _____. *Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid*, E 1:5000, H 508, 5-4 (Navacerrada), 6-4 (El Boalo), 5-5 (Navacerrada), 6-5 (El Boalo), 5-6 (Becerril de la Sierra), 6-6 (Becerril de la Sierra), 5-7 (Collado Mediano), 6-7 (Moralzarzal); H 509, 1-8; H 533, 7-1, 8-1; H 534, 1-1
- _____. *Mapa 1:100.000 de la Comunidad*, H 1 (Colmenar Viejo), H 2 (Móstoles), H 3 (Madrid)
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol I (1888), 255-258
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983, esp 11, 14, 40, 44, 452-453, 458, 498-499, 505-510
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*. Un proyecto señorial urbano, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, esp 16-30, 32-33, 63-64, 67-70
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos". *AIEM* (Madrid), XXII (1985), 307-412, pág 353
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M., T. SÁNCHEZ LÁZARO y L. MARCEÑO FERRON: *Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, DL 1990
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t, [Madrid, sn], 1826-1828 (Madrid, Impr Pierart-Peralta); t II (1826), 33
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, págs 213-215
- MORENA, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid*. T I: Colmenar Viejo, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs 31-34
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp 143-166, 249-257, 351-364
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991*, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, págs 44, 119; H 508-II, 508-IV, 509-III, 533-II, 534-I
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, sn], 1921 (Madrid, Impr Municipal), págs 293-294
- PINA LUPIAÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 1, núm 7 (Becerril de la Sierra)
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág 55
- PRIETO GRANDA, F. (dir): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; vol 1, núm 18 (Becerril de la Sierra)
- QUINTANO RIPOLLES, A.: *Biografía de un partido judicial. Aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954, esp 20, 26
- RUMEU DE ARMAS, A.: *Itinerario de los Reyes Católicos 1474-1516*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1974
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs 77, 446
- SIERRA de Madrid, Torrelozones*, Promociones de Medios de la Sierra, DL 1983, 1-
- TERÁN, F. de (dir): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Bethancourt; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana", *BRAH* (Madrid), CXVIII (en-jun 1946), 47-206, esp 73-74, 144, 150, 153, 175-176
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Becerril
- VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: *Apuntes para la historia de Collado-Villalba, Alpedrete y Los Serranos*, [Madrid?, sn, 19--?] (Madrid?, sn), esp 133-134
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977
- VALGOMA, D. de la: "Becerril de la Sierra (Madrid), escudo", *BRAH* (Madrid), CLXXIX (sept-dic 1982), cuad III, 561
- VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga*. Medina del Campo, 1546, Madrid, [Tip Marsiega], 1950



Cadalso de los Vidrios

Índice

Desarrollo histórico	145
Caracteres Generales	145
De los orígenes a la Edad Media	145
Siglos XVI, XVII y XVIII	148
Siglos XIX y XX	150
Notas	156
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	159
Bibliografía	192

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Superficie

47.11 km²

Altitud

802 m

Distancia del municipio a Madrid

75 km

Evolución de la población

1847-	1.183 habitantes
1900-	2.190 "
1930-	2.385 "
1940-	2.356 "
1950-	2.336 "
1960-	2.231 "
1975-	2.066 "
1986-	2.040 "
1991-	2.086 "

Cursos fluviales

Arroyos: del Boquerón, del Molinillo, del Moro, de la Peluquera, del Pinillo, Tórtolas, de Vallehernando

Carreteras

M-507 (De Navalcarnero al límite de prov. hacia Casillas)

M-541 (De Pelayos de la Presa al límite de prov. hacia Pelahustán)

M-542 (De la M-501 al límite de prov. hacia Almorox)

Vías pecuarias

Cordel del Boquerón.

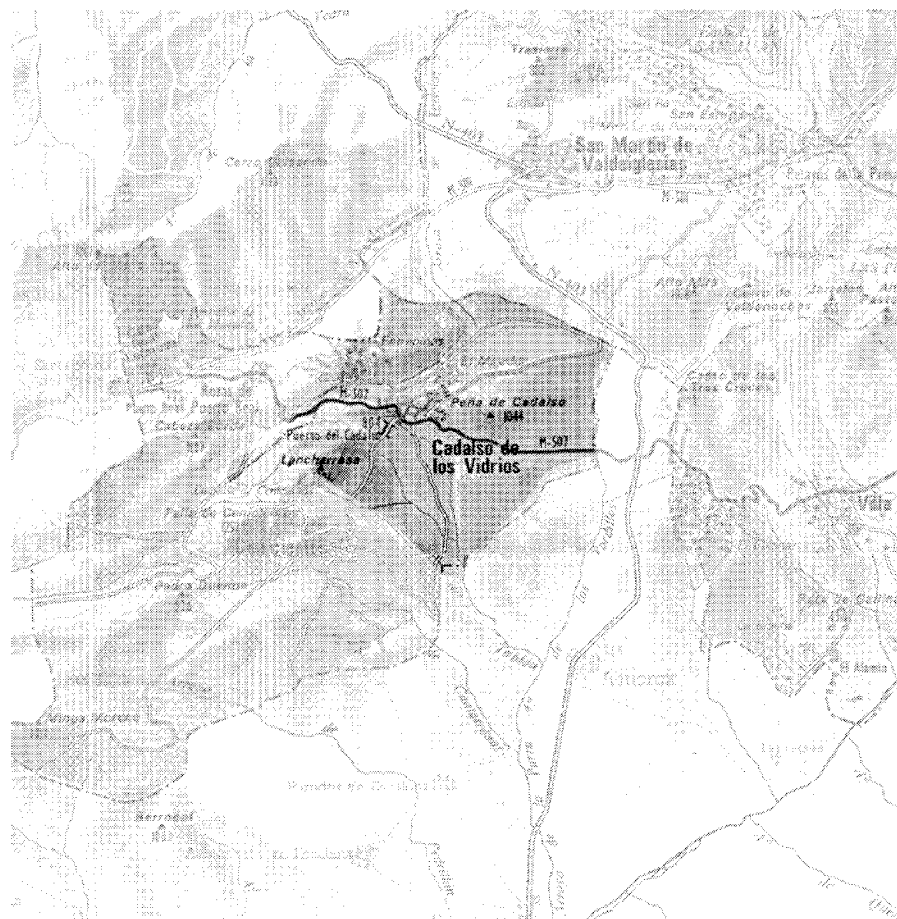
Coladas: de Majadillas, de la Higuera, de los Cuatro Caminos

Entidades de población

Núcleo de Cadalso de los Vidrios

Urbanizaciones

El Mirador, El Piquillo, El Bosque, La Castellana, San Marino y Entrepinos





Cadalso de los Vidrios, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Cadalso de los Vidrios está situado al suroeste de la Comunidad de Madrid, lindando con la de Toledo y Ávila, en contacto con las estribaciones sur y orientales de la Sierra de Gredos, en la Cordillera Central. Limita al norte con los términos de San Martín de Valdeiglesias y Navahondilla (provincia de Ávila), al suroeste con Almorox (provincia de Toledo), al sur con Cenicientos y al oeste con Rozas de Puerto Real.

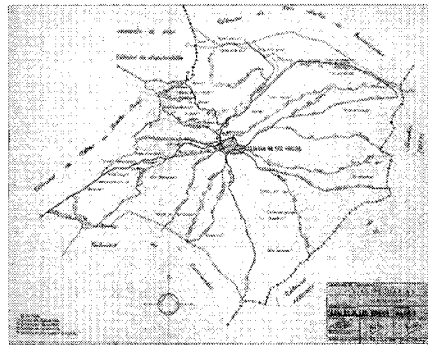
El término tiene una superficie de 47.11 km², con una posición geográfica de 40° 18' 05" N de latitud y 0° 45' 14" O de longitud. La altitud del núcleo urbano de Cadalso es de 802 m, pero se sobrepasan los 1.200 en Lancharrasa (1.205 m), dentro del término. Las dimensiones de éste, que tiene forma romboidal desarrollada en dirección este-oeste, son, según este eje, 11.5 km, y 9 km en el norte-sur.

Es un territorio montañoso, lleno de pedregales, con pinares y monte bajo, además de pastizales y agrupaciones de fresnos y rebollos. Un tercio de la superficie del término está cultivado, en especial, por viñedos en bancales, aunque todavía se conservan algunos olivos.

El accidente geográfico más característico es la Peña de Cadalso o Muñana, risco solitario de más de 1.000 m de altitud, a cuyos pies se extiende el núcleo urbano; destaca también el valle del Tórtolas, con una profundidad de más de 100 m, que discurre al norte del término. Otros arroyos importantes son el del Molinillo, en dirección norte-sur, el de Boquerón y el de Labros. La fuente principal es Fuente Techada, que tradicionalmente surtía de agua para beber.

Como se apuntó más arriba, la villa de Cadalso se extiende al oeste de la Peña Muñana, en una ladera suave. Es el único núcleo de población, aunque existen varias urbanizaciones en el término, entre las cuales sobresale en superficie la llamada Entrepinos.

Las carreteras que cruzan el término municipal de Cadalso son las siguientes: la M-507, que pertenece a la red secundaria, y que une Cadalso con Rozas de Puerto Real y Villa del Prado; la M-541, de la red local, que comunica la villa con Cenicientos y Pelayos de la Presa, y, por último, la vía M-542, también local, para



Vías pecuarias.

acceder a San Martín de Valdeiglesias y a Almorox.

Por el término municipal de Cadalso no cruza ninguna cañada, pero sí un cordel y tres coladas: el cordel del Boquerón recorría el término en dirección este-oeste al norte del mismo, paralelo al arroyo homónimo; la colada de Majadillas entra desde dicho poblado en el término de Navahondilla y se une a la colada de Cuatro Caminos cerca del arroyo Tórtolas, que culmina en Cadalso, y se continúa en la colada de la Higuera, que, en dirección suroeste, sale al término de Rozas de Puerto Real.

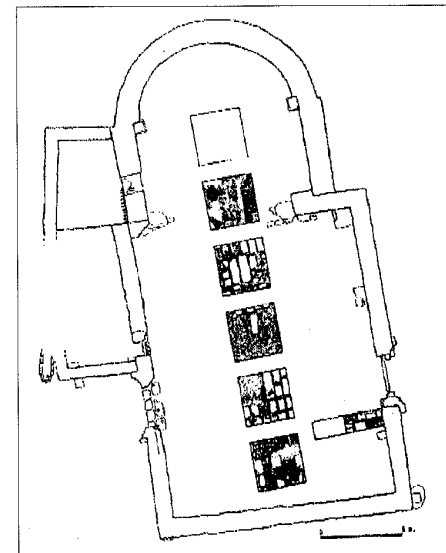
El nombre de "Cadalso" tiene su origen en el hecho de constituir un lugar fortificado, que es lo que significa Cadahalso, además de sitio elevado para combatir o para las ejecuciones. También se dice que proviene del griego kataphainomos, es decir, aparecer en lo alto, o del hebreo cadad, monte inclinado, aludiendo a su situación.

De los orígenes a la Edad Media

Los pobladores más antiguos de la zona fueron los celtíberos (carpetanos y oretanos),¹ cuyo proceso de romanización fue realizado en el siglo II a.C. por el ejército más que por colonos, como aconteció en el resto del centro de la Península. Los pretores Quinto Fulvio Flaco (que utilizó la Peña de Cadalso o Peña Muñana como observatorio después de la batalla de Talavera, en el 182), Marco Fluvio y Lúculo pasaron por la villa hacia sus campañas. En las crónicas comienza a citarse a Cadalso con el nombre de "Las Ventas", como lugar de reposo y avituallamiento (precisamente, la función de una venta) en el camino que comunicaba Ávila y Segovia con Toletum y Augustobriga,



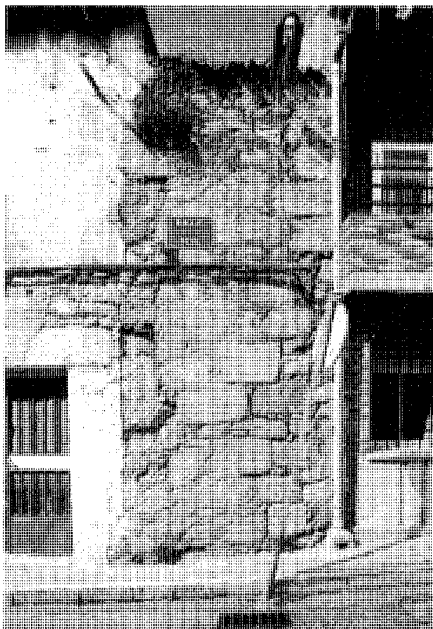
Restos de la iglesia mudéjar (la mezquita).
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Planta de la iglesia mudéjar. Levantamiento de Susana Consuegra y Miguel Contreras. *Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid.*

pues éste era el paso más corto para cruzar la Sierra, dato que parece apuntar el incipiente carácter de núcleo de población que el primitivo Cadalso ya tenía². El asentamiento de "Las Ventas" constituía, además, un punto de vigilancia, pues desde Cadalso y la Peña Muñana se puede vislumbrar una vasta extensión de la provincia de Toledo. Parece claro que este primitivo núcleo de naturaleza militar se situaba, siempre al amparo de la citada Peña Muñana, promontorio rocoso con una elevación de más de 200 m, en el cruce del camino Real, hoy calle Real, con la calle de Santa Ana y la de

Desarrollo histórico



Restos de muralla. Jamba del arco de San Antón, en la calle Real. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Fachada de la Casa del Cura. *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII.*

Plazolilla³, donde posteriormente se desarrolla la población en época medieval⁴.

Durante el dominio visigodo (no existen vestigios arqueológicos de este periodo) el núcleo de Cadalso de los Vidrios se mantuvo en el cruce de la calle Real con las calles de Santa Ana y Plazolilla, alrededor de la ermita de Santa Ana (en el nº 11 de la calle de Santa Ana). Actualmente, en esta zona se concentra la arquitectura de tipo más rural, en parcelas de pequeña superficie y estrecha fachada a la calle (la edificación es posterior y muy fragmentada por particiones y herencias). En esta época la población se denominaba "Las Ventas de Santa Ana" o, simplemente, "Las Ventas", y continuó, con toda seguridad, como venta o lugar de parada y refresco en el camino desde el norte de Castilla hacia Toledo, que era capital del reino visigodo desde el siglo VI, con Recaredo. Se sabe que pasaron por Cadalso Chindasvinto, en el año 653, Wamba en el 675 y Ervigio en el 681. Las primeras agrupaciones de casas, en absoluto compactas, se crearon entre las calles del Coso, Santa Ana, callejón de la Iglesia, Plazolilla, Carretas y Sangre, todas ellas irregulares y de tamaños muy distintos. La calle Real, la más amplia, sigue la pendiente máxima de la ladera, mientras que las restantes

transcurren paralelas a las líneas de nivel. En la calle de Santa Ana se encontraba la ermita homónima que debió ser la primitiva iglesia parroquial tras la Reconquista, a principios del siglo XI. Más tarde fue destruida en un incendio, aunque se desconoce la fecha⁵; actualmente se conserva la portada con arcos ojivales.

En el año 712 Cadalso es conquistado por los árabes y se convierte en guarnición fronteriza, con un valí de Toledo al mando. Abderramán I amplía el núcleo⁶, que crece hacia el norte a través de la actual calle Real, que se edificó; así mismo, probablemente algo después, se configuraron las actuales calle de la Iglesia, la calle de la Paz (antes calle del Cuerno) y la fachada oeste de la plaza de la Corredera. Este espacio urbano se amuralló por cristianos cautivos, (seguramente más tarde que Madrid, Talamanca y Peñafora, cuyas cercas son del siglo IX), surgiendo cuatro puertas, dos de ellas en la misma calle Real, al norte y al sur, y las otras dos en los otros puntos cardinales, en la calle de la Paz al este, que se destruyó al construir la Corredera, y al oeste en la de Santa Ana, cerca de la iglesia y del hospitalillo⁷. La muralla, según Box⁸, era de planta poligonal musulmana, con siete lados, cuyo perímetro encerraba una superficie aproximada de

6 Ha, aunque las manzanas siguen sin estar colmatadas. Según diversos autores, la muralla poseía una altura de 10 m y 2 de espesor (Cadahalso, como se llamó hasta incluso el siglo XVIII, significa lugar fortificado). En la actualidad se conserva una jamba de la puerta denominada Arco de Arriba, con una altura de unos 5,5 m, de donde arrancaría el arco de acceso, con hiladas de unos 30 cm. de altura de sillares más o menos regulares y sillarejo o ripios rellenando los intersticios, sistema constructivo que refleja la rapidez y precariedad de su ejecución, probablemente posterior, pues sabemos que la población fue arrasada repetidas veces por los cristianos en sus incursiones hacia el sur (Alfonso III en el año 902, García de León en 910, Ramiro II en 932 y posteriormente, Fernando I, además de Sancho García en el 1.009 y Alfonso VI, que lo rodea sin atacarlo en el 1.071), y fue reconstruida por Alfonso VI después de la Reconquista⁹. Es probable que el castillo cuadrado llamado "plaza de armas de los moros" que existía al norte de la población (lugar más expuesto a un posible ataque cristiano), fuera el pequeño "alcázar" del valí, pues aparece citado en crónicas cristianas tempranas¹⁰; su planta cuadrangular responde a la tipología muy extendida en la época omeya y que pervivió en al-Andalus hasta el siglo XIII¹¹. Tenía un aljibe en el interior, con cauce de piedra (reaprovechado, al parecer, para el molino del Arroyo del Molinillo). Todo el fuerte desnivel que separa la actual calle de la Iglesia del lienzo norte de la muralla debía estar excavado por galerías, como las cuevas del Pilar, que seguramente comunicarían con dicho aljibe. Según unas descripciones del siglo XVIII¹², dicho castillo poseía un patio con torreones en las esquinas (Cantó se refirió a él como cuadrado, de unos 25 m de lado, con los citados cuatro torreones de la misma forma, construido con sillares de piedra bien trenzados y unidos con fuerte argamasa, y con una puerta segura al sur; el autor pudo ver todavía muros con saeteras, todavía conservados, hasta casi un metro de altura, a pesar de que las piedras eran utilizadas en las construcciones cercanas). El Dr. Box en 1945 apunta que su planta era rectangular, con esquinas defendidas, permaneciendo algunos lienzos y la torre del homenaje.

Es evidente la importancia estratégica de Cadalso como avanzadilla de Escalona, baluarte defensivo de Toledo, pues Peña Muñana era un magnífico observatorio de toda la actual provincia de Toledo. En este promontorio se construye una fortaleza que

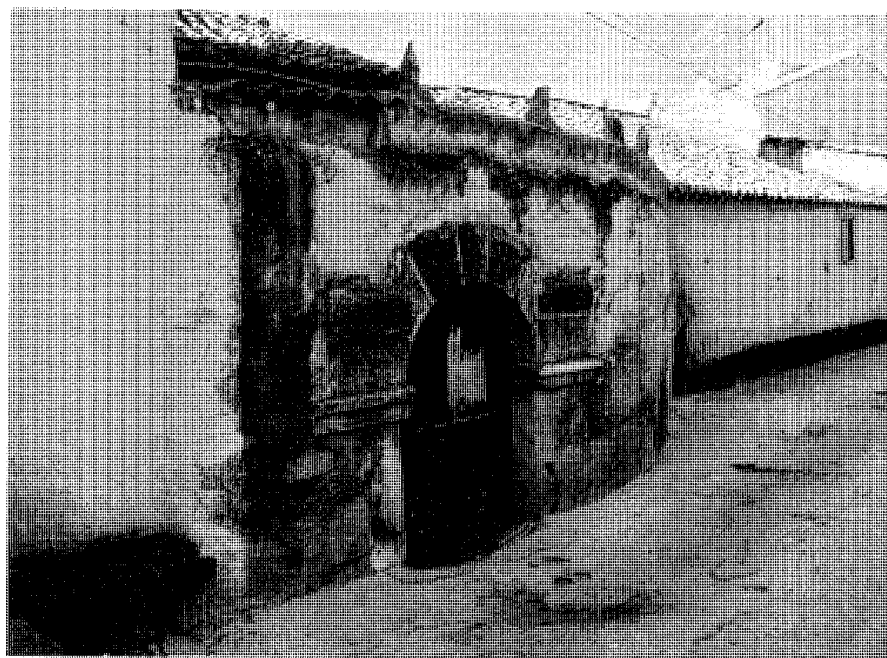
persistió sin someterse en el siglo XI una vez conquistada Cadalso por los cristianos, y donde actualmente se mantienen restos de edificaciones y fortificaciones, e incluso Madoz encuentra vestigios de una hermosa sala ¹³. Es posible que formara parte de la línea de pequeñas fortificaciones con muralla, aljibe y un minúsculo poblado contiguo que se construyeron en el siglo X sobre cerros para la vigilancia del valle del Tajo, entre los castillos y torres de guarnición.

Abderramán III fue a Toledo -hasta el 932 no fue definitivo su sometimiento- y después siguió hacia Cadalso, en el 940 ¹⁴.

Se han llevado a cabo varias intervenciones arqueológicas en una edificación ¹⁵, hoy en ruinas, situada extramuros de Cadalso, al oeste, de planta rectangular con ábside semicircular en la cabecera, de un ancho menor que la nave, de considerables dimensiones, con restos de las bases de pilastras y de cimentaciones de grandes piezas de granito y otras construcciones con arranques de muros de ladrillo y granito, como la torre (situada en un lugar insólito para un minarete) con dos puertas enfrentadas en sus caras norte y sur con sendos escalones de granito, una de ella con restos de arco mudéjar de ladrillo, que antiguas fotografías permiten ver su apuntamiento, con tres arquivoltas también de ladrillo, demolido en 1988 (tradicionalmente se ha dado el nombre de Fath Ibn Al Qassari como el del artífice de este templo). Las excavaciones arqueológicas han datado el edificio a finales del siglo X y primeros del XI, y gracias a ellas se han descubierto un pozo con brocal y el divan de las abluciones de la mezquita, que tendría unos 12 m de altura (sirvió de fortaleza para rechazar a los cristianos); tras la conquista de Cadalso a finales del siglo XI se elevó la techumbre dos metros y se sustituyó el mirhab por el ábside semicircular de piedra. También se le añade en el siglo XIII un pórtico de acceso en el lado norte, que es aquel con restos de arcos. Dentro de la nave se han hallado enterramientos medievales cristianos de gran interés, pero no hay vestigios árabes. Se abandonó a fines del siglo XV o primeros del XVI, seguramente por la construcción de la nueva parroquial.

En esta época se roturan bosques y se plantan olivos y más vides, estableciendo una base económica agraria y una ordenación territorial que subsiste hasta nuestros días ¹⁶.

Una vez conquistado por Alfonso VI en 1.082, se reconstruyen las murallas, hoy destruidas. Hasta hace escasamente cincuenta años todavía existían restos de los arcos de



Vivienda en la calle Santa Ana, 15. (Posibles restos de la puerta de la muralla). Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

herradura de las puertas de Arriba y de Hornabajo, al norte y al sur, respectivamente, de la calle Real, que seguramente deben datar de una de las sucesivas reconstrucciones (Según Cantó ambas puertas se custodiaban por dos torres, que el autor llegó a ver mochas). La ciudad cae sin lucha, pues la importante población mozárabe abre las puertas al rey, el cual concede fuero a Cadalso para su repoblación, regulándose la convivencia entre vencedores y vencidos, que permanecieron en el núcleo o en su exterior. Se ha citado más arriba la resistencia de una pequeña parte de la población árabe en Peña Muñana, poblado que debía existir, por tanto, con anterioridad a la conquista cristiana.

Como ya hemos dicho más arriba, en Cadalso se mantuvo una población con prácticas musulmanas, que bien pudo ser la usuaria de la mezquita después de la caída de Cadalso esta construcción, aunque seguramente se usara como parroquia en algún momento.

Es vuelto a atacar Cadalso por Al-Motamid en el 1.109, pero no sucumbe. Sigue siendo campamento con Alfonso VII en el 1.128 y 1.144 y con Alfonso VIII en 1.170. También pasan por Cadalso Luis VII de Francia, Sancho III y Fernando II de León, a mediados del siglo XII y Fernando, hijo de Alfonso VIII, en 1.212.

Alfonso VII da fuero en 1.130 a Escalona ¹⁷ para poblar sus aldeas y asegurar las zonas conquistadas, lo que muestra el despoblamiento de la zona, a pesar de los intentos de repoblación de Alfonso VI medio siglo antes ¹⁸. Cadalso es uno de estos núcleos poblados por el concejo abulense, que ya consta en 1.193 bajo el poder de Escalona.

En 1.181 Alfonso VIII le otorga un privilegio por el cual se le señala término ¹⁹. En el mismo camino Real, extramuros, nace un arrabal, que más tarde se denominó de San Antón (por unirse a la ermita homónima levantada posteriormente). La puerta norte o Arco de Arriba estaba situada exactamente en la esquina de la calle Real con la Ronda de la Sangre y entre las casas nº 2 de la calle Real y la nº 1 de la calle de San Antón, donde subsiste un resto de la muralla.

En 1226 Fernando III da nuevos fueros a Escalona, a petición del Concejo de la Villa ²⁰ y somete a Cadalso en 1232 a dicha ciudad. Alfonso X confirma dicho privilegio en 1254 ²¹. El mismo monarca, en 1276, dona a Velasco Velázquez el lugar de Tórtoles con su alfoz, al que nombró La Estrada, que tuvo cierta relevancia en la época medieval. Hoy desaparecido, también se conoció por Santa María de

Desarrollo histórico

Tórtoles, cuya iglesia era atendida por los monjes de Guisando ²².

El infante don Juan Manuel (1282-1348), hijo de Fernando III el Santo, fue Señor de Escalona y Cadalso, otorgado por Alfonso X en 1281, y probablemente fuera él el que volviera a murar la población y le diera la independencia de Escalona y privilegios de villa ²³. Es desposeído don Juan Manuel del Señorío en 1327 por Alfonso XI, que pasa por Cadalso. Este monarca utiliza en diversas ocasiones los montes del lugar para sus cacerías. El magnífico entorno arbolado de la villa es protegido por don Pedro el Justiciero, que prohibió la desproporcionada tala de sus bosques llevada a cabo por la presión de la Mesta para ampliar el espacio de pastado de los rebaños ovinos, pues Cadalso era también uno de sus cazaderos preferidos ²⁴. Enrique el Bastardo, hermano de don Pedro, después de su muerte, ostentó el Señorío de Cadalso y Escalona. Le sucedió Juan I, que confirma a Cadalso como villa eximida y libre de Escalona en el año de 1389 ²⁵; más tarde es su Señor Enrique III el Doliente, que también cazaba en la zona. La persecución judaica de 1391 hace resentir la economía en el pueblo, dada la importante comunidad hebraica que vivía en su aljama dentro del recinto amurallado; los judíos convivían a la fuerza con conversos, y en el momento de mayor antisemitismo, en la segunda mitad del siglo XV, aparecen signos judaizantes en los dinteles de muchas casas ²⁶. Cadalso, villa levantisca, ve frenada su autonomía por el sucesor de Enrique III, Juan II, que ofrece a don Álvaro de Luna, su favorito, el Señorío de Cadalso, que vuelve a convertirse en lugar de Escalona. Comienza en 1423 la construcción de una fortaleza, que muchos autores han relacionado erróneamente con el Palacio de Villena ²⁷, también asociada a la llamada "plaza de armas de los moros", que podría ser la fortificación que el marqués de Villena estaba levantando en Cadalso en 1478, pues recibió parte de los bienes de Álvaro de Luna a su caída. A Juan Pacheco, primer marqués de Villena y duque de Escalona, mayordomo y privado del nuevo monarca desde 1437, e hijo de Juan II, Enrique IV, se le dona el lugar y fortaleza, aunque éstas no aceptaron a su nuevo Señor, que ratifica el rey personalmente en un viaje a Cadalso, pues asimismo era aficionado a las monterías. Su hijo, Diego López Pacheco, mayordomo de los Reyes Católicos, cede en 1468 las tierras a doña Isabel, que pasaba temporadas en Cadalso de niña con su hermano, pero conserva el título.

La Reina Católica aportó en su matrimonio el pueblo. Las hijas de los Reyes Católicos, doña Isabel y doña María llevan también el Señorío de dote en sus bodas, pero al fallecer ambas pasa de nuevo a sus padres. También en los esponsales de doña Juana, hija bastarda de don Fernando, se ofrece como dote Cadalso al duque de Frías, Bernardino Fernández de Velasco, que muere sin descendencia masculina legítima, por lo que pasa sucesivamente a su hermano, el II duque, y a la hija del primero, casada con un hijo del segundo, III duque de Frías. De nuevo sin hijos varones, el Señorío se reintegra a la casa de Villena y Escalona. La casa ducal de Frías, sin descendencia a partir de 1781, es adjudicada, título y propiedades, a la casa de los Uceda, mientras que los Villena y Escalona, también sin sucesión, recaen en la de Frías, por sentencia de 1804 ²⁸.

Los arranques paralelos de arcos de piedra y portada de dovelas graníticas en la portada que se encuentran en la calle de Santa Ana, 15, parecen ser los restos del Arco de Santa Ana (el nivel de la calle se ha elevado posteriormente, pues la línea de imposta donde nacen los arcos se encuentra actualmente a poco más de un metro de altura), pues Box los cita en su publicación de 1945, y se ubicaba dicha puerta aneja a la iglesia, sita en el nº 11 de la misma calle. Desde luego deben ser posteriores a los arcos de herradura ya mencionados, pues parecen ser de medio punto y de construcción posterior, posiblemente tardomedieval, como la Fuente de los Álamos.

Esta fuente ²⁹, situada enfrente del palacio de Villena, se cubre a modo de templete o pórtico gótico con arcos apuntados de rústica factura.

Los Reyes Católicos emprenden, en el último cuarto del siglo XV, una política de demolición de las fortalezas para reducir el poder de los nobles, fecha probable del comienzo de la destrucción de la de Cadalso, junto a las murallas; este proceso se hizo de forma paulatina, aunque a finales del XVIII debían estar prácticamente derruidas.

En el interior del casco urbano y en las calles más representativas se construyen una serie de viviendas patrocinadas por hidalgos, de tamaño considerable, donde se exterioriza el poder de los mismos en la decoración de fachada, como escudos e inscripciones ³⁰.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Las primeras fuentes demográficas referidas a Cadalso aparecen en el siglo XVI: hacia 1517,

según Hernando Colón, tenía 300 vecinos, mientras que en 1571 se alcanzaba la cifra de 330 ³¹ y en 1591, 377 pecheros, 13 hidalgos y 5 clérigos ³²; estas importantes cifras, seguramente por el desarrollo industrial de Cadalso, se mantienen en el siglo XVII, pues en 1645 había 300 vecinos ³³, y en el Recuento General de 1646, más fiable, ofrecía una cantidad de 407 ³⁴, que disminuyeron drásticamente en el Recuento de 1693-94 a 201, suponemos por las epidemias de 1647-51 y 1676-85. En el siglo XVIII no varía la población: en 1753 contaba con 193 vecinos dentro del casco urbano ³⁵, número similar al ofrecido por el Cuestionario del Cardenal Lorenzana, de aproximadamente 200 (997 habitantes), que con Navahondilla y Majadillas supera los 250 vecinos ³⁶, y por el Censo de Floridablanca, que da la cifra de 931 habitantes en 1787 ³⁷. No tenemos, en cambio, datos del número de construcciones hasta bien entrado el siglo XVIII: en 1753 había 196 casas, 6 de ellas inhabitables, para 193 vecinos. La mayor parte de este caserío se situaba en el interior de la antigua muralla y en los arrabales, espacio urbano que hoy, después de particiones y colmatación de parcelas, suma el considerable número de casi 400 edificios. Tenemos que suponer que la cifra de casas en los siglos XVI y XVII, cuando la población casi doblaba a la del XVIII, era, seguramente, la misma. Dentro de la cerca, por lo tanto, existía un gran número de solares vacíos, probablemente huertas o corrales, que posteriormente se han ido edificando según aumentaba la población; también es posible que la fortaleza llamada popularmente "plaza de armas de los moros" tuviera una explanada al sur, donde se encontraba su acceso, como muchos castillos, que además estaría elevada, pues esta zona tiene un fuerte talud natural, sobre el que se construyeron la iglesia y la citada fortaleza. La superficie aproximada del pueblo era de unas 7 Ha, con una densidad poblacional y edificatoria de casi 28 vecinos y 29 casas por hectárea, respectivamente.

El núcleo urbano, todavía constreñido por parte de sus murallas, crece por los tres arrabales y alrededor de las cinco ermitas y del convento extramuros. Las ermitas, todas desaparecidas, eran la de San Antón, en el arrabal del mismo nombre, al norte de la calle Real; la de la Sangre, situada donde se encuentra actualmente el cruce de la Ronda de la Sangre y la calle homónima; la de Santa Ana, antigua parroquia, en la calle Santa Ana, que conserva la portada; la de San Miguel del Castaño,

visitada en 1681 y reedificada con cuartos y divisiones para los ermitaños y huéspedes, pero ya arruinada en 1788³⁸; y la de San Sebastián, extramuros. Los otros dos arrabales que se citan debían ser los creados en torno al Palacio de Villena y convento de franciscanos, y alrededor de la ermita de la Sangre, que parece ser destruido en parte al abrir la plaza de la Corredera, seguramente a finales del XVIII o a primeros del XIX, pues en 1788 todavía existía el arco oriental de la muralla con las armas de la villa.

En el siglo XVI, la actividad constructiva en Cadalso se desarrolla en el eje de la calle de la Iglesia, donde se construyen la nueva iglesia parroquial con su camposanto, el palacio de Villena con sus jardines y estanque, (al final de la calle, ya extramuros), el convento de franciscanos y varias casonas que todavía subsisten, además de otros edificios singulares en la calle Real, como la Casa de los Salvajes y la de las Naranjas, y ya extramuros, la Casa de los Dávila³⁹.

En 1498 se comienza la construcción de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción⁴⁰, para la cual se utilizó la misma piedra de la muralla, que se fue desmantelando progresivamente. El camposanto se adosa a la fachada sur del templo, aunque su definición arquitectónica no se culmina hasta principio del siglo XVII. La actual calle de la Iglesia, que une la calle Real (eje primitivo de Cadalso), con el palacio de Villena, fue abierta, según el Dr. Box⁴¹, durante la dominación árabe, aunque seguramente fue posterior, pues no existía puerta en la muralla en dicha calle; sin la existencia del palacio y de la iglesia, es probable que fuera la linde trasera de las casas de la calle de Santa Ana, y que se continuara, una vez tirada la muralla, para comunicar con la fuente gótica y la iglesia mudéjar, desde la cual se prestaría culto después del incendio de la antigua parroquial de Santa Ana. Debió existir cuando se construyó la iglesia, pues tiene casonas con alfices góticos, aunque su desarrollo como una de las calles más importantes de la villa parece ser más tardío.

Se edifica la ermita de San Antón, hoy desaparecida, en las cercanías de la puerta norte, o Arco de Arriba o de San Antón. Se realiza la obra al tiempo que la de la iglesia parroquial, es decir, a partir de 1498, debiéndose finalizar rápidamente, pues en 1568 se reconstruye. Constaba de dos naves con cabecera de ladrillo entre pilastras y capilla; se derruye el cubo de ésta para volverlo a hacer de forma ochavada, con muros de mampostería y



Antepecho de la iglesia parroquial, 1607, y casa curato, en calle Iglesia. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

machones de sillería en las esquinas; asimismo se rehízo, como la cabecera, el cuerpo de dos naves de la ermita, es decir, de fábrica de ladrillo entre dos encadenados de sillería⁴². Se conserva la casa del ermitaño, en el nº 86 de la actual calle de San Antón. Alrededor crece un pequeño arrabal que se extiende hacia el sur, hasta el arco norte de la muralla. En 1788 aún se conservaba, acompañada de un santuario de piedra.

En 1562 se funda el convento de religiosos descalzos franciscanos bajo la advocación de San Juan Bautista, a petición del IV marqués de Villena y de su mujer, anejo al palacio de Villena⁴³.

A finales del siglo XVI, Bartolomé de Elorriaga realiza la torre de la iglesia. En 1607 se formaliza definitivamente el cerramiento del atrio de dicha iglesia, que albergaba el cementerio y el acceso a la misma, conformando la alineación de la calle de la Iglesia⁴⁴.

La construcción se centra en los establecimientos industriales ubicados desde el siglo XV y XVI en la villa, que desconocemos en su totalidad, y en la arquitectura residencial, en especial la vivienda urbano-rural. La llamada "plaza de armas de los moros", como se apuntó más arriba, antiguo castillo adosado a la muralla, cuadrado con cuatro torreones de la misma forma en cada esquina, se encontraba totalmente arruinado. En las Respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana se

señalan los torreones demolidos y Madoz lo describe como "vestigios de fortaleza...". Al abrirse la plaza de la Corredera, donde se corrían los toros, se destruye parte del arrabal y el arco de oriente, que llevaba las armas de la villa con el lema "SE RENOVARO 1706", aludiendo al apoyo de Cadalso a Felipe V en la Guerra de Sucesión, que confirmó los títulos de "Muy Noble y Muy Leal"⁴⁵ en dicha fecha. Con el material de la demolición de esta puerta se construye el cercano matadero, en cuyos muros se mantuvo el escudo. Este espacio urbano se formaliza a finales del siglo XVIII y, sobre todo en el XIX, como sucede en la calle de la Paz. En el palacio de Villena es posible que se hicieran reformas, como parece reflejar un plano mandado levantar por don Luis de Borbón a Ventura Rodríguez⁴⁶. También se redibujan los cuadros del jardín y se envían doscientos castaños de Indias a Aranjuez.

La economía de Cadalso en los siglos XVII y XVIII se sustenta primordialmente por la industria, lo que permite una estructura productiva mucho más compleja que la existente en su entorno, debido a la diversificación y especialización de oficios que inciden claramente en su desarrollo y en la jerarquización social, reflejada en la variedad de propuestas edilicias residenciales, institucionales e industriales. Por supuesto, la agricultura es importante, pues proporciona materia prima a las distintos establecimientos

Desarrollo histórico

transformadores, como los molinos de aceite, fábricas de vino y telares de lino; también se criaba ganado, sobre todo ovino y caprino, y destaca el número de jumentos para el transporte del vidrio, que en 1752 era de 76; pero, aún así, la proporción de agricultores y ganaderos dedicados exclusivamente era mucho más pequeña que en el resto de la comarca: de 193 vecinos más de la mitad, 111, eran empleados. En 1787, en el Censo de Floridablanca, se contabilizan 115 labradores y jornaleros frente a 157 personas empleadas y fabricantes, que equivalen, frente al total y respectivamente, un 38 y un 52%.

La riqueza que alcanzó Cadalso se ilustra por la variedad de los oficios registrados a la mitad del siglo XVIII, desde zapateros, tejedores y sastres, a tratantes de chocolate, confiteros, escribanos o jardineros. En 1787 sabemos que había 6 hidalgos, 4 estudiantes, 25 criados y 18 artesanos, cantidades que reflejan el grado de desarrollo de la villa y las necesidades y especialización que este crecimiento y diversificación generaban. Este hecho se presenta además en el número de religiosos que vivían en Cadalso, desde curas y personas a su servicio hasta los profesos del Convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles, que sumaban en total, 28, de un total de 299 oficios -donde entran 6 hidalgos-, es decir, casi un 10%.

Los establecimientos comerciales también abundaban, y el común poseía en Cadalso, además de las casas del ayuntamiento, en la calle Real esquina a la de la Iglesia, la cárcel pública, la carnicería, y la fragua. En estos años aparece citado el hospital de San Andrés, para recoger peregrinos y viandantes, del cual desconocemos su fecha de construcción, aunque sabemos que existía a finales del siglo XVIII⁴⁷, que puede ser el cercano a la Ermita de la Sangre, del mismo nombre, también extramuros como el de Santa Ana, que describe el Dr. Box en 1945, el cual se construyó con piedra de la puerta sur de la muralla. Aparece en un plano del núcleo realizado en 1891, situado en la esquina de la Ronda de la Sangre con la Avda. del Francisco Caballero. En 1788 ya había, asimismo, escuela de niños y niñas.

La producción en 1645⁴⁸ se reducía a vino, aceite, frutas, miel, aves y cría de ganado, además de la existencia de tres hornos de "finísimo vidrio de hermosos colores y graciosas formas", cuya situación no apunta.

Cadalso era célebre por sus vidrios ya desde el siglo XV, cuando los menciona el Arcipreste de Talavera, no sólo por lo prolífico

de la producción, sino por su calidad, que se consideraba en el siglo XVI similar a la del vidrio barcelonés. Constituyó, hasta la fundación de la Real Fábrica de La Granja a principios del siglo XVIII, el principal centro vidriero de Castilla⁴⁹, que proveía a todo el reino. En los primeros años del siglo XVI se añade de los Vidrios al toponímico de Cadalso. El vidrio fabricado se utilizaba, sobre todo, para uso doméstico, pero al ser de gran calidad se realizaron también piezas suntuarias. El desarrollo de esta industria en Cadalso se vio apoyada por los grandes pinares que poseía el término y por los depósitos de arcilla refractaria necesaria para los hornos, que se encontraron en el valle del Tórtolas, que discurre entre Cadalso y San Martín⁵⁰. El establecimiento y desarrollo de la industria vidriera en el término atrajo otras actividades paralelas, como la de leña y extracción de arcilla y fabricación de hornos, la arriería del vidrio, muy importante en Cadalso y el comercio del mismo, además de la producción de aguafuerte y alcohol (espíritu de vino).

No conocemos el número de factorías que había en el siglo XVI, pero es segura la calda de la venta atecida por la entrada del mercado veneciano a mediados de siglo. Ya en esta centuria se importaron los métodos de esta ciudad adriática, alcanzándose gran perfección en las piezas. En 1645 se consideraba de tanta calidad como el veneciano y se fabricaba en tres hornos, uno de los cuales desapareció poco después, para reabrirse en 1692 por un industrial que tenía factoría en San Martín de Valdeiglesias, Antonio Obando, que renueva su vitalidad. Se empezaron a producir, entonces, vidrios de ventanas para el mercado local⁵¹.

En 1752 existían en Cadalso dos hornos de vidrio, uno en el barrio de San Antón y otro extramuros, inmediato a la ermita de San Sebastián⁵². En 1788 se mantenían los dos hornos, que fabricaban vidrio barato de uso doméstico. Según Larruga, estas dos factorías pertenecían a la marquesa de Villena y estaban arrendadas a dos vecinos, y el tercer horno que se contabilizaba en el siglo XVII se perdió en la primera mitad del XVIII, así como la fama de que gozaba el vidrio cadalseño; aún en estas condiciones se labran en este momento 20.000 docenas de piezas, con un valor de 2,5 reales la docena⁵³.

Carlos III promuega en 1779 una cédula para impulsar la industria vidriera⁵⁴, que había entrado en crisis poco tiempo atrás, seguramente por el auge de la de la Granja, pues todavía en 1752 aparecía próspera. Bajo este

patrocinio real se pudieron fabricar en Cadalso y San Martín de Valdeiglesias cuarto de millón de piezas, en 1792, cuya producción se dirigía a completar la de la factoría de la Granja. Para la apertura de este importante rival se trasladaron varios operarios de Cadalso.

Según Box, corroborado in situ por varios vecinos de Cadalso, en la calle Santa Ana existía otro horno, en los números 6, 8 y 10, parte trasera de una casona de la calle de la Iglesia, hoy semiderruido⁵⁵.

La mano de obra utilizada en la industria vidriera era muy importante en el siglo XVIII, alcanzando casi el centenar de operarios a finales de la centuria⁵⁶.

Otra industria instalada en Cadalso aprovechando la infraestructura de la del vidrio es la de producción de aguafuerte, que ya existía antiguamente, pero de manera artesanal⁵⁷. Decae la calidad en 1746 y poco después se instala otra fábrica; ambas sirvieron a Segovia, Valladolid y Béjar. También se producen lienzos caseros en dos telares de lino⁵⁸.

Pertenecieron a Cadalso dos núcleos de población, llamados Majadillas y Navahondilla, que se encuentran situados en la actualidad en la provincia de Ávila. El primero, despoblado ya en 1846, se halla en el término municipal del segundo, Navahondilla, a escasos 12 km. de Cadalso. Probablemente con la reestructuración provincial de 1833 pasara a tener término independiente, aunque, según Ortega Rubio, en 1921 la iglesia de Navahondilla seguía siendo aneja a la de Cadalso. Majadillas también tuvo su iglesia, asimismo aneja. A mediados del siglo XIX todavía se podía admirar su campanario, aunque el caserío estaba en ruinas. En 1788 contaban Majadillas y Navahondilla con una población, respectivamente, de 15 y 40 vecinos.

En 1777 nace en el palacio de Cadalso don Luis María (Borbón) Vallabriga, que llegó a ser arzobispo de Toledo y regente del reino en la Guerra de la Independencia, con el nombre de Cardenal Borbón. A la sazón, su padre, el infante don Luis de Borbón, era hermano de Carlos III y habitó el palacio de Cadalso en estas fechas (incluso en el Censo de Floridablanca se cita al fraile maestro jubilado de los Señores Infantes).

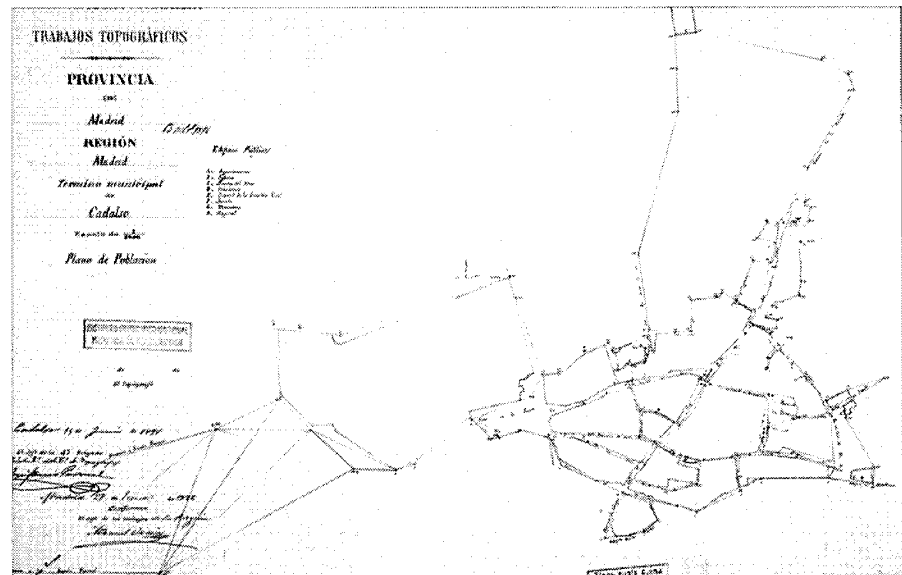
Siglos XIX Y XX

La población de Cadalso en la segunda mitad del siglo XIX crece vigorosamente hasta doblar su número, mientras que en el XX se

reduce mínimamente: en 1787 la cifra de habitantes es de 931, en 1826 cuenta con 1.262 ⁵⁹, y en 1846 con 1.183 ⁶⁰, en 1.887 alcanza los 2.200 y en 1910 ya tiene 2.347 habitantes ⁶¹, cifra que se mantiene hasta la década de los 50, para empezar una lenta disminución hasta nuestros días, cuya población es, en 1991, de 2.086 habitantes.

Este aumento demográfico es paralelo a un crecimiento de la edificación en Cadalso. En el siglo XIX los límites del núcleo son desbordados, sobre todo hacia el este, a raíz de la práctica destrucción de la muralla, la apertura de la plaza de la Corredera y también en la zona del palacio por algunas construcciones en las últimas décadas de siglo. En 1846 había 300 casas para 332 vecinos, pero en 1887 ya se contabilizaban 410 casas, con 520 vecinos. El crecimiento desde mediados del siglo XVIII es espectacular: más de 100 casas en menos de 100 años, similar al de la población. Este incremento se refleja en un aumento de superficie del núcleo urbano, que pasa de medir, aproximadamente, 7 Ha, a más de 9 Ha ⁶², como refleja el plano de 1891, delineado para el Instituto Geográfico y Estadístico ⁶³. Este documento planimétrico muestra el recinto construido de Cadalso en dichas fechas, a finales de siglo, mostrando las manzanas existentes pocos cambios sustanciales respecto a hoy en cuanto a alineaciones, excepto la del palacio, que completa la plaza existente el sureste, el solar de la calle de San Antón donde se construyeron las escuelas y la construcción de la casa curato en el camposanto de la iglesia. Este plano constituye la primera representación del núcleo urbano de Cadalso. Las manzanas son irregulares y de tamaños muy variables, sin colmar, y siguen, básicamente, las líneas de nivel.

A la actividad edilicia de nueva planta reflejada en la segunda mitad del siglo XX hay que añadir la construcción de edificios institucionales, como el nuevo Cuartel de la Guardia Civil y las Escuelas Municipales, y otros, como el teatro, la casa-curato, el nuevo cementerio, la Cooperativa del Cristo del Humilladero y la Cooperativa Industrial Muñana, que tuvieron fuerte incidencia en la estructura urbana. La renovación de la edificación dentro del casco proporciona interesantes ejemplos de vivienda urbana de principios de siglo. Tampoco hay que desdeñar el importante número de residencias rurales y urbano-rurales que se levantan en el siglo XIX, dentro de una tipología prácticamente invariante (excepto las bodegas con vivienda) ⁶⁴.



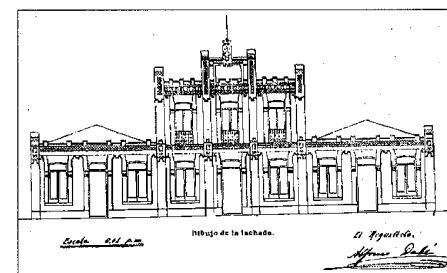
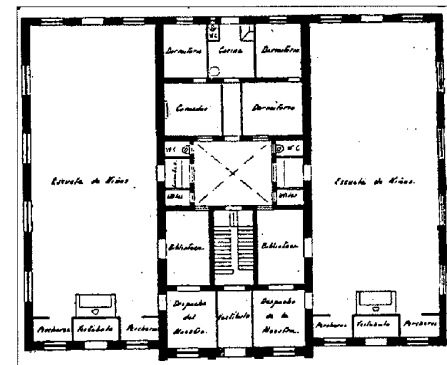
Núcleo de población, 1891. IGN.

La Guerra de la Independencia no supuso, grandes daños para la edificación de Cadalso, aunque la Iglesia parroquial fue utilizada como fuerte. La Desamortización eclesiástica de 1836 de Mendizábal actuó contra el convento de franciscanos, que en 1846 ya estaba arruinado ⁶⁵.

Cadalso de los Vidrios, que siempre había formado parte de la tierra de Escalona, provincia de Toledo, pasa a Madrid con la nueva división provincial de 1833, independizándose de dicha villa.

La estructura económica que se crea en Cadalso en los siglos XVII y XVIII se ve frenada a principios del siglo XIX por los cambios en el sistema productivo experimentado en estos años (tanto por la caída de la Mesta como la introducción de vidrios importados) y por padecer la villa un casi endémico aislamiento respecto a las principales rutas de comunicación que se desarrollaron en dicho siglo ⁶⁶.

Los hornos de vidrio del barrio de San Antón y el denominado de Larán mantienen su producción en el siglo XIX, pero se especializa el primero, ya a finales de siglo, en bombillas. También se abrió otra factoría ⁶⁷ por la familia Sáez, propietaria de aquel de la Corredera o Larán, en la calle de Santa Ana. La introducción en el mercado español del vidrio alemán, más



Planta baja y alzado. Escuelas municipales (desaparecidas). Arquitecto: Alfonso Dubé. Pequeñas Monografías de Arte.



Núcleo urbano, 1975?. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Cartoteca.*



Núcleo urbano, 1988. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Cartoteca.*

barato, la lejanía de Cadalso, la inexistencia de una red de comunicaciones y los sistemas anticuados de producción son las razones de la desaparición de la industria vidriera en Cadalso a principios del siglo XX. En 1826 se mantienen dos hornos, como en 1847 y en 1888 ⁶⁸, que funcionan aún en 1911. También se sigue produciendo aguafuerte, aunque disminuyen los establecimientos dedicados a ello, así como vino y aceite, con cuatro, tres y dos factorías, respectivamente, en 1847. También hay varios molinos de harina ⁶⁹. A finales de siglo se mantienen estas producciones, además de la cría de ganado, y cobra gran importancia la exportación de vino, desarrollada después en el siglo XX.

La agricultura ocupa casi el 70 % de la superficie del término en 1888, y es la vid el cultivo más importante, que ocupa el 36 % del total del término y casi la mitad de la tierra cultivada. La ganadería experimenta una evolución positiva respecto al siglo XVIII, excepto el ganado ovino, debido a la desaparición de la Mesta y a la caída del comercio de la lana, mientras que la ganadería equina crecía gracias a la actividad arriera y al impulso de la industria vinícola: si en 1752 había 1.430 ejemplares de ovino, 875 de caprino, 301 de vacuno, 220 de cerda y 180 de equino, en 1888 se contabilizaban 975, 650, 833, 1.000 y 840, respectivamente. El proceso de colmatación constatado en el casco primitivo de Cadalso en el siglo XIX se debe, en gran parte, a este aumento de la actividad pecuaria.

En la segunda mitad del siglo XIX se instala la Guardia Civil en la calle de la Iglesia, 26, trasladándose en 1918 a su actual ubicación ⁷⁰. Cadalso contaba, además, con teatro, hoy derruido, que debió construirse hacia 1870-80 muy cercano al palacio, en la manzana con fachadas a la Avda. de la Constitución y a la Avda. de la Fuente de los Álamos ⁷¹.

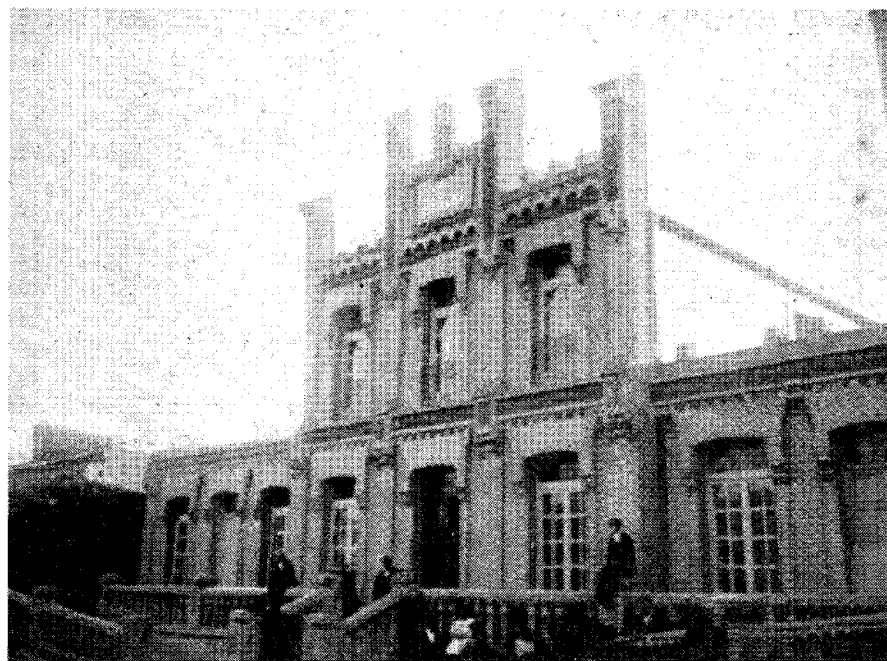
Hasta mediados de siglo aún se conservaban los arranques de los arcos de herradura de la puerta de Arriba y de la de Hornabajo, al norte y al sur, respectivamente, de la calle Real.

La escuela de instrucción primaria mixta tenía 130 alumnos en 1847, y sus condiciones eran terribles, según Marín Pérez, por lo cual a principios de este siglo se construye un nuevo centro escolar en la calle de San Antón, 27, hoy destruido, edificación de gran calidad realizada bajo proyecto del arquitecto Alfonso Dubé ⁷². Se independizaban los dos sexos y se construían dos viviendas para los maestros. Se organizaba el edificio a través de tres cuerpos: los dos laterales de una planta y el central con

dos. Los primeros estaban destinados a aulas, completamente diáfanas y con grandes ventanales, y el central, que albergaba los despachos, bibliotecas, salón de actos y residencia de los maestros. El sistema constructivo estaba basado en muros de fábrica de ladrillo sobre zócalo de piedra caliza, con muros laterales de mampuesto de granito. La cubierta tenía una estructura mixta de madera y hierro. La fachada principal, cuya línea de cornisa e imposta le proporciona una gran horizontalidad, se ve contrastada por la altura del cuerpo central, verticalidad apoyada por pilastrones de ladrillo dibujados en la fachada y gran remate decorativo de ladrillo, gran cornisa y placa sobre murete elevado entre los remates de las pilastres, que se repiten en todo el edificio, a modo de pináculos. Se puede inscribir dentro de las corrientes eclécticas de fin de siglo, con elementos neomudéjares, pero también algunos cercanos al Modernismo.

En 1917 se incendia el palacio de Villena, aunque su estado de degradación comenzó con la venta del mismo por el Duque de Frías a finales del siglo XIX a varios ciudadanos de Cadalso. En 1929 se compra por el escultor Juan Cristóbal, que lo reconstruye. El estanque es también restaurado, ya en 1986, por la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, mediante el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble y con un proyecto redactado bajo la dirección de José M. Rueda ⁷³.

El cambio urbanístico más significativo sucedido en estos dos siglos en Cadalso es, sin ninguna duda, la inserción en la trama urbana de las colonias protegidas de la posguerra y las urbanizaciones de segunda residencia, en especial, la de Carlos Ruiz, entre las primeras, y la de El Piquillo, entre las últimas. Otras colonias construidas son las del Calvario, San Vicente, San Edmundo y la sita en la calle del Dr. Menéndez ⁷⁴. A mediados de la década de los 60 comienza a desarrollarse otra tipología residencial de baja calidad, la de la segunda vivienda, que se extiende, sobre todo, por las carreteras a Pelayos de la Presa y a Rozas de Puerto Real. En la primera zona, en 1966, empieza a construirse la Colonia del Piquillo, continuada por la de La Castellana, con una superficie entre las dos de más de 20 Ha; en la segunda dirección, hacia Rozas, a partir de 1974 nace la urbanización el Bosque, con unas 7,5 Ha. El tamaño del casco urbano varía ostensiblemente desde las 16 Ha de 1960



Vista exterior. Escuelas municipales (desaparecidas). Arquitecto: Alfonso Dubé. *Pequeñas Monografías de Arte*.

hasta el desarrollo actual, cifrado en unas 60 Ha, por lo que ha crecido casi cuatro veces en superficie, aunque la población se ha mantenido. Ya fuera del pueblo de Cadalso, pero dentro del término, se encuentran las urbanizaciones de Entrepinos, de gran tamaño, y el Mirador de Cadalso, a continuación de la del Piquillo.

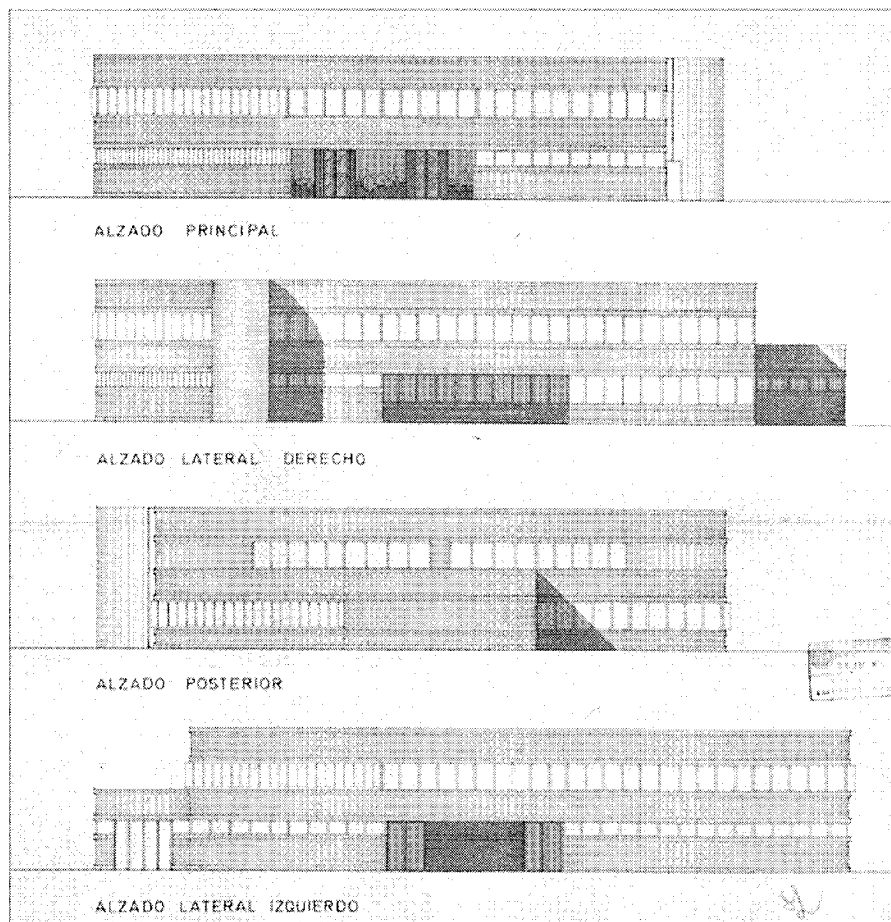
El número de viviendas, que en 1956-57 era de 556, aumentó a 643 en 1981, con 843 viviendas secundarias, y entre 1981 y 1987 se edificaron, estimativamente, unas 60 nuevas residencias, de las cuales la mitad eran secundarias. Prácticamente la totalidad de las viviendas contaban con agua potable y alcantarillado en 1989 ⁷⁵. En esta fecha había unas 1.000 viviendas vacías.

A pesar de este crecimiento y gracias a constituir una yuxtaposición, más que fusión, la imagen urbana del antiguo núcleo ha permanecido inalterada, en especial la del primitivo germen poblacional, es decir, calles del Coso, Plazolilla, Carretas y Santa Ana. El entorno del palacio ha sufrido más al encontrarse situado fuera del casco: las espléndidas vistas que fueron la razón de ser de su ubicación han sido mutiladas por las diferentes construcciones adyacentes, como las colonias de San Vicente y

del Calvario, la zona llamada del lavadero al norte y la plaza de acceso al palacio, con la fuente gótica, espacio que conectaba la edificación del marqués de Villena con la calle de Santa Ana, donde se encontraba el arco de entrada al pueblo, y más tarde, con la calle de la Iglesia, ha desaparecido con la construcción de una gasolinera, cuyo permiso fue denegado en 1962 por la Dirección General de Bellas Artes ⁷⁶.

La actividad económica durante el siglo XX se ve mermada por la caída en las primeras décadas de la producción industrial vidriera, aunque relevada por la de la elaboración de vino. En 1921 se cita también la fabricación de harinas y el aserrado de maderas ⁷⁷, y se continúa produciendo aceite. La actividad agropecuaria, que nunca tuvo mucho peso en la totalidad de la economía cadalseña, se mantiene, a excepción, como ya señalamos, del cultivo de la vid. Dentro de la población activa la mayor proporción, ya en 1956-7, se encuentra en la agricultura, con casi un 90% del total, dato que muestra el hundimiento de la industria y de los servicios que imperaban en el XVIII. Este hecho es el que provoca la construcción de las colonias, pues crece el número de pequeños agricultores y jornaleros. En 1979 los datos son

Desarrollo histórico

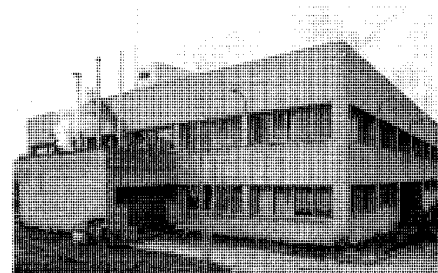


Alzados. Cooperativa Industrial Muñana (Taller parroquial), 1975-79, en el paseo de la Castellana.
 Arquitectos: Pedro Riveiro Fernández y Pedro y Luis Riveiro Pita. Archivo COAM.

similares, pero aumenta la población dedicada a los servicios, por el desarrollo de las urbanizaciones⁷⁸. El panorama del sector primario en 1989 es el siguiente: 1.425 Ha de viñedo, es decir, un 30% del total del término y un 90% de la tierra cultivable, por lo que disminuye respecto a cien años antes la superficie labrada, pero se mantiene la dedicada a la vid; la cabaña ganadera ha disminuido perceptiblemente, reduciéndose a lo anecdótico (excepto la bovina, que mantiene 147 animales), lo que ha influido en el deterioro de la escasa edificación agropecuaria.

El desarrollo industrial de Cadalso, como se apuntó más arriba, se vió frenado con la desaparición de las fábricas de vidrio y los oficios

derivados, pero se ven sustituidas en este siglo por, primeramente, la producción de vino, para lo que se funda una Cooperativa, llamada del Cristo del Humilladero (de mediados de la década de los 50)⁷⁹, que constituye con toda seguridad el edificio de mayor superficie de Cadalso, pues en él se elabora más del 80% del vino del término; y, en segundo lugar, por el taller textil parroquial⁸⁰, llamado Cooperativa Industrial Muñana, construido en 1975-79 en una finca de olivos entre el paseo de La Castellana y la calle del Dr. Menéndez. Los arquitectos, Pedro Riveiro Fernández y Pedro y Luis Riveiro Pita, plantean un interesante edificio de dos plantas, con fuerte volumetría de corte racionalista, ventanas corridas

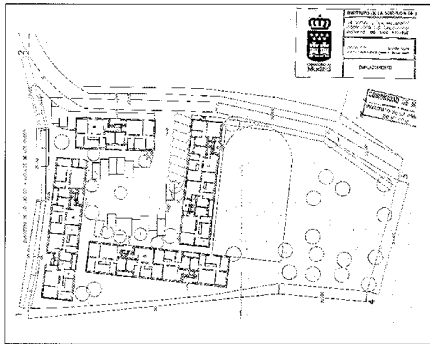


Cooperativa Industrial Muñana (Taller parroquial), 1975-79, en el paseo de la Castellana.
 Arquitectos: Pedro Riveiro Fernández y Pedro y Luis Riveiro Pita.

muy hundidas en la fábrica, para alojar unos brise-soleils que no se han ejecutado, profundos huecos de acceso, volumen saliente al norte para alojar las instalaciones y otro mucho menor al este, con la escalera de evacuación; estos elementos confieren a las fachadas un fuerte efecto de sombra. La estructura es metálica, con cerramiento de ladrillo visto e impostas a sardinel que recorren todas las fachadas, marcando más, si cabe, la horizontalidad de la composición. La cubierta es plana y aloja varios lucernarios. La planta alta, prácticamente diáfana, alberga el taller, y la baja, al contrario, se subdivide profusamente en los diferentes espacios precisos para el proceso productivo.

Las canteras de granito, con una producción tradicionalmente exigua, se han extendido a ambos lados de la carretera a Pelayos de la Presa y constituyen en la actualidad una de las mayores riquezas de Cadalso, gracias a que las variedades de granito extraídas son de gran calidad y también debido al arranque de cepas auspiciado por la Comunidad Económica Europea, que constituía la principal fuente productiva de la villa.

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid redacta las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento de Cadalso de los Vidrios, que se aprueban en 1977. Se revisan y aprueban de nuevo en 1985⁸¹. Los objetivos se centran en la protección del patrimonio cultural, el desarrollo controlado de las urbanizaciones y la provisión de suelo para posibles implantaciones industriales. Se conciben diez



Planta general, 1993. Viviendas de protección oficial "La Mezquita". Arquitectos: Lajara Olmo. IVIMA.



Polideportivo, 1994, crta. Las Rozas, 24. Arquitectos Materia Grupo de Arquitectura.

diferentes ordenanzas, en las cuales se limitan las alturas y los usos en el casco urbano, y se redacta el catálogo de edificios protegidos. Con el fin de proteger la imagen urbana, la normativa de edificación en el casco es muy restrictiva. Se prevé también reservar suelo en la zona de Cuatro Caminos, Cuartel y el Piquillo, además de un polígono en la carretera a Villa del Prado.

Recientemente los arquitectos Materia Grupo de Arquitectura han proyectado un polideportivo ⁸² en la Crta. de Rozas, 24, cuya construcción ha sido llevada a cabo bajo patrocinio municipal (se inauguró en 1994). También en la actualidad se están realizando por la Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid, y bajo la dirección de Pedro Palacios, la remodelación del parque del palacio de Villena, donde se han reconstruido las terrazas y los elementos arquitectónicos que las sustentaban. Han comenzado, asimismo, la obra de 34 viviendas sociales en la Crta. a Cenicientos, en un solar donde se encuentra la

llamada mezquita o camposanto viejo, y enfrente del parque del palacio. El promotor es el IVIMA, con cuidado proyecto del arquitecto Ricardo Lajara Olmo. El conjunto se organiza a partir de una plaza con tratamiento ligero rodeada de cuatro bloques en turbina, de muros de carga de ladrillo visto y cubierta a dos aguas de chapa galvanizada, con una altura máxima de tres plantas. Las viviendas, entre 55 y 90 m², se distribuyen a partir de un pasillo semiabierto a la sala, lo que proporciona una planta muy limpia y equilibrada, características que comparten las fachadas.

Próximamente se construirá un nuevo colegio público, por la Junta de Construcciones del Ministerio de Educación y Ciencia, en la Crta. de las Rozas, así como un Centro Turístico Cultural en la Casa de los Salvajes, bajo proyecto de Atxu Amann Alcocer, Andrés Cánovas Alcaraz y Nicolás Martín Mendoza, por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Madrid ⁸³.

Notas

NOTAS

1 Según Rodrigo Méndez Silva, (en el folio 40 de su obra *Población General de España*, publicada en Madrid en 1645), el Padre Claudio Clemente, seudónimo del jesuita Juan Eusebio Nieremberg, en *Tablas Cronológicas, Tratado de Nabucodonosor*, que debe ser su obra *Tablas Chronológicas y breve compendio de las historias mas notables de España. Políticas y eclesiásticas desde su fundación hasta el año de 1645*, publicado en Madrid en 1645, los orígenes de Cadalso están en una colonia de hebreos de la época de Nabucodonosor, que le dieron el nombre de Cadafalsum, es decir, monte costanero. Esta noticia es recogida como improbable por los siguientes autores.

2 No se conocen, de todas formas, vías romanas en el término municipal de Cadalso, aunque se cree que por el valle del Alberche discurría una vía secundaria, que se cruzaba cerca de Aldea del Fresno o Fresnedillas con otra en dirección norte-sur que comunicaba Toletum con Segovia. ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en Madrid del siglo IX al XI, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 47 y 50.

3 El Camino Real venía de Ávila por El Tiemblo y el convento de Guisando y seguía hacia Escalona.

Según el doctor Box, la venta primitiva estaba situada en la casa de la calle de Plazolilla, 2, c/v calle Real, e incluso se conservaban en 1945 restos de muros de piedras irregulares y superpuertas, edificados sobre una lancha; esta casa conservó hasta hace pocos años la portada, zaguán, patios y varias rejas renacentistas. Hoy está destruida. BOX MARÍA-COSPEDAL, A. Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid). Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945, pág. 71.

4 Cantó cita la existencia de un castillo romano situado al oeste del Arco de Arriba, es decir, cerca del cruce de la calle Real y la Ronda de la Sangre, en la actual plaza de Fleming, hoy totalmente desaparecido y a unos 200 m al norte del emplazamiento más seguro del primer conjunto poblacional, lo que podría indicar un desplazamiento del asentamiento romano hacia este punto. Esta fortaleza no es considerada de la época romana en las respuestas del cuestionario del Cardenal Lorenzana, del siglo XVIII, así como por otros autores, pues según la publicación COMUNIDAD DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, pág. 144, este castillo sería seguramente aquel que el II Marqués de Villena, Diego López Pacheco, beneficiario del reparto de algunas de las posesiones de Álvaro de Luna, estaba construyendo junto a la población en 1478, pues, aunque, según el autor, se ha dicho que la base de esa residencia fue reaprovechada en el cercano palacio del Duque de Frías, éste parecería más bien obra completamente nueva y de mediados del siglo XVI; en cambio, para COOPER, E. Castillos Señoriales en la Corona de Castilla. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de

Cultura y Turismo, 1991, vol II, pág. 964, el castillo de Cadalso fue construido por el infante don Juan Manuel. Según Cantó, se llamaba en Cadalso a dicho lugar la "plaza de armas de los moros", pero argumentando la posibilidad de que se construyera en la época romana, debido al carácter defensivo y de paso que poseía Cadalso ya en esas fechas. CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia e Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1958, págs. 202 y 203. Según ORTEGA RUBIO, J., Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pág. 237, existían restos de muralla y anfiteatro romano, pero no constan referencias documentales en MORILLO CERDÁN, A. "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *Archivo Español de Arqueología*, 64, 1991, nos 163-164, págs. 135-90.

5 Según MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial. 1983, pág. 291, se llamaba Ermita del Salvador.

Parece lógico pensar que se incendió a finales del siglo XV, poco antes del inicio de la construcción de la nueva iglesia parroquial, que fue en 1498; por otra parte, la construcción de la catedral de Toledo sumió al arzobispado, al que pertenecía Cadalso, en una penuria monetaria y constructiva durante los siglos XIII, XIV y primera mitad del XV, por lo que también sería posible suponer que desapareciera la ermita de Santa Ana mucho antes de la construcción del actual templo, celebrándose el culto en la iglesia mudéjar extramuros o en alguna de las ermitas existentes.

6 GRAN ENCICLOPEDIA DE MADRID, CASTILLA LA MANCHA. Zaragoza: Unión Aragonesa del Libro, 1982, vol. II, pág. 515.

7 Probablemente el hospitalillo se encontrara extramuros, cerca de la Puerta de Santa Ana, que debía encontrarse en el actual nº 15 de la calle del mismo nombre, pues tiene restos de arranque de dos arcos paralelos de dovelas de granito, con portada en la jamba, y en 1945 Box citaba los restos de dicha puerta

8 BOX MARÍA-COSPEDAL, A. op. cit., pág. 26. Según el inexacto plano que publica dicho autor la muralla se extendía, aproximadamente, por los siguientes puntos: el primer lado, que une el Arco de Arriba o Puerta de San Antón en la calle Real con la puerta este, en el camino a Villa del Prado; 2º, lado oeste de la Corredera desde la puerta anterior hasta la actual Calle de la Sangre; 3º, paralelo a la Ronda de Madrid por el interior de las manzanas; 4º, sigue paralelo a la Ronda de Madrid, hasta el Arco de Hornabajo; 5º, el que une esta última puerta con la calle del Coso, que señala la existencia de la muralla; 6º, desde esta calle hasta la actual Parroquia; 7º, desde la iglesia actual hasta encontrarse con el Arco de Arriba, utilizando uno de los lados de la "plaza de armas de los moros".

9 Según la publicación COMUNIDAD DE MADRID. Castillos ..., op. cit. pág. 144, la muralla se debió construir en el corto espacio de tiempo que Cadalso fue independiente de Escalona, entre 1389 y 1423, pues no hubiese permitido esta villa que los núcleos bajo su mando se fortificasen, afirmación que se apoya en datos del siglo XVIII en MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit., pág. 129, donde se cree que debió ser el infante don Juan Manuel quien murara Cadalso cuando fue su Señor y tenía privilegio de villa, a principios del siglo XIV

10 BOX MARÍA-COSPEDAL, A. op. cit. pág. 82

11 ZOZAYA, J. "Las fortificaciones de al-Andalus", en Al-Andalus. Las Artes Islámicas en España, Madrid: El Viso, 1992, pág. 67

12 MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit. pág. 130

13 MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. Madrid, 1846-9.

14 Al hecho de constituir durante más de cien años zona fronteriza y ser paso de las tropas cristianas en su avance hacia el sur y punto clave de la defensa musulmana de Toledo hay que añadir las guerras internas entre esta misma ciudad y Córdoba, lo que obliga a la capital omeya a crear un cerco de fortalezas alrededor de la levantisca Toledo, según MANZANO MORENO, E. "Madrid, en la frontera omeya de Toledo", en Madrid del siglo IX al XI, págs. 115-129.

15 Ver CONSUEGRA, S. Y CONTRERAS, M. "Intervención arqueológica en la Iglesia Mudéjar de Cadalso de los Vidrios (Madrid)", *Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, nº 55, mayo 1994, págs. XII y XIII, y COMUNIDAD DE MADRID. Carta arqueológica de Cadalso de los Vidrios. Consejería de Educación y Cultura.

Es llamada la mezquita debido a situarse extramuros y con orientación del ábside hacia el este. Según el Dr. Box esta construcción debe pertenecer a los primeros momentos de la conquista musulmana. BOX MARÍA-COSPEDAL, A. op. cit., pág. 89.

16 Según algunos autores, en este momento se buscan fuentes, como la de la Peluquera, la de los Álamos y la del Pilar, y se horadan cuevas, conociéndose nueve en el camino del Pilar, aunque seguramente serán posteriores. En la Biblioteca Nacional, Sección de manuscritos, y con el número 13094-204, se conserva un documento de 1256, por el cual el Cabildo de Toledo arrienda casas y viñas que tiene en "Cadafalso, aldea de Escalona" a doña Leocadia, mujer de Ferrand Pérez, donde tendrá que acabar el portal y reparar las viñas, cavas y casas, que nos indica que la heredad tenía fosos o cuevas, probablemente para hacer y almacenar el vino.

También se han hallado en el término varias sepulturas excavadas en la roca, algunas con lajas, en las cercanías de la carretera hacia Villa del Prado y en la que lleva hasta Cenicientos, según el Inventario Arqueológico de la Comunidad de Madrid.

Según Cantó las sepulturas excavadas en las rocas, como la llamada "Tumba del rey Moro", los restos de edificaciones de la Lancha de los huertos y de Pra

Porrilla, provienen de la dominación islámica. El Dr. Box halló una necrópolis al este de la población, con once tumbas en perfecto estado, aunque expoliadas, todas ellas individuales y sin especial orientación u orden, que publica en la revista *Cisneros*, 1969, nº 40, y que atribuye al período eneolítico.

17 MUÑOZ Y ROMERO, T. Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los Reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra. Madrid: José María Alonso, 1847, pág. 485.

18 Según De la Morena, todavía a principios del siglo XII vivían muchos monjes en el entorno, con ermitas repartidas por todo el valle, que estaba deshabitado. MORENA, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, pág. 36

19 Este dato, no contrastado por ningún otro autor, se ofrece en MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A. op. cit., pág. 129. Según la Carta Arqueológica, hasta el siglo XIII no aparece ninguna documentación sobre Cadalso.

20 MUÑOZ Y ROMERO, T. op. cit., pág. 490.

21 Biblioteca Nacional. Sección de Manuscritos. Mss 13094-134

22 Según ANDRÉS, G. de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII, 1981, pág. 15, el poblado de Santa María de Tórtolas se encontraría en una planicie en donde se unen el arroyo Tórtolas y el del Boquerón, pues hay restos antiguos en unas viñas, cerca de la carretera de Cadalso a San Martín. Esta población existía ya a finales del siglo XII, pues en estas fechas el arzobispo de Toledo reclama la jurisdicción sobre las iglesias de esta zona, pues alegaba que se situaban en la vertiente sur de la sierra, según noticia proporcionada por GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. La Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, pág. 310.

23 MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A., op. cit., pág. 129. Para estos autores es posible que la muralla se construyera en época de don Juan Manuel, cuando se independiza Cadalso, pues era extraño que Escalona dejase a un lugar suyo, y, además, tan levantisco, murar su perímetro. En la nota 5 ya hemos señalado que Cooper en su obra "Castillos Señoriales en la Corona de Castilla" afirma que el castillo de Cadalso fue obra del infante don Juan Manuel

24 ANDRÉS, G. de., op. cit., págs. 14-19

25 MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A., op. cit. pág. 127.

Aunque sabemos que Cadalso era villa desde finales del siglo XIV, la situación del villazgo de Cadalso continúa confusa, sucediéndose los pleitos y las distintas denominaciones: En 1526, en un pleito sobre jurisdicción, se nombra Cadalso como lugar (A.H.N. Archivo Duque de Frías, Casa de Pacheco, Legajo 1.426-Años 1526-1567, Caja 158, nº 1), pero en 1545, en un asiento, se le adscribe como villa, así como en otros documentos de 1565-1566 (A.H.N. Archivo Duque de

Frías, Casa de Pacheco, Legajo 1.429-Años 1545, Caja 158, nº 4), a pesar de que en 1571 es lugar, según un censo de la fecha (Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid: Imprenta Real, 1829, pág. 346), y en 1634 existe un privilegio de villazgo a favor de Cadalso (A.H.N. Archivo Duque de Frías, Casa de Pacheco, Legajo 1.433-Años 1634, Caja 158, nº 6), que a su vez debió de invalidarse, pues en 1663 se acepta la petición de villazgo por el marqués de Villena para Cadalso (Archivo de Simancas, Legajo 1.276, año 1663).

26 Según COOPER, E. op. cit. págs. 122-24, en la casa de la calle de la Iglesia, 38, aparecen signos semitas, como la rueda de seis radios y la (Tau) con una especie de corona. Según el Dr. Box, la forma de tau pertenecía a los caballeros templarios, mientras que el Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia Española, señala el uso de esta insignia por los caballeros de San Antonio Abad y los familiares y dependientes de la orden de San Juan. En Cadalso, además de la citada, aparece también la rueda, pero con cuatro radios, asimismo judaizante, según Cooper, en las casas de las calles de San Antón, 86 y del Coso, 14, aunque el Dr. Box las asocia a los caballeros que fueron a las Cruzadas; en la primera de ellas, además, encontramos la cruz de San Andrés, como en otras casas blasonadas de Cadalso, que según el Dr. Box pertenecían a los caballeros que acompañaron a Alfonso VIII a las Navas de Tolosa. BOX MARÍA-COSPEDAL, A. op. cit. págs. 45 y ss.

27 Id. ibidem. op. cit. págs. 109 y ss., al que sigue Cantó, la Gran Enciclopedia de Madrid, Castilla-La Mancha y otros posteriores. En general, se cree que se edificó a principios del siglo XV y cien años después se reformó en estilo Renacimiento.

28 Todos los datos que poseemos de los siglos XVI, XVII y XVIII indican al marquesado de Villena como Señores de Cadalso, aunque el palacio debió de ser destruido por terceras personas hasta primeros del XVIII, que vuelve a su propiedad. En el Archivo Histórico Nacional, Archivo de los Duques de Frías, Casa de Pacheco, existen los siguientes documentos referidos al tema: Legajo 1.276-Año 1528; Legajo 1.426-Años 1526-1567; Legajo 1.429-Año 1545; Legajo 1.431-Año 1565-1566; Legajo 1.433-Año 1634; Legajo 1.435-Año 1640; Legajo 1.436-Año 1701; Legajo 1.437-Año 1723. En la el Archivo de Simancas, Legajo 1.069-Año 1469; Legajo 1.071-Año 1480. También en los años 1726, 1740 y 1777 existen documentos referentes a que dicha edificación pertenecía al marqués de Villena y duque de Escalona, además del villazgo, y en el Catastro de la Ensenada, de 1752, Cadalso pertenecía al de Villena.

Según varios autores, pasó el Señorío al marqués de Sieteiglesias, Rodrigo Calderón, pero Alfonso Quintano refuta este dato basándose en el testimonio del actual marqués de Sieteiglesias, que señala que este título está referido al pueblo vallisoletano de Siete Iglesias. El primer marqués de Valdeiglesias fue José Escobar y López-Hermoso, cuyo título fue concedido a finales del siglo XIX por Alfonso XIII. QUINTANO RIPOLLÉS, A. San Martín de Valdeiglesias. Rincón

medieval y turístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972], pág. 43

29 Ver ficha de Fuentes (de los Álamos, de la Peluquera y del Pilar)

30 Ver ficha de Casonas

31 Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid: Imprenta Real, 1829, pág. 346

32 ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988

33 MÉNDEZ SILVA, R., op. cit. folio 40

34 Censo de población de las provincias y partidos ..., op. cit., pág. 71

35 FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Cadalso de los Vidrios (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984, respuesta 21ª

36 MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A., op. cit. pág. 127.

37 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980, pág. 114.

38 Fue reedificada a costa de Pedro de San Juan con un gasto de más de 4.000 ducados de limosnas y rentas. MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A., op. cit. pág. 127.

39 En 1562 Santa Teresa de Jesús pasa por Cadalso, alojándose en la Casa de los Dávila, extramuros, en el arrabal de San Antón. Esta casa se transformó después en posada. Más tarde, en 1569, visita el convento franciscano y en 1570 se hospeda en el palacio de Villena. BOX MARÍA-COSPEDAL, A. op. cit. págs.143-148.

40 Ver ficha de la Iglesia parroquial de la Asunción

41 BOX MARÍA-COSPEDAL, A. op.cit. pág. 36.

42 MARIAS, F. La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631). 4 tomos. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, pág. 250.

43 Ver ficha del Palacio y jardines de Villena. A mediados del siglo XVIII alojaba 18 religiosos. FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit. respuesta nº 39.

44 Ver ficha de la Iglesia parroquial de la Asunción

45 Según Quintano este escudo estaba colocado en la puerta de San Antón. QUINTANO RIPOLLÉS, A. op. cit., pág. 43.

46 Ver ficha del Palacio y jardines de Villena.

47 FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit. respuesta nº 30.

48 MÉNDEZ SILVA, R., op. cit. folio 40.

49 MARINEO SICULO, L. Obra compuesta por... coronista de sus majestades de las cosas memorables de España, 1569, folio V.

Ya en el siglo XV los Reyes Católicos tenían vidrio de Cadalso en el Alcázar de Segovia, y en el XVI se encuentra en inventarios y testamentos de varios particulares, como en los del III Duque de Alburquerque,

Notas

Francisco Ruiz de Castejón, Garcilaso de la Vega y la condesa de Altamira, e incluso Felipe II poseía este vidrio para su uso en el Palacio del Pardo.

50 FROTHINGHAM, A.W. *Spanish Glass*. London: Faber and Faber, 1963, págs. 33 y ss. Según esta autora, uno de los principales vidrieros fue Juan Rodríguez, nacido en Cadalso, que estaba en Sevilla en 1557, y que se había perfeccionado en Venecia y Barcelona. Más datos sobre este artesano se publican en RODRÍGUEZ GARCÍA, J. "La producción europea. España", en *Vidrio de los siglos XV, XVI y XVII*, Colección El mundo de las Antigüedades. Barcelona: Planeta-De Agostini, 1989, pág. 52.

51 Según el Dr. Box en la esquina de la calle de Santa Ana con la Avda. de la Constitución se edificó una fábrica de vidrio en época de Carlos III, pero no se conoce ningún dato sobre la creación de una nueva factoría en el siglo XVIII, por lo que parece ser un error y querer decir Carlos II, que bien pudo ser ésta de Obando. BOX MARÍA-COSPEDAL, A. op. cit. pág. 149. Según RODRÍGUEZ GARCÍA, J. op. cit., pág. 53, la fábrica de San Martín de Valdeiglesias fue traspasada en 1683 a Antonio de Ovando (Obando, en otros textos), residente en Cadalso, con la condición de comunicarle Lambot, director de la primera, los secretos del oficio, pero este maestro murió repentinamente.

52 Puede ser esta ermita la denominada de la Sangre, pues además de MARTÍN, G. en "La industria vidriera en Cadalso", *Suroeste. Revista de Información Municipal de Cadalso de los Vidrios*, año III, nº 7, dic. 1994, pág. n.a., que cita dos hornos en Cadalso, el del arrabal de San Antón y otro en el camino de la Sangre, Box también sitúa la fábrica de Larán cerca a la Corredera, es decir, en el entorno de la ermita de la Sangre. BOX MARÍA-COSPEDAL, A. op. cit. pág. 151.

53 LARRUGA, E. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Tomo X. Madrid: Antonio Espinos, 1787-1800, pág. 53 y ss.

54 Diversos autores refieren la fundación de una fábrica de vidrio por mandato de Carlos III, pero no consta documentalmenente en el Archivo de Palacio ni en la bibliografía.

55 Según este dato añadido, habría habido cinco hornos en Cadalso: el del arrabal de San Antón, con datos del siglo XVII al XIX; el extramuros de San Sebastián, en el siglo XVII; el del camino de la Sangre, que es el de la Corredera o Larán, en los siglos XVIII y XIX; y los dos de la calle de Santa Ana, uno de ellos extramuros, en el siglo XVII o XVIII, y el segundo, que se desconocen las fechas. Como en el siglo XVIII sólo hubo dos en cada momento documentado, y no hay noticias de aperturas ni cierres, hay que deducir que el de San Sebastián coincide con el de la Sangre, y que los de la calle de Santa Ana desaparecen, el

situado extramuros, en la primera mitad del siglo XVIII y el segundo, que se debió abrir en el XIX, seguidamente.

56 A mediados de siglo la mano de obra utilizada en la industria vidriera alcanzaba la cifra de 76 personas, repartida de la siguiente manera: 4 maestros, 10 oficiales, 5 tomadores y 2 aprendices, 55 arrieros del vidrio (FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit. respuestas 32º y 33º). En 1787 en Cadalso había 20 fabricantes y 90 arrieros, lo que supone un gran incremento en pocos años (JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. op. cit., pág. 114); a finales del siglo XVIII el vidrio daba trabajo a 16 obradores y 75 operarios, con una producción de 33.560 docenas, a 3 rs. (POLO Y CATALINA, J. *Censo de frutos y manufacturas de España e Islas adyacentes, ...* Madrid: Imprenta Real, 1803, pág. 76), lo que suponía casi un 7% de la mano de obra total de España en ese ramo, pero sólo un 1% del importe total en reales (PLAZA PRIETO, J. *La economía española según el Censo de Frutos y Manufacturas de 1799*, Madrid, 1960, pág. XVIII).

57 En 1740 se le concede a Juan Guirado una cédula real para establecer una fábrica en Cadalso, con el fin de bajar los precios del aguafuerte en Castilla. Se produjo para las casas de la moneda de Madrid y de Segovia, además de Guadalajara. LARRUGA, E. op. cit., tomo V, págs. 138 y ss.

58 LARRUGA, E. op. cit., tomo IX, pág. 225

59 MIÑANO, S. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826

60 MADDOZ, P. op. cit.

61 MURO, F.; RIVAS, P. *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

62 La densidad ha aumentado desde el siglo XVIII de 28 y 29 a 58 vecinos por Ha y 46 casas por Ha, respectivamente.

63 MURO, F.; RIVAS, P. op. cit.

64 Ver fichas de tipología de Vivienda urbana, Vivienda rural, Vivienda urbano-rural y de Bodegas.

65 No se han encontrado documentos, pero sabemos que se desamortizaron casi 168 Ha al clero en Cadalso. FEO PARRONDO, F. "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 131-152. Para otras fincas, ver: FEO PARRONDO, F. *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid*. (Inédito) Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

66 Según Madoz, a mediados del siglo XIX, las carreteras y los caminos de herradura son bastante escabrosos. MADDOZ, P. op. cit.

67 MARTÍN, G. op. cit. Según Peris Barrio en su artículo "Los antiguos hornos de vidrio madrileños", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo

XLV, 1990, págs. 279-296, señala que el horno de la Corredera se abandonó tras la construcción del de Sta. Ana, que sirvió también como sustituto de otro nuevo construido, ambos por la familia de Ramón Sáez.

68 MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 311.

69 Ver ficha del molino.

70 Ver ficha de la Casa cuartel de la Guardia Civil

71 Desconocemos si este teatro se convierte en cine, pues se cita uno en 1956, que no hemos localizado. *DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA*. XVII vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1955-56. págs. 546-47.

72 MENDOZA, M. "Escuelas municipales de Cadalso de los Vidrios (Madrid). Arquitecto: Alfonso Dubé", *Pequeñas Monografías de Arte. Arquitectura. Edificios Públicos*, s.i.

73 Ver ficha del Palacio y jardines de Villena.

74 Ver ficha de Colonias

75 IPD ESPAÑOLA, S.A. Programa de Ordenación y Promoción de la Comarca Suroccidental de la Comunidad de Madrid. Madrid: Dirección General de Economía y Planificación, 1989, pág. 130

76 Archivo Central del Ministerio de Cultura, Palacio Duques de Frías (Villena), Caja 88.613

77 ORTEGA RUBIO, J. op. cit. pág. 238.

78 ESTUDIOS E INICIATIVAS. S.A. *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO, 1979, pág. 62.

79 Ver ficha de Bodegas

80 Archivo del COAM, Exp. 4147/75

81 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Cadalso de los Vidrios. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977.

COMUNIDAD DE MADRID. Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Cadalso de los Vidrios. Revisión. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.

82 El edificio, de gran tamaño, se compone a partir de un zócalo de hormigón que ocupa toda la primera planta, una ventana corrida que recorre las dos fachadas principales y un remate superior de ladrillo, que se rompe para introducir una estructura metálica con el rótulo de Polideportivo de Cadalso de los Vidrios; por este punto, en la planta de acceso, se abre esquinada la entrada, acompañada en los dos alzados y en este nivel por ventanas semicirculares en los dos alzados Archivo del estudio Materia Grupo de Arquitectura, formado por Ernesto Durán, Fernando Borrego y Emilio Gamir.

83 Ver ficha de Casa de los Salvajes.

Cadalso de los Vidrios

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



CADALSO DE LOS VIDRIOS
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura industrial

- 1** Bodegas Pág. 161
2 Molino Pág. 162

Arquitectura institucional

- 3** Casa cuartel de la Guardia Civil Pág. 163

Arquitectura religiosa

- 4** Iglesia parroquial de la Asunción Pág. 164

Arquitectura residencial

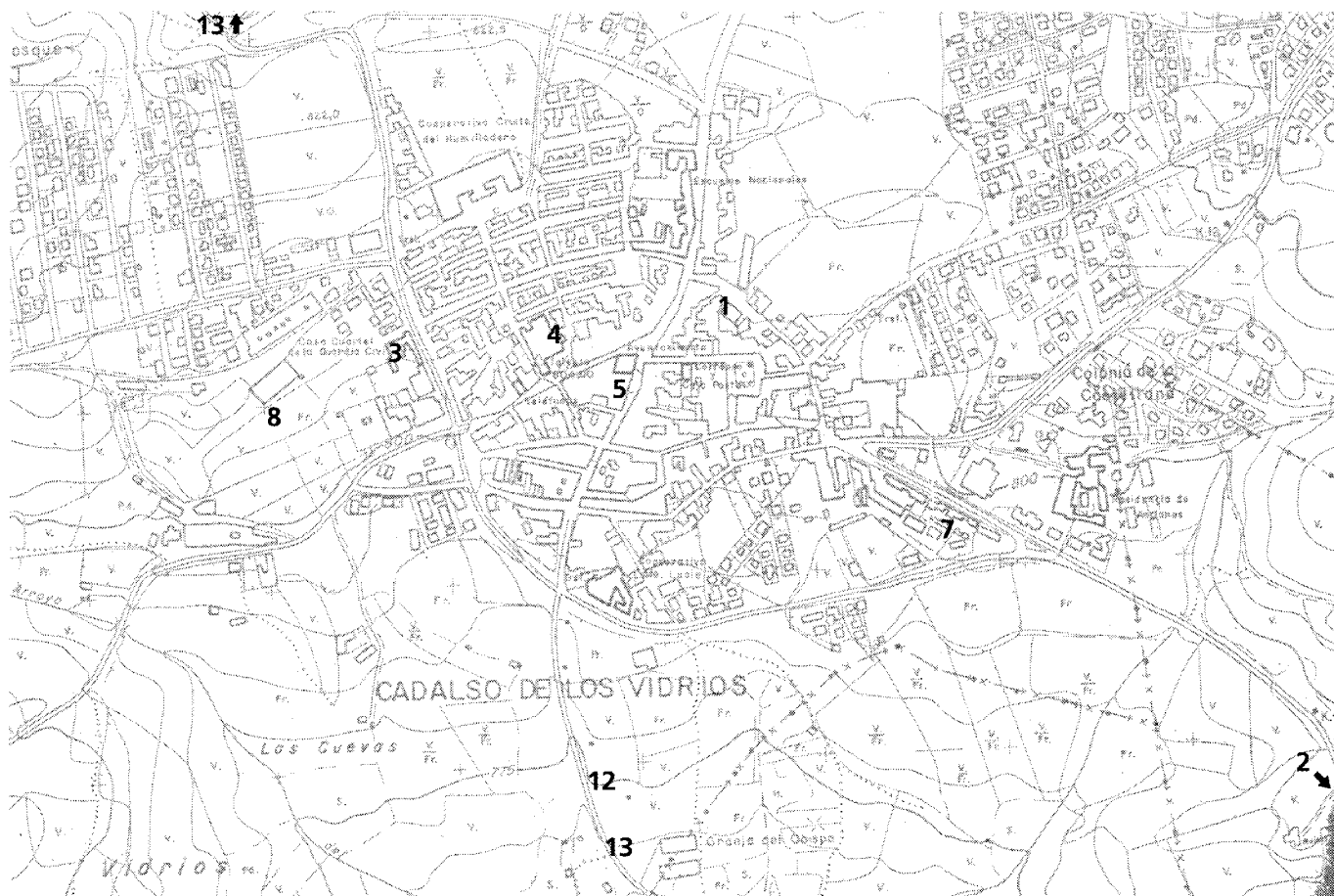
- 5** Casa de los Salvajes Pág. 168
6 Casonas (Tipología) Pág. 170
7 Colonias de la posguerra Pág. 172
8 Palacio y jardines de Villena Pág. 175
9 Vivienda rural (Tipología) Pág. 183
10 Vivienda urbana (Tipología) Pág. 185
11 Vivienda urbano-rural (Tipología) Pág. 187

Arquitectura rural

- 12** Cuevas del Pilar Pág. 189

Obras Públicas

- 13** Fuentes de los Álamos, de la Peluquera y del Pilar Pág. 190



1 Bodegas

Situación

Bodega Cooperativa Cristo del Humilladero, en Avda. de la Constitución, 1; Avda. de la Constitución, 14; C/ de la Sangre, 41; Ronda de la Sangre, 4; C/ de Santa Ana, 11.

Fechas

Bodega Cooperativa Cristo del Humilladero: 1956; Avda. de la Constitución, 14: finales del siglo XIX, primeros del XX; C/ de la Sangre, 41: finales del siglo XIX, primeros del XX; Ronda de la Sangre, 4: finales del siglo XIX, primeros del XX; C/ de Santa Ana, 11: Siglos XIII? y XIX?.

Autor/es

S.i.

Usos

Industrial y Residencial

Propiedad

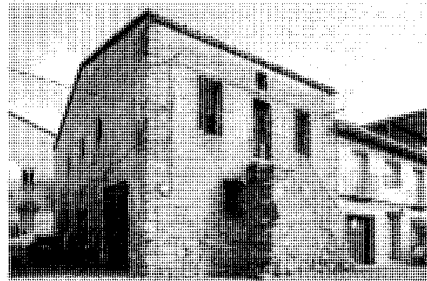
Privada

Protección

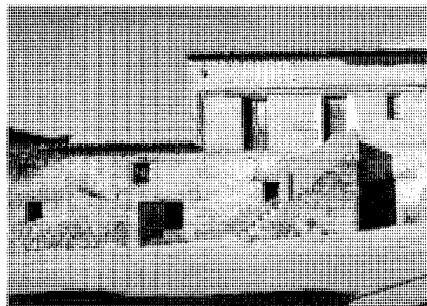
Grado 2º Estructural: C/ de Santa Ana, 11; Grado 3º Ambiental: C/ de la Sangre, 41; Ronda de la Sangre, 4 (Normas Subsidiarias, 1985)

La importancia de los cultivos vitícolas y de la industria derivada de los mismos se hace patente en Cadalso de los Vidrios desde sus primeros pobladores, y proporciona desde finales del siglo XIX una serie de edificaciones dedicadas a la elaboración y almacenamiento del vino que se combinan con la residencia de los industriales o aparecen en solitario, en una agrupación de pequeños productores para formar una importante cooperativa.

La propia funcionalidad de la producción y almacenamiento, debido al gran tamaño de las tinajas y a la emisión de gases tóxicos, obliga a realizar edificaciones de dos plantas en las que se independiza el acceso a la vivienda respecto al de la bodega propiamente dicha. Dicho acceso se realiza desde el exterior, mediante escaleras adosadas a la fachada. Los edificios que componen esta tipología, si bien existe un ejemplo de adaptación de un antiguo uso de vivienda en la calle de Santa Ana, se construyeron de nueva planta a finales del siglo XIX y a primeros del XX.



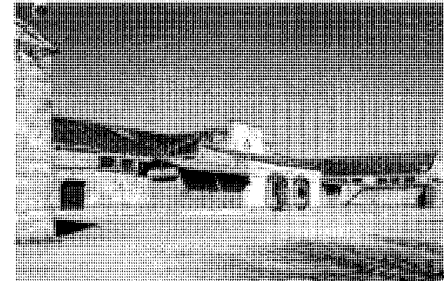
Vivienda y bodega en calle Sangre, 41.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda y bodega en avda. Constitución, 14.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

La composición y la construcción son similares a las de las viviendas rurales, pero con fachadas más ordenadas, con huecos mayores en planta alta, en general balcones, carpinterías más elaboradas con cuarterones y la inclusión de la escalera al exterior, aunque sin ninguna intención compositiva con el resto de huecos. Esta planta de acceso es mucho más cerrada que la primera, con gran puerta, incluso de varias hojas, y pequeños huecos de ventilación, con dinteles de madera. Los muros se realizan de mampuesto de piedra con grandes piezas en las esquinas, como la escalera, mientras el nivel superior se construye en ladrillo, y se enfosca todo. La cubierta es a dos aguas de teja árabe, con cornisa de la misma teja, propio de la arquitectura rural de la primera mitad de este siglo.

La Cooperativa del Cristo del Humilladero, fundada en 1956, se ubica en un edificio industrial que debe datar de esta época, con una sola planta en forma de E y abierto hacia el sureste. En realidad se compone de una gran nave abierta a la que se adosan perpendicularmente tres más pequeñas. El acceso se hacía desde dos arcos rebajados del brazo central y a través de dos amplias puertas laterales, todavía



Bodega Cooperativa Cristo del Humilladero en avda. Constitución, 43. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda y bodega en calle Santa Ana, 11 (antigua ermita de Santa Ana). Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

hoy en uso. La fachada se articula a partir de dicho cuerpo central con piñón escalonado, eje de simetría de la composición, mientras que los otros dos hastiales reflejan la cubierta de dos aguas que cubre todo el edificio. La construcción se realiza con muros de carga de mampostería de piedra y cubierta de teja árabe sobre estructura de cerchas mixtas de hormigón y tirantes de acero y entrevigado cerámico. Los huecos se resuelven con jambas y dinteles enterizos de piedra, con ménsulas labradas en las puertas. Las ventanas se abren en la parte superior de la nave para procurar una luz similar a la cenital.

Bibliografía

BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios* (Madrid). Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.

2 Molino

Situación

Arroyo del Molinillo, al sureste de la población

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Industrial

Propiedad

Municipal

El molino existente en el valle del Arroyo del Molinillo forma parte de una interesante ordenación agrícola estructurada a partir del aterramiento del terreno a los pies del molino y el aprovechamiento del caz de salida para el riego, que se desvía y rodea los cultivos de las terrazas, y vierte después sus aguas en el Arroyo del Molinillo.

Se compone el molino de tres elementos diferenciados: el caz, el salto del agua y el cubículo de las piedras del molino, con la salida del agua.

El caz del molino, de gran recorrido y altura, todo construido en mampostería de piedra, parece haber pertenecido, al menos en parte, a una fortificación llamada "plaza de armas de los moros", situada en Cadalso y adosada a la muralla, que contenía un aljibe con canalizaciones, y sabemos estaba en ruinas en el siglo XVIII. Se puede, a simple vista, constatar la existencia de dos fases de construcción de dicho caz, que se prolonga para conseguir más altura en el salto.

El fuerte desnivel del terreno permite una caída del agua desde gran altura, que se realiza en una imponente torre de aspecto defensivo, con volúmenes retranqueados superpuestos, a modo de zigurat, y construida con grandes sillares de piedra en hiladas irregulares y refuerzos en las esquinas.

Adosada a esta torre, en su parte más baja, se encuentra una pequeña edificación, asimismo de piedra, muy derruida en la actualidad, donde se encontraba el mecanismo del molino,



Vista del caz. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

que movía el agua después del salto, y desde donde era conducida hacia las terrazas.

En ningún documento escrito aparece este molino hasta mediados del siglo XIX donde Madoz señala la existencia de dos molinos de harina en el término de Cadalso, uno de ellos de agua, inútil en verano, que suponemos es éste. Según el Dr. Box, en 1945 estaba ya en ruinas, aunque todavía actualmente se puede apreciar el conjunto en su totalidad.

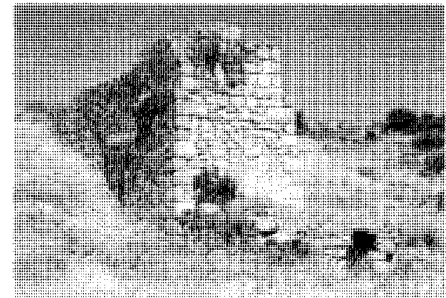
Aparecen estructuras similares en Santa María de la Alameda y en Robledo de Chavela.

Bibliografía

BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios* (Madrid). Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.

COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI tomos. Madrid, 1846-9.



Vista frontal con caída del agua. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista lateral. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

3 Casa cuartel de la Guardia Civil

Situación

Avda. de la Constitución, 4

Fechas

1918

Autor/es

S.i.

Usos

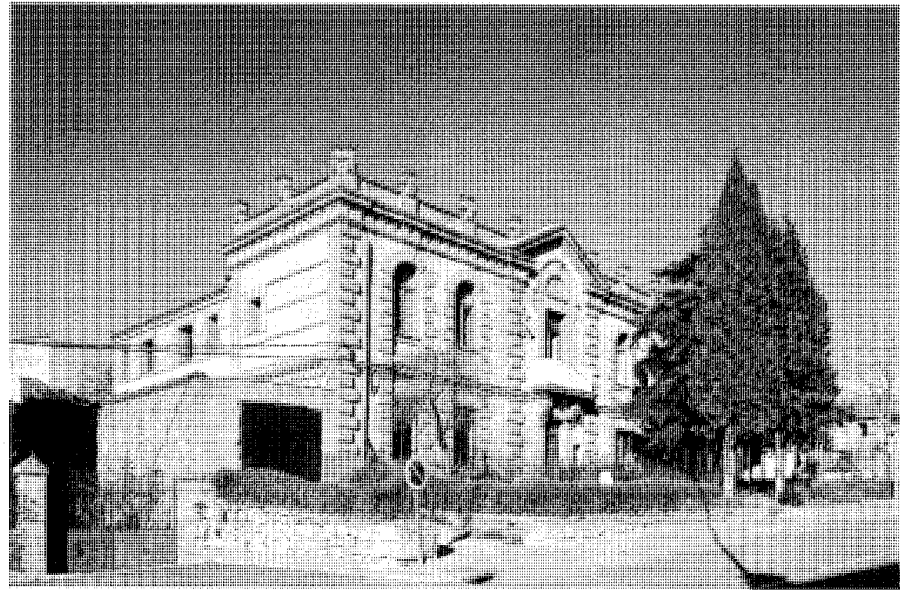
Institucional

Propiedad

Pública

Protección

Grado 3º Ambiental: el cuerpo de fachada (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista de la fachada principal. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Tenemos noticias de la existencia a finales del siglo XIX de un cuartel y puesto de la Guardia Civil en el casco urbano de Cadalso de los Vidrios (en la calle de la Iglesia, 22), con unos efectivos de 11 hombres. El edificio actual se debió construir, seguramente, para mejorar las instalaciones y dotar de viviendas a los componentes del cuerpo.

El edificio, con un pequeño jardín anterior, se compone de un elemento de dos plantas paralelo a la calle al que se yuxtaponen, por su parte posterior, los dos grupos de viviendas, de altura menor y perpendiculares a él, que forman un patio con uno de sus lados abierto. El acceso a estas viviendas se hace desde este patio, directamente en las bajas y mediante escaleras exteriores para las altas. Probablemente estos dos cuerpos residenciales traseros sean posteriores, pues no están protegidos en las Normas Subsidiarias, como la parte frontal; además, si hubiera sido un proyecto unitario se habría previsto el acceso desde el interior a las viviendas y seguramente los dos cuerpos habrían tenido la misma longitud, para equilibrar la extraña asimetría que posee hoy el edificio.

La fachada principal se subdivide en tres cuerpos verticales con un eje de simetría en el central, que es el de acceso, marcado por un balcón con gran frontón curvo rematado por otro frontón, esta vez triangular, que interrumpe la fuerte cornisa y antepecho superior. Se señalan estas separaciones verticales mediante encadenados y apilastrados de ladrillo cerámico, recortados sobre los muros de mampostería. Estos elementos se repiten en el resto de las fachadas, que están enfoscadas, con hiladas horizontales de ladrillo que enmarcan las ventanas. El repertorio decorativo pertenece a la construcción eclectista de ladrillo, con elementos provenientes del lenguaje clásico. Al exterior se propone una imagen institucional que se diluye en las otras fachadas, las de las viviendas, más cercanas a la arquitectura residencial de su momento, con cubiertas a dos aguas vistas -en el cuerpo principal del edificio la cubierta, asimismo a dos aguas, se oculta tras el antepecho perimetral-, aleros decorativos de piezas cerámicas y vanos enmarcados, de las cuales existen varios ejemplos en Cadalso, como la Casa del Cura y la existente en la Corredera, 25-26, ambas de gran similitud con la comentada.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Cadalso de los Vidrios (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

4 Iglesia parroquial de la Asunción

Situación

C/ de la Iglesia, s/n

Fechas

Iglesia: 1498-1574; torre: fines del siglo XVI;
Rep.: 1609-15; atrio: 1607

Autor/es

Iglesia: cantería capilla mayor, Sebastián Campero; terminada por Díaz de Espinosa?; torre: Bartolomé de Elorriaga; Rep.: s.i.; atrio: Juan de Acosta y Diego Maiquez

Usos

Religioso

Propiedad

Arzobispado

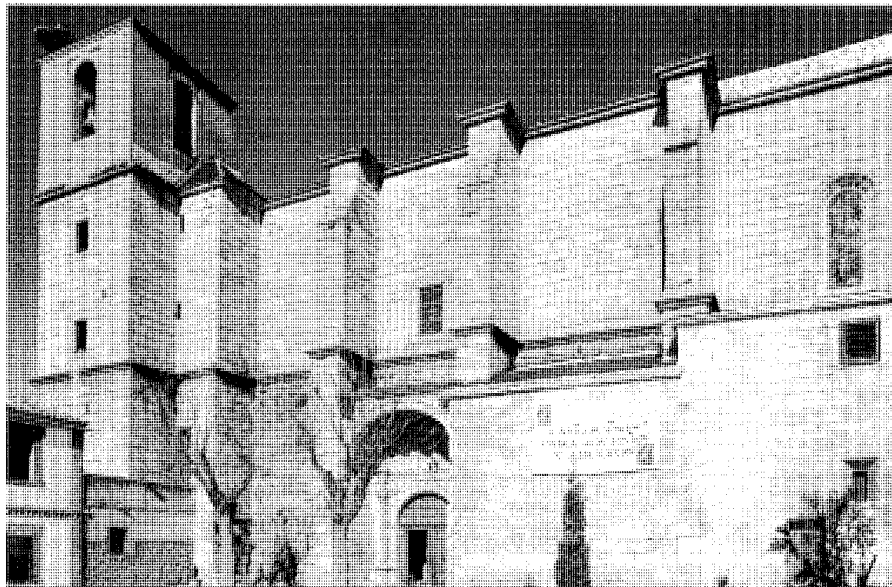
Protección

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985) Incoado BIC (R. 23 de septiembre de 1982. BOE, 19.11.1982)

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Cadalso de los Vidrios se encuentra situada en una plaza elevada sobre la calle de la Iglesia. Consta de una sola nave de considerables dimensiones con varias capillas entre contrafuertes, bóvedas de cañón en la nave y en la sacristía, en ésta con casetones, y de crucería en el presbiterio y en las laterales, así como en la portada de ingreso. La capilla mayor es poligonal, muy profunda y con contrafuertes, que se trasdosan al exterior. Tiene la iglesia una única torre de sillería con tres cuerpos.

Su estructura es de muros de carga e importantes contrafuertes de sillares de granito, donde descargan grandes arcos fajones de medio punto, que soportan las bóvedas. Las capillas existentes se situaron entre los contrafuertes una vez construida la fábrica.

La portada se resguarda por un arco cobijo que soporta una bóveda de terceletes. Se realizó en 1547 y es plenamente renacentista, aunque de composición todavía torpe, con arco de medio punto bajo entablamento de orden jónico sobre el que se traza un frontón también de medio punto con tres nichos, hoy vacíos, con media naranja avenerada, similar a la existente en la portada de San Clemente en Toledo, de Covarrubias. Las columnas, adosadas a otro



Fachada sur. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

orden jónico apilastrado y sobre pedestales, se estrarían bastamente, y el equino y el arquitrabe se desarrollan en vertical para no desproporcionar el fuste. Este tipo de capiteles jónicos de equino muy desarrollado se emplearon en Toledo en el círculo de Covarrubias, en el patio del Museo de Sta. Cruz y en el del Palacio del Marqués de Malpica. El friso del entablamento se decora con rosetas, como en el estanque del palacio de Villena, también elemento característico covarrubiano. El conjunto es rematado por sendos flameros, y en los tímpanos, medallones sin tallar con moldura, también dentro del mismo gusto de Covarrubias. Estilísticamente se encuentra cerca de un segundo momento en la introducción del lenguaje renacentista en España, donde ha desaparecido el afán decorativista de las primeras obras de los Mendoza y ya se conocen los elementos clasicistas e incluso su articulación, pero siempre teniendo en cuenta, al analizar el resultado, el carácter periférico de esta obra.

Existía un acceso en el lado del Evangelio, hoy cegado, con arco carpanel y estructura porticada de la que restan los mechinales, que todavía vió Azcárate.

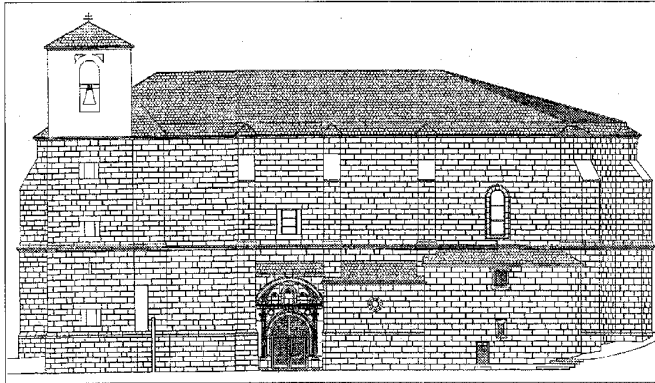
La bóveda de crucería de la capilla mayor es gótica tardía, con nervios descansando en

lampetas renacentistas, que se cruzan en el centro, rodeados por un círculo, terceletes y una estructura en roseta, similar a los de las edificaciones coetáneas, modelo muy repetidos en toda Castilla a finales del XV. Se pueden ver coronas del marquesado de Villena en algunos nervios, con las letras A.P.D., así como en la clave de los arcos jarras con azucenas labradas.

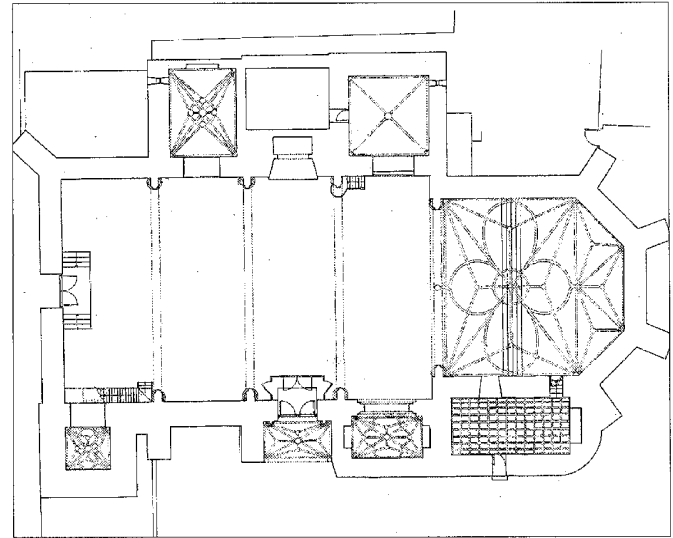
Los contrafuertes llevan adosados al interior pilares del gótico final, de sección mixtilínea, con baquetones laterales, que no se continúan en los arcos, pues se rematan en capiteles dóricos de los que nacen dichos arcos fajones, que son de medio punto, solución extraña, pues la nave estaba dispuesta para bóveda de crucería.

La sacristía se cubre con una interesante bóveda de cañón encasetonada renacentista, construida en su totalidad de granito. Los casetones se forman mediante una retícula de nervios longitudinales que unen los transversales o arcos, todos del mismo ancho, lo que proporciona una solución de gran belleza. El alarde técnico estructural se encuentra cercano a los llevados a cabo en el círculo escurialense. La pila bautismal, muy sencilla, también es renacentista.

Las cuatro capillas existentes se cubren con bóveda de crucería, algunas en roseta muy



Alzado principal. Levantamiento de planos, M^o del Carmen Sanz Contreras y Juan Antonio Arroyo Díez. Archivo de la Consejería de Educación y Cultura.



Planta. Levantamiento de planos, M^o del Carmen Sanz Contreras y Juan Antonio Arroyo Díez. Archivo de la Consejería de Educación y Cultura.

elaboradas, como la que aloja la pila bautismal y la de Hernando de Orozco e Inés Hernández, gótica, con arco de acceso desde la nave de medio punto renacentista, como los nichos interiores. También ya clasicistas, el óculo, las lampetas de donde arrancan los nervios y la imposta que recorre todo el perímetro, con la inscripción "Esta capilla hizieron Hernando de Horozco e Ynes Hernandez su muger, el capellan ha de dezir misa de prima todos los dias de trabajo y otros dias particulares de fiesta, tiene de renta maravedies".

Se cree que se construyó la Iglesia parroquial a raíz del incendio de la antigua parroquia de Santa Ana. La elección del sitio para la nueva edificación religiosa parece aprovechar el importante desnivel de más de 5 m existente entre la calle de la Iglesia, ya trazada, y la muralla situada al norte. Probablemente se utilizó la masa pétreo de la iglesia como un elemento defensivo más, aunque ya en esta época se encontraba la zona prácticamente pacificada.

En 1498 se comienza la construcción de la iglesia, como hemos dicho, aprovechando material de la muralla. Se comienza por la cabecera y se termina la capilla mayor, al menos la cantería, en 1565, que fue realizada por Sebastián Campero. Probablemente se

concluyó en 1574, pues en esa fecha se pasó el Santísimo Sacramento. La portada renacentista se construyó en 1547, siendo maestro (o mayordomo, no está muy claro en la inscripción) Díaz de Espinosa. La torre fue realizada, según Cooper, por Bartolomé de Elorriaga, maestro cantero que trabajó con Herrera en el Monasterio del Escorial, que también construye la torre y la tribuna de la iglesia de Valdemorillo, en 1590, el castillo de Villaviciosa de Odón, en 1592, y la parroquial de Sta. María en Alcázar de San Juan; según el autor, el único elemento en común en los cuatro edificios es el ventanal de la cara sur de la torre de la iglesia de Cadalso, con el dintel y el alféizar sobresaliendo ligeramente de la vertical de las jambas, elemento que abunda a finales del XVI. Según Marías se hace una reparación a partir de 1609, a petición del cabildo catedralicio de Toledo. El último arco fajón está datado en 1615 en una dovela. El coro, hoy derruido, era posterior (En el plano de Azcárate aparece reflejado).

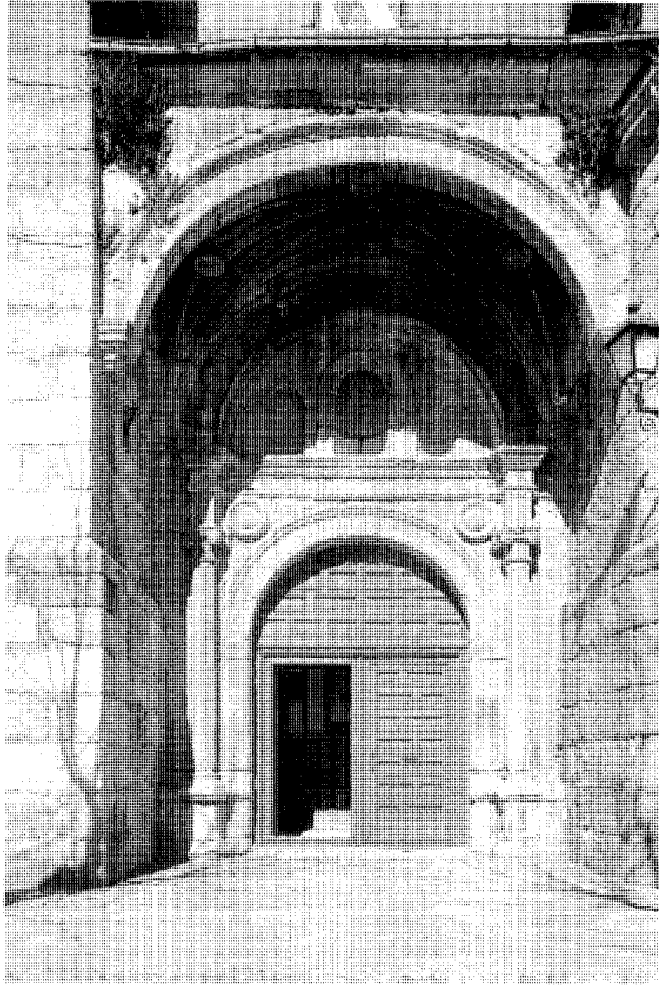
En la Guerra de la Independencia fue convertida en fuerte y en 1846 se encontraba en estado deplorable, por lo que el culto se celebraba en el Palacio de Villena. En 1891 aparece toda la fábrica exenta, pero, al construirse la casa-curato a los pies de la torre y al realizarse

la Colonia de Carlos Ruiz se rodea la iglesia de una edificación baja de ínfima calidad. En 1924 estaba derruida, según varios testimonios.

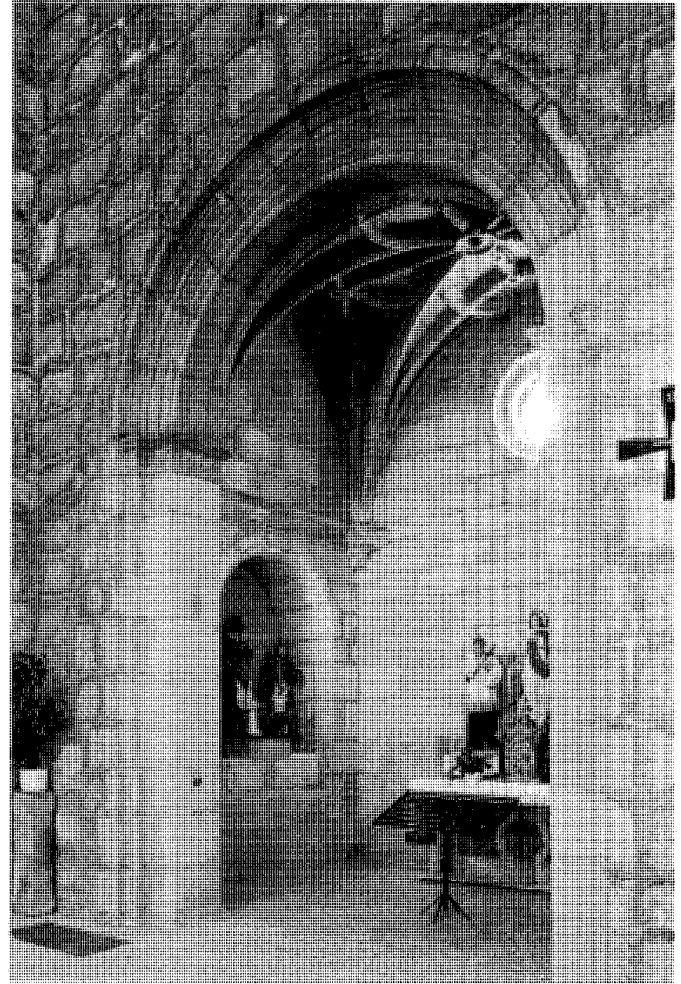
Fue expoliada en la Guerra Civil, desapareciendo los lienzos de Domínguez y la notable capilla del Cristo de la Salud. A mediados de la década de los 50 fue restaurada. El altar mayor, desaparecido hoy en día, se conservaba en 1966.

Como era usual, el cementerio se adosó a la fábrica de la iglesia, en su cara sur, por lo que la entrada principal, en esta orientación, se realizaba por dicho camposanto, hasta su traslado a su actual ubicación, a mediados del siglo XIX. El cerramiento del antiguo cementerio subsiste casi en su totalidad, aunque han desaparecido dos accesos de los tres que inicialmente se construyeron, y según inscripción en el existente, todavía en uso, se construyó el muro en el año 1607, por Juan de Acosta y Diego Maiquez. Está realizado de sillares de piedra con bolas herrerianas y llevó puertas de barrotes de hierro, hoy desaparecidas. Desde el citado traslado se utiliza este espacio como atrio de la iglesia, además de construirse en él la casa del cura a principios de este siglo.

Está incoado expediente de Bien de Interés Cultural, con fecha del 23 de septiembre de 1982.

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de la Asunción

Portada. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Capilla de los Orozco. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Documentación

Archivo de la Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, levantamiento de planos por M^a del Carmen Sanz Contreras y Juan Antonio Arroyo Díez, 1985.

Bibliografía

AAVV. *Arquitecturas de Toledo*. Toledo: Comunidad de Castilla-La Mancha, 1991.
 AZCÁRATE, J. M. *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.

CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.

COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

COOPER, E.: *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 1991.

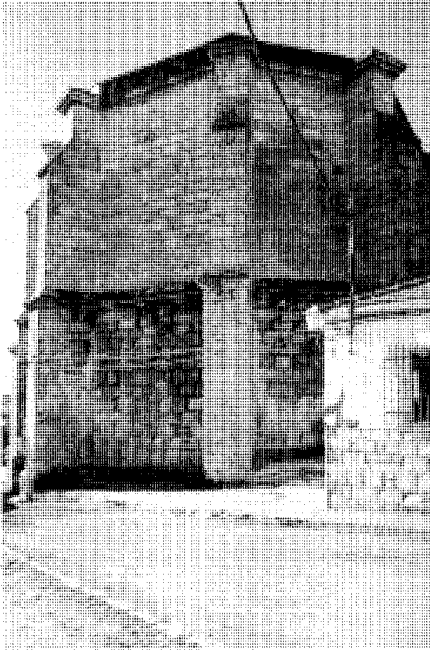
DÍAZ DEL CORRAL GARNICA, R.: *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*. Madrid: Alianza, 1987.

LAVADO PARADINAS, P. J.: "Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980; págs. 87-92.

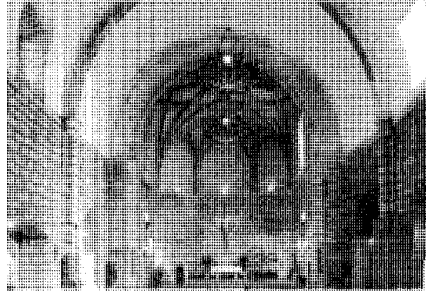
MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI tomos. Madrid, 1846-9.

MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. 4 tomos. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

MARIN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.



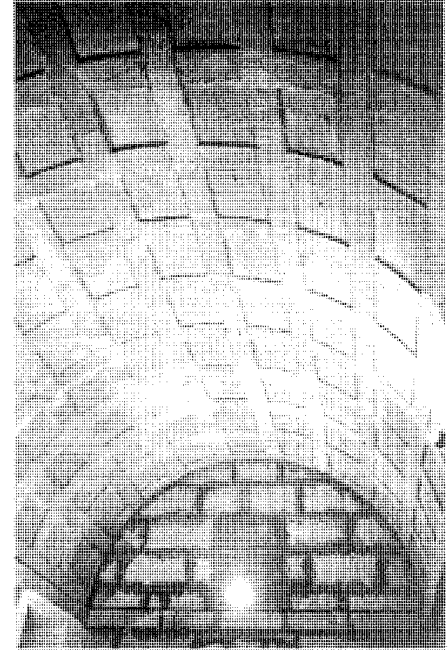
Ábside. Fot. Alberto Sanz. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista de la nave hacia la capilla mayor. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Bóveda de la capilla mayor. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Bóveda de la sacristía. Fot. Alberto Sanz.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

MORENA, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.

_____. "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en Madrid en el Renacimiento, catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares, Madrid, 1986, págs. 124-25

_____. "Rutas turísticas y monumentales", en *Jornadas de estudios sobre la provincia de*

Madrid. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 802-811

NIETO, V., MORALES, A.J. y CHECA, F.: *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*. Madrid: Cátedra, 1989.

PÁRAMO DE PANTOJA, A.: "Excursión en auto-car a San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Monasterio y Toros de Guisando el día 1º de Junio de 1924", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1924, Año XXXII, 3er Trimestre, págs. 194-203

RODRÍGUEZ MARÍN, F.: GONZÁLEZ PONS, M.: *Catálogo Monumental de Madrid y su provincia*. Madrid: 1921. III vol. (Trabajo inédito, CSIC)

SÁINZ DE ROBLES, F.C. *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966.

5 Casa de los salvajes

Situación

C/ Real, 52

Fechas

Siglo XVI; reh. para Centro Turístico Cultural
P.: 1995-96

Autor/es

S.i.; reh. P. Atxu Amann Alcocer, Andrés
Cánovas Alcaraz y Nicolás Martín Mendoza

Usos

Antiguo: residencial; próximo: turístico recrea-
cional

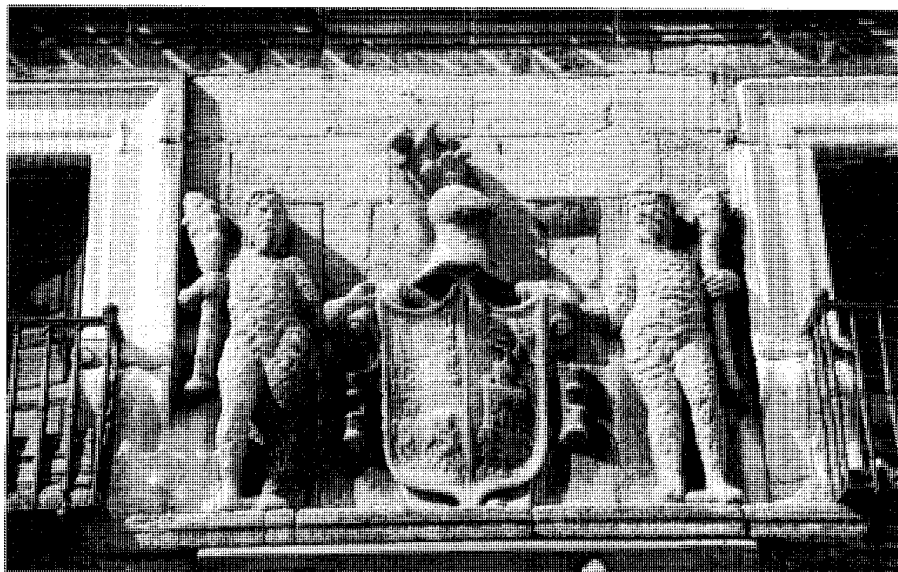
Propiedad

Municipal

Protección

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de
Planeamiento, 1985)

La Casa de Austria, vulgarmente llamada de los Salvajes, sobresale entre un importante conjunto de casonas blasonadas que todavía se pueden estudiar en Cadalso de los Vidrios. Se encuentra situada entre medianerías dentro del casco en el mismo Camino Real, cerca de su intersección con la calle de la Iglesia y la calle de la Paz, donde se concentran el mayor número de estas edificaciones, que conceden a estos espacios una fuerte impronta urbana. Su importancia radica en la fachada de cantería con sillares bien labrados, grandes huecos decorados, fuerte cornisa también de piedra y escudo custodiado por dos figuras humanas de tosca labra, barbados, cubiertos de escamas, cinturón trenzado y cada uno de ellos con un basto en un brazo. Este motivo escultórico se localiza sobre la gran puerta dórica e imposta que separa las dos plantas de la casa, en el lugar que debería ocupar el balcón principal, por lo que éste se dobla y se desplaza a cada lado de "los salvajes". Rompe la simetría de la fachada una ventana con magnífica rejera de hierro con malla de rombos y remate con flor de lis, abierta al lado derecho de la portada en la planta baja. Todos los huecos se bordean con sencilla moldura clásica, más trabajada en la puerta, con friso y cornisa que coinciden con la imposta, aunque sobresaliendo de ésta. En los balcones superiores las molduras se apoyan en



Detalle del escudo de la Casa de los Salvajes, en calle Real, 52. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

ménsulas jónicas que recogen la barandilla. Las proporciones tienden al cuadrado, lo que constituye, a pesar de encontrarse los elementos constreñidos en la estrecha franja de la fachada, una composición tendente a la horizontalidad y al achatamiento.

El pleno conocimiento del lenguaje decorativo clásico que se refleja en los elementos de esta obra, aunque no en los esquemas compositivos y proporciones, nos llevan a datar su construcción con posterioridad a la publicación del Serlio, en 1552, que parece conocer el artífice de esta fachada, tanto en el dibujo de las puertas como en el de las ménsulas de los balcones.

Son muchos los ejemplos en la arquitectura española renacentista de escudos sustentados por figuras humanas en fachadas de palacios, como en el de Cogolludo, Casa Maldonado en Salamanca, Palacio de Peñaranda de Duero en Burgos, o la homónima Casa de los Salvajes, de Madrid, solar del Conde de Miranda, derribada en 1922.

Según Box, el escudo pertenece a un bastardo, probablemente de los Austria, que fue Virrey (se compone de tres cuarteles, uno de ellos doble que los otros dos, que representa un castillo llevado por leones y, en el superior, una ciudad murada con un río a sus pies y, bajo éste, escena militar o similar, con caballo, escudero y

caballero). Como remate superior se introduce un yelmo con penacho.

Totalmente derruida en su interior, desconocemos la planta de la vivienda (por el parcelario sabemos que tenía un patio central). En el año 1995 los arquitectos Atxu Amann Alcocer, Andrés Cánovas Alcaraz y Nicolás Martín Mendoza ganan el concurso restringido convocado por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Madrid, para su rehabilitación como Centro Turístico Cultural en la Casa de los Salvajes. El programa incluía una sala de exposiciones y zona de información turística, así como un albergue con espacios comunes y dormitorios.

El proyecto ganador subdivide la larga e irregular parcela entre medianerías en dos edificios (el de fachada, con el espacio informativo y cultural, y otro interior, con los apartamentos del centro de acogida) separados por un patio central. Estas dos construcciones manifiestan dos situaciones bien distintas: la primera, de carácter público con una función representativa, intenta recuperar el valor de la edificación original, a partir del diseño de un interior de calidad que entronque con la monumental fachada; se plantea en este espacio la utilización de sus materiales definitorios originales: piedra en los pavimentos y madera en los artesonados, que se complementan con

una gran fachada interior adosada a la antigua, que continúa en madera el diseño del nuevo artesonado, así como los muros de piedra que ponen en relación el patio central y el acceso al edificio de acogida; éste, segunda edificación dentro de la parcela, se proyecta con la máxima funcionalidad y flexibilidad, según la memoria del proyecto.

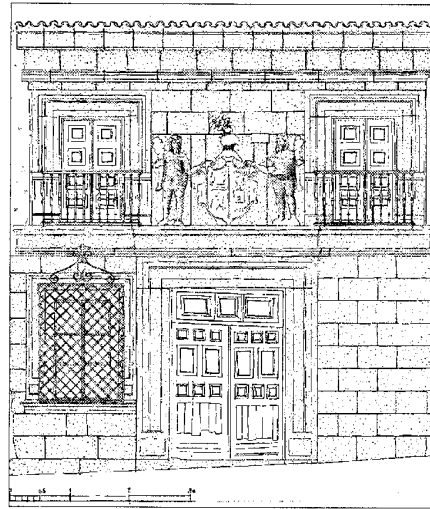
El edificio principal tiene un espacio polivalente resuelto con una doble altura y lucernario donde se sitúa la fachada interior (que redibuja la distribución de los huecos) y el artesonado, ambos de madera; desde dicho zaguán se accede por una escalera lateral a una pequeña sala de exposiciones, abierta al patio posterior y a la doble altura; debajo de este espacio, y como punto de transición hacia el edificio de acogida, se sitúa un despacho, un aseo y un almacén. Se resuelven las paredes con mortero monocapa y granito de Cadalso, los solados con este mismo tipo de piedra y, en la sala de exposiciones, tarima de roble.

El patio central sirve de prolongación de la zona pública y facilita la transición con los apartamentos; su ambiguo carácter semi-exterior se consigue mediante una estructura que tamiza la luz (los apartamentos abiertos a este patio, dada su orientación, se protegen, además, por una celosía de madera con fondo metálico).

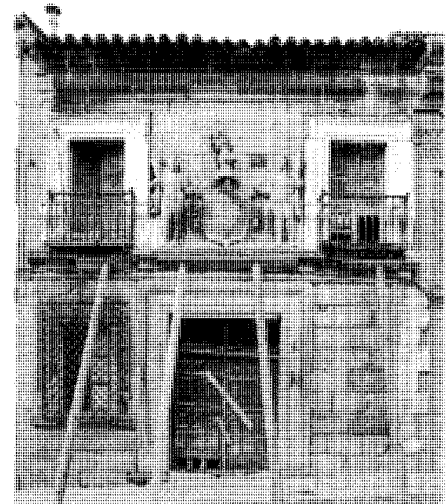
El edificio de acogida, independiente de la construcción en fachada, se ilumina por el patio citado y otro posterior, así como por unos lucernarios en planta alta. Antes de acceder al espacio común en planta baja se atraviesa una sala abierta al patio; a partir de un pequeño vestíbulo se distribuye dicha zona común y la escalera, que lleva a dos plantas con un total de cuatro apartamentos, diseñados para proporcionar gran flexibilidad a los espacios; se componen cada módulo residencial de un estar con pequeña cocina, separado del dormitorio por paneles móviles de madera, más un aseo. Los acabados en pavimentos y paredes son, respectivamente, de terrazo micrograno y pintura plástica lisa.

La estructura en los dos edificios es metálica, pero se construye un pórtico de hormigón armado adosado a la fachada principal para solucionar su actual desplome. Los forjados son convencionales, como los cerramientos exteriores. Las carpinterías se plantean de acero de perfil conformado en frío.

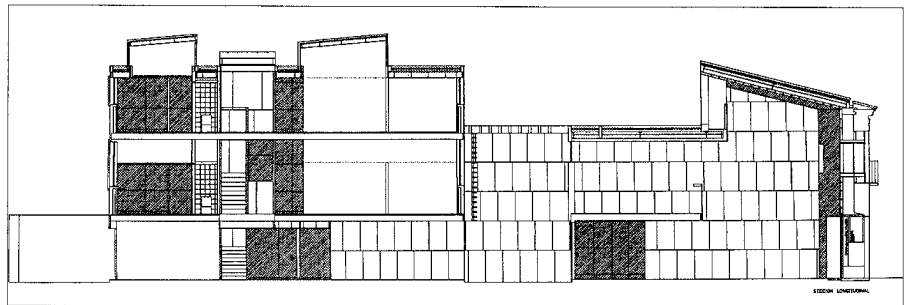
El conjunto se está construyendo en la actualidad (finales de 1996).



Alzado. Archivo de la Consejería de Educación y Cultura.



Casa de los Salvajes, en calle Real, 52. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Sección logitudinal. Archivo de autores.

Documentación

Archivo de la Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, Casa de los Salvajes, levantamiento de planos.

Archivo del estudio de Atxu Amann Alcocer, Andrés Cánovas Alcaraz y Nicolás Martín Mendoza. Proyecto de rehabilitación de la Casa de los Salvajes para Centro Turístico Cultural, 1996.

Bibliografía

AZCÁRATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios* (Madrid). Madrid: imprenta de J. Cosano, 1945.

CAMPO BAEZA, A.: "¡Resistid, malditos!", *Arquitectura*, 304, 1996, págs. 12 y 13

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.

COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Cadalso de los Vidrios (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

ESTARÁS, I.: "La <<Casa de los Salvajes>> se convertirá en un centro cultural", *ABC*, 4 de noviembre de 1996

MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

6 Casonas (tipología)

Situación

C/ Iglesia, 6, 12, 14, 16, 31, 32, 33, 38, 45, 47; C/ Paz, 7; C/ Real, 5, 7, 23, 29.

Fechas

Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º Estructural : C/ Iglesia, 31, 33, 38, 45, 47; C/ Real, 5, 7, 23;
Grado 3º Ambiental: C/ Iglesia, 6, 12, 14, 16, 32; C/ Paz, 7; C/ Real, 29.
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

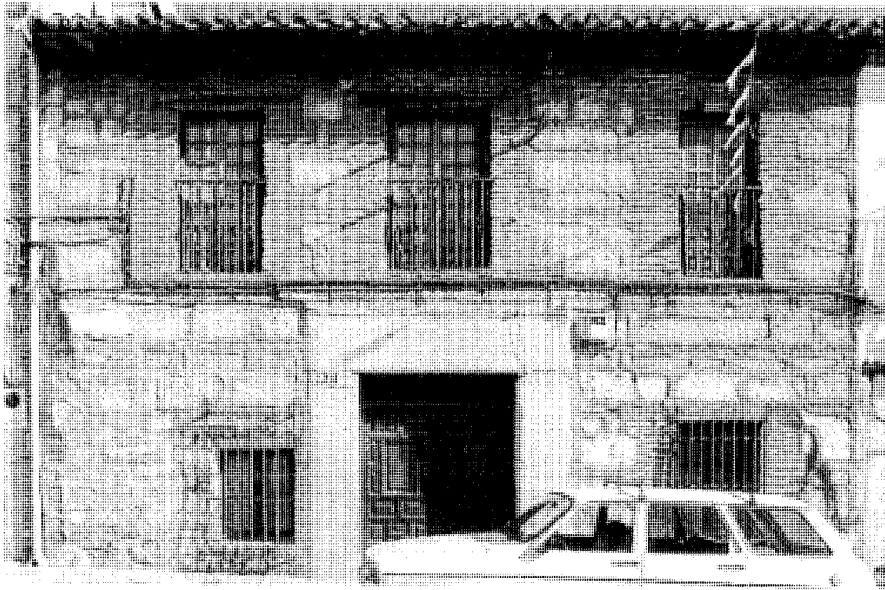
La magnitud del desarrollo de Cadalso de los Vidrios se refleja en el importante número de casonas que se construyeron desde época medieval, de las cuales todavía se pueden admirar la Casa de los Salvajes (con ficha independiente), la Casa del Conde y la Casa de las Naranjas, entre otras.

Se ubicaban en torno a la iglesia parroquial, precisamente en la calle que se dirigía hacia el Palacio de Villena y en la calle Real, eje tradicional de la villa, y se debieron construir a partir de la edificación del templo, en el siglo XVI e incluso antes, pues se puede apreciar en alguna de ellas molduras góticas y del primer renacimiento. Dichas edificaciones forman un conjunto homogéneo con el resto de la arquitectura residencial de la calle, proporcionando una clara imagen urbana.

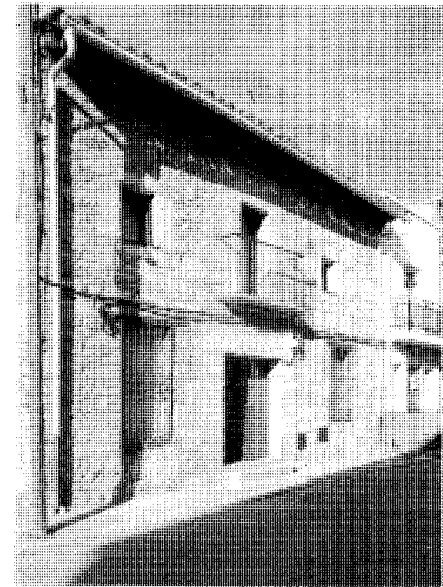
Existieron casonas más antiguas, pero han sido derruidas recientemente. En la calle Real, 50, existía una vivienda del siglo XV, con ventana decorada en dinteles y jambas. En la misma calle se encontraba la Casa del Curato, seguramente en el número 49, construida en el reinado de los Reyes Católicos y con ricos adornos en puerta y ventanas, dentro del gótico final florido, con arcos mixtilíneos y alfiz en portada, escudo y leones flanqueando el hueco. Fue derruida y vendida la portada a los dueños del castillo de San Martín de



Casa del Conde, en calle Iglesia, 45 y 47. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en calle Real, 23. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en calle Iglesia, 6. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Valdeiglesias, donde se encuentra en la actualidad. Según Chueca esta casa-curato, con otras varias similares, refleja el comienzo de exteriorización del palacio gótico, hacia 1500, pues dejan de ser cerrados a la calle y lujosos en su interior, como los mudéjares, y, por tanto, se enriquecen sus fachadas. La casa del Conde o de las Notarías, en la calle de la Iglesia, 45, tiene pequeña moldura gótica.

Al contrario que en otras comarcas, la casa de piedra en Cadalso, por la propia diversificación social y económica de la villa, manifiesta la diferencia entre el nivel social de sus ocupantes, no sólo en el tamaño de las parcelas, sino también en una mayor búsqueda de composición en fachada, ornamentación -portada, dinteles de huecos, rejas, barandillas, ménsulas, alero-, huecos regulares verticales de mayores dimensiones, varios balcones en primera planta y utilización masiva de piedra, a veces labrada.

Las casonas, siempre de dos plantas, se construyen con muros de carga de piedra (en algún caso la planta alta se realiza de ladrillo), cubierta de dos aguas de teja árabe con alero de madera (excepcionalmente de piedra, como en la casa de la calle de la Iglesia, 12),

importantes huecos con grandes dinteles de piedra (como el resto del jambaje), generalmente con escudos e inscripciones; balcones con barandillas de hierro forjado, como las rejas de los huecos inferiores (casi todas ya del siglo XIX). Hasta hace pocos años se encalaban en su totalidad, aunque hoy el aparejo, casi siempre mampuesto, se deja visto.

La distribución interior se realiza a partir de un gran zaguán al que se accede por una importante puerta de madera con cuarterones. La cocina se encuentra en esta planta, además de algunas alcobas. En la planta alta se localizan la sala y el comedor, con grandes balcones a la calle, y el resto de las alcobas. El espacio bajo cubierta o sobrado se utiliza de almacén o desván. Generalmente con parcelas de considerables dimensiones que albergan el patio, las cuadras y el acceso de los animales y vehículos. Los usos agropecuarios se desarrollan en edificios anejos, nunca en la casona. En el viario cercano a las calles de la Iglesia y Real predominan las altas tapias de mampuesto de piedra y las enormes portadas posteriores de las casonas (como sucede en las calles Santa Ana, Travesía Real y callejón de la Iglesia).

Bibliografía

- BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Cadalso de los Vidrios (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- CHUECA GOITIA, F.: *Historia de la Arquitectura Española*. Madrid: Dossat, 1965.
- MINISTERIO DE CULTURA. *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
- TORRES BALBAS, L.: "Arquitectura Gótica". *Ars Hispaniae*, vol. VII. Madrid: Plus Ultra, 1952.

7 Colonias de la posguerra

Situación

Colonia Calvario: C/ Calvario y Nueva; Colonia San Vicente o del Amor de Dios: Crta. Cenicientos y C/ Amor de Dios; Colonia Carlos Ruiz: C/ Carlos Ruiz, Pedro Álvarez, Federico Mayo, Dr. Eijo Garay, Eternidad y Maestro Enrique Gullón; Colonia en C/ Dr. Menéndez, y Colonia San Edmundo, C/ San Antonio, San Edmundo y Sta. María

Fechas

Colonia Calvario, años 60; Colonia San Vicente, años 50; Colonia Carlos Ruiz: P, 1945, O., 1953-1958; Colonia en C/ Dr. Menéndez: P., 1942, Fo., 1948, y Colonia San Edmundo, años 60.

Autor/es

Colonia Carlos Ruiz: Jaime Ruiz y Ruiz; Colonia en C/ Dr. Menéndez: Guillermo Díaz y Jaime Ruiz y Ruiz; el resto, s.i.

Usos

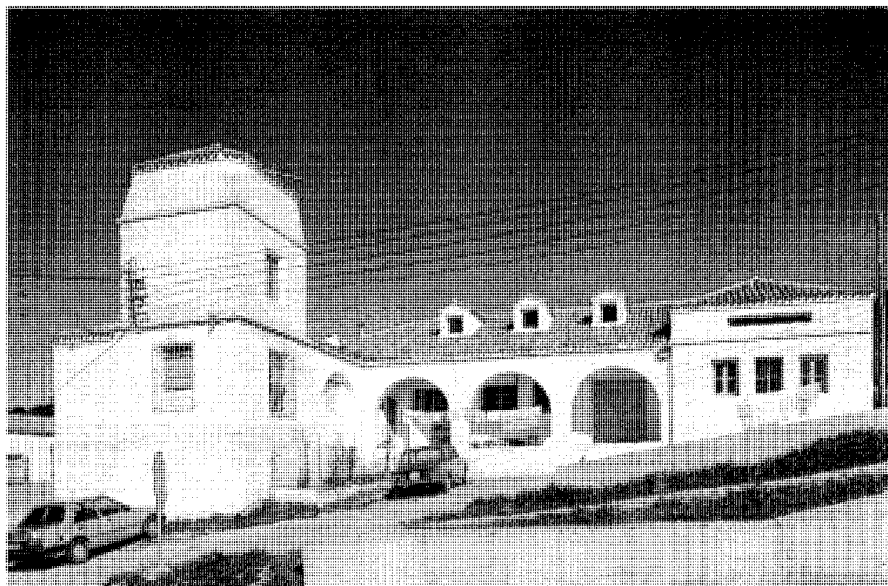
Residencial

Propiedad

Inicialmente, municipal; ahora, privado.

Protección

Grado 3º Ambiental: Colonia Carlos Ruiz. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



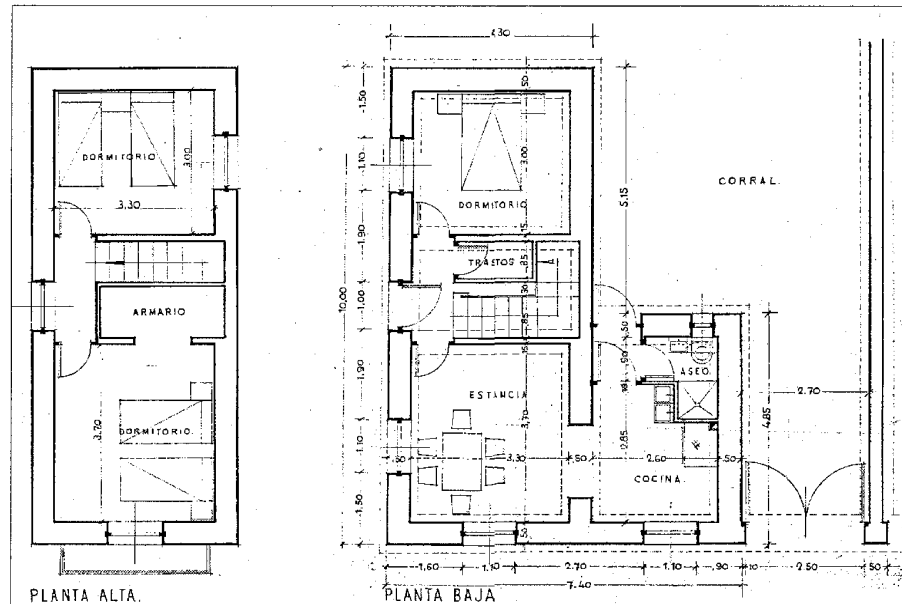
Colonia San Vicente, en crta. Cenicientos. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El número de viviendas protegidas agrupadas en colonias en Cadalso de los Vidrios es superior al del resto de los pueblos de la zona, debido a su mayor desarrollo agrícola y su incipiente industrialización vinícola (también por la fuerte demanda de vivienda).

El parcelario urbano varió ostensiblemente en la posguerra, pues el importante casco histórico murado e inalterado desde los siglos XVI y XVII se ve casi doblado en superficie por las intervenciones de esta época. La conexión del nuevo viario y el primitivo no es directa, pues algunas calles quedan en fondo de saco. Todas las colonias se yuxtapusieron al núcleo urbano preexistente respetando las antiguas edificaciones (excepto la destrucción de la antigua plaza de armas por la Colonia Carlos Ruiz) y el trazado de las calles principales, sin alterar la centralidad ni funcionalidad de los espacios primitivos.

La colonia de mayor tamaño es la llamada Carlos Ruiz, promovida por el Ayuntamiento (situada al norte de la Iglesia) y terminada en 1958 (proyecto de 1945). El arquitecto Jaime Ruiz y Ruiz plantea tres calles paralelas a la calle

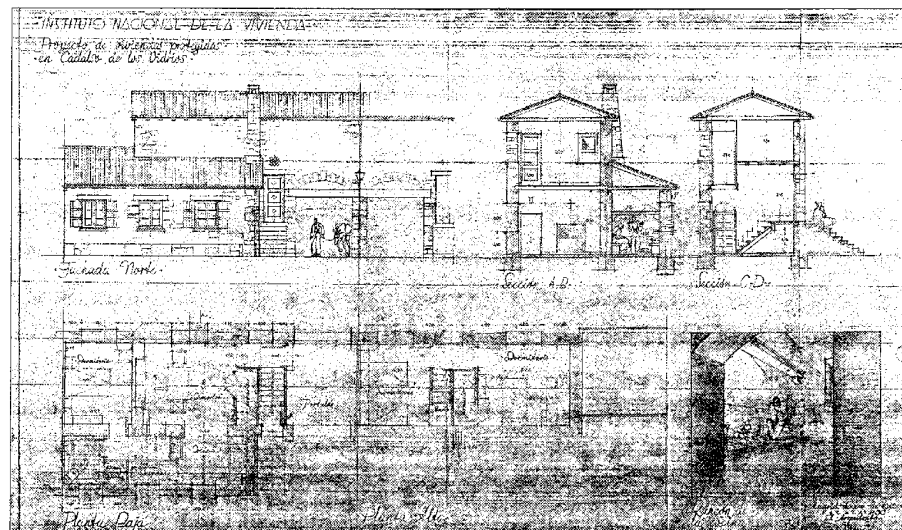
de la Iglesia, donde se abren las fachadas de los edificios, y otras tres perpendiculares de conexión con el casco antiguo. El conjunto es de gran calidad formal y carácter urbano. Se construyen 80 viviendas protegidas en hilera y pareadas, de una y dos plantas, con corral, patio, cuadras y granero. Todas constaban de estancia, cocina y despensa, aseo y tres dormitorios. Se reformaron para locales de Acción Católica y para la Jefatura Local del Movimiento dos viviendas del tipo de dos plantas, que estaban ubicadas ambas en parcelas de esquina. La construcción se realiza en muro de carga de mampostería, con la piedra vista, cubierta de teja árabe, portales de madera y grandes dinteles de piedra en huecos. En la década de los sesenta se amplía por el norte vertebrada por tres nuevas calles paralelas también a la calle de la Iglesia, la de San Antonio, de San Edmundo y Sta. María, con el nombre de Colonia San Edmundo. Se realizan esta vez casi 60 viviendas en hilera, de una y dos plantas, con patio detrás y pequeño jardín en la entrada. La construcción es similar, pero su imagen formal ha sido deteriorada en los últimos años.



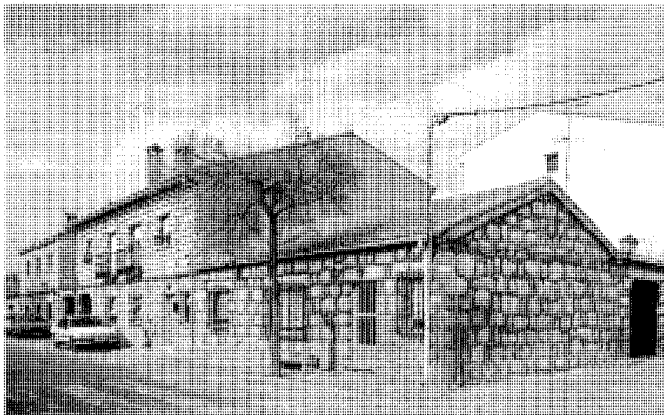
Plantas. Proyecto de viviendas protegidas (Colonia Carlos Ruiz), 1945. Archivo de vivienda. MOPTMA.

Los arquitectos Guillermo Díaz y Jaime Ruiz y Ruiz realizan en 1942 el proyecto de 12 viviendas protegidas para braceros y agricultores pequeños en la Ctra. de Navalcarnero, hoy calle del Dr. Menéndez, promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda. Finalmente sólo se construyen 10, con proyecto diferente, que se terminaron en 1948. Situadas en hilera frente a la carretera, con dos plantas, se busca la diversidad mediante el cambio de materiales, juego de volúmenes y retranqueo de las viviendas centrales. Los arquitectos componen las fachadas de piedra a partir del gran portalón de madera con balcón en planta alta, de dinteles graníticos, que se contrarrestan con el gran saliente mirador enfoscado sobre forjado de madera visto. Se construyen con muros de mampostería y cubierta de teja árabe. En el interior se utiliza el baldosín hidráulico, pavimentos de losa de piedra y enmostrillado en cuadras. En el corral se añaden varios anejos agropecuarios, que en el primer proyecto incluían bodega, cuadra, gallinero y cochiquera, para la vivienda de pequeños labradores.

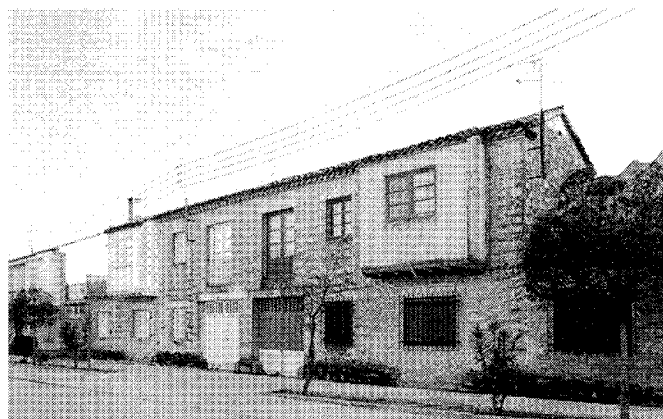
La Colonia de San Vicente, en la Crta. de Cenicientos, consta de casi veinte viviendas de



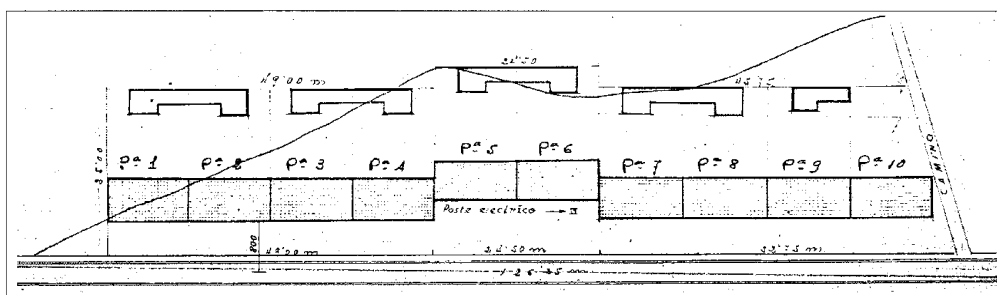
Plantas, secciones y alzados. Proyecto de viviendas subvencionadas (Colonia en calle Dr. Menéndez), 1942. Archivo de vivienda. MOPTMA.

Arquitectura residencial. Colonias de la posguerra

Colonia Carlos Ruiz. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Colonia en calle Dr. Menéndez. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Plano de ordenación. Proyecto de viviendas subvencionadas (Colonia en calle Dr. Menéndez), 1942. Archivo de vivienda. MOPTMA.

una planta en hilera, situadas en tres manzanas, además de un edificio singular exento con torreón y pórtico de tres arcos. Las viviendas, abiertas a fachada y a un pequeño patio interior, son muy sencillas, encaladas y con cubierta a dos aguas de teja árabe.

Cercana a la anterior se encuentra la Colonia del Calvario, de los años sesenta, con casas pareadas de una planta unidas por los accesos a los patios. Se construyen 18 viviendas de muro de mampostería visto con cubierta de dos aguas de teja árabe, dinteles y alféizares también de piedra, todas con patio posterior.

Documentación

Archivo de Vivienda. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Instituto Nacional de la Vivienda: Construcción de 80 viviendas protegidas en Cadalso de los Vidrios. Ficha Reg. General nº 1668/1375, ficha de la sección nº 1775

Archivo de Vivienda. Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Instituto Nacional de la Vivienda: Construcción de 12 viviendas protegidas destinadas a alquiler a braceros y a agricultores pequeños. Nº 477

Bibliografía

BOX MARÍA-COSPEDAL, A.; *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.

8 Palacio y jardines de Villena

Situación

C/ Fuente de los Álamos, 12

Fechas

Primer tercio del siglo XVI
Res. h. 1929

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

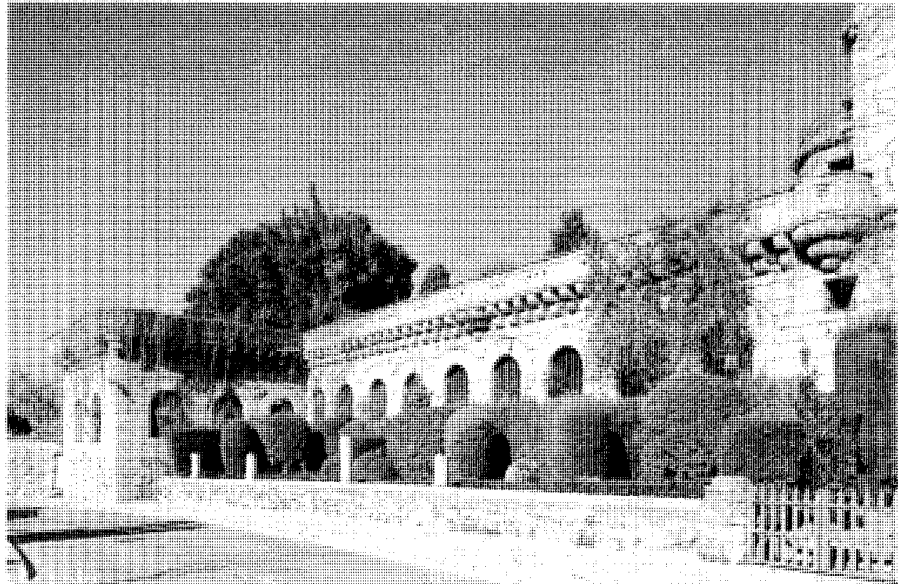
Protección

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985) Declarado BIC (D. 3 de junio de 1931. Gaceta 4.6.1931)

El Palacio de Villena se encuentra situado en un lateral de la Crta. de Cadalso a Cenicientos, en una gran parcela periférica al oeste del núcleo primitivo, donde se extendía la vivienda con un jardín cerrado adyacente, el parque o huerta y el estanque. El entorno, magnífico hasta hace pocas décadas (cuya elección, evidentemente, no fue casual, pues dicho palacio constituía un espléndido belvedere), se ha ido deteriorando mediante distintas construcciones, en especial la de una gasolinera situada enfrente de la fachada de acceso al palacio.

Éste, cercano al hacer de Covarrubias, es, por su temprana fecha, por su carácter de villa suburbana y por el importante desarrollo del jardín, uno de los edificios más interesantes e innovadores de la arquitectura civil renacentista española.

El conjunto establecía, con varias décadas de antelación a las realizaciones de Felipe II, dado que el palacio estaba ya construido en 1534, un intento de ordenación territorial basado en una gradación, aún torpe, entre la vivienda (que incluía la racionalización formal del jardín más cercano) y el paisaje exterior abierto. La conexión se concebía a partir de una serie de pasos que comenzaban en la novedosa galería abierta y el ándito que rodeaba el cuadrado del jardín, que interrelacionaban la arquitectura "cubierta" del palacio con la "descubierta" del



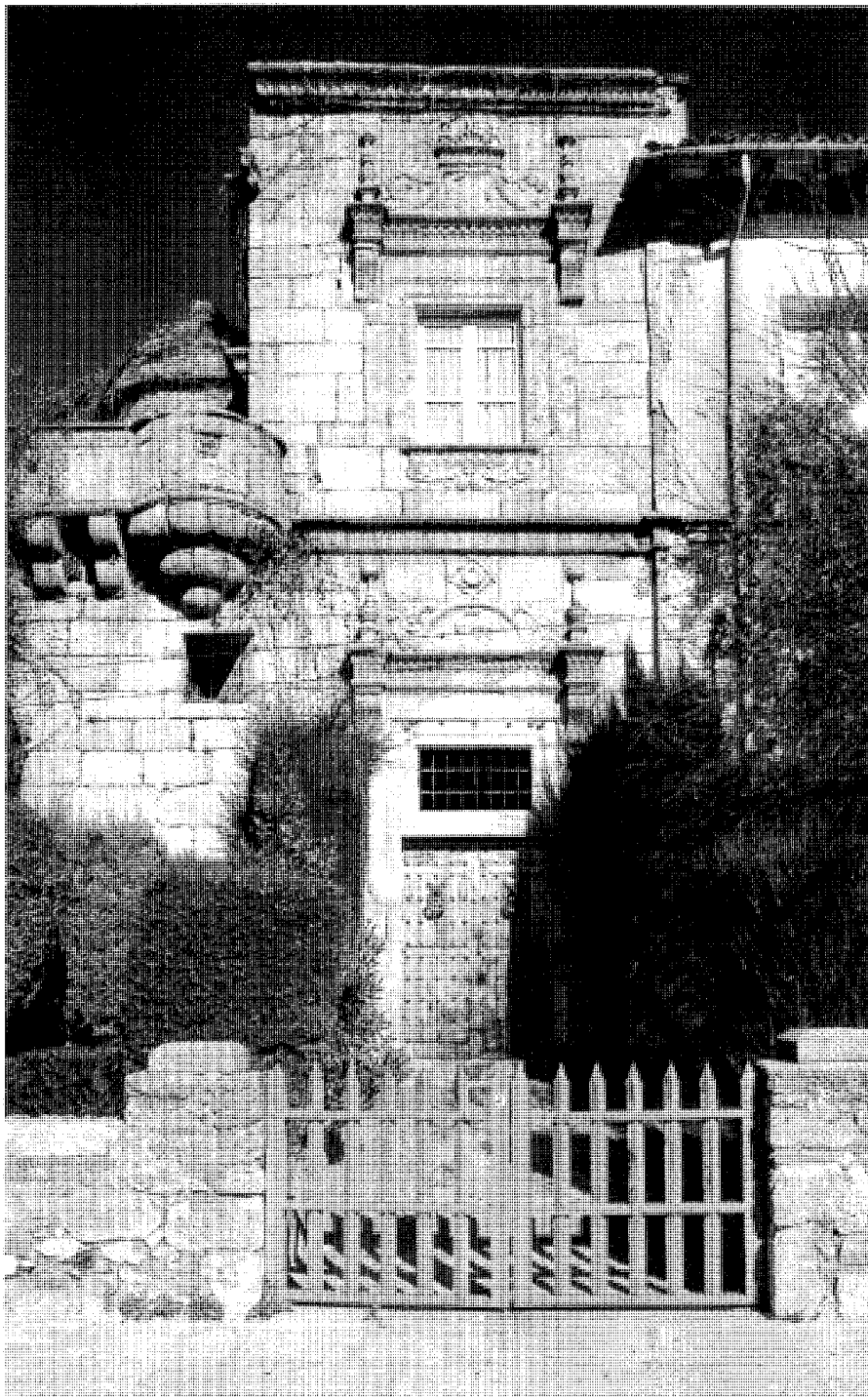
Muro del jardín y paseo elevado. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

jardín formal y del parque o huerta; ésta, mediante un tratamiento paisajístico de terrazas, se diluía en el monte circundante con cazaderos de pinos. Este paso gradual entre naturaleza y jardín se interrumpe por los excesivos intentos de especificación espacial y zonificación en los distintos enclaves abiertos y por el hecho de que no exista un trazado regulador, un eje espacial renacentista que ordene todos estos espacios, que se relacionan mediante líneas quebradas al modo musulmán.

El trazado de la edificación principal, con dos niveles, responde poco al original debido a los cambios realizados, al incendio sufrido en 1917 y a su restauración posterior. Pero el interés estriba en la magnífica columnata jónica de dos plantas en la fachada oeste del palacio (todavía conservada), que se abre al jardín a modo de galería y pórtico, y el ándito que rodea y cierra a aquél. Varios elementos sobresalen, tanto en la galería como en el cerramiento del jardín, a modo de miradores y pabellones, que ponen en relieve la interconexión entre arquitectura y paisaje y establecen un juego de volúmenes de gran movimiento. Se construye la galería arquivada en estilo renacentista cercana al patio de San Pedro Mártir, en Toledo, de Covarrubias, comenzado a principios de 1540. La decoración sigue también motivos de la escuela covarrubiana, como

dinteles con discos y tableros, con zapatas y capiteles alcarreños. Desde el exterior, y de forma inusitada, se accede al pórtico por una puerta adintelada con guardapolvo, flameros y medallón por copete, sobre tímpano curvo, que se acompaña, sobre ella y en el mismo eje compositivo, por una ventana que repite elementos decorativos, con peñeta y pequeño friso sosteniendo una vena flanqueada por flameros, todo ello dentro de la estética covarrubiana, que el maestro utiliza en numerosas obras de la década de 1530. El muro que cierra el jardín, así como los pabellones, se horadan con otro grupo de huecos decorados de forma similar.

El templete ochavado del jardín, que hoy se encuentra en el Encinar de la Parra, término de Cenicientos, se construye en el mismo momento que la galería, con evidentes paralelismos formales y constructivos: columnas jónicas sobre grandes pedestales cilíndricos con zapatas alcarreñas y arquivadas decoradas al modo de Covarrubias. Posee una evidente conexión con el pabellón saliente de la galería. En la actualidad se conserva sin cubierta de teja árabe elevada sobre los dinteles por muretes de ladrillo, que tuvo al menos a principios del siglo XX (sin duda debió ser un añadido, quizá para proteger una cúpula hoy desaparecida).



Fachada de acceso al pórtico. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

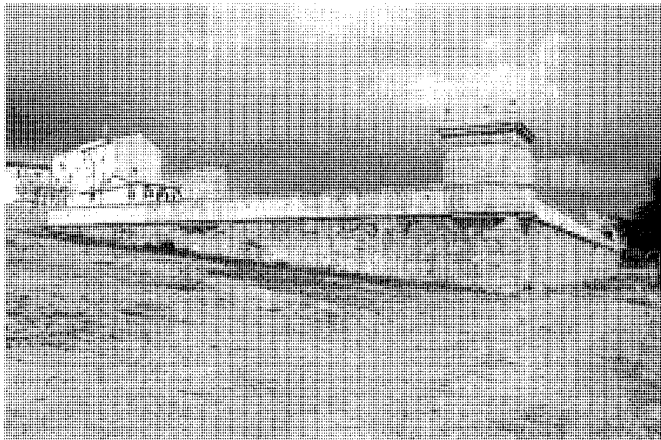
La edificación construida a partir de 1929, que hoy constituye el núcleo del palacio, y a la que se le yuxtaponen la galería y el jardín murado, ocupa el espacio de un patio irregular que servía de acceso al edificio, como se puede ver en el plano de 1777 atribuido a Ventura Rodríguez, hoy perdido, que publica Lampérez; en dicho documento la construcción ya se muestra muy alterada, con escalera en sorprendente ubicación, sin poder dilucidar las partes originales.

La casa está compuesta a partir de un requerimiento principal: el disfrute del jardín, por lo cual las galerías, como vemos en el inventario del Duque de Escalona, en 1726, son las estancias principales del palacio, y por ello se amueblan y engalanan.

Según Souto, se puede establecer una tipología de casa de campo nobiliaria de la primera mitad del siglo XVI (entre las que se encontraría ésta de Cadalso), en las cuales se presentan, en mayor o menor medida, las características de villa clásica italiana, donde a su vez se desarrollan soluciones autóctonas en los jardines, generalmente de reminiscencias musulmanas (que, en este caso, parecen romper la espacialidad renacentista conseguida con la columnata abierta al jardín). Las resonancias musulmanas en el jardín murado y en el paseo elevado, como el de los Reales Alcázares de Sevilla, es una constante en los jardines españoles del siglo XVI.

Resulta paradójica la imagen de castillo fuerte que se introduce en el muro del jardín, con sus matacanes y otros elementos militares, teniendo en cuenta su implantación extramuros de la ciudad, la pacificación llevada a cabo muchos años antes en el reino y el carácter de recreo que lleva aparejada esta tipología. Más parece imitar a una arquitectura militar neomedieval como capricho manierista del propietario, que un intento de protección o fortificación del conjunto.

El trazado del jardín, muy arquitectónico, se ordenaba mediante plantaciones regulares y cuadros simétricos, -en 1788 se describía con ocho cuadros de distintos dibujos de boj-, encerrados en su totalidad por un muro de mampostería que en su parte superior era recorrido por un ándito comunicado con el nivel inferior mediante cuatro escaleras de caracol en huso, situadas en las esquinas, que se rematan con garita pseudomilitar. Este muro, en su trazado, dibuja entrantes y miradores (como en la fachada sur, donde se dobla para crear un pabellón o cenador que avanza



Vista del estanque desde el parque del palacio. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Escalinatas en el parque del palacio. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

hacia la calle, con grandes arcos, como en el resto del muro), para poder contemplar el exterior. La traza renacentista fue modificada, según distintos autores, en los siglos XVIII y XIX al gusto francés y, después, neoclásico. Desde este jardín interior se accede al parque mediante una puerta cubierta por un elemento similar al pabellón saliente de la galería, pero de una sola altura, situados ambos en el mismo eje. Se ordenaba el conjunto (con una superficie de unas cinco hectáreas) mediante muros de contención de granito con bancos corridos que formaban seis terrazas (todavía conservadas), seguramente con barandillas de madera y escaleras de comunicación, fechadas hacia 1550, que nos llevan al estanque elevado, hito culminante del parque. Las plantaciones originales y su trazado se han perdido bajo los olivares y viñedos cultivados a partir de la venta del palacio a finales del siglo XIX (se había recrecido incluso el nivel de las tierras). La arquitectura servía de fondo de los elementos vegetales. Según descripción realizada en 1788, en las Respuestas al cuestionario del Cardenal Lorenzana, tenía la huerta calles espaciosas, seis cuarteles de varios árboles frutales de invierno y verano, con una plazuela central con una taza y un emparrado, paseos cubiertos de 800 castaños de Indias y, además, el estanque elevado con dos cenadores.

Este elemento hidráulico, el más antiguo (según sus rasgos estilísticos, Souto fecha su construcción a la década de 1550) y destacado ejemplo del renacimiento español, se abastecía mediante una cañería de barro desde Fuente

Techada hasta la zona alta de la Huerta, donde se encuentra. Servía de lugar de ocio (para pesca y espectáculos acuáticos) y constituía un aljibe elevado para el riego por gravedad de los jardines. Se compone del gran estanque rectangular rodeado de un paso perimetral, dos cenadores clásicos en las esquinas más elevadas (de estilo covarrubiano) con bóvedas de casetones y bancos avenerados para poder ver el estanque, para lo cual los parapetos de silliería que protegen los pasos se sustituyen por barandillas; estos asientos y barandillas se repiten en tres de los restantes pasos, cubiertos esta vez sólo por las veneras (también con torpes casetones), que se reflejan al exterior volando sobre los tremendos muros pétreos del vaso. Estos cinco recintos o estancias constituyen los elementos compositivos básicos del austero perfil del estanque. Todos los elementos se labran en magnífica silliería del lugar.

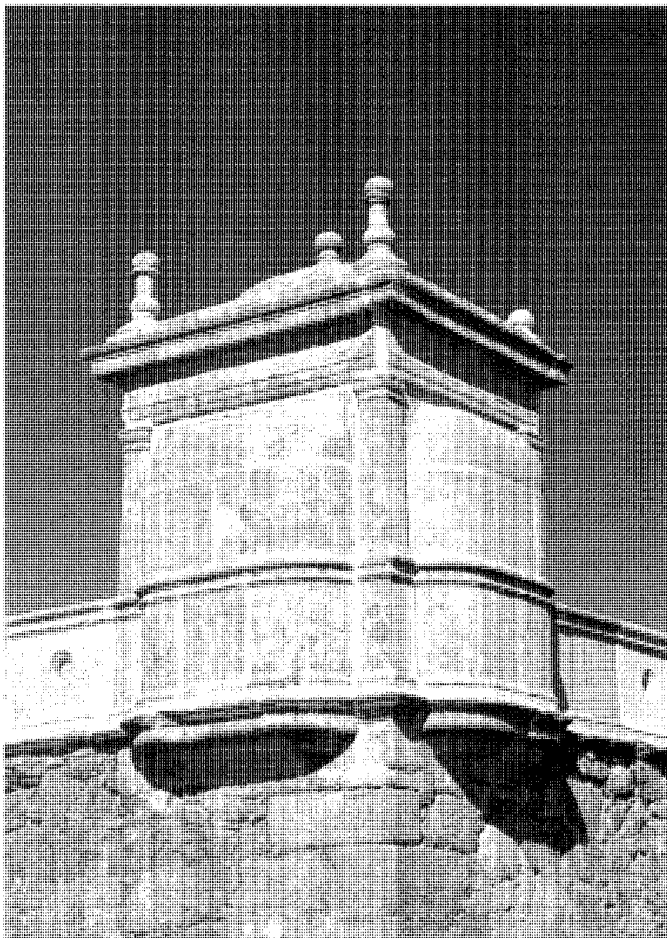
El estanque, como el resto del parque, acompaña y se vincula funcional y formalmente al jardín murado más cercano al palacio, pues los bancales no dejan de ser espacios cerrados por la arquitectura de los muros de contención, del ándito elevado y de los muros del estanque, el paseo elevado perimetral y los pabellones de éste, e incluso en la imagen de fortificación remedan a los existentes en el jardín ordenado, sobre todo en el repertorio formal.

En referencia a los materiales utilizados y a los sistemas constructivos, y no siendo ajeno a las tradiciones toledanas, la utilización masiva de granito, con arquitectura arquitrabada y

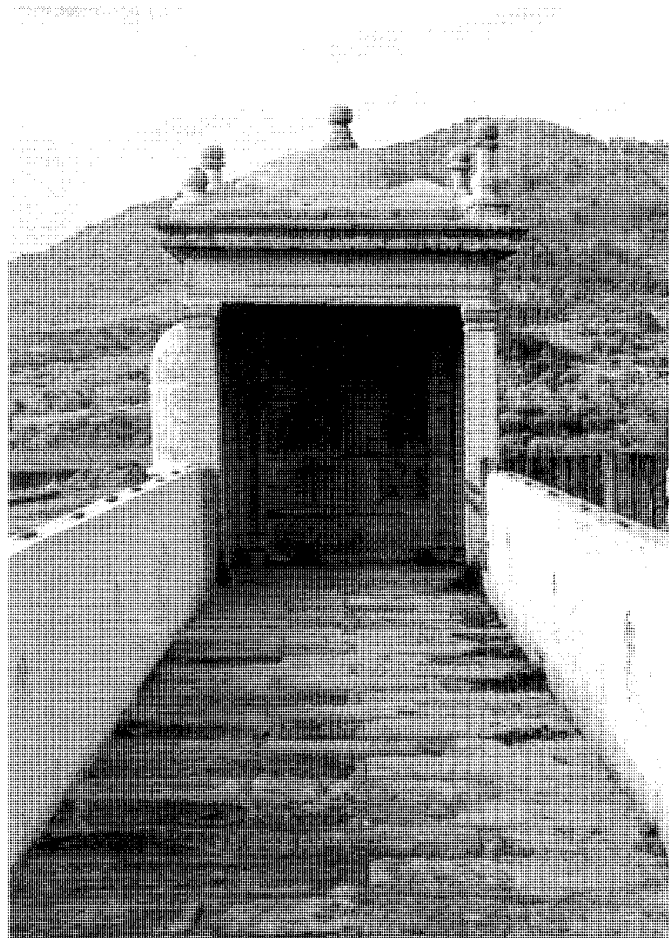
trabajos de cantería, liga la arquitectura cadalsoña con la abulense.

El palacio y los jardines se encontraban ya construidos, como se apuntó más arriba, en 1534, y pertenecieron durante el resto del siglo XVI a los duques de Escalona y marqueses de Villena, pero los aprovechaban los Figueroa y los Acuña por débitos de censos y préstamos. Parece ser construido por Diego López Pacheco, tercer marqués de Villena. Se funda por su hijo en 1562, según Lorenzana, el convento franciscano de San Juan Bautista, hecho que constituye una característica funcional común de los recintos nobiliarios, lo que permite reflejar la evolución de villa campestre a palacio suburbano y contrarreformista, aunque sorprende esta fundación por parte de los Villena, cuando no eran ellos los que disfrutaban el palacio. En la primera mitad del siglo XVIII vuelve la posesión a pasar a sus manos, fechas en que se debió afrancesar el trazado del jardín por el X marqués de Villena, que era aficionado a la jardinería, pues por carta a Santiago Bonavía, de 1740, sabemos que proporcionó castaños de indias, árbol extraño en la época, para los jardines de Aranjuez; además conocemos el número de jardineros dedicados a su cuidado, que eran tres.

El Infante don Luis de Borbón, hermano de Carlos III, vivió en el palacio hacia 1777 (donde nació su hijo Luis María de Borbón) y encargó a Ventura Rodríguez un levantamiento del mismo, quizá con intención de comprarlo. Algunos investigadores niegan que Rodríguez sea el autor de dicho plano. Es posible que el



Vista posterior del cenador del estanque. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Paseo y cenador en el estanque. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

arquitecto delegara en colaboradores, como era habitual para obras fuera de Madrid. En él se representa la planta alta y no parece, como se ha dicho repetidas veces, que tenga una intención proyectual de reforma o reelaboración, debido a su carácter de croquis somero y a sus inexactitudes. Debía constituir, según Souto, un plano de aposentamiento del Infante y su familia, que iría acompañado de un inventario, cuya existencia señala el Dr. Box.

La tierra de Cadalso pasó como dote de matrimonio de la hija bastarda de Fernando el Católico, doña Juana, que casó con el duque de Frías; esta casa ducal, sin descendencia masculina legítima, se reintegra en la casa de Villena y Escalona. La casa de Frías se adjudica en 1780 a la casa de Uceda por falta de

descendencia. Existen numerosos documentos en los siglos XVI, XVII y XVIII referentes a que dicha edificación pertenecía al marqués de Villena y duque de Escalona, aunque no la disfrutara siempre.

Según distintos autores, el palacio sufrió en la Guerra de la Independencia. En 1825 se causaron destrozos en las puertas principales del palacio, seguramente como respuesta a los movimientos revolucionarios de esa década. El convento, que aún existía en 1836, se debió desamortizar, pues Madoz, en 1846, ya lo describe como ex-convento arruinado.

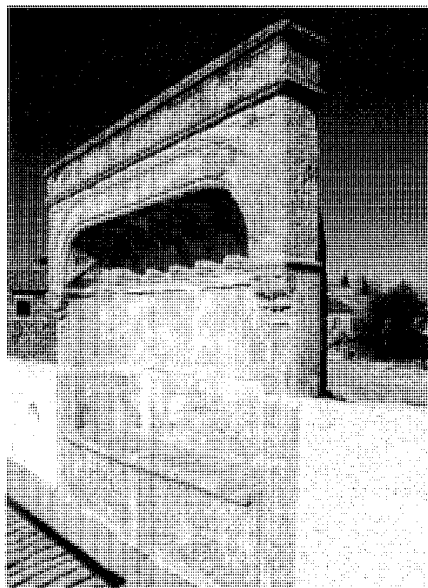
Se venden el palacio y la finca en 1880 a varios propietarios, lo que provoca un cambio radical de su función, y a la vez, un deterioro irreparable. En 1917 sufre un grave incendio,

lo que origina la dispersión de los bienes salvados, aunque este expolio debió comenzar antes. Se venden muchos elementos, como el cenador central, que estaba desmantelado, actualmente en el Encinar de la Parra, en Cenicientos, comprado por la familia Urech en 1924; otras piezas de piedra se encuentran en el Cigarral de Marañón, así como la azulejería morisca arrancada, que parece se destinó al templo de San Francisco el Grande, en Madrid.

Entre 1929 y 1931 compra la totalidad de la casa con el jardín, pero no el resto del parque, el escultor Juan Cristobal, que consolidó y salvó los restos. Las fotos existentes del momento indican el grado de ruina y abandono en que se encontraba el conjunto. La galería de la planta alta no fue rehecha en su totalidad,

quedando mutilada la imagen unitaria que ofrecía la fachada al jardín. Éste, del que sólo restaban el cerramiento exterior y varios cipreses, fue rediseñado y plantado por el citado Juan Cristóbal. En 1946 se conservan las plantaciones entre las arquerías de la cerca y las tapias de mampostería que divide en dos partes el jardín, que debió construir dicho escultor, y posteriormente destruidas. Un año después son vendidas unas escaleras de paso entre dos terrazas del parque, pero Bellas Artes consigue que, una vez desmontadas, no se trasladen. En 1973 es destruido prácticamente el caño del siglo XVI que abastecía el estanque, y en 1974 se quiere parcelar el parque para la construcción de chalets, solicitando el propietario del palacio que se paralice el proceso.

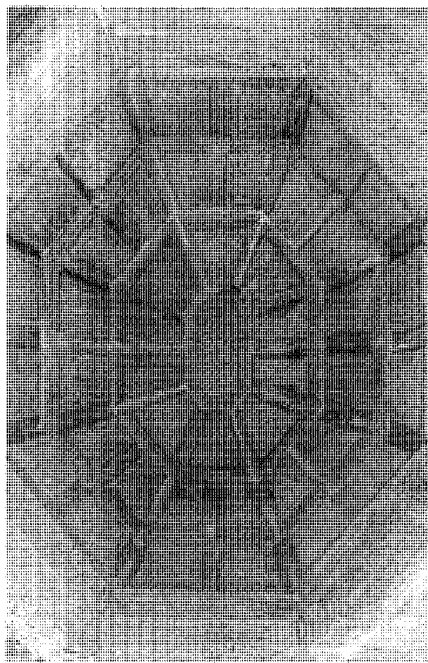
El palacio es declarado Monumento Nacional por Decreto de 3 de junio de 1931 y los jardines se declaran de interés artístico nacional por Decreto de 20 de marzo de 1955. Para extender esta protección a la huerta circundante el Decreto 560/1976 declara monumento histórico-artístico al conjunto formado por los jardines colindantes al palacio y las terrazas, escaleras, estanque y fuente gótica. La Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, mediante el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble y con un proyecto redactado en 1986 bajo la dirección de José M. Rueda, interviene y restaura el estanque de la huerta. Actualmente, el Servicio de Zonas Verdes de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid, está llevando a cabo el ajardinamiento de la huerta del palacio a partir de un proyecto de 1992, reformado en 1994 por petición de la Consejería de Cultura, realizados ambos por el ingeniero Pedro Palacios y el arquitecto colaborador José Ramón Fernández-Oliva, sin interés.



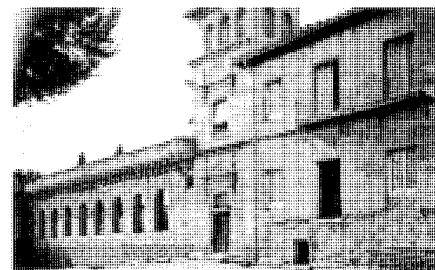
Asiento cubierto en el estanque. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



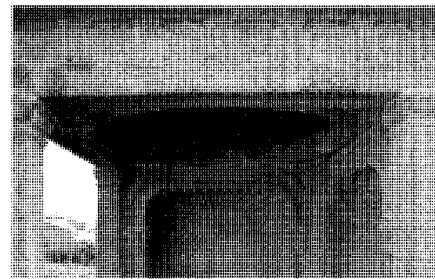
Vista de la galería, 1930?. AGA. *Información y Turismo. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Bóveda de cenador. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

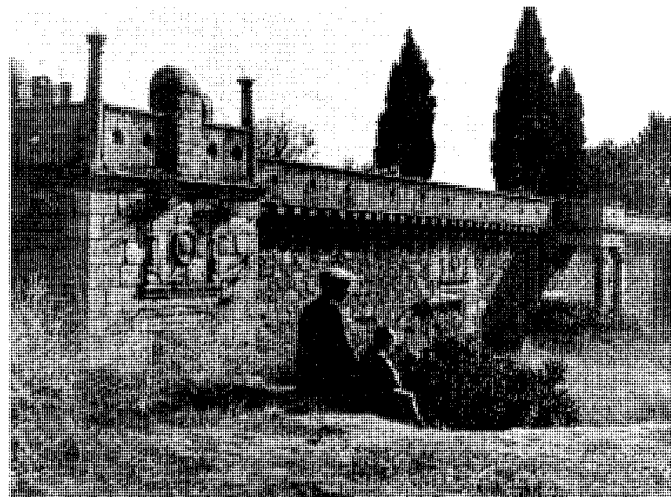
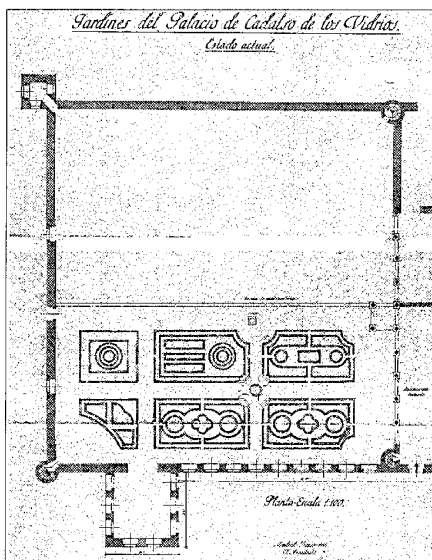


Vista de la fachada exterior del palacio en 1921. Fot. *Alberto Sanz, del Catálogo Monumental de Madrid y su provincia.*

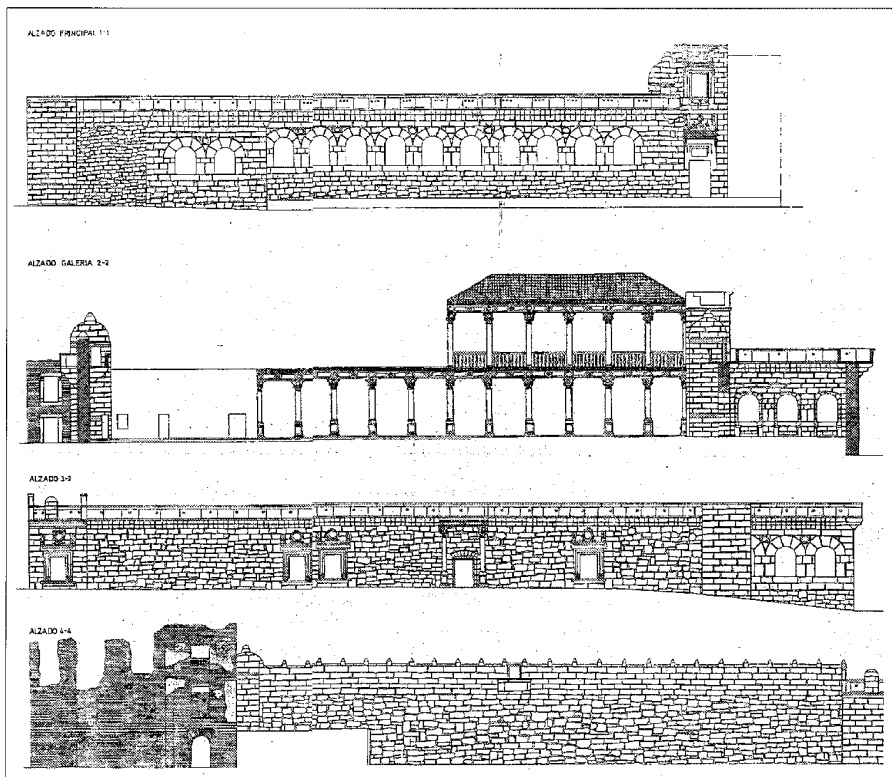


Detalle de cenador. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Arquitectura residencial. Palacio y jardines de Villena

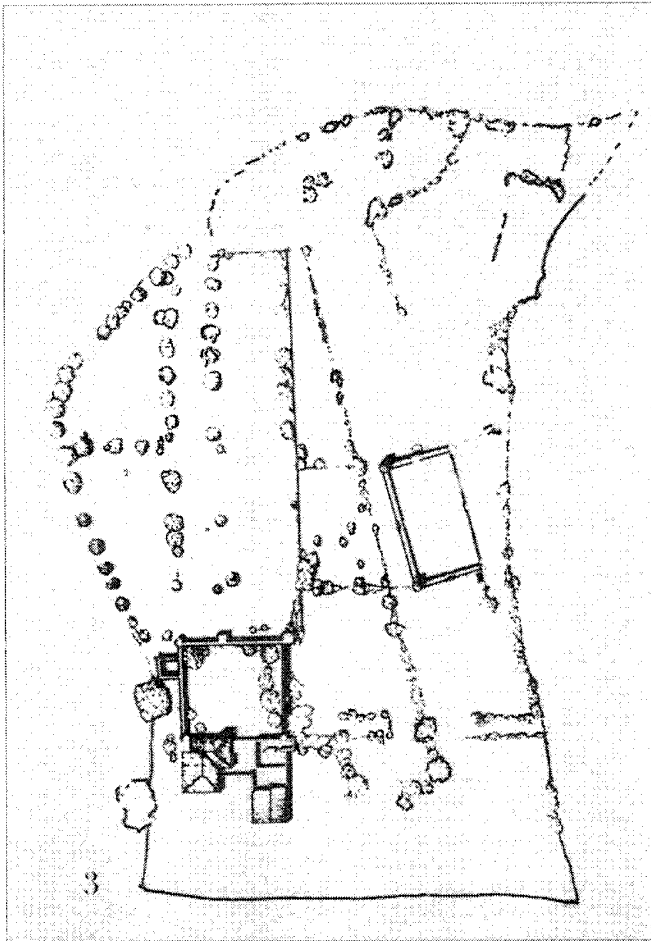
Vista de la galería y parte del jardín, 1930?. AGA. *Información y Turismo*.Vista del cerramiento del jardín, 1930?. AGA. *Información y Turismo*.

Planta de los jardines, 1944. Archivo Central. Ministerio de Cultura.

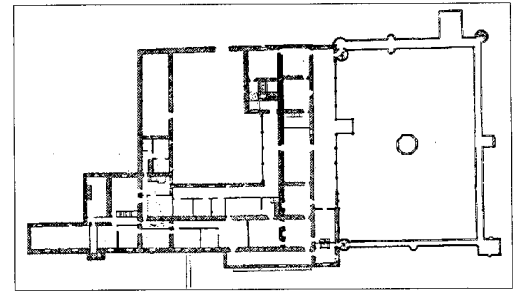


Alzados. Levantamientos de Sara Pérez Urizarna, 1982-83. Archivo de la Consejería de Educación y Cultura.

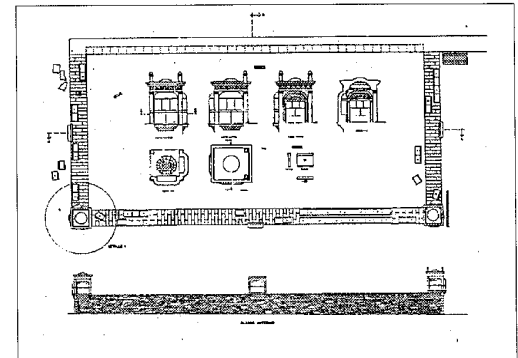
Arquitectura residencial. Palacio y jardines de Villena



Plano del conjunto y planta actual del palacio. *Madrid restaura en Comunidad. Consejería de Cultura. C.M.*



Plano atribuido a Ventura Rodríguez, 1777. Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII



Levantamiento del estanque del jardín. Proyecto de restauración, 1986. Arquitecto: José Miguel Rueda. *Archivo de la Consejería de Educación y Cultura.*

Arquitectura residencial. Palacio y jardines de Villena**Documentación**

AGA. Información y Turismo (fototeca)

Archivo Central del Ministerio de Cultura. Palacio y jardines de Cadalso de los Vidrios. Caja 88.022, 88.613, 94.325.

Archivo de la Consejería de Cooperación y Medio Ambiente, Comunidad de Madrid. Proyecto del Parque en Cadalso de los Vidrios. Pedro Palacios y Ramón Fernández Oliva.

Archivo de la Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid. Levantamientos del Palacio de Villena. Cadalso de los Vidrios. Sara Pérez Urizarna, 1982-83.

AHN. Archivo de los Duques de Frías. Casa de Pacheco. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas y Casa de los Duques de Frías, Exp. 1.431 y 1.440.

Bibliografía

- BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios* (Madrid). Madrid: imprenta de J. Cosano, 1945.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO, A.: *Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico. Madrid, 1980.*
- _____: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid, 1980.
- C. de P.: "Las pinturas del Palacio de Cadalso de los Vidrios", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1924, tomo XXXII, págs. 273-76.
- CAMÓN AZNAR, J.: La "Arquitectura y la Orfebrería españolas del siglo XVI". *Summa Artis*, vol. XVII. Madrid: Espasa-Calpe, 1982.
- _____: *La arquitectura Plateresca*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945.
- CASA VALDÉS, Marquesa de.: *Jardines de España*. Valencia: Herederos de Teresa Ozores y Saavedra, 1987.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- _____: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- CONSUEGRA, S. Y CONTRERAS, M.: "Intervención arqueológica en la Iglesia Mudéjar de Cadalso de los Vidrios (Madrid)", *Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, nº 55, mayo 1994, págs. XII y XIII
- CHUECA GOITIA, F.: "Arquitectura del siglo XVI". *Ars Hispaniae*, vol. XI. Madrid: Plus-Ultra, 1953.
- _____: *Historia de la Arquitectura Española*. Madrid: Dossat, 1965.
- _____: "Invariantes Castizos de la Arquitectura Española. Invariantes de la Arquitectura Hispanoamericana". *Manifiesto de la Alhambra*. Madrid: Dossat, 1981.
- DÍAZ DEL CORRAL GARNICA, R.: *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*. Madrid: Alianza, 1987.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- GARCÍA FRESNEDA, C.: "Reseña histórica y tipológica. Restauración. Estanque del Jardín en el Palacio de Villena. Cadalso de los Vidrios", en *Madrid restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- GAYA NUÑO, J.A.: *La Arquitectura española en los monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961, págs. 313-14.
- HERNÁN MARTÍN, S. E.: "Estado inicial. Estado final. Restauración. Estanque del Jardín en el Palacio de Villena. Cadalso de los Vidrios", en *Madrid restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- JIMÉNEZ GOMEZ, D.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoacciones de Madrid y su provincia" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Museo de Arte Contemporáneo. Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid. 18, 19 y 20 de Enero de 1982; págs. 157-159.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. II tomos. Madrid: Saturnino Calleja, 1922.
- MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. 4 tomos. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.
- MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MINISTERIO DE CULTURA: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico* (inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
- _____: *Monumentos españoles. Catálogo de los Declarados Histórico-Artísticos 1844-1953*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984. Tomo II, pág. 192
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: *Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España. Declaraciones de Monumentos, Conjuntos Histórico-Artísticos, Parajes Pintorescos y Jardines Artísticos*. Madrid: Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1973.
- _____: *Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España. Declaraciones de Monumentos, Conjuntos Histórico-Artísticos, y Parajes Pintorescos*. Madrid: 1978.
- _____: *Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo. España. Conjuntos Histórico-Artísticos. Sitios Mixtos Urbano-Rurales*. Inventario resumido. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional. Servicio de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1967.
- MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- NIETO, V., MORALES, A.J. y CHECA, F.: *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*. Madrid: Cátedra, 1989.
- PÁRAMO DE PANTOJA, A.: "Excursión en auto-car a San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Monasterio y Toros de Guisando el día 1º de Junio de 1924", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1924, Año XXXII, 3er Trimestre, págs. 194-203
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972]
- RUEDA MUÑOZ SAN PEDRO, J. M.: "Criterios de Intervención. Restauración. Estanque del Jardín en el Palacio de Villena. Cadalso de los Vidrios", en *Madrid restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.
- SOUTO, J. L. de.: Estudio histórico. *Estudio previo para la rehabilitación de la huerta del palacio de Villena en Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1993.

10 Vivienda rural (tipología)

Situación

C/ Carretas, 10, 17, 18, 19, 20, 22, 26, 30, 32; Avda. de la Constitución, 17, 19; Pza. Corredera, 13, 16, 21, 22, 23; C/ Coso, 3, 5, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 28, 29, 30, 31, 34, 36; C/ Hornabajo, 2, 4; C/ Iglesia, 1, 3, 34; Callejón Iglesia, 3, 5, 7, 13; C/ Paz, 16, 18; Ronda Madrid, 3, 4, 34, 36, 37, 38, 43, 50, 52, 54; C/ Plazolilla, 11, 24; C/ Real, 9, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 27, 38, 40, 42, 63, 65; Trav. Real, 1, 3; C/ Sangre, 22, 24, 26, 34, 36, 38, 40, 54; Ronda Sangre, 3, 5, 7, 8, 10, 12, 16, 21, 25; C/ San Antón, 4, 9, 10, 17, 24, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 36, 38, 40, 62, 64, 66, 86; C/ Santa Ana, 3, 5, 13, 15. Venta: Casa Venero, Crta. a Pelayos de la Presa, km. 9.

Fechas

Siglos XVI al XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º Estructural : C/ Iglesia, 1; C/ Real, 25; C/ San Antón, 4, 31; C/ Santa Ana, 13. Grado 3º Ambiental: C/ Carretas, 10, 17, 18, 19, 20, 22, 26, 30, 32; Pza. Corredera, 16, 21, 22, 23; C/ Coso, 3, 5, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 28, 29, 30, 31, 34, 36; C/ Iglesia, 3, 34; Callejón Iglesia, 3, 5, 7, 13; C/ Paz, 16, 18; Ronda Madrid, 3, 4, 38, 50, 52, 54; C/ Plazolilla, 11, 24; C/ Real, 9, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 27, 38, 40, 42, 63, 65; Trav. Real, 1, 3; C/ Sangre, 22, 24, 26, 34, 36, 38, 40, 54; Ronda Sangre, 3, 5, 7, 8, 10, 12, 21, 25; C/ San Antón, 9, 10, 17, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 62, 64, 66, 86; C/ Santa Ana, 3, 5, 15.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Viviendas en calle Coso, 14 y 16.

Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en pza. Corredera, 21.

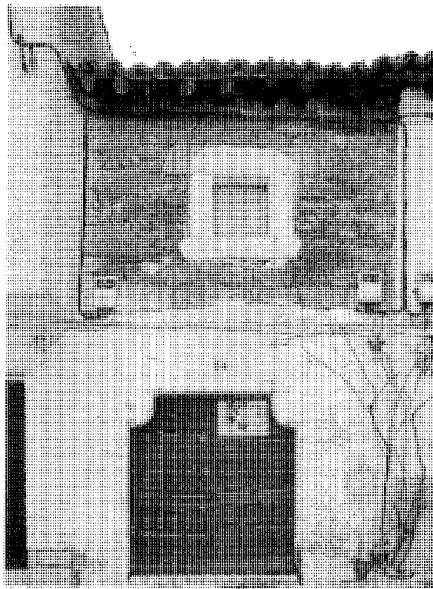
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El importante número de viviendas rurales que se conservan en Cadalso de los Vidrios forman un continuo homogéneo en varias calles y constituye un sorpresivo conjunto con imagen de núcleo rural medieval. Se agrupan, principalmente, en la zona más primitiva de la villa: calles de Santa Ana, Coso, Carretas, Sangre, Real, callejón de la Iglesia y travesía Real, además de la calle de San Antón, antiguo arrabal.

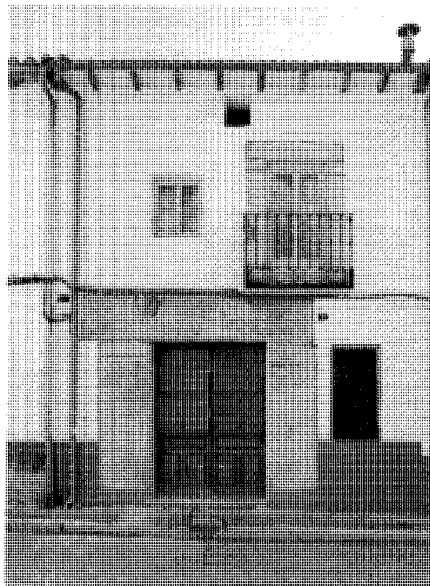
Las parcelas donde se construyen estas viviendas rurales son pequeñas, situadas en manzanas irregulares y con edificación fragmentaria; tienen, generalmente, dos alturas, huecos pequeños distribuidos irregularmente, muros de tapial, mampuesto y ladrillo sobre mampuesto en planta baja (realizadas en el siglo XX) y cubierta a una o dos aguas de teja árabe. Puede aparecer encajada toda la planta baja o sólo los huecos, más usual (también se revocan para proteger el mampuesto). Los muros se traban en las esquinas con grandes piedras más regulares o con pilastras de ladrillo, en las más recientes. La madera se utiliza sobre todo en el interior, pies derechos, forjados y entarimados, carpinterías y en estructura de cubierta, que vuela poco sobre la calle, dejándose vistos los canecillos en los aleros de

las construcciones más antiguas. Al exterior, los huecos se abren mediante grandes dinteles de piedra granítica, muchos de ellos con inscripciones, escudos y decoraciones talladas, supuestos aprovechados muchos de ellos de construcciones derruidas, pues se podrían fechar en los siglos XV y XVI, e incluso antes (destacan varios dinteles: en la casa del ermitaño de San Antón, en el número 86 de la calle homónima; otra casa en la calle de la Iglesia, 3, más amplia; el balcón de la vivienda de la calle del Coso, 16, y, entre otros muchos, el escudo de la portada de la calle de San Antón, 31, donde también se labran las jambas). En las casas más antiguas y de menor tamaño los dinteles son de madera. En la plaza de la Corredera, 21, se vuela una galería con barandilla de madera sobre jabalcones con zapatas sobre pies derechos para recoger el vuelo de la cubierta.

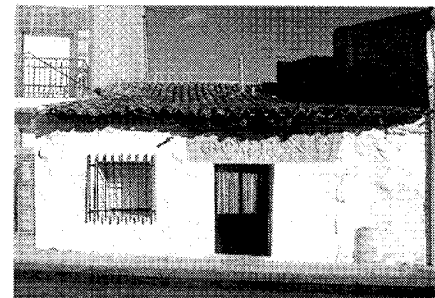
La distribución más generalizada se centra en la cocina, con lumbre baja y campana, a la que se accede desde un zaguán, desde donde también parte el pasillo hacia la cuadra, cochiquera, gallinero, bodega y corral, además de nacer en él la escalera a la planta alta (si la hubiere), con las alcobas y sala; en la planta bajo cubierta se localiza el sobrado, que es el

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Vivienda en calle Plazolilla, 24.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en calle Iglesia, 3.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en calle San Antón, 86.



Viviendas en calle San Antón, 36, 38 y 40.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

almacén agrícola o desván. Si el corral no tiene acceso posterior se utiliza el zaguán y el pasillo. Los suelos de planta baja son de baldosa o piedra (hoy casi ha desaparecido como pavimento); en los niveles superiores, entarimado de madera sobre las vigas. Los tabiques y muros interiores se encalan, como en fachadas.

Los sistemas constructivos y los elementos formales han permanecido invariables durante los siglos, exceptuando la introducción del ladrillo y otras piezas cerámicas en aleros, como podemos ver en viviendas de finales del XIX, en la calle de Carretas, 18 y 20, respectivamente de 1865 y 1882, y otras posteriores a 1891, como aquellas de la plaza de la Corredera, 23 o Ronda de la Sangre, 7, que no difieren de las construidas en los siglos anteriores.

La edificación agropecuaria exenta es extraña en Cadalso, pues siempre se presenta yuxtapuesta a la vivienda rural o dentro del

corral. Estas construcciones, con los cerramientos de dichos corrales, crean unos callejones traseros a las manzanas de gran homogeneidad formal.

Siguen las mismas pautas constructivas de la edificación residencial, pero con peores materiales; se abren escasos huecos con dinteles de madera, y, generalmente, sin encalar. La volumetría es simple y, al situarse los edificios exentos o en pequeñas agrupaciones en hilera, se manifiesta al exterior con gran potencia.

No existen viviendas dispersas, excepto la llamada Casa Venero, en la Crta. a Pelayos de la Presa, de una sola planta con cubierta a dos aguas, construida de mampuesto de granito con esquinales de ladrillo y aleros cerámicos, lo que nos permite fecharle en la primera mitad de este siglo. Los muros se encalan en la vivienda, mientras que en el corral y las cuadras se deja la piedra vista.

Bibliografía

- BOX MARIA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

10 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Pza. Corredera, 25, 26, 28, 32, 33; C/ Dr. Menéndez, 1; C/ Fuente de los Álamos, 2, 3; C/ Iglesia, 24; C/ Paz, 2; C/ Real, 45, 54, 68, 85; C/ Sangre, 50; Ronda Sangre, 33; C/ San Antón, 12.

Fechas

Finales siglo XIX y primera mitad del XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

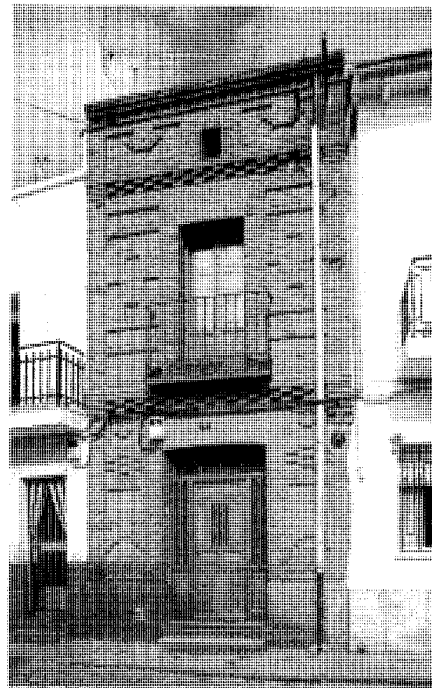
Protección

Grado 1ºIntegral: Pza. Corredera, 25, 26; Grado 3º Ambiental: Pza. Corredera, 32, 33; C/ Dr. Menéndez, 1; C/ Fuente de los Álamos, 2, 3; C/ Iglesia, 24; C/ Paz, 2; C/ Real, 45, 68, 85; C/ Sangre, 50; C/ San Antón, 1 (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Cadalso refleja en su parcelario una estructura jerarquizada como consecuencia de su importancia histórica y diversificación de su economía y población. El nivel social de los propietarios, por tanto, se contrasta en el tamaño de las parcelas y en la calidad de la edificación.

La vivienda urbana se desarrolla a finales del siglo pasado y principios del actual a partir de la renovación de construcciones en mal estado o del crecimiento del primitivo casco urbano en torno al palacio de Villena o por la apertura de la plaza de la Corredera.

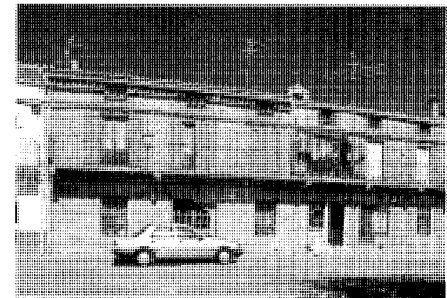
Este tipo residencial se caracteriza por su fuerte impronta urbana: consta de dos plantas más sobrado (con vivienda colectiva en algunos casos y ausencia de corrales o anejos agrícolas) y se compone la fachada como un todo homogéneo (en aquellos casos en esquina se resuelve doblando la composición, a diferencia de la vivienda rural, que relega el otro alzado a un segundo plano) mediante una total regularización de huecos (grandes balcones, a veces corridos) y el uso de una decoración profusa.



Vivienda en calle Iglesia, 2. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Dentro del tipo general podemos sustraer aquellos edificios que utilizan el ladrillo como medio de expresión en fachada, con claras resonancias neomudéjares. En algunos casos aislados (casas de la calle de la Iglesia, 2 y 20 y en la planta alta de la vivienda de la calle Real, 45) se cubre toda la superficie de fachada con el rico repertorio formal de la fábrica de ladrillo, realizado por un número reducido de maestros de obra que repiten una colección de elementos decorativos compuestos con las piezas cerámicas (la casa de la calle de la Iglesia, 20, fechada en 1910, guarda una fuerte similitud formal con las derruidas escuelas municipales del arquitecto Alfonso Dubé, construidas en la segunda década de este siglo). Otros ejemplos, dentro también de este subgrupo, sólo contienen estos motivos formales en los huecos, cornisas, impostas y encadenados de esquinas (casas de la plaza de la Corredera, 25, 26, posteriores a 1891, y 32 y 33, que se homogeneizan gracias a dos grandes balcones corridos). Existen otros edificios con decoración de ladrillo en Cadalso, como el cuartel de la Guardia

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)



Viviendas en pza. Corredera, 32 y 33. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Civil o la casa de la calle Real, 54, ambos alejados de este grupo, al utilizar el primero elementos clasicistas, y el segundo, que rompe con los esquemas formales eclécticos del siglo XIX, utiliza una decoración tenue cercana a las corrientes centroeuropeas de los años veinte y treinta, aprovechando la tersura del plano de fachada para abrir los huecos limpiamente, con la excepción de la moldura de la portada, y la introducción de unas superficies de ladrillo que organizan dicho plano y lo rematan en su parte superior.

El siguiente gran subtipo está formado por una serie de casas enfoscadas y pintadas, generalmente, de blanco, todas ellas muy semejantes, que organizan sus fachadas a partir de unas sencillas molduras que recorren las impostas y esquinas y enmarcan los huecos (en soluciones en esquina se repite el esquema en la fachada lateral). Las más significativas se encuentran en la calle de la Fuente de los Álamos, 2 y 3 (posteriores a 1891), calle Real, 68 y Ronda de la Sangre, 33 (posterior a 1891).



Vivienda en calle Real, 54. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda, 1910, en calle Iglesia, 20. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Bibliografía

BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.

COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

11 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Pza. Corredera, 2, 9, 23, 27; C/ Iglesia, 7, 11, 13; C/ Paz, 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 14; C/ Real, 13, 47, 63, 65, 66, 67, 70, 79; C/ Sangre, 66, 68, 70; C/ San Antón, 3, 11, 13, 14, 16, 23, 25.

Fechas

Siglos XVI a primera mitad del XX; Reh. P. C/ San Antón, 3: 1978

Autor/es

S.i.; Reh. P. C/ San Antón, 3: Peridis

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

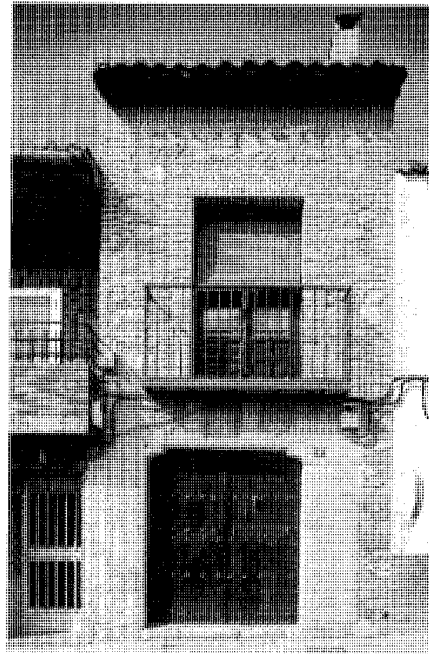
Grado 2º Estructural : C/ Real, 13; C/ San Antón, 3;

Grado 3º Ambiental: Pza. Corredera, 2, 9, 23; C/ Iglesia, 7, 11, 13; C/ Paz, 1, 3, 4, 6, 8, 10, 14; C/ Real, 47, 63, 65, 66, 67, 79; C/ Sangre, 66, 68, 70; C/ San Antón, 11, 13, 14, 16, 23, 25. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

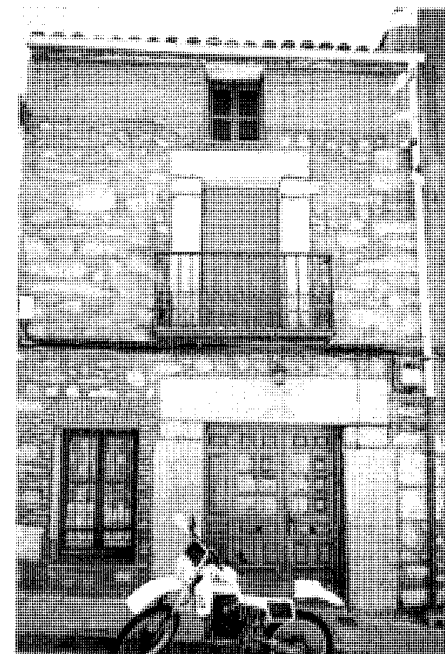
La escena urbana en Cadalso de los Vidrios presenta una gran variedad de tipos debido a la diversidad social producida por las distintas actividades económicas que se desarrollaron en Cadalso, donde la jerarquía social de los vecinos se manifiesta en las edificaciones destinadas al uso residencial.

La expansión económica, tanto industrial como agrícola, que se produce en los siglos XVII y XVIII propician un crecimiento de los arrabales de Cadalso, generalmente, a partir de la construcción de casas rurales de gran calidad.

Entre las casonas y la vivienda rural se extiende lo que hemos llamado tipología urbano-rural, donde encontramos rasgos inequívocamente urbanos, como un mayor orden en los huecos, fachadas con tendencia a una composición regular, grandes balcones, dinteles y jambas de sillería con, en algunos casos, escudos e inscripciones. Por otro lado, su función



Casa de los Dávila, en calle San Antón, 3.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Alzado. Casa de los Dávila, calle San Antón, 3.
Res. Peridis, 1978. Exposición de tres proyectos.
Balance de un año.

agropecuaria (aunque sin el tamaño de los conjuntos de las casonas), más conectada físicamente a la vivienda, así como su ubicación más periférica, materiales y construcción más rústicas, tamaño de las viviendas y la falta de ornamentación arquitectónica, indican unas características de ruralidad más claras.

Dentro de esta tipología constituyen un grupo numeroso aquellas viviendas de parcela estrecha, dos plantas más sobrado, gran portada y balcón superpuestos, y, sobre todo, una construcción más cuidada. Podemos encontrar algunos ejemplos de gran importancia, como la Casa de los Dávila (antigua posada del Arco), en la calle de San Antón, 3, aneja al arco homónimo o de Arriba. Por el predominio de la portada con escudos y ménsulas soportando el dintel y gran balcón superior, podríamos estar ante una casona, pero el tamaño de la vivienda, su situación extramuros, la falta de axialidad en fachada, nos ha inducido a clasificarla

en esta tipología. Restaurada por Peridis en 1978, fue visitada por Sta. Teresa de Jesús repetidas veces en el siglo XVI. En el escudo aparecen los clásicos roeles de los Dávila, adoptados por concesión de Alfonso VI. Un caso similar se encuentra también en la calle Real, 13, con dintel labrado con el símbolo de la cruz. Otros ejemplos se pueden hallar en la calle de la Paz, 8 y 10, de 1831 y 1842, respectivamente, plaza de la Corredera, 2 y 9, calle de San Antón, 11 y 13 y calle de la Iglesia, 7.

Otro subgrupo, aunque con unas dimensiones mayores de vivienda, presentan rasgos más rurales, pero siguen conservando una imagen urbana, con cierta intención compositiva, regularidad en los huecos, etc. Algunos ejemplares dejan una gran impronta en el viario, como la Casa Vega, en la calle Real, 63, 65 y 67, la casa de tres plantas con balcones corridos de la plaza de la Corredera, 27, o la existente en la calle Real, 66.

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

Vivienda en calle Iglesia, 7. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Bibliografía

BOX MARIA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID. *Exposición de tres proyectos. Balance de un año*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1978.

COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

12 Cuevas del Pilar

Situación

Crta. a Almorox, entre 100 y 500 m del pueblo.

Fechas

S.i.

Autor/es

S.i.

Usos

Bodegas? Actualmente sin uso

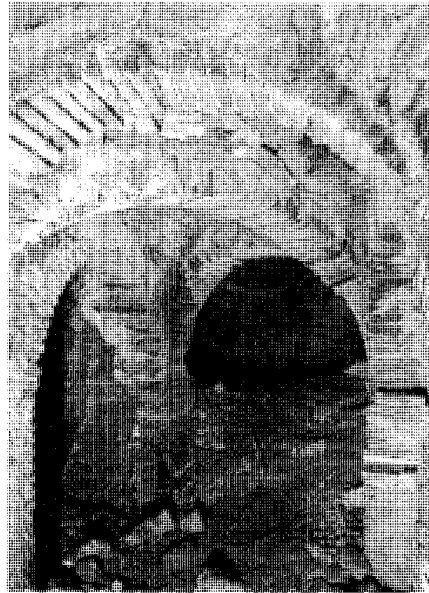
Propiedad

Privada

Las cuevas del Pilar constituyen una serie de oquedades excavadas, seguramente a partir de unas grutas naturales, en un talud que bordea la Crta. de Almorox antes de encontrarnos con la fuente del Pilar. Se conocieron hasta un número de nueve en una distancia de menos de 500 m., aunque actualmente sólo se puede acceder físicamente a una de ellas y visualmente a otra (se pueden intuir otro par de cuevas en la zona).

Se componen de una estancia única longitudinal con semicírculos laterales a modo de ábsides. En la cueva visitable, esta nave central está subdividida en dos cuadrados con bóvedas de crucería, cuyos seis lados se acompañan (incluso en la cabecera) de estos espacios semicirculares cubiertos con bóveda de cuarto de esfera (excepto en el acceso, con sala irregular, medio derruida en la actualidad). Al exterior la portada se construía de jambas y dintel de piedra, hoy muy deteriorados. La otra cueva accesible se compone también de una nave central con bóveda de cañón, sin alveolos laterales.

La estructura sustentante de las cuevas se realiza con arcos fajones de ladrillo, algunos de ellos de herradura apuntada, que nacen prácticamente desde el suelo, lo que induce a pensar en una mayor altura del espacio, que habría ido disminuyendo con los rellenos sucesivos de tierra (la altura actual es de unos dos metros). Los arcos torales, que dan paso a los ábsides, también son de ladrillo, así como los nervios de las

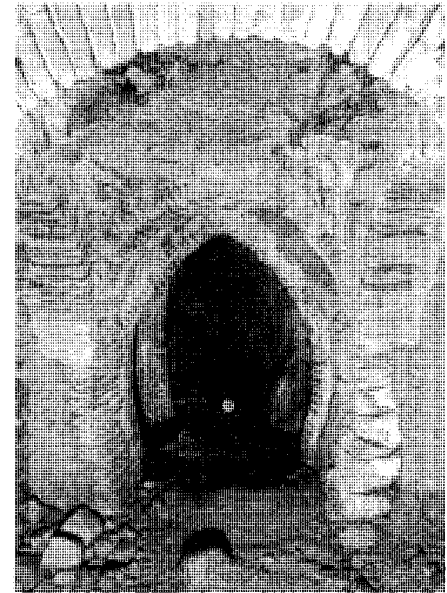


Detalle de los arcos en una cueva.
Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

bóvedas de herradura. Se apoyan la mayoría de estos arcos sobre pilastras de ladrillo, aunque también encontramos algunas de mampuesto de piedra. Los muros no están revestidos, sino que el terreno aflora a la cueva como los plentamentos de las bóvedas y el suelo, que es de tierra. El ladrillo, de gran tamaño y muy cocido, se coge con argamasa de importante llaga.

Todas estas cuevas, según el doctor Box, "tenían vetas profundas de agua" que salen a la superficie en la cercana fuente del Pilar (en opinión de este autor pudo haber sido abierta durante la dominación árabe, pues esta zona sur del pueblo fue cultivada en esta época, aunque debe ser posterior). La existencia de los arcos de herradura apuntada en una de las cuevas nos lleva a pensar en una arquitectura mudéjar de los siglos XIV y XV, de la que hay otra muestra en Cadalso en la llamada "mezquita" o Cementerio Viejo, aunque prácticamente arruinada. Es probable que estas construcciones subterráneas sean accesos a las vías de agua anteriormente mencionadas, como la existente en Alcalá de Henares, antes de abrirse la fuente, (parece posterior, del siglo XVI, como su propia arquitectura podría indicar).

Otra hipótesis de uso más real en la cueva mayor (la visitable), apunta hacia la industria vinícola tan desarrollada en Cadalso, donde existen varias bodegas a partir del siglo XVIII,



Vista del interior de una cueva.
Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

aunque ninguna subterránea. La forma de las "capillas" laterales parecen constituir, como en las cercanas de Villamantilla y las de Talamanca, el espacio para albergar las tinajas de barro. La forma de los arcos podría ser dada por la propia forma de dichas piezas, más estrechas por debajo, o por problemas estructurales o constructivos. Por lo tanto, se podrían fechar en el siglo XVIII e incluso XIX. En la cueva menor, sin espacios laterales, resulta más difícil aventurar un uso primitivo diferente al de conexión del camino exterior con una vía de agua, aunque pudo construirse como almacén, función predominante de dichas cuevas hasta hace pocos años.

Bibliografía

- AAVV. *Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid. Zona Norte. IV.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991, págs. 960-61.
- BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.
- PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana. I. Agua*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990

13 Fuentes de los Álamos, de la Peluquera y del Pilar

Situación

Fuente de los Álamos, en C/ Fuente de los Álamos (Ctra. a Cenicientos); fuente de la Peluquera, en camino rural que sale del km 1 de la Ctra. a San Martín de Valdeiglesias y baja hacia el Arroyo Tórtolas, a unos 400 m; fuente del Pilar, en Ctra. a Almorox, a unos 500 m.

Fechas

Fuente de los Álamos, siglos XIII-XIV?; fuente de la Peluquera, s.d.c.; fuente del Pilar, siglo XVI?

Autor/es

S.i.

Usos

Abastecimiento de Aguas

Propiedad

Pública

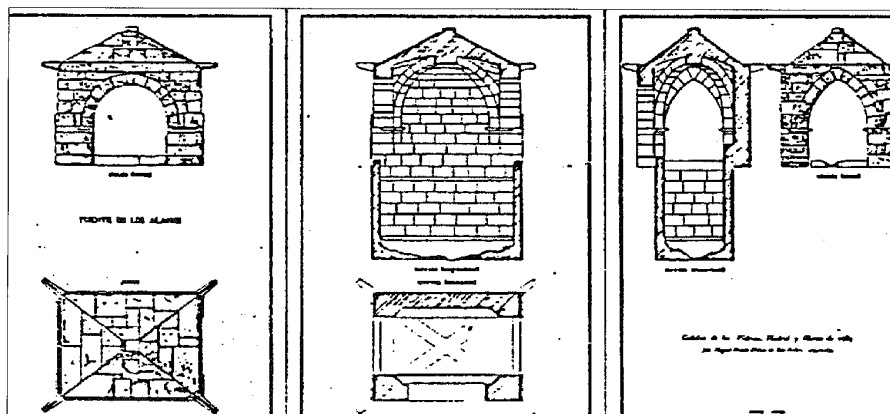
Protección

Grado 2º Estructural: Fuente de los Álamos (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Los árabes, a partir de la conquista de Cadalso a principios del siglo VIII, y, sobretudo, una vez construidas las murallas, iniciaron una ordenación agrícola del territorio anejo al núcleo urbano de Cadalso, en especial en la zona sur, donde se introducen cultivos, se construyen canalizaciones y pozos y se buscan fuentes. De esta época es posible que daten las fuentes de los Álamos, de la Peluquera y del Pilar. Las tres se encuentran extramuros (se accedía a las dos primeras desde el Arco de Santa Ana, y a la última desde el Arco de Hornabajo), no distando la de los Álamos más de 150 m del casco urbano, lo que la convertía en la más utilizada, según Madoz, aunque la del Pilar se emplazaba en el camino Real. La formalización arquitectónica de dichas fuentes es posterior.



Fuente de los Álamos. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

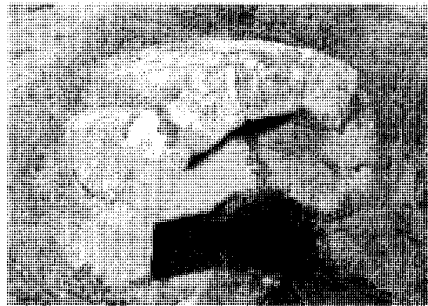


Levantamiento de la Fuente de los Álamos. Archivo de la Consejería de Educación y Cultura.



Fuente del Pilar. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Se construyó para la protección de la fuente de los Álamos una cubierta a cuatro aguas rectangular, realizada con piezas planas de granito (desaguan en un canalón perimetral del mismo material que se recoge en cuatro gárgolas asimismo de granito). Todo ello se apoya sobre una estructura mixta granítica, con muro de carga posterior, arcos ojivales laterales y otro de medio punto frontal. Los arcos arrancan de una línea de imposta sobre zócalo de sillares de mayor tamaño que el resto del cubículo. En el interior de esta construcción se encuentra la fuente, con una pila baja o estanque. Los arcos que soportan el intradós de la cubierta, también ojivales y de granito, arrancan de las bases de los arcos exteriores y de los extremos del muro posterior. El conjunto, con



Fuente de la Peluquera. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

trabajo de sillaría tosco pero de calidad, proporciona a la fuente una potente volumetría de templete gótico. Su datación parece señalar hacia la época tardomedieval, es decir, siglos XIII o XIV, e incluso XV.

La fuente de la Peluquera se cubre con un sencillo arco de dovelas de granito bien labradas, a modo de hornacina (existen muchos ejemplos similares de factura rural, en Rozas de Puerto Real, Santa María de la Alameda, Montejo de la Sierra, etc.), mientras que la del Pilar, seguramente en el siglo XVI, se trasdosa a un muro de contención de buena construcción, de sillares también graníticos, que se dobla en sus extremos para cerrar la fuente en tres de sus lados, con caño de piedra y pila, hoy destruida, pero suponemos de similares materiales y labra que el muro.

Documentación

Archivo de la Consejería de Cultura, Comunidad de Madrid. Fuente de los Álamos, levantamiento de planos, José M. Rueda Muñoz de San Pedro.

Bibliografía

BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.

COMUNIDAD DE MADRID: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

_____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid: Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

Bibliografía

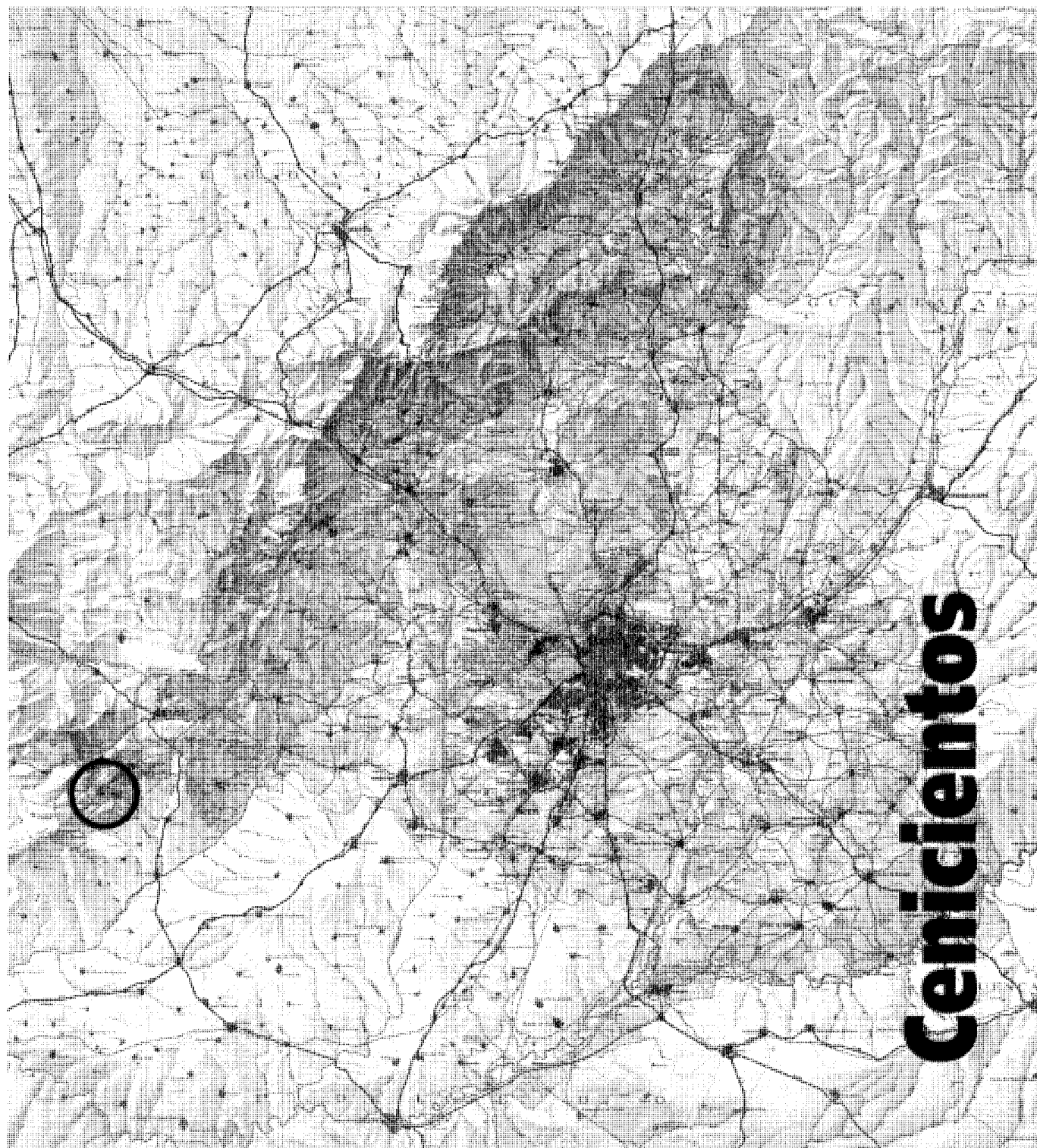
Bibliografía

- AAVV. *Arquitecturas de Toledo*. Toledo: Comunidad de Castilla-La Mancha, 1991.
- AAVV. *Castilla y León. Ávila*. Madrid: Ed. Mediterráneo, 1986
- AAVV. *Tesoros artísticos de España*. Madrid: Selecciones del Reader's Digest, 1984.
- AINAUD, J.: "Cerámica y vidrio". *Ars Hispaniae*, vol. X. Madrid: Plus Ultra, 1952.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988
- ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en *Madrid del siglo IX al XI*, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 41-63.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXVIII, 1990, págs. 273-292.
- _____: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs. 9-23.
- AYALA Y RAYA, M.; SASTRE, F.: *La Provincia de Madrid*. Madrid: Biblioteca de la Revista Ilustrada de la Provincia, 1889.
- AZCÁRATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- AZNAR, F.: *Madrid, una Historia en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BARRÓN, C.: "Cadalso de los Vidrios", en *Pueblos de España*, 1974, nº 3, pág. 186.
- BOX MARIA-COSPEDAL, A.: *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*. Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1945.
- _____: "Hallazgo de una necrópolis prehistórica en Cadalso de los Vidrios", *Cisneros*, 1969, nº 40, págs. 58-61.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO, A.: *Inventario del Patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico*. Madrid, 1980.
- BRANDIS, D.; MÁS, R.; DEL RÍO, I. y TROTIÑO, M. A.: "Exposición: Patrimonio arquitectónico de la provincia de Madrid" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980; págs. 3-32.
- _____: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid, 1980.
- _____: "Patrimonio Provincial: Distribución espacial, tipologías y estado de conservación" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980; págs. 127-37.
- C. de P. "Las pinturas del Palacio de Cadalso de los Vidrios", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1924, tomo XXXII, págs. 273-76.
- CABALLERO ZOREDA, I.: *Informe técnico razonado para la incoación de expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid*. Madrid, 13 de junio de 1981.
- CAMÓN AZNAR, J.: "La Arquitectura y la Orfebrería españolas del siglo XVI". *Summa Artis*, vol. XVII. Madrid: Espasa-Calpe, 1982.
- _____: *La arquitectura Plateresca*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945.
- CAMPO BAEZA, A.: "¡Resistid, malditos!", *Arquitectura*, 304, 1996, págs. 12 y 13
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CASA VALDÉS, Marquesa de.; *Jardines de España*. Valencia: Herederos de Teresa Ozores y Saavedra, 1987.
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A. y OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, 1987, págs. 295-313.
- CENSO de la población de España en el año 1797 executado de orden del Rey en el de 1801*. Madrid: Imprenta de Vega y Compañía, s.a.
- CENSO de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID. *Exposición de tres proyectos*. Balance de un año. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1978.
- COLMENARES, D. de.; *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COLÓN, H.: *Descripción y cosmografía de España*. Madrid, 1908, tomo II, pág. 6
- COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- _____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- _____: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- _____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Cadalso de los Vidrios (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: Cadalso de los Vidrios (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.
- _____: *Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Cadalso de los Vidrios*. Revisión. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- _____: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COOPER, E.: *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1991.
- CORELLA SUAREZ, P.: "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976; págs. 258-272.
- CORPUS DE CASTILLOS MEDIEVALES DE CASTILLA, Bilbao, 1974.
- CHUECA GOITIA, F.: "Arquitectura del siglo XVI. *Ars Hispaniae*, vol. XI. Madrid: Plus-Ultra, 1953.
- _____: *Historia de la Arquitectura Española*. Madrid: Dossat, 1965.
- _____: "Invariantes Castizos de la Arquitectura Española. Invariantes de la Arquitectura Hispanoamericana". *Manifiesto de la Alhambra*. Madrid: Dossat, 1981.
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*. León: Everest, 1974.
- DÍAZ DEL CORRAL GARNICA, R.: *Arquitectura y mecenazgo. La imagen de Toledo en el Renacimiento*. Madrid: Alianza, 1987.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61, págs. 546-47
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. "Bibliografía geográfica de la provincia de Madrid." *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Delegación de Cultura, Ciudad Escolar Provincial. Madrid. 1980. Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Madrid, 1982.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Madrid: Espasa-Calpe, 1911, tomo X, pág. 287.

- EQUIPO PAISAJE. "Patrimonio urbano-rural en la provincia de Madrid", en *III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980; págs. 141-51.
- ESTARÁS, I.: "La <<Casa de los Salvajes>> se convertirá en un centro cultural", *ABC*, 4 de noviembre de 1996
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, COPLACO, 1979.
- FEDUCHI, L.: Itinerarios de Arquitectura Popular Española. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 131-152.
- _____: Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- _____: Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. Cadalso de los Vidrios (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FLORES, C.: *Arquitectura Popular Española*. Madrid: Aguilar, 1973.
- FROTHINGHAM, A. W.: *Spanish glass*. London: Faber and Faber, 1963.
- GALÁN, J.L. y PINTO, V.: "La iglesia rural madrileña. Organización y control religioso (siglos XVI-XVII)", *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1989, pág. 69-95.
- GARCÍA FRESNEDA, C.: "Reseña histórica y tipológica. Restauración. Estanque del Jardín en el Palacio de Villena. Cadalso de los Vidrios", en *Madrid restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- GAYA NUÑO, J.A.: *La Arquitectura española en los monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961, págs. 313-14.
- GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *La Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- GONZÁLEZ PENA, M.L.: *Vidrios españoles*. Madrid: Editora Nacional, 1984.
- GRAN ENCICLOPEDIA DE MADRID, CASTILLA LA MANCHA. Zaragoza: Unión Aragonesa del Libro, 1982. vol. II. págs. 515-17.
- HERNÁN MARTÍN, S. E.: "Estado inicial. Estado final. Restauración. Estanque del Jardín en el Palacio de Villena. Cadalso de los Vidrios", en *Madrid restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de 1787 "Floridablanca"*. Madrid: INE, 1987.
- IPD ESPAÑOLA, S.A.: *Programa de Ordenación y Promoción de la Comarca Suroccidental de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Economía y Planificación, 1989.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus Plazas Mayores*. Madrid: Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarias en su archidiócesis" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIII, 1986; págs. 289-305.
- _____: "La formación de la provincia de Madrid", en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura e Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980, págs. 12-22.
- _____: *Madrid y su Comunidad, territorio, historia, economía*. Madrid. 1986.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
- _____: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-1769)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, 1974, pág. 229-56.
- _____: "La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en *Aula de Cultura*. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988; págs. 12-14.
- _____: "Raíces medievales de la división provincial de Madrid" en *Aula de Cultura*, Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1500. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986; págs. 12-22.
- JIMÉNEZ GOMEZ, D.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia" en *III Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid: El Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico*. Madrid: Museo de Arte Contemporáneo. Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid. 18, 19 y 20 de Enero de 1982; págs. 155-173.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. II tomos. Madrid: Saturnino Calleja, 1922.
- LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. 45 tomos. Madrid: Antonio Espinos, 1787-1800.
- LAVADO PARADINAS, P. J.: "Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid", en *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980; págs. 87-92.
- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid*. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Madrid: Ediciones La Librería, 1995
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MADRAZO, S.: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III", en *Carlos III. Alcalde de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988, págs. 109-126.
- MANZANO MORENO, E.: "Madrid, en la frontera omeya de Toledo", en *Madrid del siglo IX al XI*, págs. 115-129.
- MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. 4 tomos. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia (tomo 2)*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 89-94.
- MARINEO SICULO, L.: *Obra compuesta por Lucio Marineo Siculo cronista de sus Majestades de las cosas memorables de España*. [s.a.] 1569.
- MARTÍN, G.: "La industria vidriera en Cadalso", Suroeste. *Revista de Información Municipal de Cadalso de los Vidrios*. Año III, nº 7, dic. 1994.
- MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito)*. Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- MÉNDEZ SILVA, R.: *Población General de España*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1645.
- MENDOZA, M.: "Escuelas municipales de Cadalso de los Vidrios (Madrid). Arquitecto: D. Alfonso Dubé", en *Pequeñas Monografías de Arte. Arquitectura*. [s.a]
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. y AAVV.: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Colección Laya, nº 6. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MINISTERIO DE CULTURA: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico (inédito)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
- _____: *Monumentos españoles. Catálogo de los Declarados Histórico-Artísticos 1844-1953*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984. Tomo II, pág. 192
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España. Declaraciones de Monumentos, Conjuntos Histórico-Artísticos, Parajes Pintorescos y Jardines Artísticos*. Madrid: Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1973.

Bibliografía

- _____: *Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España*. Declaraciones de Monumentos, Conjuntos Histórico-Artísticos, y Parajes Pintorescos. Madrid: 1978.
- _____: *Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo. España. Conjuntos Histórico-Artísticos. Sitios Mixtos Urbano-Rurales*. Inventario resumido. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional. Servicio de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1967.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. *Normas complementarias y subsidiarias del Planeamiento de Cadalso de los Vidrios*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, 1977.
- _____: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.
- _____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.
- MORENA, A. de la.: "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia del Arte*, 6. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid: Arzobispado Madrid-Alcalá, 1986, págs. 31-64.
- _____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*, catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares, Madrid, 1986, págs. 124-25.
- _____: "Rutas turísticas y monumentales", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 802-818.
- MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los Reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid: José María Alonso, 1847.
- MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NIETO, V., MORALES, A.J. y CHECA, F.: *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*. Madrid: Cátedra, 1989.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921
- PÁRAMO DE PANTOJA, A.: "Excursión en auto-car a San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Monasterio y Toros de Guisando el día 1º de Junio de 1924", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1924, Año XXXII, 3er Trimestre, págs. 194-203
- PASTOR, R.: "Apuntes para el estudio de los conflictos por el espacio ganadero del concejo de Madrid en el siglo XIII", en *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1980; págs. 678-84.
- PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana*. I. Agua. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990
- PERIS BARRIO, A.: "Los antiguos hornos de vidrio madrileños", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XLV, 1990, págs. 279-296.
- PLAZA PRIETO, J.: *La economía española según el Censo de Frutos y Manufacturas de 1799*. Madrid, 1960.
- POLO Y CATALINA, J.: *Censo de frutos y manufacturas de España é Islas adyacentes, ...* Madrid: Imprenta Real, 1803.
- QUINTANILLA, J.L.: "Cadalso de los Vidrios, villa histórica y azoriniana", *Cisneros*, Enero-abril, 1956, nº 12, págs. 21-23.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972]
- RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico histórico", separata de la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, año XVIII, nº 58, 1949.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, J.: "La producción europea. España", en *Vidrio de los siglos XV, XVI y XVII*, Colección El mundo de las Antigüedades. Barcelona: Planeta-De Agostini, 1989.
- _____: "Tradición bohemia y tradición veneciana. España", en *Vidrio de los siglos XVIII y XIX*, Colección El mundo de las Antigüedades. Barcelona: Planeta-De Agostini, 1989.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.; GONZÁLEZ PONS, M.: *Catálogo Monumental de Madrid y su provincia*. Madrid: 1921. III vol. (Trabajo inédito, CSIC)
- ROSSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid* (pertenece a Crónica General de España). Madrid: Aquiles Ronchi, 1865.
- RUEDA MUÑOZ SAN PEDRO, J. M.: "Criterios de Intervención. Restauración. Estanque del Jardín en el Palacio de Villena. Cadalso de los Vidrios", en *Madrid restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- SOUTO, J. L. de.: *Estudio histórico. Estudio previo para la rehabilitación de la huerta del palacio de Villena en Cadalso de los Vidrios* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1993.
- TORRES BALBÁS, L.: "Arquitectura Gótica". *Ars Hispaniae*, vol. VII. Madrid: Plus Ultra, 1952.
- _____: *Ciudades Hispanomusulmanas*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1985.
- URIOL SALCEDO, J. I.: *Historia de los caminos de España*. 2 vol. Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- VALDÉS, C.M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales en los montes de la provincia de Madrid, 1873-1914" en *Terceros coloquios de Historia Madrileña: La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*. Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. 1989; págs. 290-313.
- VALVERDE Y ALVAREZ, E.: *Nueva guía del viajero en España y Portugal, viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica*. Madrid: Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.
- ZOZAYA, J.: "Las fortificaciones de al-Andalus", en *Al-Andalus. Las Artes Islámicas en España*. Madrid: El Viso, 1992, pág. 63-73.



Cenicientos

Índice

Desarrollo histórico	199
Caracteres Generales	199
De los orígenes a la Edad Media	200
Siglos XVI, XVII y XVIII	200
Siglos XIX y XX	202
Notas	207
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	211
Bibliografía	231

CENICIENTOS**Superficie**67,5 km²**Altitud**

775 m

Distancia a Madrid

79 km

Evolución de la población

1847	1.200	habitantes
1900	2.187	"
1930	3.209	"
1940	3.143	"
1960	2.702	"
1975	2.434	"
1986	2.153	"
1991	1.802	"
1993	1.806	"
1995	1.865	"

Cursos fluviales

Arroyos: de la Alberca; de Banderuelos; Chico; de los Chorrancos; de la Chorrera; de Franquillo o Flanquillo; de Fuente Jabonera; del Horcajo; de las Huertas de las Ánimas; de los Huertos; de la Labranza o del Juncal; de Lancha; del Mancho; de Maulejas o Manlejas; de Mayuelas; de Molinillos o Piedra Escrita; de los Morales del Pasajo; de la Parra o de Minga Morena; de los Pajares, Navalavieja o Navalaviga; del Pasajo; de la Pinosa; de los Regueros; de San Antonio, Pontezuelas o Pontezuelo; de Tabalón; de las Vegas; de la Verezosa o Cantarranas; de la Zapatera o Zapatero.

Embalses: de Cenicientos.

Carreteras

M-541 (De Pelayos de la Presa al límite de la provincia por Cenicientos hacia Pelahustán)

M-542 (Del km 60 de la M-501 por Cadalso de los Vidrios al límite de la provincia hacia Almorox)

M-543 (De la M-548 al límite de la provincia hacia Paredes de Escalona)

M-544 (De Cenicientos al límite de la provincia hacia Almorox)

M-545 (De Cenicientos al límite de la provincia hacia Higuera de las Dueñas)

M-546 (De Rozas de Puerto Real a la M-545)

M-547 (De la M-546 al límite de la provincia hacia Sotillo de la Adrada)

M-548 (De Cenicientos al límite de la provincia hacia Aldeaencabo)

Vías Pecuarias

Cordel de San Juan

Colada del Camino Real de Escalona

Entidades de Población

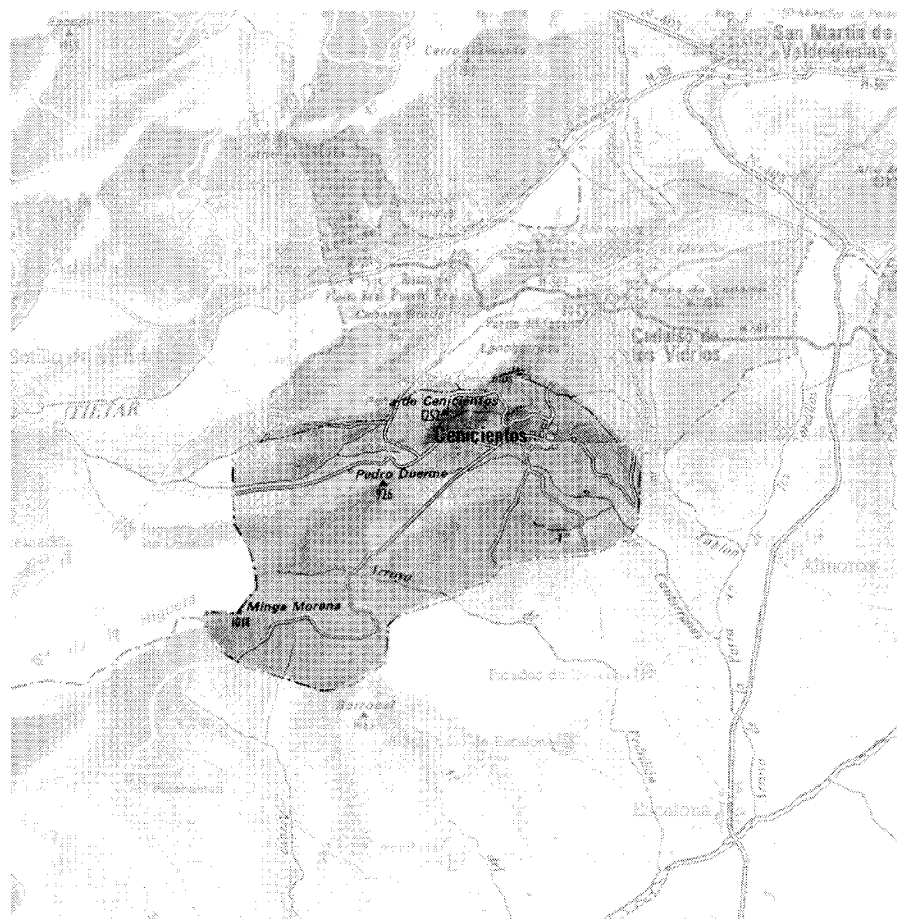
Núcleo de Cenicientos

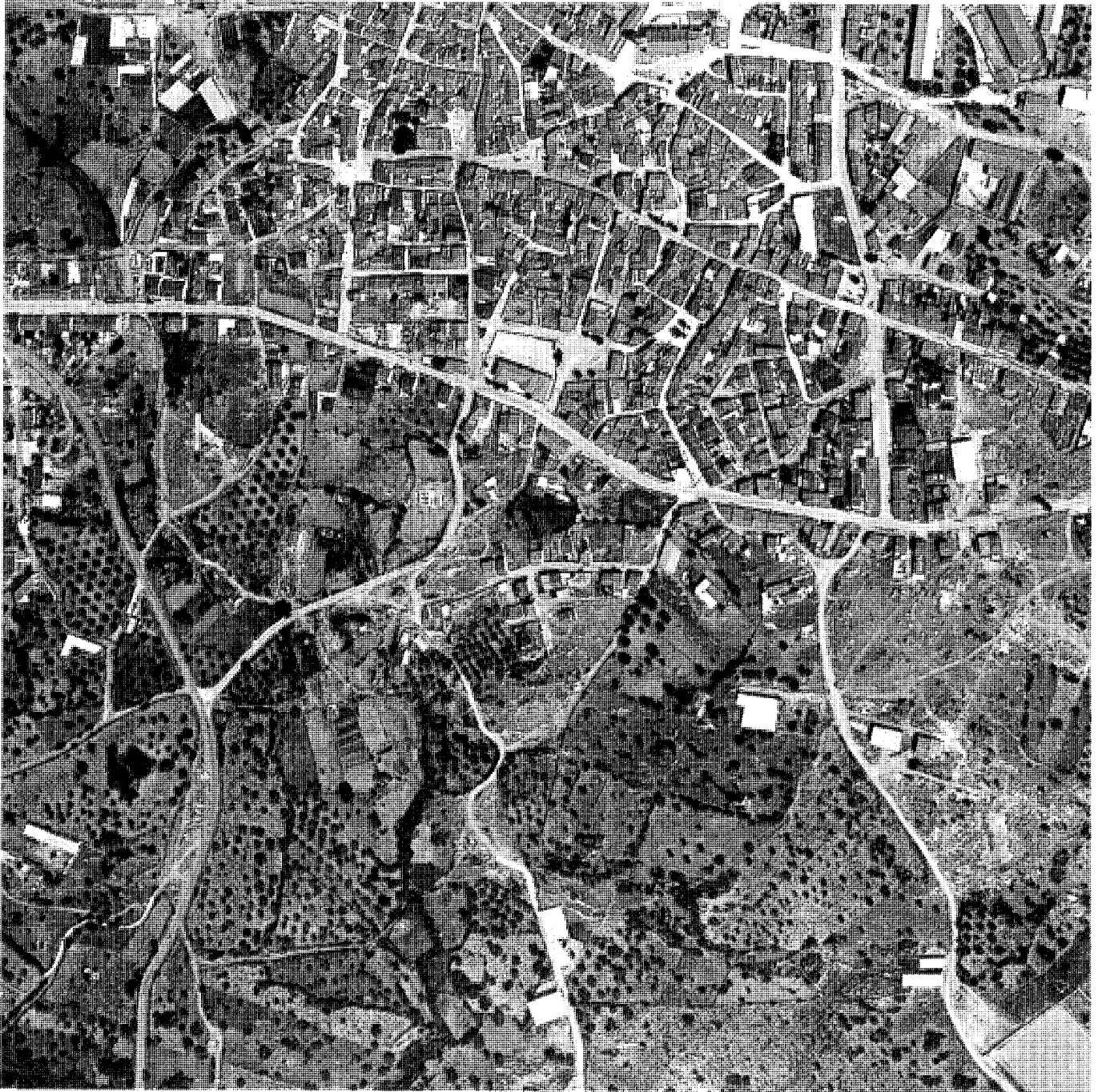
Urbanizaciones

Los Almendros. El Juncal

Despoblados

Piedra Escrita





Cenicientos, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

La villa de Cenicientos, perteneciente al partido judicial de Navalcarnero, está situada en el extremo suroriental de la provincia de Madrid, a 79 km de la capital y en el límite con las provincias de Ávila y Toledo. Con una extensión de 67,05 km², su término está rodeado por los correspondientes a Las Rozas de Puerto Real y Cadalso de los Vidrios, también madrileños, al norte; Almorox, de la provincia de Toledo, al este; Paredes de Escalona, Aldeaencabo de Escalona, Nombela y Pelahustán, asimismo toledanos, al sur; e Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada, ya de la provincia de Ávila, al oeste.

El medio físico está dominado por la llamada Sierra de Cenicientos, perteneciente a la Sierra de Gredos, que es una de las últimas estribaciones meridionales del Sistema Carpetovetónico o Central. Esta sierra recorre el límite norte del territorio con las cumbres sucesivas -de este a oeste- de Pedro Abad, Cerro Castaño, El Castañar, El Carretal o Cornetal, y los Cerros Lancharejos con Peña Chica y Peña Grande, también llamada Peña de Cenicientos, destacando la altura de esta última, con 1.252 m. A partir de aquí, el territorio presenta un fuerte declive hacia el sudeste, llegando a alcanzar los 615 m en la desembocadura del arroyo de Piedra Escrita en la linde con Paredes de Escalona. Sin embargo, la zona occidental es mucho más montuosa, con los cerros de Cabeza de la Pinosa o Pedro Duerme, Cabeza de la Garbanza, Cerrillos del Tío Penas, Canto Caballero, y -ya en el extremo sudoeste, en el límite con Higuera de las Dueñas- Minga Morena, que alcanza los 1.015 m. Otras alturas señaladas repartidas por el término corresponden con Cerro Pestaña, Cerrillo Matarramos, Cabeza de la Moraleja, y los cerros de San Pablo y Ladrón, al mediodía y a oriente de la población respectivamente.

Como es de esperar en un relieve tan accidentado, abundan los cursos fluviales, aunque casi todos reducidos a torrentes estacionales que vierten su escaso caudal a otros mayores, afluentes a su vez del Alberche. Hay que mencionar, sin embargo, el arroyo de las Albercas, que recorre la vertiente septentrional de la sierra y se embalsa en la Presa de Cenicientos; el de los Chorrancos, que sirve de límite con Aldeaencabo de Escalona; el de los Morales del Pasajo, al que afluyen otros muchos, como los de las Vegas, Mayuelas, Pinosa y Pasajo; el del

Juncal, que corre hacia occidente; y el ya mencionado de Piedra Escrita o Molinillos, que tras recoger las aguas de los del Mancho, Zapatera, de los Huertos, San Antonio, Pontezuelas y Banderuelos, pasa a llamarse de Cantarranas o la Verezosa.

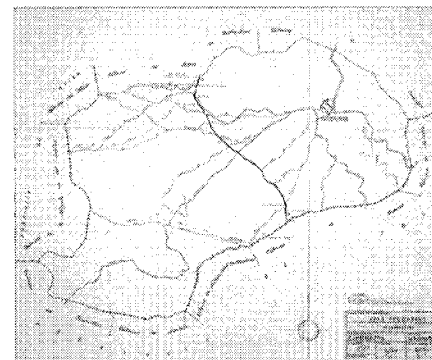
A estos arroyos hay que añadir innumerables fuentes: del Trampal, del Roble, del Ladrón, Jabonera, Pilonga, de los Pinos del Huertezuelo, de la Villa, de Juan Abad, de Pera Pérez, del Pedazo de Batalla, Marteja, de Navacuedos, de la Huerta del Tío Tomás, de los Antoñitos, de los Rincones, Matarramos, de la Huerta Ramiro, de la Huerta Nogal, Barzalejo, de Navalaviga, de las Costeras, de la Tía Candidilla, etc., carentes de características notables.

Por su parte, el subsuelo está compuesto básicamente por arcillas, arenas y rocas graníticas, que asoman incluso bajo la propia iglesia parroquial, en pleno casco urbano.

Éste está situado a 775 m de altitud, al pie de la Sierra o Peña de Cenicientos y en el extremo sudeste de la misma, en el tercio más oriental del término, y se compone de un gran núcleo -de perímetro más o menos trapezoidal, alrededor del que se desarrollan numerosos sectores de residencia unifamiliar secundaria.

La almendra central -más antigua- está atravesada radialmente por callejas tortuosas que convergen hacia la plaza de la Constitución, limitando al oeste por la travesía y calle de la Fuente, al norte por la Avenida de Madrid y al este y sur por las rondas respectivas, aunque fuera de este ámbito aparecen sectores con relativa antigüedad en torno a las calles de Piedras Labradas, San Antonio y la Luz al norte, y de Antanillas y Real al este. Esta última calle se prolonga a través del pueblo en dirección occidental, cambiando dos veces de nombre y engarzando diversas plazas, entre las que figuran la ya citada de la Constitución, la adyacente de los Huertecillos, y la de la Cabezuela en el extremo oeste. Otros espacios abiertos destacados los constituyen la plaza de España, la de Toros o de la Corredera, donde se encuentran el Consultorio Local y el Colegio Público Suárez Somonte, y la de la Iglesia, caracterizada por fuertes desniveles, resueltos recientemente mediante un talud escalonado atravesado por una escalera.

En continuidad con este casco histórico se extienden diversas zonas de chalés, entre las que sobresalen por su nivel de ocupación las situadas en los sectores urbanos de Piedras Labradas y Virgen del Pradillo, mientras que las instalaciones industriales y agropecuarias se localizan preferentemente en los de Virgen del Roble,



Vías pecuarias.

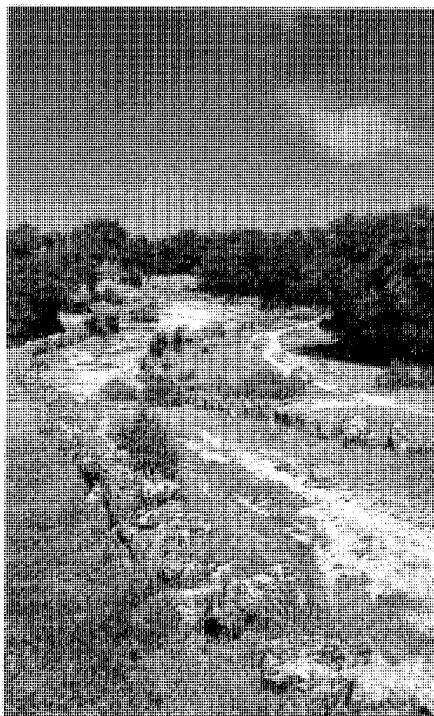
Prado de las Fuentes y Viña del Molino, existiendo también dos urbanizaciones aisladas, la de Los Almendros, consolidada como núcleo de población, y la del Juncal, que según el planeamiento vigente debe ser erradicada.

Al pueblo se accede por una red radial formada por ocho carreteras locales que convergen en el núcleo, entre las que destaca la M-542, que pasa por Cadalso hacia Madrid. A esta red hay que superponer otra, en muchas ocasiones coincidente, formada por caminos y veredas rurales, que en algunos casos están delimitados por muros laterales de mampostería, como en el denominado de Piedra Escrita, que salva los arroyos que se cruzan en su recorrido mediante pasarelas monolíticas.

Además, el término está atravesado por la Colada del Camino Real de Escalona, que penetra por el norte superpuesta a a la M-546 -procedente de Rozas de Puerto Real-, para cruzar el territorio en dirección sudeste hacia Paredes de Escalona, mientras que otra vía pecuaria, el Cordel de San Juan, recorre el borde sudoriental del término marcando la linde con los vecinos lugares de Aldeaencabo, Paredes y Almorox, desviándose al alcanzar la M-544.

Por su parte, la vegetación se compone de extensos bosques de robles, enebros, terebintos o cornicabras, pinos y encinas, que se adensan hacia la zona sudoeste, debiendo señalarse además la presencia de un pequeño castañar en la ladera norte de la sierra, en las cercanías de la carretera a Cadalso. El resto del término está cubierto de monte bajo, poblado de retamas y jarales entremezclados con manchas discontinuas de viñedos.

En cuanto a la fauna, el lugar era famoso en tiempos por sus corzos y jabalíes, abundando también los lobos, liebres, perdices y conejos,



Camino de Piedra Escrita. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

que todavía menciona el Diccionario del Movimiento en 1957 ¹.

Según una tradición popular recogida por diversas fuentes, el pueblo se habría llamado en su origen San Esteban de la Encina, cambiando esta denominación por la actual a raíz de la respuesta dada por el concejo a la solicitud de "cien lanzas" efectuada por un monarca castellano, a la que el corregidor de la villa habría contestado ofreciendo "cien y cientos". Esta tesis, aunque atractiva, es poco probable, siendo más aceptable la etimología propuesta por Jiménez de Gregorio que hace derivar el término Cenicientos del tono "ceniza" de los roquedales y tierras del entorno, o de una planta salsolácea muy abundante, con ese nombre y el mismo color ².

Por último, hay que citar como curiosidad que el gentilicio oficial para sus habitantes es el de "cenizos", aunque ellos prefieren llamarse a sí mismos "coruchos".

De los orígenes a la Edad Media

Aunque es difícil datar el origen concreto de Cenicientos, es conocida la presencia romana en

el vecino lugar de Cadalso -que era paso obligado hacia León y Zamora- desde los primeros tiempos de la conquista de la Carpetania, a comienzos del s. II a. de C., por lo que puede suponerse una primera ocupación del territorio ya en esos momentos. A este mismo periodo, pero ya en fecha más tardía -hacia el s. IV de nuestra era- correspondería el yacimiento de Piedra Escrita, que sin duda no era el único lugar habitado, pues a mediados del presente siglo se mencionaban restos de sepulturas, galerías y otros edificios en Navalaviga, El Juncal y la Huerta de las Ánimas, a los que, según Gregorio de Andrés, habría que añadir el despoblado de Mayuelas, entre al arroyo del mismo nombre y el de las Vegas ³.

Sin embargo, tras la caída del reino visigodo, el territorio debió ser desocupado, pues aunque es conocida la presencia musulmana en la Peña Muñana de Cadalso de los Vidrios, la ausencia de toponimia mozárabe en este área parece indicar un abandono casi absoluto de la misma ⁴.

Como otros muchos pueblos de la zona, Cenicientos no debió ser fundado hasta después de la Reconquista cristiana de la zona por Alfonso VI entre 1081 y 1085, fecha de la caída de Toledo. Este mismo monarca propició la repoblación de los territorios comprendidos entre los ríos Guadarrama y Alberche, que cobró nuevo impulso tras la conquista de Alcalá en 1118 y entre los que se incluía el alfoz de Escalona, aunque la ocupación de esta villa no tuvo lugar definitivamente hasta 1130, cuando se dispuso al efecto un fuero por mandato real, siendo ya mencionada en el reparto de rentas eclesiásticas de ocho años después, así como en la bula de 1148, y participando en las Cortes de Carrión de 1181. Sus heredades fueron confirmadas por Alfonso VIII en 1185 con la intención de poner coto a la expansión de Ávila y Segovia, aunque todavía fueron los abulenses quienes repoblaron Cadalso, haciéndose notar su presencia en otros poblamientos cercanos como el vecino pueblo de Pelahustán ⁵. Sin embargo, Escalona pronto adquirió importancia, repoblándose sus aldeas -entre las que quizá se encontraba ya Cenicientos- a partir de 1211 ⁶, estableciendo cartas de hermandad con los concejos de Ávila, Segovia y Placencia para regular la explotación ganadera del territorio.

Si consta, sin lugar a dudas, la ocupación de Piedra Escrita, pues en 1188 el arzobispo de Toledo autorizó al licenciado Martín Gómez a fundar una iglesia en dicho lugar, que aparece asimismo mencionado como "Piedra Escripta" en el Libro de la Montería de Alfonso XI. Este

mismo texto hace referencia a la Peña de Cenicientos, por lo que puede suponerse que el lugar ya estaba por entonces fundado en su actual emplazamiento.

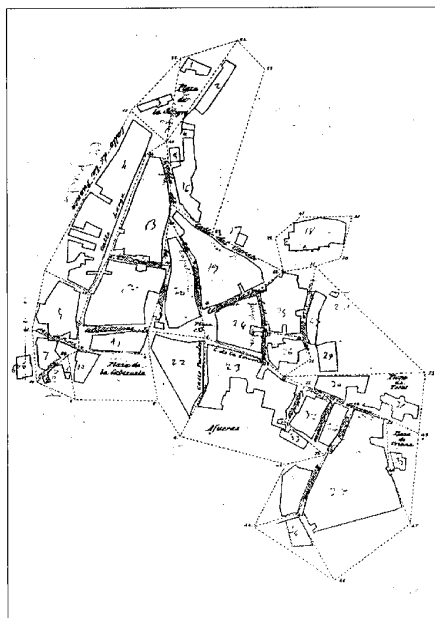
Cenicientos quedó así integrado dentro de la Tierra y Señorío de Escalona, sufriendo sus mismos avatares. Así, en 1423 fue otorgado por Juan II a D. Álvaro de Luna, revirtiendo de nuevo a la Corona a la muerte de éste, siendo posteriormente entregado por Enrique IV a D. Juan Pacheco, que recibió el título de marqués de Villena en 1472 ⁷.

Siglos XVI, XVII y XVIII

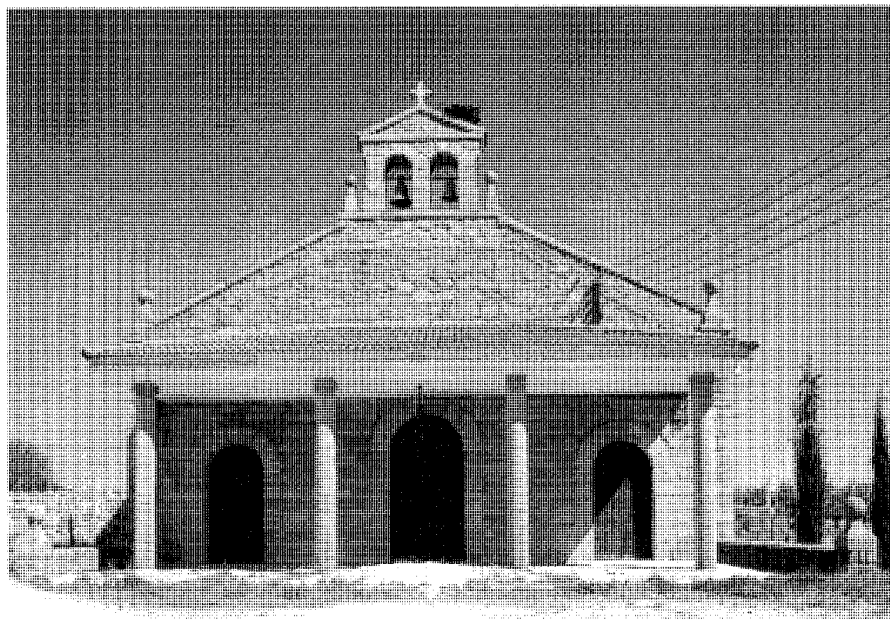
Por desgracia, no se han encontrado las Relaciones Topográficas de Felipe II referentes a Cenicientos, por lo que son muy escasos los datos conocidos de esta época, aunque gracias a los libros parroquiales conservados sabemos que en 1564 se contrató la terminación de la iglesia de San Esteban Protomártir, que a juzgar por razones estilísticas debió comenzarse a finales del siglo anterior.

Por estas fechas, según las relaciones dadas en 1571 por el Gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Toledo, Cenicientos contaba con 500 vecinos pecheros, que subieron a 516 -sin contar un hidalgo y siete clérigos- en 1591, 20 años después.

Sin embargo, este crecimiento se vio bruscamente interrumpido en agosto de 1598 a causa de una terrible epidemia de peste que no remitió hasta el siguiente año, y que -según un testigo presencial- provocó en torno a 1.100 muertos y otros muchos daños debido al abandono de cosechas y ganados, perdiéndose el lino en los linares por falta de siega ⁸. Aunque en un principio los vecinos intentaron disimular su situación para evitar restricciones de movimientos, que afectaban especialmente a los tratantes de lana en el mercado toledano, la mortandad fue tanta que pronto se conoció en toda la comarca, exigiendo la ayuda en comida y dineros -aunque guardando las distancias- del vecino pueblo de Almorox, del marqués de Villena -que abandonó Cadalso con destino a Belmonte- y del propio arzobispo de Toledo. Para aplacar la enfermedad se organizaron asimismo numerosas procesiones y rogativas, que recorrieron las diversas ermitas que circundaban la localidad: San Sebastián, Nuestra Señora del Remedio, Nuestra Señora de la Angustia y Sangre de Jesucristo, San Antón, y la Virgen del Roble -de las que sólo se conserva esta última, aunque muy transformada-; efectuándose los innumerables



Núcleo de población, 1872. IGN.



Ermita de la Virgen del Roble. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

enterramientos, primero en la iglesia parroquial, después en el cementerio, y cuando éste se llenó en la Virgen del Roble y en la Magdalena ⁹.

Los efectos de esta epidemia se hicieron notar en el censo, y en el Reparto de Donativos de 1637, Cenicientos figura con sólo 197 vecinos, cifra que va disminuyendo a lo largo del siglo XVII, caracterizado por una fuerte crisis económica y demográfica a nivel nacional. De este modo, en el Recuento de 1646 sólo aparecen 119 vecinos -incluidas 31 viudas y 15 menores- que se reducen a 89 en el de soldados efectuado en 1693, cuarenta y siete años más tarde ¹⁰.

Por lo demás, en esta centuria Cenicientos obtuvo el título de villazgo -el 6 de septiembre de 1633, reinando Felipe IV-, con el subsiguiente derecho a nombrar autoridades y establecer horca y cepo ¹¹.

El siglo XVIII vio un resurgimiento del pueblo, y así Cenicientos figura en el Catastro de Ensenada de 1752 como villa de señorío, poblada por 150 vecinos que habitaban 167 casas, sin contar tres en construcción. Estos vecinos cultivaban 58 fanegas de regadíos dedicados a huertos y linares, y 2.450 fanegas de secano -sembrado a tercias dejando dos años de descanso entre cosechas- que se repartían según calidades en 330 de trigo, 10 de cebada, 10 de garbanzos, 2 de viñedos, 2.084 de centeno, 16 de

algarrobas y 3 de olivares, sin contar los olivos en disperso.

La cabaña ganadera incluía rebaños de ovejas y cabras (100 ovejas, 12 corderos, 68 borregos, 10 carneros, 960 cabras, 618 cabritos y 36 cabrones) que producían carne, queso y lana, aunque no había esquileo propiamente dicho. También con fines alimenticios se criaban cerdos (100 hembras, 400 machos y 900 crías) y vacas (90 vacas, 140 novillos y 70 terneros), empleándose el ganado equino (50 yeguas, cuatro caballos, 30 potros, 20 jumentos, 65 jumentas y 20 pollinos) para los trabajos de transporte y tiro, excluidos "las mulas de coche y caballos de regalo". Estos rebaños aprovechaban 185,5 fanegas de pastos -100 de ellas comunales- y 950 de dehesas: 300 pobladas de encinas, 30 de pinares y 620 de pastizales, donde se recogían las bellotas y piñones; ésto sin contar otras 3.000 fanegas de tierras incultas: 500 comunes a los vecinos del pueblo y 240 a todo el ducado de Escalona. También se utilizaban las hojas de los morales o moreras para la cría de gusanos de seda y se explotaban 200 colmenas para la producción de cera y miel.

La industria consistía en dos molinos de cereales -cuyas ruinas se conservan aún hoy día- que atendían dos molineros y que suministraban la harina a cinco panaderías, y en un tejar

propio de la villa, donde trabajaban por temporadas tejeros trashumantes para suministrar ladrillos y tejas a los vecinos. A estos oficios hay que añadir un carpintero, tres sastres, dos oficiales de herrero que trabajaban en la casa fragua municipal, tres zapateros con un aprendiz, y cuatro oficiales tejedores, que -según las Respuestas de Lorenzana de treinta años después- sacaban de un lino "especialísimo" unas telas "muy burdas", pues no lo sabían "fabricar bien" ¹².

El comercio estaba limitado a una "tienda de abacería para vender aceite, tocino, pescado y otros abastos", dos tenderos de "paños ordinarios, bayetas, estameñas, lienzos y otros géneros de nación gallega" y un tratante en ganado de cerda, sin contar los servicios municipales: una carnicería en la que laboraba un cortador de carnes y una taberna.

Otros bienes concejiles incluían las propias casas del Ayuntamiento, el pósito y la cárcel pública, amén de diversas tierras y un hospital para recoger a "los pobres viandantes que transitan de unos pueblos a otros", que se añadían a los treinta pobres "de solemnidad" locales.

Por último hay que mencionar la presencia de un escribano, un médico y un cirujano, un maestro de primeras letras y tres eclesiásticos: un cura y dos presbíteros, que atendían al culto

Desarrollo histórico



Portada del cementerio. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

ayudados por un sacristán. Este culto se desarrollaba en la iglesia y en diversas capillas de los alrededores, constando en 1737 -por diversas mandas testamentarias consignadas en los libros parroquiales- la existencia de por lo menos cuatro ermitas dedicadas a otras tantas Vírgenes: de la Concepción, del Rosario, de las Angustias y del Roble. Estas dos últimas se corresponden con otras existentes casi ciento cincuenta años antes, mientras que la del Rosario vuelve a ser mencionada en 1741; sin embargo, en las Respuestas citadas de 1782 sólo se nombra la de la Virgen del Roble, habiendo desaparecido en este periodo todas las demás ¹³. Este último documento cifra la población en 246 vecinos, mostrando un fuerte incremento poblacional al comparar esta cifra con la de treinta años antes.

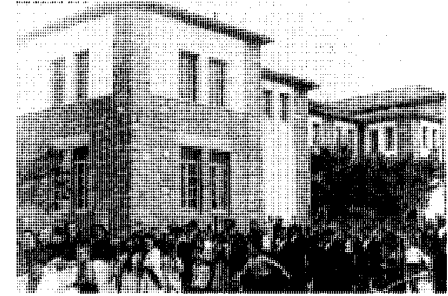
El mismo crecimiento se observa al contrastar los 864 habitantes reseñados en el Censo de Aranda de 1769 y los 933 del de Floridablanca de 1786, que menciona la presencia de cien labradores, sesenta jornaleros y otros tantos criados, dos fabricantes, cinco artesanos, dos escribanos y dos maestros de primeras letras. El estamento eclesiástico había recuperado por entonces la importancia de siglos anteriores y se componía de un cura propio, dos beneficiados, dos tenientes de cura, dos sacristanes y dos ordenados a título de patrimonio ¹⁴.

Siglos XIX y XX

El siglo XIX se abre en Cenicientos con la supresión de los señoríos decretada en 1811 por las Cortes de Cádiz ¹⁵, consecuencia directa de la Guerra de la Independencia contra el invasor francés. Ésta debió tener sin embargo pocas consecuencias en la zona, pues el Diccionario de Miñano de 1826 cifra el número de vecinos en 280 -con un incremento de la población hasta los 1.050 habitantes-, que se ocupaban en los mismos trabajos del siglo anterior, produciendo granos, piñones, lino y algo de seda.

En 1833, de acuerdo de la nueva distribución administrativa de España, Cenicientos pasó a integrarse en la provincia de Madrid dentro del partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, abandonando el partido de Escalona de Alberche, de la Intendencia y Corregimiento de Toledo, al que había pertenecido hasta entonces ¹⁶.

La desamortización decretada tres años después tardó en causar efecto en Cenicientos, donde hasta 1842 no se subastaron las primeras parcelas procedentes de la fábrica de la iglesia, del curato y capellanías de la misma, de la cofradía del Señor, e incluso de la Ermita Colegiata de Escalona, que perdió unas 20 ha. Estas ventas continuaron al año siguiente hasta totalizar diez fincas: 9 del clero secular -entre ellas tres casas-



Grupo Escolar en 1962. AGA, Fotografías.

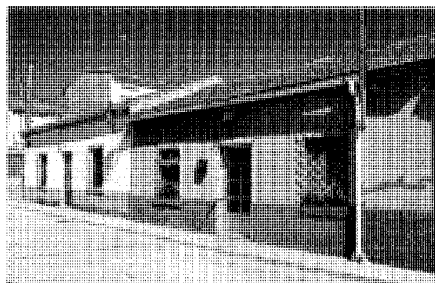
y una del regular, que sumaban 386,91 ha dedicadas en su mayoría al cultivo de cereales, aunque cinco eran huertos.

Casi veinte años después, en 1861 y 1862, se realizaron nuevas subastas correspondientes esta vez a los bienes de propios de acuerdo con la desamortización dictada por Madoz en 1855. Éstas no alcanzaron, sin embargo, la importancia de las eclesiásticas, sumando en total 104 ha divididas en parcelas pequeñas de 10 a 12 ha, aunque la superficie enajenable en un principio no superaba las 39 ha.

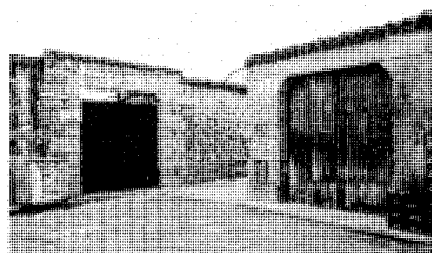
En total fueron 491 ha -el 7 % de la superficie municipal- las que cambiaron de manos, siendo adquiridas más de la mitad por un único comprador ¹⁷.

Por estas fechas, de acuerdo con el Diccionario de Madoz de 1847, Cenicientos se componía de 300 casas y 14 pajares de labranza que ocupaban 300 vecinos, totalizando 1.200 habitantes, aunque según el cuadro sinóptico del mismo Diccionario eran 291 los primeros y 1.131 los segundos, figurando 1.168 en el reparto de quintas del año siguiente. Estos vecinos se ocupaban en idénticas labores que durante el siglo anterior, aunque los telares de lino se habían incrementado hasta 10, y se habían construido dos molinos para moler corteza de pino -quizá para la producción de trementina-, que era transportada junto con la madera de los mismos por arrieros que traían de vuelta los productos imprescindibles para la villa. No se menciona sin embargo ninguna explotación minera, aunque según Cotarelo, entre 1842 y 1844 se habían registrado 33 minas de plomo, cuatro de galeña y una de cobre ¹⁸.

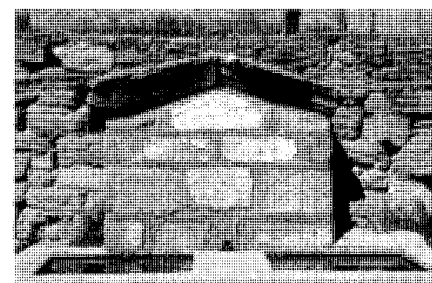
A los edificios públicos de antaño: pósito, ayuntamiento, cárcel, etc., se habían sumado una fuente denominada "de los tres caños" -que todavía se alza junto a la ermita de la Virgen del Roble a las afueras de la población aunque ha sido recientemente desplazada para ensanchar el



Colonia situada entre las calles de la Virgen del Roble y Herrén de San Blas. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Bodegas de Jerónimo Díaz en la calle Peligros. Fot. *Miguel Ángel Vega.*



Fuente de los Tres Caños. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

paso- 19, y un camposanto ubicado "en paraje que no ofende a la salud pública", por lo que puede suponerse que fuese uno nuevo de acuerdo con la Real Orden de 1787 que restablecía la creación de cementerios ventilados, y que es probablemente el mismo que Marín Pérez sitúa en 1889 junto a la ermita citada.

Por lo demás, la "escuela de instrucción primaria común a ambos sexos" -a cargo de un sólo maestro frente a los dos de 1786- no debía tener edificio propio a juzgar por las informaciones de Marín Pérez de cuarenta años después, cuando dos escuelas elementales con 80 alumnos cada una estaban establecidas en casas particulares.

La atención sanitaria también debía de ser precaria, por lo que en 1854 el Ayuntamiento quiso hacer partido único de farmacia y médico con la vecina localidad de Rozas de Puerto Real, constando en el acta de solicitud una población de 300 vecinos.

En 1865, Rosell da una cifra de 1.533 almas, que sumaban ya 1.973 en el texto citado de Marín Pérez de 1889. Entonces el número de vecinos ascendía a 550, que habitaban 500 casas, y aunque Cenicientos ya tenía médico y farmacia, no había veterinario. Los vecinos se ocupaban preferentemente en las labores agrícolas -para lo que contaban con el auxilio de 19 mulas, 30 caballos y 206 asnos-, cultivando 4.450 ha de cereales y legumbres, 43 ha de olivares, y 285 ha de viñedos, que muestran un importante incremento superficial. Además se criaban 2.215 ovejas, 1.139 cabras, 449 vacas y 50 cerdos, que aprovechaban los frutos de tres dehesas: Albercas y Alberquillas, Encinar, y Boyal, que sumaban 1.840 ha, amén de otras 7 ha de prados. De acuerdo con estas explotaciones, Cenicientos producía vino, aceite, embutidos, harina y pan, lo que permite suponer la pervivencia de los molinos y tahonas, exportando carne, lana, leche, granos y frutos, e importando loza, ultramarinos

y tejidos. Y aunque ya había dos posadas, para coger el coche de línea era preciso "ir en acémila" al cercano Cadalso.

El último cambio administrativo importante del siglo corresponde a la jurisdicción eclesiástica, con la creación en 1885 del Arzobispado de Madrid-Alcalá, previsto ya en el Concordato de 1851. De este modo la iglesia de Cenicientos -con curato de segundo ascenso- paso a integrarse en la nueva archidiócesis, abandonando el arcidiano de Talavera de la Reina, dependiente de la vicaría general de Toledo, al que hasta entonces había pertenecido ²⁰.

Podemos hacernos una idea del urbanismo del pueblo en esta época gracias a un plano -reducción de otro anterior ²¹- realizado en 1892 por el Instituto Geográfico y Estadístico. En aquel entonces Cenicientos se configuraba longitudinalmente como una "S" invertida que se extendía al sudoeste de la iglesia parroquial, situada en un alto separado de la población. En el centro del pueblo se hallaba una plaza triangular -donde se alzaba el Ayuntamiento- rodeada de manzanas cerradas más o menos geométricas que se extendían hacia el noroeste en torno a las calles de Capellanía, Larga y de la Sangre, que desembocaban en la plaza de este nombre, mientras que hacia el sudeste el tejido urbano estaba menos compactado, deshaciéndose en parcelas irregulares a ambos lados de la calle de la Gorróna ²². En el extremo oriental de ésta se hallaban otras dos plazas, hoy desaparecidas, llamadas de Triana y de Toros, donde se celebrarían corridas y encierros en un coso provisional levantado al efecto mediante carros ²³.

En 1900, como consta labrado en el dintel del portón, se levantaron en la calle de Peligros las bodegas de Jerónimo Díaz, símbolo de la nueva prosperidad que trajo a Cenicientos el cultivo de la uva para la producción vinícola ²⁴.

Este fenómeno llevó asociado un fuerte crecimiento poblacional, y los 2.187 habitantes de

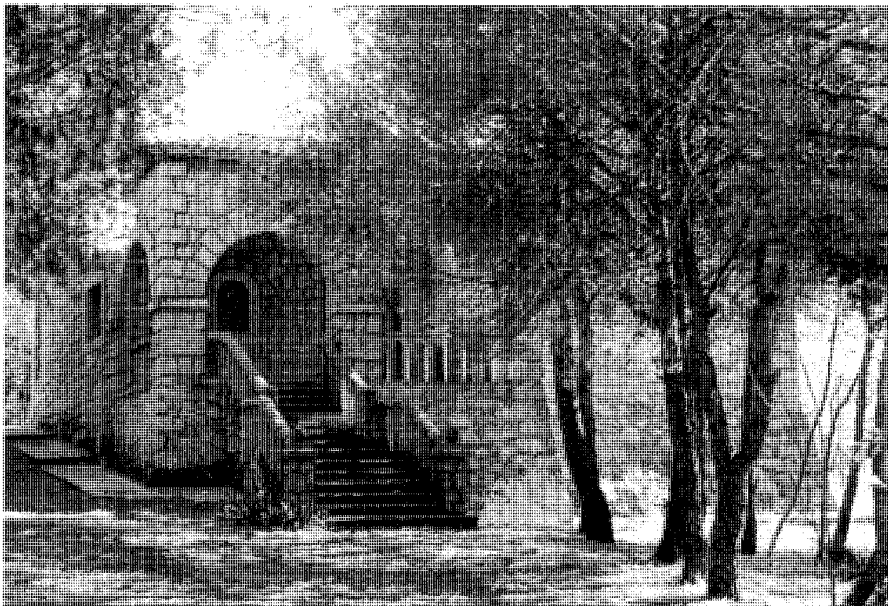
ese año se habían convertido en 2.712 -2.600 de hecho- en 1910, sólo diez años más tarde. La población siguió aumentando en este siglo, alcanzando en 1920 los 2.916 habitantes y los 3.209 en 1930, que se corresponden con 2.838 y 2.941 habitantes de hecho respectivamente. Por entonces Cenicientos tenía ya 532 viviendas en el casco, que se había extendido en torno a la iglesia y a lo largo de la calle Real y de las rondas perimetrales del Sur y del Este. Además había 7 casas aisladas en disperso asociadas a las explotaciones agrícolas, que por lo demás seguían siendo -excluido el caso del vino ya citado- muy similares a las del siglo anterior, aunque hay que mencionar las plantaciones de higueras.

En 1931 se construyó el actual cementerio, según consta en la inscripción efectuada con el propio ladrillo en el arco de medio punto sobre el vano de entrada. Con planta cuadrada de 100 m de lado, cerrado con una tapia de mampostería, presenta en su interior algunos panteones privados de los años cincuenta -construidos en piedra o ladrillo siguiendo esquemas clásicos de planta de cruz griega con linterna sobre el crucero- bastante interesantes ²⁵.

La Guerra Civil de 1936-39 no debió causar graves daños en el pueblo a juzgar por las cifras de población, que en 1940 muestra tan sólo un leve descenso, con 3.143 habitantes de derecho y 2.710 de hecho. La población inició entonces un breve repunte, alcanzando los 2.769 habitantes de hecho en 1950, aunque los de derecho se redujeron a 3.011, pasando a 2.702 una década después, en correspondencia con 2.506 de hecho.

El crecimiento de Cenicientos en esta época se localiza preferentemente en la zona norte, donde se edificaron varias colonias de viviendas unifamiliares adosadas en torno a la calle Nueva. Distribuidas en manzanas regulares, estas viviendas seguían las pautas para casas populares

Desarrollo histórico



Villa de veraneo en la Ronda del Este. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

del momento, contando con una sola planta y con un patio trasero individual.

Tipologías similares, alternadas con otro modelo en dos alturas, pueden verse también en torno a la Avenida de Madrid, que prolonga naturalmente la carretera M-545, procedente de Higuera de las Dueñas, hasta enlazarla con la M-541 a Cadalso de los Vidrios.

Entre esta última y la calle de Piedras Labradas se sitúa la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, que vino a sustituir a una anterior más pequeña situada en la Ronda del Este c/v a la calle Real. Edificada en 1945 siguiendo un proyecto del arquitecto D. Enrique García Ormaechea y Casanovas, reproduce a escala reducida modelos castrenses de mayor tamaño, debiendo destacarse las garitas redondeadas de las esquinas.

También por estas fechas: en 1952 según una inscripción en el altar mayor, se había reformado la ermita de la Virgen del Roble. Construida en sillería, presentaba tres naves cubiertas con bóvedas -de nervadura la central y de medio cañón con arcos fajones las laterales-, separadas por arquerías sobre columnas, cerrándose el crucero con un cimborrio y el presbiterio mediante bóveda de arista. La portada principal muestra tres puertas -la central de mayor tamaño-, en arco de medio punto y con el recercado resaltado, que se protegen mediante un guardapolvos

recto apoyado en dos ménsulas, rematándose el conjunto por una espadaña con dos huecos situada entre bolas herrerianas y coronada por un frontón triangular con una cruz²⁶. La fachada orientada al mediodía presenta cuatro ventanas arqueadas, -tres, correspondientes a la nave, pareadas y una independiente en la capilla mayor que presentan basas y capiteles parecidos a zapatillas y que se apoyan sobre un alféizar volado, coronándose con un guardapolvos similar al de las puertas. Por último, la cabecera poligonal se separa del cuerpo de la nave por un leve resalte y dos gruesos contrafuertes, terminando los muros en una breve gola a modo de cornisa²⁷.

Por entonces, de acuerdo con el Diccionario del Movimiento de 1957, el pueblo se componía de 948 edificios en compacto: 880 destinados a vivienda y 68 a otros usos, y 33 en diseminado, incluidas 9 viviendas y 10 chozas. Y aunque los cultivos seguían siendo básicamente los mismos las superficies habían variado, destinándose sólo 480 ha de secano en total al trigo, la cebada, el centeno y las algarrobas, que se sembraban alternativamente dejando un año de descanso, mientras que los olivares cubrían ya 200 ha y los viñedos 2.600 ha, dedicándose 20 ha regadas con agua de pozos para plantaciones de patatas, tomates, judías y pimientos. De acuerdo con esta estructura productiva se

construyeron una fábrica de aceite y la bodega cooperativa de San Esteban Protomártir -grupo sindical de colonización n.º 1123- en la salida del pueblo por la carretera M-545, a las que hay que añadir un molino de piensos, además del matadero municipal situado en la Ronda Sur -inaugurado en 1957 y actualmente en desuso; sin contar con unas canteras de cuarzo y un taller de bordado.

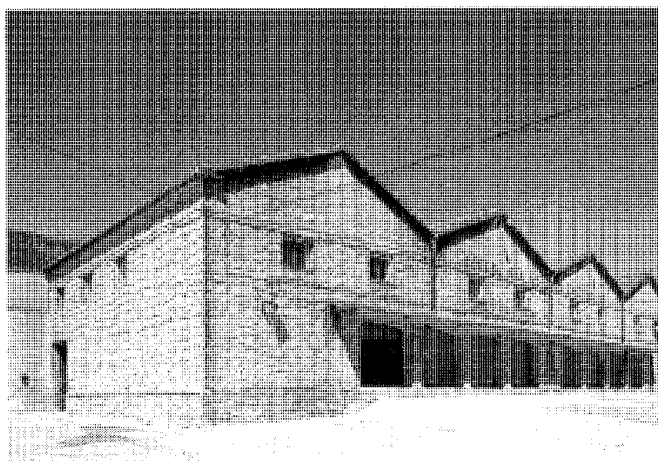
Sin embargo, y a pesar de este desarrollo, la tierra se seguía trabajando por métodos tradicionales, empleándose 160 mulas, 50 caballos y 192 asnos para tirar de los arados romanos y de vertedera²⁸, estando compuesto el resto de la cabaña ganadera por 2.000 ovejas, 1.400 cabras, 64 vacas y 643 cerdos que aprovechaban 30 ha de pastos y 2.000 ha de tierras incultas.

El comercio comprendía seis tiendas de ultramarinos, tres de tejidos, y siete tabernas y bares, debiendo mencionarse la existencia de un cine, dos fondas y una posada; y las necesidades sanitarias se cubrían con tres médicos, practicante y farmacia, a los que hay que añadir un veterinario, inaugurándose tres años después -en 1960- una Clínica sanitaria sufragada por la Diputación Provincial.

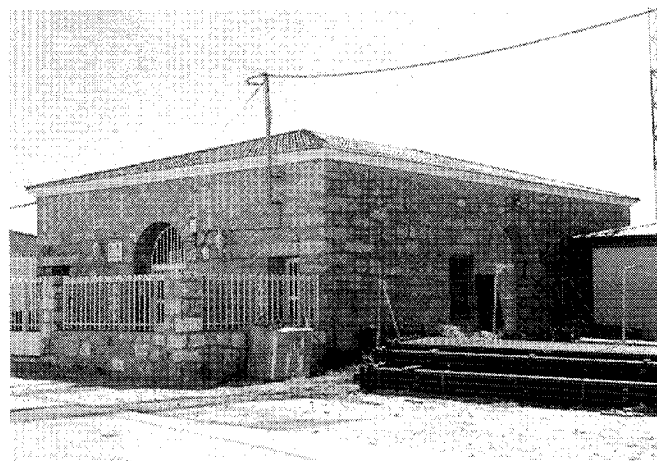
Otras mejoras incluían la reforma del grupo escolar: compuesto por tres escuelas de niños, otras tantas de niñas y dos de párvulos, y la existencia desde 1951 de una Biblioteca Municipal establecida en el ayuntamiento²⁹. Además se había instalado el teléfono y se había creado un nuevo servicio de coches de línea.

Sin embargo, aunque en 1957 se proyectó la red de abastecimiento de agua potable, ésta procedía en su totalidad de pozos y de la fuente del Trampal, por lo que pronto resultó escasa, lo que exigió la construcción de un pequeño embalse en el arroyo de las Albercas en 1972. Y aunque en 1978 se añadió al servicio una nueva toma de aguas en el del Juncal, la presa tuvo que ser ampliada en una segunda fase, recreciéndola un metro para duplicar su capacidad y mejorar el aliviadero, a pesar de lo cual en 1981 el suministro seguía siendo insuficiente³⁰.

También por esas fechas -en 1966- se aprobó la construcción del alcantarillado, que aunque se planteó con sistema separativo, arroja los vertidos sin depurar al arroyo Pontezuelas, afluente del de Piedra Escrita. Ese mismo año se inició la recogida de basuras, primero con un carro con burro y a partir de 1973 mediante un camión, depositándose los desechos en un vertedero en la propia localidad. Por último, hay que mencionar el asfaltado de la carretera a Pelahustán, efectuado en 1966, y la creación de una nueva



Bodegas de San Esteban Protomártir. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Antiguo Matadero Municipal, situado en la Ronda Sur. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Clínica Rural -con vivienda para el médico en la 1.ª planta- en el solar de la existente, cuyo presupuesto de construcción fue aprobado por la Diputación Provincial en abril de 1980, aunque las obras no comenzaron hasta dos años más tarde.

En estas fechas se produce un nuevo fenómeno que iba a alterar el desarrollo de la población: el surgimiento de un importante parque residencial secundario como consecuencia de la saturación de los pueblos serranos de veraneo tradicionales y de la vuelta masiva de los emigrantes durante los periodos vacacionales.

Cenicientos inició así un crecimiento que le llevó desde las 995 viviendas de 1970 a las 1.436 de 1981, pasando las principales de 726 a 775, y de 223 a 645 las secundarias, que alojaban en la última fecha citada a más de 1.000 veraneantes. Estas viviendas son fundamentalmente casas unifamiliares localizadas masivamente en el casco y sus ensanches, donde en 1980 se agrupaban 1.348 residencias, a las que hay que sumar las situadas en dos urbanizaciones: Los Almendros y El Juncal, iniciadas por un mismo promotor en 1976 y 1978 respectivamente, y que fueron declaradas ilegales por las Normas Subsidiarias entonces vigentes³¹.

En consonancia con estas cifras la población se estabilizó en torno a los 2.400 habitantes en los años setenta, con un máximo en 1975, pero a partir de 1985 se inicia un fuerte declive hasta los 1.800 de hoy en día, siendo la única localidad de la provincia, excluida la capital, que ha visto disminuir el número de sus concejales de 1991 a 1995.

Paralelamente a este descenso, el número de viviendas principales ha disminuido a 671 en 1991, aunque las secundarias ascienden ya a 795, más de la mitad del parque residencial, que sumaba en esa fecha 1.505 unidades y que ha sido casi completamente renovado a lo largo del siglo, no quedando ni un 10% de edificios procedentes del anterior³². Este crecimiento ha exigido el desarrollo de un planeamiento apropiado para su regulación, por lo que en el último año citado se aprobaron unas nuevas Normas Subsidiarias de Planeamiento, que regulan superficie para construir 692 viviendas, 362 en nuevas unidades de actuación y sectores urbanizables, y 330 en espacios residuales del casco y su entorno.

A pesar de todo, Cenicientos continúa siendo básicamente un pueblo agrícola, y aunque los empresarios estrictamente agrarios pasaron de 266 en 1972 a 200 una década después, el número de explotaciones se incrementó en el mismo periodo de 769 a 1.080, alcanzando las 1.318 en el año 89. Paralelamente a este proceso se han dado dos fenómenos contrapuestos: por un lado las fincas más pequeñas -de 10 ha o menos- se han multiplicado, pasando de 647 a más de 1.100, pero también lo han hecho las fincas mayores de 100 ha, que ya ascienden a cinco, acumulando otros tantos propietarios el 31'64% del término municipal³³.

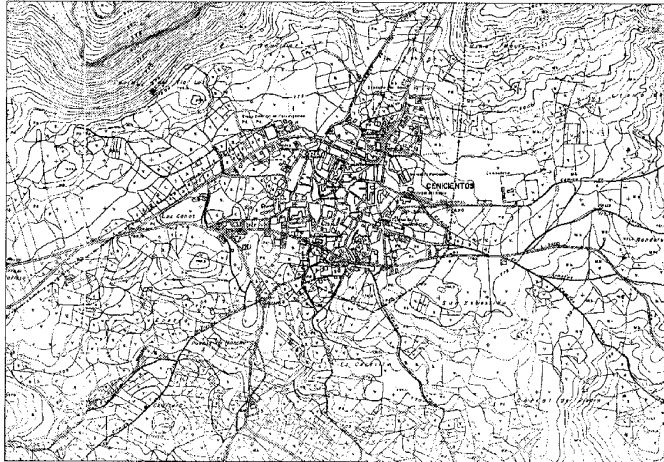
Otro cambio importante del periodo es la práctica desaparición de los cultivos tradicionales, sustituidos casi completamente por los viñedos. Éstos ocupaban en 1985 más de 2.000 ha -la tercera parte del término-, convirtiendo a

esta localidad en el tercer productor vitivinícola de la provincia, suministrándole las tres cuartas partes de sus ingresos agrarios, y dando ocupación a tres bodegas con una capacidad total de 58.000 hl³⁴. En franco contraste, las plantaciones de cereales se redujeron de 70 ha en esa misma fecha a sólo 30 ha dos años después, reducción propiciada sin duda por el escaso rendimiento de los cultivos de secano, que obligaban a mantener en barbecho dos tercios de la superficie labrada. Aún más drástico fue el recorte aplicado al olivar, que en el mismo periodo pasó de ocupar 300 ha a tan sólo 75 ha. En cambio, se mantuvo -e incluso creció ligeramente- la superficie del regadío, que aumentó de 26 ha en 1979 a 32 ha en 1987, dedicadas mayoritariamente a la producción de legumbres, patatas, hortalizas, forraje, e incluso manzanos, cerezos y guindos, árboles frutales a los que hay que añadir almendros e higueras, entremezcladas a veces con los olivos.

La única explotación que compite con la vitícola es la forestal, que ocupa una superficie similar -en torno a las 2.500 ha-, aunque no puede compararse en utilidades. Destacan las plantaciones de pino negral y piñonero, que en 1985 sumaban 619 ha de monte maderable, pero el grueso de los bosques está poblado por encinas con escasos rendimientos.

El monte bajo de matorrales es aprovechado por la ganadería, que explota asimismo los prados y pastizales. Y aunque la cabaña lanar se ha reducido mucho -desde las 500 ovejas y 250 cabras de 1979 a las 136 y 34, respectivamente, de una década más tarde-, la vacuna se ha

Desarrollo histórico



Plano de población, 1975. COPUT, Cartoteca.



Plano de población, 1988. COPUT, Cartoteca.

estabilizado e incluso se ha incrementado ligeramente, contabilizándose en 1989 635 vacas, estabuladas en diversas vaquerías construidas ex-profeso junto a las veredas rurales al sur de la población ³⁵.

Cenicientos se ha convertido así en un importante productor de leche y carne, que exporta a la comarca toledana de Talavera, sacrificándose las reses en un matadero frigorífico privado

construido -sin el menor respeto por el entorno- junto a la ermita. A su alrededor, a lo largo del camino del cementerio, se ha ido configurando una zona industrial que ha sido consolidada por las Normas Subsidiarias vigentes mediante el desarrollo de una unidad de actuación de 15.970 m² dedicada a este fin, y que pretende agrupar las futuras actuaciones del sector secundario, que hasta hoy se dispersan por todo el casco.

NOTAS

1 DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957; pág. 132.

2 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; tomo II, pág. 132. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 193. La tradición referida a "cien y cientos" es muy antigua, apareciendo ya escrito el nombre del pueblo de este modo en el acta de la visita eclesiástica de 1706 registrada en los libros parroquiales. Sin embargo éstos arrancan de 1535, figurando siempre Cenicientos -hasta la fecha anteriormente citada- inscrito con su grafía actual, lo que resta credibilidad a esta hipótesis. ANÓNIMO: Cenicientos, cosas que fueron. Madrid, Imprenta Colegiata, 12, 1952; págs. 5 y 6. Por otra parte, los diversos autores no se ponen de acuerdo sobre quién sería el monarca de la leyenda, aunque la mayoría apunta vagamente a alguno de los Alfonsos, llegando a citarse a Alfonso VIII. En cualquier caso debería ser anterior a Alfonso XI, pues en su Libro de la Montería, escrito entre 1340 y 1350, se cita varias veces la Peña de Cenicientos o "Cenizientos", lo que destruye las teorías de aquellos que retrasan el nombre hasta los tiempos de Juan II o de la Guerra de las Comunidades. DE ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XVIII, 1981; pág. 9; tomo XXVIII, 1990; págs. 297 y 300.

3 DE ANDRÉS, G.: O. cit., 1981; pág. 12. Jiménez de Gregorio apunta el posible conocimiento de la zona por los pastores celtas, pero sin citar las razones. La abundancia de restos, apreciada desde muy antiguo -pues ya en las Respuestas de Lorenzana de 1782 se dice que "debió ser pueblo muy grande, pues todos sus ejios (sic) o herrenes se conoce ser casas arruinadas"-, ha propiciado la aparición de leyendas con escaso fundamento, como la que atribuye al lugar una importancia desmedida, que le habría permitido extenderse en tiempos hasta Piedra Escrita. ANÓNIMO: O. cit.; pág. 10. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito). Otra consecuencia es la presencia de una toponimia con nombres como el último citado o el de Piedras Labradas, que se aplica a un sector situado al nordeste de la población.

4 Jiménez de Gregorio cita la casa de Pinel como un posible topónimo mozárabe, sin embargo, la presencia documentada en el siglo pasado de una familia apellidada Pinel, resta verosimilitud a esta hipótesis. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXII, 1985; pág. 276. Por otro lado, la Cueva de la Mora, citada por Cantó Téllez en 1958, no debe ser sino una antigua vi-

vienda troglodita a la que, como en otras muchas ocasiones, se ha bautizado con un apelativo legendario tradicional. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 212.

5 El concejo abulense ocupaba el sur del Alberche hasta Alamin, mientras que Segovia en 1302 estableció todavía unas ordenanzas para repoblar los alijares concejiles hasta el Alberche y el Tajo. Esta ambiciosa política de ocupación territorial se tradujo en intentos de autonomía municipal de los pueblos repoblados, y así, en 1232 Fernando III tuvo que obligar a Cadalso a someterse a Escalona como una aldea más de su alfoz.

6 Sin embargo, de acuerdo con la tradición, el pueblo estuvo situado en su origen -cuando todavía se llamaba San Esteban de la Encina- en un lugar llamado El Encinar, quizá donde hoy se alza el Encinar de la Parra. ANÓNIMO: O. cit.; págs. 6 y 7.

7 Cenicientos fue siempre feudo del marquesado de Villena, excluido un breve lapso temporal entre 1614 y 1621, durante el reinado de Felipe III, en que paso a manos -con Cadalso y Escalona- de D. Rodrigo Calderón, marqués de Sieteiglesias, el poderoso secretario del Duque de Lerma, privado del monarca. CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987; pág. 307.

8 Marín Pérez cita una gran epidemia en 1569 que redujo la población a una cuarta parte, pero debe tratarse de un error de transcripción por 1599. Según este mismo autor la ayuda prestada por los vecinos de Cadalso y Almorox se saldó con la entrega de un tercio del término municipal como pago por los servicios prestados. La peste entró en España en 1596, a través de un tal Bartolomé de San Juan -vecino de Castro Urdiales- que había embarcado en la apestado Calais en una nave denominada Rodamundo, procedente de los Países Bajos con destino a Santander, y no cesó definitivamente hasta 1604, causando medio millón de muertos en la península. ALVAR EZQUERRA, A.: Madrid reflejo de los problemas sanitarios de la península: la peste de 1596 vista por un galeno de la corte. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XX, 1983. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia (2 vol.). Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; tomo II, pág. 313.

9 Estos datos proceden de una transcripción, conservada en el Ayuntamiento, de un texto original registrado en los libros parroquiales por un sacerdote coetáneo de los hechos. De la virulencia de la enfermedad da constancia que de los eclesiásticos que atendían la iglesia del lugar: cura propio, dos tenientes de beneficiados y tres capellanes -sin contar dos sacristanes-, tres murieron y los otros estuvieron tan gravemente enfermos que quedó la custodia de la iglesia en manos de un monaguillo de diez años de edad. Para recuperarse de los daños y solventar el bajón demográfico se efectuaron tras la epidemia numerosos matrimonios entre los cenizos -viudos y viudas- que habían sobrevivido a la misma, llegando a publicarse más de diecisiete desposorios en un solo día.

10 Esta cifra, sin embargo, no es de fiar, pues en las levas forzosas se reducía sistemáticamente el número de vecinos para minimizar los mozos a alistar.

11 La picota que lleva aparejada el título de villazgo todavía se alzaba en la plaza del pueblo -actualmente llamada de la Constitución- en 1892, cuando es representada en el plano realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico. Marín Pérez -en 1889- da la fecha de 1836 como la de obtención del título de villazgo, lo que es un error manifiesto, pues Cenicientos es definida como Villa de Señorío ya en el Catastro de Ensenada de 1752. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; tomo II, pág. 313. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

12 Aunque el Catastro no las menciona, puede deducirse de la actual toponimia la existencia de curtidurías para trabajar las pieles de los animales sacrificados, ya que todavía se conoce por el sinónimo de "Tenerías" una zona al sudoeste de la población.

13 Otro punto de devoción de la época se centraba en la Obra Pia de las Ánimas, dedicada a ofrecer misas por la salvación de las Almas del Purgatorio, que en 1770 poseía varias tierras: un linar, un viñedo, el herrén de las Veredas y diversos huertos, fruto de donaciones particulares, de las que queda constancia en los años 1708, 1710, 1724, 1729, 1740, 1741 y 1750. ANÓNIMO: O. cit.; págs. 19-23. Sin embargo, en las listas de bienes desamortizados no aparece citada esta institución ni sus bienes -aunque sí se menciona un "Casaron de las Ánimas" (sic) para ubicar un solar-, desconociéndose la fecha de su desaparición. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito).

14 Frente al cura, capellán de ánimas, sacristán y dos monaguillos consignados en el Censo de Aranda de 1769. Sin embargo, uno de los dos beneficios servideros, correspondiente al Colegio de San Ildefonso de Alcalá, fue suprimido en 1787, restituyéndose la parte detruida de los diezmos al curato del lugar. Y es que la encuesta del cardenal Lorenzana de cinco años antes tenía como fin recabar una información pormenorizada de la diócesis para proceder a su reforma, especialmente en lo referente al excesivo número de beneficiados, y muy singularmente en los atribuidos al colegio alcalaíno. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: El cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su archidiócesis. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIII, 1986; pág. 301.

15 Esta supresión no tenía un carácter simplemente simbólico, pues no hay que olvidar que, según el Catastro de Ensenada, los marqueses de Villena cobraban las alcabalas, las tercias reales y el nombramiento de una escribanía numeraria, rentas correspondientes originalmente a la monarquía, que la Corona enajenaría en algún momento de apuro económico. FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

Notas

16 El partido judicial de San Martín de Valdeiglesias fue suprimido en 1986, pasando entonces Cenicientos a formar parte del de Navalcarnero, al que ahora pertenece. Aunque el Censo de Floridablanca de 1786 menciona expresamente que Cenicientos pertenecía a la Intendencia y Corregimiento de Toledo, según Villalobos Martínez-Pontremuli, la villa estaba incluida en la provincia de Talavera, diferente de la toledana. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval*. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 78.

17 FEO PARRONDO, F.: O. cit. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; pág. 65. FEO PARRONDO, F.: La Desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; pág. 133, 135, 143, 144 y 147.

18 COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; págs. 33 y 34. Este dato contrasta con la declaración del Catastro de Ensenada, donde se afirma rotundamente la ausencia de minas. Sin embargo, las localizadas no debían ser muy importantes, pues Ortega Rubio en 1921 menciona que aunque "en el término hay minas de plomo argentífero", éstas no se explotan. En cambio, en el Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 de 1940, aparecía una mina llamada de la Cruz junto al cerro del mismo nombre, al oeste de la población, mientras que en el Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid a escala 1:5.000 figura una casa llamada del Minero en la margen izquierda de la carretera a Higuera de las Dueñas. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia (2 vol.). Madrid, Imprenta Municipal, 1921; tomo II, pág. 238.

19 De estilo vagamente neoclásico, se corona por una cornisa a dos aguas a guisa de frontón, estando dataada en una inscripción completamente ilegible. Aunque está muy maltratada, cuenta con protección integral de acuerdo con las Normas Subsidiarias de 1991. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de Cenicientos. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991; pág. 99.

20 De acuerdo con este dato, el Catastro de Ensenada menciona que Cenicientos pagaba los diezmos a la iglesia parroquial y a la sede toledana. Actualmente la parroquia de Cenicientos depende de la diócesis de Madrid-Getafe. FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

21 Quizá de 1870, pues en esa fecha la Junta General de Estadística -precedente del Instituto Geográfico- levantó la planta de la iglesia a escala 1:500, trabajo que se solía hacer en correspondencia con el de todo el pueblo. AA.VV.: Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 88.

22 El Ayuntamiento se encuentra todavía en el mismo sitio aunque ha sido sustituido por un edificio moderno sin interés, y la plaza está dedicada hoy día a la

Constitución. Las calles de la Sangre, Capellanía y Gorróna responden ahora a los nombres de Libertad, Doctor Gullón y Real, respectivamente, mientras que la actual plaza de España se corresponde con la de la Sangre del pasado siglo. Esta zona debe ser de las más antiguas del pueblo, pues el documento citado sobre la peste de 1598 menciona que, tras la misma, se ordenó que la limosna que se entregaba a los pobres por las fiestas "se diese en la Sangre", por estar las ermitas tan llenas de cuerpos. El nombre probablemente provenga de estar destinado este espacio en origen para la matanza.

23 Esta "Plaza de Toros" es anterior a la que lleva ahora ese nombre -llamada también de la Corredera-, que está ubicada en paraje diferente pero que sirvió para el mismo fin hasta la construcción del Consultorio Local, y que ha sido reformada recientemente por la Comunidad con un pavimento de adoquines y una fuente que la atraviesa a lo largo. La tradición taurina está muy arraigada en Cenicientos, constando que ya en el siglo XVI se corrían los toros durante las fiestas. Además, en 1740 se estableció una manda privada para que todos los años se celebrase una corrida en 13 de septiembre, víspera del día del Santísimo Cristo de la Salud, aunque esta voluntad no fue cumplida más que una sola vez, provocando un largo proceso judicial que se prolongó durante una década y en el que intervino el mismísimo marqués de Villena. ANÓNIMO.: O. cit.; págs. 16-19.

24 La enciclopedia Espasa dice por esas fechas que los vinos de Cenicientos son muy apreciados en el extranjero, lo que parece algo exagerado tratándose de una producción tan reciente.

25 En la relación de elementos catalogados del planeamiento vigente en la actualidad, el cementerio figura con protección estructural. COMUNIDAD DE MADRID: Normas., O. cit.; pág. 99.

26 AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; págs. 102 y 103. La ermita contenía además tres retablos -dedicados a San Isidro, Santa Rita y la Virgen titular-, que desaparecieron al ser reformada posteriormente. Esta reforma unificó las tres naves en un único espacio cubierto por un falso techo modular de tablero de fibras fonoabsorbente, distorsionando también la fachada principal con la construcción de un porche que oculta el guardapolvos de la puerta central y que se apoya sobre cuatro pilares redondos de hormigón, estando techado, al igual que la nave, con teja prefabricada del mismo material. A pesar de todo, el planeamiento urbanístico vigente le concede protección integral. COMUNIDAD DE MADRID: Normas., O. cit.; pág. 99.

27 La existencia de la ermita está documentada desde el siglo XVI, aunque la cabecera podría ser anterior. En cualquier caso, su antigüedad está fuera de toda duda, correspondiendo las tres hiladas superiores de los muros, realizadas con sillares de menor tamaño, a una reforma posterior.

28 Como anécdota puede mencionarse que el mismo Diccionario describe un parque móvil compuesto por 3 camiones, 1 automóvil, 35 carros, 1 moto y 58

bicicletas, a los que -según Cantó Téllez- daba servicio un garaje. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 212. DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

29 Esta biblioteca estuvo integrada desde su creación en el Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Madrid, creado por la Diputación Provincial ese mismo año. BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M^o del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XIII, 1976; pág. 224.

30 La Diputación Provincial sufragó parte del coste de construcción de este embalse, según acuerdo adoptado el 26 de enero de 1972; posteriormente, en otro pleno celebrado el 27 de febrero de 1975 el mismo organismo acordó habilitar un nuevo presupuesto para su ampliación en una segunda fase, consignándose la partida correspondiente, aunque dos años después -y tras una inversión de diez millones de pesetas- se llegó a la conclusión de que el caudal del río sería insuficiente para llenarla, por lo que se paralizaron temporalmente las obras, que no fueron finalizadas hasta 1980. Construida de hormigón como un muro recto ataludado con un aliviadero en su parte central, esta presa carece por completo de valor arquitectónico.

31 Por lo que en 1983 se abrió contra ambas un expediente sancionador por parcelación presuntamente ilegal. La urbanización de Los Almendros está situada 4,5 km al oeste del casco, junto a la carretera M-546 a Sotillo de la Adrada, y tenía sólo dos casas en 1977, cuando se aprobaron las Normas Subsidiarias de Cenicientos que declaraban su suelo como No Urbanizable, no alcanzando las dieciséis -que ocupaban la mitad de las parcelas previstas- hasta seis años después. A pesar de su situación irregular contaba con suministro eléctrico, fosas sépticas individuales, viales de macadán y una red de agua potable servida por galerías a partir de un pozo que alimentaba un depósito común, siendo regularizada su situación por las Normas Subsidiarias de 1991, que la consolidan como núcleo de población. En cambio, la urbanización de El Juncal, ubicada 500 m al sur de la carretera M-545 a Higuera de las Dueñas, en el límite mismo del término municipal, carecía de los más mínimos servicios de electricidad, agua o saneamiento, resolviéndose las necesidades individualmente mediante generadores, bombas y pozos negros, y accediéndose a las parcelas por viales de tierra. En 1980 sólo se habían levantado cuatro casas de las cien previstas, que eran once tres años después y quince en 1991, cuando las nuevas Normas Subsidiarias propusieron la restauración del medio físico y la modificación del planeamiento a Suelo No Urbanizable especialmente protegido. COMUNIDAD DE MADRID: Urbanizaciones ilegales (catálogo). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984. GIMENO, P.: "Diputación y Gobierno Civil, contra las urbanizaciones ilegales". Cisneros, nº 179. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1983; pág. 24. GIMENO, P.: Diputación y Gobierno Civil contra las urbanizaciones ilegales. Cisneros, nº 179. Madrid, Diputación, 1983; pág. 24.

32 A pesar de todo, en 1980 se propuso la declaración de Cenicientos como núcleo rural de interés. JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982; pág. 157. BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid. Madrid, 1980. (trabajo inédito).

33 En 1981 los cinco mayores terratenientes acumulaban 27 fincas con una superficie total de 1992 ha, aunque este dato está distorsionado por el enorme peso de El Encinar de la Parra, que en esa fecha abarcaba casi la quinta parte de la superficie del término con 1.286'5 ha, una cifra enorme si la comparamos con las 151'93 ha en manos del siguiente propietario particular. Esta desproporción sitúa al ayuntamiento -con 205 ha, el 3 % del territorio- como segundo terrateniente del municipio. ESTUDIO RS: Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid. PAIº Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito).

34 En los últimos años, sin embargo, las restricciones vinícolas impuestas por la Comunidad Europea y la concesión de ayudas para favorecer la reducción de las plantaciones han provocado un acusado descenso de la producción, que bajó de 5.500 toneladas de uva a sólo 1.500.

35 A título de anécdota hay que reseñar la pervivencia de una cabaña equina relativamente numerosa formada por 131 caballos y asnos, que se siguen empleando como fuerza motriz en las tareas agrícolas, pues las dificultades del terreno imposibilitan la mecanización.

Cenicientos

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



CENICIENTOSRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Instalaciones agropecuarias (tipología) Pág. 213

Arquitectura industrial

- 2** Molinos Pág. 214

Arquitectura religiosa

- 3** Iglesia de San Esteban Protomártir Pág. 216

Arquitectura residencial

- 4** Vivienda rural (tipología) Pág. 220
5 Vivienda urbana (tipología) Pág. 222
6 El Encinar de la Parra Pág. 225

Obras Públicas

- 7** Piedra Escrita Pág. 228



1 Instalaciones agropecuarias (tipología)

Situación

Calle Codo; calle Charcuelo; calle García Lorca; calle Nuestra Señora del Roble; calle Pradillo; calle Ronda del Sur; calle San Esteban; travesía de la Ermita; carretera M-541

Fechas

Popular

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada

Dado el nivel de desarrollo urbano de Cenicientos, con edificaciones agrupadas en manzanas muy densas, fue necesario levantar aparte las construcciones destinadas a usos agropecuarios, como corrales, establos, pajares y graneros, que en algunas ocasiones -en las zonas periféricas- pueden ubicarse junto a los propios edificios residenciales, pero que en el centro se agrupan en conjuntos con acceso propio a espaldas de las casas, como en la travesía de la Ermita, o en las calles de Pradillo, Charcuelo o Nuestra Señora del Roble.

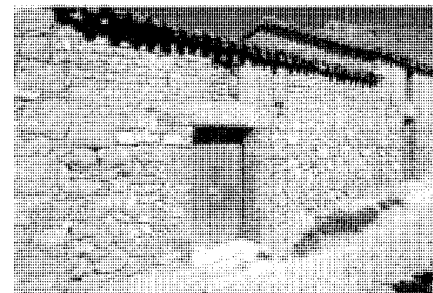
De acuerdo con su destino, estos edificios se construían con mampostería rejuntada y adobe, que permanecían vistos, cubriéndose con una estructura de madera formada por pares sobre vigas apoyadas en pies derechos, forrada posteriormente con tablazón y teja cerámica. Este tejado presenta frecuentemente cubierta a un solo agua, dependiendo de la superficie a cubrir y de la presencia o no de un patio trasero. Destacan en estas edificaciones los dinteles graníticos que salvan la enorme luz de las puertas cocheras, y que en algunos ejemplos singulares apoyan sobre zapatas laterales voladas del mismo material, solución que puede verse en la Ronda del Sur esquina a Escalona, y que repitió Jerónimo Díaz en sus bodegas, fechadas en 1900.



Cocheras en la calle del Doctor Gullón. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Edificios con uso similar se encuentran también aislados en disperso por todo el término. Son construcciones dedicadas a estabular el ganado que aprovechaba el pasto que crecía libremente en las tierras comunales y en los baldíos, por lo que rara vez cuentan con puertas practicables, configurándose a modo de porches abiertos al mediodía y rodeados por amplios cercados para corrales. A éstos hay que sumar pequeñas chozas para refugio de pastores o de vigilantes de huertos, viñedos y labrantíos, compuestas por una sola estancia con un hogar en una de las esquinas. Sobre aquel, y por debajo de la techumbre, se colocaba en la pared una gran laja saliente, que servía para proteger del fuego la estructura de la cubierta, ya que estas cabañas no suelen tener chimenea. Tampoco hay ventanas, entrando la luz y el aire por el hueco de la puerta.

Además de estas edificaciones estrictamente agropecuarias, pueden mencionarse diversas viviendas -como las casas llamadas del Minero y del Obispo-, construidas de manera similar a las del lugar pero completamente exentas, por lo que se componen de una sola planta de forma rectangular a la que se yuxtaponen edificios auxiliares para graneros, cuadras y cocheras.



Establos junto a la Ronda del Este. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda rural aislada, junto a la carretera M-541. Fot. Miguel Ángel Vega.

2 Molinos

Situación

Camino de Paredes de Escalona, senda del molino; camino de Piedra Escrita

Fechas

Siglo XVIII o anterior

Autor/es

S.i.

Usos

Original: industrial (molinos harineros)

Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Molino de Meléndez. Caz. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Los dos molinos de Cenicientos: el de Molinillos y el de Meléndez, estaban situados junto al cauce de un mismo arroyo, llamado en tiempos de la Dehesa y hoy de Molinillos o Piedra Escrita, pero con una distancia entre ellos de 1 km aproximadamente, encontrándose en la actualidad en avanzado estado de ruina.

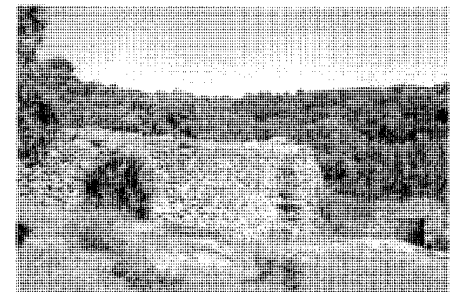
El de Meléndez, aguas abajo del primero, se ubica en una zona donde el río se despeña entre grandes rocas, que son aprovechadas para asentar a su pie el edificio del molino propiamente dicho. Aparte de éste, incluía otra construcción -de mampostería con enormes dinteles graníticos en los huecos-, que debía estar destinada a vivienda y que se construiría posteriormente, pues en el Catastro de Ensenada de 1752, donde aparecen citados por vez primera estos molinos, se menciona expresamente que no hay casas habitadas fuera del casco urbano. Estas construcciones se sitúan a ambos lados del cauce del río, que se cruzaría por una pasarela, ya que no quedan restos de puente alguno.

El molino se componía de un cuerpo edificado de planta cuadrangular construido en mampostería y cubierto con una estructura de madera -hoy desaparecida- forrada externamente con teja cerámica. El piso principal -iluminado por pequeños huecos con dinteles graníticos- se apoyaba parcialmente sobre un forjado de piedra bajo el que se ubicaba la maquinaria, a la que se accedía por una trampilla. El mecanismo

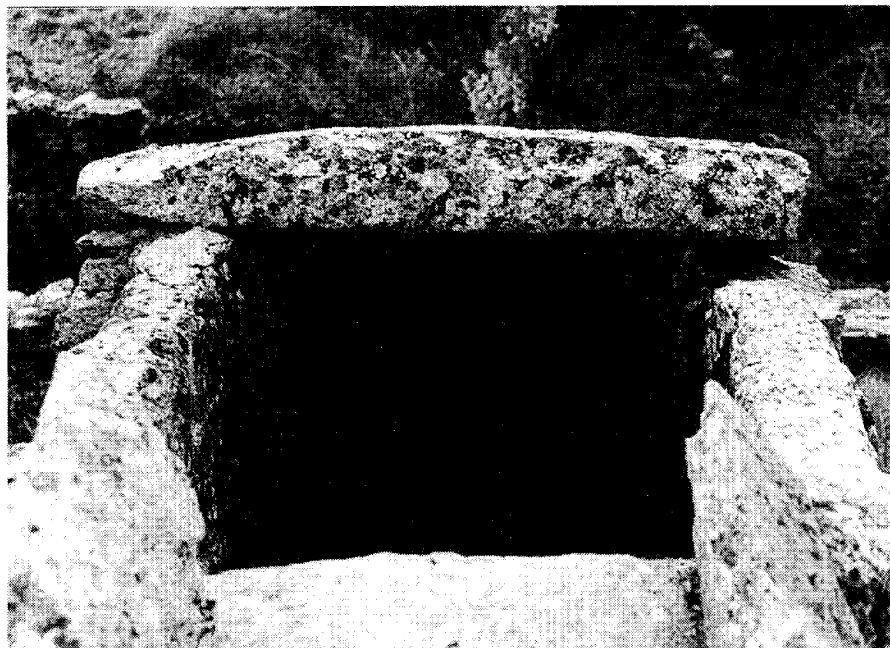
era muy sencillo: consistía en una rueda de paletas curvas con el eje en posición vertical, que se accionaba por el impulso del agua haciendo girar la piedra de moler situada en el piso superior, que aún puede verse en su lugar.

El agua era desviada hasta aquí mediante un caz que la recogía curso arriba, y que todavía se conserva, componiéndose de un grueso muro de mampostería sobre el que discurre un canal abierto más estrecho construido con lajas de piedra, que muestra, justo antes de su desembocadura, un aliviadero lateral formado por una losa volada, que en tiempos se cerraría mediante una trampilla escamoteable. Este canal desemboca bruscamente junto al molino, con una violenta pendiente, a través de una especie de tolva inclinada de sección cuadrada, realizada interiormente con sillería bien labrada y revestida externamente mediante capas de mampostería escalonadas, conservándose la reja de forja que servía de filtro para evitar que cayesen objetos susceptibles de dañar la máquina, saliendo el agua posteriormente por el socaz: un hueco adintelado bajo el edificio.

El molino de Molinillos es muy similar, pero carece de aliviadero así como del cuerpo escalonado que cubría la caída del agua, que aquí se realiza simplemente dejando vistas las lajas de cierre. Su caz presenta la singularidad de aprovechar en la primera parte de su recorrido la forma natural de la roca viva para conducir



Molino de Meléndez. Muro del caz. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Molino de Molinillos. Toma de agua. Fot. Miguel Ángel Vega.



Molino de Meléndez. Toma del agua.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

el agua, sin necesidad de construir más que una sola pared lateral de contención a base de piedras.

Ambos molinos existían ya en el siglo XVIII, siendo citados en el Catastro de Ensenada de 1752, y debieron permanecer en uso hasta bien entrado nuestro siglo.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).

3 Iglesia de San Esteban Protomártir

Situación

Pza. de la Iglesia

Fechas

Siglos XV-XVI
Fo.: 1564
Rec.: 1945
P. Res.: 1988

Autor/es

S.i.
Rec: Javier Barroso Sánchez-Guerra
Res.: Pilar Meyer

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 1º. Protección Integral
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1991)
Incoado BIC (Res. 5 de abril de 1982 BOE 27-5-1983)

La iglesia parroquial de Cenicientos, consagrada a la advocación de San Esteban Protomártir, santo patrono de la villa, se sitúa en la plaza de la Iglesia, presidida por el monumento a los caídos por el bando nacional en la última Guerra Civil.

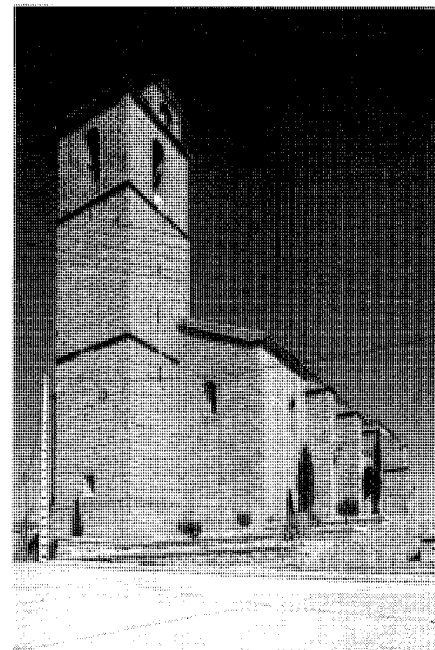
En planta, el edificio se compone de un cuerpo principal alargado al que se adosa, siguiendo la orientación canónica, una cabecera poligonal a oriente y una torre cuadrada a los pies.

En alzado, los muros de sillería, con gruesos contrafuertes de refuerzo, se rematan con una cornisa de bolas, presentando una mayor altura los del presbiterio, cuya cubierta sobresale por encima de la de la nave. En el centro de ésta última se abre la portada principal, orientada al mediodía, y protegida por un arco de medio punto -apoyado entre dos contrafuertes contiguos- que sostiene un tejadillo con estructura de madera, que hoy queda descubierta al interior pero que en tiempos se ocultaría con una bóveda de escayola, como puede deducirse de las hue-

llas que ésta dejó sobre los muros. Sin embargo, este porche abovedado no era tampoco original, pues sobre el mismo todavía se ven las dos grandes mensulas voladas que debieron sostener el dintel de madera del primitivo tejeroz, que estaba situado a mayor altura y que se bajaría posteriormente para ofrecer a los feligreses una mejor protección contra las inclemencias climáticas. Esta reforma tuvo consecuencias nefastas para la portada propiamente dicha, pues se picó en parte la moldura estrellada decorada con roleos que rodeaba la hornacina sobre la puerta, perdiéndose el florón terminal así como el remate de los pináculos que coronaban las columnillas adosadas en los extremos de la misma. Sin embargo, todavía se conserva la sucesión de arquivoltas sobre columnillas, entremezcladas con decoración vegetal, que bordea el vano, que es adintelado con los ángulos redondeados, aunque interiormente presenta un capialzado de marsella para permitir el giro a las hojas de la puerta, realizada en madera y decorada con cuarterones.

La torre se sitúa centrada en la cara occidental, con la que se macla interrumpiendo la cornisa corrida de bolas que remata los muros laterales del edificio, y que aquí se prolonga siguiendo la pendiente a dos aguas de la fachada. Esta torre presenta tres cuerpos superpuestos separados por pequeñas cornisas voladas: los dos inferiores -de mayor tamaño- son casi ciegos, exceptuadas pequeñas aspilleras y una ventana en la base que sirve para iluminar el baptisterio, mientras que el superior está abierto en sus cuatro caras por otros tantos huecos rematados en arcos de medio punto, coronándose por otra cornisa de bolas similar a las demás y cubriéndose con teja cerámica, como el resto de la iglesia. Sobre este campanario se levanta a su vez una pequeña espadaña con un único arco, terminada en un frontón triangular. Éste está realizado en ladrillo, pues aunque originalmente la espadaña debió ser de piedra en su totalidad, en alguna reforma posterior fue reparada con aquel material.

El interior presenta una sola nave iluminada por siete ventanas ojivales orientadas al mediodía: cinco en la nave y dos en la cabecera, que presentan una rica decoración de molduras y columnillas adosadas. Esta nave se divide transversalmente por cuatro arcos diafragmáticos en ojiva dispuestos en correspondencia con los contrafuertes del exterior, solución singular que dentro de la Comunidad de Madrid sólo se repite en la iglesia de Titulcia. Estos arcos se apoyan -exceptuando el más cercano al presbiterio,



Vista general desde los pies. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

sostenido por modillones volados- en pilastras adosadas a los muros y decoradas con capiteles variados, extendiéndose sobre ellos la cubierta a dos aguas de vigería de madera y revoltones encalados. La capilla mayor está señalada por un arco total también apuntado al que se adosa el púlpito -con decoración renacentista y sostenido por un fuste cilíndrico exento-, y se cubre con una bóveda lisa de escayola encamionada cubierta de pinturas. En ella se abre un arco de medio punto que da paso a la sacristía, de mampostería con cubierta de madera apoyada sobre ménsulas de piedra que sobresalen de la propia fábrica del templo. Al pie de la nave se sitúa el coro alto, con forjado de madera sobre una arquería sostenida por tres toscas columnas jónicas con las volutas invertidas y dos pilastras en los extremos. Bajo este coro se abre un arco de medio punto que da paso al baptisterio ubicado en el cuerpo inferior de la torre, que presenta bóveda de crucería con clave central y nervaduras diagonales apoyadas sobre ménsulas pinjantes decoradas con una bola, conservándose la pila bautismal monolítica original de la época.

Aunque hoy -debido al desarrollo urbanístico- se encuentre en una plaza céntrica del pueblo,

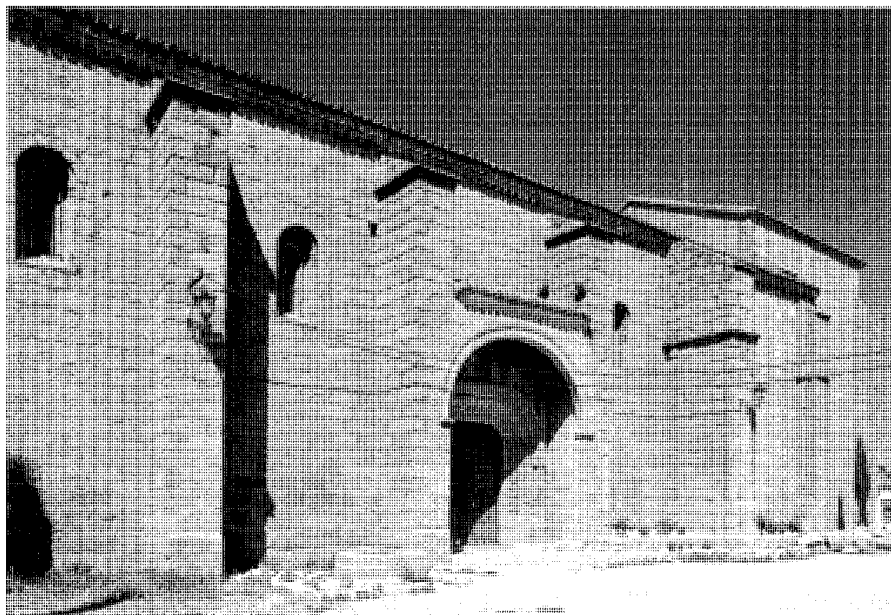
en su origen la iglesia de Cenicientos se alzaba aislada fuera del casco urbano, en un promontorio destacado al noroeste de la población. Ubicación excepcional que permite suponer que no es la primera iglesia del pueblo -que estaría en la zona central- sino aquella que la sustituyó cuando ésta se quedó pequeña y no pudo ampliarse por falta de espacio.

El edificio debió iniciarse en una fecha no determinada a finales del s. XV o comienzos del siglo XVI -aunque en las Respuestas a Lorenzana de 1782 el cura del lugar lo atribuya a tiempos anteriores a los Reyes Católicos-, pero la última sección de la nave no se terminó definitivamente hasta 1564, cuando figura en los libros parroquiales el pago de una cantidad en concepto de mano de obra y materiales empleados, aunque al parecer la madera utilizada, procedente de la finca El Hoyo, situada entre Cenicientos y Rozas de Puerto Real, fue regalada por el Marqués de Villena, Señor del lugar. Por su parte, la campana grande de la torre, llamada de San Esteban en honor del santo titular, fue bendecida en 1610 por el Obispo de Troya, lo que podría significar que el campanario no fue finalizado hasta esas fechas. Otra campana fue realizada muy posteriormente, en 1845, por los maestros Alonso y Pineda, y una tercera -contemporánea de esta última- por José Cabrillo Mayor, proveedor de la Real Casa.

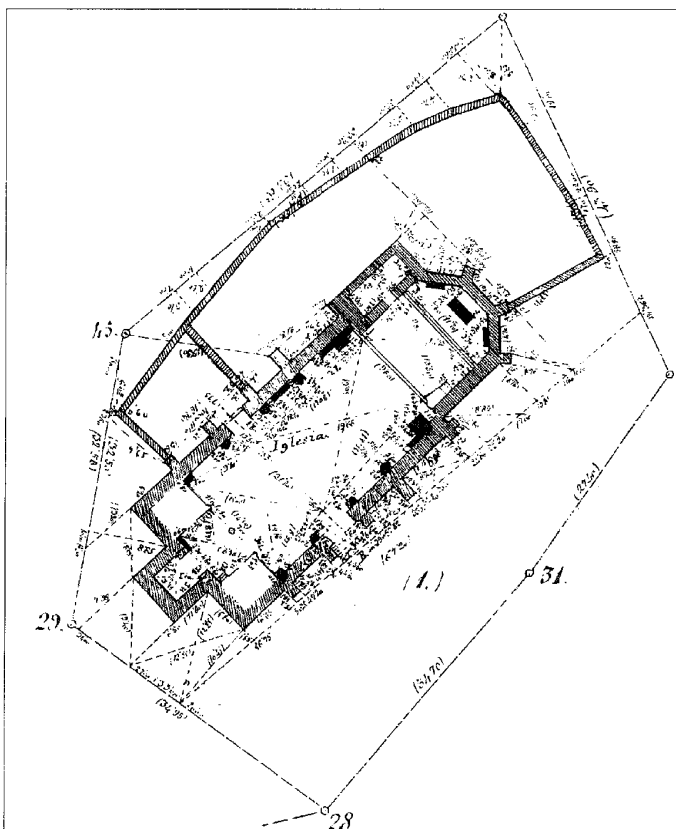
Se desconoce el nombre de los autores del edificio, pero por los libros parroquiales citados, sabemos que las puertas fueron labradas en 1569 por un carpintero llamado Ocaña, mientras que el tallado del retablo mayor -destruido en la Guerra Civil- lo efectuó en 1554 Diego de Velasco, que cobró por su trabajo 400 ducados, 50 menos que el pintor Juan Correa de Vivar -discípulo aventajado de Juan de Borgoña-, que realizó el dorado, estofado y pintura del mismo.

Por un inventario de 1706, sabemos que había además otros cuatro altares laterales, pues consta la presencia de cuatro cruces pequeñas para cada uno de ellos, amén de una más grande para el altar mayor. A estos retablos hay que añadir dos tablas y otros tantos lienzos que se conservaban en la sacristía, y que representaban al Ecce Homo y la Virgen con el Niño, y Nuestra Señora de la Soledad y el Descendimiento respectivamente.

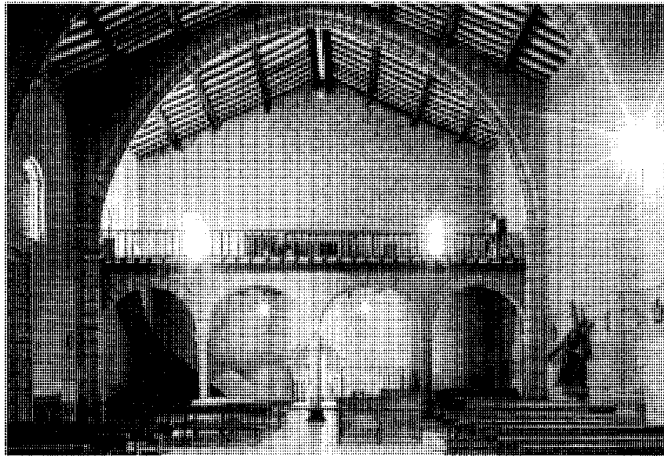
Además, entre los objetos del culto se incluían otras tres cruces: una gótica de plata, una de nogal y ébano y otra de bronce, sin contar un crucifijo de ébano y marfil. También sabemos que en 1555 el platero madrileño Francisco Leal labró un incensario y un cáliz para esta parroquia,



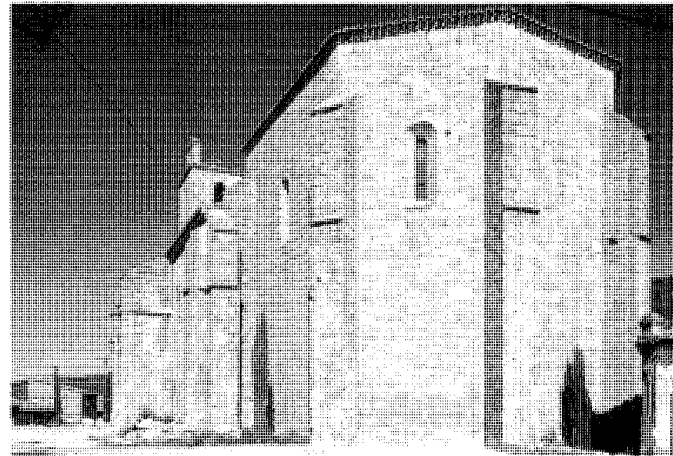
Fachada del mediodía. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Planta, 1870. IGN.

Arquitectura religiosa. Iglesia de San Esteban Protomártir

Vista interior hacia el coro. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Cabecera poligonal. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

que quizás se correspondan con los mencionados en el inventario antes citado, donde figuran además otros tres cálices con sus patenas, sin contar una custodia con campanillas, tres lámparas, una caja para el viático, vinagreras, una naveta con su cuchara, un vaso, un portapaz, unas crismeras, un copón de plata dorada, y dos coronas: de las Vírgenes del Rosario y de la Concepción, a las que se sumó en 1720 otra adquirida para Nuestra Señora de Piedra Escrita.

De todos ellos hoy no se conservan más que el copón dorado, obra encargada a un orfebre alemán por el Emperador Carlos V y regalada por el Marqués de Villena a la parroquia, y la cruz gótica, cuyo pie tuvo que ser reparado en 1569 por un platero de Escalona llamado Miguel Flores Machado, que ese mismo año suministró unos aderezos de plata para la iglesia, y que residía en Cadalso en 1597, cuando el visitador eclesiástico ordenó que se le entregara la cruz pequeña del pendón parroquial para que la arreglara, cobrando el trabajo dos años después.

En 1870 se levantó un plano que presenta la iglesia con una disposición muy similar a la actual, exceptuados los retablos: dos en la cabecera acompañando al mayor -que estaba un poco adelantado y quedaba exento- y tres en la nave, dos en el lado de la epístola y uno en el de los evangelios. En el mismo plano puede verse que todavía era practicable la portada norte, pues aún no se habían adosado las construcciones recientemente derribadas.

La iglesia debió estar muy abandonada en fechas posteriores, pues en 1889 Marín Pérez

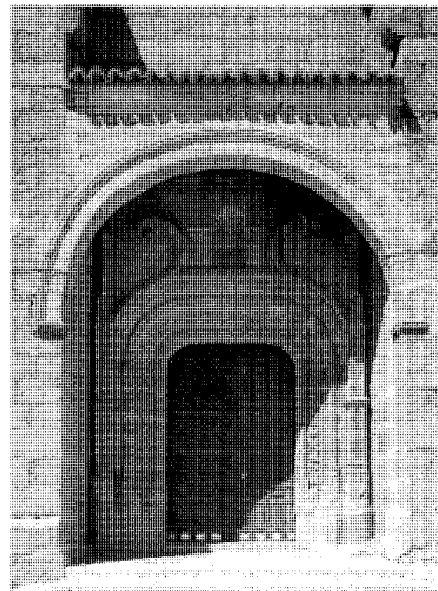
dice que el culto se había trasladado a la ermita de la Virgen del Roble en espera de que se reparase la parroquial, que estaba muy deteriorada.

Durante la Guerra Civil sufrió la destrucción de imágenes y retablos, quedando muy maltratado todo el edificio, por lo que en 1945 el arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra realizó un proyecto de restauración que implicó el apeo y desmontaje de los arcos de la nave y del presbiterio -donde se inscribió la fecha citada-, sustituyéndose la cubierta de este último y reparándose la bóveda encamionada que lo cubre. En ese mismo momento -a juzgar por el escudo franquista representado en el lado de la epístola- debieron efectuarse las pinturas que lo decoran, obra de Espinosa de los Monteros, que reprodujo en la parte central "La lapidación de San Esteban" de Juan de Juanes, lo que quizá indujo a error a Cantó Téllez, quien afirma que el lienzo del santo titular destruido en la contienda era copia de este último autor.

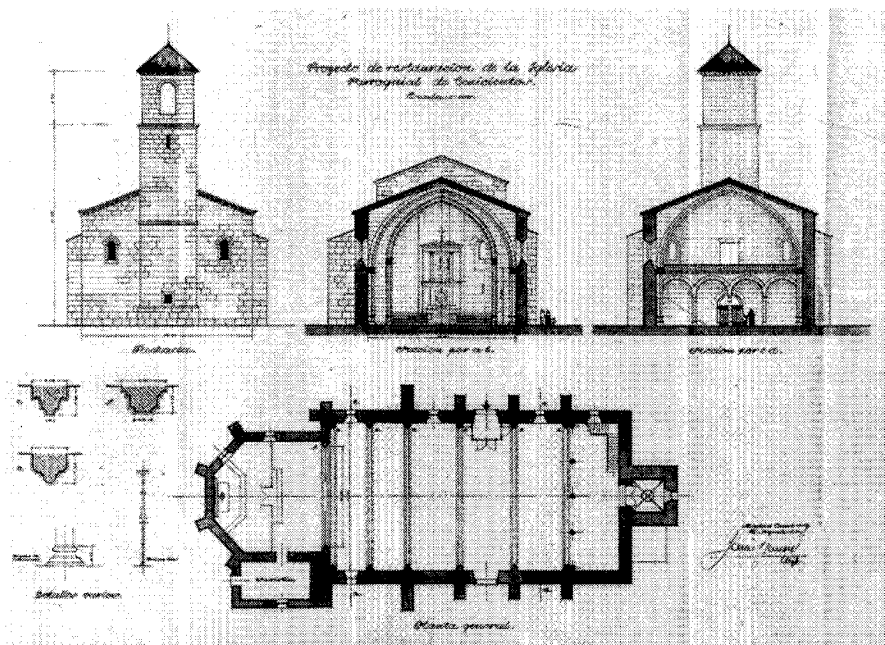
Recientemente la iglesia ha sido restaurada al exterior por la Comunidad de Madrid, derribándose las construcciones apoyadas en su cara norte, donde se ha descubierto la portada, que permanece sin embargo cegada. Asimismo se han reparado las cubiertas y la torre siguiendo un proyecto realizado en 1988 por la arquitecta Pilar Meyer, quien al año siguiente diseñó además la propuesta de adecuación y restauración del entorno. Por su parte, el interior ha sido reparado por el propio párroco, que ha rebajado el presbiterio a su nivel original, permitiendo descubrir el paso original hacia la

sacristía, cuya cubierta ha sido asimismo reconstruida aprovechando los apoyos existentes.

En 1980 fue propuesta su inclusión como elemento de interés provincial en el inventario del Patrimonio Histórico Artístico de Madrid, incoándose tres años después su declaración como bien de interés cultural.



Portada principal. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Proyecto de restauración, 1945. AGA, Reg. Dev.



Detalle de los arcos diafragmáticos.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Documentación

Proyecto de Restauración de la iglesia parroquial de Cenicientos, 1945. A.G.A., Sec. O.P. Regiones Devastadas. Caja 3.377

Bibliografía

AA.VV.: Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

CASTILLO OREJA, M. A.: "Madrid en el Renacimiento. Arquitectura religiosa y artes de la devoción", en Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. "Patrimonio artístico", nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995; pág. 23

CENICIENTOS, cosas que fueron. Madrid, Imprenta Colegiata, 12, 1952

COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas Restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid 1986-1995*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995; pág. 299.

CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Platería madrileña del siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986; págs. 235 y 265. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares)

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la: "Arquitectura gótica religiosa de la Diócesis de Madrid", en *Cuadernos de Historia del Arte* 6: Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid. Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1986.

_____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI", en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986; pág. 125. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares)

MORENA, A. de la: "Arte religioso medieval en Madrid", en Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. "Patrimonio artístico", nº 1. Arzobispado de Madrid, Delegación de Patrimonio. Estrasburgo, Editions du Signe, 1995.

MORENA, A. de la: "Rutas Turísticas y Monumentales", en *Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 15.

SILVÁN DE LA ROCHA, C.: Iglesia de San Esteban. (trabajo inédito).

4 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Antanillas; calle Bonar; calle Corta; calle Charcuero; calle Doctor Gullón; calle Doctor Piga; calle de la Ermita; calle de la Fuente; calle García Lorca; calle Juego Calva; calle Larga; calle de la Libertad; calle Paredes; calle Piedras Labradas; calle Ramón y Cajal; calle Real; calle Ronda del Este; calle Ronda del Sur; calle San Antonio; calle Tomillar; calle Triana; travesía de la Ermita; plaza de España; plaza de la Independencia.

Fechas

Siglos XVI-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

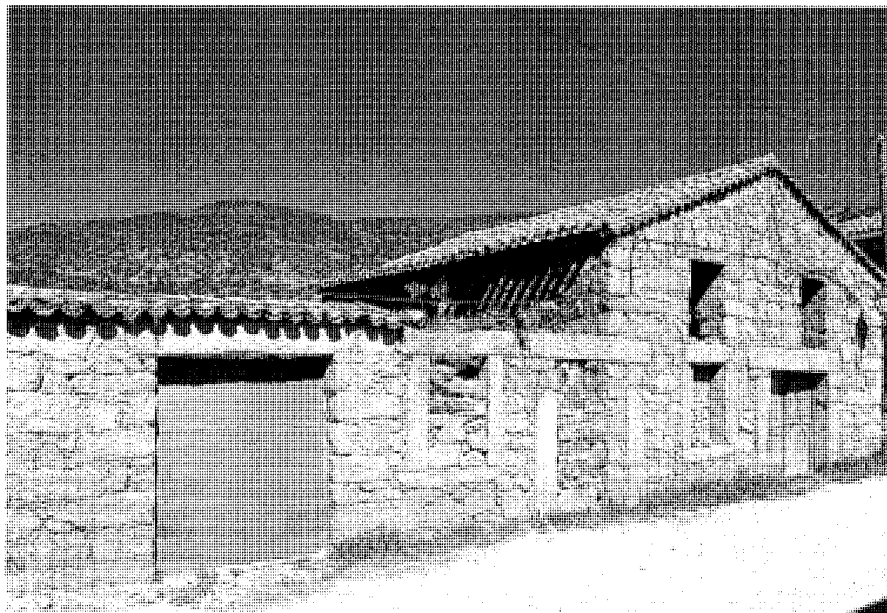
Privada

Protección

Calle Ramón y Cajal n.ºs 16 y 18.
Grado 3.º de protección ambiental específica.
(Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1991)

A pesar de que el reciente desarrollo de Cenicientos ha supuesto la destrucción de buena parte del tejido edificado preexistente, todavía se conservan numerosas viviendas populares construidas según los modelos tradicionales, que consisten generalmente en construcciones medianeras de una sola planta con cámara bajo cubierta, aunque no faltan ejemplos de dos alturas. Este último modelo es más frecuente a medida que nos acercamos al centro urbano, donde la revalorización del terreno y la densidad edificatoria impiden además contar con patio o corral trasero, que sí está presente en las construcciones del extrarradio.

Realizadas en mampostería vista o enjalbegada, rejuntada con mortero de cal, es frecuente en estas viviendas el empleo del adobe en la realización de cámaras, medianerías, testeros de cubierta y pisos altos en general, donde queda protegido de la humedad del suelo, resguar-



Viviendas en la Ronda del Este c/v a la calle de la Ermita. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

dándose de la lluvia por el alero de cubierta. Éste está formado por el vuelo de la estructura del tejado o, más a menudo, por varias hiladas superpuestas de ladrillos dispuestos en espiga, o de tejas que asoman progresivamente. El ladrillo también se usa para el recercado de huecos y la formación de dinteles en arco rebajado, para lo que se dispone a sardinel, aunque son muy comunes también los cargaderos monolíticos de granito, cerrándose los balcones -presentes sólo en los ejemplos más tardíos, contaminados ya por la arquitectura culta- mediante barandillas de cerrajería si son volados y de tablas recortadas en caso contrario, como puede verse en una vivienda situada en la calle de Ramón y Cajal, n.ºs 16 y 18, catalogada con grado 3.º de protección ambiental específica en las Normas Subsidiarias.

La estructura del interior se basa en pies derechos de madera que sostienen un forjado formado por vigería del mismo material con solado de tablas, realizándose las particiones con tabiquería de adobe encalada. La cubierta a dos aguas se forma apoyando los pares directamente sobre los muros perimetrales y en la viga de cumbreira que forma la lima tesa, recubriéndose el conjunto posteriormente con tablazón y teja árabe.

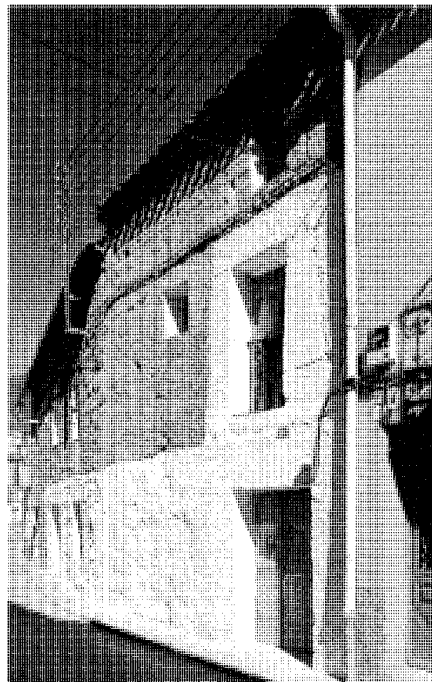
En cuanto a la distribución, está muy condicionada por las características del solar, pues en

viviendas entre medianeras es a veces necesaria la presencia de un zaguán con portón de entrada para permitir el paso al corral trasero, aunque lo más frecuente es pasar a un estrecho pasillo a cuyos lados se encuentran las habitaciones, entre las que destaca la cocina, presidida por una gran chimenea.

Un ejemplo destacable puede verse en la calle Larga, n.º 3, donde se levanta una vivienda -considerada popularmente como la más antigua del pueblo- con cornisa encalada en pecho de paloma y ventana con reja de forja en la cámara. Otra muestra en la zona céntrica puede apreciarse en la calle Doctor Gullón, pero más frecuente es encontrar buenos conjuntos en áreas periféricas, como en las calles de la Fuente y Ronda del Sur, en el cruce de las de San Antón y Corta, en la de García Lorca, n.ºs 9 y 11, en el tramo final de la calle Real, pasada ya la Ronda del Este, o a lo largo de esta misma, donde debe reseñarse el grupo formado por varias casonas enfrentadas simétricamente en la esquina con la calle de la Ermita. También hay que señalar las viviendas de la plaza de la Independencia con vuelta a la calle Doctor Piga, con una línea de imposta decorativa de ladrillo que separa la planta baja de la cámara, o las agrupadas en torno al final de esta misma calle, a las que hay que añadir las de la paralela de Juego Calva.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Vivienda en la calle Doctor Gullón.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de Ramón y Cajal.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Viviendas en la plaza de la Independencia.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Viviendas en la calle de García Lorca.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Como curiosidad, puede citarse el raro dintel tallado -con una cruz gótica de remate entre dos crismeras- que se conserva en una vivienda reformada de la calle Serrano, n.º 11.

Bibliografía

FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura popular española* (tomo V). Barcelona, Editorial Blume, 1984.



Vivienda en la calle San Antonio *c/v* a la calle de la Luz.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

5 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Buen Administrador; calle Doctor Abad; calle Doctor Fleming; calle Doctor Gullón; calle Doctor Piga; calle de la Ermita; calle Escalona; calle Larga; calle de la Libertad; calle Ramón y Cajal; calle Real; calle Ronda del Sur; calle Solanillo; plaza de la Constitución; plaza de España.

Fechas

Siglos XVI-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Casa del Cura. Grado 1º de protección integral

Calle Real nº 9; calle Doctor Abad nºs 20 y 22; calle Escalona nº 13; calle Libertad nºs 42 y 43; plaza de la Constitución nº 4. Grado 3º de protección ambiental específica. (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1991)

En Cenicientos aparece frecuentemente una tipología de vivienda que no se corresponde ya con la de las construcciones populares, pero que tampoco puede ser considerada dentro de la arquitectura culta.

Está formada por edificaciones en tres plantas, aunque la última no es más que una cámara ampliada, obtenida realzando la cubierta y levantando los muros de fachada. Ésta presenta balcones volados en el piso superior -que también pueden ser ventanas balconeras-, cerrados con barandillas de forja en los ejemplos más antiguos y de cerrajería en los posteriores, mientras que en la planta baja se sitúa la puerta rodeada por ventanas enrejadas. Sobre ellos se abren unos pequeños huecos cuadrados que sirven para dar ventilación y acceso a la cámara, donde se guarda el grano y la leña, ya que no suele haber granero, corral ni cuadra por dispo-

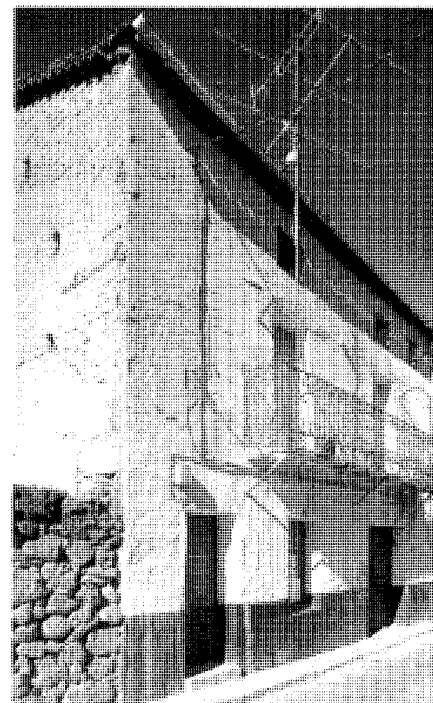


Vivienda en la calle Doctor Fleming. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

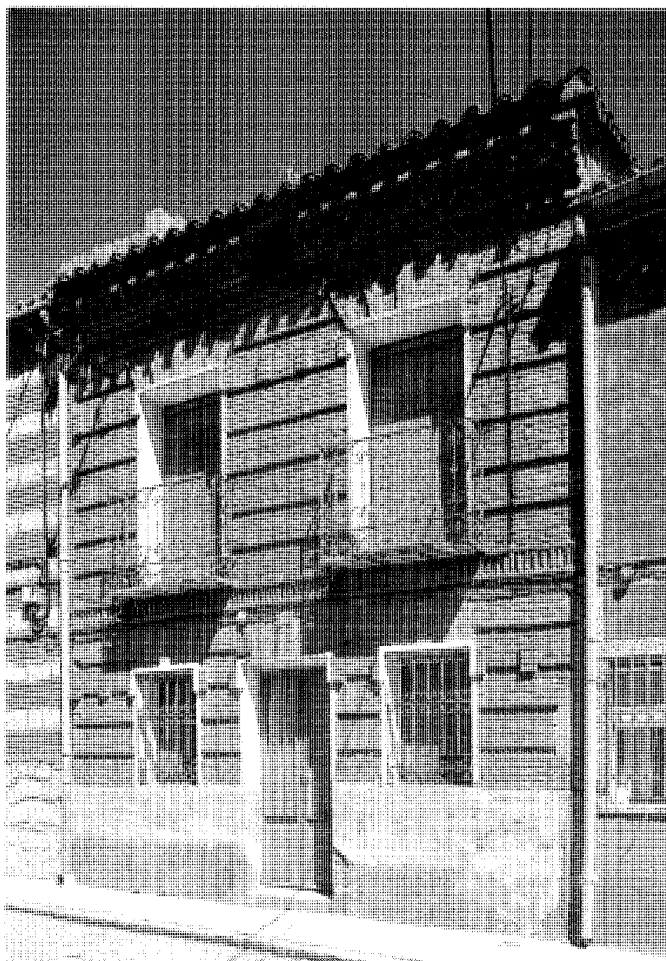
nerse las viviendas en manzanas cerradas. Todos estos huecos se superponen verticalmente buscando además una cierta simetría horizontal.

Construidas generalmente con muros de mampostería encalada, solados de cerámica y forjados con vigas de madera y revoltones o tablazón entre las mismas, que pueden ocultarse con un cielo raso de cañizo y escayola, se cubren con una cubierta a dos o más aguas con estructura también de madera, revestida externamente con tablas y teja cerámica. En los ejemplos más antiguos el alero se realiza mediante el vuelo de los rollizos o pares sobre el muro de fachada, mientras que en construcciones posteriores se emplean hiladas superpuestas de tejas, o incluso cornisas de ladrillo -en espiga o en pirámide invertida- por influencia de la arquitectura neomúdejar. Sin embargo, no faltan otras soluciones constructivas, como el empleo del adobe en las segundas plantas o la presencia del granito y el ladrillo vistos en los recercados de los huecos, resueltos con dinteles monolíticos en el primer caso y con una disposición en sardinel en el segundo.

Dentro de esta tipología hay que destacar algunas casas. Como la situada en la calle Doctor Fleming, nº 7, ejemplo de casa principal construida en el siglo XVI o XVII, con ventanas recercadas de granito y planta baja de sillería vis-



Vivienda en la calle de Ramón y Cajal. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de la Libertad. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle de Escalona. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

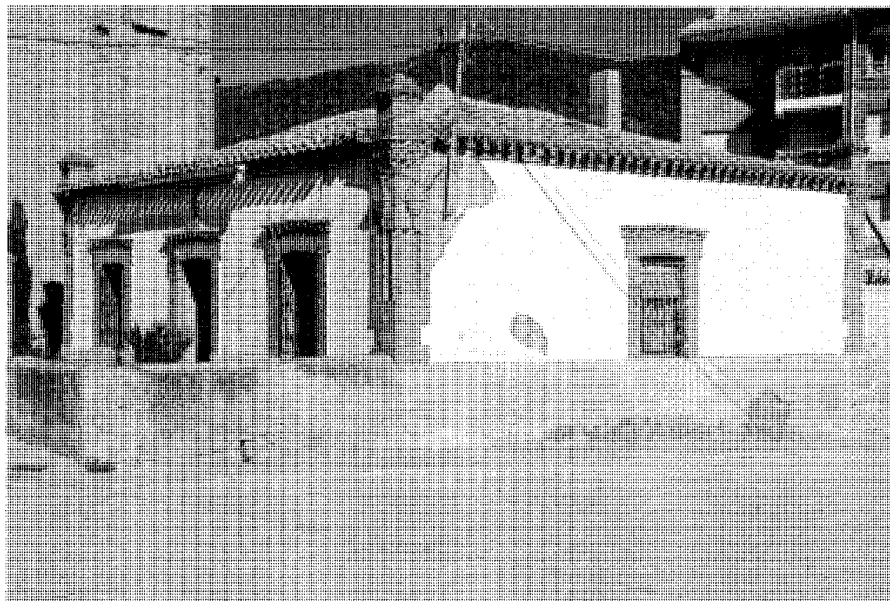
ta que presenta dos ménsulas voladas -para sostener un balcón o un alero desaparecido- y una cruz en relieve entre los anagramas de Jesucristo y la Virgen María sobre la puerta. Otra, en la calle de la Libertad, nº 41, cuenta con una segunda planta -con pequeñas ventanas balconeras con balastradas de madera- sobre la cámara, mostrando además un alero muy sobresaliente con canecillos labrados, y una rica decoración pintada simulando un despiece de sillería en torno a los huecos de fachada. Destaca asimismo el balcón corrido -apoyado en jabalcones metálicos- a lo largo de la primera planta, solución que se repite en otras casas en las calles de Ramón y Cajal, y Larga, donde pueden verse también

ejemplos de fachadas decoradas, sobresaliendo una situada en la Ronda del Sur, nº 14, que imita combinaciones de sillería y ladrillo en los cercados de puertas y ventanas.

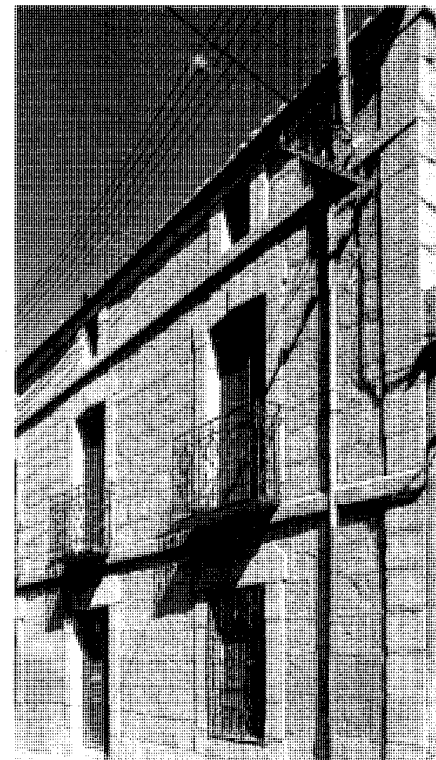
Contra lo que pueda pensarse, esta tipología siguió ejecutándose con escasas variaciones hasta fecha muy avanzada, como puede verse en otra casa de la calle Libertad con vuelta a Solanillo, fechada en 1905 en el dintel adovelado de una antigua puerta cegada, o en las situadas en la última calle citada, nº 5, y en la calle Larga, nº 18, edificadas en torno a 1955.

Sin embargo, en Cenicientos ya había aparecido a finales del pasado siglo, coincidiendo con el despegue económico propiciado por el

cultivo del viñedo, una arquitectura que aplicaba el repertorio formal neomudéjar característico de la construcción urbana. Son viviendas con fachadas de ladrillo -en solitario o combinado con piedra vista o mampostería encalada- que presentan ricas decoraciones en torno a puertas y balcones, destacando los enormes guardapolvos en arco rebajado y las cornisas fuertemente voladas, descubriéndose su condición rural únicamente en los huecos abiertos para ventilar e iluminar la cámara, que servían además para introducir el grano y la leña que allí se almacenaba. Interiormente también se aprecian mejoras como la sustitución de los pavimentos de barro por los de baldosa hidráulica, la generalización

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

Casa del Cura. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle Real. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

de los cielos rasos, o el empleo de viguetas metálicas apoyadas en columnas de fundición para los forjados, aunque en ocasiones éstos eran todavía de madera según la solución antigua, lo mismo que se empleaba el adobe para las tabiquerías o las paredes medianeras, dándose el caso de edificios que combinan el ladrillo de la fachada principal con la mam-

postería tradicional en las que dan a una calle secundaria.

Ejemplos destacados de esta tipología pueden verse en las calles de Escalona, n.º 13, Doctor Abad, n.ºs 17, 20 y 22, Libertad, n.ºs 42 y 43 y plaza de la Constitución, n.º 4, debiendo señalarse las situadas en la calle Real, n.º 9, ejecutada completamente en piedra -sillería en la planta

baja y mampostería concertada en la superior-, y la casa del cura junto a la cabecera de la iglesia, que se presenta completamente exenta y cuenta con una sola altura, decorándose con pináculos de remate en las esquinas. Ésta última ha sido catalogada con grado 2.º, de protección estructural, en las Normas Subsidiarias, contando las demás con protección ambiental específica.

6 El Encinar de la Parra

Fechas

Cenador: 1530-34, trasladado en 1924

Edificio pral.: s XVIII-XIX

Torre: 1924

Autor/es

S.i

Usos

Residencial-Agropecuario

Propiedad

Privada



Vista general. Fot. Alberto Tellería.

Situado en el extremo sudoccidental del término, a 862 m de altura en lo alto de un cerro que domina una amplia extensión a su entorno, el caserío de El Encinar de la Parra -formado por diversas construcciones exentas dispuestas en torno a una gran explanada- es el centro de una inmensa finca cubierta por los densos encinares que le dan nombre.

Pasado el gran portón decimonónico de la entrada, cerrado por una verja, el camino nos conduce directamente a la casa principal, precedida por un cuerpo bajo con grandes ventanas recercadas de granito -con dinteles y alféizares que forman extrañas orejas- que acoge servicios auxiliares, y en cuyo centro, tras una puerta de madera, se abre un zaguán cubierto con bóveda de rasilla que da paso a un estrecho patio rectangular, con una fuente de pilón circular desproporcionadamente grande a un lado. Cruzándolo, se llega a una escalera de piedra con pasamanos monolíticos que conduce a otro patio superior más pequeño, separado del primero mediante una tapia decorada con bolas herrerianas. En él se alza la fachada de la casa propiamente dicha, que consiste en un paramento de mampostería -rematado con una pequeña espadaña central en arco de medio punto y dos pináculos piramidales en los extremos- en el que se abren dos ventanas balconeras con barandilla de forja en el piso superior, y

una ventana enrejada y la puerta en el inferior. Esta puerta daba paso directamente a la estancia principal de la vivienda: un gran salón presidido por una enorme chimenea, por lo que fue necesario adosar ante aquella un pequeño porche cerrado de sillería para resguardar la intimidad.

Por el norte la fachada da paso a un estrecho callejón en recodo, que separa el cuerpo principal de los edificios de servicio que lo rodean parcialmente por ese lado, mientras que en el sur hace ángulo con una capilla terminada en un ábside semicircular que sobresale de la fachada lateral.

Al otro extremo del edificio, en la fachada nordeste, puede verse una torre cuadrada de sillería realizada en un estilo vagamente neoherzeriano, cuyo base presenta una ventana con los bordes resaltados, al igual que las esquinas. Sobre éstas se desarrolla una cornisa -interrumpida en la zona central- que sirve de separación con el cuerpo superior: con ángulos redondeados y perforado sucesivamente por óculos y arquerías pareadas, terminando todo el conjunto en otra cornisa volada y un peto con pirámides esquineras.

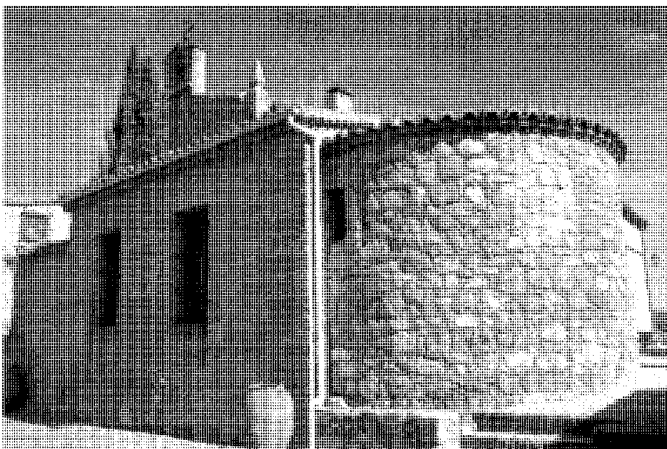
Delante de esta fachada se extiende una gran plataforma horizontal, levantada sobre el terreno circundante mediante muros de contención, en cuyo extremo se alza un espléndido templete

renacentista octogonal procedente del palacio de los Duques de Frías en Cadalso de los Vidrios. Realizado enteramente en piedra berroqueña, se compone de ocho columnas jónicas sobre grandes pedestales acanalados, que sostienen unas zapatas esquineras en las que apoya el entablamento, habiendo desaparecido la cubierta piramidal a modo de cupulino que -de acuerdo con antiguas imágenes fotográficas- remataba el conjunto en su ubicación original, y que era sin duda un añadido. Entre las columnas se encuentran instalados además tres bancos antiguos con rica decoración barroca similares a otros situados ante la fachada lateral de la casa.

Adyacente al edificio de vivienda, en su cara noroccidental, se encuentra un gran espacio abierto limitado en su extremo septentrional por una hilera de edificios alargados de una sola planta, destinados hoy día a alojamientos para empleados pero que en origen serían establos y cuadras, utilizándose la explanada delantera para diversas tareas agrícolas, como puede deducirse del potro de herrar -realizado enteramente en madera y perfectamente conservado- que se levanta en uno de sus extremos. En continuidad con los edificios descritos pueden verse las jambas de un antiguo portón, y después un nuevo espacio cuadrangular cerrado por dos de sus lados mediante sendas edificaciones alargadas:



Cenador renacentista. Fot. Alberto Tellería.



Ábside de la capilla. Fot. Alberto Tellería.

una baja y estrecha dedicada a cuadras y otra más ancha y alta para cochera.

A todas estas construcciones todavía hay que añadir una gran torre palomar cilíndrica que se levanta exenta en un prado, al extremo occidental de la explanada.

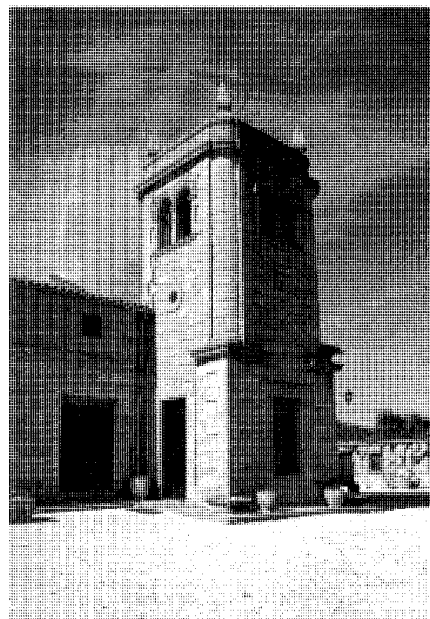
En cuanto a la construcción, los muros están realizada mayoritariamente en mampostería con refuerzos de sillería en las esquinas, que a veces aparece también entremezclada en los paños, lo mismo que el ladrillo, que ha sido muy utilizado en recientes restauraciones para recrear la altura de los paramentos. Este material es empleado también para hacer los recercados de las ventanas, aunque abundan los dinteles graníticos. La estructura de forjados y cubiertas es básicamente de madera, cubriéndose las últimas mediante teja cerámica.

El Encinar de la Parra ha debido ser lugar habitado desde antiguo, pues Gregorio De Andrés lo identifica con el "Castriel de Vayuela" -que sería un error por Mayuelas- mencionado en el Libro de la Montería de Alfonso XI, existiendo asimismo una tradición popular que sitúa aquí el anterior enclave de Cenicientos, que se llamaría entonces San Esteban de la Encina.

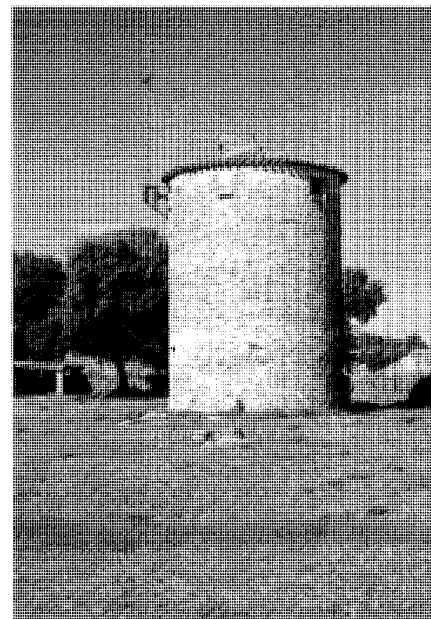
Sin embargo, posteriormente debió ser desocupado, pues el Catastro de Ensenada de 1752 dice expresamente que ningún vecino vive en aislado, aunque algunas de las edificaciones conservadas -entre las que hay que destacar la capilla y la fachada con espadaña- parecen de esa época o incluso anteriores. Este hecho, unido a la repetida mención a "las monjas" y al "convento del Encinar" efectuada por Jacinto Benavente en su tragedia *La Malquerida*, estrenada en 1913 y cuya acción se sitúa por estos pagos, ha dado lugar a la hipótesis de que el sitio fuese un antiguo monasterio desamortizado. Pero esta teoría se ve refutada por las Respuestas a Lorenzana de 1782, que niegan la existencia en el término de convento alguno, no figurando tampoco en las listas de bienes subastados en el pueblo con motivo de la Desamortización, siendo lo más probable que El Encinar tuviese entonces un uso exclusivamente agropecuario, que justificaría la ausencia de vecindario permanente y exigiría ciertas instalaciones, entre las que podría hallarse una capilla o ermita. La referencia de Benavente no pasaría de ser una licencia literaria inspirada en la toponimia del lugar, que el premio Nobel conocía bien, pues pasaba largas temporadas en el cercano balneario de Nombela tomando las aguas sulfurosas y estudiando el habla popular.



Fachada al patio. Fot. Alberto Tellería.



Torre. Fot. Alberto Tellería.



Palomar. Fot. Alberto Tellería.

Lo único seguro es que en 1889 -según Marín Pérez- El Encinar era una dehesa. Ésta estaría dotada con diversas instalaciones agropecuarias y una residencia señorial, ya que siguiendo una antigua costumbre hoy interrumpida, con motivo de la fiesta de la Candelaria la dueña de El Encinar regalaba a los pobres "una peseta de plata y chocolate" (sic) a la salida de misa, obsequio que en ausencia de la "donna" iban a buscar hasta la propia casa. También tenía un pequeño cuartelillo -llamado aún por ese nombre- para una

dotación permanente de la Guardia Civil que garantizaba la seguridad del lugar, dado su aislamiento.

El Encinar fue adquirido en 1924 por la familia Urech, que realizó grandes obras de ampliación y reforma, entre las que hay que incluir la construcción de la torre y el porche ante la puerta, y la adquisición del templete renacentista, trazado por algún seguidor de Covarrubias entre 1530 y 1534. Actualmente, y tras un nuevo cambio de manos, prosiguen las mejoras a cargo de sus actuales propietarios.

Bibliografía

- ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXVIII, 1981.
- BENAVENTE, J.: *La Malquerida*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1991.
- MARTÍN CASTILLO, Mary; AGUADO BONET, Ambrosio: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.

7 Piedra Escrita

Situación

Camino de Piedra Escrita

Fechas

S. IV

Autor/es

S.i.

Propiedad

Privada



Puente en el camino de Piedra Escrita. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

El monumento megalítico conocido como Piedra Escrita está situado al sudeste del núcleo habitado, al final de un largo camino -quizá una antigua vía pecuaria- que nace en el propio caserío y que discurre entre viejas tapias de mampostería, mostrando algunos tramos enlosados con guijarros y piedras, así como un pequeño puente, compuesto por varias lajas monolíticas de granito, que cruza el arroyo llamado antiguamente de la Dehesa, y hoy de Molinillos, Cantarranas o Piedra Escrita.

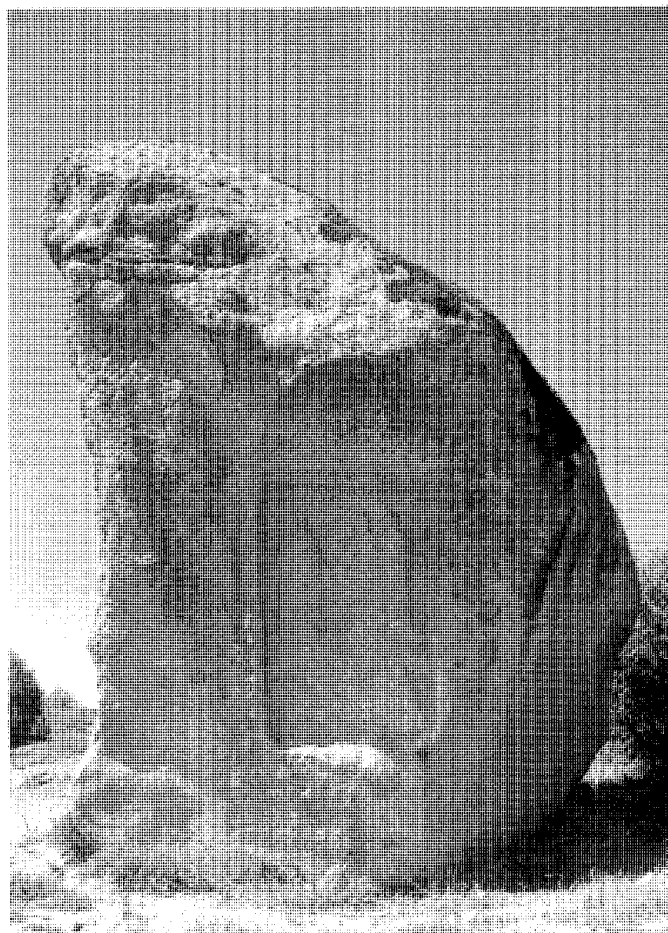
El monumento propiamente dicho consiste en una gran roca de granito de unos 7 m de altura y 9 m de circunferencia, que muestra tallada en su cara occidental una hornacina de medio punto con un bajorrelieve central -recercado en un cuadrángulo de 1'4 m de lado, aproximadamente- que representa una escena interpretada por tres figuras togadas: dos a la derecha enlazadas, y una independiente enfrentada a aquellas, que extienden sus manos hacia un ara central; discerniéndose a sus pies la silueta borrosa de un toro y otro animal no identificado, sobre un rectángulo liso de 1'4 x 0'75 m que contendría en su día una lápida conmemorativa, hoy desaparecida. El conjunto está flanqueada a ambos lados por sendas parejas de agujeros, pudiendo verse a su costado, en el lado izquierdo, una inscripción casi ilegible -ya que fue raspada a propósito por el dueño de la finca

para disuadir a los visitantes que, atraídos por el monumento, dañaban su viñedo- que ha tenido diversas interpretaciones, pues Robert Knapp, catedrático de Historia de la Universidad estadounidense de Berkeley, leyó en ella una dedicatoria "A LAS TRES MARIAS" realizada en tiempos medievales -cuando se intentó asimilar el monumento con la religión católica-, lo que justificaría la torpeza de la talla, de calidad muy inferior a la de las esculturas, y su anómala posición lateral, en contraste con el espacio central destinado a la lápida original, que respetaba la simetría del diseño.

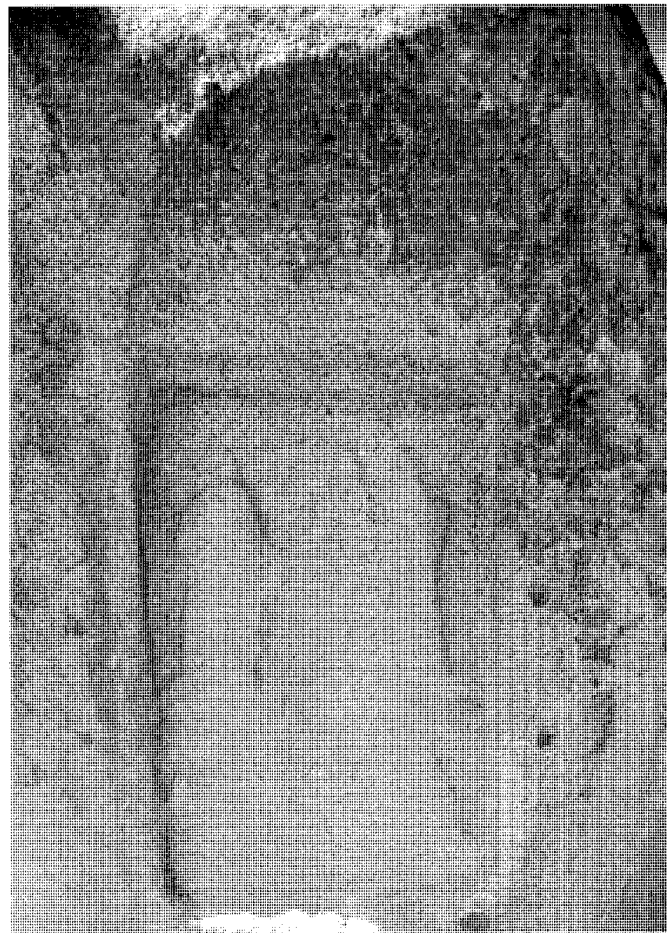
En estas circunstancias resulta difícil descifrar el sentido original del monumento, que es interpretado por algunos como un altar o ara -que habría contado con una escalera adosada en el dorso para acceder a la cumbre a realizar sacrificios, aunque el Equipo Carta Arqueológica identifica los orificios existentes con los mechinales de apoyo para las vigas de una cubierta a dos aguas-, o incluso como la pared trasera de un templo -quizás funerario-, identificando las perforaciones laterales con dos anclajes para antorchas, que sólo tendrían sentido en una construcción cerrada; mientras que otros, como Ángel Fuentes, profesor de arqueología Clásica de la Universidad Autónoma, lo consideran como un hito divisorio entre dos "conventus" -partidos judiciales romanos-, identificando las figuras a

los lados del altar con un sacerdote y una divinidad relacionadas con el culto al emperador y el reparto de justicia. Por último, una tercera opinión también se inclina por el carácter de hito señalizador, aunque lo sería del límite entre dos provincias: la Tarraconense y la Lusitania, o la Citerior y la Ulterior.

Esta última opción es defendida por Alicia Canto, profesora de Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid, quien considera que la inscripción actual es el resultado de una manipulación tardía de un texto latino original. Partiendo de esta teoría, ha aplicado un programa informático para reconstruir los perfiles deteriorados del mismo, creyendo identificar los caracteres "A L S SISC Q DUANAE", que ha interpretado como las iniciales de "Animo Libem Solvit. Siscinius Q Duanae", que puede traducirse por: Siscinio (Siscinius) cumplió su voto (solvit) ante Diana (Duanae) con espíritu (animo) placentero (libem), correspondiendo la Q a un apellido no identificado. A partir de esta dedicatoria, Canto llegó a la conclusión de que la escena representaba el momento en que Siscinio Q -la figura masculina central, que sería en su día el propietario del terreno donde se levanta el megalito- y su mujer -a la derecha- realizaban una ofrenda a Diana -a la izquierda-, quizá en agradecimiento por los hijos tenidos o por un feliz alumbramiento, ya que esta última era la



Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Detalle del bajorrelieve. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

diosa de la fertilidad y protectora de los dolores del parto; considerando que los cuatro agujeros laterales no serían más que los apoyos de algún tejadillo, construido por un pastor siglos después para protegerse de la intemperie.

Aún más aventurada es la interpretación que hace Canto de unas marcas grabadas -entre otras muchas- en la parte trasera: una gran depresión oval coronada por cinco agujeros circulares de menor tamaño, que identifica como la huella gigantesca de un oso, la primera reconocida en un monumento romano español. Ésta vendría a marcar el límite de un bosque sagrado o "lucus", de acuerdo con un texto del agrimensor romano del s. III Latinus Togatus, quien escribió que "si en un hito divisorio o sobre una piedra natural se representara la garra de un oso,

significa que comienza un bosque (sagrado)". Así, el monolito tendría un doble cometido, como hito señalizador y como exvoto dedicado a Diana en sus dos acepciones de divinidad de la fecundidad y de la caza, una afición mitológica que habría venido a practicar al término de Cenicientos, que -como otros bosques sagrados españoles- estaría consagrado bajo su protección. Ésta tendría el inconveniente de que el paso por las noches quedaba vedado, pues en esos momentos estaba a disposición de Diana, una deidad nocturna que se identificaba con la griega Artemisa y con las diosas Selene y Luna, cuyo disco luminoso la representaba.

Al parecer, según información oral recogida de boca de los lugareños, en tiempos pasados esta roca tuvo alrededor un círculo de

piedras, que hoy están desperdigadas por el entorno, desplazadas de su ubicación original; pudiendo contarse además en sus cercanías de doce a veinte tumbas antropomórficas excavadas en la roca, de difícil datación, que Gregorio de Andrés considera anteriores a la invasión agarena.

Así, algunos autores consideran la posible existencia de un poblado prerromano, quizá celta, que sería anterior a la escultura -que puede fecharse hacia el siglo IV, aunque Alicia Canto la adelanta hasta el s. II- y que estaría protegido mediante tres atalayas -conocidas en la zona como "piedras caballerías"- de 3 m de altura situadas en otras tantas colinas, con una separación entre ellas de 3 km aproximadamente; debiendo reseñarse la existencia de aterrazamientos, imperceptibles a pri-

mera vista, dispuestos en posición transversal al arroyo Tabalón y Parra, que fluye en las cercanías, lo que atestigua la explotación agrícola del valle, que permaneció poblado hasta la Baja Edad Media, por lo que abundan los trozos de cerámica común, o vidriada, conservándose algunos de ellos en el Museo Arqueológico Nacional.

No obstante, aunque el Equipo Carta Arqueológica ha identificado Piedra Escrita con el antiguo Poblado de Nuño Gómez -que tomaría su nombre del caballero cristiano que lo pobló, siguiendo una antigua costumbre abusiva practicada también en otros lugares reconquistados durante el s. XI como el vecino pueblo de Pelahustán, cuyo nombre derivaría del de su repoblador Pela Hustán-, esta hipótesis es cuando menos dudosa, pues el antedicho Poblado de Nuño Gómez pertenecía a la jurisdicción del castillo de Bayuela cuando éste recibió su carta de villazgo de manos de Enrique II en 1393, dato que está en clara contradicción con la coetánea adscripción de Cenicientos al ducado de Escalona.

En cualquier caso, la existencia de un antiguo poblamiento medieval en este mismo lugar, con el nombre de Santa María de Piedra Escrita, está fuera de toda duda, pues ya en 1188 el arzobispo de Toledo autorizó al licenciado Martín Gómez a fundar aquí una iglesia, apareciendo mencionado el arroyo de "Piedra Escripta" en el Libro de la Montería de Alfonso XI, compilado hacia 1350. Sin embargo, esta población debió desaparecer en los siglos siguientes, pues no se

consigna su nombre en el censo de 1591; aunque su recuerdo no debió perderse, pues todavía en el siglo XVIII se conservaba en la iglesia parroquial una virgen llamada de Piedra Escrita -para la que se adquirió una corona en 1720- que sería sin duda la imagen titular del templo del lugar homónimo, trasladada a Cenicientos cuando aquel fue abandonado.

En la actualidad, superada la primera intención -manifestada por la Comunidad y apoyada por el Ayuntamiento- de trasladar el monumento a un museo construido específicamente para él en Cenicientos, se plantea la necesidad de tomar medidas que garanticen su conservación, protegiéndolo de las agresiones vandálicas al tiempo que se respeta su integración en un paisaje intocado, ya que, en palabras de Ángel Fuentes, "uno de sus mayores valores arqueológicos es que nunca ha sido cambiado de lugar, a diferencia de otros monumentos romanos", lo que "permite relacionarlo con el entorno natural y urbano de la época".

Bibliografía

- ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XVIII, 1981; págs. 13 y 14.
- BOX MARÍA-COSPEDAL, A.: "Restos romanos a 70 kilómetros de Madrid. La Piedra Escrita de Cenicientos". *Cisneros*, nº 45, 24 de octubre de 1980; pág. 18.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 212.
- CENICIENTOS, cosas que fueron. Madrid, Imprenta Colegiata, 12, 1952; pág. 15.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Madrid en sus orígenes*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.) Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76; tomo I, pág. 311.
- OLAYA, V. G.: "Cenicientos pide ayuda oficial para revelar el misterio de Piedra Escrita". *EL PAÍS MADRID*, 12 de octubre de 1995.
- _____ : "La Comunidad dice que jamás estudió Piedra Escrita". *EL PAÍS MADRID*, 14 de octubre de 1995.
- _____ : "Los arqueólogos de la Comunidad se rinden ante la Piedra Escrita de Cenicientos". *EL PAÍS MADRID*, noviembre de 1995.
- _____ : "Una profesora de la Autónoma desenlaza el enigma de la Piedra Escrita de Cenicientos". *EL PAÍS MADRID*, 22 de diciembre de 1995.
- _____ : "La piedra se moverá". *EL PAÍS MADRID*, 12 de abril de 1996.
- _____ : "La profesora que descifró la Piedra de Cenicientos pide que no se mueva". *EL PAÍS MADRID*, 14 de junio de 1996.
- _____ : "El oso y el bosque sagrado". *EL PAÍS MADRID*, 13 de septiembre de 1996.

Bibliografía

AA.VV.: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

_____: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.

_____: *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931* (2 vol.). 3^{os} coloquios de Historia Madrileña. Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.

ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)

ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la 2ª mitad del siglo XVI*. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)

_____: *Una aproximación a la geohistoria de Madrid: su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561*. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XXIX, 1990.

ANDRÉS, G.: Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XVIII, 1981; tomo XXVIII, 1990.

ANDRÉS PRIETO, M. de: *Tras la huella de los pueblos de Madrid, de la Alcarria para Europa*. Madrid, Citectur, S.A., 1988.

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

AZNAR, F.: *Madrid, una Historia en Comunidad*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VIÑUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980. (trabajo inédito)

BRANDIS, D.; MAS, R.; RÍO, I.; TROITIÑO, M.A.: "Exposición: Patrimonio arquitectónico de la provincia de Madrid", en *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid, Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.

CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.

CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)

CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: *Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la*

Comunidad histórica. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987.

CENICIENTOS, *cosas que fueron*. Madrid, Imprenta Colegiata, 12, 1952.

COMUNIDAD DE MADRID: *Anuario estadístico 1992*, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.

_____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

_____: *Cementerios*, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

_____: *Fiestas populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.

_____: *Madrid en sus orígenes*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.

_____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.

_____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.

_____: *Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de Cenicientos*. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.

_____: *Plan de carreteras* (1986-1993). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.

_____: *Urbanizaciones ilegales* (catálogo). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984.

COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.

DÍAZ, J. Tradición taurina de Cenicientos. Cenicientos, 1994

DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)

ESTUDIO RS: *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAIº Sierra 3. Madrid, MOPU, COPLACO, 1981. (trabajo inédito)

ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.

FEO PARRONDO, F.: *La Desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990.

_____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Universidad Autónoma, D.L. 1987.

_____: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito).

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vol.) Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.

GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid, Imprenta Real, 1829.

I.P.D. ESPAÑOLA, S.A.: *Programa de ordenación y promoción de la Comarca Suroccidental de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Dirección General de Economía y Planificación, 1989.

JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.

JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.^a J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoacciones de Madrid y su provincia", en *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid, Diputación de Madrid, 1982.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomos XVII en adelante.

_____: "Fuentes para el conocimiento de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII". Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo I, 1966.

_____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.

_____: *La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo III, 1968; tomo X, 1974.

_____: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.

_____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.

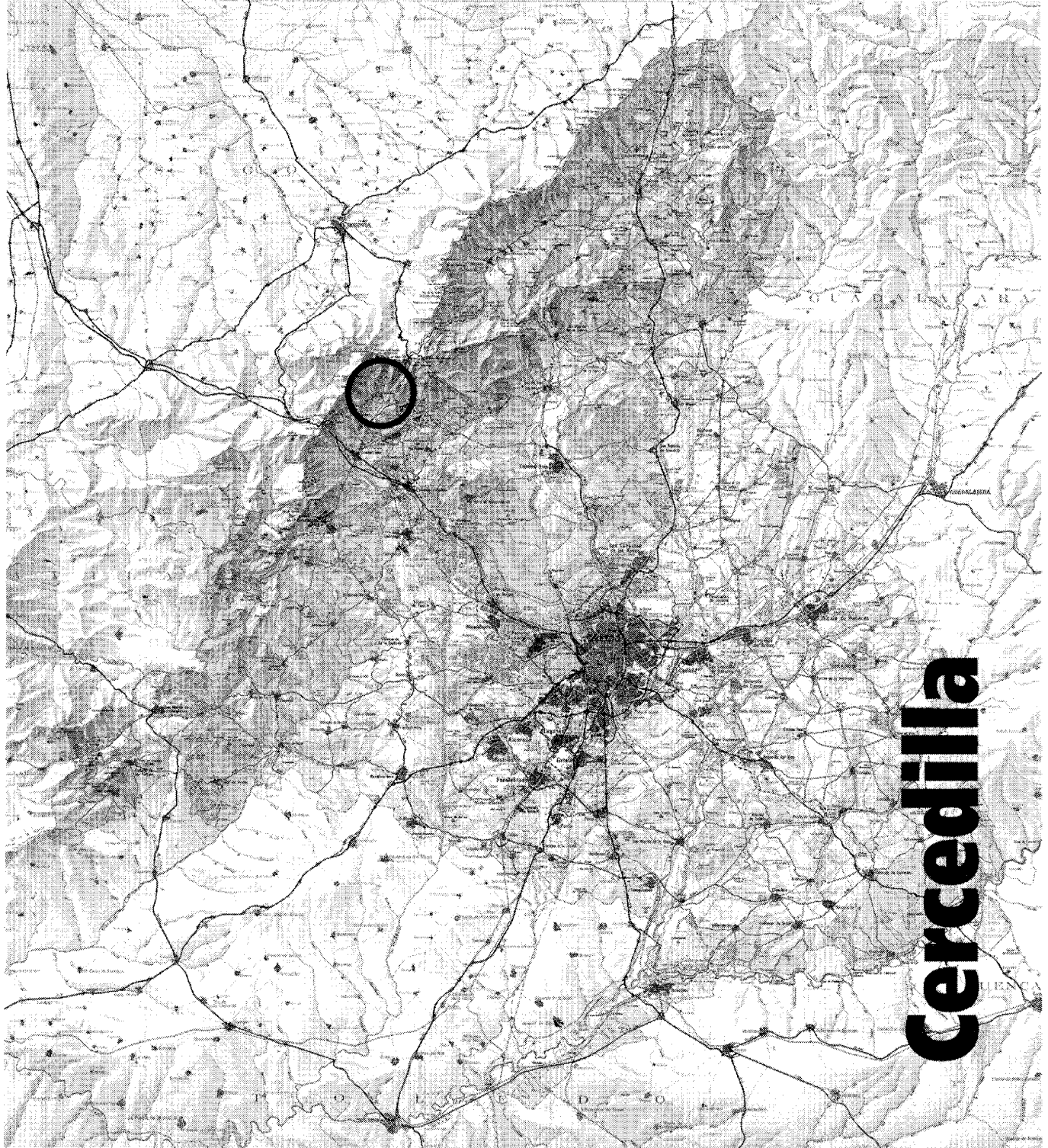
LARREN IZQUIERO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: Los nuevos asentamientos", en *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural*. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.

MADOZ, P.: Madrid, *Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (2 vol.). Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889. (tomo II)

Bibliografía

- MARTÍN GALÁN, M. M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en *I Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- : *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid* (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrart-Peraíta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- : *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cenicientos. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1991.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia* (2 vol.). Madrid, Imprenta Municipal, 1921. (tomo II)
- PASTOR, R.: "Apuntes para el estudio de los conflictos por el espacio ganadero del concejo de Madrid en el siglo XIII", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- PINA, R.; PATÓN, V.; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- PUÉRTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*. Madrid, Diputación, 1982.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". *Cisneros*, Año II, nº 4. Madrid, diciembre 1952.
- RIVERO, C. M.: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.



Cercedilla

Índice

Desarrollo histórico	233
Caracteres Generales	237
De los orígenes a la Edad Media	238
Siglos XVI, XVII y XVIII	239
Siglos XIX y XX	244
Notas	252
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	259
Bibliografía	317

CERCEDILLA**Superficie**

35,76 km² + 5,2 km² mancomunados con Navacerrada

Altitud

1.188 m

Distancia a Madrid

59 km.

Evolución de la población

1847	760	habitantes
1900	1.122	"
1930	2.154	"
1940	2.423	"
1960	3.506	"
1975	3.673	"
1986	3.819	"
1991	3.876	"
1993	4.342	"

Cursos fluviales

Ríos: Guadarrama, Navalmedio, de los Puentes o del Pradillo, de la Venta.

Arroyos: de los Acebos, Balsainejo, de la Barranca, del Barranco del Arranque, del Barranco Carreras, del Butrón o de Matalobos, del Cerquillo, de Cerro Malo o Malejo, del Collado del Rey, de la Dehesilla o de la Tejera, la Fuenfría, la Garganta, del Helecharón, del Infierno, del Judío, de los Maillos, de Majagavilán o Majavilán, Navarejos, la Navazueta, la Peña, de Piño lobo, Pinolobero o de las Anchuras, de la Piñuela, del Polvillo, Siete Picos, de la Teja o Taja o de Abajo, de la Sanguijuela.

Embalses: de las Berceas; de Navalmedio.

Carreteras

M-601 (de Madrid a León por Segovia)

M-614 (de Navacerrada a Guadarrama)

M-622 (de Guadarrama a Cercedilla)

M-623 (de la M-614 a Cercedilla)

M-966 (de Cercedilla al Sanatorio de la Fuenfría)

M-965 (de la M-601 al Sanatorio de Guadarrama)

Vías férreas

Villalba-Segovia

Ferrocarril Eléctrico Cercedilla-Cotos

Vías pecuarias

Cañada de la Fuenfría

Cordel de Castilla

Colada de Mata Asnos

Entidades de población

Núcleo de Cercedilla. Puerto de Navacerrada

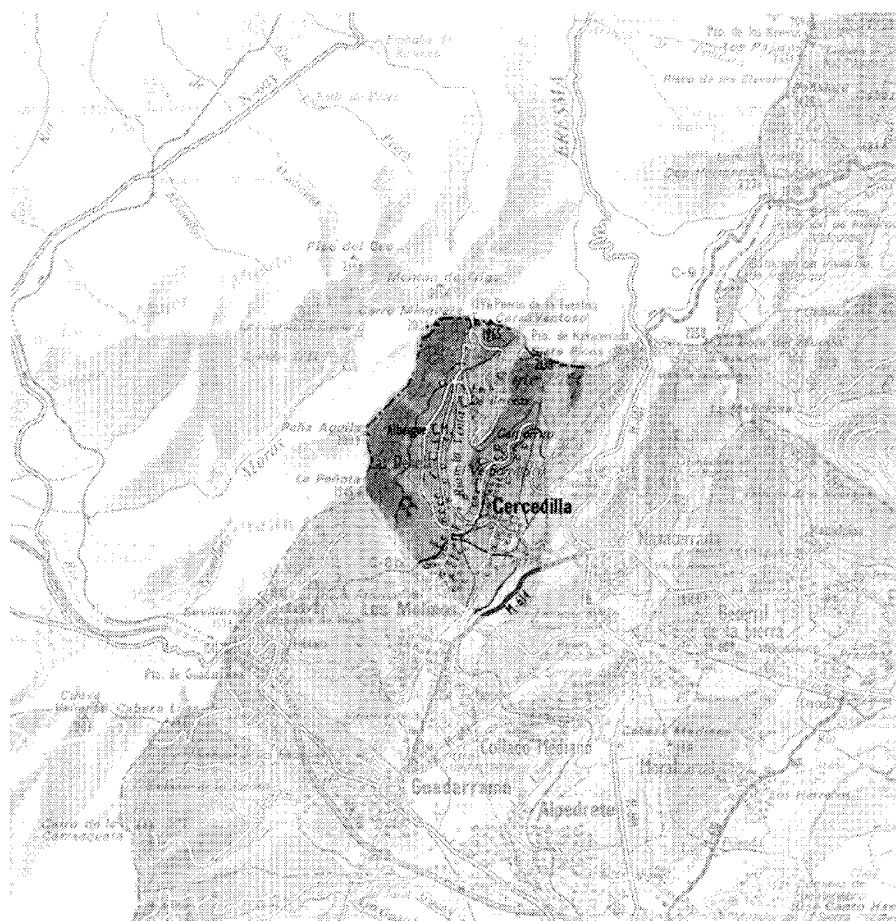
Colonias

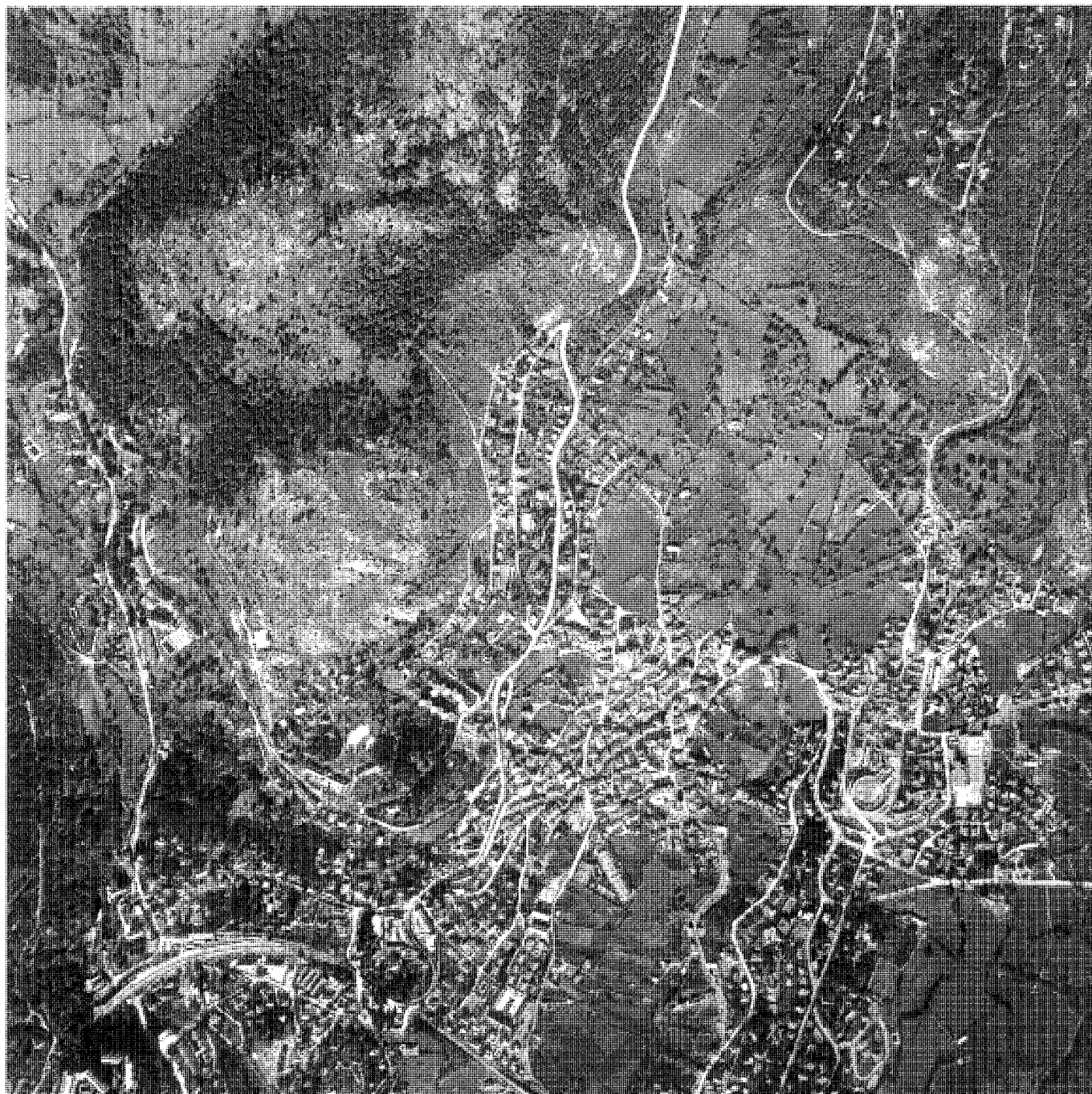
Alba, de los Arroyuelos, Bellas Vistas, El Bosque, Camorritos, de las Canales, Los Castaños, de la Cebollita, Cerca de la Poza o Las Cuerdas, Cerrillo de San Antonio o los

Cerrillos, Cerro Colgado, Collado del Hoyo, de la Corrala o Los Corrales, Las Dehesas, Las Eras o Heras, de la Estación o Las Mercedes, de los Farmacéuticos, del Faro, Los Linares, Mataascabras, Matalavieja, Navalcaballo, Nuestra Señora de Guadalupe, del Pilar, Las Pozas, Las Praderas, Los Prados, San Andrés, San Antonio, San Luis, Tres Casas

Urbanizaciones

Cabezuela de la Iluminaria, de la Colonia de la Dehesa, La Erilla, Fabra, Herrén de Reales, La Peñota, Siete Picos, El Tomillar, Valle de la Fuenfría o La Canaleja, Vista Hermosa.





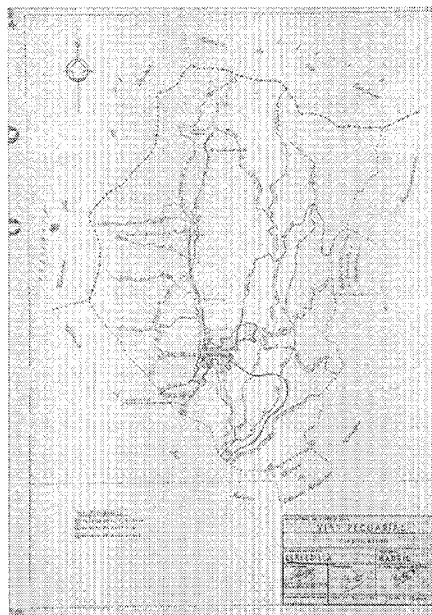
Desarrollo histórico

Caracteres generales

La villa de Cercedilla, perteneciente al partido judicial de Collado-Villalba, está localizada en el borde occidental de la Comunidad de Madrid, al noroeste de la capital, limitando ya con la provincia de Segovia. Con una extensión de 35,76 km² -sin contar otros 5,2 km² mancomunados con Navacerrada-, su término limita al Este con Navacerrada, al Sur con Collado Mediano y Los Molinos, y al Oeste y al Norte con las localidades segovianas de El Espinar y San Ildefonso o La Granja, respectivamente.

Situada en la vertiente meridional de la Sierra de Guadarrama, sobre las laderas de un circo montañoso limitado por los picos de la Peñota (1.944 m), Peña El Aguila (2.011 m), Alto de la Peña o Peña Bercial (2.001 m), Cerro Minguete (2.023 m), Cerro de Fuenfría o Ventoso (1.964 m), Siete Picos (2.136 m) y los Riscos de la Majadilla Verde (1.526 m), su territorio está caracterizado por dos profundos valles -por los que fluyen los ríos de la Venta y Pradillos-, separados por una estribación montañosa con alturas decrecientes de norte a sur, desde los 1.933 m del Pico de Majalasca hasta los 1.532 m de Cerro Colgado. Otras cumbres señaladas dentro del término son Reajo Alto, Regajos Altos o Cerro Hornillo a occidente, con 1.375 m, los cerros de la Peña del Sol y de las Ruedas en el límite su-oriental, con 1.356 y 1.373 m respectivamente, y La Cabezuela, a mediodía del núcleo habitado, con 1.173 m.

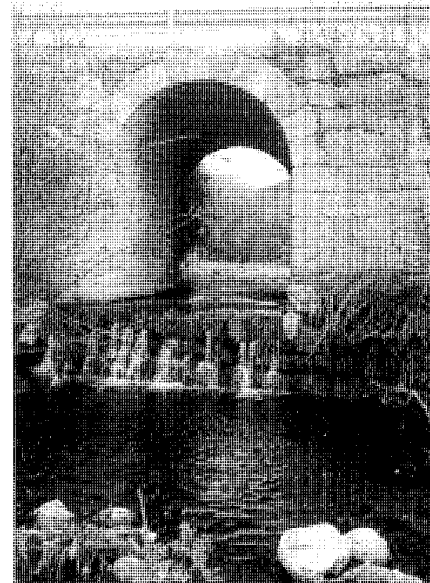
Esta accidentada topografía, unida a la abundancia de lluvias y al deshielo primaveral de las nieves de la vecina Sierra, favorece la formación de numerosos torrentes estacionales que afluyen a los ríos citados. Así, al de la Venta vierten sus aguas los arroyos de la Fuenfría, la Navazuela, la Garganta, los Acebos, la Peña, la Barranca, Cerro Malo, Majavilán, Piñolobero, Balsainejo, del Infierno, de la Piñuela, del Butrón o de Matalobos, del Helecharón, del Collado del Rey -que cruza el antiguo puente de Santa Catalina- y de la Teja o de Abajo; mientras que el río Pradillo recibe las aportaciones de los arroyos del Barranco del Arranque, del Polvillo, del Barranco de Carreras y de Siete Picos antes de juntarse al río Navalmedio -embalsado en la presa homónima- para pasar a llamarse río de los Puentes, que recibe los caudales de los arroyos de los Maíllos, del Judío, de la Dehesilla o de la Tejera, del Cerquillo y de la Sanguijuela, para unirse poco después al río de



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término 1972.

la Venta -formando el Guadarrama-, justo antes de salir del término¹.

El casco antiguo se sitúa entre el río de la Venta y el arroyo de la Teja, en la mitad sur del término y relativamente centrado, asentándose sobre una ladera granítica orientada al mediodía y con magníficas vistas, a una altitud comprendida entre 1.185 y 1.215 m. Presenta un trazado tortuoso en el que se entrecruzan calles longitudinales que siguen las curvas de nivel en dirección este-oeste, con otras transversales norte-sur con fuerte pendiente, salvada en algunas ocasiones mediante escaleras, como en las cercanías de la Iglesia parroquial de San Sebastián, que, rodeada de espacios libres y en una zona elevada, constituye el primitivo núcleo del pueblo². A una cota inferior se encuentra la plaza Mayor, verdadero centro representativo donde se levantan las antiguas escuelas, la estación de autobuses y el ayuntamiento. Atraviesa esta plaza una calle transversal, correspondiente con la carretera M-623, que se prolonga hacia occidente hasta alcanzar la carretera M-622 a Los Molinos. Y es a lo largo de estas vías que se ha ido desarrollando el crecimiento de la villa desde su transformación en importante centro turístico a finales del siglo pasado, encadenándose un interminable rosario de colonias que se suceden sin separación alguna, siendo imposible



Puente de Matasnos. Fot. Natalia Torreblanca.

distinguir donde termina una y comienza la siguiente. Así, a la colonia de la Estación o de Las Mercedes, le siguen las del Collado del Hoyo, del Faro, Tres Casas, Bellas Vistas, la Corrala o Los Corrales, los Prados, las Canales, la Cebollita, Colonia Alba, los Farmacéuticos, de San Luis, de Las Pozas, Cerca de la Poza o Las Cuerdas, de los Arroyuelos y Matalascabras, con antigüedad decreciente a medida que se alejan del casco urbano. En dirección opuesta, hacia Navacerrada, aparecen las Colonias de San Antonio, del Pilar y Navalcaballo, a las que hay que sumar, siguiendo la avenida de las Acacias, las del Cerrillo de San Antonio o los Cerrillos y -más recientemente- la urbanización de la Cabezuela de la Iluminaria. A todas estas colonias todavía hay que añadir las de Los Linares y Matalavieja, camino de la ermita de Santa María, cruzado ya el tendido ferroviario; y Cerro Colgado, Los Castaños y Las Eras o Heras, a los lados de la carretera a Camorritos, sin contar otras urbanizaciones aisladas, como las Colonias de las Praderas, de las Dehesas y la propia de Camorritos. Estas colonias se caracterizan por la edificación unifamiliar aislada, y presentan aún numerosos solares y calles sin pavimentar, más abundantes cuanto más separadas del centro histórico.

Por desgracia, también han surgido en las últimas décadas otras promociones de bloques

Desarrollo histórico

en altura en las inmediaciones del casco antiguo: Colonia de San Andrés, La Peñota, El Tomillar, La Erilla, Vista Hermosa y Siete Picos, sin mencionar los del Valle de la Fuenfría o La Canaleja, frente a la Colonia de las Praderas, y la Urbanización de la Colonia de la Dehesa, en las cercanías del Sanatorio de la Fuenfría. En cambio, son escasas las construcciones aisladas, destacando las ubicadas en el valle de la Fuenfría, como el mencionado Sanatorio, el Chalé Peñalara, las casas forestales de Las Dehesas y La Canaleja, el Albergue Juvenil, y algunas villas señaladas: Montesclaros, Roblegordo, Fuente Pardo o El Carmen. También hay que reseñar diversas construcciones agropecuarias tradicionales, que se concentran en el sector suoriental del término, en torno a la colada de Matasnos y el antiguo camino vecinal del Escorial.

Aunque a Cercedilla se accede por las dos carreteras de la red local antes mencionadas: la M-622 procedente de Los Molinos, y la M-623, que enlaza ya en Navacerrada con la M-614, el término aparece atravesado por otras vías de importancia, como la última citada -perteneciente a la red básica de segundo orden-, que atraviesa su sector suoriental, o la M-966 de Cercedilla al Sanatorio de la Fuenfría, que arranca de la unión de la M-622 -su prolongación natural- con la M-623, y que es conocida también como carretera de las Dehesas³. Hay que destacar la importancia histórica de esta ruta que se dirige hacia el puerto de la Fuenfría, a 1.796 m de altura, y que fue el principal paso de la Sierra hasta la apertura de los de Los Leones y Navacerrada en el siglo XVIII, sufriendo todavía un intento de mejora durante la Segunda República que dejó algunos tramos inacabados y que se tradujo en la multiplicidad de trazados hoy existente, donde se superponen la antigua calzada, la cañada vieja, el camino del "Chalet de Peñalara" y la carretera actual, sin contar con las pistas forestales paralelas.

Como es natural, esta ruta fue de excepcional importancia para el ganado trashumante desde tiempos medievales, siendo conocido como la Cañada de la Fuenfría, que seguía hasta Los Molinos, y que enlazaba al sur de la estación con la colada de Mata Asnos o Matasnos antes citada, que atraviesa el río de los Puentes por el antiquísimo puente de ese nombre⁴, y en cuyas cercanías se sitúa el cordel de Castilla, que marca el límite entre los términos de Cercedilla y Collado Mediano.

A esta extensa red de comunicaciones todavía hay que agregar las vías ferroviarias, con la

línea Madrid-Segovia pasando por Villalba, que tiene estación en Cercedilla, y el Ferrocarril Eléctrico que va desde esta última hasta Cotos.

La vegetación consiste básicamente en bosques de pino albar o silvestre -autóctonos o replantados- que están considerados los de mayor valor paisajístico de la provincia⁵, aunque en la ribera de los ríos aparecen también abedules, acebos, alisos, olmos, álamos negros, sauces, fresnos, mostajos, robles y encinas, además de brezo y diversas especies de repoblación, como cipreses, arces y cedros. Debe destacarse asimismo una zona a los lados de la carretera de la República, cerca de la vaguada de la Navazuela, donde aparece una pequeña mancha de álamo temblón -junto a algunos tejos- que es la más meridional de la Península. A su vez, el monte bajo está poblado por jaras, retamas, rebollos, carrascas, Amajuelos, serbales, madreselvas y zarzamoras, apareciendo helechos, jabinos, cambrónos y piorno serrano a medida que se gana altura, pudiendo apreciarse la presencia de enebros, tomillos y cantuesos por encima de su cota límite habitual.

La fauna -extinguidos los osos que menciona el Libro de la Monería, los venados de Madoz, y los lobos y jabalíes citados por el Diccionario del Movimiento en fecha tan cercana como 1958- se reduce a zorros, corzos, tejones, comadreja, topillos y escasos conejos, sin contar aves como las águilas calzadas, los buitres, los herrerillos y los carboneros⁶. A título de curiosidad debe señalarse la presencia de una bella mariposa nocturna -endémica de España- que sólo se da en el valle de la Fuenfría y en el Albarracín: la "Graellsia Isabelae", descubierta en 1849 por el entomólogo Mariano Graells, y bautizada así en su honor y en el de Isabel II.

En cuanto a la etimología de Cercedilla, lo más habitual entre los estudiosos es considerar este nombre como un fitónimo que derivaría de "cereza" -de ahí la grafía original como "zerezedilla"- o más probablemente de "quercus", apelativo latino de la encina; sin embargo, Jiménez de Gregorio lo hace proceder de "querquetula", que en latín vulgar sería "cercedula", con el significado de "garza"⁷. Como curiosidad hay que mencionar que los cercedillenses reciben también el gentilicio de "parraos".

De los orígenes a la Edad Media

A pesar de que la presencia romana en la zona está sobradamente probada por los espectaculares restos de la calzada que atraviesa el puerto de la Fuenfría -construida en el siglo I-, es

difícil asegurar la presencia de un asentamiento que precediese a la actual población de Cercedilla, aunque Miguel y Eced especula con la existencia de una "mansio" que habría originado la actual población y que habría estado situada en el entorno de la actual ermita de Santa María, pudiendo mencionarse a favor de esta hipótesis los abundantes rastros de cimentaciones existentes en su entorno⁸. Sin embargo, la dificultad de definir -más allá de los escasos restos conservados- el trazado completo de la calzada, impide localizar con certeza los indudables asentamientos que habría en sus márgenes.

Más insegura aún es la presencia visigoda, pero puede suponerse que, dada la importancia estratégica del puerto de la Fuenfría y como sucedió en otras muchas partes, los visigodos aprovecharían también esta infraestructura⁹.

Posteriormente -y aunque Hernández Giménez excluya el empleo de las calzadas romanas por parte de los conquistadores musulmanes-, Sánchez Albornoz supone que el propio Tarik, durante su rápida conquista de la península, atravesó la Sierra de Guadarrama por el puerto de la Fuenfría. Sin embargo, no hay referencias a éste durante el período de la ocupación árabe, documentándose fehacientemente en cambio el cercano puerto de la Tablada, que los musulmanes llamaron de Balat Humayd¹⁰. En cualquier caso, y aunque la población islámica de la vertiente meridional de la Sierra debió de ser bastante débil, Marín Pérez menciona la aparición de sepulturas árabes en el término de Cercedilla, aunque admitiendo siempre la posible existencia de un núcleo poblado anterior a la invasión agarena¹¹.

Es, sin embargo, tras la definitiva reconquista cristiana del territorio con la caída de Madrid en manos de Alfonso VI en 1065, que vuelven a surgir las referencias a la Fuenfría, y así, sabemos que en 1201, doña Enderaso o Anderazo, noble dama segoviana, confirmó la donación de un molino de su propiedad efectuada a favor de la alberguería de la Fuenfría, fundada por ella misma y su marido don Gutierrez años antes¹².

Este hecho refrenda la importancia que tenía para los segovianos el paso de la Sierra, que era vital para facilitar una mejor repoblación del territorio conquistado. Repoblación que va a dar origen a un largo pleito con los sucesivos condejes madrileños, pues, por un polémico documento fechado en 1152, Alfonso VII había entregado a Madrid todas las tierras comprendidas entre esta villa y la Sierra, aunque de hecho la

ocupación del territorio estaba siendo realizada efectivamente por los segovianos¹³. De acuerdo con esta situación, Alfonso VIII, mediante un Privilegio fechado en 28 de julio de 1208, concedió estas tierras a Segovia, que las incluyó dentro del Sexmo de Manzanares en su Comunidad de Villa y Tierra. Este decreto fue recurrido por el concejo madrileño ante Fernando III, quien tomó en 1247 el territorio bajo su protección formando el llamado "Real de Manzanares". El mismo rey mandó derribar en 1249 todas las aldeas pobladas por los segovianos, entre las que se encontraban el propio Manzanares y Colmenar Viejo, creando provisionalmente -por un año y mientras se dirimía la pendencia- una Dehesa boyal o ganadera, a modo de monte comunal de Madrid y Segovia, en el curso medio del actual río Guadarrama, reconociendo implícitamente la soberanía segoviana sobre el cauce superior. Esta solución nacida efímera se prolongó en el tiempo, aprovechando los segovianos para rehacer las aldeas derribadas, por lo que en 1268 los madrileños recurrieron de nuevo al auxilio real para hacer valer sus derechos de pastoreo, recurso que repitieron en años sucesivos desde 1271 a 1282, recibiendo siempre el apoyo de Alfonso X, el nuevo monarca, que, por un diploma de 1275, había establecido la mancomunidad de los montes y pastos del Real de Manzanares entre segovianos y madrileños, colocando además un guarda-mayor: Pedro González, para garantizar su cumplimiento¹⁴.

Sin embargo, según Tormo, estos pleitos se dirigían exclusivamente al aprovechamiento del cauce del Manzanares, habiendo asumido los madrileños la repoblación segoviana del alto Guadarrama¹⁵, donde surgían nuevos caseríos y aldeas, como la cercana villa de Guadarrama, poblada ya en 1268 por Alfonso X¹⁶.

Por estas fechas Cercedilla no debía de tener demasiada importancia, pues no aparece en la lista de lugares repoblados por segovianos que se incluye en un documento aprobado por Sancho IV en 1287, donde sí se mencionan lugares vecinos como Navacerrada o la Tablada¹⁷. Y aunque la alberguería del puerto de la Fuenfría es citada en una carta de 1273 en la que se regulan ciertos privilegios para sus moradores¹⁸, en textos posteriores como "El libro del Buen Amor" del Arcipreste de Hita o el "Libro de la Montería" de Alfonso XI -escrito hacia 1350-, no se hace referencia alguna a Cercedilla¹⁹. Esta ausencia no es de extrañar, pues como afirma Elías Tormo "de la creación de aldeas no suele haber nunca documentos", ya que éstas surgen "de un cultivo primero, de una

choza ganadera o una casa labriega después, y de una ligera multiplicación de chozas o casas más tarde, originándose (...) a través de bastantes años"²⁰. Y aunque Cercedilla debió fundarse por estas fechas, en su origen no sería más que un asentamiento muy modesto, dependiente quizá de la cercana Navacerrada²¹.

A favor de esta datación puede aducirse la presencia de restos románicos en la iglesia parroquial, que corresponderían al siglo XIII según Miguel y Eced, quien sostiene la teoría de un traslado del núcleo habitado desde el húmedo entorno de la ermita de Santa María -donde el mismo autor situaba la original "mansio" romana- a una ladera más soleada y seca²².

Mientras tanto, Segovia y Madrid proseguían su pleito secular por la posesión de estas tierras, pero -contra sus pretensiones- en 1383 Juan I entregó la mitad del Real de Manzanares a D. Pedro González de Mendoza, Camarero Real, mientras que la otra mitad la recibió como dote la infanta D^a. María de Castilla, hija de Enrique II, al casarse con Diego Hurtado de Mendoza, hijo de D. Pedro y padre a su vez de Íñigo López de Mendoza, a quien Juan II concedió en 1445 los títulos de marqués de Santillana y conde de el Real de Manzanares junto con el dominio jurisdiccional pleno²³. Nombramientos a los que uno de sus sucesores, Diego Hurtado de Mendoza, sumó en 1475 el de Duque del Infantado, recibido de los Reyes Católicos juntamente con el Alcázar de Guadalajara, ciudad donde estableció su sede la casa ducal, y a cuya Intendencia quedó adscrito el Real de Manzanares, y por consiguiente el lugar de Cercedilla.

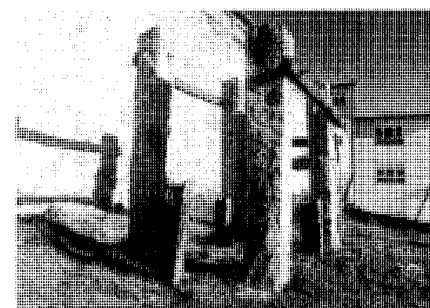
Siglos XVI, XVII y XVIII

La primera referencia directa a Cercedilla no aparece hasta entrado el siglo XVI, cuando Fernando Colón la cita en su *Cosmografía* -compuesta entre 1517 y 1523- como "lugar de treinta vesynos". Cifra que debió verse rápidamente incrementada, pues pocos años después, en 1528, el visitador eclesiástico ordenó al cura párroco de Navacerrada, de cuya parroquia era aneja la de Cercedilla, poner un capellán permanente para atender a la creciente población²⁴, constando ya 122 vecinos en el censo de 1530²⁵.

Este crecimiento estuvo sin duda ligado al aumento constante del tránsito por la calzada de la Fuenfría, citándose expresamente en el repertorio de caminos de Juan de Villuga, editado en 1546, una nueva venta llamada de Santa



Ermita de Santa María. Camino de Santa María.
Fot. Natalia Torreblanca.

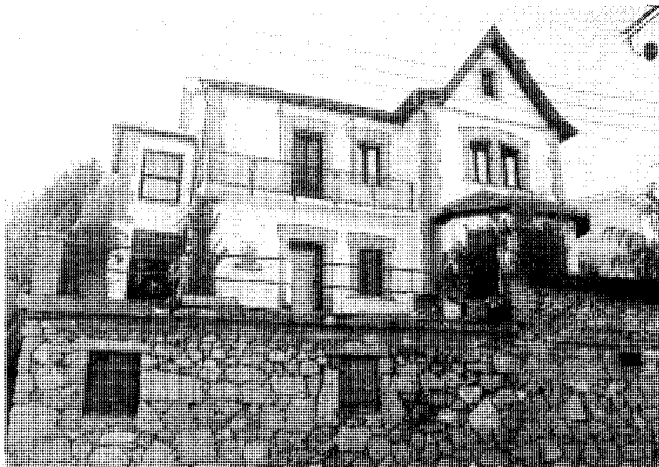


Potro de herrar junto al antiguo matadero. Calle María Mínguez c/v. a calle del Arroyo.
Fot. Natalia Torreblanca.



Club de Mayores en la Plaza Mayor. (Antiguas escuelas municipales de Isabel la Católica).
Fot. Natalia Torreblanca.

Desarrollo histórico



Residencia veraniega de D. Santiago Ramón y Cajal. Avenida de Ramón y Cajal n.º 43. Fot. Natalia Torreblanca.



Central eléctrica municipal. Carretera de las Dehesas, 7. Año 1925. Fot. Natalia Torreblanca.

Catalina, en el trayecto entre el puerto de la "Fonfrida, Fuenfrida o Fuenfria" y Cercedilla²⁶. Esta misma venta aparece situada junto al río de la Venta en el Mapa Escorialense que encargó Felipe II al maestro Esquivel, en el que, según Sanz García, un circuilillo sin nombre podría corresponder a "Cercedilla o Navacerrada"²⁷. Y es que este paso se había convertido en el recorrido obligado para las comitivas regias que se dirigían de Madrid a Balsaín, donde Carlos V había edificado una caseta de caza que Felipe II transformó en un palacio en 1561²⁸, por lo que no es de extrañar que Rinconete, uno de los protagonistas de la popular novela cervantina "Rinconete y Cortadillo", se describa no como nacido en Cercedilla, sino como "natural de la Fuenfrida, lugar conocido y famoso por los ilustres pasajeros que por él de continuo pasan". Aunque no todos eran tan ilustres, y también el pícaro "Buscón" de Quevedo pasó noche en una posada de Cercedilla, camino de Segovia, hacia el año de 1600²⁹. En cualquier caso, ambos textos muestran cuan identificado estaba el lugar con el cercano puerto, y la influencia que tenían los viajeros en tránsito en el desarrollo de la población.

Desarrollo que se apoyaba además en la cuidadosa explotación de los bosques del Monte Pinar y Agregados -llamados entonces "Dehesa é Pinar de Arrolaque", acepción que se conserva en las praderas de "Aurrulaque" y "Navarrulaque"- para la producción de leña y carbón vegetal, pero sobre todo de madera

para la construcción, lo que producía grandes beneficios, por lo que, ya en 1534, Navacerrada interpuso un pleito a Cercedilla ante el duque del Infantado para intentar aprovecharse también de la producción forestal³⁰. Asimismo, en las Relaciones Topográficas de Felipe II (que desgraciadamente no se han conservado para este pueblo), Cercedilla es citada numerosas veces como productora de madera y rípa de pino para las tejavanas de las cubiertas³¹.

En cambio, la producción agrícola debía de ser escasa, y aunque en las mencionadas Relaciones Topográficas los vecinos de Las Rozas afirman que a partir de mayo dejan de moler sus molinos del río Guadarrama porque en diversos lugares, entre los que se cuenta Cercedilla, "quitan el agua del dicho río para regar sus prados y guertas" (sic), ya en 1530 el funcionario encargado de realizar el censo antes mencionado advirtió que éstas eran "pobres tierras, que viven los vecinos dellas necesitadamente, porque son tierras de sierras donde se coge poco pan e vino e pocos ganados, y en algunas no cogen pan y en otras no cogen vino", por lo que en 1580 el Consejo de Castilla tuvo que conceder a Cercedilla facultad para "comprar y sacar de la ciudad de Segovia en todo el tiempo el trigo, pan y cebada que necesitase", prueba del escaso cereal que aquí se sembraba y cosechaba, y del incremento constante del consumo.

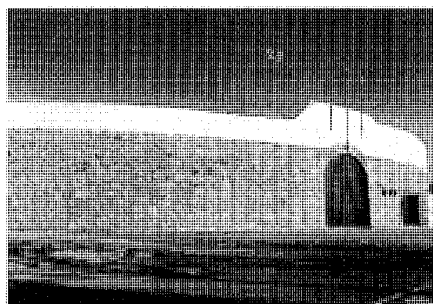
Y es que la población no cesó de aumentar a lo largo de todo el siglo, especialmente en su primera mitad -fenómeno común, por otra parte,

a todas las tierras del Real de Manzanares-, constando en 1591 la presencia en Cercedilla de 162 vecinos pecheros, a los que hay que sumar un hidalgo "exento", y siete clérigos³².

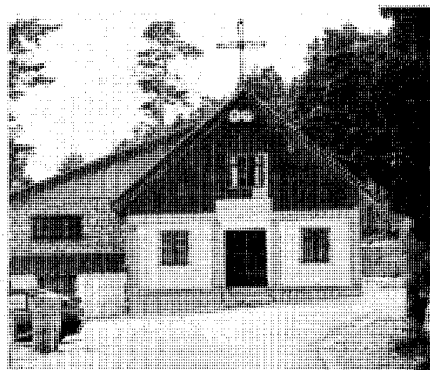
De acuerdo con este crecimiento, Felipe IV otorgó al lugar, en 1630, el privilegio de villazgo, por el que Cercedilla adquiría el derecho a nombrar sus propias autoridades locales, y a mantener cárcel, horca, y cepo o picota³³.

Sin embargo, a partir de este momento, la recién nombrada villa va a sufrir un importante descenso poblacional, consecuencia sin duda de la profunda crisis económica española de los dos primeros tercios del siglo XVII, marcados por las epidemias y las guerras europeas. Así, en el censo de donativos de 1637, Cercedilla aparece consignada con tan sólo 129 vecinos, que se reducen en el Padrón para el sorteo de quintas efectuado en 1656, diecinueve años más tarde, a sólo 43 -incluidas seis viudas-, aunque esta última cifra debe matizarse, pues quizá sólo consienten los vecinos afectados por el reparto³⁴.

Por estas fechas, y según los libros conservados en la iglesia parroquial, Cercedilla contaba con cuatro ermitas: Ntra. Sra. de la Natividad, Santísimo Sacramento -con un altar dedicado a la Virgen del Carmen-, Ntra. Sra. de la Soledad -con un altar consagrado a San Antonio de Padua-, y Santa Catalina, de la que al parecer existió en la iglesia parroquial un libro de fábrica fechado en 1588, conservándose todavía otro que comienza en 1664 y donde se da cuenta de las reparaciones efectuadas en esta fecha en el edificio, que



Plaza de toros. Año 1925. Fot. Natalia Torreblanca.



Puerto de Navacerrada. Capilla de Nuestra Señora de la Nieves. Fot. Natalia Torreblanca.



Fundación Doña Vicenta Guimerá. Carretera de los Molinos. Fot. Natalia Torreblanca.

contaría con cierta antigüedad ³⁵. Estaba situada en las proximidades de la Venta homónima ³⁶, en la calzada de la Fuenfría, por donde hoy se alza la antigua central eléctrica municipal, debiendo destinarse al culto de los caminantes que atravesaban el puerto, y que aquí encontraban auxilio espiritual antes de iniciar una ascensión siempre penosa. Por esta razón alcanzó gran importancia, contando con diversas propiedades: El Cascajal, Las Praderas y los prados de la Luminaria -estos últimos en comandita con la iglesia parroquial-, que le producían abundantes rentas, por lo que frecuentemente suministraba fondos para las demás instituciones religiosas ³⁷. Así, en 1680, cuando la ermita de la Soledad sufrió un incendio, los trabajos de reparación fueron pagados mediante un empréstito otorgado por la ermita de Santa Catalina.

Normalmente, a cada santuario estaba adscrita una cofradía, constando la existencia en Cercedilla a mediados del siglo XVII de las de Santa Ana y de Santa Catalina -ligada a la ermita de su nombre-, a las que hay que añadir la Hermandad de las Ánimas, mientras que en 1771 se cita una "Cofradía Sacramental", que Miguel y Eced relaciona con la ermita del Santísimo Sacramento. En esta misma ermita se creó hacia 1752 una capellanía llamada dei Carmen -adscrita al altar homónimo- que, dotada de cierta independencia, acabó absorbiendo la titularidad de este templo. Además, gracias a dos libros de fábrica de la ermita de Santa María conservados en la iglesia parroquial, que comprenden datos de 1700 a 1851, también conocemos la existencia a partir de la primera fecha

citada de una "Hermandad de la Ermita de Santa María", precedente directo de la actual "Hermandad de la Natividad de Nuestra Señora" asociada a la misma ermita. Por estos libros sabemos que dicho templo contaba con las rentas que le producía el usufructo de dieciocho prados además del arriendo de una finca en Navalcaballo llamada "prado de Santa María"; rentas que destinaba a los gastos comunes del culto, y a la limosna para la "obra pía de los pobres" fundada en la villa por D. Francisco García.

También la iglesia parroquial contaba con numerosas propiedades, citándose en 1683 las fincas denominadas de Matarrubia, Cerca del Trigo, Cerca Verde y Luminaria, a las que en 1685 se añade la de Prado Lozano, constando diez años después los linares de Maeello y Nogales, Solapunte, Santa María y el de la Parada o Suerte del Prado. Estas fincas se arrendaban cada tres años al mejor postor en una subasta celebrada el día de Ntra. Sra. de la Paz, que se conmemoraba con la mayor solemnidad ³⁸.

A comienzos del siglo XVIII -según un "Testimonio de Vecindad" para un reparto de soldados enviado a Madrid en 1706- Cercedilla sólo contaba con 75 vecinos -incluidas 10 viudas-, que en 1713 se redujeron a 40 vecinos, equivalentes a 160 habitantes, cifra que contrasta con los 123 vecinos de 1637, e incluso con los 43 "dudosos" de 1656 ³⁹.

A este declive no debió de ser ajena la ruina del palacio de Balsain, destruido por un incendio durante el mandato de Carlos II, y que no fue reparado hasta el reinado siguiente, cuando Felipe V lo reconstruyó parcialmente como alojamiento provisional de la Corte hasta que se

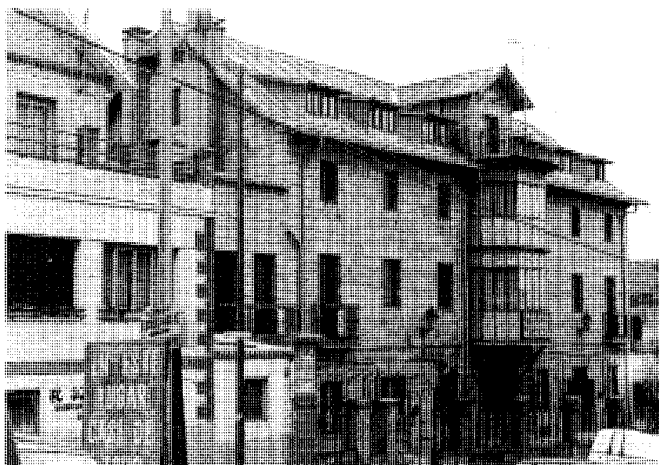
terminasen las obras del nuevo palacio de La Granja.

La culminación de este último conjunto tuvo una gran importancia para Cercedilla, que pasó a convertirse en parada imprescindible para la comitiva regia y la Guardia de Corps del monarca, ya que aunque Felipe V quizá pensó en un principio crear un nuevo paso a La Granja habilitando el vecino puerto de Navacerrada -para lo que llegó incluso a adquirir los terrenos pertinentes, denominados "del Valdío"-, finalmente optó por mantener la ruta tradicional por la Fuenfría, que mejoró entre 1728 y 1730 mediante la completa renovación de la calzada y los puentes romanos, rectificando en parte su recorrido ⁴⁰.

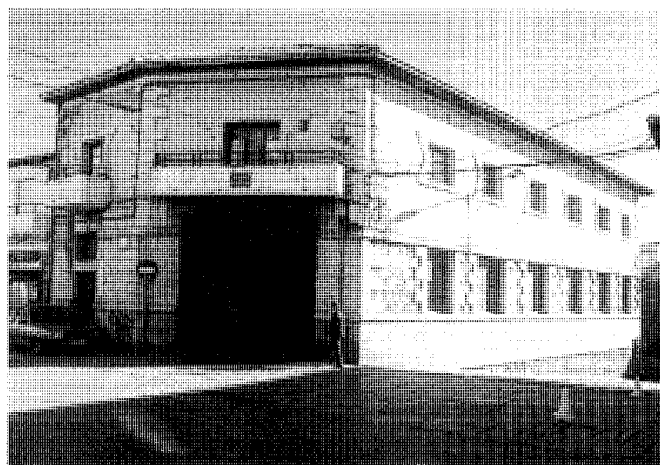
Por esta misma razón, la apertura en 1749 del nuevo puerto del León, o de los Leones, en la vecina localidad de Guadarrama, no tuvo demasiada influencia en Cercedilla, ya que el mejorado puerto de la Fuenfría seguía suministrando un acceso más directo a La Granja, figurando, en consecuencia, en el Itinerario Real de Postas de Campomanes de 1761 y en la descripción de los principales caminos de la Provincia de Madrid realizada por Tomás López en 1763 ⁴¹. De esta vitalidad es buena muestra la inmediata reconstrucción de la Venta de Santa Catalina tras el incendio del 15 de junio de 1752, que permitió a los venteros volver a ocuparla el 6 de agosto del mismo año.

Por estas fechas, y de acuerdo con el "Catastro de Ensenada" de 1751, la villa contaba con una población comprendida entre 160 y 170 vecinos útiles e inútiles, incluyendo a las viudas, al ventero de Santa Catalina, e incluso a un maestro

Desarrollo histórico



Hostal Longinos. Calle Emilio Serrano, 45. Fot. Natalia Torreblanca.



Estación de autobuses. Plaza Mayor c/v. a la avenida de José Antonio. Fot. Natalia Torreblanca.

de postas que vivía "en una casa fabricada de orden de S.M. para el efecto de tener los caballos en el mismo sitio que la venta alguna temporada", y que debió ser construida ex-profeso al arreglarse la calzada veinte años antes.

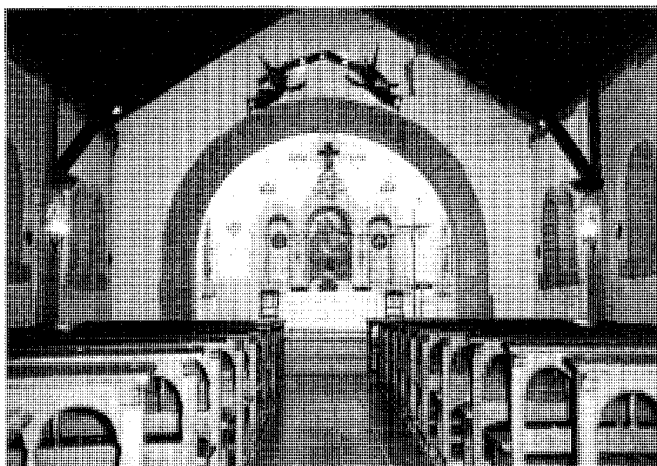
Estos vecinos habitaban en 180 casas -excluidas tres o cuatro que se hallaban algo deterioradas- situadas en el casco urbano, que se completaban con "seis solares y unos ochenta pajares con corta diferencia separados de las casas"; y se dedicaban básicamente a labores agrícolas, cultivando 6 fanegas de huertos y linars destinados a la producción de hortalizas, legumbres y lino, entre 78 y 80 fanegas de "herrenes" de regadío dedicados a la producción de trigo "mesino", centeno y algo de cebada, y 130 fanegas de secano que se sembraban bianualmente⁴². Sin embargo, el grueso de la actividad económica estaba ligado a la producción maderera y al cuidado del ganado que servía para transportarla. Así, se cultivaban 3 fanegas plantadas de álamos negros que se talaban cada veinte años, sin contar otras 20 fanegas semejantes incorporadas -al igual que otras 40 fanegas con matas de fresno y rebollo- en las 568 fanegas de regadíos dedicadas a la producción de pastos y heno de siega. Además se explotaban otras 10 fanegas de pastos de secano particulares y 140 comunales, a las que hay que añadir 60 fanegas semejantes pobladas con charras que se talaban de veinte en veinte años para producir carbón vegetal⁴³, aunque el grueso de las tierras comunales estaba formado por 600 fanegas de monte poblado de robles de

inferior calidad, que se cortaban cada ocho años, y sobre todo por el magnífico pinar de la villa: 1.000 fanegas de bosque que se talaban parcialmente cada año entresacando los árboles de modo que se renovaba por completo en ciclos de setenta años⁴⁴. Los pinos cortados, 2.025 en total, se repartían entre los vecinos para su beneficio personal, aprovechándose los pastos para uso común. Estos pinos, que cortaban doce hacheros y daban trabajo a otros tantos aserradores y cinco maestros carpinteros, eran transportados a Madrid junto con otros géneros por los propios labradores del lugar⁴⁵, que dedicaban seis meses al año a las tareas agrícolas y otros seis al transporte de maderas a razón de dos viajes mensuales, empleando para este fin carretas de su propiedad -construidas y reparadas por dos maestros carreteros y un oficial residentes en la villa- que arrastraban 300 bueyes de tiro⁴⁶. Además se criaban 100 vacas y otros tantos terneros, 30 yeguas con 20 potros, 100 ovejas que daban lana., carne y leche, 150 cabras, 120 cerdos y algún pollino, y se explotaban 8 colmenas.

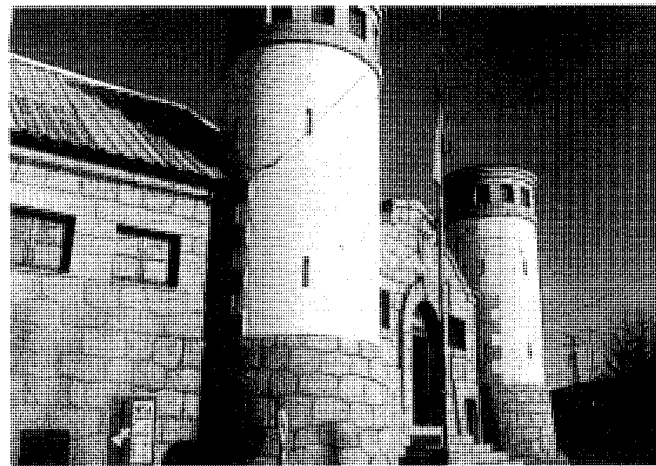
La industria se limitaba a cinco molinos harineros particulares: tres en uso -dotados cada uno con una sola piedra de moler- que estaban arrendados a tres molineros para su explotación, y otros dos abandonados⁴⁷. El comercio por su parte comprendía: un mesón privado donde se encontraba la taberna propia de la villa que atendía un tabernero, una abacería y una mercería de la villa atendidas por sus correspondientes tenderos, y una carnicería

asimismo comunal que daba trabajo a un "obligado de carnes"; mientras que los oficios ocupaban -excluidos los labradores y los pastores mayores con sus zagales- a un panadero y dos panaderas, un oficial cortante, un maestro herrador -que quizá utilizase ya el potro de herrar granítico conservado todavía a espaldas del antiguo matadero-, un maestro sastre con su oficial, un maestro zapatero, un mampostero, amén de doce jornaleros y de cincuenta a sesenta "hijos y criados"⁴⁸.

Aunque en la villa no había pobres propios, existía una casa que servía de hospital para recoger a los mendigos que transitaban por la calzada, y que, según datos de 1743, estaba atendida por un médico y una mujer a su servicio, contando con varias camas y las pertinentes dotaciones de leña y comestibles. En este hospital se atendía gratuitamente a los viajeros necesitados, que pagaban los gastos de botica sólo si tenían medios para ello. Cercedilla contaba además con cirujano y boticario, constando la presencia de éste último ya en 1740. Aunque no se cita expresamente en el Catastro, es de suponer que esta casa-hospital formaba parte de los bienes propios de la villa, que comprendían además la casa consistorial y otras varias construcciones, entre las que se incluiría una cárcel municipal -pues era derecho comprendido en el villazgo y consta la existencia de "un alcalde de la cárcel y alguacil"-, sirviendo quizá otra casa de escuela, ya que figura también "un maestro de niños"⁴⁹. Otras propiedades municipales eran la ya citada venta de Santa Catalina, así como



Capilla de la Sagrada Familia en Camorritos. Interior. Fot. Natalia Torreblanca.



Cuartel de la Guardia Civil. Avenida de José Antonio, 49. Fot. Natalia Torreblanca.

diversos prados arrendados a particulares, sin mencionar dos dehesas de "pasto, riego y siego" de uso común a los vecinos, lo mismo que otras dehesas y el pinar antes mencionados.

Las rentas así obtenidas ascendían a "15.587 reales y 12 maravedís vellón", que se aplicaban a pagar los gastos propios del ayuntamiento, como el sueldo del "escribano de fechos" municipal y las cantidades reguladas al médico, maestro, etc...⁵⁰, así como al mantenimiento y reparación de la calzada de la Fuenfría, además de atender los pagos ocasionados por las "fiestas de Corpus, procesiones y otras festividades"; gastos que comprendían unos 15.170 reales.

Los vecinos de Cercedilla estaban por su parte obligados a satisfacer diversas tasas -como las alcabalas- a la Duquesa del Infantado, por ser Cercedilla villa de Señorío perteneciente a su feudo del Real de Manzanares. Asimismo, como en los demás puertos de la Sierra, la Duquesa cobraba el derecho de portazgo por cruzar el paso de la Fuenfría⁵¹, mientras que otros impuestos como el diezmo -que recibía el cura de Navacerrada, de cuya parroquia era aneja la de Cercedilla- y la primicia -que se repartían entre el cura y un beneficiado- eran satisfechos a la autoridad eclesiástica, compuesta por tres clérigos y un sacristán contando al teniente de cura⁵².

Al comenzar la segunda mitad del siglo XVIII la población siguió creciendo durante algún tiempo, como muestran las 800 almas del Censo de Aranda de 1768, pero pronto se inició la decadencia, y aunque los vecinos pasaron de 200 a

220 entre 1776 y 1788, como consta en las "Respuestas a Lorenzana" de ese año, el número de habitantes, según el detallado Censo de Floridablanca de 1786, sólo ascendía a 796 en ese año⁵³. Éstos se dedicaban básicamente a tareas agrícolas, constando 45 labradores y 73 jornaleros junto a 1 comerciante, 1 abogado, 1 escribano, 3 artesanos, y 68 criados, a los que hay que añadir 1 cura propio, 1 beneficiado, 13 capellanes y 1 sacristán; pero por las "Respuestas a Lorenzana" citadas sabemos que el principal oficio de la villa seguía consistiendo en la tala y transporte de los pinos madereros "a la corte de Madrid", ya que por lo "montuoso y pedregoso" del terreno era muy poco lo sembrado, recogiéndose no más de 1.500 fanegas de todo tipo de grano, que se molían en los mismos tres molinos consignados en el Catastro de Ensenada de 36 años antes. Asimismo, aunque la cabaña vacuna era numerosa, pues la abundancia de aguas -canalizadas artificialmente mediante regueras como la llamada "cacera de Gobienzo"- permitía recoger gran cantidad de heno para alimentarla, los animales se aplicaban al tiro de carros, y no a la producción cárnica o lechera⁵⁴.

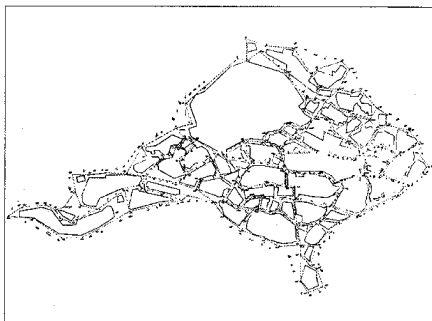
Por esta misma razón era más grave el pésimo estado que presentaban las calles de la villa hacia 1789, cuando estaban llenas de barrancas que dificultaban el tránsito de las carretas, que era imprescindible ya que casi el único comercio de la villa consistía en "el tráfico que con éstas se efectuaba conduciendo maderas y leña de sus pinares". Por ello, el procurador síndico correspondiente solicitó permiso para repararlas

aplicando los beneficios obtenidos con el producto de los montes de propios próximos a cortarse, ya que no había suficiente dinero en las arcas municipales⁵⁵.

Por entonces, el pueblo había crecido hacia el Sur, absorbiendo la ermita del Carmen dentro de sus límites⁵⁶, aunque las restantes ermitas, la Natividad o Santa María, la Soledad y -por supuesto- Santa Catalina, seguían extramuros de la población.

Sin embargo, la apertura de la nueva vía de Navacerrada en 1793 -trazada por Juan de Villanueva unos años antes, reinando todavía Carlos III- produjo un fuerte declive de la villa, ya que a partir de entonces las comitivas reales hacia La Granja abandonaron la calzada de la Fuenfría⁵⁷, que quedó destinada casi exclusivamente para el uso de pobres segadores gallegos y asturianos en su paso hacia Castilla la Nueva⁵⁸. Cercedilla intentó evitar esta situación reclamando alguna de las ventas que jalonaban el nuevo trayecto, por lo que inició un pleito con el vecino pueblo de Navacerrada por el control de la fonda situada en el arranque del mismo⁵⁹, y aunque el litigio resultó infructuoso, quizá para compensar esta pérdida se concedió a Cercedilla jurisdicción sobre el llamado Ventorrillo -situado en una curva justo antes del último repecho del puerto-, donde la villa construyó a sus expensas la casa de postas para residencia de la pareja de guardas camineros, además de la pequeña venta o "ventorro" que dio nombre al lugar, conocido también como "las Ventas de Cercedilla"⁶⁰. Esta nueva situación conllevó el

Desarrollo histórico



Núcleo de población de 1891.

Iglesia del Carmen. Calle del Carmen, 13.
Fot. Natalia Torreblanca.

inmediato abandono de la antigua calzada de la Fuenfría, que sufrió un rápido deterioro como puede deducirse de la desaparición de la ermita de Santa Catalina, nombrada por última vez en 1793 y completamente arruinada en 1804, apenas cruzado el umbral del siglo XIX; aunque la venta homónima -todavía citada en las Respuestas a Lorenzana de 1788- permaneció en uso.

Siglos XIX y XX

El siglo XIX fue una época de constantes cambios administrativos que afectaron activamente la vida de los pueblos de todo el país. Cercedilla no fue una excepción, y comenzó a sentir estas transformaciones anticipadamente, pues ya



Capilla de Nuestra Señora de la Merced. Calle Emilio Serrano, 25. Fot. Natalia Torreblanca.

en 1799 sufrió la primera reforma de importancia al integrarse en la provincia de Madrid, junto con el resto del partido de Colmenar Viejo, abandonando así su secular adscripción a Guadalajara ⁶¹.

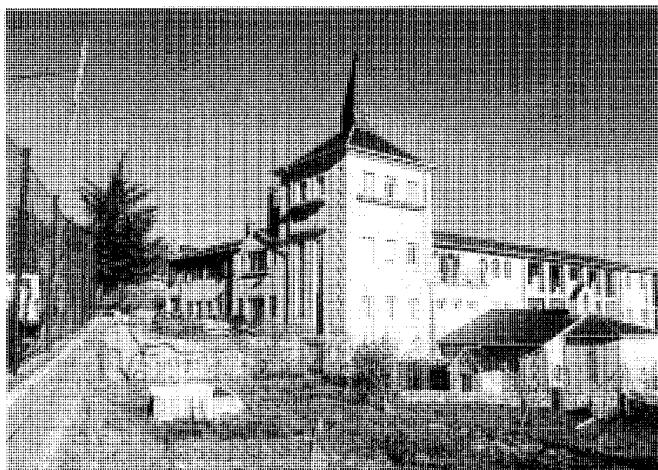
La siguiente modificación tuvo lugar en 1811, cuando fueron abolidos los Señoríos dentro de las reformas promovidas por las Cortes de Cádiz durante la Guerra de la Independencia ⁶². Sin embargo, el alcance de esta decisión trascendental se vió pronto limitado, pues la reinstauración absolutista de 1814 recuperó el antiguo régimen económico señorial, aunque las potestades administrativas de impartir justicia y nombrar cargos permanecieron en manos del Estado ⁶³.

Por estas fechas, hacia 1826, Cercedilla contaba -según Miñano- con una población de 795 habitantes, idéntica a la consignada en el Censo de Floridablanca de finales del siglo anterior, aunque el número de vecinos había ascendido a 250, lo que indica una reducción de la unidad familiar provocada quizá por un descenso de natalidad achacable a las guerras del periodo ⁶⁴. Tampoco había variado su importancia como lugar de paso, citándose dos ventas: la de Santa Catalina y otra que debe corresponderse con la del Ventorrillo y que es llamada "del Portazguillo",

quizá porque en ella se recaudaría el arancel por cruzar el puerto ⁶⁵. Asimismo, la economía seguía siendo eminentemente agrícola, con el aprovechamiento de los pastos para la cría de ganado y de los bosques para leña, además de la consabida producción de grano, que se almacenaba en un pósito, y que en 1835 ascendía a 410 fanegas de trigo, 50 de cebada, 386 de centeno y 20 de garbanzos, cosechadas en 267 fanegas de tierra.

Sin embargo, y a pesar de estas similitudes, la decadencia económica de la villa era patente, y así, aunque en 1802 consta la presencia de una partera o comadrona -llamada la "comadre"- para asistir a los partos y en 1817 existía una botica de la villa, en 1836 ya ha desaparecido el antiguo hospital, recogiendo los pobres mendigos en un portal. Otro síntoma de crisis puede rastrearse en el abandono de las antiguas ermitas, y aunque la ruina de la de Santa Catalina se justifica por la reducción de transeúntes por el paso de la Fuenfría, cuesta más entender el caso de Ntra. Sra. de la Soledad -situada extramuros, al este del pueblo y muy cerca del mismo- que, abandonada desde principios de siglo y muy mutilada, fue reaprovechada, conservando su advocación, como capilla funeraria de un nuevo cementerio concluido el 28 de noviembre de 1836 y bendecido el 1 de diciembre del mismo año con el primer entierro. Este camposanto permitió resolver el problema creado al colmatarse la capacidad de la iglesia un par de años antes -lo que había obligado a utilizar provisionalmente la ermita de la Natividad de Nuestra Señora para los enterramientos-, acatando al mismo tiempo la Real Orden del 3 de abril de 1787 que restablecía el uso de los cementerios ventilados ⁶⁶. Junto al mismo se alzaba un Calvario, hoy desaparecido, que dio nombre al camino homónimo que unía directamente el pueblo con el Ventorrillo.

A pesar de todo, la iglesia tenía todavía numerosas propiedades, y así, por la lista de bienes eciesiásticos subastados a partir de 1843 de acuerdo con el decreto desamortizador de 1836, sabemos que poseían diversos terrenos las ermitas de la Natividad, del Carmen, e incluso -a pesar del cambio de uso- la de la Soledad. Otros predios pertenecían directamente a la iglesia parroquial, o estaban adscritos a altares de la misma como el de Santa Catalina ⁶⁷, o los del Cristo y del Dulce Nombre de Jesús. Además, diversas fincas pertenecían a las antiguas cofradías del Santísimo, de las Ánimas, del Rosario y de las "Hachas" (integrada esta última, sin duda, por los hacheros que talaban los pinos). Las ventas



Colegio Regina Assumpta. Calle San Andrés, 7. Fot. Natalia Torreblanca.



Ayuntamiento. Plaza Mayor, 1. Fot. Natalia Torreblanca.

de todos estos bienes se efectuaron en varias fases, y todavía en 1863 se subastaron el herrén de la "Huerta de las Achas (sic)", el Linar del Cristo, el Linar del Rosario, y el prado de "Nava el Caballo de Santa María", cuya pertenencia a la ermita de igual nombre está documentada desde el siglo XVII. Sin embargo, estas ventas no supusieron como en otros pueblos el abandono del culto en los templos, que en 1847, según Madoz, eran "sostenidos por los fieles" ⁶⁸.

Por entonces Cercedilla se componía de 170 casas ocupadas por 185 vecinos, que sumaban en total 760 almas, pocas menos que 20 años antes ⁶⁹. Los bienes municipales incluían el cementerio anteriormente mencionado, la casa-ayuntamiento, el pósito, la cárcel y una escuela de instrucción primaria común a ambos sexos, a la que asistían 80 alumnos y alumnas atendidos por un maestro; propiedades a las que hay que añadir el "ventorrillo" en el camino a La Granja, no contándose ya la venta de Santa Catalina, caída en desuso ⁷⁰.

Los oficios seguían siendo los mismos del siglo anterior, dedicándose 132 fanegas de tierras a la producción de trigo, cebada y centeno -que se molían en tres molinos harineros-, además de garbanzos, debiendo mencionarse como novedad la introducción del cultivo de la patata, que se adaptaba bien en pueblos de media ladera con amplias disponibilidades de agua como Cercedilla, en cuyo término brotaban "muchas fuentes"; en cambio, y como contrapartida iba

desapareciendo la producción de lino. También se recogía abundante heno para el ganado vacuno, lanar y cabrío, que pastaba en las 4.323 fanegas de tierras dedicadas a prados, pastos y pinares. Estos últimos mantenían su importancia económica, aprovechándose para la producción de carbón y, sobre todo, de madera que se conducía a la capital.

Por esta razón, tuvo una especial importancia para el pueblo la llamada Desamortización de Madoz, dictada el 1 de mayo de 1855, que afectaba a los bienes de propios. Sin embargo, la ley excluía de la venta los montes de pino, roble y haya, además de aquellos cuyo uso común ininterrumpido estuviese demostrado entre 1835 y 1855, por lo que, según el Catálogo de montes enajenables de 1859, de las 2.405 ha de bienes de propios de Cercedilla sólo podían venderse 17 ha, el 0,7 % del total, quedando exceptuadas 2.388 ha, el 99,3 % restante. Así, los bienes de propios subastados en Cercedilla el último año citado se reducen a algunas fincas situadas fuera de su término y a unas pocas tierras labrantías ⁷¹, vendiéndose en subastas posteriores diversas propiedades pertenecientes a la Beneficencia de Madrid ⁷². Doce años después, en 1867, salió también a la venta -procedente de los bienes comunales- un prado llamado "Egido", que se destinaba probablemente a ese uso.

Sin embargo, la mayoría de los bienes de propios permaneció en manos municipales, y en 1879 todavía se efectuaban aprovecha-

mientos con carácter vecinal en el Monte Pinar de Cercedilla y en el Pinar Baldío manco munado con Navacerrada, siendo ya los únicos montes de la provincia que se explotaban así; y aunque en 1897, en la Relación de montes y terrenos forestales de dominio público que no revestían interés general -y que por tanto eran susceptibles de ser enajenados- todavía aparecían consignados 4 predios que ocupaban 127 ha, ya no se produjeron nuevas ventas.

En total la desamortización civil afectó a 6 fincas que sumaban sólo 46,52 ha, el 1,3 % de la superficie del término. Como resultado, hoy día en Cercedilla todavía hay 2.924 ha de bienes públicos, de las que 2.681 ha son de propiedad municipal, incluyendo 486 ha mancomunadas con Navacerrada, sumando 2.573 ha los montes de utilidad pública ⁷³.

En 1865, según Rosell, la población ascendía a 778 habitantes que, de acuerdo con los amillaramientos del año anterior, explotaban 177 fanegas de cultivos de regadío y 130 de secano, 459 fanegas de prados de regadío y 160 de secano, y 3.125 fanegas de dehesas y montes, mientras que entre 1893 y 1900 los cultivos regados sumaban ya 357 fanegas y 55 los de secano, 334 los prados de riego y 30 los de secano, 2.825 las dehesas y montes, y 64 los baldíos ⁷⁴.

En correspondencia con este incremento de los regadíos, que se duplicaron en 30 años, la población hacia 1889 había aumentado hasta

Desarrollo histórico

872 personas, que se alojaban en 227 casas de un piso y 9 de dos ⁷⁵. De acuerdo con este crecimiento, se contaba entonces con dos escuelas elementales, a las que asistían 75 alumnas y 70 alumnos, "empleándose el sistema mixto con brillantes resultados". También nos consta la presencia de médico y la existencia de una farmacia. Sin embargo, el juzgado municipal estaba instalado en una casa particular, y las dos posadas existentes, se hallaban "pobremente amuebladas".

Los cultivos sumaban 3.247 ha: 809 ha de regadío y 2.438 ha de secano -ocupadas casi por completo por 2.389 ha de pinares-, de las que sólo se destinaban 12,73 ha a prados y 27,28 ha a cereales, que se aventaban en 10 eras "de pan trillar" ⁷⁶; mientras que la cabaña ganadera se componía de 100 mulas y caballos, 250 vacas, 20 asnos, 300 cerdos, 1.700 ovejas y 303 cabras, además de 19 colmenas, produciéndose pan y quesos y exportándose carne, leche, lana y miel.

Por último, hay que mencionar que si todavía por estas fechas se iba "en tartana" a coger el tren a Collado Villalba, en 1888 ya se inauguró el nuevo trazado ferroviario de Villalba a Segovia, que había sido concedido cuatro años antes a la compañía de Caminos de Hierro del Norte, y que tenía parada en la nueva estación de Cerdilla ⁷⁷.

Este medio de transporte tuvo una trascendental importancia para el desarrollo futuro del lugar, pues no sólo permitía a los "parraos" trasladarse a Madrid, sino que hacía posible para los madrileños conocer los atractivos de la Sierra de Guadarrama, construyéndose a partir de 1890 numerosas viviendas de veraneo a modo de lujosas residencias aisladas -dotadas con miradores, cristaleras y torreones, y rodeadas de jardines- en el camino que unía la estación con el casco antiguo, creándose una incipiente colonia veraniega.

Y es que desde mediados de siglo se venían produciendo todo tipo de estudios científicos -geológicos, hidrológicos, zoológicos y botánicos- sobre las potencialidades de la Sierra madrileña, estudios que habían cobrado especial importancia a partir de 1880, cuando la Institución Libre de Enseñanza, fundada por Giner de los Ríos en 1876, organizó sus primeras excursiones a la Pedriza, la Fuenfría y Navacerrada. Seis años más tarde, y dentro de la misma Institución, se creó la "Sociedad para el estudio del Guadarrama" o "Sociedad de Amigos del Guadarrama", que extendió la popularidad de los magníficos pinares de Cerdilla -que eran

autóctonos, y no de repoblación como los de El Escorial- y sus efectos salutariferos, convirtiendo a la villa en el primer y principal foco de atracción turística de la Sierra.

Además, al carácter higienista y saludable de "los aires serranos" debe añadirse el creciente atractivo de nuevas actividades como el alpinismo y los deportes de invierno, por lo que no es de extrañar que los pasos de los pioneros no se limitasen al entorno de la población, sino que se dirigiesen a cumbres más lejanas, como el puerto de la Fuenfría y el de Navacerrada, aunque este último tardó en colonizarse debido al penoso ascenso y a la ausencia de comunicaciones, por lo que en una primera etapa se estableció en el Ventorrillo la base de las expediciones. Precisamente por una de éstas, realizada en 1883, sabemos que dicho lugar se componía por entonces de tres o cuatro casas, incluida la de los peones camineros encargados del mantenimiento de la vía, mientras que en el puerto de Navacerrada propiamente dicho sólo había una pequeña venta habitada por algún vecino de Cerdilla o Navacerrada durante el verano, y una caseta para refugio de la Guardia Civil.

Sin embargo, el Ventorrillo estaba destinado a conocer un gran desarrollo -desde principios de siglo y hasta la construcción del tren eléctrico a Navacerrada- de la mano de las sociedades alpinistas de la época. Así, hacia 1907 el "Twenty Club" -germen del futuro Club Alpino Español fundado oficialmente en 1908- construyó su primer refugio en este lugar, al que siguieron inmediatamente otros tres de mayor tamaño ⁷⁸. Posteriormente se construyeron, además de un nuevo Ventorro, el albergue del Hispano Club -de admisión restringida-, la casa de los Amigos del Campo, y la de la Sociedad Deportiva Excursionista, promoviendo la creación en las cercanías de la primera pista de saltos de esquí ⁷⁹.

A estas construcciones recreativas hay que sumar las de tipo científico, y si ya en 1912 la Institución Libre de Enseñanza levantó en 1912 un refugio conocido como "La Casita" ⁸⁰, pocos años después el Museo de Ciencias Naturales estableció la Estación de Biología Alpina, a la que concurrieron en 1935 los participantes en el "VI Congreso Internacional de Entomología", y que fue ampliada posteriormente con dos nuevos edificios y la capilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; construcciones a las que hay que añadir la caseta de Obras Públicas.

Además, entre 1916 y 1918 el Club Alpino Español edificó un refugio en los Siete Picos que

fue después adquirido por el Ejército, siendo cedido en 1932 a la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara. Esta agrupación había sido fundada en 1913 con el nombre original de "Peñalara: Los Doce Amigos", adquiriendo dos años después su actual denominación, y ya en 1917 emprendió la construcción del "Chalet de Peñalara" en la zona de las Dehesas ⁸¹. En sus cercanías, aunque a una cota inferior, se construyó en 1919 el Sanatorio de la Fuenfría, diseñado por Antonio Palacios, que entró en funcionamiento en 1925.

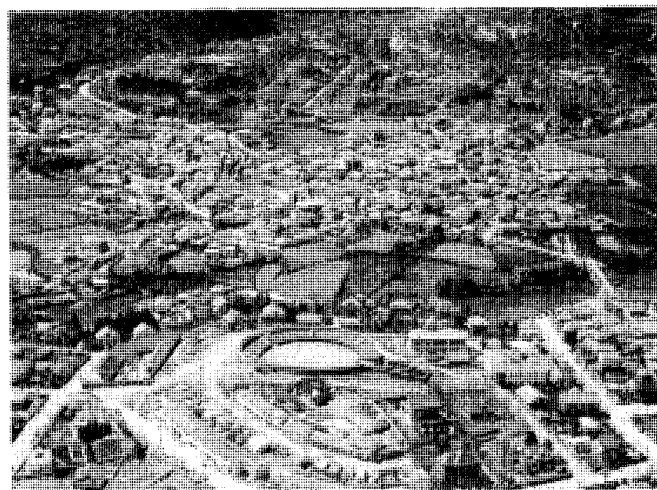
También en esta zona se levantó la "Granja Forestal" de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, que vino a añadirse a las casas forestales de las Dehesas y La Canaleja, construidas hacia 1889. Y es que la tradicional riqueza forestal del término había exigido la promoción de diversos Planes de Ordenación de Montes ya entre 1905 y 1912, constando que en las 2.709 ha de Cerdilla y Navacerrada ocupadas por bosques, en 1934 crecían casi un millón de árboles -833.953 exactamente-, de los cuales más de 250.000 tenían un diámetro inferior, mayor de 20 cm. Esta riqueza forestal, compuesta básicamente de especies resinosas como pinos, se completaba con la abundante presencia de rebollos y dió lugar por esas mismas fechas a la propuesta, por parte de los ingenieros del Distrito Forestal de Madrid, de crear un "Parque del Guadarrama", encargándose al Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid, por Decreto de 4 de agosto de 1933, el estudio del asunto ⁸².

Mientras tanto Cerdilla había conocido un gran desarrollo, contándose 1.187 habitantes en 1900, y cifrándose el número de edificios en 301 ⁸³, cuando la colonia privada de la Estación -llamada también de Las Mercedes por la pequeña capilla neogótica de Ntra. Sra. de la Merced, levantada en memoria de la Princesa de Asturias D.ª Mercedes de Borbón, fallecida en 1904- alcanzó su actual desarrollo, lo que obligó al Ayuntamiento a parcelar sus propias fincas para crear nuevas colonias, como la de Las Praderas en el camino de la Fuenfría, o la de Las Cuerdas junto a la carretera a Los Molinos.

Y aunque la economía se seguía basando en las actividades agrícolas tradicionales, con la fabricación de carbón vegetal y el cultivo de cebada, centeno, heno, garbanzos, patatas, frutas y hortalizas, además de abundantes pastos para el ganado mular, vacuno, lanar y cabrío, cada vez cobraba más fuerza el sector turístico, ya que Cerdilla se había vuelto lugar de residencia veraniega para numerosas personalidades, como Omada Pradoluengo, el pintor José Bardasano o



Núcleo de población, 1970. Fot. Paisaje Españoles.



Vista parcial en donde se aprecia la plaza de toros, 1970. Fot. Paisajes Españoles.

el ilustrador Eulogio Varela, que en 1910 instaló su residencia entre la de Joaquín Sorolla, fallecido aquí en 1923, y la del Premio Nobel Santiago Ramón y Cajal, cuya hija Paula estaba casada con el médico titular de la villa ⁸⁴.

En consecuencia la población seguía creciendo, alcanzándose los 1.358 habitantes de hecho -que ocupaban 358 viviendas- en 1910, siendo ya 1.591 -y 395 viviendas- una década después. Por aquel entonces Cercedilla contaba con dos escuelas municipales unitarias -una de niñas y otra de niños- llamadas de Isabel la Católica, que ocupaban un nuevo edificio situado enfrente del Ayuntamiento que todavía se conserva ⁸⁵.

Por lo demás, las actividades son las ya conocidas, aunque la producción agraria

-siempre escasa- debía haber alcanzado un mínimo, pues Ortega Rubio no menciona ningún cultivo en 1921, y junto a las colmenas, los pinares, el comercio de maderas y la caza menor y mayor, sólo figuran los prados y el heno que consumía el ganado lanar, cabrío, de cerda y vacuno. Esta cabaña ganadera alcanzaría entonces cierta importancia, pues el Ayuntamiento construyó un nuevo Matadero Municipal en ese mismo año ⁸⁶, mientras que una sociedad privada emprendía las obras de la plaza de Toros, que fue inaugurada en 1925, pasando posteriormente a propiedad municipal. Con un aforo de 5.000 personas, está ejecutada íntegramente en piedra: mampostería con refuerzos de

sillería en los huecos para los muros exteriores, y piezas monolíticas para la formación de bancos y gradas; situada en origen extramuros de la población, se transformó pasado el tiempo en el germen de un nuevo barrio conocido como el "Ensanche".

A estas mejoras hay que añadir las obras efectuadas en 1919 por una sociedad particular para traer las aguas desde el manantial de El Helecharón, al pie de la Fuenfría, y la construcción en 1925, junto a la carretera de las Dehesas, de la central eléctrica municipal, que suministraba fluido al pueblo y la Colonia conjuntamente con la Hidráulica del Guadarrama ⁸⁷; pero, sobre todo, la inauguración -el 12 de julio de 1923, con asistencia de los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia- del primer tramo del ferrocarril eléctrico de vía estrecha del Guadarrama, construido a partir de 1918 por una compañía privada, la "Sociedad Anónima del Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama", siguiendo un proyecto del ingeniero de caminos José de Aguinaga Keller ⁸⁸. Este tren unía la estación de Cercedilla con el puerto de Navacerrada -donde la misma Sociedad había construido el Real Hotel Victoria como fin de trayecto-, y tenía paradas intermedias en Las Heras -hoy Las Eras y los Castaños-, Peñahueca o Peña Hueca -desaparecida-, Camorritos -donde la compañía promovió una colonia residencial veraniega sobre suelo público cedido al efecto-, Collado Albo -en término de Navacerrada- y Siete Picos, alcanzando un éxito arrollador, que

obligó a proyectar en 1929 nuevas estaciones para Cercedilla, Camorritos y Navacerrada que no llegaron a construirse ⁸⁹.

A partir de entonces, el puerto de Navacerrada inició su rápida expansión como centro recreativo de montaña, dedicado al senderismo en verano y a los deportes de la nieve en la temporada invernal. Y a los únicos edificios existentes, el citado Hotel Victoria y la capilla de la Virgen de las Nieves, iniciada antes de 1922 como reza una inscripción en su fachada ⁹⁰, se añadieron en el plazo de pocos años los chalés de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, del Club Alpino Español, de la Sociedad Deportiva Excursionista, y de la Sociedad Deportiva Ingar. En las cercanías, a medio camino del Ventorrillo, Delgado Úbeda construyó en 1932 la Fuente de los Geólogos, dedicada a los pioneros en los estudios de la Sierra del Guadarrama.

Mientras, en Cercedilla proseguían las mejoras, y hacia 1930 el Ayuntamiento realizó -según proyecto del ingeniero Ramón Beamonte- otra traida de aguas que recogía en un depósito de más de 2.000 m³ las procedentes de los manantiales de Mata Lobos o Matalobos, Zarzal y la Piñuela, abasteciendo al pueblo y la colonia veraniega ⁹¹. En 1934 ya se había establecido también la red de alcantarillado ⁹², se había construido una nueva estación en el lugar de la anterior, y el Ministerio de Obras Públicas había iniciado la construcción de una carrete-

ra que debía unir Madrid y Segovia pasando por la Fuenfría, en sustitución de la antigua calzada ⁹³.

Por entonces, funcionaban ya seis grupos de enseñanza -tres de niños y tres de niñas-, proyectándose además otro nuevo grupo escolar ⁹⁴. Además, en 1931 se abrió la Fundación D.^a Vicenta Guimerá, que ocupaba un enorme caserón, hoy semiarruinado, en la calle San Rafael, junto a la carretera M-622 a Los Molinos. Y es que la población había alcanzado en 1930 los 2.154 habitantes de derecho -2.266 de hecho, que se alojaban en 671 viviendas ⁹⁵, y aunque se seguían manteniendo las producciones tradicionales en torno a los pastos, la ganadería, el pinar y el cultivo de la patata, la prosperidad se debía básicamente al sector turístico ⁹⁶, en torno al que se desarrollaba el comercio: bares, cafés, panaderías, y la actividad hostelera, con dos grandes establecimientos: el Gran Hotel Madrid y el Arivel o Aribel ⁹⁷, y otros cinco menores: La Guipuzcoana, el Amaya, el Frontón, La Cañada y La Delicia, que -excluido el último- permanecían abiertos todo el año y no sólo durante la temporada veraniega. Las comunicaciones estaban garantizadas por el servicio ferroviario y una línea directa de autocares, debiendo abrirse poco después la actual estación de autobuses, construida en la Plaza Mayor en un estilo intermedio entre el regionalismo "serrano" y el racionalismo, contando la villa además con servicios telefónico, telegráfico y de correos.

Para potenciar aún más este desarrollo el Ayuntamiento ofrecía grandes facilidades para instalarse, pues bastaba con pagar un canon para obtener una parcela -aunque con la obligación de construir-, por lo que a la citada Colonia de Camorritos de 1925 se sumaron cinco años después la de Las Dehesas -otra promoción privada construida por cesión de suelo en monte público- además de otras dos nuevas colonias urbanizadas y parceladas en terrenos de titularidad municipal: Ciudad Jardín y San Antonio. Esta última, trazada hacia 1930 en torno a la plaza de toros, tomaba su nombre de la cercana ermita homónima -conocida hasta el siglo anterior como la Soledad- que servía de capilla funeraria del camposanto y que tuvo que ser derribada en 1936, junto al Calvario adyacente, al trasladarse la necrópolis municipal a una nueva ubicación más alejada del casco urbano ⁹⁸. Sin embargo, la construcción del nuevo cementerio se vio interrumpida por la guerra, no terminándose la nueva capilla y el depósito de cadáveres hasta después de finalizar la misma ⁹⁹.

Y es que aunque la Guerra Civil de 1936-39 supuso para Cerdilla la destrucción parcial de su patrimonio religioso -con pérdidas de retablos e imágenes- y numerosos daños en los edificios públicos, la villa prosiguió su crecimiento y desarrollo, alcanzando los 2.355 habitantes de hecho en 1940 y los 2.788 una década después ¹⁰⁰.

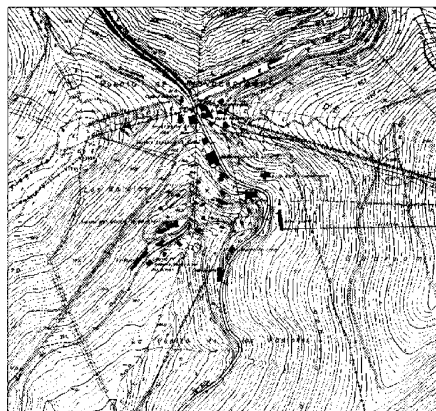
Tampoco se redujo el número de intervenciones, y en 1942 se levantó en las cercanías de la plaza de toros el Puesto Cuartel de la Guardia Civil, construido en un solar en esquina, con una entrada por el chaflán enmarcada entre dos torres cilíndricas rematadas por chapiteles empizarrados a remedo de una fortaleza medieval, aunque empleando los materiales característicos de la arquitectura serrana de posguerra, donde se sustituye la mampostería vista de los entrepisos por muros encalados y el ladrillo de esquinas, cornisas y recercados por sillería granítica bien labrada. Del mismo estilo son otros edificios del periodo construidos en las inmediaciones, como las nuevas escuelas de San Antonio, el Centro de Asistencia Sanitaria y Clínica de Urgencia -inaugurado antes de 1945-, y las treinta viviendas protegidas -6 para maestros nacionales, otras tantas para empleados municipales y dieciocho para braceros-, dependientes del Instituto Nacional de la Vivienda, que, promovidas por iniciativa municipal, se proyectaron en el último año citado aunque no se terminaron hasta 1958. Además, el mismo Ayuntamiento había construido un lavadero municipal, que se conserva en ruinas junto al arroyo de Abajo, y nuevos depósitos de agua para los manantiales del Helecharón y la Peñota que garantizaban el suministro a las más recientes colonias de promoción municipal: Los Arroyuelos, trazada hacia 1940 en el límite suroeste del término junto a la carretera M-622 a Los Molinos; Los Cerrillos o Cerrillo de San Antonio, de 1941, prolongación natural hacia el mediodía de la Colonia de San Antonio; La Canaleja, en dirección a la Fuenfría; y Cerro Colgado, que sirve de enlace con Camorritos y que se urbanizó entre 1944 y 1950. A estas promociones públicas hay que sumar otras particulares como la Colonia de San Luis, de 1945; la de Los Prados, de 1955; o las de Las Cuerdas y Cerca Poza, promovidas en 1950 por Fabra -el mayor parcelador de la zona- en terrenos propios ¹⁰¹.

Por estas fechas también se repararon la iglesia parroquial de San Sebastián y la ermita de la Natividad o Santa María, que recibió su disposición actual, presentándose al exterior como una iglesia orientada canónicamente, con

un porche con arcadas de medio punto al mediodía sobre el que asoma la pared -encalada y perforada por pequeños óculos- de la iglesia propiamente dicha, que se cubre con tejado a dos aguas y se remata con una pequeña espadaña con un solo arco a los pies. A este cuerpo se adosa una cabecera elevada con cubierta piramidal a cuatro aguas, tras la que se añade otro cuerpo rectangular más bajo que sirve de sacristía. Tanto el atrio cubierto como la sacristía y el basamento del presbiterio están realizados en mampostería con refuerzos de sillería en recercados de huecos y esquinales, mientras que los cuerpos superiores están enfoscados y encalados, techándose las cubiertas con tejas de pizarra. El interior presenta una sola nave que se cubre con armadura de madera, mientras que el presbiterio -realzado sobre el pavimento y separado de la nave por un arco toral de medio punto en sillería granítica vista que arranca casi desde el suelo- presenta una bóveda de cañón, con un óculo de iluminación bajo un luneto en la fachada al mediodía ¹⁰².

También la ermita del Carmen y la capilla de Ntra. Sra. de la Merced sufrieron reformas en esta época: la primera fue ampliada en 1953 ocupando el antiguo atrio o compás descubierto -que había servido de cementerio-, transformándose en una iglesia de tres naves separadas por columnas graníticas vagamente mozárabes o visigodas, aunque se conservó, trasladada, la puerta original barroca y parte del muro perimetral con su cornisa, así como la espadaña de dos huecos rematada por frontón triangular ¹⁰³; dos años después, a su vez, los Ministerios de Trabajo y Justicia ampliaron la segunda, incorporándole un nuevo cuerpo a los pies con portada de sillería granítica rematado por una espadaña.

Otras construcciones se realizaban al mismo tiempo en el Ventorrillo -donde el Instituto Juan de Acosta, de Ciencias Naturales, instalaba en 1941 una estación científica- y en el puerto de Navacerrada, en el que diversos organismos estatales establecieron sus propias residencias. Aquí, los cuerpos militares construyeron hacia 1955 el Centro Militar de Montaña, y transformaron el antiguo Hotel Victoria -utilizado como cuartel durante la contienda- en Escuela Militar de Alta Montaña primero, y en Albergue del Ministerio del Aire después, mientras que la Secretaría General del Movimiento levantó el edificio de la Sección Femenina y el Albergue Juvenil Francisco Franco -hoy Álvaro Iglesias- de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, construido en 1950 según diseño



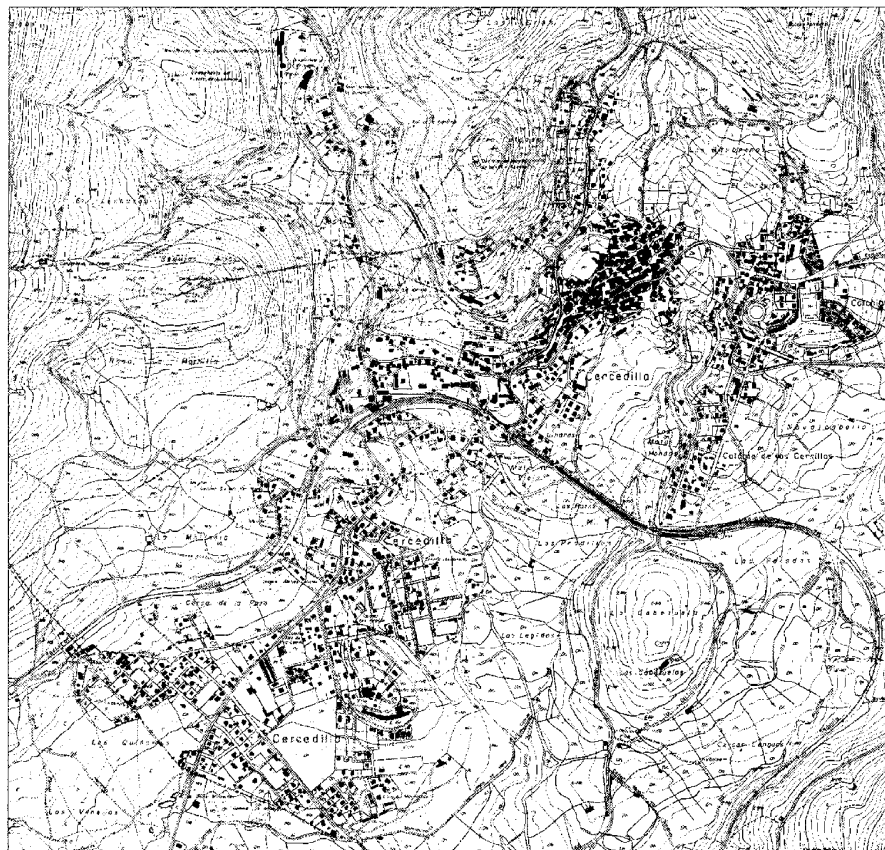
Puerto de Navacerrada 1968. COPUT. Cartoteca.

de Delgado Úbeda, el mismo arquitecto que había realizado para un único promotor privado el Hotel y la Venta Arias, inaugurados hacia 1946 y 1952 respectivamente. Además este último año Coderch y Abaurre terminaban el albergue de montaña para la Jefatura Nacional de Educación y Descanso de la Organización Sindical, a los que se sumaría hacia 1960 el Club Alpino Guadarrama. Por entonces, según el Diccionario del Movimiento editado en 1958, el puerto de Navacerrada contaba con 10 edificios de vivienda y 5 destinados a otros usos, que ocupaban 53 habitantes, mientras que en el Ventorrillo residían 29 personas en sólo cuatro edificios agrupados en compacto.

Según la misma fuente, Cercedilla contaba con 687 edificios residenciales en el núcleo urbano y otros 23 dispersos por el término, a los que hay que añadir los dedicados a otros usos, que eran 94 y 5 respectivamente ¹⁰⁴.

La población sumaba 2.860 habitantes de derecho, que según Cantó Téllez llegaban a 3.506 -como consta en el censo de 1960- si se cuenta la población flotante, residiendo 2.706 personas en el casco y el resto en hoteles aislados ¹⁰⁵, contándose una población laboral compuesta por 720 jornaleros, 70 ganaderos, y tan sólo 28 labradores.

Y es que en este momento la ganadería ya superaba en importancia a la agricultura, que estaba muy atrasada y empleaba todavía arados arrastrados por ganado vacuno ¹⁰⁶, cultivándose únicamente 3 ha de frutales y 132 ha de cereales y patatas en regadío, a las que había que añadir otras 38 ha de cereales en secano; sem-



Núcleo de población, 1968. COPUT. Cartoteca.

brándose las tierras todos los años, aunque alternando los cultivos ¹⁰⁷. En cambio, los terrenos dedicados a prados naturales alcanzaban las 643 ha -568 de regadío y 75 de secano-, a las que se sumaban otras 526 ha de erial para pastos, que alimentaban a 128 caballos, 48 asnos, 4 mulas, 549 vacas, 184 cerdos, 323 ovejas y 120 cabras, sin contar 4.700 gallinas y 150 conejos. Por su parte las tierras sin cultivar de propiedad municipal ascendían a 2.100 ha pobladas de pinos, fresnos, robles, retama y jara, más 606 ha de monte bajo.

Los industriales y comerciantes sumaban 116, explotándose canteras de piedra granítica, una fábrica de cerámica, una de botones, una de hielo, 2 talleres, 3 molinos y 6 tahonas, 14 ultramarinos, 10 fruterías, 8 carnicerías, 6 lecherías, 5 pescaderías, 4 hueverías, 2 pastelerías, 10 bares y 2 tabernas, 2 tiendas de tejidos, 2 ferrete-

rias y una sucursal bancaria. A estos negocios hay que sumar los 10 hoteles, 6 casas de huéspedes, 4 restaurantes, un salón de baile y una buñolería citados por Cantó Téllez, quien cifra en 22 el número de bares y en 4 el de las pastelerías. Además se había construido ya el cine Montalvo, que todavía se conserva.

Los servicios sanitarios contaban con una farmacia, además de médicos, comadrona y veterinario; mientras que la educación se atendía en cinco escuelas de niños y otras tantas de niñas, una de párvulos, y el colegio privado de Cruzados de la Enseñanza, inaugurado en 1954, además de la colonia escolar Arroyo Valdés perteneciente al Ayuntamiento de Madrid, que cambió de nombre hacia 1956 al construirse el Colegio Ntra. Sra. de la Paloma ¹⁰⁸. A estas instalaciones se añadió en 1958 la residencia de verano del Colegio Provincial de Ntra. Sra. de las Mercedes

Desarrollo histórico

-institución sostenida por la Diputación Provincial y regida por las Hijas de la Caridad como internado de niñas "desamparadas o indigentes"-, que se instaló en un chalé donado para este fin por D^a. María Mier Rivas; y en 1964, el colegio "Regina Assumpta" de las MM. Escolapias.

Por entonces se había abierto una nueva pista paralela a la vía férrea de Camorritos, y la Diputación había trazado una carretera de 3 km a La Peñota, donde se instala el campamento de verano Don Juan de Austria por la misma zona en que se situaban los Campamentos de los Exploradores antes de la Guerra Civil, mientras que otro campamento, llamado Hernán Cortés, encuentra ubicación en Los Helechos ¹⁰⁹. Otra pista nueva conducía a La Bola del Mundo, en el término de Navacerrada, donde se habían inaugurado en 1959 las instalaciones del centro emisor de Televisión Española, construido a 2.257 m de altitud ¹¹⁰.

También por esas fechas, en 1958, se terminó la Presa municipal de las Berceas, que servía para abastecer de agua potable a la villa y su colonia veraniega. Posteriormente, en 1964, se creó la Junta de Abastecimiento de agua a los pueblos de la Sierra conocida como CASRAMA -Consortio de Abastecimiento y Saneamiento de la Sierra de Guadarrama-, construyéndose la presa de Navalmedio, que embalsa las aguas del arroyo homónimo y que entró en servicio en 1969 ¹¹¹.

Dos años antes, en 1967, y dado el incremento de la población, el Ayuntamiento planeó la reforma y ampliación de la Casa Consistorial: un edificio de finales del siglo XIX de traza académica en sus fachadas principales -con ventanas con orejas, recercadas de granito, y alero de coronación de ladrillo- pero de arquitectura popular en los sistemas constructivos -como se traslucía en la fachada posterior de mampostería en calada con huecos irregulares-, que ya en 1921 había sido descrita por Ortega Rubio como una construcción "sin interés". Finalmente se optó por demoler lo existente y levantar en el mismo solar un nuevo edificio -proyectado por el arquitecto Federico Faci Iribarren inspirándose en el anterior- con planta baja con soportal de sillería vista, y plantas superiores en caladas y enfoscadas con refuerzos de piedra en recercados de los huecos, esquinales y cornisa de remate. Comenzado a construir en 1971 e inaugurado dos años después, se caracteriza por un cuerpo a modo de torre del reloj, coronado por un frontón, que destaca sobre la cubierta empizarrada y con buhardillas.

También entonces se construyó la Biblioteca Pública Municipal, proyectada en 1968 por el arquitecto Manuel Ambrós Escanellas e inaugurada en 1970, que se integró en el Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Madrid, creado en 1951 por la Diputación Provincial en coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencia.

En ese mismo año de 1970, Cercedilla contaba con 39 establecimientos industriales que ocupaban a 368 trabajadores, y 79 dedicados a servicios y comercio que empleaban a su vez a otras 500 personas. Las explotaciones agrícolas, por contra, habían descendido desde 266 en 1962 a sólo 72 diez años después, de las que 60 tenían menos de 10 ha, 11 tenían entre 10 y 50 ha y sólo una ocupaba más de 500 ha, sumando las tierras labradas sólo 61 ha -2 dedicadas al cultivo de cereales y el resto al de hortalizas, dejándose 49 ha en barbecho. En cambio, los bosques y pastos ocupaban 3.263 ha -114 arrendadas y 3.059 en propiedad pública- con una superficie forestal total de 2.706 ha; mientras que los montes de utilidad pública sumaban 2.573 ha -2.395 del Monte Pinar y Agregados, 205 ha de la Dehesa Golondrina y Mesa, 13 ha de la Mata del Valdillo y 60 ha de pastizales de la Dehesilla y Rodeo- sin contar las 533 ha del Pinar Baldío, mancomunado con Navacerrada. Para atender las necesidades de estos montes se cuenta con un Observatorio forestal de incendios y el edificio del Servicio de Plagas Forestales en El Ventorrillo, además de las casas forestales de La Canaleja y Las Dehesas ya citadas, más la de Camorritos.

Por entonces, en 1970, Cercedilla alcanzó los 3.559 habitantes de derecho -3.578 de hecho, a los que se había que sumar una población flotante de casi 15.000 personas en temporada veraniega, ocupándose un total de 2.767 viviendas: 852 principales y 1.351 secundarias, estando el resto vacantes o destinadas a otros usos.

Sin embargo, y aunque el Ayuntamiento seguía promoviendo la creación de colonias, ya fuesen privadas -como la de Mata Asnos de 1962- o municipales -como la de Las Eras de 1968 o la urbanización de la Cabezuela de la Iluminaria de 1970-, las viviendas veraniegas no eran ya todas unifamiliares, pues a los edificios en altura de las residencias vacacionales para empleados bancarios, como la anteriormente mencionada del Banco Hispano en El Ventorrillo, la del Banco Exterior junto a la Estación, la del Banco Español de Crédito -actual Centro de Desarrollo Empresarial El Carmen- en la carretera de las Dehesas, la del Banco Central en Camorritos y la del Banco de España -que tam-

bién posee un Albergue en el puerto de Navacerrada- en la Cebollita, se sumaban varios grupos de bloques de propiedad particular en torno al casco urbano, como los de La Peñota y El Tomillar -de 1964 y 1969, respectivamente- al este; La Erilla y Valle de la Fuenfría al norte; y Vista Hermosa y "Colonia de San Andrés" al sur, además de la "Urbanización Colonia de la Dehesa" junto al Sanatorio de la Fuenfría. A este aumento de las promociones de vivienda colectiva se añade la constante renovación de la edificación del propio centro histórico, con la progresiva sustitución de la residencia tradicional por construcciones con varias plantas, alterando gravemente la imagen del pueblo ¹¹².

Para resolver estos y otros problemas se redactaron las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Cercedilla, publicadas primeramente en 1978 y aprobadas definitivamente -tras su puesta al día- en 1985 ¹¹³. Según estas Normas el suelo público sumaba en esas fechas 3.270 ha: 2.745 municipales, 43 estatales y 1 de la Diputación, estando sólo 306 ha en manos privadas; y aunque el suelo destinado a uso no agrícola sólo comprendía 203 ha, quedando 120 ha de suelo urbano residencial vacante ¹¹⁴, en la realidad el suelo cultivado se había reducido en 1979 a 9 ha de regadío, aunque el llamado "agroforestal" alcanzaba 3.250 ha contando bosques, prados y pastizales.

La cabaña ganadera ascendía todavía entonces a 1.100 vacas -500 destinadas a la producción lechera y 600 para carne- y 80 cabras, mientras que otras producciones ligadas al sector comprendían un vivero con 4 trabajadores, y un establecimiento de venta de maderas con un único empleado. Además hay que incluir un negocio de textiles y dos almacenes de materiales de construcción con un empleado cada uno, sin contar con numerosos locales comerciales que ocupaban a 250 personas. Y es que entre 1986 y 1991 el sector terciario ya empleaba al 70 % de la población activa, con un total de 83 comercios -58 de ellos destinados a alimentación- en 1985 ¹¹⁵, mientras que en la industria y la construcción sólo trabajaba el 10 % y el 15 % respectivamente, no llegando la agricultura, con 58 trabajadores en 1979 y menos de 8 ha de tierras cultivadas diez años después, a cubrir el 5 % restante. El número de explotaciones agrarias en esta última fecha era de 102, de las que 79 tenían menos de 5 ha y sólo dos superaban las 50 ha, manteniéndose todavía 103 explotaciones ganaderas con 1.037 vacas, 7 ovejas, 13 cabras, 4 cerdos, y 47 caballos, mulos y asnos, que aprovechaban 1.886 ha de

pastos, praderas y pastizales y otras 1.200 ha de bosques, que estaban en su mayoría en manos públicas, arrendándose 416 ha.

Durante este periodo se construyeron nuevos equipamientos como el Parque de Pradoluengo, realizado en 1978 por la Diputación de Madrid aprovechando el jardín de la finca de igual nombre anteriormente descrita; el de las Berceas, que fue proyectado el año anterior con diseño de los arquitectos Javier Vellés y María Luisa López Sarda, e inaugurado por el ICONA en 1979; y el Polideportivo Municipal previsto en las Normas de Planeamiento, que aunque se proyectó en 1986 no fue terminado hasta 1991, inaugurándose el 20 de enero del año siguiente.

Otras mejoras realizadas incluyen la creación en el Puerto de Navacerrada de una Residencia de profesores en 1976 y de un nuevo Puesto-Cuartel de la Guardia Civil en 1980; la instalación del Club de Mayores en las antiguas Escuelas Municipales de Isabel la Católica, realizada en 1983; la apertura, ese mismo año, de un centro de Formación Profesional con 600 plazas; y la inauguración en 1982 de un nuevo grupo escolar de 640 plazas en el antiguo campo de fútbol de la colonia San Antonio, lo que permitió la transformación de las antiguas escuelas en el nuevo Centro de Salud, promovido en 1988 por la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma; sin contar con la construcción de numerosos mo-

numentos, como el dedicado a los Primeros Caminantes de la Sierra del Guadarrama, realizado por el escultor Pablo Maojo con traviesas donadas por RENFE, el mirador añadido a la Fuente de los Geólogos en la carretera al puerto de Navacerrada, inaugurado en 1986 con diseño del arquitecto Serra Gesta y ya desaparecido, los miradores dedicados a los poetas Luis Rosales y Vicente Aleixandre, veraneantes habituales y cantores de Guadarrama al igual que Rafael Alberti, o el reloj de sol dedicado a Camilo José Cela en 1995, a los que hay que añadir las placas instaladas en 1980 en las villas veraniegas del premio Nobel de medicina Santiago Ramón y Cajal, y de los pintores José Bardasano y Joaquín Sorolla.

NOTAS

1 Como es lógico, también las fuentes son numerosas, pudiendo citarse las de los Alevines, Antonio Ruiz de Velasco, Arranque, Astillero Alta y Baja, Aurrulaque, Calle Alta, Campillo, Canaleja, Cerca Barrancas, Cerromalejo, Collado y Colladillo del Rey, Collado Ventoso, del Coñito, Garbanzo, de las Gatas, de la Herrén, Horrigan, Huerto Zarzal, del Infante, de Juan, La Dehesa, Majalansa, Majavilán, del Mirador y del Miradero, del Moro, de la Mina, Mohilo, Navarrulaque, Número 1, del Picaro, del Pino o Peñalara -dedicada a Pablo Bargaño en 1956-, Piñuela, del Pozo, Pozuelo y Pozito, del Puente de Hierro, Regajo Manuel, del Regatón, de la Reina, del Retén, del Rubio, de la Salud, de la Teja, de los Tres Amigos y Vereda del Campamento, sin contar las de los Baldíos, los Geólogos, las Nieves y la Vaqueriza, en territorio mancomunado con Navacerrada.

2 Este espacio ha sido recientemente rehabilitado siguiendo una propuesta de ordenación y pavimentación recogida por la O.C.R.E. en 1991, donde también se planteaba un tratamiento similar para la plaza Mayor y la avenida del Generalísimo que no ha sido realizada. O.C.R.E.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano: Cercedilla*. Madrid, O.C.R.E. San Lorenzo de El Escorial, 1991.

3 A estas rutas habría que sumar la M-601 de Madrid a León por Segovia, que atraviesa el puerto de Navacerrada, en territorio mancomunado entre esta última y Cercedilla, y que forma parte de la red básica de primer orden.

4 Construido de sillería granítica, presenta una bóveda de cañón formada por una sola rosca de dovelas regulares bien tallada, lo mismo que los estribos de apoyo. Las enjutas del arco son, sin embargo, de ladrillo, quizá con el fin de aligerar la carga tras alguna reparación. Aunque la colada de Matasnos se corresponde con la calzada romana, que atravesaba el río por este mismo punto, Miguel y Eced atribuye considera que el puente actual fue construido a principios del s. XIX. MIGUEL Y ECED, C. de: *La vía romana a su paso por Cercedilla*. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980; págs. 53-54.

5 El valle de la Fuenfría y los melojares de Cercedilla están recogidos en el catálogo de enclaves naturales a proteger de la Comunidad de Madrid. Debido al peculiar microclima de esta cuenca, la transición del melojal al pinar se produce a mayor altura de lo habitual, pasándose del bosque esclerófilo inferior al caducifolio superior a los 1.000 m. COMUNIDAD DE MADRID: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992; págs. 36-37. VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977; págs. 53-60

6 DE ANDRÉS, G.: *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería"* de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXVII, 1980; págs. 25-32. MADDOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. El

Diccionario del Movimiento menciona asimismo la presencia de truchas comunes -Salmo trutta fario- en los ríos; y en la actualidad, todos los años la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid libera, en el embalse de Navalmedio, varios miles de ejemplares de trucha arco iris -Salmo irideus-, destinados a la pesca deportiva intensiva, y criados previamente en piscifactoría con este fin. DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957; pág. 161.

7 CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 213. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; págs. 193-194. MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983; pág. 68. Aunque Fernando Colón la llama "Zerezedilla" hacia 1520, en 1576 aparece citada como "Cerezedilla" en la guía de caminos de Alfonso de Meneses. Este tema fue estudiado por Cesario de Miguel y Eced -aparejador conservador del Palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales- a partir de los libros parroquiales que constituyen la fuente principal para su inédita "Historia de Cercedilla", donde, junto a otros muchos datos de interés, se señala que hasta muy entrado el siglo XVIII se escribió "Zerzedilla", usándose indistintamente "Zercedilla" o "Cerezedilla" -y sólo en contadas ocasiones "Cerezedilla"- a partir de 1761. COLÓN, F.: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla, Padilla Libros, 1988; tomo II, págs. 8-9. MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑO FERRÓN, L.: *Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990; pág. 166. MIGUEL Y ECED, C. de: *Historia de Cercedilla*. 1986 (trabajo inédito).

8 Por esta zona pasaba la calzada siguiendo el mismo recorrido que la colada de Matasnos o Mata Asnos, conservándose, según el mismo Miguel y Eced, un tramo en la calleja de la Ermita donde todavía puede verse la "summa crusta" o capa superior del pavimento. MIGUEL Y ECED, C. de: *La vía romana a su paso por Cercedilla*. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980; págs. 19-20.

9 El Atlas de la Comunidad de Madrid atribuye un origen romano-visigodo a la actual población. Virginia Tovar también habla de la importancia de Cercedilla con la invasión visigoda, y Ortega Rubio menciona posible origen árabe o anterior. A este respecto cabe señalar que Quintano Ripollés y Jiménez de Gregorio hacen mención a unos restos de este periodo que el primero sitúa en la actual iglesia parroquial, presencia que no hemos podido constatar, mientras que Sainz de Robles cita el hallazgo de algunas monedas. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 41. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O. cit.; pág. 265. ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; tomo II, pág. 257. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". Cisneros, Año IV, nº 7. Madrid, abril 1954; pág. 48. SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica*

guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; pág. 64. TOVAR MARTIN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño", en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986; pág. 206.

10 Véase Guadarrama.

11 Lo mismo afirman Cantó Téllez y Quintano Ripollés, que se limitan a repetir el dato. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 213. MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; tomo II, págs. 74-75. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". Cisneros, Año II, nº 4. Madrid, Diciembre 1952; pág. 22.

12 Esta alberguería puede identificarse con la venta de la Fuenfría, situada en la vertiente septentrional de la Sierra, pasado ya el puerto, en la provincia de Segovia. Abundantemente citada en siglos posteriores, pasó a ser propiedad real en 1761, cuando Carlos III adquirió estas tierras con sus edificios a la ciudad de Segovia, quedando aún hoy algunas ruinas. COLMENARES, D.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de varias historias de Castilla* (2 vol.). Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, CSIC, 1990; págs. 230-232. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975; tomo II, pág. 606. LECCEA Y GARCÍA, C.: *La Comunidad y Tierra de Segovia: estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derecho y estado presente*. Segovia, Establecimiento tipográfico de Otero, 1893; pág. 233.

13 Este documento ha sido causa de disputas entre historiadores, debido a que al entregar estos montes a Madrid hace referencia a una posesión anterior de los mismos por parte de esta villa, lo que ha hecho pensar en una donación anterior efectuada por Alfonso VI. Sin embargo, Elías Tormo ha interpretado acertadamente que esta confirmación se refiere al antiguo alfoz del que gozaba Madrid en tiempos de los árabes. TORMO, E.: "El Estrecho cerco de Madrid por la admirable colonización segoviana". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXVIII. Madrid, enero-julio 1946; pág. 77.

14 Sorprendentemente, este monarca tuvo -al parecer- la idea de conceder definitivamente el Real de Manzanares a Segovia, compensando a los madrileños con el alto Guadarrama, que aunque había sido poblado irregularmente por los segovianos a pesar de estar incluido en las tierras entregadas a Madrid por Alfonso VII, había sido relegado en las reclamaciones de esta villa. TORMO, E.: O. cit.; págs. 162-164.

15 A esta tesis cabe oponer que incluso en fecha tan tardía como 1602, la villa de Madrid interpuso un pleito contra Cercedilla por el aprovechamiento de los montes; pleito que fue ganado por Cercedilla. En general, los madrileños estaban interesados exclusivamente en el aprovechamiento forestal y ganadero de la zona, mientras que los segovianos querían incorporarla directamente a su territorio mediante asentamientos permanentes. GUÍA del Valle de la Fuenfría, 2. Madrid, Diputación de Madrid, Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios, Julio 1982; pág. 26.

16 Según Quadrado, Guadarrama fue fundada junto a Guadáliz, Galapagar y Porquerizas. El mismo autor señala que el señorío de estas villas junto al de las anteriormente citadas de Manzanares y Colmenar y otras aldeas y lugares, fue entregado a D. Alvaro de la Cerda, de quien lo heredó su hijo Luis para cedérselo a su vez a D^a. Leonor de Guzmán, amante de Alfonso XI, recuperándolo de nuevo para la corona Pedro I. QUADRADO, J.M.: Madrid y su provincia. Barcelona, 1885; pág. 170.

17 Durante el reinado de Sancho IV se redactan hasta cinco documentos sucesivos que conceden alternativamente la posesión del Real de Manzanares a madrileños y segovianos.

18 En este documento, firmado por Alfonso X, se exige a los habitantes de varias alquerías de la sierra, entre ellas las de la Fuenfría y la de Navacerrada -llamada entonces de Manzanares-, del fonsado, la fonsadera y la facendera: contribuciones personales y en especie en caso de guerra, y personal en tiempos de paz, respectivamente. ACASO DELTELL, S.: "Cercedilla y la calzada romana", en Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (programa). Cercedilla, del 7 al 14 de Septiembre de 1977. Ayuntamiento de Cercedilla, 1977; pág. 45. HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero". Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada. Vol. XXXVIII, 1973; pág. 80.

19 Ambos textos hacen sin embargo referencia al puerto de la Fuenfría, y en concreto, el Arcipreste dice textualmente: "pensé tomar el puerto que llaman la Fuenfría y equivoqué el camino, como quien no sabía", lo que nos permite imaginar el estado lamentable de la antigua calzada, no obstante su importancia. ARCI-PRESTE DE HITA: O. cit.; pág. 150. DE ANDRÉS, G.: Libro de Buen Amor. Colección "Odras Nuevos". Madrid, Editorial Castalia, 1981; págs. 25, 30-32.

20 TORMO, E.: O. cit.; pág. 144.

21 Abona esta tesis la dependencia eclesiástica de Cercedilla respecto de Navacerrada, que se mantuvo hasta el siglo XIX, y los pleitos interpuestos por esta última villa por la explotación de los bosques del Monte Pinar y agregados.

22 A este respecto cabe señalar que el cuerpo inferior de la torre parroquial es macizo, característica que hace pensar más en una construcción de tipo militar que religiosa, por lo que podría suponerse un primer uso defensivo.

23 MIGUEL Y ECED, C. de: Historia de Cercedilla. 1986. Al efectuarse en fecha tan tardía la incorporación al sistema señorial, el reparto de la tierra entre los pobladores estaba ya realizado, por lo que las posesiones directas de los Duques eran muy reducidas en comparación con otras posesiones feudales. Así, en Cercedilla la mayor parte de las tierras pertenecían a los bienes de propios de la villa y otras organizaciones comunales.

24 Isabel Montejano menciona la existencia de parroquia independiente desde 1550 debido a la existencia de libros parroquiales propios desde esa fecha, sin embargo, todavía en las Respuestas al Cardenal

Lorenzana de 1788 aparece como aneja de la parroquia de Navacerrada, y aunque desde el Censo de Floridablanca de 1786 ya está dotada con cura propio, todavía en el de Aranda de 1768 era atendida por un teniente de cura en nombre del párroco de Navacerrada, que era el titular. Sin embargo, durante el siguiente siglo, se volvieron las tornas, y en 1847, según Madoz, la parroquia de Navacerrada era atendida por un teniente de cura dependiente de la parroquia de Cercedilla, que contaba con un cura propio y dos capellanes. Esta iglesia de San Sebastián era por entonces curato de primer ascenso y provisión ordinaria, condición que conservó -según Marín Pérez- por lo menos hasta 1889, aunque posteriormente, en 1921, Ortega Rubio la califica como curato de segundo ascenso. Jurisdiccionalmente perteneció al Arzobispado y Vicaría de Toledo, arciprestazgo de Talamanca, hasta 1885, fecha de la creación de la diócesis de Madrid-Alcalá. MADDOZ, P.: O. cit. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 75. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit. MONTEJANO MONTERO, I.: O. cit.; pág. 68. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; tomo II, pág. 257.

25 Este censo, conocido comúnmente como "de 1530", nació de la necesidad de redistribuir el servicio ordinario y se tomó nota de los pecheros que debían pagar el tributo, siendo sus datos muy irregulares. En Cercedilla existían dos vecinos "exentos" de este tributo, por lo que la cifra consignada en las listas se reduce normalmente a 120 vecinos: 66 pecheros, 21 viudas, 18 menores y 15 pobres. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988. MARTÍN GALÁN, M.: "Aproximación a la evolución demográfica de las tierras del Duque del Infantado en la actual provincia de Madrid durante el siglo XVI", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 734.

26 Este mismo itinerario menciona aún otra venta, llamada "de la Cruz", en el trayecto entre la Fuenfría y Guadarrama, situándola a idéntica distancia de la primera que la de Santa Catalina, sucediendo lo mismo en la guía de caminos de Alonso de Meneses de 1576, donde aparece citada la venta de la "Fontfrida" a 2 leguas de la de la Cruz y la venta de la "fuen fría" a otras tantas de la de Sta. Catalina y "cerezdilla" (sic), por lo que Fernández Troyano supone que ambas ventas se encontrarían a escasa distancia la una de la otra, ubicando la de Santa Catalina a la altura del actual puente de la Venta y la de la Cruz en la zona de las Dehesas. Solución similar es planteada por Acaso Deltell, quien concreta aún más la situación de la antigua venta de Santa Catalina, identificándola con la actual Casa Cirilo, aunque varía la de la Venta de la Cruz, que sitúa en las cercanías de la actual estación. Sin embargo, Menéndez, Sánchez Lázaro y Marceñido Ferrón identifican esta venta de la Cruz con su homónima en la carretera de Segovia a San Rafael, lo que parece más probable, pues sólo aparece citada en los recorridos desde la Venta de la Fuenfría a Guadarrama, y nunca a Cercedilla, no constando tampoco ninguna cita a la misma en los libros

parroquiales. ACASO DELTELL, S.: O. cit.; pág. 47. FERNÁNDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama. Madrid, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, n.º 31, 1990; pág. 156. MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑIDO FERRÓN, L.: O. cit.; pág. 32, 33.

27 SANZ GARCÍA, J. M.º.: De como el hidrónimo Guadarrama se convirtió en el orónimo de la Sierra de Madrid y otros topónimos serranos. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990; pág. 169.

28 El frecuente uso de este camino por las comitivas regias obligó a realizar numerosas reparaciones en el mismo, y así -según Checa y Morán Turina-, en 1564 ya se ordenaba su arreglo, disposición que se repitió en 1570, cuando se mandó "limpiar y aderezar el camino del puerto de la fuenfría", y de nuevo en 1579. La misma razón llevó a construir -en las cercanías de la venta de la Fuenfría, ya en tierras segovianas- una casa para uso exclusivo de la Familia Real, que evitaba así alojarse en la alquería común. Comenzada en 1565 y terminada en 1571 por el maestro de obras Hernán García según proyecto de Gaspar de Vega, fue denominada Casa Eraso de acuerdo con el apellido del secretario regio que había impulsado la obra -que quizá también la había financiado- y que estaba a cargo de la misma. A la muerte de Vega, pasó a ocuparse de su mantenimiento Juan de Herrera. Dotada de un "pozo de la nieve" anejo y de una pequeña capilla exenta conocida como ermita de Ntra. Sra. del Remedio, contaba, según Gómez de Mora, con una de las mejores estructuras de cubierta de madera existentes en España, lo que no debe extrañarnos dados los excelentes pinares de estas tierras. Abandonada en 1788, al abrirse el nuevo puerto de Navacerrada, hoy sólo se conservan un montón de ruinas que la imaginación popular ha transformado en los restos de un mítico convento templario, llamado de Casarás por deformación del nombre original. DE ANDRÉS, G.: La casa Eraso (Casarás) del puerto de la Fuenfría. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo VII, 1971; págs. 149-154. MORÁN TURINA, J. M.; CHECA CREMADES, F.: Las casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines Siglos XVI y XVII. Madrid, Ediciones El Viso, 1986; pág. 53.

29 CERVANTES, M. de: Entremeses y novelas escogidas. Colección Púrpura. Madrid, Editorial Libra, S.A., 1971; pág. 164. QUEVEDO, F. de: El Buscón. Colección Arahál, Nueva Generación Editores, S.A.; págs. 74-76.

30 GUÍA...: O. cit.; págs. 24-25.

31 Así se cita en los textos correspondientes a La Despernada (hoy Villanueva de la Cañada), Colmenar Viejo, Majadahonda, El Pardiño y Pozuelo "de Aravaca", mientras que en Boadilla se dice que la madera de pino "la traen de Balsain y de Valdemaquea y de la Sierra de Guadarrama". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, CSIC, Instituto Balme de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; págs. 106, 200, 240, 366.

32 Según los métodos tradicionales de cálculo, que vienen atribuyendo cuatro habitantes por cada vecino, este dato -precedente del "Recuento para el reparto

Notas

del servicio de millones" realizado por esas fechas- correspondería a 656 habitantes. Sin embargo, las cifras pueden estar abultadas ya que se aplican coeficientes muy ajustados a las viudas y menores. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; págs. 80-81.

33 Este villazgo debió ser adquirido de acuerdo con las disposiciones establecidas en un decreto publicado en 1621, que permitían emanciparse a los lugares dependientes de otros previo pago a la Real Hacienda de 15.000 reales por cada vecino. Hasta entonces, Cercedilla no pasaría de ser una aldea, aneja de algún lugar cercano, ya fuese Navacerrada -de quién dependía entonces su iglesia parroquial-, o la cercana Guadarrama.

34 Este censo tiene un especial interés demográfico, pues en él consta junto a cada vecino casado el número de hijos, con cifras que van de dos a ocho aunque lo más frecuente es que sean de tres, no faltando los casos de cuatro o cinco, por lo que el número medio de vástagos oscila entre estas últimas cantidades. Como anécdota cabe mencionar que al efectuar el recuento definitivo de la lista, ejecutada por "Juan Martín, escribano del concejo desta villa de cercedilla", el funcionario correspondiente cometió una equivocación, saltándose a un vecino llamado Francisco Berrocal, "moço de hedad de beinte y tres años", por lo que a pie de página consignó tan sólo 42 vecinos en vez de los 43 reales, error que ha venido repitiéndose desde entonces. PADRÓN de 1656. Archivo General de la Villa de Madrid, Secretaría, sec. 2, leg. 348, exp. 47.

35 De este libro pueden deducirse algunas características de este edificio, que debía tener dos ventanas, pues en 1673 se hicieron "dos rejas de hierro muy fuertes macheadas a modo de rejas de cárcel y con sus marcos de madera" para estos huecos, y una espadaña cuya campana se quebró en 1690, por lo que se mandó refundir en Segovia, siendo sustituida definitivamente en 1717 por otra nueva realizada por el campanero Lorenzo del Solaz. Por su parte, la construcción consistiría en muros de mampostería enalada techados con cubierta de madera revestida con teja cerámica, pues constan labores de enjabelgado, blanqueo y rejeteado en 1671, 1676, 1690 y 1726. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

36 Pues sabemos que en la venta se guardaban las llaves de la ermita. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

37 Según la visita eclesiástica de 1708, estos fondos se guardaban junto a los de las demás ermitas y cofradías "en la parte que estuviere con más seguridad" de la iglesia parroquial, dentro de un "arca grande muy fuerte con tres cerraduras y llaves diferentes", que se repartían el cura propio, el beneficiado y el mayordomo de fábrica o sus tenientes. Aunque originalmente destinados a usos religiosos, estos capitales se dedicaban en ocasiones a otros fines. Así, en 1793 se hizo en Cercedilla una leva voluntaria con el fin de reclutar tropas para la guerra contra Francia, remunerándose a los alistados con dinero procedente de las cofradías del Santísimo y la Concepción, así como de las ermitas de Santa Catalina, de la Soledad, de la Natividad, y del Santísimo y Carmen. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

38 Con este fin los visitadores eclesiásticos insistieron periódicamente en ofrecer pan y otros alimentos a todos los varones asistentes a las pujas, pero con el

tiempo esta "caridad" -como se la llama en la visita de 1689- se convirtió en grandes comilonas regadas con abundantes refrescos y vino, degenerando según Miguel y Eced en "verdaderas orgías", por lo que en 1717 se ordena una mayor austeridad -máxime cuando todavía permanecía sin dorar el retablo mayor de la parroquial- suprimiéndose la comida y limitando el gasto en bebida a "90 reales". MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

39 Lo que estaría en consonancia con la reducción de la población general del Real de Manzanares, que entre 1591 y 1713 perdió el 75 % de sus habitantes. De todas formas, estas cifras deben tomarse con cautela, pues el concepto de "vecino" es muy variable en esta época. Así, en el recuento de 1693-94 consta una cifra -a todas luces desproporcionada- de 256 vecinos en Cercedilla, que quizá en esta ocasión deban considerarse como habitantes, lo que daría 64 vecinos, cifra más conforme con los datos de doce años después. Miguel y Eced ha estudiado a partir de los libros parroquiales la procedencia de estos vecinos, constatando ya a finales del siglo XVII una fuerte presencia de residentes originarios de toda la Península, consecuencia directa sin duda del carácter de "lugar de paso" de Cercedilla. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit. TESTIMONIO de vecindad de 1706. Archivo General de la Villa de Madrid, Secretaría, sec. 4, leg. 335, exp. 12. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 82.

40 Estos terrenos del Valdio constituyen el actual Pinar Baldío -mancomunado entre Navacerrada y Cercedilla, aunque administrado por esta última-, en el que se encuentran el Ventorrillo y el puerto de Navacerrada.

41 LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, edición facsímil, Asociación de librerías de lance de Madrid, 1988; pág. 202. En 1743 Torres Villarroel afirmaba que cada mes atravesaba los puertos "de Guadarrama y la Fonfría", lo que permite apreciar su importancia en esta época, por lo que no es de extrañar que en el plano de Manuel Serrano de 1784, realizado tras la construcción del puerto de los Leones, todavía figure como una alternativa favorable para acceder a La Granja. MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCENIDO FERRÓN, L.: O. cit.; págs. 37, 54, 171, 172. TORRES VILLARROEL, D. de: Mi Vida y Aventuras. Barca de Aqueronte. Ginebra, Círculo de Amigos de la Historia, Editions Ferni, 1974; pág. 78.

42 La denominación de "herrén" es todavía frecuente hoy día, y se aplica a las tierras de sembradura dedicadas a la producción de plantas forrajeras para el ganado.

43 Los pastos de estas 200 fanegas eran comunes a todo el Real de Manzanares y Madrid, pero la madera pertenecía en exclusiva a los vecinos de Cercedilla. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; pág. 152.

44 Los pinos de Cercedilla eran muy apreciados para la construcción por su rectitud, por lo que Martín de Echenique y Compañía, asentador para las maderas del Palacio Real de Madrid, que se estaba terminando por estas fechas, encargó a dos apoderados que adquiriesen "maderas para la real obra" en Cercedilla y otros pueblos. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit.; págs. 224-226.

45 Así, en 1760-61, 10 carreteros transportaron a Madrid 13 partidas de trigo que sumaron 1.126

fanegas, con un valor de 4.504 reales de vellón. SANTOS MADRAZO: "Madrid: Ciudad y territorio en la época de Carlos III". Carlos III. Alcalde de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1988; pág. 123.

46 Esta tradición carretera se ha mantenido hasta hace poco, existiendo todavía en 1922 un "Taller de carretería" en activo.

47 Aunque no aparecen expresamente citados, nos consta asimismo la existencia de una fragua y un tejár. La primera dio nombre al camino de la fragua que aparece en el Plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1921 -en cuyas cercanías debía ubicarse- que se convirtió en la calle de la Fragua actual; mientras que el segundo -que aprovechaba las abundantes arcillas de la zona- se situaría al noroeste de Camorritos, donde se encuentran la finca y las laderas de las Tejas, en las que nace el arroyo homónimo. Aunque en el mismo plano antes citado también aparece señalada una "vereda a la Mina", sin embargo no tiene por qué referirse a una explotación minera, sino que puede indicar una vena de agua. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).

48 Miguel y Eced ha rastreado otros muchos oficios citados en los libros parroquiales, entre los que se pueden citar los de azafranero, carbonero, criado, cerrajero, mampostero, albañil, entablador, maestro decorador, soldado, segadores de mies y yerba, etc., siendo otros denominaciones singulares para ocupaciones ya citadas, como leñador en vez de hachero, "hospitalera" referida a la mujer al cuidado del hospital o "camminero" para el conservador de la carretera. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

49 Aunque en el Catastro de Ensenada se le consideran a este maestro 2.000 reales de utilidad al año "con lo que la villa le contribuye y algunos agasajos", veinticuatro años después, en 1776, el Procurador General del pueblo solicitó al Consejo que se le otorgasen 3 reales diarios "por vía de aumento" para sumarlos a los 4 reales reglamentarios, pues los vecinos eran pobres que vivían de su jornal ocupados en las "cortas y conducciones de madera" y no podían contribuir con nada al maestro, que en esta fecha se ocupaba de 80 niños, de los que 25 escribían y contaban y el resto aprendían a leer. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

50 En Cercedilla residían además "un escribano del número" y un abogado, no constando si ejercían a título público o particular. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

51 Como en la vecina Guadarrama, donde a pesar de haberse ejecutado la construcción del nuevo puerto de Los Leones a cargo del erario público, el Consejo de Castilla falló en 1751 a favor de la Duquesa del Infantado en un pleito interpuesto por ésta al considerar dañados sus intereses por la apertura del nuevo paso, por

lo que siguió pagándose el portazgo a la casa ducal con independencia del nuevo arancel aplicado por su Majestad, renovándose así un privilegio inmemorial confirmado por Felipe V en ejecutoria de 1701. MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑO FERRÓN, L.: O. cit.; págs. 199-201.

52 Muchos de estos clérigos eran oriundos de la localidad, como consta en los libros parroquiales. Cercedillense era también D. Antonio Prieto, que fue canónigo en la Colegiata de La Granja hacia 1758. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

53 Este estancamiento en torno a los 800 habitantes se produjo a pesar de la alta natalidad citada en las Respuestas a Lorenzana, donde se dice textualmente que "nacían cada año de treinta a cuarenta personas y mueren de veinte a treinta". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: O. cit.

54 Esta cacería recogía las aguas del río Gobienzo, llamado hoy de la Venta. Su recorrido nos es conocido gracias a los planos del Instituto Geográfico y Estadístico de 1891 y 1921, donde se la denomina "cacerías de Gobianzo" y "acequia de Govianzo", respectivamente, nombres que han degenerado en la actual calle de la cacería de Gobienzo o Gomianzo. MURO, F.; RIVAS, P.: O. cit.

55 Estos montes eran llamados la Cabezuela de la Cebollita o Mata de Peregil. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

56 Esta era la antigua ermita del Santísimo Sacramento, que cambió por estas fechas de nombre debido a la importancia cobrada por la Capellanía del Carmen, adscrita -desde su creación hacia 1752- al altar de esta advocación existente desde tiempo atrás en el templo. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

57 La nueva calzada fue financiada por el Banco de San Carlos, germen del futuro Banco de España, en cuya Junta de 1797 se refleja un préstamo de 3.108.138 reales y 23 maravedís efectuado para la apertura de este camino. Aunque Pascual Madoz menciona la fecha de 1788 como la de comienzo de las obras, Miguel y Eced ha demostrado, basándose en datos consignados en los libros parroquiales, que éstas debían haberse iniciado varios años antes, pues ya en septiembre de 1786 "falleció un hombre que estaba trabajando en el nuevo camino del Puerto de Navacerrada". MADDOZ, P.: O. cit. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit. SANZ GARCÍA, J. M.ª.: O. cit.; pág. 173.

58 Como puede deducirse del gran número de fallecimientos de personas con esta procedencia consignados en los libros parroquiales. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit. Este dato se verá confirmado por Madoz en 1847, cuando asegura que este recorrido ya sólo lo utilizaban los gallegos que iban a segar a Castilla la Nueva. MADDOZ, P.: O. cit.

59 Esta venta se realizó en 1786 con proyecto del arquitecto Manuel Serrano y a expensas de la villa de Navacerrada. Consta de doscientos pesebres, un descargadero para acémilas y cubierta para doce carruajes con un gran patio, seis habitaciones más otra para el huésped, una sala de uso común, comedor, cocina, y despensa, además de una fuente de manantial. Justo Pellón, aparejador del "Real Kamino" (sic), quizá lo fue también de esta venta o fonda que estaba situada

donde hoy se alza la Fonda Real. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

60 Según Miguel y Eced, probablemente esta casa de guardas fue construida siguiendo los planos de "Agustín García, aparejador de Su Majestad". En 1793, al abrirse el puerto, ya debía estar habitada, pues el mismo autor recoge la noticia del entierro, el 8 de abril del citado año, de los hijos de los "guarda-camineros en el Ventorrillo o Casa de Postas, inmediata al puerto de Navacerrada". MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

61 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991; pág. 169. Sin embargo, la reforma jurisdiccional definitiva no tuvo lugar hasta 1833, cuando las provincias fijaron sus límites actuales. Hasta entonces la división administrativa había sido cuando menos confusa; así, en el Censo de Aranda de 1768, Guadalupe figura como un Corregimiento, mientras que en 1786, en el Censo de Floridablanca, aparece como una Intendencia a la que pertenecía Cercedilla dentro del Corregimiento de Colmenar Viejo. Sin embargo, en el texto de Miñano de 1826, Cercedilla figura ya incluida en la "provincia y partido de Madrid" (sic), aunque Madoz en 1847 la adscribe, como es natural, al partido de Colmenar Viejo, pues el de San Lorenzo de El Escorial, al que pertenece actualmente, aún no había sido creado. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo X, 1974; pág. 236. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 55. MADDOZ, P.: O. cit. MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; pág. 59.

62 Esta Guerra no causó demasiados daños en Cercedilla, pues el valor militar de la Fuenfría como paso estratégico de la Sierra de Guadarrama había quedado muy limitado tras la apertura de los puertos de Navacerrada y los Leones. Como anécdota se puede mencionar la muerte "repentina" de dos soldados franceses los días 28 de marzo y 2 de abril de 1808, apenas un mes antes del famoso 2 de mayo. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

63 El régimen señorial fue suprimido por decreto del 6 de agosto de 1811, pero la abolición definitiva de los Señoríos sufrió todavía numerosos avatares, en correspondencia con la suerte de los gobiernos constitucionales, durante el primer tercio del siglo XIX, aunque debe destacarse la reforma efectuada en 1820 -al comienzo del "trienio liberal"- que supuso un cambio sustancial del problema al sustituirse el concepto aristocrático de dominio señorial por el más avanzado de propiedad privada sobre las tierras. AA.VV.: *Nueva Historia de España*, tomo 14: *La España de Fernando VII*. Madrid, Editorial EDAF, S.A., 1994; págs. 89, 104, 135-137.

64 MIÑANO, S.: O. cit.; pág. 59. De todas formas, estas cifras son poco fiables, pues los ayuntamientos promovían una ocultación sistemática de datos para

esquivar las levas y otros impuestos personales. Así, en 1831, sólo cuatro años después, Mesonero Romanos cifra en 225 el número de vecinos de Cercedilla. MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid*. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág. 350.

65 Sin embargo, en un listado de 1752 donde se mencionan las distintas ventas en las que se cobra el portazgo para la Duquesa del Infantado, figura una llamada del Portazgo, que podría corresponderse con ésta. MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑO FERRÓN, L.: O. cit.; pág. 200.

66 MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit. En 1847, Madoz dice de este cementerio que se encuentra "en paraje que no ofende la salud pública", mientras que por el texto de Marín Pérez de 1889, sabemos que era de forma cuadrada y que contaba con "600 metros de superficie" (sic). MADDOZ, P.: O. cit. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 75.

67 Este altar procedía probablemente de la arruinada ermita homónima, por lo que se puede suponer que las propiedades a él adscritas también pertenecieron originalmente a aquella. FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito).

68 Al parecer, en conjunto las ventas de tierras del clero secular no superaron las 8 fanegas, y a pesar de las mismas, en 1980 la iglesia de Cercedilla poseía huertas que ocupaban 6 áreas. SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España*. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; pág. 65.

69 Aunque en el cuadro sinóptico correspondiente a la totalidad del partido a Cercedilla se le consignan 176 vecinos y 851 almas. Sin embargo, en el reparto de quintas de 1848, al año siguiente, esta cifra se ve reducida a sólo 700 habitantes. COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 102. MADDOZ, P.: O. cit.

70 Aunque todavía aparece consignada el plano de la Provincia de Madrid realizado por Francisco Coello en 1849, Madoz ya no la menciona dos años antes, haciendo constar expresamente que la Venta de la Fuenfría, en el mismo camino, estaba ya destruida. Sin embargo, el apelativo de Santa Catalina se conservó, y aún hoy día se levanta en la zona un puente con este nombre. FERNÁNDEZ TROYANO, L.: O. cit. pág. 225. MADDOZ, P.: O. cit.

71 Estas fincas subastadas eran los cercados llamados de Roman Calderas, en el término de Galapagar, y el de San Bartolomé, a caballo de Galapagar y Collado Villalba. Los vecinos del lugar citan también la posesión de diversos enclavados en los vecinos términos de Navacerrada -donde se situaban las fincas de la Hojarasquilla, Majaserrano, y El Prado del Regidor- y Guadarrama -con Los Fresnedales-. FEO PARRONDO, F.: O. cit. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

72 En 1859 y 1867 salieron a la venta diversas fincas que pertenecían a la Inclusa de Madrid, a pesar de lo cual en 1873, la Beneficiencia Provincial todavía poseía en Cercedilla 6 predios que alcanzaban un total de 16 ha.

Notas

Sin embargo, y aunque en 1897 se produjeron nuevas ventas de los bienes pertenecientes a la ahora llamada "Casa de niños expósitos de la Villa y Corte de Madrid", las tres propiedades que todavía figuran adscritas a la Beneficencia en el Catálogo de Montes de 1901, sumaban 17 ha. FEO PARRONDO, F.: O. cit. VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en La Sociedad maderera durante la Restauración 1876-1931. Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986; pág. 291, 311.

73 VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; págs. 218-219, 225.

74 VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; págs. 134-136.

75 Aunque según las Normas de Planeamiento vigentes sólo había 183 viviendas en 1895. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Cercedilla. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1985; pág. 52.

76 Según testimonios orales recogidos por Miguel y Eced, estas eras se situaban en una zona alta próxima al pueblo, conservándose todavía una al este de la Plaza de Toros. MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

77 A título de curiosidad debe mencionarse que en fecha tan temprana como 1846, Mackenzie Ross propuso el paso del ferrocarril de Madrid a Bilbao por Segovia atravesando la sierra de Guadarrama por la Fuenfría o Navacerrada, solución que fue rechazada, realizándose en su lugar la línea por Ávila a partir de 1856. Sin embargo, la apertura -dentro de esta línea- del tramo de Madrid a El Escorial en junio de 1861, ya permitió facilitar el acceso de las comitivas regias al palacio de San Ildefonso, pues a partir de entonces la familia real se desplazaba en tren hasta Villalba, siguiendo por carretera para salvar el puerto de Navacerrada. FERNÁNDEZ TROYANO, L.: O. cit.; págs. 148-151. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; págs. 282-284. WAIS, F.: Historia de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, Editora Nacional, 1974; pág. 241.

78 Las fechas de la fundación del "Twenty Club" y del Club Alpino Español -C.A.E.-, son confusas, mencionando Valenzuela Rubio el año de 1906 como la fecha de creación del primero, que Enríquez de Salamanca retrasa al año siguiente; sin embargo, González de Amezáua, uno de los fundadores, la sitúa "en los dos o tres primeros años de este siglo". AMEZÁUA, M. G. de: "Orígenes del Club Alpino Español", en Cercedilla. Madrid, Casa Gil Mateos, 1934. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; pág. 255. El edificio original del Club Alpino fue incendiado durante la Guerra Civil, siendo reconstruido posteriormente como residencia vacacional para los trabajadores del Banco Hispanoamericano -hoy Central Hispano-, uso que todavía conserva.

79 Como dato anecdótico hay que mencionar que -según narra González de Amezáua- fue aquí precisamente donde se utilizaron hacia 1906 los primeros esquís de España, contruidos expresamente para él por el carpintero C. Perellón, en la Compañía de Maderas que dirigen los noruegos Lorensen y Christensen. ARANGUREN, J.: El Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama. Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Aldaba Ediciones, 1987; pág. 21.

80 Incautado tras la Guerra Civil, sólo fue devuelto a la Institución en 1980. AA. VV.: "Primeros Caminantes de la Sierra de Guadarrama", en Cuadernos de Cercedilla, n.º 3. Madrid, Ayuntamiento de Cercedilla, Fundación Cultural Cercedilla, 1988.

81 Este "Chalet de Peñalara", como es conocido, fue ampliado al doble en 1946 siguiendo planos del arquitecto Julián Delgado Ubeda, y aún tuvo que ser reconstruido tras el incendio de 1957, reabriendo sus puertas en 1960. De todas formas conocemos su primer estado gracias a un dibujo de A. Arroyo realizado en 1933, donde se le representa como un gran edificio de tres plantas y buhardilla bajo cubierta, techado a dos aguas, que no puede ser considerado -dado su gran tamaño- como un refugio estricto, sino como un albergue colectivo. Y es que las sociedades deportivas montañeras alcanzaron por esta época un gran desarrollo, y así en 1923 Peñalara y el C.A.E. tenían ya 1500 miembros y los Amigos del Campo, unos 500. AA. VV. Primeros Caminantes de la Sierra de Guadarrama, en Cuadernos de Cercedilla, n.º 3. Madrid, Ayuntamiento de Cercedilla, Fundación Cultural Cercedilla, 1988; págs. 18-19; 23, 39. GUÍA...: O. cit.; pág. 21. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; pág. 255.

82 CAMPO, A. del: "Cercedilla en su aspecto forestal", en Cercedilla. Madrid, Casa Gil Mateos, 1934. VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: O. cit.; págs. 309, 312. En 1932 los montes de utilidad pública incluían el Monte Pinar y Agregados con 2446 ha, la Dehesa Golondrina y Mesa con 198 ha, la Dehesilla y Rodeo con 60 ha de pastizales, la Mata del Pozo con 26 ha, y el Pinar Baldío -mancomunado con Navacerrada- con 533 has. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; págs. 119, 218.

83 Sin embargo, el censo de la vivienda de ese año recoge sólo 200 viviendas, mientras que las Normas de Planeamiento vigentes hablan de 299. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 52. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; pág. 322.

84 MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit. Esta casa todavía se conserva en la calle José Sánchez Cobián.

85 Está construido con sillería granítica en la fachada principal y mampostería dispuesta en "opus reticulatum" en la trasera, utilizándose el ladrillo en recercados de huecos, cornisas y líneas de imposta, mientras que las cubiertas se cubren con teja cerámica plana. En su alzado hay que destacar la singular torre cuadrada con un reloj, rematada por un templete-campanario octogonal, sobre el cuerpo de la entrada, el único con dos pisos de altura. Transformadas en Club de Mayores en 1983, gozan de Protección Integral según las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 176.

86 Construido con altos muros de mampostería con recercados de sillería en jambas, dinteles, cornisa y esquinas, y cubierta de teja cerámica plana con una linterna rectangular central de iluminación de metal y vidrio. Catalogado con Protección Ambiental en las vigentes Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, se encuentra en buen estado de conservación, aunque sin uso desde la construcción del

nuevo matadero municipal en la prolongación del camino del cementerio, estando pendiente su transformación en Casa de Cultura desde 1991. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 179.

87 El edificio, construido en la típica arquitectura del periodo -muros de mampostería con labores de ladrillo en huecos, esquinas y cornisa, y teja cerámica plana en la cubierta- todavía se conserva, aunque sin uso. La compañía Hidráulica del Guadarrama pasó a llamarse Hidráulica de Santillana en la posguerra. AA.VV.: Cercedilla. Madrid, Casa Gil Mateos, 1934.

88 La Sociedad del Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama fue promovida por un grupo de personas ligadas al Sindicato de Iniciativas del Guadarrama y al Club Alpino Español entre las que se cuentan D. José de Aguinaga -el ingeniero autor del proyecto y promotor de Camorritos-, Aldama -arquitecto del Real Hotel Victoria en Navacerrada-, González de Amezáua -fundador del Club Alpino Español-, etc.; y a los que Valenzuela Rubio añade los nombres de Kindelán -propietario de una casa en El Ventorrillo-, Briz, Aidama y Meliá. ARANGUREN, J.: El Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama. Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Aldaba Ediciones, 1987; pág. 31. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; págs. 284-285. Teniendo en cuenta todas estas mejoras, no es de extrañar que en 1925 el Ayuntamiento de Cercedilla recibiese un diploma en el que se le otorgaba el tratamiento de Excelentísimo, concedido por Alfonso XIII por las mejoras efectuadas en "cultura, higiene y ornato público". MIGUEL Y ECED, C. de: O. cit.

89 Estas estaciones fueron proyectadas también por Aguinaga Keller, quién asimismo planteó la prolongación de la línea hasta Cotos, aunque esta propuesta no fue aprobada hasta 1953, siendo realizado el nuevo tramo -inaugurado en 1964- por el ingeniero D. Ángel del Campo Francés. AGUINAGA, J. de: "Ferrocarril Eléctrico de Guadarrama", en Cercedilla. Madrid, Casa Gil Mateos, 1934. ARANGUREN, J.: O. cit.; pág. 57. FERNÁNDEZ TROYANO, L.: O. cit.; págs. 148, 152. PROYECTO de reforma y ampliación de estaciones Cercedilla, Camorritos y Puerto de Navacerrada, 1929. A.G.A. Sección O. P., Sign. 11.117. UTANDA MORENO, L.: El ferrocarril Cercedilla-Navacerrada-Cotos. Estudios Geográficos, XXXIX, n.º 151. Madrid, CSIC, Instituto Juan Sebastian Elcano, mayo 1978; págs. 251-254. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; págs. 284-285.

90 Aunque la inscripción completa reza así: "Obra de las Capillas Refugios dedicada a la Virgen de las Nieves. Obra de amor a Dios y de sacrificios desde antes de 1922 por Siete Picos. Católica agrupación Excursionista Cultural", en realidad el edificio está consagrado conjuntamente a los dos patrones de los montañeros: San Bernardo de Menthon y la Virgen de las Nieves, siendo esta última además titular de la parroquia de Navacerrada. La capilla fue completada en 1923 por los propios promotores del ferrocarril como un sencillo edificio de mampostería con planta rectangular y cubierta a dos aguas, siendo destruida por un incendio provocado en 1936. La reconstrucción se realizó entre 1940 y 1941, cuando se amplió con la adición de una vivienda. Muy dañada por las nevadas, en 1973 tuvo que ser reformada de nuevo, modificándose su

disposición y cegándose los huecos de la fachada sur -insólitamente más expuestos que los de su contraria-. El interior presenta una única nave dividida transversalmente por dos arquerías sobre columnas similares a las de la iglesia del Carmen de Cercedilla. ARANGUREN, J.: O. cit.; págs. 35-36.

91 El mismo ingeniero planteó la construcción un gigantesco depósito de 3.000.000 m³ para el abastecimiento de otros pueblos de la zona, que nunca fue ejecutado. De todas formas, la nueva red sirvió para resolver los problemas de suministro detectados por Hernández Briz en 1927, cuando -a pesar de que en algunas casas todavía utilizaban pozos- se consideraron insuficientes para la creciente población las "aguas excelentes de manantial, de los numerosos que hay en la región, conducidas por tuberías de hierro" que abastecían a la villa y la colonia veraniega, por lo que el Ayuntamiento contaba con "proyectos terminados para aumentarlas". AA.VV.: Cercedilla. Madrid, Casa Gil Mateos, 1934. HERNÁNDEZ BRIZ, B.: Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo. Madrid, Imprenta Ciudad Lineal, 1927; pág. 44.

92 Según Hernández Briz, en 1927 ya existía "en parte alcantarillado" pero era insuficiente, "utilizándose en los hoteles los pozos Mouras y los pozos negros", y aunque en "el primitivo pueblo de Cercedilla" las casas "a los lados de la carretera" reunían "muy buenas condiciones" que se estaban "mejorando día a día", las demás viviendas, "muchas de ellas rudimentarias y primitivas", carecían de pozos, vertiendo "sus excretas (...) en los basureros y en el corral". Este problema era achacable -según el mismo autor- a que las nuevas villas se construían "en distinto sitio y a capricho de sus dueños, sin haber anteriormente hecho un plan definido, para poner un alcantarillado general que pudieran acometer sus desagües los hoteles (sic)"; defecto común, por otra parte, de "todas estas colonias construidas en la sierra". HERNÁNDEZ BRIZ, B.: O. cit; pág. 44.

93 Interrumpidas las obras en 1936, al comenzar la Guerra Civil, todavía pueden verse diversos tramos llamados carretera de la República -el que une las praderas de Navarrulaque con la Fuenfría-, de Prieto -por el ministro impulsor de las obras-, y camino de Puricelli -por Puricelli Española, la empresa constructora-. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; pág. 287.

94 Este nuevo centro no se construyó, sin embargo, hasta 1943-44, después de la Guerra Civil, cuando en Cercedilla funcionaban ya cuatro grupos escolares de niños y otros tantos de niñas.

95 Aunque las Normas de Planeamiento mencionan sólo 629, esta última cifra quizá sea errónea, pues se corresponde con la contabilizada en 1940, una década más tarde, en el Censo de la Vivienda. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 52.

96 Para darse cuenta de la importancia de este sector basta pensar que, por estas fechas y para alargar la temporada turística veraniega las fiestas patronales de Ntra. Sra. del Rosario pasaron de celebrarse en el mes de octubre a adelantarse a primeros de septiembre, haciéndolas coincidir además con la romería de Santa María que se celebraba en la ermita de este nombre, como se sigue haciendo hoy día. AA.VV.: Cercedilla. Madrid, Casa Gil Mateos, 1934.

97 Este último todavía se conserva con idéntico uso, y aunque mantiene también su antigua denominación, hoy es más conocido como Hotel Longinos. Se levanta en la calle de Emilio Serrano, nº 45, muy cerca de la estación del ferrocarril, y consiste en un gran edificio rectangular de tres plantas de altura y bajo cubierta, realizado íntegramente en sillería de granito, destacando el espléndido mirador achafanado apoyado en jabalcones metálicos que vuela sobre la puerta, recorriendo las plantas superiores y rematándose con un balcón con reja de cerrajería. En el testero aparece otro mirador similar, aunque de una sola altura y más sencillo. Se conserva en buen estado, aunque ha perdido la cubierta original de teja, sustituida por placas nervadas de fibrocemento.

98 La ermita de Nuestra Sra. de la Soledad, o la Soledad a secas, cambió de nombre debido a la popularidad alcanzada por un retablo dedicado a San Antonio que se veneraba en su interior, figurando ya con su nueva advocación en el texto de Marín Pérez de 1889 y en el de Ortega Rubio de 1921. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; tomo II, pág. 75. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; tomo II, pág. 257. El nuevo cemenerio municipal ha sido posteriormente ampliado en dos ocasiones: en 1963 y en 1980. COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; págs. 179-181.

99 Como consecuencia de esta guerra, Protasio Montalvo, alcalde de la villa en 1937, tuvo que ocultarse en un escondite construido ex-profeso en su hogar, donde permaneció durante 38 años, hasta después de la muerte del general Franco en 1975.

100 A pesar de este crecimiento población, el Censo de la Vivienda de 1940 cifra el número de viviendas en 629, cantidad sensiblemente inferior a las 671 de diez años antes, que se explicaría por las destrucciones de la guerra. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; pág. 322.

101 Estas colonias alcanzaron un gran desarrollo en toda la Sierra a pesar de haberse endurecido en la posguerra las condiciones de obtención. De acuerdo con las mismas el terreno ya no se adjudicaba simplemente pagando un canon, sino que se subastaba el derecho a edificar, no extendiéndose el contrato definitivo hasta que se construía el edificio correspondiente, para lo que se concedía un plazo determinado -cuatro años generalmente-, revertiendo el suelo al Ayuntamiento en caso contrario, exigiéndose además obligaciones como el cierre inmediato de la parcela y otras. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; pág. 335.

102 Aunque el Inventario Artístico de la Provincia -donde equivocadamente se la titula como "ermita de Santa María de la Cabeza" - cita diversas imágenes modernas, en la actualidad sólo puede verse un retablo cerámico en el presbiterio ejecutado por Josefina Salve y Jesús Sauquillo en 1978. Debe destacarse, sin embargo, el singular púlpito, caracterizado por un monolítico antepecho de granito, así como la araña decimonónica de hierro forjado que cuelga en el centro de la nave principal. AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas

Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 106-107.

103 Catalogada con Protección Estructural en las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 177.

104 Sin embargo, Cantó Téllez da ese mismo año de 1958 una cifra de 1.100 edificios "contando las colonias de hoteles", casi 300 más que el Diccionario del Movimiento; diferencia que podría explicarse por el similar número de viviendas que, según el mismo Diccionario, habían sido construidas desde 1940, y que quizá no están contabilizadas en las cifras globales. Este dato parece también más acorde con las 1.037 viviendas del Censo de la Vivienda de 1950, que según la misma fuente crecieron hasta 1.964 una década después, cifra similar a las 1.957 que citan las Normas Subsidiarias para 1960. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 213. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 52. Diccionario Geográfico de España. O. cit.; pág. 161. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; pág. 322.

105 La Enciclopedia Sopena del mismo año redondea la cifra en 3.000 habitantes. A pesar de estos datos, las Normas se hacen eco de una cierta corriente migratoria hacia los centros industriales en los años 60, común por otra parte a todos los pueblos españoles durante esa década. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 23. NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958; tomo II, pág. 5.

106 De acuerdo con esta situación, en el parque automovilístico figuran todavía 35 carros junto a 80 bicicletas, 46 motos, 24 automóviles y 16 camiones. DICCIONARIO...: O. cit.; pág. 161.

107 Estas cifras son siempre aproximativas, pues los datos son muy dispares. Así, el Mapa de Abastecimientos elaborado con datos municipales por la Comisaría de Abastecimientos y Transportes entre 1945 y 1950, "reduce" las tierras labradas a tan sólo 34 has, 15 has destinadas al cultivo de cereales y 19 has al de hortalizas, mientras que el Catastro elaborado inmediatamente después de la Guerra Civil "infla" esta cifra hasta 155 has, de las cuales 135 eran se dedicaban a la producción cerealística. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; págs. 139-145.

108 Catalogado con protección Estructural en las Normas complementarias y Subsidiarias de Planeamiento. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; pág. 177.

109 Estas acampadas de los "exploradores madrileños" y otras colonias escolares comenzaron a realizarse hacia 1918, alcanzando un gran éxito, por lo que en 1932 la Junta Municipal de Primera Enseñanza del Ayuntamiento madrileño decidió extenderlas también al puerto de Navacerrada, donde en 1980 había dos campamentos llamados de Cristo Rey y Alonso de Ercilla, mientras que a los de Cercedilla ya citados se había añadido el del Dos de Mayo. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; pág. 257. A estas instalaciones temporales hay que sumar otras permanentes como el Albergue Juvenil de las Dehesas en la carretera de la Fuenfría, dependiente de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, construido en los años cincuenta y rehabilitado entre 1987 y 1990, con proyecto de los arquitectos

Notas

Santiago Camacho y Luis Fernández Yruegas. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987; pág. 386.

110 Estas instalaciones se localizan justamente en el deslinde de los términos de Manzanares el Real, Navacerrada y la provincia de Segovia, aunque su acceso se efectúa desde el Puerto de Navacerrada. Constan de varios edificios comunicados entre sí mediante pasillos subterráneos, entre los que hay que destacar la llamada "ala del ministro" -en recuerdo de Arias Salgado, que ocupaba esta zona cuando subía a visitar las instalaciones-, donde se conservan los empanelados de madera y el mobiliario de la época, y el "ala del director general", además de la capilla, las viviendas de los guardas y la propia antena. Paradójicamente, a pesar de la cercanía de estas instalaciones, en la propia Cercedilla hay dificultades de recepción de la señal televisiva, por lo que en 1994 se llegó a un acuerdo entre RTVE y los municipios de Guadarrama, Los Molinos y Cercedilla, para instalar un reemisor en esta última localidad.

111 A pesar de su destino, a esta presa vertían directamente las aguas residuales del puerto de Navacerrada, por lo que en 1977 se planteó la necesidad de construir una depuradora a cargo del consorcio. Además de la presa de Navalmedio, CASRAMA gestionaba las de La Jarosa y Navacerrada, suministrando agua a Los Molinos, Collado Villalba, El Escorial y San Lorenzo, Guadarrama, Alpedrete, Collado Mediano, Galapagar, Colmenarejo, Fresnedillas de la Oliva, Chapinería, Colmenar del Arroyo, Torreledones, Hoyo de

Manzanares, Las Rozas, Becerril de la Sierra, El Boalo, Valdemorillo, Navacerrada y Moralzarzal. En 1979, Cercedilla satisfacía el 60% de sus necesidades de agua en temporada veraniega a través de la Junta de Abastecimiento de la Sierra de Guadarrama, pero en 1983 el Ayuntamiento construyó una nueva captación directa desde el río Pradillo para garantizar el abastecimiento con independencia de CASRAMA. La presa de las Berceas estaba ya intuida en un ambicioso proyecto de posguerra -diseñado por el ingeniero Javier Paz Maroto para abastecer a todos los pueblos de piedemonte hasta Pozuelo- que incluía un embalse en el río Guadarrama entre Los Molinos y Cercedilla, y que nunca se llevó a cabo. AA.VV.: Guía del Veraneante, Sierra del Guadarrama, Cercedilla y sus alrededores. Carlos Varela Hervías y Jacinto Vartela Hervías. 1945?. VALENZUELA RUBIO, M.: O. cit; pág. 306-307.

112 Así, entre 1973 y 1980 se concedieron licencias para más de 400 viviendas. En la última fecha citada, las edificaciones anteriores a 1956 sumaban el 70 % del total, mientras que el 30 % restante había sido levantadas en fechas posteriores: el 15 % entre 1957-72, el 5% entre 1972-75, y el 10% entre 1975-79 (119%). A pesar de todo, Cercedilla fue incluida como Sitio Mixto Urbano-Rural en el "Inventario resumido de Conjuntos Histórico-Artísticos, Sitios mixtos Urbano-Rurales", realizado en 1967 para el Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo -I.P.C.E.-. AA.VV.: P.A.I. Sierra Centro. MOPU, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, 1980. (trabajo inédito). JIMÉNEZ GÓMEZ,

D.; TORRES-PERALTA, M.º J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoaciones de Madrid y su provincia", en III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid, 1982; pág. 159.

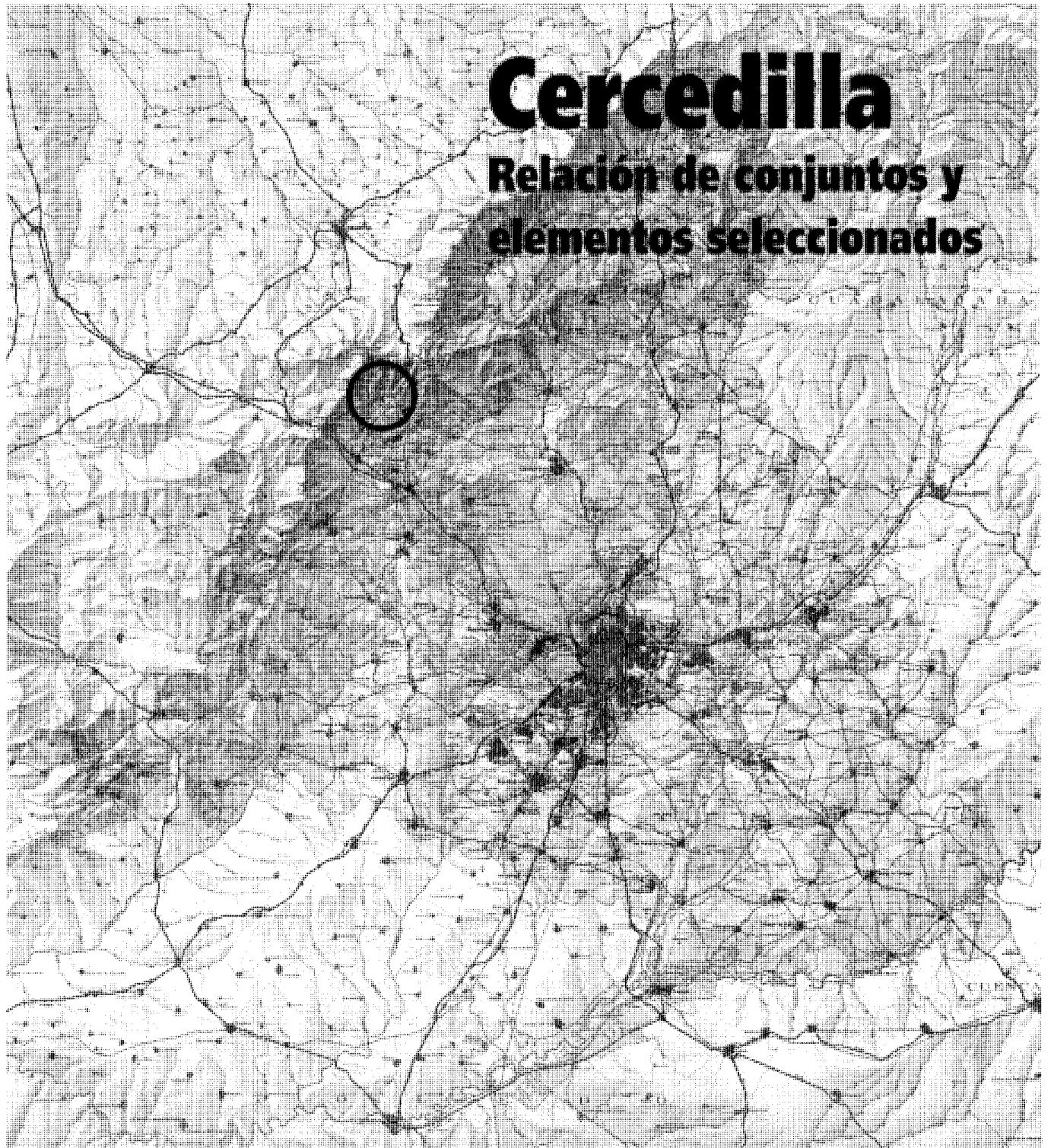
113 En 1995 se están redactando unas nuevas Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento

114 Aunque entre 1980 y 1983 sólo se edificaron 90 viviendas, que se añadieron a las 2.763 existentes el primer año citado, estas Normas autorizaron un aumento de 1.000 nuevas viviendas secundarias y otras tantas plazas hoteleras para el año 1990, cuando se preveía una población total de 25.782 personas contando con un máximo de 6.486 residentes fijos, 14.500 veraneantes con casa propia -4.000 más que en 1980- y otros 5.000 alojados en establecimientos hosteleros, albergues y residencias. Sin embargo, al llegar 1990 la población sólo sumaba 3.970 habitantes de derecho en la realidad, que utilizaban un parque edificado formado por 2.625 construcciones: 2.432 de vivienda unifamiliar y 67 de vivienda colectiva, que al año siguiente se destinaban a 1.186 residencias principales, 2.603 secundarias y 162 desocupadas, además de otras 126 con a otros usos. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; págs. 36-37.

115 Sin embargo, en 1992 el Anuario Estadístico cita sólo 18 establecimientos: 8 de alimentación, bebidas y tabaco, 3 de artículos metálicos y 7 con otros usos. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993; pág. 189.

Cercedilla

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



CERCEDILLA
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura agropecuaria

- 1** Dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 262
2 Tentadero Pág. 263

Arquitectura ferroviaria

- 3** Construcciones ferroviarias Pág. 264

Arquitectura hospitalaria

- 4** Sanatorio de la Fuenfría Pág. 267
5 Centro de Salud Pág. 269

Arquitectura hostelera

- 6** Residencias de montaña Pág. 271
7 Club Alpino Español Pág. 275
8 Residencia Navacerrada Pág. 277
9 Centro de Desarrollo Empresarial "El Carmen" Pág. 279

Arquitectura industrial

- 10** Molinos Pág. 281

Arquitectura recreativa y cultural

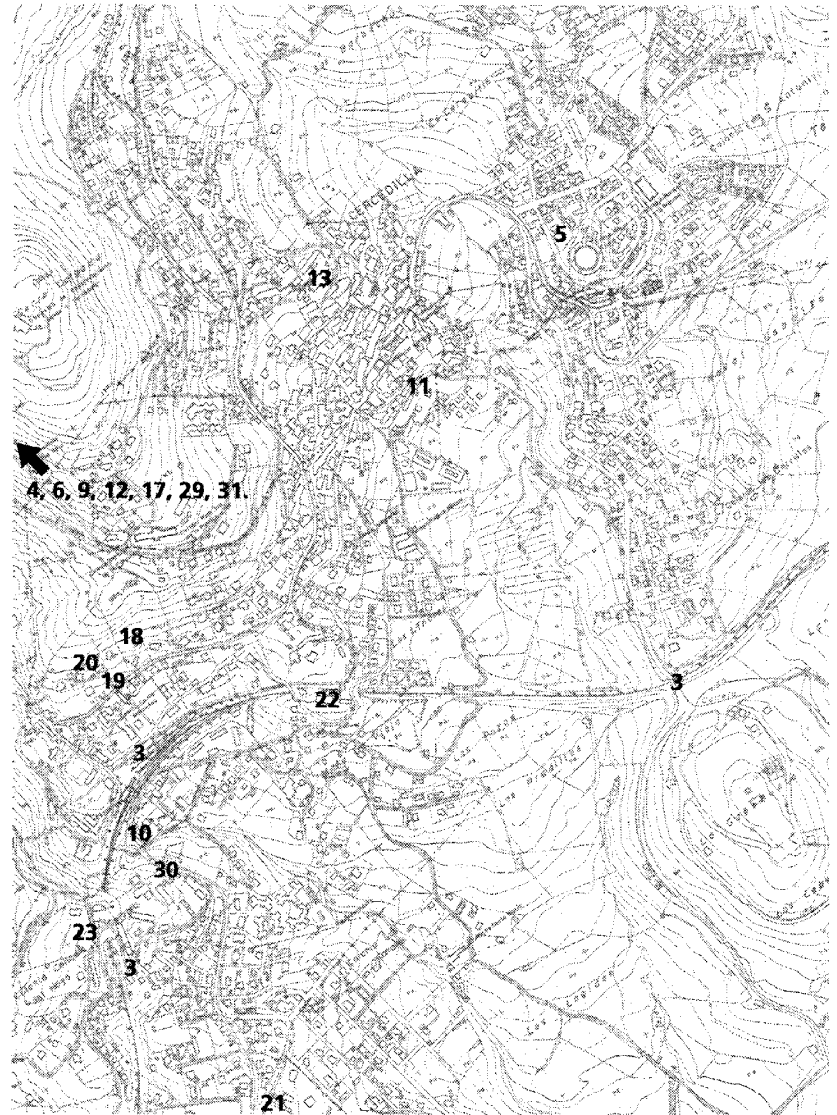
- 11** Casino y cine Montalvo Pág. 282
12 Umbráculo de las Berceas Pág. 283

Arquitectura religiosa

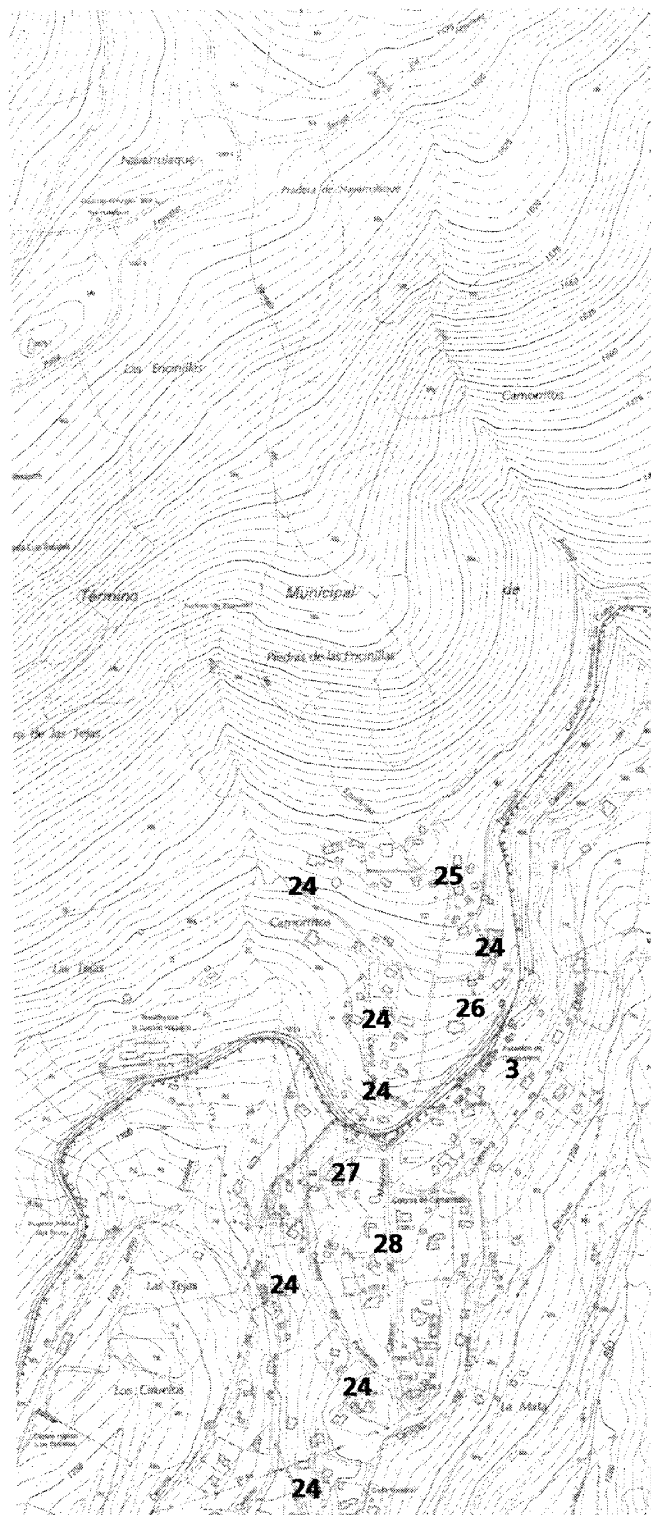
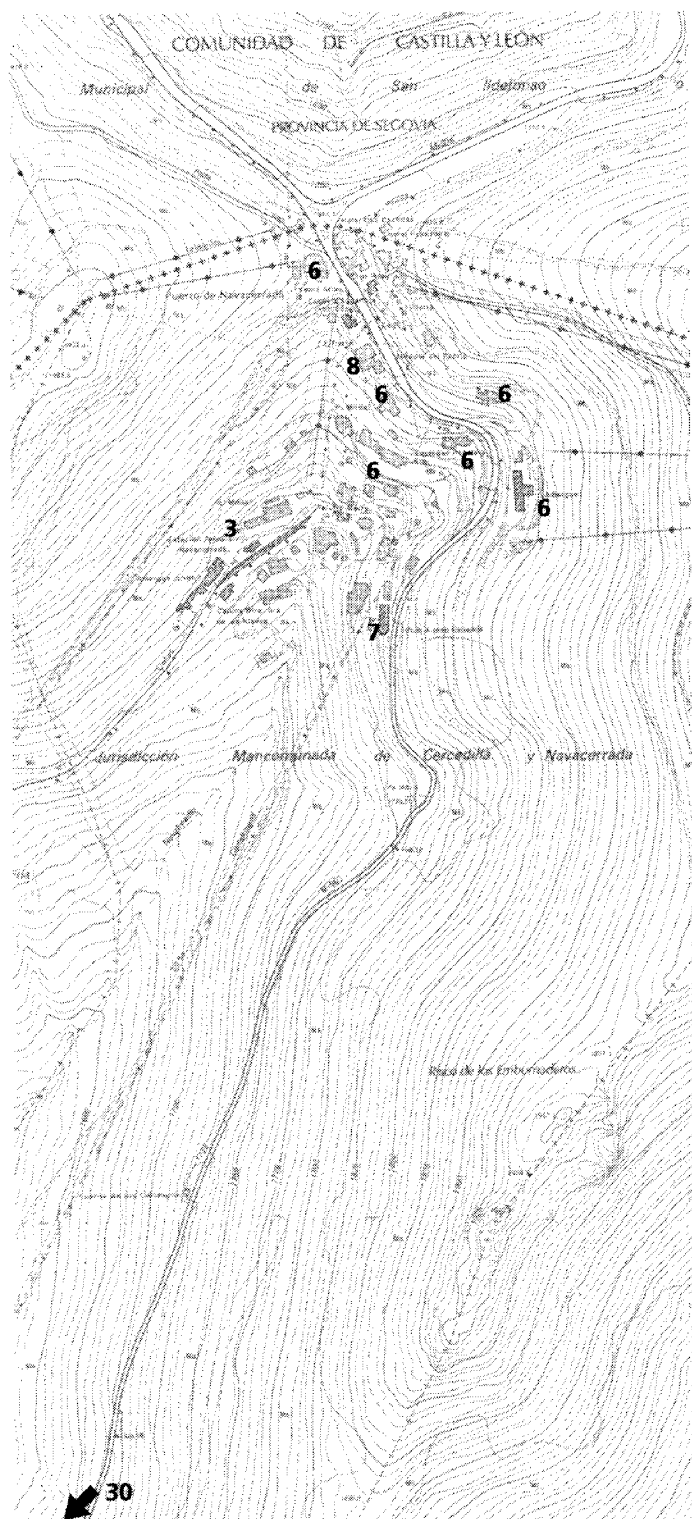
- 13** Iglesia parroquial de San Sebastián Pág. 285

Arquitectura residencial

- 14** Vivienda rural (tipología) Pág. 289
15 Vivienda urbana (tipología) Pág. 291
16 Villas (tipología) Pág. 293
17 Colonia de las Praderas Pág. 296
18 Villa en c/ Emilio Serrano, n° 14 Pág. 297
19 Villa en c/ Emilio Serrano, n° 16 Pág. 298
20 Villa en c/ Emilio Serrano, n° 18 Pág. 299
21 Villa en c/ Márques de la Valdavia Pág. 300
22 Villa "María Luisa" Pág. 301
23 Villa "El Carrascal" Pág. 302
24 Colonia de Camorritos Pág. 303



- 25** Casa-refugio Pág. 306
26 Hotel de D. Francisco Benito Delgado Pág. 307
27 Hotel "Alcor" Pág. 308
28 Hotel "Las Torres" Pág. 309
- Obras Públicas
- 29** Calzada y puentes romanos Pág. 310
30 Fuentes, abrevadero y lavadero Pág. 313
31 Presas de las Berceas y Navalmedio Pág. 315



1 Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle de la Fuente, n.ºs 11, 13 y 16; calle de González Amezúa, n.º 1; calle de la Iglesia, n.º 42; calle Pontezuela, n.º 66; calle de la Solana, n.ºs 19 y 27; travesía de la Fragua 2.ª, n.º 6; camino viejo del Escorial (M-7110); colada de Mata Asnos.

Fechas

Siglo XVIII-XIX

Autor/es

Popular

Uso

Agropecuario

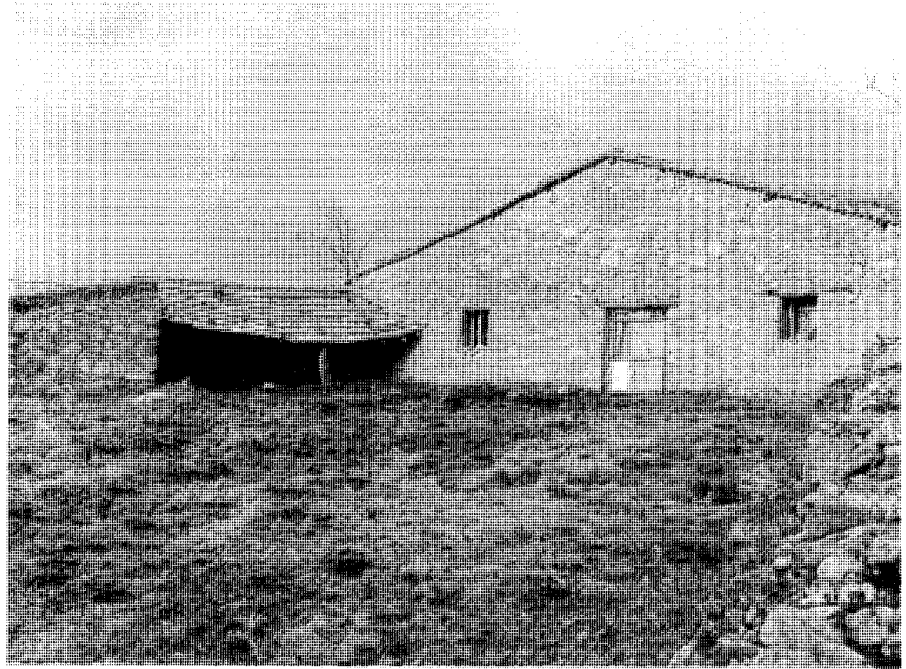
Propiedad

Privada

Protección

Calle de la Fuente, n.ºs 11, 13 y 16; calle de la Solana, n.º 19: Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

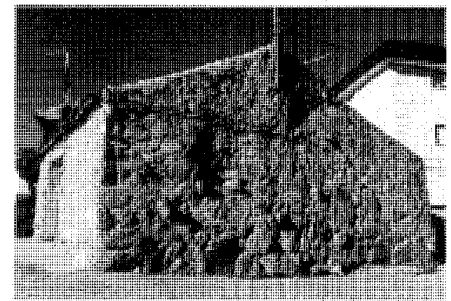
Dispersos por el casco urbano de Cercedilla todavía se encuentran numerosos establos y cocheras que recuerdan el pasado agropecuario de la villa. Consisten normalmente en construcciones rectangulares de gran tamaño -precedidas habitualmente por un corral enlosado con grandes lajas de granito y cerrado con una tapia de piedra- a las que se accede a través de un portón que constituye la única abertura, aunque en algunos casos presentan pequeñas ventanas adicionales para iluminación, como puede verse en los ejemplos situados en la travesía de la Fragua 2ª, y en la calle de la Fuente n.º 11, con hermosas rejas de forja cerrando los huecos. Éste último edificio, al igual que el situado en la calle de la Iglesia n.º 42, presenta un gran dintel monolítico sobre la puerta, solución atípica por cuanto lo más habitual son los cargaderos realizados con gruesos troncos de madera. Por lo demás, los sistemas constructivos son los habituales de la arquitectura popular serrana: muros de mampostería rejuntada con arcilla, con grandes piezas de refuerzo en jambas y



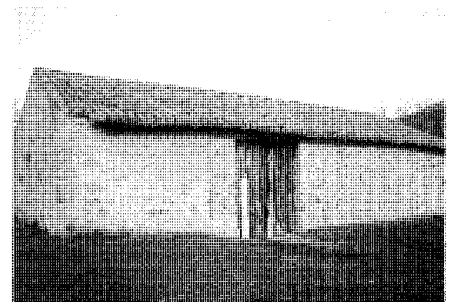
Establo en las cercanías de la colada de Matasnos. Fot. Natalia Torreblanca.

esquinas, y estructura de cubierta formada por una gran viga de cumbra apoyada directamente en los piñones de los hastiales y en un número variable de pies derechos intermedios según la luz del vano a cubrir. Sobre esta cumbra cargan a su vez los parecillos de la cubierta, que se fijan asimismo a una carrera que remata los muros perimetrales, revistiéndose posteriormente con tablazón de madera y teja cerámica.

Soluciones más variadas presentan las construcciones agropecuarias ubicadas en aislado, que se agrupan preferentemente al sur de la Cabeza de la Iluminaria, en torno a la antigua colada de Matasnos y el viejo camino vecinal a El Escorial, donde pueden verse conjuntos formados por establos -con cubiertas a dos, tres o cuatro aguas- adosados a porches, patios y corrales. También en estos elementos dispersos se encuentran detalles constructivos singulares como rejas de madera en las ventanas, escaleras formadas por losas voladas empotradas en los muros o goznes excavados en las piezas de remate de las jambas.



Establo. Calle de la Iglesia n.º 42. Fot. Natalia Torreblanca.



Establo en las cercanías de la colada de Matasnos. Fot. Natalia Torreblanca.

2 Tentadero

Situación

Camino viejo de El Escorial (M-7110)

Fechas

S.d.c.

Autor/es

Popular

Uso

Agropecuario

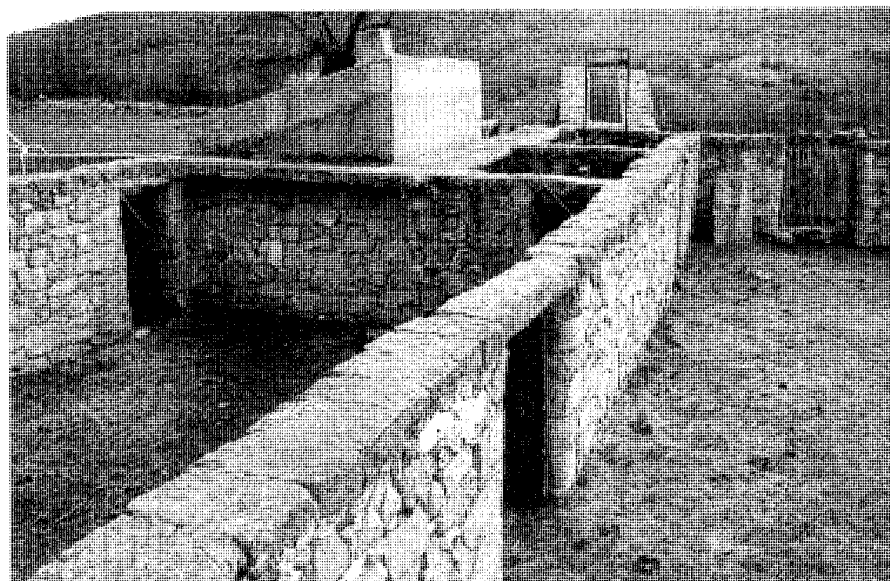
Propiedad

Privada

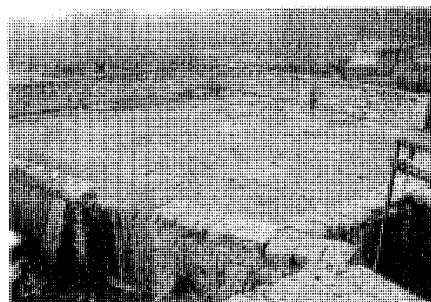
Situado al sudeste del término municipal, en el punto donde se encuentran el camino vecinal a El Escorial y la colada de Matasnos -una vieja vía pecuaria-, este tentadero forma parte de un conjunto ganadero que incluye varias construcciones auxiliares como establos y abrevadero, de factura más moderna.

El tentadero propiamente dicho consiste en un coso rectangular, al que se adosan por dos de sus lados las dependencias auxiliares de corrales, chiqueros, toriles y rampas de carga y descarga. La construcción está realizada a base de muros de mampostería con refuerzos de sillería en las esquinas, rematados por una ancha albardilla -formada por losas de piedra toscamente labradas- que sirve como pasillo de servicio, y que cruza incluso por encima de algunas de las puertas, cerradas con hojas de madera batientes o de guillotina. Hay que destacar asimismo los burladeros monolíticos, formados por enormes lajas rectangulares de granito hincadas directamente en el suelo.

La crianza de reses bravas goza de gran tradición en Cercedilla, donde ya en 1914 se fundó la llamada "Sociedad del Toro" -posteriormente "de los Mozos"- que se encargaba de organizar los festejos taurinos. A esta asociación se sumó hacia 1930 la "Peña de los Casados", que promovió sus propios encierros, construyéndose en 1921 la actual plaza de toros -inaugurada en 1925-, que es una de las pocas permanentes de la zona.



Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.



Chiqueros. Fot. Natalia Torreblanca.



Toriles y rampa. Fot. Natalia Torreblanca.

Bibliografía

AA.VV.: *Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (programa)*. Cercedilla, del 7 al 13 de Septiembre de 1979. Ayuntamiento de Cercedilla, 1979; pág 35.

3 Construcciones ferroviarias

Situación

Estación de Cercedilla: calle de Emilio Serrano, s/n

Casa de empleados de los FF.CC. del Norte: calle de Emilio Serrano c/v al paseo de Francisco Moruve

Casa del sobrestante: Paseo de Cantarranas, n.º 13

Casilla n.º 28: calle de Los Linares, n.º 50

Puente de la Iluminaria: camino viejo del Escorial (M-7110)

Apeadero de Camorritos: Colonia de Camorritos, vía férrea Cercedilla-Cotos, km 3'548

Estación de Siete Picos: vía férrea Cercedilla-Cotos, km 5'465

Estación de Navacerrada: Puerto de Navacerrada, vía férrea Cercedilla-Cotos, km 11'094

Fechas

Casa de empleados de los FF.CC. del Norte, casa del sobrestante, casilla n.º 28, puente de la Iluminaria: P.: 1884, Fo.: 1888

Estación de Cercedilla: h. 1930.

Estación de Siete Picos: Fo.: 1923

Estación de Navacerrada: Fo.: 1944

Apeadero de Camorritos: h. 1944.

Autor/es

S.i.

Estación de Siete Picos: José de Aguinaga Keller (ingeniero)

Uso

Estaciones y apeaderos: Ferroviario

Casa de empleados de los FF.CC. del Norte, casa del sobrestante, casilla n.º 28: residencial

Propiedad

Pública (RENFE)

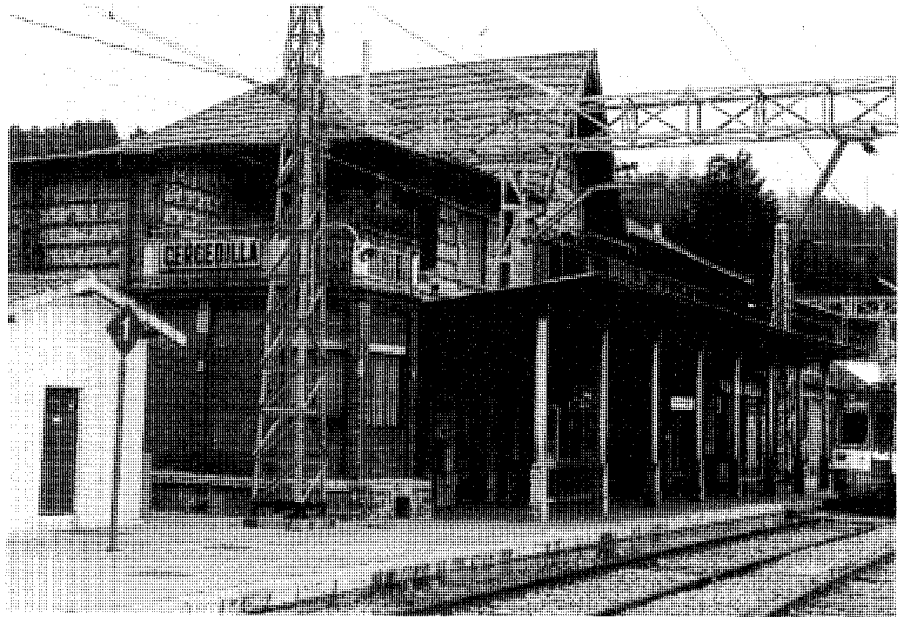
Protección

Estación: Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Casa de empleados de los FF.CC. del Norte:

Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Casa del sobrestante: Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985).

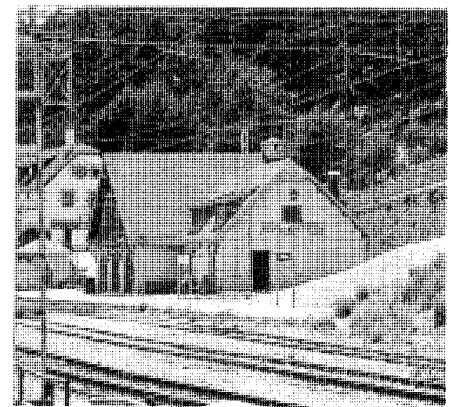


Estación de Cercedilla. Fachada al andén. Fot. Natalia Torreblanca.

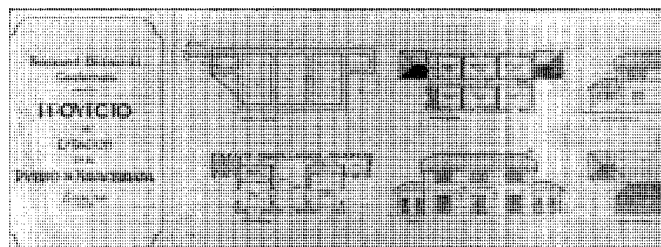
Cercedilla presenta una gran cantidad de edificios ferroviarios adscritos a dos trazados diferentes: el correspondiente a la línea entre Villalba y Segovia, y el del Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama, que tiene su origen precisamente en la villa.

A la primera corresponden las construcciones más antiguas: la estación propiamente dicha -que sustituyó en los años treinta a la original, de una sola planta y dimensiones más reducidas-, la casa de empleados de los Ferrocarriles del Norte, la del sobrestante, y la casilla n.º 28, además de varios túneles, y puentes como el de la Iluminaria, mientras que a la segunda hay que adscribir la estación de Navacerrada, y los apeaderos de Camorritos, Collado Albo y Siete Picos.

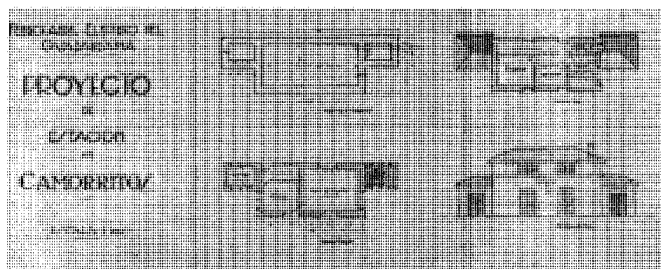
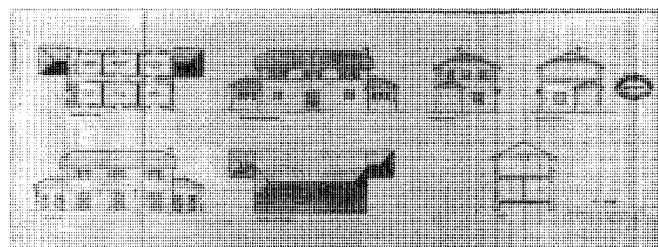
A pesar de su tardía realización, la estación de Cercedilla presenta las características propias de las construcciones ferroviarias de finales del siglo XIX, ejecutadas por ingenieros -en vez de arquitectos- siguiendo esquemas tipológicos importados de la tratadística internacional, pero aclimatados a las tradiciones de nuestro país. Como es habitual en las estaciones de paso, el edificio, de dos pisos de altura, se dispone en paralelo a la vía, aunque en su parte central presenta un cuerpo transversal levemente resalta-



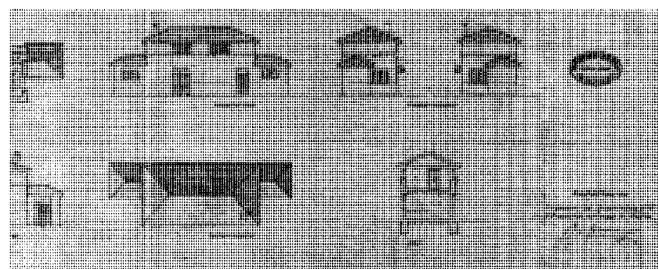
Estación del Puerto de Navacerrada. Fot. Natalia Torreblanca.



Proyecto no realizado para una estación en el Puerto de Navacerrada, José Aguinaga Keller, 1929. AGA, O.P.



Proyecto no realizado para una estación en Camorritos, José Aguinaga Keller, 1929. AGA, O.P.



do, con una cubierta a dos aguas muy inclinada que permite aprovechar el espacio bajo la misma para crear una tercera planta, que se justifica más por razones estéticas y compositivas que por otras de índole práctica o funcional. A este edificio se adosa del lado de las vías, sobre el andén, un pequeño porche o marquesina de protección que se apoya sobre columnillas de hormigón armado. En cuanto a la distribución interna, la planta baja está dedicada a los imprescindibles espacios de atención al viajero: vestíbulo, taquillas, sala de espera, consignas, restaurante, etc..., mientras que la superior se dedica a oficinas y vivienda de los empleados adscritos al servicio.

La construcción se realiza con los materiales habituales en otras estaciones contemporáneas de la misma línea: muros de mampostería concertada reforzados con ladrillo en las esquinas y en los recercados de los huecos. Éstos se rematan con arcos, de medio punto en el piso bajo y rebajados en la planta alta, debiendo destacarse el aparejo utilizado en los paramentos de esta última, donde se alternan hiladas de ladrillo con estrechas bandas horizontales de mampostería vista. Por su parte, la cubierta está realizada con teja cerámica plana sobre tabazón y estructura de madera, presentando grandes aleros volados sobre canchillos tallados del mismo material.

Un estilo semejante es aplicado en la antigua casa de empleados de los Ferrocarriles del Norte, situada enfrente de la estación, y concebida como un enorme paralelogramo de dos pisos de altura sobre un gran basamento rematado por una terraza volada, cerrada con una barandilla de tubería metálica en sustitución de la balaustrada de piedra original. Realizada íntegramente de mampostería concertada, utiliza el ladrillo para los cargaderos -rectos- de los vanos, los refuerzos de las esquinas, las líneas de imposta, y la decorada cornisa de remate, así como los piñones escalonados de los testeros, entre los que se desarrolla la cubierta, a dos aguas y revestida de teja cerámica plana.

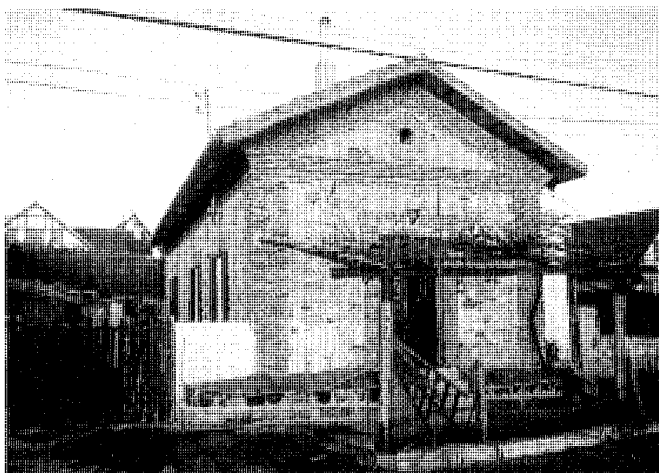
A estos edificios principales hay que añadir además dos pequeñas construcciones auxiliares -con similares características- destinadas a vivienda y dispuestas a lo largo de la vía: la casa del sobrestante y la casilla n.º 28.

La primera presenta una sola planta sobre un basamento escalonado, a la que se accede a través de una escalera que conduce a la puerta principal, centrada entre dos ventanas en el testero que da a la calle. Como las demás construcciones ferroviarias, está realizada con mampostería concertada con refuerzo de ladrillo en las esquinas y en los cargaderos de los vanos, cubriéndose con cubierta de teja cerámica plana dispuesta a dos aguas.

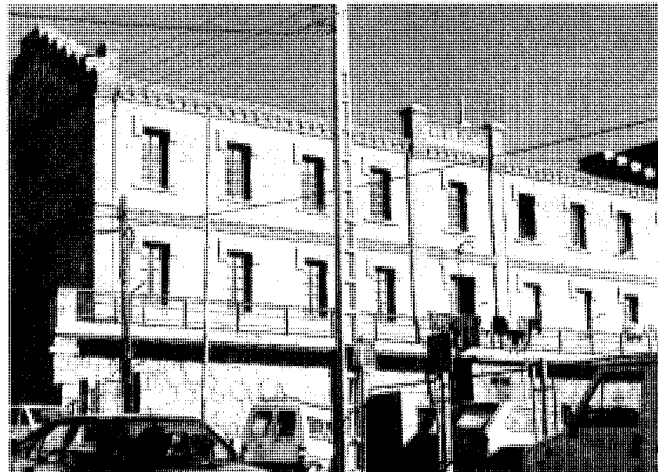
Una disposición semejante presenta la casilla n.º 28, aunque algo monumentalizada por la presencia de un tímpano, con cornisa y entablamento de ladrillo y un óculo central, en el testero que da a la vía, donde se halla la puerta principal, que originalmente terminaba en arco de medio punto, pero que hoy está muy reformada.

Además deben añadirse diversos túneles, tanto para el tren como para las carreteras, que cruzan por debajo de la vía en dos ocasiones, sin contar el mencionado puente de la Iluminaria -con un arco de sillería muy rebajado y enjutas y pretil de mampostería- que permite el paso del camino vecinal al Escorial sobre el trazado del ferrocarril.

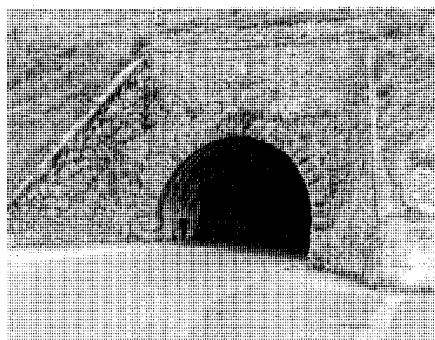
Todas estas construcciones debieron realizarse entre 1884, cuando le fue concedida la explotación de la línea ferroviaria de Villalba a Segovia a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, que inició las obras por la última ciudad citada ese mismo año, y el 1 de julio de 1888, cuando quedó definitivamente inaugurada, sufriendo numerosas transformaciones y mejoras desde entonces, entre las que hay que citar la electrificación de la línea, que, habiendo sido planteada ya en 1928, fue revisada seis años después, comenzándose los trabajos necesarios en 1935, aunque a causa de la guerra se paralizaron al año siguiente, no siendo reanudados



Casilla nº 28. Fot. Natalia Torreblanca.



Casa de empleados de los Ferrocarriles del Norte. Fot. Natalia Torreblanca.



Túnel bajo el ferrocarril. Fot. Natalia Torreblanca.

hasta una década más tarde, terminándose oficialmente -con la definitiva inauguración- el 9 de febrero de 1945.

Por su parte, la mayor parte de las construcciones del Ferrocarril Eléctrico a Navacerrada se realizaron tras la Guerra Civil, pues cuando se inauguró la línea -el 12 de julio de 1923- sólo existía la estación de Siete Picos donde se ubicaba la Casa de Máquinas responsable de suministrar energía al tramo superior del trazado, resolviéndose las paradas de Cercedilla y Camorritos con unos apeaderos provisionales de madera -poco más que cobertizos-, mientras que en Navacerrada era el Real Hotel Victoria el que cumplía las veces de estación. Y si la necesidad de unas instalaciones más apropiadas fue sentida ya tempranamente -como demuestra el proyecto del ingeniero José de Aguinaga Keller

para construir edificios definitivos en 1929-, éstas no se llevaron a cabo hasta 1944, cuando se inauguró la nueva estación de Navacerrada, a la que acompañaron poco después los apeaderos de Camorritos y otras instalaciones.

Como era de prever, estas construcciones se realizaron en el estilo serrano imperante en la zona por aquella época, presentándose la estación como un edificio alargado -con una sola planta más otra abuhardillada bajo cubierta- atravesado transversalmente por el gran vestíbulo central de doble altura, presidido por una enorme chimenea granítica. Este vestíbulo se prolonga al exterior para formar un porche protector enfrente a las vías, con tres arcos de medio punto sobre los que apoya el piñón triangular del testero; realizándose la construcción con muros de mampostería enlucida y cubiertas con estructura de madera -vista interiormente- revestida de teja de pizarra, cubriéndose el tímpano del gablete central con un entablado de madera -originalmente barnizada y hoy pintada de verde-.

Similares características presenta el apeadero de Camorritos: una pequeña construcción abierta, caracterizada por la cubierta de pizarra a un agua con una cornisa formada por innumerables canchillos de madera labrada.

Documentación

Ferrocarril Cercedilla-Navacerrada, 1920. A.G.A., Sección O.P., RENFE - FEVE, Caja 958
 Ferrocarril Eléctrico de Guadarrama, S.A. Proyecto de reforma y ampliación de estaciones en Cercedilla,

Camorritos y Puerto de Navacerrada, 1929. A.G.A., Sección O.P., Caja 1.175

Ferrocarril Eléctrico de Guadarrama, S.A. Proyecto de reforma y ampliación de estaciones en Cercedilla, Camorritos y Puerto de Navacerrada, 1929. A.G.A., Sección O.P., Caja 11.117

Ferrocarril Eléctrico de Guadarrama, S.A. Proyecto de Instalación suministro, 1931. A.G.A., Sección O.P., Caja 11.093

Ferrocarril Eléctrico de Guadarrama, S.A. Proyecto de ferrocarril económico, 1931. A.G.A., Sección O.P., Caja 12.732

Bibliografía

AA.VV.: *Cercedilla*. Madrid, Casa Gil Mateos, 1934.
 AA.VV.: *Guía del Veraneante, Sierra del Guadarrama, Cercedilla y sus alrededores*. Carlos Varela Hervías y Jacinto Vartela Hervías. 1945?

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 31, 1990; págs. 149-151

ARANGUREN, J.: *El Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama*. Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Aldaba Ediciones, 1987.

SANZ GARCÍA, J. M.ª.: *De como el hidrónimo Guadarrama se convirtió en el orónimo de la Sierra de Madrid y otros topónimos serranos*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990, pág. 175

WAIS, F.: *Historia de los Ferrocarriles Españoles*. Madrid, Editora Nacional, 1974. (2ª edición corregida y ampliada).

4 Sanatorio de la Fuenfría

Situación

Carretera M-966 (de Cercedilla al Sanatorio de la Fuenfría)

Fechas

P.: 1919 Fo.: 1929

Autor/es

P.: Antonio Palacios Ramilo D.: Torán y Harguindey (ingenieros)

Uso

Sanitario

Propiedad

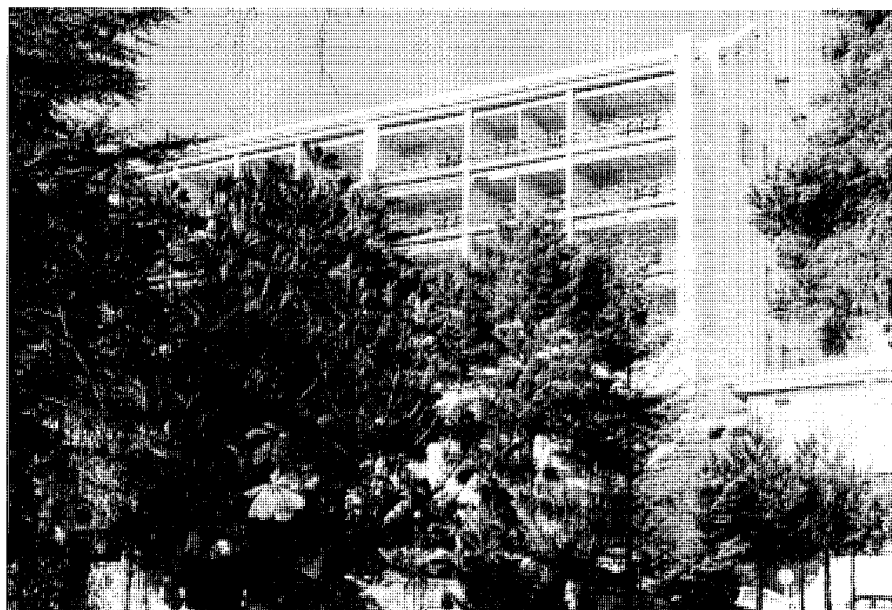
Pública (Ministerio de Sanidad)

Levantado sobre suelo público al final de la carretera de las Dehesas, en una zona caracterizada por sus espesos bosques de pinos y a una cota de 1.350 m de altitud, el Sanatorio de la Fuenfría es la primera instalación de sus características construida en la sierra madrileña.

Diseñado por el arquitecto Antonio Palacios Ramilo, una de las figuras precursoras de la arquitectura moderna en nuestro país, se caracteriza por una sobriedad extrema, muy distinta estilísticamente a la que presentan otras obras del mismo autor con similar función sanitaria, como el madrileño Hospital de Maudes en los Cuatro Caminos.

Esto se debe a que el Sanatorio de la Fuenfría está planteado como centro antituberculoso, por lo que su inspiración hay que buscarla más en los grandes hoteles de las estaciones balnearias de la época, que en las construcciones hospitalarias contemporáneas. Así, el edificio se concibe como un único bloque longitudinal, con una altura de cinco plantas más semisotano, rematado por una cubierta a dos aguas; presentando las fachadas largas galerías superpuestas de terrazas, con barandillas metálicas de cuadrado, que permitían disfrutar a los enfermos del sol y el aire de la sierra. Hay que destacar también el alero protector en voladizo -hoy desaparecido- que recorría el porche de la planta baja; realizado en chapa metálica vista apoyada sobre escuadras de perfilera ancladas a los pilares de la estructura, sólo se interrumpía al llegar a los cortavientos de vidrio que sostenían la marquesina sobre la entrada.

La distribución también era similar a la de las construcciones hosteleras del periodo,



Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

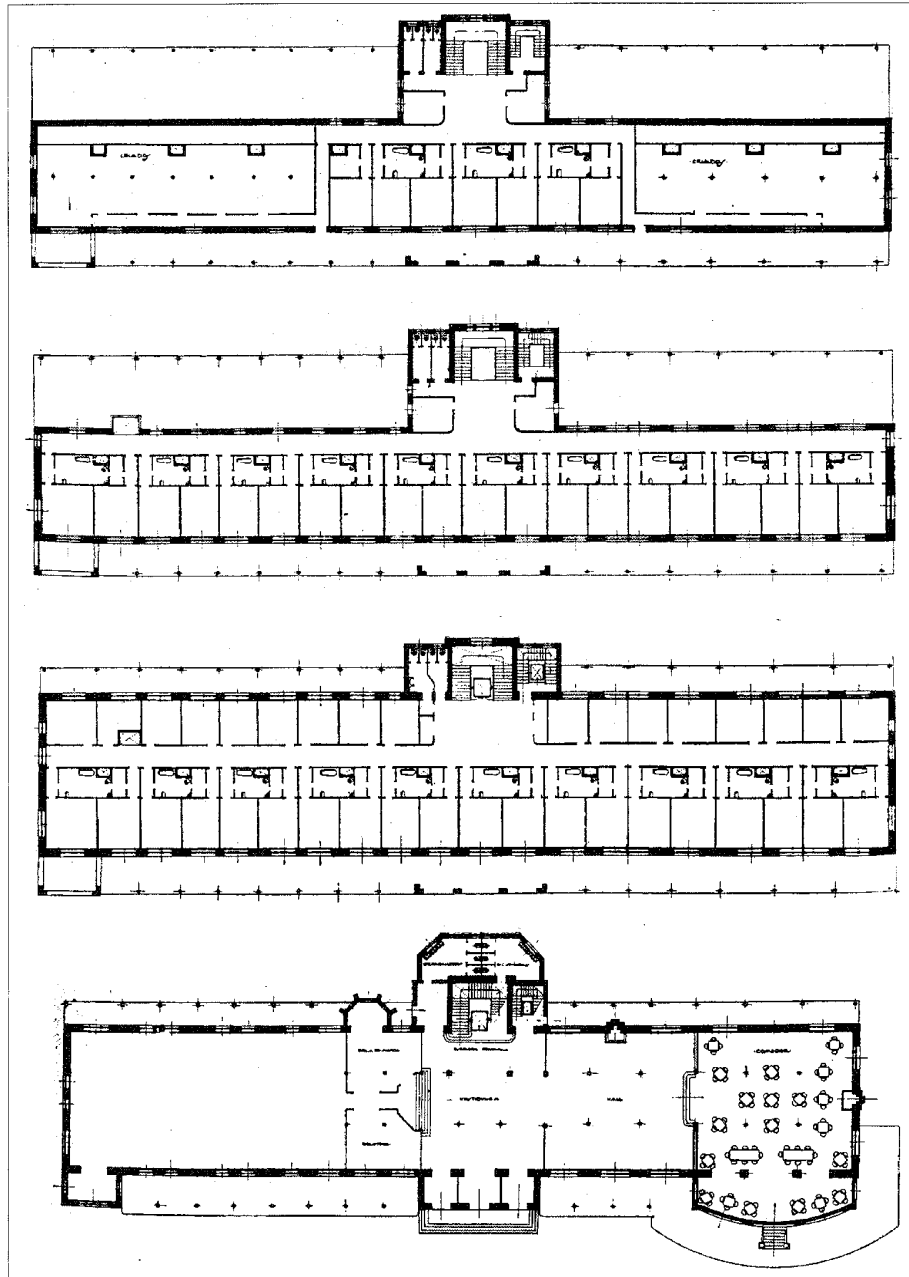
agrupándose los servicios e instalaciones en la planta semisotano, mientras que la planta principal estaba ocupada en su mayor parte por el vestíbulo de acceso -con el núcleo de comunicaciones al fondo-, la biblioteca, la sala de música, y un gran salón con chimenea que daba paso al comedor -resaltado en planta y con salida directa al jardín-. Por su parte, las cuatro plantas superiores están dedicadas a habitaciones: dispuestas en doble crujía con un pasillo central de distribución en las dos plantas bajas, y en una sola crujía orientada al mediodía, en las superiores.

Construido con estructura reticular vista de hormigón armado y forjados de viguetas metálicas unidas con revoltones de rasillas, el granito sólo se empleaba en los remates de los techos extremos.

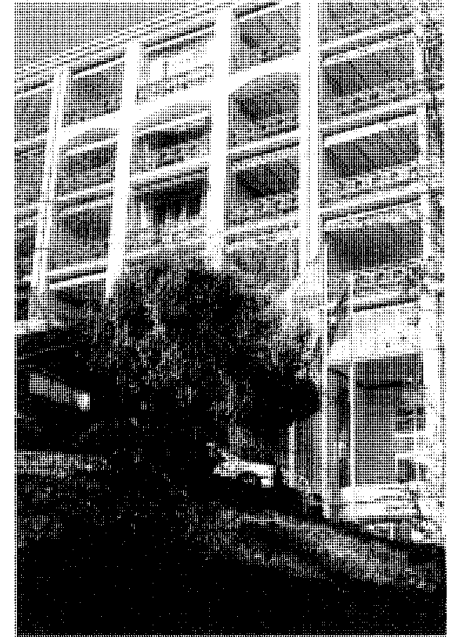
Promovido en 1919 por la llamada "Sociedad Sanatorio de la Fuenfría", creada por el Dr. Félix de Egaña -quien se reservó la dirección médica y la gerencia- con un presupuesto de 750.000 pts sin contar otras 250.000 pts destinadas a muebles e instalaciones, fue proyectado ese mismo año por Antonio Palacios, constituyendo un precedente directo de la arquitectura racionalista auspiciada por el Movimiento Moderno, habiendo sido eliminada radicalmente

la decoración en aras de una mayor higiene y funcionalidad. Debido a las dificultades de la construcción, las obras -dirigidas por los ingenieros Torán y Harguindey- no concluyeron hasta seis años después, en 1925, cuando fue definitivamente inaugurado, siendo descrito por Hernández Briz dos años después como una instalación "de todo lujo, para personas pudientes", dotada "con todos los perfeccionamientos más modernos", donde podían "hacerse las curas mejor que en ninguno de los sanatorios tan nombrados de Suiza", pues no había "en esa nación" ninguno que lo igualase.

En 1934 ofrecía alojamiento en pensión completa a un precio comprendido entre "15 y 40 pesetas", contando con "servicio médico permanente a cargo de dos especialistas, residentes en el Sanatorio", además de secciones de "otorrinolaringología y odontología". Por desgracia, la Guerra Civil dañó gravemente el edificio, que requirió una profunda reconstrucción en la inmediata posguerra, perdiéndose en la misma elementos como la marquesina de la entrada, el alero del pórtico de la planta baja, o los remates pétreos de los hastiales. Según Cantó Téllez, en 1958 estaba patrocinado por el Ministerio de Trabajo para uso de obreros y empleados.



Plantas.



Detalle de la fachada al mediodía. Fot. Natalia Torreblanca.

Bibliografía

- AA.VV.: *Cercedilla. Madrid, Casa Gil Mateos*, 1934.
- AA.VV.: *Arquitectura Madrileña de la primera mitad del siglo XX. Palacios-Otamendi, Arbós, Anasagasti*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Artes Gráficas Municipales, 1987; pág. 146
- AA.VV.: *Antonio Palacios 1874-1945*. La Coruña, Galicia Editorial, S.A., 1991; pág. 78
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 213
- HERNÁNDEZ BRIZ, B.: *Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo*. Madrid, Imprenta Ciudad Lineal, 1927; pág. 45
- PALACIOS, A.: "Proyecto de construcción de un Sanatorio-hotel en Fuentefría, inmediaciones de Cercedilla (Madrid)", en *Crónica e Información. La Construcción Moderna*, Año XVII, nº 4. Madrid, 28 de febrero de 1919; pág. 21
- PALACIOS, A.: "Sanatorio en Fuenfría". *Arquitectura*, Año VIII, nº 83. Madrid, marzo 1926; págs. 95-99

5 Centro de Salud

Situación

Avda. de los Deportes, nº 4

Fechas

Edificio original: P.: 1934 Fo.: 1944
Ampliación y reforma: P.: 1988

Autor/es

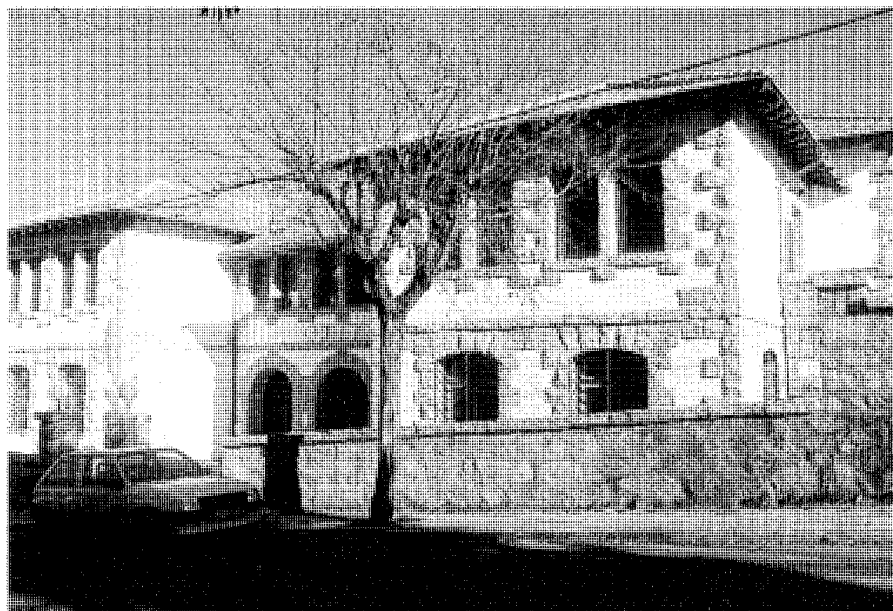
Edificio original: S.i.
Ampliación y reforma: Oficina de Proyectos y
Obras, Luis García Gil

Uso

Original: Escolar
Actual: Sanitario

Propiedad

Pública



Edificio de las antiguas escuelas de San Antonio. Fot. Natalia Torreblanca.

El Ambulatorio de la Seguridad Social y Centro de Salud de Cercedilla ocupa dos edificios exentos aunque adyacentes, situados en un mismo solar en las cercanías de la plaza de Toros.

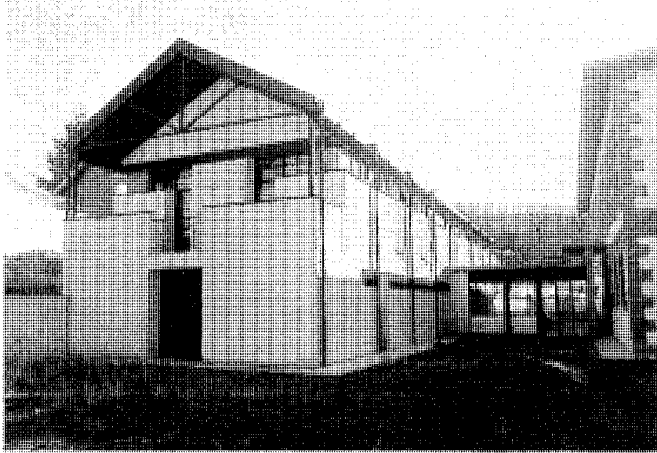
El más antiguo consiste básicamente en un cuerpo rectangular muy alargado, de dos plantas de altura y techado a cuatro aguas, al que se adosan, casi en los extremos de su cara delantera, dos alas salientes unidas mediante un pabellón rehundido y de menor altura. Construido con muros enfoscados y encalados, con refuerzos de sillería rústica en esquinas, imposta y recercados de huecos, éstos presentan una gran variedad de diseños: los del acceso principal consisten en tres puertas contiguas rematadas en arcos de medio punto, mientras que las ventanas del piso bajo utilizan el arco escarzano para salvar el vano, y las de la planta superior -pareadas- se cubren con dinteles monolíticos. Por su parte, las cubiertas están realizadas con estructura y tabazón de madera, alvestida de teja cerámica plana, con grandes aleros volados sobre canecillos. El interior acoge, en la planta baja -y junto a los indispensables espacios de recepción, aseo y espera- diversos despachos de consulta, mientras que el segundo piso está ocupado por los servicios administrativos: vestuarios, almacenes, archivo, biblioteca y sala de juntas.

Proyectado como escuelas de San Antonio en 1934, este edificio no fue terminado hasta diez años después, tras la Guerra Civil, contando con cuatro clases, biblioteca y salas de profesores y de exposición de trabajos escolares. Con motivo de su transformación en Ambulatorio y Centro de Salud, fue escrupulosamente rehabilitado por la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid siguiendo un proyecto del arquitecto Luis García Gil y la Oficina de Obras de la Consejería de Política Territorial, construyéndose además la ampliación adyacente, con la que se comunica mediante una galería acristalada en planta baja.

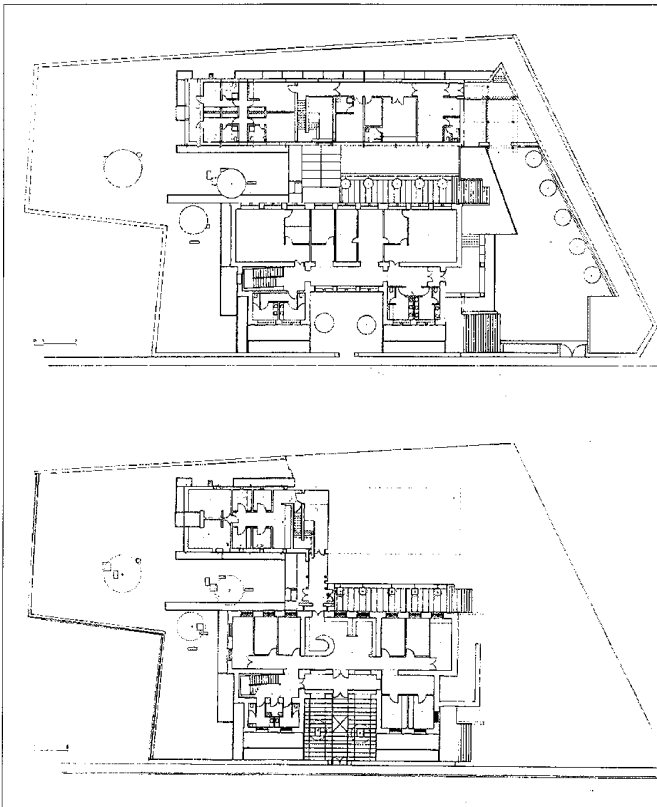
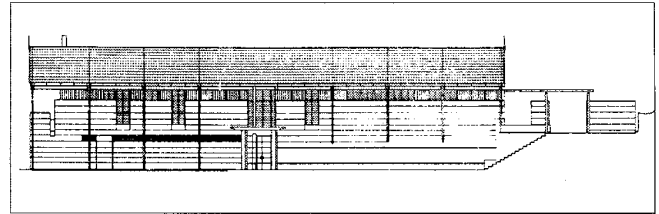
Esta ampliación consiste en un edificio longitudinal dispuesto paralelamente al primero, con dos pisos de altura y cubierta a dos aguas, realizado en ladrillo enfoscado con un mortero de color rosado, y ritmado por las aberturas de los huecos y las bajantes metálicas. La planta inferior se dedica básicamente a usos auxiliares, -como almacén, oficinas, lavandería y cuartos de calderas, contadores y basuras- mientras que la superior está ocupada por el servicio de urgencias, con salas de espera, atención y cura, además de los dormitorios para los médicos y ATS de guardia, lo que justifica la pequeña terraza del testero, que presenta una cubierta realizada prolongando la cubierta mediante una cercha metálica vista.

Bibliografía

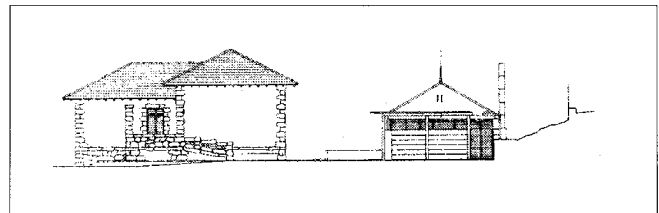
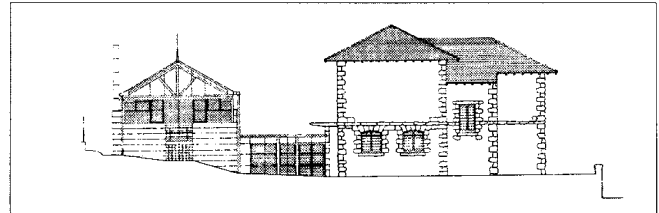
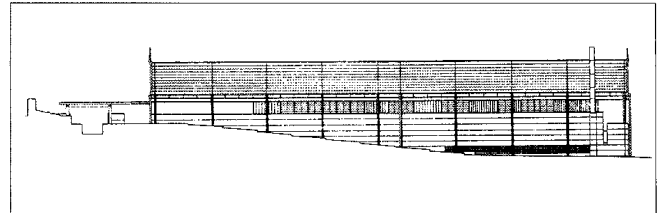
COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas, 1987-1990*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; págs. 249-250.



Vista general de la ampliación. Fot. Natalia Torreblanca.



Plantas baja y primera.



Alzados.

6 Residencias de montaña

Situación

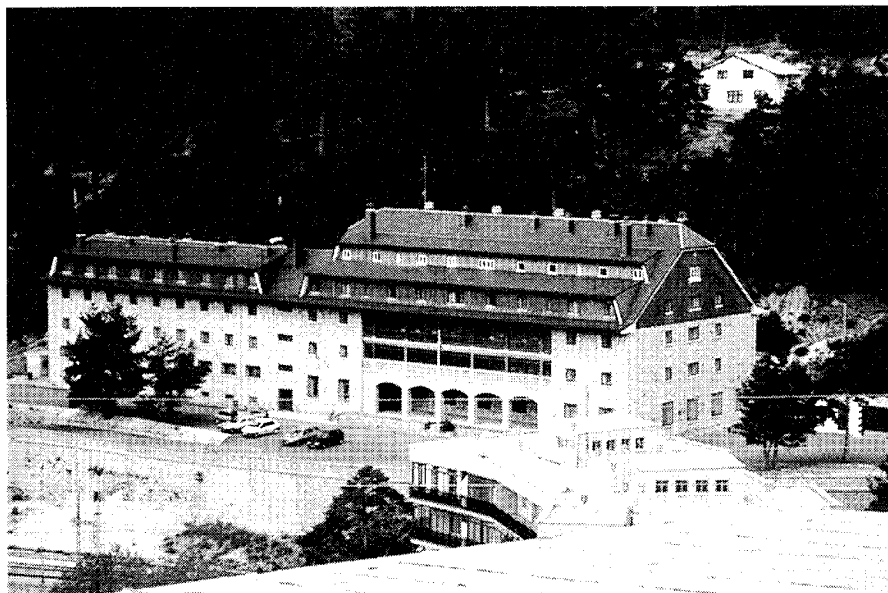
Residencia del Banco Central Hispano (Antiguo Club Alpino Español): El Ventorrillo
 Chalet de Peñalara: Cercedilla. Camino del Chalet de Peñalara
 Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, Hotel Arias, Albergue Juvenil Álvaro Iglesias (Antiguo Albergue Juvenil Francisco Franco), Venta Arias, Residencia Militar de Montaña Navacerrada, Residencia Guadarrama (Antiguo Club Alpino Guadarrama), Hostal-Restaurante El Corzo, Residencia Militar de Montaña del Ejército del Aire (Antiguo Real Hotel Victoria): Puerto de Navacerrada.

Fechas

Residencia del Banco Central Hispano (Antiguo Club Alpino Español): P.: 1909; Ref. y Amp.: 1912; Rec. y Ref.: S.d.c.
 Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara: Fo.: 1927
 Chalet de Peñalara: l.: 1917; Fo.: 1918; Amp.: 1946; Rec.: 1960
 Hotel Arias: P.: 1944 Fo.: 1946
 Albergue Juvenil Álvaro Iglesias (Antiguo Albergue Juvenil Francisco Franco): Fo.: 1950
 Venta Arias.: Fo.: 1952; Amp.: S.d.c.
 Residencia Militar de Montaña Navacerrada: Fo.: h. 1955
 Residencia Guadarrama (Antiguo Club Alpino Guadarrama): h. 1960
 Hostal-Restaurante El Corzo: h. 1960
 Residencia Militar de Montaña del Ejército del Aire (Antiguo Real Hotel Victoria): Fo.: 1923; Res.: 1945; Rec.: h. 1970

Autor/es

Residencia del Banco Central Hispano (Antiguo Club Alpino Español): PO.: Manuel. G. de Amezúa; Rec. y Ref.: S.i.
 Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara: Julián Delgado Úbeda
 Chalet de Peñalara: PO: Cayo Redón; Amp.: Julián Delgado Úbeda; Rec.: S.i.
 Hotel Arias: Julián Delgado Úbeda
 Albergue Juvenil Álvaro Iglesias: Julián Delgado Úbeda
 Venta Arias.: Julián Delgado Úbeda; Amp.: S.i.
 Residencia Militar de Montaña Navacerrada: S.i.
 Residencia Guadarrama: Gabriel y Julián Delgado López



Puerto de Navacerrada. Residencia del Ejército del Aire (antiguo Hotel Reina Victoria).
 Fot. Natalia Torreblanca.

Hostal-Restaurante El Corzo: S.i.
 Residencia Militar de Montaña (Antiguo Real Hotel Victoria): PO: Ignacio de Aldama y Elorz; Rec.: S.i.

Usos

Residencial (Hostelero)

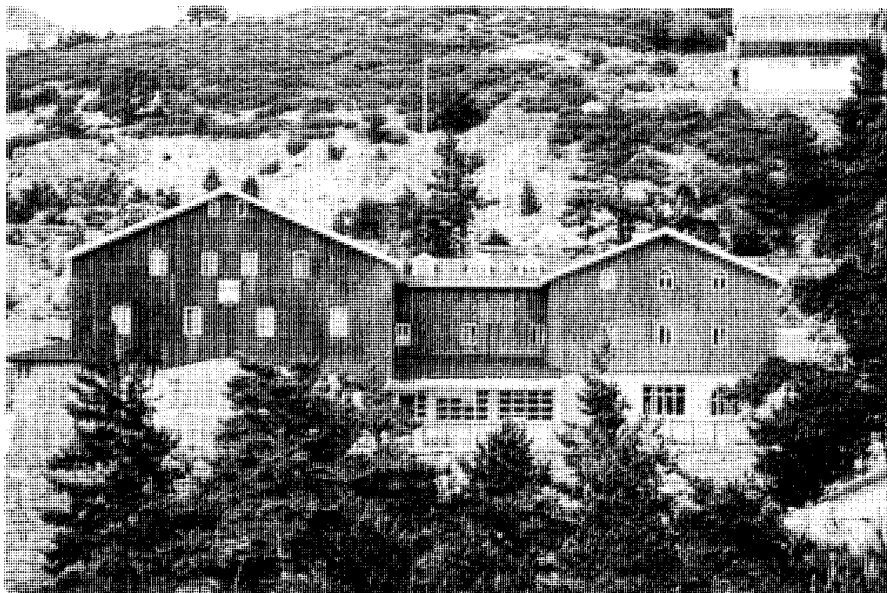
Propiedad

Residencia del Banco Central Hispano (Antiguo Club Alpino Español), Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, Chalet de Peñalara, Hotel Arias, Venta Arias, Hostal-Restaurante El Corzo: Privada
 Albergue Juvenil Álvaro Iglesias, Residencia Guadarrama: Pública (Comunidad de Madrid)
 Residencia Militar de Montaña Navacerrada: Pública (Ejército de Tierra)
 Residencia Militar de Montaña (Antiguo Real Hotel Victoria): Pública (Ejército del Aire)

El desarrollo del puerto de Navacerrada -en territorio mancomunado de Cercedilla y Navacerrada- como centro turístico de montaña dedicado al excursionismo en verano y al esquí en invierno, provocó la construcción de numerosas residencias colectivas dedicadas a alojar a los miembros de diversos clubs, instituciones y patronatos -públicos y privados-, que levantaron

sus instalaciones no sólo en el antedicho puerto, sino también en el Ventorrillo, en la carretera a Camorritos, en el valle de la Fuenfría, e incluso en la propia Cercedilla. Y aunque estas instalaciones presentan siempre un esquema distributivo similar inspirado en construcciones hosteleras -con planta baja dedicada a comedor, guardaesquis, bar y servicios comunes, planta principal de salones, y pisos superiores con dormitorios-, pueden diferenciarse según su origen y destino en cuatro tipos: albergues privados para asociados de clubs y organizaciones deportivas, residencias de instituciones públicas civiles o militares, residencias para empleados de compañías bancarias, e instalaciones hosteleras de uso público.

El primer grupo fue el de más temprano desarrollo, iniciando su trayectoria en 1907, cuando el "Twenty Club" -el futuro Club Alpino Español fundado oficialmente el año siguiente- construyó su primer refugio en el Ventorrillo, en la carretera al Puerto de Navacerrada, a donde se accedía directamente en automóvil o, más frecuentemente, desde el pueblo de Cercedilla siguiendo el camino del Calvario a lomos de caballería. A este primer refugio le siguieron inmediatamente otros dos -llamados agrupaciones B y C-, que fueron promovidos por la misma asociación, y por último, ya en 1909, un refugio



Puerto de Navacerrada. Albergue de la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara.
Fot. Natalia Torreblanca.

central de mayor tamaño, el llamado "Ski Club", diseñado por Manuel González de Amezúa -uno de los socios fundadores- y reformado considerablemente en 1912. Además, este último año la Institución Libre de Enseñanza también levantó un refugio, conocido como "La Casita", en una parcela cuya cesión por 99 años había obtenido sólo dos años antes, en 1910, y que, incautada tras la Guerra Civil, no ha retornado a la institución hasta 1980. Posteriormente se construyeron en este mismo lugar el albergue del Hispano Club -de admisión restringida- y las casas de los Amigos del Campo y la de la Sociedad Deportiva Excursionista.

Por su parte, la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara emprendió en 1917 la construcción en la zona de las Dehesas, junto al puerto de la Fuenfría, del "Chalet de Peñalara". Diseñado por Cayo Redón, fue construido con maderas procedentes del pinar de Balsain regaladas por Alfonso XIII, terminándose al año siguiente, y aunque después ha sido sucesivamente reformado, conocemos su estado primitivo gracias a un dibujo de A. Arroyo realizado en 1933, donde se le representa como un gran edificio de tres plantas y buhardilla bajo cubierta, techado a dos aguas, que no puede ser considerado -dado su gran tamaño- como un refugio estricto, sino como un albergue colectivo.

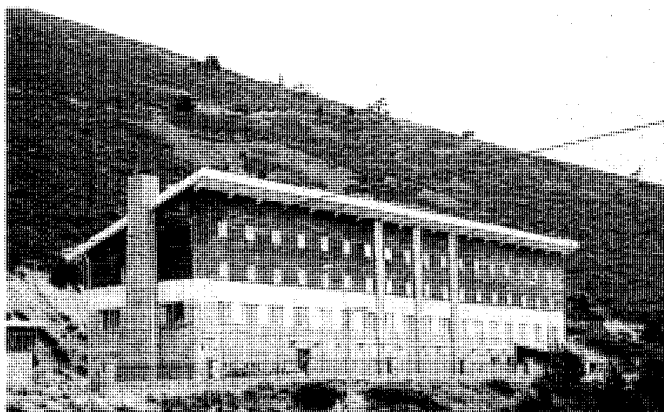
A estas edificaciones hay que añadir todavía un refugio en los Siete Picos, construido entre 1916 y 1918 por el Club Alpino Español sobre el cerro del telégrafo, que fue después adquirido por el Ejército, siendo cedido en 1932 a la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara.

Este panorama cambió radicalmente en 1923 con la inauguración del ferrocarril eléctrico que conectaba directamente Cercedilla con el puerto de Navacerrada, transformándose rápidamente este último lugar en el centro de todas las iniciativas. Así, al primitivo Real Hotel Victoria, construido por la compañía promotora del ferrocarril según diseño del arquitecto Ignacio de Aldama y Elorz -miembro de la misma-, se añadieron en el plazo de pocos años los chalés de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara -construido entre 1926 y 1927 según proyecto de Delgado Úbeda-, en el que se instaló la primera estación meteorológica de montaña de España: una construcción muy singular revestida en su totalidad con madera embreada; del Club Alpino Español -levantado en 1933 siguiendo el diseño de García Mercadal y Rivas Eulate-; de la Sociedad Deportiva Excursionista, y de la Sociedad Deportiva Ingar.

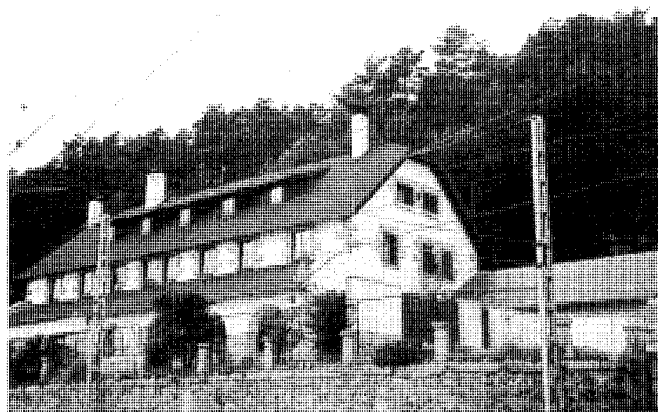
Sin embargo, la Guerra Civil de 1936 va a cambiar las premisas de este desarrollo, ya que, dado el carácter estratégico del puerto, muchas

de sus instalaciones fueron ocupadas, sufriendo numerosos daños. De este modo, el Real Hotel Victoria fue convertido en cuartel del "Batallón Alpino" por el Ejército de la República, pasando tras la guerra a transformarse en Escuela Militar de Montaña, siendo restaurado hacia 1945. Asimismo fue incendiado el albergue del Club Alpino Español en el Ventorrillo, que fue reconstruido posteriormente -con muchas modificaciones- por el Banco Hispanoamericano para residencia estival de sus empleados, uso que todavía conserva como "Residencia del Banco Central Hispano", tras la fusión de aquel con el Banco Central; aunque a partir de 1996 va a servir como una de las sedes para los cursos de verano de la Universidad Complutense. Se trata de un edificio simétrico -con tres pequeños cuerpos sobresalientes: los dos extremos en semicírculo y el central rectangular-, construido con basamento de sillería granítica, planta principal encalada y entablado de madera en el piso alto, bajo la cubierta empizarrada con buhardillones. A esta construcción pronto se añadieron la correspondiente al Banco Central, edificada en la carretera a Camorritos, y la del Banco Español de Crédito, construida en 1957 según proyecto del arquitecto Javier Barroso en la finca de una antigua vivienda particular. Por su parte, el Banco Exterior construyó su propia residencia en la misma Cercedilla, frente a la estación, mientras que el Banco de España prefirió hacerlo en la Colonia de la Cebollita, en las cercanías de la carretera a Los Molinos, aunque también mantiene un pequeño albergue en el propio Puerto de Navacerrada.

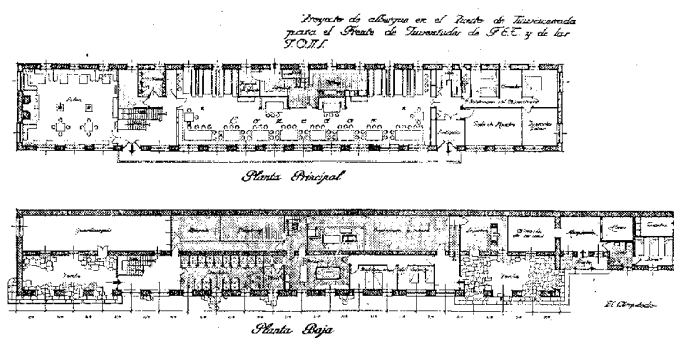
A las residencias bancarias hay que añadir algunas instalaciones hosteleras, que vinieron a sumarse a los establecimientos tradicionales de Cercedilla como el Hostal Longinos, o al primitivo "ventorro", remozado a principios de siglo de El Ventorrillo. Así, en 1946 se inauguró en las cercanías de la Estación de Navacerrada el Hotel Arias, diseñado por el arquitecto Julián Delgado Úbeda como una construcción serrana tradicional, con muros encalados, basamento y recercados de sillería granítica y cubierta de pizarra a dos aguas. Similares características presenta la Venta Arias, construida en 1952 en lo alto del puerto -por el mismo arquitecto y para el mismo cliente: D. Eleuterio Arias-, que fue ampliada años después con un cuerpo de planta semicircular con paramentos donde se combinan bandas verticales de sillería granítica rústica y cristaleras con carpintería de madera. Del mismo periodo son otras instalaciones hosteleras, como el Hotel Pasadoiro y la Fonda de las Brañas



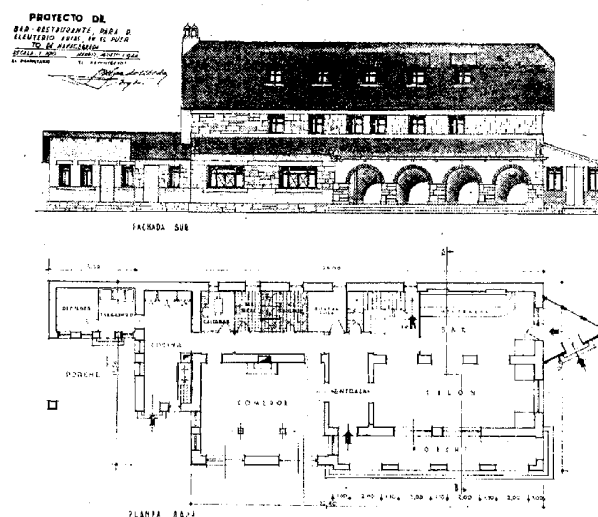
Puerto de Navacerrada. Albergue Juvenil Álvaro Iglesias.
Fot. Natalia Torreblanca.



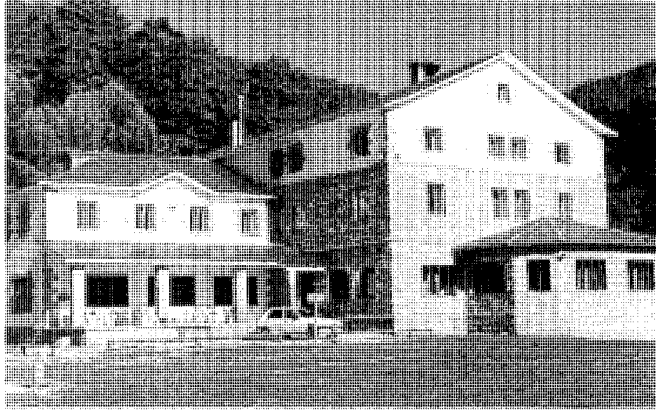
Puerto de Navacerrada. Antigua Hotel Arias junto a la estación.
Fot. Natalia Torreblanca.



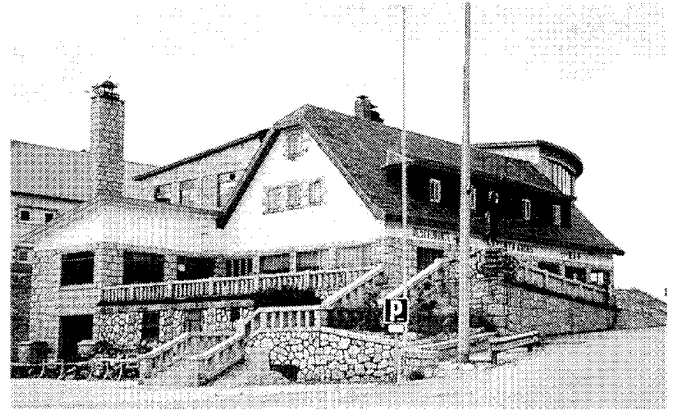
Puerto de Navacerrada. Plantas principal y baja del Albergue Juvenil Álvaro Iglesias. Arquitecto: Julián Delgado Úbeda.



Puerto de Navacerrada. Alzado y planta del antiguo Hotel Arias.
Arquitecto: Julián Delgado Úbeda.

Arquitectura hostelera. Residencias de montaña

Cercedilla. Chalet de Peñalara en la Fuenfría. Fot. Natalia Torreblanca.



Puerto de Navacerrada. Venta Arias. Fot. Natalia Torreblanca.

-que ya funcionaban en 1951-, a las que vinieron a sumarse posteriormente el Hotel Dos Castillas, a caballo de la linde con Segovia, y el Hostal-Restaurante El Corzo, construido con los materiales tradicionales: granito, madera embreada y tejados de pizarra, pero con un diseño más moderno, con cubiertas a un agua y balcones en voladizo.

A estas instalaciones hosteleras privadas hay que añadir además las promovidas por organismos públicos como la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, que ya antes de la guerra había construido una "granja forestal" en el valle de la Fuenfría, que fue reformada en 1940 al ser transformada en la Residencia Forestal "Lucas Olazábal", y que ha sido de nuevo profundamente rehabilitada en 1995, siendo escogida por la Universidad Complutense como sede permanente para sus cursos medioambientales de 1997. Por su parte, la Secretaría General del Movimiento, que en 1950 levantó el edificio de la Sección Femenina, y el Albergue Juvenil "Francisco Franco" -hoy "Álvaro Iglesias" - de la Delegación Nacional del Frente

de Juventudes, construido según diseño de Delgado Úbeda como un enorme bloque único longitudinal, con cubierta empizarrada a un agua, basamento de granito, planta noble en calada y pisos superiores -de dormitorios- revestidos de madera embreada. Poco después, en 1952, Coderch y Abaurte terminaban el albergue de montaña para la Jefatura Nacional de Educación y Descanso de la Organización Sindical, al que se sumaría en 1968 un nuevo albergue, resultante de la transformación de la Escuela Militar de Montaña instalada en el antiguo Real Hotel Victoria. Sin embargo, ese mismo año un incendio destruyó el edificio, que, tras varios años de abandono, pasó al Ejército del Aire, siendo restaurado -con el añadido de una arquería de piedra sobre la que apoya una galería cubierta sostenida por pies derechos de madera- para residencia de descanso de suboficiales; debiendo añadirse todavía a este edificio, el chalet de la Primera Región Aérea y la Residencia Militar de Montaña Navacerrada, construida en los años cincuenta como un bloque en calado de planta quebrada formado por

sucesivos cuerpos retranqueados, con cubiertas a dos aguas y alturas decrecientes.

Por su parte, las asociaciones deportivas iniciaron en esta época la reforma de sus instalaciones, y ya en 1946 el "Chalet de Peñalara" en la Fuenfría fue ampliado al doble siguiendo planos del arquitecto Julián Delgado Úbeda, teniendo de nuevo que ser reconstruido tras el incendio de 1957, reabriendo sus puertas en 1960. Este último año se construyó un nuevo edificio para el Club Alpino Guadarrama diseñado por los hijos de Delgado Úbeda: Gabriel y Julián Delgado López.

Bibliografía

- DELGADO ÚBEDA, J.: "Hotel Arias en el Puerto de Navacerrada". *Cortijos y Rascacielos*, 2.ª época, n.º 37, Septiembre-Octubre 1946; págs. 15-18.
 DELGADO ÚBEDA, J.: "La Venta Arias en Navacerrada". *Cortijos y Rascacielos*, n.º 79, 1953; págs. 29-32.
 DELGADO ÚBEDA, J.: "Albergue Juvenil Francisco Franco en el Puerto de Navacerrada". *Cortijos y Rascacielos*, n.º 66, 1951; págs. 20-24.

7 Club Alpino Español

Situación

Ctra. M-601

Fechas

P.: 1930; Fo.: 1933

Autor/es

Fernando García Mercadal y José María Rivas Eulate

Uso

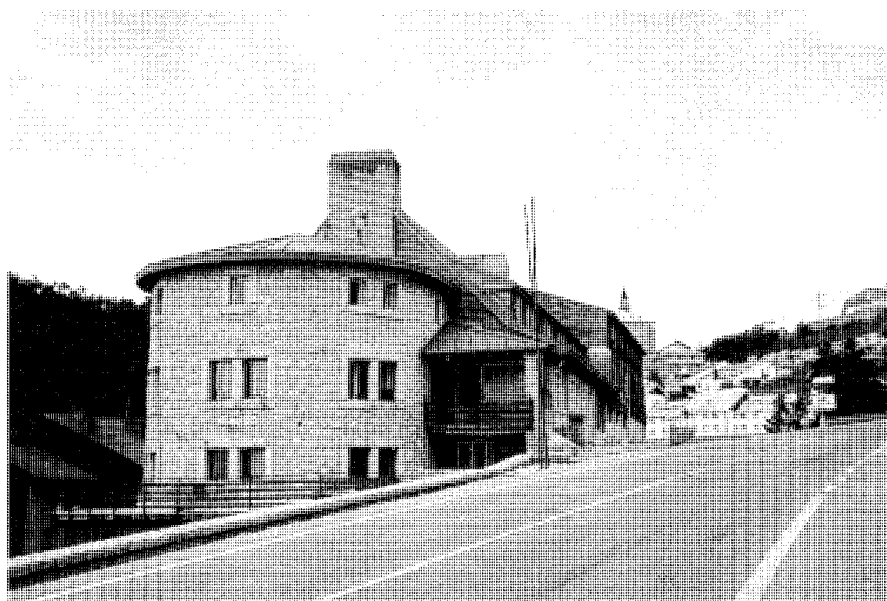
Hostelero-recreativo

Propiedad

Privada

El Club Alpino Español, una de las asociaciones pioneras en el desarrollo de los deportes de montaña, tardó un tiempo en añadir a sus instalaciones del Ventorrillo -donde contaba con varios albergues- una residencia en el puerto de Navacerrada. Sin embargo, ésta cobró desde su misma concepción una gran importancia, gracias a la convocatoria en 1930 de un concurso nacional de arquitectura que recibió amplia cobertura en los medios especializados. El fallo del jurado -en el que figuraban figuras tan destacadas de las nuevas tendencias racionalistas como Luis Lacasa y Manuel Sánchez Arcas- fue favorable al anteproyecto de los arquitectos Fernando García Mercadal y José María Rivas Eulate, quienes habían desarrollado el programa en un único edificio longitudinal, dispuesto en paralelo a la carretera, y con las instalaciones principales agrupadas en sólo dos plantas: servicios comunes de guardarropa, salón, comedor y cocina en planta baja, y dos crujeas de dormitorios dobles en la superior.

Este esquema sufrió escasas modificaciones en el proyecto definitivo, aunque, aprovechando el fuerte desnivel del terreno que permitía construir ventanales a occidente con amplias vistas hacia el valle, el comedor se trasladó a un piso inferior bajo rasante, donde en principio se preveían el garaje y el guardaesquis, trasladándose estos servicios a un piso aún más bajo. De este modo pudo reducirse la longitud del proyecto original, resolviéndose en cuatro plantas lo que en principio exigía sólo tres, para adaptarse



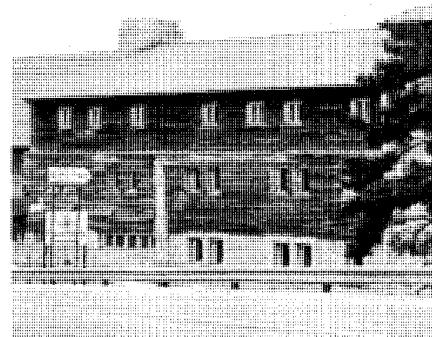
Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

a las limitaciones económicas del cliente.

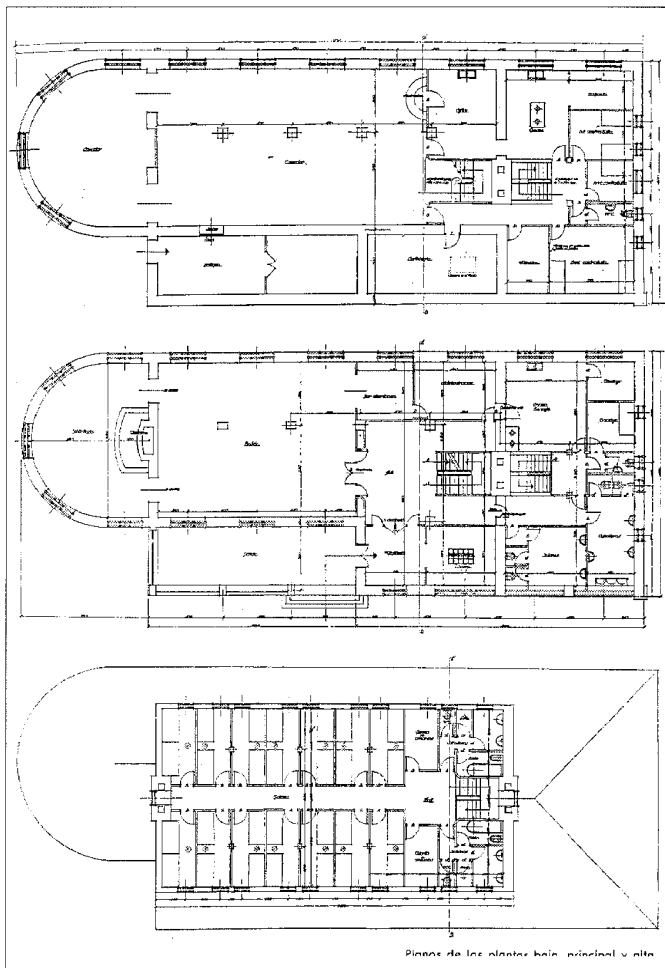
Construido con elementos característicos de la arquitectura alpina -porches, piñones de remate con grandes chimeneas, buhardillas corridas con cubierta única inclinada, etc...-, hispanizados mediante una cuidadosa selección de los materiales: muros de granito rústico con cercados de sillería bien escuadrada en puertas y ventanas, testeros entablados, carpinterías de madera y cubiertas empizarradas, el edificio del Club Alpino se convirtió pronto en modelo para la "arquitectura serrana" de la posguerra, alcanzando una gran influencia en construcciones públicas y privadas posteriores. Sin embargo, la necesidad de ampliar las instalaciones debido al crecimiento de usuarios durante los años sesenta, provocó una serie de alteraciones que han desvirtuado profundamente la arquitectura original. Así, se ha acristalado el porche, y se ha elevado en una planta el remate semicircular del salón, ocultando parcialmente el testero sur, pero, sobre todo, se ha construido un nuevo cuerpo de tres alturas sobre el ala baja de servicios, ocultando por completo el testero norte y desvirtuando la silueta general del edificio original, empequeñecido frente a su desmesurada ampliación. Asimismo hay que lamentar la sustitución de las cubiertas originales de pizarra y chapa ondulada, por otras que combinan la chapa lisa lacada en rojo con la teja plana de hormigón en el mismo color.

Bibliografía

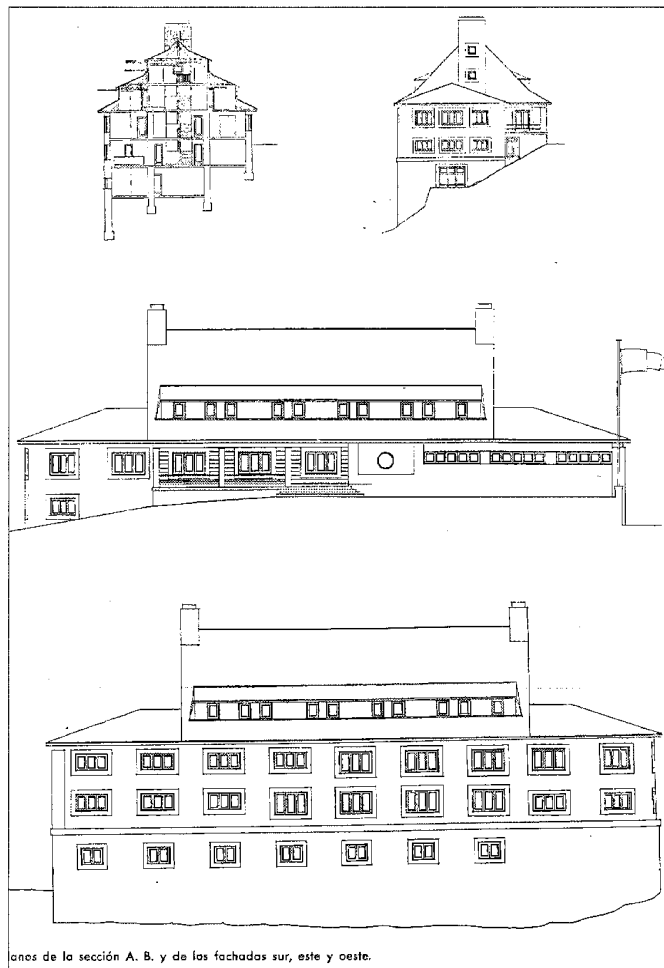
- AA.VV.: "Concurso de anteproyectos del Club Alpino (Madrid)". *Arquitectura*, Año XII, nº 138, Octubre 1930; págs. 313-315
- AA.VV.: "Fallo del Concurso del Club Alpino". *Arquitectura*, Año XII, nº 139, Noviembre 1930; pág. 353.
- GARCÍA MERCADAL, F.; RIVAS EULATE, J. M.: "Chalet del Puerto de Navacerrada". *Arquitectura*, Año XVI, nº 3, Marzo-Abril 1934; págs. 83-90.
- GARCÍA MERCADAL, F.; RIVAS EULATE, J. M.: "Chalet del Puerto de Navacerrada. Lo que será el futuro chalet", en *Nuevas Edificaciones del Club Alpino Español en Navacerrada*, Cotos y Maliciosa. Madrid, 1930.



Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.



Plantas.



Sección y alzados.



Perspectivas para el concurso. Fot. Natalia Torreblanca.

8 Residencia de Navacerrada

Situación

Ctra. M-601

Fechas

Fo.: 1952

Autor/es

P.: José A. Coderch de Sentmenat y Ricardo

Abaurre (arquitectos)

D.: José Ledesma

Usos

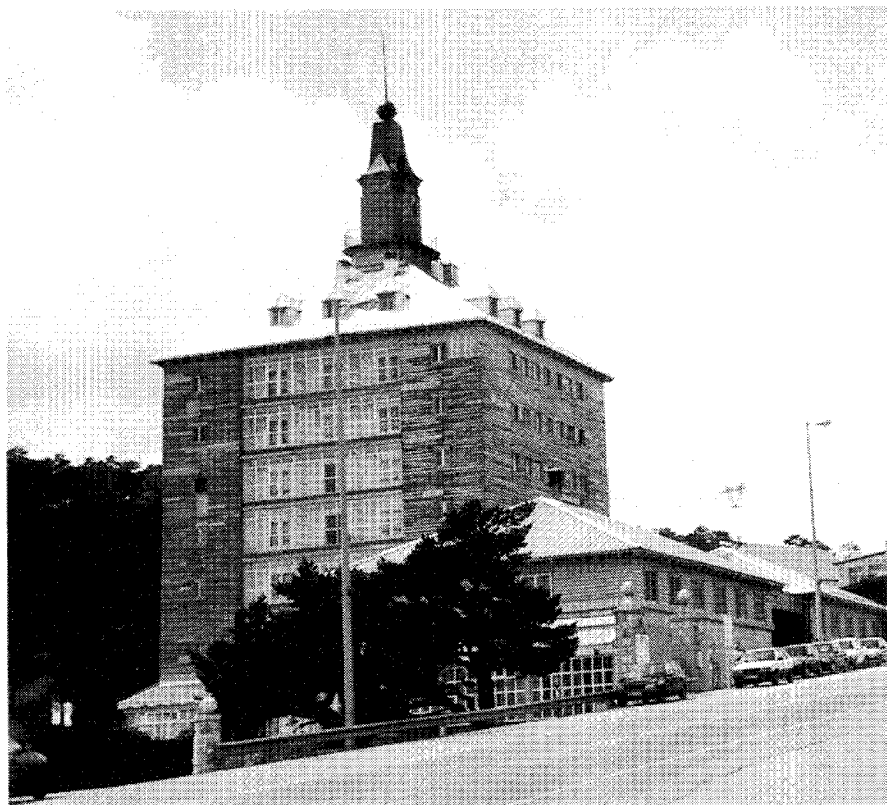
Hostelero-recreativo

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)

Situada al borde mismo de la carretera al puerto de Navacerrada, la Residencia Navacerrada se compone de una torre de planta cuadrada de ocho alturas -más otra abuhardillada bajo el chapitel de la cubierta- a la que se adosan en su cara oriental y paralelos a la carretera, dos cuerpos de servicio de menor altura con cubiertas a cuatro aguas; aprovechándose el desnivel natural del terreno para distribuir los servicios comunes en las tres plantas inferiores, comunicadas directamente con el exterior. Así, en la planta baja de la torre -situada bajo la rasante de la carretera-, se encuentra el bar junto a otros servicios -como guardaesquis, leñera, carbonera, horno de pan, lavaderos, etc...- distribuidos bajo los cuerpos auxiliares, mientras que el piso noble o principal -a la altura de la carretera- se destina a salas de estar en la torre y comedor y cocinas en los cuerpos de servicio, ocupándose la planta primera de la torre con la biblioteca, sala de lecturas, enfermería y vivienda del administrador; mientras que los cinco pisos superiores se destinan a dormitorios. Éstos están dispuestos en tres fachadas: este, sur y oeste, de manera que todos reciben sol en algún momento del día, situándose en la fachada norte las instalaciones de servicios y el núcleo de comunicaciones, mientras que su opuesta se caracteriza por presentar una terraza corrido común a tres habitaciones.

Diseñado por los arquitectos José Antonio Coderch y Ricardo Abaurre -que dirigió al principio las obras-, el edificio fue supervisado a distancia por Francisco Cabrero, a la sazón Jefe de Arquitectura de la Obra Sindical, dirigiendo las



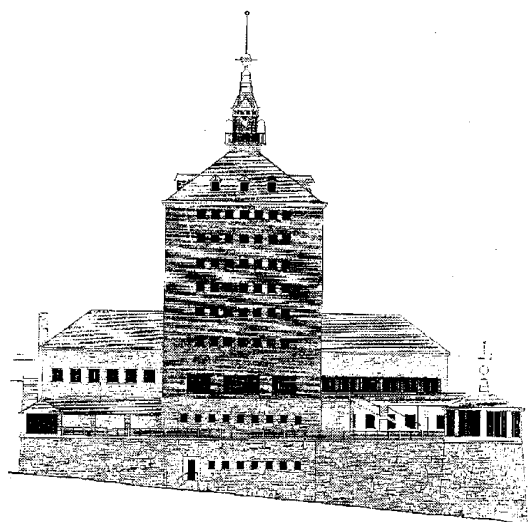
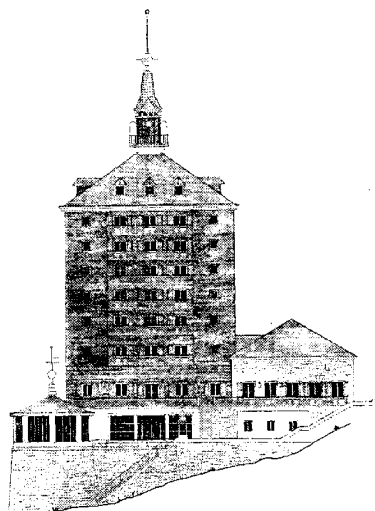
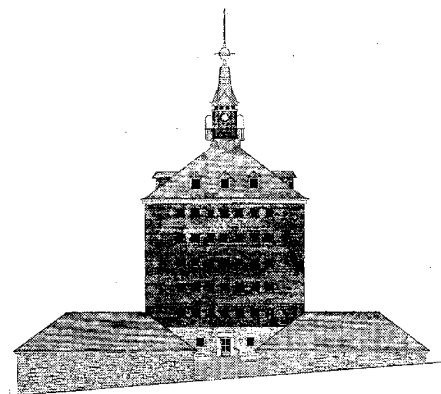
Vista general desde el sur. Fot. Natalia Torreblanca.

obras hasta su culminación en 1952 José Ledesma.

Construido con estructura de hormigón, revestida de sillería granítica rústica en el basamento y los cuerpos inferiores, y de entablado de madera en el cuerpo de la torre, con cubiertas inclinadas empizarradas, esta construcción levantó en su momento una amplia polémica, ya que era la primera edificación en altura de la Sierra, aunque su adecuación al paisaje fue vivamente defendida no sólo por sus autores, sino por otros arquitectos modernos como Miguel Fisac y Alejandro de la Sota. Y es que la construcción de una gran torre fue una decisión tomada por J. A. Coderch tras sopesar las ventajas e inconvenientes de una distribución concentrada o extendida, ya que dadas las dimensiones exigidas a la instalación -que debía proporcionar alojamiento a 250 personas simultáneamente-, los movimientos de tierra necesarios para una construcción de baja altura habrían multiplicado las necesidades presupuestarias. De todas formas, la construcción en

altura también planteaba numerosas dificultades, como la distribución de agua corriente, que exigió la utilización de bombas eléctricas dada la falta de presión, además de la construcción de un gran depósito subterráneo.

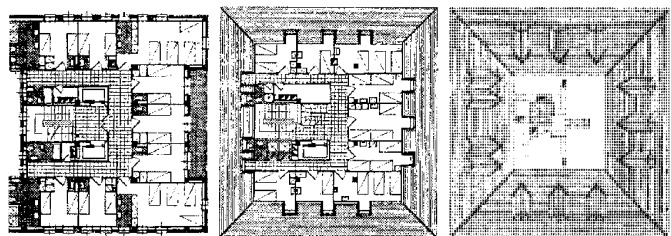
Promovido directamente por el Jefe Nacional de Educación y Descanso, D. Joaquín Aguilera -uno de los primeros miembros del Club Alpino Español, y socio fundador de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara-, el edificio estaba destinado a funcionar como residencia de "productores" afiliados durante el verano, y como club deportivo -especialmente en los fines de semana- durante el invierno. En la actualidad, y tras sufrir diversas reformas, como la sustitución de la cubierta empizarrada original por otra de chapa nervada, el acristalamiento de las terrazas de la torre y el recrecido en una planta de los cuerpos de servicios inferiores, ha pasado a ser la Residencia Navacerrada, dependiente de la Comunidad de Madrid.



Fachada este, sur y oeste



Fachada norte. Fot. Natalia Torreblanca.



Plantas de la torre.

Bibliografía

CODERCH DE SENTMENAT, J. A.; ABAURRE, R.: "Albergue en Navacerrada". *Revista Nacional de Arquitectura*, Año XII, nº 128, Agosto 1952; págs. 11-14.

SOTA, A. de la: "La Arquitectura y el Paisaje". *Revista Nacional de Arquitectura*, Año XII, nº 128, Agosto 1952; págs. 34-48.

9 Centro de Desarrollo Empresarial "El Carmen"

Situación

Carretera de las Dehesas, n.º 39
(Carretera M-966, km 1)

Fechas

Edificio original: h. 1940
Ampliación: Fo.: 1957

Autor/es

Edificio original: S.i.
Ampliación: Javier Barroso Sánchez-Guerra

Uso

Hostelero-recreativo

Propiedad

Privada



Antigua vivienda. Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.

El Centro de Desarrollo Empresarial "El Carmen" ocupa un conjunto formado por diversos edificios distribuidos en un extenso parque de 42.000 m², situado en el margen izquierdo de la carretera M-966 al Sanatorio de la Fuenfría, y atravesado longitudinalmente por el río de la Venta. Los más antiguos son dos viviendas de distinto tamaño. La mayor, situada al fondo de la propiedad, presenta una planta sensiblemente cuadrada -si incluimos la terraza pergolada de la entrada-, y se caracteriza por la presencia de dos torres, con chapiteles empizarrados sobre cornisas de granito sostenidas por ménsulas voladas, situadas en esquinas contrapuestas. La construcción se realiza combinando paños de mampostería en calada con otros de sillería vista, material que se emplea asimismo en los recercados de los huecos y las pilastras de la pérgola, utilizándose la madera para ejecutar el emparrado de esta última así como las carpinterías, la barandilla del balcón y la estructura de la cubierta, formada por un entramado revestido de tablazón y pizarra.

Por su parte, la otra vivienda -de menores dimensiones y situada en el acceso a aquella- presenta una volumetría más sencilla, pues consiste en un bloque rectangular de dos plantas de altura rematado con un tejado empizarrado a dos aguas. Construida con mampostería concertada vista, con refuerzos de sillería en esquinas, cargaderos y alféizares, presenta su

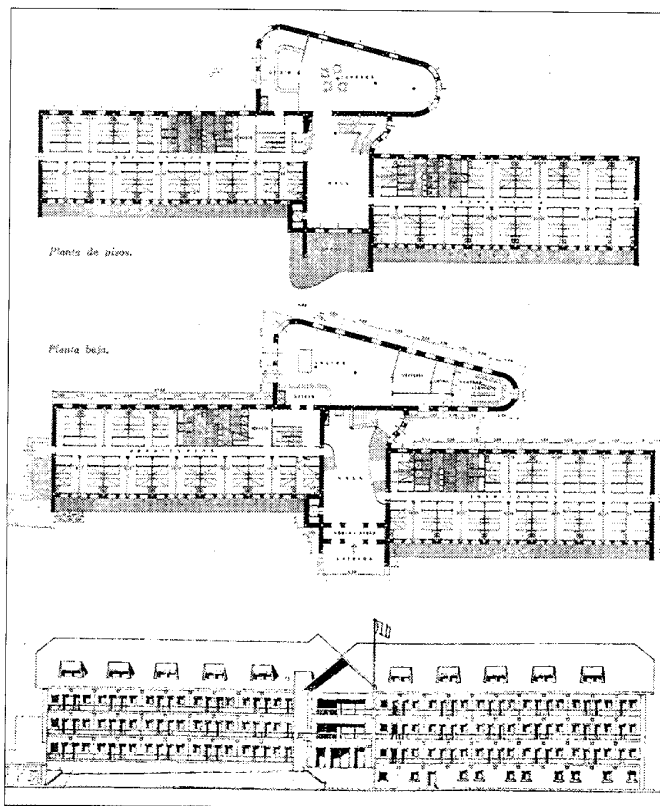
fachada septentrional -presidida por un balcón volado de piedra sobre dos ventanas- completamente en calada, mientras que la fachada al mediodía se caracteriza por el cuerpo saliente de la chimenea y el porche de la esquina al este, integrado en el volumen general.

Estos edificios principales se complementan con numerosas construcciones decorativas dispersas por el parque, entre las que destacan: una ermita -dedicada precisamente a la Virgen del Carmen- que se sitúa semienterrada en la ladera tras la casa, y que muestra una fachada de sillería centrada por una puerta en arco y rematada por una pequeña espadaña; una fuente -muy degradada- con la taza superior sostenida por cinco columnillas salomónicas; otra fuente fechada en 1698, con pilón mixtilíneo y una taza superior decorada con cabezas de monstruos mitológicos; un pozo con reja de cerrajería; una terraza-mirador en la tapia de cierre, y la propia portada en arco de la entrada; sin contar con varias columnas-farola, bancos y diversas estatuas, entre las que deben reseñarse una gigantesca águila -ubicada muy escenográficamente sobre una roca natural- y una escultura neoclásica de mármol que representa una figura femenina recostada.

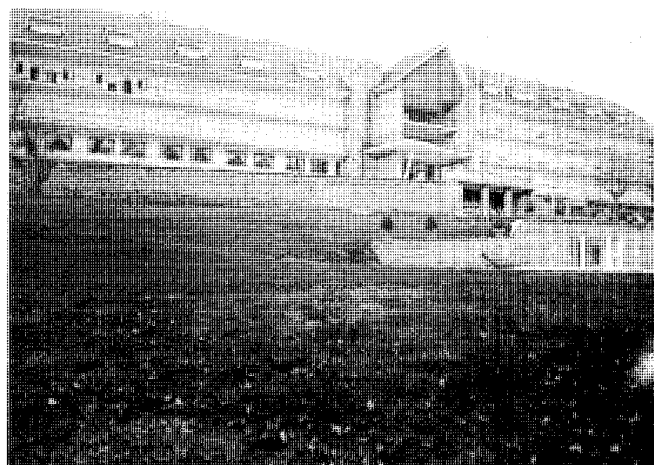
A estas construcciones iniciales -levantadas en los años cuarenta, cuando esta finca era todavía

una residencia particular- deben añadirse además las realizadas por el arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra en 1957, cuando el Banco Español de Crédito convirtió la propiedad en una residencia veraniega para sus trabajadores, semejante a las que ya poseían en las cercanías otras entidades bancarias como el Banco de España, el Banco HispanoAmericano, el Banco Exterior o el Banco Central.

Este cambio supuso la transformación de la antigua casa en Club Social y la construcción de un gran edificio para alojamiento -comunicado con aquella por una galería porticada- donde se combinan los paramentos en calada de las paredes longitudinales con la mampostería vista de los testeros extremos y otros muros ortogonales. Con una altura variable de tres a cuatro plantas -más buhardilla bajo cubierta- dependiendo de la pendiente del terreno, esta edificación está concebida como dos bloques alargados y paralelos, levemente desplazados el uno respecto del otro, que se unen mediante un cuerpo transversal que acoge el núcleo de comunicaciones verticales y los vestíbulos de las diversas plantas. Éste se señala en alzado por una espectacular terraza volada de silueta curvilínea apoyada en un pilar inclinado, situada a la altura de la primera planta, y por un tejado a dos aguas muy apuntado, con el hastial forrado de madera, que

Arquitectura hostelera. Centro de Desarrollo Empresarial "El Carmen"

Plantas y alzado de la residencia.

Escultura decorativa en el parque.
Fot. Natalia Torreblanca.Vista general de la segunda vivienda.
Fot. Natalia Torreblanca.

Residencia. Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

se proyecta atrevidamente fuera del plano de fachada. Por su parte, las alas laterales se caracterizan externamente por las terrazas continuas voladas y por las cubiertas inclinadas de pizarra perforadas por buhardillas alineadas, mientras que interiormente se distribuyen en dos crujeas de habitaciones dobles -con un total de 204 plazas- separadas por un pasillo intermedio; situándose los servicios comunes de lavaderos, calefacción y almacenes en la planta semisótano, mientras que la cocina y los comedores se ubican en un cuerpo independiente, adosado a la fachada trasera, con dos pisos de altura y planta trapezoidal.

Además se realizaron otras obras utilitarias, como una piscina con vestuario, un puente de sillería que cruza el río de la Venta, o una presa de gravedad que permite embalsarlo para crear un lago artificial de 3.500 m³, dotado de embarcadero.

En la actualidad, este complejo ha vuelto a cambiar de manos, destinándose a Centro de Desarrollo Empresarial, para lo que ha sufrido mínimas obras de rehabilitación y mejora que no han afectado apenas el conjunto.

Bibliografía

- BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA, J.: "Una residencia de montaña para los empleados del Banco Español de Crédito". *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 193. Madrid, enero 1958.
- BARROSO SÁNCHEZ-GUERRA, J.: "Residencia de empleados bancarios". *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 197. Madrid, mayo 1958; págs. 10-12.

10 Molinos

Situación

Calle Cascajal, n.º 2; calle de El Molino

Fechas

Anteriores al siglo XVIII

Autor/es

Popular

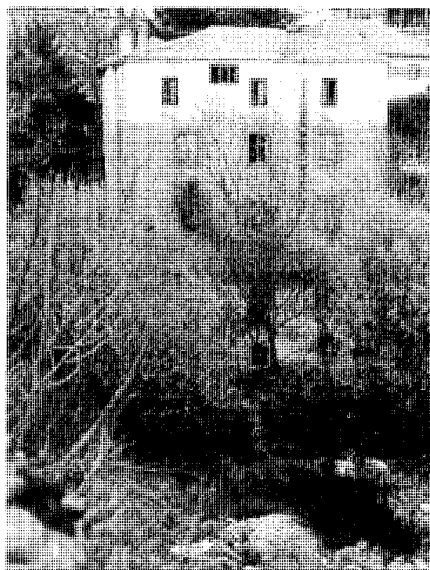
Uso

Original: industrial agropecuario
(molino harinero)

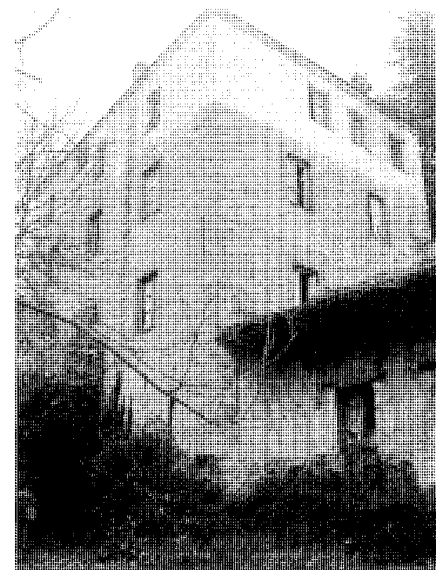
Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Molino de la calle Cascajal. Vista general.
Fot. Natalia Torreblanca.



Molino de la calle Cascajal. Fachadas este y sur.
Fot. Natalia Torreblanca.

Dos son los molinos harineros que se conservan actualmente en Cercedilla, ambos situados en el cauce del río de la Venta, en las cercanías del cruce de éste con la carretera M-622 a Los Molinos.

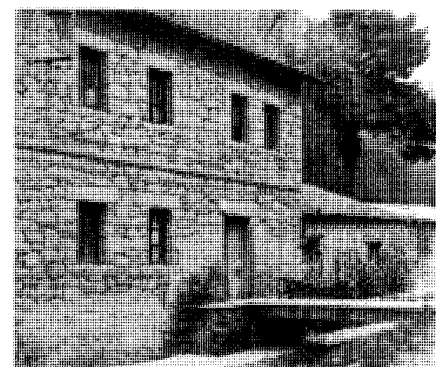
El primero -situado aguas arriba en la calle de El Molino, en los límites ya del casco urbano-, aunque muy transformado al cambiar de uso, presenta todavía el aspecto de una construcción tradicional de dos plantas: con muros de mampostería vista, dinteles y alféizares monolíticos en los huecos, estructura interior de madera, y cubierta a dos aguas revestida de teja cerámica, con grandes aleros formados mediante el vuelo de los parecillos. Sin embargo, no conserva nada de la maquinaria original, habiendo desaparecido asimismo el sistema de canales, presas y tolvas que debió garantizar en su día el suministro de agua.

El segundo está ubicado más abajo, en la calle Cascajal n.º 2, junto al puente llamado del Molino o del Reajo, y presenta una mayor importancia, resultado de las sucesivas modificaciones efectuadas durante los dos últimos siglos, que lo transformaron en un gran edificio de planta rectangular y cuatro pisos de altura -los tres primeros de mampostería vista con recercados de ladrillo en los huecos y refuerzos de sillería

en las esquinas, y el último enfoscado y encajado- techado con cubierta de teja árabe a cuatro aguas. El acceso se realiza a través de una puerta de sillería con un arco rebajado formado por dovelas bien labradas, mientras que la estructura interior está formada por grandes vigas de madera sobre pies derechos del mismo material -apoyados a su vez en dados de piedra berroqueña- rematados por zapatas, aunque los forjados originales de viguetas de madera y tabla-zón han sido parcialmente sustituidos por perfiles metálicos unidos mediante revoltones de rasilla.

Por desgracia, tampoco en este caso se conserva la maquinaria, aunque todavía pueden observarse los restos del complejo sistema de canales que alimentaba el mecanismo y que dio nombre a la calleja de las canales -hoy de San Andrés-, al camino de la canaleja y al paseo de canalejas -dedicado actualmente a Emilio Serrano, como puede verse en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1921.

Documentados ya en el Catastro de Ensenada de 1752 -donde se citan "tres molinos corrientes harineros" y otros dos destruidos-, aparecen localizados expresamente en el plano antes citado -donde figura asimismo el camino del molino de Lucas-, siendo todavía mencionados en el Diccionario del Movimiento de 1958.



Molino de la calle del Molino. Fot. Natalia Torreblanca.

Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
Diccionario Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).

11 Casino y cine Montalvo

Situación

Casino: calle de la Fragua, nº 10

Cine Montalvo: calle de la Fragua, nº 8

Fechas

S.d.c. (h. 1940?)

Autor/es

S.i.

Uso

Recreativo

Propiedad

Privada

Protección

Casino: Integral (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista general con el casino en primer plano. Fot. Natalia Torreblanca.

El casino y el cine de Cercedilla ocupan dos edificios exentos -aunque adyacentes- localizados en el extremo sur del casco antiguo, y unificados por un mismo estilo arquitectónico que se diferencia poco del aplicado en las residencias particulares de la zona: muros enfoscados y encalados, refuerzos de sillería almohadillada en las esquinas, recercados de ladrillo en los vanos, y estructura de cubierta de madera revestida de teja cerámica, con grandes aleros sobre canecillos volados.

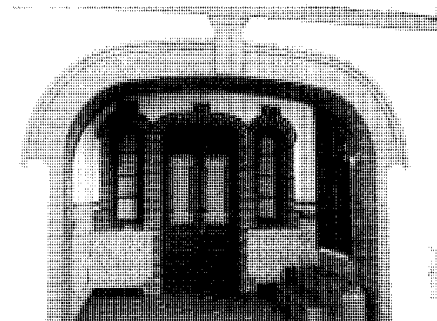
El casino consiste en un pequeño edificio rectangular cubierto a dos aguas, con la fachada principal situada en el testero y sólo dos pisos de altura, uno de ellos abuhardillado bajo el tejado. La planta baja presenta dos ventanas con recercados de ladrillo en los extremos, y un gran arco carpanel del mismo material en el centro. Este arco da acceso a un pequeño resguardo cubierto a modo de porche -con solado cerámico decorado con olambrillas y un bello zócalo de azulejos- en el que se encuentra la puerta propiamente dicha, que forma una composición tripartita con un vano central en arco carpanel entre dos pequeñas ventanas rasgadas de medio punto. La fachada de la segunda planta se corresponde a su vez con el piñón del hastial, con silueta trapezoidal, decorándose con una imitación de un entramado de madera en torno a una doble ventana central.

Por su parte, el cine Montalvo presenta una disposición en L, con la sala de proyección y el cuerpo de vestíbulo formando un ángulo recto, de modo que aquella queda paralela a la calle y en segundo plano mientras que éste entra en contacto con la misma. Su fachada es muy similar a la del casino, sólo que con tres alturas: el piso bajo presenta tres grandes huecos contiguos -el central de paso- rematados por arcos carpaneles, composición que se repite en todos sus puntos en el piso alto, que presenta además un gran balcón corrido con un antepecho con balaustres de terracota; por último, la planta bajo cubierta muestra un testero decorado -a semejanza del edificio contiguo- con un falso entramado de madera.

Aunque la primera referencia escrita a estos edificios no aparece hasta 1958, cuando son mencionados por Cantó Téllez, a juzgar por sus características, debieron ser construidos mucho antes, en la inmediata posguerra.

Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 213



Casino. Detalle de la entrada. Fot. Natalia Torreblanca.



Cine Montalvo. Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.

12 Umbráculo de las Berceas

Situación

Camino del Chalet de Peñalara

Fechas

P.: 1976 F.O.: 1979

Autor/es

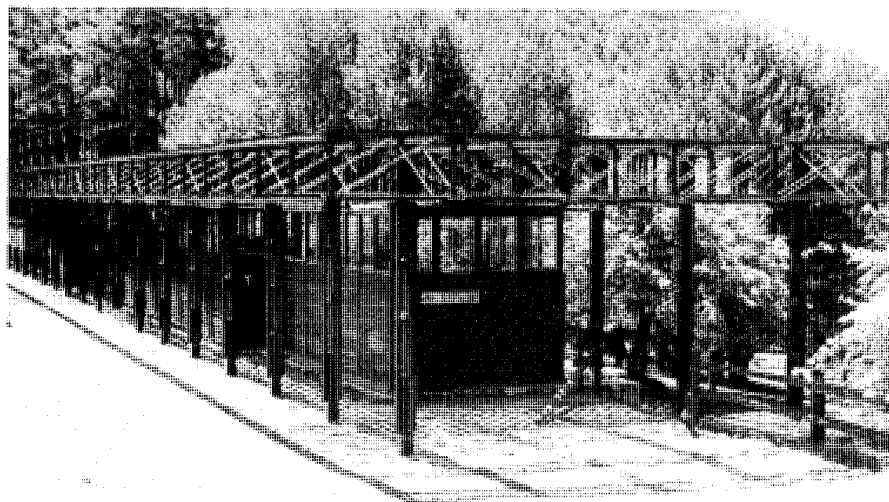
Javier Vellés, María Luisa López Sardá

Usos

Recreativo

Propiedad

Pública (Ayuntamiento)



Vista general del cuerpo de vestuarios. Fot. Natalia Torreblanca.

El parque de las Berceas, llamado también en un principio del Cargadero del Arenal, está situado en el camino del Chalet de Peñalara, al final de la carretera M-966 o de las Dehesas, ocupando 278.308 m² del espeso pinar que rodea los márgenes del río de la Venta.

Las construcciones de interés se limitan a un conjunto de piscinas recreativas con silueta ondulante -alimentadas con agua del cercano río de la Venta mediante un grupo de bombeo- que se escalonan mediante un muro de mampostería para adaptarse a la pendiente del terreno, y a un edificio conocido como el Umbráculo, también escalonado, donde se ubican los servicios de vestuario, botiquín, almacenes y aseos, además de un pequeño merendero. Este edificio está concebido como una arquitectura de jardín, a modo de una pérgola continua bajo la que se sitúan -sobre un basamento de mampostería- varios pabellones longitudinales cerrados, independientes y paralelos, realizados con paredes de madera y cristal y cubiertos con planchas onduladas de policarbonato translúcido.

Sin embargo, el elemento de mayor interés reside en la propia pérgola, concebida como una estructura reticulada tridimensional realizada íntegramente -excluidos unos pequeños tensores diagonales de arriostramiento- mediante piezas de madera barnizada de sección cuadrangular, que se emplean indistintamente tanto para la

formación de los pies derechos, como de los cordones y montantes del techo. Esta madera fue obtenida de árboles del mismo bosque, extraídos por los propios guardas forestales bajo la dirección de un Ingeniero de Montes.

Promovido por el ICONA, este conjunto fue proyectado en 1976 por los arquitectos Javier Vellés y María Luisa López Sardá, siendo inaugurado el 1 de julio de 1979.

Bibliografía

AA.VV.: *Arquitectura Española Contemporánea 1975-1990*. Madrid, El Croquis Editorial, 1989; págs. 408-413

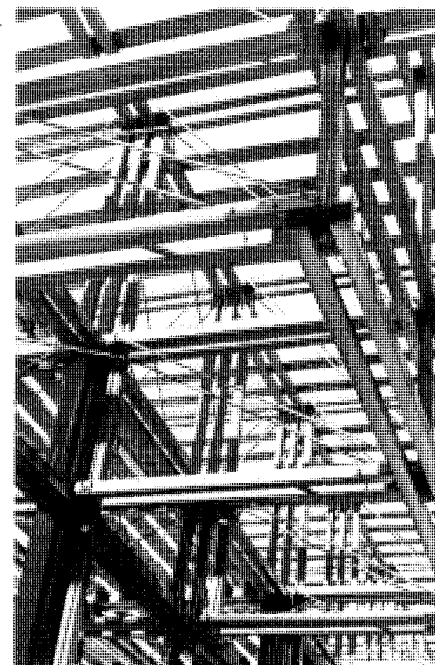
AA.VV.: "Umbráculo en Cercedilla: La racionalización del bosque". *On*, nº 41. Barcelona, 1983; págs. 28-30

AA.VV.: "Umbráculo de madera para servicios recreativos, Cercedilla, Madrid". *Panorámica de la Construcción*, nº 45. Madrid, 1982; págs. 43-49

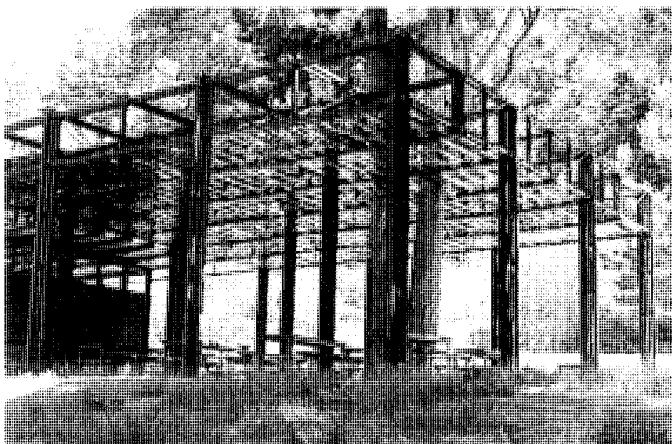
CAMPO BAEZA, A.: "7 Masters of Madrid and 7 + 7 young architects". *A+U*, nº 89. Tokio, marzo 1978; pág. 141

CAMPO BAEZA, A.; POISAY, C.: "Umbráculo in Cercedilla, Madrid 1975-1979", en *Young Spanish Architecture*. Madrid, ARK Architectural Publications, 1985; págs. 198-201

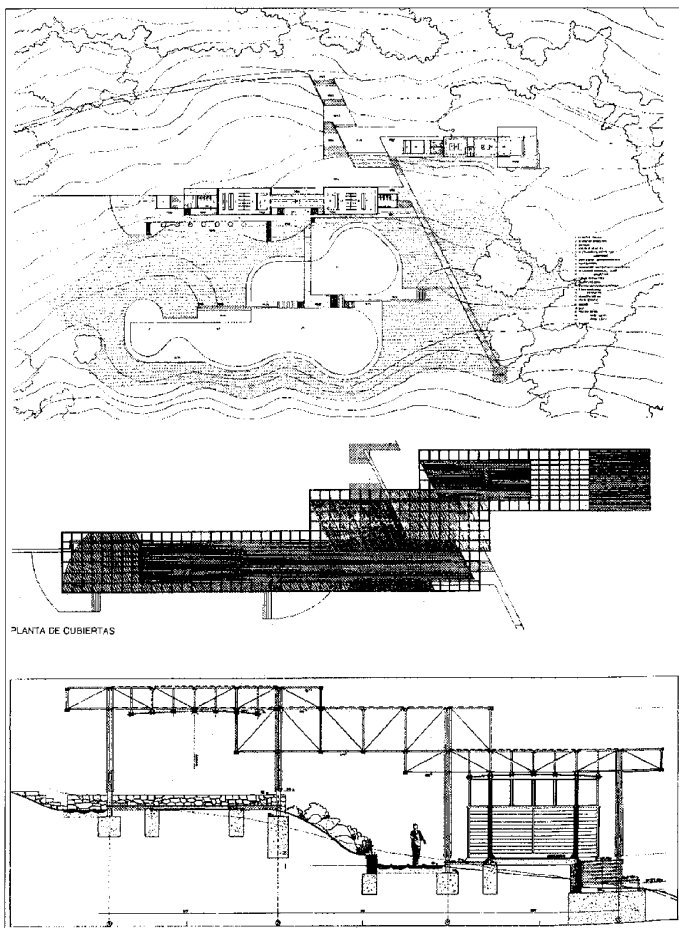
CAPITEL, A.: *Arquitectura Española años 50-años 80*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1985, pág. 36



Detalle de la cubierta. Fot. Natalia Torreblanca.



Área de las mesas. Fot. Natalia Torreblanca.



Plantas de conjunto y cubiertas, y sección transversal.

CAPITEL, A.: "Explicar la arquitectura española contemporánea: de la fundación de una modernidad nueva a la exhibición del eclecticismo", en *Catálogo de la exposición: España: Arquitecturas de hoy*, Art Institute de Chicago. Madrid, Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992; pág. 60-61

CAPITEL, A.: "Javier Vellés". *Artistas Españoles Contemporáneos, nº3. Arquitectura*. Madrid, Fundación Argentina, TF Editores, 1995; págs. 34-37

FERNÁNDEZ ALBA, A.: *Catálogo de la Exposición Treinta Oeuvres. Architecture Espagnole années 50-années 80, Europalia 85*, Cultural Centrum, Hasselt, 18 octubre-1 diciembre 1985. Madrid, Dirección General de Arquitectura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1985; págs. 196-199

FERNÁNDEZ ALBA, A.: *Catálogo de la Exposición Treinta Obras. Arquitectura Española años 50-años 80*, Real Jardín Botánico, Madrid 30 junio-26 julio 1987. Madrid, Dirección General para la Arquitectura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1987; pág. 18

FRAMPTON, K.: "Homenaje a Iberia: una valoración", en *Catálogo de la exposición: España: Arquitecturas de hoy*, Art Institute de Chicago. Madrid, Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992; págs. 35-36

MONEO, R.: "Madrid '78. 28 Arquitectos No Numerarios". *Arquitecturas Bis*, nº 23/24. Barcelona, julio-septiembre 1978; págs. 40-42

RUIZ CABRERO, G.: *Spagna. Architettura 1965-1988*. Milán, Electa, 1989; págs. 80 y 82

ZABALBEASCOA, A.: "The journey of modernity", en *The New Spanish Architecture*. Nueva York, Rizzoli International Publications Inc., 1992; págs. 41 y 43.

13 Iglesia parroquial de San Sebastián

Situación

Calle de la Iglesia, n.º 2

Fechas

Basamento de la torre y capilla bautismal:
s. XIII-XIV

Nave y campanario: finales s. XV, Chapitel:
1954

Pórtico: s. XVI-XVII

Crucero, presbiterio y sacristía: Fo.: 1704

Capilla del Santísimo Cristo de la Clemencia:
1736, Rec.: 1837

Retablo: P.: 1714, Fo.: 1717, Res.: 1955

Reja del pórtico: 1741, Res. y Ref.: 1954

Autor/es

S.i.

Crucero, presbiterio y sacristía: Miguel López

Cúpula: Agustín Díaz y José Prieto

Retablo: José Revengano. Res.: Talleres Emilio
Tudanca

Reja del Pórtico: Juan Rubio de la Mata, Res. y

Ref.: Pedro Cuesta Bermejo

Uso

Religioso

Propiedad

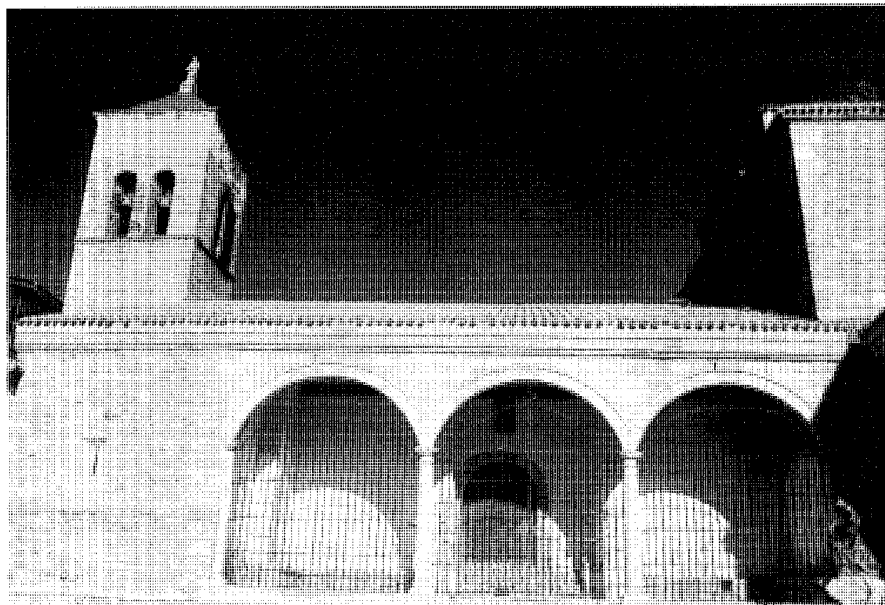
En posesión de la correspondiente autoridad
eclesiástica

Protección

Grado 1º Integral (Normas Complementarias y
Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Situada en lo más alto del casco antiguo de Cercedilla, en el núcleo primitivo del pueblo, la iglesia parroquial de Cercedilla está consagrada a la advocación de San Sebastián, copatrono de la Villa -junto a nuestra Señora de la Natividad- cuyas fiestas se celebran el 20 de enero.

El templo se presenta como un edificio exento -con planta de cruz latina con una sola nave- orientado canónicamente, aunque como es habitual, el acceso no se realiza directamente por el eje longitudinal, taponado por la torre-campanario, sino que se efectúa a través de un pórtico situado en la fachada del mediodía. De este modo puede distinguirse claramente la secuencia de los elementos que componen el edificio: la torre, la nave con el pórtico y la capilla



Pórtico al mediodía. Fot. Natalia Torreblanca.

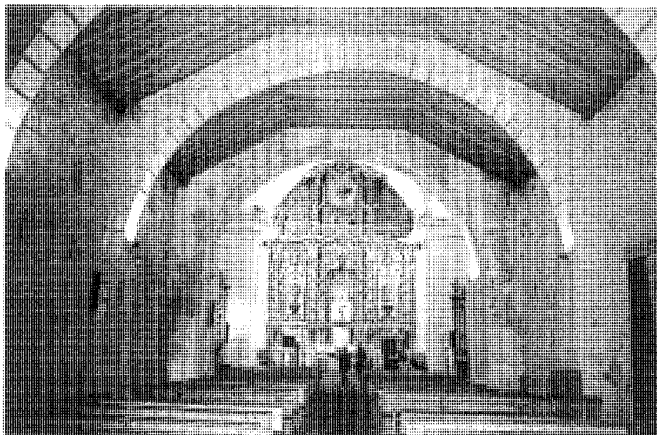
bautismal, y el crucero con la sacristía y la capilla del Cristo de la Clemencia.

La torre, con planta cuadrada, constituye sin duda el elemento más antiguo, siendo su parte inferior -de mampostería vista con esquinales de sillería- completamente maciza, lo que parece insinuar un posible uso original defensivo. Este basamento llega aproximadamente hasta el piso del coro alto, de donde arranca una escalera interior de piedra que asciende al nivel del cuerpo de campanas, marcado al exterior por una cornisa decorada con bolas. Construido con muros de sillería, este último presenta cuatro grandes huecos con arcos de medio punto adovelados: dos en la fachada al mediodía, y uno solo en las de oriente y occidente. Por contra, el alzado septentrional es totalmente ciego exceptuado un pequeño hueco de iluminación, con jambas y dintel monolíticos, que al presente está cerrado con ladrillos. Sobre este campanario aparece un añadido antiguo de ladrillo enfoscado coronado por una cornisa granítica semejante en todo a la anteriormente citada, rematándose todo el conjunto con un pequeño chapitel a cuatro aguas revestido con baldosín catalán, que sostiene una imagen moderna del Sagrado Corazón.

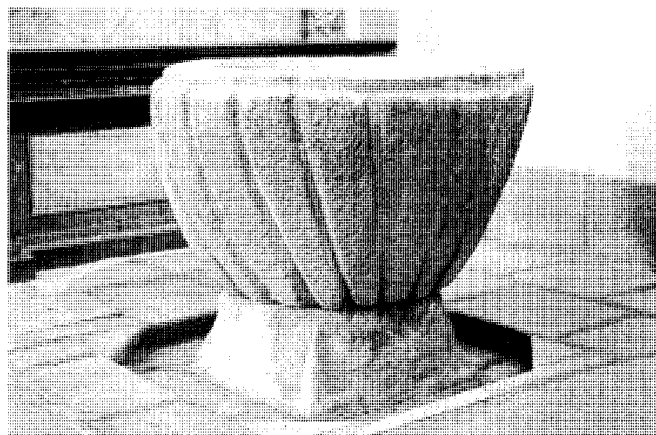
El cuerpo de la nave consiste en un espacio rectangular de unos diez metros de anchura por

casi veinte de longitud, delimitado a los pies por un antiquísimo muro de mampostería vista con una pequeña puerta de entrada -rematada con un arco adovelado de medio punto y cerrada por una reja de forja del siglo XVIII- desplazada a un lado de la torre. El muro norte -enfoscado- está dividido en cuatro tramos por medio de contrafuertes de sillería, teniendo que destacarse la presencia de una cornisa volada de remate sostenida por siete canchillos, en el tramo más occidental, junto a los pies. Por su parte, la fachada meridional presentaba en origen una disposición similar, exceptuadas la puerta de entrada abierta en uno de sus tramos y el baptisterio adosado al extremo occidental, pero posteriormente se le agregó, en continuidad con éste último, un pórtico cubierto formado por tres arcos levemente rebajados, apoyados sobre columnas toscanas con fuste monolítico que se convierten en semicolumnas al llegar a los extremos. Sobre esta arquería corre una cornisa granítica en pecho de paloma que sostiene el tejado, realizado en prolongación de la cubierta a dos aguas, de madera revestida de teja cerámica, que cubre la nave.

El interior, al que se accede por una puerta en arco de medio punto precedida de una escalinata, está dividido en cuatro tramos iguales

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Sebastián

Vista de la nave. Fot. Natalia Torreblanca.



Pila bautismal. Fot. Natalia Torreblanca.

por medio de tres arcos fajones semicirculares - sin contar el que da paso al crucero- que apoyan sobre pilastras laterales, decoradas con molduras, dispuestas en correspondencia con los contrafuertes del exterior. Los arcos diafragmáticos y las pilastras están ejecutados en sillería y los muros y enjutas son de mampostería vista - que antaño estaría enlucida-, mientras que la cubierta en forma de artesa está formada por una sucesión de parecillos y correas de madera revestidos con tablazón. En el primer tramo a los pies de la nave se encuentra el coro elevado, con un forjado de tablas y viguetas de madera apoyado sobre una gran viga del mismo material que apoya a su vez sobre dos semicolumnas ochavadas góticas adosadas a las correspondientes pilastras extremas. Bajo este coro, en el muro meridional, se abre una puerta arqueada y moldurada -también gótica- que da paso a la capilla bautismal, donde pueden verse una pila monolítica tallada en gajos irregulares, datable en los siglos XIII o XIV, y una alacena empotrada en el espesor del muro que conserva las portezuelas originales de aquella época.

La cabecera barroca, separada de la nave mediante un arco toral, presenta una planta en T formada por los brazos del crucero y la capilla mayor, a los que se adosan la sacristía a oriente y la capilla del Cristo de la Clemencia al sur. Externamente se presenta como un volumen prismático de mampostería vista, con esquinas de sillería, rematado por una cornisa de piedra tallada en pecho de paloma sobre la que se destaca el cimborrio cuadrado que acoge la cúpula central, construido con paramentos encajados y cubierta a cuatro aguas revestida de

teja árabe. Capilla y sacristía presentan características semejantes, aunque con una altura mucho menor. Interiormente, las esquinas bajo la cúpula presentan parejas de pilastras toscanas dispuestas en ángulo, sobre las que corre un entablamento continuo en el que descansan las bóvedas de cañón que cubren el crucero y la capilla mayor, mientras que el ámbito central se cierra con una bóveda semisférica -sin linterna ni tambor- apoyada directamente sobre las pechinas angulares. Ésta cúpula se decora mediante molduras formando ocho gajos, mientras que las pechinas presentan cuatro "tondos" con imágenes pintadas de los Evangelistas. En continuidad con el presbiterio, y al mismo tiempo que éste, se edificó la sacristía, donde destaca la presencia de un soberbio lavamanos granítico empotrado en el muro, que costó en su día 130 reales. Posteriormente todavía se edificó una capilla adosada al brazo sur del crucero, que no presenta mayor interés.

Un elemento común a todo el templo digno de ser destacado es el magnífico solado de piedra, que cubre nave y transepto formando una retícula de losas graníticas apoyadas de tres en tres sobre nervaduras del mismo material en correspondencia con las fosas de los enterramientos, que se realizaron aquí hasta 1834, constituyendo una de las principales fuentes de ingresos de la parroquia, ya que su costo estaba perfectamente regulado en función de la distancia al Altar Mayor. Otros ingresos procedían de las capellanías, misas, y "censos" o rentas de fincas dejadas en herencia por particulares, a los que hay que añadir las limosnas de cepos y bautizos. Como anécdota puede citarse que durante las

misas de difuntos los parientes del finado encendían velas sobre su tumba, colocándolas directamente en el pavimento.

Aunque no se sabe con certeza cuando se comenzó a construir la iglesia parroquial de Cercedilla, Miguel y Eced considera que los restos más antiguos conservados -que se corresponden con el basamento de la torre y los muros exteriores del primer tramo de la nave y de la capilla bautismal- pueden remontarse a los siglos XII o XIII, fecha que Cantó Téllez retrasa hasta el siglo siguiente, mencionando, al igual que Ortega Rubio, una supuesta influencia bizantina. Por su parte, la nave y el cuerpo superior de la torre no se debieron realizar hasta finales del siglo XV o principios del XVI, como se deduce de las decoraciones de bolas aplicadas en las cornisas del campanario y en los capiteles de las semicolumnas que soportan el coro, un elemento ornamental que alcanzó su máximo desarrollo durante el reinado de los Reyes Católicos. Nada sabemos de que aspecto ofrecía entonces la cabecera -que probablemente consistía en un testero plano o poligonal-, pero lo que sí sabemos es que en 1612 les fue encargado a Juan Ruiz de Castañeda, escultor toledano discípulo de Becerra, y al pintor Francisco Granello, nieto de "El Bergamasco", un nuevo retablo mayor para la misma, que fue terminado en la Ciudad Imperial hacia 1619 siendo instalado en el templo por el dorador y ensamblador toledano Miguel González dos años después. Realizado en estilo herreriano, presentaba una predela decorada con pinturas sobre la que se apoyaban tres calles separadas por columnas corintias. Cuatro lienzos -representando la Anunciación, la

Visitación, la Presentación en el Templo, y la Adoración de los Reyes- ocupaban las laterales, mientras que la central presentaba una hornacina avenerada en arco de medio punto con decoraciones vegetales en las enjutas. Sobre estas calles corría un entablamento recto, con leves resaltes en correspondencia con las columnas, que sostenía un ático decorado con una pintura de la Asunción de la Virgen y rematado con un frontón triangular.

Por estas fechas se construiría también, según Miguel y Eced, el pórtico al mediodía que protege la entrada, y que presenta concomitancias con otras obras similares de los siglos XVI y XVII.

Ya a finales del último siglo citado, en 1693, le fue encargado al ensamblador y arquitecto madrileño Joseph de la Torre otro retablo para un altar lateral dedicado a Nuestra Señora del Rosario, patrona de la villa hasta 1940. El mismo arquitecto construyó dos años después la escalera de acceso al púlpito, que había sido realizado en 1694 -con una barandilla formada por balaustres anillados- por el maestro cerrajero madrileño Francisco Fernández.

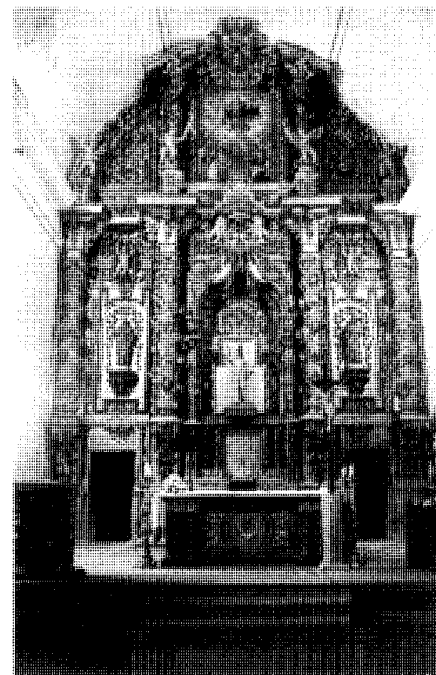
También en este momento debió iniciarse la construcción de la nueva cabecera y sacristía, pues en 1702 se ajustaba con el cantero Juan Bacas el coste de la piedra para la cornisa de remate de la misma. Ejecutada según trazas del maestro madrileño Miguel López, que vino a Cercedilla para el replanteo, el cierre del cruce-ro se resolvía con una bóveda muy rebajada en forma de platillo, que fue sustituida por la actual de media naranja a petición de los vecinos, lo que explica el extraño cimborrio sobre la techumbre del transepto. Esta nueva cúpula -construida con un doble tablero de ladrillo de mesa macizo fabricado en la propia villa- fue diseñada por los maestros madrileños Agustín Díaz y José Prieto, que habían tomado la dirección de las obras al fallecer el primer arquitecto. Las obras se llevaron a cabo con gran celeridad gracias a las aportaciones económicas extraordinarias del Duque del Infantado y del Cardenal Portocarrero, quedando concluidas en 1704; y quizá esta misma celeridad explica la rápida degradación de la cubierta, constando que en 1708, sólo cuatro años después de acabada la ampliación, el visitador eclesiástico exigió que se retejase la capilla con teja de buena calidad en sustitución de la original, fabricada en la propia Cercedilla, teniendo además que cambiarse la armadura de soporte, por estar podrida la madera, en 1716.

Como es natural, la terminación del nuevo crucero exigió que se levantase un retablo mayor

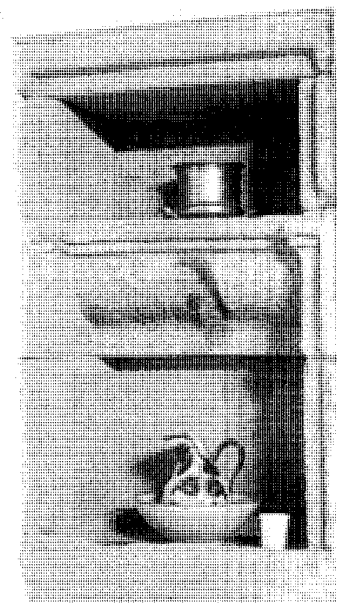
-en consonancia con las dimensiones del mismo- que sustituyese al anteriormente descrito, desplazado por aquel entonces a un muro lateral. La nueva obra se acordó en 1714, encargándose las trazas a un maestro ensamblador de Segovia, José Revengano, a quien se suministraron la madera serrada y otros materiales; pero aunque el retablo fue ejecutado en los dos años siguientes, en 1717 estaba todavía sin dorar, permaneciendo en este estado hasta 1751, cuando se pudo culminar el trabajo aplicando "cinco mil y setecientos y cincuenta reales" donados por la Cofradía de Santa Catalina en 1726, más los beneficios que producía el robledal de la Mata del Cristo, en la Dehesa de la Golondrina, perteneciente a los bienes de propios de la villa.

Consiste este retablo en una enorme máquina churrigueresca formada por predela, cuerpo principal y ático de remate, y dividida en tres calles por columnas salomónicas apoyadas sobre ménsulas y profusamente decoradas con pámpanos y querubes. Las calles laterales recogen en el basamento dos puertas de paso a la sacristía, presentando en el cuerpo principal sendas ménsulas voladas para sostener estatuas de bulto redondo; mientras que la calle central acoge en la predela el templete del sagrario, sobre el que se levanta una enorme hornacina resaltada, cubierta por un arco semicircular apoyado en estípites laterales, que se decora según una corintilla sostenida por angelotes. En concordancia con esta hornacina y sobre el entablamento -decorado con ménsulas y fuertemente volado-, se levanta un ático semicircular adaptado a la curvatura de la bóveda, que se centra en una pintura de la Asunción flanqueada por dos angelotes de escultura y que se remata con un enorme escudo con florón datado en 1725. Como curiosidad hay que mencionar que el templete del sagrario originalmente estaba instalado en el espesor del muro, perforado con este fin por el maestro albañil Domingo Fernández, que construyó en 1715 un vano -rematado por un arco rebajado de descarga- que se abría directamente a la sacristía, donde todavía puede verse transformado en una hornacina. Concebido siguiendo la moda barroca de los transparentes, el hueco en torno al sagrario quedaba diáfano, aunque para mayor seguridad se cerraba con unareja de forja hoy desaparecida.

La última obra de importancia realizada en el siglo XVIII fue la construcción en 1736 de la capilla del Santísimo Cristo de la Clemencia, que hasta entonces -como nos consta por una partida de defunción de 1732 recogida en los libros parroquiales- era venerado en un altar adosado



Retablo mayor. Fot. Natalia Torreblanca.



Lavamanos en la sacristía. Fot. Natalia Torreblanca.

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Sebastián

al brazo meridional del crucero. En continuidad con éste fue levantada la nueva capilla, costeadada a expensas de la villa con el producto del carboneo del citado monte de la Mata del Cristo.

A estas realizaciones hay que sumar otras muchas mejoras menores, como la reparación del órgano, efectuada en 1703 por el maestro organero Fausto González con la colaboración de su ayudante Andrés Gabarria; la decoración de las pechinas con cuatro medallones de los Evangelistas pintados por el segoviano Luis Vidal en 1740, que realizó además un San Sebastián para el techo de la sacristía; o la instalación de unas verjas de forja para cerrar el pórtico ante la entrada, fabricadas por un maestro cerrajero -de Collado Mediano- que grabó en la propia reja una inscripción que dice: "Año de 1741. Esta obra la hizo Juan Rubio de la Mata por mandato del Señor Licenciado Juan Grande. Cura propio".

Por estas fechas, en 1746, la iglesia de Cercedilla fue punto obligado de parada para el cadáver de Felipe V, que era trasladado por la calzada de la Fuenfría a su destino definitivo en la Colegiata de La Granja de San Ildefonso, y que fue velado aquí la noche del 19 de julio del citado año, siendo depositado en un túmulo levantado al efecto. Veinte años después hizo el mismo recorrido el cuerpo de su segunda esposa, Isabel de Farnesio, que permaneció en la parroquial de Cercedilla entre el 15 y el 16 de Julio de 1766.

A partir de entonces, las únicas obras realizadas corresponden a pequeñas reformas y rehabilitaciones. Así, en 1837, el cura párroco dice que la capilla del Cristo de la Clemencia, construida apenas un siglo antes, estaba completamente arruinada, y pide su restauración a cargo de los bienes de propios. Posteriormente, hacia 1916, la torre perdió el chapitel de remate, que terminaba en una pequeña linterna con cuatro arquillos sobre columnas coronada por una aguja. Techada provisionalmente hacia 1920 con una cubierta a cuatro aguas, dos años después volvía a quedar desmochada, no resolviéndose el problema definitivamente hasta los años cincuenta, cuando fue construida la actual

cubierta siendo párroco D. Enrique Vera. Este mismo sacerdote impulsó la restauración y ampliación de la reja del pórtico, como consta en una inscripción -grabada en la misma a continuación de la original del siglo XVIII- que reza textualmente: "Pedro Cuesta Bermejo restauró y alargó estas verjas de hierro, por orden del párroco D. Enrique Vera Íñiguez, Cercedilla, julio de 1954".

Otras reformas efectuadas en ese momento consistieron en la recuperación de la capilla del Cristo de la Clemencia, consagrada en 1954 a los "caídos" durante la Guerra, y la eliminación de algunas construcciones auxiliares adosadas que desfiguraban desde hacía mucho tiempo -puesto que ya fueron recogidas en un croquis de la iglesia levantado en 1892- la fachada norte.

Al año siguiente -en 1955- los Talleres Emilio Tudanca restauraron el retablo mayor, que había resultado dañado en la Guerra Civil de 1936, cuando perdió la mayoría de sus imágenes, como la de San Sebastián de la hornacina central, sustituida por un Cristo crucificado barroco, y las de San Pedro y San Pablo de las peanas laterales, donde se han colocado sendas esculturas modernas de San Antonio y San Luis Gonzaga. Esta restauración fue aprovechada para adelantar el altar, adaptándolo a las nuevas tendencias litúrgicas a costa de destruir parcialmente la composición original.

Peor suerte corrieron los demás retablos, que fueron destruidos durante la guerra en su totalidad. Sin embargo, sus altares nos son conocidos gracias a diversos listados de finales del pasado siglo. Así, Marín Pérez cita en 1889 los consagrados a la Purísima, San Roque, San José, San Blas, Cristo de la Clemencia, Virgen del Rosario -probablemente el original de 1693 antes mencionado-, y Santa Catalina -que procedería de la ermita homónima ya desaparecida y que "por su mediano estado y escasa superficie" no servía para la celebración-. A esta lista todavía hay que añadir el de Ntra. Sra. de los Dolores, citado en un acta de 1895 en la que se menciona asimismo una estatua de bronce de

San Pedro -reproducción del original venerado en Roma- que se exponía en una urna de la iglesia y que actualmente se guarda en el archivo parroquial.

Durante la Guerra Civil se perdieron también la mayoría de los objetos litúrgicos, que debieron formar un tesoro rico y numeroso, pues un antiguo inventario de 1685 citaba por aquel entonces dos cruces normales y cinco de estandartes, dos vinagreras, un portapaz, una copa, cuatro coronas, una custodia con viril, una caja grande para las formas, dos ángeles, una media luna, cinco crismas, tres cálices, un incensario y cuatro cetros -todo de plata-, más infinidad de casullas, dalmáticas, frontales bordados, capas y palios. De ello hoy no quedan sino escasos restos que se custodian en la sacristía, donde pueden verse diversas pinturas antiguas de San José, Santa Margarita de Alejandría y la Virgen del Rosario, además de dos antiguas cajoneras: una barroca dieciochesca, y la otra de transición del gótico al Renacimiento. Esta misma sacristía también sufrió una importante reforma durante la Guerra, cuando se abrió una puerta directa al exterior en su fachada norte, que sólo recientemente ha sido cegada, transformándose en un armario.

Bibliografía

- AZCÁRATE, J.M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; págs. 104-105
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 213
- Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 90
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 75
- MIGUEL Y ECED, C. de: *Historia de Cercedilla*. 1986 (trabajo inédito)
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; tomo II, pág. 257.

14 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle del Doctor Cañadas; calle de la Fragua; calle de la Fuente; calle de la Iglesia; calle de los Registros; calle de la Solana; travesías de la Fragua 1.ª y 2.ª.

Fechas

s.XVIII, XIX

Autor/es

Popular

Uso

Residencial

Propiedad

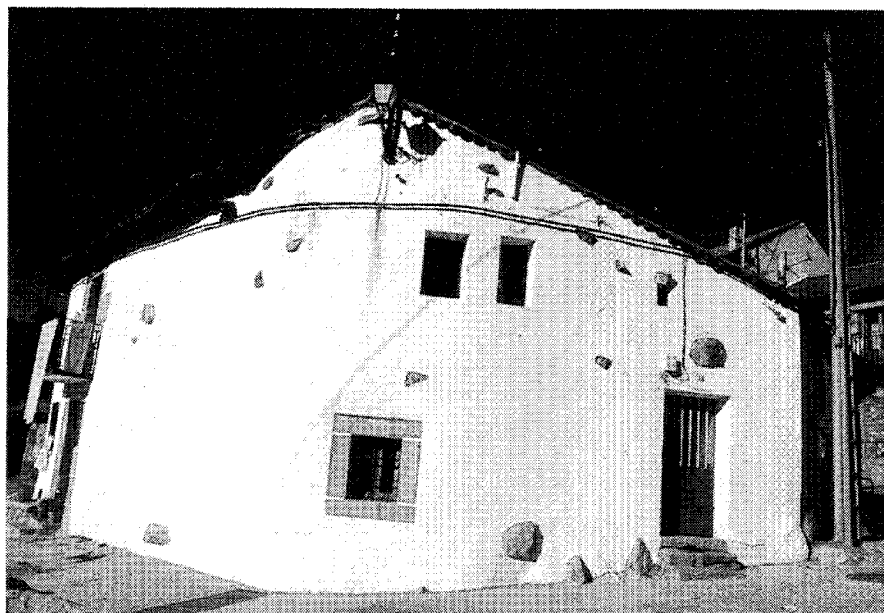
Privada

Protección

Calle de la Fuente; calle de la Solana, nºs 17 y 21: Grado 3º Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Debido al proceso de desarrollo turístico iniciado a principios de siglo, hoy día son muy escasas las viviendas rurales existentes en Cercedilla, limitándose a unas pocas -y por tanto más valiosas- construcciones dispuestas preferentemente en los extremos del casco antiguo, aunque todavía quede algún ejemplo destacado en el interior. Estas viviendas pueden clasificarse en dos grupos: el primero presenta las características tipológicas habituales en las edificaciones serranas hasta finales del pasado siglo, mientras que el segundo reúne aquellas construcciones que han sufrido la influencia de las viviendas urbanas levantadas a partir de esa fecha.

Aunque son muy pocos los edificios conservados del primer tipo, conocemos bien sus características gracias a los trabajos efectuados por Cesario de Miguel y Eced en colaboración con su hijo Javier de Miguel y Aulló, quienes tuvieron la oportunidad de estudiar algunos magníficos ejemplos -como la vivienda de D. Teodoro Sainz de Miera, edificada en el primer tercio del s. XVIII- antes de que fueran demolidos. Se trata de edificaciones de una sola planta con cámara practicable bajo cubierta, situadas entre medianeras y precedidas por un corral



Vivienda en la calle de la Iglesia n.º 13. Fot. Natalia Torreblanca.

orientado al mediodía, limitado por una tapia de piedra. A este corral se abre la puerta de entrada -cerrada por una hoja de madera dividida en dos para poder ventilar e iluminar sin que penetren los animales-, flanqueada por dos ventanas laterales, a las que se suman, en algunas ocasiones, otras de menor tamaño practicadas en la fachada trasera. Por su parte, la distribución interior se realiza en tres crujías paralelas formadas por dos habitaciones cada una, dedicándose las estancias delanteras al uso común -como sala, cocina y zaguán-, mientras que las del fondo se destinan a dormitorios y alcobas. Además, el sobrado bajo cubierta, al que se accede por una escalera con escalones triangulares de madera maciza, se emplea como almacén, aunque en las casas de labradores ricos, podía utilizarse también como dormitorio para los criados.

También la construcción aplica las técnicas tradicionales de la zona, con muros exteriores de mampostería irregular, colocada en seco o rejuntable apenas con arcilla -mezclada a veces con hierba seca para mejorar el aislamiento-, y tabiquería a base de paredes de adobe reforzadas con entramados de madera. El solado de los cuartos delanteros del piso bajo consiste en un enlosado de piedra que a veces se prolonga al exterior, siendo en las demás estancias de tierra,

mientras que los forjados se realizan mediante vigas y viguetas revestidas de tablazón, apoyadas sobre una estructura de pies derechos de madera. Esta estructura se prolonga en la planta superior para sostener la viga de cumbreira, a la que acometen los pares, correas y parecillos que forman el entramado de la cubierta, que se reviste posteriormente con tablas y tejas de barro cocido, destacando la chimenea troncopiramidal, construida con ladrillos en prolongación directa de la campana de la cocina.

Curiosamente, a pesar de la abundancia de granito en la zona los dinteles sobre los huecos se ejecutan normalmente -incluso al exterior- con gruesos troncos de madera, aunque también aparecen algunos cargaderos realizados en piedra, como los empleados en una magnífica casa situada en la avenida del Generalísimo nº 4, construida con gruesos bloques de mampostería concertada; o el dintel tallado con singulares decoraciones y la fecha de 1886 que puede verse en una casa con trasera a la calle del Doctor Cañadas. En esta misma calle se sitúan varias viviendas con soluciones características, como un tejazoz volado, o un porche realizado prolongando la cubierta hasta alcanzar una viga, apoyada sobre un pie derecho rematado por una zapata. Otras casas interesantes se localizan en las cercanías de la iglesia, como la situada en la

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Vivienda. Calle de la Fragua c/v a travesía de la Fragua. Fot. Natalia Torreblanca.



Vivienda. Calle de la Iglesia, 11. Fot. Natalia Torreblanca.

calle de la Solana c/v a la carrera del Señor, que presenta sillería de refuerzo en las esquinas y magníficos recercados en los huecos, pudiendo verse un crucifijo sobre una omega y la inscripción "AÑO DE 1702" grabados en la jamba de una ventana lateral, muestra de como se reaprovechaban las piezas labradas.

Otras viviendas populares muestran ya cierta influencia de la arquitectura culta. Así, la casa situada en el n.º 13 de la calle de la Iglesia, con dos pisos de altura, presenta una fachada en esquina curva realizada con mampostería enfoscada y encalada de la que sobresalen rústicos bloques de piedra, pero emplea ya un balcón volado -con alféizares, dinteles y jambas de sillería bien tallada, y barandilla de cerrajería- en la segunda planta. Otro balcón similar, pero centrado entre dos ventanas buscando cierta simetría, puede verse en la casa contigua.

Esta contaminación por elementos extraños a la costumbre popular es más evidente aún en otros ejemplos, como en la casa situada en la calle de la Fragua c/v a la travesía de igual nombre, donde a una vivienda tradicional de mampostería se le ha añadido una segunda planta, con refuerzos de sillería en las esquinas y un balcón de cerrajería con recercados de ladrillo centrado entre dos ventanas. Similar es el caso de las residencias situadas en los n.ºs 24 y 26 de la calle de los Registros con fachadas a la calle de la Solana, y en el n.º 10 de la calle del Doctor Cañadas, donde se ha superpuesto una fachada simétrica -con la puerta centrada entre dos ventanas recercadas de ladrillo o piedra- a las originales construcciones rurales de mampostería, como puede apreciarse por las paredes medianeras.

Bibliografía

- BERNALDO DE QUIRÓS, C.: "La casa rural del Guadarrama". *Arquitectura*, Año 1, nº 4. Madrid, agosto 1918; Pág. 86-87
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura popular española*, tomo V. Barcelona, Editorial Blume, 1984.
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Madrid, Aguilar.
- MIGUEL Y ECED, C. de: *Historia de Cercedilla*. 1986 (trabajo inédito)
- PINA, R.; PATÓN, V; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

15 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle de la Cacería de Gobenzo; calle del Carmen; calle del Doctor Cañadas López; calle de Emilio Serrano; calle de la Fragua; calle de la Fuente; calle de la Iglesia; calle de José Cobián Sánchez-Ocaña; calle de la Marquesa de Casa López; calle de El Molino; calle Pontezuela; calle de los Registros; calle Rincones; avenida del Generalísimo; avenida de Ramón y Cajal; carrera del Señor; Plaza Mayor

Fechas

Finales s. XIX hasta 1950

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Avenida del Generalísimo, nºs 26, 27, 28, 31 y 44; carrera del Señor, nºs 5 y 7; Plaza Mayor, nºs 2, 3 y 6: Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)
Calle de la Marquesa de Casa López, nºs 1, 3 y 5; calle de Ramón y Cajal, nºs 2, 11, 13, 15, 17, 19, 21 y 31; calle de los Registros, nº 62; avenida del Generalísimo, nºs 29, 34 y 41; Plaza Mayor, nº 8: Grado 3º Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



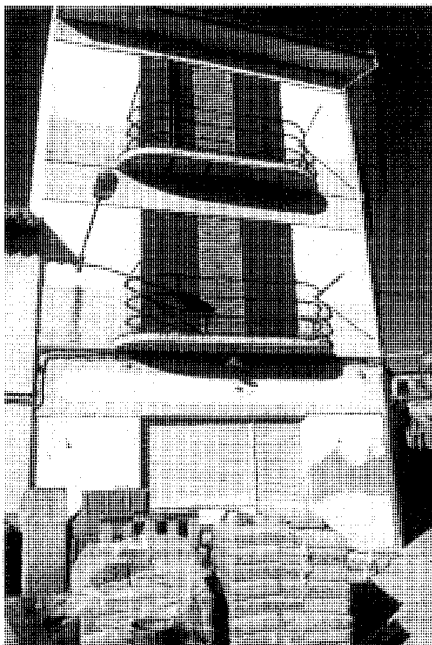
Las viviendas urbanas de Cercedilla corresponden a muy diversas tipologías. Así, a las habituales construcciones entre medianeras de dos o tres plantas de altura destinadas a residencia unifamiliar o colectiva, deben añadirse otras exentas, dotadas de un pequeño atrio de entrada cerrado con una verja, que pueden adoptar incluso la disposición de adosados.

Aunque abundan los ejemplos interesantes contruidos entre finales del siglo XIX y nuestros días, son muy raros los edificios anteriores a estas fechas. Por eso mismo debe destacarse una vivienda de una sola planta ubicada en la calle de la Fuente, nºs 8 y 10, que presenta una disposición simétrica con dos ventanas -con rejas voladas de forja- flanqueando una magnífica puerta barroca -con jambas y dintel monolíticos decorados con orejas labradas-, fechada el "Año 1727". A pesar de encontrarse en avanzado estado de ruina, todavía conserva los tabiques de partición interior originales, realizados con entramado de madera relleno de adobe, al modo de las construcciones populares.

Sin embargo, es con la transformación de la villa en un centro turístico a finales del pasado siglo que esta tipología alcanzó su mayor desarrollo, correspondiendo a esta época algunas de las mejores viviendas, que presentan

las características de las construcciones del periodo: paramentos de mampostería vista o enfoscada, empleo del ladrillo aplanillado -más o menos trabajado- en refuerzos de esquina, líneas de imposta, cornisas y recercados de huecos, presencia de ventanas balconeras o balcones volados -individuales o corridos- con barandales metálicos de cerrajería y fundición, y cubiertas de teja cerámica plana con cerchas de madera y grandes aleros volados del mismo material. La estructura interna puede emplear pies derechos de madera o metálicos de fundición, mientras que los forjados suelen ser de viguería de madera con tablazón en su cara superior y falsos techos de cañizo enlucido en la cara inferior, aunque también aparecen algunos ejecutados con viguería metálica y revoltones de rasilla. Es asimismo frecuente el empleo de la sillería granítica en las esquinas de los basamentos y en los huecos de la planta baja, aunque en algunos casos se extiende a la totalidad de la fachada, ocupando el lugar del ladrillo.

Dentro de esta tipología debe destacarse la vivienda situada en el nº 2 de la Plaza Mayor, que presenta un magnífico dintel tallado -con las llaves de San Pedro, la fecha de 1901 y las siglas H.S.M.- sobre la puerta de entrada. También hay que reseñar la casa situada en la carrera del

Arquitectura residencial. Vivienda urbana. (tipología)

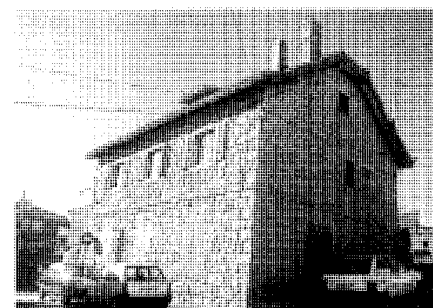
Vivienda en la calle Carrera del Señor nº 13.
Fot. Natalia Torreblanca.



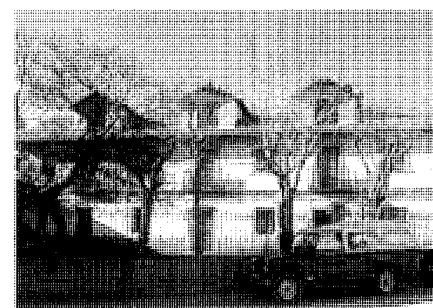
Vivienda arruinada en la calle de la Fuente nº 8.
Año 1727. Fot. Natalia Torreblanca.



Vivienda en la plaza Mayor nº 2. Fot. Natalia Torreblanca.



Vivienda en la calle Rincones nº 29. Fot. Natalia Torreblanca.



Vivienda en la calle Carrera del Señor nº 7.
Fot. Natalia Torreblanca.

Señor nº 5, concebida como una torre prácticamente exenta de tres plantas de altura con gran cornisa y un balcón corrido de cerrajería y fundición, y la emplazada en la avenida del Generalísimo nº 29 c/v a la calle de la Fragua, que se decora con azulejos cerámicos en los antepechos de las ventanas.

Otros ejemplos destacados corresponden ya a edificios exentos, como el situado en la carrera del Señor nº 7, que presenta dos plantas de altura y buhardilla bajo cubierta. Situado en una amplia parcela arbolada con un enrejado de cierre, engloba tres viviendas adosadas con entradas independientes. La planta baja presenta muros encajados con refuerzos de sillería granítica en esquinas y recercados de huecos, en contraste con el ladrillo utilizado para las jambas y dinteles de la planta superior -ricamente decorada con esgrafiados-, que muestra tres balcones volados de cerrajería en correspondencia con las puertas de entrada, sobre los que aparecen a su vez tres grandes buhardillas de ladrillo, techadas a dos aguas con teja cerámica y con acróteras y lambrequines del mismo material.

Aunque este estilo se mantuvo hasta muy entrado el siglo -como se demuestra en el edificio situado en el nº 2 de la calle de la Marquesa de Casa López, terminado con estas características

en fecha tan tardía como 1943-, otras construcciones presentan características más acordes con su época. Así, en los años treinta se levantaron varios edificios vagamente racionalistas, con fachadas decoradas combinando bandas horizontales de enfoscado y ladrillo visto, balcones volados de hormigón con los bordes redondeados y barandillas de tubo metálico, destacando los situados en la carrera del Señor nº 13 y en la calle Pontezuela nº 62., mientras que otras realizaciones ya anticipan las soluciones de los años cuarenta y cincuenta, con fachadas enfoscadas con recercados de sillería rústica y aleros de madera en referencia a la arquitectura alpina, como las ubicadas en la avenida de José Antonio nº 16 y en la calle Rincones nº 29.

Bibliografía

PINA, R.; PATÓN, V; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)

16 Villas (tipología)

Situación

Calle de Cantarranas; calle Cascajal; calle de Cerro Colgado; calle del Doctor Benítez; calle de Emilio Serrano; calle de González Amezúa; calle de La Molera; calle de Los Linares; calle de Matalavieja; calle de Ramón y Cajal; calle de San Andrés; calle Tres Casas; camino de Santa María; avenida de las Acacias; avenida de Francisco Ruano; avenida del Marqués de la Valdavia; camino Cacara de Gobianzo; camino viejo del Escorial; carretera de Los Molinos; paseo de Francisco Moruve.

Fechas

1890-1950

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Calle de Cantarranas, n.º 10 y 17; calle Cascajal; calle del Doctor Benítez, n.ºs 5 y 7; calle de Emilio Serrano, n.ºs 2, 10, 12, 20, 22, y 24; calle de Ramón y Cajal, n.ºs 43 y 45; calle de San Andrés, n.º 28; avenida del Marqués de Valdavia; paseo de Francisco Moruve, n.º 12: Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Calle de Cantarranas; calle del Doctor Benítez, n.ºs 4 y 6; calle de Emilio Serrano, n.º 15; calle de Ramón y Cajal, n.º 49; calle de San Andrés; carretera de Los Molinos, n.ºs 10, 14, 44 y 46; paseo de Francisco Moruve: Grado 3º Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Desde el desarrollo de Cercedilla como núcleo turístico veraniego a finales del pasado siglo, el número de viviendas unifamiliares -sean villas, hoteles o chalés- se ha incrementado prodigiosamente, hasta suponer la mayor parte del parque edificado.

Los ejemplos más antiguos de esta tipología comenzaron a construirse hacia 1890, recién inaugurada la línea de ferrocarril que unía



Villa en la calle Emilio Serrano n.º 24. Fot. Natalia Torreblanca.

la villa con Madrid, y quizás por emplear la misma mano de obra utilizada en la estación presentan características estilísticas semejantes a las de ésta. Consisten estas primeras villas en edificios exentos de uno o dos pisos de altura, más otra planta bajo cubierta. En la inferior se sitúan los espacios de recepción y servicios comunes: salón, comedor, cocina, recibidor, "hall", etc., mientras que la superior está ocupada por los dormitorios principales, alojándose en la buhardilla.

Esta distribución suele corresponder a dos esquemas principales: el primero presenta una planta más o menos rectangular, en la que se distribuyen los espacios simétricamente en torno a un recibidor -centrado en la fachada en comunicación directa con la puerta exterior-, de donde arranca una escalera de madera -con barandilla torneada o de forja metálica- que lleva a su vez a otro distribuidor central en la planta superior desde el que se accede a los diferentes dormitorios. Externamente, esta solución da lugar a edificios muy sencillos, con un nítido volumen regular, que se rematan con cubiertas a dos o cuatro aguas.

La segunda opción es mucho más variada, y en ella podemos englobar a todos aquellos edificios con plantas irregulares -en L, T, U, H,

e incluso en Y- que distribuyen sus espacios en secuencias asimétricas a partir del vestíbulo de entrada, atendiendo más a las características del terreno y a cualidades como las vistas y la comodidad que a una geometría prefijada. Al exterior, estos edificios se configuran con una multiplicidad de torreones, miradores, cristaleras, porches y "bow-windows" dispuestos irregularmente, que proporcionan siluetas pintorescas muy al gusto de su época.

En ambos casos, los sistemas constructivos empleados son similares, con muros de mampostería vista o encalada combinados con ladrillo para formar bandas o recuadros. Este último material es empleado también para reforzar las esquinas, marcar las líneas de impostas, y formar las cornisas de remate y los recercados de los huecos, que pueden ser muy variados: ventanas normales o balconeras, dispuestas aisladas, pareadas o en hilera; balcones volados, independientes o corridos, de cerrajería o fundición; rematados en arco carpanel, escarzano, de medio punto o con dintel plano; con alféizares salientes o enrasados; con alféizos, guardapolvos o frontones en arco, etc... En cambio, la sillería es empleada en pocos casos, y aun en éstos, limitándola a los huecos y esquinales del basamento y del piso bajo.

Arquitectura residencial. Villas (tipología)

Villa "Lolita". Carretera a Los Molinos nº18. Fot. Natalia Torreblanca.

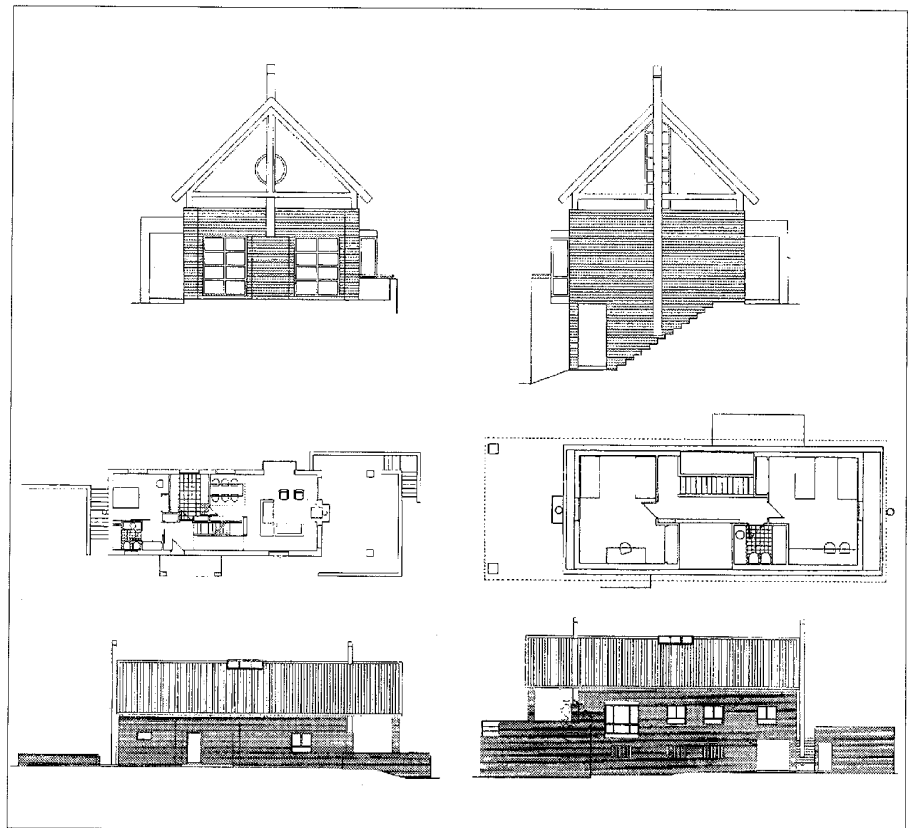


Vivienda en la Colonia de Ilos Prados. Arquitecto: Miguel Martín Escanciano. Fot. Natalia Torreblanca.

Por su parte, la estructura interna consiste en pies derechos de madera que sostienen un forjado de vigas y viguetas del mismo material sobre las que se aplica directamente la tarima del solado, recubriéndose su cara inferior con un cielorraso de cañizo enlucido con escayola. Otra solución emplea columnillas de fundición en las que apoya un forjado formado por perfiles metálicos unidos por revoltones de rasilla. Las cubiertas se realizan mediante cuchillos triangulares de madera que sostienen un entramado formado por correas y parecillos, que vuelan para formar los canchillos tallados de los aleros. Esta estructura se reviste posteriormente con tablazón y teja cerámica plana, siendo también cerámicos los elementos empleados para formar los guardamalletas que protegen los cantos de los aleros, y las acróteras decorativas que señalan sus ángulos.

Dentro de esta tipología hay que reseñar todavía una solución singular muy empleada en Cercedilla para resolver las dificultades provocadas por la fortísima pendiente del terreno. Consiste ésta en retranquear la construcción respecto a la calle lo suficiente para que la planta baja quede bajo la rasante de la misma, accediéndose a la vivienda mediante una pasarela metálica que conduce directamente al piso superior.

Ejemplos destacados de estas villas pueden verse a lo largo del paseo de Francisco Moruve y las calles de San Andrés, Cascajal, y Emilio Serrano, debiendo señalarse las dos viviendas exentas que comparten el n.º 12 de la última vía



Vivienda en la Colonia de los Prados. Arquitecto: Miguel Martín Escanciano. Plantas y alzados.



Villa en la calle Emilio Serrano n.º 12.
Fot. Natalia Torreblanca.



Villa en la calle Emilio Serrano n.º 12.
Fot. Natalia Torreblanca.



Quinta "Fuente Pardo"
Fot. Natalia Torreblanca.

citada, y que presentan, respectivamente, un cuerpo saliente poligonal coronado con tímpanos triangulares en todos sus lados, y unos originales remates elevados en los ángulos del tejado; asimismo debe citarse la ubicada en el n.º 24, que presenta en sus balcones unas bellas barandillas decoradas con abanicos de cerrajería.

Posteriormente, a medida que avanzaba el siglo, esta tipología fue cambiando. Así, en los años treinta surgieron construcciones vagamente racionalistas, como Villa Lolita, situada en la carretera a Los Molinos n.º 18, que presenta terrazas voladas de hormigón armado con barandillas horizontales de tubería metálica, y fajas decorativas de ladrillo flanqueando las ventanas del torreón.

Aún más tarde, en los años cuarenta y cincuenta, se construyeron viviendas con tejados de pizarra y paramentos enfoscados y encalados reforzados con sillería almohadillada en esquinales y recercados. Entre éstas destacan las levantadas a lo largo de la Avenida de las Acacias, junto a la plaza de Toros, y -sobre todo- las del valle de la Fuenfría, donde hay que señalar residencias como Fuente Pardo, a la altura del puente de la Venta, con un frontón orientado

al este decorado con un óculo y bolas de remate; Montesclaros, frente a la "Colonia de la Dehesa", con dinteles dobles en las ventanas y una gran cornisa de granito en pecho de paloma coronando la fachada, y Malacharca, detrás de aquella, y desgraciadamente en ruinas. Sin olvidar otras fincas cercanas como El Carmen o Las Rozuelas.

Otros edificios de esta época muestran ciertas influencias regionalistas neovascas, inspiradas originalmente en los caseríos, pero que recuerdan más a las villas de Guetaria o Fuenterrabía, como la vivienda situada en el camino de San Andrés n.º 35, con imitaciones de entramados en los piñones de la cubierta, bajo el alero volado.

Por último, hay que citar alguna construcción moderna que destaca entre los innumerables chalés anónimos de las nuevas urbanizaciones, como la vivienda realizada por el arquitecto Miguel Martín Escanciano en la Colonia de la Cebollita en 1990, que se presenta como un cuerpo prismático de ladrillo sobre el que "flota" la cubierta a dos aguas -revestida de teja cerámica plana- apoyada sobre una estructura metálica interpuesta formada por perfiles IPE expuestos a la vista.

Bibliografía

- ESCANCIANO, M. M.: "Una vivienda unifamiliar en Cercedilla", en *La vivienda en la E.T.S.A.M. Lecciones prácticas para el siglo XXI*. Madrid, Fundación Cultural COAM, Área de Vivienda, Servicio de Publicaciones, 1995; págs. 66-68.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- PINA, R.; PATÓN, V.; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- VALVERDE VIÑAS, J.; CRISTOS DE LA FUENTE, J.: "Casas en Cercedilla". *Revista Nacional de Arquitectura*, Año VII, n.ºs 67-68. Madrid, julio-agosto 1947; págs. 264-266.

17 Colonia de las Praderas

Situación

Carretera de las Dehesas, n.ºs 9; 11, 13, 15, 17, y 19 (carretera M-966, km 0,4)

Fechas

1900-1945

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



Villa "Mary Carmen". Fot. Natalia Torreblanca.

Tras la construcción de la colonia de la Estación, de iniciativa privada, el Ayuntamiento de Cercedilla vió la necesidad de habilitar suelo público para promover el desarrollo del pueblo. Así surgió a principios de siglo la minúscula colonia de las Praderas, construida junto a la carretera de las Dehesas, en el sector urbano del mismo nombre, integrado en el Monte Pinar y Agregados.

La colonia consiste en una única hilera de viviendas alineadas a lo largo de la vía, construidas en su totalidad -excluida la villa "Los Manantiales"- antes de 1921, cuando aparecen reflejadas en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de esa fecha. Posteriormente se construyó, en continuidad con aquellas, la central eléctrica municipal, levantada por el Ayuntamiento hacia 1925.

Las viviendas presentan la distribución tradicional de aquella época, con la planta baja destinada a salón, comedor y cocina, la planta alta para las habitaciones de los señores, y los cuartos del servicio en el sobrado bajo cubierta; mostrándose externamente como volúmenes prismáticos -más o menos regulares- perforados por huecos verticales y ventanas balconeras, rematados con tejados a dos aguas con aleros volados, muy empinados y pintorescos. Por su parte, la construcción también presenta los materiales

habituales de la zona y el momento: paredes de mampostería granítica reforzadas con sillería en las esquinas y recercados de huecos, carpinterías de madera pintada con contraventanas del mismo material o de chapa troquelada, rejas de cerrajería y fundición, tapias de ladrillo o piedra, y cubiertas de madera forradas con teja cerámica plana.

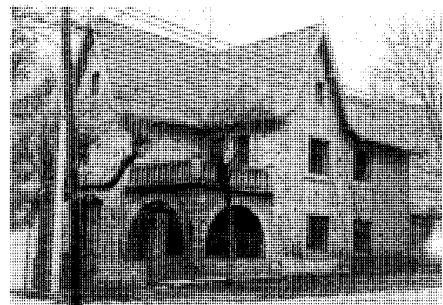
Deben destacarse además, la villa "Mary Carmen", en el nº 9 de la carretera de las Dehesas, que presenta impostas de ladrillo y cubierta de pizarra; la "Quinta Montealameda", en el nº 15, con un bello alero con jabalcones de madera; y la casa "El Ramallal", en el nº 17, con fachadas construidas completamente de granito, y un porche con arcos de medio punto en la esquina, con terraza superior con balaustrada también de piedra; sin contar la ya mencionada villa "Los Manantiales" -construida hacia 1945 en el estilo característico de la posguerra- con basamento de sillarejo y un torreón encajado en la esquina, además de una magnífica cancela de piedra y cerrajería.

Bibliografía

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).



Villa "Los Manantiales". Fot. Natalia Torreblanca.



Villa "El Ramallal". Hotel. Arquitecto: José Luis Durán Cottes. Fot. Natalia Torreblanca.

18 Villa en c/ Emilio Serrano n.º 14

Situación

C/ Emilio Serrano, n.º 14

Fechas

Finales s. XIX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista lateral. Fot. Natalia Torreblanca.

Situada en la Colonia de la Estación o de las Mercedes, en un terreno con fuerte pendiente orientado al mediodía, esta villa presenta una planta singular, compuesta por un cuerpo principal rectangular al que se adosan angularmente otros dos de menor tamaño en los extremos de la fachada principal, quedando la puerta de acceso en el fondo de un espacio trapezoidal.

En alzado, el edificio se compone de un basamento ataludado de mampostería, con refuerzos de sillería en recercados de huecos y esquinales, rematado con una faja granítica -a modo de línea de imposta- sobre la que se levantan los dos pisos principales. Éstos presentan paramentos formados por bandas alternas de mampostería y sillarejo, con refuerzos de ladrillo dispuesto en diente de sierra, en las esquinas y bajo el alero. El mismo material se utiliza para formar los recercados de huecos, dispuestos de tres en tres enlazando dos ventanas de la planta principal con otra -centrada sobre las mismas- del piso superior, de modo que las dovelas resaltadas que decoran los frontones de las primeras sirven como apoyos laterales para las jambas de la segunda. Estos huecos presentan un antepecho mixto formado por una banda de mampostería rematada con una hilada de ladrillo y una reja de cerrajería. El tejado se cubre con teja cerámica plana, con acróteras

y lambrequín del mismo material en los cantos de los aleros, destacando la presencia de un torre hexagonal, construida con paramentos encajados con decoraciones de ladrillo y rematada por un chapitel piramidal tejado con pizarra, en el centro de la fachada delantera.

La conexión con el jardín paisajista que rodea la villa se produce a través de una escalera de dos ramales, ejecutada en piedra berroqueña con barandillas de cerrajería, que desciende desde la puerta principal rodeando un estanque con una pequeña fuente central de tres tazas.

El edificio debió construirse a finales del pasado siglo o principios del actual, figurando ya en el plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1921, estando su estilo conectado con el desarrollado para las construcciones ferroviarias, por lo que a veces se denomina "estilo ferrocarril", pudiéndose también incluir -con reservas- en la corriente neomudéjar propia de esas fechas. Aunque se conserva en buen estado, hay que lamentar la destrucción del primitivo mirador volado que unía las alas laterales sobre la puerta de entrada, y que ha sido sustituido -aprovechando la viga metálica de apoyo existente- por un entrepaño de cierre con tres ventanas, realizado en madera con absoluto desprecio del estilo original



Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.

Bibliografía

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).

19 Villa en c/ Emilio Serrano n.º 16

Situación

Calle de Emilio Serrano, n.º 16

Fechas

Finales s. XIX-principios s. XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

El diseño de esta villa, situada en el sector más septentrional de la Colonia de la Estación o de las Mercedes, está muy condicionado por la fuerte pendiente del solar en que se ubica, por lo que presenta una altura de tres plantas en su fachada delantera, orientada al mediodía, y sólo dos en la trasera; efectuándose el acceso directamente al primer piso a través de una escalinata de un solo tramo situada en la fachada oriental. La planta presenta una disposición en L, que permite acoger una terraza cubierta de doble altura entre las dos alas que la forman. Esta terraza, orientada al mediodía, está ejecutada con columnillas de fundición, vigas y viguetas metálicas enlazadas con revoltones enlucidos de rasilla, barandas de cerrajería, y cubiertas de teja cerámica plana; los mismos materiales empleados para formar el pequeño porche que protege la puerta de entrada.

Construidos con paramentos de mampostería concertada, los alzados se caracterizan por su extraordinaria riqueza decorativa, obtenida mediante el empleo del ladrillo apantillado, que se aplica tanto en los refuerzos almohadillados de las esquinas, como en diversas cenefas y motivos puramente ornamentales, entre los que destacan los recercados de puertas y ventanas, con guardapolvos rematados por acróteras y alfizares decorados con pinjantes. Por su parte, las cubiertas presentan aleros de

tabla sobre canecillos de madera tallada, y se cubren con teja cerámica plana, protegiéndose los cantos de los testeros con un lambrequín también de cerámica.



Puerta de acceso. Fot. Natalia Torreblanca.

Bibliografía

MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

20 Villa en c/ Emilio Serrano n.º 18

Situación

Calle Emilio Serrano, n.º 18

Fechas

Finales s. XIX-principios s. XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Residencia principal. Fot. Natalia Torreblanca.

Esta villa, situada en la Colonia de la Estación, comprende en realidad dos edificios exentos - aunque adyacentes-, dedicados respectivamente a residencia principal, y a cochera y casa de guardias. El primero, con tres pisos de altura y desván bajo cubierta, está concebido como un bloque cuadrangular techado a dos aguas, del que sólo sobresale a la altura de la primera planta un mirador volado de ladrillo y cristal, rematado por una pequeña terraza descubierta, que se sitúa en el centro de la fachada occidental para formar un porche de protección sobre la puerta de entrada. Construido con muros de mampostería vista en la planta baja y enalada en las superiores, presenta unos refuerzos de sillería en las esquinas que -al llegar a la cubierta- se convierten en ménsulas para sostener los extremos del alero volado. Éste se realiza prolongando los parecillos del tejado en los alzados laterales, y las correas-apoyadas en tornapuntas para evitar el pandeo- en los testeros de las fachadas principales. Los huecos, por su parte, presentan unas jambas en forma de pilastras de ladrillo que sostienen un cargadero con guardapolvos realizados en el mismo material.

El cuerpo del garaje muestra similares características, destacando los arcos carpaneles que salvan los vanos de entrada a las cocheras, realizados con una construcción mixta de jambas graníticas y dinteles de ladrillo, con la clave central de piedra levemente resaltada. El mismo modelo se aplica en los recercados de los huecos de la planta alta, que está provista de un balcón volado apoyado en jabalcones metálicos, y con barandilla de cerrajería, que recorre toda la fachada.

Aunque el edificio principal aparece ya recogido en el Plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1921, el cuerpo de garaje todavía no estaba entonces construido.

Bibliografía

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).



Edificio de cocheras. Fot. Natalia Torreblanca.

21 Villa Avda. del Marqués de la Valdavia

Situación

Avda. del Marqués de la Valdavia

Fechas

Principios s. XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

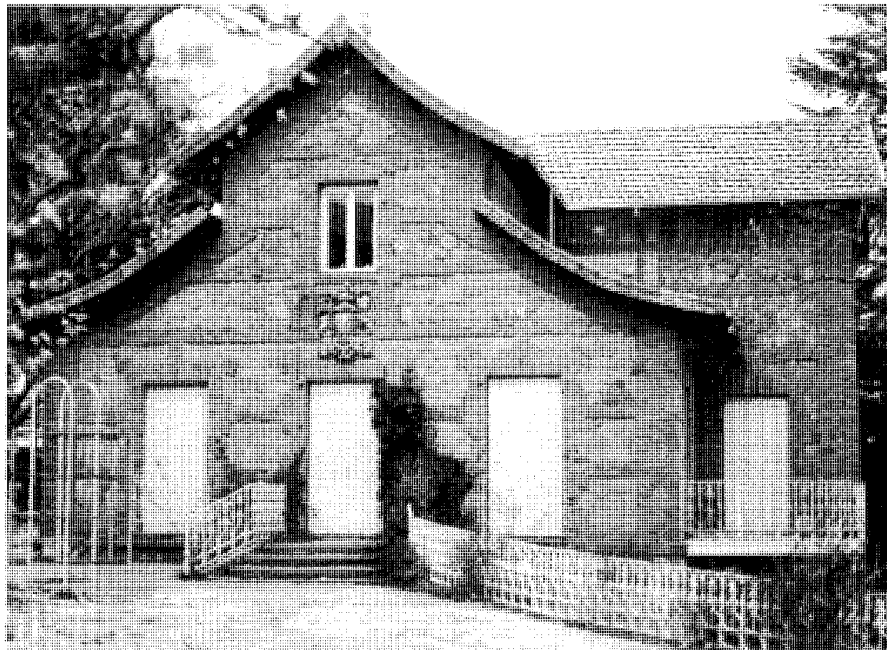
Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

A pesar de su anómala ubicación junto a la carretera M-622 a Los Molinos, muy alejada del casco urbano, y sus pequeñas dimensiones, esta villa es una de las más ricamente decoradas de Cercedilla. Con planta en L y una altura de dos pisos y buhardilla bajo cubierta, presenta una puerta en arco de medio punto de sillería adovelada, remarcada por un alfiz escalonado de ladrillo en continuidad con la línea de imposta, y cerrada por una hoja de madera decorada con un bello escudo tallado -de estilo neorrenacentista- sostenido por tenantes. Análogamente, los dinteles adovelados de las ventanas de la planta noble, formados por tres piezas de cantería, están decorados con una labra de grutescos platerescos. Hay que destacar asimismo la cornisa de ladrillo en espiga, y el alero volado apoyado sobre jabalcoes serpenteantes de madera, protegido por un guardamalleta del mismo material ricamente tallado.

Construida antes de 1921, pues ya figura en el plano de Cercedilla levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico en dicho año, esta villa muestra en la actualidad un deplorable estado de conservación, con pérdida de elementos decorativos y parte de la cubierta en ruinas

Bibliografía

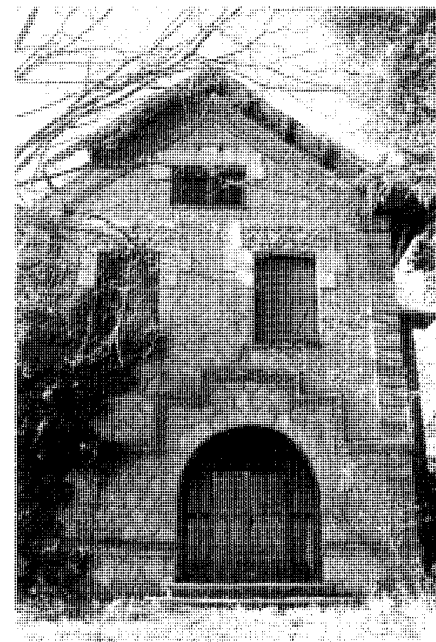
MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).



Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.



Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.



Fachada de acceso. Fot. Natalia Torreblanca.

22 Villa "María Luisa"

Situación

C/ Doctor Benítez, n.º 2

Fechas

Finales s. XIX, principios s. XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.

Diseñada con planta en T, con un balcón semicircular volado con forjado de viguería metálica y barandilla de cerrajería en su ángulo suroccidental, esta villa presenta la disposición habitual en las casas situadas en solares con fuerte pendiente de Cercedilla, contando con tres plantas en la fachada lateral al mediodía, y tan sólo dos en su contraria. En consecuencia, la entrada desde la calle se efectúa directamente a la primera planta a través de una pequeña escalera que conduce a la puerta principal -flanqueada por dos balcones volados de igual tamaño que ésta, situados casi a ras de suelo, y presidida por un escudo de piedra-, descendiendo posteriormente por una escalera interior a la planta baja, que queda en contacto directo con el jardín.

Construida con muros en los que alternan bandas de mampostería vista con fajas de ladrillo aplantillado, destaca por la riqueza decorativa del

recercado de los huecos, realizados con este último material lo mismo que los refuerzos de las esquinas y las fajas que rematan las fachadas bajo los aleros de la cubierta. Hay que reseñar asimismo el singular diseño de ésta, que presenta a cada lado dos faldones en pendiente dispuestos en planos superpuestos y levemente curvados.

Consignada ya en el plano que levantó en 1921 el Instituto Geográfico y Estadístico, esta villa, como otras muchas contemporáneas suyas, ha sufrido desde entonces diversas ampliaciones y reformas que han dañado parcialmente la unidad original.

Bibliografía

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

23 Villa "El Carrascal"

Situación

C/ Cantarranas, n.º 13

Fechas

Principios s. XX

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 3º Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)



Vista general de la vivienda. Fot. Natalia Torreblanca.

El interés de esta villa no reside tanto en el edificio principal -compuesto por dos cuerpos en L, realizados con paramentos enfoscados reforzados con sillería en las esquinas de la planta baja y tejados con cubiertas a dos aguas revestidas de pizarra- como en las construcciones auxiliares que lo complementan. Así, el muro de cierre de sillería irregular, cuya puerta de entrada, remarcada por un arco de medio punto, presenta una espléndida cancela ejecutada en madera, con balaustres decorativos del mismo material, solución inusual que recuerda -en versión refinada- modelos similares de la arquitectura popular. También hay que destacar el cenador-mirador que se asoma sobre la tapia, construido con cuatro columnas y antepecho de piedra berroqueña, y techado con una cubierta cónica de madera -rematada por una minúscula linterna- que originalmente estaría tejada con pizarra; pero sobre todo, sorprende el extraordinario conjunto de construcciones en miniatura situado en el jardín, que en origen alojaba palomares, casetas para animales y cuartos de instalaciones, formando una pequeña población a escala reducida.

Por razones estilísticas puede fecharse a principios del presente siglo, figurando ya en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1921.



"Casita" en el jardín. Fot. Natalia Torreblanca.

Bibliografía

MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)



"Casita" en el jardín. Fot. Natalia Torreblanca.

24 Colonia de Camorritos

Situación

M-7130 (de Cercedilla a Camorritos),
km²

Fechas

Apeadero: h. 1944
 Hotel "El Primero": Fo.: 1923
 Hotel del Sr. Araoz: Fo.: 1927
 Hotel del Sr. Ortiz: Fo.: 1930
 Hotel del Sr. Gancedo: Fo.: 1931
 Hotel del Sr. Rivas Eulate: Co.: 1946,
 Fo.: 1947
 Hotel de D. Manuel de Arquer: Fo.: 1947
 Hotel de D. Enrique López Boch: Fo.: 1947
 Hotel del Sr. Castells: P.: 1947, fo.: 1948
 Hotel de los Sres. de Alonso: P.: 1947,
 Fo.: 1949
 Hotel de D. José Valentí de Dorda: P.: 1947,
 Fo.: 1949
 Hotel del Sr. Roda de Hezode: P.: 1948,
 Fo.: 1949
 Hotel de D. Enrique de Ocio: Fo.: 1949
 Hotel de D. Antonio Arsuaga: Fo.: 1948
 Hotel del Sr. Ignacio Paz: Fo.: 1948
 Hotel de D. César Manrique: P.: 1962,
 Fo.: 1967

Autor/es

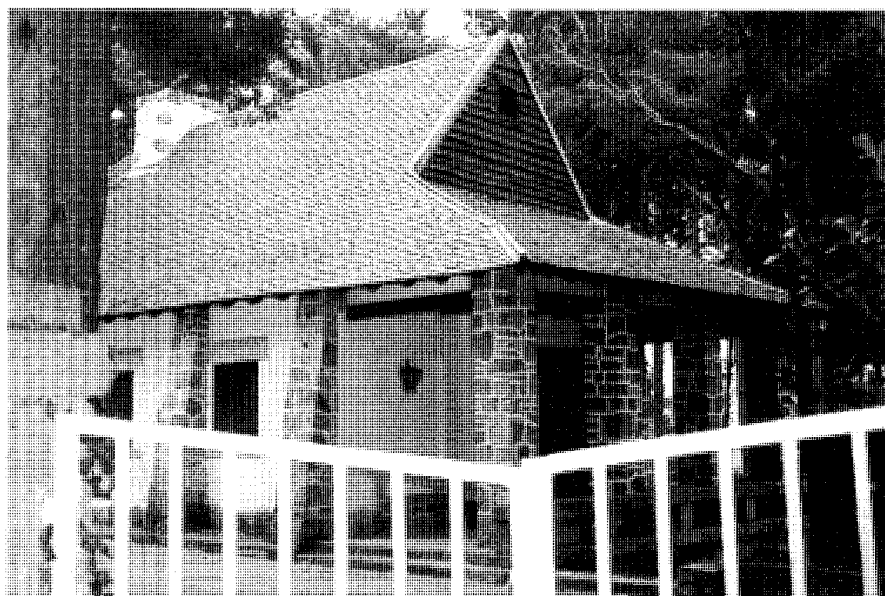
Casa: Antonio Muñoz Salvador
 Casa: Juan Fernández Yáñez
 Casa: Enrique López Izquierdo
 Hotel de D. César Manrique: Fernando
 Higuera
 Hotel de los Sres. de Alonso: José Luis
 Subirana
 Hotel del Sr. Araoz: José María Rivas Eulate,
 José de Zábala
 Hotel de D. Alfonso Rivero de Aguilar: José
 Luis Durán de Cottés
 Hoteles de los Sres. Arquer, Arsuaga, Castells,
 de Dorda, Gancedo, López Boch, Ocio, Ortiz,
 Paz, Roda de Hezode, y Rivas Eulate: José
 María Rivas Eulate

Uso

Residencial

Propiedad

Privada (cesión temporal de suelo público)



Hotel. Arquitecto: Juan Fernández-Yáñez Ozores. Fot. Natalia Torreblanca.

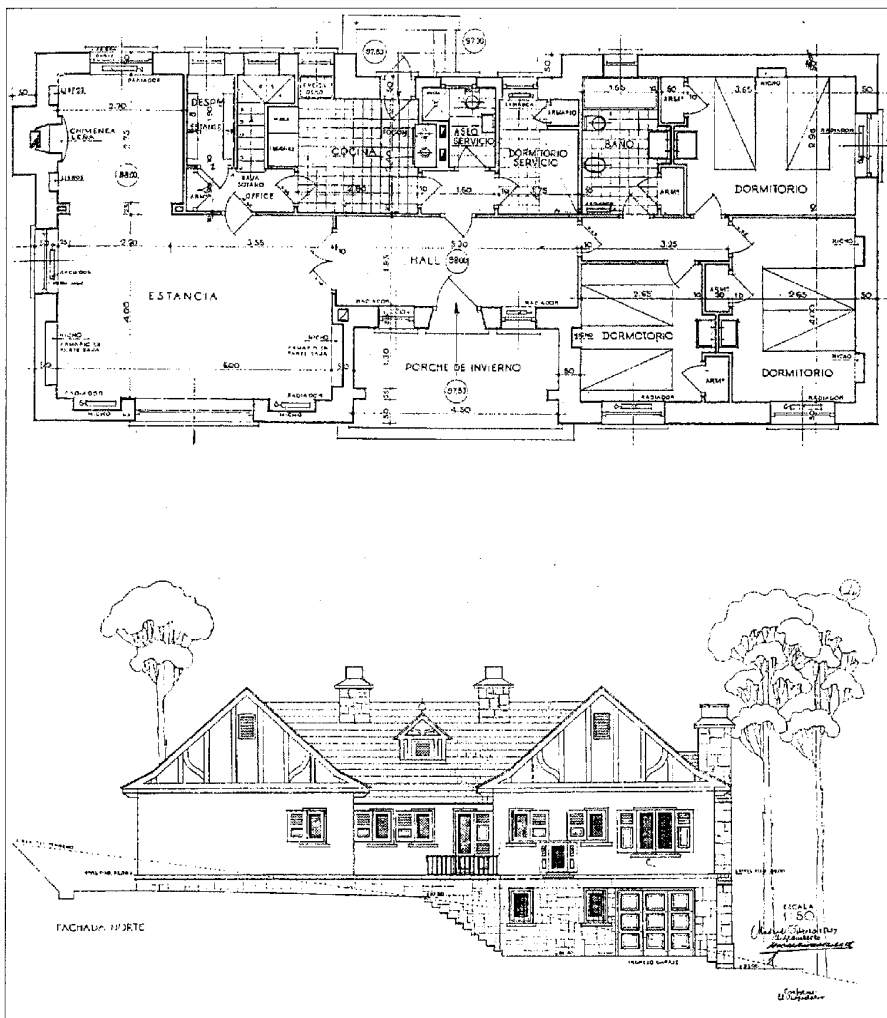
La colonia de Camorritos se sitúa al noroeste del núcleo urbano de Cercedilla, recostada en una ladera orientada hacia el sur de las cumbres Siete Picos -también llamadas Camorritos-, ocupando además una pequeña estribación de la misma. Con una cota comprendida entre un máximo de 1.400 m y un mínimo de 1.275 m, la colonia queda partida por la vía del tren en dos sectores claramente diferenciados. Esta ubicación ha condicionado su urbanismo, que al norte del ferrocarril -en una zona muy boscosa- presenta una disposición con dos calles principales con fuerte pendiente, de las que nacen vías transversales en fondo de saco que siguen las curvas de nivel, mientras que en la zona sur, una avenida principal que marca la cuerda del terreno divide en dos una serie de calles curvas -relativamente horizontales- enlazadas unas con otras.

Construida a partir de 1923 sobre cesión temporal de monte público por la compañía constructora de la nueva línea férrea a Navacerrada, la Sociedad del Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama, aprovechando un apeadero -apenas un cobertizo de madera- creado al efecto, fue especialmente impulsada por uno de sus socios, D. José de Aguinaga, como recuerda una inscripción colocada a la entrada de la colonia, previéndose en un principio la construcción de hasta 1.000 casas de campo, construidas "según

planos modernos, con "excelentes condiciones higiénicas" y un "jardín en medio del bosque".

Debido en gran parte a la personalidad de sus creadores: miembros del Club Alpino Español y de la Institución Libre de Enseñanza -los motores del turismo en la Sierra a principios de siglo-, pronto alcanzó un gran éxito, construyéndose numerosas viviendas veraniegas para aquellas personas que buscaban un retiro serrano mejor comunicado y menos frío que el Ventorrillo o el puerto de Navacerrada, pero más aislado y en mayor contacto con la Naturaleza que las villas de la propia Cercedilla. De este aislamiento nació un estilo basado en modelos alpinos, con paredes de piedra berroqueña y madera de pino barnizada, y cubiertas apuntadas de pizarra con enormes chimeneas.

Entre los arquitectos que trabajaron en Camorritos debemos destacar ante todo a José María Rivas Eulate, que levantó aquí por lo menos doce viviendas, desde el hotel del Sr. Araoz, proyectado en colaboración con José de Zábala en 1927, y los de los Sres. Ortiz y Gancedo, de 1930 y 1931 respectivamente, a diversas casas en la posguerra, cuando Camorritos emprendió su definitivo desarrollo. Entre estos "hotelitos" diseñados por Rivas Eulate en los años cuarenta, hay que citar los de los señores Arquer y López Boch, acabados hacia 1947, así como el del Sr. Castells, diseñado ese mismo año a modo de



Hotel de D. José Valenti de Dorda. Arquitecto: José María Rivas Eulate. Planta y alzado.

cortijo con paredes encaladas y cubierta de teja, que fue posteriormente imitado en otra residencia de la misma urbanización; el de Valenti de Dorda, también de 1947, con planta en H y alzados de estilo inglés con entramados en los testeros bajo cubierta; el de Roda Hezode, de 1948, caracterizado por una gran terraza cubierta -con pilares de granito y antepecho de madera- elevada sobre un basamento de piedra; o el suyo propio, construido por las mismas fechas con paredes encaladas, testeros de madera, y cubierta a dos aguas con tejado de pizarra.

Otros arquitectos señalados que construyeron aquí fueron: José Luis Durán de Cottés, que realizó -cuando menos- cuatro viviendas a cual más original, como una casa-refugio de tres plantas concebida como una cubierta abombada y empizarrada que nace directamente del suelo, y de la que sólo se destacan las carpinterías de madera, la chimenea y una pérgola ante la entrada; José Luis Subirana, que en 1947 proyectó para los Srs. de Alonso un hotel, con paredes de sillería, cubierta de pizarra y testeros y carpinterías de madera pintada de blanco, que se caracteriza por un porche elevado y un "bow-



Hotel. Arquitecto: José Luis Durán de Cottés.
Fot. Natalia Torreblanca.

window" volado sobre la puerta del garaje; Antonio Muñoz Salvador, que en las mismas fechas levantó una vivienda forrada casi íntegramente de troncos de pino; Juan Fernández-Yáñez Ozores, Enrique López Izquierdo, y Luis Gutiérrez Soto.

Por esta época debió construirse asimismo la capilla de la Sagrada Familia de Camorritos, situada en las cercanías del apeadero -reconstruido también por entonces con cerramiento de mampostería encalada y cubierta de madera empizarrada a un agua-, que fue concebida como un edificio rectangular con tejado de pizarra a dos aguas, y muros de mampostería enfoscada y encalada, reforzados con contrafuertes de sillería rústica. Este mismo material se emplea en los marcos de los huecos -como puede verse en la puerta con arco de medio punto de la fachada principal, en el óculo sobre la misma y en las arquerías pareadas de las ventanas situadas entre los contrafuertes-, así como en las esquinas de la espadaña. El interior presenta una única nave, cubierta con una armadura de madera apoyada sobre dobles pares atirantados, reforzados con unos jabalcones que descargan sobre unas ménsulas de madera triples, que se apoyan a su vez sobre pilastras de piedra berroqueña dispuestas en correspondencia con los contrafuertes del exterior. El presbiterio se separa de la nave mediante un arco toral de sillería vista semejante al de la antigua ermita de Santa



Hotel de los Sres. de Alonso. Arquitecto: José Luis Subirana. Fot. Natalia Torreblanca.



Hotel de D. José Valenti de Dorda. Arquitecto: José María Rivas Eulate. Fot. Natalia Torreblanca.



Vivienda del pintor César Manrique. Arquitecto: Fernando Higuera. Fot. Natalia Torreblanca.

María -en la misma Cercedilla-, que quizá sirvió de inspiración, rematándose su cabecera con una composición de tres arcos de piedra cerrados con vidrieras emplomadas. La capilla de Camorritos está dotada además con sacristía y almacén a los lados del presbiterio, e incluso con una vivienda para el guardia que se sitúa bajo la propia iglesia, aprovechando el fuerte desnivel del terreno.

Durante los años cincuenta la Colonia de Camorritos estaba ya casi completamente desarrollada, sumando 40 edificios -37 de ellos destinados a vivienda- en 1958, aunque posteriormente todavía se levantaron algunas viviendas aisladas, entre las que destaca la que el arquitecto Fernando Higuera edificó entre 1962 y 1967 para el pintor César Manrique, que se caracteriza por una espectacular terraza volada - formada mediante vigas prefabricadas de hormigón armado- sobre la que apoya la vivienda propiamente dicha, realizada con paredes de piedra, grandes aleros también de viguetas de hormigón y cubierta de teja árabe. Hay que señalar asimismo la piscina, diseñada por el propietario integrando las propias rocas naturales del terreno en el fondo de la pileta.

Bibliografía

- AA.VV.: "Casas en Camorritos". *Revista Nacional de Arquitectura*, Año VII, nº 67-68. Madrid, julio-agosto 1947; págs. 248-263
- ARANGUREN, J.: *El Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama*. Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Aldaba Ediciones, 1987.
- DURÁN DE COTTES, J. L.: "Dos nuevas construcciones de Durán de Cottés. Una casa-refugio en la Sierra de Guadarrama". *Cortijos y Rascacielos*, nº 57. Madrid, 1950; págs. 14-15
- HIGUERAS, F.: *Fernando Higuera*. Edición a cargo de Lola Botia. Madrid, Xarait Ediciones, 1987; pág. 154
- RIVAS EULATE, J. M.: "Casa fin de semana en Camorritos. Cercedilla". *Arquitectura*, Año XVI, nº 4. Madrid, mayo 1934; págs. 116-118.
- RIVAS EULATE, J. M.: "Hotel del Sr. Rivas Eulate en "Camorritos". *Cortijos y Rascacielos*, nº 44. Madrid, noviembre-diciembre, 1947, págs. 14-19.
- RIVAS EULATE, J. M.: "Dos hoteles en Camorritos. Residencia de Don Carlos Roda Hezode". *Cortijos y Rascacielos*, nº 63. Madrid, 1951; págs. 25-29
- RIVAS EULATE, J. M.: "Dos hoteles en Camorritos. Residencia de Don José Valenti de Dorda". *Cortijos y Rascacielos*, nº 63. Madrid, 1951; págs. 20-24
- RIVAS EULATE, J. M.: "Hotel del Señor Castells en Camorritos". *Cortijos y Rascacielos*, nº 46. Madrid, abril 1948; págs. 17-23
- SUBIRANA, J. L.: "Un hotel en Camorritos". *Cortijos y Rascacielos*, nº 51. Madrid, 1949; págs. 26-30

25 Casa-refugio

Situación

Colonia de Camorritos

Fechas

P.: h. 1945, Fo.: 1947

Autor/es

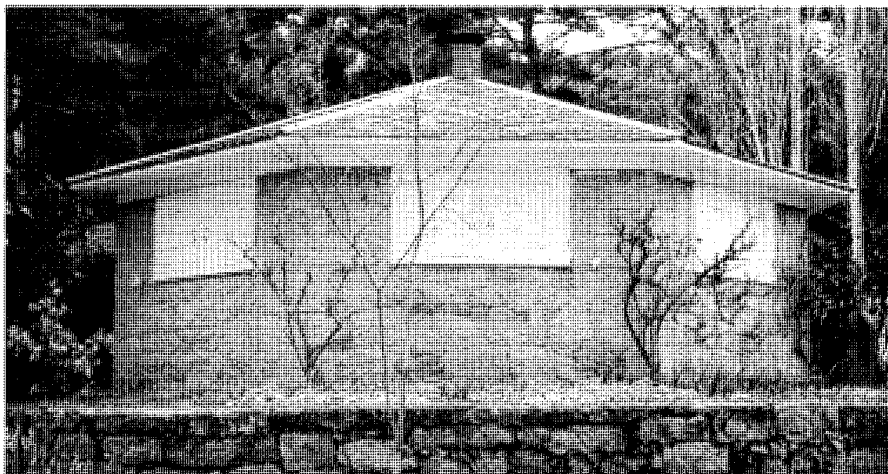
José Luis Durán de Cottes

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

Esta vivienda-refugio fue levantada por José Luis Durán de Cottes para su uso personal, lo que permite entender la radicalidad de su planteamiento.

Situada al norte de Camorritos, en una ladera con fuerte pendiente y a gran altura, presenta una planta muy singular, que recuerda la de algunas capillas funerarias y baptisterios italianos y que está formada por un único octógono central al que se adosan ocho ábsides o nichos rectangulares -uno por cada lado- abiertos al mismo. De éstos, cuatro, enfrentados diagonalmente, sirven como divanes de día y -corriendo unas cortinillas- como dormitorios de noche, mientras que los otros cuatro -enfrentados dos a dos- se destinan a vestíbulo-cocina y baño-aseo; y a hogar -con chimenea- y tablero de dibujo, aprovechándose los espacios triangulares que quedan en las esquinas para instalar accesorios diversos como la placa de guisar, el retrete, la ducha, los armarios, etc... Por su parte, el espacio octogonal -cubierto por una bóveda esquifada muy rebajada- se utiliza como comedor-estar, y aunque en los planos se preveía una única mesa plegable central con ocho sillas, en la realidad hubo cuatro mesas asociadas a sus respectivos divanes.

Exteriormente el edificio se manifiesta como un prisma octogonal, realizado en mampostería rejuntada, con una ventana con su correspondiente contraventana en cada lado, excluido el norte -correspondiente a la chimenea- que queda ciego. Este volumen se remata con una cubierta piramidal a ocho aguas tejada con pizarra.

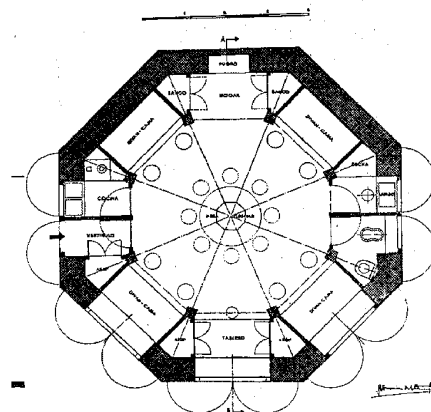
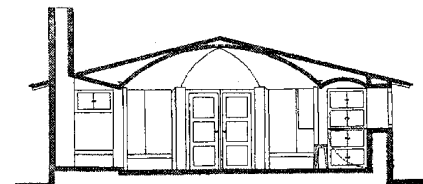
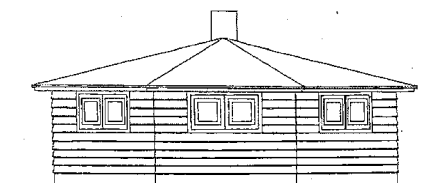
El diseño en su conjunto recuerda, según su propio autor, a "un nicho de ametralladoras", aunque en el proyecto original estaba previsto un revestimiento exterior de tablas, que habría acercado más su aspecto a la cabaña primigenia que lo inspiraba.

Jose Luis Durán de Cottes fue una de las primeras figuras del Racionalismo madrileño, autor de los desaparecidos laboratorios IBYS de la calle Bravo Murillo, construidos en 1928, y del igualmente desaparecido Bar Ibiza en la Gran Vía. Muy interesado por las plantas geométricas, ya diseñó en la inmediata preguerra, en 1934 y 1935 respectivamente, dos viviendas octogonales para las Islas Baleares en las que anticipaba a mayor escala las soluciones vistas en este refugio de la Sierra. Desdichadamente, éste ha sido muy transformado -al menos en conceptual construirse, en su cara septentrional, una ampliación que acoge los actuales dormitorios y cuartos de servicio, dedicándose el edificio original, centrado ahora por un hogar abierto, a sala de estar.

Bibliografía

DURÁN DE COTTES, J. L.: "Casa en Camorritos". *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 67-68. Madrid, julio-agosto 1947; págs. 253-254

DURÁN DE COTTES, J. L.: "Arquitectura de montaña. Un refugio Fin de Semana en Camorritos". *Cortijos y Rascacielos*, n.º 35. Madrid, mayo-junio 1946; págs. 15-17.



Alzado, sección y planta.

25 Hotel de D. Francisco Benito Delgado

Situación

Colonia de Camorritos

Fechas

P.: 1945

Autor/es

José Luis Durán de Cottes

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



Testero este. Fot. Natalia Torreblanca.

En este hotel levantado para D. Francisco Benito Delgado, propietario de la fábrica de material eléctrico que llevaba su nombre -una de las principales de la España de posguerra-, Durán de Cottes abandonó las soluciones geométricas de sus otras obras, adoptando una disposición más tradicional, con un sótano ocupado por la calefacción -con caldera, carbonera y leñera- el trastero, el lavadero y la despensa; un piso principal dedicado a comedor, salones de recepción, dormitorio principal y cuartos de servicio -con la cocina y el oficio-; y una planta alta con dormitorios secundarios y dos baños situados al final de largos y estrechos pasillos.

Sin embargo, no perdió ocasión para realizar algunos de sus personales hallazgos -como la ingeniosa torre forrada de madera que acoge un depósito de agua en la parte superior-, para lo que contó con la colaboración de valiosos ayudantes: el pintor Francisco Galicia, el escultor Ángel Ferrant, que diseñó las magníficas fuentes llamadas "de los pedruscos" y del "caño del agua en cesto", hoy desaparecidas; y el mueblista Onrubia, que ejecutó "a la perfección" los muebles y empanelados diseñados por el propio arquitecto; sin contar con la intervención del propietario para la realización del sistema eléctrico, uno de los capítulos más interesantes de esta vivienda, pues el comedor se iluminaba con cuarenta puntos

"de luz débil", instalados en el centro de otros tantos casetones del artesanado del techo, mientras que las verandas y dormitorios llevaban luz fluorescente.

Actualmente muy degradada, sufre un proceso de ampliación que modificará definitivamente su aspecto.

Bibliografía

DURÁN DE COTTES, J. L.: "Hotel de Don Francisco Benito Delgado en la Sierra del Guadarrama". *Cortijos y Rascacielos*, nº 44. Madrid, noviembre-diciembre 1947; págs. 20, y 23-26.



Fachada principal al mediodía. Fot. Natalia Torreblanca.

Arquitectura residencial. Hotel "Alcor"

25 Hotel "Alcor"

Situación

Camino de las Tajas, n.º 1 (Colonia de Camorritos)

Fechas

P.: 1945, Fo.: 1948

Autor/es

Luis Gutiérrez Soto

Uso

Residencial

Propiedad

Privada

Construido hacia 1945 para D. José María de Aguinaga -el principal promotor de la Colonia de Camorritos como miembro fundador de la Sociedad del Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama-, el hotel "Alcor" se sitúa a la entrada de la urbanización, en una extensa finca de labor que, al parecer, en su día incluyó gallineros y establos para vacas y cerdos, además de jacas y potros en libertad, pero que hoy es mucho más reducida, limitándose a un jardín con piscina y frontón.

Con dos plantas de altura, una de ellas abuhardillada bajo cubierta, más sotano, el edificio muestra la reconocida habilidad del arquitecto para la distribución en planta, presentando una rica secuencia de espacios de recibimiento y relación: porche, vestíbulo con escalera de acceso a la planta superior, "hall" de recepción, al que dan un dormitorio -dotado de aseo y baño para conservar su independencia del resto de la vivienda- y el salón, con chimenea y terraza cubierta- que se une a su vez al comedor. Éste tiene además un paso directo con la zona de servicios de la misma planta, con oficio, cocina con despensa, comedor para los niños, cuarto de plancha, un pequeño aseo, y un mínimo porche al exterior. Por su parte, la planta superior queda reservada para dormitorios y estancias privadas, mientras que el sotano acoge el garage, la vivienda del guarda, los cuartos de los criados, un pequeño almacén, y la calefacción.

Construida con basamento de mampostería, muros encalados, huecos con recercados de sillaría rústica, y cubiertas de madera revestidas



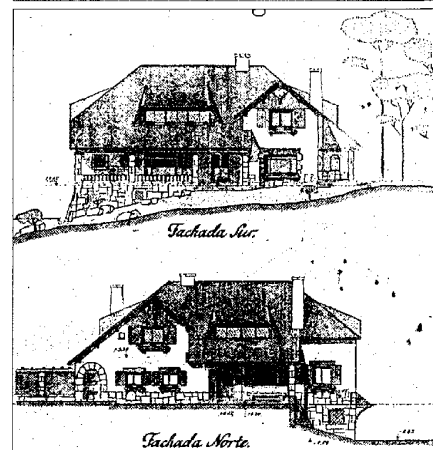
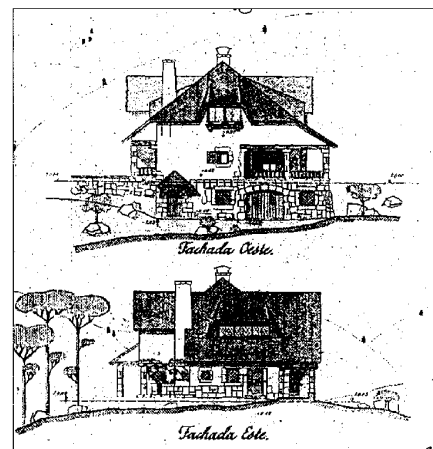
Fachada principal. Fot. Natalia Torreblanca.

con grandes lajas de pizarra de 40x60 cm, hay que destacar la singular solución de la terraza, donde los habituales pilares graníticos han sido sustituidos por gruesos troncos de pino apenas sin desbistar. Otras soluciones, sin embargo, preludian tendencias menos tradicionales, como las singulares ventanas abuhardilladas de los dormitorios, inspiradas en ejemplos centroeuropeos, pero con unas angulosidades "modernas" que anuncian ya el estilo de los años cincuenta.

Todavía en uso, y en excelente estado de conservación, sólo hay que lamentar el cierre parcial de la terraza cubierta.

Bibliografía

GUTIÉRREZ SOTO, L.: "Hotel Alcor, en Camorritos". Cortijos y Rascacielos, n.º 50. Madrid, noviembre-diciembre 1948; págs. 21-27



Alzados.

26 Hotel "Las Torres"

Situación

Camino de Majavilán (Colonia de Camorritos)

Fechas

P.:1946 Fo.: 1948

Autor/es

José Luis Durán de Cottes

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

Este edificio, diseñado por José Luis Durán de Cottes en 1946 para los Sres. de Onrubia, presenta otro de esos singulares diseños geométricos tan queridos a su autor, basado en esta ocasión en la disposición de tres rectángulos en torno a un único espacio central.

En efecto, el edificio presenta tres alas de planta rectangular enlazadas por las esquinas, donde se levantan tres torres en los chaflanes de los ángulos, creando así dos espacios superpuestos de planta exagonal: el inferior -verdadero corazón de la casa- está destinado a vestíbulo-distribuidor, decorándose con columnas, mientras que el superior, al que se accede por una escalera situada en el salón, está ocupado por una gran biblioteca. Las tres alas presentan un aspecto exterior semejante: basamentos de sillería, paramentos enfoscados y encalados con los tímpanos de los hastiales forrados con madera, y cubiertas a dos aguas tejadas con pizarra; pero difieren sustancialmente en el interior según su uso: una -de doble altura y con una gran chimenea de piedra en el testero- sirve como comedor-estar, otra ocupa sus dos niveles con dormitorios, mientras que la tercera está destinada al servicio, con las cocinas y el garaje en planta baja y los cuartos de los criados en la superior. Por su parte, las tres torres, forradas de madera y rematadas con agudos chapiteles

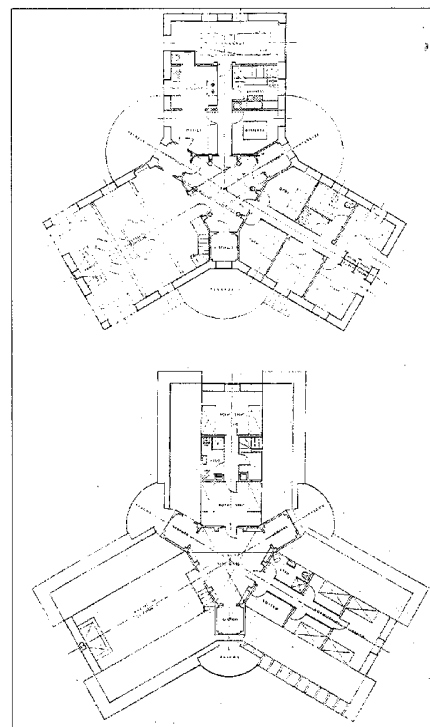
empizarrados, acogen en el cuerpo inferior sendos vestíbulos que dan paso otras tantas terrazas, mientras que en planta alta contienen gabinetes de lectura independientes entre sí, aunque asociados a la biblioteca central.

Interiormente el edificio fue decorado por el propio hijo de los propietarios, estudiante de arquitectura por esas fechas, que diseñó el mobiliario inspirándose en algunas de las soluciones ideadas por Durán de Cottes, como las puertas casetonadas, el artesonado en estrella del recibidor, o los extraños refuerzos de la cubierta del salón, realizados a base de jabalcones diagonales entrecruzados formando una serie de diafragmas geométricos.

Todavía en uso, y en perfecto estado de conservación, el conjunto se completa con diversos jardines y una gran piscina dispuesta axialmente frente a una de las terrazas.

Bibliografía

DURÁN DE COTTES, J. L.: "El Hotel de las Torres en la Sierra de Guadarrama". *Cortijos y Rascacielos*, nº 52. Madrid, 1949; págs. 21-23.



Plantas baja y primera.

27 Calzada y puentes romanos

Situación

Calzada: final M-966 al puerto de la Fuenfría
 Puente del Molino o del Reajo: carretera M-622 (junto al túnel bajo el ferrocarril)
 Puente de la Venta: carretera M-966, km (finca Puente Pardo)
 Puente del Descalzo: camino del Chalet de Peñalara (cañada vieja de la Fuenfría)
 Puente de Enmedio: calzada romana (cañada vieja de la Fuenfría)

Fechas

Años 76-77 d. C. Ref.: h. 1728
 Puentes del Descalzo y de Enmedio:
 Res.: 1979

Autor/es

S.i.
 Res.: Cervantes Martínez Broca (arquitecto);
 Miguel y Eced (aparejador)

Propiedad

Pública

Protección

Calzada y puentes: BIC (Incoado expediente de declaración Conjunto histórico-Artístico y Arqueológico, Res. 2 de julio de 1981, BOE 20-7-1981)
 Puente del Molino o del Reajo: BIC (incoado expediente de declaración Monumento Histórico-Artístico, Res. 8 de julio de 1981, BOE 21-7-1981)

La calzada romana de Cercedilla está situada en la parte más septentrional del Valle de la Fuenfría, y aunque en la mayor parte de su trazado coincide con la actual carretera

M-966, sobrepuesta a la misma, todavía quedan diversos tramos visibles a lo largo de una longitud de 2'25 km aproximadamente. Estos restos arrancan al poco de pasar el puente de la Venta, en el margen derecho de la carretera frente a la finca Montesclaros, aunque no se hacen reconocibles hasta poco antes de llegar al puente del Descalzo, donde ya pueden apreciarse algunos tramos enlosados que -una vez atravesado- cobran continuidad hasta llegar a las cercanías del Chalé de Peñalara, donde se pierde la pista



Puente del Molino. Fot. Natalia Torreblanca.

en el cruce con la vereda forestal para reaparecer poco después, continuando hasta superar el puerto de la Fuenfría en el límite del término municipal, prolongándose aún más allá, en la provincia de Segovia.

Los restos visibles consisten en un camino empedrado muy mal conservado, con un ancho variable -resultado de sucesivas reformas y ampliaciones- entre los 3'5 y los 14 m, y cuya construcción, aunque no presenta las capas superpuestas de las calzadas romanas canónicas -"statumen" de grava seca, "rudus" de hormigón de cal, y "summa crusta" o capa de rodadura formada por losas con la cara superior lisa- está muy cuidadosamente ejecutada, pudiendo parangonarse con la de otras vías de la época estudiadas. Primero se excavaron las tierras hasta encontrar una capa dura de cimentación sobre la que se preparó un lecho de apoyo formado por arcillas y pequeñas piedras recogidas "in situ", en el que se asentaron grandes bloques irregulares de granito y "gneiss" -con un espesor medio de 30 cm- formando tres nervios longitudinales: dos laterales y uno central, que a veces se cruzan con otros transversales, rellenándose

las bandas y recuadros resultantes con piezas de menor tamaño, igualmente hincadas.

En concordancia con el antiguo trazado de la calzada se levantan cuatro puentes-llamados del Reajo o del Molino, de la Venta, del Descalzo y de Enmedio- que salvan en sucesivos puntos el río de la Venta.

El primero, que es el mayor de todos con un ancho de casi 10 m y una altura desde el cauce del río hasta el antepecho de 15'4 m, está situado en la carretera M-622 procedente de los Molinos, justo antes de llegar al túnel bajo las vías del ferrocarril. Consiste en un arco de mampostería vista colocada en seco -con un adovelado formado por grandes lajas irregulares de piedra sin desbastar puestas en cuña- sobre el que apoyan enjutas del mismo material, que actúa a modo de encofrado perdido que se rellena posteriormente con mampostería hormigonada con mortero de cal. El arco, con una luz de 6,5 m, se apoya en un basamento vertical levemente resaltado, reforzado en las esquinas de la cara oeste -aguas arriba- por sendos contrafuertes de planta semihexagonal que se convierten en triangulares en la

parte baja para servir de tajamares. Estos contrafuertes se repiten en número de seis en la fachada oriental, donde contribuyen a reforzar los estribos del puente, que se prolongan en un muro de excepcional longitud reformado al construirse el túnel bajo la vía férrea en 1917.

El segundo puente, llamado de la Venta por su proximidad a la desaparecida venta de Santa Catalina, presenta características similares, aunque la altura y la luz son más reducidas, con sólo 5 m, transformando el arco en una bóveda de cañón; pudiendo decirse lo mismo de los puentes restantes, que, gracias a ubicarse en tramos desocupados de la calzada, muestran todavía su firme original en continuidad con el de aquella, ofreciendo asimismo un mejor estado de conservación debido a recientes restauraciones.

Una característica común a todos estos puentes, pero especialmente pronunciada en los del Descalzo, de Enmedio y del Molino, es el esviaje de las bóvedas de soporte, notablemente sesgadas con respecto al río para suavizar los quiebrones de la calzada que los cruza oblicuamente.

Durante mucho tiempo los historiadores especularon sobre cuál fue el puerto utilizado por los romanos para atravesar la Sierra: Navacerrada, Guadarrama o la Fuenfría, ya que la descripción del tramo Titulcia-Miacum-Segovia, correspondiente a la vía nº 24 de Mérida a Zaragoza contenida en el Itinerario Antonino -una recopilación de todas las vías del Imperio realizada en el siglo III bajo el mandato de Diocleciano-, no permitía localizarlo con seguridad. Pero la aparición en 1910 de un miliario romano -conservado en el Museo Arqueológico Nacional- junto al puente de la Venta, despejó todas las dudas al respecto, aunque planteó una serie de nuevas incógnitas, consistiendo la primera en datar la fecha de construcción inicial de la calzada. Blázquez dio una solución satisfactoria al descifrar la inscripción casi ilegible del miliario: VSPNL QILV - CIDII D. AUG. TRIB. - C. .VII...., que interpretó como correspondiente al séptimo consulado del reinado de Vespasiano, lo que permite datar la calzada en los años 76-77 del s. I d. C., opinión generalmente admitida, aunque Fita retrasa las obras hasta tiempos de Trajano.

Más difícil resulta trazar el recorrido de la misma, puesto que las localidades señaladas en el Itinerario Antonino son de conflictiva ubicación debido a los cambios sufridos por la toponimia desde aquel entonces; sin contar con la existencia de un error precisamente en la descripción correspondiente a este tramo, donde no se corresponde el cómputo de las distancias descritas en el texto con el realmente existente,

problema que se ha resuelto tradicionalmente intercalando una "mansio" o venta adicional, que Miguel y Eced sitúa precisamente en Cercedilla, en las cercanías de la ermita de Santa María, por donde pasaba la calzada tras atravesar el puente de Matasnos sobre el río de los Puentes. Según Blázquez, que estudió la vía directamente sobre el campo a principios de siglo, la calzada, procedente de Miacum -identificado habitualmente como Meaques, en la madrileña Casa de Campo-, pasaba por Las Rozas, Villalba, Collado Villalba, Alpedrete, Guadarrama y Los Molinos antes de entrar en Cercedilla siguiendo la antigua colada de Matasnos, que llega hasta el puente del Reajo anteriormente descrito.

El último problema consiste en la datación de los restos que vemos actualmente, tema tanto más arduo en cuanto que la calzada ha sido usada ininterrumpidamente desde su construcción en el siglo I hasta la apertura del puerto de Navacerrada a finales del s. XVIII. En este periodo se sucedieron sin cesar las reformas e intervenciones, pues ya desde muy antiguo se adscribieron peones camineros al mantenimiento de la vía, que -como consta expresamente en el Catastro de Ensenada de 1752- corría a cargo de la villa de Cercedilla, encargada de la "composición de caminos para los pasos de las personas reales" y principal interesada en mantener expedito un trayecto que constituía la base de su prosperidad.

Por esta razón, y aunque la mayoría de los autores admiten la autenticidad de los tramos conservados, Fernández Troyano -basándose en ciertos rasgos de los puentes inusuales en el mundo romano: esviaje, aparejo, anchura, presencia de contrafuertes, etc...- ha cuestionado la antigüedad de los mismos, que considera el producto de la reforma del camino realizada hacia 1728 para facilitar el acceso desde Madrid al palacio de la Granja. A este respecto el mismo autor aduce la existencia de otra senda empedrada más estrecha y deteriorada, que unas veces corre paralela al camino citado y otras desaparece bajo el mismo, y que se correspondería con el original romano.

En 1979 -gracias al tesón de Miguel y Eced, que había alertado sobre el delicado estado de conservación de los puentes de Enmedio y del Descalzo- se decidió la restauración de los mismos según proyecto del arquitecto Cervantes Martínez y el propio Miguel y Eced; efectuándose la obra a cargo del Icona y de la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo de la Diputación Provincial. Así, se reconstruyó la bóveda del primero y se reparó -utilizando un apeo previo- la



Detalle del enlosado. Fot. Natalia Torreblanca.



Puente del Molino. Fot. Natalia Torreblanca.

del segundo, que presentaba un enorme socavón de seis metros de diámetro, reponiéndose en ambos casos los antepechos. Por desgracia, las excavaciones arqueológicas realizadas por María Mariné con motivo de estas obras no aportaron datos concluyentes sobre la antigüedad de la vía, aunque permitieron conocer el sistema constructivo empleado, que puede relacionarse con el de otras calzadas romanas conocidas. Nuevos trabajos se han emprendido en 1996, bajo la supervisión de la Dirección General del Patrimonio de la Comunidad de Madrid, y con la colaboración del Instituto Nacional de Empleo -INEM- y la Sociedad de Amigos de los



Puente del Descalzo. Fot. Natalia Torreblanca.



Puente de Enmedio. Fot. Natalia Torreblanca.



Puente de la Venta. Fot. Natalia Torreblanca.

Monumentos Prehistóricos y de la Antigüedad - SEAMPA-, pretendiéndose la recuperación de todos los tramos conocidos de la calzada, desde Galapagar hasta la provincia de Segovia.

La calzada y los puentes romanos de Cercedilla fueron incluidos en 1967 en el Inventario de Protección del Patrimonio Europeo -I.P.C.E.-, promovido por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, proponiéndose su declaración como Conjunto

Histórico-Artístico y Arqueológico Nacional en 1979, que fue incoada dos años después, aprobándose definitivamente en 1983.

Documentación

Miliario: MAN (Museo Arqueológico Nacional) Exp. 1919/40, 1920/43, 1979/25, 1981/25; Nº Inventario Ministerio de Cultura: 92643 / 92645 / 92646

Bibliografía

AA.VV.: *Conjuntos Histórico-Artísticos, Sitios Mixtos Urbano-Rurales*, Inventario resumido. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1967; pág. 69

_____: *Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora* (programa). Cercedilla, del 7 al 14 de Septiembre de 1977. Ayuntamiento de Cercedilla, 1977; págs 17-21

_____: *Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora* (programa). Cercedilla, del 7 al 13 de Septiembre de 1980. Ayuntamiento de Cercedilla, 1980; págs. 19-24

ALGUACIL, J.: "La calzada romana por el Valle de la Fuenfría". *Alfoz*, nºs 30/31. Madrid, 1986; pág. 12.

BLÁZQUEZ, A.: "Vía Romana del Puerto de la Fuenfría". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1911; págs. 142-147

_____: "Vía Romana del Puerto de la Fuenfría". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1912; págs. 303-305

CUADRADO ISASA, M.: *Vías Romanas de Madrid* (inédito). Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986

DIPUTACIÓN DE MADRID: *Guía del Valle de la Fuenfría*, 2. Madrid, Diputación de Madrid, Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios, Julio 1982; págs. 15-18

E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 31, 1990; págs. 49-62, 111, 116-118, 157-168

FITA, F.: "El Miliario de Cercedilla". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1911.

JIMÉNEZ GÓMEZ, D.; TORRES-PERALTA, M.ª J.: "Actualización de inventarios, declaraciones e incoa-

ciones de Madrid y su provincia", en *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid* "El patrimonio arquitectónico y urbanístico". Madrid, Diputación de Madrid, 1982; pág. 166

MARINÉ, M.: "Excavación en la calzada romana del Puerto de la Fuenfría (Madrid)". *Noticiero Arqueología Hispánica*, nº 30. Madrid, 1988; págs. 231-254

MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; págs. 89-94

MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑO FERRÓN, L.: *Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990; págs. 155-159

MIGUEL Y ECED, C. de: "La calzada romana de Cercedilla". *Cisneros*, nº 68. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1978; págs. 2-7.

_____: *La vía romana a su paso por Cercedilla*. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980

PLIEGO, D.: El macizo de Siete Picos y sus alrededores. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de la Juventud, 1986; págs. 38, 93-100

_____: *Excursiones a pie por la provincia de Madrid*. Madrid, Desnivel, 1986; págs. 83-89

VÁZQUEZ FRAILE, L.: "Diputación salva los puentes de Cercedilla". *Cisneros*, nº 79. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 19 de junio de 1981; pág. 16.

_____: "La calzada romana a su paso por Cercedilla". *Cisneros*, Época 4ª, nº 12. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 7 de marzo de 1980.

27 Fuentes, abrevadero y lavadero

Situación

Fuente del Bolo: c/ de la Fuente, s/n
 Fuente de los Rincones: c/ Registros, s/n
 Fuente del Tomillar: c/ Los Molinos, s/n
 Lavadero: Avda. de José Antonio, nº 32
 Fuente de los Geólogos (Mancomunidad de Cercedilla y Navacerrada): ctra. N-601, km 58

Fechas

Fuente del Bolo: s. XIX
 Fuente de los Rincones: s. XIX
 Fuente del Tomillar: 1906
 Lavadero: h. 1945
 Fuente de los Geólogos: Fo.: 1932

Autor/es

S.i.
 Fuente de los Geólogos: Joaquín Delgado Úbeda (arquitecto)

Uso

Abastecimiento de agua

Propiedad

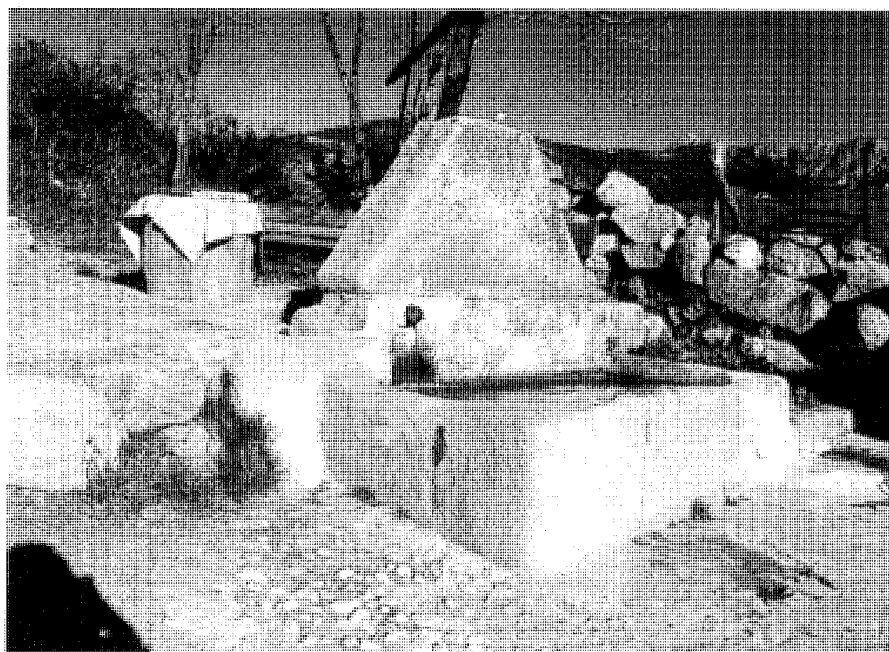
Pública (Ayuntamiento)

Protección

Lavadero: Grado 3º Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Dada la extraordinaria riqueza hidrológica de Cercedilla, no sorprende la abundancia de fuentes y manantiales consignados en la villa. Así, aunque Madoz menciona la existencia de sólo cuatro fuentes públicas hacia 1847, Miguel y Eced ha recopilado información de hasta ocho antiguas fuentes urbanas: del Barrancón, del Corralón, del Matadero, del Carmen, del Ayuntamiento, del Bolo, de los Rincones y del Tomillar, de las que subsisten todavía las tres últimas.

La Fuente del Bolo está formada por dos piletas contiguas labradas en granito, adosadas a la pared de contención -formada por gruesos bloques de sillería- que resuelve el desnivel existente entre las calles de la Fuente y de Ramón y Cajal. La situación de la fuente está señalada mediante la presencia de una bola herreroiana - que le da nombre-, colocada sobre el muro citado en eje con aquella. De este muro nace un caño, instalado en un sillar levemente resaltado



Fuente de Los Rincones. Fot. Natalia Torreblanca.

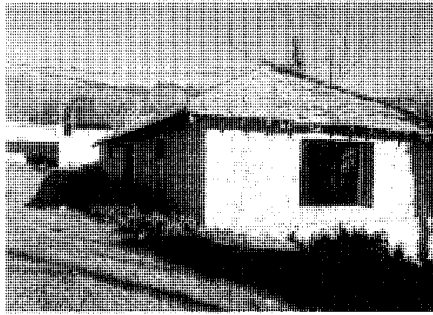
y con restos de una antigua inscripción hoy indiscrutable, que vierte su chorro a un primer pilón cuadrado que servía para el suministro de agua potable, pasando posteriormente, mediante un pequeño canal excavado en su cara delantera, a una segunda piletta rectangular de mayores dimensiones, destinada a lavadero y abrevadero. Según un plano fechado en 1922, en esta fecha era conocida como "Fuente del Registro".

El Caño de Los Rincones, ubicado en el extremo de la calle homónima, ya en el límite nordeste del casco, es aún más sencillo, pues presenta un único pilón rectangular formado por grandes losas de granito y rematado por un gran frontispicio monolítico trapezoidal que debió sostener algún elemento decorativo hoy desaparecido. Aunque en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1891 aparece situado en la "calle del caño de arriba", según el nombre que se le daba entonces, en el de 1921 ya es citado como "Fuente del Rincón", antecedente del actual apelativo, que permite suponer que fue este caño el que dio nombre a la calle y no al contrario.

En el último plano citado también puede verse la Fuente del Tomillar, situada en la carretera M-622, junto al Puente del Reajo, que consiste

en un gran pilón monolítico más o menos cuadrado, adosado a un muro y flanqueado por dos bancos graníticos exentos, en el que vierte su caudal un pequeño chorro que mana de un grifo moderno, instalado sobre una lapida de piedra berroqueña rematada en semicírculo y con la siguiente inscripción grabada: FUENTE DEL TOMILLAR. 1906. PROPIEDAD DE P. CATADA.

A estas fuentes públicas vino a sumarse, hacia 1945, un nuevo lavadero construido en las cercanías del arroyo de la Teja o de Abajo, en el borde oriental del centro histórico. Concebido como un pequeño edificio exento de planta rectangular con cubierta a tres aguas, está ejecutado con muros de sillería irregular -atirantados mediante correas de atado de madera- sobre un basamento macizo del mismo material que resuelve la pendiente del terreno. Sus fachadas presentan cinco grandes aberturas casi cuadradas: una al sur y cuatro al este, además de otras dos -horizontales y más pequeñas- situadas a occidente, a los lados de la puerta; mientras que la cara norte, con un escudo en el testero, es ciega. Los vanos de estos huecos se salvan exteriormente mediante dinteles monolíticos de piedra berroqueña, a los que se adosan cargaderos de madera en el interior. Por su parte, la

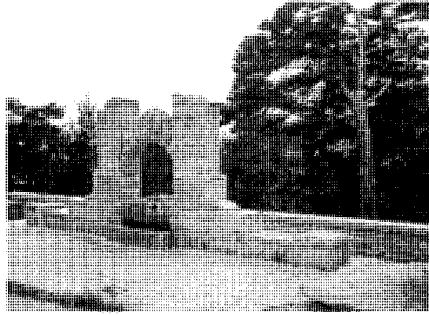


Lavadero. Vista general. Fot. Natalia Torreblanca.

estructura de cubierta, realizada en este último material, está formada por parecillos paralelos, que acometen a la viga de cumbreira por su extremo superior y sobresalen de los muros para formar el alero volado en el extremo inferior, revestidos con tablazón y teja cerámica plana. Aunque actualmente está ya abandonado, en su interior conserva todavía la gigantesca pila de lavado, formada por un grueso muro de mampostería rematado mediante grandes piezas de granito tallado.

Además hay que añadir la Fuente de los Geólogos, construida en 1932 a medio camino de la carretera entre el Ventorrillo y el Puerto de Navacerrada, en terrenos mancomunados de esta última villa y Cercedilla. Realizada en sillería rústica de granito escafillado, está formada por un basamento prismático -prolongado por dos bancos en los extremos- sobre el que apoyan dos pilonos unidos por un arco de medio punto con la clave resaltada. Bajo éste se encuentra la fuente propiamente dicha: un sencillo caño que vierte sus aguas en una pileta rectangular.

Diseñada por el arquitecto Joaquín Delgado Úbeda -como se encarga de recordar una placa colocada al efecto en la base-, fue inaugurada el 12 de junio de 1932 en presencia de los presidentes de las Cortes Constituyentes -D. Julian Besteiro- y de la Institución Libre de Enseñanza -D. José Pedregal-, figurando el año citado junto a la inscripción "Fuente de los Geólogos" en uno de los pilonos, mientras que en el otro puede leerse una dedicatoria "A la grata memoria de Casiano del Prado, 1797-1886; José MacPherson, 1839-1902; Salvador Calderón,



Fuente de los Geólogos. Fot. Natalia Torreblanca.

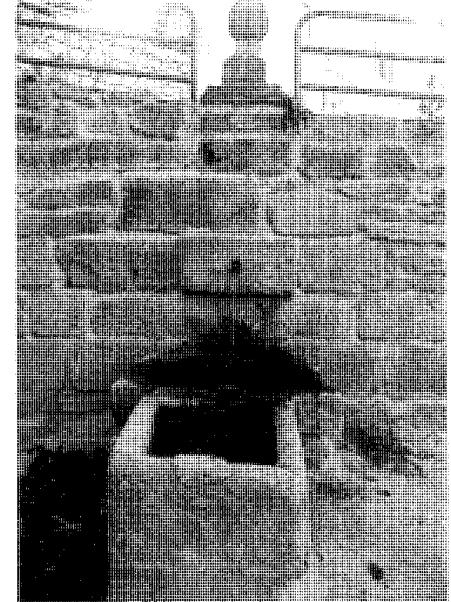
1851-1911; Francisco Quiroga, 1853-1894. Primeros geólogos que estudiaron el Guadarrama y fueron sembradores de cultura y amor a la Naturaleza". A esta construcción se añadió en 1986 un mirador -diseñado por el arquitecto Eduardo Serra Gesta- formado por un sencillo banco rectangular entre dos pilonos escalonados -placados con granito pulido en contraste con la fuente preexistente-, que fue posteriormente eliminado.

Documentación

Plano zona pueblo Cercedilla, 1922. A.G.A. Sec. Obras Públicas. Sign. 9291-24/25

Bibliografía

- DELGADO ÚBEDA, J.: "La fuente de los Geólogos, en la Sierra del Guadarrama". *Cortijos y Rascacielos*, Año III, nº 9. Madrid, verano 1932; págs. 4-5.
- DICCIONARIO *Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- MIGUEL Y ECED, C. de: *Historia de Cercedilla*. 1986 (trabajo inédito)
- PLIEGO, D.: *El macizo de Siete Picos y sus alrededores*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de la Juventud, 1986; págs. 51-55.



Fuente del Bolo. Fot. Natalia Torreblanca.

28 Presas de las Berceas y Navalmedio

Situación

Presa de las Berceas: camino del Chalet de Peñalara, al final de la M-966

Presa de Navalmedio: carretera a la Presa del Embalse de Navalmedio

Fechas

Presa de las Berceas Fo.: 1958

Presa de Navalmedio: Fo.: 1968

Autor/es

Presa de las Berceas: Jefatura de Montes (constructor)

Presa de Navalmedio: Joaquín Gavala Ruiz

Uso

Abastecimiento de agua (infraestructura hidráulica)

Propiedad

Presa de las Berceas: Pública (Ayuntamiento)

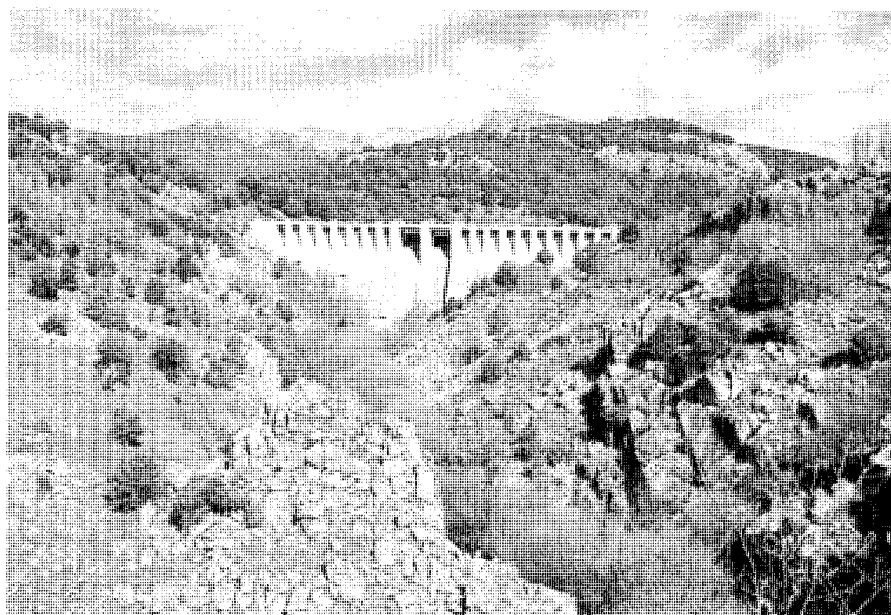
Presa de Navalmedio: Pública (Canal de Isabel II)

Dos son los embalses situados en término de Cercedilla: el de las Berceas o del Arroyo de la Venta, y el de Navalmedio.

El primero está situado en el valle de la Fuenfría, y consiste en una presa de gravedad que recoge las aguas del río de la Venta y del arroyo de Cerro Malo, que vierte directamente a la misma. El dique propiamente dicho, está construido como un muro recto ataludado -con una altura de 18 m, 137 m de longitud de coronación y un volumen de 7.000 m³- ejecutado con hormigón en masa revestido externamente de sillería irregular. Este muro presenta en la parte superior central un aliviadero de tres compuertas que se cruza mediante una pasarela peñalada de hormigón con sendas escaleras en sus extremos, mientras que en su zona inferior aparece un desagüe circular adovelado con la clave remarcada.

Construido en 1958 por el Ayuntamiento de Cercedilla, con el fin de garantizar el suministro de agua a la población, el embalse de las Berceas alcanza una capacidad de 0,1 hm³ de agua embalsada, anegando una superficie de 17 ha.

Por su parte, la presa de Navalmedio -que acumula las aguas del río homónimo, afluente



Presa de Navalmedio. Vista general del dique principal. Fot. Natalia Torreblanca.

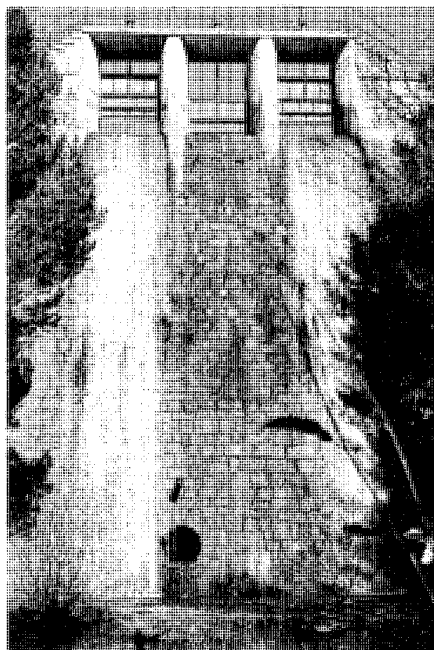
del Guadarrama- fue construida una década después por el Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de la Sierra de Guadarrama (CASRAMA), creado en 1964 con el fin de abastecer a los pueblos de la Sierra, y entró en servicio al año siguiente, en 1969. Debido a la difícil topografía del terreno, exigió la construcción de dos diques de cierre en ángulo separados por un pequeño cerro, que fueron ejecutados en hormigón según diseño del ingeniero Joaquín Gavala Ruiz. El principal -con un aliviadero doble en el centro- consiste en un muro recto de 36 m de altura y 170 m de longitud con un fuerte talud en su cara exterior, sobre la que apoyan veintidós contrafuertes volados que sostienen la calzada de servicio, flanqueada a ambos lados por parapetos formados por barandillas metálicas entre pedestales graníticos rematados con farolas; mientras que el dique lateral, de similares características, presenta una longitud aún mayor, 220 m, pero sólo tiene 8 m de altura sobre el terreno, que ascienden a 23 m si contamos la profundísima cimentación.

Actualmente la gestión de esta presa, que embalsa 0,7 hm³ sobre una superficie de 7 hectáreas, ha pasado a depender del Canal de Isabel II.

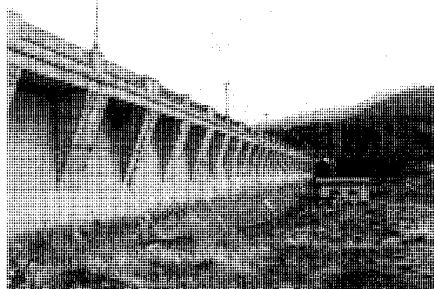
Bibliografía

AA.VV.: P.A.I. *Sierra Centro*. MOPU, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, 1980. (trabajo inédito)

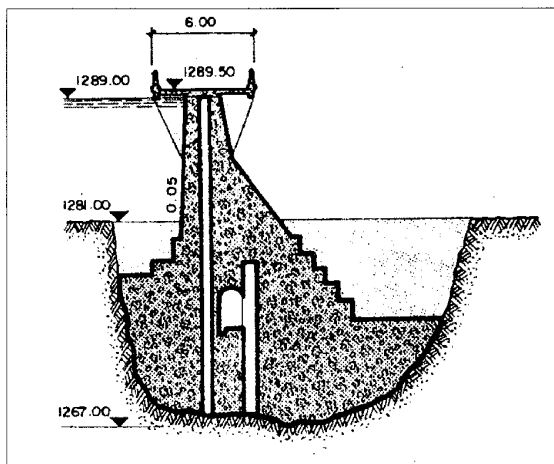
INVENTARIO de presas españolas 1973. Madrid, MOP, Dirección General de Obras Públicas, 1973; págs. 193 y 289



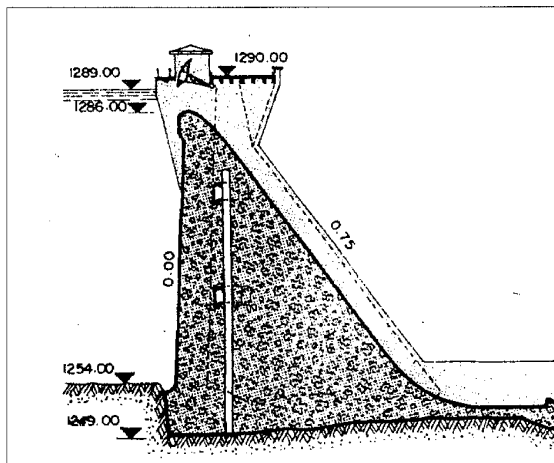
Presa de las Berceas. Aliviadero. Fot. Natalia Torreblanca.



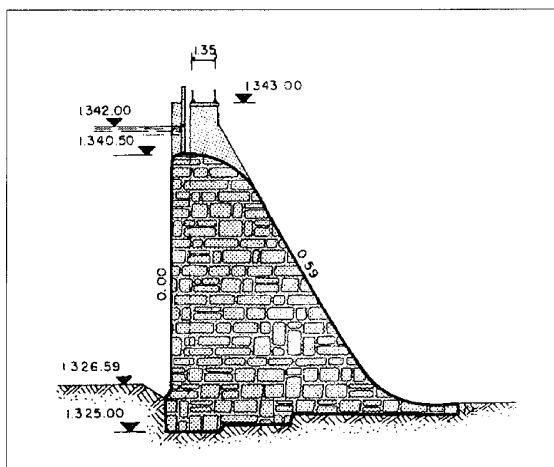
Presa de Navalmedio. Dique lateral. Fot. Natalia Torreblanca.



Sección del dique lateral.



Sección del dique principal.



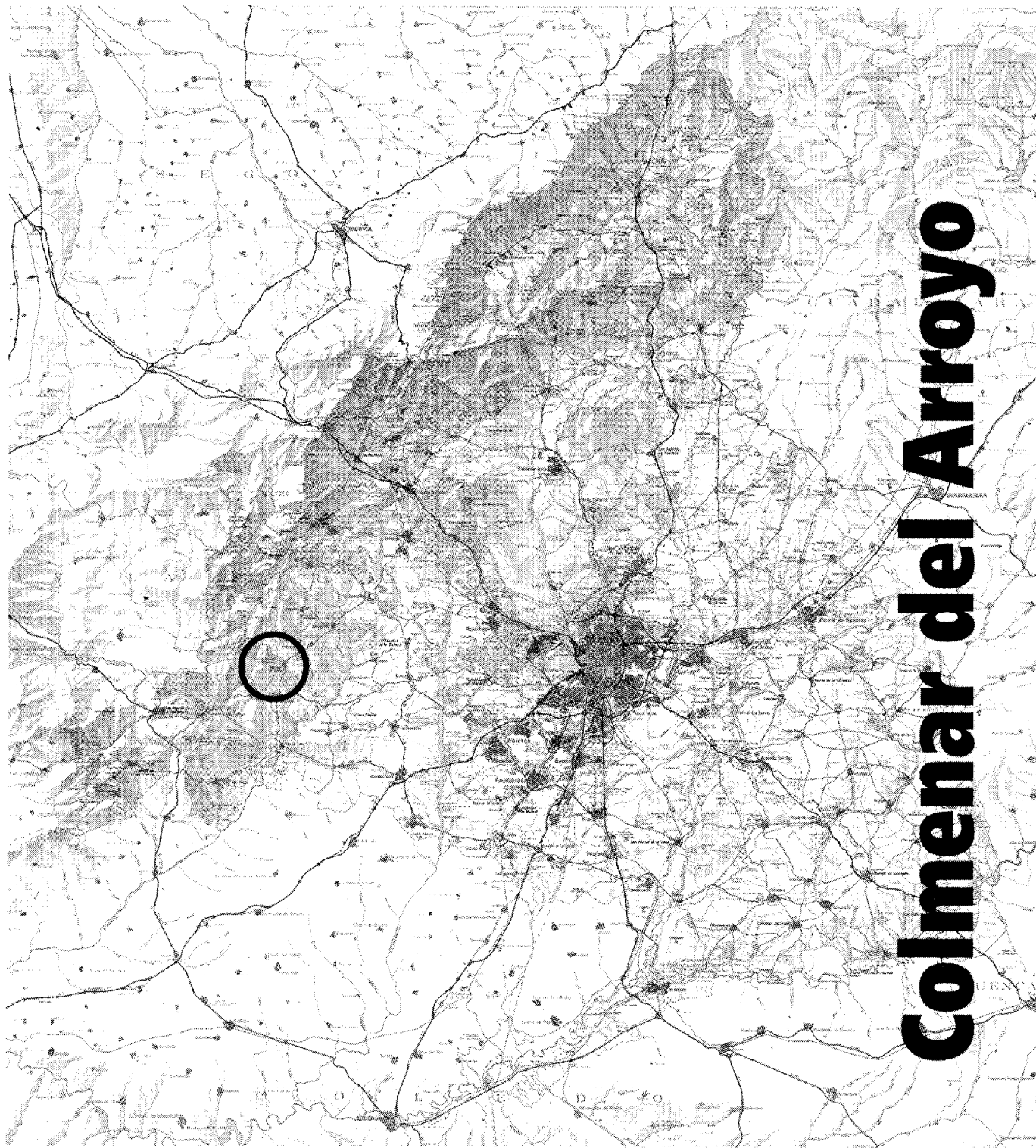
Presa de las Berceas. Sección.

Bibliografía

- AA.VV.: *Carlos III. Alcalde de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1988.
- _____: *Conjuntos Histórico-Artísticos, Sitios Mixtos Urbano-Rurales*, inventario resumido. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1967.
- _____: *Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora* (programa). Cercedilla, del 7 al 14 de Septiembre de 1977. Ayuntamiento de Cercedilla, 1977.
- _____: *Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora* (programa). Cercedilla, del 7 al 13 de Septiembre de 1979. Ayuntamiento de Cercedilla, 1979.
- _____: *Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora* (programa). Cercedilla, del 7 al 13 de Septiembre de 1980. Ayuntamiento de Cercedilla, 1980.
- _____: *Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora* (programa). Cercedilla, del 3 al 11 de Septiembre de 1983. Ayuntamiento de Cercedilla, 1983.
- _____: *Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora* (programa). Cercedilla, del 7 al 12 de Septiembre de 1986. Ayuntamiento de Cercedilla, 1986.
- _____: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- _____: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- _____: *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural*. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.
- _____: *III Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: El patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid, Delegación de Cultura de la Diputación de Madrid, 1982.
- _____: *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1990.
- _____: P.A.I. *Sierra Centro*. MOPU, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, 1980. (trabajo inédito)
- _____: *Tesoros artísticos de España*. Madrid, *Selecciones del Reader's Digest*, 1984.
- ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)
- ANDRÉS PRIETO, M. de: *Tras la huella de los pueblos de Madrid, de la Alcarria para Europa*. Madrid, Cintetur, S.A. 1988.
- ARANGUREN, J.: *El Ferrocarril Eléctrico del Guadarrama*. Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Aldaba Ediciones, 1987.
- AZCARATE, J.M. (der): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- AZNAR, F.: *Madrid, una Historia en Comunidad*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BIENES GÓMEZ-ARZÓN, Mª del R.: *Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia*. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XIII, 1976.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés histórico artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980. (trabajo inédito)
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: *Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIV, 1987.
- COLMENARES, D.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de varias historias de Castilla* (2 vols.). Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1969.
- COLÓN, F.: *Descripción y cosmografía de España*. Sevilla, Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID. *Anuario estadístico 1992*, 2 vols., tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- _____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- _____: *Arquitecturas 1983-1987*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.
- _____: *Arquitecturas, 1987-1990*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- _____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Cementerios, inventario*. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.
- _____: *Nomenclador de la Comunidad de Madrid, Madrid*, Comunidad de Madrid, 1991
- _____: *Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Cercedilla*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1985
- _____: *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- CUADRADO IASA, M.: *Vías Romanas de Madrid* (inédito). Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986
- DE ANDRÉS, G.: "La casa Eraso (Casarás) del puerto de la Fuenfría". Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo VII, 1971.
- DE ANDRÉS, G.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV" según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXVII, 1980.
- DE ANDRÉS, G.: Localización de lugares históricos de la provincia de Madrid y otros hallazgos. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XXXII, 1992.
- DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, 17 vols. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*. Madrid, Everest, 1988
- ESTUDIOS E INICIATIVAS, S.A.: *Estudio de Recursos Naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid*. Madrid, MOPU, COPLACO, 1979.
- FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*. (trabajo inédito).
- FERNÁNDEZ POLANCO, A.: "La Sierra de Guadarrama un barrio más de Madrid". Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo XXIX, 1990.
- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 31, 1990.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- FRADEJAS LEBRERO, J.: *Geografía literaria de la provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Biblioteca de Estudios Madrileños, tomo IV, 1958.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, CSIC, 1960.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva* (2 vols.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- GUÍA del Valle de la Fuenfría*, 2. Madrid, Diputación de Madrid, Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios, Julio 1982.

Bibliografía

- GUTIÉRREZ CORONEL, D.: *Historia Genealógica de la Casa de Mendoza*. Madrid, CSIC, Biblioteca Conquense, III y IV, 1946.
- HERNÁNDEZ BRIZ, B.: *Geografía o topografía médica del partido municipal de San Lorenzo*. Madrid, Imprenta Ciudad Lineal, 1927.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero". *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*. Vol. XXXVIII, 1973.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Fuentes para el conocimiento de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII*. Madrid, CSIC, A.I.E.M. tomo I, 1966.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- _____: *La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo III, 1968, tomo X, 1974.
- _____: *La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787)*. Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.
- _____: "Las divisiones administrativas de Madrid en la Edad Contemporánea", en *Visión histórica de Madrid (siglos XVI al XX)*. Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Colección Torre de los Lujanes, 1991.
- _____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía*. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- _____: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil)
- MADOZ, P.: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil)
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN CASTILLO, M.; AGUADO BONET, A.: *Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, 1991.
- MARTÍN GALÁN, M.M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid (8 volúmenes)*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985.
- MARTÍN GALÁN, M.M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑIDO FERRÓN, L.: *Evolución histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MIGUEL Y ECED, C. de: *La vía romana a su paso por Cercedilla*. Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MORÁN TURINA, J. M.; CHECA CREMADES, F.: *Las casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines Siglos XVI y XVII*. Madrid, Ediciones El Viso, 1986.
- MURO, F.; RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NUEVA Enciclopedia Sopena. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, S.A., 1958.
- O.C.R.E.: *Arquitectura y Desarrollo Urbano: Cercedilla*. Madrid, O.C.R.E. San Lorenzo de El Escorial, 1991. (trabajo inédito)
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PINA, R.; PATÓN, V; ARTIGAS, D.: *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PLIEGO, D.: *El macizo de Siete Picos y sus alrededores*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de la Juventud, 1986.
- _____: *Excursiones a pie por la provincia de Madrid*. Madrid, Desnivel, 1986.
- QUADRADO, J.M.: *Madrid y su provincia*. Barcelona, 1885.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". *Cisneros*, Año II, nº 4, diciembre 1952. Año IV, nº 7, abril 1954.
- RIVERO, C. M.: *Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico)*. Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SANZ GARCÍA, J. M.ª.: *De como el hidrónimo Guadarrama se convirtió en el orónimo de la Sierra de Madrid y otros topónimos serranos*. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXIX, 1990.
- SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORMO, E.: "El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo LXVIII, enero-julio 1946.
- TOVAR MARTIN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño", en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares)
- UTANDA MORENO, L.: "El ferrocarril Cercedilla-Navacerrada-Cotos". *Estudios Geográficos*, XXXIX, nº 151. Madrid, CSIC, Instituto Juan Sebastian Elcano, mayo 1978.
- VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931 (2 vol.)*. Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977.
- VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid*. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastian Elcano de Geografía, 1949.
- WAIS, F.: *Historia de los Ferrocarriles Españoles*. Madrid, Editora Nacional, 1974. (2ª edición corregida y ampliada).



Colmenar del Arroyo

Índice

Desarrollo histórico	323
Caracteres Generales	323
De los orígenes a la Edad Media	323
Siglos XVI, XVII y XVIII	324
Siglos XIX y XX	325
Notas	329
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	331
Bibliografía	353

COLMENAR DEL ARROYO**Superficie**50,60 km²**Altitud**

690 m

Distancia a Madrid

50 km

Evolución de la población

1.847	328	habitantes
1.900	470	"
1.930	530	"
1.940	574	"
1.960	580	"
1.975	507	"
1.986	429	"
1.995	771	"

Cursos fluviales*Río Perales*

Arroyos: del Cabo, de Colmenar, de los Gonzalos, de la Oncalada, de la Parra, de la Salabrosa, del Vallejo de la Victoria, de la Yunta

*Canal de Picadas**Conducción San Juan-Valmayor***Carreteras**

M-501 (Alcorcón-Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias)

M-610 (Cerceda-límite de provincia, por Collado Villalba y Aldea del Fresno)

M-531 (Colmenar del Arroyo-M-534)

M-532 (M-533-M-610, por Fresnedillas)

Vías pecuarias*Cordel* del Puente de San Juan*Vereda* de los Montes de Toledo*Colada* de Fuente Lagarto**Entidades de población**

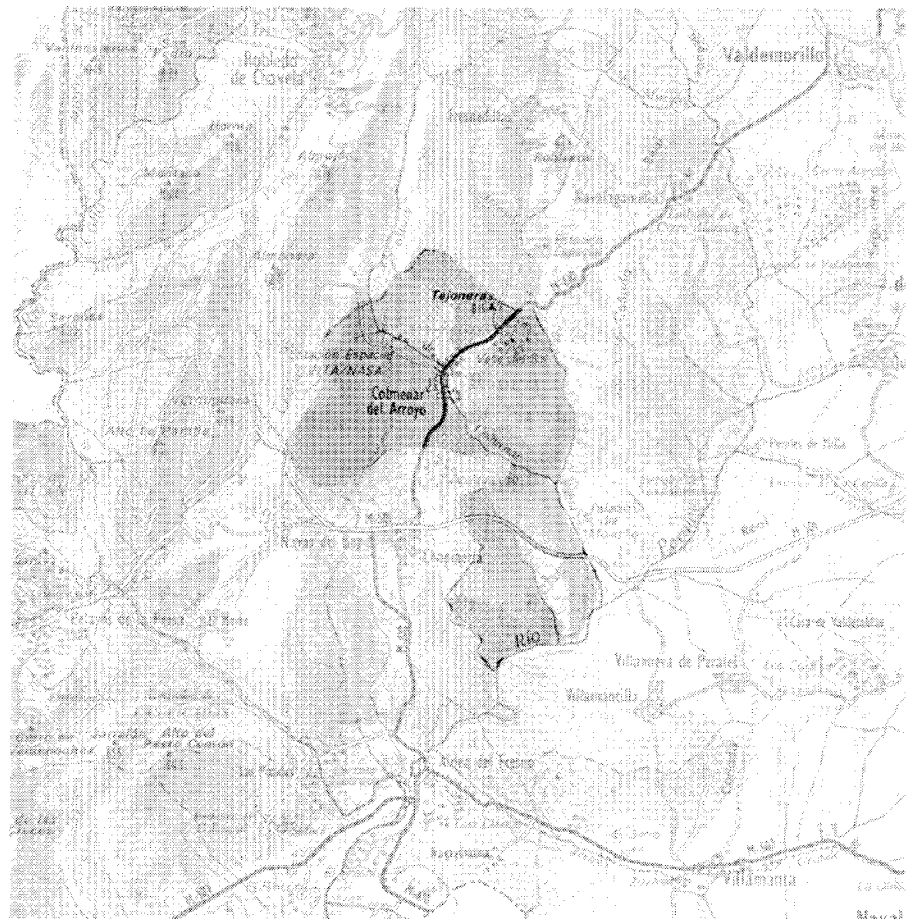
Núcleo de Colmenar del Arroyo

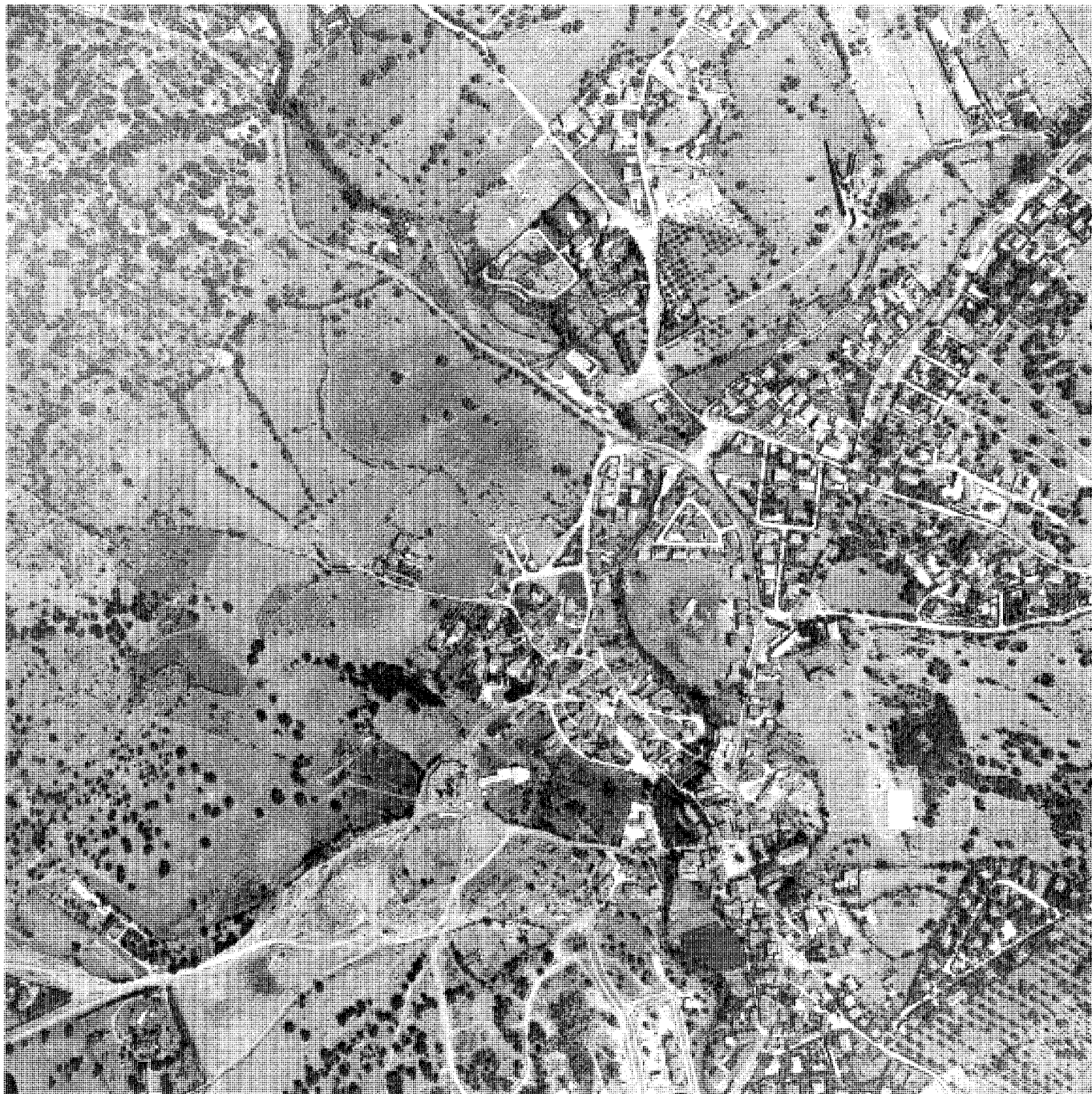
Urbanizaciones

Valle del Sol

Despoblados

Los Beceriles. Matazorras. El Pradillo.





Colmenar del Arroyo, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Colmenar del Arroyo está situado en el oeste de la Comunidad Autónoma de Madrid y tiene una extensión de 50,60 Km². Pertenece a la llamada Sierra Sur, asentada en las laderas meridionales del macizo del Guadarrama, y limita al norte con Fresnedillas y Robledo de Chavela, al este con Navalagamella, al sur con Chapinería y Villamantilla, y al oeste con Robledo de Chavela, Navas del Rey y Chapinería.

El paisaje presenta una topografía intermedia, entre llana y ligeramente acusada, alcanzándose las máximas cotas al norte y oeste, en los cerros Ramos (844 m.), Chinarroso (885 m.) y Corvera (902 m.), mientras que en el sur el terreno desciende suavemente hacia el valle del Perales, formando pequeñas lomas.

En cuanto a la hidrografía, los arroyos existentes en la zona pertenecen a la cuenca del mencionado río Perales, que recorre el término por su linde meridional hasta desembocar en el Alberche. El caudal de estos cauces es muy variable a lo largo del año -en la época estival suelen encontrarse secos-, bañando el núcleo de población uno de ellos, el arroyo de Colmenar, también llamado de la Barrera o del Canalizo. Además, hay gran cantidad de fuentes y manantiales de agua (Navazás, Prado del Conde, Fuente del Berro, etc...), y tanto el Canal de Picadas, que abastece de agua a la capital, como la Conducción San Juan-Valmayor, recientemente construida, atraviesan el municipio por el norte.

La vegetación dominante está constituida por encinas y enebros formando bosques. En los fondos de valle son frecuentes los pastos acompañados por algunos fresnos y rebollos, mientras que al sur volvemos a encontrar encinares con sotobosque de retama y jara, no habiéndose realizado repoblaciones. Los recursos cinegéticos son importantes y las especies más abundantes son el conejo, la liebre y la perdiz roja.

Las vías de comunicación más destacables son las carreteras M-610, que atraviesa el casco urbano de Colmenar del Arroyo y lo comunica con Navalagamella y Chapinería, M-532, que parte de la anterior y nos conduce a Fresnedillas, y M-531, que desde el núcleo de población enlaza con la M-534. Por el sur y en dirección este-oeste discurre la carretera M-501 (Alcorcón-Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias),

completándose la red con el conjunto de caminos vecinales empleados para acceder a las fincas de cultivo. La trama de vías pecuarias, amenazada por el trazado de carreteras, está formada por el Cordel del Puente de San Juan, la Vereda de los Montes de Toledo y la Colada de Fuente Lagarto, confluyendo las dos primeras en el casco urbano del pueblo.

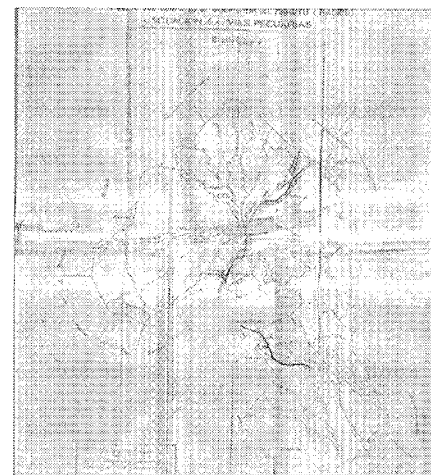
El núcleo de Colmenar, que constituye la principal entidad de población, se localiza al norte del término municipal, sobre una topografía ondulada junto a la carretera y más escarpada en la mitad oeste. El arroyo, los prados y los encinares que rodean al pueblo le dan una imagen pintoresca y de gran singularidad, habiéndose construido durante los últimos años numerosas viviendas destinadas a segunda residencia. La única urbanización existente es Valle del Sol, situada junto a la carretera M-610, ya en el límite con Navalagamella.

Respecto al origen del topónimo, todas las fuentes coinciden en relacionarlo con la abundancia de colmenas en el lugar, empleándose posteriormente la denominación "del Arroyo" para diferenciarlo del resto de poblaciones homónimas ¹.

De los orígenes a la Edad Media

No se conoce con exactitud el origen del municipio, debido a la escasez tanto de prospecciones arqueológicas como de referencias históricas. Sin embargo, existen en algunos parajes del término -Los Becerriles, Los Cebadales, La Dehesa-, restos de sepulturas, formadas con lajas de piedra en unos casos, y de tipo antropomórfico excavadas en roca en otros, que podrán ser necrópolis de origen visigodo y altomedieval respectivamente ². Asimismo, se han encontrado fragmentos de cerámica y tejas en los lugares de El Pradillo y Matazorras, posibles despoblados tardomedievales o de la Edad Moderna, de los que, por falta de estudios posteriores, no poseemos más datos.

Aunque todo parece indicar que los primeros asentamientos fueron obra de pastores y tuvieron lugar en el siglo XI -ocuparían el actual enclave de Pajar Viejo, en el oeste del término municipal-, el origen de Colmenar del Arroyo como núcleo organizado está ligado a la reconquista y repoblación de la Extremadura castellano-leonesa, concretamente a su segunda fase realizada entre el siglo XII y comienzos del XIII. La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia fue una de las que pobló los nuevos territorios y, basando su poderío en la ganadería y en la



Vías pecuarias.

incipiente industria textil, se extendió hacia el sur ocupando la zona comprendida entre los ríos Alberche y Guadarrama. El método empleado para fortalecer y definir los espacios conquistados era redactar cartas pueblas u ordenamientos, como el de 1.302, en el que las "quadrillas" -entre ellas la de Colmenar, ya consolidada en esas fechas- recibían términos en los nuevos parajes -en este caso en La Jara- para ser parcelados y repartidos entre sus miembros. Además, buscando su mejor administración y gobierno, la Comunidad se dividía en sexmos -seis en un principio y trece al acabar la expansión por la transierra-, perteneciendo Colmenar al de Casarrubios ³, dentro del Reino de Toledo.

Por esta época el núcleo de población estaba situado en los lugares de Navazás y Prado del Conde, cerca de la ermita de San Vicente, siendo el pastoreo y la caza las actividades económicas fundamentales. Es precisamente el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito hacia 1.330-1.350, una de las primeras fuentes que hacen referencia a la existencia de Colmenar, y al describir los parajes y montes donde se desarrollaban las cacerías, el propio monarca nos dice textualmente: "Peña Ocaña es buen monte de oso, et de puerco en invierno. Et es la vocería en el camino que va de Nava Fonda al Colmenar del Arroyo... ¡Et en este monte maté un sábado dos osos antes de mediodía que nunca mayores dos osos vi ayuntados en uno!" ⁴. Además de la citada Peña Ocaña -hoy Peña Corvera-, en los mapas actuales podemos encontrar otros topónimos que revelan la tradición cinegética de la zona, como Tejoneras, Prado de las Grajas, Dehesa del Aguila, etc...



Ruinas del Lazareto. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Desde el punto de vista administrativo, Colmenar era la cabeza de un concejo que estaba constituido también por Chapinería y Los Becerriles, despoblado mencionado anteriormente y localizado al sur del término municipal. La ermita de San Vicente Mártir, integrada actualmente en el cementerio, era la parroquia del concejo, siendo un importante centro espiritual durante estos años, ya que su jurisdicción se extendía por otros lugares y llegaba incluso hasta El Escorial⁵. Tenemos asimismo noticias de la existencia de otras dos ermitas: una de ellas era la de San Roque, levantada en la finca de Las Viñuelas; la otra, bajo la advocación de San Sebastián, estaba situada junto al camino de El Escorial y pudiera datar del siglo XV. De ninguna de ellas quedan restos actualmente, aunque algunos de los sillares de la primera se emplearon en el puente que se construyó al trazarse la nueva carretera⁶.

Otro edificio singular fechable en esta época es el lazareto, emplazado fuera del casco urbano, en la prolongación de la calle San Juan. El primitivo recinto, de reducidas dimensiones, conserva todavía el acceso adintelado y los gruesos muros de mampostería -en los que se practican pequeños huecos con derrame- que acogían a los viandantes afectados por cualquiera de las enfermedades infecciosas que se daban en la zona.

Por lo demás, las ocupaciones de los habitantes del pueblo seguían siendo la ganadería y el cultivo de cereales y productos hortícolas en las cercanías del arroyo. Con el paso del tiempo, la población se fue asentando en las laderas del valle, buscando la proximidad del agua, y los huertos y plantaciones de árboles se sustituyeron por nuevas construcciones. El núcleo quedaba dividido por el arroyo en dos barrios: el de Arriba, emplazado en el norte y más cercano a la entonces Iglesia de San Vicente, y el de Abajo, ocupado posteriormente y con una clara estructura lineal, efectuándose la comunicación entre ambos por medio de dos puentes⁷.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Son pocos los datos que poseemos acerca de Colmenar del Arroyo en los siglos XVI y XVII, y hasta la aparición de los censos y estudios del período de la Ilustración no tendremos una visión más completa de la realidad socioeconómica del municipio. Sí sabemos que, al comenzar el siglo XVI, seguía siendo cabeza de concejo y, por no existir todavía ayuntamiento, los vecinos se reunían bajo el olmo plantado en la actual Plaza de España⁸, que de esta forma se había convertido en el centro cívico de la población. Como el núcleo urbano se había asentado

definitivamente en el lugar que hoy ocupa, y la Iglesia de San Vicente se encontraba lejos y en mal estado, se comienza a construir en la misma plaza, concretamente en 1.589, la Iglesia Parroquial de Nta. Sra. de la Asunción, cuyas obras no terminarán hasta bien entrado el siglo XVII⁹.

Precisamente en esta época se produce un hecho de gran trascendencia en la historia de Colmenar: por Real Cédula de Felipe IV, firmada el 19 de diciembre de 1.626, le es concedido el título de villa, desligándose así de la jurisdicción de la ciudad de Segovia. Como contrapartida, el rey exigió el pago de 15.000 maravedís por vecino, circunstancia que es aprovechada por Chapinería, todavía anejo de Colmenar, para solicitar la independencia a cambio de pagar sus habitantes la parte correspondiente. Aceptada la propuesta, el deslinde y amojonamiento del nuevo término se realizó en 1.627, comenzando a partir de este momento toda una serie de incidentes y pleitos entre los dos pueblos que tuvo que resolver finalmente la Chancillería de Valladolid¹⁰.

A pesar del recién estrenado estado jurídico, la villa de Colmenar soportaba unos impuestos tan elevados que el Concejo se vió obligado unos años después a subastar públicamente el señorío, siendo adjudicado en 1.692 a Don Alonso Carnero. Este lo vendió al año siguiente al Duque de Noblejas, por la cantidad de 64.706 reales, el cual, además de percibir los tributos e impuestos correspondientes, tenía la facultad de nombrar los cargos municipales y de justicia; situación que perduró sin excesivas variaciones más de cien años, hasta la caída del Antiguo Régimen.

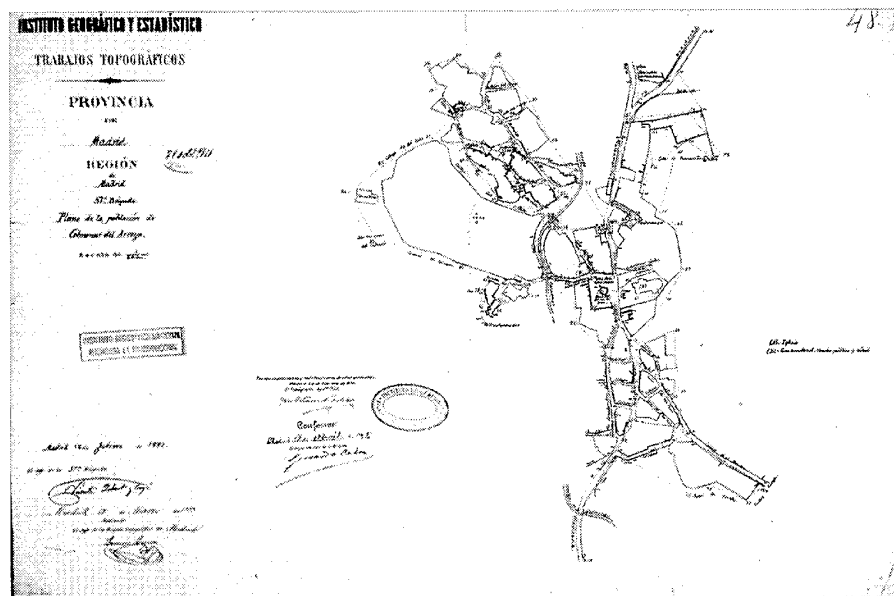
En cuanto a la demografía, los primeros datos que poseemos nos los proporcionan los censos de 1.530 y 1.591, con 165 y 213 vecinos respectivamente, siendo esta última cifra, probablemente, el valor máximo alcanzado a lo largo de la historia. A partir de este momento, se inicia una curva descendente que nos lleva a poco más de 130 vecinos en 1.637¹¹, para llegar a 71 en 1.752, fecha en que se elabora el Catastro del Marqués de la Ensenada. Responsables, en parte, de este decaimiento demográfico eran las malas condiciones higiénico-sanitarias y las epidemias que periódicamente asolaban la zona, que hacen que la Descripción Lorenzana de 1.783 califique al pueblo como insalubre, debido a su situación pantanosa y al mal estado en que se encontraba el cauce del arroyo¹²; el mismo documento nos indica también que la población se había reducido a sólo 50 vecinos, puesto que en los últimos 16 años el

número de fallecidos, 169, había superado netamente al de nacidos, 152.

Aparte de las precarias condiciones de vida, los datos de producción económica aportados por el Catastro de Ensenada tampoco son especialmente relevantes: Colmenar no tenía ninguna industria o artesanía reseñables, y la agricultura y ganadería eran las actividades fundamentales. En las tierras de secano se cultivaban cereales -trigo, cebada y sobre todo centeno-, algarrobas, olivos y viñas, ocupando algunos huertos y linares los márgenes de los arroyos. Los árboles frutales, abundantes y de gran calidad en otras épocas, se abandonaron progresivamente, quedando todavía en el concejo 48 colmenas, todas ellas propiedad de un vecino del pueblo.

Respecto a la ganadería, el mismo Catastro nos indica que la cabaña estaba formada por ganado vacuno, caballo, cabrío y de cerda, siendo las cifras de este último importantes. Colmenar, como el resto de localidades de la zona, tenía grandes superficies de prados y pastos, obteniéndose de los montes de encina bellotas y leña; en su jurisdicción existían los llamados cotos privativos -explotados únicamente por el Concejo- y los alijares o tierras compartidas con el resto de poblaciones de la Comunidad de Segovia. La única industria registrada en la época la constituían dos molinos harineros que funcionaban sólo cuatro meses al año¹³, mencionando, unos años después, la Descripción Lorenzana, el trabajo de algunas mujeres que tejían artesanalmente lienzos para su propio consumo. No había tampoco salinas ni yacimientos mineros, aunque la piedra berroqueña era abundante, y las relaciones comerciales eran mínimas ya que, por falta de interés, se había perdido el privilegio de celebrar un mercado todos los sábados del año.

La estructura urbana del pueblo no debía variar mucho respecto a la actual, originándose las manzanas a partir de las diferentes parcelas que cada vecino cercaba para edificar viviendas, establos y dependencias auxiliares. Las construcciones eran humildes y de fábrica tosca, empleándose los sistemas tradicionales a base de muros de mampostería, estructuras de madera y cubiertas de teja árabe, y el caserío lo formaban, según el Catastro, un total de 85 edificios, cuyos propietarios no pagaban ningún tributo por el asentamiento en el terreno. La misma fuente nos informa que labradores y ganaderos representaban lógicamente el grueso de la población activa, aunque también encontramos otras profesiones: sabemos de la



Núcleo de población, 1893. IGN.

existencia de un abacero (vendedor de aceite, vinagre y legumbres secas), un tabernero, un cillero (encargado de guardar los granos y frutos de los diezmos), un mesonero, un obligado de carnes, un tablajero (carnicero), un herrero, un cirujano, un cura, un sacristán y un maestro, cuya escuela se cerraría posteriormente por falta de dotación económica.

Además, prestaban servicios en la localidad 10 gabarreros, cortando leña en el monte para luego venderla, 19 labradores que, aparte de sus labores en el campo, transportaban carbón y leña a Madrid, una veintena de jornaleros y dos pastores. Si comparamos todos estos datos con los proporcionados unos años después por el Censo de Floridablanca (1.787), veremos que existen algunas diferencias: el número de labradores ha descendido a 26, hay tres artesanos, seis criados y, sorprendentemente, un abogado, para una población total de 183 habitantes.

En lo concerniente a la organización administrativa, Colmenar del Arroyo continuó siendo durante el siglo XVIII una villa de señorío, en la que mantenían su status feudal los Duques de Noblejas¹⁴. Religiosamente dependía de la vicaría de Toledo -pagaba también primicias al Monasterio de San Lorenzo del Escorial-, mientras que en lo territorial seguía incluida en el sexmo de Casarrubios, dentro de la provincia de

Segovia. El gobierno municipal estaba formado por un teniente de alcalde mayor, dos alcaldes ordinarios -uno representando a los vecinos exentos e hidalgos y el otro a los pecheros o de estado llano-, dos regidores, un procurador síndico general, un diputado, un mayordomo de propios y dos alguaciles, nombrando todos estos cargos el señor entre las propuestas que le hacía previamente el vecindario.

El Concejo se ocupaba del abastecimiento, gastos comunes y pago de salarios, y entre los bienes que le pertenecían podemos citar la taberna, la tienda, la carnicería y la fragua, compartiendo con su antiguo anejo Chapinería los cotos privativos, que incluían una extensa dehesa.

Siglos XIX y XX

El siglo XIX comienza con un hecho histórico de gran trascendencia; en 1.811, las Cortes, reunidas en Cádiz como consecuencia de la invasión francesa, decretan la abolición de los señoríos, poniendo fin así a las estructuras socioeconómicas del Antiguo Régimen que habían condicionado el desarrollo de la zona. En Colmenar del Arroyo, este acontecimiento provocó un curioso conflicto entre el Duque de Noblejas, que exigía una indemnización por la pérdida de su señorío, y el Ayuntamiento, que

Desarrollo histórico



Transformador eléctrico construido a finales del siglo pasado.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Fuente fechada en 1927. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

le acusaba de haberse apropiado del libro villazgo del pueblo. La situación desembocó en 1.837 en un pleito que se prolongó durante bastante tiempo, sin que se halla podido averiguar el fallo final por falta de datos en el archivo municipal ¹⁵.

Unos años antes, en 1.833, se había promulgado la nueva división territorial de España, con la que Colmenar rompe sus lazos históricos con la provincia de Segovia y pasa a formar parte de la de Madrid. El pueblo perteneció en un principio al partido judicial de Navalcarnero y desde finales del siglo pasado al de San Lorenzo del Escorial.

Otros sucesos reseñables durante esta época fueron las desamortizaciones eclesiástica y

civil. La primera afectó a una extensión bastante grande, 419 hectáreas, de tierras, prados y huertas, que, al cambiar de manos, se destinaron casi en su totalidad al cultivo de cereales. La desamortización civil o de propios hizo que se subastaran otras 619 hectáreas, divididas en parcelas de pequeño tamaño, cuyo cultivo se diversificó en detrimento de las superficies dedicadas a montes y pastos. En ambos casos un reducido número de compradores acaparó la mayor parte de los lotes, siendo los precios de venta bajos ya que la mayor parte de las tierras eran de tercera categoría ¹⁶.

Por esta época comienzan a publicarse numerosos diccionarios geográficos, que constituyen

una valiosa fuente de información sobre demografía y aspectos socio-económicos. El de Sebastián de Miñano de 1.826 nos da una población para Colmenar de 295 habitantes, que unos años después, en 1.848, habían aumentado a 328 (datos de Madoz), alcanzándose las 384 almas en 1.889 (Marín Pérez). A pesar del continuo crecimiento demográfico, las actividades económicas eran similares a las de siglos pasados: se cultivaban cereales, legumbres, viñas y olivos, ocupando las mejores tierras el lino, las hortalizas y algunos árboles frutales. Todavía existían un monte de encina y algunas superficies de prados y pastos, ya que la ganadería seguía desempeñando un papel fundamental, y en

cuanto a la industria, sólo destacaban la fabricación de carbón y el funcionamiento de los dos molinos harineros. La única novedad era la explotación de las minas de plomo argentífero descubiertas a unos tres kilómetros al oeste del pueblo (Fuente Canela y M.^a Cristina), actividad ésta que continuará con altibajos durante buena parte del siglo siguiente.

Los cronistas de la época suelen coincidir en las descripciones que hacen de Colmenar del Arroyo, por lo que deducimos que las variaciones en cuanto a caserío y morfología urbana fueron mínimas. Miñano, por ejemplo, sólo destaca la Iglesia parroquial y el pósito como edificios más significativos, mientras que Madoz, entre las 90 casas que componían el pueblo, menciona también el ayuntamiento-cárcel, la escuela y la ermita de San Vicente Mártir, que servía de composanto. Los adjetivos más duros los emplea, sin duda, Marín Pérez, que nos indica que las calles estaban sin empedrar ni alinear, la escuela no reunía las mínimas cualidades en cuanto a luz, capacidad y ventilación, y la posada era "más propia de arrieros que de viajeros importantes, por su pobre organización" ¹⁷.

El primer documento gráfico de Colmenar que se conoce es un plano realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1.893. Nos muestra el núcleo de población organizado en manzanas, pero sin la parcelación interior de éstas, apreciándose perfectamente los dos sectores que componían el casco urbano: el barrio de Arriba, con un crecimiento orgánico y bordes irregulares, y el de Abajo, organizado linealmente en torno a la carretera de Valdemorillo a Chapinería (la entonces calle Real). Las diferencias respecto a la situación actual son mínimas; priman la dispersión y el desorden en las edificaciones, las calles tienen direcciones y anchos variables, y el único criterio seguido es la adaptación a la topografía y a los accidentes naturales. El espacio público más importante era la plaza de la Constitución (actual plaza de España), de traza rectangular, donde se ubicaban el olmo que presidía antaño las reuniones del Concejo y la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. En la cercana calle del Calvario se encontraban la Casa Consistorial, la escuela pública y la cárcel, localizándose en los límites del núcleo urbano algunas instalaciones agropecuarias, como un tendedero de reses bravas y las eras de Romanillos.

Ya en el siglo XX, y a pesar del continuo crecimiento demográfico, se comienza a detectar en la zona la existencia de una emigración que, en décadas posteriores, se hará más acusada: Ortega Rubio, basándose en los datos del censo



Ayuntamiento en la Plaza de España. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

de 1.910, nos da unas cifras para Colmenar de 453 habitantes de hecho y 485 de derecho, que continuaban teniendo en la agricultura y ganadería su medio de vida fundamental. Tras la guerra civil -de la cual queda como recuerdo un búnker cercano al pueblo ¹⁸ -, la población se mantiene sin grandes oscilaciones hasta los años sesenta, momento en el que el decrecimiento empieza ser más intenso, encontrando acomodo la emigración en el área metropolitana de Madrid (en 1.986 se alcanza el mínimo demográfico del siglo, con 429 habitantes). Las causas de esta recesión las encontramos, sobre todo, en la crisis de las actividades económicas tradicionales; así, en la actualidad, la agricultura prácticamente ha desaparecido, ya que las condiciones para su desarrollo no eran, evidentemente, las más idóneas, y las pocas explotaciones que quedan están destinadas, en su mayor parte, al consumo familiar. La ganadería, a pesar de la abundancia de prados y pastizales, también es un sector en retroceso -el Ayuntamiento todavía conserva una dehesa que arrienda como coto de caza-, mientras que las actividades industriales han sido siempre inexistentes: el Diccionario Geográfico de 1.956-61 sólo menciona la existencia de un taller mecánico, una carpintería, un molino y una tahona, aunque nos indica que se estaban explotando las canteras de granito del municipio, posteriormente

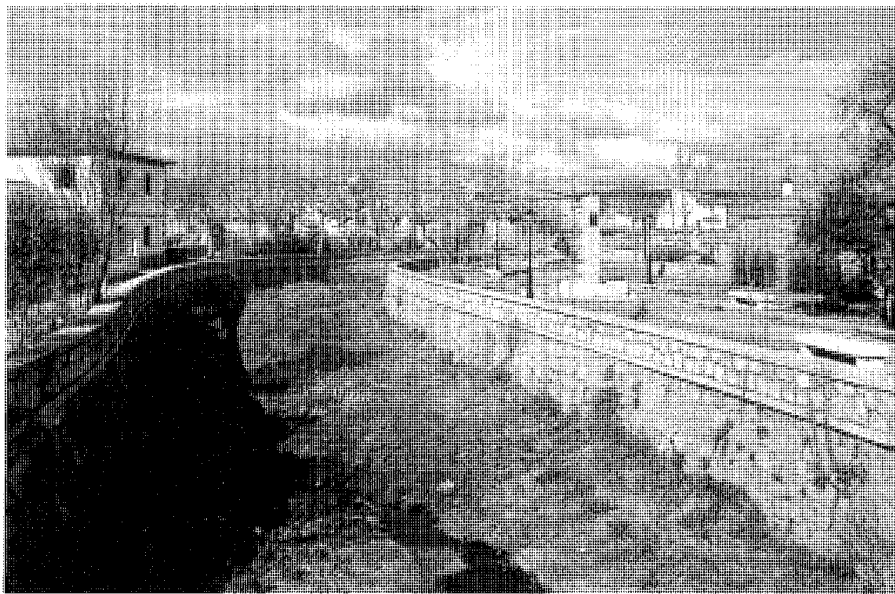
abandonadas. Sin embargo, la construcción, debido al auge de las viviendas de segunda residencia, ha ganado importancia en los últimos años -se trata de pequeñas empresas formadas por 2 ó 3 empleados-, al igual que el sector terciario o de servicios, en el que en 1.991 encontraba ocupación casi un 44% de la población activa ¹⁹.

En cuanto a equipamientos e infraestructuras, la mayor parte de ellos llegaron a partir de los años 40 y 50. De esta época son las escuelas, encargo de la Junta de Construcción de Obras Sociales y realizadas según modelo repetido en todos los pueblos de la zona, o el lavadero -actual Centro de la Tercera Edad-, que también responde a un tipo preestablecido y forma, junto con la fuente y el abrevadero, un conjunto de gran interés. En los años 70 se proyectan las redes de abastecimiento de agua y alcantarillado, procediéndose a principios de la década siguiente al encauzamiento del arroyo, cuyos márgenes se aprovechan hoy en día como zonas verdes y de esparcimiento.

Pese a que su incidencia en la vida del pueblo es mínima, conviene asimismo destacar la Estación elevadora de agua que el Canal de Isabel II posee en Colmenar, a unos dos kilómetros al noroeste del casco urbano. Se trata de una instalación ejecutada en dos fases; la primera, en funcionamiento desde 1.967, da

Desarrollo histórico

Escuelas. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Encauzamiento del arroyo, a su paso por el pueblo. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Plano kilométrico, 1988.

servicio al canal de Picadas, mientras que la segunda, recientemente finalizada, pertenece a la nueva conducción que, partiendo de la cercana presa de San Juan, lleva las aguas al embalse de Valmayor. Ambas actuaciones se realizaron, obviamente, para mejorar los sistemas de abastecimiento a la Comunidad.

A partir de la década de los 70, debido al potencial turístico de la zona y a su cercanía a la capital, comenzaron a construirse, como ya sabemos, gran número de segundas residencias, localizadas en los bordes del núcleo (Los Olivos, La Enanita, Olivar de la Morena, etc...) y en la urbanización Valle del Sol, en el nordeste del

término municipal. Las cifras son elocuentes: de un parque de 90 viviendas secundarias en 1.970 se pasó a 280 en 1.981²⁰, superándose actualmente la cifra de los 2.500 veraneantes. Aunque este fenómeno ha traído consigo una cierta revitalización económica y demográfica, también ha provocado una situación deficitaria en cuanto a dotaciones e infraestructuras, y, por desgracia, un crecimiento en ocasiones desordenado que ignora tanto el entorno urbano como el paisajístico. Por ello, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas en 1.988 plantean, como uno de los objetivos más importantes, adaptar al máximo las situaciones

preexistentes a las diferentes ordenanzas tipo, de forma que el pueblo no pierda su actual fisonomía y los nuevos desarrollos aglutinen y colmaten las actuaciones dispersas. Así, en el casco urbano, proponen mantener alineaciones, volúmenes y sistemas constructivos en las nuevas ordenanzas de edificación cerrada, mientras que, en las urbanizaciones situadas en la periferia, las parcelas previstas darán lugar a densidades bajas que oscilan entre 7 y 10 viv/ha. Se pretende, además, dotar al municipio de espacios libres, equipamientos²¹ y áreas necesarias para futuros crecimientos, y proteger el suelo no urbanizable de acuerdo con sus valores naturales y paisajísticos.

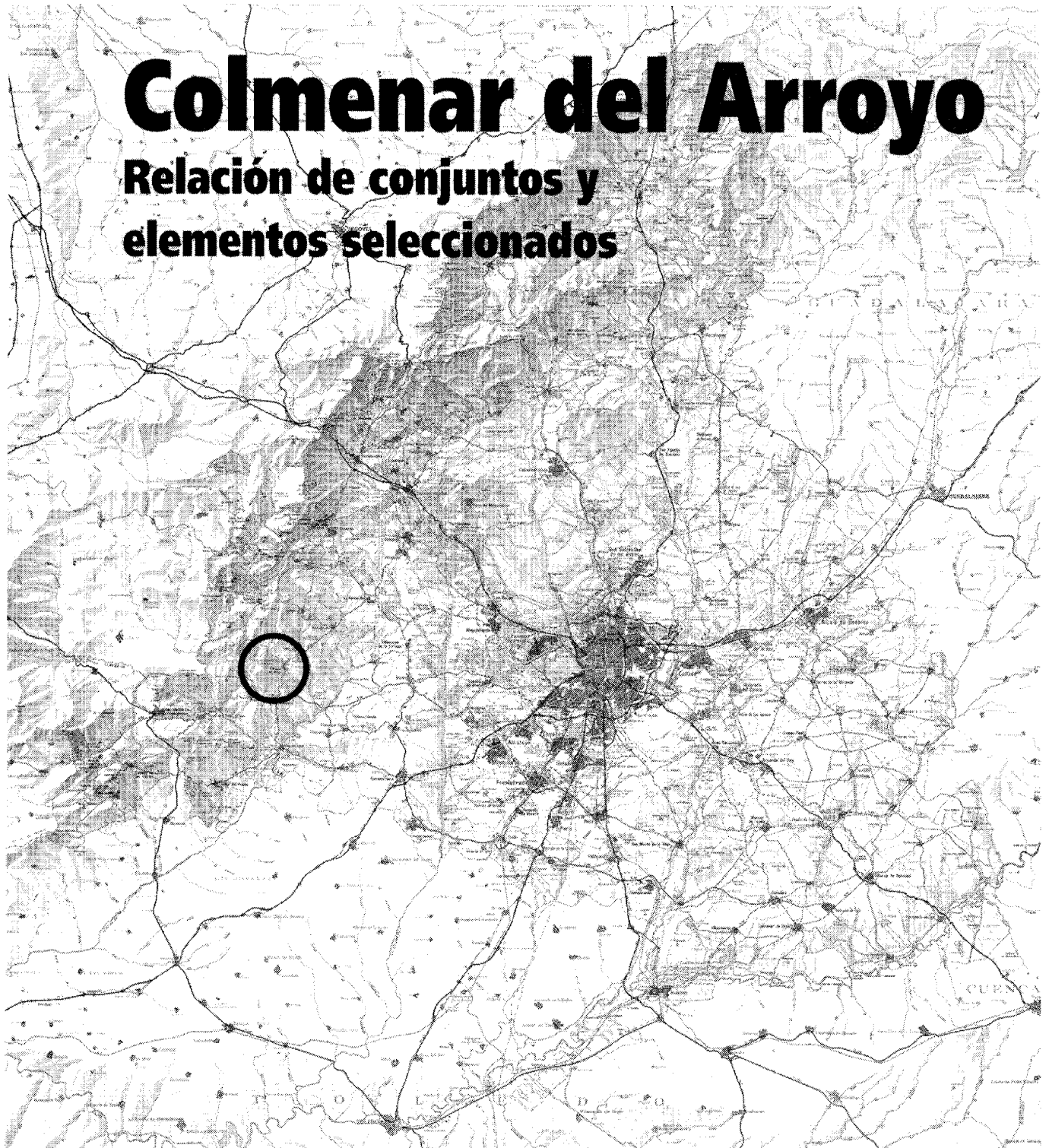
Notas

NOTAS

- 1** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1.986; pág. 194.
- 2** La Descripción Lorenzana de 1.783 menciona la existencia de estas tumbas, que eran conocidas entre los lugareños como "las sepulturas de moros". Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". A.I.E.M., tomo IV, 1.969; pág. 265.
- 3** La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia re tenía, como propiedad colectiva de todo el Concejo comunero, bosques, dehesas, aguas, minas y canteras, proporcionando a los repobladores parcelas para sus viviendas y tierras de labranza. El territorio se estructuró en sexmos que elegían su representante o procurador en votación popular y se reunían en Segovia, en ayuntamiento general, para tratar asuntos comunes.
- 4** ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". A.I.E.M., tomo XV, 1.978, págs. 39-40.
- 5** Ver ficha.
- 6** El párroco autor de la Descripción Lorenzana indica que la ermita de San Vicente era la única que quedaba de las tres que existían cuando tomó posesión de su cargo en 1.767.
- 7** Ver ficha.
- 8** En el otoño de 1.978 una fuerte tormenta destruyó el viejo olmo, que tuvo que ser sustituido por otro árbol, conservándose todavía las gradas circulares que lo rodeaban.
- 9** Ver ficha.
- 10** RODRÍGUEZ ESCANCIANO, J.: "Colmenar del Arroyo" (Notas históricas). Fiestas '92. Colmenar del Arroyo.
- 11** Los datos de población de los siglos XVI y XVII se han obtenido consultando los microfilms existentes en el Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad Autónoma de Madrid (precedentes del Archivo General de Simancas). Ver también ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1.988; págs. 1.015 y 1.037.
- 12** El paludismo era una de las enfermedades más corrientes de la época, llegando a proponer el párroco que redacta la Descripción Lorenzana el traslado de la población a lugares más saludables.
- 13** Ver ficha.
- 14** En el Catastro de Ensenada el titular es el Conde de Sevilla la Nueva.
- 15** RODRÍGUEZ ESCANCIANO, J.: Op. cit.
- 16** FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". A.I.E.M., tomo XXIX, 1.990; págs. 131-149.
- 17** MARIÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vols. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1.888-89; vol. II, págs. 77-79.
- 18** Ver ficha.
- 19** ANUARIO estadístico 1.993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1.994; pág. 145.
- 20** FEO PARRONDO, F.: Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1.987; pág. 72.
- 21** Ver ficha correspondiente al Consultorio local.

Colmenar del Arroyo

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



COLMENAR DEL ARROYO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Casas de Montesclaros Pág. 333
2 Dependencias agropecuarias Pág. 335
 (tipología)

Arquitectura funeraria

- 3** Ermita de San Vicente Mártir Pág. 336

Arquitectura hospitalaria

- 4** Consultorio local Pág. 337

Arquitectura industrial

- 5** Molinos Pág. 339

Arquitectura militar y defensiva

- 6** Fortín de la Guerra Civil Pág. 341

Arquitectura religiosa

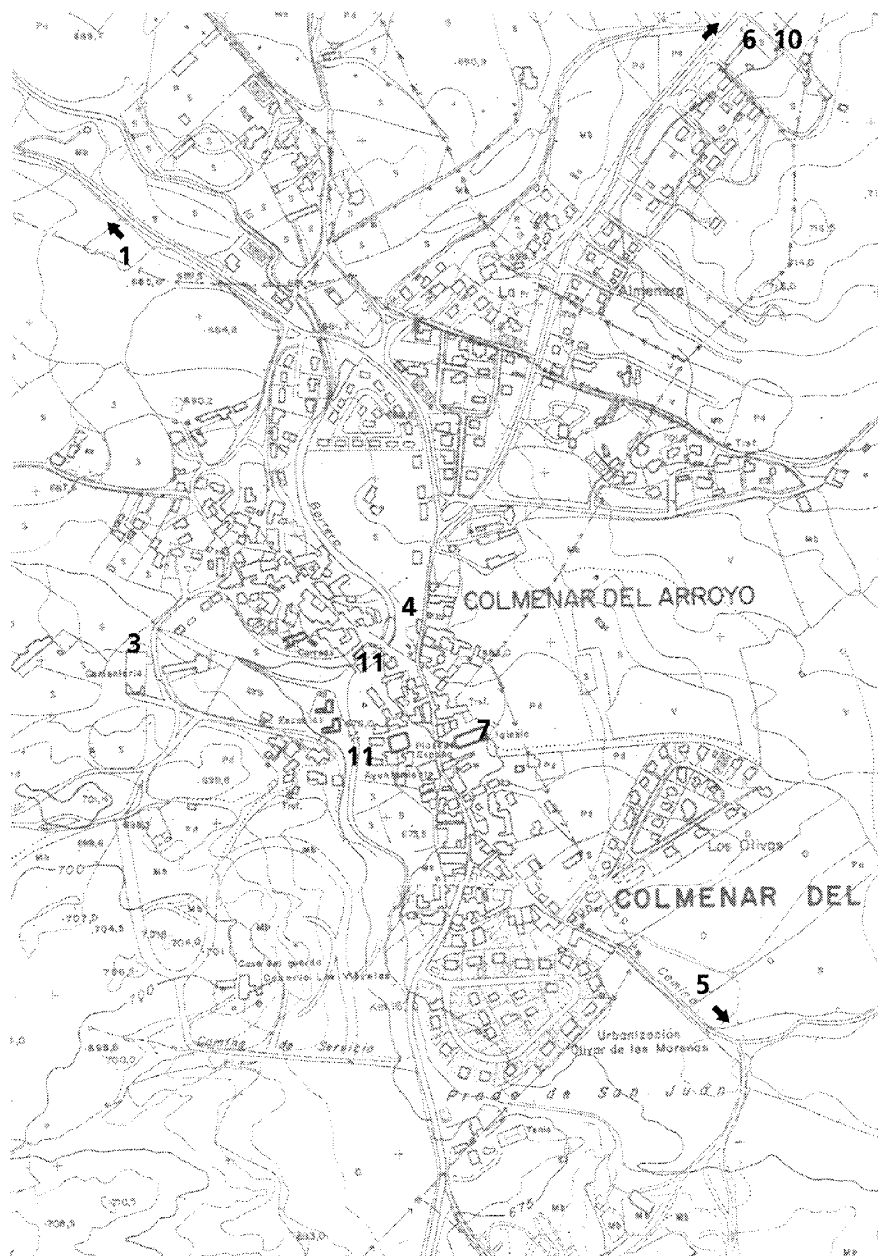
- 7** Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción Pág. 343

Arquitectura residencial

- 8** Vivienda rural (tipología) Pág. 345
9 Vivienda urbana (tipología) Pág. 347
10 Vivienda unifamiliar Pág. 349

11 Obras Públicas

- Fuentes de la Fragua y del Cañó Pág. 351



1 Casas de Montesclaros

Situación

Al oeste del núcleo urbano, con acceso desde la carretera M-531

Fechas

Principios del siglo XX

Autor/es

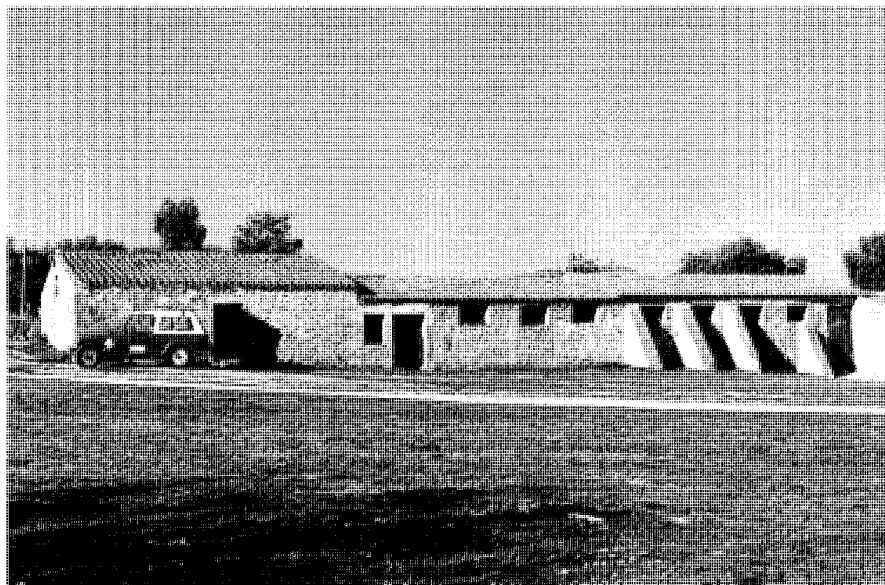
S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



Dependencias agropecuarias. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Las Casas de Montesclaros son un fiel exponente de la vocación eminentemente ganadera que ha caracterizado a Colmenar del Arroyo y a todos los pueblos de la zona hasta hace unos años.

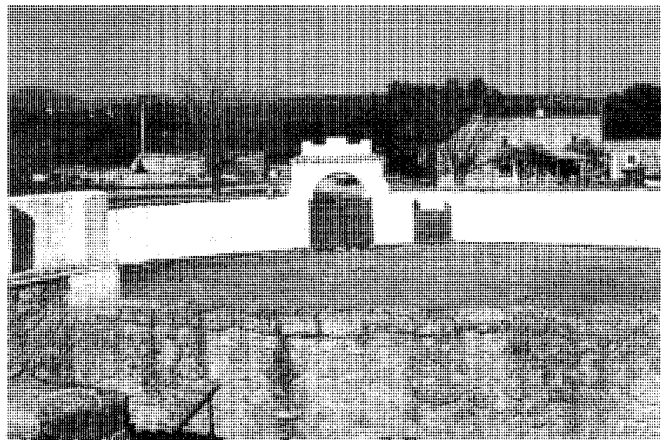
El conjunto se localiza en el oeste del término municipal, a unos dos kilómetros del casco urbano, accediéndose a la finca por la carretera M-531 que conduce a Robledo de Chavela. Tras atravesar un bello encinar se llega al recinto que alberga las construcciones más importantes -viviendas de operarios, edificaciones auxiliares y tentadero-, dispuestas todas ellas alrededor de las eras, que ocupan el espacio central.

Los edificios destinados a vivienda y actividades agrícolas presentan las mismas características: volumetrías muy sencillas, muros de mampostería con refuerzos puntuales de sillería, huecos de pequeñas dimensiones y cubiertas de teja cerámica a una o dos aguas. Las dependencias agropecuarias, de una sola altura, se suelen agrupar en hilera, dando lugar a formaciones de gran longitud.

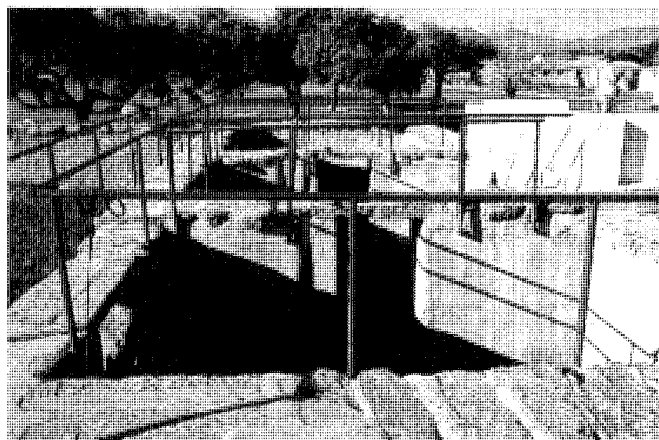
El tentadero, sin duda la construcción más pintoresca, tiene planta circular, con muros de mampostería concertada que se enfoscan y encalan en su cara interior y en el portalón principal. Adosados a la plaza, y con acceso por medio de una escalera de piedra, se encuentran los chiqueros, cuyos muros, al igual que los del tentadero, se rematan con grandes losas de piedra que sirven de pavimento.

Un elemento interesante desde el punto de vista etnológico lo constituyen las eras, situadas en un espacio llano en el centro del conjunto, y formadas por un empedrado de granito dispuesto de forma más o menos circular. Al no estar en uso actualmente, la vegetación y la tierra han invadido parte de su superficie.

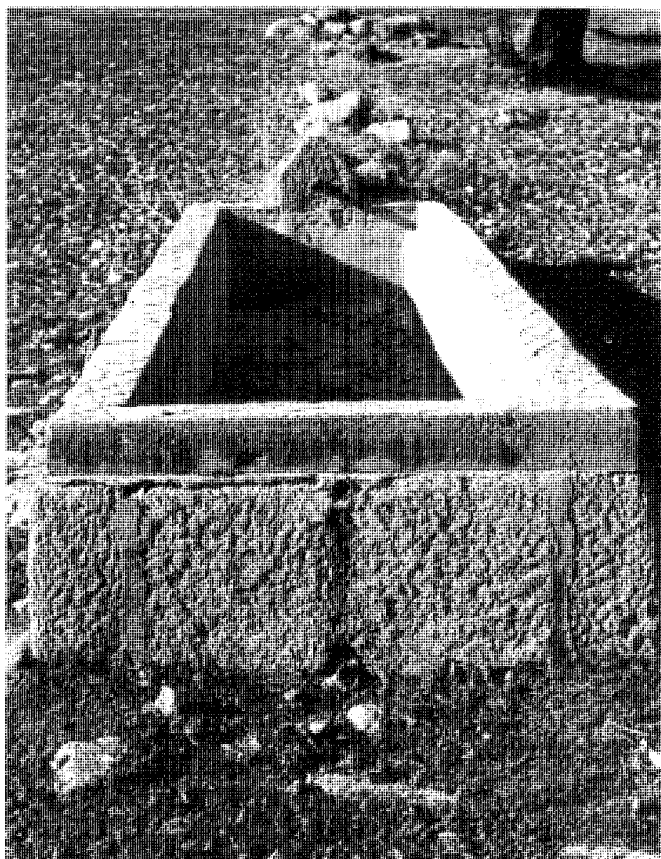
Como complemento a estas edificaciones, existen además un potro de herrar en buen estado de conservación y un abrevadero construido con grandes sillares de granito, fechado en 1907. Fuera del recinto y separada de él unos 500 metros se encuentra la vivienda principal, que, por sus características -muros encalados, rejás, cubierta de teja árabe-, tiene cierto aire de cortijo andaluz.



Tentadero. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Chiqueros. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Abrevadero. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Potro de herrar. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

2 Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle Arroyo; calle Jose Antonio c/v Callejilla; calle Prado de los Pinos; calle San Juan; calle Soledad; plaza de Julio García

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Conjunto en la calle Soledad. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Se trata de un reducido número de edificios, dispersos por el casco urbano, que se han utilizado como establos y almacenes de aperos agrícolas, aunque, al abandonarse en los últimos años las tareas en el campo, la mayoría de ellos se encuentran sin uso y en deficiente estado de conservación. Pueden presentarse aislados o formando parte de la vivienda, pero en todos los casos se caracterizan por su sencillez, funcionalidad y adaptación al medio.

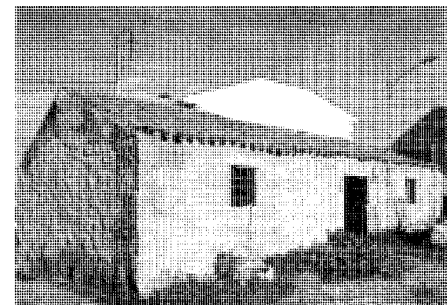
El tamaño de estas dependencias agropecuarias es variable, siendo frecuentes las plantas rectangulares de gran longitud; sin embargo sólo alcanzan una única altura, adaptada a las características de los animales que albergan. Los muros exteriores, de mampostería a hueso o unida con argamasa, son reforzados en las esquinas y jambas con piedras más regulares sin

labrar, mientras que los dinteles se resuelven mediante piezas de granito o madera. Con tablas de este mismo material se construyen también las puertas de acceso, practicándose muy pocos huecos -en ocasiones la fachada norte es totalmente ciega- para evitar las pérdidas de calor y lograr así una cierta protección climática.

En el interior, muy diáfano, el suelo se forma con una capa de tierra apisonada y rebajada sobre el nivel del terreno, existiendo casi siempre un conjunto de piés derechos, a veces ahorquillados y apoyados en roca viva, que sustentan los rollizos de madera de la cubierta. Sobre la viguería se suelen disponer ramas o paja como relleno, recubriéndose el conjunto con teja cerámica curva hasta formar los faldones. Los aleros, de reducido tamaño, se construyen normalmente con el vuelo de una o dos hiladas de la misma teja.



Establo en la calle Prado de los Pinos. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Establo en la plaza de Julio García. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

3 Ermita de San Vicente Mártir

Situación

En el cementerio, al final de la calle Calvario.

Fechas

Siglo XII-XIII (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Religioso

Actual: Funerario

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988)

La Ermita de San Vicente Mártir, integrada en el recinto del cementerio, se asienta sobre el cerrillo de San Gregorio, a unos 400 metros de las últimas viviendas del barrio de Arriba. Desde ella se domina una bella panorámica de los montes que rodean Robledo de Chavela, aunque en sus inmediaciones hay algunas instalaciones agropecuarias que deterioran el paisaje.

Colmenar del Arroyo no existió como núcleo organizado hasta finales del siglo XII o principios del XIII, ocupando los primeros asentamientos parajes cercanos al actual cementerio. De ahí que la ermita fuese inicialmente la primera iglesia del concejo y, según nos indica la Descripción Lorenzana de 1.783, parroquia también de El Salobral (despoblado perteneciente a la jurisdicción de Navalagamella), Peralejos (aldea de Robledo de Chavela), El Escorial y La Fresneda. En 1.314 ya existía iglesia en este último lugar, hecho que puede darnos una idea de la antigüedad de la ermita, indicándonos además el propio párroco autor de la Descripción que, al desmontar su viejo retablo, encontró otro con caracteres góticos que desgraciadamente no pudo descifrar.

Del edificio queda actualmente una espadaña de importantes dimensiones, construida en sillería de granito, en la que se abren dos huecos con arcos de medio punto; sobre ellos vuelan dos llaves de piedra que podrían sustentar



Detalle. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

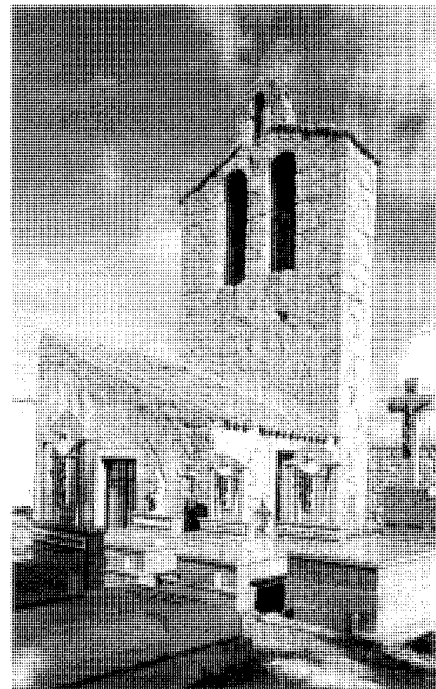
alguna construcción auxiliar, a modo de tejazoz. La cubrición se realiza a dos aguas, con lajas de piedra, y en su parte superior el conjunto se remata con un cuerpo de ladrillo, levantado sobre algunos sillares, que albergaba una campana más pequeña.

Adosadas a esta espadaña se encuentran las ruinas de lo que debió ser el recinto interior, de planta trapezoidal y grandes mampuestos, aunque sus reducidas dimensiones hacen pensar que la ermita ocupaba también la superficie contigua limitada por el muro del cementerio, en el que se aprecian algunos pequeños huecos. Posteriormente se construyó el depósito forense, con mampostería y cubierta de teja árabe a un agua, quedando el conjunto integrado en el cementerio tras la última ampliación de éste.

Bibliografía

CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario. 4 vol. II Sierra. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986.

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inérito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.



Espadaña. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

4 Consultorio local

Situación

Calle General Mola

Fechas

P: 1.988

Co.: 1.989

Fo.: 1.991

Autor/es

Javier Aldecoa

Pilar Alonso

Carmen Benedito

Usos

Sanitario

Propiedad

Pública (Consejería de Salud, C.A.M.)



Acceso principal. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

El Consultorio de Colmenar se sitúa entre la calle General Mola -travesía de la carretera de Valdemorillo- y los márgenes del arroyo, cerca del nuevo puente de piedra que comunica los dos sectores del pueblo.

El planteamiento del proyecto contempla la creación de una pequeña plaza que sirva como acceso principal al edificio, constituya un espacio libre estancial y además remate el itinerario de equipamientos localizados en las proximidades del arroyo: Escuelas, Centro de la Tercera Edad, Fuente, etc...

En cuanto al propio consultorio, se pretende, por una parte, paliar el déficit que en lo relativo a dotaciones de este tipo afectaba al pueblo, y por otra, conseguir su perfecta integración en el entorno inmediato, configurándolo como un edificio público representativo, con cierta importancia en el casco urbano.

Para ello, se proyecta una construcción de pequeño tamaño -tan sólo 280 m²-, en la que el tratamiento doméstico de los distintos espacios y el manejo de una escala apropiada para el lugar sean los puntos de partida. Así, el programa establecido se divide en tres partes: la planta baja posee un área destinada a las actividades del personal médico y otra al público, mientras que el nivel superior, con acceso

independiente desde la calle, se dedica en su totalidad a usos alternativos. Este desdoblamiento funcional se refleja en el exterior en un juego de volúmenes maclados que acotan los dos límites de la plaza, entre los que emerge un cuerpo cúbico, de más altura y líneas muy puras, que completa el conjunto. El rigor y la sobriedad en el diseño de estas piezas se manifiestan a su vez en el trazado de las plantas del edificio, con un predominio absoluto del ángulo recto.

Las fachadas también reciben un tratamiento diferenciado. En la plaza, las amplias franjas de vidrio de los vestíbulos contribuyen a acentuar la sensación de transparencia y aligeramiento de los gruesos muros de piedra. En la travesía, sin embargo, se abren pocos huecos y el contraste entre cuerpos horizontales y verticales se hace más evidente.

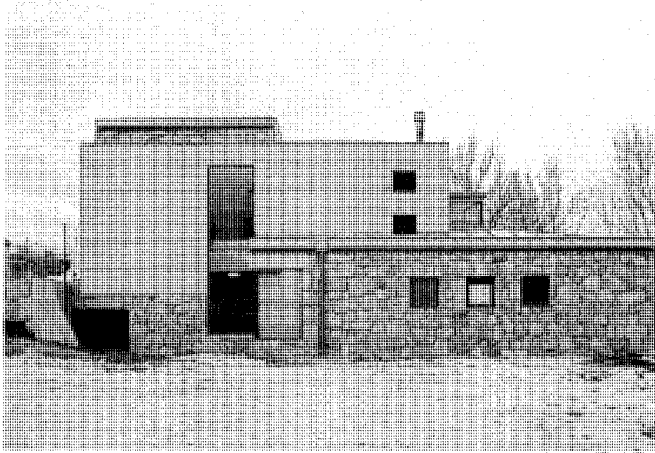
Los materiales empleados son muy diversos. Los paramentos revestidos con mampostería de piedra en tonos dorados conviven con productos más industriales, como las placas de resina de color blanco, sujetas mediante remaches, y presentes en algunas caras del cubo y en la fachada trasera. Las carpinterías y los parasoles metálicos se pintan con oxirón negro, mientras que las cubiertas -planas o de muy escasa inclinación- se ejecutan con chapa de zinc. El diseño hace

cierto énfasis en lo lineal: la estructura de acero y los canales se remarcan horizontalmente en los muros pétreos, a modo de cornisa metálica, y los materiales aparecen, en general, desnudos, sin ningún tipo de tratamiento que desvirtúe su función.

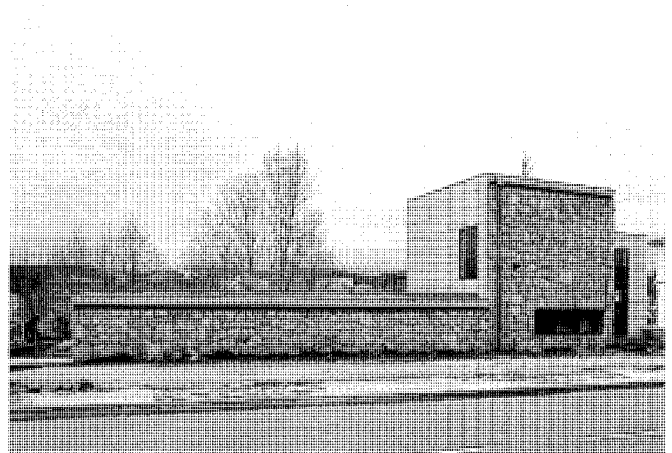
Con todo ello, se busca el deseable diálogo entre industria o tecnología y tradición artesanal, intentando a la vez que masas, texturas y colores aporten las claves significativas para la comprensión del edificio, que constituye un magnífico ejemplo de arquitectura moderna inserta en un medio rural.

Bibliografía

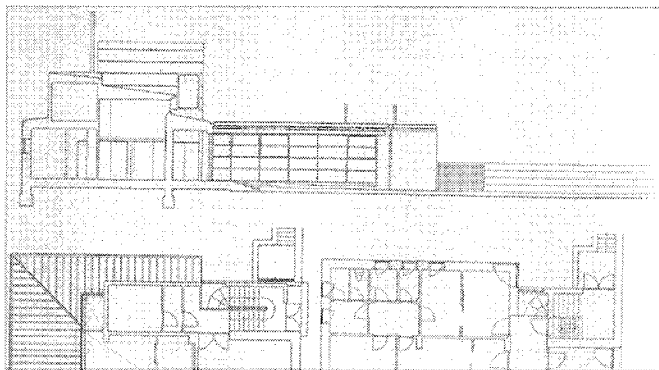
ARQUITECTURAS 1.987-1.990, Comunidad de Madrid. Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1.990; págs. 251-252.



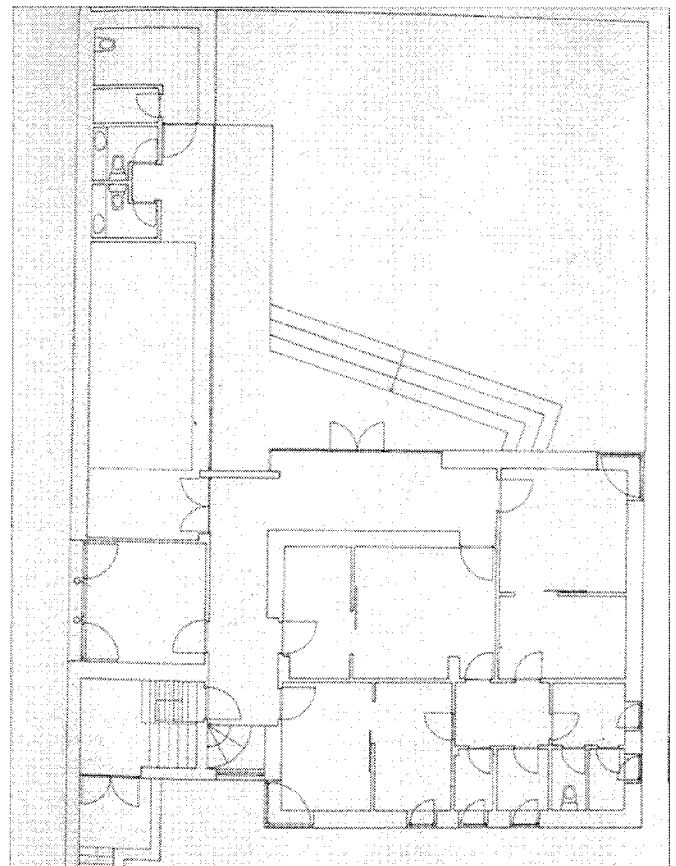
Fachada trasera. Fot. *Miguel Angel Vega Delgado.*



Fachada a la calle General Mola. Fot. *Miguel Angel Vega Delgado.*



Sección.



Planta baja.

5 Molinos

Situación

Al sur del pueblo, siguiendo el cauce del arroyo de Colmenar

Fechas

Siglos XVIII y XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial-agropecuaria

Actual: Sin uso

Propiedad

Privada



Molino frente a la urbanización Olivar de la Morena. Detalle del caz. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Este tipo de construcciones es muy abundante en la zona y su proliferación puede ser debida a la abundancia de pequeños cauces de agua que, tradicionalmente, se han aprovechado para el riego de huertos y explotaciones colindantes. Con el progresivo declive de las actividades agropecuarias, los molinos se fueron abandonando y los tres existentes en el término municipal de Colmenar están actualmente en ruinas.

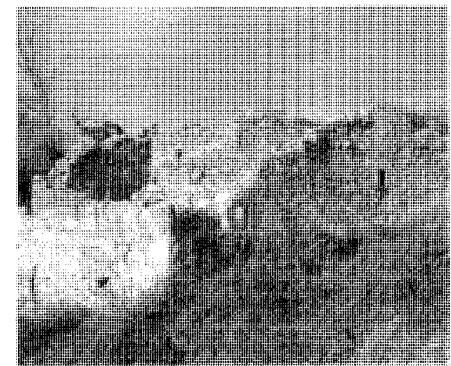
No poseemos datos acerca del comienzo de su funcionamiento, aunque el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1.752 nos informa que en el concejo existían dos molinos trabajando cuatro meses al año, siendo explotados por vecinos del lugar. Treinta años después, la Descripción Lorenzana sólo menciona la existencia de uno, activo durante el invierno, mientras que Madoz, a mediados del siglo pasado, vuelve a cifrar su número en dos.

De uno de ellos solo se conserva hoy en día el pozo o cubo que recogía las aguas encargadas de mover la maquinaria. Construido con grandes sillares recubiertos externamente de mampostería, el depósito sorprende por su calidad constructiva, ya que la piedra está perfectamente labrada y posee la curvatura adecuada para formar las paredes cilíndricas. En su parte

inferior se abre el bocin o hueco por donde salía el agua que empujaba la rueda.

Los otros dos presentan características similares, y así, el más alejado del pueblo -llamado Molino del Cubo- mantiene todavía el caz por donde circulaba la corriente, construido sobre un muro de mampostería cuya altura permite incluso abrir un hueco de paso a través de él. El caudal se regulaba mediante aliviaderos -quedan señales de las guías de alguna compuerta talladas en un sillar-, produciéndose el salto de agua por el pozo, que tiene la misma estructura que el descrito anteriormente. En el molino propiamente dicho, situado a continuación, y del que sólo quedan restos de los muros de mampostería, se encontraba el mecanismo para el aprovechamiento de la fuerza hidráulica (la rueda o turbina que por medio de un eje vertical transmitía su movimiento a la piedra de moler).

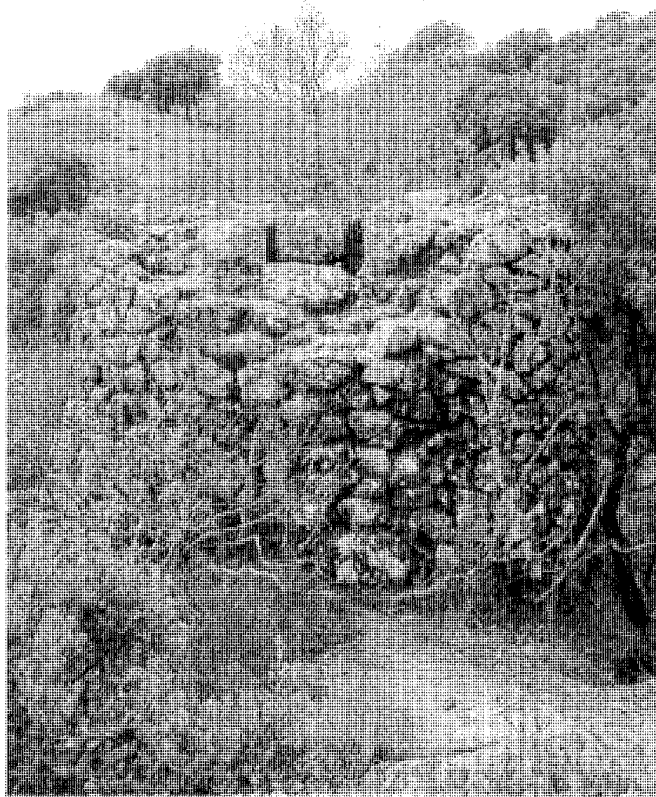
El último de los ejemplos aquí expuestos se localiza frente a la urbanización Olivar de la Morena y tiene un caz de más de un metro de ancho, cuyos muros se rematan superiormente con enormes losas de piedra. El cubo ofrece como novedad una sección troncopiramidal, con sillería perfectamente ejecutada, conservándose también algunos restos de la edificación contigua, así como la piedra de moler.



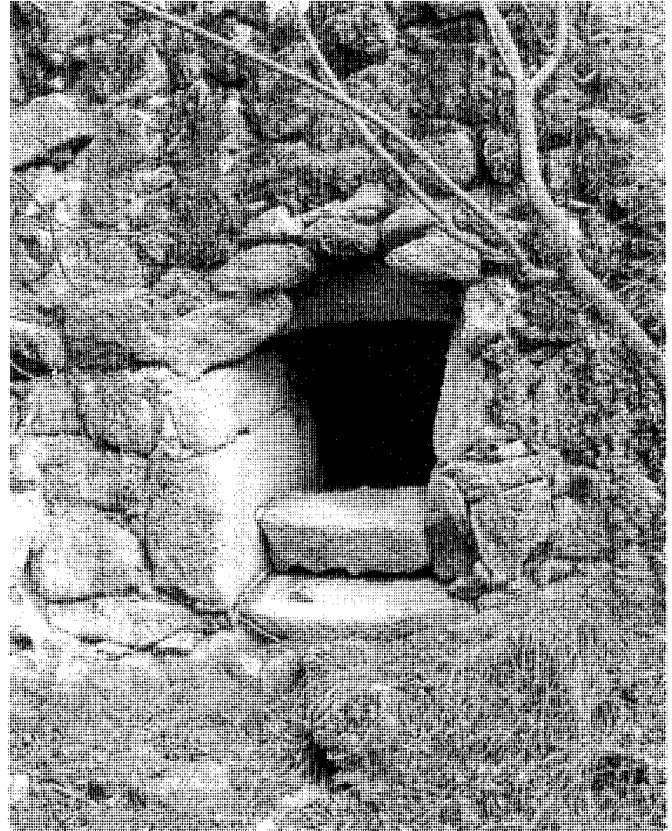
Restos de los paramentos.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Bibliografía

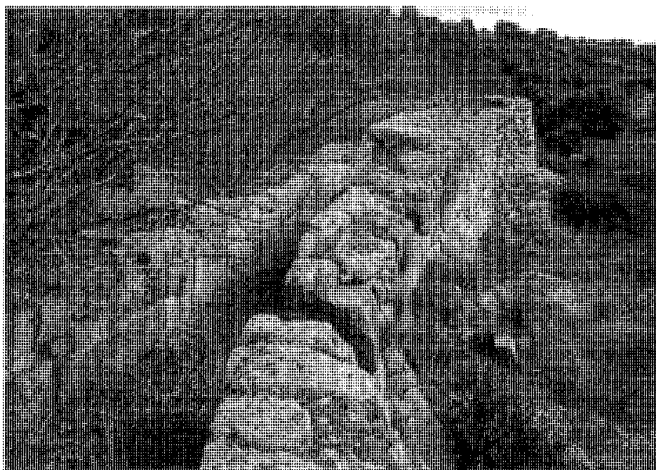
TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1.753 [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.



Ruina de uno de los molinos.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Detalle del bocín. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Molino del Cubo. Detalle del caz. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Hueco de paso a través del muro del caz. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

6 Fortín de la Guerra Civil 1936-39

Situación

Carretera M-610, p.k. 13,500

Fechas

1936-39

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Defensivo

Actual: Sin uso

Propiedad

Pública (Cordel del Puente de San Juan)



Vista general. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

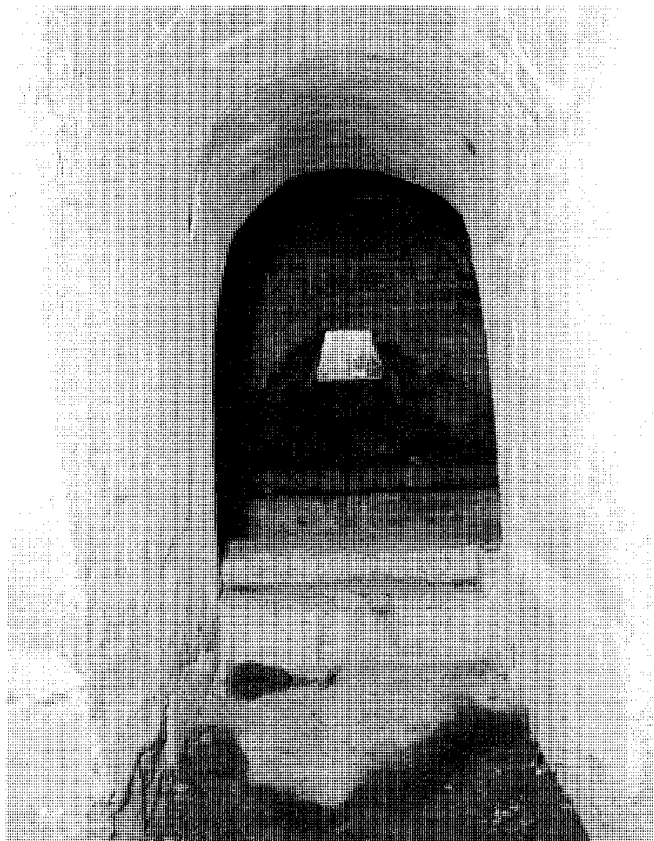
Durante la Guerra Civil, los enfrentamientos entre ambos bandos tuvieron en el oeste de la provincia uno de sus principales escenarios. Como restos de la contienda quedan todavía en la zona algunos fortines, entre los que destaca el que a continuación describimos por su curioso trazado y buen estado de conservación.

La construcción, levantada por el ejército "nacional", ocupa una posición estratégica frente a la carretera de Navalagamella, a unos dos kilómetros del pueblo, y presenta un acceso subterráneo, comunicado mediante un estrecho corredor con un vestíbulo circular coronado por una bóveda semiesférica. Este recinto nos lleva al distribuidor principal del fortín, un anillo de sección parabólica y muy baja altura que da servicio a una serie de "nidos de ametralladoras" de reducidas dimensiones, similares al primer vestíbulo y cubiertos también con semiesferas. Desde el corredor circular se puede subir por una escalera de pates a la terraza exterior, que posee un habitáculo cilíndrico a modo de torreta para instalar armamento más complejo.

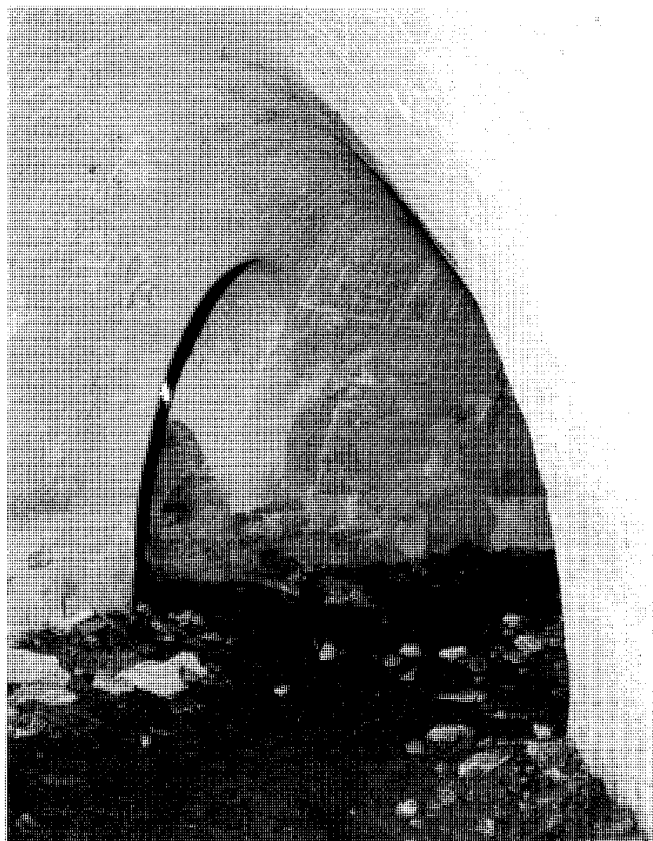
El sistema constructivo combina el hormigón en algunos sectores -anillo principal y cilindro de la torreta-, con la fábrica de ladrillo, usada en los "nidos" como encofrado perdido que se recubre posteriormente de mampostería y mortero de cemento. Los huecos son horizontales, muy estrechos y de sección escalonada, dando lugar a troneras cuadradas de pequeño tamaño, también presentes a lo largo del corredor circular. Las escaleras exteriores, por su parte, se construyen con perfiles en "L", doblados y anclados a la superficie del fortín.

Bibliografía

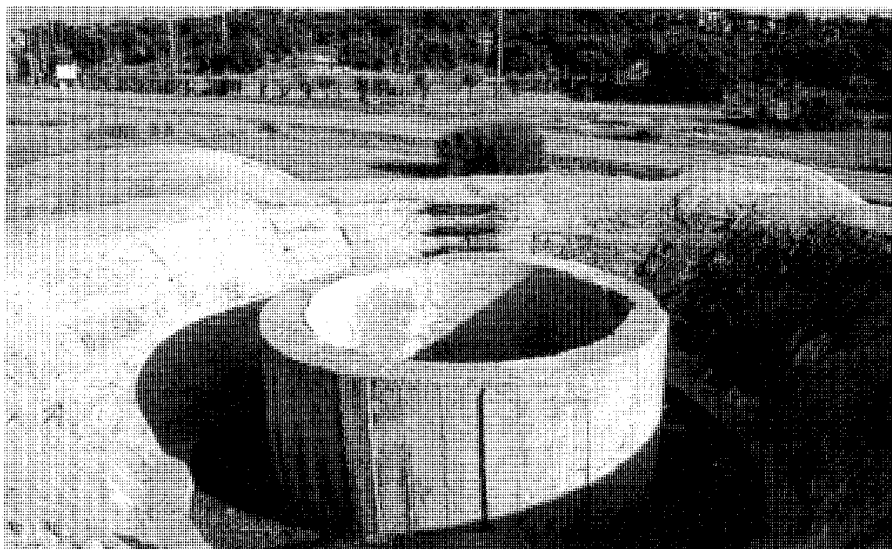
MONTERO BARRADO, S.: *Paisajes de la guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1.987 (Catálogo de la exposición "Escenarios de la Guerra. Madrid 1.936-39", realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid en la Sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1.987); pág. 86.



Acceso a uno de los nidos de ametralladora.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Distribuidor principal. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*



Terraza exterior. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*

7 Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción

Situación

Plaza de España

Fechas

Co.: 1.589

Fo.: 1.615

P. Rep.: 1.945

Autor/es

Juan y Andrés de Bozerraiz, Bartolomé de Elorriaga, Gonzalo Fernández (maestros canteros)

Rep.: Rodolfo García de Pablos

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC (Res. 5 de Abril de 1.983 / BOE 27-5-1.983)

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.988)

La Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción está situada en la plaza de España, frente al Ayuntamiento, en uno de los espacios urbanos más singulares del pueblo por su carácter institucional.

Los orígenes del edificio están ligados al traslado de la población desde los primitivos asentamientos en Navazás y Prado del Conde, hacia los márgenes del arroyo. La actual ermita de San Vicente, entonces parroquia de Colmenar, se encontraba en mal estado y alejada del núcleo urbano, por lo que los vecinos reunidos en concejo acordaron solicitar al Cardenal Juan Tavera, Arzobispo de Toledo, licencia para levantar una nueva iglesia. Aunque ésta fue concedida el 1 de Marzo de 1.539, por causas desconocidas las obras no comenzaron hasta el año 1.589, siendo los contratistas Juan de Bozerraiz y Bartolomé de Elorriaga, destajeros en San Lorenzo del Escorial. Tras múltiples vicisitudes e interrupciones, el edificio se termina en 1.615, interviniendo en su construcción Andrés de Bozerraiz, hijo del maestro que



Vista general. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

había contratado la obra, pues éste ya había fallecido, y Gonzalo Fernández, cantero que también había trabajado en el Monasterio del Escorial y se encargó de rematar la torre. El coste total de las obras se calculó en unos 70.000 reales de oro.

El acceso a la iglesia se efectúa por el poniente, a través de un pequeño recinto arbolado cerrado con una cerca de piedra, en el que hay un crucero fechado en 1.661. La portada de ingreso, con arco de medio punto y grandes dovelas, se sitúa a los pies del templo, que posee una única nave separada del presbiterio por tres arcos de moderna construcción. Una artesa de par y nudillo, con dobles tirantes que apoyan sobre ménsulas, resuelve la cubrición del edificio, existiendo un coro en alto a los pies cuyo desarrollo se ve interrumpido por la presencia de la torre en el lado del Evangelio.

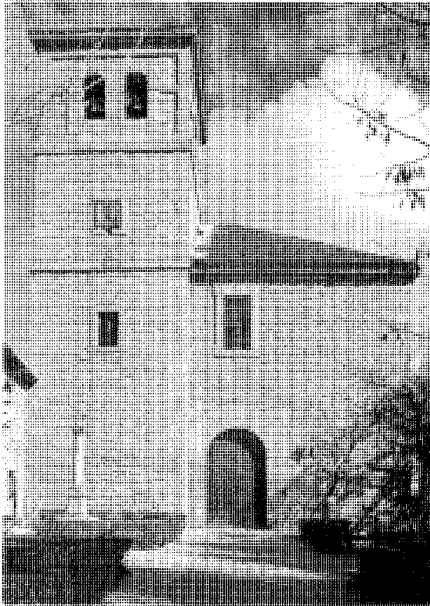
En los paramentos laterales destacan las monumentales proporciones de una serie de pilastras toscanas realizadas con sillares; la puerta norte da acceso actualmente a la capilla del Nazareno, de escaso interés artístico, mientras que enfrente, la sur, de las mismas características, ha sido cegada.

La fábrica de la iglesia es de sillería, muy irregular en algunos sectores y reforzada con

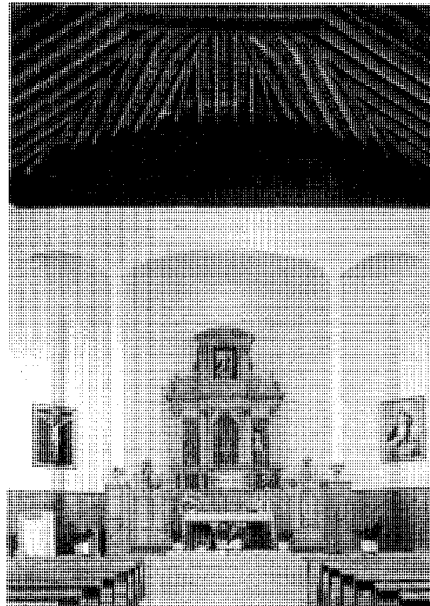
contrafuertes rematados en línea curva, abriéndose huecos rectangulares que se recercan con grandes piezas de granito labrado. Adosadas al muro de la Epístola encontramos la sacristía y una dependencia auxiliar, aunque el elemento más significativo es la torre-campanario antes citada, dividida mediante líneas de imposta en tres cuerpos de altura decreciente; en el superior se remarcen las aristas y se practican vanos con arcos de medio punto, presentando el conjunto un aire netamente herreriano.

El ábside es ochavado, de tres paños ciegos, y en él, la cornisa de piedra que recorre perimetralmente el edificio deja paso a un sencillo alero de madera. La pizarra cubre la nave principal y la torre, siendo sustituida por teja en los cuerpos anejos.

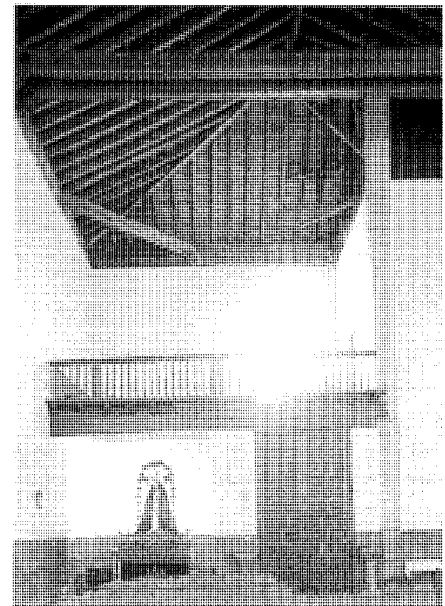
La Iglesia, debido al deterioro ambiental y a los daños sufridos en la guerra, presentaba importantes deficiencias, por lo que fue objeto de un proyecto de reparación elaborado por Rodolfo García de Pablos en 1.945, actuación que se repitió posteriormente a finales de los años 60. En su interior guarda todavía algunos elementos artísticos de interés, como el retablo mayor barroco del siglo XVII, de dos cuerpos, y el de la Virgen de la Soledad, con columnas salomónicas y fechable en el siglo XVIII.

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción

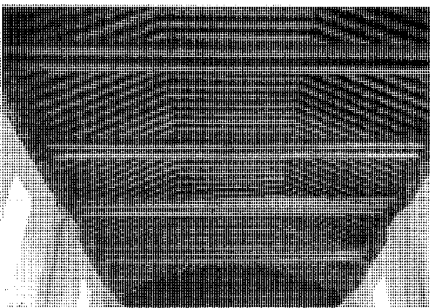
Fachada principal.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



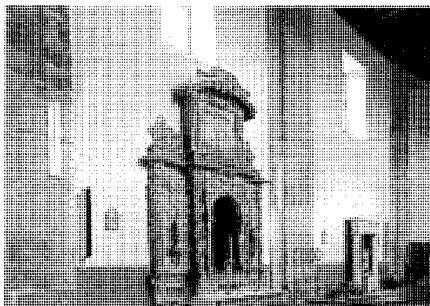
Coro a los pies de la Iglesia.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



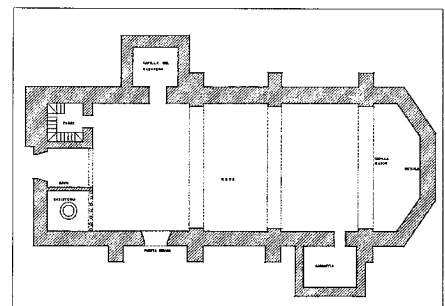
Interior. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Detalle de la artesa.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Lado del evangelio.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Planta. CEC de la CAM

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 114-115.

RODRÍGUEZ ESCANCIANO, J.: "Colmenar del Arroyo" (Notas históricas). Fiestas '92. Colmenar del Arroyo.

8 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Arroyo; calle Artistas, 1, c/v General Mola; calle Calvario, 7, 12; calle Callejilla; calle Clavel c/v Caño Viejo; calle General Mola c/v Pendoncillo; calle Generalísimo, 4, 13, 15, 24, 26; calle Jose Antonio, 2, 4, 10, 15, 17, 18, 22; calle Maestro Vega, 2; calle Pradillo c/f Cercadas; calle San Juan, 4; plaza de Calvo Sotelo, 1, 2; plaza de la Parra, 1, 2, 3, 4, 5; plaza del Pendoncillo, 2; plaza de San Juan, 2, 3; travesía Calvo Sotelo, 2, c/v plaza de San Juan

Fechas

Siglos XVII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

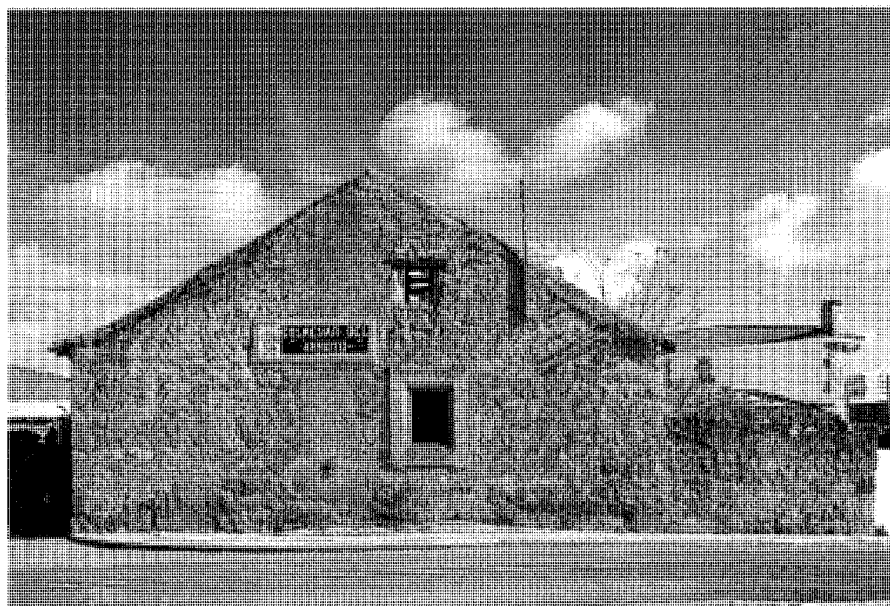
Privada

Protección

Calle General Mola c/v Pendoncillo; calle Jose Antonio, 18; calle Maestro Vega, 2; plaza de San Juan, 2, 3: Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.988)

Colmenar del Arroyo conserva todavía múltiples ejemplos de arquitectura vernácula, en su mayor parte viviendas, aunque el abandono de las actividades económicas tradicionales y la consiguiente disminución de la población han contribuido al deterioro o pérdida de parte de este patrimonio.

En este caso, nos encontramos ante un grupo de construcciones que presentan características similares: se trata de viviendas de volumetría muy sencilla, por lo general de una sola planta, en las que son frecuentes las cámaras o sobrados bajo cubierta para almacenar productos agrícolas. Los muros son de mampostería muy irregular rejuntada con mortero, con sillares como refuerzo en las esquinas, mientras que los huecos, escasos y de pequeño tamaño, se abren siguiendo únicamente las necesidades de



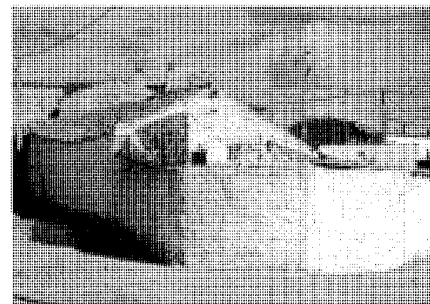
Casona en la calle General Mola. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

cada dependencia y se recercan con grandes piezas de granito.

Los forjados se han construido tradicionalmente con vigería de madera, empleándose también el mismo material en la estructura de la cubierta. Ésta se resuelve con grandes faldones de teja árabe a dos aguas, siendo los aleros muy simples y casi siempre de teja volada.

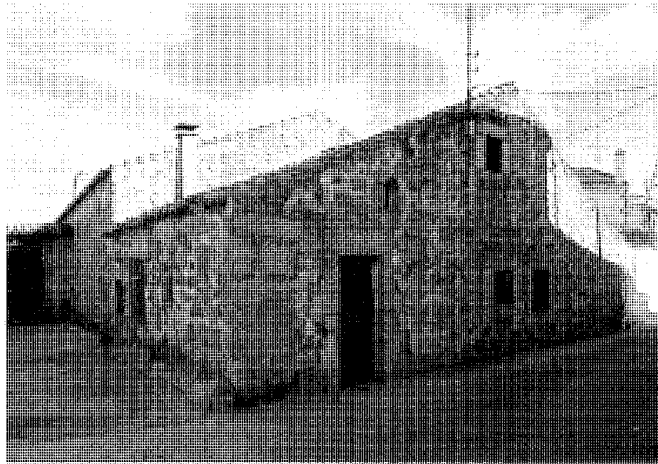
En algunos casos, los muros exteriores se encalan y se adosan bancos corridos de piedra a ambos lados de la entrada, que suele estar flanqueada por un emparrado. Los patios y corrales se localizan en la parte trasera de la vivienda, aunque también es frecuente encontrar ejemplos en los que el acceso se realiza a través de un pequeño jardín o huerto, delimitado por cercas de mampostería de escasa altura. En estas ocasiones se puede alcanzar una altura de dos plantas, prestándose más atención a la composición general de la fachada y a la resolución de detalles constructivos.

Aunque su estado de conservación es muy precario, merece la pena citar la casona situada en la calle General Mola c/v Pendoncillo, utilizada antiguamente como cuartel de la Guardia Civil. Está fechada en 1.687 y, además de sus

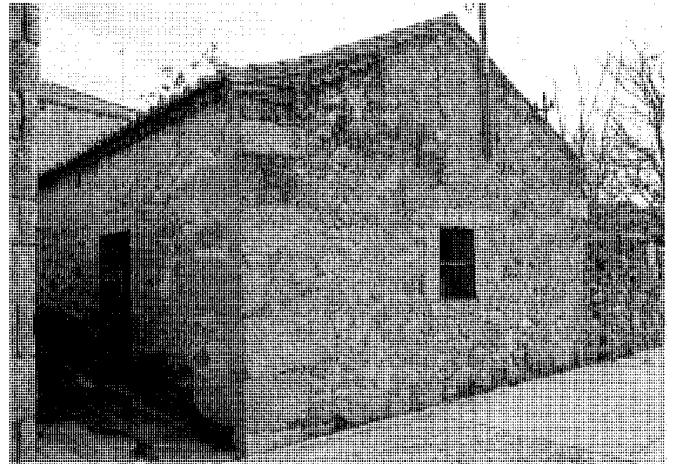


Vivienda en la calle Clavel c/v Caño Viejo. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

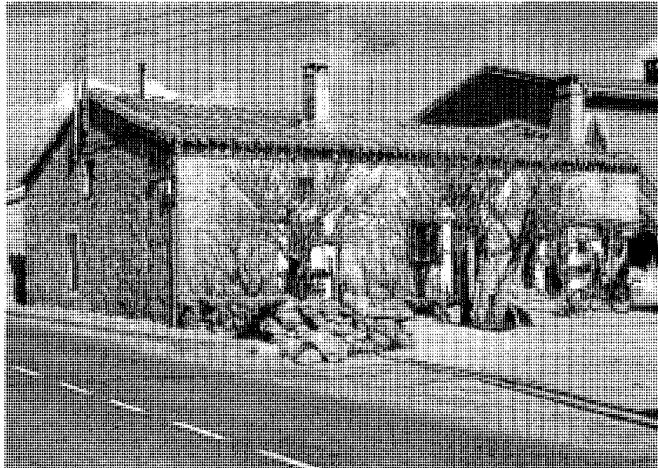
grandes proporciones y la enorme inclinación de la cubierta, destacan en ella los huecos recercados con enormes piezas de granito perfectamente talladas, las rejas de forja y el rótulo realizado con azulejo cerámico en el que figuran el escudo y el nombre del pueblo.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

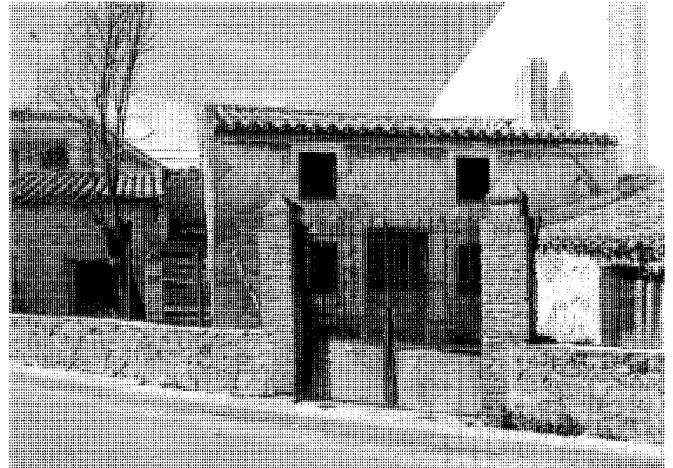
Vivienda en la calle Jose Antonio nº 22. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Vivienda en la calle Arroyo. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Vivienda en la plaza de la Parra. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Vivienda en la calle Generalísimo nº 26. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

9 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Calvo Sotelo, 11, c/f San Juan; calle Clavel, 1; calle Ejército, 2; calle Generalísimo, 1, 9, 10, 12, 14, 17, 20; plaza del Ejército, 4; plaza de España, 2, 3, 8, 9, 10; plaza de la Lechuga, 1

Fechas

Últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Calle Clavel, 1; calle Ejército, 2; calle Generalísimo, 1, 9, 10, 12, 14, 17, 20; plaza del Ejército, 4; plaza de España, 2, 3, 8, 9, 10; plaza de la Lechuga, 1: Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.988)



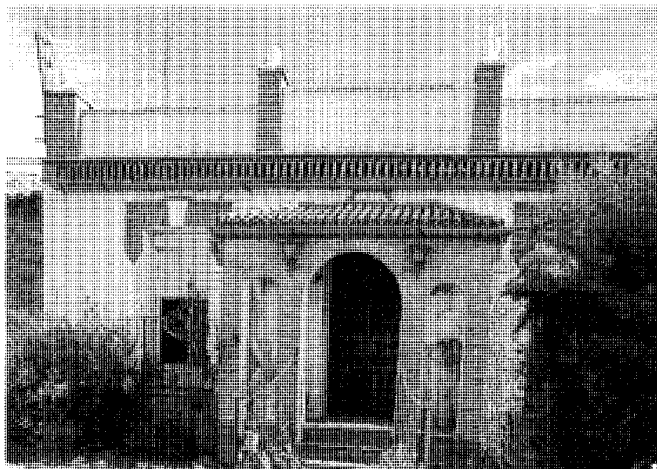
Vivienda en la plaza de España nº 9. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

A finales del siglo XIX y principios del XX, y como consecuencia de los naturales procesos de industrialización, aparecen en Colmenar modelos de vivienda que responden a propuestas más elaboradas o cultas, existiendo en la actualidad un número suficiente como para poder hablar de una nueva tipología arquitectónica: la vivienda urbana.

Se trata de edificios de dos alturas, en esquina o formando pequeñas alineaciones, capaces de definir espacios públicos de cierta importancia, como sucede por ejemplo en la plaza de España. En otras ocasiones las viviendas se retranquean, dejando libre una zona ajardinada que se cerca mediante una tapia con verja y puerta de hierro, pero las características son siempre las mismas: volimetrías muy sencillas, cubiertas inclinadas a dos o más aguas y una ordenación de huecos más racional que poco tiene que ver con los modelos tradicionales.

Los muros de carga son de mampostería -algunas veces encalada-, siendo comunes los refuerzos de granito e incluso ladrillo en esquinas, huecos y líneas de imposta que separan las distintas plantas. Comienzan a aparecer fachadas simétricas, en las que el acceso ocupa la posición central, y un nuevo hueco va a sustituir a las ventanas del primer piso: el balcón ajustado al ancho del vano, con pequeño vuelo y rematado con barandilla de cerrajería.

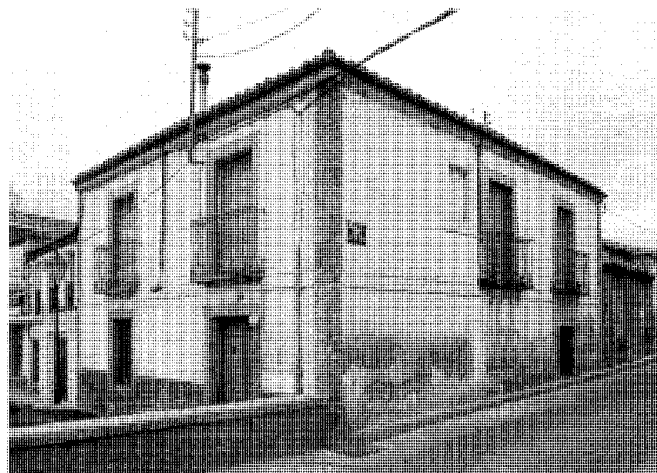
Las cubiertas se realizan con teja cerámica curva, y en los aleros las técnicas constructivas son variadas; se emplean madera con canecillos, teja volada e hiladas de ladrillo, que dispuestas en esquinita logran efectos decorativos novedosos. Como ejemplo singular, podemos destacar la vivienda situada en la calle Calvo Sotelo, 11, de una sola altura y rodeada por un pequeño jardín, que presenta una curiosa ornamentación en huecos, esquinas, imposta y machones del peto que oculta su cubierta de teja.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

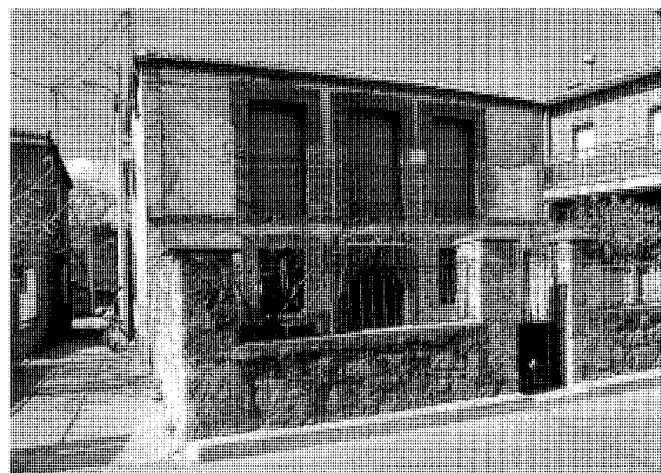
Vivienda en la calle Calvo Sotelo nº 11. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*



Vivienda en la plaza del Ejercito nº 4. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*



Vivienda en la plaza de España nº 10. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*



Vivienda en la calle Generalísimo nº 20. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*

10 Vivienda unifamiliar

Situación

Carretera M-610, p.k. 13,500

Fechas

P: 1.993

Fo.: 1.994

Autor/es

Pedro Feduchi Canosa

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Fachada principal. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

La vivienda está situada en la finca "Los Toriles", asentada sobre un terreno en pendiente desde el que se domina un paisaje de gran belleza. El acceso, sin embargo, se realiza por la carretera M-610, que comunica Colmenar del Arroyo con la cercana población de Navalagamella.

La planta de la casa es rectangular, aunque no toda la superficie es habitable: en la fachada sur hay un porche que da servicio a las dependencias traseras, mientras que, en el centro de la vivienda, un pequeño patio sirve de elemento que organiza toda la distribución interior. El sistema principal de subdivisiones, a modo de aspa, parte de los ángulos del cuadrado del patio y finaliza en las esquinas del perímetro exterior, dando lugar a una serie de espacios trapezoidales comunicados entre sí por medio de puertas correderas. Las demás divisiones son de fábrica y albergan cocina, dormitorios, baños y biblioteca, aprovechándose el desnivel de la parcela para construir una planta inferior que acoge otras habitaciones.

El salón, pieza más importante de la vivienda, se sitúa en la fachada norte para poder contemplar las vistas de la sierra. En las esquinas tiene dos balcones en ángulo que pueden ser incorporados, mediante paneles móviles, al espacio interior, beneficiándose, por otra parte,

del sol de mediodía que le proporciona el patio interior.

La imagen exterior del edificio es clara y rotunda, contribuyendo a ello la disposición de los huecos en los alzados. En el principal, un enorme ventanal corrido -cuya apertura automática está sincronizada con el ascenso de la chapa metálica que le sirve de peto- domina totalmente la composición, mientras que en los laterales, los distintos elementos se agrupan en bandas, bajo la estructura que acoge a la cerrajería exterior. La fachada oeste cuenta, además, con dos chimeneas rematadas con sendos tubos cilíndricos.

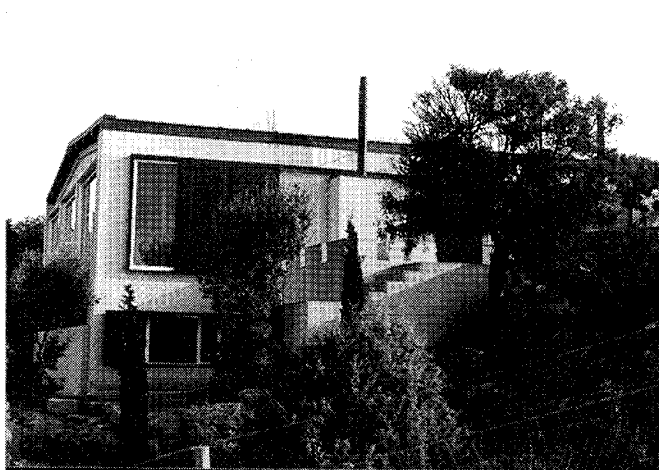
En cuanto a los acabados, la estructura prefabricada de hormigón con la que se construye la vivienda asoma puntualmente al exterior en el porche trasero y en la fachada norte, donde el acristalamiento acomete directamente contra una viga "delta" peraltada. Los paramentos se recubren con revocos pétreos, las carpinterías metálicas se pintan de blanco y el cobre hace su aparición en la cubierta, empleándose el ladrillo visto tanto en los muros como en el pavimento del patio. Se ha prestado también gran interés en el diseño de contraventanas y piezas de cerrajería, resueltas todas ellas con elementos de chapa de acero pintada en tonos verdes.



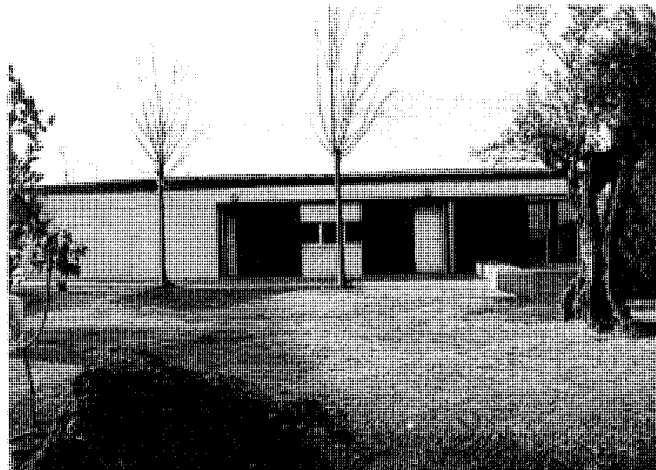
Patio interior. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Documentación

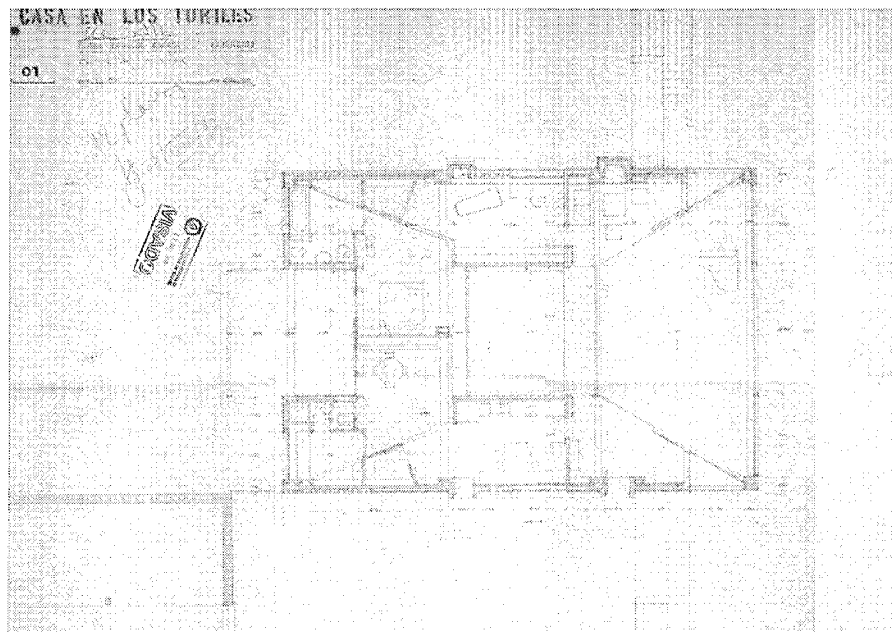
A. COAM, Exp. 17.586/93



Fachada oeste. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Fachada este. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Planta.

11 Puentes de la Fragua y el Caño

Situación

Puente de la Fragua: calle Filomena Pérez, s/n
Puente del Caño: calle Ejército, s/n

Fechas

Puente de la Fragua: Siglo XV (s.d.c.)
Puente del Caño: 1.760 (¿reconstrucción?)

Autor/es

S.i.

Usos

Viarío

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.988)

El núcleo de Colmenar es atravesado por el arroyo homónimo que lo divide en dos sectores claramente diferenciados. En la antigüedad, y antes de ocupar el actual asentamiento, los habitantes del pueblo se desplazaban hasta sus márgenes para cultivar los huertos allí existentes, por lo que el origen de los puentes podría estar ligado a estas actividades agrícolas. Sin embargo, será la Descripción Lorenzana de finales del siglo XVIII la primera fuente importante que los mencione, y nos indique que el de la Fragua servía para transitar desde el barrio de Abajo a la ermita de San Vicente, mientras que el del Caño no se había construido hasta 1.760 (tan tardía fecha hace pensar que se trataba de obras de consolidación o sustitución del existente). En cualquier caso, ambos puentes eran suficientes, de acuerdo con la Descripción, para protegerse en las mayores crecidas del arroyo, que en los meses estivales estaba prácticamente seco.

El puente de la Fragua, posiblemente el más antiguo, es atravesado por el Cordel del Puente de San Juan cuando esta vía pecuaria penetra en el núcleo urbano de Colmenar. Es



Puente de la Fragua. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Puente del Caño. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Obras públicas. Puentes de la Fragua y el Caño

de dimensiones reducidas y un único ojo en forma de arco de medio punto, construyéndose la rosca con sillares muy regulares y los tímpanos con mampostería. Su perfil es alomado y el petril, también de sillería y coronado por piezas semicirculares a modo de albardilla, se remata en sus extremos con cuatro piezas cilíndricas de piedra.

El puente del Caño se encuentra en la calle del Ejército, frente al conjunto formado por el lavadero (actual Centro de la Tercera Edad), la fuente y el abrevadero. Posee dos ojos con arcos de medio punto -uno de ellos ligeramente rebajado debido a su enterramiento-, bóveda y rosca de sillería, y dos aliviaderos en los extremos, coincidentes con sendos cambios de rasante y realizados con grandes dinteles de piedra. A los lados de los arcos y corriente arriba se levantan tres tajamares muy robustos, ejecutados con sillares, mientras que las enjutas del puente son de mampostería.

El tablero conserva todavía su antigua pavimentación con losas de formas muy irregulares, y el pretil, construido con grandes sillares acabados en curva, tiene en sus extremos unos poyetes muy desgastados a modo de remates.

Bibliografía

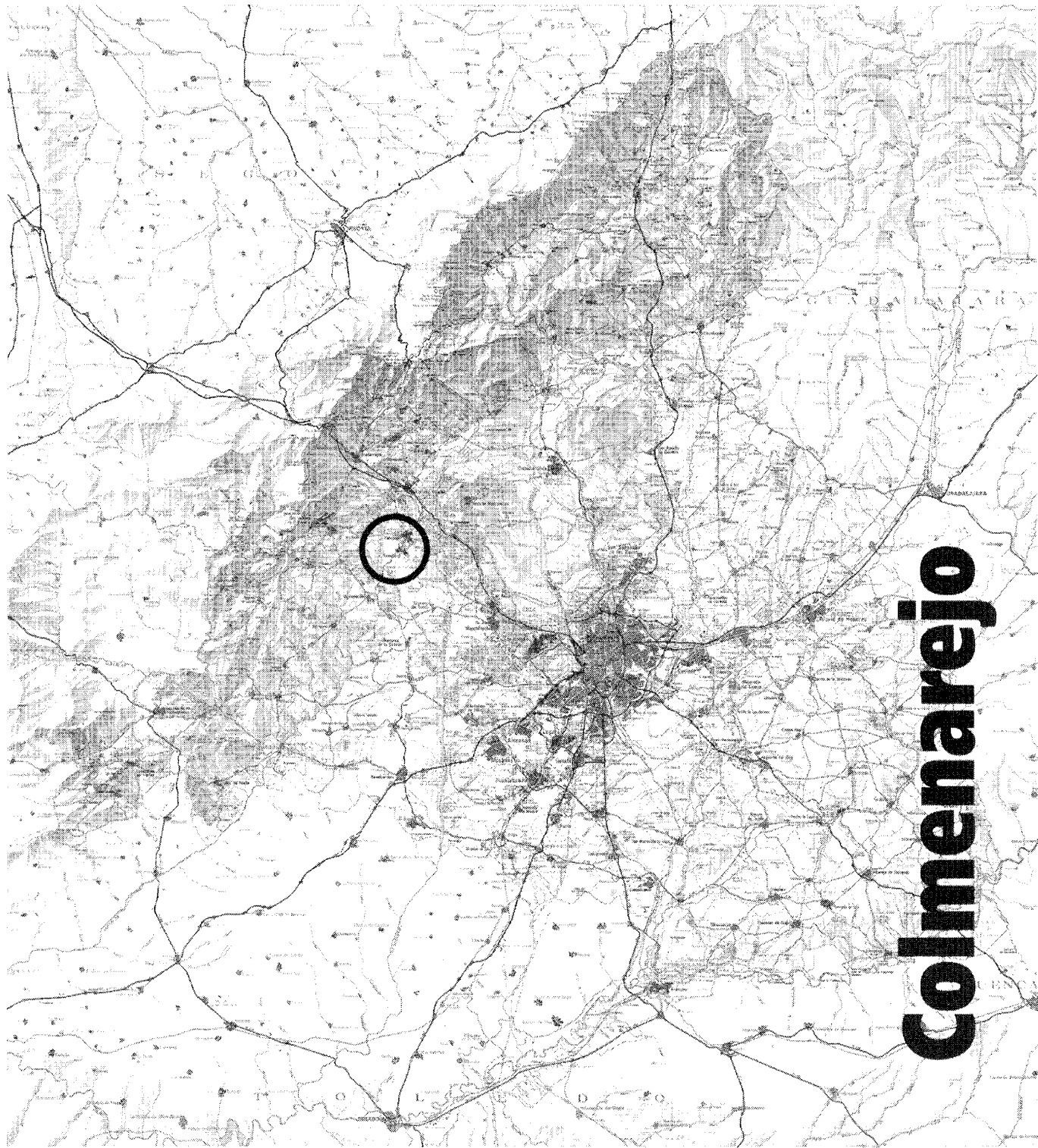
EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983



Tablero del Puente del Caño. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- _____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1.988.
- ALVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1.987.
- ANDRES MARTINEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". *A.I.E.M.*, (Madrid), XV (1.978) *ANUARIO estadístico 1.993*, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1.994.
- ARQUITECTURAS 1.987-1.990*, Comunidad de Madrid. Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1.990.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1.987).
- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid*, Inventario. 4 vol. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1.846-47.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995. *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1.956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1.984.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- ESTUDIO RS: Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1.981.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS*, S. A.: Estudio de recursos naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1.979.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX (1.990).
- _____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1.987.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1.975-76.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.985.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1.986.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". *A.I.E.M.*, (Madrid), IV (1.969).
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca* (1.786). Madrid, Diputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1.980.
- LARREN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.980.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, Tip. de Ondero, 1.893.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1.845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1.889).
- MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*. Madrid, Editora Nacional, 1.983.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1.088-1.500)*. Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1.985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1.826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTERO BARRADO, S.: *Paisajes de la guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1.987 (Catálogo de la exposición "Escenarios de la Guerra. Madrid 1.936-39", realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid en la Sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1.987).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1.983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Colmenar del Arroyo*. Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1.988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1.921 (Madrid, Impr. Municipal).
- RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1.949), disponible en separata.
- RODRIGUEZ ESCANCIANO, J.: "Colmenar del Arroyo" (*Notas históricas*). Fiestas '92. Colmenar del Arroyo. *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, 1.753 [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.



Colmenarejo

Índice

Desarrollo histórico	359
Caracteres Generales	359
De los orígenes a la Edad Media	360
Siglos XVI, XVII y XVIII	361
Siglos XIX y XX	363
Notas	369
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	371
Bibliografía	381

COLMENAREJO

Superficie

31,06 km²

Distancia a Madrid

35km

Evolución de la población

1847	174	habitantes
1900	368,,	
1930	492,,	
1940	510	,,
1960	601	,,
1975	1.341	,,
1986	1.680	,,
1993	2.708	,,
1995	3.071	,,

Cursos fluviales

Ríos: Aulencia

Arroyos: Del Callerón, de la Cañada, de Conejeras, de la Dehesilla, de Peralera, de Los Palacios, del Pozo de la Higuera, Rosequillo, de la Tejera o de la Mina, del Tercio, de Valbellido

Embalses: de Aulencia, de Valmayor

Carreteras

M -510 (A6 - limite provincial por Valdemorillo y Aldea del Fresno)

M - 505 (las Rozas - Avila por El Escorial)

Vías pecuarias

Cañadas: Real Segoviana, Real de Merinas o del Camino de Madrid

Cordales: de Galapagar, de la Esperanada

Veredas: del Camino de Peralejo, del Camino de Prado Osteros, del Camino del Rey, de las Latas, del Madroñal, de la Majada del Moreno, de las Nicolosas, de la Nava, del Puente del Cura, del Robledillo y Prado de la Barrera, de Tapias Altas, de las Viñas Viejas

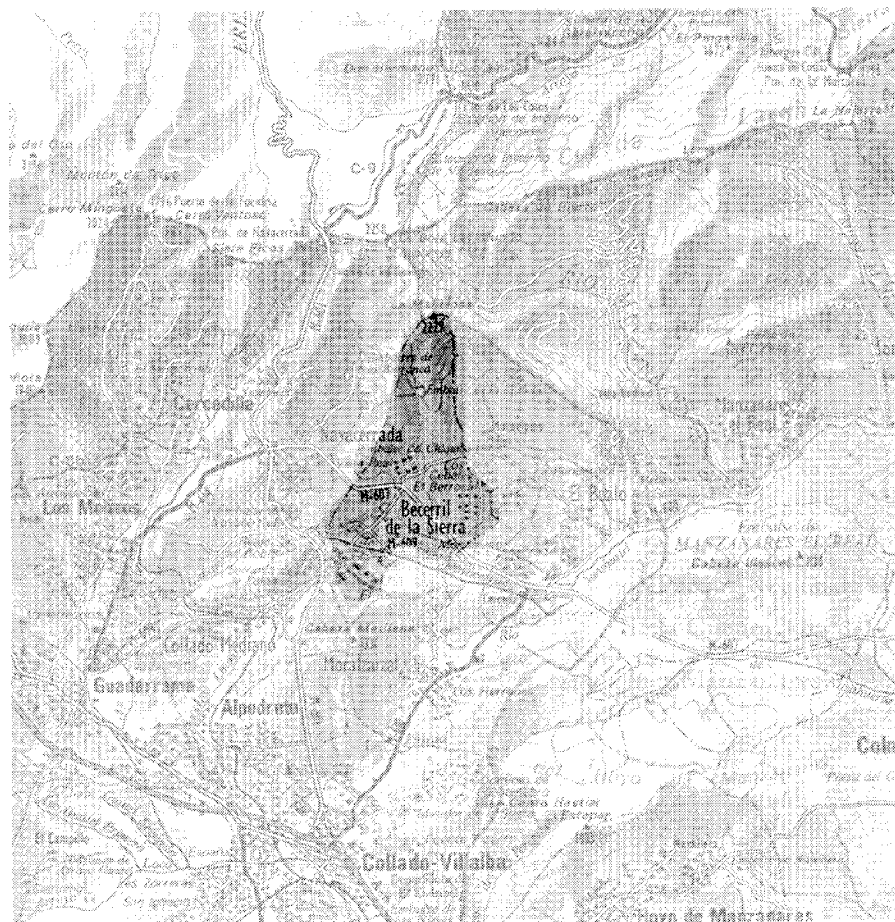
Coladas: de Cabeza Aguda, del Camino del Atajo del Correo, del Camino de Peralejo, del Camino del Pradillo, del Cerro del Burro, del Milanillo, del Molino de Sopas, de Navalapielga, a la Venta de San Antón

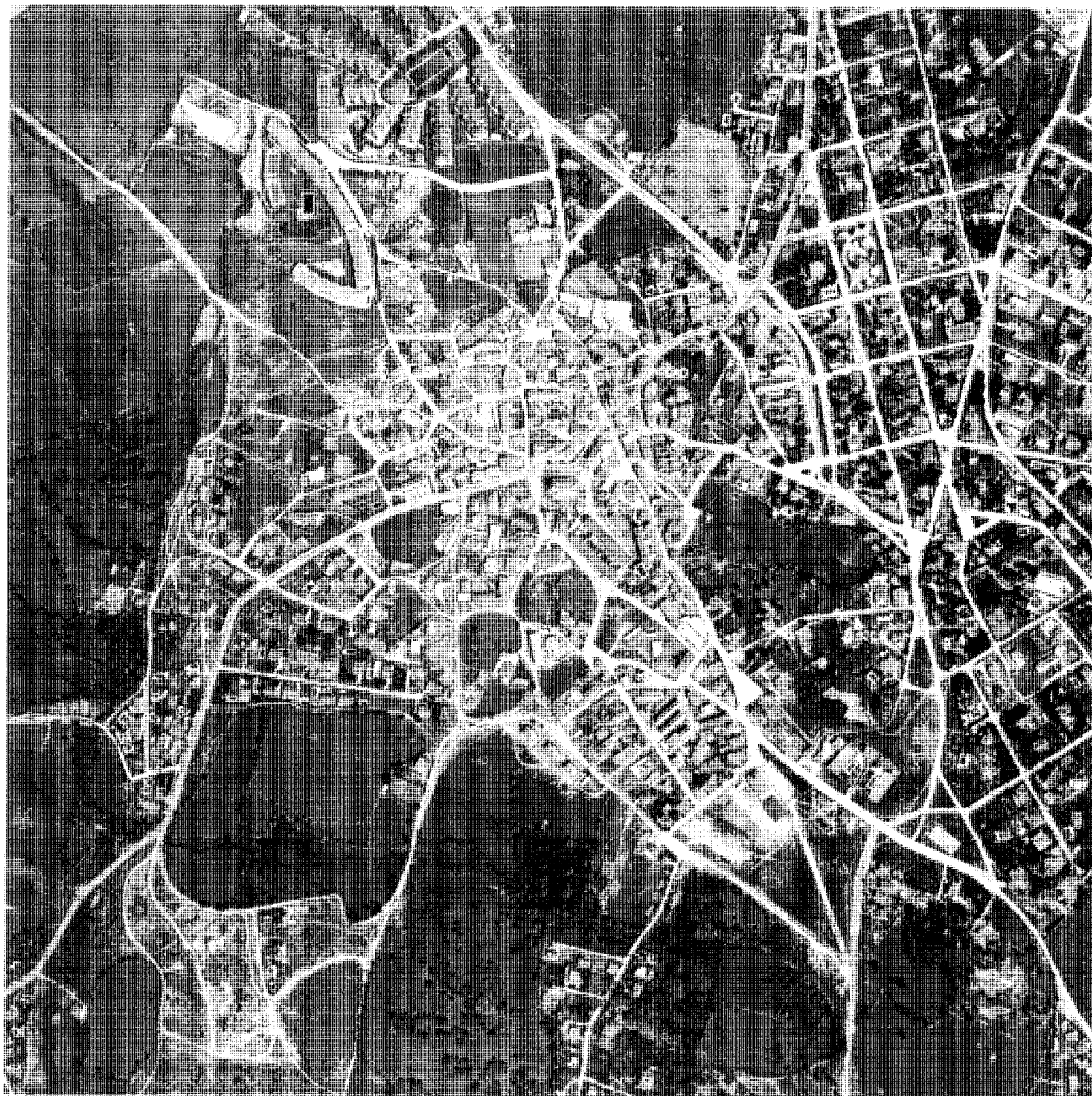
Entidades de población

Núcleo de Colmenarejo con la Colonia de Santiago Apóstol.

Urbanizaciones

El Alcornoque, Los Álamos, Los Escoriales, Parque Azul, Prado Ibarra, Prausteros, Rincón de Prausteros.





Colmenarejo, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Colmenarejo, emplazado al oeste de la Comunidad madrileña, ocupa una extensión de 31,06 km², correspondiendo 166 a la superficie inundada por el embalse de Valmayor; sus límites son: al norte El Escorial, al este Galapagar, al sur Villanueva del Pardillo y al oeste Valdemorillo. Pertenece al partido judicial de San Lorenzo de El Escorial, del que lo separan 11 km, siendo la distancia a Madrid de 35 km.

Se encuentra situado al sureste de la Sierra de Guadarrama, ocupando parte de la denominada rampa de Galapagar, y presentando un paisaje de amplias lomas modeladas por los numerosos arroyos que vierten al río Aulencia, el cual fluye muy encajado por el oeste del municipio.

En esta topografía regular y poco accidentada sobresalen los cerros del Conjuero, Clavijo, Palomera, Peña Lobera, del Mueble, Vinasquera, Madroñal, Cerrochico, Cabeza Aguda y Cerro de las Latas, que es el punto de mayor altura del municipio.

Su altitud oscila entre los 650 y los 900 m, sin que existan importantes diferencias de nivel, salvo en la zona sur que marca el tránsito de un paisaje serrano a otro de tipo mesetario, que se presenta bastante accidentado, y en el que, como puntos de interés paisajístico, caben destacar las márgenes del embalse de Valmayor, el cauce del río Aulencia y el paraje denominado Cabeza Aguda.

El término está regado por el río Aulencia que discurre de norte a sur por su parte oeste, por donde delimita el municipio en toda su longitud.

Los arroyos del Tercio, en el límite noroeste del término, el de Peralera, que pasa junto al casco por su parte oeste y los de la Teja y Rosequillo, por la zona sur, completan la red hidrográfica del territorio; a estos recursos hidráulicos hay que añadir una zona del embalse de Valmayor, que comparte con los términos de Valdemorillo y El Escorial; el embalse de Aulencia, en el límite del municipio con el de Valdemorillo y las fuentes del Pozuelo, del Navazo y de Prado Fuente; siendo en la parte septentrional del municipio en donde afloran las aguas de mayor calidad.

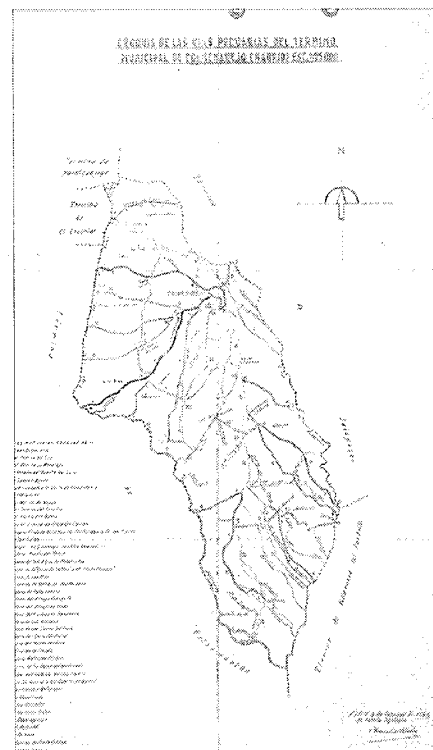
Desde la antigüedad el territorio ha sido surcado por importantes vías de comunicación, teniéndose noticia de una calzada romana que,



Ermita del Cristo, hoy capilla del cementerio. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

según Blázquez, desde Salamanca atravesaba la Sierra por el puerto de San Juan de Malagón, siguiendo por El Escorial, Colmenarejo, Las Rozas y Madrid¹; y de la que queda algún resto en el término.

Especial importancia presenta la red de vías pecuarias que discurre por el municipio, formando una trama de numerosos caminos, a saber: Las cañadas, Real Segoviana y Real de Merinas o del Camino de Madrid, los cordeles de Galapagar y la Esperanada, las veredas del Camino de Peralejo, del Camino de Prado Osteros, del Camino del Rey, de Las Latas, del Madroñal, de la Majada del Moreno, de las Nicolasas, de la Nava, del Puente del Cura, del Robledillo y Prado de la Barrera, de Tapias Altas y de las Viñas Viejas; y las coladas de Cabeza Aguda, del Camino del Atajo del Correo, del Camino del Pradillo, del Cerro del Burro, del Milanillo, del Molino de Sopas, de Navalapielga y a la Venta de San Antón. Estas vías pecuarias se ven jalonadas de numerosos descansaderos, entre los que se encuentran: el del Puente del Tercio, de los Bajos de Peña Rubia, de la Cerca de la Casa o Tiesta Cabeza, de la Eras, del Molino de Puente Caído, de Peña Lobera, del Arroyo Rosequillo, del Molino de Sopas, de las Vertientes de Peña Rubia, de las Nicolasas, del Cerro del Burro, del Puente del Cura, de la Viñuela, del Molino de Piedra y de los Rasos del Madroñal.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término. 1966

Desarrollo histórico



Fuente del Navazo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Ruinas de pajares en la calle Madrid. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La proximidad del Monasterio de San Lorenzo hace que el municipio no permanezca aislado desde el momento en que se comienzan las obras, teniendo referencia en el siglo XVII de un camino al Real Sitio de San Lorenzo que pasaba por Colmenarejo, seguramente coincidente con la cañada que se extendía entre el puente del Retamar y el del Tercio; este camino, más corto que el construido por Felipe II a través de Galapagar, fue usado por Bertaut en 1699 para ir desde Madrid a San Lorenzo, apareciendo grafado en los mapas de Vicente Capilla de 1814 y de Tomás López de 1844².

En la actualidad, debido a su situación geográfica, la red viaria municipal queda un poco al margen de las carreteras importantes, efectuándose las comunicaciones por la M-610, que desde la A1 lleva al límite de la provincia por Valdemorillo y Aldea del Fresno y la M-505, de las Rozas a Avila por El Escorial-; la estación de ferrocarril más próxima se encuentra en Galapagar, a 5 km del casco.

El resto del municipio aparece surcado por una amplia red de caminos rurales de distinta categoría, siendo los más importantes el de Peralejo, que discurre transversalmente al oeste del núcleo urbano, el del Vilanillo que cruza de norte a sur el centro del término, el de Navalpelga, que lo hace por el este y el de los Toconales que por el sur del municipio se dirige a Villanueva del Pardillo.

La población se asienta en su casi totalidad en el núcleo urbano de Colmenarejo, situado en la falda de una pequeña colina, en el extremo noreste del término, pegado al de Galapagar.

A partir de los años treinta se desarrolla al norte del casco, y contiguo a él, la colonia de veraneo de Santiago, la cual, con posterioridad, sobre todo en los años sesenta y setenta, continúa expandiéndose por el este.

Paralelamente, en la última década, han ido apareciendo pequeñas urbanizaciones, en unos casos de vivienda unifamiliar aislada, y en otros de vivienda colectiva, que constituyen un ensanchamiento del dicho casco, todas ellas consideradas como sector urbano por el Nomenclador de la Comunidad Autónoma de Madrid de 1986.

Asimismo, recientemente están surgiendo, ya alejadas del núcleo, algunas urbanizaciones de vivienda unifamiliar, como es el caso de los Escoriales.

Respecto al topónimo de Colmenarejo, parece claro que su origen está relacionado con la existencia en la zona de numerosas colmenas, de las que, al decir de las Transcripciones Lorenzanas, a finales del XVIII todavía se conservaban cercados arruinados, afirmándose en estas, que habían sido asentados de Colmenares. Dicho documento apunta también la posibilidad de que el nombre de Colmenarejo lo hubiera tomado del diminutivo de Colmenar Viejo, villa aparecida por las mismas fechas³.

De los orígenes a la Edad Media

Los primeros vestigios de ocupación humana de la zona hay que situarlos en el medioevo, siendo el principal yacimiento el propio pueblo de Colmenarejo, del que se conocen datos históricos desde los primeros años del siglo XIII. Cuenta además el término con una necrópolis

medieval, situada en la zona de piedemonte, en la que hasta el momento solo se han hallado seis tumbas antropomórfas orientadas al este, las cuales por falta de datos no ha sido posible adscribir las a un momento cultural preciso.

El reducido número de estudios y prospecciones arqueológicas realizadas en la zona es la posible causa de la escasa densidad arqueológica del término, siendo de suponer que nuevas y sistemáticas exploraciones den como resultado nuevos hallazgos.

Desde que a finales del pasado siglo Marín Pérez afirmara que la fundación de Colmenarejo databa del siglo XI, los pocos autores que han tratado el tema, siempre en obras generales, han continuado dando la misma fecha como posible origen del núcleo. Las Descripciones Lorenzanas, por el contrario afirman que este enclave tiene la misma antigüedad que Colmenar Viejo; dado que ésta villa surgió hacia 1136, el nacimiento del municipio que nos ocupa habría que situarlo no en el siglo XI, sino a mediados de la centuria siguiente; ésta cronología parece más lógica que la apuntada tradicionalmente, ya que la penetración segoviana al sur de la sierra es difícil datarla con cierta seguridad antes de finales del siglo XII.

El origen del núcleo está relacionado con la vocación ganadera de los segovianos, la cual hace que se adentren al sur del Guadarrama en busca de pastos, creando distintos enclaves a lo largo de las vías de penetración, muchos de los cuales no debieron ser sino posadas o cabañas de pastores de uso estacional, y otros, aunque tal vez llegaran a tener una población estable, debieron presentar escasa entidad, ya

que la mayoría de ellos desaparecieron con posterioridad ⁴. Colmenarejo, denominada en algunos documentos medievales Colmenar de Don Matéo, fue una de éstas pueblas surgidas junto a la Cañada Real Segoviana y las Cañada Real de Merinas y, como ya se ha apuntado coetánea de los primeros asentamientos segovianos en la transierra ⁵. En 1208 pertenecía al sexmo de Manzanares, encontrándose incluido en la sentencia de Sancho IV de 1287, dentro del territorio adjudicado a Segovia. A mediados de 1294, una nueva sentencia del mismo monarca otorga estos territorios al Concejo de Madrid, en poder del cual permanecen hasta 1312, en que por real ejecutoria de Fernando IV el sexmo de Manzanares, en donde Colmenarejo se encontraba incluido, vuelve a formar parte de la Tierra de Segovia.

Desde finales del siglo XIII, y sobre todo a partir del XIV, los monarcas comienzan a hacer concesiones territoriales a la nobleza, por lo que estos lugares se van convirtiendo en tierras de señorío, siendo así como Colmenarejo, al igual que todo el Real de Manzanares, pasa a formar parte de los dominios de la familia Mendoza el 8 de agosto de 1445, una vez convertidos en condes del Real, adquiriendo con el condado el título de propiedad y la jurisdicción plena del señorío.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Son pocas las noticias habidas sobre el municipio durante los siglos XVI y XVII, ya que faltan las Relaciones Topográficas de Felipe II, fuente de valor incalculable para conocer los aspectos más variados de la vida de los municipios en la primera de estas centurias; tampoco se ha dispuesto de documentación de archivo específica del municipio, ya que, al parecer, los archivos locales han desaparecido en las distintas contiendas, quedando solamente la información referida al Real de Manzanares bajo la casa de los Mendoza, recogida en el archivo de la familia.

Son escasos los acontecimientos dignos de mención acaecidos en la villa durante el siglo XVI, puesto que, tal vez el único hecho destacable, por su importancia para el lugar, fue la segregación de su iglesia de la parroquia de Galapagar, consumada en 1564; en esta fecha la iglesia de Colmenarejo fue declarada independiente de la parroquia citada, por Breve de Pío IV, y a instancias de Felipe II, quien gustaba de oír misa en este templo cuando iba hacia San Lorenzo, poniéndose bajo la advocación de Santiago Apóstol. Ubicada en el extremo sur del



Vivienda característica del siglo XIX, situada en la calle Madrid. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

casco antiguo, es el único edificio singular de este período ⁶.

Ya entrado el siglo XVII, concretamente en el año 1630, Colmenarejo consigue la ejecutoria de villazgo, independizándose del municipio de Galapagar del que había dependido desde tiempo inmemorial; las Descripciones Lorenzanas afirman incluso que, según algunas fuentes, era más antiguo Colmenarejo que aquel y que fue ese municipio el que estuvo bajo su jurisdicción.

A mediados del siglo XVIII la villa seguía perteneciendo a la casa ducal del Infantado de quien dependía el nombramiento de justicias y alguacil, y a quien debía pagar las alcabálas ⁷; unos años más tarde, en 1786, el municipio se encuadraba dentro del partido de Canales, al cual, al parecer, siempre había pertenecido, y de la vicaría de Toledo ⁸.

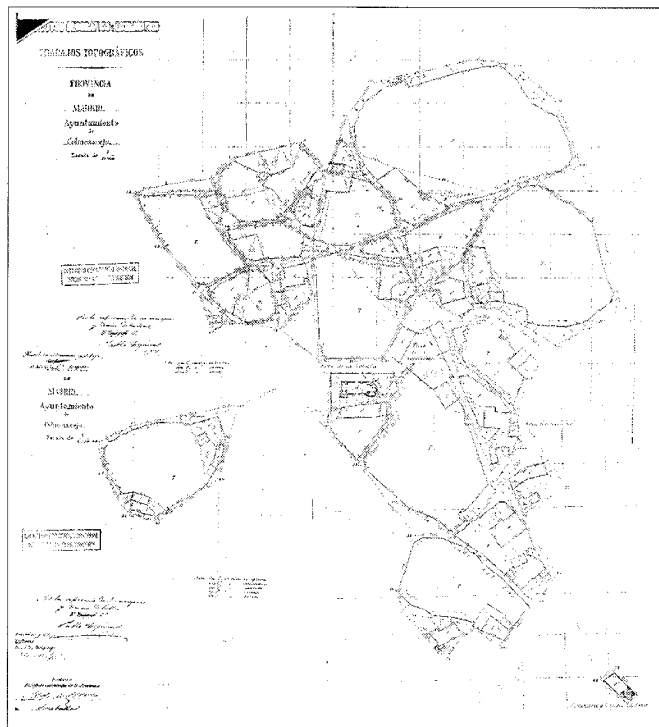
No existen datos que permitan el estudio de la evolución de la población hasta entrado el siglo XVIII en que, como es sabido, se realizan diferentes censos y catastros. Los primeros datos demográficos los encontramos, en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1751, donde se informa que contaba con 59 vecinos que habitaban dentro del casco, el cual se

componía de 59 ó 60 casas, en las que se incluían cuatro mesones y las casas de eclesiásticos y capellanías; además contaba con una casa cerrada por falta de inquilino, otras deshabitadas por el estado ruinoso en que se encontraban, una de las cuales había sido usada como mesón, treinta y dos pajares, de " regulares y capellanías", una bodega y cinco solares en los que antaño se habían asentado casas y pajares, y que en ese momento se encontraban arruinadas. Ninguna de estas edificaciones tenían carga alguna por el derecho del suelo, a pesar de ser villa de señorío ⁹.

En el transcurso de este período la población experimentó un ligero retroceso, ya que los 59 vecinos de mediados de siglo se ven reducidos a 40 en los años finales del mismo ¹⁰.

La ocupación fundamental de estas gentes era la agricultura, reducida a algo de trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, lino, linaza, heno, bellota y algunas hortalizas, todo para uso familiar. Además la villa poseía tierras de pastos, algunos herrenes y tres dehesas, dos de ellas de monte bajo, de las que se obtenía leña, también para el consumo local. Esta agricultura de subsistencia se veía constantemente dañada por los animales del Real Bosque de San Lorenzo, los

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1870-1890. IGN.



Ruinas de la casa de la fundación.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

cuales se adentraban en el termino arrasando los cultivos.

La ganadería complementaba la actividad agrícola, sin alcanzar tampoco una importancia primordial, pues existía en el término ganado vacuno, mular, yeguar y asnal, aunque en pequeñas proporciones, ya que los vecinos solo tenían el número de animales necesario para realizar sus labores; más numeroso es el ganado lanar del que, a pesar de la aptitud de estas tierras para su crianza, solo existía una reducida cabaña que pastaba en terrenos comunales desde tiempo inmemorial.

La actividad industrial se reducía al carboneo, la extracción de piedra y un molino harinero de dos piedras, propiedad de un vecino de Villanueva de la Cañada, que solo podía moler desde principios de diciembre hasta finales de mayo, por faltarle el agua los otros seis meses del año¹¹. Existían también algunas moreras que se explotaban para la cría de gusanos de seda, pero en muy pequeña escala, sin que por tanto este cultivo pudiera considerarse industrial, asimismo se emplazaban en el término 231 colmenas pro-

piedad de los vecinos de la villa y de los de la de Galapagar.

El comercio también era escaso y se basaba exclusivamente en el abastecimiento de la villa, estando constituido por una taberna, una abacería y una mercería.

Las Descripciones Lorenzanas hablan de unas minas de plata, situadas en el camino del Pardillo, y explotadas hasta pocos años antes de recoger la información¹². Miñano, por su parte, informa de la existencia de minas de cobre y no de plata en el término. De esta explotación, abandonada desde hace mucho tiempo, solo quedan las ruinas de dos construcciones situadas a escasa distancia del casco, una, conocida como Casa de las Minas y otra, a unos cuatro kilómetros de la primera, denominada Casa de la Fundación.

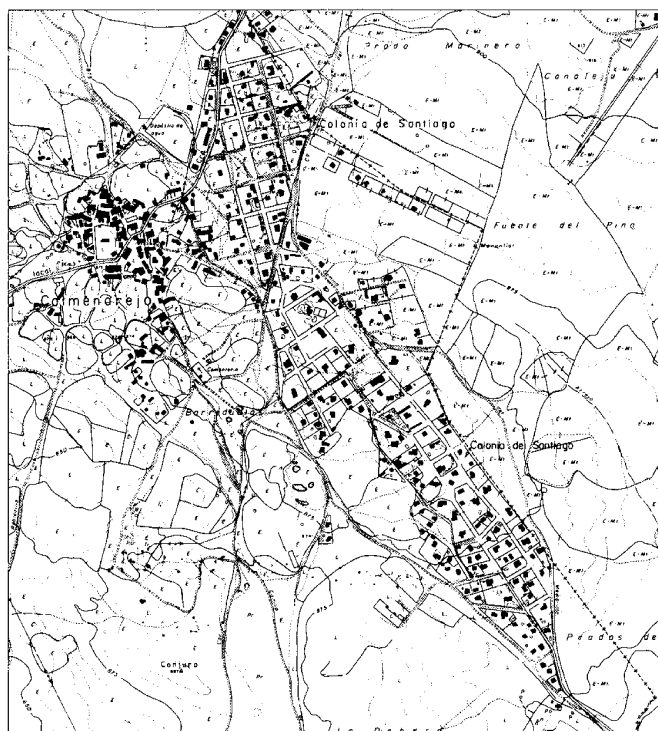
Posela asimismo Colmenarejo un tejedor de lienzos, un herrero, dos carreteros, un escribano, un sacristán que también ejercía como maestro, un cirujano y un médico que residía en Galapagar y asistía a los vecinos de Colmenarejo en sus enfermedades, raras veces epidémicas y

achacadas por muchos facultativos al escaso cuidado de sus manantiales¹³.

El caserío que configuraba un núcleo de trazado irregular, articulado por la cañada Real Segoviana estaba ejecutado con bloques de granito y cubierto con teja curva.

Es difícil afirmar con cierta probabilidad de éxito, si alguna de las edificaciones tradicionales que aún perviven en el casco corresponden a este siglo o son algo posteriores, ya que se trata de ejemplos de arquitectura vernácula repetida durante centurias, no obstante tal vez puedan darse en ésta época los edificios situados en la calle de las Cruces 11 c/v a Maravillas, el de la Plaza de la Luz c/v a Revuelta, el conjunto de la plaza de la Luz 11, 12, 13 y 14 y los conjuntos de pajares situados al final de la calle Madrid y la calle de la Ventanilla c/v a la de las Cruces¹⁴.

En este siglo se construyeron también, con probabilidad el puente del Tercio, situado sobre el arroyo del mismo nombre, en el límite del término con el de El Escorial, por lo que se estudia en ese municipio; la ermita de San Sebastián, destruida por las tropas francesas durante la



Núcleo de población en 1968. COPU y V. Cartoteca.



Granja escuela. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Guerra de la Independencia; y la del Cristo, actualmente convertida en capilla del cementerio; así como distintos molinos situados en el cauce del río Aulencia, en el límite del término con el de Valdemorillo, hoy en ruinas.

Posiblemente en este período hay que situar también la Fuente del Navazo, ubicada en la zona norte, próxima a la urbanización Residencial Parque Azul. Se trata de un manantial que fluye todo el año, en cuyo nacimiento se levanta una rústica pirámide truncada de sillería de granito, colocándose a ambos lados de la corriente unas losas del mismo material que, a modo de piletas, eran usadas hasta hace unos años por las mujeres del lugar para lavar la ropa. Este elemento está recogido en el catálogo de bienes a proteger de las Normas Subsidiarias de Planeamiento con el 1º grado de protección, es decir protección Integral. Tal vez también en esta época se encauzó la fuente de El Pozuelo, situada en la calle del mismo nombre; se trata de una fuente popular construida asimismo a base de losas de granito e incluida en el catálogo de bienes protegidos con el grado Integral.

Siglos XIX y XX

El municipio, propiedad de la casa ducal del Infantado, como se ha dicho con anterioridad, pertenecía a la provincia de Guadalajara, dentro del partido judicial de Colmenar Viejo, hasta 1799 en que dicha villa se integra en el territorio de Madrid; pasando a ser municipio libre en 1813 con la abolición, por las Cortes de Cádiz, de los señoríos de todas las villas del país, y quedando adscrita definitivamente a Madrid en 1833.

En 1827 el número de vecinos era de 58 - 187 habitantes -¹⁵; población que si hay que hacer caso de los datos recogidos por Madoz, se ve mermada a mediados de la centuria, ya que este autor solo recoge 44 vecinos - 170 almas - que habitaban " 40 casas distribuidas en 4 calles y una plaza, en la que se encuentra una posada un álamo y fuera, al sur de ella, varios corrales..."¹⁶.

Al finalizar el siglo, en 1889, el pueblo había duplicado su población -, pasando a censarse 90 vecinos - 376 almas - distribuidos en 80 casas agrupadas en 4 calles y una plaza "estrechas y mal cuidadas"¹⁷.

La economía no experimenta ningún cambio con relación a la centuria anterior, siendo los principales cultivos trigo, centeno, cebada, avena, algarrobas y algunas hortalizas; también la ganadería se mantiene en similares términos, siendo la cabaña lanar la más numerosa, con 1.300 cabezas, seguida por el ganado cabrío, con 486 y complementándose con algo de vacuno - 20 cabezas -, mular -49 - y caballar - 13 -¹⁸; también presentaba el territorio abundante caza de liebres, conejos y perdices; y pesca de barbos, tenchas y anguilas¹⁹.

La industria se reducía a la fabricación de pan y a la transformación de otros productos locales, y el comercio a la venta de granos, lana y carne y a la compra de tejidos y ultramarinos.

Como en tantas ocasiones, la primera documentación gráfica referida al municipio, la encontramos en las hojas kilométricas elaboradas por la Junta Central de Estadística entre 1870 y 1890; estos documentos presentan un núcleo de trazado orgánico e irregular, articulado en torno a la cañada Real Segoviana, formado por

Desarrollo histórico



Antiguas escuelas. Fot. Pilar Martín-Serrano.

manzanas también irregulares, en general de reducido tamaño, dispuestas de forma anárquica, en las que se engloban la vivienda y las dependencias auxiliares agropecuarias y corrales y huertos. Su morfología responde a la tradicional de un poblado ganadero, con calles tortuosas, algunas en pendiente, y escasos espacios residuales de forma irregular, muchas veces triangulares, convertidos en plazuelas. Muestra un foco de interés, claramente delimitado, formado por el espacio de la iglesia, asentada sobre una plataforma cerrada por una cerca, y la plaza de la Constitución, en donde se ubica el Ayuntamiento.

Las calles, muchas de las cuales acaban en fondo de saco, no presentan fachadas continuas debido a los patios delanteros.

Hasta bien entrada la centuria, la edificación conserva sus características agropecuarias, pero es a partir de ese momento cuando, junto a las construcciones típicas de los poblados ganaderos serranos, empiezan a aparecer otros edificios de carácter más urbano, siendo ya a finales de siglo cuando comienzan a sustituirse algunas de estas edificaciones por otras de tipo villa de recreo, ajenas a la economía tradicional del pueblo. De ésta época se conservan algunos ejemplos aislados distribuidos por todo el casco, como es el caso de la vivienda de la plaza de la Constitución nº 10, o el de la calle Madrid nº 13 y 15²⁰.

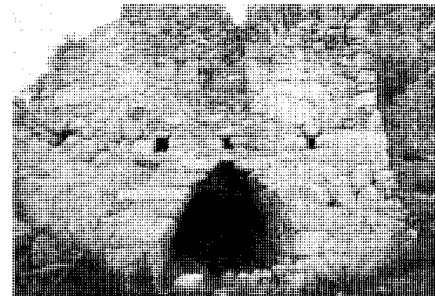
También en el XIX se edificó el cementerio, situado en el extremo sur del casco, el cual ha sido ampliado hace unos años.

De finales de siglo data la edificación principal del conjunto agropecuario de la Finca la Fuenfria, situada en las proximidades del pantano de Valmayor, con acceso desde la carretera de Valdemorillo, por la vereda del Rey.

Se trata de un conjunto de construcciones de distintas épocas, siendo las más modernas anteriores a los años cuarenta y el edificio principal, que es el que tiene mayor interés, de finales del pasado siglo, como ya se ha indicado.

Estos edificios fueron rehabilitados en 1988 por la OCRE de San Lorenzo, según proyecto del arquitecto Alberto Sánchez Rodríguez, para instalar en ellos la Granja Escuela "La Jara", pero en la actualidad la construcción ha sido abandonada al haber cesado la actividad didáctica.

A lo largo de todo el siglo XX la población de Colmenarejo experimenta un progresivo aumento que va acelerándose más y más a medida que nos adentramos en el siglo, debido en gran medida a la paulatina transformación de las viviendas de temporada en primeras residencias. Así en 1900 contaba con 368 habitantes, en 1930, 492, pasando en 1950 a 545; a partir de ese momento el crecimiento se hace aun más rápido, y en 1960 el número de,



Molino. Fot. Inventario del Medio Rural. CM.

habitantes censados era de 601, en 1970, 933, en 1981 1544 y en 1995, 2980, los cuales aumentan hasta alcanzar los 10.000 los fines de semana y períodos vacacionales a causa de la población de segunda residencia establecida en el municipio.

El crecimiento de la población estable está motivado, fundamentalmente por la escasa emigración debida a las oportunidades de trabajo que se ofertan en la zona desde hace unos años y, fundamentalmente, al cambio que se está produciendo en la segunda residencia convertida en habitual en, cada vez, mayor número de casos.

Durante la primera mitad de la centuria la economía del municipio no sufre ninguna variación respecto a la del siglo anterior, siendo el principal medio de vida de los vecinos la ganadería, que contaba con 240 cabezas de ganado vacuno, 572 de lanar, 339 de cabrío, 113 de cerda, 14 de caballo, 13 de mular y 14 de asnal; a esta actividad se sumaba un cultivo de subsistencia de cereales y hortalizas, la pesca de barbos, anguilas y tencas de sus arroyos y un molino harinero; el comercio se reducía a dos tahonas, dos carniceras, tres tiendas de comestibles, una pescadería y tres tabernas²¹.

En la actualidad la actividad agrícola ha quedado reducida a un residuo histórico, con 40 Ha de tierras de labor y 36 dedicadas al cultivo de la vid; la ganadería, que sufrió un considerable auge en los años setenta, hoy día también está decayendo a causa de los distintos controles sanitarios que deben pasar estos productos, lo cual dificulta la venta directa de los mismos por el ganadero; y la caza, adjudicada por subasta a la Sociedad de Cazadores de Colmenarejo, antaño abundante, ha quedado reducida a unos mil o mil cien conejos al año y escasísimos ejemplares de pluma, debido a la falta de siembras. En cambio el sector de la construcción experimenta



Casa de Las Latas. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Casa Lara. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Finca agropecuaria Los Olivos.
Fot. José Rodríguez Ablanedo



Finca Tapias Altas. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

un notable aumento a partir de los años setenta como consecuencia de la mayor demanda de segundas residencias, si bien en la actualidad la crisis económica ha frenado algo esta actividad, por lo que muchos de los trabajadores del sector han tenido que desplazarse a otros lugares del entorno.

El comercio de primera necesidad se ha incrementado mucho en los últimos veinte años, gracias a la demanda de la colonia de veraneantes, hasta el punto de que en períodos no vacacionales resulta difícil mantener el negocio por la saturación de este ramo respecto al número de residentes fijos del municipio.

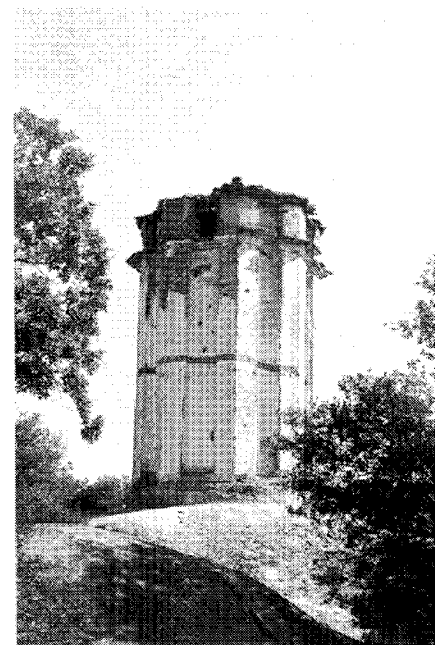
La industria sigue siendo escasa, solo algún exiguo taller dedicado a la rama de transformación de metales se ubica en el municipio; aunque la instalación de un pequeño polígono industrial en terrenos municipales, situados en el suroeste del casco, en el paraje conocido como La Fuente del Conejo, hace prever el crecimiento de esta actividad.

Hasta el momento, el casco urbano, formado por la yuxtaposición de diferentes áreas cronológicamente distintas, y apareciendo bastante esponjado, ha mantenido su morfología de núcleo serrano ganadero, sin apenas transformaciones en su trazado respecto a la hoja kilométrica de 1870; no ha sucedido lo mismo en cuanto a las edificaciones, las cuales han sido renovadas y sustituidas en muchos casos por viviendas que nada tienen que ver con la arquitectura tradicional de la zona, siendo distorsionada la imagen del núcleo por la introducción de nuevos materiales y alturas que en algunos casos alcanzan los cuatro pisos.

El arroyo de La Peralera por el oeste y el límite del término por el este, determinan el crecimiento hacia el sur, en donde se ubica el equipamiento deportivo y distintas zonas verdes, así como los espacios libres del municipio.

Los ensanches del núcleo, en los que se enclavan áreas residenciales, presentan tramos ortogonales y planificados, en oposición al trazado orgánico e irregular del casco histórico.

El número de viviendas censadas en los años cincuenta era de "112 edificaciones destinadas a vivienda y 26 a otros usos, en compacto, y 11 a vivienda y 22 a otros usos, en diseminado"; alcanzando en 1991 un total de 1.760, de las que 734 son viviendas permanentes, 794 corresponden a segundas residencias y 229 se encuentran deshabitadas, bien por que, al ser de nueva fábrica, aún no han sido ocupadas o por que su estado es ruinoso ²².



Palomar. Foto Inventario del Medio Rural. CM.

Entre las edificaciones construidas en este siglo hay que destacar la de la calle Madrid 13 y 15, las de la calle Maravillas 3,5 y 7, las situada en la calle Vistalegre c/v a la de San Lorenzo, la de la plaza de la Constitución 2 y la de la carretera de Galapagar; todas realizadas según técnicas y materiales tradicionales, aunque en algún caso han sido reformadas añadiéndoles elementos ajenos a la zona. También merecen destacarse la vivienda de la calle de las Cruces, ejecutada según el esquema de villa de recreo ²³.

De la primera mitad de siglo datan las antiguas escuelas, situadas en un extremo del núcleo por la zona este, y enmarcadas dentro del estilo arquitectónico desarrollado en los años cincuenta, próximo a la arquitectura de Regiones Devastadas.

También es interesante destacar, sobre todo por su importancia como elemento configurador del paisaje, un considerable número de fincas particulares adhesionadas de considerable extensión, distribuidas por todo el término. En alguna de ellas, como es el caso de Los Olivares, situada al noroeste del municipio, se conservan aún las construcciones tradicionales de conjunto agropecuario formadas por una vivienda rural de una sola planta y diversas construcciones



Viaducto de Valmayor. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Presa de Valmayor. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

auxiliares, todas de piedra y, al parecer sin uso en la actualidad.

La mayoría de estas dehesas poseen una vivienda residencial de considerables dimensiones, construidas por lo general en los años de la posguerra según el estilo arquitectónico imperante en el momento, como es el caso de la Casa Lara situada en la carretera de Valdemorillo y formada por un conjunto en el que se integra una vivienda de recreo con algunas dependencias agropecuarias, entre las que destaca el palomar, de dos cuerpos y enalado, al igual que la vivienda, si bien esta presenta refuerzo de sillares en las esquinas y recercado de huecos.

Otro ejemplo notable es la Casa de las Latas construida también a mediados de siglo en estilo neoescurialense y recogida en el catálogo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento con protección especial, ya que aunque no presenta un singular valor arquitectónico, constituye un hito paisajístico de primer orden.

Entre las realizaciones más recientes se encuentran: el complejo arquitectónico del colegio "Seis de Diciembre", situado en el sur del núcleo, junto al cementerio y, la Casa de Cultura, construida de nueva planta en los años 1987/88 por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, sobre un solar propiedad del Ayuntamiento, según proyecto del arquitecto Javier Barroso, quien también ha sido responsable de las obras. Es preciso igualmente mencionar la rehabilitación del edificio construido en

la posguerra para Casa Consistorial, llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura de la mencionada Consejería, según proyecto de los arquitectos José María Gómez Santander y Fernando Navarro Bidegain²⁴.

Recientemente ha sido redactado por la arquitecta del mencionado organismo, Cristina de Roda, un proyecto de ordenación de la plaza de la Constitución, con el fin de devolverle su carácter originario; este propone la peatonalización de toda la zona, salvo la calle Madrid, por la que se permite la circulación rodada en un solo sentido.

El objeto del proyecto es crear un espacio peatonal aislado de la vía de circulación mediante una pérgola realizada con pilares de hormigón y estructura de cubrición muy ligera, y una hilera de árboles de porte medio, paralela a las fachadas de los edificios, dejando abierto el espacio hacia el Ayuntamiento. En el extremo opuesto de la plaza se ubica una fuente constituida por un pilón de sección triangular y un chorro decorativo en el centro.

Especial importancia para el municipio presentan las instalaciones del Canal de Isabel II, ya que en su término se ubican el embalse de Valmayor, construido en los años sesenta, ocupando parte de los municipios de Colmenarejo, Valdemorillo y El Escorial, para recoger las aguas de los ríos Aulencia y Guadarrama, con vistas al abastecimiento del área Metropolitana; se realizó a base de una presa de escollera de 60 m de altura, asentada en el sólido granito de la

zona, construyéndose asimismo un viaducto de hormigón pretensado, formado por 19 tramos de 35m de luz cada uno de ellos, por el que discurre la carretera de Galapagar a El Escorial, salvando las aguas del pantano.

Al pie del embalse se emplaza también la estación de tratamiento de agua potable, con una pequeña colonia de viviendas para los trabajadores, habiéndose realizado asimismo un proyecto para instalar allí una minicentral hidroeléctrica. Es de reseñar del mismo modo la existencia de un puerto deportivo en el pantano.

A finales del XIX y principios del XX empiezan a aparecer en los pueblos de la sierra próximos a Madrid las primeras colonias de verano, como resultado de las ideas higienistas divulgadas por la Institución Libre de Enseñanza, que crean el mito de la montaña como panacea para todos los males urbanos y la necesidad de descanso de los ciudadanos alejados de la vida de la ciudad.

En 1929 el ayuntamiento de Colmenarejo crea la Colonia de Santiago, siguiendo el mismo procedimiento que los demás ayuntamientos de la zona, es decir, la segregación de pequeñas parcelas de terrenos municipales próximos al casco, cedidos mediante el pago de un canon, con la condición de construir en ellas en un plazo máximo de cuatro años, revertiendo la parcela al mencionado organismo si no se cumplían estas condiciones²⁵.

El núcleo originario de la colonia se sitúa en la zona este, presentando un trazado ortogonal,

con calles sin pavimentar, por las que se accede a las parcelas, en las que se asientan viviendas unifamiliares, por lo general de una sola planta. En los años sesenta y setenta la colonia se extiende hacia el sur, con un trazado más informal, y adaptado a la topografía ²⁶.

A partir de los setenta y sobre todo en los últimos años, han ido apareciendo distintas actuaciones puntuales apoyadas en las carreteras, que discurren por el núcleo, fundamentalmente en la de Valdemorillo, y en las vías pecuarias; se caracterizan estas intervenciones por un viario sin planificar, sin que exista en ellas la más mínima unidad en cuanto a las tipologías edificatorias se refiere, ni en el tamaño de las parcelas, lo que les confiere un aspecto un tanto caótico.

Por el sur se ubica la urbanización Prado Ibarra, constituida por vivienda unifamiliar de escasa calidad arquitectónica y Los Escoriales, aparecida en los años ochenta en un paraje de monte bajo de cierta calidad paisajística, a alguna distancia del casco y ocupada por escasas viviendas, todas unifamiliares aisladas, en parcelas de una superficie de alrededor de 1000 m².

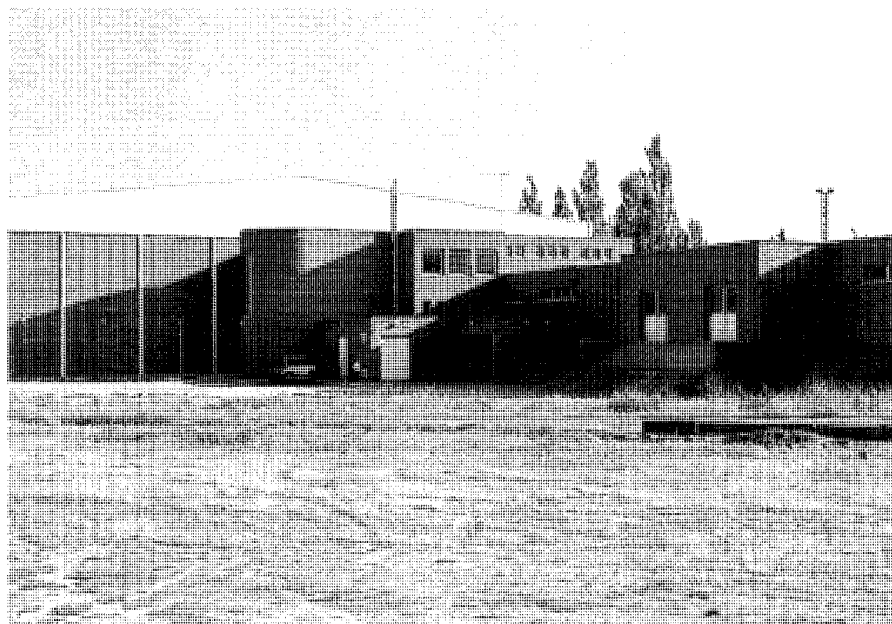
Por el noroeste se asientan las urbanizaciones de los Álamos y Parque Azul, ambas formadas por bloques abiertos de vivienda colectiva, de cuatro plantas, con la baja diáfana.

Hacia el oeste, contiguo al casco y apoyado en la carretera de Valdemorillo, se encuentra el núcleo de Prausteros, en la actualidad muy consolidado. También en esta zona se emplaza la urbanización Rincón de Prausteros, en la que se están empezando a edificar algunas viviendas unifamiliares aisladas sin que se aprecie una urbanización previa.

Finalmente en el apéndice sur de la Colonia de Santiago se ubica la urbanización El Alcornoque, formada por viviendas unifamiliares aisladas, encontrándose más consolidada que la anterior.

Asimismo, próximas al polideportivo, en el paraje denominado Caño de Colmenarejo, se están construyendo algunas viviendas adosadas de protección oficial.

En cuanto al planeamiento urbanístico, el ayuntamiento, en sesión ordinaria del pleno celebrada el 8 de junio de 1993, acordó proceder a la revisión de las Normas Subsidiarias, que a su vez habían sido revisadas en febrero de 1987, para adecuarlas al verdadero carácter del núcleo, generando así la cobertura precisa para las nuevas áreas urbanas, fundamentalmente residenciales, que se están desarrollando en el municipio en los últimos años, tratando de ajustar la normativa urbanística a cada una de ellas. Del



Polideportivo municipal. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

mismo modo se pretende con esta revisión la total adecuación del planeamiento municipal al texto refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992.

Por orden de 28 de junio de 1995 la Consejería de Política Territorial acuerda la aprobación definitiva de la revisión de las Normas de 1987, a excepción de las siguientes zonas:

La O1 del casco antiguo, la O2 del ensanche y colonia de Santiago, la O3 calificada como extensión unifamiliar, la O4 sector mixto terciario, la O5 dedicada a edificación en bloque, zona y edificios a catalogar, según informe de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid, la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol, ciertas áreas de protección determinadas mediante informe de la mencionada dirección general, sector IV y V y el viario del borde de los mismos. En todos estos, basándose en consideraciones técnicas y jurídicas, se aplazó la aprobación hasta que fueran subsanadas las deficiencias detectadas y reflejadas en los informes emitidos por la Dirección General de Urbanismo y la de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, la Dirección General de Agricultura de la Consejería de Economía, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes y la Agencia de Medio Ambiente.

El objetivo fundamental de este planeamiento es, por tanto, la ordenación urbanística del término municipal, teniendo en cuenta no solo la demanda de suelo para uso residencial, sino también la previsión de algunas instalaciones industriales que potencien una mayor actividad económica en el municipio. Para lograr estos fines se han considerado los criterios expuestos a continuación:

-Por lo que respecta a la estructura general del núcleo urbano se prevé la creación de una red viaria principal que interrelacione unas zonas con otras.

-Asimismo se destaca la importancia del crecimiento de la población de la zona del núcleo urbano consolidado en contacto con el límite este del término, remarcando que el modelo urbano propuesto se desarrollará en la franja comprendida entre el límite mencionado y el arroyo de la Peralera.

-Se definen seis áreas homogéneas dentro del casco, diferenciadas por las tipologías edificatorias y usos, pormenorizándose los Sistemas Generales previstos para el municipio, es decir, espacios libres y zonas verdes, equipamiento docente y cultural, asistencial, religioso, administrativo, deportivo, así como otros equipamientos en suelo no urbanizable; se justifican del mismo modo las infraestructuras de acuerdo con los lugares elegidos para la ocupación de usos urbanos.

Desarrollo histórico



Núcleo de Colmenarejo en 1974. *Paisajes españoles.*

Por lo tanto el suelo que comprende este modelo de crecimiento, se divide en suelo urbano y suelo apto para urbanizar o urbanizable, quedando el resto del término como suelo no urbanizable común y protegido, encontrándose dividido en cinco categorías.

Se ha considerado suelo urbano el actualmente ocupado y consolidado y aquellos que el planeamiento municipal anterior les otorgaba dicha calificación; como suelo urbanizable se cataloga el que posee elementos de incidencia estructural sobre el núcleo urbano y el que está comprendido en sectores considerados en desarrollo por el planeamiento anterior. Finalmente el suelo no urbanizable lo integra el resto del municipio y se agrupa en dos categorías, el suelo no urbanizable común y el especialmente protegido en virtud de unos valores específicos.

Para concluir, por cuanto respecta a la protección del patrimonio, el documento recoge un catálogo de elementos objeto de protección individualizada, si bien considera muy rígido el criterio de protección vigente hasta el momento de iniciarse la revisión, lo que a juicio del equipo redactor de las Normas de Planeamiento ha sido la causa de la degradación del casco antiguo, por lo que propone medidas que a la vez que preserven el patrimonio permitan la rehabilitación del núcleo.

Por otra parte, la zona sureste del casco alberga los equipamientos deportivos y de recreo de la población y la sur los usos dotacionales docentes y culturales.

Entre los distintos proyectos de mejora del municipio realizados por el Ayuntamiento en los últimos años hay que destacar el ensanchamiento de la carretera de El Escorial a Valdemorillo y la construcción de la que parte del pueblo hasta Villanueva del Pardillo, la pavimentación del casco, y el polideportivo municipal inaugurado en 1982; asimismo se tiene en proyecto la instalación de un campo de golf dentro del término.

Muy importante para el municipio es el proyecto del campus universitario de la Universidad Carlos III que se prevé instalar en Colmenarejo, en un terreno de 1000.000 m² cedidos por el Ayuntamiento. El proyecto consta de dos fases, una primera en la que se construirá un centro para posgraduados, donde se impartirán cursos de doctorado y masters, compuesto por 17 aulas, biblioteca, aula magna y una residencia con 30 habitaciones, y una segunda etapa, que pudiera estar concluida antes de cinco años, en la que se construirán dependencias para impartir las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo en derecho y economía; edificándose también una residencia para estudiantes.

NOTAS

- 1** FERNÁNDEZ TROYANO, Leandro: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama (Madrid), Colegio de Caminos, Canales y Puertos, 1990, (Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería), pag. 57 - 60.
- 2** FERNÁNDEZ TROYANO, Leandro: o. cit.
- 3** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad, El Avapiés, D.L. 1986, (Avapiés 20), pag. 194. Respecto a este tema ver también la EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López a cerca de los términos de la actual provincia de Madrid, (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- 4** MARTÍNEZ MORO, J.: La tierra en la Comunidad de Segovia, Valladolid, Universidad, 1985, pag. 65.
- 5** Sobre el Real de Manzanares ver Guadalix de la Sierra, T III, pag. 301 y Manzanares el Real, T III, pag. 437.
- 6** Ver ficha correspondiente
- 7** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- 8** EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén), (inédito), 1983, f. 218-221
- 9** TRANSCRIPCIONES literales Catastro de Ensenada... o.cit.
- 10** EJECUCIÓN de transcripciones literales de las respuestas al Cuestionario de Lorenzana... o.cit.
- 11** TRANSCRIPCIONES Catastro de Ensenada... o. cit.
- 12** EJECUCIÓN de transcripciones al cuestionario de Lorenzana...o. cit.
- 13** TRANSCRIPCIONES literales del Catastro de Ensenada... o. cit.
- 14** Ver ficha correspondiente
- 15** MIÑANO, Sebastián de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, (Madrid s.n.) 1826-1828, Madrid, Imp. Pierat-Peralta), T III, pag. 143 (1826)
- 16** MADDOZ, Pascual: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, (Madrid s.n.) 1847-1850, (Madrid, Imp. del Diccionario geográfico-estadístico de Pascual Madoz), T 6, p. 530.
- 17** MARÍN PÉREZ, Andrés: Guía de Madrid y su provincia, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1889, T. p. 79
- 18** MARÍN PÉREZ o.cit.
- 19** Madoz, Pascual o. cit.
- 20** Ver ficha correspondiente
- 21** DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961
- 22** DICCIONARIO geográfico o. cit.
- 23** Ver ficha correspondiente
- 25** VALENZUELA RUBIO, Manuel: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, p.
- 26** Ver ficha correspondiente.



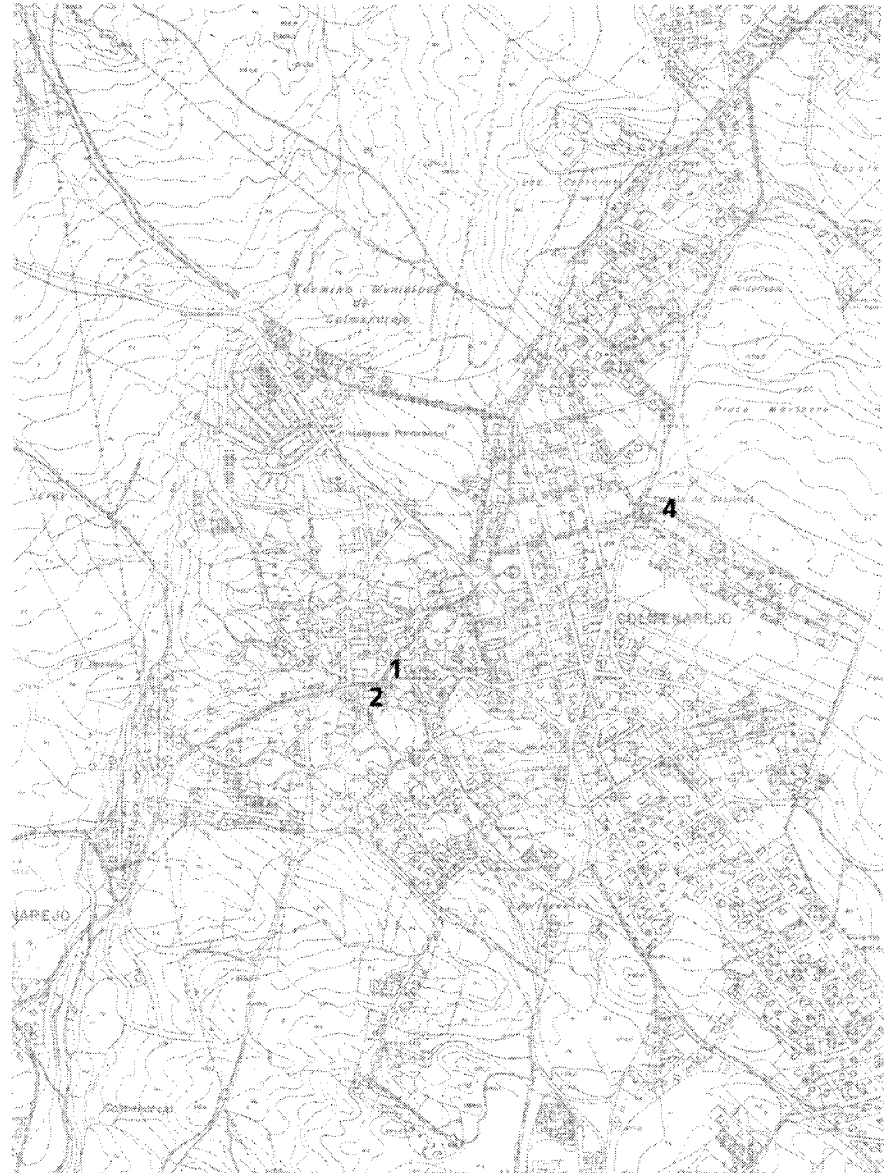
Colmenarejo

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



COLMENAREJORELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- Arquitectura institucional**
- 1** Casa Consistorial Pág. 373
- Arquitectura religiosa**
- 2** Iglesia parroquial de Santiago Apóstol Pág. 375
- Arquitectura residencial**
- 3** Vivienda popular (tipología) Pág. 377
- 4** Colonia de Santiago Apóstol Pág. 379



1 Casa Consistorial

Situación

Plaza de la Constitución

Fechas

Primera mitad del siglo XX (anterior a 1950)

P. Res.: 1991

Autor/res

S.i.

Res.: José María Gómez Santander

Fernando Navarro Bidegain

Usos

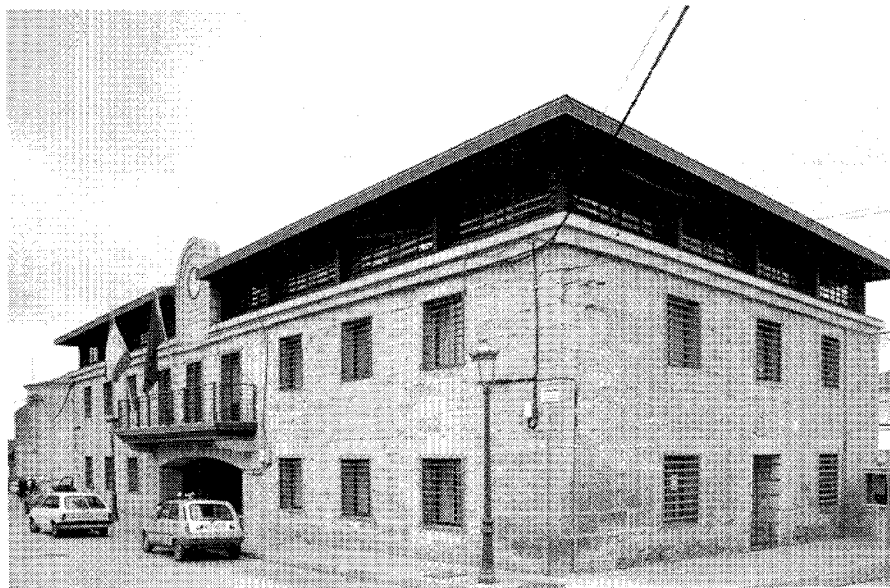
Institucional

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 2º. Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)



Vista general del edificio. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

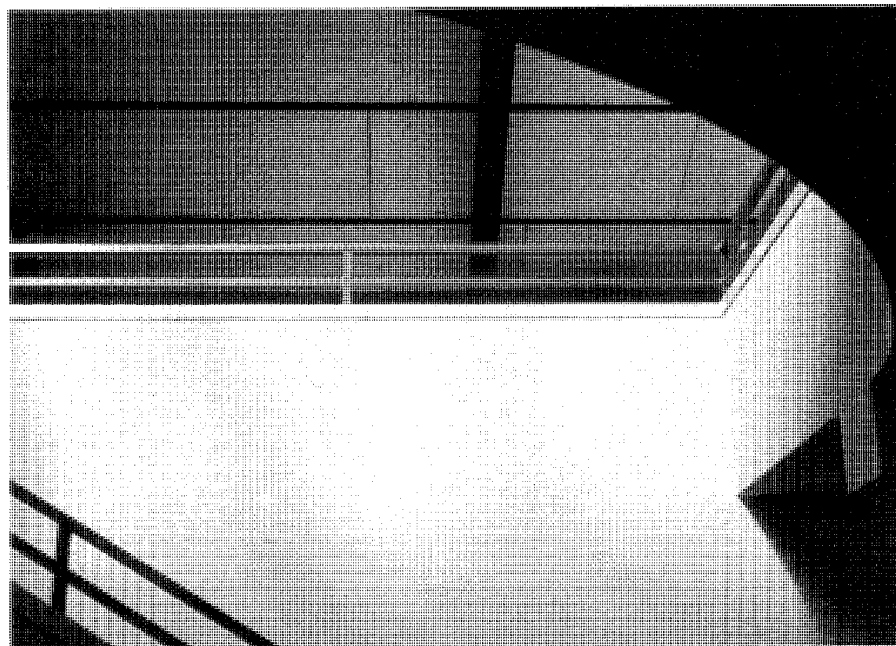
Se encuentra situado en la plaza de la Constitución, cerrando el espacio por su parte oeste, a donde muestra su fachada principal.

Se trata de una edificación exenta, construida en los años de posguerra para albergar la Casa Consistorial, habiendo sido realizada su fábrica a base de muros de carga de sillarejo, y su cubierta de pizarra.

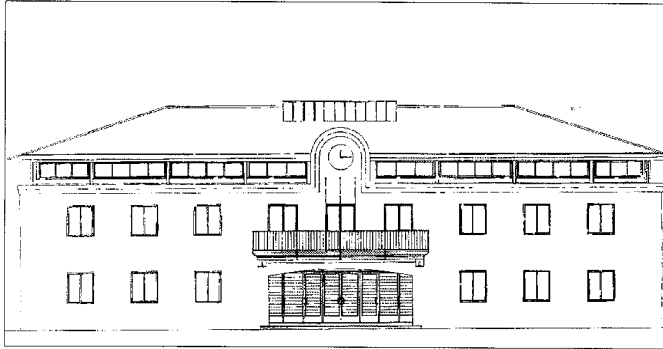
Recientemente ha sido rehabilitado por la Consejería de Política Territorial, dentro del programa de 1989, del Plan de Cooperación municipal; redactándose el proyecto de rehabilitación por los arquitectos José María Gómez Santander y Fernando Navarro Bidegain, quienes para dotar al edificio de representatividad han introducido en él ciertos elementos de carácter simbólico.

La construcción, de acuerdo con el proyecto de rehabilitación, consta actualmente de dos plantas, baja y primera, dedicadas a dependencias municipales, y otra tercera bajo cubiertas, diáfana, sin uso definido.

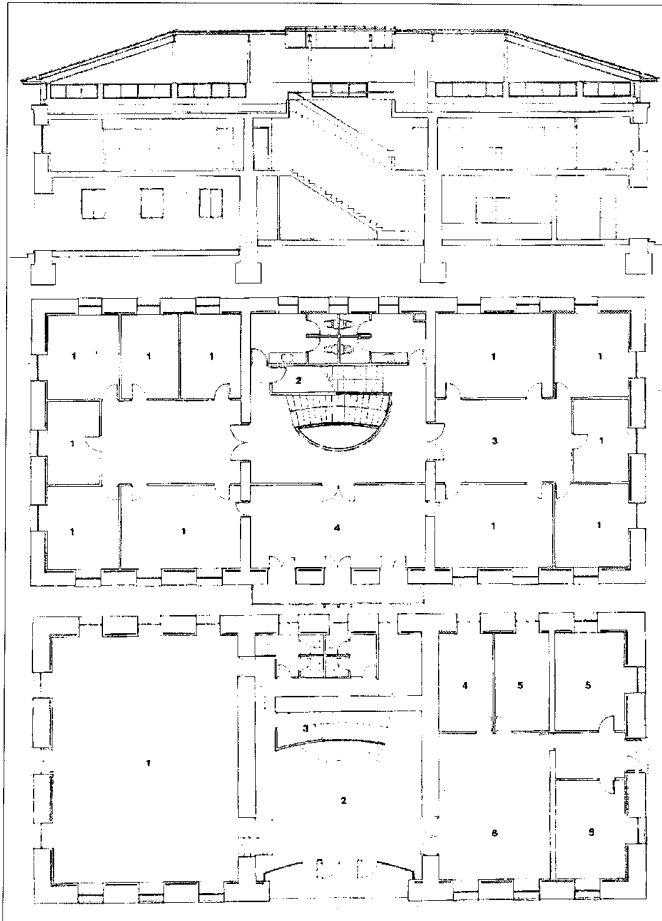
Del edificio primitivo prácticamente solo se conservan los muros de cerramiento de sillarejo, sobre los cuales se levanta la nueva cubierta de estructura metálica, elevada sobre ellos



Interior. Escalera. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Arquitectura institucional. Casa Consistorial

Alzado principal.



Plantas baja y primera y sección.

mediante unos enanos, también de acero, lo que permite separar la cubierta, de pizarra a cuatro aguas, de los muros petreos mediante una hilera de ventanales corridos.

Los alzados se muestran con una perfecta simetría compositiva, con huecos rectangulares rigurosamente ordenados en sus cuatro fachadas. En la principal este eje de simetría queda remarcado en planta baja por la ubicación de la puerta principal de acceso al edificio, que se produce por un ancho hueco bajo un arco rebajado, sobre el que, en la primera planta, se abre una amplia balconada a la que se pasa desde el interior por tres huecos rectangulares de proporción vertical. Sobre este conjunto está situada la esfera del reloj, dentro de un cuerpo de remate semicircular, construido también de sillarejo.

En el centro geométrico de la cubierta se dispone un lucernario que ilumina cenitalmente el volumen de la escalera del edificio, asimismo de nueva construcción, la cual estructura compositiva y orgánicamente la distribución de las diferentes plantas y el acceso principal que, mediante un amplio vestíbulo, conduce hasta ella y, a su través, a las distintas dependencias municipales que se sitúan en la edificación.

Bibliografía

ARQUITECTURAS 1987 - 1990, Madrid, Consejería de Política Territorial, D.L. 1990, pag. 154 - 155.

2 Iglesia parroquial de Santiago Apóstol

Situación

Calle de Peligros c/v Campana

Fecha

Siglo XVI

Autor/res

S.i.

Usos

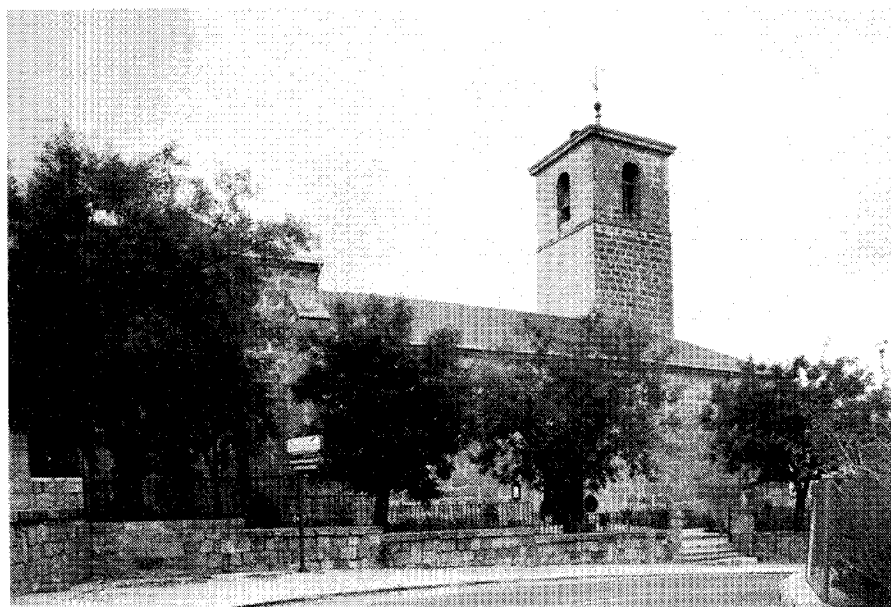
Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica.

Protección

Incoado BIC R. 5 abril 1983(BOE 27-5-83)
Grado 1.º. Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)



Vista general del edificio. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Se encuentra situada en el extremo sur del casco, rodeada de una tapia de mampostería que la aísla del entorno, con la cabecera hacia la calle de Peligros y los pies orientados a la de la Campana.

La traza es del siglo XVI, posiblemente de los primeros años de la centuria, fechas por las que se levantaron numerosos templos en las tierras del Real de Manzanares. Hasta 1564 fue iglesia dependiente de la parroquia de Galapagar, siendo en ese momento cuando, por Breve de Pío IV, y a iniciativa de Felipe II que al parecer gustaba de orar en el templo, al pasar por el lugar camino de El Escorial, fue declarada parroquia bajo la advocación de Santiago Apóstol.

Se trata de una construcción exenta, de tres naves separadas por arcos de medio punto apoyados en sendas pilastras, aunque la desproporción existente entre las naves laterales y la central, mucho más ancha que las primeras, las cuales, además, aparecen compartimentadas y comunicadas entre sí, produce el efecto de una amplia nave con capillas laterales comunicadas con la central mediante arcos de medio punto, y entre sí por huecos adintelados de mediana proporción.

A los pies muestra un coro en alto, y a la cabecera se accede mediante arco triunfal

puntado. El interior aparece enfoscado en las naves y con la piedra vista en la cabecera, la cual, a su vez, se cubre con bóveda de crucería sencilla, mientras las naves lo hacen con armadura de madera a dos aguas.

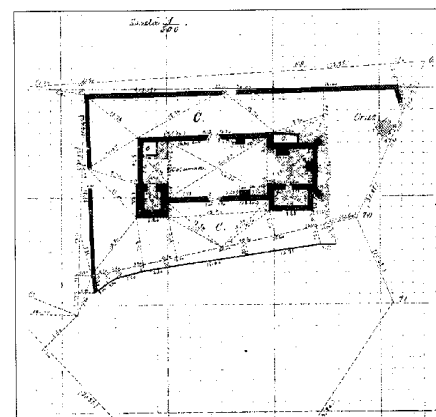
La construcción está realizada con muros de fábrica de mampostería en la cabecera y sillares en el resto.

Exteriormente presenta cabecera cuadrada reforzada con sendos contrafuertes en cada una de las cuatro esquinas, y torre a los pies, situada en el lado de la pistola y formada por tres cuerpos, separados por unas sencillas impostas, la que separa el primero de estos cuerpos, en forma de pecho de paloma y plana la que lo hace en el cuerpo de campanas, el cual se perfora con cuatro ventanas de medio punto, rematándose mediante un pequeño alero de igual forma que la primera imposta.

Las naves, de menor altura que la cabecera pero sobresalientes en planta respecto a ella, se iluminan mediante ventanas recercadas con sillares graníticos carentes de decoración, y se coronan con un pequeño alero semejante al de la torre. Sus cubiertas son de pizarra a cuatro aguas en la cabecera y torre, y a dos en las naves.

Los únicos elementos que rompen la sobriedad de los paños son dos puertas situadas una en el lado de la pistola y otra en el del evangelio; la primera de gran sencillez, presenta un

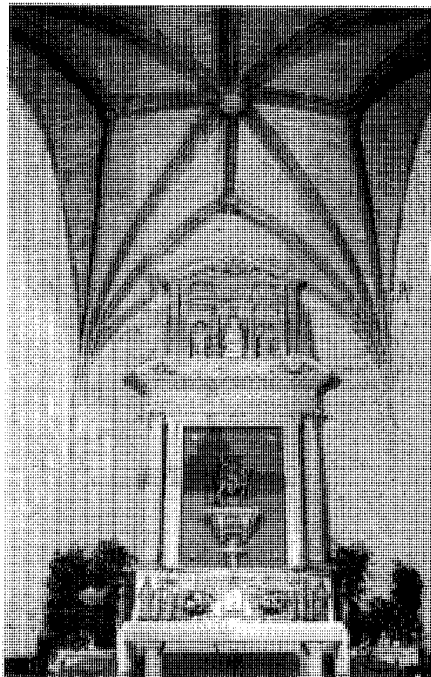
arco adovelado de medio punto, flanqueado por sendas pilastras sobre las que descansa un frontón rematado por una bola, y sobre un basamento se yergue una cruz. La segunda, también de gran austeridad, muestra mayor destreza en su traza; es también de medio punto, enmarcado entre dos pilastras, con un entablamento rematado en sus extremos por dos bolas escorialenses, sobre el que se abre una hornacina.



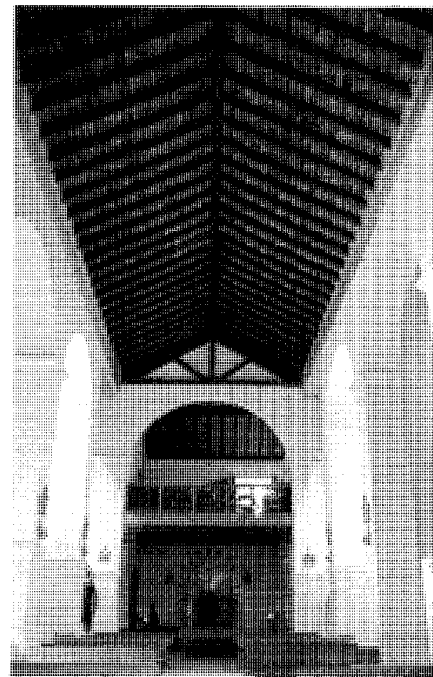
Planta de la iglesia y cementerio levantada en 1889. IGN.

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Santiago Apóstol

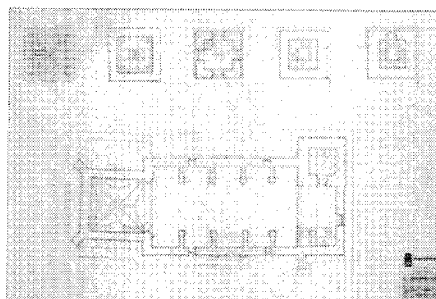
Detalle de la portada principal.
Fot. Pilar Martín-Serrano.



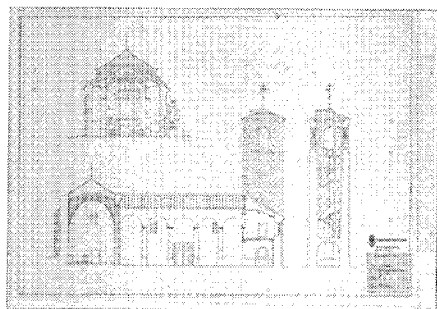
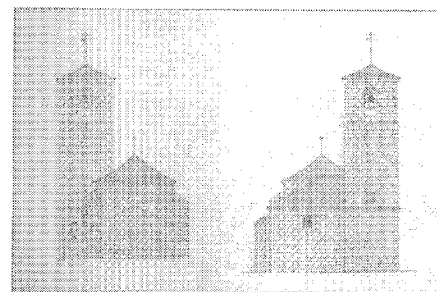
Boveda de la Capilla mayor.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Interior vista desde la cabecera.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Planta y alzados. Levantamiento, 1986. CEC de la CM.



Secciones. Levantamiento, 1986. CEC de la CM.

Finalmente, en 1993 se han acometido obras de acondicionamiento y rehabilitación en el templo, en el transcurso de las cuales se han hallado en el presbitério tres tumbas fechadas en 1517, 1632 y 1640 y una hornacina, cuya existencia era desconocida.

Bibliografía

AZCÁRATE REISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* (Madrid). Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pag.126.

3 Vivienda popular (tipología)

Situación

Dependencias Agropecuarias: Calle Madrid s/n; calle de San Lorenzo 13; calle Vistalegre 30; calle de las Cruces 1,3,5; Plaza de la Luz 6 c/v Revuelta 15; calle las Cruces 11 c/v Maravillas; Plaza de la Luz 3; calle de la Ventanilla c/v Cruces.

Viviendas: Calle San Lorenzo 10; calle Maravillas 10-12; plaza de la Luz 11,12,13 y 14; calle Vistalegre c/v San Lorenzo; calle Maravillas 3,5 y 7; plaza de la Constitución 2; plaza de las Cruces 23; calle de la Campana s/n; carretera de Galapagar; calle Madrid 13 y 15.

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Vivienda calle de Las Cruces , nº23: Grado 3.º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento,1995)

Como en todos los pueblos de la zona, la arquitectura vernácula del municipio ha experimentado una profunda transformación, lo cual ha demostrado que desde finales del XIX hasta el momento presente haya sido paulatinamente sustituida, perdiendo su inicial carácter tradicional de núcleo serrano ganadero, primero por la aparición de modelos arquitectónicos de connotaciones más urbanas o, mejor dicho, urbano-rurales y, más tarde, ya en el presente siglo, con la de algunos ejemplos de villas de recreo, coincidiendo con el cambio económico derivado del establecimiento de segundas residencias.

Estas modalidades de edificación, que a primera vista podrían considerarse como diversas tipologías edificatorias, no son sino variantes de una misma tipología que ha evolucionado a través de los años para adaptarse al modo de vida



Vivienda en la calle de Vista Alegre. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

y necesidades del momento, pero que, en lo esencial, mantienen las mismas características constructivas, materiales, etc..

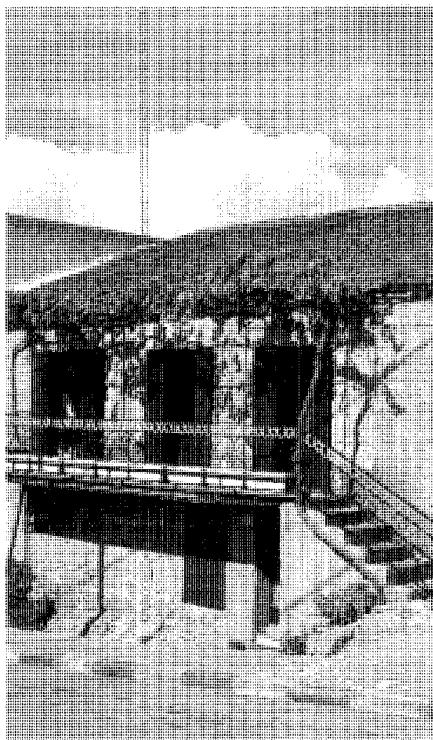
Todas las construcciones presentan fábrica de mampostería granítica, sin concertar, en los ejemplos más rurales y concertada, e incluso con sillares en algunas partes del edificio, en las más urbanas, así como aleros, unas veces de ladrillo y otras de madera; todas se cubren con teja, curva en los edificios más antiguos y plana en los de construcción más reciente, sobre armadura de madera, material usado también en la estructura general del inmueble y en la carpintería de puertas y ventanas, aunque en la actualidad está siendo sustituido por carpintería metálica.

El grupo de construcciones más antiguas es también el que presenta características más rurales; se trata de edificaciones situadas en general por las zonas norte y este del casco; son de una sola planta con cubierta levantada a base de armadura de madera; sus fachadas presentan escasos huecos y carecen por completo de todo tipo de decoración; en muchos casos presentan anejas construcciones auxiliares agropecuarias, así como un espacio delantero cercado por una tapia de mampostería que hace oficio de patio, leñera, etc., como es el caso de los conjuntos de la calle Vistalegre y Revuelta.

Similares características poseen algunos almacenes y dependencias agropecuarias aisladas, como sucede en la plaza de la Luz 3 o la calle Vistalegre 30.

Mayor singularidad presentan los dos conjuntos de pajares situados en el extremo sur del núcleo, uno al final de la calle Madrid, en estado ruinoso, el otro, mejor conservado, en la calle de la Ventanilla c/v a la de las Cruces. Esta tipología, repetida en toda la sierra madrileña, se realiza con fábrica de mampostería tosca, colocada a hueso, con relleno de ripia en los intersticios del mampuesto; carece por completo de huecos, salvo la puerta de acceso, y su rasgo más característico es sus grandes faldones de cubierta, organizada a dos aguas, más el achafalnado del piñón principal, de menores dimensiones que las otras dos vertientes.

Desde el punto de vista cronológico, el segundo grupo de edificaciones lo constituyen las viviendas que gozan de características más urbanas, en general de dos plantas, aunque también las hay de una sola; su fábrica es de mampostería concertada que, en algunas de las casas más antiguas, presenta recercado de ladrillo en los huecos de fachada (viviendas de la calle Madrid y carretera de Galapagar). Sus alzados, más ordenados, se muestran simétricos en cuanto a la distribución de los huecos, que en algún caso

Arquitectura residencial. Vivienda popular (tipología)

Viviendas en la calle Maravillas nº 3, 4 y 7.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



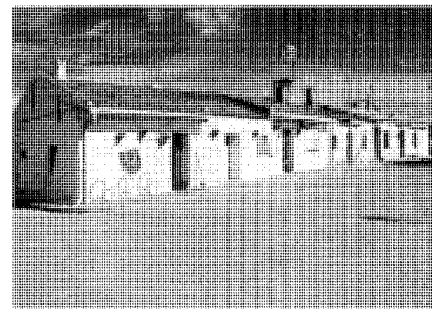
Viviendas en la calle de Las Cruces nº 11.
Fot. Pilar Martín-Serrano.



Vivienda en la plaza de la Luz nº 6 c/v. Revuelta nº 15. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*



Pajares en la calle Ventanilla c/v. Las Cruces.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Conjunto de viviendas en la plaza de la Luz nº 11, 12, 13 y 14. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

son balcones en la planta alta (plaza de la Constitución 10); las cubiertas de teja curva van siendo sustituidas a medida que avanza el presente siglo por teja plana; tal es el caso de la vivienda de la carretera de Galapagar o de la de la calle Maravillas 5.

Podemos encontrar también algunos casos de viviendas unifamiliares en las que, como sucede en la situada en la plaza de las Cruces o la de la calle Madrid 1, aparece un cuerpo de escalera exterior, e incorporan un lenguaje próximo al de las villas serranas de verano.

Finalmente, tenemos un ejemplo que participa claramente de la tipología de villa de recreo, que

ha sido incluido en el catálogo de protección de elementos de las recientes Normas Subsidiarias de Planeamiento, la vivienda de la calle de las Cruces 23. Es de dos plantas, construidas con muros de carga de mampostería concertada y cubierta de teja plana, con huecos amplios y regulares, conformados mediante un dintel de granito de una sola pieza; en la fachada principal presenta un cuerpo central, adelantado sobre el resto de la construcción, rematado con cubierta a dos aguas que define la simetría bilateral de la composición del alzado, y en una de las laterales una balconada granítica, sustentada por pilastras del mismo material, que constituye un porche en planta baja.



Villa en la calle de Las Cruces nº 23.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Bibliografía

NAVAJAS, P: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Area de Urbanismo y Ordenación del Territorio, 1983 (Estudios e investigaciones).

4 Colonia de Santiago Apóstol

Situación

Colonia originaria: Este del núcleo urbano;
Expansión años sesenta-setenta: Sureste del núcleo urbano.

Fechas

1929 - Años setenta

Autor/res

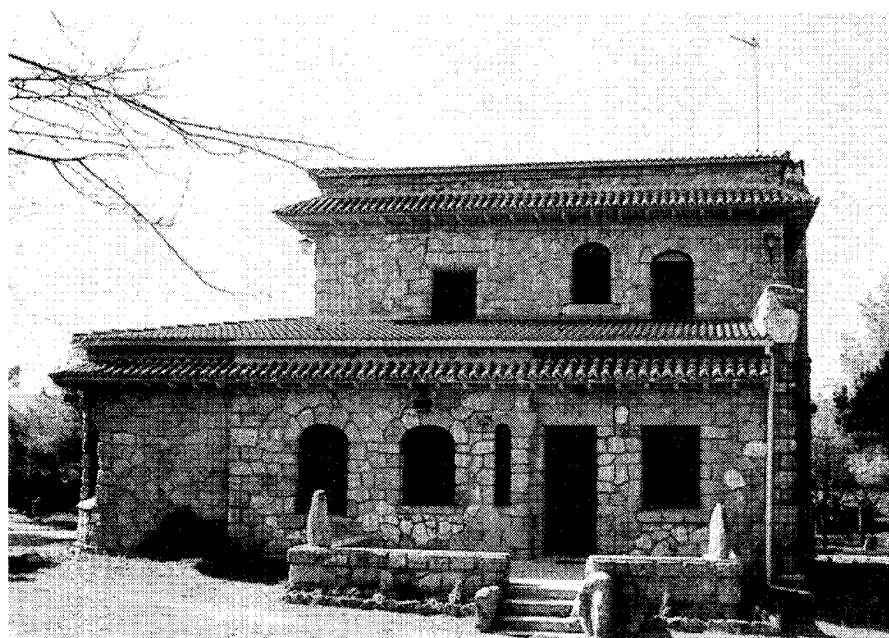
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

privada



El Castillo, situada en la calle Francisco Gutierrez. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Con el deseo de atraer hacia el municipio a los potenciales veraneantes que las corrientes higienistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX impulsaban a salir de la capital para disfrutar de la vida al aire libre en las comarcas de la sierra, en 1929, el Ayuntamiento de Colmenarejo, siguiendo el procedimiento empleado por varios municipios vecinos, crea un primer núcleo de segunda residencia que se denomina "Colonia de Santiago Apóstol". El sistema que se utiliza para promocionar la Colonia es el de realizar la segregación de pequeñas parcelas en terrenos propiedad del municipio, próximos al núcleo urbano, que son cedidos a los particulares mediante la aportación de un pequeño canon y la obligación de construir una vivienda unifamiliar, de tal forma que si en el plazo máximo de cuatro años no quedaba cerrada la parcela y se cubrían aguas en la edificación, aquella revertía automáticamente al Ayuntamiento.

El núcleo originario de la colonia se dispone al este del casco urbano con un trazado ortogonal bastante regular, definido por una red viaria no jerarquizada, hoy día aun sin pavimentar, que se dispone sobre el territorio sin intentar ajustarse a la topografía. Las parcelas, de considerable tamaño presentan, por lo general, un jardín en cada una de sus fachadas, lo que contribuye a crear un ambiente agradable de ciudad jardín.

Las viviendas existentes en este primer sector corresponden a dos momentos claramente

diferenciados, los años treinta y los años de posguerra, presentando un carácter unitario entre ellas, que constituye el principal valor de la colonia. Las primeras, generalmente de una sola planta, están construidas a base de muros de fábrica de mampostería concertada con recercado de ladrillo en huecos de fachada y cubiertas de teja plana a varias aguas. Entre las viviendas de esta época hay que destacar la situada en la calle de Santiago 4, ya que, aunque no presenta un interés arquitectónico especial, sí conserva su aspecto originario sin apenas alteraciones; se trata de una vivienda ajustada a las características descritas, cuyo elemento más destacado son los miradores dispuestos en sus fachadas.

Las edificaciones construidas en la posguerra, ejecutadas en el estilo imperante en esos años, muy próximo a las construcciones realizadas por Regiones Devastadas, en general, son también de una sola planta, siendo sus fábricas de mampostería concertada y sus cubiertas de teja curva. En repetidas ocasiones presentan, en su fachada principal, porches a los que se accede por un arco de medio punto.

Durante los años sesenta y setenta, la Colonia se extiende hacia el sur, perdiendo claridad en su trazado, al pretender adaptarse a la topografía del

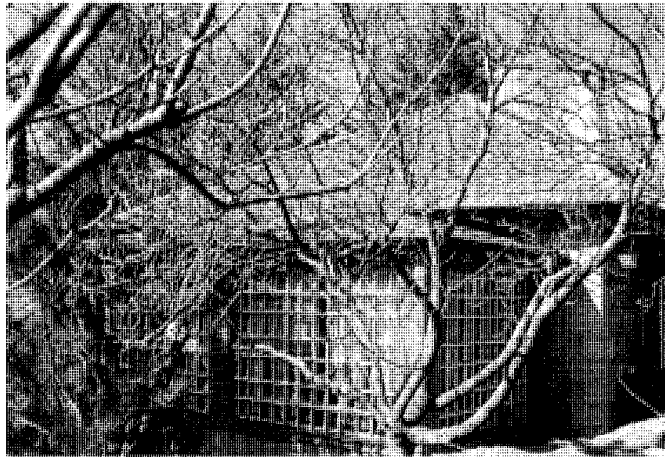
lugar, produciéndose, un parcelario minucioso e irregular, con una red viaria, también aún sin pavimentar en nuestros días, de carácter más organicista.

Las viviendas pertenecientes a esta fase no presentan el mismo carácter homogéneo que las de la fase originaria, mezclándose las correspondientes a los primeros años sesenta, construidas en un estilo mucho más unitario, con las posteriores, más heterogéneas.

Las del primer grupo presentan por lo general dos plantas, con revoco en sus fachadas y sillares en recercado de huecos y esquinas, y sus cubiertas, con teja curva o pizarra, sobre pequeños aleros (calle del Tietar).

Bibliografía

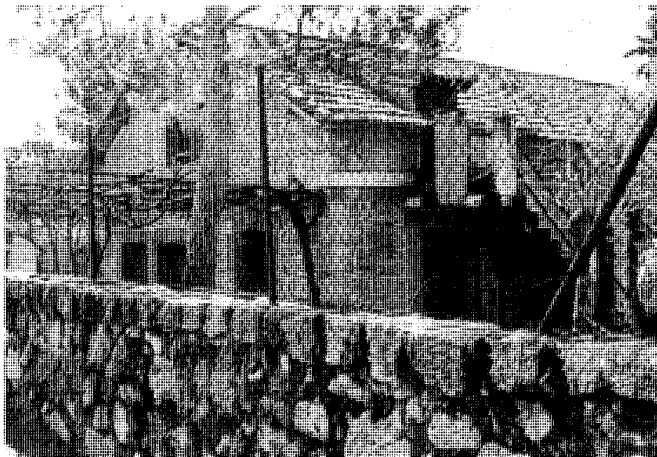
VALENZUELA RUBIO, Manuel: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1977.

Arquitectura residencial. Colonia de Santiago Apóstol

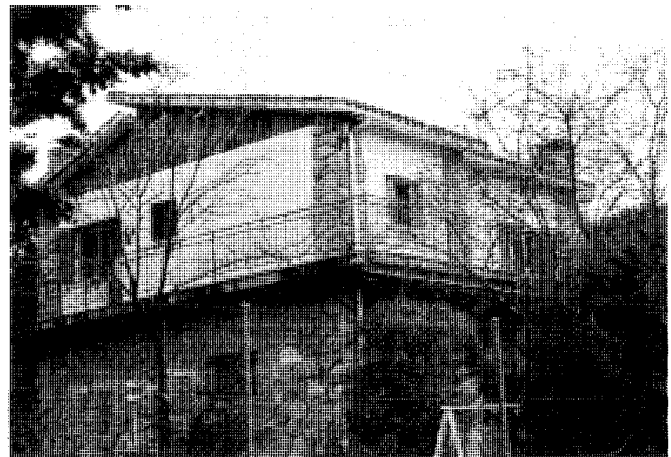
Una de las construcciones más antiguas, situada en la calle de Santiago nº 4-6. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*



Vivienda típica de los años cincuenta. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*



Vivienda de la primera época de la colonia, en la calle Cañada de Las Merinas. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

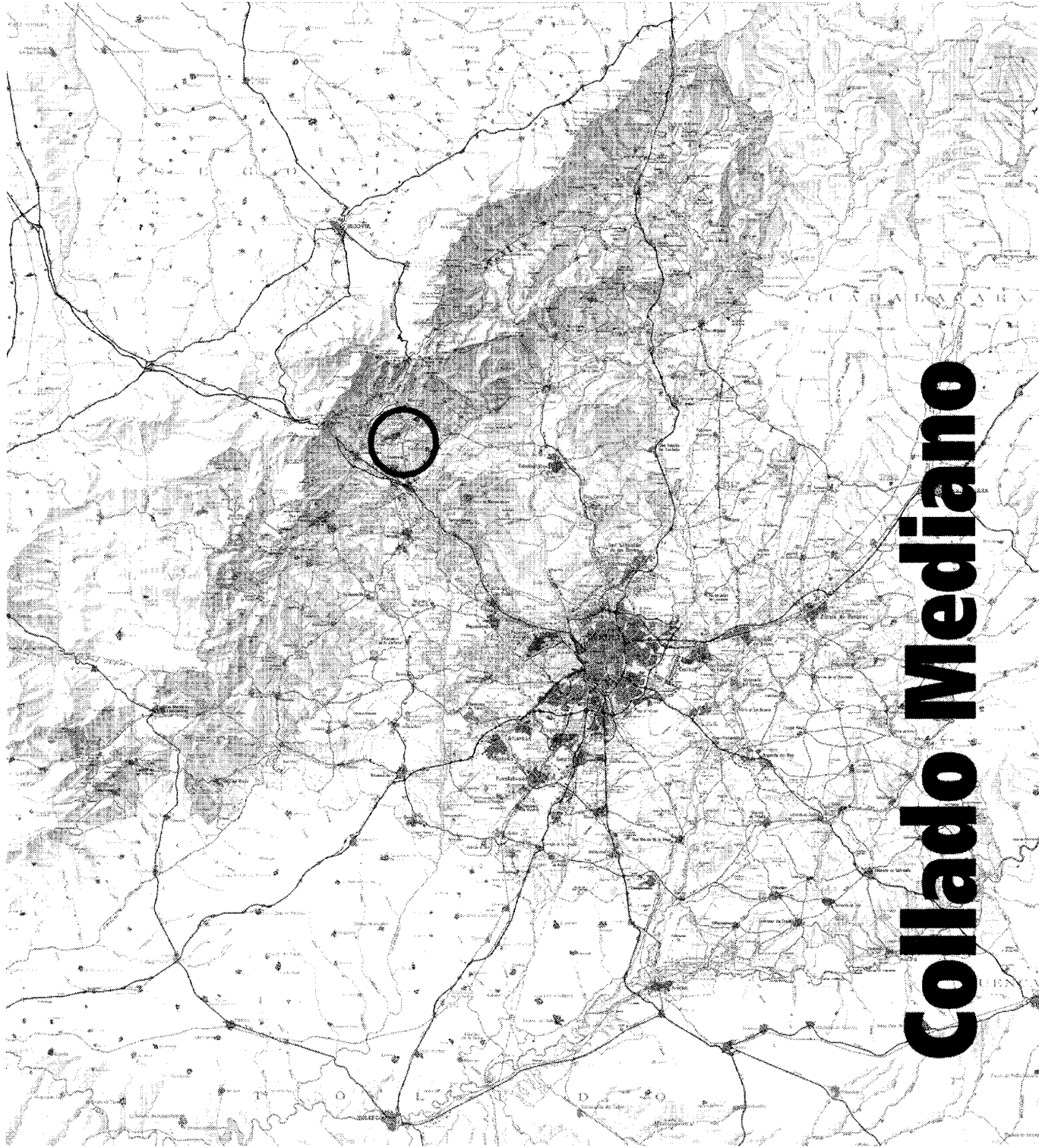


Construcción regionalista característica de los años sesenta, en la calle Ebro nº 13. *Fot. Pilar Martín-Serrano.*

Bibliografía

- ALAU MASSA, J (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 10 vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, vol. n (Colmenarejo)
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el libro de la montería de Alfonso XI". *AIEM* (Madrid) T.
- ANUARIO estadístico 1991, 2 vol., II municipios de la Comunidad de Madrid.*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid.
- ARQUITECTURAS 1983-1987, Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, D L 1990, pg. 154-155 y 178-179
- AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Valencia, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pag 126
- CANTÓ TÉLLEZ, A: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, (Diputación Provincial, Oficina de prensa), 1958, pag 225
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid*, (por Fuensanta Muro y Pilar Rivas) (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CENSO de Floridablanca, 1787*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1987
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insignia ciudad de Segovia y compendio de la historia de Castilla, (vida y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos)*, 4 vol., Segovia, Imp. de Eduardo Baeza, 1846-1847.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____ : *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.
- DELGADO CEBRIÁN, F: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, Everest, 1983.
- _____ : *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vol., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61.T.8, (1958), pag.480
- E.C.A.(Equipo Carta Arqueológica) *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección general de Arquitectura, 19840
- FERNÁNDEZ TROYANO, Leandro: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama* (Madrid), Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990, (colección de Ciencias, Humanidades e ingeniería)
- FERIAS y fiestas de Santiago Apóstol, Colmenarejo 1986*, (Colmenarejo, s.n. 1986, (El Escorial, Chiqui)
- GARCÍA BUENO, Manuel: *El Escorial, Real Sitio y villa*, editorial Sociedad de Fomento y Reconstrucción del Real Coliseo Carlos III, 1991
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2vl. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Avaco, D.L., 1979
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F: *Madrid y su comunidad*, Madrid, Avapiés, 1986
- _____ : " Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" *AIEM*, (Madrid), t pag
- LECEA, Carlos: *La comunidad y tierra de Segovia*, Tip de Otero, Segovia 1894
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16t, (Madrid s.n.) 1845-1850. (Madrid, Imp. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual madoz); T 6, p.530
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste de la Comunidad Autónoma de Madrid*, (inédito), 6v. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- _____ : Normas Subsidiarias, Colmenarejo, Madrid, Consejería de Política Territorial, 1993
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2v., Madrid, s.n., 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), vol. 1888, pag.79
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10vl. (Madrid s. n.), 1826-1828 (Madrid Imp. Pierat- Peralta); t , (182) pa.
- MONTEJANO MONTERO, I: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, 1983, p.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, Área de Urbanismo y Orden Territorial, 1983, (Estudios e Investigaciones 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejería de Economía, D. L. 1991
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t, (Madrid s.n.) 1921, (Madrid Imp. Municipal)
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, p.
- RUIZ ABASCAL, Adolfo: *Sesenta y cinco rincones escu- rialenses*, 1985
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa Calpe, 1966, p
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* (por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: *Apuntes para la historia de Collado-Villaba, Alpedrete y los serranos*, Madrid, (s.a.)
- VALENZUELA RUBIO, Manuel: *urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, IEAL, 1977.





Collado Mediano

Índice

Desarrollo histórico	387
Caracteres Generales	387
De los orígenes a la Edad Media	388
Siglos XVI, XVII y XVIII	389
Siglos XIX y XX	391
Notas	397
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	399
Bibliografía	415

COLLADO MEDIANO**Superficie**25,9 Km²**Altitud**

102 m.

Distancia a Madrid

49 Km.

Evolución de la población

Año	habitantes
1847	
1900	541
1930	801
1940	907
1960	1.074
1975	1.253
1991	2.232
1993	2.799
1995	3.476

Cursos Fluviales

Arroyos: Los Linos del Soto, Lobajos, Pozas.

Carreteras:

M-601 (De la V-VI a León por Segovia)

M-621 (de la M-609 a Los Molinos)

Vías Férreas:

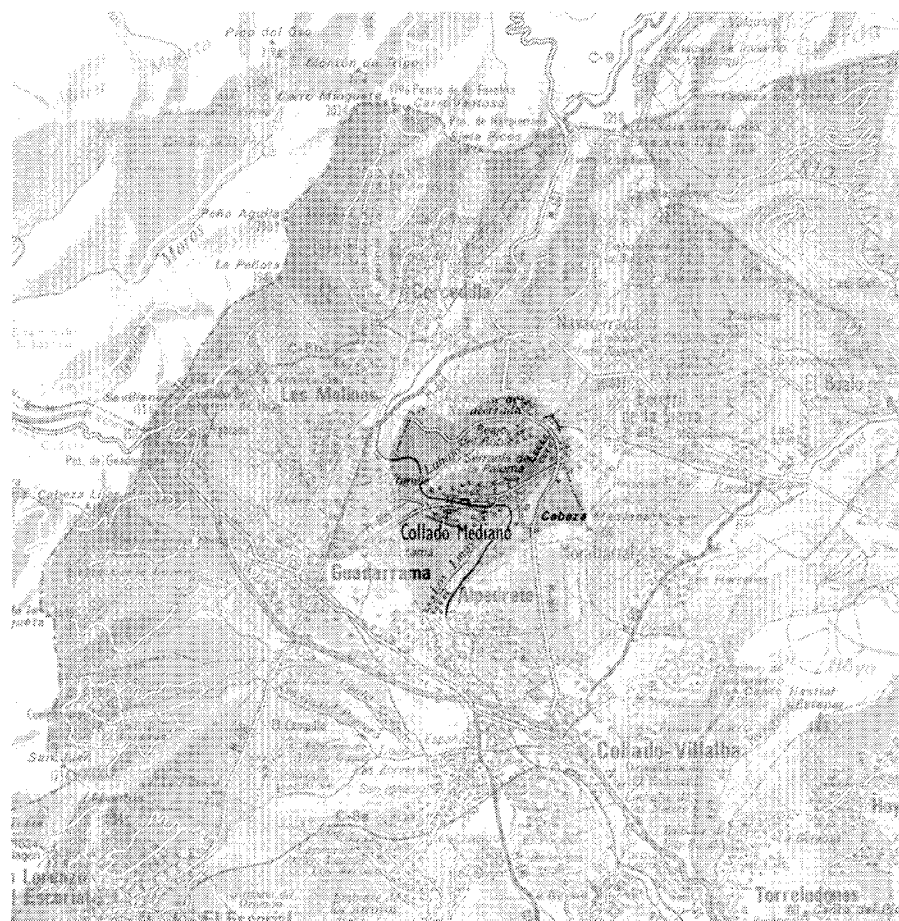
Madrid-Medina del Campo

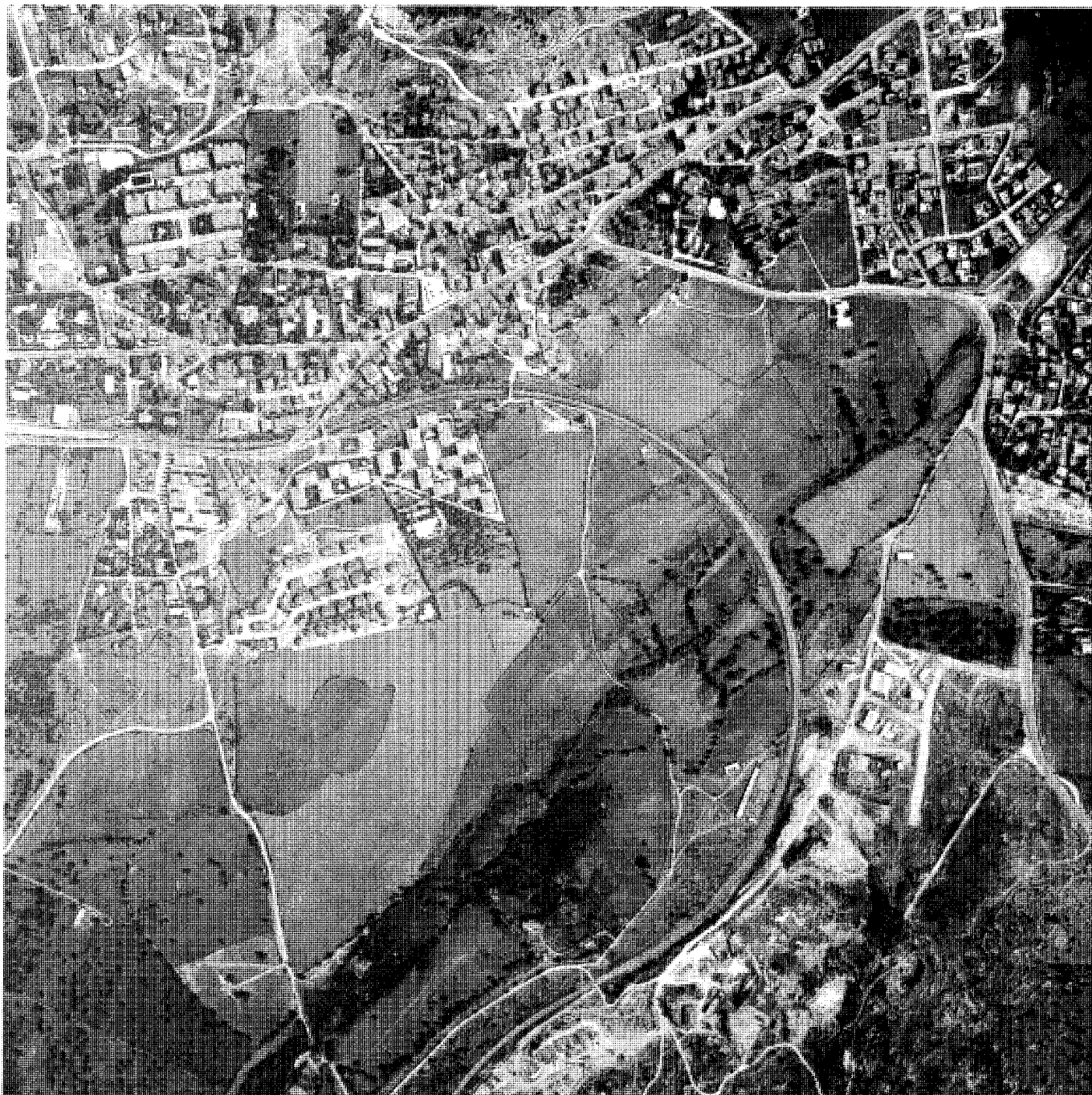
Vías Pecuarias:*Cañada Real Merina* o del Puente del Herreño.*Cordeles*: del Carrascal o Fuente Vallejo, de Castilla.*Veredas*: de las cercas del Reoyo y Entrevillas, de Entretérminos, de Fuente Ramiro a la Cañada Real, de Roblepoyo, de la venta de la salinera, de la Ventilla.*Colada* del camino de los Conchales a Canto Cantante**Entidades de población:**

Collado Mediano con las colonias de La Dehesa, La Estación y el Ramiro.

Urbanizaciones:

Los Arroyuelos, Los Barrizales, La Cabañera, Las Cabezuelas, La Cabriza, Las Chaparras, Fuente de la Salinera, La Ladera, El Linar, Los Linos, Montegolf, El Parque, El Ramiro, Reajo del Roble, Serranía de la Paloma, La Salinera.





Collado Mediano. 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

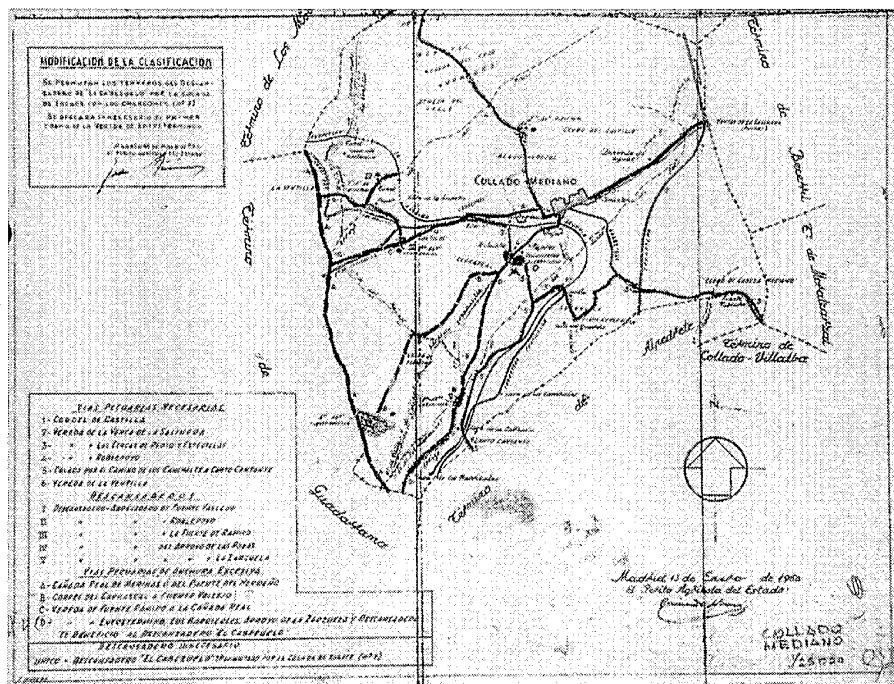
El término municipal de Collado Mediano se encuentra situado al noroeste de la Comunidad de Madrid. Limita al norte con los municipios de Cercedilla y Navacerrada, al noroeste con el de Los Molinos, al oeste con el de Guadarrama, al sur con el de Alpedrete, al este con Moralzarzal, y al noreste con Becerril de la Sierra.

Está situado entre las elevaciones de la Sierra de Guadarrama, y la alineación de la Sierra de Hoyó, encontrándose las alturas más importantes en la parte norte, ya que al sur no sobrepasan los 1.000 m. En el extremo norte se elevan los cerros de los Agregados (1.257 m) y Jarahonda (1.347 m). Hacia el noreste, en el límite con Becerril de la Sierra, se halla Monte Redondo, con una altura de 1.265 m y Cabeza Mediana, con 1.330 m. En el centro nos encontramos con la Sierra del Castillo, que cuenta con las estribaciones del Cerro del Jaralón, de 1.137 m, y el Cerro del Castillo, con 1342m, a cuyo pie y, por lo tanto, protegido de vientos, a 1.028m de altitud, se asienta el pueblo de Collado Mediano.

El Cerro del Castillo se alarga en dirección SO-NE, siendo sus caras más escarpadas la norte y este, mientras que la sur y oeste están suavizadas por un pequeño collado llamado Roblepoyo. A media ladera de este cerro se encuentra el paraje de la Cobañera, formado por una serie de rocas graníticas que ofrecen una magnífica atalaya desde donde se divisa el pueblo de Collado Mediano, y el de Monte Redondo, desde cuya cima se observan diversos puntos de la sierra madrileña, como son el puerto de Navacerrada, La Bola del Mundo, La Maliciosa, Cuerda Larga, la Pedriza, Manzanares el Real y el embalse de Santillana.

La vegetación, en términos generales, está constituida por pastos y praderas de siega, formaciones arbóreas, robles, fresnos, y quejigo, así como algún resto de encinar.

En las laderas de los cerros de Jarahonda, El Montecillo y El Jaralón predominan los matorrales, jarales y enebrales, y en el cerro del Castillo se dan: jaras, cantuesos, tomillo y un pinar de repoblación que sustituyó a una zona de encinas desforestada para la obtención de leña. Al suroeste del término, donde el suelo es llano y húmedo, ya que confluyen los arroyos de Las Pozas y de Los Linos del Soto, se sitúa una zona denominada la Dehesa, cuyo bosque original fue sustituido por un pastizal para el ganado.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término, 1960.

Se accede a ella por un antiguo camino, paralelo a la vía del tren, encontrándose, en una bifurcación de éste, la dehesa comunal, que tanta importancia tuvo para la ganadería del pueblo ¹.

Los cursos fluviales que atraviesan el término son todos arroyos, afluentes del río Guadarrama que presentan un caudal muy irregular, variando según las lluvias y nevadas. Los más importantes son el de Las Pozas, y el de Los Linos del Soto. El primero nace próximo a la urbanización Reajo del Roble y recorre el término de noreste a oeste, por una vaguada a los pies del Cerro de Jarahonda, recibiendo en este recorrido dos afluentes: el arroyo del barranco de la Peña y el de Mataelpinar que a la altura del sitio de La Tajonera vierte sus aguas al arroyo Lobajos que nace en el sitio de Las Eras, al norte del núcleo urbano, y se dirige al río Guadarrama, en donde desemboca.

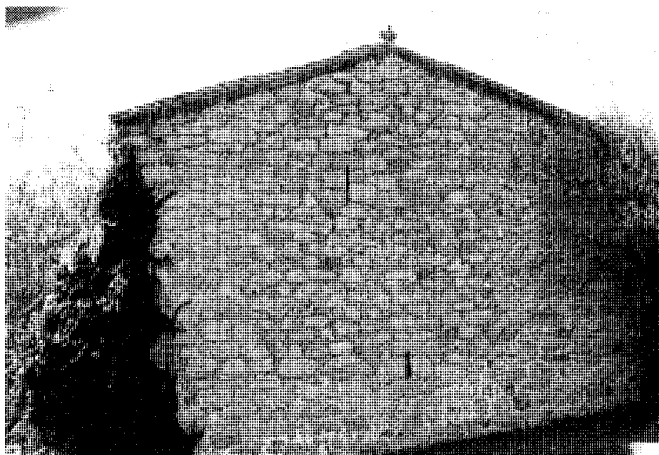
El arroyo de Los Linos del Soto se inicia muy cerca de Becerril de la Sierra; en dirección sur, pasa por el este del núcleo urbano, entre las urbanizaciones de Los Linos y el Linar, hasta llegar al río Guadarrama, donde vierte también sus aguas. Existen además otros arroyos de menor importancia, así como una serie de fuentes situadas en venas de agua relacionadas con

zonas de fracturación de las rocas del subsuelo, que son de excelentes aguas. Entre ellas Barbarita, Cubillo, La Dehesa, El Queso y La Ramira. Por lo que respecta a los manantiales hay que destacar por su caudal y regularidad, el de La Dehesa.

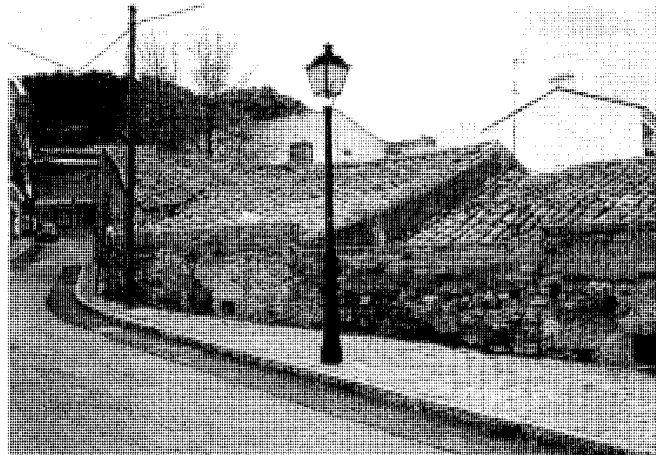
Diferentes vías pecuarias que atraviesan el término desde la Edad Media complementan la red de comunicaciones. Varias de ellas están clasificadas por el servicio del Ministerio de Agricultura como vías de anchura excesiva, como la cañada Real Merina o del Puente del Hereño que discurre por el oeste paralela al límite del término de Guadarrama, hasta llegar al de los Molinos y que cuenta con el descansadero-abrevadero de Fuente Vallejo, al cual a su vez llega el cordel del Carrascal, que arranca de la vereda de Entretérminos, en la que se encuentra el descansadero de El Cabezuelo, considerado como innecesario y cuyos terrenos han sido permutados por la colada que enlaza con la vereda de La Ventilla.

Existen asimismo dos veredas que bordean el casco: la de la Venta de la Salinera que lo hace por la parte sureste, dirigiéndose a Becerril de la Sierra, y la de Roblepoyo, que parte del descansadero de El Cabezuelo y llega al borde suroeste del casco, continuando hacia el término

Desarrollo histórico



Cabecera de la Ermita del cementerio, antigua iglesia parroquial.
Fot. Pilar Martín-Serrano.



Construcciones agroecuararias datables probablemente en el siglo XVIII.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

de Cercedilla, atravesando en este recorrido el arroyo de Pozas. De esta vereda parte la de La Ventilla, que se une a la de la Fuente Ramiro en el descansadero del mismo nombre.

Existen además otras dos veredas, la de Las Cercas del Reoyo y Estevillas, que parte del descansadero de El Cabezuelo y atraviesa el arroyo de Los Linos y la carretera de la Granja, llegando a Collado Villalba y la que discurre por el camino de Los Canchales hasta llegar a Canto Cantante ².

El pueblo se encuentra situado a 49 Km de Madrid y pertenece al partido judicial de Collado Villalba. Ocupa una extensión de 25,9 Km², contando con los 3.346 m incorporados el 31 de mayo de 1.995, debido al nuevo deslinde producido entre los términos de Collado Mediano y Guadarrama.

El acceso desde Madrid se efectúa por la A-6 hasta llegar a Collado Villalba, donde se toma la M-601 que se dirige al puerto de Navacerrada, en cuyo kilómetro 7, se inicia el término de Collado Mediano; o bien por la M-607, que se dirige desde Madrid a Navacerrada por Colmenar Viejo, desviándose en Becerril de la Sierra por la M-623, que llega a Guadarrama.

Otra forma de desplazarse al pueblo es por medio del ferrocarril. La línea Madrid- Segovia, en el tramo Villalba-Cercedilla, atraviesa el término, bordeando el núcleo de población. Precisamente fue el ferrocarril la causa de que Collado Mediano se convirtiera en uno de los pueblos de veraneo más antiguos de la sierra.

Cuenta el municipio con cinco entidades de población en las que, según el Nomenclador de la Comunidad de Madrid de 1991, se desarrollan, además de núcleo, varios sectores urbanos. El propio pueblo de Collado Mediano, que se expande a ambos lados de carretera M-621; Los Barrizales, con un núcleo y un sector urbano; el Reajo del Roble, también con un núcleo y un sector urbano; La Serranía de la Paloma, entidad que cuenta con un núcleo y cuatro sectores urbanos, Los Abetos, Fuente de la Salinera, Las Salineras y Serranía de la Paloma, y, por último, Monte Redondo.

El desarrollo del casco se ha producido básicamente por el sur ya que, por el norte, se ha llegado al límite de expansión condicionado por el monte, el ferrocarril y la carretera. El ensanche se ha producido a partir de las urbanizaciones de Los Arroyuelos, La Cabañera, La Cabezuela, La Cabrizza, La Ladera, El Linar, Los Linos y Montegolf, entre otras.

El origen del topónimo, según algunos autores, como Cantó Téllez y Ortega Rubio, procede de una construcción denominada "collado" o "colladillos", que eran recintos donde los primitivos pobladores del lugar encerraban sus ganados y que debían abundar en la zona. Se le agregó Mediano para significar su relativa importancia y distinguirlo de otros collados ³.

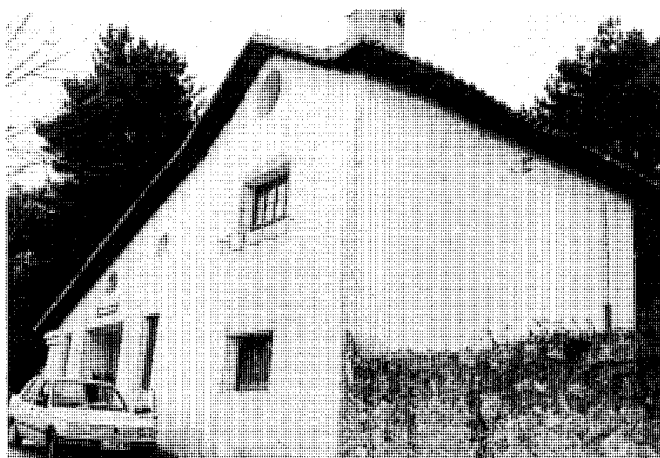
De los orígenes a la Edad Media

No existe ningún documento que acredite el origen de Collado Mediano, si bien es posible

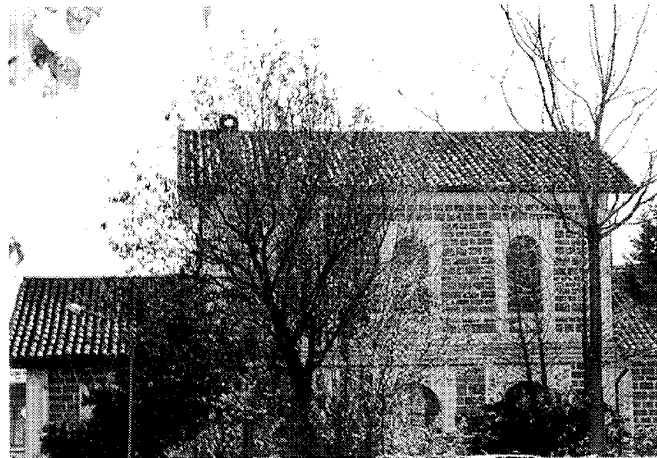
que existiera asentamiento a partir de la repoblación realizada por parte de los pastores segovianos, sin que se pueda precisar, por falta de estudios, donde se encuadraba la población y qué nivel de agresión ha sufrido ⁴.

Aunque no se tienen testimonios, algún autor, como González Bernáldez da como posible el asentamiento de poblaciones romanizadas en la zona, basándose en la existencia de una vía romana, en servicio hasta el siglo XVII, que partía de la calzada diagonal que unía Zaragoza con Mérida y pasaba por Madrid y Segovia, cruzando la sierra de Guadarrama, para unirse con las vías que discurrían en dirección este-oeste, hacia Astorga. La señalada vía cruzaba dicha sierra por el Puerto de la Fuenfría, descendiendo por el valle de Venta. Según el citado autor una parte del trazado de la vía iría por el actual límite de los municipios de Guadarrama y Collado Mediano, por lo que, dada la proximidad de estas tierras a la vía, pudo existir allí algún asentamiento romano.

Desde sus posibles orígenes en el siglo XII, el territorio de Collado Mediano pertenecía al Concejo de Segovia, quedando integrado en el Real de Manzanares desde 1268 como muestra la sentencia dada por Sancho IV en 1287, en la que se encuentra incluido dentro del territorio adjudicado a Segovia. En 1294 el mismo monarca otorga estas tierras al Concejo de Madrid en el que permanecen integradas hasta 1312 en que vuelven a formar parte de la tierra de Segovia, junto con el resto de las villas que formaba el Real de Manzanares. Esto se producirá como



Finca Fuente Roca, situada al final de la calle María Cristina.
Fot. Pilar Martín-Serrano.



Apeadero del ferrocarril de Collado Mediano.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

consecuencia de los distintos litigios habidos entre ambas ciudades por la posesión de las mencionadas tierras. Ambas anhelaban su anexión aunque basada en diferentes intereses, los madrileños en su faceta sólo pastoril y los segovianos como posible núcleo de población y base de asentamiento para sus actividades agrícolas y ganaderas.

Durante los siglos XIV y XV pasa a manos de la nobleza, debido a distintas donaciones reales a cambio de pretendidos favores a la Corona; Juan I las cede en 1383 a su mayordomo Pedro González de Mendoza y Juan II, unos años más tarde, en 1435, la dona como señorío perpetuo a D. Íñigo López de Mendoza con el título de condado y derecho jurisdiccional pleno.

Durante la Edad Media, la economía se concentraba en la ganadería, siendo la oveja la base de la explotación ganadera. El movimiento del ganado se realizaba por las cañadas, que solían estar valladas en gran parte de su recorrido para que no se metieran las reses en caminos colindantes, quedando algunos tramos convertidos en campos comunes donde los rebaños descansaban.

Los ganaderos se reunían tres veces al año para tratar todos los asuntos relacionados con el negocio de la lana, asistiendo a estas asambleas los que poseían al menos 50 ovejas; en ellas se decidía el reparto del ganado extraviado, la contratación de pastores, la aplicación de leyes ganaderas, etc. Estas reuniones dieron lugar, al final de la Edad Media, al Real Concejo de la Mesta.

En cuanto a la agricultura, alcanzaba poca importancia, siendo el principal producto el trigo, que estaba dedicado a la alimentación humana.

También existían en el término amplias zonas de bosques con abundante caza, como atestigua el Libro de la Montería de Alfonso XI, donde se cita este lugar como un excelente cazadero de osos y se nombra un paraje denominado "Cañal de la osa." También se hace referencia a los alcornocales que debían de ocupar grandes extensiones de bosques.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En el año 1.630, Doña Ana de Mendoza, sexta duquesa del Infantado y señora del Real, solicita para Collado Mediano, Collado Villalba y Alpedrete, la ejecutoria de villa villazgo, pues hasta el citado año, todas las aldeas pertenecientes al Real de Manzanares estaban sometidas al Concejo de la Villa para resolver cuestiones jurisdiccionales, teniendo que desplazarse sus vecinos a Manzanares para resolverlas ⁵.

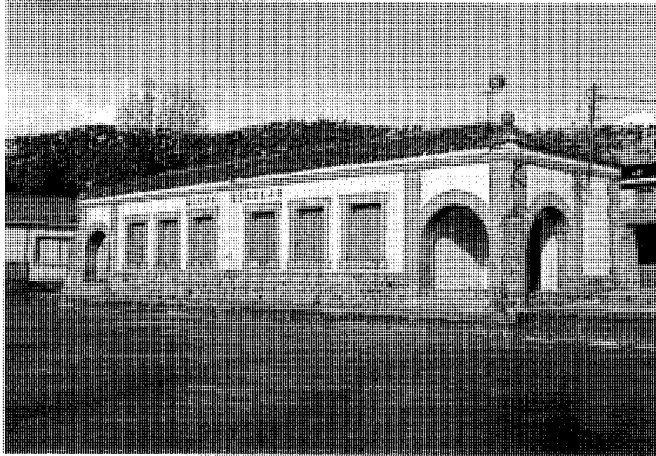
Adquirida la condición de villa, se eligieron los primeros oficiales de ayuntamiento, se colocaron horca y picota, y se escindieron los términos de Collado Villalba y Alpedrete, que pertenecían al mismo concejo. La segregación se materializó a través de mojones, entre los que se contaban: el del Canto de las Navazuelas, en el cerro de Cabeza Mediana; el de la Fuente de la Pradollera y el del arroyo del Cañal; otros hitos se señalaron a base de cruces en las peñas. El límite municipal se delimitó por la Cabeza del

Cañal, la dehesa del barrio de Alpedrete, la cerca de la Canaleja, desde donde, se dirigía a Lanchas Blancas hasta llegar a Cantos Gordos, en los Canchales, quedando el término de Collado Villalba- Alpedrete a la izquierda y el de Collado Mediano a la derecha. Afirmo el documento que algunos de estos mojones separaban los ejidos de ambas villas desde el lugar de Prado Sendero hasta Canto Cantante ⁶.

El nuevo estatus administrativo no alteró la vida de los vecinos, ya que su economía continuó siendo pobre y dependiente del señor de Manzanares. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1752, se dan los primeros datos socioeconómicos referentes a la villa. En este documento se dice que era una villa de señorío, perteneciente a la duquesa del Infantado, encontrándose comprendida en el Real de Manzanares y concerniente a la vicaría de Toledo, de la que distaba diez y ocho leguas, correspondiéndole a la duquesa el derecho de alcabalas, el de martinega, el de elecciones de justicia y el de mostrencos. Los derechos de diezmos y primicias, que gravaban las tierras de pan llevar, se repartían entre el cura párroco, el señor arzobispo, los canónigos de Toledo, señor arcipreste, la iglesia de la villa, los monasterios de El Paulary y de San Bartolomé y la iglesia de Toledo.

A mediados del siglo XVIII, la población se componía de unas cincuenta o sesenta vecinos incluyendo viudas, útiles e inútiles y un ventero que había en la venta del Portazguillo. Esta población vivía en sesenta casas, todas habitables menos tres o cuatro. Existían además de las di-

Desarrollo histórico



Grupo escolar Virgen de la Paz. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Clínica municipal, construida en 1958. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

chas casas, cuarenta pajares, propiedad de los vecinos, por los que no pagaban carga alguna por el derecho de suelo.

Eran propiedad de la villa la casa de ayuntamiento, una fragua y un pajar, así como seis prados, "La Dehesa de Medio", el prado del Rubio, el del Soto, el de Regajo, el de La Carriona y el de Los Quiñones; y las dehesas de El Valle y La Jara, más un monte llamado Fuente Vallejo, Pesadilla y Berrocal 7.

La economía se basaba en la ganadería, la agricultura, y la cantería. La primera se fundamentaba en el ganado lanar que era el que producía mayores beneficios. Dichos ganados pastaban en la dehesa comunal, de gran importancia para los vecinos, ya que según una norma establecida, sólo podían concurrir a ella los habitantes del pueblo, entre los que se hacía una subasta que, en realidad, era aparente pues, en la práctica, el Ayuntamiento ponía una tasa, quedándose con la subasta el ganadero al que, por lista, le correspondía ese año y que era el encargado de cobrar a cada uno de los usuarios lo que proporcionalmente le correspondía por el ganado que metía y pagar la cuantía al Ayuntamiento.

Las adjudicaciones se hacían a primeros de Octubre, y el ganado pastaba dos veces al año en la dehesa comunal, pues ningún vecino tenía cabaña o yeguada, del 8 de Diciembre al 2 de Febrero y del 3 de Marzo al 30 de Septiembre. En este segundo período de tiempo, los pastos de las fincas particulares crecían y podían ser segados y reservados en forma de heno para el invierno.

La agricultura complementaba a la ganadería, pero sin alcanzar la importancia de aquélla. La tierra pertenecía al condado de Manzanares, que las cedía por lotes cuando alguien se casaba, ahora bien, sin que los beneficiarios tuvieran derecho a heredarlos. Al pasar al municipio la titularidad de las tierras, en una fecha imprecisa, los quiñones o tierras abiertas fueron labradas libremente por los vecinos, lo que constituyó el embrión de la propiedad privada, ya que sin que existiera ningún documento escrito, basándose exclusivamente en la palabra, las tierras trabajadas por una familia comenzaron a ser heredadas.

Los cultivos fundamentales eran cereales, hortalizas, legumbres, trigo y garbanzos, utilizándose estos dos últimos para la alimentación humana, dedicándose la avena y la cebada sin moler como pienso para el ganado. El centeno y la algarroba, se molían en los molinos de Becerril y Guadarrama para ser consumidos por ovejas, vacas y cerdos; el grano se solía mezclar con paja, que casi siempre había que importar. Los huertos regados con agua de pozo sacada a brazo, completaban el panorama de las tierras cultivadas, todos los vecinos tenían uno, ya fuera en terreno propio, o prestado, o en terrenos del Ayuntamiento 8.

En las Descripciones Lorenzanas se señala la escasa dedicación de los vecinos a la agricultura, y como las tierras de labor se abandonaban para convertirlas en pastizales para el ganado; asimismo la mitad de los vecinos eran canteros, y la otra mitad carreteros que

eran propietarios de las cuarenta y cinco carretas que llevaban piedra y carbón a Madrid, trabajo en el que empleaban seis meses al año, haciendo dos viajes cada carreta y dedicando el resto del tiempo a la recolección de frutos y yerba 9, que "escaseaba muy a menudo" por no tener agua para regar los prados. 10 Además de estos oficios, contaba el municipio con un sastre, un cirujano, dos maestros, un escribano, un sacristán, un tendero de abacería, un tabernero, un herrero y cinco carteeros. Como comercio establecido, se recoge una taberna, una tienda de abacería, y una carnicería 11.

Como en el resto de los bosques del Guadarrama el abastecimiento de leña a Madrid originó por esta época la deforestación del Cerro del Castillo, que siglos atrás estaba cubierto por un bosque en el que debían abundar quejigos y robles en la ladera norte, y encinas y enebros en la sur; pues era tal la abundancia de enebros que las vigas de las casas, en el siglo que nos ocupa y el anterior, eran todas de este material.

En el siglo XVIII existía un servicio de postas que iba desde Guadarrama, por Collado Mediano, Becerril y Soto del Real, a Cabanillas de la Sierra, uniendo las carreteras que cruzaban la Sierra de Guadarrama por la Fuenfría y Somosierra. La carretera de la Granja se utilizaba para ir a Madrid, haciéndose el cambio de caballos en Villalba. A los pueblos vecinos se llegaba por caminos de tierra, que no fueron empedrados hasta principios del s. XX 12, siendo el más frecuentado el de Becerril, seguido del de Guadarrama.

En el reinado de Fernando VI se inicia el desarrollo del Plan Word, donde se propone un auténtico plan de carreteras que se materializará plenamente en el reinado de Carlos III, abandonándose muchos caminos tradicionales y cambiando, incluso, los itinerarios. El camino de ruedas del siglo XVI, por el puerto de Guadarrama, se renovó totalmente en la época de Fernando VI, convirtiéndose en una de las primeras carreteras de concepción moderna, financiada por el Estado; se varió el trazado y se abandonó el puerto de Tablada, sustituyéndolo por el Alto del León. Esta vía, junto a la carretera de Navacerrada, iniciada en el reinado de Carlos III, y terminada en el de Carlos IV, fue importantísima para las comunicaciones de Collado Mediano ¹³.

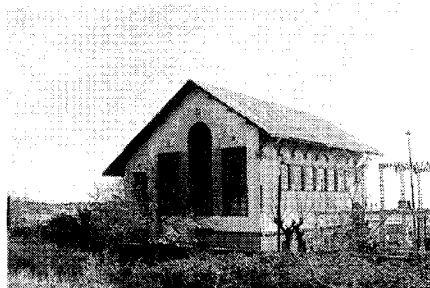
En 1782 tuvo lugar la inauguración de la iglesia bajo la advocación de San Ildefonso. Se situó entre los dos barrios que constituían el pueblo, y en ella se aprovecharon los materiales de una antigua iglesia, probablemente de principios del siglo XVI, de la que sólo quedó la cabecera convertida en ermita conservada en la actualidad. Canto Téllez dice de ella: "Tiene una bóveda de piedra sillar que podría ser gótico romano y, frente a la puerta de la nave, se ve una cruz labrada que denota antigüedad" ¹⁴.

La nueva iglesia inaugurada por el párroco con licencia y facultad otorgada por el arzobispo de Toledo, Lorenzana, es el único edificio de interés conservado del s. XVIII ¹⁵.

Siglos XIX y XX

El municipio de Collado Mediano, perteneciente a la vicaría de Toledo e integrado desde el siglo XVI al partido judicial de Colmenar Viejo, pasa en 1888 al de San Lorenzo de El Escorial, donde se mantuvo hasta 1991, año en el que comenzó a formar parte del de Collado Villalba.

En el primer tercio del siglo XIX, el pueblo contaba con 70 vecinos, 280 almas, que habitaban en las 48 casas que configuraban el núcleo, junto con las del ayuntamiento, cárcel y escuela ¹⁶. Esta población a mediados de siglo, si consideramos los datos aportados por Pascual Madoz, parece que desciende a 52 vecinos, 216 almas, aumentando considerablemente a finales, momento en el que se recogen en el censo 130 vecinos, 499 almas, que habitaban en 120 casas, 110 de un piso y las restantes de dos, agrupadas en varias calles estrechas y sin empedrar y una plaza ¹⁷. La población en edad escolar era de 35 alumnos, niños y niñas, que asistían a la escuela de



Subestación eléctrica del ferrocarril.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

instrucción primaria, cifra que se incrementa en 20 a finales de siglo, acudiendo todos ellos a una nueva escuela.

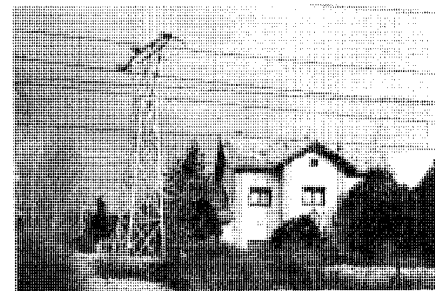
A finales del siglo XIX la actividad principal del vecindario sigue siendo la ganadería; Marín Pérez proporciona los siguientes datos acerca de las cabezas de ganado que poseían los vecinos, 40 de caballo, 10 de asnal, 150 de vacuno, 500 de cabrío, 400 de lanar y 150 de cerda, a las que hay añadir 60 colmenas.

La expropiación del patrimonio de la Corona llevada a cabo por el Estado en el período 1869-74, tuvo grandes repercusiones en la ganadería, ya que los compradores de las fincas desamortizadas cercaron y sembraron sus predios sin crear nuevos pastizales o praderas artificiales, por lo que la disminución de pastos, junto con la desarticulación de las rutas ganaderas, produjeron numerosos incidentes entre los nuevos propietarios y los ganaderos por cuestiones de cercados durante el último cuarto del siglo XIX, ya que los compradores tampoco respetaron las servidumbres de paso, de cordeles y coladas. Estos incidentes se reflejarán en Collado Mediano en la rotura de las cercas y consiguientes portillos para dejar libre la servidumbre de paso a través de la dehesa del Valle ¹⁸.

La actividad ganadera se completaba con el trabajo de la cantería, donde muchos vecinos trabajaban como jornaleros, siendo la principal fuente de pedidos la proveniente de Madrid para el adoquinado de las calles y construcciones de edificios.

Casi todas las canteras se situaban cercanas a Alpedrete, en la zona conocida como El Chaparral.

A finales del siglo XIX y principios del XX, los pedidos de adoquines comenzaron a escasear,



Viviendas para el agente de la subestación eléctrica del ferrocarril. Fot. Pilar Martín-Serrano.

teniendo poco trabajo los canteros que se desplazaban a otras zonas como Villalba, Becerril o El Boalo ¹⁹.

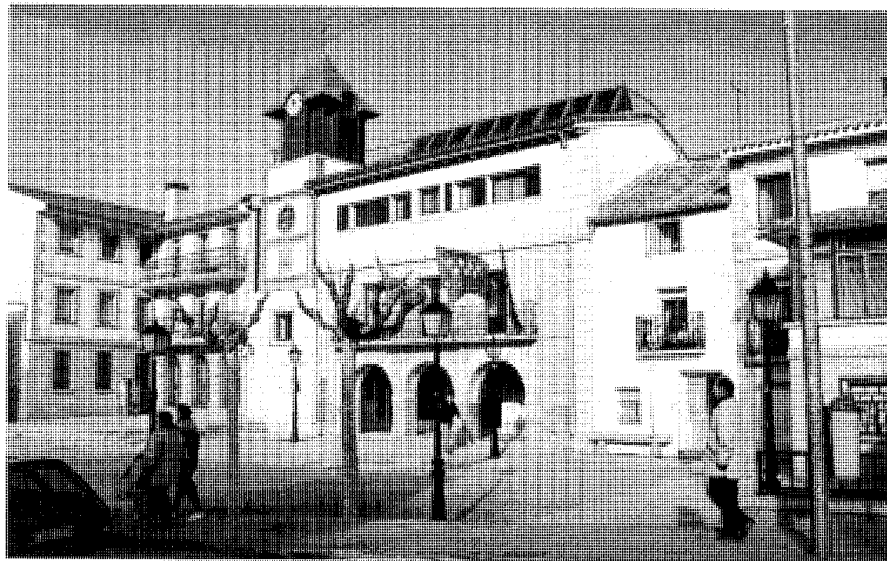
La agricultura era poco rentable; se cultivaban 40 fanegas de terreno, 10 de primera calidad, 20 de segunda, y las restantes de tercera; en las más fértiles se cultivaba trigo, y el resto se dedicaba a centeno y yerba, de los que había gran producción ²⁰. De las tierras incultas se podían labrar 120 fanegas, pero todas eran de mala calidad. El resto consistía en prados y montes de enebro y chaparra.

En el terreno comercial se exportaba grano, lana, piedra, carne y leña, y se importaban ultramarinos, telas y artículos de primera necesidad. La industria estaba limitada a la elaboración de pan y conservas de frutas y carnes.

En cuanto a las construcciones, a mediados del siglo XIX, se edifica la Torre del Telégrafo, de la que ha desaparecido todo el cuerpo superior. Esta torre formaba parte de un sistema de transmisión de mensajes mediante el telégrafo óptico de la línea Madrid-Valladolid-Burgos que comenzó a funcionar en 1.842 y dejó de hacerlo en 1852, fecha en la que entra en servicio el telégrafo eléctrico, que permitía la transmisión tanto de día como de noche.

En 1888, se inauguró el ramal de ferrocarril, de los Ferrocarriles del Norte, Villalba-Segovia, el cual pasaba por Collado Mediano, lo que significó un acontecimiento en la vida del pueblo durante varios años. En su construcción intervinieron obreros en su mayoría asturianos, portugueses y extremeños, que eran conocidos como los "carrilanos." Esta nueva vía de comunicación iniciaría un proceso generado por el fenómeno turístico que daría lugar, treinta años más tarde, a la gran transformación de toda la sierra. Por otra parte, el tren, fue acercando Collado Mediano

Desarrollo histórico



Ayuntamiento, restaurado en 1989, según proyecto de Jaime Lafuente Niño.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

más a Madrid, hacia donde se llevaban sus productos: leche, carne y piedra ²¹.

La primera documentación gráfica referida al municipio se encuentra en las hojas kilométricas elaboradas por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1891. En ellas se muestra un núcleo urbano muy concentrado y un ensanche hacia el noreste algo más disperso; las manzanas que lo configuran son de diferentes tamaños y de formas irregulares. Refleja los nombres de las calles a pesar de no aparecer éstas configuradas como tales, hecho constatado un siglo antes en las Descripciones Lorenzanas "la población no tiene orden de calles, pues la dividen varios cercados, alamedas, y prados." Asimismo, en el plano se identifican los edificios y espacios más representativos, como la plaza de la Constitución, la Iglesia, la Escuela y el Cementerio.

En 1918, el mismo organismo levanta otro plano del núcleo, en el que, además de aparecer las manzanas, se dibuja su parcelación interior, y se constata cómo, en esa fecha, el pueblo se extiende hacia el oeste, pues aparecen una serie de edificaciones aisladas, apoyadas en la carretera y la línea de ferrocarril.

En los inicios del siglo XX, el número de habitantes censados en la villa era de 541, lo que supuso un gran incremento con respecto al siglo anterior. En 1950 se llega a los 966, alcanzando

los 2.000 en 1.991. Actualmente, esta población llega en los meses de verano a los 20.000.

A principios de siglo los agricultores consiguieron una conquista importante, la obtención de la propiedad legal de la tierra que cultivaban. El papel de la agricultura fue siempre complementario de la ganadería, ya que ésta estaba en función de la actividad ganadera, pues el grano de labranza lo consumía el ganado. De las 2.259 hectáreas de terreno que ocupa su término municipal, 563 estaban dedicadas al cultivo de cereales, 370 a los prados, y 1.225 ocupadas por montes, estando las restantes dedicadas a carreteras y caminos vecinales o ocupadas por arroyos, fuentes, eras, y eriales.

También por esos años tuvo el pueblo agua corriente. Este logro se debió a un alcalde médico que reunió los numerosos manantiales en una buena conducción hasta la villa.

A principios de siglo el ganado que luego fue la ocupación predominante era escaso en el municipio, ya que las pocas vacas que había, se dedicaban al trabajo de la tierra, siendo muy reducido el número de las explotadas para producir leche para el consumo familiar. Pero al correr el siglo fue aumentando la cabaña para la producción de carne, contabilizándose en la década de los cincuenta 380 cabezas de ganado vacuno, 12 de caballo, 13 de asnal, 10 de cerda y 450 gallinas y 50 colmenas ²².

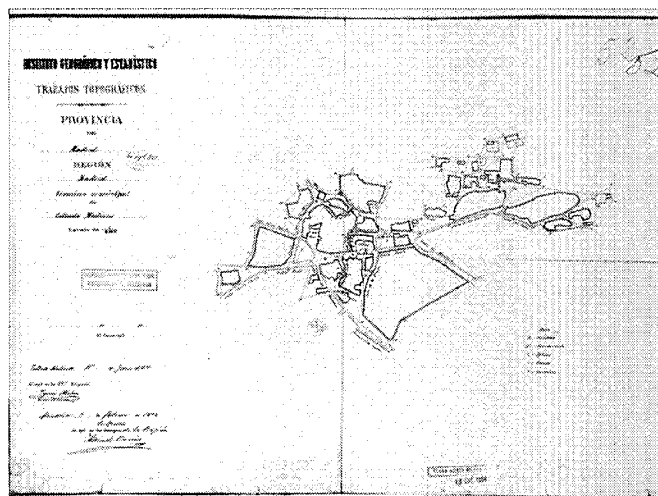
La industria de la cantería, base de la economía tradicional del pueblo, experimenta una serie de altibajos en los primeros cincuenta años de nuestro siglo. En el primer cuarto los pedidos fueron escasísimos, recuperándose con la dictadura de Primo de Rivera, que puso en práctica un plan de adoquinado de carreteras, a lo que se sumó la construcción de colonias de hoteles, con lo que momentáneamente se puso fin a la crisis de principios de siglo. La guerra civil supuso un nuevo bache, pero la construcción de grandes obras, después del conflicto, proporcionó abundante trabajo a los canteros ²³.

A comienzos de los años 60, el oficio de cantero desaparece en un 98% y hoy en día, sólo quedan 8 ó 10 canteros y dos talleres, uno de piedra de construcción y otro que hace trabajos más delicados y chapados para lápidas o jardines. Las canteras actuales suelen ser explotaciones familiares, pero tienen problema de continuidad debido a dos factores básicos, la preferencia de las nuevas generaciones por otros trabajos menos duros, y los nuevos materiales, que permiten construir más barato y más rápido, lo que se adapta mejor a las posibilidades del nuevo turismo ²⁴.

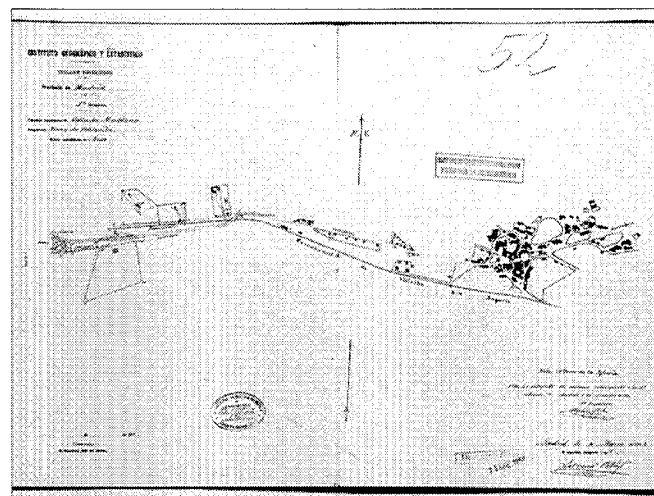
A partir de los años cuarenta se realizan una serie de mejoras en el pueblo consistentes en la construcción de escuelas, la casa del médico, un depósito de agua potable y un abrevadero, y reparación de la iglesia y el ayuntamiento.

Por esos años, la industria se limitaba a 1 fábrica de electricidad, 3 herrerías y 3 tabernas y, en el terreno comercial, se contabilizaban 33 establecimientos, en los que se expendían diversos artículos y 10 bares. Contaba con un médico y un veterinario, farmacia, cartería y central de teléfono. Su parque móvil estaba compuesto por 7 camiones, 2 coches, 20 motocicletas, 20 carros y 125 bicicletas. De todo ello se beneficiaban los 960 habitantes, que se repartían en 292 edificios destinados a viviendas, y 105 a otros usos en compacto ²⁵.

Hasta casi los años setenta, la estructura morfológica del casco se mantuvo inalterable, reflejando en su trazado la especialización ganadera que tuvo, pero a partir de esa fecha se inició la sustitución o ampliación de las edificaciones autóctonas, por otras tipo casa de verano. La presencia de veraneantes, confluyendo con otras modificaciones, provocó una transformación en la vida y costumbres del pueblo, que se manifiesta en el incremento de los establecimientos comerciales y la aparición de nuevas profesiones relacionadas en su mayoría con la construcción.



Núcleo de población en 1891. IGN.



Núcleo de población en 1918. IGN.

Paralelamente a la construcción de viviendas, el suelo agrícola se recalifica en urbanizable, experimentando una revalorización que provocó el encarecimiento de la construcción de viviendas. Como consecuencia de ello, aparecen bloques en altura, dando como resultado una renovación del casco antiguo, con importantes repercusiones negativas en cuanto a escala, volumen, composición y textura, ya que gran parte de la arquitectura tradicional, que presentaba interesantes soluciones tanto en la utilización de la piedra como en las construcciones auxiliares, tipologías propias de un pueblo ganadero, se encuentra en un lamentable estado o ha desaparecido. Estas edificaciones, de las que quedan escasos ejemplos, estaban construidas en mampostería, con huecos pequeños, recercados en granito y cubiertas a dos aguas con teja cerámica.

Un factor determinante para que Collado Mediano se convirtiera en un pueblo de veraneo, fue la aparición del ferrocarril, desarrollándose en los alledaños de la estación y en los bordes de la carretera M-618, las primeras edificaciones con carácter de residencia temporal.

Las colonias La Dehesa, de La Estación y El Ramiro, situadas al oeste y suroeste del casco, a ambos lados de la vía del ferrocarril, fueron los primeros ensanches del municipio llevados a cabo sobre los años 20 y 30; las promovió el Ayuntamiento, segregando en terrenos

municipales parcelas, que fueron cedidas a particulares, mediante el pago de un canon, con la condición de construir en ellas en un determinado plazo de tiempo; si las obras no se acababan en la fecha fijada, la parcela revertía a dicho organismo²⁶.

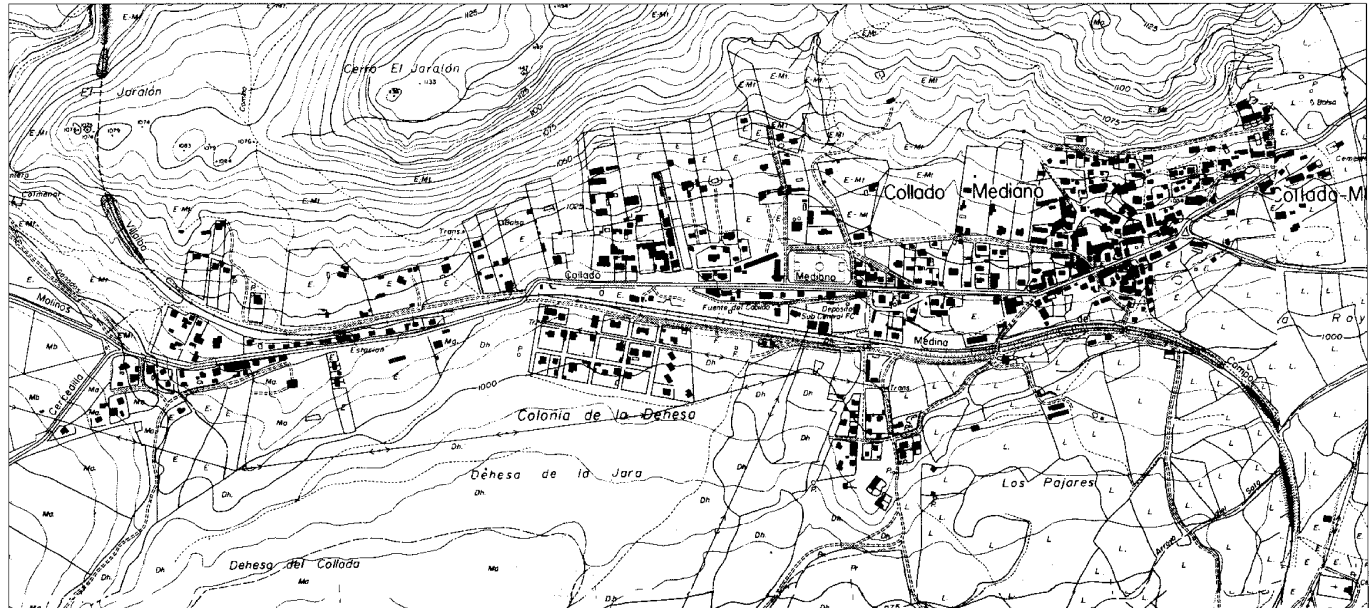
La creación de estas colonias vino motivada por la idea de presentar la vuelta a la naturaleza como ejemplo de vida saludable y equilibrada. Tanto en las mencionadas colonias, recogidas en las Normas Subsidiarias, con un nivel de Protección Ambiental, como en algunas edificaciones aisladas, construidas a finales del siglo XIX y principios del XX, se detectan ejemplos de una gran calidad arquitectónica, como son Villa Paca, construida en 1888, que al parecer fue la primera casa de veraneo del pueblo, situada en la calle del Olvido n.º 7, en una gran parcela con espeso arbolado; o la ubicada en la Avda. del Generalísimo n.º 30 cuyo uso original fue escuela del pueblo, y que recientemente ha sido reformada; El Jaralón, de 1919, situada en el Paseo de María Cristina n.º 18, o Villa del Carmen, en el n.º 2 del mismo paseo, con jardines muy cuidados y recogida en el Catálogo de las Normas Subsidiarias con Protección Estructural. La misma catalogación tiene Villa La Torre, situada en el Paseo de Rosales. Estas edificaciones presentan gran interés, no sólo por su tipología, sino porque configuran áreas de gran calidad ambiental.

En este período puede datarse con probabilidad la Finca Fuente Roca, situada al final del paseo de María Cristina, eje vertebrador de la colonia de La Estación. Se trata de una construcción que aúna características tipológicas tradicionales con las regionalistas imperantes en la época. Sus paramentos aparecen encalados y perforados por huecos de proporciones verticales en el piso bajo y óculos en el superior. Su acceso se realiza a través de un portón que mediante un zaguán cubierto a base de viguería de madera con revólton de yeso conduce a un espacio que hace oficio de patio-jardín. Se cubre con teja curva a dos aguas sobre pronunciado alero de madera con canecillos pintados en color verde, mostrando gran pendiente en uno de sus faldones.

Por lo que respecta a la estación de ferrocarril, el edificio de viajeros, construido ajustándose a la tipología establecida para los edificios de tercera categoría, aparece bastante transformado. Consta de un cuerpo central de dos alturas y otras dos laterales de una. Su fachada de sillarejo visto y llagueado con mortero de cemento, está sujeta a una rígida simetría en cuanto a disposición de huecos, los cuales aparecen con recercados encalados, procedimiento seguido igualmente en el refuerzo de las esquinas. Su cubierta es de teja curva a dos aguas.

La subestación eléctrica se construye también siguiendo el modelo preestablecido para

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1868. COPUT.Cartoteca.



Urbanización Montegolf, en donde puede apreciarse los distintos tipos de vivienda. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

este tipo de edificaciones. Se trata de una nave rectangular de doble altura con cubierta a dos aguas sobre alero pronunciado apoyado en jalcrones de madera sobre ménsulas de piedra. Sus paramentos aparecen encalados mostrando un basamento de mampostería granítica y perforados por grandes ventanales de proporciones horizontales en las fachadas laterales y verticales en las frontales.

Entre los años 1940-1950 tiene lugar una expansión anárquica e inconexa al norte de la carretera, en dirección a Los Molinos, surgiendo una serie de viviendas emplazadas sin una trama preestablecida. En la siguiente década, 1950-1960, se crean en cambio promociones de viviendas, próximas al núcleo primitivo, con cierto orden de distribución, como son las colonias de la Virgen de la Paloma y la de la Fuente, con edificaciones unifamiliares en parcelas ajardinadas con abundante arbolado y soluciones constructivas tradicionales, a base de muros de mampostería o enfoscados en blanco y recercados de piedra en impostas, esquinazos y huecos.

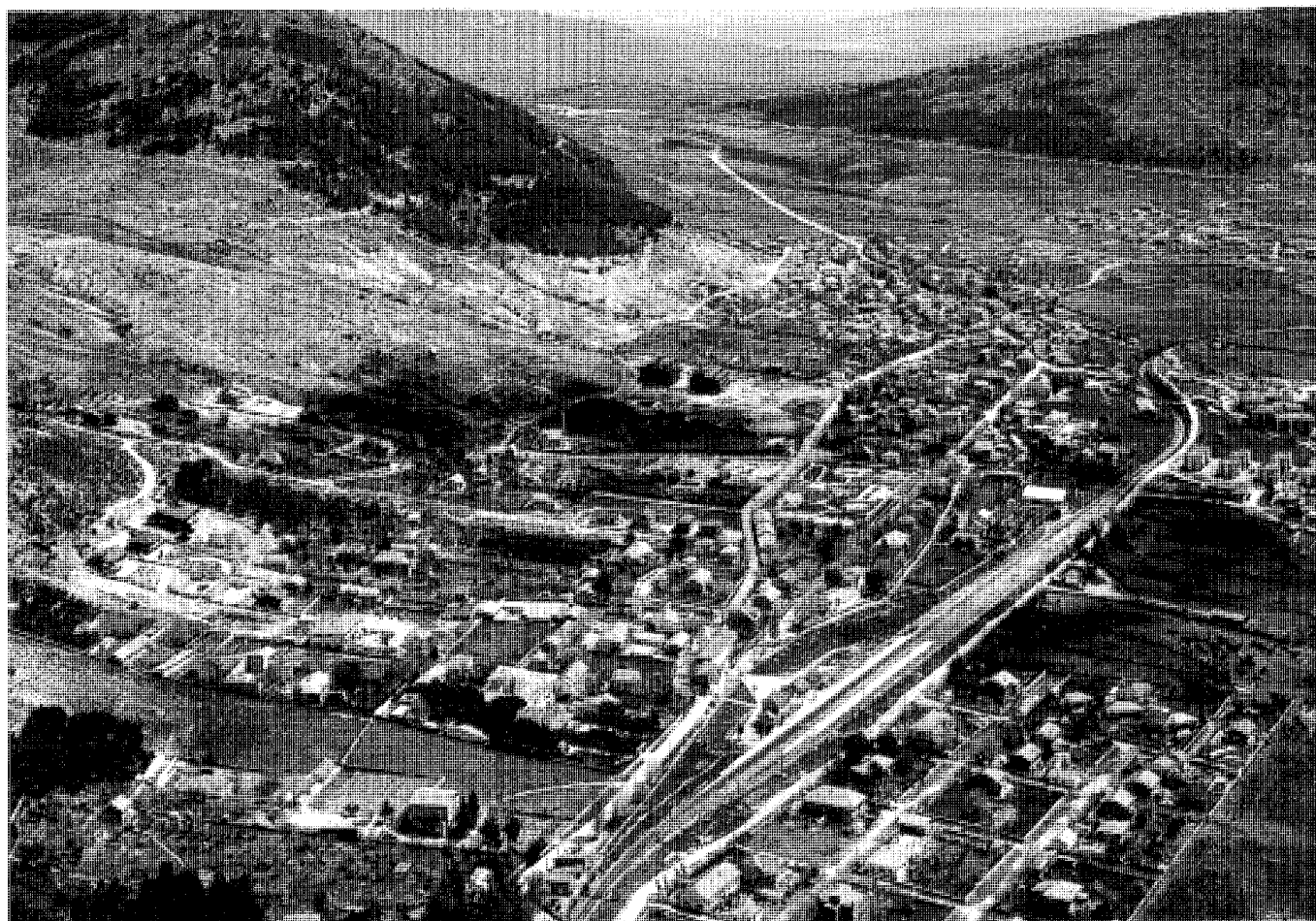
De 1958 data la Clínica Municipal, construida por la Diputación en las afueras del casco, en la carretera que se dirige a Becerril de la Sierra, y que ha sido reformada recientemente.

También en esta primera mitad de siglo se construyó el grupo escolar Virgen de la Paloma, antes Carlos Ruiz, situado en la calle Goya, al oeste y fuera del casco, enmarcado dentro del estilo arquitectónico desarrollado por Regiones Devastadas; y en 1977 fue construido, por la Consejería de Educación, un nuevo grupo escolar de E.G.B. de ocho unidades, detrás del antiguo, según proyecto de Carlos Climent.

En el transcurso del período comprendido entre los años 60 y 70, se vuelve a lo acontecido en

el decenio anterior, cerrándose la estructura lineal que caracterizaba al núcleo primitivo con urbanizaciones como Los Linos, sin pavimentar, aunque presenta encintado de aceras.

Entre 1970 y 1980 se realizan importantes urbanizaciones como la de El Reajo del Roble, promoción de 1970 ubicada en el límite del término municipal con Navacerrada, al pie del embalse, integrada por edificaciones unifamiliares y actualmente muy consolidada. El viario adaptado a la topografía del terreno, presenta las calles pavimentadas y con encintado de aceras, y en sus parcelas se combinan los setos altos con cercas de mampostería. Hay que destacar en ella una vivienda unifamiliar proyectada en la década de los setenta por el arquitecto Vicente Ramírez Carretero. Desarrolla un programa favorecedor de las vistas impresionantes y variadas al valle, al embalse y a la Maliciosa. La vivienda se concibe como un volumen de geometría simple y de superficies uniformes y acristaladas, contrastando con el entorno natural; apareciendo en el edificio marcadas reminiscencias de la Villa Savoya de Le Corbusier. Se desarrolla la vivienda en tres plantas comunicadas por una escalera, que tiene un papel significativo, tanto por su diseño como por constituir el eje de relación de los distintos niveles. La construcción, del mismo modo que la edificación en que se inspira, se asienta



Núcleo de población en 1974. Fot. Paisajes Españoles.

sobre el terreno, tocándolo lo menos posible, por medio de una estructura metálica.

En esta misma orientación, y en el límite con Becerril de la Sierra, se sitúa la urbanización Serranía de la Paloma, promoción particular, también de los años setenta, que permanece poco consolidada; las calles, aún sin asfaltar, siguen la topografía del terreno y las parcelas están cerradas por altos setos combinados con cercas de mampostería.

Por lo que respecta a las edificaciones realizadas en este período, en 1973, se edifica el Polideportivo Municipal cubierto, siguiendo el diseño de los técnicos Carlos Hurtado Casanova y Joaquín Baquedano Ortega, y en 1976 se

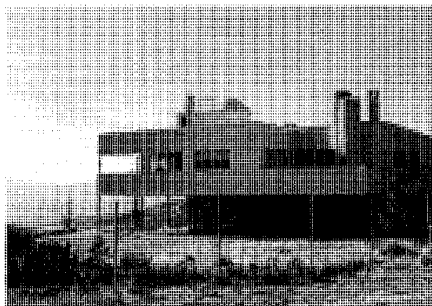
construye la Casa de la Cultura, ubicada frente al Ayuntamiento, en la Avda. del Generalísimo. En 1989, se lleva a cabo la rehabilitación y reforma del Ayuntamiento, promovida por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, de la C.A.M., según el proyecto del arquitecto D. Jaime Lafuente.

El edificio, con probabilidad fechado en el siglo XVII, constaba de dos plantas más una torre añadida en el centro de la cubierta. En el piso inferior se situaba la puerta de acceso y una ventana rectangular y en el superior se abrían cinco huecos continuos que daban a un balcón poco volado con balaustrada de madera. En 1916 se rehabilita y reforma, sustituyéndose los hue-

cos inferiores de la fachada principal por un pórtico de entrada formado por tres arcos de medio punto abovedados, mientras que en el superior, los cinco huecos se reducen a tres y se recercan con piedra; el balcón se proyecta más volado, y se cambia la madera por rejería de hierro. La cubierta, a dos aguas, se eleva en la parte central formando una V y, dado el excesivo de la torre, se traslada a la parte izquierda del edificio, para evitar que afectara gravemente a la cubierta.

La última reforma realizada en 1989, conserva los rasgos que lo identifican como edificio representativo en el conjunto urbano, reforzando el carácter de torre de su cuerpo izquierdo y

Desarrollo histórico



Vivienda en el Reajo del Roble, construida en 1973, según proyecto de Vicente Ramírez Carretero.

manteniendo el protagonismo de la fachada principal de piedra con una triple arcada en la planta baja, y el balcón corrido de la planta principal; asimismo, se mejoró el aspecto de la fachada posterior.

Interiormente se hizo una nueva distribución más adecuada a las necesidades actuales, dotándolo de alumbrado, fontanería, y de una calefacción por suelo radiante, con apoyo de energía solar aprovechando su orientación y emplazamiento.

En los últimos años han ido apareciendo urbanizaciones contiguas al casco caracterizadas por su escasa calidad arquitectónica y falta de unidad. Este crecimiento está condicionado por la estructura del terreno, ya que el monte, la carretera y el ferrocarril dificultan su expansión, siendo la zona sur la que presenta mayores facilidades constructivas. Con esta orientación se presenta la urbanización La Chaparra, constituida por bloques de tres plantas, presentando además un bajo diáfano sobre pivotes, construidos con sillarejo enfoscado; o la urbanización Virgen de Begoña, en la que se combina el ladrillo y el enfoscado, presentando un zócalo de mampostería con bloques de tres plantas.

En esta misma dirección se emplaza Montegolf, surgido sobre terrenos de la Dehesa de la Jara, de propiedad municipal, que fueron adquiridos en subasta pública por la empresa Levit Bosch Aymerich en 1975. La topografía es bastante uniforme, con una pequeña pendiente de norte a sur y de oeste a este, siendo en el sector sureste donde existen pendientes más acusadas. Está conformada por viviendas adosadas de tipo inglés, en las que se combinan tres modelos: uno realizado con fábrica de ladrillo, otro a base de enfoscado y otros de gres. Junto a esta urbanización se encuentran La Cobañera, con bloques de apartamentos, Residencial La Dehesa y Los Tilos.

Hacia el este se localizan las urbanizaciones de Montecollado, formada por viviendas adosadas, pareadas y unifamiliares de tres plantas, construidas en ladrillo; Parque Collado, de

reciente construcción, que está compuesta por viviendas pareadas; y la Salinera, donde las edificaciones son adosadas construidas en ladrillo y la cubierta de teja plana.

A media ladera del Cerro del Castillo se sitúa el edificio Vista Bella, compuesto por apartamentos que suponen un gran impacto negativo en el municipio.

Por el noroeste se ubican las urbanizaciones de Las Eras, con viviendas unifamiliares, y La Fuente, ocupada por bloques de escasa calidad.

Existe en el municipio un incipiente polígono industrial, en el que ya funcionan talleres de cerrajería, ebanistería, y del motor. Cuenta además con un taller- fábrica de muebles denominado Orama, que hace trabajos de madera de calidad.

El 29 de Mayo de 1990, para reconducir la anárquica estructura reinante en el municipio y la desprotección del medio ambiente, se aprueba la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en las que se fijan una serie de objetivos básicos:

- Regulación del uso del suelo y de las condiciones de edificación.

- Protección medioambiental, ecológica y de los niveles de confort y seguridad para las personas.

- Protección paisajística y de la escena urbana, evitando la aparición de elementos cuyas características sean desproporcionadas o sus texturas sean inconvenientes por contraste respecto al conjunto; asimismo, se obstaculizan las actuaciones que alteren las características morfológicas del terreno. Se protegen cauces naturales, arbolado, masas forestales, caminos de acceso, cañadas, veredas, así como elementos de la cultura tradicional: cercas, corrales, apriscos, etc.

- Protección del patrimonio edificado, redactándose el Catálogo de edificios y conjuntos a proteger.

- El suelo no urbanizable, especialmente protegido, se califica como de interés ecológico, grado máximo de protección, debiéndose cumplir en su ámbito una serie de condiciones.

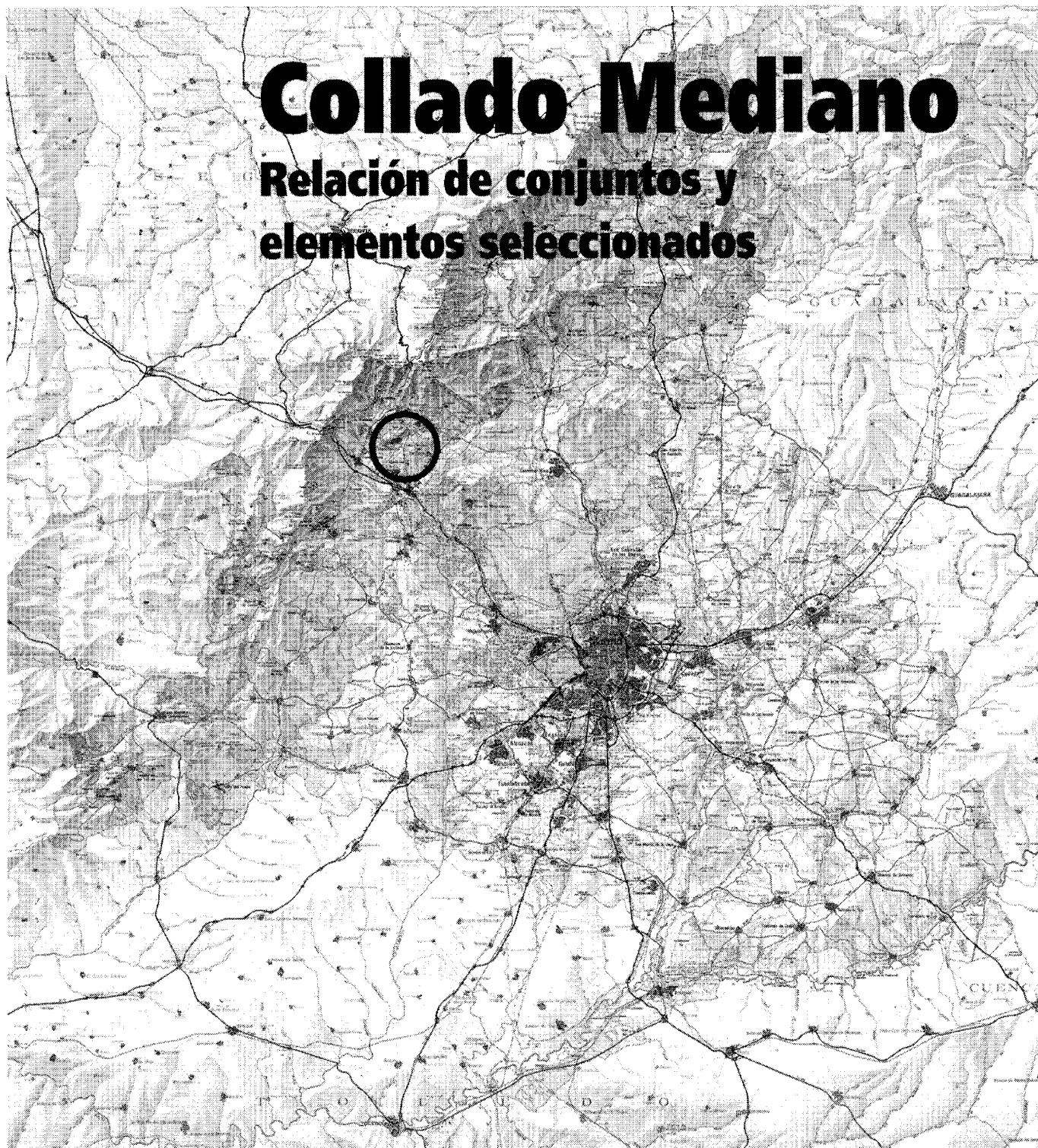
NOTAS

- 1 COLLADO MEDIANO: guía de aprovechamiento pedagógico. Madrid: Consejería de Agricultura y Ganadería. DL.1.985.
- 2 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. (Recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís) (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.985.
- 3 CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. 2 ed. Madrid. (Diputación Provincial, Oficina de Prensa) 1.958 pág. 206
- 4 E. C. A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1984.
- 5 COLLADO MEDIANO: Hombre y Naturaleza a través del tiempo. Fernando González Bernáldez, Cristina Herrero, Antonio Pons. Departamento de Ecología. Universidad Autónoma. Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios. Diputación de Madrid.
- 6 VACAS RODRÍGUEZ, L.: Apuntes para la historia de Collado Villalba- Alpedrete y los serranos. (Madrid, S. 19..).?
- 7 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1.753 (por Rafael Flaquer)(inédito), Madrid. Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1.984.
- 8 COLLADO MEDIANO: Hombre y naturaleza a través del tiempo. Fernando González Bernáldez, Cristina Herrero, Antonio Pons. Departamento de Ecología . Universidad Autónoma. Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios. Diputación de Madrid.
- 9 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1.753 (por Rafael Flaquer) (inédito), Madrid. Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1984.
- 10 EJECUCIÓN de transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén), (inédito), Madrid, Diputación Provincial. 1.983.
- 11 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada 1.753 (por Rafael Flaquer) (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1984.
- 12 COLLADO MEDIANO: Hombre y naturaleza a través del tiempo. Fernando González Bernáldez, Cristina Herrero, Antonio Pons. Departamento de Ecología Universidad Autónoma. Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios. Diputación de Madrid.
- 13 FERNÁNDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, D.L. 1990.
- 14 CANTÓ TÉLLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. 2.ª ed. Madrid. (Diputación Provincial, Oficina de Prensa) 1.958. Ver también ficha.
- 15 Ver ficha correspondiente a la Iglesia.
- 16 MIÑANO, S. de.: Diccionario Geográfico- estadístico de España y Portugal, (Madrid,s,n) 1.826-1.828 Madrid (Imprenta Pierat- Peralta) T10.
- 17 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. 2 vols. Madrid, s.n. 1.888-1.889. (Escuela Tipográfica del Hospicio), págs. 81-82.
- 18 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.
- 19 COLLADO MEDIANO: Hombre y naturaleza a través del tiempo. Fernando González Bernáldez, Cristina Herrero, Antonio Pons. Departamento de Ecología. Universidad Autónoma. Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios. Diputación de Madrid.
- 20 MADDOZ, P.: Diccionario geográfico- estadístico- histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 T, (Madrid, s,n) 1.845-1.850 (Madrid, Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico- histórico de D. Pascual Madoz): T VI, año 1.848.
- 21 COLLADO MEDIANO: Hombre y naturaleza a través del tiempo. Fernando González Bernáldez, Cristina Herrero, Antonio Pons. Departamento de Ecología. Universidad Autónoma. Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios. Diputación de Madrid.
- 22 DICCIONARIO geográfico de España, 17 volúmenes. Madrid, Prensa Gráfica 1.956-61. Vol.VIII, año 1.958, págs. 506-507.
- 23 COLLADO MEDIANO: Hombre y naturaleza a través del tiempo. Fernando González Bernáldez, Cristina Herrero, Antonio Pons. Departamento de Ecología. Universidad Autónoma. Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios. Diputación de Madrid.
- 24 Periódico YA. Madrid pueblo a pueblo. Collado Mediano. 26 de Julio 1.989.
- 25 DICCIONARIO geográfico de España 17 volúmenes. Madrid, Prensa Gráfica 1.956-61 Vol.VIII, año 1.958 págs. 506- 507.
- 26 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local.1.977.



Collado Mediano

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



COLLADO MEDIANO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura religiosa

- | | | |
|----------|---------------------------------|----------|
| 1 | Iglesia de San Ildefonso | Pág. 401 |
| 2 | Conjunto de Ermita y Cementerio | Pág. 403 |

Arquitectura residencial

- | | | |
|----------|---|----------|
| 3 | Vivienda rural y urbano-rural
(tipología) | Pág. 405 |
| 4 | Colonias de El Ramiro, La Dehesa y
La Estación | Pág. 407 |
| 5 | Villas (tipología) | Pág. 411 |
| 6 | Casa Varela | Pág. 413 |



1 Iglesia de San Ildefonso

Situación

Calle: Manuel Semprúm c/v Burgos c/v Cuenca

Fechas

1782

Autor/es

S.i.

Uso

Religioso

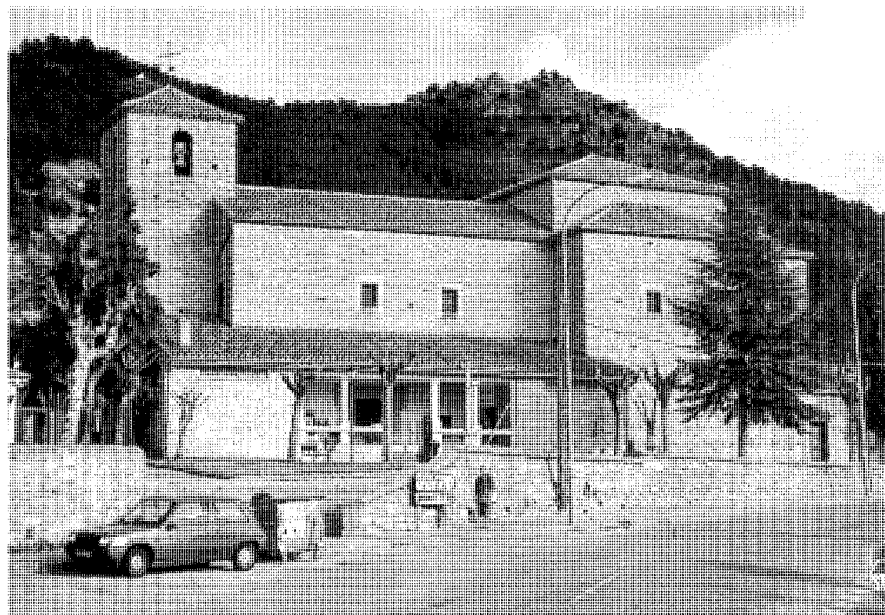
Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 1.º. Integral

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1990).



Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Se encuentra situada al este del casco, en la confluencia de las calles Manuel Semprún, Burgos, y Cuenca. Según consta en los documentos del archivo parroquial, se eligió esta ubicación para que estuviera en medio de los dos barrios que conformaban el pueblo.

El edificio se remonta a 1782, aprovechándose en su construcción los materiales de una antigua iglesia de la que sólo quedó la capilla mayor, convertida en ermita.

La planta es de cruz latina, con un crucero poco desarrollado. La nave está separada del transepto mediante un arco triunfal, que apoya en dos pilastras esquinadas entre la nave y el crucero.

Tanto la nave, como la capilla mayor, están cubiertas con bóvedas de medio cañón con lunetos, reforzada con arcos fajones que apoyan, en la nave central, en tres pilastras situadas en cada lateral y cuyos capiteles rematan en una imposta que recorre toda la nave. El crucero se cubre con una cúpula de gajos apoyada en pechinas, careciendo de linterna y vanos.

Todo el interior está pintado de temple blanco, dejando un zócalo tratado al óleo sobre pasta de color gris.

El retablo del altar mayor es de finales del siglo XVII, y está organizado en dos cuerpos con

tres calles cada uno, donde se alojan imágenes modernas; en la calle central, un crucifijo, y una pintura de la Inmaculada en la parte superior. Este retablo fue dorado y restaurado en 1947.

Los paramentos exteriores de la iglesia son de mampostería granítica sentada sobre mortero de cal, y las cubiertas de la nave, crucero, y capilla mayor se realizan con teja árabe a una y dos aguas.

A los pies de la iglesia, y en alto, se sitúa el coro, que ocupa todo el ancho de la nave. En esta misma orientación se asienta la torre, de planta cuadrada y constituida por tres cuerpos separados por una imposta, en el último de los cuales se abre un hueco de medio punto donde se ubican las campanas. Su fábrica es también de mampostería concertada, y su cubierta a cuatro aguas de teja árabe, alojándose en la cumbreira una cruz de hierro.

Al exterior, en la cabecera, se adosa la sacristía que ocupa todo el ancho de la capilla mayor, aunque tiene menor altura que ésta. Este cuerpo, exteriormente, se cubre asimismo a tres aguas con teja árabe.

El acceso al espacio religioso se practica a través de una estructura porticada, de reciente construcción, situada al lado de la epístola. Este pórtico semiabierto se configura como un reducido

espacio donde se marca la entrada por medio de cuatro columnitas que, apoyadas en un zócalo, sustentan la cubierta.

En 1942 se llevó a cabo una restauración que no afectó a la estructura del edificio, ya que sólo se acometieron obras referentes a solados, saneamientos, construcciones de altares, etc. Estas reparaciones se ejecutaron según el proyecto de Santiago Climent Redondo, bajo el programa de la Dirección General de Regiones Devastadas, para la reconstrucción de templos parroquiales que habían sido dañados durante la guerra civil.

Las Normas Subsidiarias, aprobadas en 1990, recogen el inmueble en su Catálogo de edificios protegidos con el grado de Protección Integral.

Bibliografía

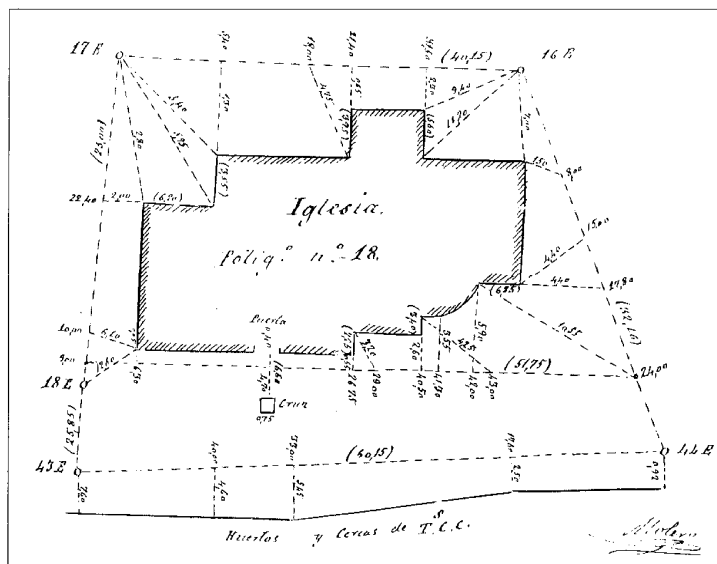
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. (dir) *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid* (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970. p. 127.
- MORENA, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid*, TI, Colmenar Viejo, Madrid, CSIC, 1976, p. 115-116.



Torre. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Interior. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Planta levantada en 1892 por el Instituto Geográfico Nacional.

2 Conjunto de Ermita y Cementerio

Situación

Avenida de Madrid c/v calle Ecuador c/v calle Brasil c/v calle Puerto Rico.

Fecha

Siglos XII al XIII

Autor/res

S.i.

Uso

Religioso

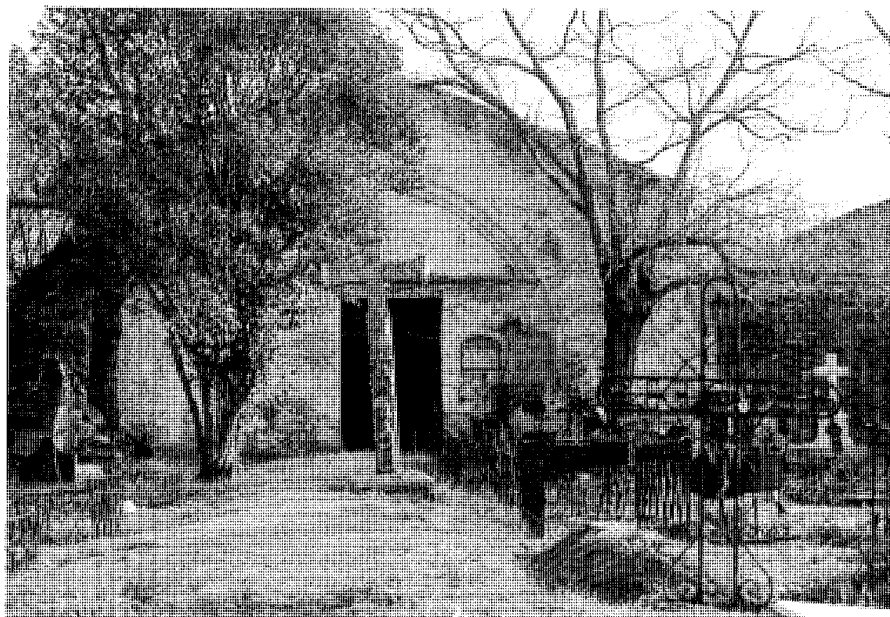
Propiedad

Ayuntamiento

Protección

Incoado B.I.C. R.E.S. 24-1-1977

Grado 2.º. Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1990.



Vista del cementerio con la ermita al fondo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Se encuentra situado al este del casco urbano, en la zona denominada El Linar, entre las calles Brasil, Puerto Rico, Ecuador, y la Avda de Madrid, en un paisaje urbano de cierta calidad ambiental.

La ermita, perteneciente estéticamente al románico tardío, data de finales del siglo XII, y parece ser que fue la capilla mayor de una antigua iglesia cuyos materiales se usaron para construir en 1782 la iglesia parroquial de San Ildefonso.

La planta de la ermita es rectangular, presentándose descentrada con respecto al cementerio que le antecede en el espacio. Está construida a base de muros de mampostería colocados a hueso, rellenándose los huecos con riipo, a excepción de la cabecera, fabricada en mampostería concertada. En la fachada posterior se abren unas pequeñas aspilleras, y en los muros laterales, huecos abocinados, recercados con sillares, estando aquéllos reforzados con contrafuertes de sillarejo. La cubierta, a dos aguas, está realizada con teja árabe y rematada por una cornisa con matacanes.

La fachada principal se organiza en torno a una puerta adintelada sobre la que se ubica un arco ciego, ligeramente apuntado, con dos arquivoltas que, en la antigua iglesia, formarían el

arco triunfal de separación entre esta capilla y la nave.

El cementerio es más moderno pues comenzó a funcionar en la guerra de la Independencia, dándose la circunstancia de que los primeros enterrados fueron dos soldados franceses. De dimensiones cuadradas, con una superficie de 44m² y sin área vacante, está cerrado por un muro construido en mampostería de granito y con altura variable que va desde 1,50m a 3m.

El recinto tiene un eje central que va desde el ingreso hasta la ermita, donde se encuentra una cruz de piedra, fechada en el siglo XVIII. A ambos lados de este eje se sitúan las sepulturas, más o menos alineadas en hileras paralelas; en general, carecen de lápidas, si bien las sepulturas presentan una rejería o una cruz de hierro.

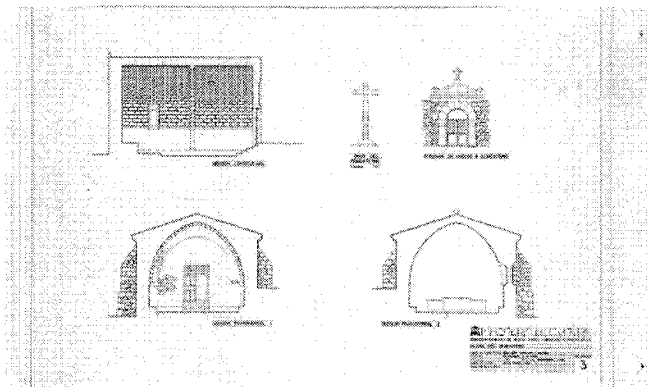
Se cierra con una portada, también de piedra, formada por un arco de medio punto adovelado y rematada con un frontón coronado en su vértice por una cruz. El conjunto está inserto en un pequeño parque vallado.

Por otra parte, este antiguo cementerio, de alto valor histórico, se encuentra en la actualidad en mal estado de conservación; la vegetación salvaje ha ocupado todo el terreno exis-

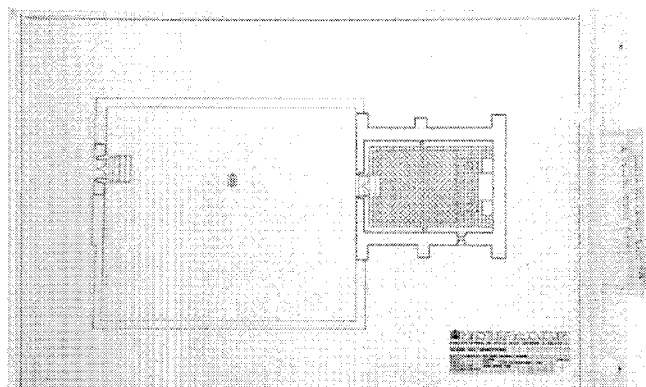
tiendo además varios árboles en el interior del recinto. Marín Pérez, en su libro "Madrid y su provincia" lo describe como "un cementerio situado en un paraje ventilado, cuadrado y espacioso, mal cuidado y desprovisto de reglamento para su régimen interior."

Bibliografía

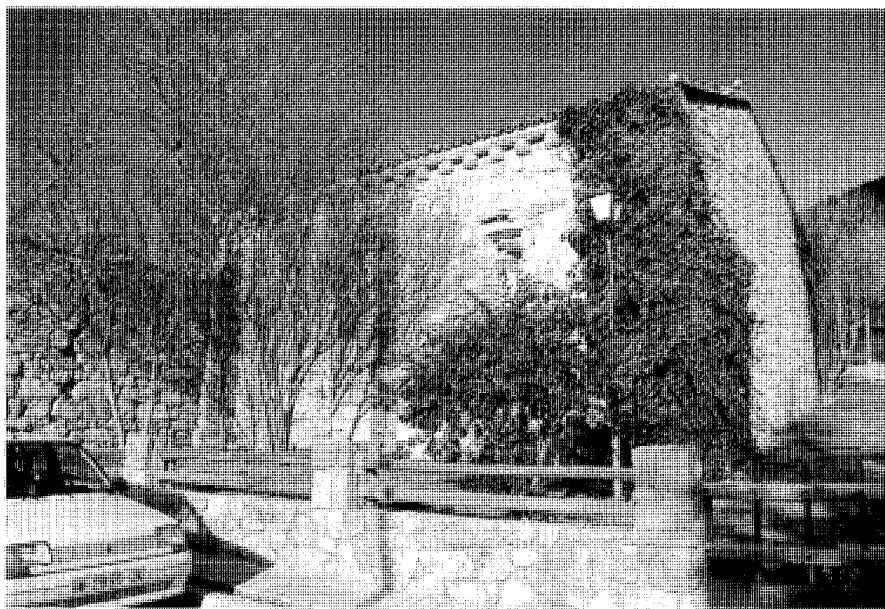
- CEMENTERIOS, *Inventario 4 vols. 2 Sierra*. Centro de Información y Documentación-Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Comunidad de Madrid. D.L. 1986.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. 2 vol. Madrid, 1888-1889 (Tip. del Hospicio) Vol. 1888, p. 81-82.



Alzados y secciones. Levantamiento 1965. CEC de la CAM.



Planta. Levantamiento 1965. CEC de la CAM.



Restos de la ermita. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

3 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Peña; calle Oliva n.º 12; calle del Viento; Avda. del Generalísimo, c/v a la calle Solana; Avda del Generalísimo enfrente al Ayuntamiento, 18 y 20 de la mencionada Avenida; calle Palencia c/v a la calle Solana y calle Peñas 15 c/v a la Avda. del Generalísimo.

Fecha

Siglos XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y Agropecuario

Propiedad

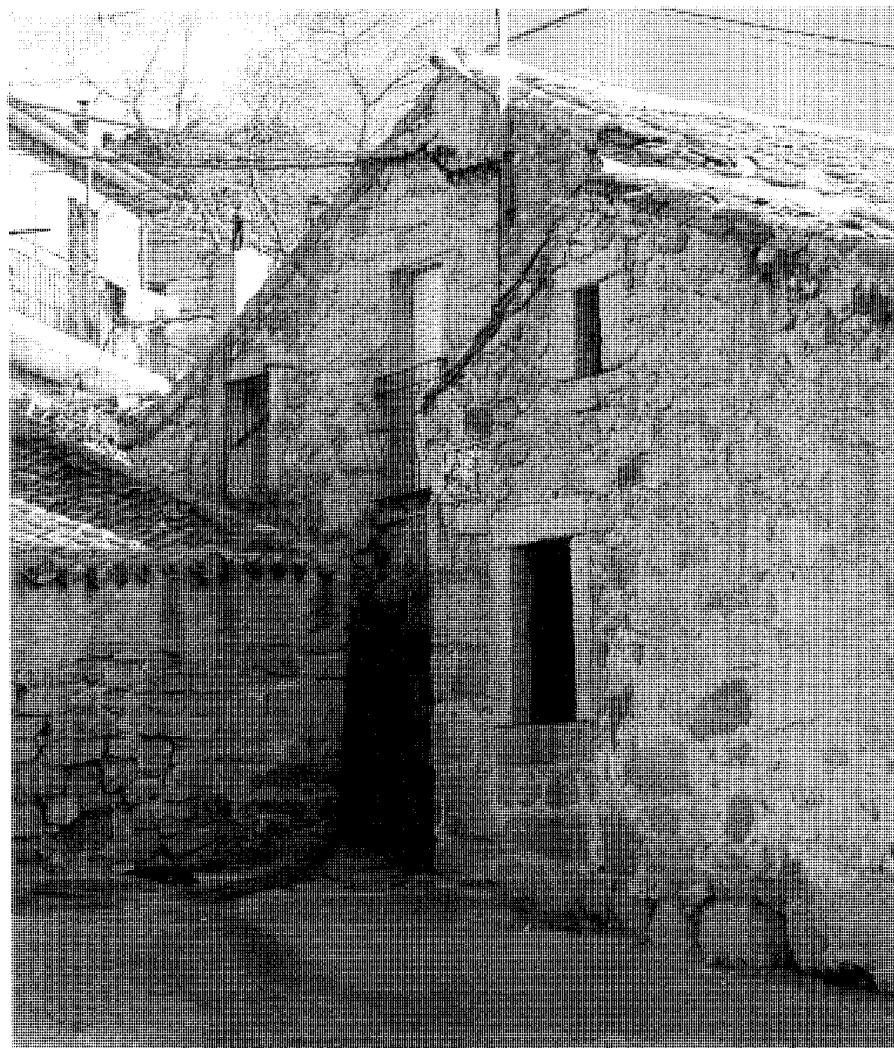
Privada

Aunque el origen de Collado Mediano fue eminentemente rural y ganadero, la cercanía con Madrid y la llegada del ferrocarril fueron factores determinantes, ya desde el siglo XIX, para que se incorporaran al municipio nuevas tipologías arquitectónicas que provocaron la degradación o eliminación de la arquitectura autóctona del casco antiguo.

La edificación rural se configuraba en una sola planta, con una excelente utilización de la piedra granítica como material básico constructivo, conformando agrupaciones de viviendas, cuadras, corrales y construcciones auxiliares. Estas construcciones tenían pequeñas cornisas y en ocasiones aleros, también de reducidas dimensiones, formados por canecillos de madera. La cubierta se realizaba a dos aguas, con teja curva cerámica y los huecos, de pequeño tamaño, estaban recercados en piedra granítica.

Los escasos ejemplos que aún se conservan se encuentran al oeste del casco, sobresaliendo entre ellas los conjuntos agropecuarios de la calle Oliva, n.º 12, de la calle del Viento y de la de la Peña, todos ellos en un estado lamentable.

Las viviendas urbano-rurales, de mayor calidad constructiva, derivan de la tipología anterior, predominando en ellas las cubiertas a cuatro aguas con teja plana. Los huecos, en estos



Detalle del hastial de una construcción agropecuaria en la calle del Viento.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

casos, son adintelados, generalmente de proporción vertical, y recercados en granito o ladrillo, dispuestos en forma simétrica, como es característico en este tipo de arquitectura; los balcones aparecen centrados y poco volados con rejería de hierro.

Por lo general estas construcciones suelen tener dos plantas, con paramentos de mampostería concertada, y en algunos casos, de sillería dispuesta de forma irregular y tosca. Las fachadas suelen estar alineadas con la calzada, o separadas de ésta mediante un pequeño jardín rodeado por un murete bajo de piedra. Entre estas

construcciones sobresale Villa Maravillas, situada en la Avenida del Generalísimo. Es de planta rectangular, con cubierta de teja curva a dos aguas y se ubica en una parcela poblada de altos árboles, y separada de la calzada por un murete de piedra complementado por unos machones de sección rectangular con rejería.

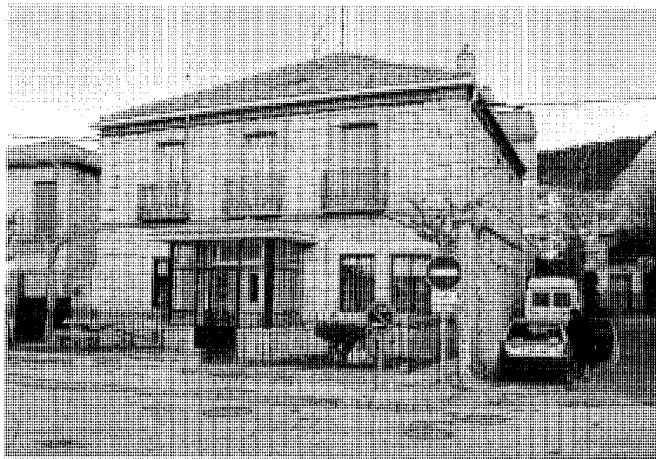
La más singular de todas ellas se halla también en el número 30 de la misma Avenida, con vuelta a la Travesía del Olvido, habiendo sido incluida en el Catálogo de Edificios y Conjuntos de las Normas Subsidiarias de Planeamiento con el Grado n.º 2 (Estructural) de Protección.

Arquitectura residencial. Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

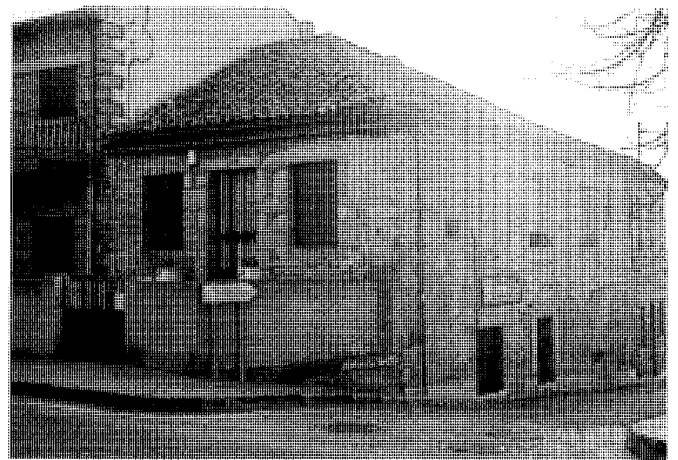
Casa en la Avenida del Generalísimo c/v a la Travesía del Olvido.
Fot. Pilar Martín-Serrano.



Conjunto agropecuario en la calle de la Oliva.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda tipo villa en la Avenida del Generalísimo n.º 18.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda en la Avenida del Generalísimo c/v a la calle de Las Peñas.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Se trata de un edificio con cien años de antigüedad que fue la antigua escuela de Collado Mediano. Es una construcción exenta, de grandes dimensiones, que ha sido dividida en tres viviendas, de las cuales, la que ocupa la parte central ha sido restaurada, presentando las de los extremos su aspecto original. Consta de planta rectangular y dos alturas; su fábrica es de sillaría, están los sillares mejor tratados en el piso superior que en el inferior.

En la fachada, que se presenta alineada con la calle, domina la simetría; así los huecos de la planta superior aparecen a eje con los de la inferior, todos ellos recercados en piedra en las

viviendas de los extremos, reforzando este mismo material los ángulos de los muros.

La cubierta de teja curva cerámica se organiza a dos aguas, sobre estructura de madera, habiendo sido rehecha hace 20 años en la vivienda del centro, ya que quedó destruida tras un incendio.

Otra vivienda emparentada con este grupo, si bien presenta también características de villa, es la ubicada en la Avda. del Generalísimo, n.º 18. Consta de dos alturas sobre planta cuadrada, con muros de sillarejo dispuestos de forma irregular. Los huecos de la planta superior, que conforman balcones poco volados, están

recercados en ladrillo a sardinel, a diferencia de los inferiores que lo están en piedra. El acceso a la vivienda se realiza a través de un porche cubierto con cristal con estructura metálica y tejadillo de teja plana, que debe ser un añadido posterior. La cubierta, a cuatro aguas, está realizada en teja plana, sobre alero que se remata mediante una cornisa de ladrillo dispuesto en diente de sierra.

El reducido jardín, que bordea la casa por la fachada principal, está separado de la calzada por un murete bajísimo de piedra, complementado con rejería.

4 Colonias de El Ramiro, La Dehesa y La Estación

Situación

Al oeste y suroeste del casco, a ambos lados de la vía del ferrocarril.

Fecha

Años 20- 30

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

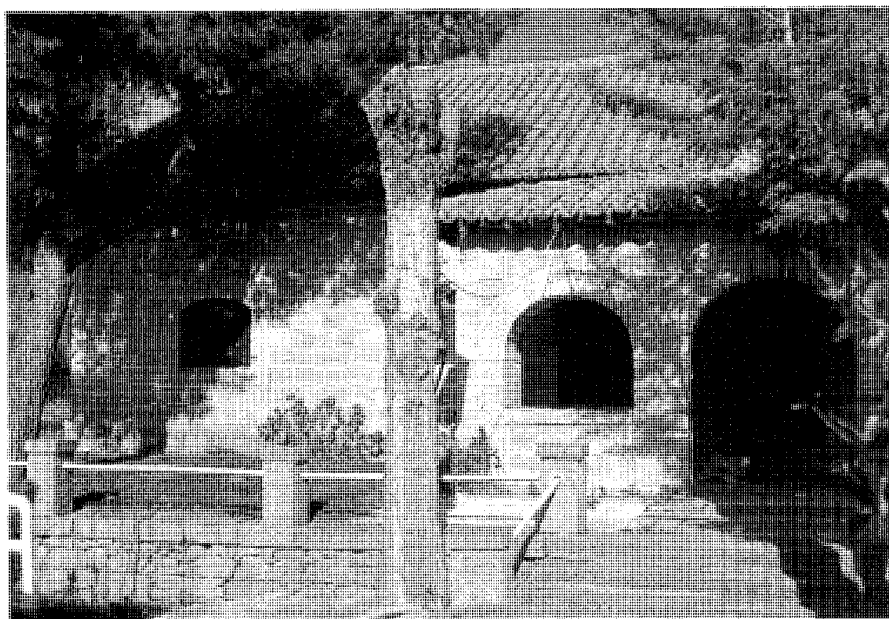
Propiedad

Privada

Protección

Grado 3.º. Ambiental

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1990)



Vivienda característica de la colonia del Ramiro, datable en los años cincuenta.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Collado Mediano, como otros núcleos serranos del Guadarrama, experimenta un notable crecimiento con la llegada del ferrocarril, que comienza a llevar veraneantes, creándose colonias que generan los primeros ensanches del casco. Situadas al oeste del mismo, a ambos lados de la vía férrea, surgen a principios del XX colonias de gran interés arquitectónico, como son las del Ramiro, la Estación y la Dehesa.

Todas ellas tienen una estructura y soluciones constructivas muy semejantes, y conservan su aspecto original en óptimas condiciones.

Se pueden encontrar diversas tipologías, desde soluciones próximas a la arquitectura regionalista, ferroviaria y neomudéjar, pasando de edificios que se pueden considerar grandes villas a otras más modestas construidas en hileras que generalmente se ubican en la carretera M-601.

La extensión de las parcelas oscilan entre los 1.000 y los 500 m. presentando en ellas edificaciones unifamiliares con jardines, que crean unas áreas de gran calidad ambiental y tipológica.

En general, las construcciones suelen tener una o dos alturas, y planta cuadrada. Sus fábricas son de mampostería concertada que, en muchos casos, se combina con ladrillo, material que a su vez se suele alternar con cerámica

consiguiendo un resultado preciosista; o formando dibujos geométricos. También aparecen el enfoscado y el sillarejo, y rara vez sillares.

Las cubiertas suelen ser a dos o cuatro aguas, y los aleros sostenidos por canchillos. Otra variedad en la cubierta la constituye el piñón achafalnado, que se encuentra en numerosos ejemplos.

Dentro de la arquitectura ferroviaria hay que destacar la vivienda ubicada en la calle Francisco Pacheco n.º 1, donde el ladrillo se convierte en el protagonista de diversos elementos, como son el porche, que configura a su vez una terraza en el piso superior, el recercado de huecos y esquinas y las impostas que delimitan, en un caso, el frontón, y en el otro marcan la separación de las dos plantas.

Especial atractivo tiene la vivienda localizada en la Avda del Generalísimo n.º 67, por la sutil combinación del ladrillo con la cerámica vidriada de color azul, en una especie de "labor de dechado". Este efecto ornamental se extiende por casi toda la fachada formando bandas horizontales, alternando con otras verticales de sillarejo.

De las mismas características, por la organización decorativa del ladrillo en paramentos y huecos, es Villa Cecilia, ubicada en el n.º 53 de la citada avenida.

Situado en la colonia de la Dehesa, en la calle de los Claveles, se encuentra un gran casecón de sólida construcción de estilo neomudéjar. La vivienda de dos alturas con cubierta plana, se levanta sobre planta cuadrada, sobresaliendo una tercera altura en un lateral que se cubre a cuatro aguas con teja plana.

A un lado de la fachada principal, se adosa un cuerpo cúbico que abarca las dos alturas, con un porche formado por tres grandes arcos de ladrillo.

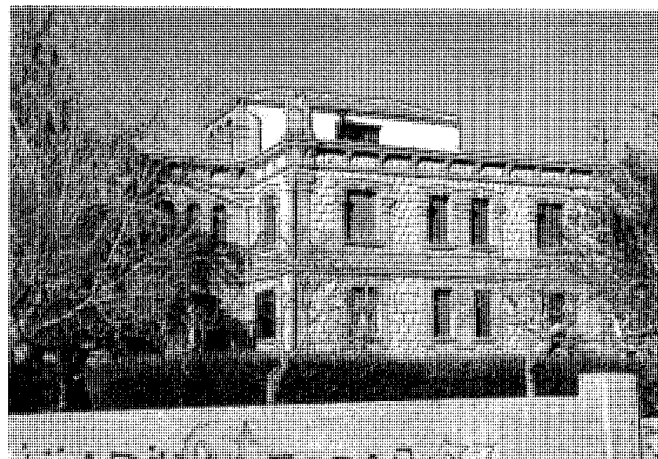
En los muros se combinan el sillarejo con los recercados de huecos y refuerzos en las esquinas de ladrillo, material que también se emplea en la imposta doble que separa las dos alturas.

Esta villa está incluida en el Catálogo de Planeamiento de las Normas Subsidiarias de Planeamiento con nivel de Protección Ambiental.

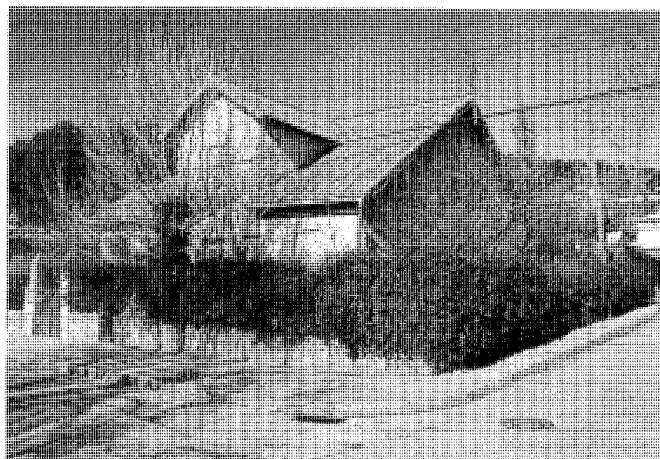
Dentro de la arquitectura regionalista, hay que reseñar Villa Torre, ubicada en el Paseo de Rosales y recogida en el mencionado Catálogo con Protección Estructural. La edificación, exenta, está rodeada por un jardín al que se accede por medio de una verja de hierro cubierta por tejeroz, y un alero de madera. Está formada por un cuerpo principal, de dos alturas más un semisótano, y una torre adosada a un lateral.

Arquitectura residencial. Colonias de El Ramiro, La Dehesa y La Estación

Villa La Torre en la colonia de la Estación. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Una de las viviendas más antiguas de la colonia de la Dehesa, situada en la calle de Los Claveles. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Dos vistas de la Villa en la Avenida del Generalísimo n.º 84, en la colonia de la Estación. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



El ingreso a la vivienda se realiza por una escalera, alojándose a ambos lados de su emboadura, maceteros rococós, que conforman en su término una terraza con pérgola que, a su vez, es la cubierta del semisótano. La puerta de acceso está enmarcada por dos pilastras, y cerrada por un dintel, hallándose en la parte superior un entablamento partido muy barroco. La cubierta es a dos aguas, de teja árabe, ubicándose en uno de los faldones una terraza con balastrada a la que se adosa a la torre.

La torre, a su vez, consta de cuatro alturas presentando un arco de medio punto recercado en granito en la primera planta, estando el resto de los huecos recercados con molduras de color marrón, a excepción de la parte superior, que está muy renovada. La cubierta de la torre es a cuatro aguas, de teja plana, sobresaliendo un alero que apoya en canecillos; se rematan los extremos las con típicas bolas de granito.

Asimismo destaca en estas colonias otro grupo de viviendas de dos alturas y tres cuerpos, teniendo

el central una cubierta muy pronunciada, que descansa en un destacado alero con canecillos de madera, sobresaliendo a veces en altura el cuerpo central, sobre los laterales que lo flanquean, los cuales presentan la segunda planta bajo cubierta.

En todas ellas, los muros son de mampostería concertada, utilizándose la piedra para el recercado de huecos, siempre rectangulares, y ángulos de muros. Dentro de este grupo, destacan las situadas en la carretera M-601 y en la Avda. del Generalísimo, n.º 84.

Arquitectura residencial. Colonias de El Ramiro, La Dehesa y La Estación



El Jaralón, villa situada en el Paseo de María Cristina n.º 18 de la Colonia de la Estación, fechada en 1919. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Casa de los Tilos en la Colonia del Ramiro, fechada en 1920. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Villa en la calle Murillo de la Colonia de la Estación. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Una ligera variante de estas tipologías la encontramos en una serie de viviendas que presentan el piñón de la cubierta achaflanado y una sola altura, con muros de mampostería concertada y huecos y esquinas recercados. Estos tipos se encuentran en la calle Murillo, en la de los Nardos, y junto a la vía del ferrocarril.

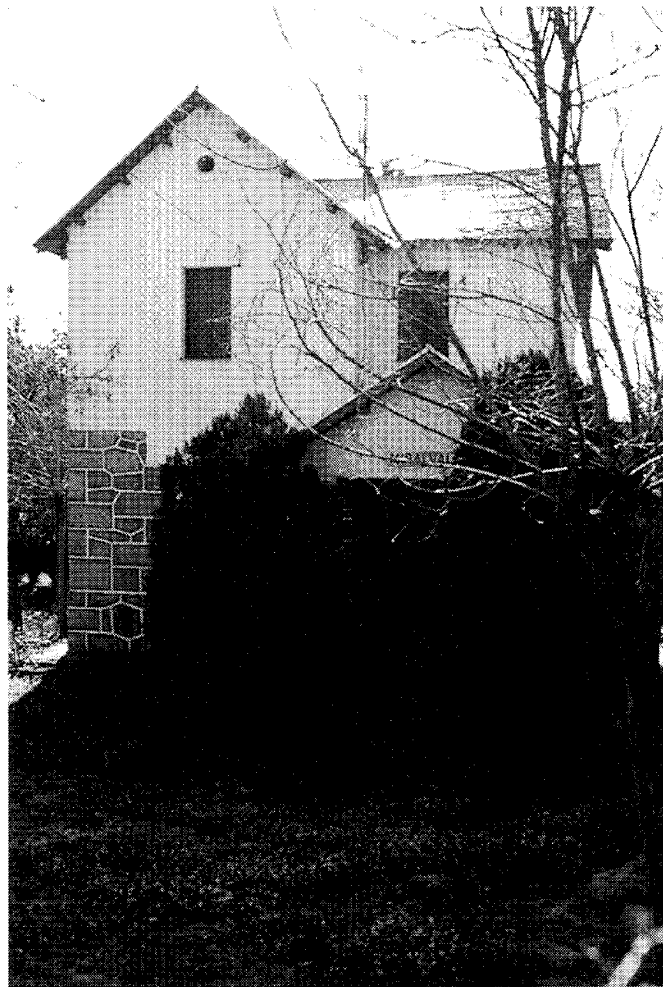
Simultáneamente, a estas viviendas se construyen las típicas villas burguesas, que no constituyen una tipología concreta, como es la Casa de Los Tilos, singular y elegante villa situada en la colonia de El Ramiro, construida en 1920 y renovada en 1993.

La construcción ocupa el centro de una gran parcela, rodeada de arbolado y extensos jardines. Consta de una sola altura sobreelevada por un semisótano que salva el desnivel del terreno. El acceso a la vivienda se realiza por medio de una escalinata de piedra que en su término conforma una terraza con balaustrada de sección rectangular y con las esquinas recercadas en granito.

En sus muros, enfoscados de color amarillo, se abren huecos rectangulares recercados con



Villa de primeros de siglo en la calle Francisco Pacheco de la Colonia de la Estación. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa de la Colonia de la Estación, situada en la carretera de Guadarrama. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

molduras blancas en la fachada principal, y con ladrillo en las laterales. Separa el semisótano de la única planta, una imposta de ladrillo colocada en diente de sierra, imposta que se repite pero con dos hiladas, una de ellas a tizón y otra en esquinilla, en la parte superior de los huecos y en sus cuatro fachadas.

Se cubre a cuatro aguas con teja plana, realizándose el cerramiento de la parcela con un murete de mampostería concertada con

machones, entre los que se instalan cuadrantes de hierro.

Otras villas de esta época son, El Jaralón, construida en 1919 en el Paseo de María Cristina, n.º 18, Villa del Carmen, situada en el n.º 2, del mismo Paseo, con jardines muy cuidados, columnas toscanas, fuente y reloj de sol con escudo, la cual está recogida en el Catálogo de las Normas Subsidiarias del Planeamiento con Protección Estructural.

5 Villas (tipología)

Situación

Colonia de la Fuente, y en el área comprendida entre las calles Francisco Pacheco, de la Fuente y Velázquez

Fecha

Años 50

Autor/es

S.i.

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



Villa Isabel, situada en la calle de la Fuente. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La presencia del ferrocarril en el municipio de Collado Mediano hace que éste sea uno de los pueblos de veraneo más antiguos de la sierra de Madrid. Esta tradición de pueblo de reposo originó a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando las clases privilegiadas madrileñas comenzaron a establecerse en la villa huyendo de los rigores del estío en la capital, y continúa hasta los años setenta al sumarse a este proceso la clase media que había conseguido un mayor nivel adquisitivo gracias al proceso económico y social acaecido a mediados del presente siglo.

Las edificaciones construidas en esos años presentan aún en la actualidad, un innegable elitismo en cuanto a características arquitectónicas se refiere.

Las villas levantadas durante los años cincuenta se encuentran ubicadas en el interior de la colonia de la Fuente, pegada al casco por su parte occidental y delimitada por las calles Goya, Fuente, de la Pasa y Avda. del Generalísimo, y en el área comprendida entre las calles Francisco Pacheco, de la Fuente, Velázquez y Avda. del Generalísimo. Estas dos áreas tienen características similares en cuanto a la tipología de las viviendas, en ambos casos exentas, asentadas en parcelas de 500 a 700 m² de superficie, con abundante arbolado y zonas ajardinadas. Las so-

luciones constructivas son tradicionales -se emplea el granito tanto para el aparejo de los muros, que a veces se combina con el enfoscado blanco, como para el cerramiento de parcelas, balaustrada, escaleras y recercados de huecos y ángulos de muros. Otra singularidad, que presentan la mayoría de las viviendas, es la incorporación de un cuerpo que se adosa a la fachada principal, conformando porches de entrada en los que se abren grandes vanos de medio punto o adintelados. Las cubiertas, a dos o cuatro aguas, se realizan tanto con teja como con lajas de pizarra.

Las características de las viviendas varían desde las de una sola altura hasta las organizadas con alturas y volúmenes más complejos. Los ejemplos más significativos son los que se encuentran en las calles de la Fuente, Murillo, y Avda. del Pinar.

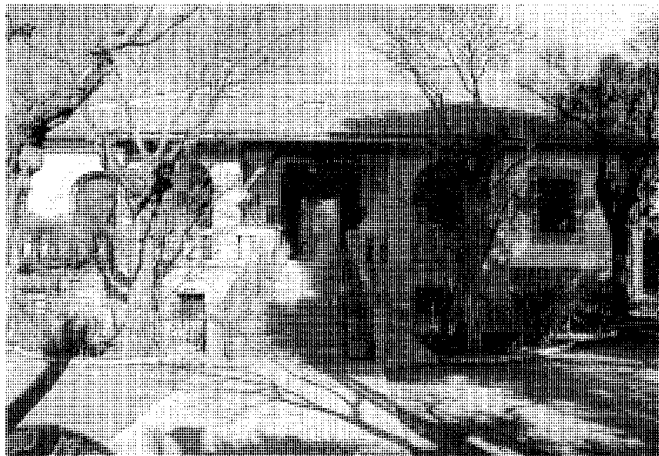
Ejemplos destacados son: Villa Isabel, ubicada en la calle de la Fuente, que consta de dos alturas, con fachadas en las que se combina la piedra granítica con el enfoscado blanco, y en las que se abren huecos de proporción vertical, algunos de los cuales se convierten en balcones muy volados que se refuerzan con jabalcones. Las cubiertas de los diversos volúmenes son de lajas de pizarra con aleros muy pronunciados que apoyan en canecillos de madera. La parce-

la, poblada de frondoso arbolado, contiene zonas ajardinadas, y está cerrada por un murete de piedra complementado con rejería.

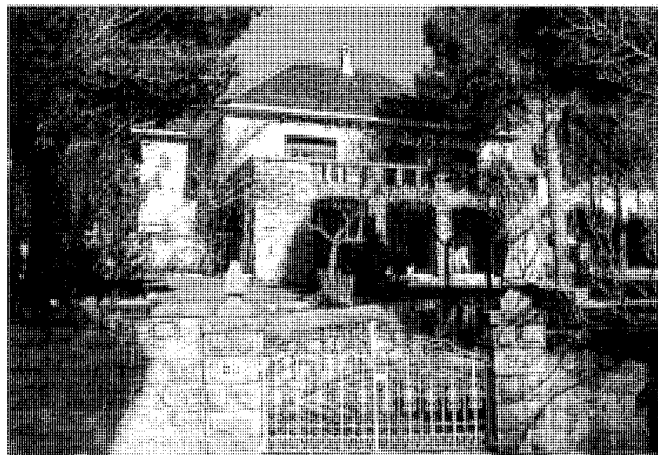
Villa María Rosa, situada en la avda. del Pinar, n.º 80, se ajusta a las características reseñadas. Se trata de una construcción de dos alturas y fábrica de mampostería concertada. Ocupando todo el frente de la fachada principal, y sobresaliendo de ésta, se ubica un cuerpo formado por tres arcos que, en su parte superior, configuran una terraza con balaustrada sobre la cual se abren los tres vanos del piso superior. La cubierta, a varias aguas, se ejecuta con lajas de pizarra. La edificación está rodeada de un gran jardín con arbolado, separado de la calzada por una cerca de mampostería granítica.

Villa Nena, situada en la calle Murillo n.º 6, consta de una sola altura más un semisótano, realizándose el acceso por una escalera que descansa en un gran porche donde se abren dos vanos de medio punto. Tanto los huecos de ventanas como los ángulos de los muros se recercan en piedra.

Junto a éstas perviven algunas villas renovadas como es La Campoa, situada en la calle de la Fuente, en la que se ha sustituido la cubierta de teja por pizarra y la carpintería de los cerramientos, por aluminio.

Arquitectura residencial. Villas (tipología)

Villa Nena emplazada en la calle Murillo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa María Rosa, fechada en 1950 y situada en la calle del Pinar n.º 80. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa en la calle Murillo. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Villa Paca, fechada en 1898. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa de estilo regionalista en la zona de La Fuente. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Bibliografía

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Diputación de Madrid. Área de Urbanismo y Ordenación Territorial.

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid*. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local 1.975.

6 Casa Varela

Situación

C/Camino de Navacerrada, 61
Urbanización Serranía de la Paloma

Fechas

1964

Autor/es

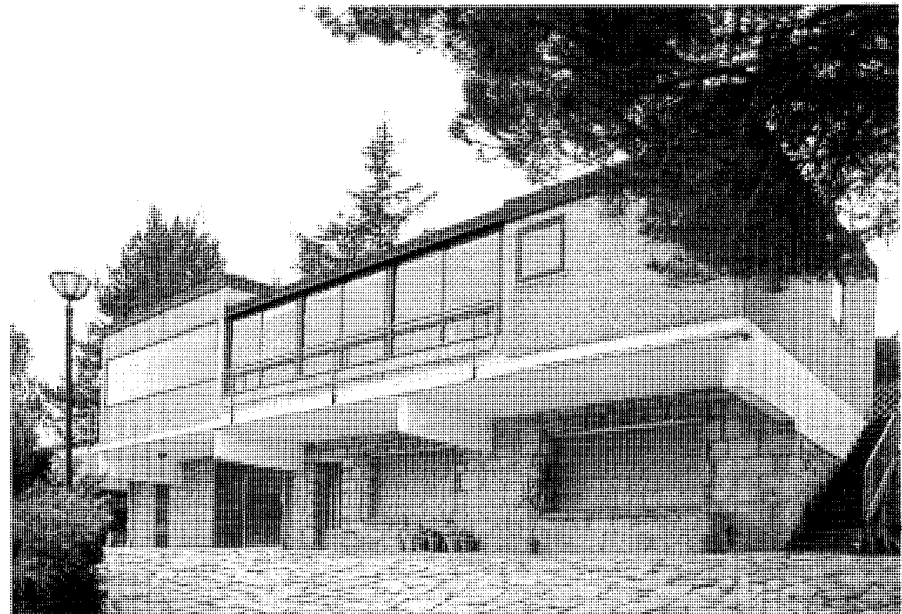
Alejandro de la Sota

Uso

Residencial

Propiedad

Privada



Vista general de la casa.

El arquitecto ideó este edificio, en el que la simplicidad es el elemento fundamental, del mismo modo que sucede en otras obras suyas, como un estudio previo de construcción de pequeñas dimensiones, usando un sistema constructivo de paneles prefabricados de hormigón pretensado lavado, utilizado entonces en obras de mayor volumen, ya que permitía su aplicación en edificios más complicados. Asimismo, en esta construcción el autor se propuso el estudio de detalles constructivos aplicables también en obras posteriores.

Situada en un terreno de fuerte pendiente hacia el Naciente, la pequeña edificación se adapta a la topografía, emplazándose en la parte más elevada. Se proyectó esta vivienda unifamiliar como una casa piloto de 115 m², que podía albergar 14 camas, consiguiendo a pesar de las reducidas dimensiones, que los ambientes interiores no produjeran sensación de agobio.

La vivienda, situada en planta alta, desarrolla un programa elemental de estar-comedor y 4 dormitorios, más 1 de servicio, concebido todo de un modo funcional, con división de zonas y evitando cruces de circulaciones. El acceso a estos dormitorios mínimos se realiza a través de una galería abierta al paisaje. Los tres servicios

y la cocina se agrupan entre la zona de estar y la de reposo.

En el interior, techos y paredes se revistieron con tablero de TAFISA, de color cuero, sujetos con perfiles de latón, que funcionan como aislamiento térmico, y el suelo se cubrió de linóleo del mismo color.

Exteriormente, la construcción combina el hormigón con muros de mampostería en la planta baja. La composición de los alzados se apoya en la variedad en forma y tamaño de los huecos, dependiendo del espacio al que correspondan, dispuestos de modo asimétrico. En los alzados Este y Sur, el volumen se fragmenta cobijando dos amplias terrazas, protegidas con barandillas metálicas de diseño racionalista.

Recientemente, se ha realizado una ampliación para convertir en espacio útil la planta baja, desplazando el garaje a una construcción auxiliar exenta, de nueva planta, levantada en el jardín, próxima al acceso principal. Asimismo, se ha cerrado la terraza central del alzado Este. Esta intervención ha alterado profundamente la modulación y composición, del diseño original desvirtuando por completo el edificio.

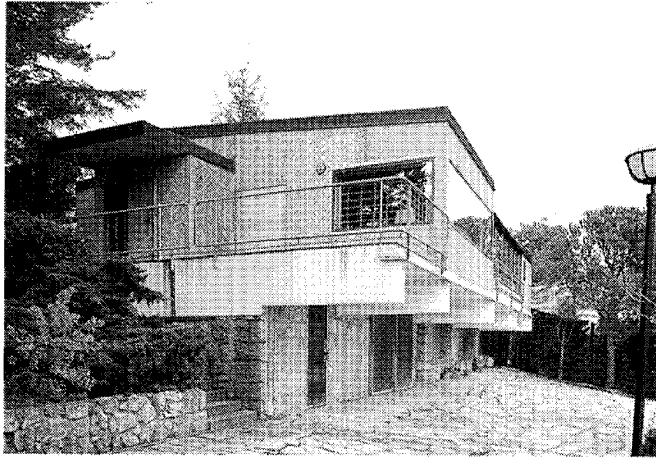


Vista de conjunto.

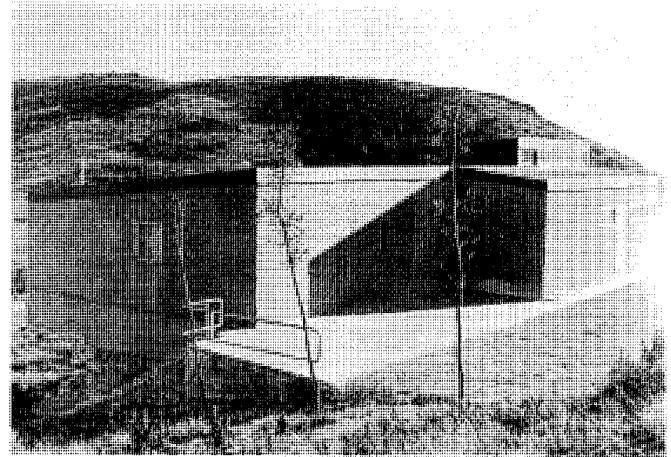
Bibliografía

DE LA SOTA, A.: *Arquitecto*. Ediciones Pronaos, 1989 págs. 96-99.

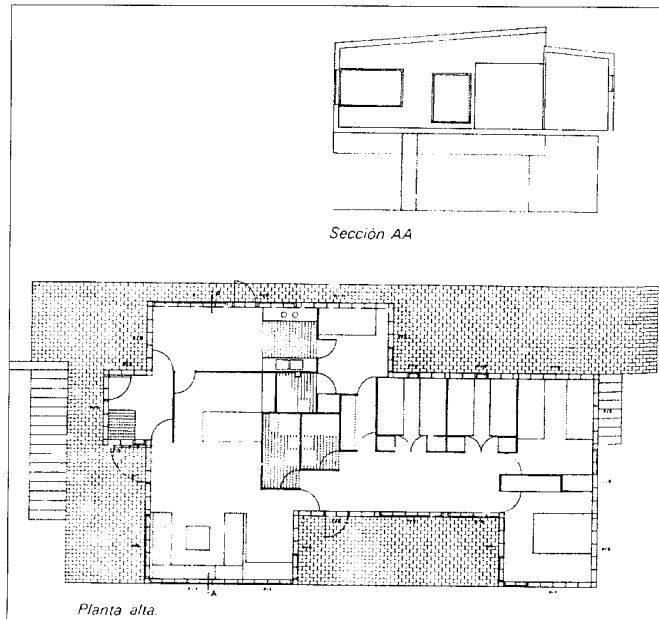
Arquitectura residencial. Casa Varela



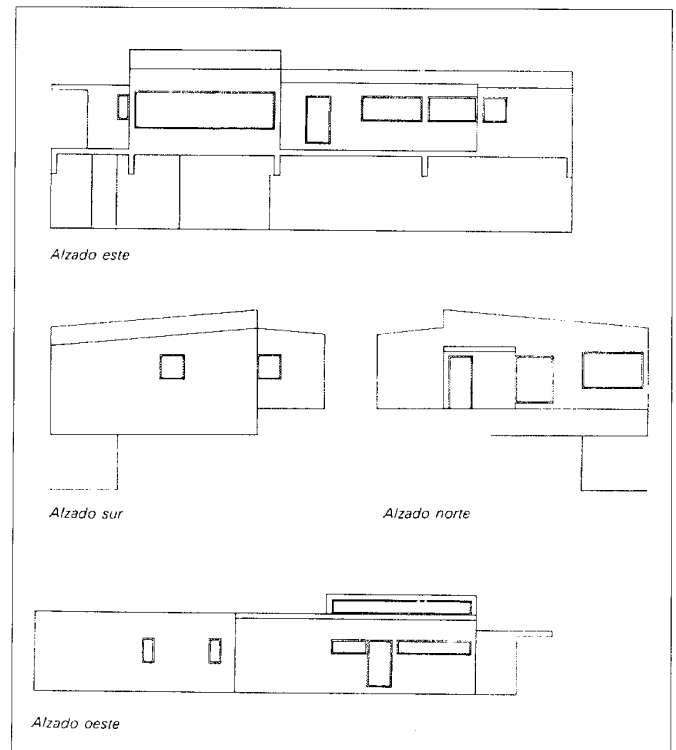
Fachada lateral.



Fachada posterior.



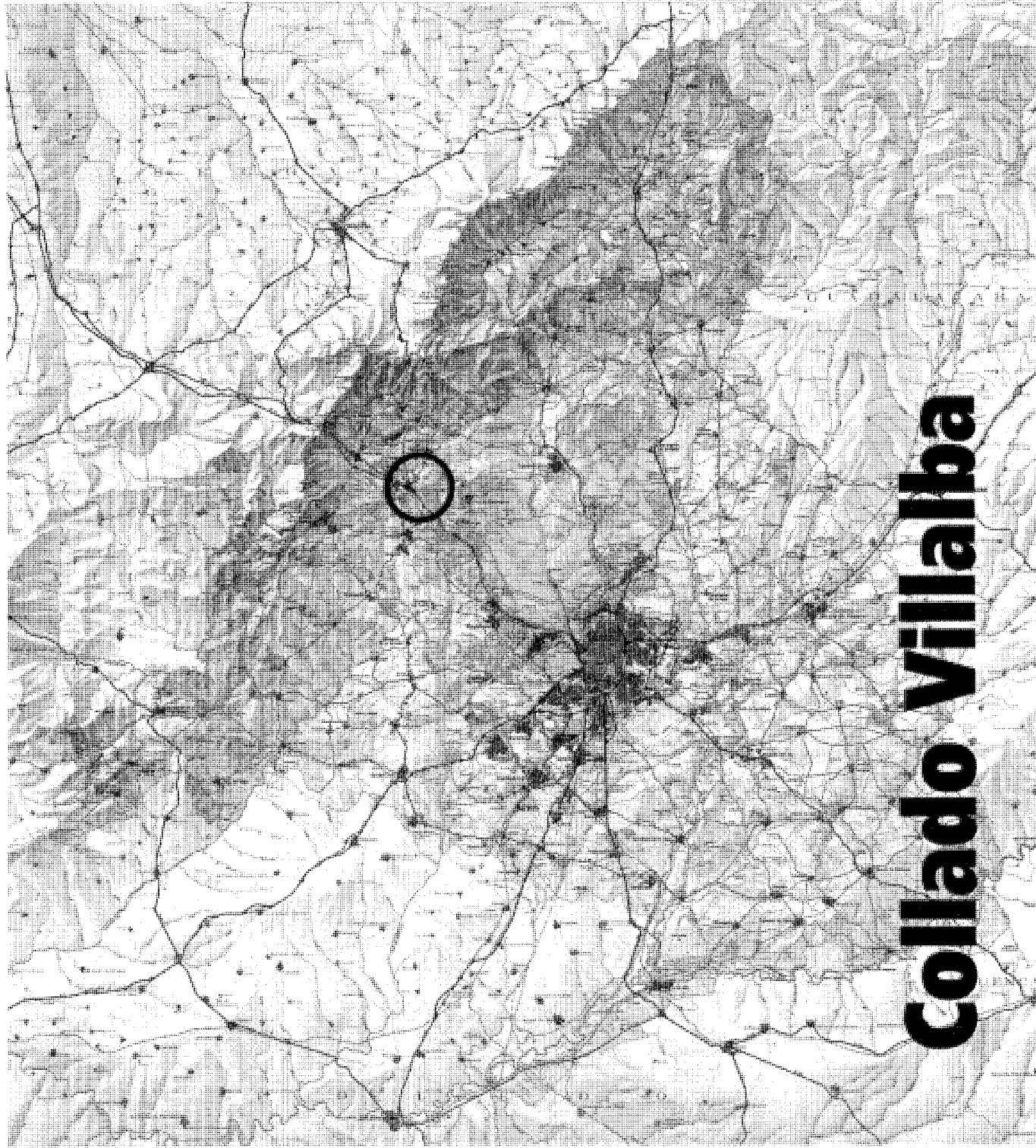
Planta alta y sección A.A.



Alzados.

Bibliografía

- ADELL ARGILES, J.M.: *Arquitectura de ladrillo del siglo XIX. Técnica y forma*. Fundación Universidad Empresa.
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda 1986; vol.3 f., 40 (Sierra).
- ANUARIO estadístico 1992, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1992, págs.562
- ARQUITECTURAS 1987-1990, Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, 1.990, págs.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970, págs. 127
- BOLETÍN Oficial de la Comunidad de Madrid, miércoles 19 de Abril 1995.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958, págs.226
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- CEMENTERIOS, *Inventario. 4.Comunidad de Madrid*, vols. II. Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación,Consejería de D.L. 1986, págs. 185-187
- COLLADO MEDIANO: *guía de aprovechamiento pedagógico*, Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Ganadería.
- COLLADO MEDIANO: *Hombre y naturaleza a través del tiempo*. Fernando González Bernáldez. Cristina Herrero. Antonio Pons. Departamento de Ecología, Universidad Autónoma. Servicio Forestal del Medio Ambiente y Contra Incendios. Diputación Provincial.
- COLMENARES, D. de.: *Historia de la insigne ciudad de Segovia.Segovia* . Eduardo Baeza. Imp. 1846-1847
- COMUNIDAD DE MADRID. *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____ : *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*
- Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.
- DE LA SOTA, A.: *Arquitecto*. Ediciones Pronaos, 1.989 págs. 96- 99.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid: Prensa Gráfica, 1.956-61; vol. 8 (año) 1.958 pág. 507 E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientosde valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1984 págs fichas
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. (M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén) (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983 f. 222
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs.410-411
- JIMÉNEZ DE GREGORIO.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" . A.I.E.M. (Madrid), Tomo V (1970), pág.288
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. VI, pág.543
- MADRID (Comunidad Autónoma): *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983*, Escala 1: 25.000.
- _____ : Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, Escala 1:200.000, Madrid, Villena A.G., D.L. 1993
- _____ : Consejería de Política Territorial: *Normas Subsidiarias del Planeamiento del Municipio*, Madrid, año 1990
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols.,Madrid s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), pags 81-82
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. VI (1.826), pág. 47.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989.
- MORENA, A. de la: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs.115-116
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 289
- PINA LUPIAÑEZ, R. (dir) *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1986. vol., 2 f., 14, (Collado Mediano).
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Biografía de un partido judicial, aportación de Colmenar Viejo a la Historia de España*, Madrid, Diputación Provincial, 1954
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, 1865, (Ed. facsímil), Ed.Comunidad de Madrid, 1983.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid) Madrid, Espasa- Calpe, 1966, pág.473
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. 1984.
- VACAS RODRÍGUEZ, A.: *Apuntes para la historia de Collado Villalba, Alpedrete y los serranos*. [Madrid, s.n. 19..?] págs. 121-124
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.



Collado Villalba

Índice

Desarrollo histórico	422
Caracteres Generales	422
De los orígenes a la Edad Media	424
Siglos XVI, XVII y XVIII	427
Siglos XIX y XX	430
Notas	446
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	449
Bibliografía	510

COLLADO VILLALBA**Superficie**26,5 km²**Altitud**

917 m.

Distancia a Madrid

38 km.

Evolución de la población

1847	336 habitantes
1900	1.019 "
1930	2.739 "
1940	2.785 "
1960	5.152 "
1975	11.610 "
1986	20.396 "
1993	31.069 "

Cursos fluviales*Río* Guadarrama

Arroyos: de la Alameda, de Arenas, de Arriba, del Barranco El Contadero, del Canal [Cañal] o del Cantizal, del Endrinal o de Osea, de Fuente Fría, de los Linos-El Llano o de la Venta, de los Llanos, de Poveda, del Valle, de las Zanjas o del Matadero o del Tablero

Carreteras

A-6 (Autopista del Noroeste)
 N-VI (Madrid-La Coruña-El Ferrol)
 M-601 (A6-León, por Segovia)
 M-608 (A1-A6, por Soto del Real)
 M-510 (A6-límite de provincia, por Valdemorillo y Aldea del Fresno)
 M-528 (Collado Villalba-Galapagar)
 M-619 (M601-NVI, por Alpedrete)

Vías férreas

C-8 Madrid-Villalba
 C-8a Madrid-El Escorial
 C-8b Madrid-Cercedilla
 C-10 Villalba-Madrid

Vías pecuarias

Cañadas: de Alpedrete, Real Segoviana
Cordel de Valladolid
Coladas: del Cachinal (1º y 2º tramo), de la Calleja del Quiñón de los Almendros, de Piedrahita
Descansaderos: de la Dehesa, de las Eras

Entidades de población

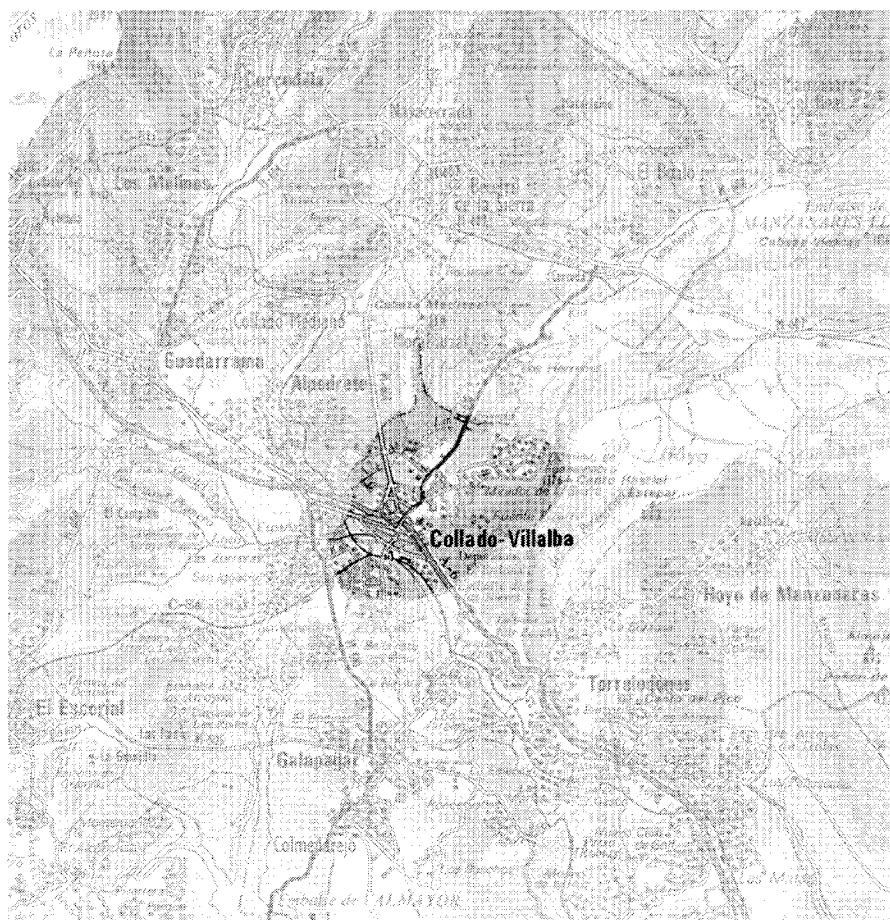
Núcleo de Collado Villalba. Paraje de la Dehesa Municipal. Paraje de la Dehesa Nueva. Barrio de la Estación. Paraje del Hormigal. Paraje de Monte el Andaluz

Colonias

Avenida. Estación. Mirasierra. Los Negrals. El Pilar, El Pocillo. San Antonio. Virgen de los Enebrs.

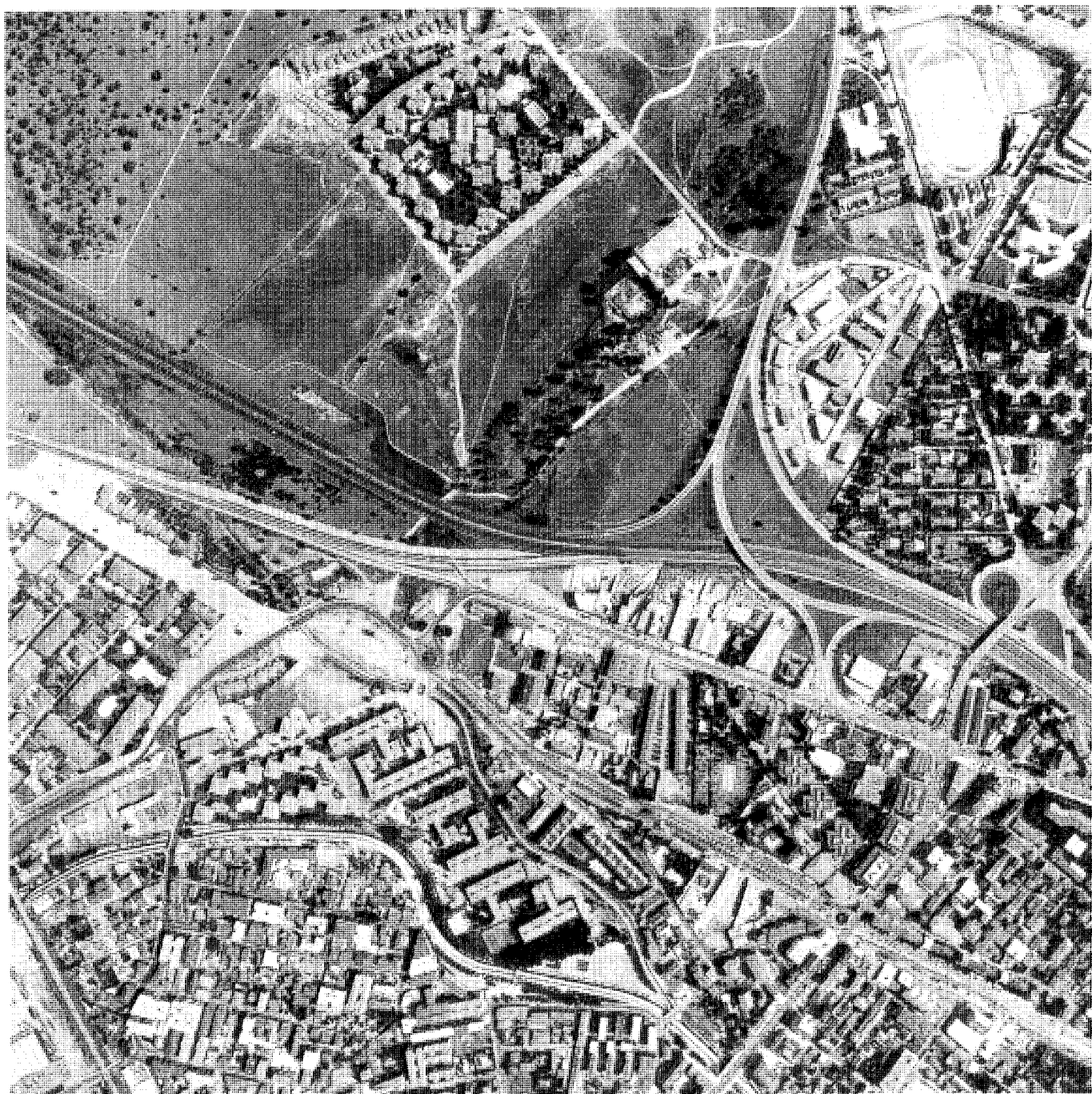
Urbanizaciones

Altavista o Alta Vista. Dominio de Fontenebro. Entresieras. Fuente Pizarro. El Mirador de la Sierra. Parque de la Coruña, Parque Sierra. Suertes Nuevas Valdencina. Los Valles





Collado Villalba, 1991 .



Collado Villalba Estación, 1991 .

Desarrollo histórico

Caracteres generales

Sito en el corazón de la zona noroeste de Madrid y cabeza de partido judicial, este término municipal está rodeado por los de Galapagar por el sur (el arroyo del Endrinal marca parcialmente el límite), Moralzarzal desde el nordeste hasta el sudeste, y Alpedrete por el oeste y noroeste. Además existe un breve contacto por el sudoeste con Guadarrama, que entra en cuña entre Alpedrete, Galapagar y San Lorenzo de El Escorial, así como una mera contigüidad puntual por el norte con Collado Mediano, siendo aquí Villalba el término que se introduce entre Alpedrete y Moralzarzal por las estribaciones de Peña Albu.

La red viaria no es excesiva en el territorio de Collado Villalba, aunque su peso es mayor al tratarse de una superficie relativamente reducida: 2650 Ha¹. Su trazado es radioconcentrico a partir de la A-6, que inicia aquí su desdoblamiento de la N-VI y atraviesa en diagonal el municipio por su tercio inferior, separando el núcleo de Collado Villalba y el de la estación de ferrocarril. De ella arrancan por el norte la M-601, que sale en dirección a Segovia por Collado Mediano y Navacerrada, y la M-608, que llega a Moralzarzal y se dirige a la A-1. Ambas quedan enlazadas por la prolongación de la M-619, que une asimismo la N-VI con la M-601 y delimita por el norte el paraje de la Dehesa Municipal. En el nudo A6-NVI-M601-M608 se hallan concentrados una serie de servicios o equipamientos, como el antiguo matadero, un instituto, el polideportivo, el cuartel de la guardia civil, el parque de Bomberos o el reciente centro comercial "Pryca". En su entorno han surgido igualmente diversas urbanizaciones que rodean a su vez viejas colonias, formando un "continuum" edificado a lo largo de la M-608 hasta enlazar con el pueblo; entre ellas, la colonia del Pilar, la colonia de la Virgen de los Enebrós y las urbanizaciones Peñanevada III y IV.

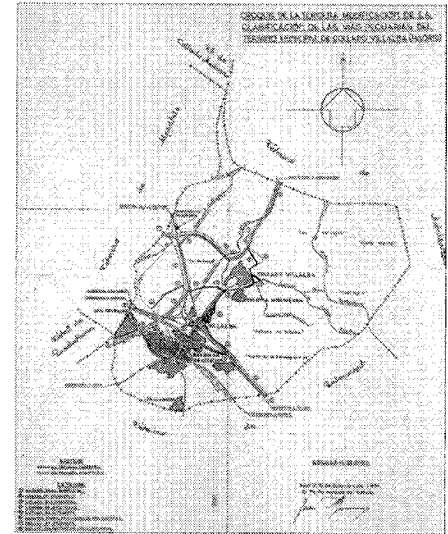
Por el sur viene de Galapagar la M-528, que se prolonga primero en la avenida de Galapagar hasta la plaza de la Estación y después se convierte en la calle Real, que vertebrada hasta la A-6 la barriada nacida detrás del ferrocarril. Fuera de la órbita radial hay que mencionar la escasa afección que supone la M-510 para el término; su utilidad es sin embargo mayor en cuanto que representa el principal

acceso directo de los sectores urbanos del sudoeste de la Barriada de la Estación conocidos como Roma Calderas y Polígono 29. Pese a ello, la entrada al verdadero corazón del barrio se efectúa desde la misma A-6, que se debe abandonar, como hemos visto, por la M-608 en el caso de dirigirnos al antiguo núcleo.

La actual vía de ferrocarril discurre al suroeste de la A-6, bifurcándose en la doble dirección de El Escorial-Avila y Cercedilla-Segovia a partir de la estación de Villalba de Guadarrama. Asimismo, el río Guadarrama recorre el territorio en este tercio inferior, muy pegado a la vía férrea, entrando y saliendo por el vecino Galapagar. Es en esta parte donde se ha desarrollado el Barrio de la Estación, de mucha mayor entidad urbana que el pueblo propiamente dicho y que presenta una extensión natural hasta los límites sur y oeste con Galapagar, Guadarrama y, sobre todo, Alpedrete, en el núcleo de Los Negrals. En realidad, existe un núcleo supraentidad o supramunicipal de Collado Villalba con Alpedrete, constituido por los núcleos de Alpedrete y Los Llanos de Alpedrete; Los Arroyos, Navalquejigo y Las Zorreras de El Escorial; Los Barrizales de Collado Mediano; Las Cabezuelas de Guadarrama; España y El Pocillo de Galapagar; Los Negrals de Collado Villalba con el mencionado barrio de la Estación². A su paso por éste, tanto el río Guadarrama como su afluente, el arroyo de los Linos-El Llano, también conocido como de Poveda, han sido canalizados, aunque no cubiertos.

Una tercera vía ferroviaria, fuera de uso, discurría en paralelo a la carretera de Moralzarzal, surcando las Dehesas Municipal y Boyal hasta alcanzar la estación de Villalba, donde tenía su propio apeadero; se trata de la línea de las canteras del Berrocal, hoy jalonada, sobre todo en Moralzarzal, por construcciones en ruinas que evidencian su abandono.

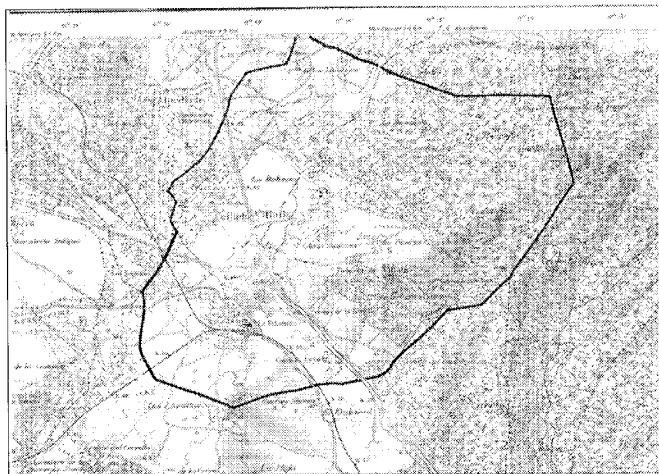
Entre la red de caminos más destacados figuran al nordeste tres que se comunican entre sí: el de Moralzarzal y los de Torreledones y de Collado Villalba. El camino de Moralzarzal se ha convertido en el límite oeste de la extensa urbanización Dominio de Fontenebro, que alcanza la divisoria con Moralzarzal por el norte, coincidiendo con el curso del afluente del arroyo de Poveda llamado arroyo Arenas; mientras que la frontera este es más indeterminada, la sur puede identificarse con la calle de la Peña Tejonera, que separa Dominio de



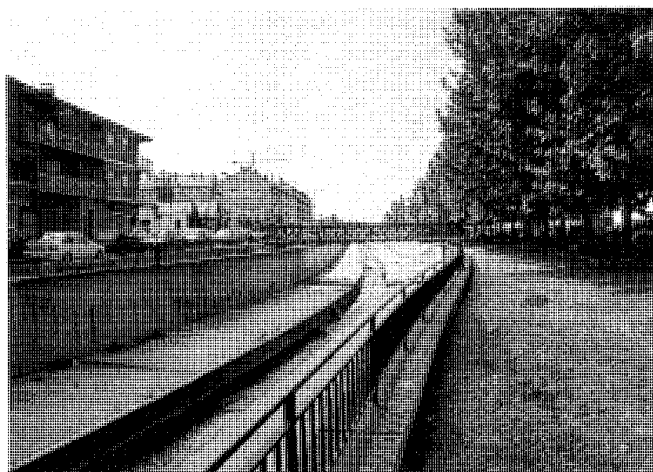
Croquis de las vías pecuarias del término municipal. J.A. Jiménez Barrejón, 1974. COPUT, Cartoteca.

Fontenebro del sector Alta Vista (urbanización de tamaño más reducido pero mucho más compactada) integrado en la misma entidad. El acceso a ella desde el pueblo tiene lugar por la avenida del Doctor Poveda.

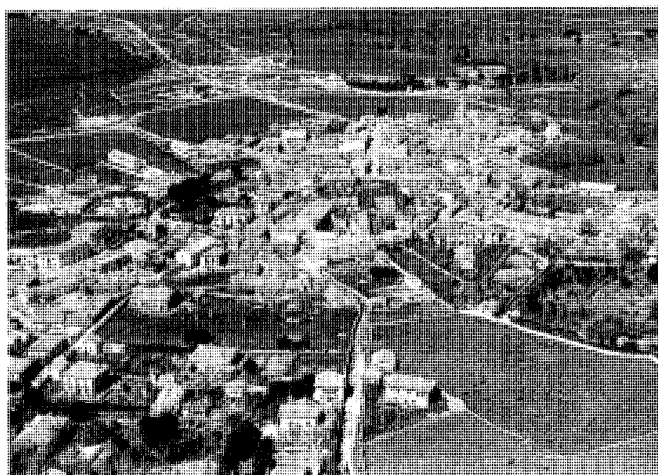
La Dehesa de Villalba, al sudeste del núcleo urbano y del término municipal, cuenta con su propio camino a través del Monte de la Dehesa Nueva; sale a la A-6 y conduce a la Casa Maripis y a la Casa de la Dehesa Nueva. Queda limitada a su vez por el Camino de Navalpelayo, que finaliza en las Casas de Navalpelayo. Caminos menores por el sur son el de la Dehesa, muy cercano al límite con Galapagar, que atraviesa asimismo el paraje de la Dehesa Nueva y pasa junto a la Casa del Endrinal, sita al borde de la A-6; el del Pocillo, procedente de Galapagar, junto a la colonia del mismo nombre, en cuyas inmediaciones se encontraba la granja La Aparecida³; y el particular de Suertes Nuevas, extendido entre la urbanización y la casa así llamadas, que bordea unas antiguas dependencias agropecuarias en estado ruinoso. El camino de Roma Calderas, al sudoeste, significa en parte la frontera con Galapagar y, en el interior, la virtual separación entre el Polígono 29 y el sector urbano de Roma Calderas.



Plano del término municipal, 1969. *Instituto Geográfico y Catastral.*



Canalización del río Guadarrama, realizada en la década de los ochenta, a su paso por el Barrio de la Estación. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*



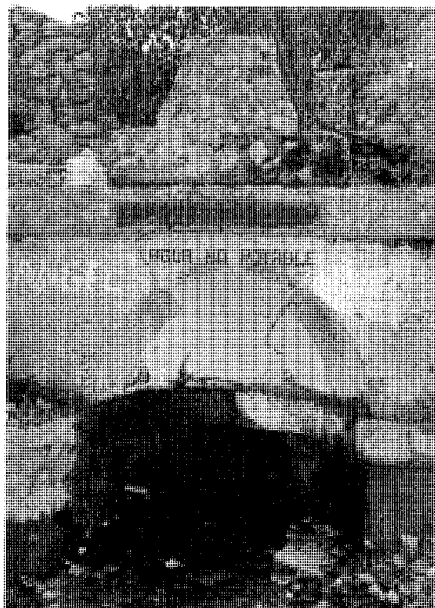
Vistas aéreas del núcleo urbano y del Barrio de la Estación en 1962. *Fot. Paisajes Españoles.*



De la carretera a Moralzarzal sale una red de caminos que sirve a las distintas fincas que respuntean el paraje de El Hormigal, al norte y noroeste del núcleo urbano. Se contarían entre los principales los caminos del Prado del Arroyo Arenas, conducente a las edificaciones de El Cerrillo, Arroyo Arenas y Casa del Monte del Hormigal; el de Prado Navalón y el de las Casas de la Jara. Por su parte, el apéndice norte que se introduce en Collado Mediano es cruzado por el camino de Alpedrete.

En lo relativo a la red de vías pecuarias, ésta se concentra al oeste del municipio, cubriéndolo de sur a norte, pero ha sido invadida en su casi totalidad por el trazado de las distintas carreteras. La Cañada Real Segoviana, por su importancia intrínseca pero también por longitud de afección al término, destaca por encima del resto; entra por Moralzarzal y, coincidiendo con la carretera, alcanza el ferrocarril de las canteras del Berrocal y pasa por el antiguo descansadero del Monte Hormigal, que en el

proyecto de 1974 de modificación de la clasificación de las vías pecuarias entonces vigente se declaró innecesario⁴; ya en las inmediaciones del pueblo, se quiebra para descender de nuevo hasta Galapagar a partir del descansadero de la Dehesa, del que arranca la cañada de Alpedrete, prácticamente en el límite con dicho término⁵. El descansadero era y es una encrucijada fundamental, puesto que en él confluyen la carretera a Alpedrete (incluida en la cañada) y la carretera a La Granja, así como



Fuente de origen árabe del Caño Viejo, junto a la avenida del Doctor Poveda.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

el camino del Campillo o "Calleja de la Cerca de la Benita" y la Calleja de la Granja Pelayo (Aquí se sitúa además la urbanización Valdencina). La Cañada Real Segoviana sigue la M-601 y, por fin, entra en Galapagar junto al río Guadarrama y, por tanto, junto al término del mismo nombre. Delimita el paraje de Monte el Andaluz, así como diversos sectores urbanos de Collado Villalba (Los Valles, con la urbanización del mismo nombre) y del Barrio de la Estación (Entresieras y Los Negrales).

La segunda vía pecuaria en importancia es el cordel de Valladolid, sensiblemente coincidente con el trazado de la N-VI; entre sus proximidades y la Cañada Real, por el oeste, discurría la vereda de Ontanillas, conceptuada como innecesaria, delimitando, esta vez por el sur, Monte el Andaluz. También entre ambas, al este del pueblo, separándolo de la Colonia Mirasierra, se extiende la colada del Cachinal, estructurada en dos tramos con inflexión en los caminos de Torreledones y Collado Villalba. A ella pertenecían los descansaderos de Cantos Altos y del Cachinal, declarados asimismo innecesarios. En su segundo tramo contenía parcialmente la pista del Dominio de Fontenebro (hoy avenida del Doctor Poveda) y seguía después el

curso del camino de Arroyo Arriba; el primer tramo coincide con el trazado de la M-608 y con la circunvalación del pueblo después.

Casi anecdótica es la existencia de la colada de la Calleja del Quiñón de los Almendros, cuya longitud se reduce a 90 metros entre el paraje de Venta Vieja y el río Guadarrama (ahora atraviesa como calle el sector de Parque Sierra del Barrio de la Estación); algo más larga, la colada de Piedrahita, que incluye la carretera M-619, une la del Cachinal con la Cañada Real Segoviana en el Descansadero de las Eras.

El sistema hidrográfico queda constituido por el río Guadarrama y sus afluentes, así como por los afluentes subsidiarios de aquéllos, todos los cuales, al menos los más relevantes, le llegan por la vertiente izquierda, si exceptuamos el arroyo de los Llanos; los más destacados son los arroyos mencionados de los Linos y del Endrinal, pero considerando al primero como receptor de las aguas de un grupo de arroyos vertebrados por el de Poveda, cuyo recorrido coincide con el denominado Corredor de Villalba, fractura geológica que pasa por este municipio ⁶. En el arroyo de Poveda confluyen el de las Zanjas, los del Canal y del Valle, los de la Alameda, Arenas y Fuente Fría, y el de Arriba; a su vez, el arroyo del Endrinal se enriquece con el escaso caudal del arroyo del Barranco El Contadero. A esto hay que añadir algunas fuentes o manantiales, como la Fuente del Olmo, en el límite con Alpedrete, junto al lugar de Las Cercas Viejas, o la Fuente de las Zorras, cerca de la divisoria de Galapagar y muy próxima a la Casa del Endrinal.

Geológicamente hay que hacer mención a la abundancia de granitos dioríticos (la común piedra berroqueña) que se extienden desde Villalba hasta Valdemorillo, sobre formaciones de fósiles de cruzianas furcíferas del Silúrico ⁷.

En cuanto a la orografía de Collado Villalba, queda caracterizada por un ascenso topográfico continuado, que se hace vertiginoso en el apéndice norte a partir de Cerca de la Jara, pues desde aquí al Cerro del Telégrafo se eleva de 1000 a 1200 metros, y de éste hasta Peñas Albu alcanza los 1290; mientras, junto al Guadarrama, se mantiene en torno a los 875. El núcleo primitivo del pueblo, distante 38 km de Madrid, se emplazó en una posición de fondo de valle entre la Cañada Real Segoviana, al norte, la colada del Cachinal al sur y esta misma en su segundo tramo al este, ocupando un lugar sito a 917 m en la rampa que se acentúa en dirección nordeste, hacia la Sierra del Hoyo de Manzanares. Esta parte del municipio

es, por tanto, y con independencia del apéndice norte, la más accidentada; la pendiente entre el pueblo y el lugar de Castillejos asciende todavía con relativa suavidad hasta alcanzar los 1100 m, pero, a partir de aquí, la topografía queda marcada por la brusca elevación de Canto Hastial, que se halla ya en Moralarzal a 1374 m, afectando a Los Horcajos. La belleza del paraje experimenta el impacto negativo de las urbanizaciones Dominio de Fontenebro y Alta Vista, que han sustituido o hecho desaparecer la rica vegetación autóctona, caracterizada por la presencia de encinas, enebros y coscojas.

Algo más al sur, a medio camino de la avenida del Doctor Poveda que conecta el pueblo con Dominio de Fontenebro, se halla otra entidad urbana que también repercute negativamente en el medio natural. Se trata de "El Mirador de la Sierra", constituida a su vez por un cúmulo de urbanizaciones yuxtapuestas.

Por último, junto al barrio de la Estación y al pueblo propiamente dicho, así como a las citadas urbanizaciones de Dominio de Fontenebro, Mirador de la Sierra y Valdencina, y a las viviendas dispersas en los parajes de la Dehesa Municipal y Dehesa Nueva, de Monte el Andaluz y del Hormigal, hay otra pequeña agrupación urbana al sudeste del antiguo núcleo e inmediata a él: Fuente Pizarro ⁸.

La interpretación etimológica del topónimo Collado Villalba no presenta problemas, pues, como bien especifica Jiménez de Gregorio, resulta de una combinación del orónimo "collado" (designación romance) con la adjetivación latina de la villa como blanca ("villalba") ⁹. Gregorio de Andrés ¹⁰ achaca el orónimo al hecho de que el monte de Cabeza Mediana acabe por oriente y occidente en dos collados respectivamente: el oriental sería el de Villalba y el occidental el de Collado Mediano.

De los orígenes a la Edad Media

Se han localizado y cartografiado tres yacimientos arqueológicos, aunque en los últimos años no se ha realizado en el término ningún tipo de prospección, lo cual, conforme avanza el proceso de urbanización, extremadamente intenso, resulta de mayor dificultad y presupone daños irreparables en la más que probable riqueza arqueológica de Collado Villalba ¹¹.

El yacimiento más antiguo dataría de la Edad del Bronce, mientras que en la época medieval se fecharían un despoblado y el propio pueblo, del que hay documentación fehaciente ya en el siglo XIII.

El Museo Municipal de Madrid conserva los restos más remotos, dados por algunos autores en el Neolítico, aunque en realidad pueden localizarse en el Bronce inicial o medio. Fueron descubiertos en 1934 en el lugar de Entretérminos (Collado Villalba y Alpedrete), sito en el Monte del Andaluz, junto a la urbanización Valdencina, con motivo de las obras de reparación de la tapia de una finca; entre ellos, además de puntas de flecha y lanza, cuchillos, un puñal, hachas y una diadema de oro, así como numerosos fragmentos cerámicos, se encontraría un vaso campaniforme que se habría roto en el momento del hallazgo y que corresponde a un tipo diferente -por forma y técnica- a los procedentes de yacimientos de la meseta sur¹². El contenido de estos objetos se ha perdido, tanto por la forma en que se realizaron las excavaciones -sin la tutela de ningún organismo o persona cualificada- cuanto por las destrucciones posteriores de la guerra civil, pero por las descripciones de los protagonistas del descubrimiento puede colegirse que se trataba de un "(...) dolmen de cámara y corredor, cubierto con un montículo artificial (...)"¹³ dentro del cual estarían diseminados los diversos elementos que conformaban un ajuar funerario. El corredor estaba orientado al sur y lo constituían enormes losas graníticas hincadas en la tierra; el sepulcro se rodeaba a su vez de otras losas de similar tamaño, pero tumbadas. Este dolmen no es una construcción que tenga pares en el área geográfica del sur de la Sierra de Guadarrama; no parece estar asociado a una necrópolis ni a un núcleo de habitación, mientras que el vaso campaniforme respondería "(...)" al caso, muy frecuente, de enterramientos intrusivos en monumentos megalíticos¹⁴. Pero este descubrimiento nos habla, sin embargo, de la presencia o del paso por la zona de un grupo humano que ya se dedicaría, varios miles de años a de C, a labores agrícolas e incluso a una ganadería incipiente.

De la misma época, lo que hace pensar en la existencia de posibles yacimientos, es un hacha de piedra pulimentada que hasta la fecha constituye un hallazgo aislado¹⁵.

En el primer milenio a de C pudieron asentarse en el municipio dos gentilidades celtas, los aeralici o "Amid Aelarig" (um) y los "Cantaber Elquisme" (um)¹⁶, pero no es probable que llegaran a conformar una agrupación humana estable, de la que, por otra parte, no existen testimonios fehacientes.

Collado Villalba siempre se encontró cerca de vías de comunicación importantes que, sin embargo, nunca pasaron por lo que constituye el núcleo de población primitivo y sí por lo que muchos siglos después se desarrollaría en torno a la estación de ferrocarril. Numerosos historiadores, partiendo del Itinerario de Antonino y manejando diversas fuentes complementarias, entre ellas los restos arqueológicos existentes, han tratado de reproducir el recorrido de las vías romanas que atravesaron la Sierra de Guadarrama. Y, con todas las interpretaciones posibles y las variaciones entre unos y otros autores, es indudable que la calzada entre Zamora (Ocelo Duri) y Titulcia llevaba un trazado dentro de la provincia de Madrid muy cercano al de la carretera de La Coruña. Antonio Blázquez y Claudio Sánchez Albornoz la sitúan por el límite entre los términos de Collado Villalba y Alpedrete, para ceñirse después al cordel de Valladolid y/o la carretera; Blázquez apunta incluso la coincidencia de una de las etapas o albergues, que El Ravenate¹⁷ menciona como la mansión de Albocela o Albucella, en el propio Villalba. Hay opiniones de que el nombre del pueblo, con origen en el latín, deriva de esta época, y de nuevo la presencia en el Museo Arqueológico de un altar romano dedicado a Marte y procedente de Villalba¹⁸ avalaría la tesis.

Ya en el año 220 a de C los cartagineses habrían regresado hasta el Tajo por un camino no muy distinto a la vuelta de sus incursiones por el norte, atravesando la Sierra de Guadarrama. Y mucho después bereberes, árabes y mozárabes se moverán con facilidad en este sentido, al igual que las tropas cristianas en sus sucesivos movimientos de avance y retroceso dentro de las operaciones militares de la Reconquista.

En el largo proceso de rendición del reino de Toledo, Alfonso VI se haría con la zona entre los años 1081 y 1085 y Alfonso VII expulsaría en 1150 a los musulmanes que todavía permanecían en ella. Lo cierto es que cuando Collado Villalba se integra en el Real de Manzanares, habitado en buena medida por pobladores segovianos como toda la parte de la provincia madrileña que es repoblada entre los años 1224 y 1276, ya podía constituir un núcleo de población de origen árabe. Así, la fuente del Caño Viejo, sita en la avenida del Doctor Poveda que circunvala el pueblo, procedería de otra construida por los árabes en el mismo lugar, conservando la primitiva bóveda de ladrillo sentado con cal. De entonces serían

igualmente la fuente del Alamo y Las Fuentecillas, que, aunque desaparecidas, han mantenido los correspondientes topónimos. Ello avalaría una presencia musulmana, quizás de bereberes, que, abundantes en la Sierra de Guadarrama, se adaptaban bien a la cultura ganadera de la comarca. Marín Pérez se refería a "(...) algunas sepulturas árabes halladas hace bastantes años en su término", aunque él cifra la fecha de su fundación en el siglo XIII¹⁹, al igual que Ortega Rubio, quien afirma que "(...) fue en su origen unas cuantas chozas de pastores"²⁰. Cronistas posteriores se limitan a repetir los datos aportados por Marín Pérez²¹. También Larrén Izquierdo y Abad Castro mencionan en Collado Villalba enterramientos antropomorfos excavados en la roca, que pudieron haber formado parte de una necrópolis; se hallarían en concomitancia con otros similares aparecidos en Becerril, El Boalo y Cerceda y estarían ligados al proceso repoblador cristiano de la decimotercera centuria, aunque pudieran ser posteriores o incluso alto-medievales²².

"El Collado de Villalba" aparece citado expresamente como uno de los lugares que se incluían en el Real de Manzanares en la sentencia otorgada por el rey Sancho IV en 1287²³ a favor de los segovianos en el litigio que éstos venían sosteniendo con los madrileños desde mucho tiempo atrás, cuando Alfonso VII hace cesión a Madrid en 1152 de las tierras comprendidas entre el Puerto del Berrueco y el Puerto del Lozoya, confirmando a su vez la concesión inicial de Alfonso VI. Su territorio está incluido asimismo en el deslinde que Fernando III realizaría el 20 de junio de 1239 entre Segovia y Madrid, dentro del amojonamiento correspondiente a Segovia²⁴ y aparece integrado en el Sexmo de Manzanares de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia en documento de diciembre de 1208 emitido por Alfonso VIII para proceder al deslinde entre Toledo, Madrid, Olmos, Canales y Alfamín por una parte y Segovia por otra²⁵. Sin embargo, en el privilegio de 26 de diciembre de 1275 emitido por Alfonso X el Sabio, Collado de Villalba y el resto de los integrantes del Real caerían bajo el dominio madrileño, aunque ya incorporados al patrimonio de la Corona desde 1268 por el propio Alfonso X. Lo mismo puede decirse para el actual despoblado de Monasterio, enclavado en esa época en el territorio del municipio de Collado Villalba y que aparece con tal nombre en los diversos documentos citados²⁶.



Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Enebral. Vista de conjunto y detalle de cornisa y contrafuerte. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Durante toda la Edad Media la población gravitaría por tanto hacia la villa de Manzanares, cabecera del Real en donde residían el Alcalde mayor y el Corregidor mayor, y compartiría los mismos avatares de los otros lugares que se integraban en el mismo ²⁷, vinculándose al señorío de los Mendoza primero por donación real (1383), al Condado del Real de Manzanares y Marquesado de los Asturias de Santillana después (1436, confirmado en 1445 con jurisdicción plena sobre el señorío) y por último a los duques del Infantado, ya bajo el reinado de los Reyes Católicos ²⁸. El escudo de Collado Villalba procede precisamente de su pertenencia a los Mendoza, pues tanto la inscripción "Ave María" como la corona se relacionan con el propio escudo del cardenal Mendoza; mientras que la segunda correspondía a la dignidad eclesiástica, la primera entronca con el hecho de haberse clavado en la Alhambra, durante la conquista de Granada, por parte de Garcilaso de la Vega, pariente del cardenal ²⁹.

Resulta muy interesante un documento de 1350, citado por Vacas Rodríguez ³⁰, que se refiere al amojonamiento de los terrenos pertenecientes a Collado Villalba y que se efectúa

cuando el lugar no es todavía propiedad de los Mendoza, sino de la favorita de Alfonso XI, Dña Leonor de Guzmán. Por él conocemos los nombres de diversos accidentes geográficos (ríos y montes), de los principales caminos, de los lugares inmediatos, de elementos arquitectónicos, etc. Citemos entre ellos los arroyos de la Arena, del Cañal, de las Fuentes y de Guadarrama; el cerro de las Nabazuelas de Cabeza Mediana y el cerrillo de García Martín; las "deesas" de Alpedrete, Monasterio y Collado "Villa:alba"; San Bartolomé (cerca de Guadarrama), la puente de Nabalengua y el molino del Cañuelo (ambos en las inmediaciones de la dehesa de Collado Villalba); y las carreras de Madrid al Moral, de Collado Villalba a Manzanares, de Monasterio a Manzanares y de Alpedrete y Collado Villalba a Guadarrama, testimonio de los principales desplazamientos del entorno inmediato al municipio.

Otra fuente documental de la misma época es el Libro de la Montería de Alfonso XI y, concretamente, aquella referencia a "La Cabeza Mediana et el Cañal de la Osa et la Dehesa del Alpedrete", que "es todo un monte, et es muy bueno de puerco todo tiempo". Parte de la montería coincide con la

carrera o camino de Fuente del Moral (Moralzarzal a Monesterio), atravesando los arroyos del Cañal y del Tablero ³¹.

El pueblo de Collado Villalba se encontraba además junto a una de las vías pecuarias más importantes del Medievo, tal cual es la Cañada Real Segoviana, que se dirigía a Zerezeda, Manzanares, Chozas (Soto del Real), Porquerizas (Miraflores de la Sierra), Bustar Viejo y Buitrago de Lozoya, antes de pasar a Segovia; y en dirección opuesta se unía en el Puente del Herreño a un ramal de la Cañada Leonesa. Hoy vemos cómo coincide sensiblemente con la carretera de Moralzarzal en el paso de Collado Villalba. Esta presencia inmediata de la Cañada Real Segoviana condicionaría de modo evidente la decidida vocación ganadera del pueblo y, en efecto, podemos comprobar cómo los pleitos surgidos entre los propios pueblos del Real o entre algunos de éstos y sus vecinos de Madrid (pleitos que sustituirían a los antiguos litigios entre segovianos y madrileños) tendrían casi siempre por objeto los derechos de pasto para el ganado.

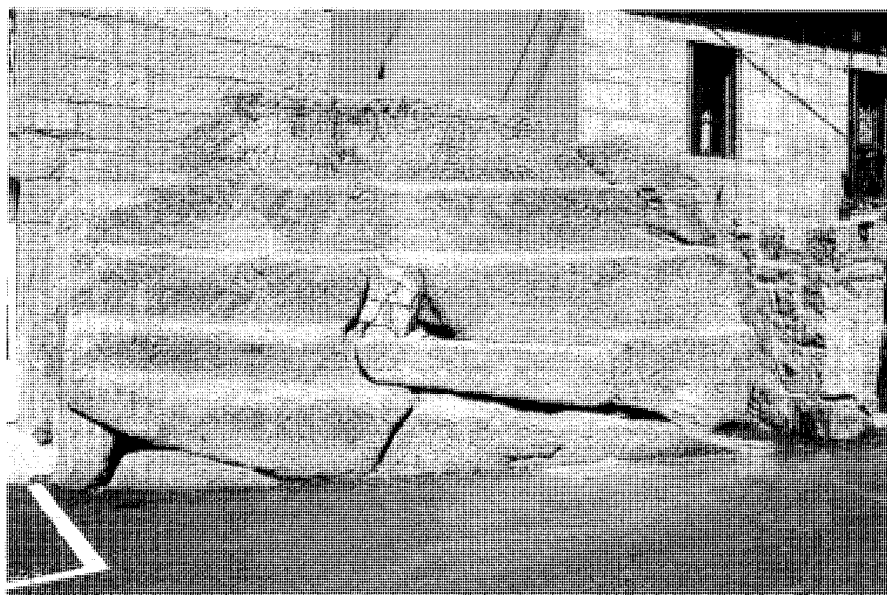
Hay constancia así de cómo en el año 1383 el alcalde de El Real de Manzanares ha de dirimir un pleito entre Fuente del Moral y Collado

de Villalba por un supuesto cambio de mojones que habrían efectuado en un ejido los vecinos de este lugar, apropiándose de tierras de Moralzarzal, lo que no pudo ser probado por el Cabildo de dicha aldea y hubo de confiarse a la palabra de partes. También se conoce otro litigio de la segunda mitad del siglo XIV entre "los lugares de Collado Villalba y alpedrete" (o "concejo del dicho lugar de Collado Villalba alpedrete") y la Villa de Madrid por el aprovechamiento de determinados ejidos o campos comunales³². Vemos por este documento que los actuales municipios de Collado Villalba y Alpedrete conformaban entonces un concejo único, desconociéndose desde qué momento histórico ocurre este hecho; sin embargo, en la citada sentencia de Sancho IV de 1287 "el Alpedret" aparece citado todavía con independencia de "el Collado de Villaua" y lo mismo ocurre en el privilegio de 1275 firmado en San Justo de Alcalá por el rey Alfonso X el Sabio, en el que se presenta la extensión del Real de Manzanares, enumerando los lugares que lo integraban (entre ellos, Monasterio, El Collado de Villalba y El Alpedret)³³.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el siglo XVI Collado Villalba sigue siendo uno de los 25 lugares que entonces conformaban el Real, y, aunque poseemos un buen número de documentos específicos sobre el pueblo, se carece de noticias globales sobre el mismo tan enriquecedoras como las Relaciones de Felipe II. Sin embargo, es durante este reinado cuando su nombre comienza a ser conocido. Como afirma Marín Pérez, "(...) no adquirió la importancia que tiene hasta después de haberse fijado la Corte en Madrid, que como a todos los pueblos inmediatos, le protegió el comercio y aumentó sus ganancias con el extraordinario consumo que hace la capital de los productos de los referidos pueblos"³⁴. Fue elegido además para emplazar en él los depósitos de nieve que debían abastecer a la joven sede capitalina.

Es lógico, pues, que por estas fechas se registrara un considerable incremento de la población, de cuyo número tenemos constancia en 1591 gracias al Repartimiento que se efectuó entonces³⁵ y que arroja una suma de 137 vecinos pecheros entre Collado Villalba y Alpedrete, es decir, unas 548 personas si tomamos un índice de cuatro habitantes por vecino. No sería tampoco ajeno al hecho el inicio de la construcción en el núcleo urbano de la Iglesia



Gradas talladas en 1724 en la roca de reunión del antiguo Consistorio en la plaza de la Constitución.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Parroquial de Nuestra Señora del Enebral³⁶, bajo cuya advocación se colocó el templo en honor de la Virgen encontrada, según la tradición, junto a una rama de enebro. El edificio se ubicó en uno de los extremos de la aglomeración, muy cerca de la fuente árabe del Caño Viejo.

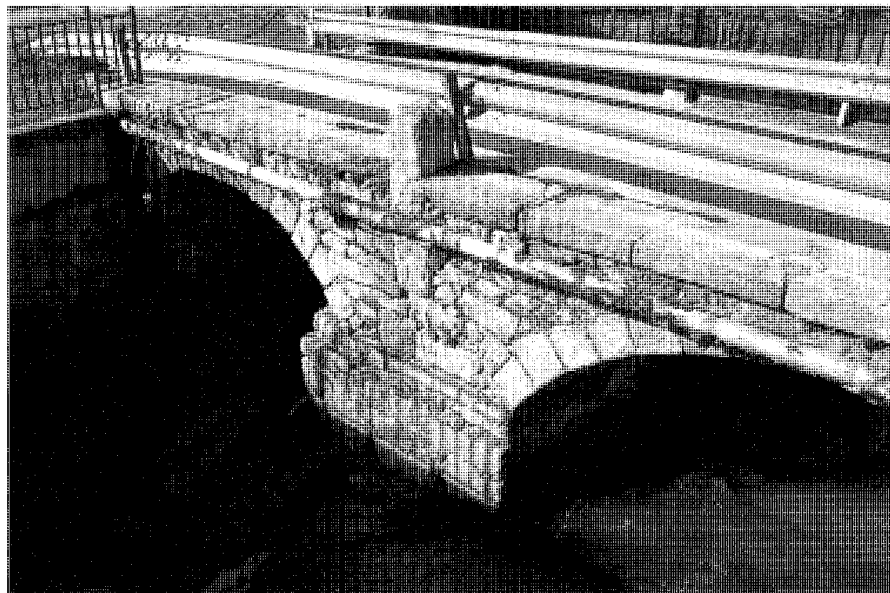
El pueblo se encontraba relativamente bien comunicado, pues a través del camino a Moralzarzal enlazaba con la ruta transversal recogida en el Repertorio de Alonso de Meneses de 1576³⁷ que, procedente de Guadalajara, llegaba a la Venta de la Cruz, en el límite con Segovia, cruzando Colmenar, Cerceda, Collado Mediano y Los Molinos. En la citada venta el itinerario se unía al camino de ruedas de Madrid a Valladolid, del que la etapa entre Torreldones y Guadarrama conocida como "La Venta" puede situarse dentro del término de Collado Villalba³⁸, aunque esta ruta -la más importante interprovincial- le quedaba algo a trasmano al núcleo de población.

Al mismo tiempo, con la construcción del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, el camino a Valladolid, desde ahora Camino Real, vería intensificado su tráfico, ya de por sí importante con el paso de los carros cargados de nieve, y, por ello, experimentaría ciertas mejoras en su trazado. Aunque por lo común

se siguiera el nuevo itinerario Torreldones-Galapagar-El Escorial, aquel no era desdeñado y la mencionada etapa de "La Venta", que se referencia también en el viaje a Tarazona de 1592 del rey Felipe II (descrito por el arquero del monarca, Enrique Cock, y recogido por Fernández Troyano), bien pudiera corresponder a la Venta o Fonda de la Trinidad³⁹, sita en la actualidad en la margen izquierda de la A-6. Del complejo que integra esta fonda hay que destacar el edificio que se conoce como "Caballerizas de Felipe II"⁴⁰, ya que la tradición cuenta que aquí recalaba el monarca en sus desplazamientos al monasterio.

Las noticias que proporcionan los archivos para Collado Villalba durante el siglo XVI hacen por otra parte mención de las propias de un pueblo que continúa siendo eminentemente ganadero; por esto, seguimos conociendo diversos pleitos sostenidos con Madrid y con los pueblos limítrofes⁴¹. Uno se remonta a 1502 y es entablado por el Concejo de Collado Villalba contra la Villa de Madrid, que pretendía disponer libremente de los pastos de los ejidos y dehesa que se encuentran en el municipio hacia Alpedrete y Collado Mediano, así como de los que se hallaban en las lindes con Moralzarzal. El juez fallaría en el lugar de Porquerizas a favor de Collado Villalba en el

Desarrollo histórico



Puente de piedra del siglo XVIII sobre el arroyo de las Zanjas (Poveda) o Puente de la Venta.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

primer caso, declarando propios los ejidos y dehesa, y a favor de Madrid en el segundo, conceptuando comunes los ejidos lindantes con Morlarzarzal.

En 1571 sabemos de otro pleito entablado por "los lugares de Collado Villalba y Alpedrete" con el "Consejo de la Mesta"; tiene por objeto "(...) los derechos que pagan los ganaderos mestendos, que pasan por los términos de los dichos lugares (...)". Precisamente por el documento de este litigio conocemos que el alcalde de Collado Villalba, Juan Sanz "El Viejo", poseía una posada en el pueblo en la que conservaba "(...) el arca de los papeles y escrituras del dicho concejo (...)".

Durante el señorío de la sexta Duquesa del Infantado (1601-1633), Doña Ana Hurtado de Mendoza de la Vega y Luna, y a instancias de ella misma, Collado Villalba obtiene el 26 de junio de 1630 el privilegio de villazgo⁴², junto a Collado Mediano y Cercedilla y otros lugares del Real, de parte del rey Felipe IV. Se procedió, por tanto, al nombramiento de autoridades, a la colocación de horca y picota y al deslinde de términos, que afectaba a los inmediatos del Moral, Manzanares, Collado Mediano y Galapagar, y para lo cual se siguió el antiguo amojonamiento con la aquiescencia de testigos cualificados residentes en el resto de los muni-

cipios vecinos. Sin embargo, hubo ya entonces una disensión con Galapagar al respecto del molino y el prado de excelentes pastos de Román Calderas, solicitando Galapagar que fuera el río Guadarrama, desde su encuentro con el arroyo del Endrinal y hasta algo más arriba del puente del Herreño, la frontera entre los dos términos. Junto a la Fuente del Herreño, los vecinos de Collado Villalba aportaron documentos de compra de aquellos terrenos a la Villa de Madrid, mientras que los de Galapagar sólo pudieron llevar testimonios verbales, por lo que el juez adjudicaría la zona a Collado Villalba⁴³.

Alpedrete seguía unido a Villalba en calidad de barrio, pero contaba con su propio alcalde, ya que la villa estaba formada por la unión de los dos barrios. Para el buen funcionamiento de ambas entidades, se firmó el 4 de agosto de 1630 una concordia que se adjuntó al expediente de villazgo, en la que se estipulaban una serie de procedimientos a seguir en orden a nombramientos, aprovechamientos comunes, etc⁴⁴.

El villazgo no significó, sin embargo, un acicate para la población, que experimenta durante esta centuria del XVII una pérdida en efectivos cercana a sus 2/3 partes; si bien es ésta una tendencia generalizada en toda

España, sucede de forma muy especial en las villas y aldeas que conformaban las tierras del Real; la proximidad a la capital, que, por contra, incrementaba su vecindario, debió de influir notablemente en una presión migratoria innegable. Las cifras del Vecindario de 1713⁴⁵ nos dan 48 vecinos, lo que supone unas 192 personas. En los albores del XVIII también la guerra de Sucesión pudo coadyuvar a un cierto despoblamiento, toda vez que el paso de los ejércitos de Felipe V y del archiduque Carlos por las tierras de Collado Villalba sumieron al municipio en un fuerte endeudamiento como consecuencia de los daños acarreados y de su contribución a la causa del Borbón.

A lo largo del siglo XVII continuarían las obras en la iglesia y en él se datan los principales ejemplos de ornamentación que han llegado a nuestros días, entre ellos la pila bautismal o la escultura de la Virgen del Enebral, así como alguna pintura. Ello induce a pensar que se había abordado ya la última fase de la construcción del templo, la correspondiente a su embellecimiento.

Hay noticias documentadas sobre cómo el concejo de Alpedrete y Collado-Villalba se reunía "a son de campana tañida" al borde de la que entonces era la carretera de Morlarzarzal, utilizándose a tal efecto la enorme roca tallada en forma de graderío que ocupa en la actualidad un rincón de la plaza de la Constitución, junto al Ayuntamiento; está fechada en 1724, aun cuando este año parece ser el de la ejecución de las gradas puesto que la roca ya se utilizaba en la centuria anterior. Ha sido declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico⁴⁶. En 1786 la Descripción Lorenzana ya se refiere a "la casa del Ayuntamiento" como el lugar en que se toman las decisiones y se realizan los nombramientos⁴⁷.

El siglo XVIII representa en su primera parte, contrariamente al precedente, un buen momento para el crecimiento del pueblo, y así, los datos del Catastro de Ensenada de 1751 nos muestran una población recuperada de 105 vecinos, 12 viudas y 2 presbíteros (unas 434 almas), de los que 60 vecinos, 7 viudas y un presbítero pertenecen al barrio de Collado Villalba⁴⁸; en 1768⁴⁹ el censo de Aranda confirma lo antedicho con 459 individuos (contabilizando Alpedrete) y las cifras de 1786 arrojan 70 vecinos para Villalba, coincidentes con las 257 personas (142 hombres y 115 mujeres) del Censo de Floridablanca, de 1787⁵⁰.

Entre los pobladores de 1751 hay que citar al escribano, a un cirujano al que se le facilita

casa, a un maestro de escuela, un sacristán, un maestro tallista y escultor, un obligado de carnes, un tabernero, un tendero, dos venteros, un panadero, un oficial cortante, un herrero, cinco canteros, un sastrero, un zapatero, un cesterero y un tejedor de lienzos. El resto lo constituyen labradores y ganaderos asistidos por sus familiares cercanos, pastores mayores y zagales y dos jornaleros ⁵¹.

La base económica de los habitantes de Collado Villalba, la que les proporciona el sustento y la mercancía objeto de comercio con la Corte, sigue radicando en la explotación agropecuaria de sus tierras y de aquéllas de las que disfruta en otros emplazamientos del Real de Manzanares, al mismo tiempo que las que ellos comparten, pues de 2900 fanegas de uso pastoril que le son propias son comunes al Real 636 ⁵².

Poseen a mediados de siglo herrenes (terrenos vallados en los que practican el cultivo con largos periodos de barbecho), huertos de hortaliza nutridos de agua por pozos, prados de diversas características (son las tierras más numerosas, pues suponen 1013 fanegas), tierras "de pan llevar", dehesas y montes de encinas, olmos, fresnos, enebros y robles. Casi todos los cultivos son de secano, exceptuando los ya citados prados de Romacalderas, que se regaban con aguas del Guadarrama; pertenecían ahora a los padres recoletos del convento de Copacabana de Madrid, propietarios asimismo del molino harinero de una piedra de Román Calderas que se encontraba en ellos y que seguía en uso en 1786. Los principales productos agrícolas son el trigo, el centeno, la cebada y los garbanzos, por este orden, aparte del heno obtenido en los prados y la bellota del monte.

La ganadería, de especies comunes a los otros pueblos del Real, se concentra en el vacuno, caballar, lanar, asnal, cabrío y de cerda. Tienen igualmente 191 colmenas, de las que obtienen sus 16 propietarios miel, cera y jabarido; la tercera parte pertenece a vecinos de Alpedrete.

En cuanto a los montes, siempre fueron fundamental fuente de recursos, toda vez que Collado Villalba contaba todavía con importantes bosques a los que acudía transitoriamente para paliar situaciones de empobrecimiento, como el relativo a las consecuencias de la mencionada guerra de Sucesión. En 1715 obtuvieron un permiso real para proceder a una "limpia y entresaca" de su monte de chaparro, de forma "que no resultaren perjuicio a dicho monte" ⁵³.

No puede olvidarse que la mayor parte de los vecinos dedican parte de su tiempo, compatibilizándolo con su actividad principal, al transporte hasta la Corte de leña, jara, carbón y piedra -no así paja, cuya cosecha precisan en su totalidad para el ganado-, destinando a ello una cincuentena de carretas ⁵⁴.

Los impuestos son pagados a la casa del Infantado, al cura párroco y al pontifical, en el que participan Rey, iglesia, arzobispo, canónigos, arcediano, cura y real monasterio de San Bartolomé de Lupiana.

La pujanza de las obras públicas en la segunda parte de la centuria, procedente del ambicioso plan de comunicaciones puesto en marcha por el rey Fernando VI y su ministro el marqués de la Ensenada según el proyecto de Bernardo Ward, y continuado durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, lógicamente se reflejarían en la provincia de Madrid con mayor fuerza, afectando al municipio de Collado Villalba en diversas formas.

Otra vez la Venta de la Trinidad se convierte en un hito importante que jalona un nuevo itinerario, el paso del puerto de Navacerrada que aquí se inicia, separándose del camino de Castilla la Vieja. Este Camino Real fue comenzado durante el reinado de Carlos III y concluido con Carlos IV, siendo su autor el arquitecto Juan de Villanueva. La Descripción Lorenzana de 1786 dice que "(...) actualmente se está fabricando de orden de Su Majestad para ir desde Madrid al Real Sitio de San Ildefonso" ⁵⁵, al que hasta entonces se accedía preferentemente desde Guadarrama por el paso de la Fuenfría, como se recoge en el Itinerario de las Carreras de Postas de 1761 de Campomanes ⁵⁶. La venta debía de permanecer abandonada desde hacía tiempo o pudo arruinarse incluso, pues el Catastro de Ensenada en 1751 no la menciona y la Descripción Lorenzana de 1786 habla de su construcción en esta época ⁵⁷. No parece de todas formas acorde con la importancia que el Camino Real de Valladolid asumió durante todo el XVII y los comienzos del XVIII, convirtiéndose en el principal acceso a Segovia con preferencia a los otros existentes según dan cuenta los diversos Itinerarios publicados (Cottogno, 1608; Miselli, 1684; Pedro Pontón, 1705; Reglamento de Carreras de Postas de 1720, etc) ⁵⁸. Por contra, ya bien entrado el XVIII, se daría preferencia al camino Madrid-Las Rozas-Galapagar-Guadarrama, considerándose secundario el acceso por Torrelozanes y Collado Villalba, por lo que el abandono pudo ser tardío. En el plano de los itinerarios de

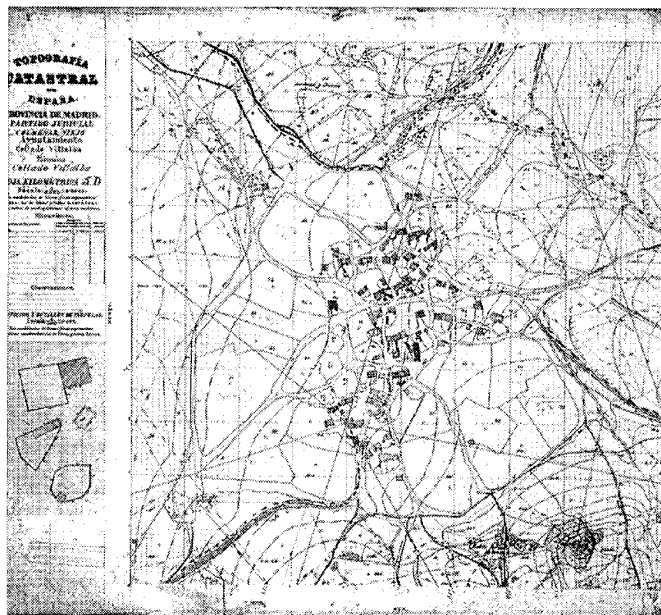
posta de Francisco de Hita, de 1790 ⁵⁹, la Fonda de la Trinidad aparece situada con su nombre en la carrera a San Ildefonso, mientras que el camino desde Villalba a Guadarrama está considerado como ruta provisional.

En contraste con la Fonda de la Trinidad, las Ventas de Martín, emplazadas algo más adelante, junto al Cordel de Valladolid ⁶⁰, sí son mencionadas repetidamente en las Transcripciones de Ensenada y en la Descripción Lorenzana ⁶¹. El Cordel pasaba en este lugar sobre el afluente del Guadarrama conocido como de las Zanjas o de Poveda (en la actualidad en este tramo se llama oficialmente de los Linos), salvándolo un puente de piedra de dos ojos en arco rebajado y adovelado, apenas perceptible ahora debido a la canalización de las aguas.

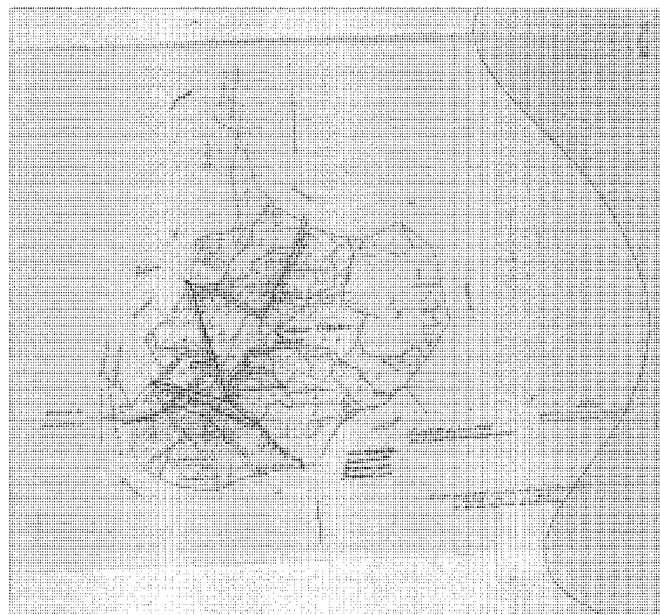
Se hace igualmente referencia en la Lorenzana al puente "de buena fábrica" de Peguerinos ⁶², situado en el límite con el municipio de Galapagar sobre el arroyo del Endrinal, del cual las susodichas Relaciones dicen que recoge las aguas de las sierras opuestas que hay entre Collado Villalba y el Oyo de Manzanares, volviéndose en invierno muy caudaloso; el arroyo desembocará en el río Guadarrama, sobre cuyas aguas, en el trayecto de la carretera de Galapagar a Guadarrama, se ha construido también el puente del Herrén o Herreño ⁶³, el cual afecta a Villalba en el sitio donde confluyen en la actualidad los límites de los tres municipios, así como el de El Escorial. Durante toda la Edad Media y la Edad Moderna fue éste un lugar de concentración de los ganados que recorrían la Cañada Real Segoviana.

Por lo que hace a construcciones singulares, no existía ninguna aparte de las ya referidas, y, según consta en las Transcripciones de Ensenada, todas las casas se hallaban apiñadas en los dos núcleos de población de Collado Villalba y Alpedrete, con excepción de "(...) una casa que gozan y administran de su cuenta el citado convento de Agustinos Recoletos de la villa de Madrid (...) por no haber en el campo casa ni alquería alguna". Las edificaciones en buen estado dedicadas a vivienda en el barrio de Collado Villalba eran 70, incluyendo "(...) dos de eclesiásticos y obras pías (...)" y "(...) cinco cerradas por falta de inquilinos (...)", y las habilitadas para dependencias agropecuarias, concretamente pajares, 46, cuatro de ellos de propiedad eclesiástica. Un solar completaba el núcleo agrupado. El abastecimiento ordinario se realizaba en una taberna,

Desarrollo histórico



Plano del núcleo de población de Collado Villalba realizado por la Junta General de Estadística entre 1860 y 1870. IGN. COPUT, Cartoteca.



Plano del término municipal de 1887. COPUT, Cartoteca.

en las tiendas de abacería y mercería y en la carnicería, no existiendo panadería aunque sí panadero ⁶⁴.

La Descripción Lorenzana, empero, sí hace mención de dos "santuarios" ⁶⁵: el de la Trinidad, que sitúa en el norte, y el de San Sebastián, emplazado al oeste. Hasta hace relativamente poco tiempo todavía se festejaba en el pueblo en el mes de enero la "Iluminación de San Sebastián", que giraba en torno al fuego.

En el siglo XVIII Collado Villalba pertenecía al partido judicial de Colmenar Viejo y en 1799, junto a todos los pueblos que se hallaban integrados en él, pasará a la provincia de Madrid después de haber estado durante tantos siglos incorporado a Guadalajara.

Siglos XIX y XX

En la primera parte del siglo XIX el hecho de mayor repercusión en la vida de los habitantes de Collado Villalba lo va a suponer la independencia de Alpedrete, que adquiere la condición de villa en 1840 ⁶⁶, por lo que debe procederse a segregar los terrenos respectivos; en la primera comparecencia de los interesados en el Cerrillo de Quiebra Ollas, donde se iba a

efectuar el deslinde, el alcalde de Collado Villalba recusa al Comisionado Don Mamerto Sáez por carecer de la formación de letrado (era boticario) y ser parcial a favor de Alpedrete (tenía relaciones de parentesco con el boticario de la estrenada villa), proponiendo por su parte como la persona idónea al juez de Colmenar Viejo, partido judicial al que pertenecían ambas villas. Pese a ello, la petición de Collado Villalba fue desestimada por la Diputación Provincial. Al deslinde asistieron asimismo representantes de los pueblos limítrofes de Galapagar, Navalquejido, Guadarrama y Collado Mediano. En el alto de Cabeza Mediana se situó "el mojón de los cuatro términos", donde concurrían Alpedrete, Moralzarzal, Collado Villalba y Collado Mediano.

Algunos años antes, en 1826, Sebastián Miñano nos daba cuenta de una población que había ascendido a 78 vecinos (315 habitantes) y era productora de "granos, buenos pastos y ganados" ⁶⁷. Tan sólo citaba una ermita, sin precisar si era la de la Trinidad o la de San Sebastián, aunque en 1847 Madoz aclara que es la de San Sebastián la que todavía subsiste fuera del núcleo, al igual que otros elementos o conjuntos arquitectónicos, como el cementerio, el molino harinero, las ventas de Martín y la fonda de la Trinidad.

El propio Sebastián Madoz ⁶⁸ informará de una población de 84 vecinos y 336 almas que, sin embargo, parecen concentrarse en tan sólo 50 casas, cuando en 1786 se había visto que había 70 casas para 70 vecinos, desconociéndose la causa de tal reducción, si bien es posible que sobre edificios preexistentes se haya levantado una segunda planta o que se construyan ya algunos de dos plantas con división de la propiedad ⁶⁹. Como construcciones singulares por su uso, puesto que las edificaciones eran iguales a las de las viviendas, se citan la casa ayuntamiento, la cárcel y la escuela de instrucción primaria común a ambos sexos. El Ayuntamiento era un casón de planta rectangular y dos pisos, con cubierta de teja árabe a dos aguas, cuyo acceso tenía lugar por el testero; esta fachada se significaba por dos vanos centrales no del todo alineados y una sencilla balconada que recorría la anchura del paramento encajado. Llevaba adosado otro cuerpo de un solo piso y precedido de porche, que sería el dedicado a escuela. El único edificio sobresaliente en el casco era, por tanto, la iglesia de Nuestra Señora del Enebral, que se encontraba anexionada a la de Alpedrete.

Los medios de vida se sustentaban en la misma economía agropecuaria (agricultura, ganadería, caza y pesca), complementada con el viejo tráfico hasta Madrid de carretas que transportan sobre todo piedra y madera.

En esta época el camino principal a Galicia sigue siendo la carretera de Las Rozas-Galapagar-Guadarrama, pero ya empieza a retomarse el que pasa por Torrelozanes y Collado Villalba junto a la fonda y ventas citadas, hasta que llega un momento en que se utilizan uno u otro indistintamente; aparte de que continúa en uso el que se dirige desde La Venta a Segovia por Collado Mediano y el puerto de Navacerrada.

Sin embargo, a mediados de siglo ya está en marcha lo que va a suponer para este pueblo una verdadera revolución, sobre todo urbana, base de su actual configuración. Se trata de la construcción del ferrocarril del Norte, en gestación desde 1845, que en su camino a Avila (itinerario elegido con preferencia a la opción segoviana) ⁷⁰ tendrá estación en "Villalba", concretamente en 1863 ⁷¹, aunque el tramo Madrid-El Escorial quedó inaugurado por la familia real en 1861. Se había previsto incluso que la reina Isabel II utilizara el tren hasta Villalba para desplazarse después desde allí a La Granja en carruaje.

Nacerá así un nuevo eje de desarrollo urbano sobre el camino de Collado Villalba a Galapagar (denominado entonces Camino de Galapagar a la estación de Villalba) y su prolongación hacia el antiguo núcleo, viniendo a reforzar el ancestral camino transversal que enlazó desde el Medioevo los pueblos integrados en el Real de Manzanares. Este camino se llenará de carretas y de conductores de ganado que se dirigen a embarcar sus productos exportables en un medio de transporte más rápido y económico que intensifica los intercambios comerciales. El ferrocarril proporcionará, pues, un gran auge a Villalba, tanto porque junto a la estación va a surgir una nueva población que desbancará al propio pueblo, cuanto porque la economía de la explotación de sus canteras se verá relanzada. A ello contribuye la construcción hasta la estación de una línea férrea secundaria de vía estrecha, dedicada exclusivamente al transporte de la piedra; la línea de El Berrocal cruzará el término y continuará hasta Moralzarzal. La concesión, propiedad del vizconde de San Javier, pasa a manos de la Compañía del Norte en 1881 por 12500 pesetas ⁷².

Precisamente entre los años sesenta y setenta se data un plano del núcleo de población de



Puente de 1873 sobre el río Guadarrama en la calle Real. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

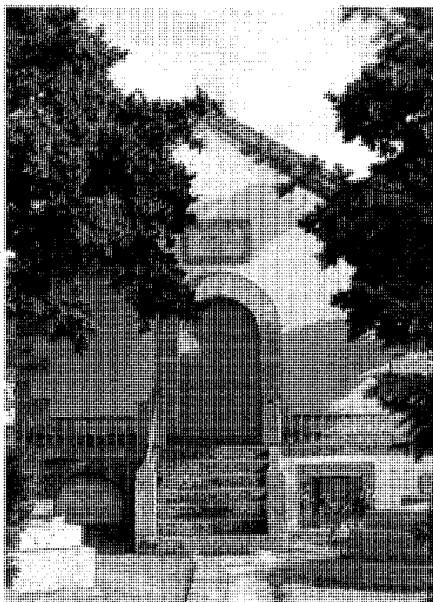
Collado Villalba ejecutado por la Junta General de Estadística durante el reinado de Isabel II y correspondiente a la Topografía Catastral de España ⁷³. Nos muestra un núcleo poco colmatado cuya extensión coincide con la actual delimitación del casco urbano, excepción hecha de sus dos ampliaciones posteriores de colonias por el sudeste y el oeste. Presenta una agrupación de manzanas de tamaño desigual (algunas bastante grandes) apoyadas de norte a sur en el eje del antiguo camino o carrera de Moralzarzal, ahora conducente por el medio día hasta la estación de ferrocarril (es la actual avenida de José Antonio), y en donde el Ayuntamiento y la Iglesia conforman los polos norte y sur, muy cerca de los respectivos extremos. Se observa por una parte que, mientras que las manzanas del borde oeste de la carretera tan sólo contienen edificaciones junto a la misma, las del este las reparten indistintamente hacia todo el viario perimetral, posiblemente por existir un segundo eje transversal hacia levante que ha producido el desarrollo de nuevas manzanas en este sentido; se trataría del camino de Fontenebro (actual avenida del Doctor Poveda). Por otro lado, el entorno del Ayuntamiento se halla asimismo más compactado que el de la iglesia y van surgiendo nuevas manzanas hacia el noroeste,

en las proximidades del camino de Alpedrete, donde también se encuentra el cementerio. Los edificios corresponderían en su mayor parte a la tipología de vivienda rural y dependencias agropecuarias ⁷⁴, aun cuando ya sean apreciables las construcciones de dos pisos entre las que el Ayuntamiento constituye un prototipo.

De igual forma vemos en el plano cómo el pueblo se halla emplazado al este de la Dehesa Vieja Municipal y al sur de una zona de alamedas, mientras que al este y sudeste del núcleo urbano el terreno se hace más abrupto, con Cerro Pelado y Roble Hondo y Peñalba respectivamente, a partir de donde se inicia la Dehesa Nueva, delimitada por el camino de la Fonda de la Trinidad.

Este documento gráfico se completa con otro plano del término de 1877 ⁷⁵, que muestra cómo salen de la población radialmente los caminos de Alpedrete (la actual carretera), del Cañal, a Moralzarzal, de Navalón o de Fontenebro, de Collado, de Navalpelayo, de la Fonda y de la Estación (éste, más el citado de Moralzarzal conforman la que hoy es la carretera de borde del pueblo, si bien ha experimentado desviaciones respecto al trazado original). Dicho viario radial se abre paso entre las tierras de labor que rodeaban el núcleo por el

Desarrollo histórico

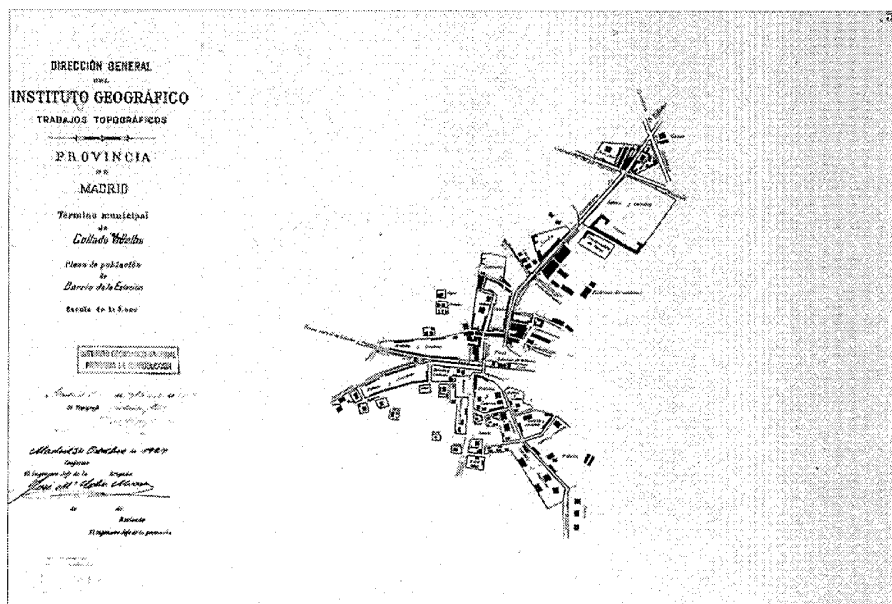


Cementerio parroquial del Barrio de la Estación. Capilla-panteón de 1900.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

este, oeste y sur, si bien se transformaban al oeste en monte bajo y al este en monte alto. En cuanto al resto del territorio, se ve surcado asimismo por una red vial entre la que debe mencionarse un segundo camino hacia Galapagar y varios en dirección a El Escorial, cruzando alguno de ellos los de los Llanos y de los Charcones.

En la zona de la Estación se aprecian tan sólo construcciones ferroviarias, aun cuando ya se va conformando la plaza de borde de la vía férrea. Un gran vacío ocupado por tierras de labor respunteadas por alguna mancha de monte bajo se extiende entre aquel sector y el de las diversas edificaciones de servicio existentes a lo largo de la carretera de La Coruña. Apenas hay constancia de construcciones dispersas, salvo varios pajares y la Casa del Plantío, al noroeste, cerca de Alpedrete.

En los años ochenta se aborda por fin el paso de la Sierra de Guadarrama por el ferrocarril entre Madrid y Segovia, y la bifurcación de la doble línea tiene lugar a partir de la estación de Villaiba, una vez que el 13 de septiembre de 1884, tres meses después de que se ponga en servicio el tramo Segovia-Medina del Campo, la Compañía del Norte adquiera la concesión de este sector complementario. Ello



Plano de población del barrio de la Estación. Adolfo Navarro, 1927. COPUT, Cartoteca.

restará a Villaiba afluencia de viajeros procedentes de los municipios que entre estas fechas y los años veinte quedan servidos: Alpedrete, Los Molinos, Guadarrama, etc; pero al mismo tiempo se refuerza como nudo de comunicaciones y transbordos.

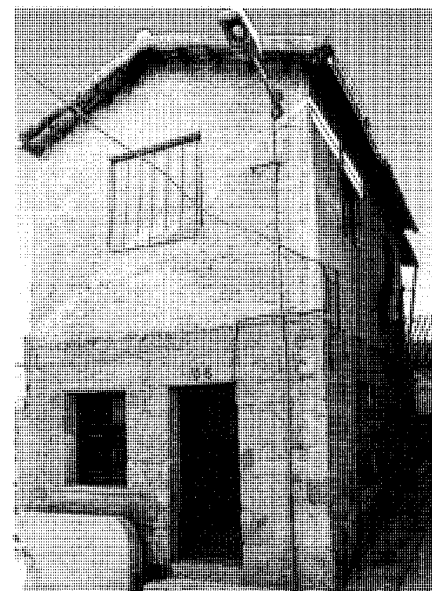
De fines de siglo, cuando Collado Villaiba se ha integrado en el partido judicial de nueva creación de San Lorenzo de El Escorial (hecho que sucede en 1887), contamos con los datos aportados por Marín Pérez en 1889⁷⁶ y con un plano del término municipal a escala 1:25000 datado en el mismo 1887 y correspondiente a los Trabajos Topográficos de la Dirección General del Instituto Geográfico⁷⁷. La población se cifra en "(...) 240 vecinos y 690 almas, con 230 casas de tosca y pobre construcción, distribuidas en varias calles estrechas y sin empedrar", pero, aunque el antiguo núcleo hubiera crecido considerablemente (siempre hacia dentro, por colmatación de los grandes vacíos existentes en el interior de las manzanas), la duplicación del vecindario obedece sobre todo al segundo foco de desarrollo configurado junto a la estación de ferrocarril, al norte y sur de la misma, y a ambos lados de la calle Real o carretera de la Estación primero y camino a Galapagar después. Lo que ya se

denomina Barriada de la Estación tiene, según el Nomenclador de 1887, 402 habitantes y 55 viviendas, por lo que se convierte en la mayor aglomeración surgida en torno a una estación de ferrocarril en el noroeste de la provincia, y con un crecimiento imparable en los siguientes años. Incluye una colonia veraniega al sur⁷⁸ (en 1881 circula ya un tren denominado "de recreo" entre Madrid y El Escorial), mientras que al norte de la vía férrea, amén también de algunas residencias o villas unifamiliares y de las instalaciones que conlleva el ferrocarril, está surgiendo un núcleo residencial de carácter más urbano que, en principio, llega hasta el río, aun cuando entre éste y el cordel de Valladolid (actual avenida de Honorio Lozano) se aprecia otro núcleo incipiente rodeado de un sector artesanal y de servicios, en el que deben citarse una fábrica de aserrar, propiedad de la Sociedad Belga de Pinares del Paular, y el encerradero de toros (casi todo el ganado bravo del partido judicial de Colmenar se traía aquí, incluso después de 1911, cuando Colmenar contaba con ferrocarril propio, puesto que por sus altas tarifas sólo transportará piedra y viajeros).

En este sector de la Estación se integrarían la fonda de la Trinidad al este y las dos ventas



Antiguo matadero de principios de siglo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Edificación característica en el sector de servicios surgido en el cambio de siglo tras la estación de ferrocarril. Fot. Cristina García.

de Martín al oeste, a ambos lados del Cordel de Valladolid. Curiosamente, Marín Pérez afirma: "Para hospedaje no hay más que una posada pobremente organizada, cuyos precios varían según las exigencias de los huéspedes y la fonda de la estación". Tampoco al referirse a la industria, que cifra "(...) en la elaboración del pan, fabricación del queso y conservas de carnes y otros frutos locales", menciona la fábrica de aserrar o la fábrica de jabón que el plano recoge dos años antes en la encrucijada viaria de las carreteras de La Coruña y de San Ildefonso, y que daría lugar al sector urbano todavía hoy conocido como Jabonería (El viejo Casón de la Jabonería es hoy flamante Casa de Cultura). Algo similar ocurre cuando habla del comercio, "(...) tan reducido que queda hoy limitado a la venta de granos, lana, leche y carnes, y compra de tejidos, ultramarinos y demás géneros necesarios en la población", lo que no coincide con la realidad de las cifras de exportación de ganado, madera o piedra a través del ferrocarril.

Ello hace pensar que Marín Pérez no recoge todavía el mundo urbano y económico que se está generando alrededor de la estación, toda vez que en el censo de 1900 se reflejan 1019 habitantes (1326 de hecho), y en el de 1910, 1716 (1728 de hecho).

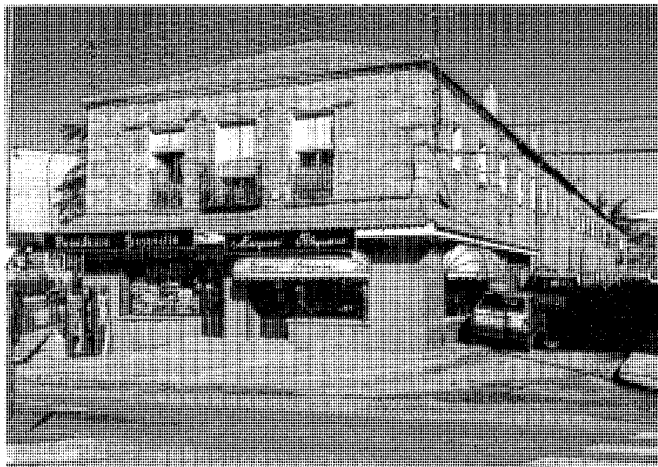
En el viejo núcleo, por su parte, hay que mencionar entre los edificios singulares las escuelas, que ya son dos, elementales y completas, dedicadas respectivamente a niños y niñas y que "Mucho dejan que desear (...) en condiciones higiénico-pedagógicas (...)"; así como también los ya conocidos de la iglesia parroquial, la ermita de San Sebastián "(...) en regular estado (...) y el cementerio "(...) rectangular, capaz, mal cuidado (...)". Este, de propiedad municipal, ya se sitúa en el lugar actual (junto al cruce de las carreteras de Moralzarzal y Alpedrete), contando con un cerramiento de mampostería, del que aún se conserva una parte.

La Barriada de la Estación tenía su propio cementerio desde finales de siglo, adjunto a la parroquia de la Santísima Trinidad. Se hallaba al sur de la Colonia de la Estación, en pleno corazón del actual "Parque de La Coruña", donde todavía se conserva en activo hasta su colmatación definitiva y cuyo entretenimiento sufragan los propietarios de los enterramientos. Estos terrenos de "El Tomillar" en los que se alzó eran lugar frecuente de los paseos de los vecinos de la Colonia; cuando muchos años después se pusieron a la venta y se urbanizó el "Parque de La Coruña", la servidumbre

funeraria se adquirió también y hoy constituye una curiosidad el hecho de que uno de los módulos centrales de la urbanización sea un pequeño cementerio. En el centro del mismo existe un panteón familiar fechado en 1900 que, por su tamaño, se viene utilizando como capilla con el consentimiento de sus dueños. De planta rectangular y cubierta a dos aguas en teja árabe, en sus muros de ladrillo encalado se destacan los vanos en arco de medio punto recercados en piedra granítica y las esquinas reforzadas en cadenas del mismo material.

La población villalbina disponía ante el cambio de siglo de servicios médicos (el médico de Villalba debe atender también a la villa de Torrelozanes) y veterinarios, así como de una farmacia "(...) muy bien surtida de toda clase de medicamentos", continuando dedicada a labores agrícolas (cereales, prados y montes) y ganaderas (ganado lanar, caballo, vacuno, cabrío, asnal y de cerda, en este orden por número de cabezas; tienen asimismo una treintena de colmenas, que el plano de 1887 localiza fundamentalmente en el ángulo noroeste del término municipal). A finales del siglo XIX las 2900 fanegas del XVIII dedicadas a tareas agropecuarias se han reducido a 1667, de las

Desarrollo histórico



Conjunto residencial de Jabonería. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

que 706 están ocupadas por dehesas y montes, 247 son prados de secano y 714 tierras de cultivo de secano ⁷⁹.

Desde principios de siglo se sucederán diversos proyectos de abastecimiento de aguas para los pueblos de la Sierra de Guadarrama, que, en principio, no se llevarán a buen término; entre ellos figura el del ingeniero Alejandro Quereizaeta, de 1900, que partía de una toma del río Mostaro y sus afluentes en Santa María de la Alameda, destinado a Madrid y también al riego de tierras en municipios intermedios como Collado Villalba ⁸⁰.

A partir de 1850, en Villalba, como en casi toda la provincia, se sientan las bases para la configuración de las grandes fincas agrarias ⁸¹ como consecuencia del proceso desamortizador iniciado y continuado en una segunda fase privatizadora de mayor intensidad después de 1874. El Catálogo de Montes Exceptuados de la Desamortización y Enajenables, que se publica en 1859, arroja para Collado Villalba un 63% de montes exceptuados y un 37% de montes enajenables. En la segunda fase Collado Villalba se sitúa hacia la mitad en la escala desamortizadora relativa al sector medio de la sierra, con un 15,7% de superficie municipal enajenada correspondiente a 19 fincas ⁸². El municipio tan sólo se quedará finalmente con 249 Ha como bienes de propios.

El plano de 1887 muestra asimismo la permanencia junto al río Guadarrama del molino de Roma Calderas y da cuenta también de la

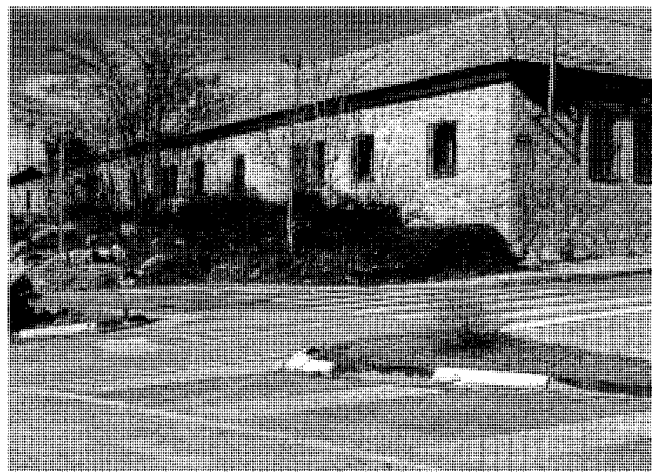
existencia de otras construcciones, como las casonas y dependencias de las fincas agropecuarias, casas de guardas y casillas de peones camineros, así como de un ventorrillo sito en la carretera de La Coruña, casi en el límite con Galapagar, muy próximo al puente de Peguerinos, y cuyos restos han permanecido visibles hasta hace pocos años.

El camino del Norte de España a través de Las Rozas, Torreloz y Villalba consigue desplazar en el siglo XX al de Galapagar, que va cayendo en desuso. Será durante la Dictadura de Primo de Rivera cuando la carretera tome el nombre de Nacional VI y se encuadre en las de "firmes especiales", haciéndose más amplia y cómoda.

De estas fechas tenemos noticias de Collado Villalba (1963 habitantes en 1920) por José Ortega Rubio, quien sí da cuenta, aunque breve, del barrio de la Estación: "En la estación de ferrocarril (...) se ha formado un pueblo agregado a dicha villa que cuenta con unos 524 habitantes [se refiere al censo de 1910]. El párroco de la iglesia rural de primera clase dedicada a la Santísima Trinidad, es el regente de Alpedrete". Puesto que el total de la población se cifraba en 1910 en 1728 habitantes de hecho, vemos que casi la tercera parte de la misma se encuentra ya en esta barriada. En ella, de forma dispersa unas veces y concentrada en la colonia de la Estación las más, han surgido ya muchas villas "(...) en las cuales residen, en la época del verano, familias forasteras",

pero también en los alrededores del pueblo han tenido lugar estos asentamientos, conformando el pequeño ensanche del núcleo sito junto a la iglesia parroquial y el más considerable entre el camino del Caño Viejo, la calle del Monte y el antiguo camino de la Fonda de la Santísima Trinidad, hoy avenida circunvalatoria del Doctor Poveda en esta parte del casco. Enfrente, al sur del primer tramo de la colada del Cachinal, se había configurado tempranamente la colonia Mirasierra ⁸³, que un artículo del Nuevo Mundo describía de la siguiente manera en 1903: "(...) hotelitos de una planta con techumbre a cuatro aguas, muros de mamposería muy poco distintos a las edificaciones que por entonces se levantaban en la Estación de Villalba. Conserva un marcado carácter rural, reflejado en el calificativo de "viviendas de campo", como se les llama, que disponen de jardín, gallinero, pozo, terraza, prado y cuanto es útil y necesario para la vida del campo"⁸⁴.

En el pueblo, iglesia parroquial, escuelas y ermita siguen constituyendo los únicos hitos edificatorios, junto a la casa ayuntamiento, y los vecinos, que mantienen la dedicación agropecuaria (agricultura, ganadería, caza y pesca), se dedican sin embargo fundamentalmente a la cantería, incentivados sin duda, además de por la existencia del ferrocarril, por la cada vez más acuciante necesidad de piedra para las nuevas construcciones que surgen por doquier. Poseen, según el Nomenclator de 1920 ⁸⁵, 165



Colonia de Jabonería. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

viviendas habitables y 18 que no reúnen condiciones adecuadas, así como 33 construcciones auxiliares. Pronto se dotarán con un edificio que, si bien sigue la tradición constructiva del lugar, será contenedor de actividades lúdicas, tales como el cine o el baile; se trata del Salón "El Capricho" ⁸⁶, el cual ocupará un céntrico lugar de encrucijada, a medio camino entre el Ayuntamiento y la Iglesia Parroquial.

Diseminadas por el término existían otras 19 viviendas, varias de dos pisos, que alojaban a 152 habitantes de hecho. En el caserío de Navalengua se contabilizaban cinco edificaciones de dos plantas, pero ya se encontraban abandonadas en 1920.

Volviendo al Barrio de la Estación (151 viviendas en el mismo año), el Instituto Geográfico elaboró en 1927, por mano de Adolfo Navarro, un plano del mismo a escala 1:5000 ⁸⁷ que incluía la agrupación de manzanas, aunque no su parcelación interior, por lo que tenemos una idea precisa del grado de ocupación del barrio, a tan sólo tres años de contabilizar, junto con el núcleo, 2739 habitantes.

Encontramos en principio dos zonas claramente diferenciadas por su posición respecto a la vía del ferrocarril y la estación, lo que también va a producir dos tipos muy distintos de asentamiento. Al sur de la vía y enfrente de la estación, comunicados ambos núcleos por una pasarela que con posterioridad será un puente sobre horquillas de hormigón, se ha desarrollado ya

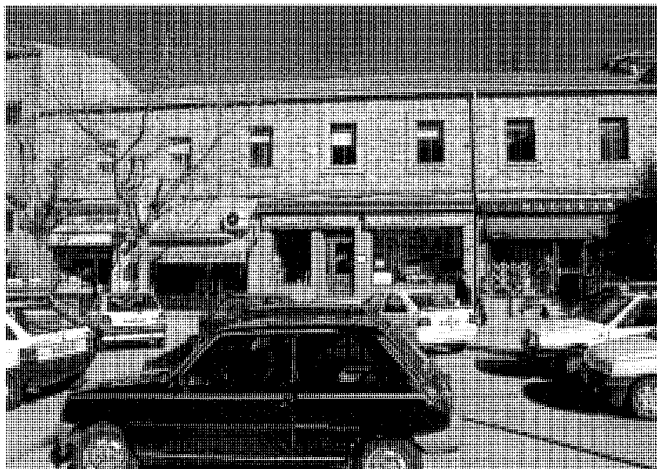
en un grado bastante alto una colonia de hotelitos unifamiliares rodeados de jardines y, en algún caso, de huertos; las manzanas más consolidadas son las que se apoyan directamente en el trazado de la línea férrea y en el camino a Galapagar, que, si bien delimita en cierto modo la colonia, ofrece en su otro borde una banda de similares tipologías constructivas. Desde 1929 se generalizan los servicios entre Madrid y la Sierra, bien vía Avila, bien vía Segovia, circulando un número considerable de trenes por donde ya se ha establecido la doble vía.

Al norte de la misma, en el barrio propiamente dicho, el asentamiento que se ha efectuado y sigue creciendo posee una complejidad mucho mayor. Toda la zona está articulada por un eje transversal al ferrocarril, conocido entonces como carretera de Villalba y que es la actual calle Real; esta avenida desemboca o parte del gran recinto cuadrangular de la plaza de la Estación, uno de cuyos lados está conformado por los edificios ferroviarios, ante los que se abre un espacio indeterminado y amorfo, propio de un lugar de recepción de viajeros y mercancías. Los otros dos lados ofrecen sin embargo una fachada muy urbana, con edificios de dos plantas de cierta calidad y propios de una arquitectura culta; en el ángulo se ubica la iglesia del barrio, la de la Santísima Trinidad, en pequeña manzana exenta ⁸⁸. Apoyada en la vía, tras la primera línea de edificios representativos, se extiende una gran manzana que

posee una imagen similar a la de la colonia antes referida y está constituida por villas con jardín propio. Pero el resto de las manzanas que gravitan sobre la calle Real tienen poco que ver con dicha estampa y más con la herencia de la vivienda urbano-rural que había conformado el antiguo núcleo; no obstante, hay aquí un esfuerzo por configurar una apariencia más netamente urbana, y, aunque existan corrales o jardines interiores, las viviendas se alinean siempre con la calle de borde y presentan a veces fachadas muy extendidas, con frecuencia de influencia neomodéjar innegable (a ello contribuye sin duda la mayor regularidad de las propias manzanas y su forma más bien alargada según el eje que marca el viario principal).

Hay que hacer notar que la margen derecha de la calle Real, la coincidente con las instalaciones ferroviarias, tiene una organización distinta, con manzanas mucho más pequeñas, tendentes a la retícula o malla rectangular, producto de un viario incipiente menos orgánico que en el otro borde y más acorde a la especialización funcional requerida (el sector sigue acogiendo pequeñas industrias y oficios artesanales en las inmediaciones de la fábrica de aserrar y del encerradero de toros, y ello no precisa de corrales traseros u otras dependencias de raíz agropecuaria). Con respecto al esquemático plano de 1887, se observa cómo comienza la ocupación de la zona comprendida entre el cordel de Valladolid y la vieja carretera de La Coruña, apareciendo ya la estrecha banda

Desarrollo histórico



Antiguas "Casas de Don Manolito". Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Edificio del Ayuntamiento en la plaza de la Constitución.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

longitudinal de la agrupación de casas unifamiliares de planta única de la hoy avenida de Honorio Lozano, conocidas como Casas de Don Manolito.

Otro plano del término de 1929⁸⁹ complementa el anterior y muestra cómo se compacta el triángulo viario que conforman las carreteras de La Coruña, Segovia y Manzanares.

De 1935, a tan sólo un año de la guerra civil, contamos también con un plano más que recoge a 1:10000 la fisonomía topográfica de casi todo el término⁹⁰. Aunque no permite un gran detalle de la edificación, nos muestra un núcleo de población cuyos ensanches a base de villas y colonias, incluida la colonia Mirasierra, están ya perfectamente conformados, empezando a ocuparse el borde de la carretera de Villalba a Manzanares el Real en dirección a la de La Coruña; el trazado de la carretera ya no atraviesa el pueblo sino que lo bordea, habiendo ocupado los terrenos del primitivo camino de Moralzarzal. Por lo que hace al barrio de la Estación, el cambio más apreciable se ha producido en el sector comprendido entre la avenida de Honorio Lozano, la calle Real y el río Guadarrama, donde se ha creado una pequeña entidad urbana con características arquitectónicas singulares y específicas⁹¹. Por último, el borde de la antigua carretera de La Coruña ha crecido discretamente y, junto a la carretera de la Estación de Villalba a La Granja, está surgiendo otro pequeño núcleo de chalets. Asimismo, la colonia veraniega Avenida se asienta junto a la carretera de La

Coruña en parcelas de 1000 m² o menos, pero en esta ocasión se aprovecha la existencia del pequeño núcleo de población surgido junto a la Fonda de la Trinidad.

La guerra golpea con crudeza a Villalba y produce serios daños en las edificaciones; en el pueblo la iglesia parroquial queda en grave estado y lo mismo ocurre con la del barrio de la Estación, que es bombardeada, al igual que el reciente barrio creado durante la Segunda República. La década de los treinta representa en consecuencia un crecimiento casi estancado, finalizando con 2785 personas (2584 de hecho). Por otra parte, se agudiza el latente problema de paludismo que ya tuvo otro "pico" durante la construcción del ferrocarril, causado por los grandes movimientos de tierras en terrenos propicios al encharcamiento periódico.

Los años cuarenta serán, pues, de reconstrucciones y de una clara opción por la barriada de la Estación, mucho mejor comunicada, como polo del futuro crecimiento, en el que desempeñará un importante papel la fábrica de forjas MADE (Material Auxiliar de Electrificación), establecida en la siguiente década junto a los terrenos de la estación del ferrocarril.

El plano de 4 de mayo de 1948, a escala 1:25000, del Instituto Geográfico y Catastral⁹², nos presenta bastante compactada esta zona del cruce de las vías con la carretera de Galapagar-Manzanares, que se vertebraba en torno a la plaza de la Estación y se prolonga en

el barrio viejo trasero a la misma. Un segundo y amplio núcleo bastante consolidado es el que se emplaza al sur de la avenida de Honorio Lozano, que se enfrenta a la solitaria banda lineal de las Casas de Don Manolito. El triángulo de Jabonería, con la colonia del mismo nombre, el matadero, la colonia de Nuestra Señora del Pilar, el caserío de Santanilla y el ensanche de la Trinidad en las proximidades, al borde de las dos carreteras que de aquí parten, completan la ocupación del suelo, que se cierra por el este con el núcleo de la fonda de la Trinidad y El Rastro, junto a la carretera de La Coruña. Dispersas aparecen una serie de fincas, caseríos y vaquerías (como las del Hormigal o Suertes Nuevas).

La Colonia del Pilar, hoy constituyente de un sector del núcleo urbano, está integrada por una serie de bloques rectangulares de 51 viviendas unifamiliares que ocupan un virtual triángulo en una disposición de manzanas según un trazado ortogonal; el acceso principal tiene lugar desde la carretera de Navacerrada, constituyéndose en el único eje transversal del conjunto la calle Sierra del Castillo, de la que arrancan a ambos lados las penetraciones a los bloques, finalizando en fondos de saco. Su autor fue el arquitecto Eladio Laredo de la Cortina que los proyecta en 1946 para Antonio González de Agustina.

Muy próxima, junto a la carretera de Moralzarzal, el Ayuntamiento promovió la parcelación de unifamiliares de "La Dehesa" (34 unidades), vendiendo a 90 pts/m². El conjunto



Núcleos de población en 1968 y vista aérea del casco antiguo al iniciarse la década. COPUT, Cartoteca.

se distribuye en un par de manzanas apoyadas en el viario.

Todo ello significará que en 1950 el censo haya repuntado y arroje una cifra de 3441 habitantes, de los que tan sólo 964 viven en el pueblo. El Diccionario Geográfico ⁹³ dice de éste: "Está formado por 286 edif. destinadas a vivienda y 31 a otros usos, en diseminado. Se desarrolla intensamente la construcción de hoteles para veraneantes". Además de las dos escuelas de niños y niñas, hay otra para párvulos; cuentan con un médico, dos practicantes y un párroco. En 1954 se creó la biblioteca, por Orden ministerial de 23 de abril ⁹⁴, instalándose en los bajos del edificio consistorial, que se rehabilitaría en 1974.

Aunque muchas de las viviendas mantienen los primitivos pozos, el abastecimiento de agua ya llega a todos los vecinos.

Del anejo de La Estación dice la misma fuente que está "(...) formado por 644 edif. destinadas a vivienda y 41 a otros usos, en compacto, y cuatro a vivienda y ocho a otros usos, en diseminado". Hay cuatro escuelas de niños y cuatro de niñas, tres médicos, dos practicantes, un veterinario y dos farmacias, así

como otro párroco. Emulando al salón "El Capricho" del casco antiguo, surge aquí, un par de manzanas detrás de la calle Real, un segundo salón polivalente, "El Paraíso" ⁹⁵.

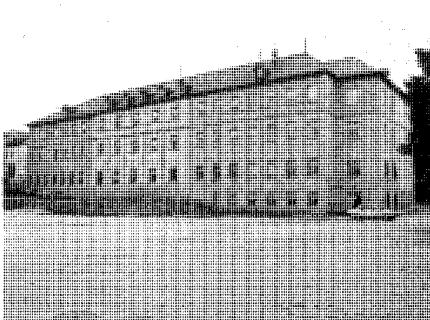
Junto al río, SUFINCASA promovería la parcelación y urbanización "para ciudad-jardín" de La Bolera (73 unidades), cuyos autores son Jesús Ayuso Tejerizo y José Jiménez Estrada en 1957, aunque se realizan viviendas durante todos los años sesenta ⁹⁶. También se procedió por entonces a parcelar El Gorrional, en donde se construyen bastantes casas subvencionadas, como venía ocurriendo dentro del casco urbano, a la par que nuevas naves agrícolas.

Otra parcelación de esta década es la de Los Negrals, promoción de viviendas unifamiliares aisladas (351 parcelas) que comienza al norte del río y, como ya se indicó en la introducción, se extiende sin solución de continuidad por los municipios vecinos de Alpedrete y Guadarrama, sin presentar ostensibles alteraciones en la trama urbana de pequeñas fincas que configuran manzanas de reducido tamaño delimitadas por un viario relativamente ortogonal. El arquitecto Manuel Campos Manso lleva a cabo en 1955 el proyecto de urbanización

para Luis Fabra ⁹⁷. Aunque en su mayor parte se trata de viviendas de segunda residencia, muchas de ellas serán subvencionadas.

El espectacular crecimiento que se produce en Collado Villalba a partir de la postguerra va lógicamente acompañado del progresivo abandono de las primitivas ocupaciones que sustentaban la actividad económica del pueblo. Y poco a poco la explotación del ocio de los madrileños y la construcción sustituyen al minicultivo del cereal y del lino, a la más importante explotación del ganado vacuno, lanar y cabrío, y al aprovechamiento de las canteras de granito, que en los años cincuenta todavía totalizaban seis. Hay que reseñar, sin embargo, el gran desarrollo avícola que tiene lugar en municipios que bordean la carretera de La Coruña y entre los que Villalba es uno de los mayores productores, destacando las instalaciones de Gallinópolis, sitas en el ángulo que forman la N-VI y el tendido del ferrocarril de Segovia. También se incrementa el ganado de cerda. En cuanto al vacuno, se trata en su mayoría de ganado bravo, existiendo cuatro ganaderías de toros de lidia emplazadas en las fincas de La Jara y Los Linarejos.

Desarrollo histórico



Seminario de los Padres Maristas.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Estas pérdidas tan acusadas en la ganadería obedecen, según Valenzuela ⁹⁸, a tres causas fundamentales: un término de escasa superficie, una actividad urbanizadora imparable y la necesidad de utilizar el escaso espacio disponible para la industria y las comunicaciones.

Una pequeña industria artesana constituida por herreros, constructores carreteros y panaderos completa, en efecto, a la importante maderera y a MADE. Casi toda se asienta, salvo alguna excepción, en el anejo de la Estación.

En 1960 hay 5152 habitantes y, en 1970, 7805, con un parque inmobiliario de 2872 viviendas, donde prima la primera residencia. Entre estas fechas las explotaciones agrarias, en las que predomina la propiedad sobre el arrendamiento, han descendido de 86 a 61, su tamaño es más bien reducido y no se dedican a ningún tipo de cultivo, aunque abunden los pastos y el arbolado ⁹⁹.

En el ínterin (1965) la carretera Nacional VI pasa a ser la Autopista VI en el tramo Las Rozas-Villalba, al desdoblarse las vías como había sucedido en los años cuarenta con el tramo Madrid-Las Rozas. Al iniciarse los setenta ya está construida la autopista Villalba-Villacastín. Y así "(...) la carretera nacional Madrid-La Coruña se está convirtiendo en el tramo Madrid-Guadarrama en un auténtico corredor urbano espontáneo, estructurado por la autopista y el ferrocarril" ¹⁰⁰, surgiendo en sus bordes buen número de urbanizaciones que decantarían la actividad económica de los años setenta a la construcción, si bien la excelente conjunción de comunicaciones en Villalba la hacen destacar también como el único asentamiento industrial de importancia (30% de la población activa) dentro de la comarca de la



Detalle del encuentro de dos bloques colectivos de Residencial Parque de La Coruña (años setenta). Fot. Pilar Martín-Serrano.

Hoya de Villalba, a la que da nombre debido a la ocupación del centro de gravedad de la misma y a constituir "(...) el punto de máxima accesibilidad intercomarcal (...) " ¹⁰¹. Todo esto conlleva una fuerte inmigración y un rejuvenecimiento de la población, por otra parte empleada en el sector secundario en casi un 60%. Entre la industria, hay que mencionar la Industrial Quesera del Guadarrama, asociada a Reny Picot. Pertenecía a la familia del ganadero Pablo Mayoral, dedicándose a la fabricación de queso y al embotellado de leche.

El análisis de la planimetría y las fotos aéreas de esta época nos remiten a un casco asimilable a una "estrella orgánica de cuatro puntas", en las que las dos superiores crecen, por el nordeste y el noroeste, hacia la carretera de Moralzarzal, convergiendo en la plaza de Ayuntamiento; las dos inferiores, convergentes en la plaza de Onésimo Redondo, tienden por el sudeste y sudoeste hacia la vía de circunvalación del Doctor Poveda, aunque la del sudoeste tendría su vértice en la plaza de la Iglesia. Mientras que el núcleo de la estrella se encuentra ya muy compactado, conforme se progresa hacia los bordes aumentan los vacíos de la trama urbana.



Torre de viviendas del Barrio del Pilar.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

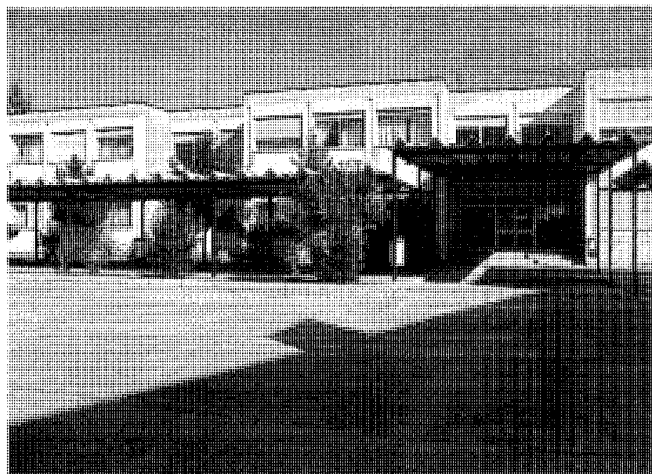
En el caserío se aprecian todavía muchos conjuntos de vivienda rural de una planta con sus huertos anexos, detectándose abundantes espacios sin ocupar en el interior de parcelas y manzanas, las cuales suelen estar cercadas.

En los bordes proliferan informes casones agropecuarios de desarrollo longitudinal con cubierta a dos aguas y, en ocasiones, de cope-te trenzado.

El núcleo queda rodeado por la Dehesa Municipal, la Dehesa Boyal y la Dehesa Nueva, si bien por el sur existe una faja de transición, en donde la vegetación corresponde a los jardines de la finca Peñalba y de las colonias de unifamiliares encuadradas en los sectores de Granjillas (muy poco colmatado), carretera de Manzanares (con las villas nacidas al borde del camino de la Fonda), Mirasierra (con sus chalets de principios de siglo), y carretera de Fuente Pizarro (con la colonia de ensanche delimitada por la avenida de José Antonio, calle del Monte y avenida del Doctor Poveda). En el extremo sur del "continuum" urbano ha nacido otra promoción municipal, la Colonia de la Virgen de los Enebrós o del Enebral, que se constituirá en un nuevo sector urbano. Algo más abajo, entre el camino de la Fonda y la



Bloque residencial tipo de la Colonia Suertes Nuevas (años setenta-ochenta).
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Colegio público Miguel Delibes en el Barrio de la Estación, 1974.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

carretera de Moralzarzal, y frente a la Colonia de la Dehesa, levanta su gran mole el edificio de los Maristas.

El Barrio de la Estación se percibe por el contrario como toda una ciudad en ebullición expansiva, con el sector conocido como El Gorrional y comprendido entre la vía férrea y el río prácticamente consolidado, salvo un vacío en el lugar de "La Huerta", sobre el ferrocarril y bajo la colonia así llamada. Este sector pivota sobre dos plazas contiguas de carácter distinto; una, trasera a la estación, entre los edificios ferroviarios, la gran mole de la fábrica MADE y el barrio anejo de servicios que se prolonga hasta el Guadarrama, posee el carácter amorfo propio de aquellos espacios que deben posibilitar los movimientos de personas y, sobre todo, mercancías; la segunda, en cambio, lateral a la estación y fondo del eje vertebrador del barrio, adopta una fisonomía plenamente urbana, estando delimitada por dos laterales bien organizados y llenos por completo de edificios de viviendas de varias plantas y con vocación de estilo. La referida estructura se prolonga por el borde izquierdo de la calle Real, mientras que se deslaza por la calle Morales Antuñano y sus aledaños en forma de pequeñas y esporádicas villas. En las inmediaciones del ferrocarril de Segovia destaca la parcelación de Los Linares (102 unidades), promovida por Luis Fabra, el "factotum" de la cercana Colonia España de Galapagar.

Hay que hacer referencia a dos intervenciones duras en el Barrio de la Estación, en su sector del Gorrional, aunque de muy distintos resultados arquitectónicos. Una se localiza en la margen derecha de la calle Real y llega hasta el río. Se trata de cuatro bloques de vivienda colectiva y promoción municipal conocidos como "El Pontón", que se alzan sobre soportales y poseen cinco alturas con cubiertas planas, muros de ladrillo y estructura vista de hormigón¹⁰². La otra también tiene lugar junto al río, pero al otro lado de la calle Real, y es más interior al sector, amén de ser una promoción privada. Consiste en varios bloques de disposición transversal al cauce del Guadarrama. De tratamiento similar, aunque posterior a la actuación del Pontón, es uno de los primeros edificios públicos que se construyen en la barriada en estos años: la Central Telefónica, que también se encuentra al borde de la calle Real, pero muy cerca ya de la carretera¹⁰³.

Al sur del ferrocarril han proliferado las unifamiliares de la Colonia de la Estación y se están formando, en el límite con Galapagar, las Colonias del Pocillo y San Antonio, vertebradas por la carretera entre Galapagar y Collado Villalba, entonces un mero camino provincial perteneciente a la Diputación madrileña. En el estilo arquitectónico de estas últimas se advierte una impersonal mixtificación.

Entre el Guadarrama y la carretera de La Coruña está casi consolidado el sector de la margen derecha de la calle Real (entonces,

avenida del Generalísimo) comprendido entre el río, el cordel de Valladolid y la fábrica de Los Belgas, mientras que al norte de la avenida de Honorio Lozano, apoyándose en la banda de las Casas de Don Manolito, se halla en pleno crecimiento Pradillo Herrero, constituido en su primera fase por 115 parcelas y donde desde finales de los cincuenta se venían construyendo muchas viviendas subvencionadas y de renta limitada. Incluso se proyectará un cinematógrafo en 1958, que no se termina hasta 1966 y cuyo autor es José Paz Rodríguez¹⁰⁴, el mismo artífice de la nueva iglesia que, más adelante, se levantará junto a la Fonda de la Trinidad, la de Nuestra Señora del Camino¹⁰⁵, cuya función inicial era servir a los transeúntes de la Carretera de La Coruña, pero que después se convertirá en parroquia de la nueva zona residencial surgida en su derredor.

Muy cerca, el arquitecto Julio Cano Lasso ha edificado una vivienda unifamiliar de gran calidad destinada a segunda residencia¹⁰⁶, cuya parcelación parcial posterior dará origen a un conjunto de unifamiliares en la colonia Avenida.

El sector izquierdo de la calle Real, sobre todo al norte de la avenida de Honorio Lozano o cordel de Valladolid, apenas ha iniciado su expansión. Hay que destacar el pequeño núcleo de viviendas de una planta, rematadas por una torre, que tiene fachada a la calle Batalla de Bailén y que también se denomina Colonia del Pilar. Otro sector que se engrosa sin

Desarrollo histórico



Centro de Salud. Alfonso Casares, 1985-1987. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

pausa es el de Jabonería, en torno a la encrucijada viaria sobre la que gravitan el barrio de la Estación y el núcleo urbano antiguo.

Y no hay que olvidar que en 1962 el arquitecto José Mauro de Murga lleva a cabo para la Sociedad Belga de los Pinares del Paular el proyecto de parcelación y urbanización de sus terrenos ¹⁰⁷, sentando las bases de lo que luego será este importante sector del Barrio de la Estación.

Zonas de canteras permanecen al noroeste, entre Montero y Los Linarejos, así como al sur de la colonia Avenida hasta el límite del término. Los artesanos de la cantería tienen establecidos sus talleres en un sector situado entre la carretera de Alpedrete y la de Moralzarzal, frente al cementerio y el núcleo urbano, habiendo desplazado a otros talleres próximos a la Trinidad y Avenida.

El territorio se cierra al noreste con las manchas verdes de monte alto de Los Horcajos, Canto Hastial, Castillejos, etc, hasta enlazar con la Dehesa de Villalba. En 1972 el 62,2% del término, unas 1602 Ha, eran coto o vedado de caza.

Ninguna finca superaba las 250 Ha y, de un total de 143 propietarios, tan sólo siete poseían entre 100 y 250 Ha, constituyendo el grupo mayor el comprendido entre 1 y 5 Ha, seguido -casi en igual proporción- de los de 5 a 10 Ha y de 10 a 50. Fincas y caseríos dispersos son las Casas de Montero, las Casas de los Linarejos, Villa Los Angeles, Casa del Hormigal, Villa

Pizarro, Casas de Navalpelayo, Casas de la Dehesa Nueva y, por supuesto, la Granja Pelayo.

En 1976 COPLACO aprobaba unas Normas de planeamiento para Villalba ¹⁰⁸, pero señalaba que debían adaptarse a la Ley del Suelo aprobada tan sólo un año antes; se trataba, pues, de algo que nacía inadecuado y, como se verá, del todo insuficiente para contener la incontrolada expansión del crecimiento. La existencia de zonas verdes no evitaba, en efecto, una altísima densidad de población, que en 1970 alcanzó la increíble cifra de 315,6 hab/km² (en 1900 era de 50, ya alta para la época).

Las Normas proponían, sobre todo, encauzar el crecimiento del antiguo núcleo y ordenar la edificación, pero el Ayuntamiento no es muy estricto a la hora de hacer cumplir la normativa y, además, quedan fuera de la misma una serie de urbanizaciones en marcha, fruto de la atracción de Collado Villalba por su accesibilidad, su medio ambiente y el suelo más barato, efecto a su vez de las progresivas parcelaciones del monte rústico y de la permisividad que suponía quedar fuera del Área Metropolitana. Al mismo tiempo, MADE era una fuente inagotable de trabajo y existían igualmente ofertas en la construcción (edificación y obras públicas) y los servicios (privados y de la Administración), por lo que junto a la vivienda de segunda residencia se suma una demanda de vivienda estable.

En consecuencia, el sector ganadero desciende bruscamente, pues las tierras de pastos o bien se urbanizan o permanecen a la expectativa.

En esta década se conforman una serie de entidades urbanas de gran pregnancia en el territorio, como Parque de La Coruña, Las Suertes de Villalba, Parque Sierra, Semisierra o Peñanevada.

Residencial Parque de La Coruña y la Colonia de Suertes Nuevas, a ambos lados de la M-528, bajo el ferrocarril y muy cerca de Galapagar, son grandes agrupaciones autosuficientes de vivienda colectiva en dos modelos muy diferentes de bloque.

El primero se asienta entre las colonias de la Estación y San Antonio. Ocupa un suelo dividido por el viario en una malla cuadrículada que configura sendas plazas cuadrangulares en el encuentro de las calles a 90°. Cada módulo queda constituido (con ligeras variantes en función de los condicionantes del terreno) por cuatro bloques rectangulares dispuestos ortogonalmente y tangentes por uno de sus ángulos, con lo que se conforman grandes espacios interiores ajardinados en los que se disponen diversos servicios deportivos y recreativos. Los bloques de pastilla, con una secuencia de patios interiores, tienen cuatro plantas y un semisótano utilizado para garajes y comercios; su principal característica, aparte de la citada singularidad de las dudosas soluciones de esquina, es la presencia de una terraza ininterrumpida a lo



Promoción de adosados de la Colonia Bella Vista. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

largo de las fachadas. El acabado exterior es el revoco y las cubiertas inclinadas son de teja árabe.

En cuanto a la Colonia de Suertes Nuevas, se promueve en 1973 sobre un polígono de ensanche en suelo rústico, junto al Coto de Suertes Nuevas, pero se configura más tardíamente, continuando las obras en los años ochenta. Responde a un trazado orgánico del viario, con un gran eje de penetración de recorrido sinuoso y ramales que parten de él acabando por lo general en fondos de saco. Estaría adaptado a su vez al organicismo de los bloques que configuran fragmentos de exágonos enlazados y que tienen asimismo cuatro plantas y un semisótano comercial y de aparcamientos; también se hallan revocados y sus cubiertas inclinadas son de pizarra.

Parque Sierra se encuentra más integrada en la trama del Barrio de la Estación, emplazándose en el lugar conocido como "Los Almendros", entre el río Guadarrama, el Cordel de Valladolid y la Cañada Real Segoviana. Se trataba de 422 viviendas (quedaron reducidas a 248) proyectadas en 1975 por los arquitectos Juan Pedro Capote Aquino y José Paz Rodríguez y promovidas por

Urbamont, SA. Se reparten en sendos bloques de cuatro plantas, la baja a ras del suelo, que se separan por espacios interiores ajardinados y semi-abiertos. Acabadas en blancos revocos, su imagen se caracteriza por la galería ininterrumpida que recorre el piso alto bajo cubierta y su chapado de madera.

Semisierra fue una primitiva parcelación de 240 unidades, inmediata a Los Negrals, que tuvo lugar sobre los antiguos terrenos de la granja avícola Gallinópolis, pero las escasas viviendas unifamiliares construidas se rodearon muy pronto de bloques colectivos de tipologías diversas, aunque dispuestos en paralelo a la Cañada Real Segoviana y transversalmente a la carretera de La Coruña y la vía de ferrocarril.

Por lo que hace a Peñanueva, será una promoción de 1970 de Gerona, SA, que impulsará con posterioridad otras versiones en diferentes emplazamientos del término bajo el añadido de II, III (éstas junto a la Dehesa Boyal) y IV (lindante con la zona de Cantos Altos). Peñanueva I fue de los primeros conjuntos residenciales en la Sierra a base de bloques colectivos y se levantó en el Barrio de la Estación, entre la N-VI y Pradillo Herrero, según proyecto de Paz Rodríguez y García Rodríguez ¹⁰⁹.

Frente al núcleo urbano, al otro lado de la Carretera de Alpedrete y junto a la Cañada, los arquitectos José María Pérez González y Antonio Ruiz Duerto proyectan 136 viviendas en la finca de La Poveda, en principio destinadas a empleados y trabajadores de la fábrica VIUNISA. Comenzadas en 1972, se terminan en 1975. Se trata de bloques de tres pisos sobre un bajo de garajes, con dos viviendas por planta. Su imagen destaca por su singularidad, a la que contribuyen los revestimientos exteriores de madera, las persianas de librillo que cubren toda la longitud de la fachada y las cubiertas a dos aguas independizadas por bloques, en un pretendido diálogo con las cumbres del fondo serrano.

Hay que referirse también, en un plano muy distinto que afecta al ocio de las clases más acomodadas, a la Urbanización Dominio de Fontenebro, que constituyó en un principio una agrupación aislada de 130 unifamiliares totalmente desligada del núcleo urbano, al ocupar desde los años sesenta una zona de monte de gran riqueza forestal, situada junto al límite con Moralzarzal, en plena Sierra del Hoyo de Manzanares. Sus terrenos proceden de una segregación de la finca Dehesa Vieja de Villalba.

Se llega así a la década de los ochenta, en la que se produce una colmatación progresiva del término municipal a la par que la sustitución de San Lorenzo de El Escorial por Collado Villalba en su papel de cabecera comarcal. Un porcentaje creciente de los vecinos se ocupa en los servicios, que llegan a emplear a un 63% de la población activa; existe en paralelo una ligera disminución del empleo industrial, un fuerte bajón en la construcción y una anulación de la ya muy pequeña actividad agrícola. Sin embargo, aunque las canteras se abandonan en beneficio de las de Alpedrete, se conservan a fines de los ochenta tres talleres de labra, dedicándose a ello también varios profesionales autónomos. Una decena escasa de ganaderos mantiene igualmente una presencia testimonial.

En 1986 se contabilizan 20396 almas y hay 5656 viviendas habitadas, 5 colectivas y 8241 vacías, correspondientes en su mayoría a segunda residencia, ya que la colonia veraniega y de fin de semana se estima en 50000 individuos. Este año se aprueban las Normas Subsidiarias por las que todavía se rige el crecimiento y la expansión de Collado Villalba ¹¹⁰, aunque en 1992 se expuso el Avance del Plan General en redacción.

Desarrollo histórico



Nuevo mobiliario urbano en el casco antiguo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Venían a su vez a revisar el obsoleto planeamiento aprobado diez años antes. Planteaban un nuevo modelo territorial, unas pautas sociales distintas y una clasificación jurídica y de gestión de múltiples actuaciones inconexas, muchas veces en base a "compromisos y derechos adquiridos", que, al consistir ya en tipologías de bloque colectivo, alcanzaban inadmisibles densidades y estaban desbordando todas las previsiones en lo que se refiere a equipamientos y comunicaciones.

En ellas se delimitaban una serie de Unidades de Actuación, cuya finalidad principal era la de obtener suelo público para equipamientos de todo tipo, así como también introducir orden en zonas conflictivas mediante la revisión de alineaciones o la apertura de nuevos viales; en otros casos se busca establecer mejoras visuales. Dichas unidades eran las siguientes: El Gorrional-La Estación, El Ensanche-Pradillo Herrero, Semisierra, Los Negrales, Romacalderas, Polígono Industrial, Los Belgas, La Trinidad, La Estación, Parque de La Coruña, San Antonio, Los Llanos, Las Suertes, Casco Antiguo, Los Canteros, El Soto, La Cerca-La Cerquilla, Mirasierra-Pizarro, Los Maristas, La Dehesa, Los Valles, La Balconada-Peñanevada IV, Casrrama-Las Maripis, Mirador de la Sierra, Fontenebro y Cerca de Cascarilla.

También se proyectaban cinco polígonos nuevos a desarrollar mediante los correspondientes Convenios urbanísticos: Los Belgas, Las Suertes, Prados del Oeste, Mirador de la Sierra y Mirasierra-Pizarro y Peña Redondela. Y, finalmente, se

planteaban tres actuaciones importantes en las que habían de redactarse sendos PERI (Planes Especiales de Reforma Interior):

- El de la Carretera de Galapagar, para ampliarla, ordenar cruces entre viales y dotar de aparcamientos a la zona

- El de la Estación, que preveía un nuevo complejo ferroviario, dotado de un centro comercial y aparcamientos propios

- El de MADE, por el que se transformaría su suelo, tras su previsto traslado al polígono industrial, en viviendas, equipamientos y zonas verdes

Hoy existen tres grandes proyectos en marcha ligados parcialmente a dichas actuaciones, la segunda y la tercera recogidas en el Estudio de Detalle del ZP1 de Villalba (La Estación). Uno de ellos acabará con un interesante hito arquitectónico, cual es el conjunto edilicio del ferrocarril. La iglesia de la Santísima Trinidad, pese a haber estado en peligro de correr la misma suerte, ha conseguido sin embargo salvarse. La sustitución de la actual parroquia de la Estación por un nuevo templo, que se está construyendo en las proximidades, y cuya necesidad era evidente, no debía conllevar, como estuvo previsto, la destrucción de la iglesia para convertir su solar en viales o en un diminuto jardín. Al fin, los distintos agentes políticos y religiosos con poder de decisión así lo han comprendido. Por el contrario, en la construcción de la nueva estación no se ha contemplado la integración o el rescate de las primitivas pervivencias, cuya tipología de mediados del siglo XIX no habría debido perderse.

Por lo que hace al aprovechamiento de los terrenos de MADE, se proyecta una promoción urbanística privada configurada por bloques de seis y ocho alturas dispuestos en dos supermanzanas.

En cuanto al suelo urbanizable, las Normas establecían los sectores que siguen, a desarrollar por los respectivos Planes Parciales: Las Eras, Granja Pelayo, Prado del Oeste, Camino de las Navazuelas, Cantos Altos, El Cerro-Dominio de Fontenebro, Arroyo Arriba, Charco de la Peña y Suertes Nuevas, todos destinados a vivienda unifamiliar; Matadero y Parque de La Coruña, para edificación colectiva; y Las Canteras, para industrias y talleres.

Por último, se confiere al suelo no urbanizable el carácter de protección especial (comunicaciones, valor medioambiental y productivo).

El Casco Antiguo contempla con lentitud la colmatación de sus vacíos o la sustitución de anteriores implantaciones de carácter semirural, en algunos casos con bloques colectivos, llegando a los bordes de la carretera de Moralzarzal o de la avenida del Doctor Poveda mediante actuaciones de bordes irregulares y deslavazadas con la trama urbana, que se insertan sobre la parcelación subyacente, conservando en algunos casos las cercas primitivas. Las urbanizaciones de Prado Garrido, Prado Manzano y Prados del Oeste, la de Casablanca (alineación de bloques longitudinales en H) o la de la Granjilla (bloques cuadrangulares enlazados) son algunos de los ejemplos.

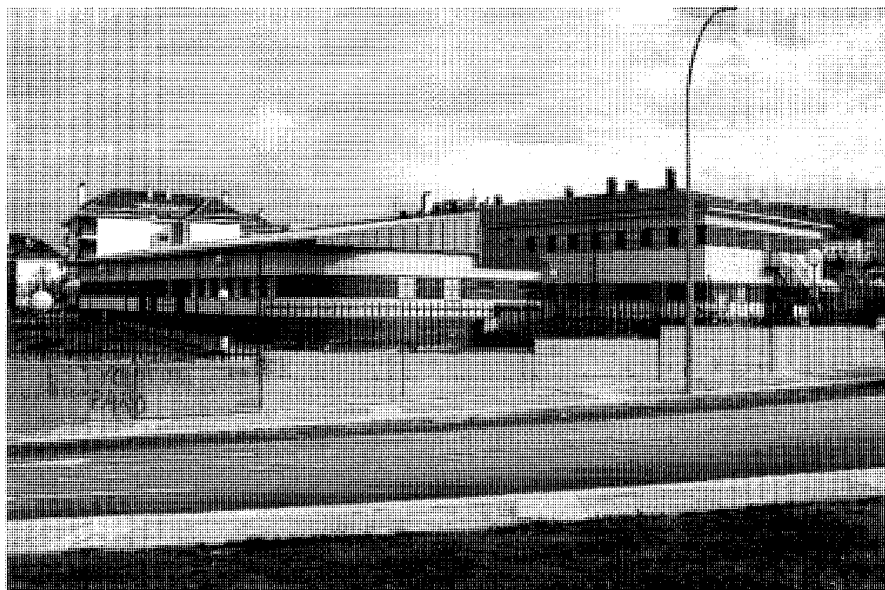
Bajo el núcleo, los sectores de Mirasierra y Fuente Pizarro dejan sentir una leve actividad con la construcción de viviendas unifamiliares aisladas y el progresivo abandono de algunas magníficas villas. Un pequeño sector de equipamientos se vertebra en torno a la Residencia de las Hijas de la Caridad.

Pero las actuaciones inmediatas al casco de mayor pregnancia son las de los sectores de La Cerca y El Soto, basadas en el bloque abierto y colectivo de cuatro alturas, la primera al borde del antiguo camino de Fontenebro, hacia el este, y la segunda junto a la Residencia Carymar, con acceso por la carretera de Alpedrete. Frente a ella, ya en la Dehesa Boyal, se ha construido un nuevo Colegio Público para el servicio de la zona.

Precisamente el sector de la antigua Dehesa Boyal es uno de los más transformados, debido sobre todo a numerosas intervenciones de carácter público que la convierten en una aglomeración de equipamientos rodeados de edificios de viviendas de todo tipo. Su progresiva parcelación y consiguientes subastas periódicas a bajos precios concitan la presencia, en un escaso radio de acción, de una gasolinera, el Cuartel de la Guardia Civil, un almacén de maquinaria de Obras Públicas, diversos medios de comunicación, etc, así como del Instituto Jaime Ferrán, el Centro de Formación Profesional o el Polideportivo Municipal. Incluso MADE intentó trasladarse a este núcleo de servicios de posición tan estratégica junto a un importante nudo viario (N-VI y A-6, carreteras de Segovia y de Colmenar Viejo-A1). Aquí se construirá en 1987 el nuevo Parque de Bomberos ¹¹¹ en sustitución del existente, que había quedado obsoleto.

Frente a la Dehesa, entre el núcleo y la carretera de servicio de la N-VI, se suceden los sectores de Los Maristas, La Balconada-Pañanavada y Casrrama-Las Maripis, con una densidad mucho más baja dada la presencia de bastantes unifamiliares y articulados por los equipamientos escolares privados del Colegio de los Maristas y el Colegio de la Almudena. Junto a las instalaciones administrativas del Canal de Isabel II se encuentra la urbanización Cantos Altos, dispuesta según un trazado de carácter orgánico, adaptado a un terreno con leves elevaciones. Más al norte se hallan La Balconada y Peñanavada IV, con sus típicos bloques basados en la forma exagonal.

Otro sector muy delimitado por las vías de comunicación es el de Los Valles, sito entre la A-6 y la carretera de Segovia. Está constituido



Colegio Público Rosa Chacel (junto al primitivo núcleo urbano). Fot. José Rodríguez Ablanedo.

por una urbanización de bloque abierto con tipología en H, en la que se conforman manzanas semiprivadas que alojan en su interior equipamientos deportivos, combinando un trazado geométrico con otro de disposición pseudo-orgánica.

Por su parte, la Barriada de la Estación crece en progresión geométrica y en ella ha tenido lugar al principio de la década de los ochenta un hecho de la mayor importancia para su estructura urbana interna: se trata de la canalización del río Guadarrama, que va a transformar la imagen del mismo y a sentar las bases para una serie de actuaciones en su torno, entre las que destaca por méritos propios el singular parque de las Bombas que surgirá en sus márgenes ¹¹².

En esta barriada, el sector urbano que más transformaciones experimenta en los últimos años es el de Los Belgas, pues, aparte de la urbanización creciente en bloques residenciales colectivos en manzana cerrada que lo caracteriza, sustituyendo la primitiva zona de talleres y villas, se ha enriquecido con una serie de edificios públicos de interesante diseño, tales como la Escuela Infantil ¹¹³, el Centro de Salud o los Juzgados ¹¹⁴, que rodean el Colegio Público Miguel Delibes, anterior en el tiempo y asimismo de buena calidad arquitectónica. La

existencia de un mercado al aire libre en su centro de gravedad confiere a la zona una vida urbana muy activa en franco ascenso.

El Centro de Salud es proyectado en 1985 por el arquitecto Alfonso Casares Avila, con la colaboración de Wenceslao García Camarena, y se terminó en 1987, constituyéndose por su envergadura en el principal centro de atención sanitaria de la Sierra a nivel de ambulatorio.

"El edificio se ha compuesto en base a dos cuerpos que cierran los frentes de las dos calles a las que enfrenta el solar, cuerpos que forman entre sí un ángulo obtuso que encierra un espacio libre ajardinado interno al que se vierten todas las áreas de esperas de pacientes del Centro. De estos dos cuerpos, el mayor tiene una estructura de organización lineal y se organiza en tres bloques unidos entre sí por los elementos verticales de escaleras. Este cuerpo cuenta con plantas semisótano, baja, primera y segunda y en él se encuentran los servicios generales y la mayor parte de los asistenciales del Centro. En el segundo cuerpo, que sólo dispone de planta baja, se ubican exclusivamente las Áreas de Rehabilitación y Pediatría.

En el cuerpo principal se han orientado (...) los espacios abiertos generales, dando hacia el interior, hacia una amplia zona ajardinada, mientras que los locales de trabajo se vierten

Desarrollo histórico



"Parque de la Laguna". Pedro Palacios, años noventa. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

hacia las calles perimetrales. Los espacios internos de circulación se interconectan entre sí mediante rampas de suave pendiente, lo que da una gran fluidez a la relación entre las plantas y los espacios internos ajardinados" ¹¹⁵.

Los cambios de color en las texturas del bloque de hormigón empleado en la construcción; la recurrencia a huecos casi lúdicos de directriz circular; la fragmentación del muro de orientación a mediodía y más perceptible por los bloques de comunicaciones retranqueados, acristalados y rematados en arco rebajado; o la rótula que supone el volumen singularizado del acceso, logran aligerar la gran masa de los 54.449 m² de superficie construida. Sin embargo, es en el alzado norte al recinto interior donde se consiguen los mayores aciertos, con esa fachada totalmente acristalada a través de la que se percibe la rampa interior que comunica los distintos niveles.

El ensanche de Pradillo Herrero combina las actuaciones en manzana cerrada al sur de Honorio Lozano con la mixtificación del sector comprendido entre esta avenida y la carretera, en donde, no obstante, nuevas promociones de bloque abierto se han ido agregando a Peñanevada I. La remodelación de Honorio Lozano, ya efectuada en los albores de los noventa, será sin duda el principal activo de la zona, lo que, unido a la calle Batalla de Bailén, ya realizada al otro lado de la calle Real, asimismo remodelada, conecta el territorio extendido entre las Ventas de Martín y la Fonda de la Trinidad.

En el territorio que se extiende al sur de la vía de ferrocarril hasta el límite con Galapagar se ha ido formando por debajo de la Colonia de la Estación un "continuum" urbano en torno al Parque de La Coruña, San Antonio y Suertes Nuevas, a base de una serie de urbani-

zaciones que reúnen las más variadas tipologías y trazados urbanísticos, así como un conjunto de equipamientos públicos, entre los que predominan los escolares y deportivos ligados a ellos: segundo Instituto y Colegio Público Miguel de Cervantes en Suertes Nuevas, y colegios Mariano Benlliure y Ricardo León, en Parque de La Coruña, o, más bien, en el sector de Los Llanos, donde se encuentra Residencial Pryconsa, que retoma el bloque exagonal, y donde ARPEBU, SA, promueve 56 viviendas de VPO en 1984.

La situación de Los Llanos es inmediata al nudo viario que conduce, por encima de la vía férrea, al polígono 29, también conocido como Polígono Industrial de Romacalderas, una de las consecuencias del nuevo planeamiento que más precisaba Collado Villalba en los últimos tiempos y que parece haber cuajado definitivamente.

Hay que hacer una referencia al Mirador de la Sierra, que nace en los años ochenta en forma irregular entre el viejo núcleo y Dominio de Fontenebro. En un entorno de monte bajo, en total desconexión con cualquier trama urbana, se construyen bloques de pisos que representan un brutal atentado al medio natural. Reconvertida la actuación mediante un Convenio urbanístico, hoy los adosados mitigan tan sólo parcialmente el inicial descalabro. Las estadísticas de 1991 arrojaban una población fija de 25.997 habitantes, mientras que la estacional se cuantificaba casi en 100000. La increíble densidad alcanza 981 hab/km².

En los últimos años son precisamente las promociones de adosados las que alimentan sobre todo las intervenciones del capital privado, en consonancia a las actuales demandas. Lo mismo ocupan un suelo reducido dentro del casco antiguo, procedente de la segregación de terrenos pertenecientes a villas de principios de siglo, que tapizan superficies muy extensas entre la A-6 y el río Guadarrama en la barriada de la Estación. Collado Real, en el sector urbano de El Soto, o la denominada Colonia Bella Vista, junto a la carretera de Galapagar, que se caracteriza por su sobriedad y un acabado bicolor de sus paramentos exteriores (verde y ocre), figuran entre las más correctas, que se salen de los parámetros al uso.

También entre Los Llanos y Parque de La Coruña se han colmatado los antiguos terrenos de Los Llanillos, en donde se encontraba la granja La Aparecida, con las hileras de viviendas unifamiliares adosadas "El Sitio de Doña Ana" y "Laguna Real". Responden a modelos similares terminados en ladrillo visto, con tejados inclinados de teja de cemento, de dos plantas y bajo cubierta. En la misma línea, y ya junto al ferrocarril, está la urbanización "Los Llanos de Villalba", en este caso de unifamiliares pareadas con semisótano, dos plantas y bajo cubierta. Y sin solución de continuidad con Suertes Nuevas, la misma promotora ha construido unos bloques adosados de dos plantas, en ladrillo y con rojas cubiertas de

fibrocemento, que presentan una cierta calidad de diseño.

Los adosados invaden incluso los bordes de urbanizaciones más selectas, como Dominio de Fontenebro o Valdencina. Así se constituye en la primera un nuevo sector, realmente degradado, que es el de Altavista.

Por lo que hace a Valdencina, hasta hace poco una mínima agrupación de unifamiliares aisladas en parcelas de considerable tamaño que se encuentran integradas en Alpedrete, término al que pertenece la mayoría de la citada urbanización, están construyéndose también desde fecha reciente las nuevas tipologías e, incluso, algún bloque de pisos.

Al mismo tiempo se llevan a cabo promociones en bloque colectivo de VPO, como las de COVICO (Cooperativa Villalba de Comerciantes), 184 viviendas junto a la vía de servicio de la N-VI, o las que se hallan en curso en el paraje de La Dehesa (bloques de tres alturas de las cooperativas Junius, Villalba III y Comunidad de Bienes de La Dehesa, que alcanzan 320 viviendas subvencionadas).

Por lo que hace a los nuevos equipamientos, hay que reseñar la reconversión de la laguna de Pryconsa (entre Los Llanos y Parque de La Coruña) en un parque acuático recreativo proyectado por el ingeniero Pedro Palacios, autor asimismo del parque de las Bombas. Dividido en dos zonas diferenciadas, la de mayor superficie se dedicará a la práctica de distintos deportes acuáticos, estando provista de un embarcadero. La menor se reserva al juego con barcos teledirigidos. Una red de caminos peatonales, un singular quiosco-merendero y múltiples áreas ajardinadas se integran en el recinto, al que se incorporan recursos tecnológicos avanzados. También parecía existir un proyecto para la construcción de un polideportivo en la vecina Laguna del Carrizal, lo que ha sido denunciado por diversos colectivos ecologistas que alegan la existencia en ella de una rica fauna, compuesta por una treintena de especies de las que algunas se encuentran protegidas. Estas asociaciones contraponían su

acondicionamiento en orden a un "proyecto educativo-ambiental".

Otra actuación que ha desencadenado la movilización ciudadana, con resultados positivos, fue el intento de realizar la urbanización de adosados "El Coto", en El Coto de Las Suertes de Villalba, paraje de gran riqueza ecológica.

Relativamente cerca, en el límite con Galapagar (lugar de Cantera Molina), lleva en funcionamiento unos pocos años la imprescindible depuradora del Endrinal, según proyecto de los arquitectos Abalos y Herrereros para el Canal de Isabel II¹⁶.

Entre otras actuaciones recientes de promoción pública hay que reseñar la construcción de las piscinas cubiertas, amén de nuevos establecimientos educativos, como el Colegio de Los Belgas (Enrique Tierno Galván). También se ha procedido, para el curso escolar 1996-1997, a la remodelación del Colegio Público Mariano Benlliure y a la reforma de las cubiertas del Miguel Delibes.

En los últimos meses de 1998 se ha acometido la sustitución del viejo Ayuntamiento por una edificación de nuevo cuño, implantada en el mismo lugar y absorbiendo parcialmente la antigua Casa Consistorial.

En el campo de la iniciativa privada destaca la construcción del "Centro Comercial Los Valles" (Pryca), al lado de la urbanización del mismo nombre y de otra reciente promoción de VPO de muy esmerado diseño.

En la actualidad no se le puede negar a Collado Villalba su condición de capital comercial y de ocio de la Sierra, ejerciendo su capacidad de atracción incluso sobre importantes sectores del norte y noroeste de la ciudad de Madrid. De ahí que la necesidad de encauzar convenientemente el crecimiento de los próximos años mediante un planeamiento adecuado sea la última esperanza para rescatar las escasas pervivencias del medio natural. Y es que, pese al altísimo grado de urbanización experimentado, todavía al noroeste, nordeste y este del término, hay grandes manchas arboladas o de monte bajo constitutivas de las fincas existentes.

Notas

NOTAS

- 1 Otras fuentes dan una superficie de 25'8 o 25'77 Km²
- 2 NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, pág 119
- 3 En los antiguos terrenos de la granja La Aparecida se han construido las urbanizaciones de adosados "El Sitio de Doña Ana" y "Laguna Real"
- 4 JIMÉNEZ BARREJON, J.A.: Proyecto de tercera modificación de la clasificación de vías pecuarias. Collado Villalba, Madrid, Madrid, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Sección de Vías Pecuarias, 1974
(Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes)
- 5 Esta cañada se denomina en Alpedrete "de los Charcones"
- 6 Los ríos pueden tener denominaciones distintas según los tramos de su recorrido o territorio que atraviesan, así como también cambiar de nombre a lo largo del tiempo, lo que en ocasiones da lugar a que figuren de forma diversa según las fuentes (documentales o planimétricas), pudiendo inducir a confusión o error. Ello sucede particularmente con el caso del arroyo de Poveda, que es susceptible de ser considerado como afluente directo del Guadarrama (en vez del de los Linos-El Llano) o, por el contrario, como un cambio de denominación del arroyo de los Llanos, que en el siglo pasado conservaba su nombre en las dos vertientes; también se le ha llamado de las Zanjas antes de su bifurcación con éste; y de la Venta, por pasar junto a ella
- 7 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), págs 29-30
- 8 NOMENCLATOR (...), o cit, págs 47-48
- 9 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O cit, pág 194
- 10 ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", AIEM (Madrid), XVI (1979), 17-44, pág 18
- 11 ECA (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs 258, 322-323; fichas 51/1, 51/2, 51/3 y 51/H (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes)
- 12 Id ib, ficha 51/1
- 13 VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: Apuntes para la historia de Collado- Villalba, Alpedrete y Los Serranos, [Madrid?, sn, 19--?] (Madrid?, sn), págs 10-16. V también este apartado en el término municipal de Alpedrete, así como LOSADA, H.: "El dolmen de Entretérminos (Madrid)", Trabajos de Prehistoria (Madrid), 33 (1976), 209 y ss
- 14 "El NEOLÍTICO y la Edad del Bronce en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1.º. 1979. Madrid): I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Ciudad Escolar Provincial. Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 35-47 (Prehistoria y Arqueología, 5ª ponencia), págs 37-38
- 15 ECA (Equipo Carta Arqueológica): O cit, ficha 51/H.MAN, exp 1899/5
- 16 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: O cit, pág 260; y M.L. ALBERTOS, cit por VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: O cit, pág 20
- 17 El Ravenate es otra fuente de información destacada para el estudio de las vías romanas
- 18 MELIDA, J.R.: Hallazgos arqueológicos en España, cit por VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: O cit, pág 29
- 19 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), 83
- 20 ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, sn], 1921 (Madrid, Impr Municipal), pág 259
- 21 Entre ellos, Antonio Cantó Téllez, Federico Carlos Sainz de Robles o Margarita Jiménez
- 22 LARREN IZQUIERDO, H., y Concepción ABAD CASTRO: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid, los nuevos asentamientos", en JORNADAS DE ESTUDIOS (...), o. cit., 83-87 (Prehistoria y Arqueología, 12ª ponencia), pág 85
- 23 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva, 2 vols, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol I (1975), 300-307, esp 305
- 24 COLMENARES, D. de: Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos], 4 vols, Segovia, Impr de D Eduardo Baeza, 1846-1847
- 25 ECA (Equipo Carta Arqueológica): O cit, ficha 51/2
- 26 Id ib, ficha 51/3
- 27 Al Real llegaron a pertenecer hasta 47 lugares, que a principios del siglo XVI eran 25
- 28 V los apartados "De los orígenes a la Edad Media" correspondientes a los municipios integrados en el Real de Manzanares, esp Guadalix de la Sierra y Manzanares el Real, de ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, 4 t. III y IV: Zona Norte, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991
- 29 COLLADO VILLALBA (Ayuntamiento): Guía de servicios 1993, Collado Villalba, Ayuntamiento, 1993, pág 32
- 30 VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: O cit, págs 129-131
- 31 ANDRES MARTÍNEZ, G. de: "Art cit", pág 18
- 32 VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: O cit, pág 78
- 33 V el apartado "De los orígenes a la Edad Media" en el municipio de Alpedrete
- 34 MARÍN PÉREZ, A.: O cit, pág 83
- 35 "Libro de Repartimiento que se hizo de los ocho millones en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del reino el año 1591", Archivo de Simancas, Lib 2720, Contadurías Generales. Recogido por Tomás González en 1929 y después por VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, pág 78
- 36 V ficha de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Enebral
- 37 FERNÁNDEZ TROYANO, L.: Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), págs 88-89
- 38 MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M., T. SANCHEZ LAZARO y L. MARCEÑIDO FERRON: Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid, Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, DL 1990, pág 33, doc 4 (págs 165-166)
- 39 FERNÁNDEZ TROYANO, L.: O cit, pág 98
- 40 V lo referido a la Fonda de la Trinidad en la ficha de Antiguas ventas
- 41 VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: O cit, págs 111-112, 114-115
- 42 "Merced a la Duquesa del Infantado de eximir al lugar de Collado-Villalba y Pedrete, ques todo un Lugar, de la jurisdicción del Real de Manzanares y hacerle Villa". Archivo de Simancas, Registro General del Sello, leg jun 1630, fol 8. Cit por VICENTE MUÑOZ, J. de: Escudo, geografía e historia de Torrelodones, Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial, DL 1980, págs 108, 201
- 43 VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: O cit, págs 97-111, 115-116
- 44 Id ib, págs 116-119
- 45 VECINDARIO General de España de 1712-13, BN, Mss 2274. Recogido por VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, pág 78
- 46 COLLADO VILLALBA (Ayuntamiento): O cit, pág 31
- 47 EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 223 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes)
- 48 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada,

- 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Collado Villalba y Alpedrete, respuesta 21 (Puede consultarse en la Biblioteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes)
- 49** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, pág 80
- 50** EJECUCIÓN (...), o cit, f 223. CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs 937-1048, esp 952, 956-957, 964, 979, 1017
- 51** TRANSCRIPCIONES (...), o cit, respuestas 32, 33 y 35
- 52** Id ib, respuesta 3
- 53** VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: O cit, págs 142-143
- 54** TRANSCRIPCIONES (...), o cit, respuesta 37
- 55** EJECUCIÓN (...), o cit, f 223
- 56** MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M., y otros: O cit, pág 37
- 57** TRANSCRIPCIONES (...), o cit, respuesta 29. EJECUCION (...), o cit, f 223
- 58** MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M., y otros: O cit, págs 32-36
- 59** Id ib, pág 129
- 60** V lo referido a las Ventas de Martín en la ficha de Antiguas ventas
- 61** TRANSCRIPCIONES (...), o cit, respuestas 2, 21 y 29. EJECUCIÓN (...), o cit, f 223
- 62** V ficha del Puente de Peguerinos o de Peregrinos
- 63** V ficha del Puente del Herraño en Galapagar
- 64** TRANSCRIPCIONES (...), o cit, respuestas 21, 22 y 29
- 65** EJECUCIÓN (...), o cit, f 223
- 66** "Testimonio del expediente formado para la segregación de Alpedrete de la villa de Collado Villalba, en virtud de real orden. Consta su emancipación apeo, deslinde amojonam^o y concordia y además y por separado la parte de riqueza de dicha población en lo antiguo, y los amojonam^{ts} apeos y deslindes con las Villas de Galapagar, Collado-Mediano, Guadarrama, Moralzarzal, y Navalquejido". A Ayuntamiento de Alpedrete. Cit por VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: O cit, págs 171-183; y VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, pág 65
- 67** MIÑANO, S. de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 10 t, [Madrid, sn], 1826-1828 (Madrid, Impr Pierart-Peralta); t III (1826), 149
- 68** MADDOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 t, [Madrid, sn], 1845-1850 (Madrid, Impr del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D Pascual Madoz); t VI (1847), 543
- 69** V ficha de Vivienda urbano-rural y urbana (tipología)
- 70** Hubo largas discusiones y múltiples estudios sobre la conveniencia de trazar el ferrocarril del Norte por Avila o por Segovia, llegando a efectuarse una propuesta al Ayuntamiento y la Diputación de Segovia por parte del industrial D. José Salamanca, quien ofrecía la construcción del tramo Madrid-Valladolid por Segovia si se le aportaban ochenta millones de reales; pese a la generosidad de la respuesta, pues casi ningún ayuntamiento segoviano dejó de contribuir, ganó la solución avulense y Segovia lamentaría muchos años su exclusión y el aislamiento que ello le supuso. Sin embargo, el municipio de Segovia llegó a colaborar como mal menor con millón y medio de pesetas en la ejecución del camino de hierro a Villalba, lo que nos habla de la influencia que su estación revestiría para toda la comarca de la transierra hasta que se construyó la tan ansiada línea en 1888 (LECEA Y GARCIA, C. de: La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente, Segovia, Establec Tip de Ondero, 1894, págs 16-17)
- 71** V ficha de la Antigua estación de ferrocarril. El proyecto de la línea Madrid-Irún, de junio de 1856, preveía en lo que se refiere a Madrid un trazado distinto al actual; el ferrocarril partiría del Campo de la Teja (Cuesta de la Vega) para continuar por la Casa de Campo y atravesar Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, Villanueva de la Cañada, Brunete y Valdemorillo y Peralejo antes de llegar a El Escorial ("Ferrocarril del Norte. 1^o Sección. Desde Madrid á Valladolid, por Avila y Medina del Campo. Documento número 1^o. Memoria Descriptiva. Junio de 1856". AGA, caja 28491, leg 11949). Muy poco tiempo después, en el mismo año, el proyecto se ha revisado y se hace mucho más coincidente con el existente, pero, aunque el trazado se ha variado y el tren ha de llegar por Pozuelo, Las Rozas y Villalba hasta El Escorial, tan sólo se preveía una estación intermedia entre Las Rozas y El Escorial, situándose junto a la Carretera de La Coruña ("Memoria Descriptiva. Ferro-carril del Norte. Parte comprendida entre Madrid y el Portachuelo de Robledo correspondiente al trozo 1^o del proyecto del Gobierno". AGA, caja 27470, leg 8662)
- 72** GARCÍA VENERO, M.: "Historia anecdótica del ferrocarril en España", en Cien años de ferrocarril en España, 4 vols, Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948; vol I, 1-359, esp 326
- 73** [Junta General de Estadística]: Topografía Catastral de España. Provincia de Madrid. Partido Judicial de Colmenar Viejo. Ayuntamiento de Collado Villalba. Término de Collado Villalba. Hoja Kilométrica 5-D, Madrid, Junta General de Estadística, [1860-1870]. IGN, Sec de Documentación Geográfica, SHM, núm 2177, sig A-13-27 (h 3). Recopilado en: CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Collado Villalba. COPUT, Cartoteca, neg 337
- 74** V ficha de Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)
- 75** Formado y publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, bajo la dirección del Excmo Señor Mariscal de Campo Don Carlos Ibañez e Ibañez de Ibero, Director general, Escala de 1:50000, 1877; H 533 (San Lorenzo), H 508 (Cercedilla). IGN, Biblioteca
- 76** MARIN PÉREZ, A.: O cit, págs 83-84
- 77** DIRECCIÓN General del Instituto Geográfico. Trabajos Topográficos. Provincia de Madrid. Ayuntamiento de Collado Villalba. Escala de 1:25000. Año de 1887. En: IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Collado Villalba
- 78** V ficha de la Colonia de la Estación de Villalba
- 79** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, pág 136
- 80** V texto de San Lorenzo de El Escorial, apartado "Siglos XIX y XX"
- 81** V ficha de Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)
- 82** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, págs 93-97
- 83** V ficha de Villas (tipología)
- 84** SA DEL REY, E.: "El veraneo en Villalba", Nuevo Mundo (Madrid), 501 (13.08.1903)
- 85** NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3 t+índice, Madrid, Impr de los Hijos de M.G. Hernández, 1924; t II: Provincia de Madrid, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág 9
- 86** V ficha de Centros culturales
- 87** NAVARRO, A.: Dirección General del Instituto Geográfico. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Collado Villalba. Plano de población del Barrio de la Estación, Madrid, Instituto Geográfico, 1927. IGN, Sec de Documentación Geográfica. Recopilado en: CARTOGRAFIA (...) o cit. COPUT, Cartoteca, neg 338
- 88** V ficha de la Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del Barrio de la Estación
- 89** Efectuados los trabajos Geodésicos y Topográficos por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, Escala de 1:50000, 1929; H 533 (San Lorenzo), H 508 (Cercedilla). IGN, Biblioteca
- 90** CUERPO DEL ESTADO MAYOR, Talleres del Instituto Geográfico: Cartografía Militar de España. Plano director. Hoja 533 I. Collado Villalba. Cuadrante NO, Madrid, Instituto Geográfico, 1935. SHM, 14583, sig M-2-1-1-99. Recopilado en: CARTOGRAFIA (...) o cit. COPUT, Cartoteca, neg 337
- 91** V ficha del Barrio de la Estrella
- 92** DIRECCIÓN General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Hoja 533. Término municipal de Collado Villalba. Escala 1:25000, 4 de mayo de 1948. IGN, Biblioteca
- 93** DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol 8 (1958), págs 509-510

Notas

- 94** BIENES GÓMEZ-ARAGÓN, M.R.: "Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia", AIEM (Madrid), XIII (1976), 221-236, pág 266
- 95** V ficha de Centros culturales
- 96** ACOAM, exp 1903/57
- 97** ACOAM, exp 5329/55
- 98** VALENZUELA RUBIO, M.: O cit, pág 176
- 99** Id ib, págs 140, 142, 144
- 100** URGOITI, pág 83
- 101** Id ib, págs 81-82, 85
- 102** V ficha de Bloques municipales de vivienda colectiva "El Pontón"
- 103** V ficha de la Central telefónica
- 104** ACOAM, exp 4516/58
- 105** V ficha de la Parroquia de Nuestra Señora del Camino
- 106** V ficha de la Vivienda unifamiliar para los Marqueses de Castrillo
- 107** ACOAM, exp 4864/62
- 108** COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL AREA METROPOLITANA DE MADRID: Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Collado Villalba, Madrid, la Comisión, [1976]
- 109** ACOAM, exp 2666/70
- 110** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: Normas subsidiarias. Collado Villalba, Madrid, la Consejería, [1986?]. Se publican en el BOCM el 24 de febrero de 1986 y en el BOE el 18 de marzo
- 111** V ficha del Parque de Bomberos
- 112** V ficha del Parque lineal del Guadarrama o de las Bombas
- 113** V ficha de la Escuela infantil
- 114** V ficha de los Juzgados
- 115** "CASA de salud de Collado Villalba", Collado Villalba, revista municipal de información (Collado Villalba), I, núm 3 (1988), 1, 5-7, 12-13
- 116** V ficha de la Estación depuradora de aguas residuales "El Endrinal"

Collado Villalba

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**



COLLADO VILLALBA**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS****Arquitectura agropecuaria**

- 1** Fincas agropecuarias y de recreo (tipología) Pág. 451

Arquitectura escolar

- 2** Escuela infantil Pág. 454

Arquitectura ferroviaria

- 3** Antigua estación de ferrocarril Pág. 456

Arquitectura hostelera

- 4** Antiguas ventas Pág. 462

Arquitectura industrial

- 5** Central telefónica Pág. 464
6 Estación depuradora de aguas residuales "El Endrinal" Pág. 466

Arquitectura institucional

- 7** Parque de Bomberos Pág. 468
8 Juzgados Pág. 470

Arquitectura recreativa y cultural

- 9** Centros culturales Pág. 473

Arquitectura religiosa

- 10** Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Enebral Pág. 476
11 Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del Barrio de la Estación Pág. 479
12 Parroquia de Nuestra Señora del Camino Pág. 482

Arquitectura residencial

- 13** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 484
14 Vivienda urbano-rural y urbana (tipología) Pág. 487
15 Villas (tipología) Pág. 491
16 Colonia de la Estación de Villalba Pág. 494
17 Barrio de la Estrella Pág. 497

- 18** Bloques municipales de vivienda colectiva "El Pontón" Pág. 500

- 19** Vivienda unifamiliar para los marqueses de Castrillo Pág. 502

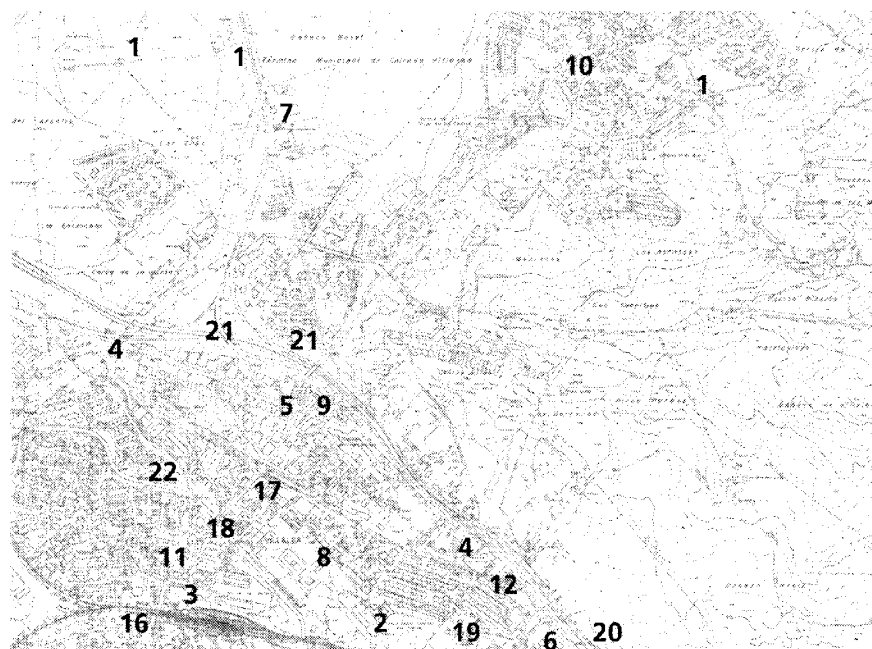
Obras Públicas

- 20** Puente de Peguerinos o de Peregrinos Pág. 504

- 21** Puentes sobre la carretera de La Coruña Pág. 506

Parques y jardines

- 22** Parque lineal del Guadarrama o de las Bombas Pág. 508



1 Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)

Situación

Casa del Endrinal: Carretera A-6 (Autopista del Noroeste), pk 37,500 c/v camino de la Dehesa; Casa Maripis, Casa Aguilar (Mindanao) y Casa de Picos Pardos: Calle Camino Dehesa Nueva (Antiguo camino de Picos Pardos); Casa de la Dehesa Nueva: Camino de la Dehesa Nueva o de la Dehesa de Villalba c/v camino de la Huerta; Casas de Navalpelayo: Camino de Navalpelayo; Residencia Fuente Pizarro: Calle Fuente Pizarro; Casa de las Navazuelas: Calle Canto Gordo (Antiguo camino de Collado Villalba al Hoyo de Manzanares); Finca Peña Alba (Peñalba): Avenida del Doctor José María Poveda, 5; Casa del Hormigal: Camino del Prado del Arroyo c/v camino del Prado Navalón; Casas de la Jara: Camino de las Casas de la Jara; Granja Pelayo: Carretera M-601 (A6-León, por Segovia), pk 1, margen izquierdo; Casas de Suertes Nuevas: Camino particular de Suertes Nuevas

Fechas

Ultimo tercio del siglo XIX-Primera mitad del siglo XX

Autor/es

S.i

Usos

Original: Residencial-agropecuaria y residencial

Actual: Residencial-agropecuaria, residencial, alojamiento colectivo y sin utilización

Propiedad

Privada

Finca Peña Alba: Pública (Ayuntamiento de Collado Villalba)

Como ocurre en gran parte de los municipios españoles, el origen de las fincas villalbinas se puede ligar a la desamortización civil iniciada en 1855 con la ley Madoz de 1 de mayo, ley que permite el acceso de la ascendente clase burguesa de la época a las antiguas propiedades rústicas comunales y de propios. Como bien refiere Manuel Valenzuela Rubio, en la Sierra madrileña será a partir de 1874 cuando



Antigua dependencia en ruinas del Corral de ganado de la finca Suertes Nuevas.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

tenga lugar la mayor intensidad de la fase vendedora, resultando el sector más afectado el de la zona media, en la que se halla Collado Villalba. Aunque en la segunda mitad de siglo se elaboran catálogos protectores y se dictan diversas medidas encaminadas a evitar la enajenación excesiva de las propiedades municipales, "La lentitud administrativa y la indecisión legislativa sobre las excepciones benefició a pueblos como Collado-Villalba, cuyo expediente llega sin dilucidar hasta 1901, a pesar de las reiteradas denuncias del investigador del ramo de propiedades (...)".

Sin embargo, aunque el 15,7% de la superficie municipal pasó a manos privadas (un total de 19 fincas), sus nuevos poseedores no pertenecerán a la nobleza ni a empresas subyacentes; se trata de pequeños y medianos propietarios que dedicarán sus terrenos preferentemente a actividades recreativas y de ocio como la caza (la Dehesa Vieja y Suertes Nuevas fueron importantes cazaderos), no faltando quienes incluyan algún tipo de explotación agropecuaria o intensifiquen su primitivo aprovechamiento con el objetivo de recuperar en el plazo más breve posible el capital invertido. Las fincas originales eran en gran parte de monte alto, y entre ellas estaban "La Dehesa Nueva", cuyas 113,1632 Ha se venden por 26252 pts, y "El

Hormigal", de 135,7650 Ha, adquirida por 21375 pts. Ambas acogen la mayor concentración actual de fincas, pues el resto se encuentra más diseminado. Así, en la Dehesa Nueva se localizan entre otras la Residencia Fuente Pizarro, las Casas de Navalpelayo, la Casa de la Dehesa Nueva, la Casa del Endrinal y las Casas de Picos Pardos, Aguilar o Mindanao y Maripis o Las Maripis; mientras que en el Hormigal están la Casa del Hormigal (o del Monte del Hormigal), El Refugio del Hormigal, Arroyo Arenas y El Cerrillo.

La mayoría de las construcciones que se levantaron en los antiguos montes comunales se derivaban del casón agropecuario longitudinal de una o dos plantas, ejecutado en piedra de mampostería granítica y cubierto a dos aguas con teja plana o árabe. A este prototipo de partida se le adherirían después volúmenes varios determinados por las funciones o necesidades y elementos ornamentales de carácter más o menos culto inherentes a las construcciones del cambio de siglo y a los gustos burgueses de los propietarios: regionalismos de variado cuño y neopopularismos travestidos (toscas arquerías de piedra, encalados y blancos revocos, etc). Son frecuentes, como en la arquitectura popular, los encadenados de grandes sillares reforzando las esquinas y, en su

Arquitectura agropecuaria. Fincas agropecuarias y de recreo (tipología)

Tres imágenes de la finca municipal de Peña Alba. *Fot. José Rodríguez Ablanedo*



Residencia Fuente Pizarro. Vista de conjunto. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*



Casas de Navalpelayo. Conjunto principal. *Fot. Cristina García.*

caso, sustituyendo en las jambas a las piezas enterizas que recercan los vanos, de forma rectangular y en los que predomina la dimensión vertical. Los aleros sencillos con doble hilera de cobijas pueden aumentar su tamaño y resolverse con entablado sostenido por canecillos de madera, ajabalconándose incluso al prolongar la cubierta sobre algún hueco que se quiere enfatizar. Los ejemplos más elementales muestran testeros ciegos y composiciones de fachada simétricas a base de hueco central principal (puerta, balcón o ventana-balcón) flanqueado por dos vanos laterales de menor entidad (ventanas); al cuerpo principal pueden adosarse otras construcciones secundarias, de planta única y cubierta a una sola agua.

Las fincas solían estar cercadas con muros de mampostería a base de piedras irregulares y de mediano tamaño colocadas generalmente a hueso.

En la actualidad, las edificaciones de las primitivas fincas ofrecen un variado repertorio

icónico y constructivo, puesto que muchas han devenido "chalets" de lujo, con las consiguientes intervenciones y modificaciones arquitectónicas. Otras mantienen una elemental imagen agropecuaria, que puede sofisticarse hasta una mixtificación de ambos elementos, como ocurre con "Peña Alba" o "Peñalba"; esta finca de principios de siglo y pequeño tamaño (alrededor de 2,5 Ha), sita en un borde del casco urbano y propiedad de la familia DieffeBruno, pasó a manos municipales mediante una controvertida permuta de fecha 22 de diciembre de 1989 con Ciudad Jardín el Arroyo, con el objetivo de destinar el edificio central a las nuevas dependencias del Ayuntamiento y dedicar los terrenos a parque público. En la finca se incluían otras dos construcciones: la casa del guarda y un edificio para cochera y cuadra, así como un par de norias, pero este sector no pertenece al municipio.

El volumen principal de la construcción, de tres plantas y semisótano, se prolonga en otros

cuerpos menores a lo largo de sus dos ejes: en el longitudinal con un pequeño torreón de cubierta a cuatro aguas de escasa pendiente, y en el transversal con varias dependencias a una o dos aguas. La buscada tosquedad de la ejecución, manifiesta en el rústico almohadillado de los encadenados de esquina y recercados de huecos, se combina con elementos cultos como los ventanales en arco rebajado de su fachada principal.

El programa de usos quedaba reflejado en la escritura de propiedad y lo recogía la revista "Sierra de Madrid": "Tiene una superficie en cada una de sus plantas de 400 metros cuadrados aproximadamente y su distribución por plantas es la siguiente: Sótano.- Cinco habitaciones más cocina.

Planta baja.- Cocina y cinco habitaciones más, además de escalera de comunicación con la primera planta.

Planta primera.- Ocho piezas de habitación, más tres destinadas a baño y aseo, contando además con una escalera que comunica con la planta siguiente.

Planta segunda.- Dos piezas destinadas a habitación, con un cuarto de aseo y otra pieza donde están sitas diversas instalaciones del suministro de agua".

Su actual estado de abandono hace, sin embargo, cada vez más difícil su recuperación para las funciones socio-culturales barajadas posteriormente por el Ayuntamiento.

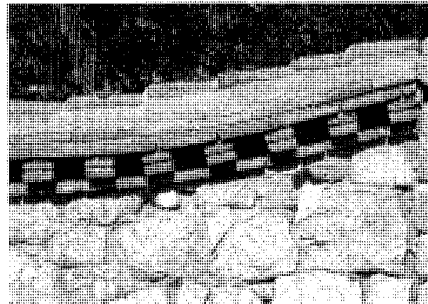
No obstante, en el parque ya realizado se ha mantenido el antiguo palomar, construcción poligonal de cubierta apiramidada en teja plana, en la que el blanco revoco se festonea con finas impostas de ladrillo, que se curvan al perfilar los minúsculos arcos de acceso para las aves practicados en todo su perímetro.

También se ha recuperado un estanque, al que se ha reconvertido en una sofisticada fuente.

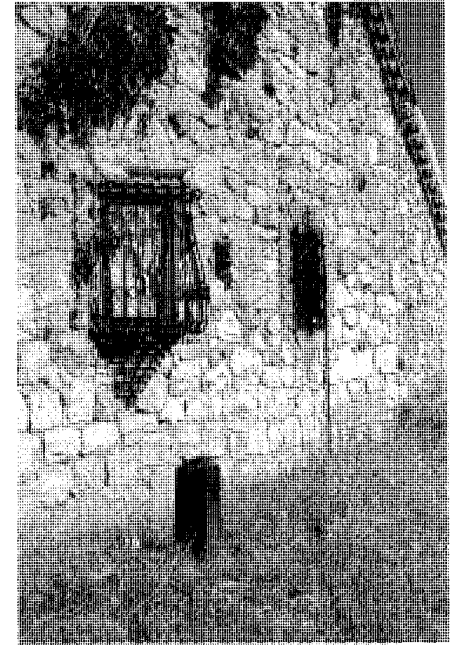
En otros casos, las dependencias agropecuarias de las fincas matrices o los primitivos edificios se encuentran abandonados, habiéndose sustituido por una construcción mucho más moderna. Esto es lo que ha ocurrido en Suertes Nuevas, que reparte sus terrenos entre Galapagar y Collado Villalba, ubicándose muy cerca de la urbanización "Las Suertes de Villalba".

Por su singularidad debe citarse la graciosa casa de corte neomudéjar que guarda el acceso al complejo de la Granja Pelayo, al borde de la carretera M-601. El consabido cuerpo prismático en piedra granítica se cubre en este caso con un tejado a dos aguas de teja plana con pronunciada pendiente, que prolonga el hastial exterior hasta unirlo sin solución de continuidad con el muro de cerramiento. La profusa decoración con ladrillo apiantillado incide en la imagen casi manierista del conjunto, alcanzando su máxima expresividad en el recercado de las dos ventanas bajas que perforan dicho hastial, y, en especial, en la ventana angular saliente. Tanto en ellas, como en la cornisa que prosigue en el muro de cerramiento y en las arquerías interiores, el ladrillo combina la tosquedad de la ejecución con la ligereza y sutileza de un delineado pleno de intenciones.

Pero sin duda las dos fincas más destacadas de Collado Villalba, tanto por su envergadura cuanto por calidad arquitectónica, son las relativamente cercanas entre sí de Fuente Pizarro y Navalpelayo, ambas procedentes de fines de siglo, si bien Fuente Pizarro, debido a sucesivos cambios de propietarios que lo han dedicado a diversos fines (fue sanatorio y ahora es residencia de empleados del Banco Urquijo), ha sufrido alteraciones importantes y ampliaciones de variado cuño a lo largo del tiempo transcurrido. Fuente Pizarro es un gran case-rón de dos plantas sobre alto zócalo pétreo que se cubre con teja plana a dos aguas proyectada en un amplio alero de madera y que se desarrolla en torno a un patio claustral interior. Los blancos muros revocados se perforan con amplios ventanales rectangulares recercados por sillares de piedra, que también encadenan las esquinas. Estos ventanales se duplican o triplican en el sobresaliente cuerpo central sobre el jardín, que enfatiza su presencia con el amaneramiento de las cubiertas y la simetría de la composición en torno a un eje central cuyo vano inferior adopta la forma de un arco rebajado.



Granja Pelayo. Casa del guarda y detalles de ventanas y cornisa del cerramiento.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



También la Casas de Navalpelayo constituyen un complejo residencial en un privilegiado medio natural. Varios cuerpos agregados revocados y con cubiertas sencillas de teja plana conforman una planta en L, en la que destaca el bloque principal de borde, de mayor tamaño y significado arquitectónicamente con reminiscencias modernistas y preindustriales, pero sin romper la sobriedad del conjunto. Una serie de dependencias auxiliares se alzan en su torno.

Hay que mencionar la desaparición de antiguas fincas arboladas que se han parcelado en la segunda mitad del siglo, dando origen a urbanizaciones en un extraordinario marco paisajístico, como es el caso de Dominio de Fontenebro, encuadrada en la Dehesa Vieja. En otros casos, el edificio primitivo se ha mantenido con una parcela considerable, segregándose del resto de los terrenos.

Documentación

Ampliación del comedor y piscina para Fuente Pizarro, SA. José A. Domínguez Urquijo, 1968
ACOAM, exp 1766/68
Diversas obras en la Residencia-Club Marqués de Bolarque para el Banco Urquijo (residencia principal, viviendas y cantina). Víctor Caballero Ungría, 1970
ACOAM, exp 7192/70 y 8557/70

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 41 (Collado Villalba)
SIERRA de Madrid (Collado Villalba), (12.01.1990), 5; (19.01.1990), 7; (09.06.1990), 13
VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs 92-123, 239-240, 457

2 Escuela infantil

Situación

Vial Sur

Fechas

P: 1990. Co: 1991. Fo: 1993

Autor/es

Guillermo Yáñez

Usos

Escolar

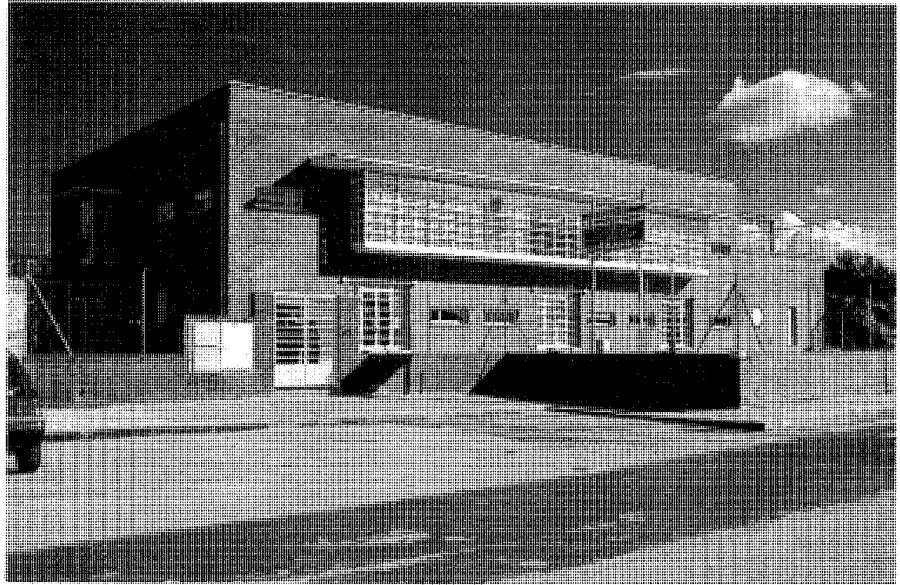
Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura)

Este centro escolar se sitúa en una zona de ampliación de borde del Barrio de la Estación muy próxima a la vía del ferrocarril, junto a otros edificios institucionales y de servicio público que se alzan en el área de influencia del sector urbano conocido como "Los Belgas". Se inserta, en concreto, en la misma supermanzana en la que se encuentran el Centro de Salud y el Colegio Público Miguel Delibes.

Concebido como Escuela Infantil según las directrices de la LOGSE por la Dirección General de Educación de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid para cubrir las necesidades de una población comprendida entre los 0 y los 6 años, tras un curso sin utilización fue cedido al MEC para su uso como centro de preescolar en tanto que este organismo levantaba el correspondiente edificio educativo (Colegio Enrique Tierno Galván, finalizado en octubre de 1995) en la misma supermanzana. En principio, existía un Convenio para que dicha cesión se prolongara hasta junio de 1996.

Construcción exenta de dos plantas en ladrillo visto, resuelve el tema de la escala, pese a su carácter singular, con adecuación al carácter específico de sus usuarios. De planta rectangular con tres crujías longitudinales, se define la central como una espina dorsal de comunicaciones y un sistema de relaciones de todos sus ámbitos. Un pequeño porche, lateral y centrado, constituye el acceso público por un extremo del citado eje distribuidor. Reforzando la axialidad, una escalera lineal, de suave y tendida pendiente, comunica los dos niveles.



Vista general del edificio. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

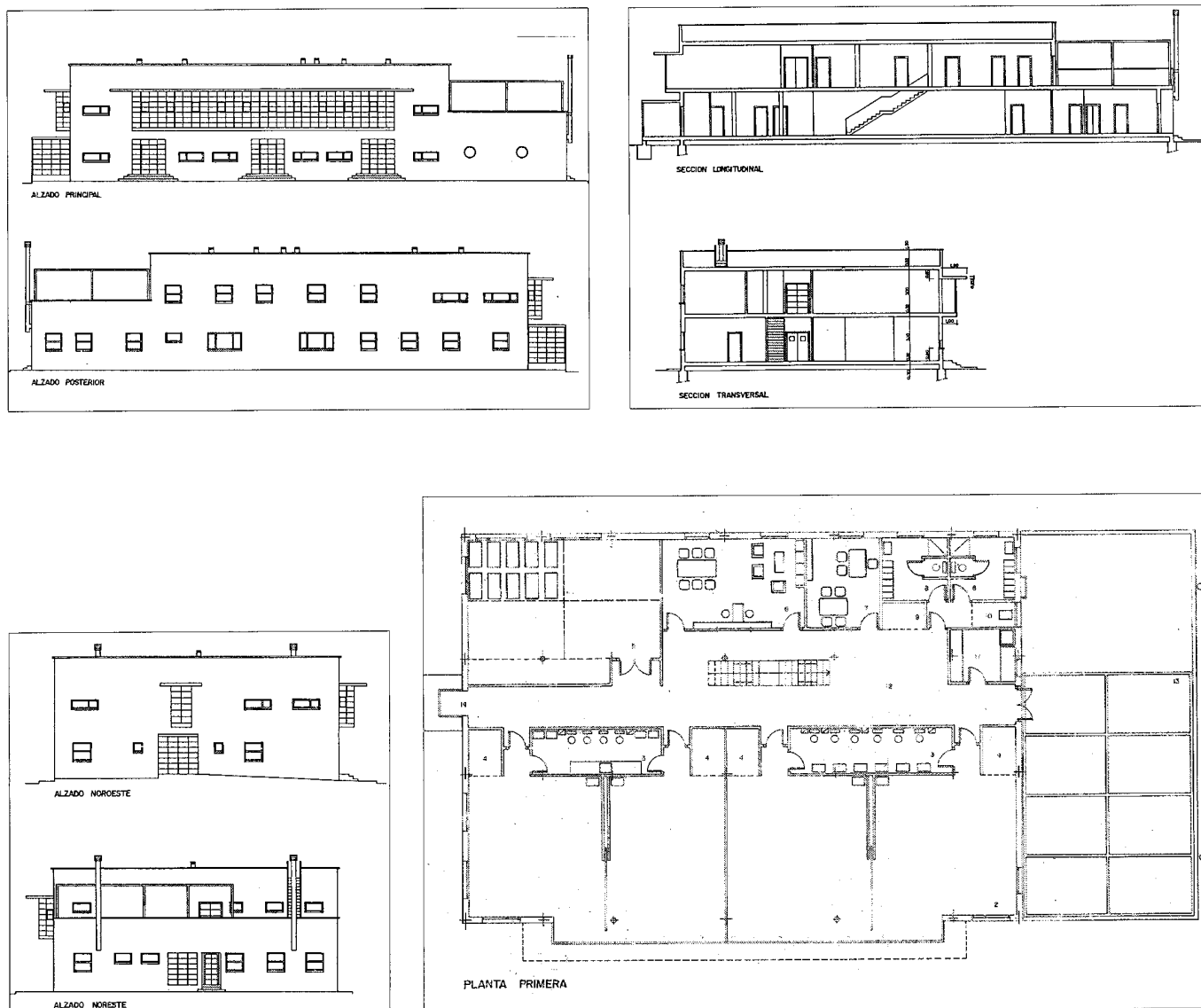
La crujía a la fachada principal aloja en ambos pisos los aularios, modulados y luminosos, trazados con un cuidadoso ajuste a la normativa vigente, separados entre sí por mamparas correderas de madera y abiertos al paisaje por ventanales con salida directa al jardín en planta baja y por espléndida y muy alegre galería-mirador en planta primera. Jalonan la fenestración principal de las aulas pequeñas y apaisadas ventanas a escasa altura del suelo y a la proporción perceptiva del niño, cuya escala se percibe por la acertada acentuación de los matices del diseño espacial. Una banda interior paralela a las aulas y abierta visualmente a las mismas configura una batería de servicios, permitiendo el adecuado control de los niños por preceptores y enseñantes.

Despachos y servicios de apoyo docente se localizan en la crujía del borde opuesto, así como el comedor en planta baja, complementado por un complejo de cocinas, office, almacenes, cuartos de instalaciones y servicios centrales del edificio, que conforman un cuerpo de planta única adosado al borde opuesto al del acceso y cuya cubierta plana se ha habilitado como terraza de juegos, de utilidad más virtual que real.

En la planta superior, el ámbito del entorno y borde de la escalera, iluminado por claraboyas cenitales y por ventanales en los extremos, ensancha la crujía central recreando un espacio plurifuncional y polivalente, estancial y de tránsito, con un "aula de usos múltiples" en el lateral contrario al de la terraza referida, aula que se acota con tabiques a media altura. Ello da lugar a un ambiente lúdico y luminoso, que intensifica la vivencia colectiva de los niños, asimismo factible en las áreas de recreo que rodean el edificio, desde el que aún es posible contemplar las cercanas cumbres de la Sierra.

A partir de una construcción correcta, pero austera y sin dispendios presupuestarios, materiales, acabados, texturas e instalaciones contribuyen a una optimización funcional y a un confort justo y sin excesos. El pavimento plástico continuo (linóleo o similares) aporta a la luminosidad de las aulas un "suelo cálido" sobre un sistema de calefacción radial, mientras que el terrazo de tonos claros en la galería central interior, los colores neutros y discretos y la luz de las claraboyas coadyuvan a crear un espacio limpio y diáfano.

El lenguaje formal, desde sus evocaciones a la arquitectura de la Escuela de Amsterdam



Alzados, secciones y planta primera. Planos cedidos por el autor.

(Dudok y sus escuelas de Hilversum), parecen fijar en el tiempo la nostalgia de los postulados empírico-sociales de los años treinta. El racional-expresionismo centroeuropeo, nunca muerto del todo en la modernidad española, se acentúa en este prototipo junto con los leves tintes de la siempre difícil austeridad sotiana. Ventanales y galerías, resueltos con

carpinterías y cercos blancos en PVC, y su cálido contraste con el ladrillo rojo de las fachadas; la ligera y también blanca cornisa sobre la galería de la planta primera; el cúbico volumen acristalado del porche de acceso y el prismático del mirador superior, asimismo con marqueta: todo ello respuntea la amable y discreta evocación holandesa.

Documentación

ADGE de la CEC de la Comunidad de Madrid.

3 Antigua estación de ferrocarril (desaparecida)

Situación

Plaza de la Estación

Fechas

Siglos XIX-XX

P: 1863

Paso subterráneo entre andenes: P: 1926

Central de Reserva: P: 1933

Ampliación de andenes: P: 1943. PRef: 1946

Equipo de averías y viviendas: P: 1945. PRef: 1950

Nueva estación: P: 1993. Co: 1995. Fo: 1997

Autor/es

P: Aloís Heiss

Paso subterráneo entre andenes: Sr Castellón, ing

Ampliación de andenes: Manuel García Escudero, ing

Usos

Ferrovionario

Propiedad

Original: Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Actual: Pública (RENFE)

La estación de Villalba pertenece a la línea férrea Madrid-Irún, que se inicia en Valladolid en abril de 1856 y cuyo primer tramo madrileño (hasta El Escorial) fue inaugurado en 1861, datando el segundo hasta Avila de 1863; de aquí seguía a Francia, terminándose el 20 de agosto de 1864, periodo en el que fueron levantadas las diferentes estaciones que jalaban el trazado. Villalba dejó de ser una simple estación de paso, aunque se trataba de cabecera de línea, para convertirse en nudo ferroviario en los años ochenta del pasado siglo, cuando en 1888 se inauguró una segunda línea que, partiendo de aquí, atravesará el puerto de Guadarrama por las inmediaciones de Tablada, enlazando con Segovia y Medina del Campo. La empresa adjudicataria fue en ambos casos la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, de capital preferentemente francés -aunque contaba también con inversionistas españoles y belgas-, la cual estimaba que con la apertura de esta otra línea

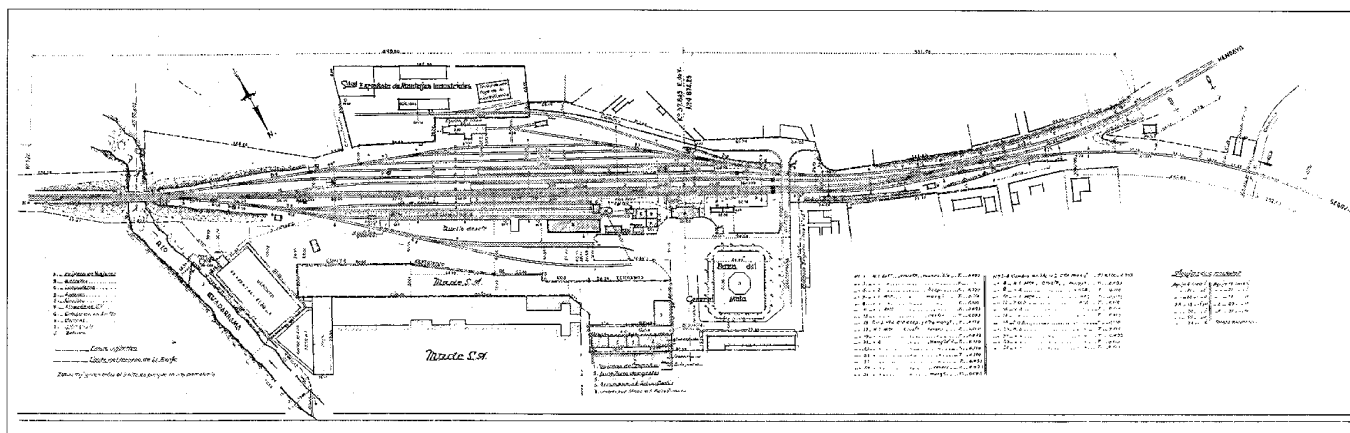


Vista del conjunto. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

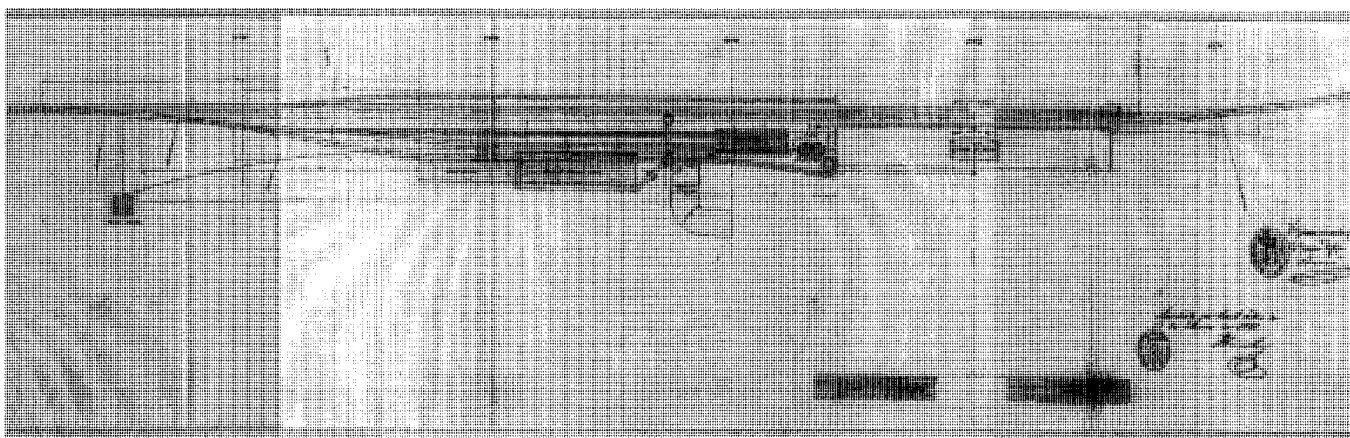
Villalba perdería "(...) la mayor parte de su importancia (...) y será únicamente frecuentada por las poblaciones de Segovia, La Granja y algunos pueblos de la vertiente meridional de la montaña".

No ocurrió así y la estación alcanzó pronto relevancia comarcal como centro exportador de los productos que constituían la base económica de los pueblos de la zona: ganados, madera, carbón, piedra, etc. Así, en Villalba convergían las cabezas de ganado que enviaba a Madrid el antiguo Real de Manzanares, particularmente el propio Manzanares, El Boalo, Moralarzal y Becerril de la Sierra, pero también Miraflores de la Sierra y Soto del Real. Compite con Torreledones, Collado Mediano, Cercedilla, El Escorial y Zarzalejo para canalizar la madera de los bosques serranos; y gana la partida a sus competidores más directos, El Escorial y Torreledones, en lo que se refiere a la producción de carbón, que entre 1901 y 1930 globaliza 76650 Tm. Por lo que hace a la piedra de cantería, en 1883 entró en funcionamiento un ferrocarril independiente de vía estrecha cuya única finalidad era la de conducir hasta la estación principal las piedras procedentes de las canteras de Villalba, Alpedrete, Moralarzal, Becerril, etc; contaba con apeadero propio y seguía en su tramo final el recorrido de la calle Real o carretera de Galapagar a

Collado Villalba y pueblos del Real de Manzanares, conociéndose como el ferrocarril del Berrocal, cuyo itinerario está jalonado, sobre todo en Moralarzal, por las antiguas construcciones ya en ruinas. La concesión de esta línea, acogida a la ley general de ferrocarriles de 1868, se hizo en un primer momento al Vizconde de San Javier, pero la Compañía del Norte se haría con ella por 12500 pts el 24 de mayo de 1881. Tenía 11 km de longitud y 0,75 m de ancho, si bien éste procede de una reconversión, ya que en realidad el "tren de la piedra" corresponde al primer tramo de una línea que iba a unir Villalba y Segovia por La Granja, según se había comprometido la Compañía. El movimiento incesante de cabezas de ganado, que se llevaban a pie, de carretas cargadas con los diversos productos a exportar, y del ferrocarril del Berrocal, dio lugar a una actividad desusada que ineludiblemente había de generar un nuevo foco de vida urbana en el municipio; surge así todo un barrio en torno a la Estación, configurado desde su inicio como de servicios, y que se completará con la Colonia de la Estación, nacida a ambos lados de la vía y a la que llegan veraneantes y residentes de fin de semana atraídos por la facilidad de comunicación que supone el tren. En 1921, Ortega Rubio decía: "En la estación del ferrocarril de Collado Villalba se ha formado un



Plano del conjunto de las instalaciones ferroviarias. ARENFE.



Plano del conjunto. Alois Heiss, febrero, 1863. AGA, Sec. op.

pueblo agregado a dicha villa que cuenta con unos 524 habitantes".

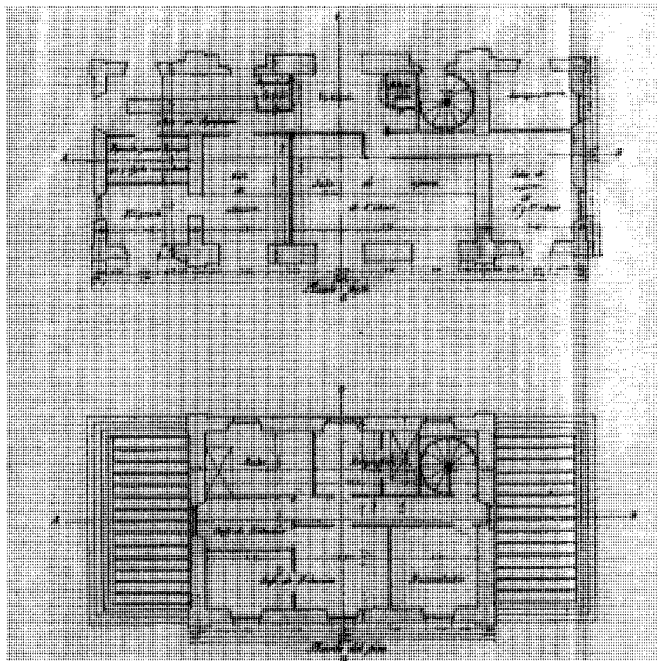
Por lo que hace al conjunto edificatorio y urbano de la estación propiamente dicha, su diseño responde a una reglamentación emanada por un lado de la Dirección General de Obras Públicas y por otro a la marcada influencia francesa que prima en la mayoría de las construcciones de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte; fueron ingenieros franceses casi todos los proyectistas de los edificios de la línea, a los que aportarían la experiencia

acumulada en las construcciones ferroviarias del país vecino, amén de los principios compositivos de la tradición clasificatoria tipológica procedente de Durand (1802-1805) y recogidos después en los esquemas de Humbert (1891), concretamente en su estudio genético de modelos ferroviarios. Según dichas premisas, la estación de Villalba se consideraba de segundo orden, correspondiendo a un conjunto constituido por los siguientes elementos: el edificio de viajeros o edificio de la estación, el abrigo de viajeros (marquesina adosada), los

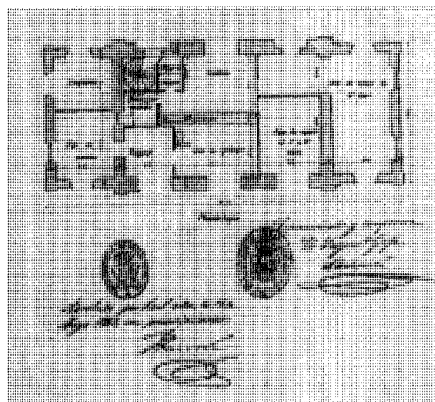
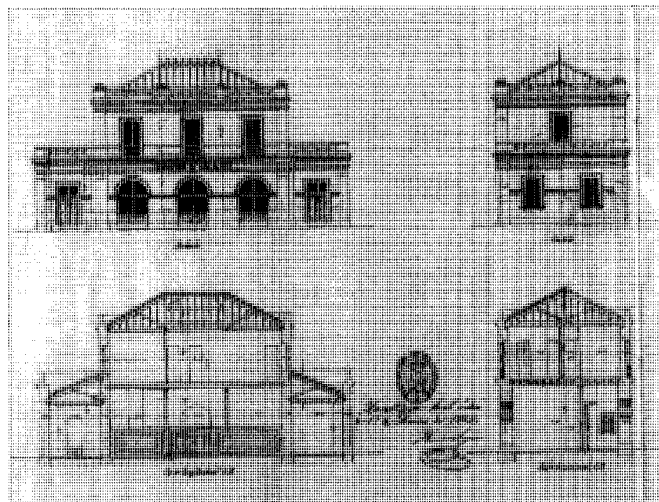
andenes, el muelle de mercancías, los depósitos de agua para locomotoras, la vivienda del jefe de estación, el pabellón de enclavamiento y otras dependencias complementarias.

El proyecto de Alois Heiss incluye, en efecto, el edificio de viajeros en posición centralizada en el andén, flanqueado en dirección a Madrid por la secuencia de la caseta de letrinas, el depósito doble y la cochera de vagones. En un plano trasero, junto al muelle para diligencias, se sitúan el de mercancías cubierto y otro descubierto, y, más alejada, la máquina

Arquitectura ferroviaria. Antigua estación de ferrocarril



Edificio de viajeros. Proyecto original. Alois Heiss, febrero-marzo 1863. Plantas, alzados y secciones. AGA, Sec. op.



Edificio de viajeros. Proyecto modificado. Alois Heiss, abril 1863. Planta. AGA, Sec. OP.

hidráulica. Finalmente, a ambos lados del virtual eje transversal de la estación de viajeros, y a considerable distancia de la misma, se ubican dos edificios de cuadras.

El "Edificio de viajeros" o "Edificio de la Estación" es un ejemplo muy ortodoxo de

aplicación de los tratados de ferrocarriles, cuyo modelo desarrolla el tipo originario de casón rural o casa de campo de dos plantas, según Durand, con dos fachadas principales, eje axial y transversal, etc, y aquellas referentes palladianas que darán lugar a la aparición de la tipología ferroviaria. La clasificación como estación de segundo orden conlleva en Villalba la ampliación del núcleo primitivo con dos pequeñas alas en planta baja.

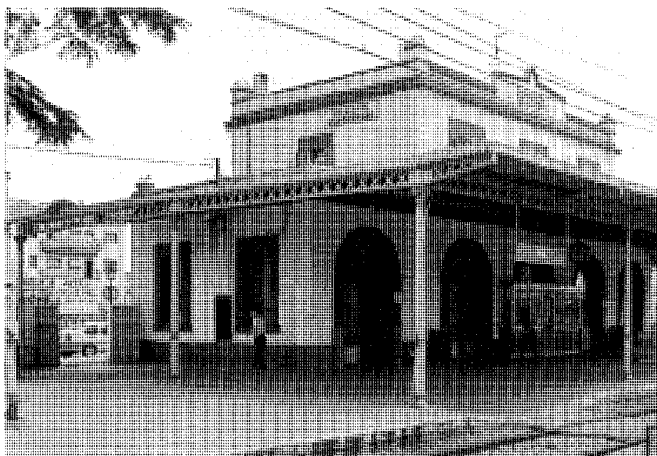
El proyecto inicial incluye en dicha planta una estrecha banda que aloja un vestíbulo, el despacho de billetes, el depósito y la sala de equipajes y la lampistería, así como la escalera de caracol que accede a la planta superior y que será reemplazada por una escalera convencional; el resto del espacio está ocupado por las salas de espera, los despachos del jefe de estación y del telegrafista y una pequeña dependencia para objetos perdidos. La planta superior alberga la vivienda del jefe de estación y sendas habitaciones para el factor, el telegrafista y el recaudador, que desaparecen con el tiempo. Ciertas irregularidades y disfuncionalidades se alterarían posteriormente para otorgar mayor diaphanidad y fluidez al espacio central de la planta baja, en orden a

una redistribución general que afecta sobre todo al servicio de equipajes.

El cuerpo central se cubre a cuatro aguas con la cumbrera paralela a las fachadas principales y se resuelve en terraza plana la cubierta de los cuerpos laterales. Pilastras, recercados de huecos superiores, arquería en huecos centrales de planta baja, aleros y balaustres de cornisa, completan la composición del emblemático edificio central, más cerca del palacete que de la casa de campo del modelo de Durand.

La fachada más urbana ofrece un nexo con el recinto de llegada o plaza de la Estación, asumiendo la lógica de la escala del entorno, al final de la vía que atraviesa y origina el barrio de la Estación y comunica con el núcleo primitivo de Collado Villalba. En contraposición, a la fachada a las vías y a las laterales se les incorporará una gran marquesina de hierro forjado, acotando un espacio de protección de viajeros.

El edificio de viajeros ofrece, en suma, aquellas características del tipo ferroviario ideal decimonónico: aleatoriedad y flexibilidad del programa, incluyendo en orden a su categoría la residencia del jefe de estación y el abrigo de viajeros; ortogonalidad compositiva y lógica



Edificio de viajeros. Fachadas a vía y plaza. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

constructiva; disposición de dos fachadas principales diferenciadas; capacidad de jerarquización; fácil legibilidad y representatividad y potencialidad del edificio para "tipificarse".

Completan el conjunto edificaciones auxiliares en diverso grado de conservación y relativo nivel de usualidad que se ajustan, en mayor o menor medida, al proyecto inicial y que son ejecutadas en tiempos distintos. Un pequeño grupo de dos depósitos cilíndricos alza su prominente y expresionista imagen blanca, acentuando el perfil industrial, junto a un pabellón o muelle de mercancías de planta longitudinal muy desarrollada. Se trata de una espléndida nave en ladrillo, con cubierta a dos aguas, para carga, descarga y almacenamiento. Dos prominentes aleros cubren sendos muelles abiertos paralelos a la dirección de las vías, definiendo un tipo constructivo de solución de tablero de cubierta sobre cerchas metálicas en prolongado voladizo y un sistema de correas metálicas vistas, el cual, sin dejar de referirse a una tipología industrial de la arquitectura ferroviaria, se observa también con reiteración en las tipologías rurales y domésticas de la zona.

Algo retirado en dirección opuesta, se encuentra un pabellón de enclavamiento con mirador elevado según el modelo ferroviario expuesto, verdadera torre-vigía o de control de maniobras, apilastrado, con escalera exterior y cubierta apiramidada a cuatro aguas con teja plana.

Al poco tiempo de la construcción hubo de habilitarse una fonda provisional, puesto que la normativa exigía un albergue para los viajeros

en caso de mal tiempo o pérdida de los trenes, sobre todo por no estar aún Segovia unida a la línea de ferrocarril. A 85 metros del edificio de viajeros se encontraba el pabellón que, proyectado como cuadra, era utilizado como oficina por los agentes de las mensajerías y diligencias; una parte del mismo se compartimentó con habitaciones, comedor y cocina. Esta fonda dejaría paso a un edificio permanente citado ya en 1889 por Andrés Marín Pérez.

Entre los anexos que nacieron en el entorno de la estación, sin formar parte estricta de ella, hay que mencionar los encerraderos o embarcaderos de ganado bravo, de los primeros que se construyen en España y que estaban situados muy cerca de la calle Real, al borde de la actual avenida de Honorio Lozano. Estos recintos, conocidos como "Los Corrales", fueron montados por Gabriel Mirete en la década de los setenta y todavía se encontraban en uso en los años treinta. Estaban formados por un complejo de corrales, chiqueros y pasadizos, donde incluso se improvisaron en ocasiones corridas de toros. Hasta aquí llegaban las reses destinadas a las diversas plazas españolas, desde las diversas fincas de procedencia (entre ellas, las de las célebres divisas de Colmenar Viejo), por el Cordel de Valladolid, conducidas por vaqueros, garrochistas y mayores. Y desde el encerradero eran transportadas en unos cajones montados en carretas de bueyes, que las conducían al muelle de embarque del ferrocarril.

En 1902 se prolonga hasta Villalba la doble vía que ya llegaba a Pozuelo, mientras que en 1926 se empiezan a utilizar entre Madrid y

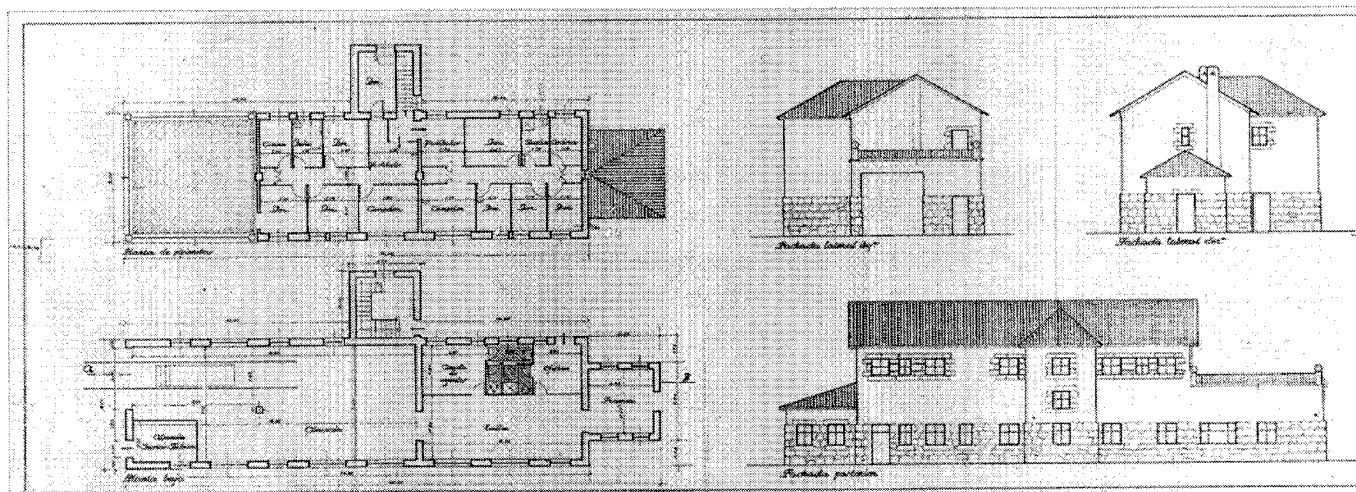
Pozuelo, y muy pronto entre Pozuelo y Villalba, instalaciones de bloqueo automático o "block-system" a base de señales luminosas mediante discos de colores. El proyecto para el segundo tramo se redacta en 1928 y se estimaba imprescindible sobre todo para las fechas veraniegas en que la circulación de trenes, y en concreto los de cercanías, se hacía muy intensa.

Dado que en la línea tan sólo se habían construido sendas instalaciones de arranque automático en Príncipe Pío y Las Matas, en caso de avería Las Matas-Villalba quedaba fuera de servicio; se proyecta en consecuencia una caseta elemental en Villalba para albergar una Central de Reserva con una tercera instalación.

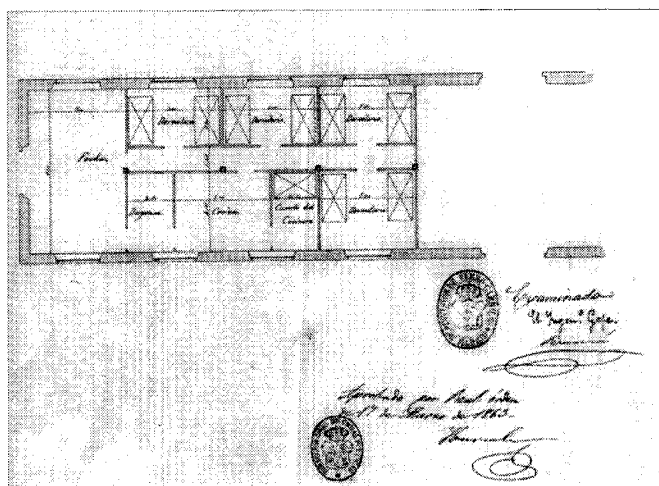
En 1946 se inaugura la electrificación de la línea Madrid-Villalba-Avila-Segovia, pese a que el proyecto databa de 1928, pues habían comenzado a quedar obsoletas algunas de las primitivas instalaciones; aquel proyecto se revisó en 1934, iniciándose la instalación un año más tarde, pero hubo de interrumpirse debido a la guerra civil. Ello supuso incorporar las innovaciones introducidas en el ínterin por la empresa suiza adjudicataria de la construcción de las nuevas locomotoras.

Debido a la gran afluencia de viajeros en tres direcciones distintas (Madrid, Avila y Segovia), y con el peligro de cruce a nivel incrementado por el frecuente paso de trenes de mercancías, ya en 1926 el ingeniero Castellón había proyectado un paso subterráneo entre andenes a base de nervios bajo carriles de hormigón armado y losa plana; pero tras la electrificación los viajes fueron más numerosos y

Arquitectura ferroviaria. Antigua estación de ferrocarril



Proyecto reformado de edificio de viviendas y talleres para equipos de línea. Plantas y alzados, 1950. AGA, Sec op.



Fonda provisional. Alois Heiss, febrero 1863. Planta. AGA, Sec. op.

mayor la velocidad de circulación, por lo que hubo de procederse a ampliar los andenes. El correspondiente proyecto, redactado por el ingeniero Manuel García Escudero, se aprobó en 1944, aunque se hizo un reformado en 1946 para adecuar los presupuestos ante el cambio efectuado en algunas unidades de obra.

Por las mismas fechas (proyecto de abril de 1945 sancionado en marzo de 1946) se prevé el emplazamiento en Villalba, al otro lado de las vías, de un equipo de averías complementado

con dos viviendas, una de ellas para el jefe de línea encargado de toda la electrificación, sectores Madrid-Villalba y Villalba-Segovia. El programa habitacional se componía de vestíbulo, salón-comedor, cocina, baño y cuatro dormitorios. El conjunto se materializó en un edificio longitudinal cubierto a dos aguas y de dos plantas, de las que la superior correspondía a las viviendas, albergando la inferior un taller con oficina y cuarto de agentes, un servicio completo de aseo, la fragua y el almacén; estos dos últimos usos constituían sendos

volúmenes que prolongaban la planta baja (la cubierta del almacén servía de terraza a una de las viviendas). Los paramentos exteriores mostraban mampostería en planta baja hasta alcanzar la línea de dinteles, revocándose después hasta la del alero. En el eje de la fachada posterior se significaba un tercer volumen que aloja la escalera.

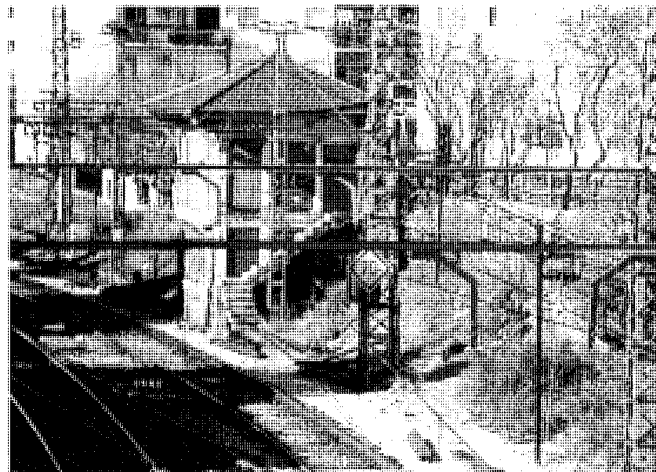
El proyecto contemplaba además algunas obras que se tuvieron que incorporar sobre la marcha: el parque de almacenamiento de material o el cocherón de vagonetas.

En la actualidad, la falta de adecuación de los antiguos contenedores y de su entorno para absorber la gran demanda existente, derivada principalmente de la condición de Villalba como ciudad-dormitorio y de su situación accesible para los pueblos próximos que carecen de estación, ha llevado a los poderes públicos a la realización de un macro-proyecto para una nueva estación, que, pese a sus innegables méritos, ha preferido no plantearse la deseable asimilación de algunos de los valiosos elementos primigenios, los cuales han pasado a ser historia y fotografías de archivo.

El conjunto de la nueva estación, que se inició el 4 de julio de 1995, incluye un edificio central, sito en el lugar de la anterior cantina, un intercambiador de viajeros, un gran aparcamiento y una pasarela peatonal que une la estación, por encima de los railes, con el barrio del otro lado de las vías. Se procede también a la remodelación de andenes, que se alargan, amplían y recrecen.



Nave de mercancías. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Pabellón de enclavamiento. Fot. Cristina García.

Documentación

"Informe en apoyo de los proyectos concernientes a los edificios definitivos de viajeros del Escorial y de Villalba". Madrid, 8 de febrero de 1863

AGA, Sec OP, caja 27508

"Informe del ingeniero Principal proponiendo se introduzcan algunas modificaciones ventajosas en la planta de los planos aprobados para los edificios definitivos de viajeros de Villalba y del Escorial". Madrid, 30 de abril de 1863

AGA, Sec OP, caja 27507

"Proyecto de paso inferior de comunicación entre andenes. Caminos de Hierro del Norte de España. Línea de Madrid a Hendaya. Estación de Villalba". Madrid, 2 de enero de 1926

AGA, Sec OP, caja 8823

"Proyecto de prolongación hasta Villalba del Block-System automático establecido entre Madrid y Pozuelo. Línea de Madrid a Hendaya". Madrid, noviembre de 1928

AGA, Sec OP, caja 11298, exp 4259

"Proyecto de modificación del emplazamiento de las reservas de energía para la instalación de Block-Automático Madrid-Villalba. Línea de Madrid a Hendaya". Madrid, 9 de diciembre de 1933

AGA, Sec OP, caja 11416, exp 4260

"Proyecto de ampliación de andenes con motivo de la Electrificación M.A.S. en la estación de Villalba y apeaderos de La Navata y Las Zorreras. Línea de Madrid a Hendaya". Madrid, noviembre de 1943

AGA, Sec OP, caja 9663, exp 4552

"Proyecto reformado de electrificación de las secciones Madrid-Avila-Segovia. Locomotoras de pequeña velocidad". Madrid, 1945

AGA, Sec OP, caja 9194, exp 4283

"Proyecto de ampliación de andenes en la estación de Villalba y apeaderos de La Navata y Las Zorreras (primer reformado). Electrificación M.A.S. Línea de Madrid a Hendaya". Madrid, marzo de 1946

AGA, Sec OP, caja 9274, exp 4553

"Proyecto de viviendas y talleres para equipos de línea en diversas estaciones (primer reformado). Línea de Madrid a Hendaya y Villalba a Medina por Segovia. Electrificación M.A.S.". Madrid, 22 de mayo de 1950

AGA, Sec OP, caja 8459

"Estación de Villalba de Guadarrama. Plano de vías y edificio de viajeros". Madrid, febrero de 1972

A RENFE

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 41 (Collado Villalba)

BOTÍN, C.: "Historia anecdótica del ferrocarril en España", en *CIEN años de ferrocarril en España*, 4 vols, Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948; vol II, 199-223, págs 216-217

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), págs 148-151

GARCÍA VENERO, M.: "Historia anecdótica del ferrocarril en España", en *CIEN años (...)*, o. cit., vol I, 1-359, esp 75-78, 186-193, 197-198, 218-226, 237-250, 306-307, 323-326, 355

GONZÁLEZ FRAILE, E.: "Las primeras estaciones de ferrocarril, su tipología", en *ARQUITECTURA y orden. Ensayos sobre tipologías arquitectónicas*, Valladolid, Instituto de Ciencias de la Educación, Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos Universidad de Valladolid; Colegio Oficial de Arquitectos de León, DL 1988, págs 111-151

LAJAS, A.: "El índice de usuarios del tren aumentó más de un 7 por ciento en 1993. Según un informe publicado por RENFE recientemente", *El Faro del Noroeste* (Collado Villalba), (30.03.1994), 6

VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: "Cosas de mi pueblo. Los corrales", Sierra de Madrid (Collado Villalba), (29.12.1984), 12

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs 165-166, 229-230, 235-236, 282-286, 403-404

WAIS, F.: *Historia de los ferrocarriles españoles*, 2ª ed, Madrid, Editora Nacional, 1974, esp 52-56, 139-140, 229-252, 275-278, 297-301, 547-549, 597-598

-----: "Nacimiento, desarrollo y constitución de la red española", en *CIEN años (...)*, o. cit. vol 2, 25-189, 241-257, esp 38, 44-45, 73-75, 131-161

4 Antiguas ventas

Situación

Fonda de la Trinidad: Calle de la Rosaleda c/v carretera vieja de La Coruña c/v plaza de Emilio Hernández Rubio c/v avenida de Honorio Lozano
Ventas de Martín: Calle de la Venta c/v carretera N-VI (Madrid-La Coruña-El Ferrol)

Fechas

Fonda de la Trinidad: ¿Siglo XVI? Rec: Siglo XVIII (h 1786)
Amp: Siglos XIX-XX
Ventas de Martín: Primera mitad del siglo XVIII. Rec: 1826

Autor/es

S.i

Usos

Original: Hostelero, de alojamiento colectivo y casa de Postas (Fonda de la Trinidad)
Actual: Residencial, hostelero y garaje

Propiedad

Privada

Estos dos edificios tienen en común, pese a haber estado sometidos a reiteradas transformaciones y reutilizaciones, el ser antiguas construcciones nacidas al borde del viejo trazado de la carretera de La Coruña y pertenecientes a una tipología arquitectónica que tenía por finalidad la atención al viajero, en sus diversas modalidades de fondas, ventas, albergues y casas de postas. Constituyen un patrimonio constructivo que entrecruza huellas clasicistas con especiales soluciones funcionales, hermando elementos de las arquitecturas cultas con referencias regionalistas, tradicionales y rurales.

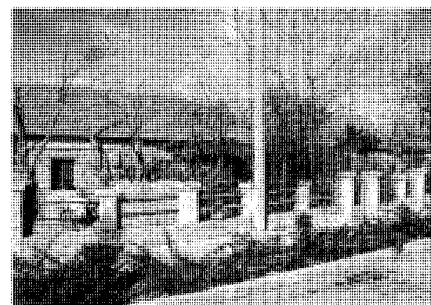
La Fonda de la Trinidad es la que posee un origen más remoto; situada al lado de la vía pecuaria del Cordel de Valladolid (hoy avenida de Honorio Lozano), ya se hace referencia a ella, sin citarla expresamente, en el relato que el arquero de Felipe II, Enrique Cock, hace del viaje del rey a Tarazona en 1592; tras una primera etapa en Aravaca y una segunda en Torreldones, la escolta se detendría en unas ventas que Fernández Troyano estima pueden corresponderse con dicha fonda, también conocida como "Caballerizas de Felipe II" por

considerarse que era parada habitual del monarca en sus desplazamientos al monasterio de El Escorial cuando elegía el camino de Valladolid sobre el de Galapagar. Equivaldría a la etapa de "La venta" que en 1576 Alonso de Meneses incluye en su Repertorio de caminos entre Torreldones y Guadarrama dentro del nuevo itinerario de Valladolid a Madrid. Remontándonos mucho más en el tiempo, y en el terreno de las suposiciones, su precedente podría estar en la mansión romana de Albocela, albergue que menciona el Ravenate y Antonio Blázquez sitúa en Villalba.

Sin embargo, las trazas actuales del edificio más antiguo que se integra en el conjunto datarían del siglo XVIII, y concretamente de la misma época en que se construye la carretera a La Granja de San Ildefonso por el puerto de Navacerrada, que se separa del camino de Castilla la Vieja o de Valladolid en la propia Venta de la Trinidad. En 1786 la Descripción Lorenzana dice que en el Camino Real hacia Torreldones "(...) se está fabricando actualmente de orden de Su Majestad una fonda y Casa de Postas; la fonda la intitulan Fonda de la Santísima Trinidad". Esto, unido a que el Catastro de Ensenada no la menciona en 1751: "(...) que en él [barrio de Collado-Villalba] no hay mesón alguno si no es las dos ventas referidas [las de Martín] (...)", hace pensar que la edificación original se había abandonado e, incluso, pudo arruinarse, tal vez por la primacía conseguida en los desplazamientos al Norte de España del itinerario Las Rozas-Galapagar-Guadarrama sobre el de Las Rozas-Torreldones-Collado Villalba-Guadarrama.

Esta primacía se mantiene en el siglo XIX y la Venta de la Trinidad será más frecuentada por los viajeros a San Ildefonso que por los que van a Galicia, aunque en el XX la carretera de La Coruña ya ha desplazado por completo a la de Galapagar.

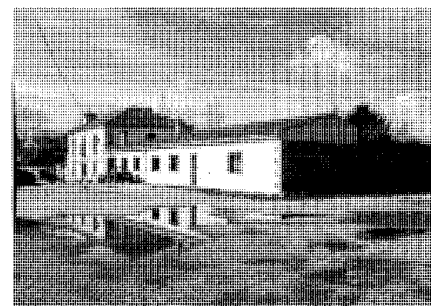
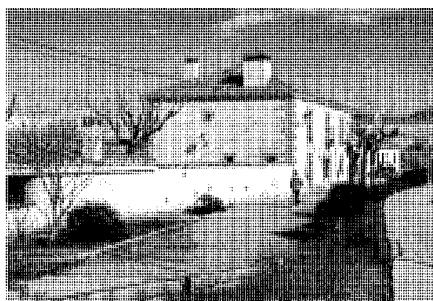
El complejo edificatorio es, pues, una herencia multisecular de adiciones y transformaciones constructivas que, sita entre la carretera y la vía pecuaria, remite en su origen a una nave rectangular de prominente desarrollo longitudinal y cubierta a dos aguas. Combina, con gracia e inteligencia, cierto aspecto de templo de planta basilical (gran cuerpo central flanqueado por dos laterales de menor anchura), heredado a su vez por las granjas medievales, con una vocación tipológica protoindustrial. Mientras que la amplia nave albergaría las caballerías y medios de transporte de cada época, los dos volúmenes



Fonda de la Trinidad. Vista de conjunto, portada y viviendas anexas. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

laterales que la festonean serían la ubicación de las dependencias de descanso.

Los accesos tendrían lugar por los dos hastiales opuestos, resueltos con dos portales de gran altura, uno adintelado y el otro, el principal que da a la calle de la Rosaleda, en arco rebajado, permitiendo la función básica de la entrada de bestias, carros y carruajes. Ambos frentes quedan enfatizados por las dos alturas que en los extremos alcanzan los cuerpos laterales, si bien con dos respuestas bien diversas; el primordial se enmarca con dos volúmenes a modo de torres con cubierta voladiente a cuatro aguas, con toda la composición sometida a



Ventas de Martín. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

estrictas leyes de simetría, contrastando la escala casi monumental de sus trazas con la severidad y solidez de la fachada revocada; el frente opuesto adopta una disposición más convencional, levantando la cubierta de la nave central por encima de las laterales y también de forma simétrica. En uno y otro caso remiten al viajero a la imagen de una construcción religiosa, de modo que la evocación de las impregnaciones de arquitectura culta de las viejas ermitas rurales se combina, en una aparición casi surrealista sobre el paisaje, con el aire de una arquitectura civil y funcional, definiendo una tipología constructiva muy singular que no desdeña, pese a su actual implantación urbana, su antigua impronta de arquitectura de tránsito.

La cubierta a dos aguas responde a un tipo heterodoxo de cuchillo de madera de gran complejidad, tradicional en la cubrición de naves o cobertizos de mucha luz. Podría referirse a una cubierta de par-hilera reforzada por tornapuntas, pero la aparición de numerosos elementos de consolidación y arriostamiento impide hablar con propiedad de cualquier ejemplo ortodoxo. Dada la enorme luz, tanto la cumbreira como el sistema de pares y correas se sustentan sobre pies derechos. Estos apoyan directamente en el suelo mediante zapatas, constituyendo un sistema de dos pórticos longitudinales de desarrollo paralelo a los muros de carga laterales, con lo que queda configurada la nave central de planta basilical flanqueada por las dos navéculas de borde que actualmente ofrecen dos construcciones lineales de una planta, una de ellas dedicada a viviendas y la otra a un pequeño bar.

Con el tiempo se irían levantando en torno a la primitiva venta una serie de edificios complementarios que empañan la limpieza volumétrica original por el margen interior a la avenida de Honorio Lozano.

Las Ventas de Martín, situadas algo más abajo de la Fonda de la Trinidad, a ambos lados del Cordel de Valladolid y de la Cañada Real Segoviana (la parte que subsiste tiene también fachada a la carretera de La Coruña), son citadas varias veces en las susodichas Transcripciones de Ensenada, encontrándose, pues, a pleno rendimiento a mediados del siglo XVIII: "(...) que las alcabalas de las ventas llamadas de Martín situadas en la jurisdicción de el barrio de Villalba producen a dicha Exma. casa [la del Infantado] dos mil cincuenta y ocho reales vellón, incluso el maravedí por real de la conducción de su mayordomo (...); "(...) dos [vecinos] en las ventas de Martín que distan de ella [la población del barrio de Villalba] como un cuarto de legua (...); y "(...) la una es propia de Ysidro y Pedro Muñoz, vecinos de la villa de Torrelodones, a quienes satisface de renta tres mil seiscientos y cincuenta reales y, además, le quedan de utilidad a Juan López que es quien la lleva en renta doscientos ducados, y la otra es propia de los herederos de Manuel Aguado, vecinos de la de Aravaca, y la tiene en renta Cayetano Picado, a quien le queda de utilidad, además de lo que satisface a este barrio por sisas y alcabalas y dos mil novecientos y veinte reales que paga a los dueños por razón de renta, dos mil y doscientos reales de vellón a el año (...)". También aparecen mencionadas en la Descripción Lorenzana: "Las ventas están en medio del camino real (...) al Real Sitio de San Ildefonso".

Textos y planos del siglo XIX siguen recordándonos y en la que hoy subsiste queda constancia de una intervención efectuada en 1826, tal como aparece en el balcón central del edificio principal.

Este es una construcción de traza clasicista de dos alturas, planta rectangular y cubierta de teja árabe a cuatro aguas con la cumbreira

desarrollada en paralelo a la fachada principal a la calle de la Venta. Reconvertido en vivienda unifamiliar, conserva todavía su entidad tipológica de casón-albergue de ruta intercomarcal pese a las incontenidas transformaciones habidas. Paramentos revocados, aristas en cadenas de sillería granítica, alero finamente impostado y de escaso desarrollo, diseño rectangular de huecos, predominio de macizos sobre vanos y simetría son sus señas de identidad, que dotan a sus dos fachadas principales -y más aún a la que da a la carretera- de un severo y elegante aire de arquitectura culta.

La prolongación de la fachada a la calle de la Venta en los bordes vallados y en las construcciones auxiliares que enmarcan los primitivos patios para carruajes y caballerías constituyen en la actualidad una espléndida finca natural a los bordes del viejo arroyo de la Poveda o de las Zanjas, afluente del Guadarrama, salvado por un pequeño puente del siglo XVIII y hoy incorporado a los terrenos particulares de "La Venta".

Bibliografía

EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 223

FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31), págs 98, 106, 118, 129-130

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Collado Villalba y Alpedrete

5 Central telefónica

Situación

Calle Real, 69

Fechas

Comienzos de los años setenta

Autor/es

Jaime Martínez Ramos
José Luis de Miguel Rodríguez

Usos

Industrial

Propiedad

Privada (CTNE)



Vista de conjunto. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

El edificio, de envoltente casi cuadrada y techo plano, está situado en una importante encrucijada viaria, con su fachada principal abierta a la calle Real, es decir, al eje vertebrador de la Barriada de la Estación. Una de las fachadas laterales bordea otro vial de primer orden (la antigua carretera de La Coruña), mientras que las dos restantes se proyectan en estrechos callejones en fondo de saco frente a anodinos y modernos bloques residenciales de seis alturas, algunos bajo la típica cubierta inclinada de pizarra de las zonas serranas.

Se trata, por tanto, de un edificio exento caracterizado por su gran masa, resultante de la macla de varios volúmenes prismáticos de dos alturas (cuya dimensión atañe a la de las naves industriales) y entre los que destaca, por su tratamiento menos ciclópeo y su esbeltez, la torre situada en el ángulo sudoeste, junto al acceso.

La severidad del tratamiento brutalista del conjunto, a base de extensos paramentos casi ciegos de ladrillo, tan sólo rotos por escasísimos y reducidos huecos, así como por ininterrumpidas bandas longitudinales de hormigón visto en todo su perímetro, correspondientes a los bordes de forjados de la estructura, se atenúa en el frente a la calle Real, pero sin perder

nunca su característica sobriedad y rigor; en aquel, el gran plano de la fachada se fragmenta en otros más pequeños, a la manera de un cuadro de Mondrian, mediante la introducción de nuevas bandas horizontales y verticales de hormigón (fragmentos de pilares o cargaderos sin solución de continuidad) entre las que se disponen superficies acristaladas de mayor amplitud.

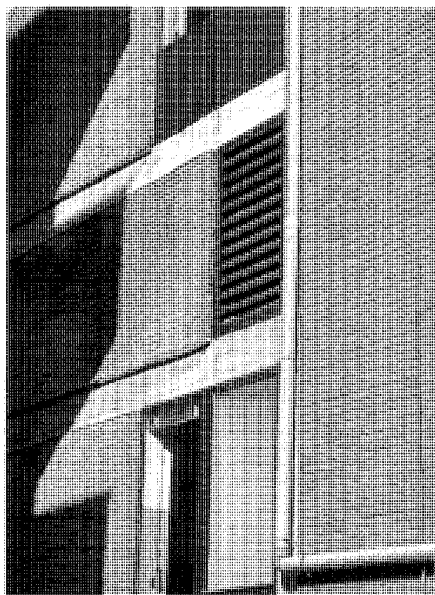
Esta ligera retícula se intensifica curiosamente en la recogida fachada oeste, que posee tres plantas debido al desnivel y que queda a su vez configurada por dos zonas articuladas por un cuerpo vertical de acusada fisonomía industrial, dada su específica mixtura de hierro y cristal en toda su longitud. La parte interna se rasga horizontalmente por bandas continuas de cristal dispuestas bajo los blancos forjados, pero es la concepción formal de la torre la que concentra la mayor gracilidad del diseño y en donde la influencia neoplástica queda patente en su racionalismo de base. Sus tres crujías se proyectan al exterior, en unos casos de modo continuo y en otros fragmentariamente; su adición a las preexistentes bandas de forjados y a las añadidas de cargaderos-antepechos conforman un rico panel en el que sabía, pero contenedamente, el ladrillo, el cristal y las rejillas de

ventilación componen una sinfonía de alternancias rítmicas. La última planta, que sobresale por encima del volumen general, representa la apoteosis con la descomunal coronación de la antena de comunicaciones, rematándose bajo ella con la pérdida de la crujía central y deviniendo dos cuerpos que enmascaran su vacío en fachadas mediante el mantenimiento de las respectivas vigas de borde.

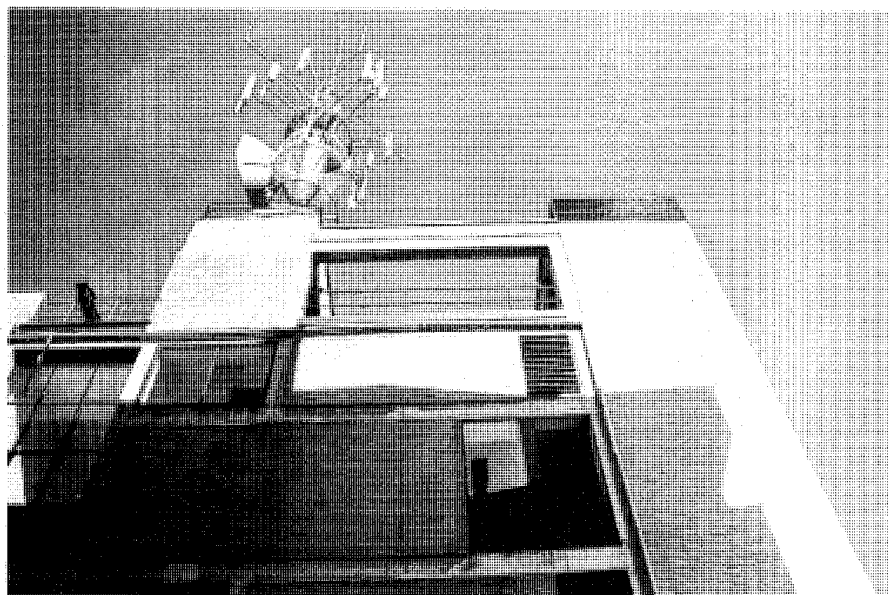
Hay en este edificio, que no es de libre acceso al público y respecto al que de una forma algo ostentosa se sitúa de espaldas, muchas notas en común con el conjunto de edificios residenciales del Pontón, posiblemente porque, pertenecientes a una misma época y partiendo de planteamientos análogos, los proyectistas persiguen objetivos similares en la definición de la ciudad desde sus diferentes utilidades.

Documentación

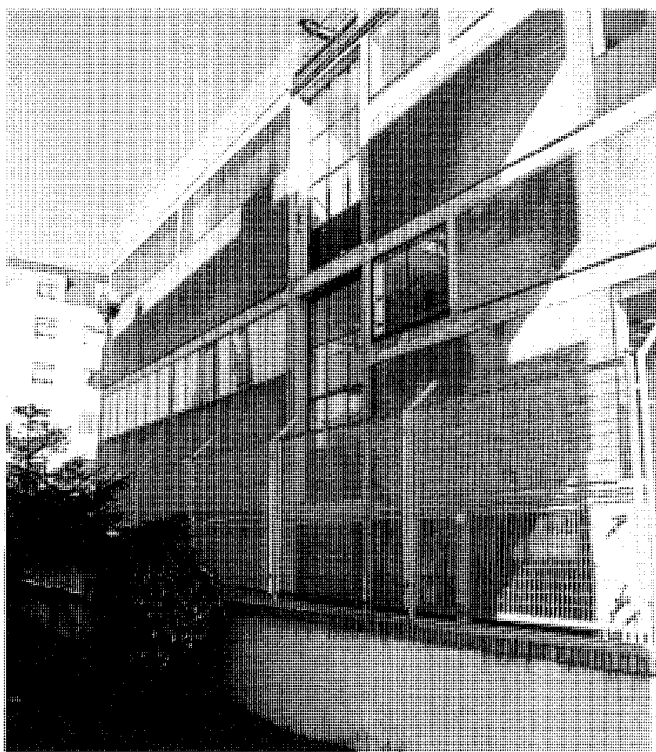
ACTNE



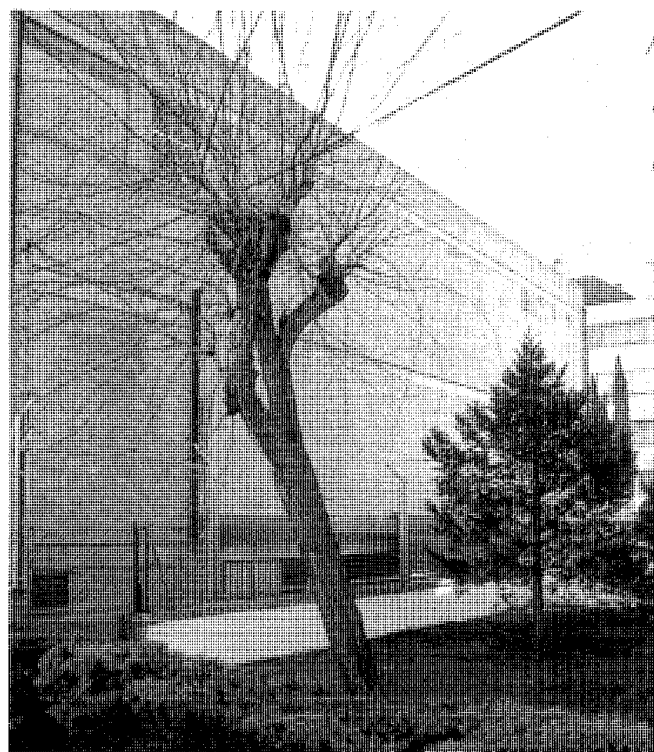
Detalle del paramento. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Detalle de la torre. Fot. Cristina García.



Fachada lateral. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Fachada lateral. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

6 Estación depuradora de aguas residuales "El Endrinal"

Situación

Vía de acceso desde la carretera A-6 (Autopista del Noroeste), pk 38,200, margen izquierdo

Fechas

P: 1986. Co:1986. Fo: 1987

Autor/es

Iñaki Abalos Vázquez
Juan Herreros Guerra
Servicios Técnicos del Canal VII (Plan Integral del Agua de Madrid)

Usos

Industrial sanitario

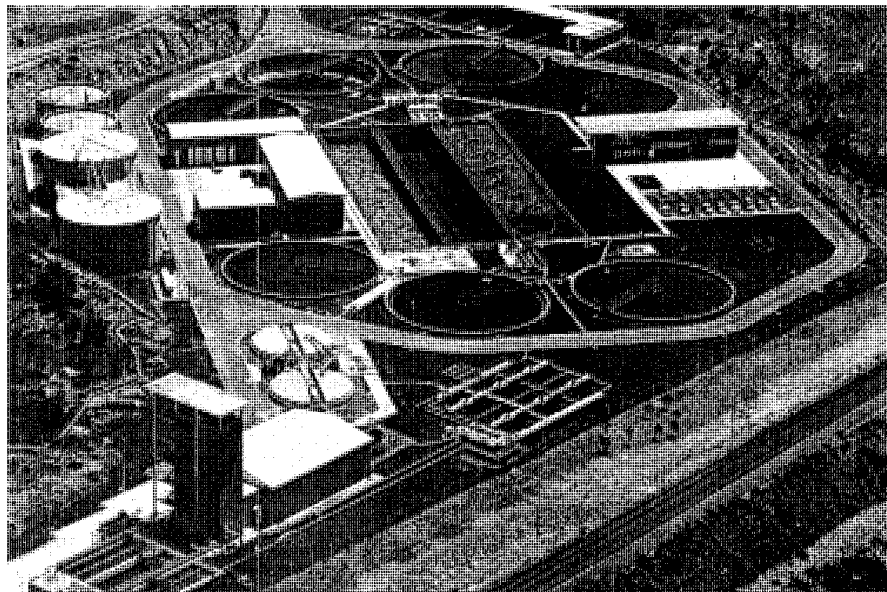
Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II)

Esta depuradora es de carácter metropolitano y recoge los vertidos de gran parte de la "Hoya de Villalba" (Collado Villalba, Alpedrete, Collado Mediano y Moralzarzal). Su necesidad, por tanto, era ineluctable, ya que en la zona se producía una acumulación de residencias secundarias que en verano hacían coincidir la punta de carga con el estiaje del río Guadarrama.

Para emplazarla se eligió un antiguo vertedero situado muy cerca del límite con Galapagar, junto al arroyo del Endrinal (afluente del Guadarrama), en un terreno de sustrato granítico y fuerte pendiente que hubo de rellenarse en su borde inferior hasta alcanzar el nivel del ferrocarril, que domina el paisaje circundante. Desde la margen izquierda de la carretera de La Coruña se toma la vía que llega al conjunto, cuya panorámica se percibe desde el ondulante recorrido del acceso. Con objeto de crear una barrera visual protectora estaba previsto realizar en sus inmediaciones el parque de Cantera Molina.

Alejado del referente urbano, aparece como una intervención dura sobre el paisaje natural, constituida por un complejo aparentemente inconexo, aunque dispuesto en torno a una plaza en forma de U, de "protuberancias



Vista del conjunto de las instalaciones. Foto cedida por los autores.

(...) de infraestructuras" arquitectónicas en denominación de sus autores: contenedores de maquinaria en naves industriales más o menos seriadas, con cubiertas de chapa a dos aguas sobre hueco corrido bajo el alero y muros casi ciegos de bloques de cemento en tonos fríos; torreta albergadora de silos, cerrada con muro ciego de hormigón y festoneada lateralmente por escalera exenta bajo pórticos que coronan la torre a modo de terraza cubierta por marquesina, y elemento del conjunto al que se orienta la composición del mismo; y por último, destacándose como construcción más representativa, el edificio de control y servicios (oficinas y laboratorios), que muestra la síntesis significativa, severa y airosa, de un pequeño contenedor muy diseñado.

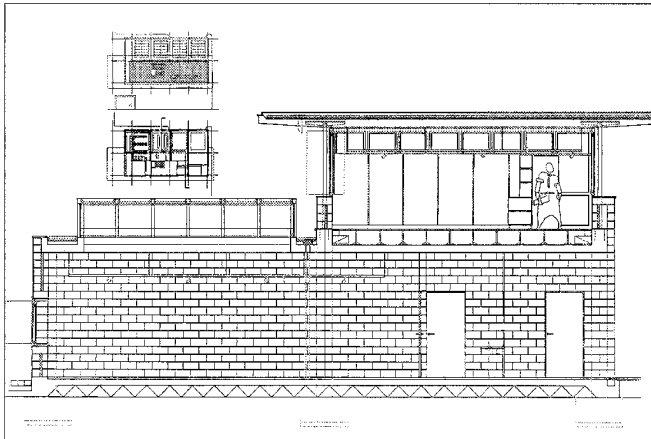
Se configura éste como un volumen a dos alturas bajo prominente y fina cornisa que define un porche lateral sobre dos finos pilares cilíndricos, y que parece flotar sobre franja corrida de huecos que, en función del espacio interior, recorta longitudinal y escalonadamente el muro de cerramiento de hormigón, casi ciego. Dicho muro reafirma la consistencia y pesadez de su presencia bajo la fuerte línea de sombra que se define como expresiva grieta bajo la cornisa, prolongándose en nave longitudinal de una planta adosada al tronco del edificio y cubierta con cuatro casetones a dos

aguas sobre sendos módulos anexos a la planta baja (contenedores, naves y servicios están terminados interiormente con la misma textura exterior de bloques de cemento).

Una banda interior al borde de la fachada principal sitúa en planta baja el porche, vestíbulo y escalera de acceso a la planta primera, donde repite su secuencia espacial en galería de distribución a los locales (oficinas y despachos) instalados en el borde opuesto y en los extremos, abiertos al paisaje por los huecos más amplios del perímetro superior.

Planos, pilares, masas y franjas de luces como profundas hendiduras bajo el alero, constituyen una síntesis empírica de la cuestión de la ruptura de la caja, entrecruzando elementos de la sintaxis neoplástica y evidentes impregnaciones racionalistas con el acento tecnológico intencionado de la construcción.

Los elementos edificatorios, al igual que se observa en otras instalaciones depuradoras de la Comunidad, parecen pugnar por ser artefactos constructivos que desean reafirmar su propia presencia y entidad tectónica al margen de tesis contextualistas. El conjunto edilicio queda ligado a las infraestructuras industriales y, sometido a las leyes del sistema total que enlaza el saneamiento con los cauces fluviales, se asienta sobre una plataforma artificial y dura y conecta sus diversos elementos por galerías. La



Edificio de control. Plantas y sección transversal. *Planos cedidos por los autores.*

obra civil se camufla silenciosamente ante la afirmación técnica de las protuberancias edificatorias. Estas aluden a (o se identifican con) los sistemas técnicos y materiales de la obra civil que afloran en este caso a la superficie debido al suelo rocoso del asentamiento: muros y losas de hormigón, elementos ligeros metálicos, cubierta plana en edificio central y a dos aguas en naves, procedimientos de impermeabilización sin pendiente, etc, asumen los sistemas duros de la susodicha obra civil (canales, depósitos o balsas).

Principios compositivos y constructivos también ligeros en el interior, como falsos techos, elementos separadores y de tabiquería modulados e industrializados, liviana escalera metálica o pavimentos industriales, rematan un conjunto bien diseñado desde la dialéctica entre el todo y las partes, el sistema y los detalles.

Documentación

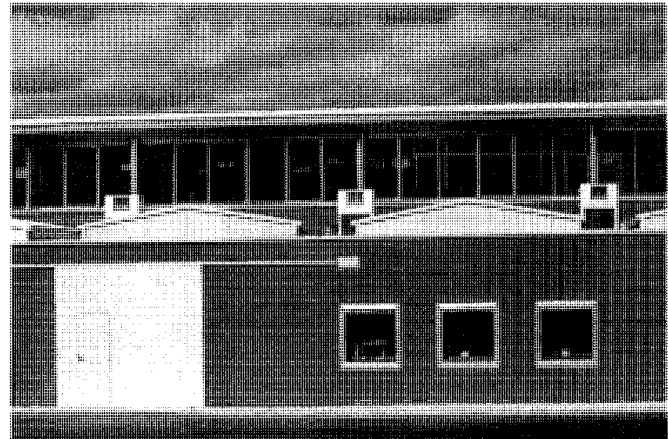
ACYII

Bibliografía

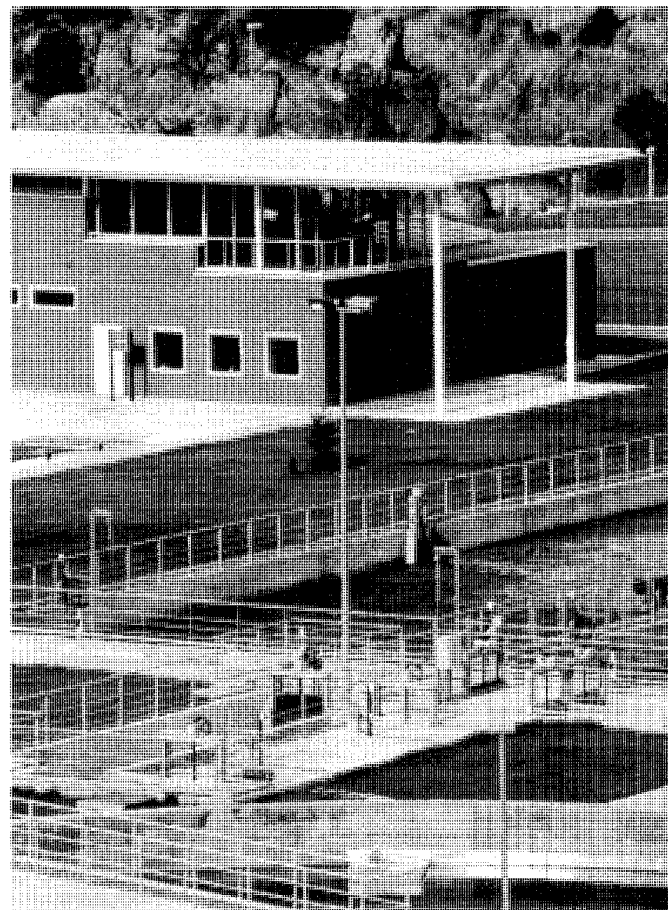
ABALOS VAZQUEZ, I., y J. HERREROS GUERRA: "Tres estaciones depuradoras de aguas residuales", *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (Barcelona), 178 (jul-sept 1988), 102-119

_____: "Tres depuradoras de aguas. Madrid, 1987-88", *Arquitectura* (Madrid), LXX, IV ep, núms 275-276 (nov-feb 1988-1989), 88-99

SARABIA, A., y M. AGUILO: *Depuradoras en Madrid. Tecnología y arquitectura industrial en el Canal de Isabel II*, Madrid, Canal de Isabel II, DL 1995, esp 41, 55, 58



Edificio de control. Zona de talleres y laboratorios. *Foto cedida por los autores.*



Edificio de control. *Foto cedida por los autores.*

7 Parque de Bomberos

Situación

Dehesa Boyal, s/n (Carretera Antigua de Navacerrada, junto al cruce con la M-601 [A6-León, por Segovia])

Fechas

P: 1987. Co: 1987. Fo: 1987

Autor/es

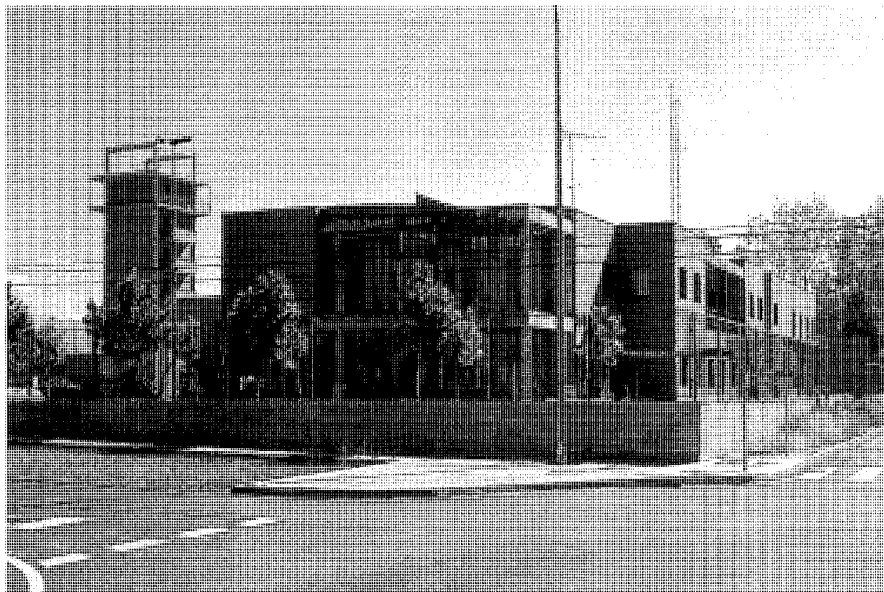
Silvia Babsky Nadel

Usos

Servicios urbanos de protección civil

Propiedad

Pública (Comunidad de Madrid)



Vista del conjunto desde la carretera. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Durante las dos últimas décadas, las actuaciones públicas comunitarias han promovido la construcción de diversos parques de bomberos que han complementado o reemplazado las deficientes y anticuadas instalaciones de Madrid y provincia. Ello nos permite referir el caso que nos ocupa a una tipología muy reiterada que parece sentar las bases programáticas y de diseño de un modelo inexistente como sustitución de las obsoletas instalaciones heredadas.

Situado junto a un nudo viario entre la carretera de La Coruña y la carretera a Segovia por el puerto de Navacerrada, en el mismo lugar en que se alzaba el anterior Parque de Bomberos de Villalba, el impulsado en 1987 por la Consejería de Agricultura y Cooperación comparte emplazamiento con otra serie de servicios públicos municipales y equipamientos varios, como un instituto, el Cuartel de la Guardia Civil, el polideportivo, etc.

El conjunto, que presenta concomitancias con el que la misma arquitecta realizó en Coslada-San Fernando, parte de un esquema de desarrollo lineal y en L. El brazo primario alberga la cochera con seis embocaduras y doble apertura opuesta (la de acceso y la de salida al patio de maniobras), tratándose según el tipo consagrado de una nave a dos alturas con estructura de grandes vigas metálicas trianguladas.

El otro brazo de la L posee un carácter más íntimo al albergar en dos niveles las zonas vivideras; se resuelve mediante tres crujeas, de las que la central, muy reducida, consiste en una galería desarrollada en toda la longitud del ala, a modo de espina dorsal estructurante, cuya iluminación tiene lugar en planta alta con una luz cenital lateral mediante el levantamiento de la cubierta, enfatizándose además por la secuencia vista de los pórticos exentos de grandes vigas apoyadas en columnas cilíndricas, unas y otras pintadas de rojo.

Los dos pisos se comunican verticalmente, amén de por la cucaña, sita en un extremo de la galería central, por un núcleo de escaleras que configura a su vez dos sectores: aquél que sirve de rótula con el gran hangar, al cual se abre en planta baja y que está dedicado a instalaciones, talleres, almacenes o gimnasio, y un segundo sector más amplio, que aloja las actividades privadas, aunque referidas a un colectivo (dormitorios, aseos, cocina, comedor, estancia, sala de visitas, biblioteca, etc).

El edificio se termina en ladrillo visto rojo, destacándose en el conjunto el esquematismo industrial del bloque de la cochera y la neutralidad general de la composición, que, sin embargo, se rompe con cierto amaneramiento en el extremo del ala privada, en la zona de convivencia correspondiente a comedor y

biblioteca (plantas baja y alta respectivamente), donde el cerramiento se convierte en un leve mirador acristalado de enfático desarrollo curvo. Esta esquina parece resultar de una operación de vaciado de una de las aristas, y de dicha intencionalidad queda el testimonio de la estructura vista.

En el solar cuadrangular en que el conjunto se asienta, se ubican también la torre de entrenamientos y una nave complementaria de aparcamientos. El borde del ala vividera ha sido ajardinado, en contraste con el tratamiento duro del resto de la parcela.

Aunque en la actualidad se observan ciertos problemas de conservación, que probablemente obedecen a lo ajustado de los presupuestos propios de estas actuaciones, ello no obvia la evidencia de los objetivos del diseño original.

Documentación

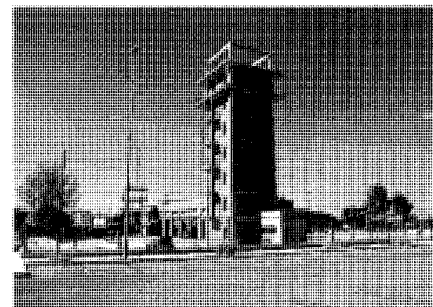
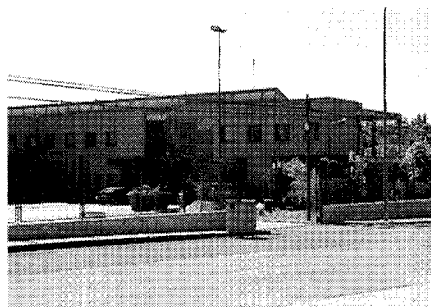
ACAC de la Comunidad de Madrid

Bibliografía

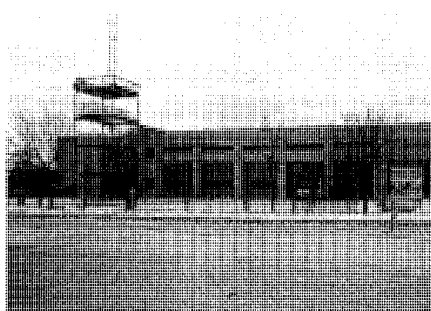
ARQUITECTURAS 1987-1990. Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs 230-232



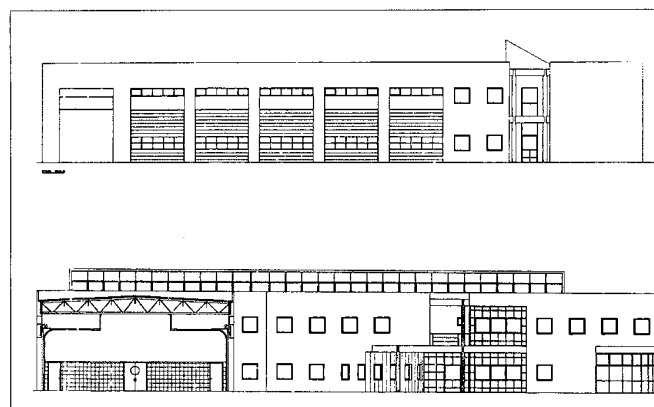
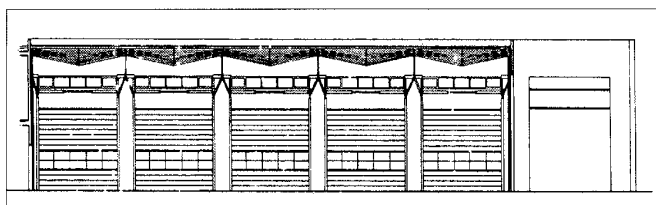
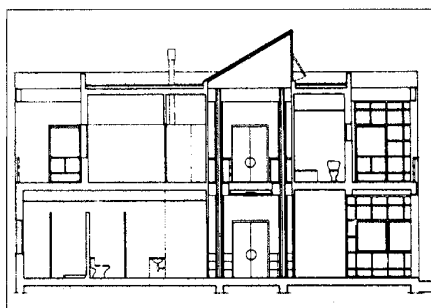
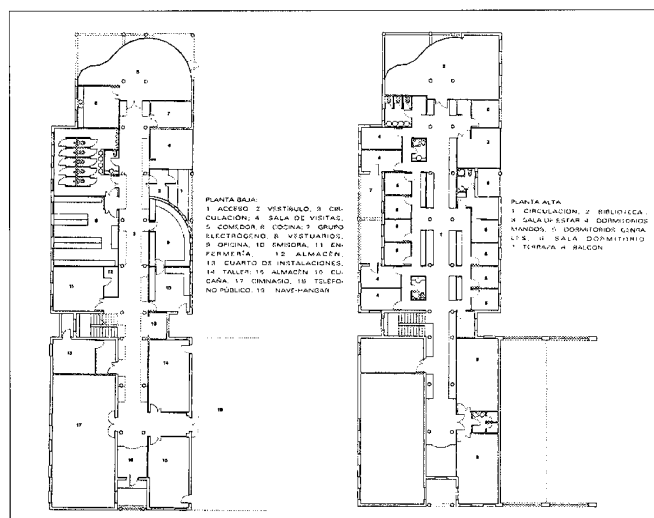
Fachadas opuestas del ala residencial. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Torre y núcleo de aparcamientos.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Frente del ala de la nave.
Fot. Pilar Martín-Serrano.



8 Juzgados

Situación

Calle Virgen del Pilar c/v Virgen de la Cabeza y Ruiz de Alda. Urb Los Belgas

Fechas

P: 1988. Co: 1990. Fo: 1992

Autor/es

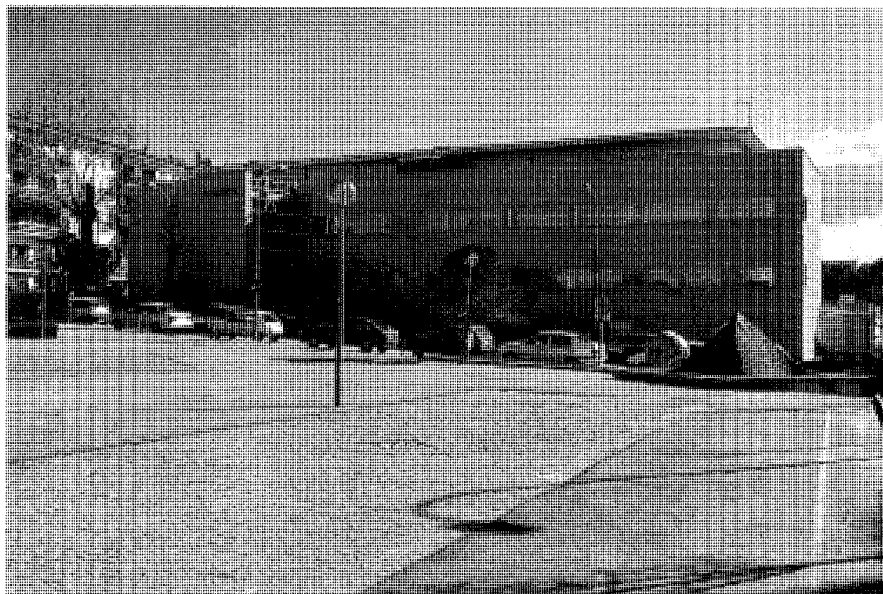
Elena Mata Botella
María José Muñoz De Pablo

Usos

Administración de justicia

Propiedad

Pública (Ministerio de Justicia)



Vista frontal del edificio al fondo de la plaza. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Emplazado en la zona del ensanche del Barrio de la Estación conocida como Los Belgas, entre el antiguo cordel de Valladolid (avenida de Honorio Lozano) y el cauce canalizado del río Guadarrama, limita y cierra una gran plaza rectangular que articula el antiguo trazado con el nuevo, enmarcando un paisaje urbano de intensa vitalidad cívica e iniciando una secuencia de nuevos edificios institucionales y públicos.

Se trata de un ejemplo integrante de una tipología reiterada en las intervenciones públicas de ámbito estatal en la última década, caracterizada (al igual que en muchos otros casos) por la búsqueda de unas tesis edificatorias que, desde la herencia de esquemas funcionales obviamente consolidados por la práctica edilicia histórica, ha renunciado a la tautológica especificidad monumental simbólica y emblemática del tipo, profundizando en criterios de optimización de uso y de servicio público. Sin obviar la solemnidad ritual de los actos jurídico-administrativos y la singularidad edificatoria requeridos, el carácter utilitario de este edificio coloca en armónica complicidad lo representativo con los elementos racionalistas de su lenguaje formal.

La composición se sintetiza en un prisma rectangular con dos niveles más ático y frente principal al escenario urbano aludido, y un

cuerpo de base trapezoidal, en un extremo y a doble altura, que ejerce como embudo de recepción bajo singular pero discreta marquesina metálica colgada bajo dos tirantes, y aloja en el interior el vestíbulo y la escalera principal de desarrollo longitudinal en un tramo también trapezoidal. Tratado como continuidad del recinto urbano inmediato, la prolongación de la fachada principal en el interior aporta una significación especial a este espacio de acogida, ambigua transición de lo público urbano a lo edificatorio por la específica función de servicio público del mismo.

La neutralidad formal exterior rompe su pasividad en el aludido énfasis tecnológico de la marquesina y de la gran lámina de cristal que le sirve de fondo, escenificándose el acceso público sin dramáticos signos retóricos, pero también sin merma de la representatividad que la singularidad del edificio demanda.

La planta revela una esquemática y sintética solución de intuitiva lectura y comprensión, resolviendo con acierto, rigor y flexibilidad la complejidad funcional que debe armonizar los ámbitos públicos y los privados sin contradicciones ni equívocos. Dos crujías longitudinales construyen el conjunto, mediante tres hileras de pilares o columnas de hormigón exentos, traduciendo en una batería central de espacios que albergan los diversos usos (oficinas,

archivos, despachos, servicios, etc), flanqueados por dos pasillos corridos o galerías longitudinales paralelos a las fachadas principales. Mientras la amplia galería exterior asume el doble carácter de distribuidor y de virtual sala de espera y recepción de los ciudadanos, la opuesta, comunicada con la anterior por pasillos transversales y verticalmente por escalera convencional, es un estrecho pasillo-mirador de uso privado del personal técnico y de servicios de la sede judicial. Funcionarios, jueces, abogados, etc, acuden con privacidad a los diversos ámbitos que, por el lateral opuesto, son permeables al acceso público.

La planta alta sitúa una de las salas de audiencia a dos alturas, con iluminación por huecos laterales altos abiertos en levantamiento que culmina, en todo el perímetro del edificio, en un ático o cuerpo retranqueado de fachadas, cubierto con forjado plano en saledizo o volado a modo de fina marquesina. Este piso es de acceso restringido al personal mediante escaleras interiores.

El lenguaje externo funde la sobriedad volumétrica con dos bandas de huecos corridos a lo largo de ambas fachadas principales. El esquematismo de tintes racionalistas se enriquece expresivamente por la configuración de los paramentos a base de bandas horizontales mediante incisiones sobre la cuidada textura de

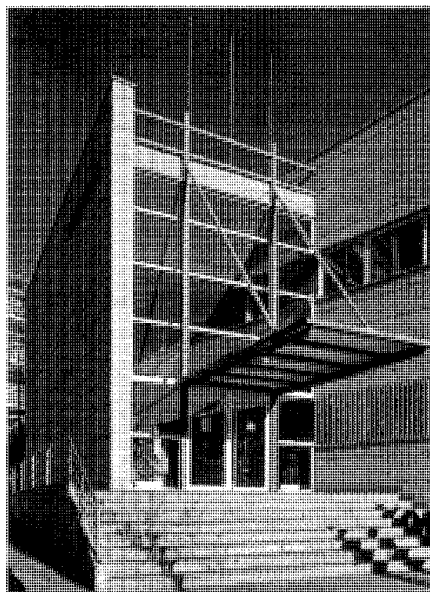


Fachada posterior. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

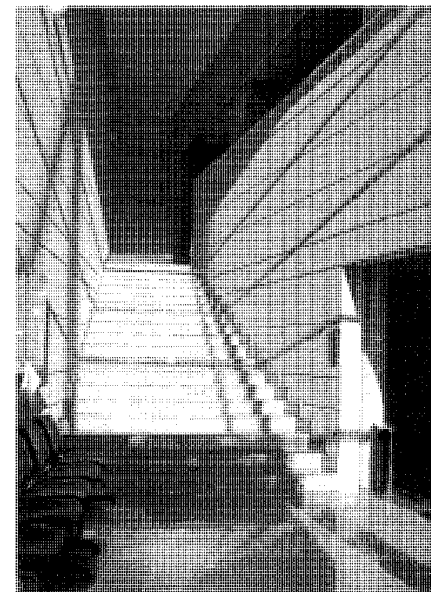
hormigón lavado, los tenues tonos rosados de la grava vista y los tintes del mortero del mismo color.

Los acabados interiores en los tonos rosados del exterior, la diaphanidad y la luminosidad espacial, otorgan decoro y serenidad en armónica coexistencia con la solemnidad de las funciones que imparte el poder judicial.

Actualmente el edificio deviene físicamente insuficiente para las necesidades judiciales del partido de Collado Villalba, por lo que el colectivo profesional implicado viene solicitando el reacondicionamiento del mismo y la ampliación de las instalaciones existentes, con la cesión municipal de los terrenos colindantes.



Detalle de acceso. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



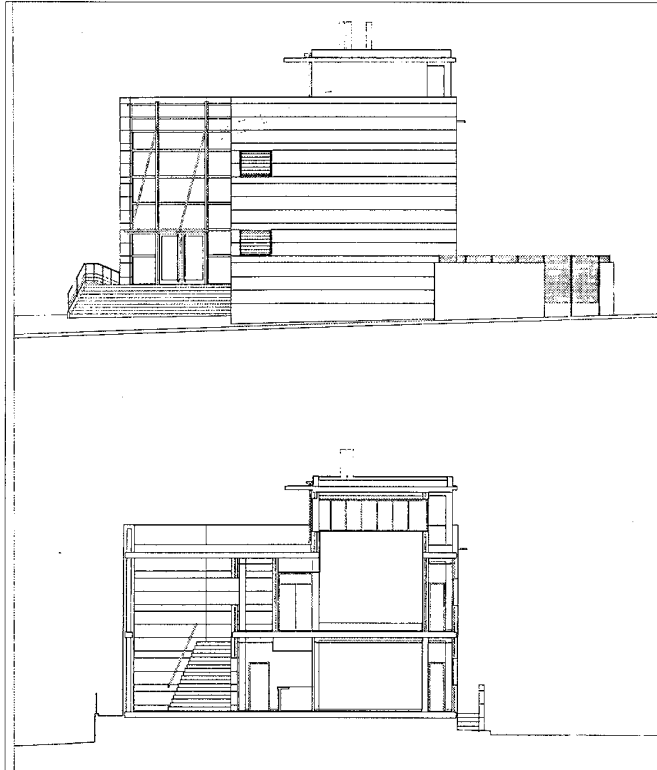
Detalle interior del acceso. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Documentación

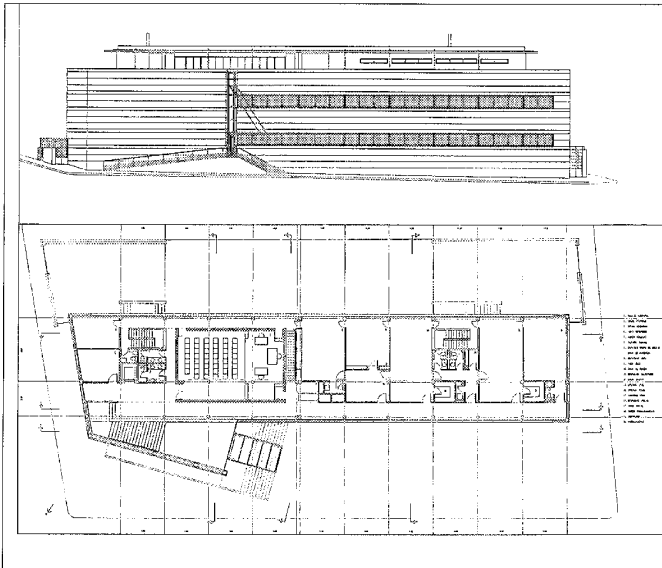
A Ministerio de Justicia
A Ayuntamiento de Collado Villalba

Bibliografía

"La MODERNIZACION de la Administración de Justicia", Madrid, Ministerio de Justicia, 1993



Interior de la sala de juicios a doble altura. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Planta alta, alzados y sección transversal. Planos cedidos por las autoras.

9 Centros culturales

Situación

"El Capricho": Plaza de los Cuatro Caños. Casco antiguo
 "El Paraíso": Calle Cervantes, 5 c/v Serafín Gómez Bonilla. Barrio de la Estación
 Casa de Cultura: Carretera (vieja) de La Coruña c/v calle Real. Barrio de la Estación

Fechas

"El Capricho": Años treinta
 "El Paraíso": Años cuarenta-cincuenta
 Casa de Cultura: 1860. Reh: Co: 1986. Fo: 1989

Autor/es

S.i

Usos

Original: "El Capricho" y "El Paraíso": Cine y salón de baile. Casa de Cultura: Industrial, escolar, garaje y sin utilización
 Actual: Recreativo y cultural

Propiedad

"El Capricho" y Casa de Cultura: Pública (Ayuntamiento de Collado Villalba)
 "El Paraíso": Privada

Es frecuente encontrar en pequeñas poblaciones, e incluso en núcleos urbanos más complejos, intervenciones sobre antiguas construcciones, generalmente obsoletas, para su reutilización y rehabilitación como centros culturales. Este es el caso de los salones "El Capricho" y "El Paraíso", si bien ambos nacieron en su día con la finalidad de satisfacer las escasas demandas socio-culturales de su época, que se reducían a la proyección de cine y a la celebración de bailes.

"El Capricho" es en realidad el único edificio de este tipo con que cuenta el antiguo núcleo urbano de Collado Villalba, ocupando el emplazamiento de una encrucijada muy activa y revitalizada, auténtico centro cívico y neurálgico de la vida urbana del pueblo. Mientras que su acceso principal tiene lugar por la remodelada plaza de los Cuatro Caños, su fachada lateral se abre a la placita, también remodelada, que se forma en el encuentro de la anterior con la arteria principal del casco, la avenida de José Antonio. El actual centro procede de la recuperación de un viejo casón que un grupo



Centro cultural "El Paraíso". Fot. Cristina García.

de vecinos levantó, con fines recreativos, en tiempos de la Segunda República, y que, en la postguerra, pasó a manos del Ayuntamiento.

El complejo está constituido por una imponente y sólida nave a dos aguas y un patio con dependencias anejas, y, pese a las intervenciones efectuadas, sigue patente la tipología subyacente, casi de casón agropecuario revestido en su fachada de tintes culturalistas. Se trata de una construcción primitiva y muy sólida que aloja una nave única de planta basilical, cerrada por gruesos "muros maestros" de mampostería granítica sobre los que apoyan una serie de cerchas de madera que sustentan a su vez los dos faldones de la cubierta de teja plana.

La restauración se ha llevado a cabo con eficacia y desde cierto empirismo tecnológico que recurre a fórmulas constructivas actualizadas, operando sobre las virtualidades de uso que el sólido soporte tectónico ofrecía y junto a las opciones de reutilización que el espacio diáfano de la nave aportaba.

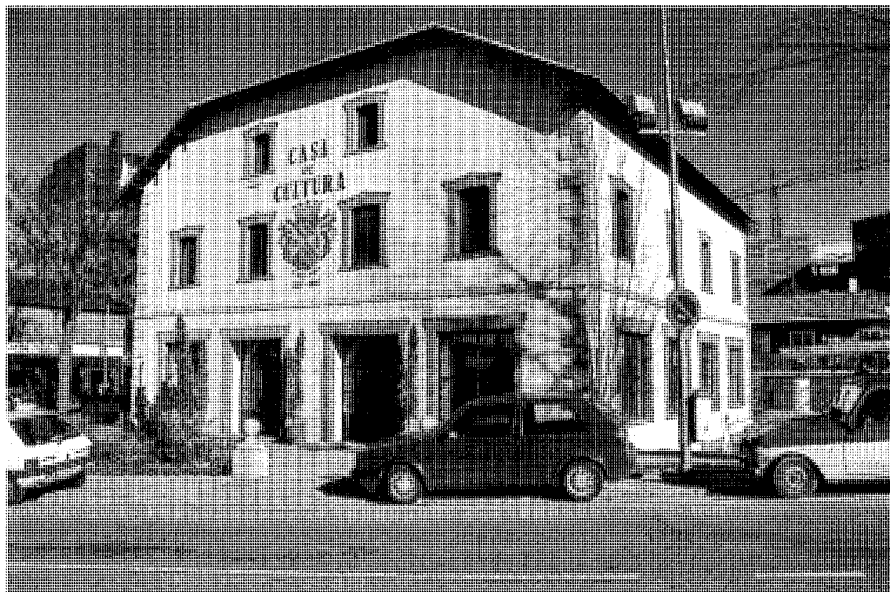
Frente al sobrio y ruralizado tratamiento pétreo de la fachada lateral, destaca el frontón revocado del hastial a dos aguas y tratado con alusiones a ciertas tipologías no vernáculas y propias de arquitecturas cultas; los perfiles superiores se trenzan y ondulan así con el amaneramiento del barroco jesuítico transplantado a las "misiones" americanas y presente en

muchos ejemplos de arquitecturas religiosas menores en entornos rurales. Se entrecruzan, pues, en su "estilo" o ausencia del mismo, las interferencias eclécticas de principios de siglo con ciertas impregnaciones formales "déco". Tales conceptos se reproducen, minimizados y anecdóticamente, en el tratamiento del portón de acceso al patio lateral.

En el salón "El Capricho" se celebra todos los años el típico baile serrano del rondón, acompañado de tambor y dulzaina, con el que se conmemora la fiesta de San Blas en el casco antiguo el día 3 de febrero.

Más actual y mucho más superficial es el tratamiento, algo caricaturesco, de la fachada del salón "El Paraíso" en el barrio de la Estación. Este centro, edificado ya en la postguerra, fue siempre de propiedad privada y en la actualidad tiene en él su sede desde 1978 la Peña del mismo nombre, la cual desempeña un papel importante en la organización de las fiestas de Santiago Apóstol, patrono de la barriada. Ocupa un gran solar dentro de una supermanzana situada en el ensanche del barrio original, al oeste de la calle Real.

La sobriedad y austeridad del cerramiento del enorme casón pétreo se rompe en el extremo de la calle Cervantes, en su encuentro con Serafín Gómez Bonilla, para albergar y dar énfasis al acceso, tratado a modo de hastial



Casa de la Cultura (Antiguo Casón de la Jabonería). Fot. José Rodríguez Ablanado y Cristina García.

con una exclusiva fundamentación emblemática. Al triple portón adintelado de la planta baja se superpone en el piso superior una pseudología constituida por tres arcos adovelados de medio punto. La cornisa, fina, geométrica y salediza, que realza vigorosamente la imagen urbana de los dos frentes del edificio primitivo, se eleva y curva sobre la arquería, festoneando el hastial con sendas volutas, con lo que la eficacia funcional y simbólica del uso colectivo queda empañada con la blandura propia de los revisionismos anecdóticos, y muchas veces triviales, de las nostálgicas apelaciones historicistas de los años cuarenta.

El forzado y torpe cerramiento de los dos grandes huecos laterales y verticales del hastial confiere al acceso un cierto aire de provisionalidad.

Algo distinto es el caso de la actual Casa de la Cultura, edificio resultante de la rehabilitación de un complejo de tres construcciones contiguas de propiedad municipal, situadas al borde de la antigua carretera de La Coruña: la Casa de la Jabonería, el Edificio de los Talleres y la Casa de la Carpintería.

La Casa de la Jabonería, construida en 1860, era un bloque rectangular en fábrica de mampostería, posteriormente revocada, con cuatro crujías, coronado con teja cerámica plana dispuesta en dos vertientes que se achafanaban en ambos hastiales (copete trenzado) y volaban sobre jabalcones; poseía dos alturas, semisótano y una cámara bajo la empinada cubierta. Sobre los macizos paramentos destacaban los recercados de huecos (entre los que había varios balcones) en ladrillo visto, de resonancias tectónicas y ornamentales neomodéjares. Las esquinas se reforzaban con cadenas de sillería. Utilizado como centro escolar hasta que los nuevos centros educativos lo dejaron fuera de uso, sus bajos, relativamente transformados, serían empleados durante algún tiempo como garaje por la empresa Auto-Res y después caería en el más completo abandono. A mediados de los ochenta se acondicionaría parcialmente para acoger las Aulas Culturales Municipales que venían funcionando, en

forma precaria, en la denominada "Casa del Médico".

Adosado al Caserón de Jabonería por el núcleo de escaleras se hallaba el Edificio de Talleres, más reducido y también de planta rectangular. Finalmente, medianera con éste, se alzaba la pequeña Casa de la Carpintería.

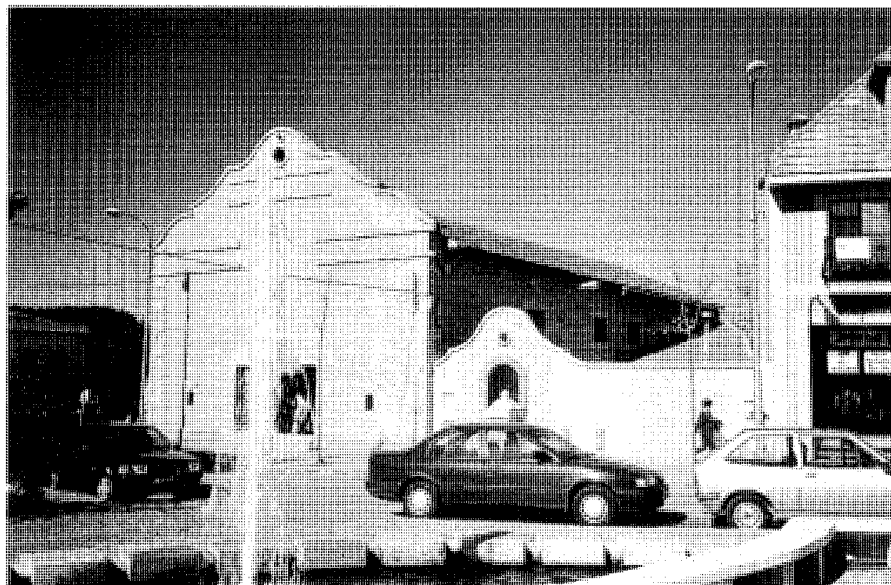
Tras una oportuna rehabilitación, el magnífico casón resultante alberga una intensa actividad cultural promovida por el poder municipal.

La intervención rehabilitadora cuestionó la fidelidad de los primitivos espacios interiores y las proporciones de huecos, que se han regularizado, eliminando los balcones y abriendo algunos vanos nuevos, pero recuperó con eficacia el antiguo contenedor de la Casa de la Jabonería, junto a las otras adiciones edificatorias, para una nueva tipología edilicia pública, de forma que su imponente presencia asuma el carácter emblemático que la "Casa de Cultura" parece requerir.



Documentación

A. Ayuntamiento de Collado Villalba



Centro cultural "El Capricho". Fot. José Rodríguez Ablanedo y Cristina García.

10 Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Enebral

Situación

Plaza de Fernández Codero c/v avenida de José Antonio, 58

Fechas

Siglos XVI-XVII

PRep: 1943

Res: Años sesenta y ochenta

Autor/es

P. Rep: José del Río y Soler de Cornellá

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

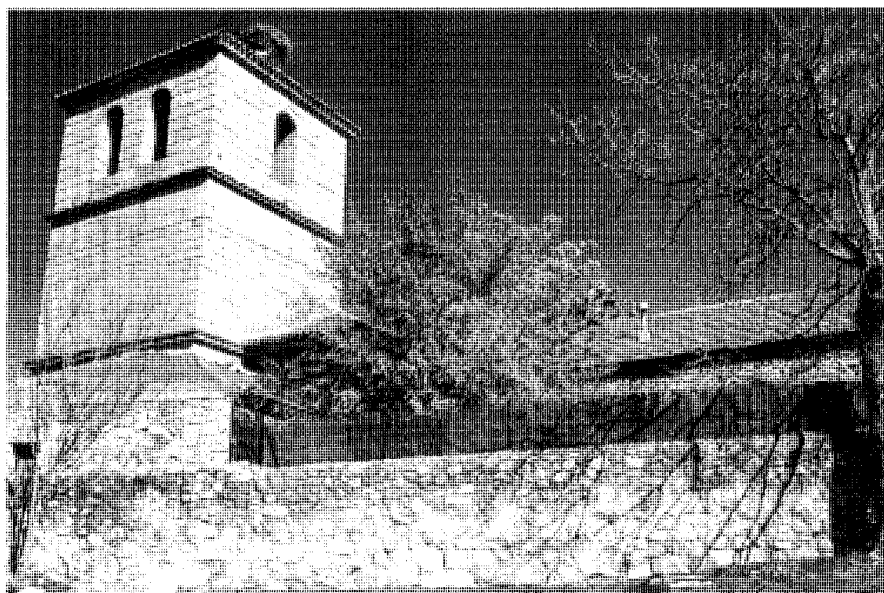


Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Este templo, exponente típico de las construcciones religiosas realizadas por las mismas fechas de transición entre los siglos XVI y XVII en ámbitos geográficos próximos, ocupa lo que en su día sería un extremo del primitivo núcleo, constituyendo un polo del eje significado por la avenida de José Antonio (antigua calle Real), del cual el Ayuntamiento representaría el polo opuesto.

Construido con seguridad en diversas fases, presenta rasgos híbridos e impuros, a lo que han contribuido sin duda las diversas intervenciones sufridas con posterioridad, varias en el siglo actual. Estas han tendido a regularizar y alinear el perfil de líneas quebradas de la iglesia que nos mostraba todavía un plano parcelario del siglo XIX, fechado con anterioridad a 1870. En 1889, Marín Pérez la describía "(...) subdividida interiormente en cinco altares, uno central y cuatro laterales, bien adornados y mejor asistidos por sus fieles más devotos".

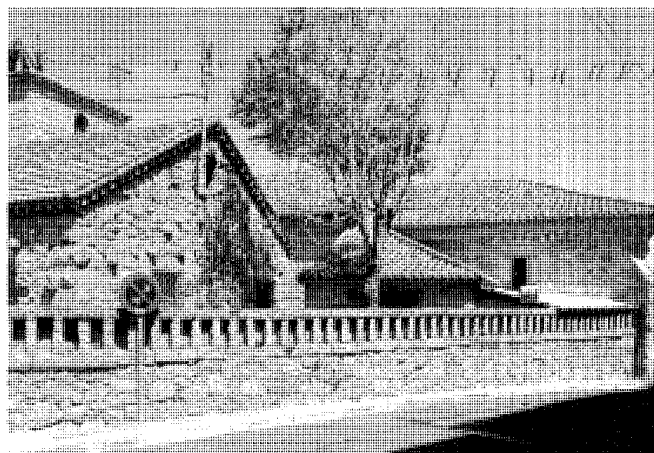
Durante la guerra civil, el edificio fue aprovechado para los usos más diversos, uno de ellos el de garaje; esto, unido a las destrucciones parciales sufridas, provocaría la actuación, tras la contienda, de la Junta Nacional de



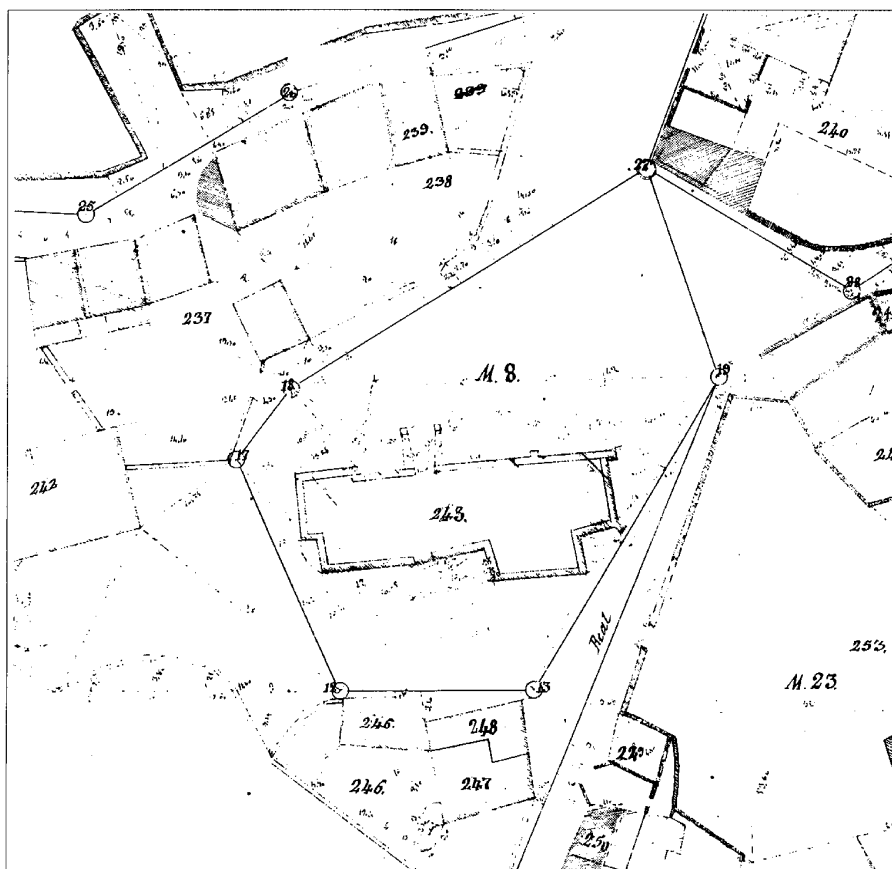
Torre y anexos. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Abside y contrafuertes. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Dependencias parroquiales. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

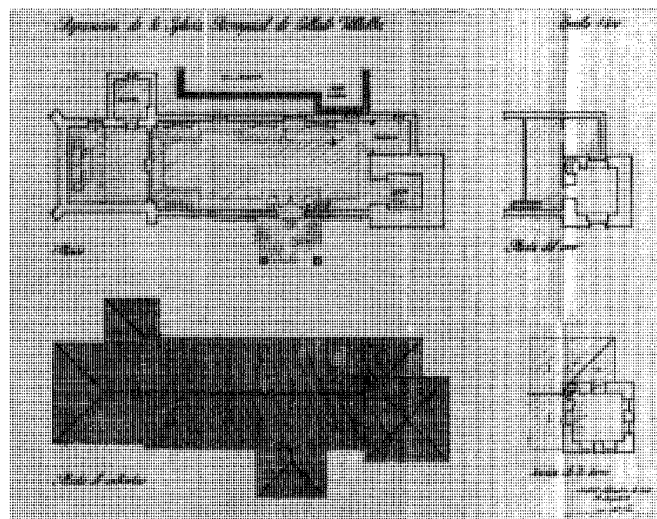
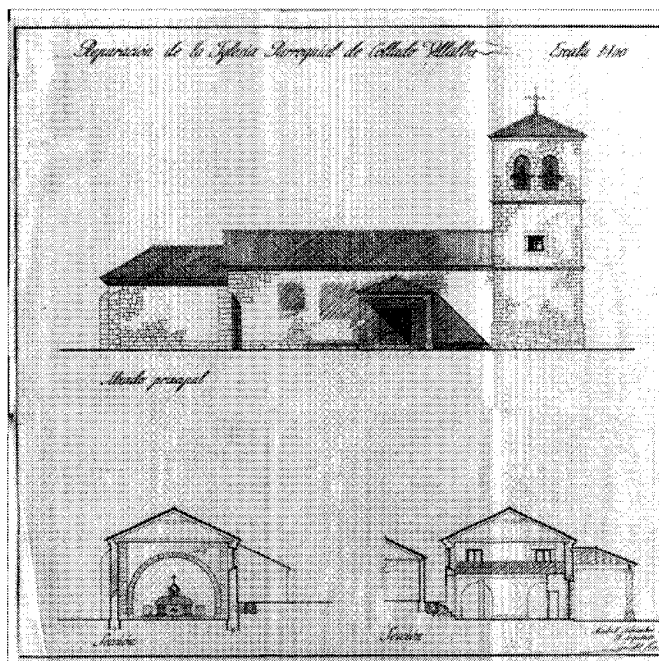


Planta general en plano parcelario urbano anterior a 1870. Planos de iglesias (...) en el último tercio del siglo XIX. MOPU, IGN, 1988.

Reconstrucción de Templos Parroquiales, ya que, aunque fue en principio habilitada de forma provisional, la necesidad de su reconstrucción era urgente. El arquitecto de Regiones Devastadas, José del Río, redactaría el oportuno proyecto, que incluía operaciones en muros, pavimento, cubierta, atrio y puertas, saneamiento y ornamentación.

Se trata de un templo de una sola nave, bastante estrecha, rematada por una cabecera cuadrangular de anchura algo más reducida, lo que le confiere una imagen inusitadamente alargada. Al volumen principal, configurado por estos dos cuerpos, con cubierta independiente al ser la cabecera más baja, se le incorporan otros tres de planta casi cuadrada: la sacristía, adjunta a la cabecera por el lado de la epístola; el atrio, que precede a la portada del lado del evangelio (había otra en el lado de la epístola) y estaba sostenido por dos columnas; y la torre, gran prisma de tres cuerpos separados por impostas que se macla a la nave por los pies, asimismo en el lado del evangelio. En la planta baja, la torre está habilitada como capilla junto al baptisterio, que ocupa el resto de los pies, teniendo lugar la subida a sus distintos niveles mediante una escalera de caracol alojada en uno de sus ángulos y a la que se accede desde el coro. En el último cuerpo, perforado por vanos en arco de medio punto (dos lienzos con dos huecos y los otros dos con uno), se hallan las campanas.

El interior es muy sencillo, conformándose el paso de la nave al presbiterio a través de un



Proyecto de reparación. José del Río, 1943. Plantas, alzado principal y secciones. AGA, Sec. op.

arco triunfal adovelado de medio punto; la solución del coro, por su parte, es adintelada, completando un pilar el apoyo de los muros. A él se sube por una escalera de tramo único adosada al paramento de la fachada principal. En cuanto a la cubierta, consiste en un artesonado de madera resuelto con una disposición de cuchillos tradicional, pero la cabecera mantiene la primitiva bóveda de arista.

Se aprovecha también la intervención de Regiones Devastadas para construir un pequeño complejo auxiliar, integrado por la Casa Rectoral y el Centro de Acción Católica, que se adosan, formando una L, al lado de la epístola. Pese a mantener el estilo constructivo autóctono de la casa de mampostería de piedra en una planta y cubierta a dos aguas, la limpieza del templo queda empañada en su visión desde la avenida de José Antonio, aunque sí se muestra, por la disposición diagonal del edificio respecto a la misma, la escueta cabecera de mampostería, reforzada en sus dos esquinas por

sendos contrafuertes diagonales en sillería y delineada en su cornisa por un juego de cuatro hiladas de cobijas ornamentadas en su parte inferior por la típica decoración de bolas. Es ésta la parte más auténtica de la fábrica, pues el resto de los paramentos ha sido mucho más modificado y están ejecutados, como los cuerpos superiores de la torre, con sillares de granito, aunque de menor perfección que en aquéllos.

La cubierta de gruesa teja árabe del templo contrasta también con la teja plana de los tejados de las construcciones auxiliares.

En los años sesenta la iglesia fue remodelada y en la actualidad presenta, a todo lo largo de la nave, un atrio sostenido por columnas pseudotoscanas. La portada adintelada se remata con un tosco revestimiento de piedra sobre el dintel. También en los ochenta se procedió a la restauración de la cubierta.

El templo conserva algunos ornamentos del siglo XVII, entre ellos la pila bautismal de granito.

Documentación

Reparación de la Iglesia Parroquial de Collado Villalba AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 2738-2-2

Bibliografía

- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 127-128
- COLLADO VILLALBA (Ayuntamiento): *Guía de servicios 1993*, Collado Villalba, Ayuntamiento, 1993, págs 30-31
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), 83-84
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág 106

11 Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del Barrio de la Estación

Situación

Calle Ignacio González c/v Morales Antuñano
c/v Alegría

Fechas

Fines del siglo XIX-Comienzos del siglo XX
Rec: Años cuarenta

Autor/es

S.i

Usos

Religioso

Propiedad

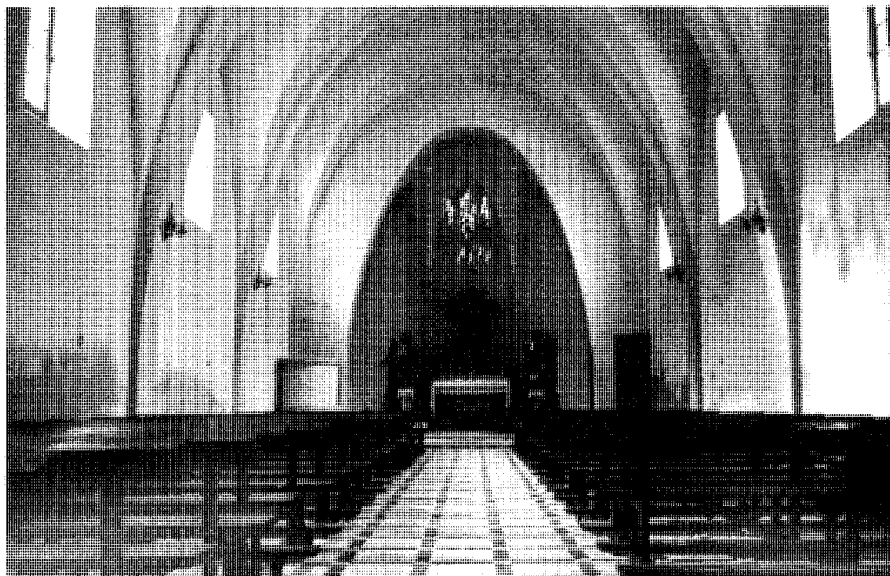
En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Esta iglesia fue construida a finales de siglo en la Barriada de la Estación, muy cercana a la línea de ferrocarril, para cubrir la demanda espiritual de la creciente población surgida al hilo de la llegada del tren, lo que se reflejó en la aparición de la inmediata Colonia de la Estación forjada al otro lado de la vía férrea y de todo un barrio que estaba naciendo en su torno.

Durante la guerra civil el templo se convirtió en refugio de una brigada internacional, por lo que devino especial blanco de los bombardeos del ejército sublevado. Tras la contienda, su estado era ruinoso en extremo, pues las destrucciones afectaban no sólo a la ornamentación sino a las estructuras; ello, unido al imparable aumento de los feligreses, que, según el cura párroco, eran 2300 en invierno y 5300 en la temporada estival, hizo pensar en la construcción de una nueva iglesia que no tuviera las limitaciones de espacio de la antigua. En consecuencia, en el año 1941 el arquitecto José Manuel Bringas redacta el correspondiente proyecto, para el que se sugiere incluso una ubicación más apropiada, barajándose por el Ayuntamiento la cercana Plaza de la Estación o el sitio de Pradillo Herrero. También se contaba con aportaciones ofrecidas por la Compañía de Ferrocarriles del Norte, así como con las



Estado actual. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del Barrio de la Estación

Vistas del interior de la nave en los años cuarenta hacia la cabecera y los pies respectivamente. AGA Sec. OP.

donaciones gratuitas de piedra de los canteros del pueblo, entre los que la fábrica-taller de Cabello y Cía iba a correr con los gastos de ejecución de la fachada principal.

Ello condujo a concebir un templo en exceso ambicioso, que, precisamente por esto, no se llevaría a cabo. Respondía a una planta de cruz latina, con nave única cubierta por una bóveda de cañón peraltado y cabecera pentagonal, así como con torre cuadrangular a los pies en el lado del evangelio. A la iglesia se le adosaban una serie de anexos por el lado de la epístola desde los pies hasta la cabecera, la cual rodeaban conformando un ábside muy complejo en el que se alojaba la capilla del baptisterio. Además, se creaba en esta fachada sur un claustro previo al acceso que separaba la vivienda del párroco, sita en la zona de los pies, de las dependencias eclesiásticas.

Las fachadas mostraban una acusada influencia escorialense: vanos rectangulares recercados, con la clave destacada, dispuestos en serie; óculos asimismo recercados; arquerías de medio punto en el claustro, al igual que en los vanos del cuerpo de la torre que albergaba las campanas; remate de ésta en chapitel de pizarra; portada en la fachada oeste a base de dos cuerpos adintelados, articulados con sendas volutas y coronados por un remate en frontón arqueado partido y óculo, etc.

Al final se procedería a reconstruir el edificio original, tras lo cual el templo se conforma

con una nave única cubierta por arcos fajones ovoidales entre los que se disponen ventanas rectangulares. La cabecera, que aloja el altar mayor, se une a la nave mediante un arco triunfal, también ovoidal. A los pies se alza el coro, cerrado con barandilla corrida de madera y al que se accede por una escalera helicoidal dispuesta bajo el mismo. En el lado del evangelio hay un púlpito cilíndrico.

El exterior fue encajado (hoy se halla revocado en un color siena), aunque las esquinas presentan un encadenado visto de sillares de refuerzo. La cubierta de teja a dos aguas se interrumpe en el hastial por la silueta del remate de sillería en espadaña de la fachada principal, perforado por dos vanos en arco de medio punto que albergan las campanas. Este elemento es a su vez la coronación del motivo que se constituye en eje de la composición, configurado por la secuencia de la puerta adintelada de la entrada, una ventana en arco angular agudo y un óculo romboidal, ambos recercados, de la misma forma que todo este plano queda delimitado por dos pilastras de sillares ininterrumpidas de abajo a arriba. Las dos pilastras se reflejan asimismo volumétricamente en el interior. Por su parte, la puerta está flanqueada por otros dos ventanales en ángulo -más pequeños que el superior- recercados también por bloques pétreos.

Las fachadas laterales presentan una secuencia de ventanas rectangulares verticales

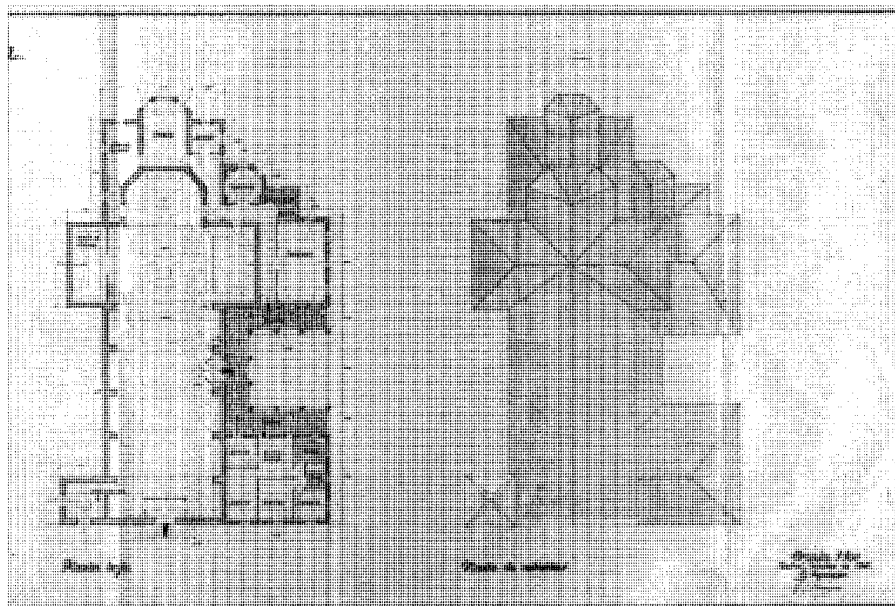
y recercadas, rota en la zona del coro por respectivos óculos circulares.

En la actualidad la iglesia resulta insuficiente para el número de feligreses de la Barriada, por lo que los arquitectos Ignacio Vicens Hualde y María Angeles Hernández Rubio han proyectado otra nueva que sustituirá a la existente y que se está levantando junto a la Plaza de la Estación, en los terrenos conocidos como de MADE. Sobre un solar de 900 m² se construirán 2000 m², incluyendo una gran nave de 450 m², una capilla de diario, varios salones para catequesis, despachos y viviendas. Aunque la permuta efectuada entre el Obispado y el Ayuntamiento especificaba que el suelo en que se asienta la actual parroquia se dedicaría a "uso exclusivo de ensanchamiento de viales", conllevando su demolición, finalmente no será así y el edificio, una vez desacralizado, podrá ser el futuro contenedor de diversas actividades de índole cultural. No se perderá por tanto una construcción que, pese a no revestir un excesivo valor artístico, sí conserva la memoria histórica del nacimiento de todo un barrio.

Documentación

Proyecto de Iglesia Parroquial en Collado-Villalba Estación (Barrio de la Estación)
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 3581-3-2.
Fotografías
AGA, Sec OP, Regiones Devastadas, caja 66-2-3

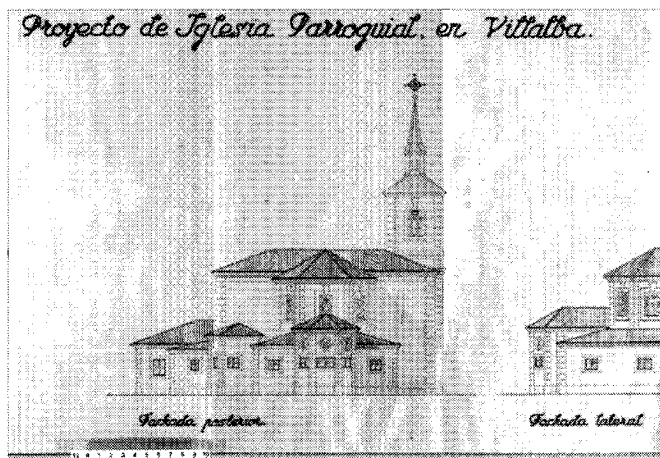
Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad del Barrio de la Estación



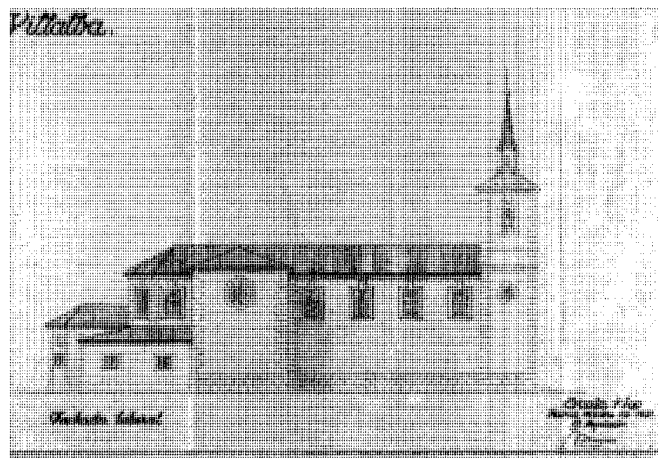
Proyecto de la Iglesia Parroquial no ejecutado. J.M. Bringas, 1941. Plantas. AGA Sec. op.



Exterior tras la reconstrucción de postguerra. AGA, Sec. op.



Proyecto de la Iglesia Parroquial no ejecutado. J.M. Bringas, 1941. Alzados. AGA Sec. op.



12 Parroquia de Nuestra Señora del Camino

Situación

Avenida de Honorio Lozano c/v plaza de Emilio Hernández Rubio

Fechas

1967

Autor/es

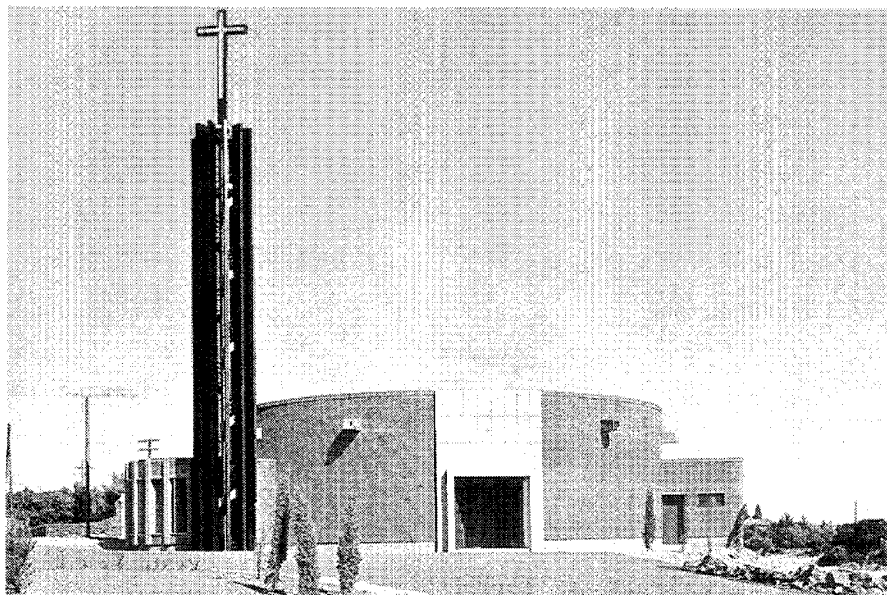
José Paz Rodríguez

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesial



Vista frontal por acceso principal. Foto cedida por el autor.

Este templo se diseñó con el propósito inicial de servir a la población de tránsito de la Carretera de La Coruña, y no es casualidad su ubicación junto a otro edificio de carácter civil que desde el siglo XVI tuvo los mismos destinatarios: la Fonda de la Trinidad. Ambos se sitúan junto a la vía de servicio de la carretera, en el margen izquierdo. En la actualidad se halla vinculado a la población estable que habita todo el sector de ensanche del Barrio de la Estación situado entre la vía del ferrocarril y la autopista.

La obra, de 1967, obedece a la aplicación de las nuevas normas litúrgicas del Concilio Vaticano II, que otorga un sentido comunitario y participativo a la asamblea de fieles, en oposición al obsoleto sentido jerárquico y procesional que había consagrado históricamente el concepto de nave basilical. Esta renovación litúrgica dió lugar por los años sesenta a una nueva concepción, mucho más orgánica, del templo de rito católico, siendo común a partir de entonces la alusión a las formas radioconcentricas y en abanico, así como la austeridad formal y la desnudez iconológica, de todo lo que Miguel Fisac se había convertido en pionero en España en 1955 con el proyecto y posterior construcción de la Iglesia y teologado de los Dominicos en Alcobendas. Tales son, sin ambages, los atributos del esquemático diseño

de esta iglesia, que guarda asimismo concomitancias con la Iglesia Parroquial de la Coronación de Nuestra Señora de Vitoria, obra también de Miguel Fisac, aunque las formas ovoides de ésta se han llevado en Nuestra Señora del Camino a su límite circular.

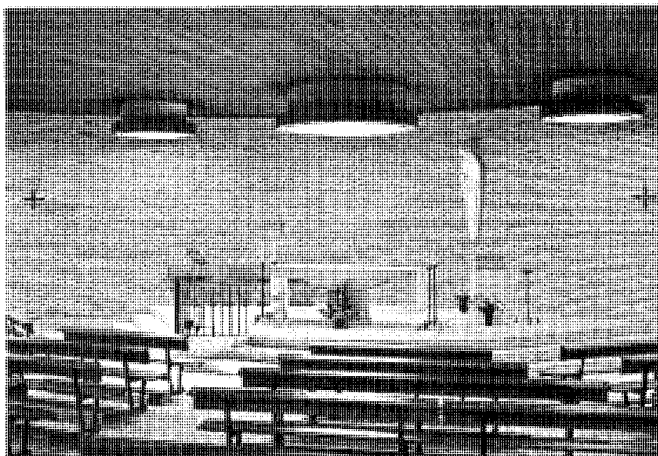
Un trazado radial configura, en efecto, el conjunto desde la predominancia jerárquica del volumen cilíndrico de la nave, agregando cuerpos a modo de casquetes también cilíndricos que albergan la sacristía (adosada al perímetro circular de la nave en forma que quede facilitado el recorrido del oficiante hacia el altar) y los servicios pastorales y salones parroquiales, articulados a través de un mínimo e intimista claustro. Una pequeña edificación autónoma, pero dentro de las trazas generales, sitúa una mínima vivienda parroquial en la zona más recoleta del conjunto.

Destaca la presencia discreta, pero formalmente significativa, del cuerpo semicilíndrico, a modo de pequeño ábside, que aloja baptisterio y confesionarios, segregado pero a la vez permeable a la asamblea comunitaria de la nave y con vistas al altar, que se cierra con sencillas vidrieras policromadas (obra de Padrós). Es ésta la única alusión decorativa del templo, que no altera sino reafirma la sobria expresividad volumétrica del conjunto, en el que las ininterrumpidas texturas

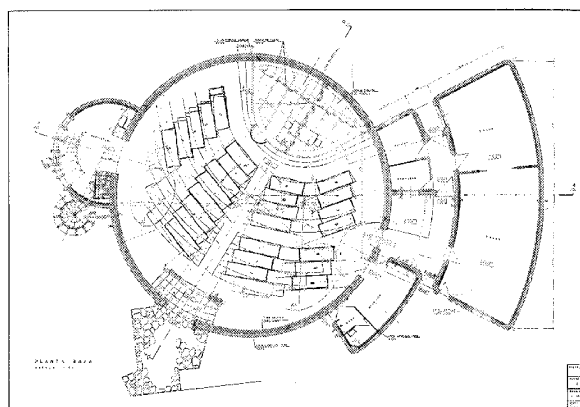
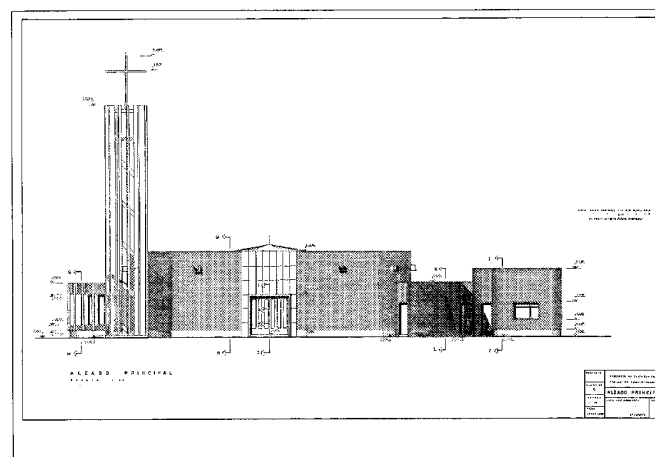
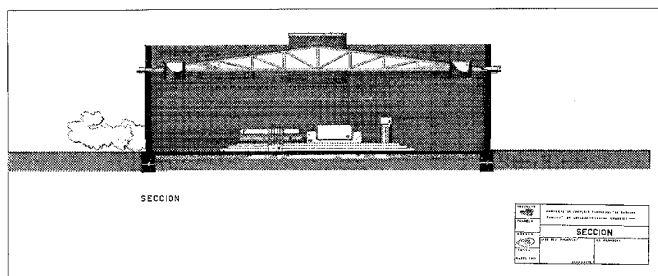
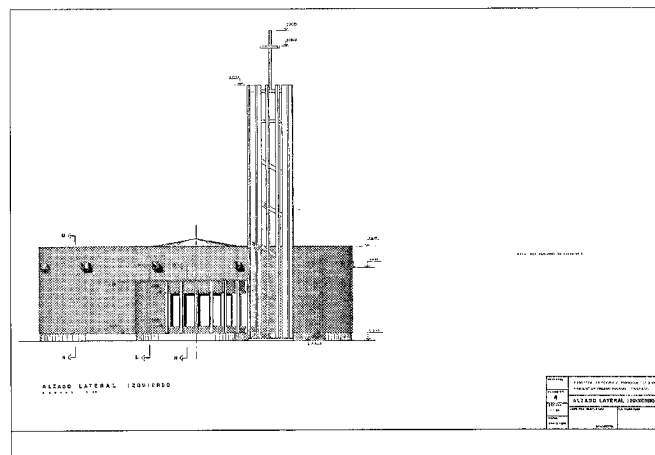
de ladrillo rojo tan sólo se rompen con el lienzo de piedra granítica de Alpedrete que indica el breve atrio del acceso. Unas gárgolas perimetrales de hormigón acentúan escultóricamente tales atributos a modo de leve accidente brutalista.

La nitidez del espacio interior (rematado en ladrillo visto amarillento) se enfatiza por el funcional tratamiento de la luz cenital a través de lucernarios y por la única alusión iconográfica inicial de una imagen en piedra de Nuestra Señora del Camino, del escultor José María Palma, esquemática y de expresivas y estilizadas líneas.

Completa el conjunto la exenta torre-campanil, esbelta en su esquematismo de vigia sobre el paisaje, reducida al puro esqueleto de su estructura metálica una vez desmitificado el concepto de torre densa y masiva, aludiendo a su pura esencia simbólica de soporte de cruz y llamada a la comunidad creyente (pueden recordarse de nuevo las obras de Fisac citadas, donde los campaniles muestran sus pilares de hormigón armado rematados por un entretejido metálico; o la torre de la capilla de la Escuela de Formación Profesional para Hidroeléctrica Española, realizada por Miguel de Oriol y Gregorio Lapuente en 1965 en San Agustín de Guadalix).



Detalle del interior. Foto cedida por el autor.



Planta general, alzados y sección. Planos cedidos por el autor.

Bibliografía

- PAZ RODRÍGUEZ, J.: "Complejo parroquial. Emplazamiento, Collado-Villalba (Madrid)", *Cuadernos de arquitectura* (Barcelona), 78/2 (Anuario 1970), 144
- RODRÍGUEZ DE OSUNA, J.: "El complejo parroquial urbano", *ARA arte religioso actual (Madrid)*, V, núm 15 (en-mzo 1968), 5-18, págs 8-11

13 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Avenida de José Antonio s/n c/v calle Anacleto López; avenida de José Antonio, 8 c/v calle Anacleto López; avenida de José Antonio c/v calle de la Fragua; calle de la Fragua, 5; calle del Norte, 2 c/v plaza del Norte; calle de la Escuela, 4; calle San Blas, s/n; calle Castilla, s/n; avenida del Doctor José María Poveda, s/n; plaza de los Cuatro Caños, s/n; calle del Caño Viejo, 32

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i

Usos

Original: Residencial y agropecuario
Actual: Residencial, agropecuario y sin utilización

Propiedad

Privada

La vivienda rural de esta localidad proviene de una tipología constructiva muy diseminada en el actual casco urbano y sus alrededores, debido a los procesos de obsolescencia y transformación operados que, superpuestos, arrojan definitivos identificadores del tipo primitivo e incluso de sus derivados. Sin embargo, en el tiempo presente, existe una mayor concentración en la mitad norte del núcleo, gravitando en torno a la Plaza de la Constitución, en coincidencia con la base del asentamiento más antiguo.

Se definiría el tipo inicial como una construcción baja sobre gruesos y sólidos muros de mampostería a base de toscas piezas, en los que se abre un acceso generalmente ancho y alto para el paso de carros y ganado y algún hueco pequeño en fachadas que se puede completar, a veces, con otro en el tímpano o hastial para la ventilación de una cámara superior. Las diversas edificaciones suelen acotar una planta por lo común rectangular y de gran



Vivienda de gran simplicidad en la calle de la Fragua, junto a la antigua carretera de Moralzarzal.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

desarrollo. Las características citadas, unidas a los sillares graníticos que marcan las aristas y recercan huecos en jambas, dinteles y, en su caso, antepechos, otorgan a estos complejos un aspecto compacto y severo que es perceptible incluso en las construcciones más simples y modestas.

Tal tipología parece aludir a usos rurales y pecuarios más que a residenciales, aunque se observan agregados que sugieren pequeños habitáculos completando los conjuntos. De cualquier modo, se deducen claros y muy abundantes indicios de intervenciones que sucesivamente harían más variado y ambiguo el modelo referente: huecos practicados que alteran los ritmos y proporciones de partida, así como las relaciones macizo-vano; aditamentos ajenos y algunos revocos y encalados que añadirían blandura a la contundencia y solidez de las construcciones iniciales. Estas intervenciones han hecho desaparecer casi por completo un elemento tan característico como es el porche que aloja los utensilios de labranza y transporte, entre los que se destaca el carro. El ejemplo que mejor se conserva corresponde al conjunto de la calle de la Escuela.

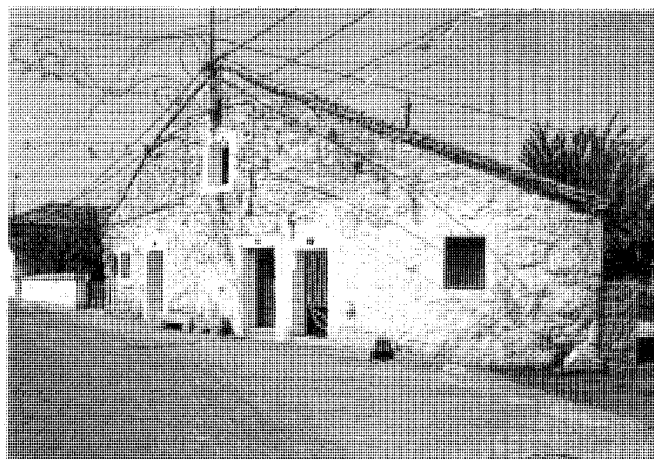
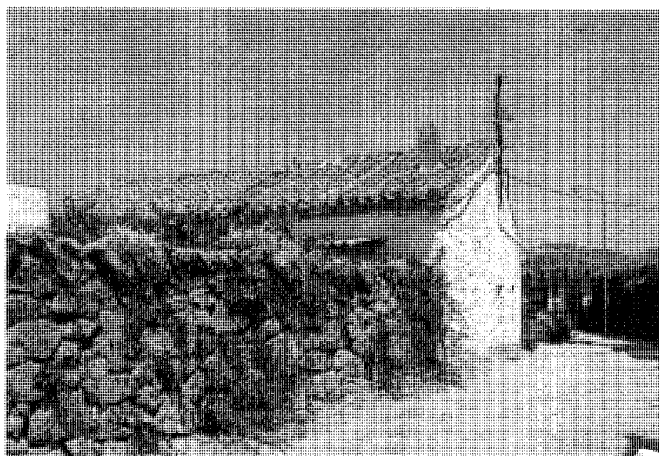
Dado el carácter agropecuario del emplazamiento, las posteriores transformaciones y desarrollos urbanos han absorbido el modelo de forma que éste y sus contornos, ligados a

los espacios abiertos de explotación anexos o complementarios a las construcciones, concluyen configurando la infraestructura y la forma del casco urbano. Lógicamente, estas edificaciones suelen definir sus límites constructivos identificándolos con los bordes o límites de vías y fincas rurales y pecuarias, rompiendo la pureza geométrica del tipo de planta rectangular, aunque ella sea la que predomina y permanece.

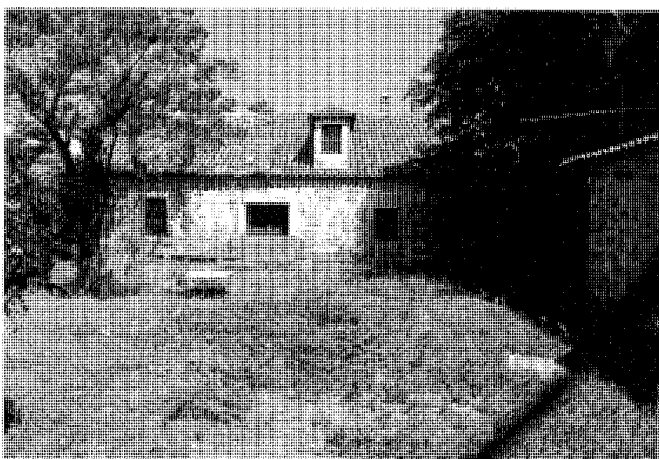
El edificio matriz y su entorno inmediato de construcciones auxiliares, prados, etc, se rodean de vallados pétreos que son auténticas prolongaciones de las texturas de cierre de las edificaciones, componiéndose así ambiguas unidades edilicias, primitivos recintos agropecuarios que devienen el tipo de vivienda rural específico de la zona y que, pese a los procesos naturales de agregación y sustitución experimentados por el núcleo urbano, han trascendido las transformaciones sufridas mediante la conservación de los primitivos indicios, definiendo las características específicas del pueblo de Collado Villalba, tanto en su morfología urbana y en la estructura básica de manzanas como en la malla viaria interna.

Las actuales supervivencias definen volúmenes de pequeña altura y aspecto macizo y sólido cubiertos a dos aguas por amplios faldones de teja árabe (en ocasiones, de teja plana) en

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)



Conjunto de vivienda y dependencias en la calle de la Escuela, 4. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Conjunto de la calle del Norte, 2 c/v plaza del Norte. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

discreta pendiente y pronunciados aleros. Aunque suelen ofrecer una imagen externa cerrada y compacta como consecuencia de la frecuente prolongación de sus fachadas en los referidos límites pétreos de cercas y vallados, se observa también un subtipo que resulta de aperturas y penetraciones definidoras de una subestructura viaria interior de manzana, configurando un microambiente de callejuelas, patios y jardines semiabiertos a los bordes viarios.

En definitiva, ya se trate de graneros, establos, almacenes, viviendas rurales o cualquier posible combinación de los mismos, siempre es la nave a dos aguas la que se constituye en el soporte básico de los usos fundacionales de este enclave, debiendo hacerse referencia explícita de algún caso concreto, como el del rotundo casón de la calle de la Fragua, 5, único ejemplo por otra parte en el que se identifica el volumen

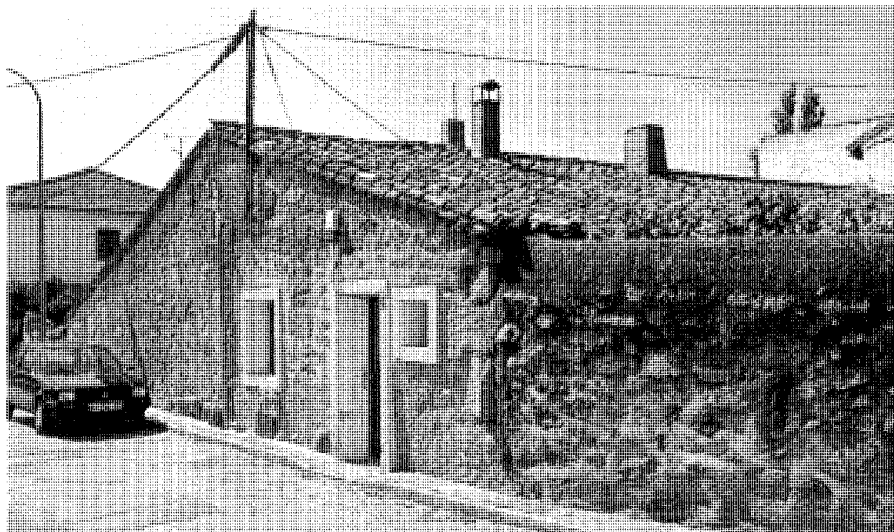
semicilíndrico del horno adosado al muro, y en el que su imponente y serena solidez contrasta de forma casi surrealista con la airosa y redundante acumulación de chimeneas postindustriales atravesando la gran superficie de los faldones de la cubierta a dos aguas. Esta reutilización del soporte básico para albergar elementales usos artesanos e industriales no hace sino confirmar la validez del paradigmático tipo constructivo.

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Casón de la avenida de José Antonio, 8 c/v calle Anacleto López. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Ejemplo singular de la calle de la Fragua, 5. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Ejemplo de traza más culta en un fondo de saco de la plaza de los Cuatro Caños. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Bibliografía

- ARENILLAS PARRA, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación, 1992
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: La Mancha. Del Guadiana al mar, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), págs 27-28
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol 3, págs 166, 169
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), págs 143-166
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 2, núm 15 (Collado Villalba)
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, esp 72

14 Vivienda urbano-rural y urbana (tipología)

Situación

Núcleo antiguo de Collado-Villalba: Plaza de la Constitución, 8 y 9; calle del Concejo c/v Escuela; avenida de José Antonio, 2; avenida de José Antonio, 4 c/v calle Anacleto López; calle Anacleto López, 8, 10, 12 y 18; calle Anacleto López, 1, 3 y 5 c/v San Blas, 32; calle San Blas, 10, 13 y 23; plaza de los Cuatro Caños, 23; calle Ramiro Matarranz Cedillo, 14 c/v Hermanos Martínez Morales; calle Hermanos Martínez Morales, 1, 3 y 5, 4, 6 y 8; avenida de José Antonio, s/n; avenida de José Antonio c/v plaza Fernández Codero c/v Mayordomo.

Barrio de la Estación: Calle Antonio Varela; calle Antonio Varela c/v Alegría; calle Ignacio González, 10 y 12 c/v Morales Antuñano; calle Ignacio González, 22 y 33 a 47; travesía entre las calles Real y Morales Antuñano; calle Real, 15, 17 y 19

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

S.i

Usos

Original: Residencial-agropecuaria y residencial

Actual: Residencial, comercial, hostelero y terciario

Propiedad

Privada

La génesis del tipo de la vivienda urbano-rural en Collado Villalba es una continua vuelta al origen, que no es otro que la tipología constructiva rural. Desde tales supuestos se reconocen series o familias de construcciones que tienen en común todas ellas sus similitudes con la vivienda rural; con claro predominio del uso residencial y transformados los espacios de explotación agropecuaria en patios o espacios privados o semiprivados, pero incorporados a la infraestructura urbana, definen un tipo urbano-rural en transición hacia lo urbano. De él derivará a su vez el tipo de la vivienda urbana, de mayor complejidad programática y compositiva.



Conjunto urbano-rural en la avenida de José Antonio, 4 c/v calle Anacleto López. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Las edificaciones urbano-rurales constan de dos plantas (a veces hay una tercera bajo cubierta no vividera) y se cubren a dos aguas, aun cuando el tejado es susceptible de multiplicar sus faldones en función de la forma de la vivienda y de su situación urbana específica. Como dice Valenzuela Rubio, la casa de dos alturas se desvincula de la actividad agraria y toma gran fuerza en Villalba debido a una "temprana diversificación funcional".

Habría, sin embargo, un primer estadio definido por el muy usual modelo que incorpora una escalera adosada de acceso a la planta primera. Muy habitual en asentamientos de la Sierra de Madrid, resuelve a veces los desniveles topográficos y remite las más a ejemplos con vivienda en planta primera, generalmente ligada a una planta baja para usos agropecuarios anexos a predios rústico-forestales. Los procesos de fragmentación de la propiedad desembocan en construcciones con viviendas en ambas plantas, extinguido ya el uso rural.

Un estadio más avanzado lo constituyen las edificaciones de clara vocación urbana pero construidas al modo del tipo rural; ofrecen éstas alguna fachada alineada al borde de calle y compuesta con rigor "cuasi" clasicista: sensible simetría axial y puerta y ventanas con recercos de sillería. Predomina el hueco de forma

rectangular vertical y estilizada, pudiendo aparecer eventualmente balconadas (en los ejemplos más "cultos" lo son todos los huecos de la planta alta). En algunos casos las texturas de piedra de la planta baja combinan con frentes revocados en planta primera. La pérdida de la escalera adosada remite de modo consecuente a un tipo más completo y de propiedad menos fragmentada, quedando incorporado a la vivienda el espacio libre inicial, lo que les confiere, tras cercas y vallados pétreos, una característica imagen de casones ajardinados. La aparición de locales comerciales en planta baja rompe a veces la proporción inicial macizovano, acentuando empero el aire urbano del conjunto. Hay que destacar diversos ejemplos -aislados o agrupados- en el entorno de la plaza de la Constitución. Adecuados al tipo general, ofrecen ciertas variantes en función de la situación y del ajuste a la infraestructura viaria: reducción a un solo faldón de cubierta con un frente, a modo de medio hastial, de cierto aire rural contrastado con frentes más urbanos, etc.

De igual forma que sucede en otras localidades de esta zona de Madrid, los arquetipos de la arquitectura doméstica de Villalba muestran determinadas impregnaciones mudéjares sobrepuestas a los muros de sillería granítica.

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural y urbana (tipología)

Casón con escalera exterior de acceso a la planta alta en la antigua carretera de Moralzarzal c/v calle del Santo. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*



Vivienda singular en chaflán de la plaza de la Constitución. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

Debe mencionarse el gracioso, pequeño y manierista edificio en chaflán sobre la plaza citada, con miradores enrasados en el paramento pero enmarcados como un balcón con delicado trabajo en ladrillo, en brusco contraste con la rusticidad pétreo de los muros, y que resuelve ingeniosa y orgánicamente, con tejado de copete trenzado sobre el chaflán, el encuentro de los dos faldones laterales. En este mismo orden decorativo, destacan determinadas cornisas en ladrillo bajo el alero, formando bandas de gran desarrollo y ejecutadas como verdaderas filigranas; el caso de la cornisa de

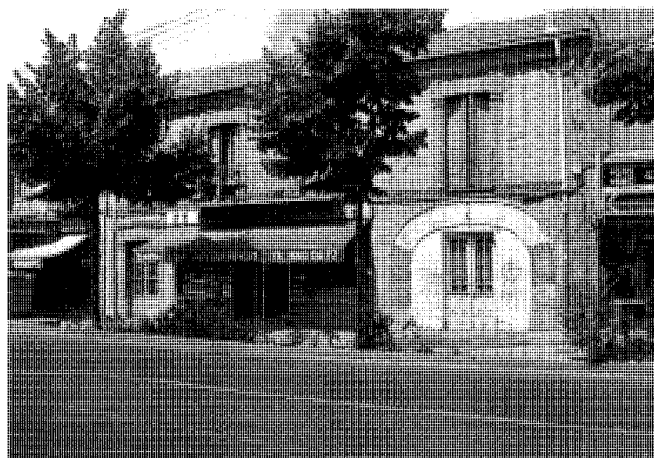
mayor complicación ornamental corresponde al casi clasicista palacete de la avenida de José Antonio c/v plaza de Fernández Codero, frente a frente con la iglesia parroquial.

Sin embargo, los testimonios más abundantes y valiosos de la arquitectura doméstica urbana de Villalba son los que perduran en el barrio de la Estación, sobre todo en la propia plaza de la Estación y en la calle Real, así como en sus aledaños inmediatos. Derivan en general de las viviendas urbano-rurales más evolucionadas en orden a su localización urbana y muestran rasgos de arquitecturas "proyectadas" o,

al menos, "no anónimas". Se trata, pues, de "arquitecturas cultas" con predominio del tipo básico y trazados muy clásicos, con frecuencia simétricos. Perdidos definitivamente los rasgos urbano-rurales y rurales del referente, otorgan a este entorno un discreto aire de ciudad de provincias. Destacan aquí las agrupaciones alineadas de la calle Antonio Varela, los dos edificios de la calle Ignacio González, 10 y 12 c/v Morales Antuñano y 22, y las casas de la calle Real, 15, 17 y 19. Son también frecuentes las alusiones mudéjares, como las de este último ejemplo, pero hay que citar alguno más singular

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural y urbana (tipología)

Vivienda de influencia neomodernista en la calle San Blas, 23.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda urbana característica de tipología neomodernista en el Barrio de la Estación. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Ejemplo de traza neomodernista con reminiscencias de villa entre las calles Real y Narciso Martínez Cabezas del Barrio de la Estación.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

como el de la calle Antonio Varela c/v Alegría, que presenta una fachada principal enfatizada por ciertos rasgos académicos, resultado de la combinación de trazas neoclásicas con balconada sobre ménsulas de gran vuelo en el eje de la planta superior, remate con alero de madera en pronunciado desarrollo y hastial o espadaña central manierista.

Hay también algunos casos en esta barriada, si bien poco frecuentes, que retrotraen al modelo de casón solariego, afincado como una gran nave urbana; así ocurre en el ejemplo residual que casi se esconde entre las calles Real y

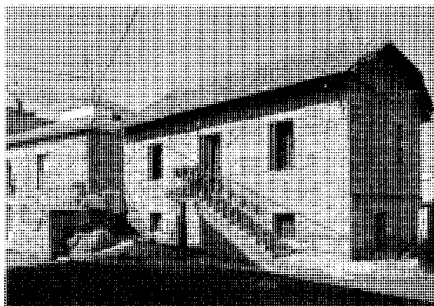
Morales Antuñano y que presenta rasgos de cierta severa arquitectura regionalista mezclados con el aire inconfundible de una nave preindustrial ferroviaria: gruesos muros de mampostería con sillares esquineros y piezas enterizas en dinteles, inclinados y muy prominentes aleros sobre viguetas o canecillos de madera saledizos, mirador volado que le confiere un acento frontal, dimensiones ciclópeas, etc, todo lo cual acentúa la austera imagen del casón.

El modelo genético surgido de la primitiva arquitectura rural del antiguo núcleo de

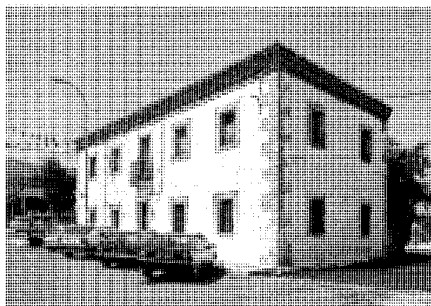
Collado Villalba cristaliza, por tanto, su devenir urbano en el Barrio de la Estación e inicia el paso siguiente a la villa, con algunos paradigmas intermedios de asentamientos domésticos, caso de la agrupación de la calle Ignacio González, 33 a 47, que, con frente a vía urbana, es el resultado de la yuxtaposición de naves con vocación de villas definidas por sus referencias mudéjares y sus cubiertas de pabellón, así como por los jardines y patios alineados por cercas y vallados a la fachada de la calle que se entremezclan con las edificaciones.

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural y urbana (tipología)

Dos muestras de la vivienda urbana del Barrio de la Estación según la tipología clasicista. Fot. *Cristina García*



Dos ejemplos de la plaza de la Constitución.
Fot. *José Rodríguez Ablanedo*.



Casona señorial en la avenida de José Antonio
c/v plaza de Fernández Codero.
Fot. *José Rodríguez Ablanedo*.

Bibliografía

- ARENILLAS PARRA, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación, 1992
- PINA LUPIAÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 2, núm 15 (Collado Villalba)
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, esp 73

15 Villas (tipología)

Situación

Núcleo antiguo de Collado Villalba: Calle del Concejo c/v Santo c/v Fragua (Villa Leito); plaza del Norte (La Concepción); plaza de los Cuatro Caños, 12 c/v calle San Blas (Villa Dolores); calle del Espinarejo c/v avenida de José Antonio (Villa Mercedes); avenida de José Antonio, 45; calle del Caño Viejo, 9 (Villa Ramona); calle del Caño Viejo, 25 (Villa Soledad) y 31; calle del Caño Viejo, 50 c/v avenida del Doctor José María Poveda (El Raso); calle del Monte, 23 (La Casita) y 32 (Quinta San Luis); camino de la Fonda; paseo de Belmas (Torre Villa Rosario); paseo de Belmas c/v El Enebral (Escuela Montessori)
 Barrio de la Estación: Calle Morales Antuñano (Colegio de la Santísima Trinidad); calle Ignacio González, 34 c/v avenida de Pardo Santallana; calle Onésimo Redondo c/v Cervantes c/v Serafín Gómez Bonilla c/v avenida de Pardo Santallana; calle Real c/v carretera A-6; calle Real, 48-50
 Medio rural: Carretera M-608 [A1-A6, por Soto del Real], margen derecho (Villa de los Angeles)

Fechas

Ultimo tercio del siglo XIX-Primera mitad del siglo XX

Amp Villa de los Angeles: 1962

Autor/es

S.i

Amp Villa de los Angeles: José Paz Rodríguez

Usos

Original: Residencial y residencial-agropecuaria

Actual: Residencial, residencial-agropecuaria, escolar y sin utilización

Propiedad

Privada

Entendidas las villas como construcciones urbano-rurales en que coexisten con frecuencia la función residencial y la explotación rústico-forestal, es posible recuperar en Collado Villalba, en cierto modo y con todas las distancias, el sentido histórico del arquetipo de las villas palladianas que tan sabiamente cumplían la orgánica síntesis funcional enunciada. Muy



Villa de estilo popular en el interior del casco antiguo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

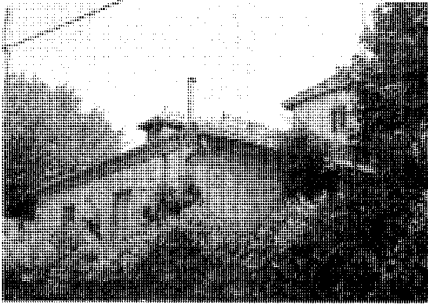
frecuentes en el municipio, las catarsis urbanas y paisajísticas experimentadas aconsejan clasificaciones en órdenes distintos y, dada la peculiaridad de este pueblo y su entorno, parece más aconsejable y racional atender a la situación relativa villas-ciudad: villas en casco urbano, en la periferia del mismo, en el exterior del núcleo, villas del barrio de la Estación y villas dispersas en el medio rural.

Las villas en el casco antiguo aparecen como singulares, aisladas y raras edificaciones testimoniales que, absorbidas hoy por el tejido urbano, semejan ofrecer, obsoletos y divididos, fragmentos que señalan a un pasado más auténtico en relación a su vocación original; a veces, con elementales sugerencias de composiciones axiales, austeros tímpanos triangulares, etc; otras, con alusiones sobrias a los discursos neomodéjares. En ellas, los espacios del entorno y las dependencias auxiliares llegan minimizados o simplemente han desaparecido. Su variedad estilística obedece, entre otras razones, a su diacronía, pues se aprovecharon los múltiples vacíos existentes en la trama urbana hasta muy avanzado el siglo actual.

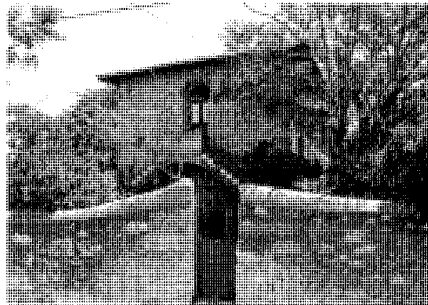
Las villas de la periferia se encuentran en bordes difusos y amplios, y muestran con frecuencia sus primitivos recintos fragmentados por sucesivas divisiones de la propiedad, con

parcelaciones en las que son comunes las transformaciones urbanas y paisajísticas resultantes de una implantación, más o menos discreta, de enclaves residenciales unifamiliares, por lo general según la tipología del adosado; éstas suelen mantener las cercas de la finca matriz, confiriendo al casco un aspecto peculiar y agradable, característica que se puede observar en otros pueblos serranos como Hoyo de Manzanares. En la más reducida porción de terreno que se reserva la villa original, destaca la conservación de la magnífica flora autóctona de las suaves lomas de este paisaje. Dos son fundamentalmente las zonas en las que se ha producido una acumulación de ejemplos: una tendría lugar en el entorno de la iglesia parroquial, en el sector comprendido entre este lado de la avenida de José Antonio y la carretera a Moralzarzal y donde las desapariciones y sustituciones están siguiendo un ritmo creciente; la otra configura una supermanzana (y sus alledaños) entre las calles del Caño Viejo y del Monte, quedando limitada por la vía de circunvalación de la avenida del Doctor José María Poveda, que en la época en que se construyen (hacia el primer tercio de siglo) era solamente un camino de tierra que llevaba a Fontenebro.

Entre los diversos casos pueden encontrarse rasgos propios de una arquitectura regionalista

Arquitectura residencial. Villas (tipología)

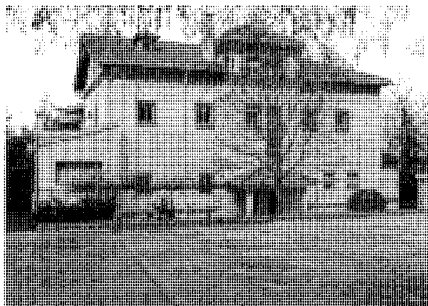
Villa en la calle del Espinarejo c/v avenida de José Antonio. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa en la calle del Monte, 23. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Restos de una villa singular en el camino de la Fonda. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



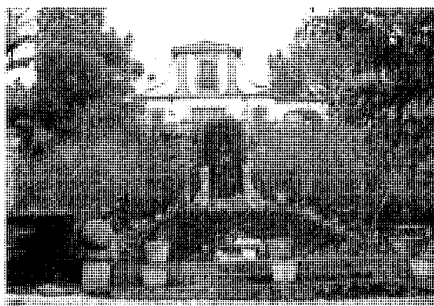
Conjunto neomudéjar de vivienda principal y casa de guarda en el ensanche interior al núcleo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



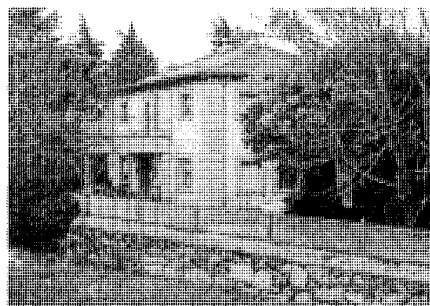
Villa reconvertida para usos educativos en el camino de la Fonda. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

más que de una arquitectura culta, a base de pabellones de gran desarrollo y varias alturas rematadas por buhardillas o por una torreta o pequeño pabellón en la cúspide; otros muestran lenguajes más cultos y texturas que combinan revocos y muros de mampostería y sillería, se cubren a cuatro aguas y con teja plana y asumen la imagen casi tautológica del casón rural solariego. Puede mencionarse la villa de la calle del Monte, 23, serena construcción en forma de pabellón rectangular con cierto aire romántico que deviene de la escalinata pétreo y la terraza que preceden a la fachada principal; sólida y airosa, su cubierta a cuatro aguas está festoneada por ligeros y muy prominentes aleros, y se fenestra con esbeltos huecos rematados en arco de medio punto, teniendo acceso mediante doble y simétrica escalera exterior. Pero sin duda la villa que sobresale por encima de todas es la de la calle del Caño Viejo, 50 c/v avenida del Doctor José María Poveda. Se trata de una singular y bellísima casa de acento neomudéjar con diversas apelaciones eclécticas, espacio ajardinado con especies autóctonas y una hermosa dependencia auxiliar, probable alojamiento de guardas o colonos, igualmente construida en clave neomudéjar con escalera de acceso desde la calle a la vivienda de planta primera. Ambas combinan texturas de revocos y ladrillo visto con especial refinamiento de molduras, recercados y aleros.

Las villas en el exterior del casco forman un subgrupo del conjunto anterior y son frecuentes, aunque dispersas, en las comarcas de la zona. En Collado Villalba se concentran al otro lado de la avenida del Doctor Poveda, a lo largo del camino de la Fonda que desemboca en la carretera o en la pequeña colina que queda tras éste; mientras que el primer sector conserva un encanto antiguo de tiempo detenido, pese a/o



Villa de influencia clasicista en el ensanche de Mirasierra. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Villa "Los Angeles" al borde de la carretera de Moralzarzal. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Conjunto de vivienda principal y casa de guarda en el Barrio de la Estación, junto a la carretera de La Coruña. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

incluso debido a situaciones de ruina, el segundo se encuentra sometido a la presión, bastante incontrolada y anárquica, de pequeñas promociones de adosados. Aquí se constituyó tempranamente (en torno al cambio de siglo) la colonia veraniega más antigua del municipio (si hacemos excepción de la más o menos coetánea colonia de la Estación), conocida con el nombre de Mirasierra. El conjunto más sobresaliente se encuentra en el camino de la Fonda y se halla en estado ruinoso y de lamentable abandono: es una magnífica construcción en pabellones articulados cuya composición queda especialmente significada por la cubierta a dos aguas; de rasgos neomodéjares en los que el ladrillo se combina con revocos y paños de mampostería, el acento más especial radica en los remates escalonados de ladrillo en los hastiales.

En el sector de la colina pueden mencionarse las villas del colegio Montessori y de la Torre Villa Rosario, a ambos lados del paseo de Belmas; situadas con identidades paisajísticas, topográficas y de orientación, sobre fuerte pendiente y hermosas vistas, armonizan evocaciones regionalistas con otras cultas de fuertes referentes en las villas palladianas. Las dos desarrollan un enfático y barroco acceso lineal que acentúa la perspectiva y axialidad del conjunto y sus cuerpos centrales componen un timpano clásico-manierista con ligereza y desenfado en orden a la lejanía de la mirada en el bello paisaje serrano. La reutilización para usos colectivos de alguna de estas villas revela la permanencia de una tipología histórica vigente.

El más pequeño y ambiguo grupo de villas del barrio de la Estación (la colonia de la Estación se estudia en ficha aparte), ya anticipadas en el último eslabón de la evolución de

la vivienda urbana, constituye un conjunto disperso con generales y diversos gestos eclécticos, reincidentemente neomodéjares, muy transformadas unas, abandonadas otras o reutilizadas para usos públicos (por lo general, escolares) algunas. Entre ellas hay que citar el singular ejemplo que, al borde de la antigua carretera de La Coruña, mantiene, entre aditamentos marginales, una espléndida, romántica y decadente imagen absorbida, arbitraria y desordenadamente, por el desarrollo de vivienda en bloques colectivos del tejido urbano del entorno. La paradoja se acentúa por cuanto es una de las escasas supervivencias de la doble función original residencial y agropecuaria.

En cuanto a las villas diseminadas en el medio rural, no presentan características especiales, si bien hay que hacer notar que el modelo neomodéjar es ahora casi inexistente, predominando los parámetros regionalistas o, en algún caso, como el de la Villa de los Angeles, composiciones y texturas de índole clasicista. Estas pequeñas fincas se suelen concentrar en los bordes de las carreteras, ya sea la de La Coruña o la de Moralzarzal, como en el caso citado.

Documentación

Ampliación de la finca Villa de los Angeles. José Paz Rodríguez, 1962
ACOAM, exp 1029/62

Bibliografía

ARENILLAS PARRA, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación, 1992



Villa embebida en la trama urbana del Barrio de la Estación. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

PINA LUPIAÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 2, núm 15 (Collado Villalba)
SA DEL REY, E.: "El veraneo en Villalba", *Nuevo Mundo* (Madrid), 501 (13.08.1903)
VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977, págs 258, 411

16 Colonia de la Estación de Villalba

Situación

Calle Tomillar c/v Eladio Aranda; calle Tomillar, 9 c/v Antonio María Fernández (Villa Violeta); calle Tomillar, 11 c/v Los Pinos (Villa Clarita); calle Tomillar, 28 (Miralcampo); calle Tomillar, 30 (Torre Alta); calle Eladio Aranda, 1, 3, 5 y 7; calle Eladio Aranda c/v la Cruz (dos); calle de la Cruz, 9, 11 y 13; calle de la Cruz, s/n; calle Eladio Aranda, 14; calle Eladio Aranda, 16 (Villa Gloria); calle Eladio Aranda c/v Ramón Fernández Soler c/v Pedro García Ormaechea; calle Marcelo Martín Bravo c/v Antonio María Fernández; calle Marcelo Martín Bravo, 6, 10, 14, 15, 16 y 18; carretera M-528 (Collado Villalba-Galapagar), pk 17 (La Casita); calle Ignacio González, 31 y 37

Fechas

Último tercio del siglo XIX-Primera mitad del siglo XX

Autor/es

S.i

Usos

Original: Residencial unifamiliar

Actual: Residencial unifamiliar y colectivo, hotelero, escolar, comercial y sin utilización

Propiedad

Privada

La estación de ferrocarril (véase ficha), nudo de comunicación importante a las puertas de Madrid, creó a partir de su fecha de construcción, 1863, un polo de tensión y flujo poblacional y de mercancías que generó a su vez por una parte el Barrio de la Estación, conectado por una calle-carretera con el casco primitivo de Collado Villalba, y al otro lado de las vías una colonia de viviendas unifamiliares de viejo florecimiento; considerada en sentido estricto, está limitada al sur por la calle Ramón Fernández Soler y al este por la carretera de Galapagar, si bien podemos encontrar algunos ejemplos similares en el borde opuesto de la carretera y, desde luego, en el propio Barrio de la Estación, configurando una alineación junto a la vía, frente por frente de la Colonia. Es precisamente esta doble banda de pequeñas villas la de mayor antigüedad.



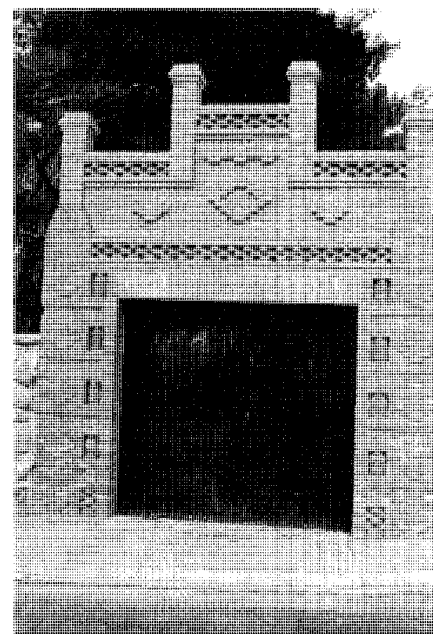
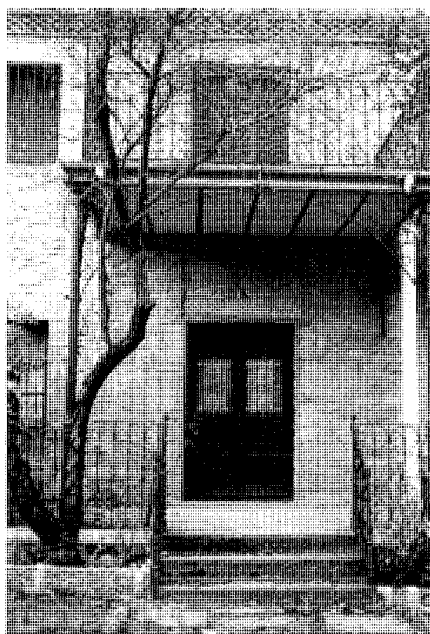
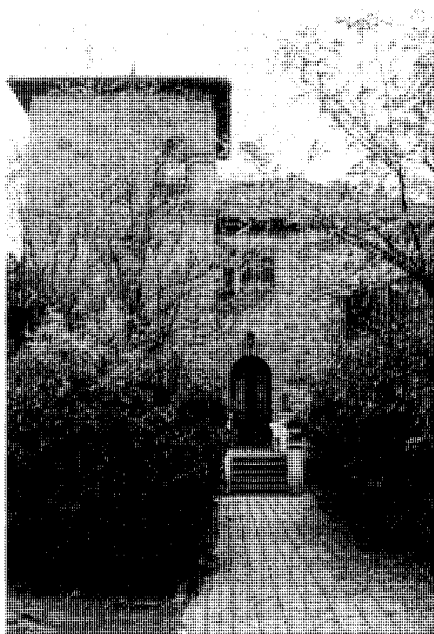
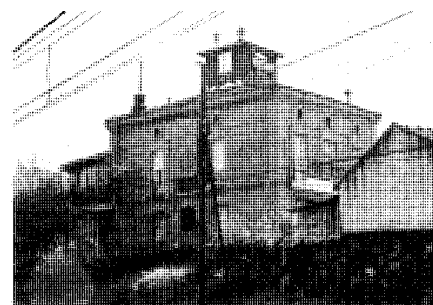
Ejemplo mixtificado en la calle Eladio Aranda c/v Cruz. Fot. Pilar Martín-Serrano.

En las últimas décadas se ha seguido un proceso de desarrollo que ha producido en su seno diversas sustituciones y colmataciones puntuales de tejido urbano con nuevas implantaciones residenciales individuales y adosadas, pero la transformación radical ha afectado a su entorno paisajístico por la íntegra ocupación de los terrenos antaño rurales situados entre el ferrocarril, la citada calle de Ramón Fernández Soler y el límite con Galapagar con toda una barriada de bloques de residencia colectiva que en la actualidad se está completando con intensas promociones de adosados; si a ello se añade la contigüidad del polígono industrial surgido entre las dos líneas ferroviarias a Avila y Segovia que aquí se bifurcan, se tendrá una idea de en qué manera ha quedado afectada la base del asentamiento primitivo, lo que explicaría también el creciente cambio de usos (son frecuentes las habilitaciones para residencias de ancianos en sus distintas variantes, guarderías, pensiones, etc) y un cierto aire de melancólico abandono.

Dentro de la colonia, se diferencia un primer núcleo edificado constituido en el límite

paralelo a la red ferroviaria y al otro lado del puente que la conecta con el Barrio de la Estación (sustituyó a la antigua pasarela), permitiendo panorámicas sobre el conjunto de las instalaciones férreas y de ambos bordes de la ciudad. Deteriorado y en progresivo grado de ruina, pervive un conjunto de construcciones compactas y de talante arquitectónico variado que combinan referencias cultas con elementos regionalistas y populares. Miradores preindustriales, grandes ventanas en arco rebajado, prominentes aleros, etc, quedan como un testimonio que delata un desarrollo urbano orgánico en la confluencia de la carretera a Galapagar con el inicio de la calle Eladio Aranda.

Apoyada en la curva linealidad del tendido ferroviario, se configuró espléndidamente y en estructura de peine una trama ordenada de fincas residenciales con patios y jardines en los que aún crece la vegetación autóctona. En ellas se asentó un conjunto de villas que recogerían, en definitiva, la síntesis de los diversos discursos arquitectónicos heredados por la historia urbana de la ciudad, especialmente los neomudéjares, donde hay que destacar los ejemplos



Sendos ejemplos de marcada influencia regionalista en la calle del Tomillar.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

Villa en la calle Eladio Aranda, 14. Fachada principal y detalle de porche.
Fot. Pilar Martín-Serrano.

Conjunto neomudéjar situado entre la calle Marcelo Martín Bravo y el tendido ferroviario. Vivienda y pabellón reconvertidos en pensión y garaje. Fot. Pilar Martín-Serrano.

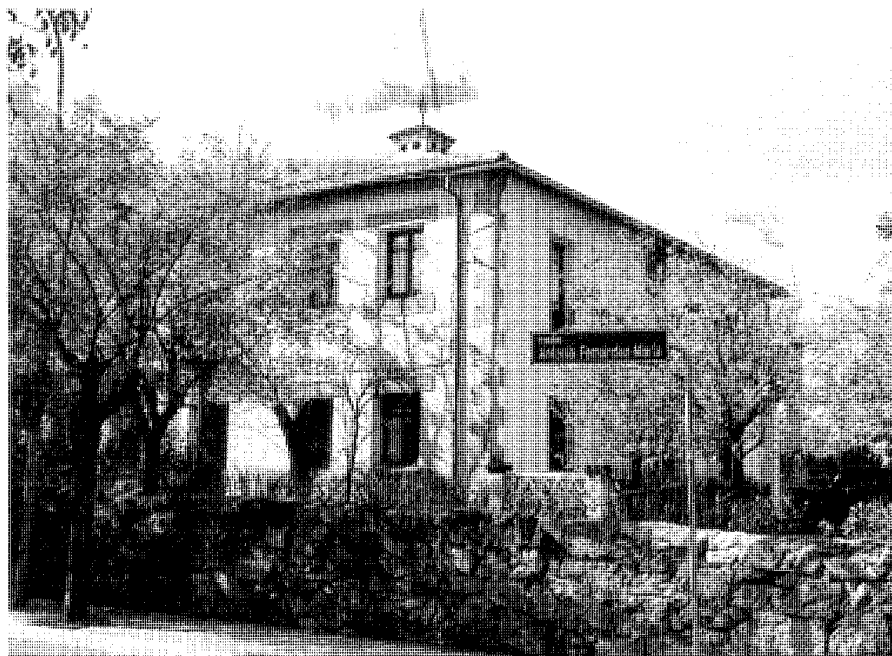
de Eladio Aranda, 14, y Marcelo Martín Bravo, 6, 10 y 14.

Todas ellas poseen la imagen unitaria del pabellón de dos plantas cubierto a cuatro aguas y con historiada cornisa según un modelo muy reiterado, consistente en una minuciosa y rica superposición de hiladas de ladrillo en zig-zags alternativos combinados con otras filigranas varias. Los paramentos suelen ser de piedra granítica (mampostería concertada, sillarejo o sillares) con recercado de huecos, impostas, bandas y esquinas en

ladrillo, aunque no faltan edificios realizados en su totalidad en este material. Así, desde los bordes opuestos de las vías del ferrocarril se contempla el airoso, bello y rotundo perfil de la villa sita en la calle Marcelo Martín Bravo, 10; villa neomudéjar de finísima factura, ofrece su silueta cúbica cubierta a cuatro aguas, con balconadas de variado cuño y mirador lateral, rematada con torreta a modo de chapitel, cual torre-vigía sobre el trazado viario. En ocasiones aparecen los porches como elemento añadido, caso de la villa en Eladio Aranda, 14; éste

recoge una balconada central muy desarrollada del piso superior, construyéndose con elegancia, pero rigurosamente, sobre viguería metálica apoyada en perfiles perimetrales que descansan en sendas columnillas de hierro forjado de airoso porte. La imagen aligerada de este elemento contrasta con sutileza con la fábrica de toscas y enormes piezas de mampostería.

Grupo aparte, pero también de inequívocas identidades neomudéjares, lo constituye un conjunto de villas con fábrica de sillería o de mampostería de granito, que, sin embargo,

Arquitectura residencial. Colonia de la Estación de Villalba

Muestras de villas de composición clasicista-popular en las calles Marcelo Martín Bravo c/v Antonio Fernández María e Ignacio González, 31. Fot. Pilar Martín-Serrano.

muestran claras desviaciones del modelo por la aparición de influencias regionalistas, mayor movimiento en la planta, etc. Debe mencionarse aquí el casón pétreo de la calle Tomillar, 9, que responde al tipo señorial de casa-torreón del Norte de España, aunque en este caso la torre de esquina presenta la singularidad de resolver en ladrillo el cuerpo que sobresale de la línea de alero general. Los aleros de este grupo son más prominentes y están ejecutados, al modo de las arquitecturas regionalistas, con entablado de madera soportado por canchillos o ménsulas de este material.

En resumen, en este nostálgico jardín sembrado de villas al otro lado de la vía férrea se entrecruzan, en azarosos discursos arquitectónicos, todas las evocaciones eclécticas del cambio de siglo: los elementos vernáculos, los tradicionalismos localistas, las rituales alternativas académicas ingenua y sobriamente camufladas de remembranzas autóctonas y regionalistas, etc. Pero en la totalidad late la certidumbre de una estética pequeñoburguesa que añora la rotundidad del casón solariego a dos aguas de la calle Tomillar c/v Eladio Aranda o la platónica presencia en el paisaje del pabellón cúbico cubierto a cuatro aguas, con trazados y ritmos de predominantes gestos neoclásicos, de la calle Marcelo Martín Bravo, 5 c/v Antonio María Fernández.

La colonia tenía su iglesia y su cementerio, si bien la primera (véase ficha de la Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad), pese a su tamaño casi de ermita, servía también a toda la barriada de la Estación desde su posición de charnela junto a la plaza del mismo nombre. El reducido cementerio, de propiedad eclesiástica, se alzaba al sur de la colonia en los terrenos del Tomillar, frecuente escenario de los paseos de los veraneantes; hoy persiste como una isla recoleta de paz abrazada por los bloques de Residencial Parque de La Coruña.

Bibliografía

ARENILLAS PARRA, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación, 1992
 PINA LUPIAÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 2, núm 15 (Collado Villalba)

17 Barrio de la Estrella

Situación

Calle Julio Ruiz de Alda, 5 a 9 c/v Narciso Martínez Cabezas, 3 a 19 c/v Rubén Darío c/v Alcázar de Toledo; calle Alcázar de Toledo, 9; calle Virgen de la Cabeza c/v Primo de Rivera

Fechas

Años treinta
Rec: 1943

Autor/es

S.i

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Conjunto de la calle Julio Ruiz de Alda c/v Narciso Martínez Cabezas. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Este barrio, situado "a grosso modo" entre la avenida de Honorio Lozano (antiguo cordel de Valladolid) y el cauce del río Guadarrama, queda limitado a su vez por el oeste por la calle Real (vía de enlace entre el primitivo núcleo urbano y la zona de la Estación), mientras que al este se hallaban en su día los terrenos de la fábrica de aserrar de "Los Belgas", hoy en proceso de urbanización creciente con bloques de vivienda colectiva.

En la actualidad constituye un conjunto de edificaciones asentadas sobre un trazado ortogonal que configura un virtual polígono de ensanche, muy probablemente planificado como racional y espontánea aplicación empírica de los ensanches urbanos del siglo XIX.

Los tipos observados, variados en su origen cronológico y en sintaxis formales de las diversas tipologías edificatorias de la zona, han sufrido múltiples intervenciones tectónicas y de uso. Las referencias neomodéjares, no ajenas a las tipologías ferroviarias; los testimonios de los años de la Segunda República y las intervenciones durante los años cuarenta como consecuencia de los deterioros sufridos durante la guerra civil, devinieron en esta área singular de gran personalidad e impronta urbana, sutura entre el antiguo Barrio de la Estación, surgido entre las vías del ferrocarril y el río, y los actuales sectores del nuevo ensanche de "Los

Belgas" que albergan recientes edificios públicos e institucionales. Todo el conjunto, en el que no faltan pequeñas fábricas y talleres, ni tampoco villas rodeadas de jardines, asume, desde sus residuos obsolescentes o deteriorados, un cierto aire de pequeño barrio o "ghetto" suburbial propio de las ciudades industriales o protoindustriales del XIX.

Sin embargo, interesa sobre todo por sus analogías tipológicas y su singularidad el grupo de construcciones residenciales surgido entre las calles Julio Ruiz de Alda, Narciso Martínez Cabezas, Rubén Darío y Alcázar de Toledo. En uno de los testeros de los dos edificios gemelos de Narciso Martínez Cabezas c/v Rubén Darío figura la fecha del 8 de agosto de 1943, año en que se reconstruyeron ante los daños producidos por la caída de una bomba. Las edificaciones preexistentes se levantaron en los años de la República, siguiendo, en lo tectónico y formal, la herencia de tipos constructivos autóctonos. Sin embargo, las construcciones, de dos o tres crujías, remiten a un planteamiento higienista del problema residencial.

Se trata generalmente de edificaciones de una y dos plantas, con planta baja en mampostería o sillería tosca de granito y planta alta, en su caso, revocada; frecuente tratamiento de huecos con recercados de sillería y aristas e impostas de igual textura. Pese a las

intervenciones, subsiste la permanencia del concepto de pabellón o de casón singular cubierto a dos o cuatro aguas y el característico tratamiento de faldones sobre tableros que definen aleros pronunciados sobre canecillos de madera.

Patios, vallados y otras adiciones acaso desdibujen las trazas iniciales, pero pervive en el barrio la inequívoca imagen histórica de las huellas que imprimen carácter y significación urbana y arquitectónica. Pese a la singularidad y autonomía de los diferentes bloques, debe destacarse la capacidad de generación del tejido urbano al que se supeditan los referentes arquitectónicos, para configurar este pequeño polígono sobre la célula unitaria de la manzana como elemento resultante de la ciudad e integrador de la arquitectura.

Cada elemento tiene, sin embargo, sus señas de identidad específicas. Así, en el ejemplo de la calle Alcázar de Toledo, 9, destaca la escalera exterior de obra para acceder a la planta alta, originada en la división de propiedad y heredera de la aparecida en numerosos ejemplos del viejo núcleo de Collado Villalba (véase ficha de vivienda urbano-rural y urbana); y también el paso de la planta rectangular a la cuadrada, con su solución de cubierta a cuatro aguas. En el conjunto de la calle Ruiz de Alda, 5, 7 y 9 c/v Narciso Martínez Cabezas se aprecia una singularidad de tratamiento por la

Arquitectura residencial. Barrio de la Estrella



Vista parcial de la calle Narciso Martínez Cabezas. Fot. José Rodríguez Ablanado.



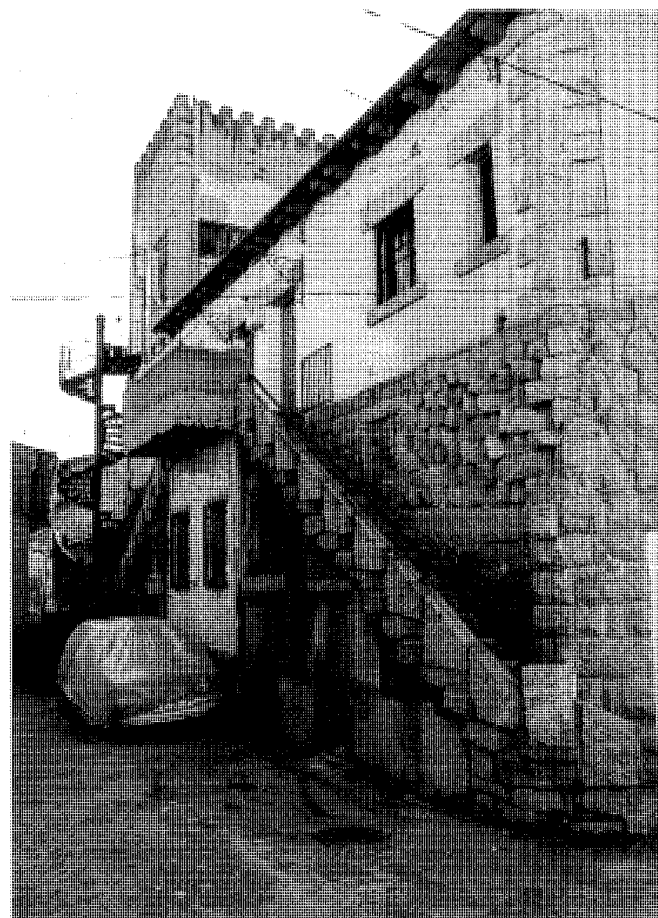
Trasera de bloque en la calle Narciso Martínez Cabezas c/v Rubén Darío. Fot. José Rodríguez Ablanado.



Conjunto de la calle Alcázar de Toledo. Fot. Cristina García.

alteración del tipo autóctono del casón a dos o a cuatro aguas con aleros a los frentes, sustituyéndolo por el tipo de influencia centroeuropea que resuelve dichos frentes con hastiales que albergan bajo las cubiertas locales habitables. Y los alargados bloques gemelos de Narciso Martínez Cabezas c/v Rubén Darío se identifican por la solución achafanada de sus testeros.

Hay que hacer mención asimismo de los residuos de lo que debió de ser un conjunto más amplio en la calle Virgen de la Cabeza c/v Primo de Rivera, en donde destacan un par de bloques cuya tipología guarda cierta similitud con los de la manzana anterior. Se disponen en torno a un patio de manzana, abierto parcialmente y configurado como una intimista y recoleta calle interior de distribución. Se trata de dos bloques de una y dos plantas respectivamente que combinan, en el caso de dos alturas, la mampostería y la sillería tosca de la planta baja con los revocos del piso superior. También los huecos están recercados con piezas graníticas y las cubiertas son inclinadas y a dos aguas sobre aleros con canecillos de madera. El bloque de dos alturas presenta una doble e intencionada escalera pétreo de tramo único



Conjunto abierto a calle-patio interior con acceso por Pilar Primo de Rivera. Fot. José Rodríguez Ablanedo y Cristina García.

en la que la balastrada la componen grandes piezas graníticas trapezoidales apoyadas directamente en los peldaños. El conjunto de planta única se resuelve a modo de modernos adosados, con escalerillas de acceso a las pequeñas terrazas antepuestas y cerradas con balastrada de piedra.

Por último, en esta misma zona, posibles usos artesanales o semiindustriales arrojan restos edificatorios que otorgan especial y casi romántica fisonomía al grupo, como la graciosa y pesada torre almenada con escalera de caracol metálica adosada al exterior o el bloque

longitudinal de dos plantas con galería-corredor a modo de corrala en el piso superior y galerías acristaladas en planta baja. Pese a ciertas adiciones incontroladas y a la torreta soporte de infraestructuras eléctricas con cubierta a dos aguas, que parece contraponerse a la torre de viviendas, la imagen global, casi surrealista, alberga todavía un ámbito residencial urbano que oscila entre el patio de vecindad y el rancho y entrañable sabor de las calles de pueblo, lo que se ve incrementado los días de mercado al ser éste el marco en el que el mismo tiene lugar.

18 Bloques municipales de vivienda colectiva "El Pontón"

Situación

Calle Real c/v Sancho Dávila

Fechas

PO: 1956

PDef: 1960

Autor/es

PO: Manuel Romero Aguirre

José Luis Escario Ubarri

PDef: Roberto Puig Álvarez

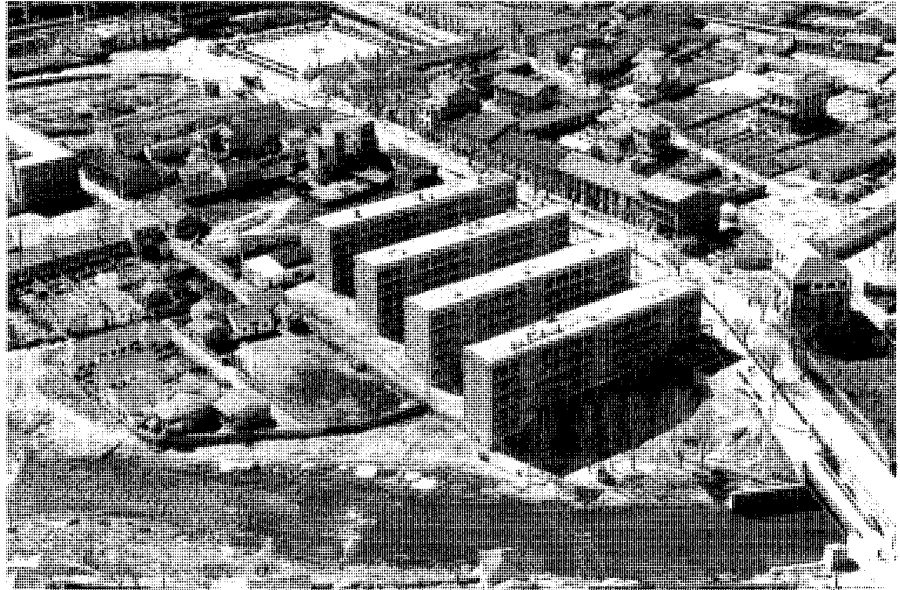
Jesús M. Bosch Montesinos

Usos

Residencial, comercial y servicios sociales

Propiedad

Privada



Vista del conjunto en el medio urbano según solución definitiva de Roberto Puig y Jesús M. Bosch. Fot. Paisajes Españoles, 1962.

Inscrito en la práctica del alojamiento colectivo de los años sesenta en el país, desde la herencia de la vivienda mínima o social auspiciada estatal o paraestatalmente (aquí se trata de una promoción municipal acogida a la Ley de Viviendas de Renta Limitada), este conjunto de cuatro bloques lineales de cubierta plana, unidos en peine por galería comercial porticada al borde de la calle Real, se sitúa entre la de Sancho Dávila y el borde urbano al río Guadarrama.

En un principio el Ayuntamiento encarga el proyecto en 1956 a los arquitectos Romero Aguirre y Escario Ubarri, con la finalidad de construir 96 viviendas en el solar de propiedad municipal conocido como "El Pontón", que después dará nombre a la promoción. Debía completarse con un equipamiento comercial de doble carácter, combinando un mercado con una serie de tiendas individualizadas.

El bloque tipo, de cuatro/cinco plantas en virtud del desnivel, adosaba linealmente tres unidades, compuestas cada una por dos viviendas por planta, abiertas a dos frentes opuestos en un soporte o contenedor de dos crujías longitudinales de pilares y vigas de hormigón armado. Con rigor y unos medios mínimos se resuelve la unidad de habitación compuesta por un distribuidor central, salón-comedor, tres

dormitorios, cocina y aseo. Tres núcleos de escalera por bloque constituyen las espaldas dorsales del edificio, en aplicación de una tipología residencial que resuelve flexiblemente el programa de la vivienda mínima en base a un soporte estricto, eficaz y económico. El acceso del portal tenía lugar por el sur, quedando al norte el núcleo de escalera. La orientación norte asimismo correspondía a la zona de servicios, además de a uno de los dormitorios.

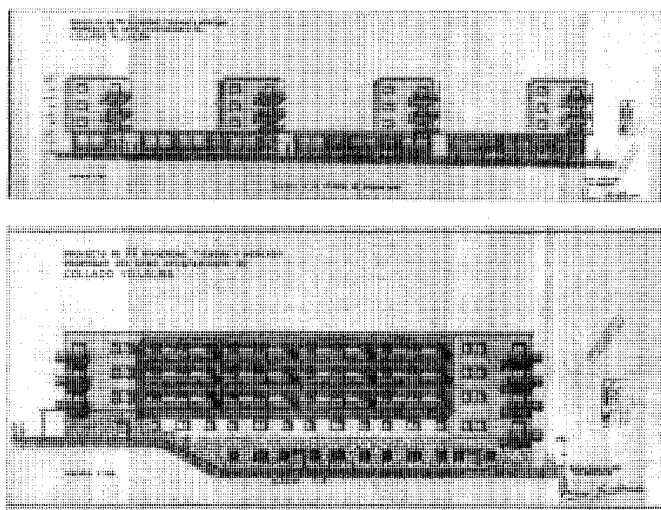
El proyecto original incluía el mercado bajo tres de los bloques, exceptuando el que se alzaba junto al río, formando un "continuum" de 55 puestos o tiendas; albergaba también oficinas, aseos y dependencias complementarias. Al paseo porticado o en soportal que unía los bloques en el frente a la calle Real se abrían siete establecimientos, dotados de un sótano para almacén.

Las grandes diferencias con el segundo proyecto llevado a efecto, con independencia de que el mercado no se ejecutó, se concentran en la formalización de las fachadas. La solución de Romero y Escario se materializaba en paramentos de ladrillo visto alternados con zonas de enfoscado, todo ello sobre zócalos graníticos. Volaban al exterior las terrazas a las que daban las cocinas y aseos, así como otras en esquina correspondientes a la zona de estar-

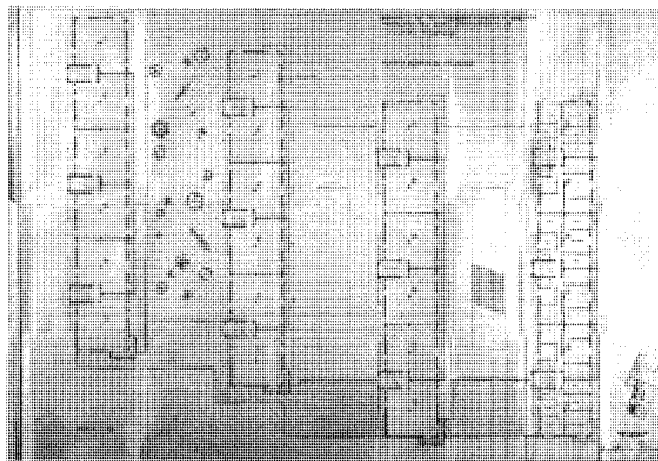
comedor de las viviendas extremas. El conjunto adquiriría de este modo una representación convencional que no por ello dejaba de alterar el equilibrio urbano del lugar, caracterizado todavía en aquellas fechas por un relativo respeto a las alineaciones del viario y viviendas de una y dos plantas (eventualmente tres), a base de pequeños casones con cubierta a dos aguas, provistos en la mayoría de los casos de su patio, huerto o corral anexo.

En un sentido opuesto, los nuevos autores aceptan la contradicción, incluso con severa disonancia, en la imagen urbana y la llevan a su máxima expresión, sintetizando con énfasis especial la pregnancia del conjunto mediante una lógica constructiva que se traduce en trazas ordenadoras de la composición externa como espejo de la trama espacial estructural, al mismo tiempo que otorgan a la plástica resultante la serenidad casi platónica del ideal geométrico cartesiano.

En consecuencia, el esqueleto estructural del soporte se exteriorizará en fachadas en modulada y manifiesta malla de pilares y frentes de forjados de hormigón, los cuales encierran paños regulares de ladrillo rojo visto en disposición geométrica no usual, frente a la tectónica de soga y tizón de los muros maestros tradicionales. Sobre los estrictos planos de



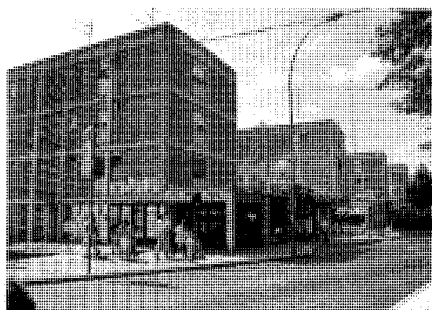
Proyecto original. Manuel Romero y José Luis Escario, 1956. Planta general, alzado a la calle Real y alzado de bloque-tipo. AGA, Sec OP.



los muros destacan los núcleos formados por cocinas y tendederos, solucionados con una singular celosía de lamas horizontales de hormigón. Por su parte, la secuencia de cortas fachadas o testeros a la vía principal del antiguo Barrio de la Estación acepta también la dialéctica de la contextualización desde las sintaxis formales de los sesenta.

Los vacíos interbloques devienen espacios libres urbanos que semiprivatizan el ámbito público residencial, comunicándose escalonadamente en los extremos del peine con la calle Real y encadenándose en el pórtico lineal que se incorpora al fluir cívico en el frente comercial y comunitario que se mantiene (los bajos de esta unidad habitacional se hallan desde hace algunos años ocupados por diversas dependencias municipales y vecinales). Es por ello que la fachada longitudinal del bloque abierto al parque contiguo al río pierde parcialmente su planta baja para continuar con el pórtico urbano.

El macroconjunto austero y prismático resultante asume rasgos racionalistas con una respuesta a la lógica constructiva desde postulados neobrutalistas. Así se deriva el indudable interés de la promoción e, incluso, su inexorable adjetivación descontextualizadora, como producto de un proyecto y una obra que, por sus conexiones con el empirismo constructivo y centroeuropeo y sus postulados sociales, aparecía como una intervención profesional culta pese -o precisamente por esto- al programa y



Secuencia de bloques a la calle Real. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

presupuesto reducidos en extremo, comprometiéndose con la hipoteca secular de la solución de la vivienda higiénica según los principios estéticos y éticos del Movimiento Moderno.

Documentación

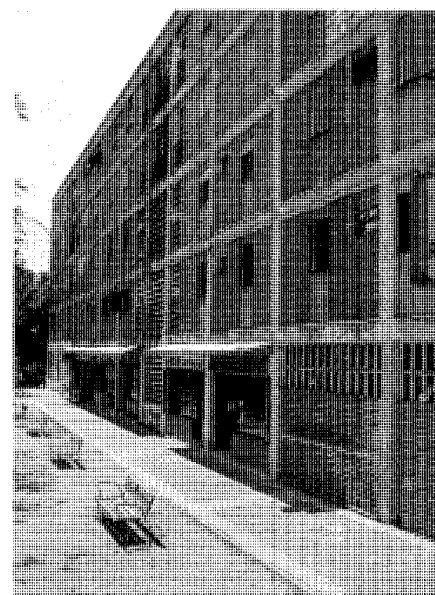
"Proyecto de 96 viviendas, tiendas y mercado de renta limitada 2º grupo 3ª categoría para el Ayuntamiento de Collado Villalba en la Avenida del Generalísimo". Manuel Romero y José Luis Escario, 1956

AGA, Sec COAM, caja 1403, exp 4288/56

Proyecto definitivo. Roberto Puig y Jesús M. Bosch, 1960

A Ayuntamiento de Collado Villalba

AGA, Sec COAM, exp 819/60



Fachada de bloque a calle interior. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Bibliografía

ROBLES, A.: "¿Se salta el Ayuntamiento la ley en los bloques de viviendas "El Pontón"? Después de 24 años siguen sin entregarse las escrituras", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (27.10.1984), 5

Arquitectura residencial. Vivienda unifamiliar para los marqueses de Castrillo

19 Vivienda unifamiliar para los marqueses de Castrillo

Situación

Calle Prados de Castrillo. Col Avenida

Fechas

P: 1963. Fo: 1970

Autor/es

Julio Cano Lasso

Usos

Residencial

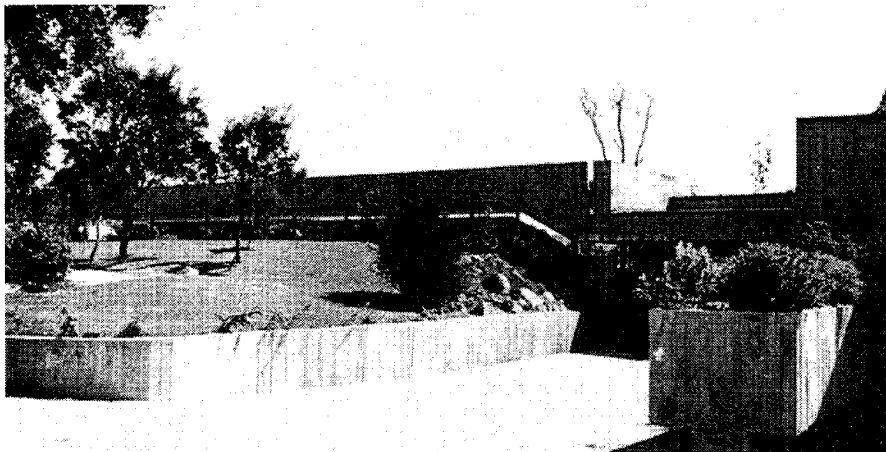
Propiedad

Privada

La casa, concebida inicialmente como segunda residencia, estaba situada en su origen en una finca de 5 Ha, hoy en parte parcelada, por lo que en la actualidad constituye una manzana completa en la zona inferior y más próxima al ensanche de "Los Belgas" de la colonia Avenida. En su concepción orgánica tuvo gran importancia el medio en que se asentaba: un terreno de topografía suave con una ligera caída hacia el oeste, en dirección al valle del Guadarrama, magníficas vistas de la Sierra y rodeado de encinas y rocas graníticas.

El arquitecto se propuso, en consecuencia, resolver la eterna cuestión del diálogo entre arquitectura y naturaleza con una propuesta romántico-naturalista, de tal manera que, en sus propias palabras, "la casa parezca brotada de la tierra como un elemento natural más". Se evoca así, casi telúricamente, la idea de la casa-cueva que parece incrustarse en una roca bajo una colina y en la que el trazado despliega una geometría irregular sobre las directrices de dos ejes ortogonales que introducen un ordenamiento del caos. Uno de ellos configura, mediante un muro de hormigón y un porche de acceso general, un itinerario que semeja anunciar la presencia camuflada de la casa sin renunciar a la contemplación del paisaje natural del entorno desde un hueco a modo de grieta a media altura. El conjunto, con su labrada geometría rocosa, construido como el cuerpo de un crustáceo bajo un cascarón, se funde en controlada simbiosis, con el paisaje natural.

También la piscina se conforma aprovechando una concavidad de la roca (antigua cantera) y, revestida con un vaso de gres blanco, simula



Vista del exterior de la vivienda. *Hogar y Arquitectura*, marzo-abril 1967.

una charca natural al modo como éstas se presentan frecuentemente en la zona y en las estratificaciones serranas próximas.

Dos sectores, pues, definen y articulan la vivienda. El primero posee una imagen aparentemente caprichosa y anárquica que integra el vestíbulo, la cocina y el estar-comedor en torno a un jardín interior, cual si de una casa-patio se tratara. Este jardín, con un pequeño estanque y cobertura vegetal, se ilumina cenitalmente, mientras que, al fondo, un muro curvo de hormigón ordena la sugerente fluencia de los espacios privados. Todo ello deviene luz, espacialidad, dinámica y cierto sentido casi mágico de la vivencia de la cueva que presenta varios accesos al jardín exterior a modo de gruta horadada. Al mismo tiempo, el salón se proyecta hacia la zona paisajística de mejor calidad desde sus bordes poligonales acristalados.

El otro eje, ortogonal al del porche de acceso y mucho más rígido, configura un segundo sector constituido por una secuencia de dormitorios y cuartos de aseo. Un pasillo distribuidor ordena a su vez tres zonas diferenciadas al exterior por hendiduras y cambios de dirección del muro de cerramiento, correspondientes respectivamente al núcleo del dormitorio principal (el más extremo), al de los dormitorios secundarios y al de servicio, de orientación contrapuesta y anejo al oficio y cocina.

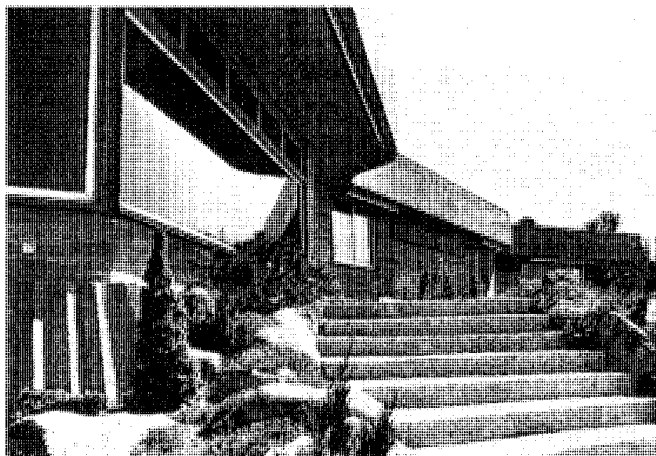
Una pesada cornisa-cubierta plana, también de hormigón, perforada por gárgolas de desagüe y concebida como un jardín colgante contenedor de especies autóctonas (jaras, romeros, chaparros), se proyecta con gran vuelo hacia el

sur ajardinado, en contraposición a los bordes norte y noroeste que buscan la colina, y amalgama taludes, rocas, vegetación y escaleras, trazadas en suave fusión con la topografía. De la cubierta emergen también rotundos, a modo de mástiles o torres-vigía y mostrando la armonía virtual de la naturaleza y la tecnología, los potentes volúmenes cilíndricos de hormigón de la chimenea del cuarto de estar y el depósito de reserva de agua.

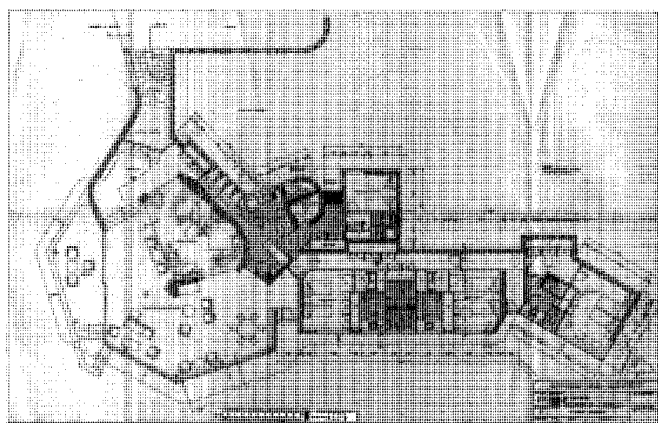
El hormigón y la madera, asumiendo aquellas potentes y abruptas texturas que enfatizan las huellas de los encofrados sobre su expresiva bastedad, son los materiales que definen al exterior la construcción, en la que se contraponen, según Julio Cano Lasso, "la tosquedad y violencia del hormigón y de las rocas" con "una carpintería fina y bien acabada" y, en general, con el "buen acabado de los detalles y accesorios". En el interior, asimismo de muros de hormigón y suelo y techo de madera, se han tratado de emplear los "materiales en su verdadera expresión y calidad, sin disfrazarlos; llegando a una entonación caliente y acogedora basada en el empleo de la madera y el corcho aglomerado". Arquitectura, pues, sencilla y austera compensada con "calidad y confort interior".

En esta vivienda en la que se conjugan tecnología, naturaleza, materiales y texturas bajo formas orgánicas y aparentemente tortuosas, pero mediante controladas geometrías, se aprecia, desde la singularidad de sus planteamientos, un silencioso homenaje a las casas wrightianas de la pradera y del desierto que persiguieron idénticos supuestos de diseño.

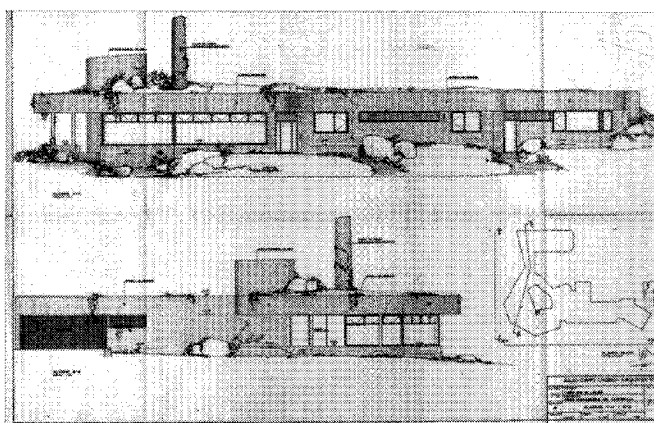
Arquitectura residencial. Vivienda unifamiliar para los marqueses de Castrillo



Vistas del exterior de la vivienda. *Hogar y Arquitectura*, marzo-abril 1967.



Planta y alzados. AGA, *Sec OP/I Hogar y Arquitectura*, marzo-abril 1967.



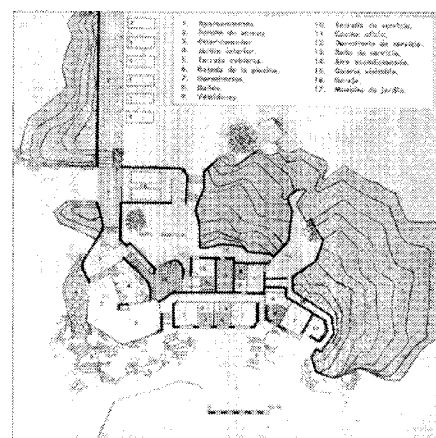
Documentación

Proyecto de casa en Villalba para los Sres Marqueses de Castrillo
AGA, Sec COAM, caja 6235, exp 6126/63

Bibliografía

CANO LASSO, J.: "Casa en Villalba (Madrid)", *Hogar y Arquitectura* (Madrid), 69 (mzo-abr 1967), 46-52

Planta. AGA, *Sec OP/I Hogar y Arquitectura*, marzo-abril 1967.



20 Puente de Peguerinos o de Peregrinos

Situación

Carretera N-VI (Madrid-La Coruña-El Ferrol),
vía de servicio, pk 37, margen derecha

Fechas

Siglo XVIII (A de 1786 -¿1725?-)

Autor/es

S.i

Usos

Original: Viario

Actual: Sin utilización

Propiedad

Pública



Frente aguas abajo. Fot. Pilar Martín-Serrano.

En noviembre de 1786, Bernardo García Nograro, capellán de Alpedrete, informaba, en orden a la elaboración de las "Relaciones de[el cardenal] Lorenzana", sobre esta villa y la de Collado Villalba, y en su descripción hacía esta referencia: "A la distancia de media legua de dicha fonda [la de la Santísima Trinidad], siguiendo al mismo Oriente, hay un puente de buena fábrica llamado Puente de Peguerinos, por el que pasa un arroyo, bastante caudaloso en tiempo de invierno, el cual recoge todas las aguas de las sierras opuestas que hay entre esta villa y la de el Oyo de Manzanares, las cuales no tienen nombre".

El puente es por tanto anterior a la construcción del camino del Real Sitio de San Ildefonso que se estaba ejecutando en las mismas fechas en que se redactaba la anterior reseña y que arrancaba del antiguo camino a Valladolid aproximadamente a su altura. Pero en las respuestas al Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1751, no se hace referencia al puente ni en Galapagar ni en Collado Villalba, ya que el arroyo del Endrinal, que es el aludido por García Nograro, sirve de divisoria entre ambos municipios. Se podría inferir en consecuencia que su realización tiene lugar entre ambas fechas.

Sin embargo, el maestro y cronista de Torrelodones, José de Vicente Muñoz, alude a

una Cédula Real de 1725 que tiene por objeto la ejecución del "puente que llaman Peregrinos en la jurisdicción de Torre de Lodones" y, por la descripción -incluso gráfica- que de él da parece referirse a este puente de Peguerinos. Según dicho documento, el puente habría de pagarse con las aportaciones de las "Ciudades, Villas y lugares" que se encontraban en un entorno relativamente amplio.

Las dudas acerca de si el puente de Peregrinos de la Cédula Real es el mismo puente de Peguerinos de las Relaciones de Lorenzana surgen, no obstante, ante varios detalles. En primer lugar, el puente de Peregrinos parece tomar su nombre del arroyo que sortea; y el cauce fluvial del Peregrinos vierte, como el del Endrinal, al río Guadarrama, pero aguas más abajo, cerca de las lindes entre Galapagar y Torrelodones. Ello explicaría un segundo hecho disonante, tal cual es poner el puente bajo "la jurisdicción de Torre de Lodones", lo cual no sería extraño de referirse al arroyo de Peregrinos, pero sí menos razonable al tratarse del Endrinal, ya en la jurisdicción de Collado Villalba.

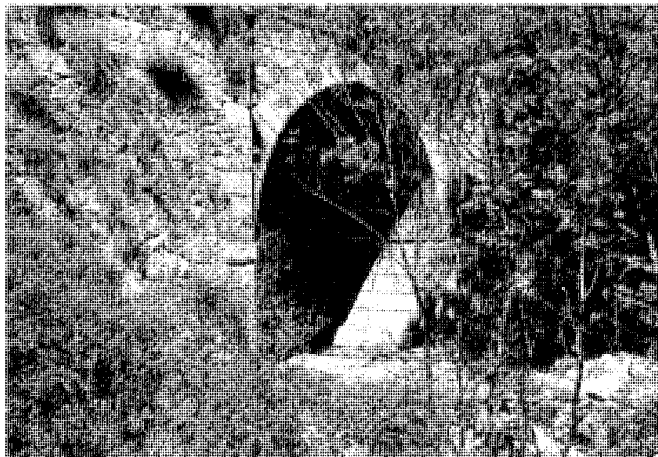
Para J. de Vicente Muñoz, el nombre del puente devendría, no del arroyo, sino a la inversa, pues se lo habrían conferido los peregrinos a Santiago de Compostela que, provenientes del sur de la península, debían hacer el

camino de Valladolid previamente a su encuentro del camino de Santiago.

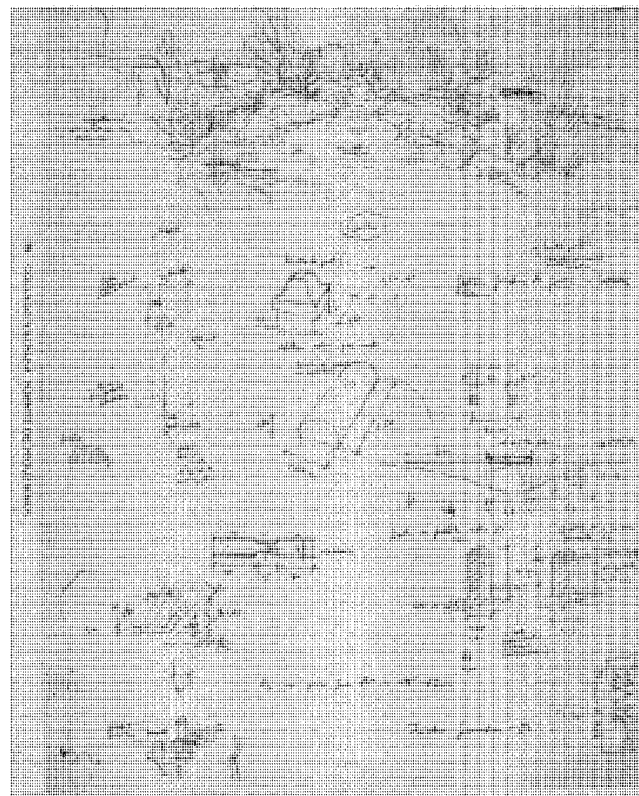
Este autor describe así el puente: "(...) tiene una calzada de 116 metros de longitud, así como el pretil, que por cierto no es rectilíneo perfecto; la anchura es de 8 metros y el grosor de las piedras del pretil 0,90 metros. Esta calzada estaba pavimentada con adoquines, (que se llevaron) al cubrirla con el riego asfáltico, el núcleo interior de la fábrica del puente debe estar relleno de piedras cogidas con mortero de cal. Para facilitar el desagüe hay unas atarjeas rectangulares abiertas en la base del pretil y distantes unos 7 metros entre sí.

Solamente tiene un ojo con arco de medio punto peraltado, de unos 2,75 metros de radio. Para contener la enorme presión que debía soportar, se hicieron 4 estribos, dos aguas arriba, que están en buen estado de conservación, y otros dos, aguas abajo con parte de la mampostería, mejor sillería, del tramo superior derruida". Habría que añadir que el pretil sobre el arco está conformado por un despiece de bloques de granito, de cara vista casi cuadrada, rematados en perfil curvilíneo, así como que una línea de imposta separa la bóveda del arco de la pila de asiento.

Las principales diferencias respecto a la reseña que antecede, y que de la contemplación del puente en su estado actual se derivan,



Frente aguas arriba. Fot. Fátima García Lledó.



Detalles de la construcción. Dibujo de Felipe Prieto Granda. *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1988.*

son, aparte de que el trazado del arco es un semicírculo perfecto, las relativas a los contrafuertes (o pseudotajamares). Estos no constituyen, tal como los dibuja el cronista, cuatro contrafuertes emergentes en diagonal y en su totalidad del muro. Si bien enmarcan el arco tangencialmente a la rosca de la bóveda, respetan el dovelaje en su integridad (en el dibujo, aquel aparece cortado); y aunque se proyectan en diagonal respecto al paramento del arco propiamente dicho, manteniendo la regular y bien encajada sillería de granito de la bóveda, las pilas, los tímpanos y la rosca, se embeben después en la menuda mampostería que conforma el resto de los muros en su larga entrega al terreno. Carecen, por tanto, dichos contrafuertes de una volumetría independiente, y su disolución en la mampostería se efectúa mediante un encadenado de los sillares en la misma, no apreciándose su entrega superior en el muro mediante el típico achaflanado de los contrafuertes que el gráfico recoge.

Una de las características que más llama la atención en este puente es el contraste entre su único ojo y la larga superficie de los paramentos de entrega en el terreno. Ello obedece a que, aunque el cauce del río es estrecho, se halla a una profundidad bastante considerable respecto a la cota de paso, que alcanza por los bordes mediante una suave caída en la topografía de sus márgenes.

Con la ejecución de las obras de ampliación de la N-VI y la consiguiente desaparición de la capa vegetal y arbórea que lo rodeaba (álamos negros y vegetación de ribera), el puente ha quedado muy desprotegido, siendo deseable alguna medida al respecto a corto plazo que evite, entre otras cosas, el vertedero en que sus márgenes inmediatas se están convirtiendo.

Documentación

AHN, Cédula Real núm 5253

Bibliografía

CARLOS III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural [dibujos de Felipe Prieto Granda; investigación documental Pilar Martín-Serrano], Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988, págs 102-105

EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 223

MARTÍN, M.: "La ampliación de la N-VI podría alterar el valor de un histórico puente", *Sierra de Madrid (Collado Villalba)*, XI, núm 886 (11.09.1993), 1, 2, 4

VICENTE MUÑOZ, J. de: *Crónicas de Torrelodones y Comunidad de Madrid, Torrelodones*, Ayuntamiento, DL 1989, págs 77-78

_____: *Torrelodones. Album gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico*, Torrelodones, Revista "Nosotros", DL 1987

21 Puentes sobre la carretera de La Coruña

Situación

Carretera A-6 (Autopista del Noroeste)

Fechas

Años sesenta

Autor/es

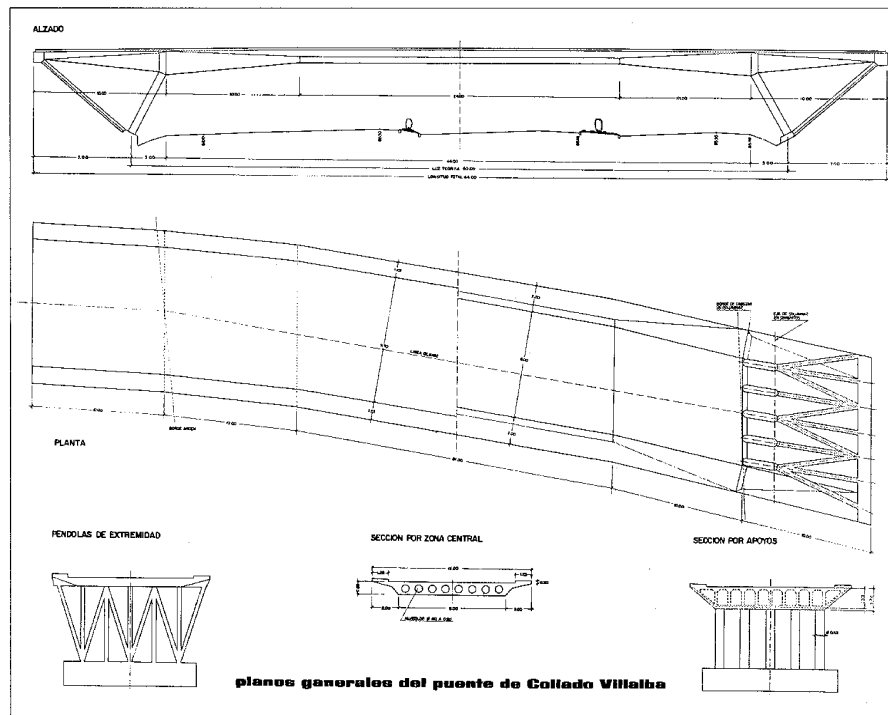
Carlos Fernández Casado, ing

Usos

Viario

Propiedad

Pública (MF)



Planos generales del puente de Collado Villalba. *Informes de la Construcción*, oct-nov 1967.

Forman parte del conjunto de puentes de hormigón que jalonan la carretera de La Coruña entre Las Rozas y Villalba y que fue encargado por el Ministerio de Obras Públicas al ingeniero Carlos Fernández Casado. Dentro del municipio en cuestión se ubican los llamados puente de Collado Villalba y puente de Navacerrada, que, situados muy próximos entre sí, constituyen los dos ejemplos más singulares de toda la serie.

En efecto, en palabras de su autor, el paso de Collado Villalba es aquel en el "que se desarrolla con más brillantez la estructura adoptada" y el que posee "una mejor distribución de los vanos del dintel y una transparencia más airosa". En cuanto al paso de Navacerrada, "las condiciones en que se ha planteado el problema son las más ásperas de todos los casos". Ambos ejemplos son sin duda brillantes y logradas síntesis de la indagación por parte de su artífice y colaboradores en busca de un modelo que, si bien no se reitera como repetición mimética del tipo, sí dio lugar a una rica secuencia de aplicaciones que en Villalba se convierten en paradigmas.

El paso de Collado Villalba, al mismo tiempo que posibilita el cambio de sentido en el tráfico de la autopista, resuelve el cruce de ésta con la carretera que, procedente de Manzanares el Real y del propio núcleo urbano de Villalba, conduce al populoso barrio de la Estación, sito en el margen opuesto de la A-6.

Un dintel continuo de sección trapezoidal de altura variable, y con tres vanos de 10, 44 y 10 metros respectivamente, se sustenta sobre dos células triangulares en los extremos, cuyos vértices inferiores distan 50 metros uno del otro, siendo 12 metros el ancho del tablero o plataforma. Dichas células laterales (conformadas por péndolas y columnas cilíndricas) se diseñan con supresión de estribos y las cimentaciones son macizos corridos de hormigón armado.

El cálculo de la estructura aplica el clásico método del "análisis del dintel con células de sustentación considerando los momentos de inercia de todas las piezas y las condiciones de empotramiento de columnas y péndolas en dintel y cimientos". Las dos series laterales de columnas han sido moldeadas "in situ" por su

reducido número frente a la hipótesis de su prefabricación.

Debido a que el cruce es casi recto (en realidad, sólo muy ligeramente curvo) y ortogonal, así como al mayor desarrollo de los triángulos de borde, adaptados a sendos taludes gracias al trazado en terraplén de la carretera superior, se pudo conseguir la mejor organización del dintel y una presencia más ligera y sutil del conjunto en el paisaje, alcanzando la optimización de la estructura de partida citada por el proyectista.

Sin embargo, el trazado de suave curvatura y ligera inclinación, unido a otra leve pendiente de la sección transversal, derivan en cierta oblicuidad del conjunto que acaso enturbien algo la exteriorización de la pureza estructural y la brillantez del diseño, pero sin mermar la elegancia y sutileza de su concepción.

El paso de Navacerrada resuelve el cruce con la autopista de la carretera del puerto de Navacerrada en dirección a Madrid. Como se ha apuntado, los condicionantes de su diseño fueron los más desfavorables del conjunto de los diez puentes proyectados y realizados bajo

la dirección de Fernández Casado: con un ancho de 11 metros, se ha de solventar una oblicuidad del cruce superior a 45° y en pendiente forzada, con un trazado curvo que define asimismo una pendiente transversal por peralte del 6%.

El dintel se sustenta también sobre células triangulares cuyos vértices inferiores distan 41'45 metros y se fragmenta en tres vanos de luces oblicuas (14'80, 36'45 y 11'35 metros). Las células están formadas por sendas pantallas lisas de espesor constante e igual pendiente a la de los taludes naturales de borde, y por dos series de columnas cilíndricas con inclinaciones simétricas dentro de su plano formando zigzag. El conjunto pantalla-columnas resiste respectivamente las tracciones y compresiones, además de las torsiones derivadas de la oblicuidad y de la directriz en curvatura. Las columnas se prolongan sin articulaciones en la viga riostra del dintel y en la cimentación continua, otorgando a la escultura virtual del conjunto, pese a las irregularidades de sus secciones y gálibos, un singular dramatismo y expresividad que provienen de la tensión dinámica de las susodichas oblicuidad y curvatura del tablero.

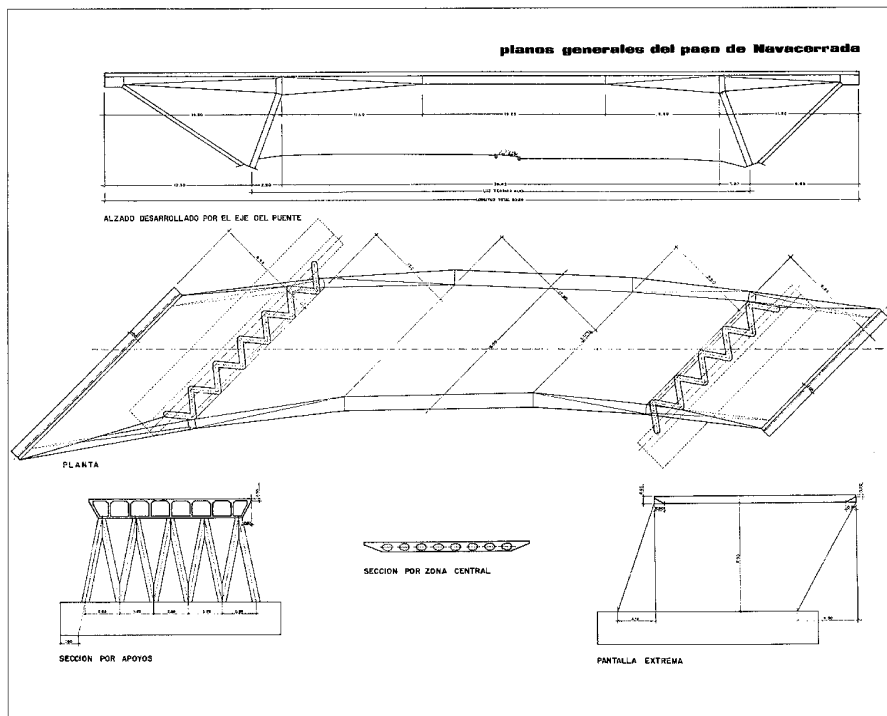
Tales cuestiones, resueltas con ingenio y rigor en el proyecto y con esmero y diligencia en el seguimiento y detalle de las obras, trataron de conjugar los adversos datos de partida con la vocación serena, equilibrada y potente, del prototipo anhelado por el proyectista.

Documentación

AMF

Bibliografía

FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Puentes de la autopista de Madrid a La Coruña", *Informes de la Construcción* (Madrid), XX, núm 194 (oct 1967), 61-121; núm 195 (nov 1967), 71-121, esp 83-107



Planos generales del paso de Navacerrada. *Informes de la Construcción*, oct-nov 1967.

22 Parque lineal del Guadarrama o de las Bombas

Situación

Entre el río Guadarrama y el arroyo de Poveda (de la Venta, de las Zanjas o de los Linos), junto a la Urb Parque Sierra

Fechas

1985

Autor/es

Pedro Palacios Tejada

Usos

Recreativo

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Collado Villalba)

A lo largo del cauce del Guadarrama a su paso por el antiguo núcleo del barrio de la Estación, y en la zona de confluencia del mismo con el arroyo de Poveda (que indistintamente se llama de las Zanjas o de los Linos en este tramo según las diferentes fuentes cartográficas a las que se acuda), se planteó el diseño de un parque lineal con posterioridad a la canalización de los ríos, que había tenido lugar en los primeros años ochenta. Ello conllevó, desde respuestas técnicas pragmáticas, el ajardinamiento de ambas márgenes y la restauración de algunos de los puentes existentes, así como la ejecución de otros nuevos, hasta un número de cuatro, sentando definitivamente las bases para una verdadera conexión entre las dos partes de la Barriada de la Estación que quedaban separadas por el río.

Con la ejecución del parque se terminaba de resolver el objetivo urbano de la recuperación de una línea (fluvial, rodada y peatonal) o franja de sutura de la zona vieja con sus zonas de ensanche, afectando muy en particular al sector de Parque Sierra.

Realizado con criterios económicos y realistas, solución la obsolescencia de una ribera suburbana, incorporando positivamente zonas de peatonalización, instalaciones deportivas y lúdicas, tratamiento correcto de las infraestructuras y diseño de mobiliario urbano, a la vez que se pone en valor la secuencia de puentes que en este breve tramo cruzaban el Guadarrama, y a la que se añade otro más de

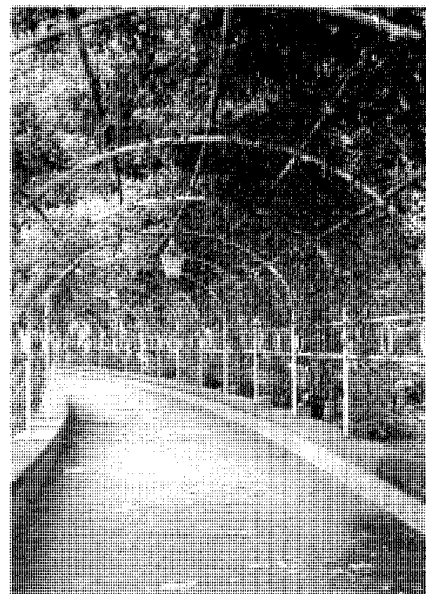
ligero diseño, ligado en forma estrecha al propio parque, como un elemento más del mismo.

La resultante eleva un sector urbano degradado a categoría de paisaje urbano, con lo que se verifican las tesis afirmativas e idealistas que afirman que un diseño urbano inteligente, realista y sensible, "blanquea" y ennoblece la discreta y a veces mediocre calidad arquitectónica del entorno; esto es particularmente patente en el grupo de bloques longitudinales perpendiculares a la margen derecha del Guadarrama.

El parque lineal se salpica, en ambos bordes fluviales y de forma discreta y delicada, con tratamientos de tapices verdes, pavimentaciones y texturas varias, y farolas según un modelo reciclado de las antiguas luminarias de gas. Pero también con una sucesión de elementos, simples y complejos a un tiempo, como una pista circular de baile y deportiva, con una gran farola central y un limpio y rectilíneo auditorio en graderío que le sirve de fondo y también de contrapunto (al modo del "punto y línea sobre el plano" de Kandinsky); o una ligera pérgola metálica constituida por una secuencia de arcos carpaneles que apoyan lateralmente en sendos bancos ininterrumpidos de piedra siguiendo una directriz curvilínea; o un estanque con un singular grupo escultórico central ("el nenúfar de bronce") que ejerce de fuente, delimitado en su perímetro cuadrangular por un bajo cerramiento pétreo (pequeños bloques graníticos) en talud curvo. Se encuentra este grupo alineado a lo largo de la zona más ancha del parque, aquélla que, por su margen izquierda, flanquea la urbanización Parque Sierra.

El borde derecho del río, mucho más estrecho, queda singularizado por el diseño de un ondulante talud (en sus tres dimensiones) que, en una muy refinada propuesta para salvar el desnivel entre la cota del parque y la de su entorno urbano inmediato, parece evocar una suave, pero enfática, oleada marina que lamiera el borde de la playa. Adoquines y encintados de granito con materiales reciclados introducen un elegante e inteligentemente sofisticado "tic" de modernidad que parece volver su mirada a las oleadas cerámicas del mobiliario urbano de Gaudí en el barcelonés Parque Güell, pero ello sin perder de vista el pragmatismo de configurar a la vez un recinto protegido para los juegos infantiles.

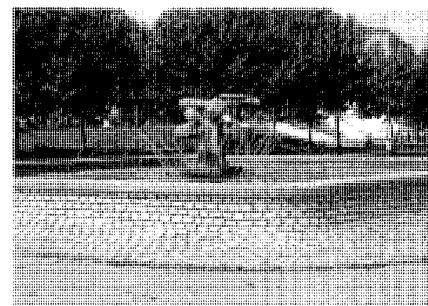
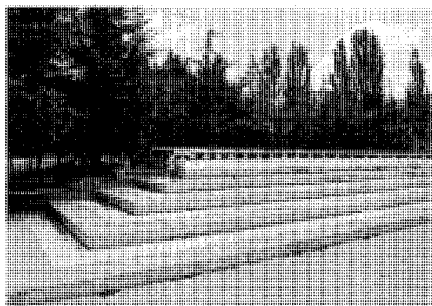
El desnivel restante en la margen derecha se soluciona con taludes vegetales, y entre ambos tipos, el natural y el "fabricado", a los que se empareja desde su sabia inmediatez de recur-



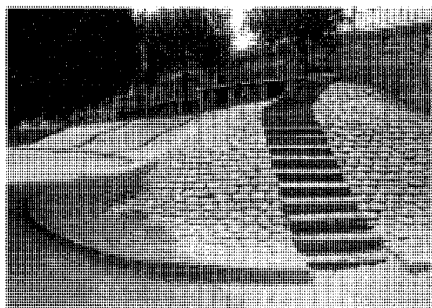
Superestructuras ligeras de puente colgante y pérgola. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

sos formales orgánicos y técnicos, se dispone una rústica escalera de madera con traviesas recicladas del ferrocarril, elemento tan ligado a la barriada. Es, por tanto, el enlace real entre las zonas urbanas y el parque, en donde pone un toque lúdico a través de una económica e ingeniosa respuesta al proyecto.

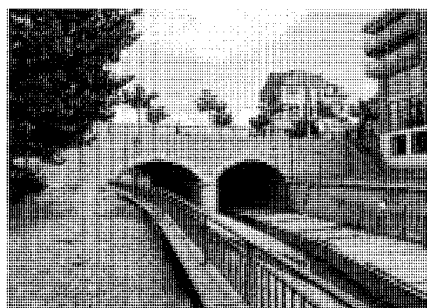
Como se ha apuntado, el parque lineal engloba e incorpora a su propio diseño los antiguos puentes sobre el Guadarrama que aquí se suceden: el de la calle Real, en piedra, y el peatonal y protoindustrial de hierro que enlazaba las viejas zonas de talleres y artesanos del barrio de la Estrella y del de la Estación propiamente dicho. El más relevante, por su volu-



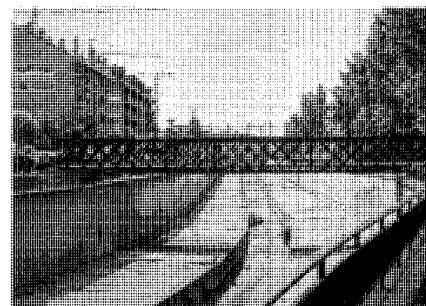
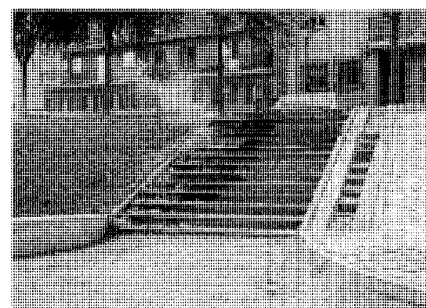
Tres motivos conjuntados en la composición de la margen izquierda: Auditorio, pista polivalente y fuente con estanque. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*



Cuerpo de uso múltiple y potente plástica escultórica en la margen derecha. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*



Escalera rústica de comunicación entre el parque y la zona urbanizada de la margen derecha. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*



Antiguos puentes del siglo XIX revitalizados e incorporados al diseño del conjunto. *Fot. José Rodríguez Ablanedo.*

men e impronta urbana, es el primero; resuelto en sillaría pétreo, con dos vanos adovelados con piezas dentadas y cuyos arcos rebajados descansan en un enfático apoyo central prismático, pero rematado por sendos bordes semicilíndricos de cónica coronación, sirve de base a la histórica vía, verdadera columna vertebral o espina dorsal de la barriada, que conectaba la primitiva aglomeración surgida tras la estación de ferrocarril con su ensanche inmediato al otro lado del río, para conducir después hasta el núcleo histórico de Collado Villalba. Sensiblemente paralelo a éste y muy próximo a él, se encuentra el ligero y esquemático puente de hierro, aquí reducido a la síntesis formal, más pura y racional, de las vigas-puentes metálicas derivadas de los modelos de la ingeniería militar y de los puentes del tendi-

do ferroviario. Se trata de una estructura adintelada que sostiene el tablero sobre apoyos de borde fluvial y cuyas paredes laterales se cierran en celosía de rombos.

El diseño del parque añade un tercer puente, casi evanescente, cuya levedad contrasta con la sobriedad, la fuerza y el rigor de los pre-existentes. Es un modelo colgante que une los dos márgenes a la altura aproximada de las pistas deportivas de la urbanización Parque Sierra y los juegos de niños. El fino tablero de hormigón de la base es sustentado por ligerísimos tirantes metálicos colgados a su vez de dos apoyos de borde, formados por sendas parejas de finos pilares cilíndricos. Tanto éstos como los tensores verticales y las catenarias soportantes parecen definir una tela de araña sobre el grato paseo fluvial.

Documentación

A Ayuntamiento de Collado Villalba
ACAC de la Comunidad de Madrid

Bibliografía

Bibliografía

- ABALOS VÁZQUEZ, I., y J. HERREROS GUERRA: "Tres estaciones depuradoras de aguas residuales", *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (Barcelona), 178 (jul-sept 1988), 102-119
- _____: "Tres depuradoras de aguas. Madrid, 1987-88", *Arquitectura* (Madrid), LXX, IV ép, núms 275-276 (nov-feb 1988-1989), 88-99
- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 3, núm 41 (Collado Villalba)
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías de la provincia de Madrid en el siglo XIV según el "Libro de la Montería" de Alfonso XI", *AIEM* (Madrid), XVI (1979), 17-44, esp 18
- ANUARIO estadístico 1992, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística, Consejería de Economía, 1993, esp 21, 25, 41, 44, 50, 53, 142, 148, 169, 172, 214, 217, 223, 230, 233, 237, 245, 402, 454, 469
- ARENILLAS PARRA, T. (dir): *Guía de arquitectura y urbanismo* (estudio inédito), San Lorenzo de El Escorial, Oficina Comarcal de Rehabilitación, 1992
- ARQUITECTURA y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, 4 t. III y IV: Zona Norte, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial Comunidad de Madrid; Fundación Caja de Madrid; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, DL 1991, esp vol I, 85-102 (El Boalo-Cerceda-Mataelpino), 297-316 (Guadalix de la Sierra), 433-464 (Manzanares el Real), 465-493 (Miraflores de la Sierra); vol II, 925-944 (Soto del Real)
- ARQUITECTURAS 1987-1990. Comunidad de Madrid, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs 230-232
- ASENJO SANZ, F.: "El Real de Manzanares (1079-1290). De la conquista real a la solución nobiliaria", *Cuadernos de estudios, rev de investigación de la asociación cultural "Pico San Pedro"* (Colmenar Viejo, Guadalix de la Sierra), I, núm 1 (feb 1990), 9-23
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs 127-128
- BIENES GÓMEZ-ARAGÓN, M.R.: "Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia", *AIEM* (Madrid), XIII (1976), 221-236, pág 226
- BLÁZQUEZ Y DELGADO, A., y C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: "Vías romanas de Botoa a Mérida, Mérida a Salamanca, Arriaca a Sigüenza, Arriaca a Titulcia, Segovia a Titulcia y Zaragoza al Bearne", *Memoria JSEA*, 3 (1918)
- BOTIN, C.: "Historia anecdótica del ferrocarril en España", en *Cien años de ferrocarril en España*, 4 vols, Madrid, Comisión Oficial para la Conmemoración del primer centenario del ferrocarril en España, 1948; vol II, 199-223, esp 216-217
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA (Madrid), Servicio de Asistencia Técnica a la Empresa: Collado Villalba, El Escorial, San Lorenzo de El Escorial. *Cuaderno de localización industrial*, Madrid, [Cámara de Comercio e Industria], 1984
- CANO LASSO, J.: "Casa en Villalba (Madrid)", *Hogar y Arquitectura* (Madrid), 69 (mzo-abr 1967), 46-52
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed, Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs 226-227
- CARDOSO, N.: "Nueva llamada de atención para proteger la Laguna del Carrizal", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (09.01.1996), 8
- CARLOS III en la Comunidad de Madrid. *Arquitectura y obra civil en el medio rural* / Felipe Prieto Granda / Pilar Martín-Serrano, Madrid, Comunidad Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Collado Villalba "CASA de salud de Collado Villalba", Collado Villalba, revista municipal de información (Collado Villalba), I, núm 3 (1988), 1, 5-7, 12-13
- CAZORLA, A., A. GARCIA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313
- CEMENTERIOS. *Inventario*, 4 vols. II: Sierra, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1986, págs 189-193
- CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs 937-1048, esp 952, 956-957, 964, 979, 1017
- CENTRO DE ESTUDIOS DE HACIENDAS LOCALES (Madrid): *Propuesta de actuación en los ayuntamientos de Collado Villalba y San Lorenzo de El Escorial*, Madrid, Diputación Provincial, Delegación de Economía, Hacienda y Patrimonio, [197-?]
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritas de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols, Segovia, Impr de D Eduardo Baeza, 1846-1847
- COLLADO VILLALBA (Ayuntamiento): *Guía de servicios 1993*, Collado Villalba, Ayuntamiento, 1993
- COLLADO Villalba, revista de información municipal, Collado Villalba, Ayuntamiento, DL 1985, esp III, núm 11 (1987), 8
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Collado Villalba*, Madrid, la Comisión, [1976]
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995.
- CRONICA de la Sierra, Collado Villalba, Crónica 9, DL 1993, 1-
- La CRÓNICA del Nuevo Siglo, Collado Villalba, CRA Publicidad, DL 1995, 1-
- DELGADO CEBRIAN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed, León, Everest, DL 1978
- _____: *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols, Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol 8 (1958), 509-510
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs 160, 258, 322-323; fichas 51/1, 51/2, 51/3 y 51/H
- EDO, C.: "Collado-Villalba. Cien mil habitantes en verano", *YA* (Madrid) (18.7.1989), 25 (Madrid pueblo a pueblo)
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f 223-224
- ENRIQUEZ DE SALAMANCA, C.: *Guadarrama y Gredos*, León, Everest, 1973 (Guías artístico-turísticas Everest)
- ESPAÑA, Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: *Cartografía del Servicio Geográfico del Ejército, E 1:100000*, H 9-10 (Segovia), 9-11 (San Lorenzo de El Escorial)
- ESPAÑA, Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España. Mapa general, E 1:50000*, H 508, 18-20 (Cercedilla); H 533, 18-21 (San Lorenzo de El Escorial)
- _____: *Cartografía militar de España. Mapa general, E 1:25000*, H 508, 36-40 (Moralzarzal); H 533, 35-41 (San Lorenzo de El Escorial), 36-41 (Collado Villalba)
- El FARO del Noroeste, Collado Villalba, Atiram, DL 1986, 1-
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V: La Mancha. Del Guadiana al mar, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), esp 27-28
- FERNÁNDEZ CASADO, C.: "Puentes de la autopista de Madrid a La Coruña", *Informes de la Construcción* (Madrid), XX, núm 194 (oct 1967), 61-121; núm 195 (nov 1967), 71-121, esp 83-107
- FERNÁNDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*, Madrid, Paraninfo, DL 1990 (Ciencias, Humanidades e Ingeniería, 31)

- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol 3, esp 166, 169
- GARCÍA VENERO, M.: "Historia anecdótica del ferrocarril en España", en *CIEN años de ferrocarril en España*, O. cit.; vol I, 1-359, esp 75-78, 186-193, 197-198, 218-226, 237-250, 306-307, 323-326, 355
- GASCO BERMEJO, S.: "La Sierra. Pueblo a pueblo", Información y Servicio de la Sierra, 273 (05.02.1988)
- GONZÁLEZ FRAILE, E.: "Las primeras estaciones de ferrocarril. Su tipología", en *ARQUITECTURA y orden. Ensayos sobre tipologías arquitectónicas*, Valladolid, Instituto de Ciencias de la Educación, Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos Universidad de Valladolid; Colegio Oficial de Arquitectos de León, DL 1988, págs 111-151
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols, Madrid, CSIC, 1960
- _____ : Repoblación de Castilla la Nueva, 2 vols, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol I (1975), esp 300-307
- GUÍA profesional, comercial e industrial de Collado Villalba*. 1989, [Madrid?], Técnicos Publicitarios, cop 1989
- HERNANDEZ GIMÉNEZ, F.: "La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero", *Al-Andalus*, rev de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada (Madrid, Granada), XXXVIII (1973), 69-185, 415-454
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Collado Villalba
- JIMÉNEZ, M.: "Collado Villalba, en la opinión de su alcalde. Un futuro residencial e industrial para este pueblo de colonias veraniegas", *YA* (Madrid) (25.4.1975), 53 (Madrid, zona centro)
- _____ : *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, DL 1979, págs 411-412
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM* (Madrid), XVIII (1981), 347-365
- _____ : *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20)
- _____ : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM* (Madrid), V (1970), págs 287-288
- _____ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *AIEM* (Madrid), X (1974), 229-256
- LAJAS, A.: "El índice de usuarios del tren aumentó más de un 7 por ciento en 1993. Según un informe publicado por RENFE recientemente", *El Faro del Noroeste* (Collado Villalba), (30.03.1994), 6
- LARREN IZQUIERDO, H., y C. ABAD CASTRO: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid. Los nuevos asentamientos", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Ciudad Escolar Provincial. Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 83-87 (Prehistoria y Arqueología, 12ª ponencia), esp 85
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*, Segovia, Establec Tip de Ondero, 1894, esp 16-17
- LINARES, M.A.: "La Avenida Honorio Lozano será la gran obra de esta legislatura", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (08.01.1988), 6-7
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1988 (reprod facs de la ed de Madrid, Joachin Ibarra, 1763)
- LOSADA, H.: "El dolmen de Entretérminos (Madrid)", *Trabajos de Prehistoria* (Madrid), 33 (1976), 209 y ss
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t, [Madrid, sn], 1845-1850 (Madrid, Impr del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D Pascual Madoz); t VI (1847), 543
- MADRID, 2 vols, 2: La Provincia, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), págs 146-147
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983*, Escala 1:25000, H 508-II, 533-I
- _____ : *Collado Villalba*, E 1:2000
- _____ : *Guía 1987*, págs 63, 68-69, 76, 79
- _____ : *Normas subsidiarias*. Collado Villalba, Madrid, la Consejería, [1986?]
- _____ : Núcleo urbano de Collado Villalba, Escala 1:5000
- MADRID (Comunidad Autónoma), Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, E 1:200000, Madrid, Villena AG, DL 1993
- MADRID (Comunidad Autónoma), Servicio Cartográfico Regional: *Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid*, E 1:10000, H 508 (3-4); H 533 (2-1), (2-2), (3-1), (3-2)
- _____ : *Mapa Topográfico de la Comunidad de Madrid*, E 1:5000, H 508, 5-8 (Moralzarzal); H 533, 5-1 (Collado Villalba), 6-1 (Collado Villalba), 4-2 (San Lorenzo de El Escorial), 5-2 (Collado Villalba), 6-2 (Collado Villalba), 4-3 (El Escorial), 5-3 (Galapagar), 6-3 (Galapagar)
- _____ : *Mapa 1:100.000 de la Comunidad*, H 1 (Colmenar Viejo), H 2 (Móstoles)
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols, Madrid, sn, 1888-1889 (Esc Tip del Hospicio); vol II (1889), 83-84
- MARTÍN, M.: "La ampliación de la N-VI podría alterar el valor de un histórico puente", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), XI, núm 886 (11.09.1993), 1, 2, 4
- MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985
- MATILLA TASCÓN, A.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos", *AIEM* (Madrid), XXII (1985), 307-412
- MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J.M., T. SÁNCHEZ LAZARO y L. MARCENIDO FERRON: *Evolución histórica de los itinerarios del Noroeste en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Dirección General de Transportes, Consejería de Política Territorial, DL 1990
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t, [Madrid, sn], 1826-1828 (Madrid, Impr Pierart-Peralta); t III (1826), 149
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Il Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, págs 230-234
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2), esp 143-166, 271-283, 381-386
- "El NEOLÍTICO y la Edad del Bronce en la provincia de Madrid", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID*, O. cit., 35-47 (Prehistoria y Arqueología, 5ª ponencia), esp 37-38
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1991*, Madrid, Consejería de Economía, DL 1993, págs 47-48, 119; H 508-IV, 533-I, 533-II
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España* formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3 t+índice, Madrid, Impr de los Hijos de M.G. Hernández, 1924; t II: Provincia de Madrid, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág 9
- ORTEGA, M.J.: "De laguna incontrolada a parque acuático recreativo", *El Faro del Noroeste* (Collado Villalba), (18.03.1994), 4
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, sn], 1921 (Madrid, Impr Municipal), págs 259-260
- PAZ RODRÍGUEZ, J.: "Complejo parroquial. Emplazamiento, Collado-Villalba (Madrid)", *Cuadernos de arquitectura* (Barcelona), núm 78/2 (Anuario 1970), 144
- PINA LUPIANEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol 2, núm 15 (Collado Villalba)
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág 106
- PRADOS DE LA PLAZA, L., y L. ALONSO MARTIN: "Collado Villalba. Cero en urbanismo", *Arquitectura* (Madrid), 14, núm 160 (abr 1972), 45-47
- PRIETO GRANDA, F. (dir): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*,

Bibliografía

Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; vol 3, núm 45 (Collado Villalba)

ROBLES, A.: "¿Se salta el Ayuntamiento la ley en los bloques de viviendas "El Pontón"? Después de 24 años siguen sin entregarse las escrituras", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (27.10.1984), 5

RODRÍGUEZ DE OSUNA, J.: "El complejo parroquial urbano", *ARA arte religioso actual* (Madrid), V, núm 15 (en-mzo 1968), 5-18, esp 8-11

RUMEU DE ARMAS, A.: *Itinerario de los Reyes Católicos 1474-1516*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1974

SA DEL REY, E.: "El veraneo en Villaiba", *Nuevo Mundo* (Madrid), 501 (13.08.1903)

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, págs 473-474

SARABIA, A., y M. AGUILO: *Depuradoras en Madrid. Tecnología y arquitectura industrial en el Canal de Isabel II*, Madrid, Canal de Isabel II, DL 1995, esp 41, 55, 58

SIERRA de Madrid, Torrelodones, Promociones de Medios de la Sierra, DL 1983, 1-

TERAN, F. de (dir): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Bethancourt; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984

TORMO, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable civilización segoviana", *BRAH* (Madrid), CXVIII (en-jun 1946), 47-206

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Collado Villalba y Alpedrete

VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: *Apuntes para la historia de Collado- Villaiba, Alpedrete y Los Serranos*, [Madrid?, sn, 19--?] (Madrid?, sn)

_____: "Cosas de mi pueblo. El barrio de Cantarranas", *Sierra de Madrid* (Collado Villalba), (20.10.1984), 12

_____: "Cosas de mi pueblo. Los corrales",

Sierra de Madrid (Collado Villalba), (29.12.1984), 12

VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977

VICENTE MUÑOZ, J. de: *Crónicas de Torrelodones y Comunidad de Madrid*, Torrelodones, Ayuntamiento, DL 1989, págs 77-78

_____: *Escudo, geografía e historia de Torrelodones*, Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación de la Diputación Provincial, DL 1980, págs 108, 201

_____: Torrelodones. Album gráfico, histórico, cronológico, bibliográfico, Torrelodones, *Revista "Nosotros"*, DL 1987

VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España* compuesto por Pero Juan Villuga. Medina del Campo, 1546, Madrid, [Tip Marsiega], 1950

WAIS, F.: *Historia de los ferrocarriles españoles*, 2ª ed, Madrid, Editora Nacional, 1974, esp 52-56, 139-140, 229-252, 275-278, 297-301, 547-549, 597-598

_____: "Nacimiento, desarrollo y constitución de la red española", en *CIEN años de ferrocarril en España*, O. cit.; vol 2, 25-189, 241-257, esp 38, 44-45, 73-75, 131-161